This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

SAP 4319.5

HARVARD COLLEGE LIBRARY

SOUTH AMERICAN COLLECTION

THE GIFT OF ARCHIBALD CARY COOLIDGE, '87
AND CLARENCE LEONARD HAY, '08
IN REMEMBRANCE OF THE PAN-AMERICAN SCIENTIFIC CONGRESS
SANTIAGO DE CHILE DECEMBER MDCCCCVIII

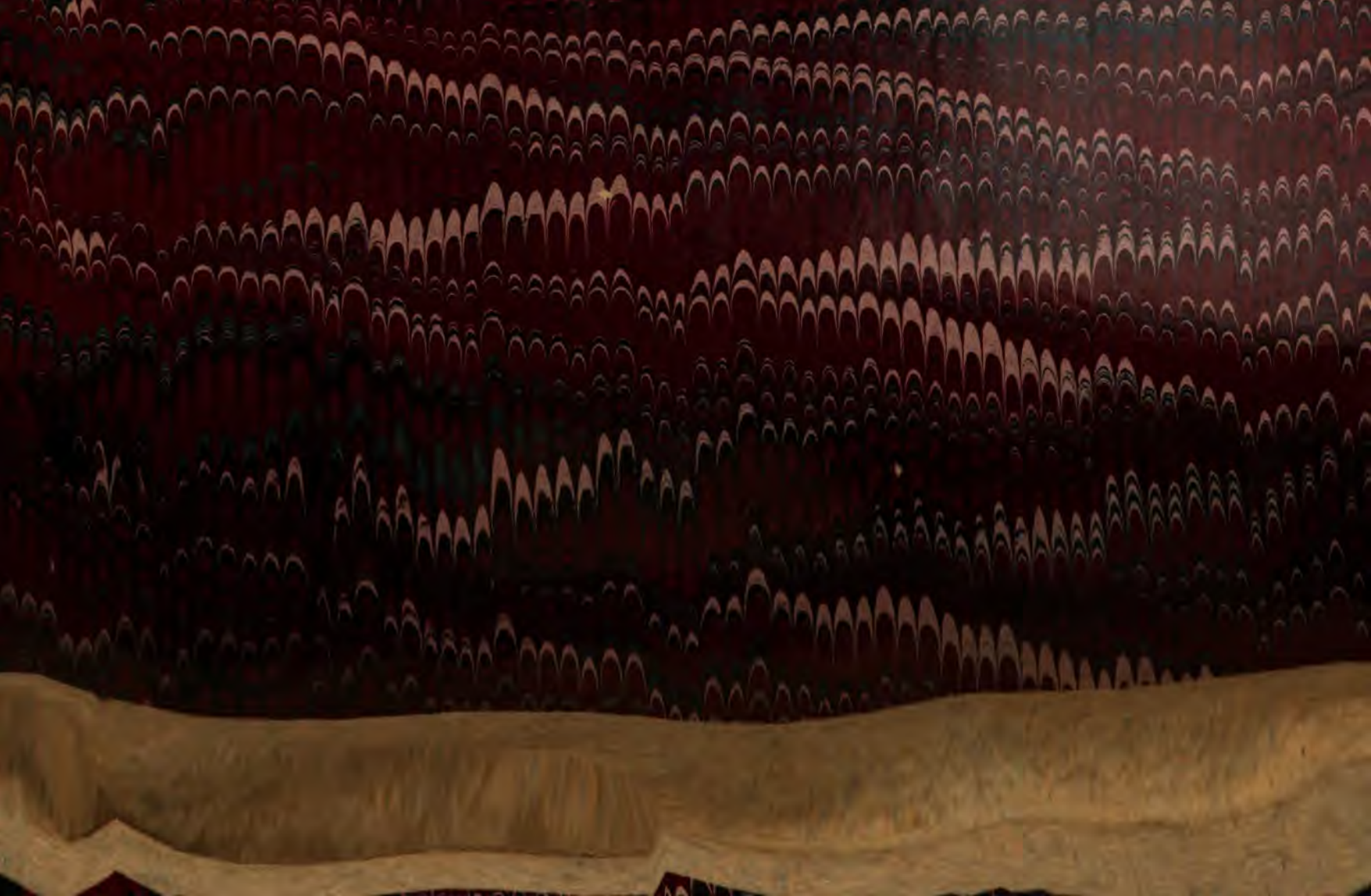

6 V— 18 entero

A5.00
A7.00

REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

O I. DICIEMBRE 1907. N.° 1

EVISTA HISTÓRICA
DE LA
UNIVERSIDAD

Periódico trimestral publicado por la Universidad

DIRECCION:

Carlos María de Pena, Manuel Herrero y Espinosa, Juan Zorrilla de San Martín, José Enrique Rodó, Francisco J. Ros, Lorenzo Barbagelata, Daniel García Acevedo, Carlos Oneto y Viana, Orestes Araújo, José Pedro Varela, José Salgado.

Dirección interna:

Luis Carve

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARCHIVO y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

MONTEVIDEO

Imprenta «El Siglo Ilustrado», de Mariño y Caballero

23 — CALLE 18 DE JULIO — 23

1907

EL ANTICUARIO

SAP4319.5
Oct. 5, 1915
Harvard College Library
Gift of
Archibald Cary Coolidge
and
Clarence Leonard Hay
(6 vols.)

PROSPECTO

La Revista Histórica de la Universidad, iniciada por el ilustrado Rector doctor Eduardo Acevedo y autorizada por resoluciones superiores, se propone, llenando sin duda en la literatura histórica un vacío sensible, hacer conocer los sucesos anteriores y posteriores á 1810, por medio de la publicación de documentos inéditos ó casi ignorados, y de toda clase de materiales que sean útiles para la historia social, económica, política, militar, literaria y física de la República y que han de servir de base á la que alguno ha de trazar en lo futuro.

Buscará exhibir con ellos, en su integridad indiscutible, para enseñanza de las generaciones y como estímulo á los que ya viven en el movimiento que se opera en el campo ilustrativo del pasado, la tradición de nuestra nacionalidad desde que fué una posesión española hasta que el proceso de su evolución tomó las formas de un organismo libre y progresivo.

Para satisfacer las exigencias de este propósito patriótico, la dirección de la Revista Histórica de la Universidad contará con el caudal copioso que le proporcionarán los archivos que han salvado en manos de coleccionistas distinguidos, aficionados al estudio del pasado, algunos ricos en manuscritos, de verdadera importancia, que la Universidad Nacional adquirirá por donaciones ó compras realizadas con dinero de que dispone desde luego. La Revista Histórica de la Universidad aparecerá cuatro veces en

el año, formando un volumen de 300 páginas el tomo correspondiente á cada trimestre.

Los documentos que se publiquen en la REVISTA irán acompañados de los comentarios y explicaciones que exijan por su naturaleza para la perfecta inferencia de la verdad, debiendo obedecer á un estricto sentimiento de probidad.

También tendrán cabida en la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD, las biografías de los orientales y extranjeros que se hicieron dignos de la recordación consagrando el esfuerzo de su voluntad á las revoluciones emancipadoras de la tierra, las dotes de la inteligencia á la transformación institucional, ó que se caracterizaron por rasgos de intuición, de virtud y de trabajo fructífero para la Nación.

Así como las vidas de los que alcanzaron las alturas en alas de la superioridad intelectual y moral, serán igualmente admitidas en estas páginas las fisonomías de los que con sus extravíos ó malas cualidades, actuaron en las etapas convulsas, de desconcierto político-social, que ha sufrido el país.

Para apreciar á los personajes que merezcan que sus nombres sean inscriptos en las páginas de la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD, y en el vivo anhelo de la Dirección de ajustarse á la justicia y á la verdad, consultará, en cada caso, correspondencias originales, impresos, periódicos, manuscritos, noticias íntimas, autobiografías inéditas que ella ha de poseer; demandando de sus colaboradores que fundamenten, dentro de una absoluta prescindencia del interés de los partidos históricos, sus biografías ó monografías en la investigación prolija ó en el documento que hable de manera elocuente, lo mismo para ensalzar que para censurar las condiciones de sujetos de representación.

Al lado del documento y de la biografía, con ánimo de cooperar de todas maneras al desarrollo de la literatura histórica, serán acogidos en la REVISTA, los trabajos de crítica y las composiciones de ciencia social que digan relación á nuestro país, sin que el escritor, sea el que fuere, tenga

en la emisión de sus opiniones acerca de lo que fué y de los hombres, otras limitaciones que no sean la corrección en la forma y la solidez en la información.

En cada aniversario del 19 de abril de 1825, 25 de mayo de 1810, 18 de julio de 1830 y 25 de agosto de 1825, que coincida con la aparición de la REVISTA, se publicará un estudio del acontecimiento, redactado por un miembro de la Dirección ó por alguno de los ilustrados cooperadores que han ofrecido su valioso concurso, y en los que como no serán sólo trabajos narratorios, el autor tendrá completa libertad de apreciación sin que de estos se entienda hacerse solidaria la REVISTA.

La Dirección de la REVISTA, creada por resolución del Consejo Universitario, será presidida por el doctor Carlos María de Pena, y sus atribuciones principales son las siguientes: 1.° Decidir por mayoría sobre la admisión ó rechazo de los documentos, biografías ó estudios históricos que sean presentados para su publicación; 2.° Velar por la buena impresión y administración de la REVISTA; 3.° Proveer á las necesidades del periódico, dictando las medidas que sean conducentes á sus fines.

Para el mayor acierto, brillo y desarrollo de la REVISTA, la Dirección se dividirá en tres secciones, siendo del presidente la facultad de distribuir las tareas; la primera sección tendrá á su cargo el examen, comentario y explicación de los documentos que se inserten en el periódico; la segunda el análisis de las biografías, memorias y trabajos históricos; y la tercera el estudio de la bibliografía, al que la REVISTA ha de consagrar algunas columnas, con el fin de señalar á la atención del público lo que salga de nuestras imprentas ó de las extranjeras en lo referente á la historia americana y nacional, ya sea en forma de libro ó de folleto. Con la sección bibliográfica terminará cada número de la REVISTA.

Las secciones deberán someter el documento, biografía ó trabajo científico ó literario, á la Dirección para que ella ordene su publicación.

En la administración y Dirección interna de la Revista regirán las disposiciones que la Dirección dicte para asegurar la buena preparación del periódico y la conservación y custodia de los documentos depositados y los libros.

Fundación de la Universidad [1]

A la memoria de mi querida nieta MARGARITA PALOMEQUE BARROS *dedico estas páginas escritas para calmar el dolor de su ausencia.*

I

Ya en otra ocasión, como resulta de mi estudio titulado *El doctor don Jaime Estrázulas y el ambiente educacional*, puse de manifiesto cómo se había desarrollado el pensamiento de la instrucción primaria en la República. Los ciudadanos dirigentes, como Larrañaga, Antuña, Vázquez, Anaya y otros, no descuidaron esta faz social. Trataron, por todos los medios, de difundir la educación entre

(1) La Dirección de la REVISTA ha tenido desde el primer momento el pensamiento de ofrecer á los lectores la historia de la Universidad de Montevideo, para que la juventud que busca en sus aulas el beneficio de las ciencias y fortalecer la intuición de la justicia, convierta la mirada á las nobles enseñanzas del pasado. Solicitada del doctor Alberto Palomeque la colaboración para el periódico, este publicista envió el estudio informado con que honramos estas columnas. A la Dirección interna de la REVISTA pertenecen las *Apuntaciones biográficas* de los hombres que, atentos al porvenir, crearon é inauguraron la institución y le prestaron, en los primeros días, su capacidad y su prestigio. En los números siguientes insertaremos las que, por falta de espacio, no se han incorporado al presente, y las de los estudiantes que contribuyeron al brillo de la festividad del 18 de julio de 1849: Palomeque, Antuña, Pérez Gomar, Acuña de Figueroa, Ferreira y Artigas, Araucho, Muñoz, J. A. Varela, Villegas, Besnes é Irigoyen, Herrera y Obes, L. y N.

6 V— A5.00
18 entregas A4.00

REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

buena comportación. Las materias de enseñanza, duración de sus cursos y formas provisionales para el arreglo interior y exterior de las clases, se haría en un proyecto de reglamento que el gobierno presentaría á la sanción de las cámaras, debiendo erigirse la universidad por el presidente de la república luego que el mayor número de las cátedras referidas se hallasen en ejercicio, de lo que debía darse cuenta á la asamblea general con un proyecto relativo á su arreglo.

Como se ve, esta ley, dictada durante la administración del general Rivera, no iba á tener una aplicación inmediata, porque su ejecución dependía de la existencia de los alumnos, los que, por el momento, no serían muy numerosos. Por eso, tanto la provisión de la cátedra como la erección de la universidad, estaban sometidas á aquella circunstancia. Llamaba la atención el punto constitucional, que, desde luego, aunque sin discutirse especialmente, allí quedaba resuelto, referente á la intervención del cuerpo legislador en lo relativo á la confección de las materias de enseñanza, duración de sus cursos y formas para el arreglo interior y exterior de las clases. El cuerpo legislativo, á estar á esta ley, la que en este punto sería modificada con el andar del tiempo, porque así lo aconsejarían la experiencia y el buen criterio, se avocaba la facultad de entrar á confeccionar, diremos así, hasta los programas de las materias que debieran enseñarse. Olvidábase que esto debiera estar reservado al consejo universitario, como se ha hecho con posterioridad, reconociéndose así la buena doctrina. Sin duda este error provenía de considerar que esa autorización legislativa estaba comprendida en el inciso tercero del artículo diez y siete de la constitución, en el que se dispone que á la asamblea general compete expedir leyes *relativas al fomento de la ilustración*. Esto importaba dar un alcance muy extenso al precepto constitucional. Decir que el cuerpo legislativo dicta las leyes relativas al *fomento de la ilustración*, no importaba afirmar que debiera intervenir en lo referente á la organización de las cátedras creadas

por ellas; todo lo cual es obra exclusiva del poder administrador, por intermedio de sus oficinas científicas y asesoras. Crear la cátedra y presupuestarla es la sola materia legislativa, pues, á no ser así, el parlamento se convertiría en una academia científica donde se discutirían hasta los arduos sistemas filosóficos.

III

Terminada la administración del general Rivera, vino la del general don Manuel Oribe. Durante ésta, su ministro de gobierno, don Juan B. Blanco, tiró un decreto, de acuerdo con aquella ley, instituyendo y erigiendo la casa de estudios generales, en la capital, con el carácter de universidad mayor de la república y con el goce del fuero y jurisdicción académica; debiendo la composición y organización de aquélla reglamentarse en un proyecto de ley á someterse inmediatamente á la sanción de las honorables cámaras.

Se fundaba ese decreto en el éxito de los ensayos ya obtenidos en la casa de estudios generales, creada por la ley mencionada. Decía que aquélla había correspondido satisfactoriamente á las esperanzas del gobierno y de la nación, demostrando la necesidad de colocar á la juventud nacional en aptitud de dar al orbe literario mayores testimonios de su ilustración y de sus progresos en el cultivo de los conocimientos humanos; que era llegado el caso de hacer efectiva la autorización conferida al poder ejecutivo por aquella benéfica ley; que las exigencias que ya sentía la sociedad hacían palpable la urgencia de dilatar más la esfera intelectual de la juventud, suministrándole estudios más conspicuos y dignos de los servicios que la patria reclamaría de ella algún día; que por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la citada ley de 1833, había venido el poder ejecutivo en acordar y decretar aquélla «del modo más solemne».

Durante esa misma administración se remitió á la asam-

blea general el reglamento de estudios y organización de la enseñanza, confeccionado en febrero 17 de 1836 por los señores Pedro Somellera, Florentino Castellanos y Cristóbal Echeverriarza, el cual había sido aprobado por el señor ministro don Francisco Llambí, en febrero 22 del mismo año, nombrando los catedráticos que debían dirigir las aulas. La Asamblea lo sancionó en 7 de junio de 1837.

El poder ejecutivo de la época, como se ve, daba á aquel decreto, que llevaba la fecha de 27 de mayo de 1838, carácter de solemnidad, reconociendo así la importancia y trascendencia que atribuía al desarrollo de la educación. Es verdad que el gobierno que tal decreto daba no estaba como para ocuparse de asuntos escolares, desde que tenía encima el movimiento revolucionario del general Rivera, quien, á los quince días, se presentaba vencedor en la batalla del Palmar. Esto no obstaba para que ese propio gobierno, cuatro días antes de esta jornada, el 11 de junio de 1838, promulgara la ley que establecía una academia técnico-práctica de jurisprudencia, por medio de la cual los alumnos de derecho del año 38, que hubiesen ganado los respectivos grados con sujeción al reglamento de estudios, quedaban habilitados para recibirse de abogados á los dos años de su incorporación; mientras en los cursos sucesivos la práctica en la academia sería de tres años, independiente de los determinados para los estudios.

Apenas triunfante la revolución de 1838, se constituyó la academia de jurisprudencia por el tribunal superior de justicia, designándose, por el doctor don José Ellauri, ministro de gobierno, el día 25 de mayo de dicho año, para su solemne apertura.

Aquellas leyes de 7 de junio de 1837 y de junio 11 de 1838, como asimismo el decreto de 27 de mayo de este último año, serían nominales, pues el país no estaba en condiciones para ocuparse de la erección de la universidad. En efecto, el 9 de julio la asamblea general facultaba al gobierno para abrir negociaciones de paz con el «jefe de los disidentes», como así se decía, del resultado de las cuales daría

cuenta el poder ejecutivo. Este, al día siguiente, nombraba una comisión compuesta de los señores Joaquín Suárez, Juan María Pérez y Carlos G. Villademoros para que se entendieran con el jefe de la revolución. El derrumbe empezó, y es sabido que en octubre 24 de ese mismo año caía el general Oribe y lo sustituía el general vencedor.

IV

La situación creada en el país trajo la complicación con el gobernador de Buenos Aires, don Juan Manuel de Rosas, impidiendo que los hombres que entraban á actuar en la nueva época prestaran al país el eminente servicio de poner en práctica las leyes y decretos respectivos de 1833, 37 y 38. Pero, una vez que la plaza de Montevideo se consideró asegurada contra los ataques de sus enemigos, Rosas y Oribe, que la sitiaban, sus hombres intelectuales, á cuyo frente se encontraba, como ministro de gobierno y relaciones exteriores, el doctor don Manuel Herrera y Obes, comprendieron que sólo en el desarrollo de la educación podría encontrarse el bienestar general del país.

En su consecuencia, se creó el Instituto de Instrucción Pública, por decreto de septiembre 13 de 1847, encargado de promover, difundir, uniformar, sistematizar y metodizar la educación pública, y con especialidad la enseñanza primaria. Tenía las más amplias facultades, entre las cuales, por su especialidad, merece recordarse la que le autorizaba á «vigilar cuidadosamente la observancia del más perfecto acuerdo entre la enseñanza y las creencias políticas y religiosas que sirven de base á la organización social de la república.»

Esta facultad surgía de uno de los considerandos del decreto, en el que se decía: «que el cuidado de su desarrollo, de su aplicación y de su tendencia, no puede ser, pues, la obra de la especulación, de las creencias individuales ó de los intereses de secta. Esa atribución es exclusiva de los

gobiernos. Mandatarios únicos de los pueblos que representan, es á ellos á quienes está confiado el depósito sagrado de los dogmas y principios que basan la existencia de la sociedad á que pertenecen: de ellos solos es la responsabilidad, y ellos son, por consiguiente, los que tienen el forzoso deber de apoderarse de los sentimientos, de las ideas, de los instintos y aún de las impresiones del hombre desde que nace, para vaciarlos en las condiciones y exigencias de su asociación. De otro modo no puede existir el civismo, esa armonía social sin la que no hay orden, tranquilidad, fuerza ni vida para los estados.»

No podía llevarse más lejos el pensamiento del desarrollo de la educación. En ese decreto no se hacía sino sostener el principio de la enseñanza obligatoria, prohijado hoy por todas las naciones adelantadas. El gobierno estaba tan convencido de la importancia y trascendencia de la obra que realizaba, que, al finalizar los fundamentos de sus decretos, declaraba que en aquel concepto estaba decidido «á formar « de ese cuidado el primero á que contraerá sus conatos « después del de la salvación y seguridad de la repú« blica.»

El Instituto serviría de cuerpo consultor, siendo su presidente nato el ministro de gobierno, quien conocería en todas las reclamaciones que originaran sus decisiones. El número de socios fundadores sería de diez, no pudiendo pasar de doce. Además, podía tener socios supernumerarios, elegidos por los fundadores, con conocimiento y aprobación del ministro. Sus sesiones debían celebrarse en la sala del museo ó en la de la biblioteca pública.

Los primeros socios fundadores nombrados por ese decreto, cuyos nombres, sin que sepamos por qué motivo, se han suprimido en la *Colección Legislativa* del doctor Matías Alonso Criado, fueron los siguientes: Francisco Araúcho, Andrés Lamas, Florentino Castellanos, Luis José de la Peña, Fermín Ferreira, Enrique Muñoz, Cándido Juanicó, José María Muñoz, Esteban Echeverría y Juan Manuel Besnes é Irigoyen.

De acuerdo con las facultades que le habían sido conferidas, el Instituto nombró para presidente al doctor don Luis José de la Peña y para secretario á don José G. Palomeque, dándose en seguida su constitución provisional. El Instituto tenía como objeto *transitorio*, hasta que se erigiera la universidad, inspeccionar la enseñanza secundaria y científica establecida por la ley de 11 de junio de 1833, por lo que sus atribuciones se dividían en permanentes y provisionales, siendo un cuerpo supletorio de la universidad á crearse por aquella ley, en la que estaba fundado el reglamento de estudios aprobado por las honorables cámaras en 30 de junio de 1837 y dictado por el gobierno en febrero 22 de 1836. (1)

V

Iniciado este movimiento, el doctor don Luis José de la Peña lo secundó desde las filas populares. No había en la capital más que treinta y dos escuelas privadas, lo que da una idea del estado lamentable de la educación. Ese digno sacerdote abrió un colegio denominado *El Gimnasio Nacional*. Sus clases empezaron á funcionar tan sólo con siete alumnos, y cuando rindieron examen, al año siguiente, presentaba el hermoso espectáculo de cerca de trescientos estudiantes, á cuyo frente se encontraban, como maestros, además del director, los señores don Pedro Pico, Montafier, Vincent, Vázquez y Aguiar, habiendo abarcado la enseñanza no sólo primaria sino la superior de los idiomas latino, inglés y francés; la del dibujo de paisaje y la de filosofía y matemáticas. (2) El acto del examen fué presidido por los señores ministros de gobierno y hacienda juntamente con los miembros del Instituto.

---

(1) Artículo 4.º del Reglamento de fecha marzo 6 de 1848.
(2) «El Comercio del Plata», 20 de julio de 1848.

Los acontecimientos políticos y sociales habían aproximado á estos tres hombres llamados Herrera y Obes, Peña y Palomeque. Los tres poseían condiciones de carácter, desinterés y abnegación. En el trato íntimo se penetraron y confundieron sus fuerzas. El primero concebía como jefe de gobierno; el segundo como fuerza popular y el tercero ejecutaba y desarrollaba en la acción lo que los dos primeros habían preparado en la mente. Este último carecía de título académico, pues las vicisitudes políticas,—la mazorca de Rosas,—le habían impedido continuar sus estudios profesionales, iniciados en la universidad de Buenos Aires, donde había rendido sus exámenes y sido aprobado, según consta de los documentos que presentó al consejo universitario de Montevideo para optar al título de bachiller, haciéndosele una concesión atento sus servicios á la causa de la enseñanza. De ese trato íntimo surgió la unión de las fuerzas, tirándose el decreto de julio 14 de 1849, que, por fin, iba á abrir verdaderamente las puertas de la universidad de la república á la juventud, ansiosa de instruirse, poniendo así en ejecución las leyes de 11 de junio de 1833 y 30 de junio de 1837 y el decreto de 27 de mayo de 1838, obra de las administraciones presididas por los generales don Fructuoso Rivera y don Manuel Oribe.

La ciudad de Montevideo se encontraba sitiada, desde hacía cerca de siete años, por las fuerzas comandadas por el último militar citado. Los hombres que se encerraban dentro de la plaza miraron á su alrededor y sólo vieron una juventud educada en la escuela de la violencia, que no aprendía sino á exaltar el culto del valor personal sin despertar la fibra legal. Ya tenían el Instituto de Instrucción Pública y el *Gimnasio Nacional* y el *Colegio Nacional* del doctor Peña. En estos dos últimos se educaba la juventud de la época, de ambas orillas del Plata, apareciendo entre ella los nombres de Adolfo Alsina, Laudelino Vázquez, Nicolás Herrera, Gregorio Pérez Gomar y otros tantos. Los colegios particulares

no eran bastantes para llenar aquel fin social á que se había referido el doctor don Manuel Herrera y Obes al dar vida al Instituto de Instrucción Pública. Y entonces, á fin de abrirle nuevos horizontes á aquella juventud y llenar el propósito en que habían comulgado las personalidades políticas de ambas colectividades, el dicho doctor Herrera y Obes quiso solemnizar de una manera digna el aniversario de la jura de la constitución; y la universidad se inauguró definitivamente el 18 de julio de 1849, presidido el acto por el presidente de la república don Joaquín Suárez, acompañado del ministro de gobierno y relaciones exteriores, superior tribunal de justicia, jueces de primera instancia, consejo de estado, vicario apostólico, instituto de instrucción pública, autoridades civiles y militares, doctores y graduados en diversas profesiones científicas y directores de establecimientos de educación habilitados.

El acto tuvo lugar en la iglesia de San Ignacio, á la una de la tarde del expresado día. Ocupado el asiento que le estaba destinado al señor Suárez, ordenó que por el oficial 1.° del ministerio de gobierno y secretario del Instituto de Instrucción Pública, señor Palomeque, se leyera la ley que mandaba erigir la universidad y los decretos dados en consecuencia.

El señor Suárez dijo, en ese solemne instante, puesto de pie: «La universidad mayor de la república queda instalada. Este acto decretado ha más de once años tiene lugar en los más críticos y solemnes momentos de la república. La Providencia ha querido reservarme ese honor y esa satisfacción. Ella es una de las gratas á mi corazón. La posteridad, sin duda, colocará ese acto entre los más preciosos monumentos del sitio de Montevideo. Quiera el Todopoderoso colmar mis más fervientes votos haciendo que mis esfuerzos contribuyan á que la república asegure y consolide sus libertades y su existencia en el saber y la virtud.»

El presbítero don Lorenzo A. Fernández, vicario apostólico, nombrado rector de la universidad, prestó juramento en

ese acto, «manifestando que la inauguración solemne de la universidad, dando nuevos estímulos y nuevos medios de propagación á la ciencia, contribuiría á consolidar esas mismas glorias, fundándolas sobre la religión y enriqueciéndolas con las virtudes cristianas de los ciudadanos; porque sin virtudes no hay verdadero patriotismo ni verdadera gloria; y sólo la religión divina y santa de Jesucristo es la que nos enseña la verdadera virtud y nos hace adquirirla.»

Luego hicieron uso de la palabra el señor don Domingo Cobos, vicerector del *Colegio Nacional*, el señor don Lindolfo Vázquez, profesor de enseñanza primaria en el mismo, y un alumno por cada clase de estudios en dicho establecimiento, destacándose en sus alocuciones los jóvenes Lucas Herrera, Octavio Pico, Nicolás Herrera, Jacobo Varela y Berro, Gregorio Pérez Gomar y Fermín Ferreira (hijo), quien puso en manos del señor ministro de gobierno una composición poética titulada: *A mi Patria: el 18 de julio*, y una traducción en verso de la canción de Beranger: *Honneur aux enfants de la France.*

Lucas y Nicolás Herrera y otros estudiantes entregaron en ese acto al presidente de la república don Joaquín Suárez un plano del territorio, confeccionado por ellos mismos.

El ministro de gobierno entregó al rector del *Colegio Nacional*, doctor Peña, una medalla de plata para que la ofreciese al niño que se destacara, como testimonio del aprecio con que el gobierno miraba sus progresos y de las esperanzas que sobre él fundaba la patria.

VI

Dos hechos llamaron la atención en ese momento: la composición poética del distinguido bardo argentino don Esteban Echeverría, titulada: *El 18 de julio en 1849*, y las palabras del doctor Herrera y Obes al reconocer los méritos contraídos por los miembros del Instituto de Instrucción Pública, llamados, desde ese día, como él lo afirmaba,

á «desempeñar ocupaciones más serias y más trascendentales para el bien de la república.» «El gobierno, decía, no duda que el celo, contracción y habilidad que el Instituto ha desplegado en aquellas hermosas tareas, las aplicará á sus nuevas funciones, adquiriendo así mayores tributos á la gratitud pública.» De ahí que, como testimonio de honor y justicia, y en conmemoración de ese día solemne, el gobierno deseaba que los miembros del Instituto aceptaran «unas medallas como manifestación de aquellos sentimientos, las cuales fueron distribuídas á los miembros fundadores.»

Luego, dice el acta de inauguración, se pasó al gran salón de sesiones del Instituto de Instrucción Pública, donde estaban expuestos al público los trabajos de los educandos del colegio dirigido por don José María Lira, de cuyo lugar se retiró S. E. con el mismo acompañamiento.»

Las palabras del doctor Herrera y Obes tenían su explicación, pues por el artículo 3.° del decreto de inauguración é instalación de la universidad, el Instituto de Instrucción Pública formaba parte del cuerpo universitario, y sus miembros fundadores, con los catedráticos de la universidad, componían el dicho consejo. Había más: de ese consejo formaba parte no sólo el rector y vicerector, sino el secretario bedel, el que sería nombrado por el propio consejo universitario. Era que se quería que el dicho secretario entrara á tomar parte en las deliberaciones, atentas las circunstancias especiales que reunía el señor José Gabriel Palomeque, candidato impuesto, desde el primer momento, dada su actuación en el Instituto de Instrucción Pública y sus vinculaciones con el señor ministro doctor Herrera y Obes, á cuyo lado se hallaba como oficial 1.° del ministerio de gobierno. De esta manera se conservaba la influencia directa del gobierno en la dirección de la enseñanza, llenándose el propósito político que se perseguía, como ya lo hemos expuesto al estudiar el preámbulo del decreto de creación del Instituto.

Así, tanto la enseñanza primaria como la secundaria quedaban bajo la dirección de la universidad, cesando las

atribuciones *transitorias* que se le habían conferido al Instituto como cuerpo supletorio de aquélla. En su virtud, el reglamento de la universidad, confeccionado por los señores Lorenzo A. Fernández, Luis J. de la Peña, Fermín Ferreira, Esteban Echeverría, Alejo Villegas, Florentino Castellanos y José G. Palomeque, éste como secretario, fué aprobado en octubre 2 de 1849 con las adiciones que se le hicieron en 9 y 22 de octubre de 1850.

Era tal la convicción que el ministro fundador del Instituto y de la Universidad tenía formada sobre el respeto que merecía la persona del estudiante y su influencia en los destinos de la sociedad, que la consideraba sagrada y no quería exponerla á caer bajo las balas del enemigo allá en las trincheras de la ciudad de Montevideo. De ahí que hubiera exceptuado del servicio militar, por decreto de 26 de octubre de 1847, á los cursantes de estudios secundarios. Y cuando se adicionó el reglamento, se dijo, en octubre 22 de 1850, en el artículo 3.°, que esa «excepción sólo sería entendida respecto de los que la acreditasen con certificado de la universidad.»

Es digno de recuerdo el interesante pleito que con ese motivo se mantuvo entre el señor ministro de la guerra, coronel entonces don Lorenzo Batlle, y el ministro fundador de la universidad, del cual me ocupé en el ligero esbozo que en su oportunidad hice del ilustre patricio don Joaquín Suárez, (1) exponiendo los argumentos que de una y otra parte se alegaron hasta salir triunfante la doctrina de que la vida del estudiante debía economizarse en holocausto al porvenir de la patria.

El *Colegio Nacional* y el *Colegio de Humanidades,* juntamente con el Instituto de Instrucción Pública, fueron las columnas sobre las cuales reposó el edificio de la Universidad. Ellos dieron la materia prima intelectual que vigorizaba aquel organismo recién nacido á la vida. Era una

---

(1) Fué publicado en el diario *El Día.*

obra compuesta de diversos elementos, obedientes á un plan armónico en todas sus partes, con los cuales se completaba ó se coronaba el frontispicio principal. Los alumnos de aquellos establecimientos pasaban á alimentar lo que se llamaba la universidad mayor de la república en contraposición á lo que se denominaba universidad menor. Esta, que era el Instituto, vivió durante años, en medio á grandes luchas, sosteniendo las facultades que el decreto de 1847 le había conferido. Las Juntas E. Administrativas reivindicaban autonomías. Llenó aquél su noble misión, dentro de la época azarosa y turbulenta en que le tocó actuar, poniendo en evidencia, quienes lo fundaron y les subsiguieron en la tarea, su fuerza de carácter para sobreponerse á los ataques de los que no se daban cuenta de que cada situación engendra las instituciones que á ella corresponden. Por eso, cuando la oportunidad llegó, y el ambiente educacional se ensanchó, el Instituto, que ya había realizado su obra, tomó otro nombre distinto, aunque llenándose siempre la misma finalidad educativa, y la mano férrea de José Pedro Varela trazó los rumbos que desde 1876 tiene la enseñanza primaria en el estadio de la República, cuyos frutos políticos recién comienzan á vislumbrarse.

Fué así que, al festejarse el primer aniversario de la instalación de la universidad, el consejo rindió aquel tributo de respeto debido á las mencionadas instituciones de enseñanza primaria, existentes en la capital de la república. Él había presidido los exámenes de los alumnos de aquellos colegios y reconocía la influencia que habían tenido en los destinos de la Universidad. El ministro de gobierno y el consejo universitario asistían á esos actos, estimulando, con premios adecuados, y con su presencia, á maestros y estudiantes. El número de escuelas primarias habilitadas como públicas era diez y ocho de varones y cuatro de niñas; las privadas eran diez de varones y mujeres, formando un total de treinta y dos escuelas en que se educaban mil niños varones y cuatrocientas catorce niñas. Había, además,

otras, cuya estadística no había podido obtenerse, pero que según los mejores datos, harían ascender el número de educandos á mil seiscientos. Todo esto lo hacía la Universidad en medio á la mayor exigüidad de recursos, por lo que con razón el rector decía que todo «era debido al celo patriótico de los encargados de la educación pública y á la consagración recomendable de los profesores en los diversos ramos que abrazaba la enseñanza»

VII

El 25 de agosto de 1850 se celebraba la primera colación de grados, en la que salieron á lucir los tradicionales birretes de aquella ceremonia aparatosa que duró hasta nuestros días, recibiéndose, de doctores en jurisprudencia, Adolfo Rodríguez, Adolfo Pedralbes, Salvador Tort, Marcelino Mesquita y Luis Domínguez; en teología, Domingo Cobos; y bachiller en ciencias y letras, Luis Velazco. Estos pronunciaron sus proposiciones, siendo luego saludados por sus respectivos padrinos los doctores Castellanos y Peña, teniendo este último por ahijados á los doctores Cobos y Domínguez. De éstos solamente sobrevive el honrado doctor Pedralbes, quien, con sus actos en la vida, ha demostrado saber mantener firme y enhiesta la bandera de la justicia que desplegó á todos los vientos ese día, cuando dijo en su proposición académica: « La observancia de la justicia « es el único medio infalible de asegurar á los hombres la « felicidad y á los pueblos la paz, la gloria y el engrandeci- « miento. »

VIII

Como se ha visto, el doctor don Luis José de la Peña, presidente del Instituto de Instrucción Pública y director del Gimnasio y Colegio Nacional, que tantos servicios ha-

bía prestado á la causa de la educación y á la Universidad de la República, siendo su primer catedrático de filosofía, acababa de ser premiado con una medalla que le entregaba el propio ministro de gobierno, conocedor á fondo de la intervención que aquél había tenido en los trabajos coronados con tan buen éxito.

Pero, allí estaba el autor de la obra: el hermoso rostro varonil del doctor don Manuel Herrera y Obes se destacaba en el cuadro. Aquello era suyo. Era lo primero en que había pensado cuando en 1847 recuperó el poder político de aquella sociedad. Tenía todos los talentos y toda la práctica del letrado, como que había desempeñado funciones en la magistratura; pero carecía del diploma expedido por una academia científica. A él también le correspondía la recompensa por tantos afanes, y el consejo universitario, que así lo reconocía, le declaraba que « no representaría dignamente el reconocimiento que le debe la patria por estos « actos, si usando de sus atribuciones no ofreciera á V. E. « como una prueba de él, el grado de doctor de la Facultad « de Jurisprudencia. » El Consejo estaba cierto de que Herrera y Obes habría sido el primero en solicitar ese grado á que su calidad de abogado recibido le permitía optar desde luego, pero se anticipaba para pedirle que lo admitiera y que en su calidad de patrono de la Universidad presidiera el acto de la colación que tendría lugar el 25 de agosto de 1850. El doctor Herrera aceptó la distinción merecida de que era objeto, y el día 24 de agosto, en colación privada, recibía su grado, lo mismo que el doctor don Fermín Ferreira, otro de los beneméritos trabajadores en pro de la educación en la república.

En ese momento agradeció el doctor Herrera el honor que se le discernía, manifestando, ante su padrino, el doctor don Florentino Castellanos, lo siguiente:

« Animado en todos los actos de mi vida pública por mi « acendrado amor del bien; deplorando como siempre he « deplorado, los males y desgracias públicas de que he sido « testigo; alcanzando á ver que su verdadero origen está en

« esa úlcera cancerosa que nuestra sociedad lleva en su seno « como fruto de más de trescientos años de vasallaje colo- « nial y cuarenta de la más espantosa y desenfrenada anar- « quía; y ansioso de encontrar el medio eficaz de poner tér- « mino á tanto sufrimiento y tanta calamidad, toda mi « atención se ha concentrado al fin sobre la educación, co- « mo el único poder capaz de operar ese fenómeno, remo- « viendo el peso inconmensurable de las habitudes y de las « costumbres. La erección, pues, de la universidad y las de- « más creaciones á que he propendido, en el interés de sis- « tematizar y difundir la instrucción primaria y científica, « parten de un pensamiento fijo que preside á mis creen- « cias políticas; y así, sólo debéis tomarla como la prueba y « la expresión de esa voluntad que acabo de ofreceros. » (1)

Pero, ahí quedaba otra figura no menos simpática por sus sacrificios y esfuerzos, que se ocultaba modesta dentro del gabinete de trabajo. Esa era la que formaba la trinidad ya mencionada. Y el doctor Palomeque recibía de manos del presidente del Instituto de Instrucción Pública una nota honrosa, adjuntándole la medalla de oro con que la Universidad premiaba sus afanes. Fué, de los tres, el que quedó al frente de la obra iniciada en 1847. Peña, caída la tiranía de Rosas, se fué á su patria, y en Buenos Aires continuó la jornada á favor de la educación, muriendo en el puesto de director general de escuelas. Herrera y Obes siguió la corriente política en medio á las intermitencias de la época, y Palomeque permaneció al frente de la secretaría, siendo el alma de aquel esqueleto, como, años posteriores, así lo calificaba el doctor don Manuel Herrera y Obes.

Pero, aquél nunca olvidó que allí palpitaba el alma del doctor Herrera y Obes. En prueba de ello, allá, en 1856, reunía á los estudiantes de la universidad menor, dirigidos por los abnegados maestros don Fernando Barros y don Martín Pays, y los exhortaba á tributar el homenaje de res-

(1) «El Comercio del Plata», 28 de agosto de 1850.

peto y gratitud que merecía el autor de la obra. Y de aquella casa, que fué convento de franciscanos, (1) que no debió venderse sino destinarse á un gran colegio, porque era la obra más pura de aquella generación batalladora, de donde también habían salido los conventuales para ir á reunirse con el «matrero Artigas», surgió un trabajo hecho por todos los alumnos de enseñanza primaria. El secretario lo entregaba al agraciado adjuntándolo con una nota llena de afecto y admiración. Herrera y Obes decía entonces, en respuesta, á su viejo colaborador: «Sí, esa es mi obra, es cierto « que yo la creé, pero hay mayor mérito en haberla conser- « vado un hombre que como usted tiene condiciones de ca- « rácter y labor poco comunes; usted ha conservado un es- « queleto de Universidad, de donde saldrá lo bueno que « aprovecharán las generaciones del porvenir ». (2)

Y en 1860, ese secretario era nombrado jefe político en el departamento de Cerro-Largo. Su amor al puesto dióle motivo para dirigir al consejo universitario la nota transcripta en el acta respectiva, que en este momento no tengo á la vista, pero que allí ha de existir. En ella decía que dependía la aceptación del puesto de sacrificio que el gobierno le confería, de la circunstancia de conservar su secretaría universitaria, con la facultad privativa de nombrar la persona que debiera desempeñarla interinamente. El consejo así lo resolvió, siendo, puede decirse, éste, el medio elocuente de demostrar el aprecio que hacía de los méritos del secretario en propiedad. Y el distinguido doctor don Martín Berinduague, estudiante entonces, y actual senador de la república, fué designado por el doctor Palomeque para secretario *interino*, en cuyo carácter él actuó durante muchos años. Y el doctor Palomeque murió considerándose siempre el secretario de la universidad de la república. ¡Ese título era su orgullo!

---

(1) En el trabajo citado al comienzo de este artículo he explicado como don Santiago Vázquez obtuvo ese local para la casa de estudios generales.

(2) Carta original en mi archivo.

IX

Después de todo lo expuesto, más de una vez nos hemos preguntado si los fundadores de aquella casa de estudios consiguieron realizar sus grandes propósitos. Entonces nos hemos dicho, con la mano puesta sobre el corazón de la patria nativa: Muchos pudieron salvarse del arroyo de sangre en que nos hemos bañado, porque quizá estaban predispuestos en ese sentido; pero el número, que es lo que siempre ha imperado en la humanidad, ahí quedaba envuelto en esa atmósfera pesada de la lucha armada, hija del caudillaje que tanto nos azotaría. Cuando la juventud salía de su hogar, sentía en la calle el olor á pólvora que se quemaba en la trinchera, y cuando miraba hacia el cielo lo contemplaba enrojecido por el fuego del aduar humano. Este era el ambiente que respiraba en presencia de la escena ahí viva, real y brutal del desenfreno de las pasiones humanas. El niño, al entrar á la escuela, cortaba con su cortaplumas el asiento de la banca, como los hombres, en las cuchillas, segaban con el arma afilada la cámara del pensamiento. Desde niños corrían á las *murallas* y se batían por sus *ideales*, ahí personificados en los trapos ensangrentados de la época. Es que no hacían sino preparar sus armas para la futura guerra á librarse en los campos de batalla, y así destrozarse cual güelfos y gibelinos. No era malo el sistema de educación implantado en las escuelas del doctor Peña. Es que éstas sólo educan, como perfeccionadoras de costumbres que flotan en la sociedad; pero, cuando la sociedad misma es una carnicería humana, entonces ello se refleja en las leyes y en los decretos que emanan de las alturas del poder y en las acciones que lleva á cabo cada generación para atar el anillo de la cadena de la humanidad.

De ahí que sea necesario empezar por morijerar las costumbres. Esta es la obra del hogar, continuada en la escuela común y perfeccionada por la ciencia. Es que aquello

endereza sentimientos y esto adoba el pensamiento. Educar no es instruir, si bien lo uno es la perfección de lo otro. Y por ello, de la Universidad han surgido muchos caudillos de pasiones violentas, tal como á ella ingresaron, y pocos estadistas, llegados á la cumbre del poder, modelados en el arte de gobernar pueblos incultos todavía.

En su consecuencia, mucho debe esperarse de la obra de José Pedro Varela, cuyos frutos, sazonados en la escuela de primeras letras, debe recoger la institución universitaria para realizar los fines que se propusieron sus ilustres propagandistas. De todos modos la obra ha perdurado. Ahí está, hermosa por el esfuerzo de los que vinieron después. ¡Honor á todos ellos!

Bahía Blanca, 1907.

ALBERTO PALOMEQUE.

Apuntaciones biográficas

Santiago Vázquez.

Don Santiago Vázquez nació en Montevideo en una límpida atmósfera de veracidad, el 29 de diciembre de 1787. Adquirió la primera educación en las escuelas de esta ciudad, y completó su cultura en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires, como casi todos los jóvenes de su tiempo, cultura tan amplia y firme, que le sirvió para ensanchar la carrera de estadista y diplomático. Excedería el espacio de una nota biográfica si hubiéramos de escribir de-

tenidamente la vida pública de este grande hombre que merece el respeto que se tributa á los que, adelantándose á los años, pusieron casi resueltas sobre el tapete todas las cuestiones que han sido afrontadas por las generaciones sucedáneas. Hacer su biografía valdría trazar la historia del país de 1810 á 1847. En los últimos años de la dominación española, durante los reinados portugués y brasileño, en las dos jornadas por la independencia (1810-1825) y en los días de la transformación nacional, sin economizar sacrificio ninguno, tuvo figuración saliente. Concluído el asedio de 1811, el doctor Vázquez pasó á Buenos Aires acompañando al general Rondeau, tornando después en calidad de secretario de Sarratea (1812). Producida la deposición de Sarratea, volvió á Buenos Aires, donde residió hasta 1817. Se le consideró complicado en la revolución que arrojó del directorio al general Alvear (1815). Con Gabriel Pereira y Cristóbal Echevarriarza, recibió del Cabildo de Montevideo (1823) la misión de tentar el concurso de armas, dinero y soldados de la Argentina para el movimiento que, apoyado por Alvaro da Costa en desavenencias con Carlos Federico Lecor, habría modificado la historia del Estado Cisplatino. A poco, frustrada la misión, regresó al seno del hogar destinando las suficiencias de su espíritu apasionado por la felicidad del suelo de su nacimiento, á la propaganda de la emancipación en *El Aguacero* y *El Ciudadano*. Hostilizado hasta la agresión personal por los agentes de Lecor, resuelve alejarse, embarcándose para la capital de las Provincias Unidas, donde desempeñó, con el brillo que demostraba su saber, la subsecretaría del Ministerio de Guerra bajo la administración de don Bernardino Rivadavia, ligándose con los hombres literarios argentinos. Tomó asiento en representación de la Rioja en el congreso constituyente de las Provincias Unidas (1825), donde, coherente en ideas y propósitos con Valentín Gómez, Gallardo, Vélez Sarsfield, Gorriti y el Ministro Agüero, apoyó con las dotes excelentes de los oradores parlamentarios la teoría constitucional de Rivadavia:

«forma representativa republicana consolidada en unidad de régimen». La revolución de 1825 tuvo desde el primer momento el concurso de la pluma del proscripto en *El Piloto*. Ingresó, votado por Maldonado, á la Constituyente de 1829, tomando parte en los debates de la histórica Asamblea. Entonces conquistó prestigio decisivo en la opinión y en los caudillos todavía mansos. El pacto entre la Argentina y el Brasil que estableció la independencia del territorio oriental, sujetaba al examen y aprobación de las partes contratantes, la constitución del nuevo Estado. A Vázquez le tocó, por decreto de 30 de septiembre de 1829, recabar de la Argentina la aprobación. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en 1831-1833, hizo ejemplarizadora labor. Su sesuda prudencia venció con la resistencia legal en aquellas convulsiones crudas y violentas que dieron vida á los partidos que perduraron. Transigente por naturaleza y convicción, actuó en la Convención de Paz, celebrada en el Miguelete (1838). Ocupó una senaduría en 1840, en la que estuvo hasta 1843 que se hizo cargo del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores que desempeñó durante el resto de sus días. En esos años se fijó en la historia la estampa de esta especie de matemático de los destinos nacionales. Con fe en la justicia de su causa y decidido á enarbolar á toda costa la bandera de la victoria, asoció sus fuerzas al designio previsor de don Florencio Varela de traer á los conflictos del Río de la Plata la duple mediación de 1843 é intervención de 1845. Don Santiago Vázquez, dijo don Juan Carlos Gómez en *El Orden* de 1853, ha sido uno de los más eminentes hombres de Estado de la América del Sur; y don Florencio Varela en una erudita reseña de sus servicios escrita el día de su fallecimiento, concluye así: «El doctor Vázquez hablaba con suma facilidad y esmerada corrección; su voz llena y sonora le hacía especialmente apto para brillar en la tribuna; como orador poseyó á la vez y según el caso lo requería, las dotes del tribuno exaltado que arrebata á la multitud fascinándola, y del reposado estadista que á poder de razón y de lógica, conquista el con-

vencimiento y el voto de la asamblea». Falleció el 6 de abril de 1846.

Juan B. Blanco.

Don Juan Benito Blanco, que nació en Montevideo el 30 de abril de 1789, adquirió títulos al recuerdo respetuoso del país por una larga y no interrumpida serie de servicios inestimables. Honrar servicios es acto de justicia y probidad popular. A los diez y seis años de edad se alistó en el cuerpo de Voluntarios de Infantería de Montevideo que formó parte de la expedición reconquistadora que, á las órdenes de Liniers, marchó sobre la ciudad de Buenos Aires, ocupada por las tropas de Berresford. Se batió en las jornadas de la reconquista, y después de restablecido el gobierno español en la capital del Virreinato, regresó á Montevideo. En la invasión inglesa de 1807 volvió á tomar las armas para servir en el sitio de Montevideo, cayendo en el asalto mortalmente herido. Al insurreccionarse en 1811 el país, se incorporó al ejército patriota cuyas filas no aban-

donó durante la lucha; estuvo en los dos sitios de Montevideo, y se halló en la acción del Cerrito el 31 de diciembre de 1812. Fué Regidor del Cabildo de 1814-15. Durante la delegación de Otorgués (1815), encargado de organizar las oficinas públicas. Durante la dominación portuguesa permaneció en Montevideo, aceptando los hechos consumados, pero dispuesto á servir á la independencia. Nombrado Regidor fiel ejecutor del Cabildo de 1817, renunció el cargo que posteriormente se vió obligado á aceptar. Fué de los que prepararon con denuedo, desde Montevideo, el movimiento de 1825, y al producirse la cruzada, estuvo con don Juan Francisco Giró y otros, encerrado en los calabozos de la Ciudadela. Emigró á Buenos Aires para ponerse al servicio de la revolución. Elegido representante por Paysandú al congreso de 1826, concurrió y votó la Constitución unitaria sancionada en Buenos Aires. El departamento de la Colonia lo designó diputado á la Asamblea General Constituyente, tomó parte en sus debates y suscribió la Constitución de la República. Actuó en la primera legislatura en representación de Montevideo. Fué Alcalde Ordinario durante la administración del general Rivera, y en el primer año de la del general Oribe, Jefe Político de la Capital, en cuyo cargo tuvo iniciativas de progreso. En 1836 se le encargó de la Contaduría General de la Nación, y en 1837 del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores, en cuyo carácter firmó el decreto que erigió la Universidad de la República. Al descender el general Oribe, se trasladó á Buenos Aires, y después de producida la invasión de 1843 regresó á la ciudad natal, falleciendo el 3 de mayo de 1843.

Manuel Herrera y Obes.

Don Manuel Herrera y Obes, que nació en Montevideo el 6 de junio de 1812, procedía de una de las antiguas y conspicuas familias del Río de la Plata. Era hijo del doctor Nicólas de Herrera, oriundo de Montevideo, y condis-

cípulo, en la célebre Universidad de Charcas, de Moreno, Gorriti, Passo, Castelli, López, Agrelo, que alentarón la gigantesca revolución de 1810, levantaron el pensamiento de América é ilustraron sus primeros gobiernos. Nicolás de Herrera fué de los americanos más versados en los negocios públicos y de más elevada figuración en la colonia, en las revoluciones y en los períodos incipientes de estos países. El doctor Manuel Herrera y Obes cursó estudios en el

colegio de ciencias morales de Buenos Aires, con tanto aprovechamiento que le sirvieron para aquilatar sus fecundas aptitudes paralelas, de estadista y jurisconsulto que aplicó con Castellanos, Requena, Rodríguez, Velazco, Magariños Cervantes, Acevedo, idóneos representantes de estas ciencias y verdaderamente capaces de estudiar y discutir todos los problemas ó cuestiones fundamentales. No fué un repentista que llegara desde el primer salto á las alturas de la espectabilidad. Desde su juventud ha sido, Alcalde Ordinario (1839), Juez, Representante (1839-1811), miembro de la Asamblea de Notables y del Consejo de Estado creado por decreto de 1846, Senador

(1863 y 1890), Ministro en los últimos años de la *defensa*, en los días más episódicos de la administración de Giró, en la provisional de Luis Lamas, en las crisis de la del general Batlle, y en las del general Máximo Santos, Ministro de los Tribunales Superiores de Justicia (1882), Rector de la Universidad (1857), Presidente de la Junta Económico-Administrativa de Montevideo en 1869, y, ya que nos referimos á este cargo, diremos que entonces se produjo una controversia ruidosa con el Poder Ejecutivo sobre facultades enteramente constitucionales que conviene leer y citarse. En 1849, el Consejo Universitario, en mérito de sus servicios á la instrucción superior, le ofreció espontáneamente el grado de doctor á que, por su calidad de abogado podía optar, en términos que, por sí solos, eran una recompensa. A todas las posiciones oficiales á que lo llamaron, aportó, á la vez que sentimientos y aptitudes de paz y de concordia, el concurso de una competencia y cordura que habría podido ser envidiado por el más experto de los hombres de Estado. Manuel Herrera y Obes y Andrés Lamas son puntos luminosos en la triple alianza contra la dictadura de Rozas, y en las avenencias de 1855, 1865, 1872. Entró en carrera política cuando el país entero estaba conflagrado, y embanderándose en el partido que se defendía dentro de las trincheras de Montevideo; pero su espíritu ágil y sagaz, profundamente intuitivo, lógicamente pacifista, nunca se envenenó con las pasiones extremas, ni se dejó tentar por lo inconsulto, que ha podido perturbar los intereses permanentes de la patria. «Tengo, escribía en 1872 á don Andrés Lamas, comentando el pensamiento de la *convención* para reformar la Constitución, terror pánico á los ensayos políticos y mucho más á los ensayos violentos é improvisados. Para esta clase de mejoras soy completamente inglés, como soy decidido yankee para las materiales». Hay dos escuelas en política, escribió el doctor Mateo Magariños Cervantes en discusión con el doctor Juan Carlos Gómez, una que vive acariciando un ideal, al que sacrifica la realidad de la vida, produciendo á veces cata-

elismos sangrientos con sus proclamas; y otra que, tomando los elementos de que dispone, en el estado en que se encuentran, hace el camino necesario para acercarse á la felicidad humana. A principios de 1852, con el prestigio del servicio trascendente, el país apaciguado lo aclamó candidato á la Presidencia, y se puede dar por cierto que por su eliminación el país corrió riesgos más tarde. Síntesis de su programa después de 1851: fortificar la independencia y allanar el triunfo de la República por medio del orden regular. Remitimos al lector al folleto sobre la pacificación de 1872, publicado por el doctor Herrera y Obes, en que están expuestas con lisura sus ideas hondamente arraigadas, y á la controversia con el doctor Juan Carlos Gómez en 1873. El doctor Herrera y Obes falleció el 17 de septiembre de 1890.

Luis J. de la Peña.

Don Luis J. de la Peña, perteneciente á la generación de los Varela, Alsina, Echeverría, del Carril, Alberdi, permaneció forzosamente en Montevideo durante la dominación de Rozas, prestando servicios meritorios á nuestro país. La

educación nacional lo contó entre sus obreros. Fué Director del Gimnasio Nacional, Presidente del Instituto de Instrucción Pública, Catedrático y Rector interino de la Universidad, consagrándose á todas las tareas de maneras que su nombre ha quedado señalado en los progreso sociales de la República. Frecuentemente su celo por el bien de la juventud, excitaba en los catedráticos y alumnos el deseo de manifestarle el aprecio que se tributaba á su mérito. En los años 1850-51 se improvisaban serenatas al doctor de la Peña, de las que no damos una idea por no ser difusos. Los que sentían dentro de sí la poesía le dedicaban versos respetuosos. Restituído á la tierra natal en 1852, ocupó los Ministerios de Relaciones Exteriores del Gobernador interino de Buenos Aires doctor Vicente López, y del Presidente Urquiza, y desempeñó misiones diplomáticas en el Uruguay, Brasil y Paraguay. No era un espiritual de rango por las brillazones del talento y las dosis de doctrina que dieron renombre á otros de sus compatriotas, ni representaba cifra alta en la política de su país; pero reunía á los conocimientos generales que levantan sobre el nivel común, el temperamento que permite desempeñar comisiones de suyo delicadas.

José B. Lamas.

El prelado José Benito Lamas nació en Montevideo en 1787 y falleció de fiebre amarilla en la misma ciudad en 1857. Dedicado por vocación precoz al sacerdocio cristiano, ingresó á los diez y seis años de edad á la comunidad de los religiosos franciscanos, y después al profesorado de filosofía, latín y teología, llegando á ser un ingenuo, erudito y perseverante civilizador. En la ciudad natal, en Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y San Luis, dogmatizó y doctrinó en el púlpito con elocuencia evidentemente sobria, y transmitió en la escuela la universalidad de sus conocimientos. El colegio de Buenos Aires, de que era Rector Fray Cayetano Rodríguez (1811), lo tuvo de institutor de filosofía

y latinidad. Se mantuvo la versión de que, ninguno le superaba en el conocimiento de la lengua del Lacio. Artigas le confió la dirección de la instrucción de Montevideo (1815-1817). Siguiendo á Larrañaga, tomó parte en la inauguración de la Biblioteca, fundada sobre los bienes de Pérez Castellano (1816) á la cabeza de los colegios. Fué cura de la Matriz, de 1838 á 1853, en que se le eligió para la banca de senador por Montevideo. En 1854 reemplazó

á don Lorenzo A. Fernández en el vicariato de la República, y cuando la fiebre amarilla lo rindió, era candidato de Pío IX para obispo *in-partibus*. Lamartine dijo que cualquier lugar, función ó traje que no hubiera sido el de sacerdote, no habría cuadrado á la naturaleza de Bossuet. En Lamas se hallaban indisolublemente unidas y confundidas la naturaleza y la profesión. La autoridad moral que le daban su piadosa convicción y su flexibilidad de filósofo, infundieron doquier la estimación que se dispensa á los hombres que se respetan. Ha sido relatada la violencia con que Elío expulsó de Montevideo (1811) á Fray José Benito Lamas con los conventuales

Pose, Santos, Freitas, López y Faramiñan por su adhesión á la revolución, y es digna de saberse la elevación mental y la nobleza de corazón con que asistió en sus últimos momentos (1821) al general José Miguel Carrera.

Cándido Juanicó.

Don Cándido Juanicó nació en Montevideo el 31 de octubre de 1812. Fueron sus padres el acaudalado don Francisco Juanicó, español, de la Isla de Mahón, y la señora Juliana Texería, oriental. Nacido en el seno de nobilísima familia, su educación no fué frívola sino cabal y perfecta. Hizo sus primeros pasos escolares en los colegios de esta capital, ingresando en 1823 á uno de los liceos ingleses de Buenos Aires, en el que obtuvo por el talento y la energía persistente del esfuerzo, altas clasificaciones consagradas por medallas que hoy existen en el Museo Pedagógico. En 1825 pasó á Londres á continuar los estudios, trasladándose en 1828 á Lieja para concluir los preparatorios. Estorbado por sucesos revolucionarios, salió de la ciudad belga en 1830 para volver á Londres. De la capital inglesa, ya provecto, se encaminó á París, ávido de todo género de es-

tudios, letras latinas, historia, derecho, música, aprovechando en la capital francesa las lecciones del jurisconsulto Gerando, del matemático, escritor y poeta Lista, y del eminente Roger-Collard; allí dejó establecida una intimidad con el poeta y novelista José de Espronceda, que resistió al tiempo y la distancia. Finalizados sus estudios en 1836, se puso en camino de Montevideo, rindiendo en 1839 los exámenes que había menester para ejercer la carrera de abogado que exigía la Academia Teórico-Práctica de que más tarde fué secretario. Perteneció á la magistratura como juez del crimen y de lo civil (1843). En 1852 lo llamaron á ocupar asiento en el Tribunal de Justicia. Fué representante (1853-56 y 59) y pronunció discursos que tienen la firmeza propia de los hombres maduros, en defensa del proyecto debatido de la neutralización aconsejado por el doctor Andrés Lamas. En 1846 formó en la Asamblea de Notables, en 1856 en el Consejo Consultivo y en 1860 en la comisión de Biblioteca y Museo. Ha sido Ministro cerca del Gobierno Argentino en horas de tensión en los espíritus (1863) y en 1865 Ministro Plenipotenciario en Europa. Representando á los revolucionarios, cooperó, bregando contra las intolerancias, á los tratados que en 1872 pusieron término á la guerra civil, é inauguraron provisionalmente una política de confraternidad y de paz. Sirvió á la reforma de la legislación oriental en el Cuerpo Legislativo y en las comisiones administrativas, haciéndose notar por su inteligencia en las cuestiones jurídicas. Fomentó las industrias del país, y se empeñó en comunicar vida á todas las iniciativas de progreso nacional. Personalidad interesante en nuestros anales intelectuales, no ha merecido de ninguno de sus contertulios y cautivos, la página que lo exhibiera con su ingenio y sus enormes lecturas europeas. Si el trabajo no tentara y sedujera á los que tuvieron gran amistad hacia él y fueron conmovidos, la memoria del doctor Juanicó, como la de muchos otros que se han cernido muy alto, sólo estará en la inscripción sepulcral. Por una especie de pereza física no usó la pluma, y por senti-

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

algo así como el temor á las sirtes y bajíos que rodean las alturas, resignaba las posiciones oficiales. Dicen que en ellas lo aquejaba la nostalgia que domina al genio cultor de lo bello, cuando se ve obligado al contacto de las cosas. Interrogado el ilustre historiador argentino Vicente Fidel López acerca de los intelectuales, contestó: «uno de los hombres más preparados del Río de la Plata para la vida pública, ha sido el doctor Juanicó». Había ahondado tan pacientemente en la literatura antigua, que Virgilio y Horacio le eran familiares, traduciéndolos á libro abierto como Fray Luis de León. Recitaba, con grandes cualidades externas, cualquier oda del autor de las «Epístolas», ó poema del más inspirado poeta del siglo de Augusto, con la misma destreza que las creaciones de Hugo, Byron ó Manzoni, ú otros modernos, sin caer en la afectación ó monotonía, según nuestras indagaciones. Ha dicho un poeta pensador, que así como el estilo es el talento, el timbre de la voz es toda el alma! En el arte de leer literariamente era un ateniense de la edad clásica. El doctor Lucio V. López en un juicio crítico sobre el actor Calvo, dijo: «en el Río de la Plata hay un lector sapientísimo, un gran inspirado; es un Talma y un Garrick; ha sido el hombre más lindo que hemos conocido; con un cuerpo digno de Apolo, y un espíritu sensible al ritmo como el de Orfeo, ha hecho la vida de Diógenes. Es el doctor Cándido Juanicó, que nos ha hecho comprender ese arte esencialmente moderno de la lectura; la frase que pasaba por su boca y el verso que caía de sus labios, se regeneraban si eran mediocres y crecían si eran bellos». La música apasionó su naturaleza artística de tal manera, que llegó á ser, como don Juan Bautista Alberdi, un eximio tocador de piano por el discernimiento para comprender la psicología del compositor, fuera Rossini, Meyerbeer ú otro. Falleció el 13 de noviembre de 1884.

Esteban Echeverría.

El pensador de múltiples facetas, don Esteban Echeverría que, según la frase de Mármol, vivió sin mancha y murió con

gloria, nació en Buenos Aires en 1805. A contar desde junio de 1841 que arribó á Montevideo, estuvo entre los que promovieron cuanto tenía relación con la civilización á cuya causa se consagró exclusivamente. Por esto su huella está impresa en la historia de nuestros progresos morales. En tierra extranjera, dice un eminente argentino, prodigó el bien que no pudo practicar en la nativa. Afrontó las tareas de inspirar certámenes literarios en los aniversarios de Mayo,

ocasionar cuestiones trascendentales y propagar doctrinas. El primer objeto de la revolución de Mayo, decía, fué emancipar la Patria de la Metrópoli, y el segundo fundar la democracia sobre el principio eterno y providencial de la soberanía del pueblo. En virtud de comisiones oficiales su espíritu vasto proyectó institutos de educación y redactó libros de enseñanza y de moral para las escuelas, que los progresos del país no eliminarían porque ellos están llenos de conceptos fundamentales. La colección de poesías con el título de «Consuelos» en que se ve la influencia de la revolución romántica que tuvo lugar en los primeros años del siglo XIX; sus poemas

«Elvira ó la novia del Plata», «Avellaneda», «El ángel caído», la «Revolución del Sur» que «trascienden perfumes de patria»; el poema descriptivo, aromado de bellas imágenes, «La Cautiva», y su fecunda prosa política y social, llena de ideas y de reformas, que ha sido publicada en 1871 bajo la dirección del doctor Juan María Gutiérrez, en cinco volúmenes, debe estar al alcance de los que deseen placeres delicados y lecciones severas. La concepción de la Asociación de Mayo y el Dogma Socialista que redactó con delineamientos tan definidos como elegantes, dieron los mayores contornos á este poeta, filósofo y obrero de la civilización del Río de la Plata. La primera fué una tentativa para la regeneración de América por el trabajo de la juventud intelectual, apasionada de lo bueno, en palestra común; y en el segundo están sus bellos ideales, ó su credo político que lo constituía la fórmula de aceptar la herencia legítima de la tradición de la revolución de Mayo, con la mira de perfeccionarla y complementarla, prescindiendo del espíritu de las facciones personales que por carecer de doctrina política y constitucional, no atendían al desenvolvimiento del progreso. Ninguno de sus compatriotas, dijo el doctor J. B. Alberdi, con apariencia más modesta, ha obrado mayores resultados. Las generaciones argentinas posteriores á la suya le han tributado homenajes. Ya tiene el bronce representativo. Falleció en Montevideo en enero de 1851, habiendo presentido su destino en la sentida poesía que dedicó á otro argentino ilustre muerto en el destierro (1839):

Triste destino el suyo!
En diez años, un día
No respirar las auras
De la natal orilla,
No verla ni al morir.

La extensa composición de este ilustre poeta recitada por el estudiante Octavio Pico en la inauguración de la Universidad (18 de julio de 1849), comienza así:

Vuelve de los recuerdos el venturoso día,
El día de las glorias y de la libertad,
El que la Patria adora porque le diera vida,
Porque le abriera el campo de la felicidad.
Pero ¡ah! como otro tiempo, la risa, el alborozo,
Ni las festivas pompas del patriotismo ven;
Ni el popular aplauso por boca de mil lenguas
Le da la bienvenida con entusiasmo y fe.
¿Por qué no trae regalo de bellas esperanzas?
¿Por qué entristece tanto su vista el corazón,
Y hoy las promesas suyas de porvenir, parecen
Sólo un mentido sueño de la imaginación?
¿Por qué no se oyen cantos en alabanza suya
Ni vivas espontáneos de patria y libertad,
Ni músicas alegres? ¿Por qué viendo su lumbre,
De gala no se viste la intrépida ciudad?
¿Por qué llora la muerte de sus mejores hijos
Sentada sobre escombros la tan erguida ayer,
Y están sus calles solas, y la miseria triste
Asoma por las puertas del industrial taller?
¿Por qué todo es silencio...? la guerra sí, la guerra
Que trajo á sus campañas el bárbaro invasor,
De Julio, le robara los prometidos bienes
Sembrando en sus hogares el llanto y el dolor.

Florentino Castellanos.

Don Florentino Castellanos, hijo del ilustre argentino naturalizado, doctor Francisco Remigio Castellanos, de extensa y meritoria figuración, nació en Montevideo el 14 de marzo de 1809, y falleció el 25 de septiembre de 1866. Estudió en Buenos Aires hasta graduarse en jurisprudencia y letras. La actuación de este señorial representante de la cultura y concordia, habría que buscarla fuera de las oficinas porque no vivió asido á ellas. Fué auditor de guerra (1838), poco después de llegar definitivamente á la ciudad natal; Presidente de la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, constituída en favor de la profesión (1839); Catedrático y Rector de la Universidad (1849-52-55), Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores en la Presidencia

de Giró (1852 y 1853), y en la transitoria de Manuel Basilio Bustamante (1855) y Presidente del Senado (1857-60-61-62). Sus luces personales, en las funciones que desempeñara, estuvieron al servicio de los verdaderos principios de administración, de moralidad y de progreso; y en los consejos de gobierno para que, como ciudadano representativo, fué solicitado cien veces, contribuyó á la política sana por su fórmula armónica de garantizar el orden y la libertad dentro de la norma constitucional. Disgregado de los partidos

orientales, no se enfiló en las revueltas que hicieron crujir los quicios del país, ni azuzó uno solo de los móviles que han prevalecido en diversas ocasiones. Su espíritu sereno y reflexivo dió la espalda á los designios sombríos que obstaban á la marcha del país. Durante la *guerra grande*, con domicilio en Montevideo, estuvo alejado de la contienda, y en las crisis políticas posteriores sintió la dicha del deber bien llenado. En un debate de la Comisión Permanente de que era Presidente, sobre medidas políticas dictadas en circunstancias trágicas, pronunció un discurso sin floripondios retóricos, de empuje de pensamiento y de patriotismo de exce-

lente ley, en que se ve sobre todo la virtud de la conciliación, y el buen sentido que permite percibir las fórmulas exactas. Por sí solo este discurso aureolaría una reputación de orador parlamentario en cualquier asamblea de la tierra. Contribuyó á la codificación, civil y comercial del país, con su ciencia y su experiencia. Como jurisconsulto y abogado también vivió en una atmósfera de elevada inteligencia y de alta moralidad; tuvo el pundonor de la probidad de que habla Liouville en el libro *Deberes, honor y ventajas de la profesión de abogado*, que estaría bien en los anaqueles de todos los profesionales del día.

Lorenzo Antonio Fernández.

Don Lorenzo Antonio Fernández, que nació en Canelones á fines de 1700 y adoptó la carrera eclesiástica para cultivar el alma, formó parte de la Junta de Representantes de Canelones que en 1827 aceptó la Constitución que para las Provincias Unidas del Río de la Plata dictó el Congreso de Buenos Aires el 24 de diciembre de 1826, declarando que la encontraba capaz de hacer la fe-

licidad del pueblo. Actuó en la Asamblea General Constituyente Oriental. Al ser secularizada la Iglesia del antiguo Convento de San Francisco (1831), fué nombrado cura-rector, y al producirse la guerra con Rozas, provisor eclesiástico con facultades de vicario. En 1846 ingresó á la Asamblea de Notables creada para sustituir al Cuerpo Legislativo, y el 1.° de mayo fué elegido vicepresidente de ese Congreso cuyas sesiones presidió hasta el 6 de noviembre de 1848. Al fallecer el doctor Larrañaga (febrero de 1848) le sucedió en el cargo de prelado nacional. El internuncio apostólico reconoció la designación que el gobierno del señor Giró había confirmado (1852) por sus antecedentes, su inteligencia y sus virtudes. Mereció la distinción de ser nombrado primer rector de la Universidad (1849) y simultáneamente catedrático. Falleció el 1.° de octubre de 1852.

Fermín Ferreira.

Don Fermín Ferreira, que procedía de tierra extranjera, ingresó á nuestra agrupación ciñendo la frente con los lau-

reles de las victorias de 1825. Dejó el texto de medicina, cuyos estudios cursaba en Buenos Aires, para agregarse al ejército independiente y prestarle servicios nobilísimos, facultativos y humanitarios, afrontando los peligros inherentes á la guerra. Lo dicen los boletines del ejército y emana del testimonio personal. Se halló en los triunfos del Ombú (16 de febrero), Ituzaingó (20 de febrero) y Camacuá (23 de abril de 1827). Terminada la contienda fué nombrado por Rondeau interinamente cirujano del ejército (1829), después de haberse expedido en su favor por las autoridades científicas argentinas el diploma que acreditaba la suficiencia de su espíritu, y por el general Rivera, miembro del Consejo de Higiene (1833). Formó en el ejército que venció en Cagancha (29 de diciembre de 1839). Soportó firme, sin ceder al infortunio una vez, las inclemencias de la jornada que remató en Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842). Fué presidente de la Comisión inspectora de víveres creada en beneficio de la defensa (1843), miembro de la Asamblea de Notables (1847), del Instituto de Instrucción Pública y del Consejo de Estado (1849) y ofreció á la Universidad desde un rectorado de diez años (1857-1867) el resultado de sus estudios, de su experiencia y de su observación. Venerable modelo de médico cirujano, ejerció la profesión con tanto talento como filantropía. A Ferreira como á Vilardebó le faltó escenario: en París no habría estado al nivel de Dupuytren, pero uno ú otro habría podido, con igual luz en la cabeza, marchar con paso igual á Nélaton. En la epidemia de fiebre amarilla (1857), que recrudecía cada día durante tres meses, como presidente de la Junta de Higiene y médico del Hospital, con prodigiosa actividad y ceño blando, llevaba el consuelo al enfermo, de la ciencia y de la piedad, sin más recompensa que frases de admiración. Podríamos relatar anécdotas ó escribir rasgos que definen netamente su corazón y su carácter y dan la medida de sus conocimientos. Su norma de cada día era la frase de La Bruyère: *Il y a una espèce de honte heureux à la vue certaines misères.*

En vano se buscaría el nombre del doctor Ferreira fuera de las vicisitudes y de los progresos morales de la patria. Siendo del estado mayor de uno de los partidos históricos, compartió las fatigas y responsabilidades de los correligionarios de mayor representación sin fascinarse con los triunfos. Cruzó tiempos duros, sin que ninguno de los vórtices por creces que tomara la agitación, hiciera perder la elasticidad á su alma virtuosa. No le faltó el respeto de sus adversarios ni de los hombres sin antecedentes políticos que le reconocían amor á la tierra de su noble esposa, hija del histórico Manuel Artigas que acompañó á Belgrano en la expedición al Paraguay, y de sus hijos. Sincero afiliado á la revolución de 1863, presidió en el ostracismo el comité que propendía á su buena suerte. Debe legarse al culto de todos el nombre de este médico cirujano político que tanto se empeñó por el engrandecimiento de la República. Falleció el 10 de octubre de 1867.

Andrés Lamas.

Don Andrés Lamas nació en Montevideo el 3 de marzo de 1817 y era hijo del patricio Luis Lamas, que tuvo representación decorosa en las conmociones profundas de la República. Bien pronto don Andrés Lamas, que llenó medio siglo en la política, en las letras, en la enseñanza, en la guerra y en la paz, fué envuelto en las altercaciones borrascosas. En la niñez se sintió hombre enrolándose en el partido de que era caudillo don Fructuoso Rivera, prestando á la revolución contra el presidente Oribe, con la intrepidez moral que venía de la cuna, el apoyo de su brazo y su cabeza,—recibió su bautismo militar en la acción del Palmar (1836), en la que, el primero de estos dos fuertes que en mala hora chocaron, mereció el favor de la fortuna. Fué auditor de guerra y comandante del Escuadrón de jóvenes *Lanceros de la Independencia* destinado á guardia de gobierno durante la invasión de Echagüe (1839).

Abandonó estas posiciones para ser Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Llamado al Juzgado del Crimen, lo desempeñó hasta 1843. Como Jefe Político de Montevideo le tocó, sin un instante de reposo, parte proficua en la organización de la defensa de Montevideo (febrero de 1843).

La crónica, que siempre es la materia prima de la elaboración histórica, presenta al doctor Lamas en aquellos días exuberantes de peripecias dramáticas, desplegando una

rapidez y energía que llamaban estrepitosamente la atención. Con la actividad febril de un general que se apercibe á la batalla, ve qué se ha hecho y proyecta qué debe hacerse. Aproximado el ejército, poderoso, disciplinado, vencedor, del general Oribe, las fuerzas bisoñas con que la ciudad contaba para resguardarse fueron sometidas á la previsión de Vázquez, al entusiasmo de Pacheco y Obes, á la táctica de Paz y á las dotes de Lamas—al temple de alma y la uniformidad de miras de los cuatro próceres. «Conviene, decía el decreto que le nombraba, que la jefatura sea desempeñada por una capacidad especial para llenar sus deli-

cadas funciones con la fuerza de acción, perseverancia y patriotismo que demandan las circunstancias». De la jefatura es promovido al Ministerio de Hacienda, donde dicta, venciendo arduas dificultades, las oportunas medidas que la vista humana podía distinguir. En la correspondencia del doctor Lamas debe haber claves de muchos sucesos públicos y reservados, porque estuvo en las intimidades de los caudillos y de los hombres de Estado. Los apremios de la guerra y el trabajo administrativo incesante, no le impidieron seguir nutriendo el espíritu en el estudio de las ciencias y dedicar sus facultades sobresalientes á la prensa, á la enseñanza superior y al movimiento literario que se desenvolvió dentro de la plaza atrincherada, y que señala el mayor jornal de gloria de la legión clásica. En el aniversario de mayo de 1838, en combinación con Vilardebó, Herrera y Obes, Ferreira, Juanicó, Pacheco y Obes, Rivera Indarte, fundó el *Instituto Geográfico Histórico* con el objeto de promover el gusto por el estudio de la naturaleza física del país y formar un depósito de materiales pertenecientes á la historia de América. Es el primer paso, escribió Rivera Indarte, para la independencia científica y literaria de la población del Río de la Plata, y un nuevo vínculo de dulce fraternidad. Nada detuvo la pluma ni embarazó el pensamiento del doctor Lamas desde que llegó á la edad de quince años. Adolescente, redactó con soltura *El Sastre* (1836), que motivó su primer destierro y la destitución de un empleo inferior por disconformidad de principios con los que guiaban la marcha de la Administración. En 1837 dió existencia al *Diario de la Tarde;* en 1838 al periódico literario *El Revisador,* que lucía como epígrafe el *Bisogno riporsi in via,* con Alberdi, Echeverría, Cané y Frías. Redactó *El Nacional* (1838-1839), con Cané; *El Semanario* y la *Nueva Era,* con Mitre (1846), y *El Conservador,* con Mármol (1847). Su inteligencia seria y pensadora hizo en todas las columnas obra de publicista, historiador, poeta, improvisador, sin que nunca pudiera re-

funfuñar el gramático ó el retórico porque era experto en el idioma, ni rectificar el cronista ó el amigo del país, porque era exacto en la noción y cauto en el juicio. Devoto por extremo de la historia, se explica, que en medio de situaciones angustiosas y obscuras, haya sido, con curiosidad insaciable, un perseverante compilador de documentos para la historia del Río de la Plata y trazado con la perspicacia del expositor clarovidente y doctrinario, tantas páginas iluminadas. Como Tucídides pasó la vida reuniendo materiales para la historia. Compaginó (1849) volúmenes sólidos de documentos y memorias sobre la historia y geografía del Río de la Plata con explicaciones ilustrativas que pocos conocen, sin embargo del valor del archivo y de las explicaciones que preceden á cada uno de los documentos ó estudios reunidos, necesarias para su cabal inteligencia. Don Andrés Lamas es, á mi juicio, dijo el doctor Pedro Goyena, uno de los hombres más poderosamente dotado que he conocido, admirándome siempre su palabra y sus escritos; y el general Mitre escribió, al saludar los restos, que «su obra como literato, poeta, historiador, publicista, diplomático, jurisconsulto, economista, arqueólogo, bibliógrafo y crítico, era vasta y estaba diseminada en diarios, revistas, opúsculos, registros oficiales, archivos y libros que revelaban una poderosa inteligencia, una labor inmensa, con un caudal de variada erudición enciclopédica.» Su reputación es inmensa en el Río de la Plata. Las páginas que sirven de introducción á las poesías de Adolfo Berro (1842), encantan por la bella manera con que expresa las ideas y el perfume misterioso con que eleva al poeta. El prefacio—es un libro – con que abre la «Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán» por el padre Lozano de la Compañía de Jesús, sorprenderá siempre por el caudal de erudición y la inmensa bibliografía que lo llenan. «Las agresiones de Rozas á la independencia oriental» (1849) en el estilo que convenía, bizarro y valiente, son capítulos de historia nacional que permanentemente resucitarán las épocas. En el estudio de «Rivadavia

y su tiempo», escrito con motivo del centenario del ilustre estadista (1882), con los documentos más auténticos y los testimonios contemporáneos más autorizados, bordeó, mereciendo de los argentinos lisonjeras aprobaciones por la verdad histórica á que ajustó la narración de los hechos, por la épica entonación con que evocó los recuerdos y los hombres de la revolución, y por el criterio filosófico que aplicó á la obra del Ministro y Presidente. El historiador Carranza escribió: «En este estudio emprendido cuando el doctor Lamas había alcanzado á la plenitud de su genio y de su experiencia, trata el asunto, no con el arrebato del sentimiento patriótico, sino con la reflexión fría, el análisis profundo, magistral, de los sucesos, y esa convicción lentamente formada acerca de los actores que nada puede conmover». «La historia del Banco de la Provincia» fundado en Buenos Aires en 1822, que redactó por encargo oficial (1886) es el libro de mayores fuerzas y mejor hecho sobre instituciones de crédito que haya aparecido en la República vecina. «Para mí, escribió el doctor Carlos María de Pena, este libro es de aquellos que se leen con gran provecho y que más interesan á nuestra actualidad económica por los hechos que revela y las doctrinas que contiene.» Fué poeta—cosechó laureles en toda senda—y en sus versos, cuidadosamente medidos, que cantan al amor, á la patria y á la amistad, derramó fulguraciones vivaces. En noviembre de 1847—trastornamos varias veces el orden cronológico en el interés de la claridad—se le prefirió para reemplazar á don Francisco Magariños en la representación de la República en Río Janeiro, y, con el principio de la misión, sin un día sedentaria, comienza la más trascendental etapa de su vida pública. Las múltiples gestiones que marcaron su paso por la diplomacia hicieron ruido y tienen renombre. Todas las cuestiones que relacionaban los intereses de nuestro país con los del Brasil, fueron tratadas por el dotor Lamas (1851-1862), según era su magnitud y con la habilidad práctica que no le faltó un día. En los volúmenes publicados por él, y en los inéditos,

están las pruebas del ojo claro que tenía para los conflictos extremos. Discutió con aplomo de maestro, las demarcaciones, la nacionalidad de los hijos de los brasileños nacidos en territorio oriental; reclamó por la esclavitud de cientos de personas de color arrancadas á nuestros hogares; por correrías y asaltos de tropas brasileñas en nuestros departamentos y por la libertad de orientales forzados al servicio militar. El derecho, la historia, los tratados vigentes, las conveniencias de uno y otro país en que fundara los tópicos, fueron desplegados con lujo de ilustración. Admira ver cuánto talento emplea para justificar lo que persigue. Si la gestión era desestimada, en vez de caer en la resignación paciente, ponía la justa acritud en la nota, y si merecía ser acogida favorablemente, merced á lo que argüía y á sus sorprendentes vinculaciones personales, la amplitud de sentimientos y la urbanidad irreprochable de su individualidad, dejaban la calma en el jefe de la cancillería extranjera. Por los diversos tratados en que intervino representando á la República (1851 á 1855), que reseñaremos y examinaremos en uno de nuestros números no lejanos, para que se vea lo que hizo y lo que quiso hacer para afianzar los lindes territoriales y justificar las reivindicaciones de los derechos de la República como riberana del Yaguarón y la Merím, se forjó en contra suya una leyenda de venalidad y de traición por las intenciones determinadas *a priori* de unos, y las obsesiones excusables de otros con quienes no debió vivir en divorcio. Se ha escrito que la rivalidad de Guizot y Thiers hizo más daño á la Francia que las demás aberraciones. Mucho habría utilizado la Argentina de la correlación de Mitre y Alberdi. Acerbamente agredido el doctor Lamas opuso la defensa del opúsculo «A mis compatriotas» (1855) en cuyas páginas no vertió la indignación amarga sin embargo de sentir el escozor de las heridas. Debe ser recorrido por los iconoclastas de estos tiempos, así como «Negociaciones» (1857), en que reforzó la respuesta, con más razón que jactancia, á la brutalidad de la detracción. El que juzga de lejos, dijo Alberdi, juzga como la posteridad

á que todos apelamos, porque la distancia descubre á veces lo que oculta la proximidad. Los consejos y los anhelos resumidos en estos volúmenes son el testamento político de un hombre eminente, poco ó nada conocido de los recién venidos de las nuevas generaciones. En 1886 la Junta Económico-Administrativa le encomendó el estudio de los Escudos de armas de la ciudad de Montevideo, y en su informe rozó la cumbre, agotando la comprobación histórica. Publicó contribuciones ingentes á la historia en la «Revista del Río de la Plata» (1871-77) y en otras, y en folletos y monografías que consignan cien veces más la constancia para las averiguaciones y comentos de los sucesos de las armas, y de los problemas sociales que legó el régimen colonial. Murió trabajando «El Génesis de la Revolución y la Independencia de América», de que sólo se publicó una parte en los «Anales del Museo de la Plata» (1890); es la labor de una cabeza profundamente instruída en los apartados tiempos de América. «El trabajo forzado, la esclavitud de los indígenas en diversas formas ó con diversas denominaciones, pero siempre la esclavitud, ha sido la base fundamental de todas las colonias establecidas por los conquistadores, y adherida á la esclavitud existe siempre una revolución latente». Así se expresa—exactitud y severidad—al calificar los medios planteados por la metrópoli, y las causas de las resistencias de los dueños de estas tierras. Retirado en la capital argentina estudia en 1863-64 las diversas fases que presentaba la guerra civil de nuestro país, que se mantenía heroica y sangrienta, y los medios de finalizarla, y unido á agentes diplomáticos extranjeros y á orientales inspirados por los mismos sentimientos de paz, promueve, multiplicando su actividad, negociaciones que fracasaron porque la fiebre de la perturbación que arrastraba á los hombres de Montevideo, ultrapasó la línea de lo permitido. En «Tentativas para la pacificación de la República Oriental del Uruguay» (1865) están la filiación de las gestiones, la narración de los hechos y los documentos que prueban las convicciones y esfuerzos inútiles de este aristócrata de la in-

teligencia que había renunciado á toda política que pudiera complicarlo con los partidos—como en «El acuerdo de 10 de febrero de 1872» de don Manuel Herrera y Obes, se señala la cooperación que prestó, desde su misión confidencial ante el gobierno argentino, á la paz de abril. Encarnizado en la defensa de la paz hace al gobierno de 1864, con la luz de sus propias reflexiones, profecías que poco más tarde fueron justificadas por los hechos. En el Ministerio de 1875 se empeñó en la reconciliación y en el olvido del pasado; en esto era una roca. «Evocar el pasado, repetía, es evocar la guerra civil, y en la guerra civil no hay seguridad, ni para adquirir, ni para conservar, siendo lo peor de la guerra civil, no la riqueza presente que devora, sino la riqueza futura que imposibilita, pervirtiendo los hábitos y las ideas morales.» En la prensa, los protocolos y los anales parlamentarios, están acreditados sus propósitos que servirán para disipar la niebla de la duda moral que puso sombras indefinidas en su rostro. Esta personalidad se engrandecerá, dijo (1894) el doctor Alberto Palomeque, á medida que se discutan sus actos y su época por la posteridad. Los estrechos límites de un boceto paran la mano. El doctor Lamas falleció, reclinado sobre sí mismo, sin ningún bien de fortuna, en Buenos Aires el 23 de septiembre de 1891.

LUIS CARVE.

Artigas antes de 1810

A la memoria de don Isidoro De-María.

Orígenes y causas de la leyenda artiguista.—Exposición de la leyenda.—Nacimiento de Artigas.—Servicios de su abuelo y de su padre.—Educación de Artigas.—Sus primeros trabajos en el campo.—Distinciones que le hace su padre.—Un proceso y el indulto.—Estado de la campaña.—Causas de la creación del Cuerpo de Blandengues.—Su constitución.—Entrada de Artigas al regimiento.—Sus primeras salidas.—Medios de que se valen sus amigos para hacerle ayudante mayor.—Se trata de nombrarle capitán.—Su fracaso.—Artigas y Azara: fundación de San Gabriel.—La guerra de 1801.—Su vida en 1802, 1803 y 1804.—Casamiento de Artigas.—Pide el retiro del ejército.—Nómbrasele jefe del resguardo.—Artigas y las invasiones inglesas.—Conclusión.

El 15 de febrero de 1811, después de haber declarado Elío la guerra á Buenos Aires, un suceso inesperado alarmó profundamente á las autoridades españolas de la Colonia del Sacramento. (1) José Artigas, capitán de la tercera compañía del cuerpo veterano de Blandengues de la frontera de Montevideo, que hacía pocos días había llegado del Uruguay á reforzar aquel punto, fugaba á Buenos Aires con el teniente Rafael Ortiguera y el presbítero Enrique de la Peña para tomar parte en la rebelión contra el dominio español, que había estallado en la capital del Virreinato. Vicente Ma-

(1) Siguiendo á don Isidoro De-María nuestros historiadores fijan en el 2 de febrero la deserción de Artigas. Esto no es exacto. En el Archivo Administrativo existe una Revista del Cuerpo de Blandengues, de 15 de marzo de 1811, con estas notas: José Artigas, capitán de la tercera compañía, fugó á Buenos Aires el 15 del mes próximo pasado. Rafael Ortiguera fugó á Buenos Aires el 15 del mes próximo pasado.

ría Muesas, comandante militar de la Colonia, comunicó al gobernador de Montevideo la gravísima noticia, y comprendiendo éste que la deserción del capitán importaba la sublevación de la provincia, dictó las medidas aconsejadas por las circunstancias para afrontar los acontecimientos que se produjeran; entretanto atraviesa aquél los territorios que hoy forman los departamentos de Colonia y de Soriano, entera de sus designios á los amigos que encuentra á su paso, envía sus órdenes á los más distantes, cruza sigilosamente el Uruguay, presentándose en seguida á la Junta revolucionaria, ofreciéndole el concurso de su brazo y de su prestigio para llevar triunfante la bandera de la insurrección hasta la ciudadela de Montevideo.

¿Quién era ese fugitivo que desamparando las filas realistas con tanto arrojo y confianza hacía su debut en la arena revolucionaria? Un libelo difamatorio aparecido en 1818 en plena guerra civil y extranjera, provocadas ambas por las intrigas y los esfuerzos de los enemigos de Artigas, rodeó de colores sombríos y de visiones sangrientas los actos de su vida agitada y original bajo diversos aspectos. Fuera de las pasiones del momento que en verdad eran tremendas, sucesos internacionales de trascendental importancia para estas regiones contribuyeron también á acelerar la publicación de esa obra virulenta y demoledora. La fama de Artigas había salvado ya la frontera resonando su nombre en las discusiones que suscitó en el Congreso de Wáshington la noticia de haber proclamado solemnemente su independencia las colonias españolas de Sud América. En una sesión animada é interesante de esa corporación, un orador manifestó sin ambages que el general Artigas era el único campeón de la idea republicana en el Río de la Plata. A su vez el célebre guerrillero trató de insinuarse en el ánimo de Monroe, entonces presidente de la Unión, y aprovechando la oportunidad de la recepción del cónsul norteamericano Tomás Lloyd Halsey, le dirige una carta el 1.° de septiembre de 1817 en la que le participa la cordial acogida dispensada al agente, brindándole al mismo tiempo

su amistad y respeto. (1) Sus gestas y la acción decisiva que ejercía en los acontecimientos políticos del Plata no las ignoraba el gobierno de Wáshington, á punto de que fueron parte á entorpecer el reconocimiento demandado por los enviados de Puyrredón, pues se les observó con razón, que no se podía incluir en el nuevo Estado á la Banda Oriental por estar bajo el dominio del general Artigas. La gloriosa travesía de los Andes realizada en esa época por San Martín y la victoria de Chacabuco que fué su consecuencia, fortalecieron poderosamente la causa revolucionaria concentrando sobre ella la atención del mundo civilizado; deseoso Monroe de tener noticias exactas de la situación, despachó el 4 de diciembre de 1817 varios delegados al Río de la Plata, encargados de informar de los recursos y fuerzas de los insurgentes y del estado político, social y económico de estos países. En los primeros meses del año 1818 desembarcaron los comisionados en el puerto de Buenos Aires poniéndose en seguida en relación con las autoridades y personajes de influencia, estudiaron el ambiente, exploraron las opiniones recogiendo los datos y detalles necesarios para transmitir á su gobierno un dictamen completo y acertado. La administración de Puyrredón que no había logrado desterrar ni deshacerse de Artigas conforme lo consiguió con otros opositores, no dejó escapar la ocasión que se le presentaba para descargar sobre él un golpe que lo hiriera moralmente de muerte en el concepto de propios y de extraños, y al efecto confió á Pedro Feliciano Cavia, oficial mayor del Ministerio de Go bierno y Relaciones Exteriores, la innoble misión de escribir el libelo de la referencia con el propósito deliberado de desnaturalizar su fisonomía política y

---

(1) El doctor Alberto Palomeque publicó esta carta por primera vez en el tomo 1.º de los «Orígenes de la diplomacia argentina». Posteriormente la citó García Merou, en el tomo 1.º de la «Historia de la Diplomacia Americana».

moral. (1) Individuo de carácter exaltado y de pasiones violentas, Cavia cumplió la tarea con saña implacable á fin de producir la impresión que se deseaba; enemigo personal de Artigas porque le había hecho perder un cargo elevado expulsándolo en 1813 de la Banda Oriental, venga sus agravios desahogando las iras reconcentradas «contra ese genio maléfico, como él le llama, que desde hacía tiempo estaba fijando la atención del orbe pensador». Obra de partido, inspirada en un móvil odioso, patrocinada por el gobierno que Artigas combatía con encarnizamiento, en vano se busca en ella la nota humana ó las enseñanzas que siempre se piden á la historia; en vano se busca la sinceridad, la justicia y aquellas consoladoras atenuaciones en que se basa todo juicio histórico imparcial; predominan en sus páginas envenenadas el fanatismo sectario y las crueles imprecaciones que en las grandes crisis políticas lanza un partido á la cabeza del adversario que no ha podido vencer ni anonadar. No se estudia el origen y desenvolvimiento del terrible drama en que se agita durante diez años el protagonista, bregando sin descanso con todos los elementos internos y externos desencadenados contra él; no se analizan sus facultades personales extraordinarias, con las que alcanza

---

(1) El folleto de Cavia se publicó en febrero de 1818 y en ese mes llegaron los delegados. Véase la nota 2.ª del artículo V del «Protector nominal de los pueblos libres, etc.». En la nota 4.ª del artículo III, explica así el objeto de la obra: «La política ha hecho también deferir la presentación de este horroroso retrato (de Artigas) creyendo que su original cambiase alguna vez de fisonomía. Una triste experiencia ha demostrado lo remoto de esta esperanza. En tal concepto, *ha sido preciso describir* á este monstruo, para que el país se precaucione contra sus insidias, *para que le conozca el mundo entero y para que sepa, que aunque por excepción de la regla, hay un hombre tan malvado en estas regiones*». Compárese el artículo V con las proclamas de Puyrredón, á los habitantes de Entre Ríos, de 5 de diciembre de 1817, cuando mandó socorros á Ererñu, Correa y demás caudillejos que á sus instancias se habían sublevado contra Artigas.

en breve tiempo aquel poder y prestigio incontrastable que causan el asombro y la admiración de sus coetáneos. (1) Bien es verdad que este no era el objeto que se perseguía sino flagelarlo sin piedad, y Cavia respeta á maravilla la consigna navegando á velas desplegadas por el mar de la invectiva y la calumnia. Acumula con suprema frialdad cuantos recursos encuentra ó se le ocurren para constituir un proceso: recuerdos vagos, tradiciones confusas, imputaciones malevolentes, anécdotas inverosímiles, todo lo utiliza en su rabia destructora, altera los hechos más conocidos ó los forja á su sabor de manera que el cuadro resulte más tétrico y sombrío. Esta monografía, «declamatoria y grotesca», hija de una imaginación acalorada, podría servir, escribe Carlos María Ramírez, para estudiar la sicología de las facciones de esa época, pero no podrá aceptarse nunca como comprobación de la verdad. Y sin embargo, no ha sucedido así: la memoria de Artigas se resiente todavía de la influencia de este libro nefasto; en esa fuente contaminada han bebido los publicistas europeos y americanos que de él se han ocupado trasmitiéndose el romance de generación en generación con los añadidos que le han zurcido los últimos de acuerdo con ideas preconcebidas ó antagonismos heredados. No lo decimos nosotros, son ellos los que se encargan de indicarnos el procedimiento. El doctor Vicente Fidel López siempre que tropieza con Artigas, y lo encuentra á cada paso en la primera década de la historia argentina, extrema en acriminarlo todos los arbitrios de su verba inagotable; pero impresionado él mismo de la viveza de sus ataques, se detiene de repente para recordar: «que es una regla elemental de historia no dar asenso á los apreciaciones que proceden de ánimos prevenidos contra los hombres de quienes se trata», y advierte al lector que no tome su juicio al pie de la

(1) Nótase esta impresión en el «Diario» de Larrañaga y Guerra, en la Historia de Funes y en la correspondencia privada de otros personajes de aquellos tiempos.

letra «porque execra la persona, los hechos y la memoria de ese funestísimo personaje» de su Historia. (1)

Diversas causas facilitaron el desarrollo de lo que llamaremos la saga artiguista, dándole una importancia que de otro modo nunca hubiera alcanzado. Con pertenecer Artigas á una familia distinguida por su posición social y sus vinculaciones en el período colonial, debido á un destino singular se desconoció durante muchos años el lugar de su nacimiento. Poco faltó para que se renovara en torno de su cuna la polémica que sostuvo la antigua Grecia al rededor de la cuna de Homero; así como Atenas, Argos y otras ciudades disputaban á Esmirna la ciudadanía del poeta, Las Piedras, el Sauce y otros pueblos del interior de la República disputaron á Montevideo el nacimiento de Artigas. Igual incertidumbre existía respecto á la fecha de este suceso, unos la fijaban en 1746, otros en 1758, quienes en 1759 y quienes en 1760, no obedeciendo la elección á ningún método ni criterio racional sino al mero capricho de los autores, ó al deseo de armonizar esas datas con sus opiniones personales ó con las consecuencias que de ellas pretendían deducir. Berra en la primera edición de su *Bosquejo Histórico* hace nacer á Artigas en 1758, y en la última, publicada veintes años después de haber hecho conocer Maeso la partida de bautismo, lejos de corregir el error lo reproduce, quizás por no destruir el andamiaje que sobre esa base había construído. Aún el año de su incorporación al ejército español ha sido objeto de profundas divergencias. El general Nicolás Vedia en su *Memoria* indica el 1800, Sarmiento el 1804, Washburn el 1808, y como quiera que del enlace de estas fechas con las anteriores resulta que Artigas ingresa en la vida pública en edad bastante avanzada, sus detractores que no pierden oportunidad para vilipendiarlo no dejaron de evocar en su fantasía el pasado desconocido, los años ignorados, acumulando en sus narraciones la cólera y los enconos alma-

(1) «Historia Argentina», tomo 3.º, página 424.

cenados en los días de convulsión y de combate. Cuando los escritores nacionales comenzaron á ocuparse de su personalidad con entusiasmo, notaron en su vida las mismas deficiencias y obscuridades, especialmente en la parte relativa á su adolescencia y juventud, y poseídos del afán de llenar el vacío recurren á la leyenda entresacando de sus páginas los rasgos más atrayentes, las anécdotas más originales, contribuyendo sin saberlo á darle mayor vuelo y á vigorizarla. Sin duda Artigas no ha sido ajeno al mantenimiento de este estado de cosas por la serenidad con que acogió en distintas circunstancias los denuestos y ataques de sus enemigos; preocupado del triunfo de sus ideales, sin tiempo para distraer su atención en puntos extraños á esa tarea, careciendo además del auxilio de la prensa monopolizada por sus adversarios, se limitó á levantar los cargos que oficialmente se le hicieron, relegando al desprecio ó mirando con indiferencia los que se le dirigían en otra forma, pues que «no necesitaba, decía, vindicarse en el concepto público ni asalariar apologistas». En cierta ocasión le comunicó Andresito los rumores desfavorables que circulaban á su respecto: «deje usted que hablen ó prediquen contra mí, responde. Esto ya sabe que sucedía, aún entre los que me conocían, cuanto más entre los que no me conocen.» (1) Otra vez escribía á Güemes: «A la distancia se desfiguran los sentimientos y la malicia no ha dormitado siquiera para hacer vituperables los míos. Pero el tiempo es el mejor testigo, y él justificará ciertamente la conducta del jefe de los orientales». (2)

Nosotros no tenemos por qué ni podemos tampoco imitar su indiferencia. En vista del rol extraordinario que ha desempeñado en nuestra historia y de la influencia inmensa que ejerció en el Río de la Plata, influencia que continuó después de su ostracismo hasta la organización completa de

---

(1) Artigas á Andresito en 1816, citado por Bauzá.
(2) Artigas á Güemes, 5 de febrero de 1810.

estos países, nos es forzoso examinar detenidamente la leyenda para ver cuáles son los elementos históricos que contiene. Empezaremos por exponerla y luego criticarla á la luz de los documentos que hemos podido procurarnos.

Narra ésta, que incitado Artigas por un temperamento rebelde á toda dependencia, abandonó en su juventud el hogar paterno internándose en las agrestes soledades que existían al norte del Río Negro. Esa zona del territorio uruguayo parecía destinada á ser teatro del terror y la violencia, de ociosos y de bandidos por las seguridades que les brindaba su configuración especial, su aspecto salvaje, la proximidad de la frontera y la falta absoluta de policía; si se les perseguía se ponían en salvo vadeando el Santa María, ó buscaban asilo en las apretadas serranías, los espesos bosques, los cerros abruptos y los profundos barrancos que la cubrían. La disputa de límites con el estado vecino, la carencia de centros urbanos, y de fuerza organizada, hacían que la acción de la autoridad no se dejara sentir con frecuencia en esos lugares deshabitados. Fuera de los pueblos de Misiones todavía floreciente sólo encontraba el viandante en las costas del Uruguay la pequeña población de Paysandú, y á trechos la choza de barro de algún miserable campesino, ó la tienda ambulante de cuero y estacas del indomable charrúa arrinconado allí por el empuje continuo aunque lento de la conquista. En este escenario primitivo rodeado de horizontes misteriosos, se despiertan, según la fábula, las pasiones é instintos que bullen en el alma joven de Artigas. Recorre á caballo los campos dilatados que se extienden á su vista, bien así como el cosaco la estepa, no dependiendo «sino de Dios y de su lanza», estudia el terreno y las localidades, se hace insensible á los padecimientos, resistente á la fatiga, acostumbrando su organismo á la miseria y los trabajos; lucha con los indígenas y las fieras ocultos en los cañaverales, cruza á nado arroyos caudalosos, acosa para sustentarse el ganado silvestre diseminado en las lomas, sorprende al viajero y al traficante extraviado en los valles,

atisba desde la copa de algún añoso ombú la partida de tropa lanzada en su persecución, y en las horas de cansancio ó de peligro se refugia en la parte más tupida de la selva. Sus proezas le dan pronto renombre y una fama ruidosa, afluyendo á su guarida como á la de David en los desiertos de Judea los tránsfugas y los ricos en desgracia; propietarios despojados, milicianos desertores, esclavos fugitivos, contrabandistas contumaces, presidiarios escapados de la Ciudadela, sayones y holgazanes de las provincias del virreinato y de los estados limítrofes.

Añade la tradición que sus cualidades personales lo destinaban á dominar sobre cuantos le rodeasen: á semejanza de Pedro el Grande, con el fuego de su mirada detiene á los malvados ó les hace desfallecer á su grito aterrador; diestro jinete, maneja el caballo como ninguno de sus coetáneos, montándolos á medio domar, amansándolos en seguida al empuje de su brazo y de su acicate; era tal su habilidad en las marchas ó en preparar una sorpresa, que la tropa soberana escarmentada por los contrastres sufridos, esquiva su encuentro resistiéndose á perseguirlo; si por un accidente imprevisto se veía cortado, ultima los caballos cansados detrás de los cuales se parapeta y con sus fuegos certeros diezma al enemigo, que huye despavorido dejando el campo cubierto de cadáveres. Estas aptitudes excepcionales del fogoso adolescente deslumbran á sus camaradas, que lo aclaman á una jefe de la banda. Viéndose Artigas al frente de fuerzas respetables se alía á los contrabandistas de Río Grande y ensancha el teatro de sus operaciones, desbordándose como un torrente sobre los países linderos; invade Entre Ríos, Corrientes, el Paraguay y el Brasil; impone contribuciones, destruye las cosechas, arrasa las aldeas, quema los templos, llevando sus depredaciones hasta los arrabales de las ciudades. Impresionado el virrey por el incremento de su poder y de sus recursos, crea un cuerpo especial de blandengues para contenerlo; pero Artigas lo persigue, lo estrecha y lo vence, aterrando á las autoridades que estimándose impotentes para destruir sus fuerzas, mudan de táctica y

resuelven reducirlo por medios pacíficos; imitando á las matronas romanas cuando la invasión de Coriolano ruegan á sus padres que sirvan de mediadores para atraer al proscripto; éste se somete pero imponiendo condiciones, exige una indemnización, amnistía general y admisión de él y los suyos en el cuerpo recientemente formado. Nombrado ayudante mayor de blandengues, cambia como por encanto de costumbres, restablece la tranquilidad de la campaña, castiga inexorablemente á los bandoleros, borrando con sus servicios á la causa del orden el recuerdo de sus excesos y anteriores atropellos. Cuando el esquilón de la revolución de Mayo convoca á los pueblos á la independencia, Artigas vacila en los primeros instantes, mas comprendiendo que las simpatías generales están de lado de los revolucionarios, se deja arrastrar por la corriente plegándose al movimiento emancipador, con la esperanza de constituirse un Estado á la manera de Francisco Esforza ó de César Borgia. (1)

Así nos describen al Artigas legendario Miller, Famin, Berra, Sarmiento, Washburn y López, glosadores y comentadores de las anécdotas novelescas que rebosan en el folleto de Cavia. Como se echa de ver, se le quiso deprimir con pertinacia inaudita, y lo que se ha conseguido es elevarlo inmensamente dándole una importancia y proporciones que estuvo lejos de tener antes de la revolución. Más bien que un hombre moderno, parece un héroe de épocas remotas. Su figura romancesca tiene todos los relieves de aquellos personajes mitológicos en quienes simbolizan los pueblos de antaño las gestas y dolores de su infancia; recuerda á veces en más de un rasgo á Mitrídates reapareciendo en Sinope para sentarse en el trono de sus progenitores, después de haber vivido sus mejores años en las

---

(1) Hemos seguido en la exposición de la leyenda, á *Miller*, «Memorias». *César Famin*, «Chile, Paraguay, Uruguay, Buenos Aires», página 59.—*Wasburn*, «Historia del Paraguay», tomo 1.º, capítulo XV.

selvas del Paryadrés, entre los bárbaros y las fieras; otras trae á la memoria á los fundadores epónimos de las ciudades griegas y romanas, que hastiados como Artigas de la vida nómade y aventurera, crean Estados en donde consolidan su poder con el prestigio adquirido por su valor y sus hazañas; para que la semejanza fuera completa únicamente olvidó la leyenda el alfange y los coturnos de Teseo, la loba que amamantó la infancia de Rómulo y las águilas que velaron el primer sueño de Alejandro.

Nos placen los romances, sin resistirnos, diremos con Waliszewski «á la necesidad histórica de contradecirlos cuando ellos se engañan», y en nuestro caso se han equivocado. Para demostrarlo, nos despediremos de la ficción y entraremos de lleno en los dominios de la historia

José Gervasio Artigas nació el 19 de junio de 1764 en Montevideo, de Martín José Artigas y de Francisca Antonia Arnal, bajo el gobierno de Agustín de la Rosa; lo bautizó el 21 en la Matriz el presbítero doctor Pedro García, siendo su padrino Nicolás Zamora, escribano-secretario del Cabildo. Era el tercero de la familia compuesta de varios hermanos: Martina, Nicolás y Manuel Francisco. Bien que consten estos antecedentes en la partida respectiva, de la circunstancia de habérsele bautizado á los tres días de su nacimiento, deducen algunos escritores que nació en Las Piedras y después se le trajo á Montevideo para recibir aquel sacramento; pero el propio Artigas, que es de suponer no ignorase en dónde vió la luz por primera vez, se encarga de resolver la duda manifestando en el acto de su matrimonio ser natural de Montevideo, manifestación confirmada por los documentos expedidos por las autoridades españolas que lo declaran á una hijo de esta ciudad. (1) No podía ex-

---

(1) Algunos, entre ellos el laborioso escritor Orestes Araújo, creen que esta partida no resuelve el problema, porque el nombre Montevideo se aplicaba á toda la provincia, mas la observación carece de fuerza, pues la partida no dice natural de Montevideo sino *de la ciu*

clamar con el poeta que su nombre principiaba con él, porque si bien fué el más ilustre de su estirpe, sus agnados habían dejado huella brillante en la vida administrativa y miliciana de la colonia. Es menester detenerse un momento en este blasón hereditario, no sólo para ilustrar el pasado de su linaje, los servicios prestados por sus mayores á la Provincia, sino también para comprender los rasgos sicológicos de su carácter, su genio emprendedor y atrevido, su prodigiosa actividad, su voluntad obstinada y su inclinación á los riesgos y á la lucha. Al ocuparse los historiadores de sus antepasados, se limitan á hacer resaltar su intervención en las magistraturas municipales y otros cargos civiles que desempeñaron con aplauso general, dejando de lado las funciones militares que absorbían entonces la atención de los habitantes exigiéndoles rudos y continuos servicios, y los Artigas dedicaron á ellas sus energías, distinguiéndose en primera línea entre sus contemporáneos, pues pertenecieron á la milicia durante varias generaciones, pudiendo considerarse esta carrera tradicional en la familia.

Su abuelo paterno el zaragozano Juan Antonio Artigas, empezó su carrera en España en la memorable guerra de succsion que agitó doce años á la península, despertando entusiasmos idénticos á los que despertó posteriormente la guerra llamada de la independencia contra la invasión napoleónica. En la flor de la edad, á los quince ó diez y seis años sentó plaza de voluntario en el regimiento Nuevo Rosellón, en defensa de la causa nacional representada por Felipe V, cuya popularidad creció en vez de menguar con

---

dad de Montevideo, determinando claramente la localidad. En una acta del Cabildo del 3 de febrero de 1814, por la cual se nombran enviados para invitarlo á la conciliación con España, se dice: «y confiadamente se espera por momentos el feliz día de la conclusión *deseada por este pueblo que le dió la existencia.*» Larrobla en una carta á Artigas, en 1812, dice: «este Cabildo hace á V. S. la más solemne protesta de adherirse á cuanto usted proponga bajo la justa recompensa *de su unión con Montevideo su patria, etc.*».

los reveses experimentados en los primeros años de la contienda. En 1710, después de Almansa, tomó la ofensiva el archiduque Carlos hallándose Juan Antonio Artigas en la desgraciada batalla de Almenar de Segre, dirigida personalmente por el monarca, y en la de Zaragoza que abrió por segunda vez al pretendiente las puertas de Madrid. En esta acción cayó prisionero, logrando fugar á los cinco días, y luego de algunas peripecias alcanzó y se incorporó al ejército en retirada sobre Valladolid. No tardaron en reanudarse las hostilidades, y auxiliadas las tropas de Felipe V, de las que formaba parte Artigas, por el mariscal Vendome, atacaron el 9 de diciembre las fortificaciones de Brihuega, consiguiendo adueñarse de esta plaza á pesar de la valiente defensa del general Stanope; con esta victoria y la de Villaviciosa obtenida al día siguiente por el marqués de Valdecañas en los restos del ejército inglés, se decidió el porvenir de la dinastía borbónica, asegurándole hasta el presente el trono de España. En los ataques á Barcelona después de la fuga del pretendiente, el escuadrón á que pertenecía Juan Antonio Artigas, unido á los dragones y coraceros del conde de Maoni, se apoderaron del baluarte del Levante, última escena del sangriento y porfiado duelo que terminó con la paz de Utrech. (1)

Buscando nuevo teatro y otros horizontes á su actividad, se embarcó en 1716 para Buenos Aires, en donde contrajo enlace con doña Ignacia Javièra Carrasco, é ingresó en la compañía dè milicias del capitán Martín José Echauri, acompañando á éste á la primera expedición que se envió á la costa de Rocha para desalojar al contrabandista francés Esteban Moreau, y á los reconocimientos realizados en Montevideo cuando ocuparon este punto los portugueses. Una vez echados los cimientos de esta ciudad, Juan Antonio Artigas con otros soldados de Echauri, casi todos pa-

(1) Expediente en el Archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

rientes suyos, se avecindó en ella con su esposa y cuatro hijas, constituyendo el primer núcleo de pobladores, recibiendo en premio títulos nobiliarios, pues fueron declarados hijodalgos de solar conocido con derecho á gozar de los privilegios anexos á su categoría en todos los dominios del Imperio español, títulos que poco preocuparon á los Artigas porque en nuestras investigaciones únicamente hemos tropezado con una descendiente (Bárbara Bermúdez) que tratase de hacerlos valer.

La fundación de Montevideo respondía al propósito de terminar con las tentativas que día á día exteriorizaban los europeos á la posesión de estas colonias, principalmente los lusitanos empeñados en apoderarse de la margen izquierda del Río de la Plata. De ahí que se diera á la ciudad aspecto guerrero con bastiones y reducto, con ciudadela y fortificación, con armada y guarnición permanente; como quiera que esta fuerza no bastase á garantizar su estabilidad ni á vigilar su dilatada campaña, se enroló á sus habitantes en una compañía de milicias á caballo bajo el mando de Artigas, discerniéndosele el grado de capitán. Con estas fuerzas inicia en 1730 sus célebres excursiones al interior, análogas á las que más tarde realizaría su gran nieto, en defensa de los propietarios víctimas de las violencias de indígenas y malhechores. De complexión robusta, habituado desde tierna edad á los peligros, endurecido en las fatigas de la guerra, suple la falta absoluta de instrucción con la experiencia y sagacidad natural; la obstinación verdaderamente aragonesa que desplega en el cumplimiento del deber, le grangean el afecto de los superiores, que confían tranquilos en su intrepidez y valor para ejecutar empresas difíciles. Cuando la primera insurrección de los minuanes, que hizo entenebrecer la estrella de Montevideo, ordena Zabala se envíen comisionados á los indios á fin de inclinarlos á un arreglo; nadie se atreve á desempeñar la misión porque los caciques amenazan de muerte á los que se acerquen en demanda de paz; en este conflicto el Cabildo encarga á Juan Antonio Artigas la ardua tarea, y en medio

de ser Alférez Real, puesto que le faculta á rechazarla, se encamina á las tolderías, volviendo al poco tiempo con los representantes de los indios para celebrar el convenio deseado por el gobernador. (1) En seguida se dirige á Maldonado á impedir un desembarco que intentaban hacer los portugueses; auxilía al Maestre de Campo Manuel Domínguez en los dos combates que reprimen la segunda rebelión minuana; interviene en la guerra guaranítica; asiste en 1762 á la toma de la Colonia, procurando la caballada necesaria para los regimientos, se le manda luego á la frontera á vigilar que el enemigo no ataque por el flanco al ejército de Ceballos, ó que desprenda fuerzas para recuperar por sorpresa la ciudad perdida. No solamente las tareas militares distraían su atención: en los descansos que éstas le permiten, atiende á su establecimiento de campo de Casupá recibido en merced del Estado en su calidad de poblador. Es de notar que las costumbres de nuestros antecesores tienen cierta analogía con las de los primitivos romanos, dividen su tiempo y actividad entre la labor doméstica y los deberes públicos; así como Cincinato dejaba el arado y acudía en defensa de Roma amenazada, nuestros patricios interrumpen sus faenas para batir á sus vecinos, cuyas expediciones se repetían con la monotonía de las de los Equos ó de los Volscos, ó para asistir á las sesiones del Cabildo «con sus capas raídas y sus manos callosas», á velar por el mejoramiento de la naciente ciudad.

Entre todos sus hijos se distingue desde temprano Martín José, á quien sin duda puso este nombre en recuerdo y homenaje de su antiguo jefe; educado por los jesuítas, compañero de su padre en sus correrías y heredero de su prestigio, obtuvo bien pronto los entorchados de capitán de milicias, el puesto más alto á que podían aspirar los criollos en la jerarquía militar de entonces. Las milicias eran ya más numerosas por el incremento de la población y por ser

(1) Actas del Cabildo.

indispensables para custodiar los pueblos fundados en la jurisdicción de Montevideo; formaban compañías especiales, asistían á las operaciones militares, haciendo los mismos servicios de la tropa de línea, servicios que más de una vez recordaron é hicieron valer ante los olvidadizos gobernadores. El virrey Vertiz en su expedición á Río Grande construyó el fortín de Santa Tecla en la vieja hacienda real de San Miguel, y al retirarse dejó de guarnición dos destacamentos, uno de línea y otro de milicias, el primero al mando de Luis Ramírez y el segundo al de Martín José Artigas. En los primeros meses del año 1776, Pintos Bandeiras, capitán portugués que había adquirido por su denuedo una fama novelesca, quiso sorprender el fortín, presentándose de improviso al frente de seiscientos hombres; pero su intento fracasó porque lo descubrieron los de adentro á pesar de la cerrazón que reinaba, y transformó la sorpresa en bloqueo. Ramírez y Artigas defendieron veintisiete días su posición rechazando cinco asaltos furiosos del sitiador; capitularon cuando se agotaron los víveres y municiones, y salieron de la plaza el 26 de marzo con todos los honores de la guerra: la guarnición armada, dos cañones con mecha encendida y dos carros cubiertos, hecho, dicen Larrañaga y Guerra, que honra tanto al vencedor como al vencido. (1) Después ingresa don Martín José en el Regimiento de caballería de Milicias de Montevideo, donde tuvo de compañeros á los Durán, los Mas, los Cáseres, los Bauzá y los Pérez Castellanos: se creó durante la guerra de la independencia norteamericana. Esa era la mayor fuerza que había en campaña cuando España, aliada de Francia, declaró la guerra á Inglaterra en defensa de la causa de los insurgentes.

---

(1) Confróntese lo que dice el vizconde de San Leopoldo en la página 155 de sus «Annaes da Provincia de S. Pedro», con una nota de Martín José Artigas fechada en Santa Tecla el 27 de enero de 1776. M. S. del Archivo Administrativo.

«Estuvieron acampados. escribe un contemporáneo, en número de 1,300 porque las compañías tenían más de cien hombres, hacia el horno de Achucarro. Todos estaban montados en buenos caballos, suficientemente ejercitados en las evoluciones; y muy resueltos á quedar airosos, contra el dictamen de los veteranos, particularmente europeos, que los miran siempre con desafecto; pero otros confiaban mucho en su robustez y destreza en el manejo de los caballos, en la que seguramente no son inferiores á los antiguos Númidas ni á los modernos de Argel». (1)

No carecía, pues, Artigas desde su infancia de ejemplos que imitar ni de estímulos á la gloria; los halla brillantes en su hogar, siendo testigo de las acciones de su padre en la edad de los entusiasmos, en la edad en que el espíritu no da cabida al olvido ni á la indiferencia. Mientras el autor de sus días liga su nombre á la heroica defensa de Santa Tecla, frecuenta él las aulas del convento de San Bernardino, donde tuvo de condiscípulos á Nicolás Vedia, á Melchor de Viana y á otros compatriotas, más tarde ilustres en los anales del Plata. Bien será decir que no era este el único colegio que había entonces en Montevideo como aseguran nuestros historiadores, pues que en cumplimiento del artículo 28 del decreto de expulsión de los jesuítas, el Cabildo instituye en 1772, en el local desalojado por la Residencia, una escuela pública y gratuita de primeras letras y latinidad, destinándola especialmente á la educación de niños pobres y menesterosos, la cual funciona en concurrencia con la de los Franciscanos durante la dominación española. (2) Si no era completa la instrucción que se daba en el

(1) Pérez Castellano—Cajón de Sastre. M. S. en poder de don Nicolás Borraz.

(2) Esta escuela se reformó (y no creó) en 1809. Sus primeros maestros fueron Valdez y Ortuño. Después de Gramática, José Garia, y de primeras letras José Bernabé Guadalupe.—A fines del siglo XVIII dirigía don Manuel Pagola la clase elemental y la de latinidad el presbítero don José J. Arboleya. M. S. del Archivo Público.

convento, suplía sin embargo las exigencias del momento, difundiendo los conocimientos indispensables á la niñez: se enseñaba á leer y escribir, nociones de aritmética, gramática y lengua latina con aditamento, como se comprende, de la doctrina cristiana, sometiéndose también á los alumnos á la disciplina y subordinación de orden en las instituciones de esa índole. Dentro de la estrechez de criterio de la época en punto á educación, los franciscanos ampliaban sus clases y programas siempre que las circunstancias se lo permitían; en 1787 crearon la cátedra de filosofía dirigida por fray Mariano Chambo, pero Artigas no pudo aprovechar sus lecciones como las aprovecharon Rondeau, Larrañaga y otros de sus amigos y compañeros más jóvenes que él que fueron discípulos del fraile. No obstante esto, su instrucción si no fué superior, igualó á la de la mayor parte de los militares de su tiempo, incluso al general San Martín que como se sabe no sobresalió por la calidad ni por la extensión de sus conocimientos; que no es extraño que tal cosa acaeciera entre nosotros cuando sucedía otro tanto en los centros ilustrados de Europa, viéndose obligada en 1793 la Convención francesa, para corregir el mal, á dictar una ley prohibiendo se acordaran grados desde cabo hasta general á las personas que no supieran leer y escribir. (1) En el orden militar dice Taine, «la capacidad es sobre todo innata; los dones naturales, valor, sangre fría, golpe de vista, actividad física, ascendiente moral, imaginación topográfica constituyen su parte principal; en tres ó cuatro años, hombres que apenas sabían leer, escribir y las cuatro reglas, se hicieron durante la Revolución oficiales excelentes y generales vencedores». (2) Basta recordar los nombres de Jourdan, Vandame, Auguereau, Massena, Junot, Murat, Hoche, Ney y otros generales de la Revolución y del Imperio, para convencerse de la verdad que encierra la observación del gran publicista

(1) Laviso y Rambau: «Histoire général», tomo 8, pág. 274.
(2) Taine: «Le régime moderne», pág. 335.

francés. Es muy de tener en cuenta que los partes expedidos por Artigas desde diversos puntos del territorio mientras fué oficial de blandengues, demuestran que no olvidó la instrucción de sus primeros años; si bien acusan cierta negligencia en la puntuación y en la construcción del período, no abundan los errores ortográficos en las palabras más usuales que se ven en la correspondencia de otros militares de su tiempo. La semejanza de varias frases y giros de dicción con las notas posteriores principalmente con las que publicó Fregeiro, prueban que si no las redactó enteramente, colaboró en ellas, lo que confirma Robertsen en sus *Cartas* al decir que cuando llegó á Purificación encontró á Artigas ocupado en dictar á sus secretarios órdenes para sus comandantes y respuestas á las consultas de los Cabildos. Gustábale sobremanera la letra clara y correcta, á punto de que sólo elegía escribientes entre los individuos de buena caligrafía, imponiendo esta condición hasta en los partes que le dirigían sus subalternos. Habiéndole mandado una vez Rivera dos cartas confusas y de difícil lectura, no dejó de manifestarle su desagrado en la contestación: «usted me ha escrito dos, responde, y tengo la fortuna de que su letra se va componiendo tanto que cada día la entiendo menos. Es preciso que mis comandantes vayan siendo más políticos y más inteligibles». (1) Sus facultades é inteligencia se perfeccionaron más tarde con el trato de los hombres y de los negocios, con la observación y la experiencia atesoradas en los años de servicio, pues estuvo en relación y bajo el mando de jefes de la talla de Azara, Viana, Lecoq, Quintana, Arrellano y Ruiz Huidobro, de cuya preparación nadie puede dudar. El primero le infundió en el año de estadía en Batoví aquel amor é inclinación por la agricultura que rebelan algunas notas de Artigas, y que puso en práctica cuando desengañado y vencido arrastraba su vejez y sus angustias en la confinación forzosa de Curuguatí.

---

(1) Artigas á Rivera, 11 de febrero de 1816.

Sin orientación definida, sin vocación por el comercio y las profesiones liberales, sin necesidades apremiantes por otra parte, hizo Artigas en su adolescencia la vida fácil y ligera de los hijos de familia acomodada. En el ambiente patriarcal de la antigua ciudad no había más diversiones ni entretenimientos que las corridas de toros, los bailes y las visitas, así que la mayoría de los jóvenes distraían sus ocios en excursiones de caza ó en cabalgatas al campo, trayendo siempre al volver alguna anécdota que contar, en las que era protagonista obligado el indígena ó el bandido que había pretendido sorprenderlos en alguna encrucijada del camino. Los dominios rurales se destinaban á la cría del ganado y pertenecían á los pobladores ó á personas de influencia. Aliviados del proceso de la refinación de la raza que desconocían, dejaban los dueños multiplicar aquél á su albeldrío, sin otro trabajo que vigilar á los peones ó esclavos que los custodiaban. Los más pasaban en sus establecimientos la bella estación refugiándose en la ciudad en cuanto se hacían sentir los primeros fríos. Con permiso de los gobernadores salían de tiempo en tiempo al frente de partidas reclutadas entre sus hijos, vecinos, peones y esclavos, á ahuyentar á los ladrones que merodeaban por los aledaños de la estancia ó á escarmentar en sus guaridas á los bandoleros más temibles, bien así como lo hacían con los indios de la frontera los arrogantes plantadores de Maryland, Virginia y las Carolinas en la gran República del Norte. De ese modo se explica que fueran tan imperiosos y arrojados los primeros nombres de la colonia, los García Zúñiga, los Pereira, los Herrera, los Artigas, los Salvañach, los Bauzá, cuyas expediciones se consignan en las actas del Cabildo.

La audacia y el culto al valor que profesan no es un rasgo peculiar á la raza como se ha creído, sino un carácter común á la sicología de las sociedades en formación y especialmente á las de origen colonial. Causas físicas y no congénitas modelan el tipo que se extiende y perdura hasta que el progreso lo refina y transforma. Un medio

en esas condiciones retarda la aparición de la cultura intelectual, pero desarrolla en cambio la impulsividad, el sentimiento individualista, la exaltación de la personalidad, el espíritu independiente y rebelde á las disciplinas sociales, el amor á las aventuras y á la vida romancesca y de emociones que se acentúan en un pueblo más que en otro por la menor ó mayor vivacidad de su imaginación ó de su idealismo. Artigas no podía ser una excepción á la regla general: todo músculo y sangre, se rebela desde temprano en su organismo la nota originaria que imprime en el individuo el ambiente de su tierra. El campo le atrae, es verdad, como atrajo á sus abuelos, pero sin desligarlo de la ciudad á la cual se siente adherido por el afecto y el recuerdo; no la olvidó ni aún siendo oficial de blandengues, pues pasa en ella grandes temporadas disfrutando de los placeres que proporcionan la amistad y la familia. Si después en el apogeo del poder se aleja de Montevideo, más bien que á una inclinación innata á la soledad, se debe á las exigencias de la guerra y á que tenía que atender á los intereses de las provincias que le pidieron amparo. Don Martín José poseía en Casupá los campos heredados de su padre, en Chamizo, los que adquirió por denuncia en 1764, y en el Sauce los que su esposa había aportado al matrimonio. En ellos principia Artigas sus ensayos de la vida rural, aplicando á la tarea toda la actividad y energía de su juventud (1). Se hace hábil en el manejo del caballo y acarreo de ganado, vigoriza su constitución, desarrolla sus aptitudes, aprende la topografía y accidentes geográficos del país, estrecha amistades que le serán útiles en lo sucesivo, y con este caudal de experiencia se lanza á trabajar por cuenta propia, deteniéndose y negociando en Misiones, el Arapey, Queguay y sobre todo en Soriano, en donde parece haber residido algunos años antes de ingresar en el

(1) Expediente sucesorio de don Martín José Artigas, archivado en el Juzgado de lo Civil de 1.er turno.

ejército. Los cueros y productos que acopia los remite á Montevideo á la barraca de su padre, establecida en la esquina de las calles San Luis y San Antonio. Conservó siempre con su familia las mejores relaciones, mereciendo por su conducta excelente y laboriosa que su padre acordase á él y á Martina premios y distinciones que no acordó á sus demás hijos. Le nombra segundo albacea en el testamento, donándole en vida el usufructo de un solar de terreno en la calle de San Luis (hoy Cerrito), donde con sus ahorros edificó dos casas que le producían cuarenta y dos patacones mensuales de renta antes de la revolución. (1) Cuando fuga á Buenos Aires queda encargado de ellas su íntimo amigo Juan Domingo Aguiar, pero en seguida fueron administradas por el Gobierno, porque Elío confiscó en beneficio del Estado su renta, como las de las propiedades de todos los emigrados. Siendo exactos é imparciales, es del caso agregar, que un período que conceptuamos comprendido entre 1792 y principios de 1796, estuvo Artigas sometido á un proceso, amparándose al indulto que concedió Carlos IV el 22 de diciembre de 1795 en celebridad del ajuste de paz con los franceses y de los matrimonios de las Serenísimas Infantas doña María Amelia y doña María Luisa. Este indulto se limitó al principio á la Metrópoli, pero más tarde comprendió también á las colonias, publicándose por bando en Buenos Aires el 25 de septiembre de 1796. ¿Cuál fué el motivo del proceso? ¿Se trata de un contrabando ó de desacato á la autoridad como reza la leyenda? No hemos podido encontrar en nuestros archivos ni rastros del proceso, mas los términos del indulto dan base suficiente para responder á esa pregunta. (2)

---

(1) Relación de los individuos que hacen de apoderados de las casas de los dueños ausentes de la plaza. M. S. Archivo Administrativo. 1811.

(2) La única noticia que tenemos al respecto es una frase incidental en una nota del marqués de Avilés que dice que Artigas se acogió al indulto, sin indicar nada más.

No se comprenden en él «los reos de lesa Majestad divina ó humana, de alevosías, de homicidios de sacerdotes, y el que no haya sido casual, ó en propia y justa defensa; los delitos de fabricar moneda falsa, de incendiario, *de extracción de cosas prohibidas del Reino*, de blasfemia, de hurto, de cohecho y baratería, de falsedad, *de resistencia á la justicia,* de desafío, de lenocinio, ni de las penas correccionales que se imponen por la prudencia de los jueces para la enmienda y reforma de las costumbres». Se extendía la gracia real «á los que estuvieren presos por deudas, pobres y que no tengan de qué pagar». (1) Los delitos que imputan á Artigas sus adversarios son precisamente de los exceptuados, la extracción de mercaderías prohibidas y la rebelión, y en vista de esto es lógico suponer, que si lo favoreció la amnistía no pudo haberlos cometido. La falta absoluta de datos impide saber la causa del proceso, pero no obstante esto se puede afirmar que no tuvo origen en alguna acción indigna ó infamante. Corrobora esta creencia la circunstancia muy sugestiva por cierto, de ser en esa época secretario del Cabildo, un pariente muy cercano de Cavia, pues que si Artigas se hubiera hecho reo de un delito desdoroso para su reputación, lo habría precisado aquél en todos sus detalles. (2) Por el contrario, en su célebre panfleto, se limita á consignar en términos generales que anduvo diez y seis ó diez y ocho años fugitivo en la campaña cometiendo desacatos, violencias y todo género de depredaciones. Mas esta afirmación se destruye por sí misma. Para que Artigas pudiese andar haciendo fechorías en el campo diez y seis ó diez y ocho años antes del 1795, es menester suponer que

---

(1) Archivo general Argentino. La copia de este documento y otros, la debo á la atención del distinguido escritor don José J. Biedma, á quien reitero aquí mi profundo agradecimiento.

(2) El secretario del Cabildo no fué Pedro Feliciano Cavia como se ha supuesto hasta ahora, sino Manuel José Saenz de Cavia, padre ó hermano del panfletista. Este ejerció también aquí su profesión. Su protocolo está archivado en el Juzgado de lo Civil de 3.er turno.

comenzara á los once ó doce años, porque en esa fecha recién cumplía los veintinueve, y semejante absurdo no cabe en un cerebro de mediano criterio. No hay duda, y estas contradicciones lo comprueban, que Cavia conocía el juicio, pero como se trataba de cosa baladí ó de poca monta, lo indicó en forma indeterminada desfigurando los hechos para deducir consecuencias adecuadas al objeto de su libelo. ¡Con cuánta razón se dijo al comenzar este capítulo, que ha contribuído poderosamente á propagar la leyenda el haberse ignorado durante muchos años la fecha, el lugar del nacimiento y demás antecedentes de la niñez y juventud de Artigas! Ocupémonos ahora de la vida militar de nuestro héroe en el ejército español, deteniéndonos un instante en el origen y constitución del cuerpo de blandengues.

El estado social de la campaña no podía ser más deplorable. La escasez de centros de cultura y la pésima adjudicación del suelo habían producido un espantoso desorden moral y un gran desequilibrio económico. La codicia brutal y el favoritismo pusieron en manos de un número reducido de familias, inmensas extensiones de tierra que permanecían incultas y despobladas como en los primeros días de la conquista. Este procedimiento ocasionó desigualdades irritantes: formóse una pequeña clase de terratenientes ó privilegiados y otra numerosa de proletarios ó desheredados, apareciendo el vagabundaje con los vicios y crímenes que son su cortejo obligado. Los despojados, no pudiendo aplicar á la tierra su actividad, recurrían para vivir, al hurto, cometiendo mil tropelías: saquean las chacras y los establecimientos, incendian las casas, talan los campos, roban las mujeres, llevándolas á sus solitarios escondites, hieren ó matan á los sirvientes ó esclavos, sustraen los caballos dejando á sus dueños aislados sin medios de movilidad, y arrean haciendas enteras para venderlas en Río Pardo ó Río Grande. La falta de vigilancia y el alejamiento de la capital hacían que cundiera el mal ejemplo porque los delitos quedaban sin castigo.

Cuando el gobierno se desprestigia ó se rebaja su autoridad, el desorden se desenvuelve por sí mismo; nadie obedece porque nadie teme que recaigan sobre sus actos las sanciones legales ó judiciarias. Llegaron á tal extremo las cosas, que se perdían las cosechas por carecer de brazos para recogerlas. Cansados los vecinos de estos excesos expusieron en 1795 sus quejas al Cabildo, amenazando abandonar la campaña si no se remediaba este desquicio. Confundiendo los efectos con las causas, atribuían el desorden á los destacamentos de tropa de línea que sustituyeron á las primitivas milicias en la policía rural, «su poca pericia en el manejo del caballo decían, puede ser motivo de que más apetezcan el descanso á la molestia que les ocasionaría andar una docena de leguas para perseguir á media docena de malhechores. Lo que podemos asegurar es que son casi inofensivos y que jamás vemos que se conduzca un solo arrestado. No falta quien crea que las partidas abrigan á los bandoleros y que á la sombra de ellos y por su mediación van al campo para enriquecerse y que muchos se hicieron ricos de esta manera.» Terminan pidiendo se restablecieran los destacamentos de gente veterana de milicias, dirigidas por jefes de buena fe, celo é inteligencia, «puesto que antes cuando éstos recorrían el campo había muchísimos menos crímenes y en la ciudadela de esta ciudad no pocos reos conducidos por aquellas partidas. «El Cabildo consultó el punto con el síndico procurador Manuel Nieto, quien reconociendo ser ciertas las quejas de los peticionantes y los perjuicios que esos atentados ocasionaban al comercio, al erario y á los intereses de la comunidad, aconsejó se formase un cuerpo de blandengues semejante al que existía en la capital del virreinato, «pues así como en Buenos Aires su destino principal es contener á los indios, fuese aquí el evitar los delitos que representan los hacendados. Los blandengues, añade, gente toda de campo acostumbrada á sus fatigas y á las del caballo, serían mucho más á propósito para celar los desórdenes de esta campaña que la

tropa soberana.» (1) El expediente quedó paralizado cerca de dos años por la desidia orgánica de la administración, hasta que acontecimientos exteriores sacudieron la indolencia de los gobernantes obligándolos á poner en práctica las ideas de Nieto.

Con la ventajosa paz de Basilea firmada el 22 de julio de 1795 concluyó España la guerra que le había declarado la Convención francesa, indignada por los esfuerzos generosos que hizo Carlos IV para salvar la cabeza de Luis XVI. Mas la posición brillante adquirida en este pacto la perdió al año siguiente, en el tratado ofensivo y defensivo que Godoy con egoísmo inaudito celebró con el Directorio y cuyas cláusulas importaban la ruptura de hostilidades con la Gran Bretaña. La suerte de las armas fué adversa á la metrópoli; á pesar de las heroicas defensas de Puerto Rico, Cádiz y Canarias donde Nelson dejó un brazo, se posesionaron los ingleses de la isla de Trinidad y derrotaron completamente á la flota española en el combate de San Vicente. Este revés inició la ruina de su marina de guerra, comprometiendo la estabilidad de su poder en las colonias sudamericanas. Temerosa la Corte de que los ingleses se dirigieran al Río de la Plata, que de tiempo atrás despertaba su codicia, ordenó al virrey que lo era á la sazón Melo de Portugal, que fortificase las costas y aumentara las milicias para impedir cualquier sorpresa. Melo construyó el fortín de Cerro Largo, reparó la fortaleza de Santa Teresa, y las baterías de Castillos, reunió en San Carlos y otros puntos compañías de milicias, y recordando el consejo de Manuel Nieto decretó en enero de 1797 la creación de un regimiento de caballería denominado «Cuerpo veterano de blandengues de la frontera de Montevideo», destinando treinta mil pesos para hacer fren-

---

(1) Solicitud de los hacendados al Cabildo de 28 de mayo de 1795, é informe de Nieto de 30 de junio del mismo año. M. S. S. del Archivo Administrativo.

te á los gastos que demandase su instalación. (1) El virrey falleció á los pocos meses sustituyéndolo el brigadier Antonio Olaguer Feliú; por esta razón se ha tenido á éste por fundador del popular regimiento, lo que no es exacto según se acaba de ver; aunque Olaguer Feliú intervino con eficacia en su organización y remonta, no puede arrebatar á aquél el mérito de haberlo creado y constituído definitivamente.

La residencia de los blandengues se fijó en Maldonado, alojándolos en el cuartel de dragones de esa ciudad. Los mandaba un sargento mayor y hacía las veces de segundo jefe un ayudante con el grado de teniente. Mientras el pabellón español flameó en la ciudadela de Montevideo, estuvieron bajo las órdenes de Cayetano Ramírez de Arellano, siendo Artigas su primer ayudante mayor. Se afectó al pago de sueldos del cuerpo una parte del ramo de guerra ó sea el impuesto de dos reales que se percibía por cada cuero que se exportase y que constituía entonces una de las principales fuentes de recursos del Estado. Según el decreto de creación, debía componerse de ocho compañías de cien hombres cada una, y bien que existieran desde el principio esos cuadros, su efectivo no pasó de cuatrocientos ochenta hombres en el período colonial. En los dos primeros años de servicio allegó Artigas al regimiento más de doscientos individuos entre reclutas y prisioneros tomados en diversas expediciones. Se prefería para soldados á los buenos jinetes, á sujetos prácticos y conocedores del campo. Lejos de blandir la lanza como lo hace suponer el nombre de blandengues, su armamento consistía en fusil y espada con su canana para municiones y balas; los de Buenos Aires usaban carabina en lugar de fusil, por ser, según Azara, más manejable y menos embarazosa que éste en las marchas á grandes distancias. Hacían ejercicio casi diario y los oficia-

(1) Nota de Melo de Portugal de 7 de enero de 1797 al Ministro de la Real Hacienda en Montevideo. M. S. del Archivo Administrativo.

les tenían academia, quedando sometidos al servicio permanente y á la disciplina de la tropa de línea. El uniforme de blandengue era de paño azul, casaca corta con cuello, solapa y bocamanga encarnados, pantalón ceñido para poder calzar cómodamente la bota, galón angosto y dorado, y botones del mismo color. Como estaban obligados á costearse la indumentaria recién se uniformó el cuerpo en mayo de 1802. Por esto y porque debían mantenerse y montar caballos propios se señaló á la tropa un sueldo superior al que gozaban los de igual clase en los dragones. Sin embargo, el de los oficiales era menor, así un capitán de éstos percibía ochenta pesos mensuales, mientras que un capitán de aquéllos sólo percibía cuarenta y ocho. En tiempo de paz se les destinaba á vigilar las guardias de la frontera, á perseguir bandidos y contrabandistas, y á contener á los indios, y en tiempo de guerra actuaban con la tropa soberana formando junto con los dragones la caballería de línea del ejército. De seis en seis meses se turnaban las compañías en sus comisiones, pudiendo ser prorrogado este plazo si las necesidades del servicio lo exigían, lo que sucedía con frecuencia, sobre todo cuando iban al mando de tenientes ó capitanes experimentados. Berra y el seudo Miller consignan la inexacta versión de que los oficiales de blandengues desempeñaban las funciones de los antiguos prebostes de Hermandad, juzgando y ejecutando sin más trámite á los delincuentes. Hacía ya tiempo que estas prácticas primitivas se habían dejado de lado, si es que alguna vez imperaron en la provincia; los prisioneros, ora fueran contrabandistas, ora malhechores, se remitían á Montevideo en donde se les juzgaba rodeados de todas las garantías legales. En nuestros archivos y en los de Buenos Aires se hallan expedientes de las causas seguidas á los bandoleros que Artigas y sus conmilitones apresaron. (1) Así se constituyó

(1) Estos datos surgen de la Memoria de Azara, en los libros de Revista de los Blandengues y otros manuscritos del Archivo Administrativo. (2) Notas de Avilés de 6 de septiembre de 1799 y contestación del Ministro de la Real Hacienda en Montevideo de 14 de septiembre de 1799. M. S. S. del Archivo Administrativo.

el famoso regimiento que llena con su nombre los albores de la nacionalidad uruguaya y en cuyas filas militaron los Rondeau, los Artigas, los Quesada, los Belgrano, los Fernández, los Cardoso y la mayor parte de los jefes que descollaron en la guerra de la independencia. El 10 de marzo de 1797, á la edad de treinta y dos años, entró Artigas en el cuerpo en calidad de soldado, ejerciendo sin embargo las funciones de teniente, bien que no se le otorgó el grado hasta un año después. En los cuatro primeros años de servicio desplega una actividad incomparable, poniendo de relieve sus condiciones y las facultades excepcionales de que estaba dotado. A raíz de su ingreso en el regimiento se le manda á campaña en busca de reclutas y á escarmentar contrabandistas. Estos habían establecido el sistema con todas las reglas del arte: los unos transportaban las mercaderías de Río Grande á la laguna de los Patos, de ésta á la de Merín y pasando después en canoas y pequeñas embarcaciones á los ríos Yaguarón y Cebollatí que en ella desembocan, esparcían sus artículos por el centro y Este de la Provincia; los otros operaban por el Norte en los ríos Santa María é Ibicuy, entraban en el Uruguay navegándolo hasta el Plata y vendían los efectos en el tránsito á los hacendados, á las poblaciones de las costas ó á los que se ocupaban de introducirlos clandestinamente en Montevideo, Buenos Aires, la Colonia y villas subalternas. «De este desorden, escribe el Cabildo á S. M., resultan perjuicios irreparables al comercio de la Metrópoli y á los intereses de aquellos habitantes, como es fácil demostrarlo. Llegan al Río de la Plata por ejemplo, tres ó cuatro expediciones de nuestros puertos de la Península, y como encuentran el país abarrotado de efectos, se ven en la necesidad los sobrecargos de perder para salir de la factura. Los cargadores, que lejos de reportar algún lucro, se sienten gravados en sus intereses, se abstienen de especulaciones sobre un país que ninguna utilidad ofrece. Pasa el tiempo, se consume la provisión, escasea el género, crece la demanda efectiva, y entonces esos mismos extranjeros imponen la ley, venden á los precios

que quieren establecer, la necesidad obliga al consumidor á suscribir á todo, y al fin de los tiempos nos llevan nuestro dinero dejando sacrificados á aquellos habitantes» (1). Las autoridades hacían esfuerzos de todo género para impedir el mal, pero sin resultado, porque el mal era endémico, nacía de las instituciones, de la violación de los principios económicos y era menester reformar aquéllas inspirándose en éstos para extirparlo. Artigas fué de los oficiales que más sobresalió en la represión del comercio ilícito. Todo el año 1797 lo pasó en las dos zonas en donde maniobraban habitualmente los contrabandistas, persiguiéndolos con porfiado empeño. En el Chuy, al frente de cien hombres les arrebata una hacienda numerosa que habían sustraído para exportarla al Brasil; en agosto se traslada al Santa María, apresa de entrada varios contrabandos y al portugués Mariano Chaves en deuda con la justicia por un asesinato cometido en Soriano, y por haber escopeteado en el Arapey á una partida celadora. A pesar de ser insignificante la acción, la expondremos detalladamente para destruir con pruebas las apreciaciones de Berra y Miller. La avanzada de Artigas á órdenes del sargento Manuel Vargas encuentra de improviso en la costa del Hospital á Chaves y su gente, que al verse sorprendidos se amparan detrás de un barranco haciendo tres bajas á las fuerzas que los rodean. Comprendiendo Vargas el peligro que corre, ó temiendo que la presa se le escape, avisa á Artigas de su difícil situación; éste que estaba bastante alejado, galopa toda la noche y logra al amanecer reunirse con su subalterno. Lo que el enemigo se entera de su llegada, abandona precipitadamente factura y barranco, internándose en el monte cercano; entonces aquél divide sus fuerzas en cuatro grupos y poniéndose al frente de uno de ellos, penetran la serranía por distintos lados; quiso la casualidad que el grupo que él

---

(1) Nota del Cabildo á S. M. en 1810. Borrador del Archivo Administrativo.

dirigía tropezara con Chaves, el cual munido de dos carabinas se preparaba á la defensa apuntando á los invasores, mas al reconocer á Artigas, tira sus armas y huye á la espesura de la sierra; éste le sigue con ahinco y en cuanto lo descubre le da la voz de preso, «no me tire, estoy rendido» grita azorado el bandolero. Artigas lo envía inmediatamente á Montevideo, y en el proceso que se le forma actúa como escribano Manuel José Saenz de Cavia. (1) Con esa corrección y humanidad procedió en sus arrestos desde principio de su carrera militar el gran calumniado. La justicia sumaria y el credo cimarrón de que hablan Miller y Berra quedan relegadas á la fábula ó al entretenimiento de los que cierran los ojos á la evidencia.

Mientras el animoso blandengue brega con los bandidos en la frontera, sus amigos trabajan sin descanso para que se le premie con el cargo de ayudante mayor, todavía vacante. La empresa no era fácil, porque debían vencer una seria dificultad. Había que violar el escalafón, pasándolo de soldado á teniente, y esta irregularidad levantaría justas protestas de los aspirantes al puesto, que eran muchos. Para salvar este inconveniente y llenar las formas legales, sus protectores Olaguer Feliú y Sobremonte, se valieron de un ardid: aconsejan á Artigas que pida la baja de «Blandengue», y una vez obtenida, le nombran el 27 de octubre capitán del regimiento de caballería de milicias de Montevideo. El 31 de diciembre viene á esta ciudad y reside en ella dos meses luciendo su uniforme de oficial, y el 2 de marzo del año siguiente (1798) se presenta en Maldonado á la comandancia de «Blandengues», solicitando nuevamente su incorporación al cuerpo, lo que se le concede en el acto con el grado de teniente y en el cargo de ayudante mayor. (2)

---

(1) Parte de Artigas de octubre de 1797. Expediente seguido á Mariano Chaves por contrabando. Juzgado N. de Hacienda.

(2) Notas de Avilés, de 19 de octubre de 1799. Archivo Argentino y la citada anteriormente.

Antes que al mérito, debió su primer grado á la amistad y el favor, pero lo pagó bien caro, porque necesitó después trece años de sacrificios para obtener un nuevo ascenso. En esos momentos los indígenas, eterna pesadilla de la administración española, se alborotan aterrorizando á las poblaciones diseminadas en la Provincia. Se destaca contra ellas al capitán Francisco Aldao y Esquivel, llevando Artigas á su cargo las partidas descubridoras. Fallece Aldao en el camino y por orden superior toma Artigas la dirección de las fuerzas, acosa y derrota á los indios, haciéndoles setenta prisioneros y en seguida se dirige á Cerro Largo donde queda de guarnición á las órdenes del capitán de blandengues Felipe Cardoso, vigilando las guardias del Yaguarón y Cebollatí, hasta que en junio del 99 se le releva volviendo á Maldonado á reposar de sus fatigas. Aquí comienzan los empeños para ocupar la vacante producida por la muerte de Aldao. Los amigos de Artigas renuevan los esfuerzos y ardides del 97, pero esta vez sin resultado por haber cambiado las circunstancias. Por una parte el marqués de Avilés había reemplazado á Olaguer Feliú, y el nuevo virrey no tenía con Artigas la menor vinculación; y por otra, figuraba entre los interesados un veterano, el teniente Miguel de Borraz, que no estaba dispuesto á dejarse burlar. No obstante esto, el subinspector Sobremonte hace su propuesta colocando á Artigas en primer término y en segundo á Borraz, sin mencionar el tiempo de servicio de cada uno. Borraz protesta con razón de la preferencia, «pues había servido veintiún años en cuerpo de veteranos en su actual clase y las de alférez y cadete», mientras que Artigas se hallaba en el tercer año de su carrera, habiendo pasado cuatro ó cinco meses en las milicias de Montevideo, cuyos servicios no son continuos como los de la tropa soberana. El virrey solicita informes del Ministro de la Real Hacienda de Maldonado. Se entera «del extraño modo con que se le proporcionó su rápido ascenso de soldado á ayudante mayor», así como también de que Borraz era más antiguo,

«circunstancia que le ocultó el subinspector en la consulta que le hizo para arreglar el escalafón de los militares en el mismo cuerpo», y convencido de la verdad que encierra la exposición del peticionante le acuerda interinamente el grado de capitán hasta obtener la aprobación de S. M. Esto demuestra que los procedimientos irregulares sólo producen á los interesados ventajas momentáneas, pues á la larga se vuelven contra ellos mismos privándolos de beneficios duraderos. Así Artigas que había servido tres años consecutivos en la tropa veterana á la cual pertenecía su regimiento, se perjudicó en esta ocasión por haber aceptado nominalmente en 1797 el grado de capitán de milicias, dando base al virrey para suponer que sus servicios no eran continuos porque «en las milicias se interrumpían por años enteros». (1)

Sin embargo, no pasaría mucho tiempo sin que el virrey reconociera sus méritos. Portugal seguía paso á paso en estas regiones su lucha de preponderancia con la metrópoli. Colonias de conquista sobre territorios dilatados, se promovían entre los ambiciosos vecinos las cuestiones y rencillas comunes á países de fronteras indeterminadas. Aquél no desperdiciaba ningún contratiempo que tuviera España en Europa para adelantar sus límites en el suelo uruguayo. Convencido el célebre naturalista Félix de Azara de que si no se poblaba la frontera continuaría la usurpación y se perderían en definitiva las Misiones, propuso en 1800 al marqués de Avilés fundar en aquélla varios pueblos, empleando las familias destinadas á la costa patagónica que se habían quedado aquí consumiendo anualmente al Estado cincuenta mil pesos en su manutención. Si se resistían, cesaría la pensión repartiendo gratuitamente las tierras á los pobladores voluntarios que se presentasen. El virrey aprobó la idea con entusiasmo á pesar de la oposición de algunos refractarios, nombrando al naturalis-

---

(1) Nota de Avilés, de octubre de 1799, Archivo Argentino.

ta comandante general de la campaña en todo lo relativo á poblaciones, á fin de superar «los obstáculos que suelen detener y aún frustrar empresas de esta clase». Para que lo auxiliasen en la obra puso á sus órdenes al teniente Rafael Gascón y al ayudante José Artigas, «en quienes, escribe el virrey, respectivamente concurren las cualidades que al efecto se requieren, sin perjuicio de las demás que dicho señor comisionado considere oportunas para los distintos fines de su mandato y comisión». Acompañaba también al delegado el teniente Félix Gómez, comandante de la guardia de Batoví, Joaquín de Paz de la de Arredondo y los oficiales de blandengues Isidro Quesada, Agustín Belgrano y el cadete Juan Gómez. Azara fundó en la costa de Yaguarí, sobre la guardia de Batoví, el pueblo San Gabriel, poniéndole este nombre por haber firmado el decreto el virrey el 18 de mayo, día que la iglesia conmemora al arcángel. Antes de emprender la división de tierras, pensaba Azara levantar el mapa de la zona, pero considerando los perjuicios que la demora de esa medida ocasionaría por la cantidad de pobladores que se presentaban, mudó de opinión, confiando á Artigas la tarea de proceder al reparto asesorado por el piloto de la Real Armada, Francisco Mas y Coruela. Artigas fracciona para chacras y estancias los campos comprendidos entre la frontera y el Monte Grande, desalojando á los portugueses que los detentaban ilegalmente; demarca y amojona los lotes, señala sus respectivos límites, dando posesión á cada poblador de la porción que se le adjudicaba, entregando después al naturalista los antecedentes de la operación y los requisitos necesarios para que éste pudiera expedir á los interesados los títulos de resguardo y hacer las anotaciones del caso en el libro de empadronamiento. (1)

Quiso la fatalidad que esta obra pacífica y civilizadora

---

(1) Memoria de Azara y libro de Empadronamiento del Archivo del Juzgado Nacional de Hacienda.

se interrumpiera en 1801 por la desgraciada guerra que Carlos IV empujado por Bonaparte declaró á Portugal y que no tuvo más resultado que la pérdida de esas Misiones que con tantos desvelos y desinterés procuraba Azara conservar á su patria. En cuanto tuvo noticia de la ruptura, ordenó á Artigas se retirara á Montevideo, pero estimando éste ser suficiente la guarnición de Batoví para repeler al enemigo por las pocas fuerzas de que podía disponer por ese lado, resuelve quedarse, dispuesto á defender el punto hasta el último extremo. Causas ajenas á su voluntad, frustraron sus anhelos de soldado y ciudadano. El comandante de la plaza mantenía estrechas relaciones con los lusitanos, admitiendo en su intimidad á un soldado que lo visitaba diariamente. Repetidas veces le reprochó Artigas su conducta, que hacía sospechar de su fidelidad, mas el otro no hacía caso siguiendo su correspondencia con los portugueses. Inquieto Artigas, le manifiesta rotundamente que en tiempo de guerra no era lícito á ningún jefe tener entrevistas con el enemigo, y que era menester prender á aquel soldado por no ser más que un espía enviado para enterarse del estado y recursos de la guarnición. Gómez le contesta que no hará eso porque el soldado le debe setecientos pesos, y de ese modo no los cobraría; cuando se trata de salvar los intereses públicos, replicó Artigas, se sacrifican los particulares, y convencido de lo infructuoso de sus esfuerzos para desviarlo de la senda de la traición, reune su gente y se replega á Cerro Largo, punto de concentración de las fuerzas españolas; supo en el camino que á las pocas horas de haber abandonado la plaza, se posesionaron de ella los portugueses después de poner Gómez en libertad á los prisioneros que tomó Ortiguera en el combate librado días antes. (1) Se incorporó en seguida Artigas á la división de don Nicolás de la Quintana, en marcha para el

(1) Artigas á Sobremonte (1801), en Lobo, «Historia de las antiguas colonias hispano-americanas».

río Santa María, con el objeto de evitar la irrupción que por esa parte pretendía hacer el adversario. Cruzan los campos que riega el Ibicuy, poniéndose en contacto en los primeros días de noviembre con sus avanzadas en el vado de la Laguna, y cuando Quintana se disponía á atacarlas recibe orden de retroceder con urgencia en socorro de Melo, amenazada por las fuerzas reunidas en Yaguarón; contramarcha con toda celeridad atravesando con la artillería inmensos chancales y pantanos intransitables, pero á pesar de su decisión se encontró con que la villa había capitulado, entregándose al coronel Manuel Márquez de Souza. Entretanto se acercaba Sobremonte al frente de fuerzas respetables. Así que los portugueses tuvieron conocimiento, desalojaron Cerro Largo y Yaguarón, estando tan amedrentados, según dice el vizconde de San Leopoldo, que en la ciudad de Río Grande los habitantes enfardaban mercaderías y muebles para transportarlos á la ribera opuesta, y los propietarios de los campos comarcanos arreaban sus ganados al interior. (1) Esto no obstante, el malhadado subinspector se limitó á costear las vertientes del Yaguarón, y en vez de invadir Río Grande del cual se habría podido apoderar por carecer de fuerzas suficientes que oponerle, desprendió á Misiones al coronel Bernardo Lecoq encargando á Artigas de la dirección de la ruta y conservación de la artillería y carruaje que llevaba. En la marcha recibieron orden de suspender las hostilidades por haber firmado la paz los beligerantes en Badajoz. Entonces Artigas vino á Montevideo, donde pasó todo el año 1802 con parte de enfermo. (2)

Ensoberbecidos los lusitanos por sus triunfos debidos antes á la impericia y carácter pusilánime de Sobremonte que á su denuedo, trataron de posesionarse de los campos

---

(1) Vizconde de San Leopoldo, «Annaes da provincia de San Pedro», pág. 274.

(2) Revista del Cuerpo de Blandengues. M. S. Archivo Administrativo.

que se extienden desde Misiones al río Negro, distribuyendo algunos á sus paniaguados, y lanzaban en todas direcciones partidas sueltas que recorrían el territorio uruguayo arreando con cuanto ganado encontraban. Desesperados los hacendados, pidieron en 1803 á Sobremonte, que por una mueca del destino ocupaba ya el sillón glorioso de Vertiz y de Cevallos, que en remedio de sus males se sirviera nombrar al teniente de Blandengues don José Artigas, para que, comandando una partida de hombres de armas, se constituyese á la campaña en persecución de los perversos. Con parte de la guarnición de Montevideo y Maldonado y alguna artillería se forma un destacamento, con el cual sale aquél á desempeñar su comisión, sorprendiendo á una fuerza portuguesa desprendida de San Nicolás, á la que hizo siete prisioneros, y acosa hasta en sus guaridas á los indígenas y bandidos que aprovechando la anarquía existente se entregaban á sus robos sin temores ni recato; «se portó, consignan los hacendados, con tal eficacia, celo y conducta, que haciendo prisiones de los bandoleros y aterrorizando á los que no cayeron en sus manos por medio de la fuga, experimentamos dentro de breve tiempo los buenos efectos á que aspirábamos viendo sustituído en lugar de la timidez y sobresalto la quietud de espíritu y seguridad de nuestras haciendas» y en manifestación «de su justo reconocimiento» le acordaron el donativo ó gratificación de quinientos pesos.

Al volver á Montevideo solicita de S. M. el 10 de marzo de 1803, ser agregado á esta plaza con sueldo de retirado: «las continuas fatigas de esta vida rural, dice, por espacio de seis años y más, las inclemencias de las rígidas estaciones, los cuidados que me han rodeado en estas comisiones (que enumera) por el mejor desempeño de mi deber, han aniquilado mi salud en los términos que indican las adjuntas certificaciones de los facultativos, por lo cual hallándome imposibilitado de continuar mi servicio con harto dolor mío, suplico á la R.al P. de V. M. me conceda el retiro en clase de agregado á la plaza de Montevideo y

con el sueldo que por reglamento se señala.» (1)Su Majestad le niega el retiro porque no quiere privarse de sus servicios, volviendo nuevamente á la lucha. A mediados de 1804 se hace cargo el coronel Francisco Javier de Viana de la comandancia de campaña llevando á Artigas de ayudante, quien lo secunda bravamente en sus riñas con los charrúas. Durante esta expedición denuncia un campo de una legua de frente por seis de fondo, situado en el rincón del arroyo Arerunguá, donde más tarde se dió la batalla de Guayabos, y se le otorga en propiedad á él y á sus herederos. El 20 de marzo de 1805, desde su campamento de Tacuarembó Chico á cien leguas de la capital, reitera su pedido de licencia absoluta del ejército y el Rey se la concede con goce del fuero militar y derecho á usar el uniforme de retirado. Es el caso de preguntar: ¿estaba en realidad enfermo, ó la licencia obedecía á otro motivo que no quería hacer público? Puede ser que los seis años de trabajo y las penurias de la vida de soldado quebrantaran su salud y necesitase descansar para recuperar las fuerzas perdidas; con todo creemos que la causa verdadera la oculta Artigas, por no ser la enfermedad física sino moral. Sus últimas estadías en Montevideo se prolongan demasiado y llaman la atención: pasa en esta ciudad todo el año 1802 como se ha visto; nueve meses del 1803 y la mitad del 1804; si fuera por enfermedad no habría salido al campo cuando los hacendados reclamaron sus auxilios ó cuando Viana lo pide de ayudante. Luego no hay duda alguna que otra cosa lo detiene y á nuestro entender hela aquí: Artigas amaba tiernamente á su hermosa prima Rafaela Rosalía Villagrán, hija de don José Villagrán y de doña Francisca Artigas, la cual le correspondía con igual apasionamiento. (2) Para poder pasar temporadas á su la-

---

(1) Nota de Artigas á Su Majestad, del 24 de octubre de 1803. Archivo Argentino; Idem de marzo de 1805, Archivo ídem.

(2) De esta pareja descienden las familias de esta sociedad Villegas, Vidal, Pereira y Villagrán.

do obtenía licencia de enfermo, pero este recurso, como se comprende, era precario; de repente interrumpía el idilio una orden superior que lo enviaba por tiempo indeterminado á cien ó doscientas leguas de Montevideo y no había más remedio que obedecer y marchar. Esto lo desespera y empieza á mirar con ojeriza á una carrera que lo obliga á interminables ausencias sin ninguna compensación. No pudiendo desligarse de sus deberes mientras vista la casaca militar, resuelve hacer á su amada el sacrificio de aquélla y pide entonces su baja absoluta. Lo que lo demuestra es que su separación del ejército coincide con la celebración del matrimonio realizado el 31 de diciembre de 1805. Después de los primeros entusiasmos vuelve á su regimiento sin que se repitan las dolencias de que se quejaba antes. Al año siguiente nace su hijo José María, único vástago del gran caudillo. Doña Rafaela luego de ser madre tuvo ataques de enajenación mental, y bien que gozaba de intervalos lúcidos, esta desgracia veló desde el principio las alegrías del hogar. Artigas profesó entrañable afecto á su esposa. En la correspondencia con su suegra en los años 1815 y 1816, dedica frases cariñosas á su «querida Rafaela», como él la llama: si las noticias de su salud son buenas emplea la nota festiva «expresiones á Rafaela, dice, dígale que no sea tan ingrata y que tenga esta por suya»; (1) si por el contrario son desfavorables porque el mal avanza, contesta resignado aunque con profunda tristeza; en una carta fechada en Purificación, después de encarecer se cuide con empeño de la educación de su hijo, añade: «de Rafaela sé que sigue lo mismo, ¡cómo ha de ser!; cuando Dios manda los trabajos no viene uno solo. Él lo ha dispuesto así, así me convendrá. Yo me consuelo con que esté á su lado, porque si usted me faltase serían mayores mis trabajos, y así el Señor le conserve á usted la salud.» (2)

---

(1) Carta de Artigas á doña Francisca Artigas, de 15 de agosto de 1815.

(2) Carta de Artigas á doña Francisca Artigas, 1.º de mayo de 1816.

Retirado del servicio activo, lo hace el gobernador Ruiz Huidobro oficial del resguardo con jurisdicción desde el Cordón al Peñarol. Estando en este puesto tuvo lugar un incidente que es menester narrar para comprender cómo se procedía en aquella época en materia de arrestos. Un sargento de milicias había propinado una paliza á su mujer, y la infeliz se refugió en casa de un alférez. El marido fué á reclamarla, é indignado porque la otra no quiso salir, hizo varios disparos al oficial. En conocimiento Artigas del suceso, manda cuatro hombres á prender al sargento; éste no se entrega, manifestando que sólo muerto saldrá de su vivienda, y al efecto muestra las armas que tiene para defenderse: tres pistolas, una carabina y un sable, en una palabra un verdadero arsenal. Artigas ordena á la gente que se retire; expone el hecho á Huidobro y concluye en estos términos la comunicación: «el sargento que mandé me hizo chasque diciéndome que lo prendería matándolo. Yo le contesté que se retirase. Esto supuesto, podrá V. S. mandarme avisar si para prenderlo hace armas según intenta si podré tirarle; pues quiero dar parte á V. S. por si tiene la aprehensión de dicho sargento mal resultado no se hagan cargos contra mí.» (1) Sesenta años más tarde, en pleno progreso, y con una educación más depurada, las policías de su ciudad natal no andaban con tantos miramientos para arrestar á un desertor ó á un delincuente!

Nuevos acontecimientos se preparaban en el nublado horizonte de la política española que pondrían á prueba el vigor de las colonias del Plata. El 20 de octubre de 1805, Nelson derrota en Trafalgar á las escuadras española y francesa, quedando Inglaterra dueña exclusiva de los mares. Era evidente que aprovecharía esa gran victoria para satisfacer su ambición, tentando la conquista de las ricas pose-

(1) Parte de Artigas á Ruiz Hiudobro, 5 de junio de 1806. M. S. del Archivo de don Isidoro De María.

siones de que España disfrutaba en las cinco partes del mundo. En noviembre de dicho año llega á Montevideo la noticia de que un convoy inglés había recalado en la bahía de todos los Santos en la costa brasileña. La noticia despertó en la ciudad la inquietud consiguiente, tomándose en el acto las medidas necesarias para afrontar cualquier eventualidad; ciudadanos y gobierno concurren á la obra allegando recursos para vigorizar la defensa de la plaza. El rico saladerista Juan José Seco crea y mantiene de su peculio un escuadrón de doscientos hombres, y una vez listo lo entrega al gobernador que lo pone bajo la dirección de Artigas enviándolo al campo volante. (1) El convoy inglés pasa felizmente de largo en ruta al Cabo de Buena Esperanza, colonia holandesa del Sud de Africa, de la que se apodera después de breves combates. Allí se instala sintiendo las seducciones de los países situados á su frente al otro lado del Atlántico. Las narraciones medrosas de la tripulación de un corsario español, la fragata «Dolores», salido de Montevideo y hecha prisionera á la altura de la isla Asunción, animan al comodoro Willian Popham á posesionarse de Buenos Aires, lo que consigue con facilidad en junio de 1806. Montevideo se agita al saber la noticia é improvisa una expedición para reconquistar la capital del virreinato. Artigas, que había sido reincorporado á los blandengues en donde pasó los mejores años de su carrera, ve salir á sus camaradas sin poder acompañarlos porque el regimiento queda de guarnición en la provincia temerosa de algún ataque de las fuerzas de Popham. Entonces se presenta al gobernador y le ruega que ya que no pueden ir los blandengues, se le permita á él agregarse á los gloriosos cruzados. Huidobro accede á sus súplicas y le da un pliego para Liniers encargándole que mande con el portador la noticia de la victoria ó la derrota. Artigas marcha, alcanza al ejército en los Corrales de Miserere, pelea en

(1) M. S. del Archivo Público. Expediente invasiones inglesas.

el Retiro y en la plaza Victoria, y luego de la rendición de Berresford, se embarca en un bote, naufraga, gana á nado la orilla como César con su parte en el brazo, llega á Montevideo y trae al gobernador la ansiada noticia. (1) Cuando á Montevideo le toca el turno de repeler la agresión extranjera, ocupa también su puesto de honor y no podía menos de hacerlo así quien se adhiere con tanto entusiasmo á las fuerzas reconquistadoras. Hostiliza á la división inglesa que se posesiona de Maldonado; se opone á su desembarco en el Buceo, y en vez de huir al campo como huyó casi toda la caballería, se replega á la plaza defendiéndola con tesón durante todo el sitio; asiste al combate del Cardal, habiéndose portado él y sus conmilitones en todas estas acciones, dice el comandante Ramírez de Arellano, «con el mayor enardecimiento y sin perdonar instante ni fatiga.» (2) Asaltada y tomada la plaza de Montevideo el 3 de febrero de 1807, Artigas no se entrega, se embarca para el Cerro y sigue hostilizando á los ingleses en los seis meses que la ocupan. Evacuada ésta, vuelve á su vieja tarea de Blandengue, persiguiendo delincuentes, indios y portugueses, pudiendo escribir con razón en 1809 á su suegra: «Aquí estamos pasando trabajos siempre á caballo para garantir á los vecinos de los malhechores». El 5 de septiembre del año siguiente, obtiene los entorchados de capitán de la tercera compañía de Blandengues por fallecimiento de aquel Miguel Borraz, á quien había disputado ese mismo puesto en 1799». (3)

Los gobernantes españoles tuvieron siempre el más alto concepto de Artigas, reconociendo todos sus grandes cualidades. Los documentos que de ellos nos quedan lo enaltecen y encomian sobremanera. Ninguno consigna las

---

(1) M. S del Archivo Administrativo. Este parte debe de ser el que publicó mi hermano Hugo en su «Centenario de la Reconquista», página 57.

(2) M. S. del Archivo Administrativo.

(3) Libro de mercedes, etc. Archivo Administrativo.

imputaciones que más adelante le enrostran sus adversarios. Al empezar la revolución no dudaron un instante de su fidelidad; en 1810 le daban todavía misiones delicadas y de confianza. Cuando supieron su fuga á Buenos Aires les causó asombro y desesperaron de poder llenar el vacío que dejaba, comprendiendo que en esa deserción iba englobada la pérdida de la provincia. Buscaron desde los primeros momentos por todos los medios á su alcance, por la amistad, por el parentesco, y haciéndole brillantes y halagadoras promesas, que volviera á las filas abandonadas. Para que se vea que no inventamos transcribiremos un párrafo de la exposición que don Rafael Zufriategui hizo á las Cortes españolas el 4 de agosto de 1811. Refiriéndose á la deserción de los oficiales de Blandengues dice: «Habiendo causado asombro esta deserción en dos capitanes de dicho cuerpo llamados don José Artigas, natural de Montevideo, y don José Rondeau, natural de Buenos Aires, cuyo individuo acababa de llegar de la Península y era perteneciente á los prisioneros en la pérdida de aquella plaza. Estos sujetos, *en todo tiempo se habían merecido la mayor confianza y estimación de todo el pueblo y jefes en general* por su exactísimo desempeño en todas clases de servicios; *pero muy particularmente el don José Artigas* para comisiones de la campaña por sus dilatados conocimientos en la persecución de vagos, ladrones, contrabandistas é indios charrúas y minuanes que la infestan y causan males irreparables, é igualmente para contener á los portugueses que en tiempo de paz acostumbran usurpar nuestros ganados y avanzan impunemente sus establecimientos dentro de nuestra línea [1]. Días antes de la batalla de Las Piedras, estando acampado Artigas en el Santa Lucía Chico, llega su primo Manuel Villagrán con un mensaje de Elío pidiéndole que reconozca el pabellón español; el caudillo envía á Villagrán á Buenos Aires para que se le juzgue, y después de rechazar la propuesta con indignación, dice á Elío: «vuesamerced sabe muy bien cuánto me he sacrificado en el ser-

(1) M. S. del Archivo Administrativo.

vicio de S. M.; que los bienes de todos los hacendados de la campaña me deben la mayor parte de su seguridad; ¿cuál ha sido el premio de mis fatigas? El que siempre ha sido destinado para nosotros. Así, pues, desprecie vuesamerced la vil idea que ha concebido, seguro que el premio de la mayor consideración jamás será suficiente á doblar mi conducta ni hacerme incurrir en tan horrendo crimen.» (1). ¿Es ésta la expresión de la soberbia ó del odio? Ni lo uno ni lo otro. Artigas condensa en esa frase que equivale á un proceso, los motivos que precipitan á estos países á la independencia. España no quiso hacer de sus súbditos ciudadanos; apegada á la tradición como el pólipo á la roca, se resiste á refrescar sus instituciones en los principios esparcidos por la democracia moderna, y sus hijos embebidos en ellos con todo el entusiasmo de la juventud, se emancipan para establecerlos y sancionarlos por sí mismos.

Este es el resumen de los hechos en que actuó Artigas antes de 1810. Pocos son los lunares, y si algunos existen son de los que provienen de la naturaleza humana y á los cuales no puede sustraerse el individuo. Había quizá en Montevideo uno que otro oficial más instruído, pero ninguno le superaba en energía, resolución y prestigio. Es la figura militar más eminente, la que más se destaca entre sus compatriotas que se agrupan á su alrededor, confiados en las inspiraciones de su experiencia y de su audacia. Estaba predestinado á la misión que le señalaron los acontecimientos. Cuando en el momento preciso da el grito de emancipación, brotan de su tierra soldados como los lirios «bajo la mirada del Jesús de la leyenda». Nadie podía, pues, disputarle el derecho de lanzar á la pequeña nave uruguaya en el mar borrascoso de la revolución.

Montevideo, agosto de 1907.

LORENZO BARBAGELATA.

---

(1) Carta de Artigas á Antonio Pereira, de 4 de mayo de 1811.

La Junta de Mayo y el Cabildo de Montevideo

Misión del doctor Juan José Passo

1810

I

Era en los últimos días del mes de mayo de 1810. Montevideo, la ciudad que fundara Zabala ochenta y cuatro años antes, dormía todavía la vida colonial. Si sus habitantes antes de aquella época habían vislumbrado ya el momento de su emancipación, determinando claramente su posición con respecto á Buenos Aires, todavía estaba el gobernador español don Joaquín de Soria, firme en el puesto que le confiriera el rey, todavía estaba el Cabildo y la enseña—que los hijos de la reconquistadora ciudad, llevaran en pos de la gloria, hasta clavarla en la otra margen del Plata, arrancando un pabellón extranjero en medio de las balas y de los entusiasmos de una ardorosa refriega— todavía lucía erguida en lo más alto de la Ciudadela.

La civilización, el progreso en sus múltiples manifestaciones, aun no había penetrado, proyectando su inmensa luz, en aquella sociedad que se desarrollaba paulatinamente, aislada del mundo, separada de la madre patria por meses de navegación, y de las poblaciones vecinas, no ya por la distancia, sino por la carencia casi absoluta de noticias.

Era en ese entonces Montevideo, más que nada una plaza fuerte, cuyas imponentes murallas coronadas de cañones, mostraban al osado invasor, que hasta allí, había extendido sus dominios la bandera gloriosa de Carlos V.

Figuraos un pequeño grupo de casas bajas en su mayor parte, construídas de piedra y barro, con anchas puertas de madera tosca, desparramadas aquí y allá, á lo largo de las primitivas calles delineadas por Millán, separadas casi todas por amplios terrenos baldíos ó por huertos; figuraos una población que no subiera de más de diez mil almas; imaginad las calles de nuestra ciudad vieja, sin que jamás corriera un vehículo, á no ser grandes carretas tiradas por cuatro ó cinco yuntas de bueyes; suponed, que en esas calles, creciese el pasto hasta hacerlas intransitables ó se convirtieran en pantanos en los días de lluvia; pensad en el silencio absoluto de una ciudad sin vida, sin movimiento, rodeada de una inmensa mole de piedra en cuyos inaccesibles fosos tanta sangre se derramara en el memorable asalto de la noche del 2 de febrero de 1807, y tendréis una idea más ó menos clara, más ó menos definida de lo que era el Montevideo colonial en los primeros años del siglo XIX.

Y si de las manifestaciones de la vida exterior de aquella población, penetrásemos en su vida íntima, en el estudio de sus costumbres, de sus hábitos, de sus creencias, de su modo de ser, nos encontraríamos fácilmente con ese tipo de pueblos de que nos hablan los sociólogos, que no han adquirido todavía un desarrollo amplio, y en que la *familia* constituída en forma patriarcal, es la célula de la sociedad. Arriba, la autoridad que gobierna, el representante del rey dueño y señor, sustentada por una guarnición fuerte compuesta de soldados aguerridos; abajo, el pueblo, ese pueblo que en un siglo de colonización, por fusiones de sangre, por mezcla de razas distintas, por la vida que ha llevado, en lucha constante para atender sus necesidades, ha dado finalmente, ese tipo propio, peculiar, el *criollo,* que lleva asociadas en su temperamento, en raro consorcio, la nobleza castellana y la pujanza indomable del charrúa.

De la cultura de ese medio, de lo que era esa sociedad, de su estado intelectual, en la primera década del siglo XIX, bien poco podríase decir. Una escuela fundada en 1797 y otra en 1809, á las cuales concurrieron un número bien escaso de niños, además del convento de San Francisco, donde se enseñaba solamente latinidad y teología, he ahí todos los centros de educación que poseía la antigua ciudad colonial. No había imprenta, y por lo tanto no había diarios. La que funcionó con la dominación inglesa, esa había sido llevada luego que ella terminó, y *La Gaceta*, la célebre de fray Cirilo de Alameda, aún no había visto la luz. (1) Un detalle más y tendremos acabado el cuadro de aquel ambiente social, en el momento preciso de que nos ocupamos. Un escritor contemporáneo es quien lo narra y lo comenta. Era en 1807, durante el período corto del establecimiento del ejército inglés. Un oficial de Auchmuty, recorre las calles de la ciudad colonial en busca de una librería... de pronto se detiene ante un cartel anunciador... penetra en la casa... interroga á su dueño, y cuando cree encontrar un *Lope de Vega* ó un *Padre Feijóo* (son sus palabras) no ve en toda la estantería sino dos ó tres infolios antiquísimos y algún tratado de teología... y sin embargo, dice, era la única librería que existía en la ciudad. (2)

¿Cómo entonces, surge la pregunta, pudiéronse desarrollar en ese ambiente pobre y atrasado, personalidades que con su nombre y su acción, dominaron el escenario político del Río de la Plata en la segunda década del siglo XIX?

Para investigar las causas y los factores que concurren en la formación de esos caracteres, tendríamos que penetrar en el estudio de los orígenes de la nacionalidad oriental.

---

(1) «La Gaceta» de Montevideo publicó su primer número el 13 de octubre de 1810.

(2) Citado por Zinni en su «Historia de la prensa periódica de la República Oriental del Uruguay», pág. 399.

No entraremos en esa investigación, pues su desarrollo nos conduciría quizás un poco lejos del objeto de nuestro estudio.

Señalaremos sí, que ese pueblo humilde y pobre del Montevideo colonial, hacía ya tiempo que había avanzado ideas en pro de su separación de la autoridad virreinal. Diremos también que fué en 1750, veinticuatro años después de su fundación, cuando Montevideo no era sino un simple villorrio, que se estableció en él una gobernación independiente de la de Buenos Aires; que fué en 1808, cuando ese mismo pueblo, reunido en asamblea, proclamó públicamente su desobediencia al virrey Liniers, formando una Junta de gobierno, propia, idéntica en su origen á la famosa del 25 de mayo de 1810; y que fué, en fin, en el cabildo abierto del 15 de junio de ese mismo año, donde quedaría de manifiesto esa tendencia separatista del poder de la metrópoli argentina, dando motivo así, en lo futuro, á la creación de una nacionalidad.

La declaración del cabildo abierto de junio de 1810, que fué consecuencia de la misión del doctor Juan José Passo, secretario de la Junta de Mayo, será, pues, el objeto de este estudio.

II

El 24 de mayo de 1810, un día antes que el pueblo de Buenos Aires invadiera el recinto del Cabildo, para proclamar la nueva autoridad de la Junta presidida por Cornelio Saavedra, declarando caduco el poder colonial, llegaba á Montevideo, fugitivo, el capitán de navío don Juan Jacinto de Vargas, con las noticias de los sucesos que determinaron aquel gran acontecimiento.

En realidad, Vargas no podía ser portador de los hechos ocurridos en la capital vecina, sino desde el momento en que Cisneros impuso al pueblo de las circunstancias críti-

cas por que pasaba la madre patria, con motivo de la invasión napoleónica, hasta la constitución del cabildo abierto del 21 de mayo. En su calidad de secretario interino del virrey, había presenciado todos los sucesos precursores de la jornada del 25 de mayo y había coparticipado, al lado de la primera autoridad española, de todos los estremecimientos de aquella situación, que traerían el derrumbe definitivo de aquel sistema político. En medio de los sinsabores, de las angustias de aquel momento supremo, el virrey Cisneros, previendo su caída inevitable, debía acordarse de Montevideo, de la misma ciudad que había formado las huestes reconquistadoras que habían salvado á Buenos Aires en una ocasión cruenta, y llevado quizás de esa última esperanza, ya que le faltara en su ciudad todo apoyo moral y material, encomendó á su secretario el capitán de navío Juan Jacinto de Vargas, para que corriese, arriesgando peligros, hasta aquella ciudad, é impusiera de viva voz á aquel valiente pueblo, de sus circunstancias bien críticas.

Era la tarde del 24 de mayo de 1810, cuando el capitán Vargas arribaba solo á Montevideo con las primeras noticias de los sucesos ocurridos en Buenos Aires. La nueva trascendió velozmente entre el pueblo, llegando hasta la casa consistorial, donde en esos momentos sesionaba el Cabildo, el que ante lo imprevisto de los hechos de que era portador Vargas, sin animarse á tomar ninguna resolución, sólo se limitó á constatar aquella llegada inmotivada, diciendo en el acta de ese día «que había venido de Buenos Aires, de cuyo destino había salido precipitadamente, por las conmociones populares de aquella ciudad». (1) Pero las noticias habían trascendido demasiado entre el vecindario de la ciudad para que el Cabildo no adoptase ninguna resolución, y esa misma noche, temiendo probablemente quién

(1) Acta del Cabildo de Montevideo, de 24 de mayo de 1810. Libros Capitulares. (Archivo Nacional).

sabe qué sucesos, dada la efervescencia de los ánimos, sus miembros volvieron á reunirse á fin de tomar una resolución. Probablemente las noticias, en cuanto se relacionara con los hechos producidos en la vecina capital, eran contradictorias. Vargas, á la vez que era portador de una comisión del virrey, también había traído diferentes cartas que detallaban los acontecimientos de que había sido testigo y actor. Perplejo el Cabildo, y ante las versiones distintas, resolvió llamar á su seno al doctor Nicolás de Herrera, Ministro de la Real Hacienda, accidentalmente en Montevideo, para oir su opinión. Como era razonable, el doctor Herrera contestó al Cabildo, que antes de nada debería «hacerse comparecer al propio don Juan Jacinto de Vargas, resolviéndose así en consecuencia». (1)

Amaneció el día 25 y los habitantes de la ciudad impresionados todavía con los sucesos del día anterior, recibieron plena confirmación con la llegada del pasajero Manuel Fernando Ocampo, quien había sido conducido desde Buenos Aires en un lanchón, por su patrón Francisco Rodríguez. Ante la certidumbre de las noticias de que éstos eran portadores, el Cabildo reunido en la tarde de ese día, consecuente con su resolución de la víspera comisionó á su síndico procurador don Juan Bautista Aramburú «para que pasase á la morada de don Juan Jacinto de Vargas, con *recado político* y lo invitase á concurrir al Ayuntamiento». Momentos después, el secretario interino de Cisneros se presentaba en el Cabildo, acompañado de los doctores Lucas J. Obes y Nicolás de Herrera. Allí, en presencia de sus miembros y después de narrar detalladamente los antecedentes de los sucesos acaecidos en Buenos Aires, declaró Vargas que su presencia en Montevideo no respondía á otra cosa que dar cumplimiento al encargo del virrey,

---

(1) Acta de la 2.ª sesión del Cabildo, de 24 de mayo. (Archivo Nacional).

el cual le había expresado «que esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por el pueblo y vecindario». (1)

La cuestión evidentemente se complicaba. Urgía una contestación al virrey, pero ¿en qué forma? ¿Acaso el Cabildo de Montevideo debería hacerse solidario de los actos del virrey, que hubieran podido acarrear su caída? De ningún modo. Si Montevideo había dado pruebas de su fidelidad al rey, también á su vez había desconocido abiertamente la autoridad de Liniers, formando, como intentaba hacerlo Buenos Aires, una Junta propia de gobierno. El Cabildo, pues, no llegó á ninguna resolución, determinando, en vista que «ya era noche entrada», dejar la contestación al virrey para el otro día.

En la sesión del 26, tras una larga discusión, el Cabildo encontró una fórmula conciliatoria, resolviendo responder á S. E. (el virrey) que estaba dispuesto ese cuerpo á tomar todas las medidas conducentes á la conservación del orden y legalidad de los derechos sagrados de don Fernando VII». En este sentido se comisionó á los señores Juan Bautista Aramburú y don León Pérez para que se apersonaran á Juan Jacinto de Vargas á fin de que se embarcase de nuevo para Buenos Aires é informase al virrey de la resolución del Cabildo.

Pero Vargas, convencido quizás de la inutilidad de su gestión, pues ya no existiría quizás la autoridad del virrey, cuando él llegase, se negó á aceptar el cometido que le daba el Cabildo de Montevideo, manifestando «no haber terminado algunos asuntos que lo retenían en la ciudad». (2)

Ante esta repulsa, el Cabildo debió volver sobre sus pasos. Mientras tanto los ánimos se exaltaban. La conducta de Vargas exasperaba al pueblo, que no veía en su actitud la seguridad que tenía el secretario de Cisneros sobre la ineficacia de su comisión.

---

(1) Acta del Cabildo, del día 25 de mayo. (Archivo Nacional).

(2) Acta del Cabildo del 26 de mayo de 1810. (Archivo Nacional).

El Cabildo, en la impotencia en que lo ponía este incidente creyó de su deber consultar la opinión de otras personas, y en la sesión del 27 hacía comparecer á su presencia para pedir su opinión, al gobernador militar don Joaquín de Soria, al comandante de marina don José Salazar, á los presbíteros Dámaso Larrañaga y José Manuel Pérez, al ministro de la Real Hacienda don Nicolás de Herrera, á los abogados doctores Lucas J. Obes y Bruno Méndez y al tesorero de gobierno don José Eugenio de Elías. La opinión predominante, fué y así se resolvió: «se indicara á don Juan Jacinto de Vargas—á fin de impedir hubiese una conmoción popular ó fuese víctima de una tropelía—la conveniencia de que se retirase al campo hasta nueva providencia». (1)

III

Mientras tanto los sucesos se desenvolvían en Montevideo en la forma que hemos descripto, en Buenos Aires los acontecimientos que Vargas había previsto se precipitaron en tal forma que el 25 de mayo, la autoridad del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, había casi enteramente desaparecido para dar por resultado la formación de una Junta de gobierno de origen popular, compuesta por elementos netamente distintos al régimen colonial.

Apenas instalada la Junta de Mayo, una de sus primeras medidas había sido comunicar á todas las ciudades y pueblos del virreinato, los motivos de su creación y las causas que habían existido para declarar cesante la autoridad del virrey. La nota hecha en forma de circular había sido remitida con fecha 27 de mayo, siendo suscripta por todos los miembros de la Junta. (2)

---

(1) Acta del Cabildo, del 27 de mayo. (Archivo Nacional).
(2) Registro Oficial de la República Argentina, tomo I, pág. 35.

En lo que se refiere á Montevideo, el gobierno de Buenos Aires comprendiendo, sin duda, la importancia que tenía su adhesión, dispuso el envío de un comisionado especial, cuyo objeto no era otro, que entregar en propia mano al gobernador don Joaquín de Soria, el oficio por el cual la Junta daba cuenta de su formación, al mismo tiempo que se acompañaban algunos impresos en los que se instruía de los antecedentes que habían obrado para su instalación. A este fin fué nombrado el capitán de Patricios don Martín Galain, quien debió embarcarse el 29 de mayo, arribando el 31 á Montevideo.

Galain era portador, como decíamos, entre otros documentos (1) de la nota oficial de la Junta de Mayo, comunicando su instalación á la vez que se exhortaba á su reconocimiento. Dicho oficio, que iba dirigido al «Cabildo, Justicia y Regimiento de Montevideo», estaba concebido en los siguientes términos: « La Junta provisional guber-
« nativa de las Provas. del Río de la Plata á nombre
« del Sor. Dn. Fernando 7.° acompaña á usted los
« adjuntos Impresos que manifiestan los motivos y fines
« de su instalación. Después de haver sido solemnemente
« reconocida por todas las corporaciones y gefes de esta Ca-
« pital, no duda q.e el zelo y patriotismo de V. S.
« allanarán qualesquier embarazo q.e pudiera entorpezer
« la uniformidad de operaciones en los distritos de Su
« Mando, pues no pudiendo ya sostenerse la unidad cons-
« titucional sino por medio de una representación q.e con-
« centre los votos de los Pueblos p.r medio de represen-
« tantes elejidos por ellos mismos, atentaría contra el esta-

(1) Además de los documentos á que hacemos referencia, conservamos en nuestro archivo otros oficios de la misma fecha (27 de mayo), como ser un expediente iniciado sobre remate del Alumbrado público, que elevado en apelación ante el virrey, fué devuelto por la Junta de Mayo, diligenciado.

« do qualesquiera que resistiese este medio producido por
« la triste situación de la península y único p.ª proveer
« lejítimamente una autoridad q.e exerza la representa-
« cion del señor don Fernando 7.º y vele sobre la guarda
« de sus augustos Dros. por una nueba inauguracion q.e
« salve las incertidumbres en q.e está embuelta la verda-
« dera representac.n de la Soveranía.

« V. S. conoze muy bien los males consigtes de una
« desunión q.e abriendo las puertas á consideraciones di-
« rijidas por el interés momentáneo de cada Pueblo, pro-
« duzca al fin una recíproca devilidad q.e haga inevitable
« la ruina de todos: y ésta debería esperarse, si la Poten-
« cia Vecina que nos acecha pudiese calcular sobre la di-
« solucion de la unidad de estas Provas. Los dros del
« Rey se sostendrán si firmes los Pueblos en el arbi-
« trio de la gral convocación que se propone entran de
« acuerdo en una discusión pacífica bajo la mira funda-
« mental de fidelidad y constante adhesion de nuestro
« August Monarca y la Junta se lisongea que de este
« modo se consolidará la suerte de estas Provas. pre-
« sentando una barrera á las ambiciosas empresas de sus
« enemigos y un teatro estable á la vigilancia y zelo de
« sus antiguos Magistrados ». (1)

La nota en sí no debió causar en un principio un efecto mayor entre las autoridades. Soria, como el Cabildo, lo mismo que los vecinos más espectables de la ciudad, estaban en antecedentes de los sucesos ocurridos en la metropóli argentina, y el oficio de la Junta de Buenos Aires lo mismo que los impresos de que era acompañado, no anunciaban si-

---

(1) Tomada textual del original inédito en nuestro poder.—La nota dirigida al Cabildo, Justicia y Regimiento de Montevideo, va suscrita por Cornelio Saavedra, Francisco José Castelli, M. Belgrano, Miguel de Azcuénaga, doctor Manuel Alberti, Domingo Matheu, G. Larrea, Juan José Passo, secretario; y doctor Mariano Moreno, secretario.

no los detalles de aquel movimiento, que en realidad no tenía un carácter manifiestamente revolucionario, desde que sus actores hacían lujo de demostraciones del mayor acatamiento y sumisión á la autoridad del rey Fernando VII. Respecto á esto, pues, no debía inquietar los ánimos del vecindario de Montevideo un suceso que, á la verdad, no tenía mayores proporciones. En cuanto á la noticia que el pueblo de Buenos Aires hubiese declarado caduca la autoridad del virrey Cisneros, parecería á primera vista que debió impresionar á aquel pueblo—que como todos los de la América hispana, en esos tiempos--era tan apegado á las prácticas coloniales. ¿Pero ese mismo vecindario no había hecho una cosa idéntica dos años antes con su antecesor Liniers, cuando reunidos en el cabildo abierto del 21 de septiembre de 1808, declaraban con su propio gobernador español, Elío, que desconocían y negaban la autoridad de Liniers, en todo el territorio Oriental?

Del oficio de que era portador el capitán Galain, una sola cosa quedaba en pie, y era lo que realmente debió ocupar la mente del Cabildo de Montevideo: el derecho que pretendía abrogarse la Junta de Mayo de someter á su autoridad á un pueblo que en diversos momentos de su corta vida política, había hecho demostraciones claras y categóricas en pro de su autonomía colonial.

El desarrollo de esta negociación que historiamos confirma plenamente nuestras afirmaciones, y así veremos, como si bien el pueblo de Montevideo parece en un principio aceptar las indicaciones de la Junta bonaerense, apenas iniciadas las primeras tratativas, surge inmediatamente ese sentimiento, que podríamos llamar de nacionalidad, y que hará fracasar todas las tentativas de acatamiento ó reconocimiento de la autoridad porteña.

Fué así que el Cabildo de Montevideo para contestar el oficio de la Junta del 25 de mayo, resolvió la celebración de un cabildo abierto, que tendría lugar al día siguiente de la llegada de Galain, invitándose para ese acto, como era de práctica, á los vecinos más caracterizados de la ciudad y á

los cuales se les dió anuncio por medio de esquelas que fueron repartidas ese mismo día. (1)

IV

Los Cabildos en América, decía Florencio Varela, han tenido tal importancia en el drama de la revolución americana, que no es posible hacer un estudio completo de este grandioso acontecimiento, sin precederlo de un examen detenido de esa institución genuinamente española, la cual en su origen, en su forma, como las comunas de Nueva Inglaterra, representaban al pueblo que delegaba en ellas anualmente y por su voto directo, el ejercicio de su soberanía.

Nada más exacto que la afirmación del famoso redactor de *El Comercio del Plata*. Los Cabildos en América fueron la cuna donde nació y se desarrolló el sentimiento de independencia y las ideas de emancipación. Representan las aspiraciones del pueblo y su vida en el medio colonial, marcan como jalones que señalan épocas, el desenvolvimiento de principios lentamente elaborados, que se harán hechos reales y positivos, el día que la palabra *libertad* estremezca el continente americano.

Es verdad que los gobernadores españoles hicieron repetidas veces escarnio de tentativas liberales nacidas en el calor de las discusiones del Cabildo; es verdad que sus miembros fueron insultados ó aprehendidos; que fueron impuestas sus resoluciones por la fuerza armada, desterrados, agredidos y hasta obligados á rendir vasallaje al jefe militar, pero no es menos cierto que en esa lucha constante, de años, de siglos, entre la autoridad despótica y el poder civil, entre los soldados y el pueblo, entre la fuerza y el derecho, fueron

---

(1) Apuntes de la guerra de los Orientales por Larrañaga y Guerra. «La Semana», número del 9 de noviembre de 1857.

desarrollándose paulatinamente esas tendencias hacia la emancipación y esa aspiración suprema hacia la independencia.

En Montevideo los Cabildos representan algo más. El territorio oriental, colonia en un principio, estado del virreinato del Perú y después del de Buenos Aires, la autoridad civil, no señala sólo como todos los de América la idea del pueblo ansioso de romper los vínculos de solidaridad que lo unen con la madre patria, sino también el sentimiento de la nacionalidad que va á caracterizar cada uno de sus actos, cada uno de sus momentos históricos. Por eso no vacila en formar la expedición con que Liniers va á libertar á la ciudad hermana, cuando sus habitantes son rendidos á discreción por los ingleses; por eso ha declarado ya al pueblo reunido con el Cabildo, el 21 de septiembre de 1808, que nada lo liga con las autoridades de Buenos Aires y ha formado una Junta independiente; por eso tampoco reconocerá la Junta del 25 de mayo, cuando por boca de sus delegados pretende imponer se preste acatamiento á sus decisiones.

Decíamos que el pueblo, en su más sana parte había sido convocado para la celebración de un cabildo abierto á fin de considerar la nota de la Junta de Mayo y de la que había sido portador el capitán de patricios don Martín Galain. Era, pues, en los amplios salones de la planta baja del edificio capitular donde ese día, el 1.° de junio de 1810, deberían sesionar los vecinos más distinguidos de la ciudad, constituídos en asamblea conjuntamente con todos los miembros del Cabildo, con las autoridades militares y eclesiásticas, para tomar en consideración y resolver la actitud que debería asumirse ante los sucesos de Buenos Aires que habían provocado el cambio de sus autoridades.

Los datos que poseemos son un tanto escasos para reproducir aquí las diferentes opiniones que fueron vertidas en aquella asamblea. Apenas si del acta capitular que tenemos á la vista, podemos afirmar que ese día, reunido el pueblo en cabildo abierto, estando presentes todos sus

miembros y sesionando como era de práctica, bajo la presidencia del gobernador don Joaquín de Soria, «después de varias discusiones y opiniones, se acordó á pluralidad de votos la conveniencia que existía en la unión con la capital (Buenos Aires) y reconocimiento de la nueva Junta para la seguridad y conservación de los derechos del rey don Fernando VII». Esta declaración, sin embargo, no se hacía de una manera categórica, sino al contrario, con «*ciertas limitaciones*», para lo cual y con idéntico objeto, el Cabildo propuso una comisión que fué aceptada por la asamblea, compuesta por el gobernador Soria, los vecinos Joaquín de Chopitea, don Miguel Antonio Vilardebó, el comandante don Prudencio Murguiondo, el presbítero don Pedro F. Vidal y el Ministro de la Real Hacienda don Nicolás de Herrera, y cuyo cometido no era otro que uniformar opiniones para resolver las condiciones en que Montevideo haría el reconocimiento de la Junta de Buenos Aires. Una vez indicadas dichas cláusulas, deberían ser sometidas á la consideración del Cabildo, el que en el caso de resolver su aprobación al día siguiente, elegiría una persona que iría con ese objeto á la capital de Buenos Aires. (1)

Como se ve, el espíritu de la resolución de este cabildo abierto, era un tanto ambiguo. En él parece primar antes que nada la duda de las intenciones de la Junta de Buenos Aires, aumentada si es posible con la incertidumbre que existía en Montevideo, referente á los sucesos ocurridos en la madre patria y de cuyas circunstancias y detalles no se tenían más noticias verídicas que las de que daban cuenta los impresos y comunicaciones traídas por Galain. Sin embargo, por encima de esto parece desprenderse de las resoluciones transcriptas y del desenlace de toda la negociación, ya que en este primer cabildo abierto no se aceptaba

---

(1) Acta capitular del cabildo abierto del 1.º de junio de 1810. Libro capitular. (Archivo Nacional).

lisa y llanamente el reconocimiento de la Junta del 25 de mayo, ese sentimiento de emulación que existía entre las dos ciudades del Plata y que se traducía aquí en una adhesión que no era espontánea, sino al contrario, en cierto modo forzada—obligada si es posible por haber asumido la Junta la autoridad del virrey—haciendo una declaración con reservas y reticencias.

La Comisión nombrada por el Cabildo abierto no llegó á reunirse. Una circunstancia fortuita vino á frustrar esa resolución: tal fué la llegada casual al puerto de Montevideo, el mismo 2 de junio, del bergantín «Filipino», el cual venía con impresos y comunicaciones de España, dando cuenta de haberse instalado un gobierno de regencia en Cádiz.

Como es claro suponer, las noticias cundieron rápidamente por la ciudad, y el pueblo reunido en la Plaza Mayor leyó en voz alta una proclama dirigida por las autoridades españolas á los pueblos americanos invitándolos á celebrar su inmediato reconocimiento. El gobernador Soria, quizás un tanto alarmado con el giro que podrían tomar aquellos asuntos, aprovechó la efervescencia popular para celebrar tan fausto acontecimiento con salvas de artillería y repiques de campana, al mismo tiempo que hacía que las tropas de la guarnición prestaran solemne juramento.

En estas condiciones la conducta con Buenos Aires se imponía. El oficio de la Junta de Mayo, sería tomado en consideración después que ella reconociese el Consejo de Regencia. Esto mismo fué lo que resolvió el Cabildo en su sesión del 2 de junio: «suspender toda deliberación sobre el nombramiento de diputados y demás puntos acordados en su sesión anterior, hasta ver los resultados de dichas noticias (las traídas por el bergantín «Filipino») en la capital de Buenos Aires». (1)

---

(1) Acta del Cabildo del 2 de junio. (Archivo Nacional).

En este sentido, pues, el gobernador Joaquín de Soria al mismo tiempo que el Cabildo lo hacía separadamente—se dirigió en oficio—por intermedio del mismo capitán Galain, á las autoridades de la ciudad vecina, dando cuenta de los sucesos ocurridos y solicitando como paso previo para continuar la negociación el reconocimiento inmediato del Consejo de Cádiz.

La respuesta de la Junta de Mayo no se hizo esperar. En una bien escrita nota en que se adivina fácilmente la brillante pluma de su secretario el doctor Mariano Moreno, contestaba los argumentos expuestos en el Cabildo de Montevideo, manifestando la ignorancia en que se encontraba esa Junta respecto á la instalación del Consejo de Regencia de Cádiz, y añadiendo que no tendría inconveniente en jurar esa autoridad, una vez que la noticia fuese ratificada, pero que en el intertanto convenía la unión de los dos pueblos. Dicha nota decía así: « Reunidos los ofi-
« cios de V. S. del Sr. comandt.e de Marina y Gov.or Mi-
« litar de esa Plaza, resulta q.e convocado el pueblo en su
« mas sana parte é instruido de las ocurrencias de esta Cap.l
« se acordó una conducta enteramente uniforme, pero q.e
« al tiempo de nombrarse Diputado, apareció el Berg.n
« Filipino cuyas noticias relativas á el estado de nras.
« armas y á la instalac.n de un Consejo de Regencia en Ca-
« diz suspendieron la execución hta. ver las resultas de es-
« ta Junta, y esta Cap.l despues q.e se instruyesen de aq.l
suceso ».

« Nada ha recibido esta Junta de oficio ó por conducto
« lexitimo q.e pueda hacer variar los fundamentos de su
« instalac.n: ha dado cta. de ella á S. M. mandando un oficial
« de honor p.a instruir al Gobno. Soberano q.e encontrare le-
« gítimamente establecido en España; ha convocado igual-
« mente Diputados de todos los pueblos p.a q.e decidan el
« poder Soberano q.e debe representar á nuestro augusto
« Monarca el Sor. Dn. Ferdo. 7.° y ni esta Junta puede
« prevenir aq.l juicio, ni la situac.n peligrosa de la Metrópoli
« se presenta mejorada desde el sitio de Cadiz ni las noti-

« cias oficiales q.e puedan venir de un Gbno. Soberano re-
« conocido en la Monarquía trastornar las vases de esta
« Junta Provisoria, puesto q.e en su misma instalacion juró
« reconocimiento del Gobno. Soberano q.e estuviere lejíti-
« mamente establecido en España ».

« Las contestaciones oficiales sobre este punto como la
« r.l ard.a q.e ha publicado la Junta y acompaña á V. S.
« daran cabal idea de la circunspeccion conq.e se procede
« en tan delicada materia y demostraran q.e no es oponerse
« á los dros. de la Soberania, sujetar su reconocimiento á
« los principios q.e ella misma ha establecido y conciliarlos
« con los dros. y dignidad de los pueblos ».

« La Junta recomienda mucho á V. S. se sirva observar
« con detencion los principios q.e han influído en su insta-
« lacion. El principal fundamento de esta ha sido la duda
« suscitada sobre la lejitimidad conq.e la Junta Central
« fugitiva, despreciada del pueblo, insultada de sus mismos
« súbditos y con públicas imputaciones de traydora, nombró
« por sí sola un Consejo de Regencia, sin consultar el voto
« de los pueblos y entre las convulsiones del estrecho círculo
« de la Isla de Leon ».

« Si recurrimos á los primeros principios del dro. pú-
« blico de las Naciones y leyes fundamentales de la nra.,
« la Junta no tenia facultad para trasmitir el poder sobe-
« rano q.e se le havia confiado: este es intransmisible por
« su naturaleza y no puede pasar á segundas manos, sino
« por aq.l mismo q.e la depositó en las primeras ».

« Ese mismo Consejo de Regencia ha declarado q.e los
« Pueblos de América y q.e deben tener un influxo activo
« en la representacion de la Soberania; es preciso, pues,
« q.e palpemos ahora ventajas de q.e antes carecíamos y
« tengamos parte en la constituc.n de los poderes soberanos,
« mucho mas quando siendo la América por declaraciones
« anteriores parte integrante de la Monarq.a, seria irregu-
« lar q.e el mínimo punto de la Isla de Leon arrastrase sin
« exam.n la suerte de estas bastas regiones ».

« Las incertidumbres sobre la legitimidad del actual

« poder Soberano de España, unidas al riesgo inminente
« en q.e pone al Reino la ocupac.n de la mayor parte de su
« Territorio produxeron una gral. agitac.n de q.e ha nacido
« la instalac.n de esta Junta Provisional, p.a q.e gobernase
« sin sospechar por parte del Pueblo, hta. q.e formado el
« Congreso con los Diputados de las Provincias se decidie-
« sen aquellas importantes qüestiones: no será facil q.e la
« prevenga este juicio, ni esto es un embarazo p.a la union
« y fraternidad con Montevideo ».

« ¿Se reconoció en esa Plaza el Consejo de Regencia?
« Buenos Ay.s no lo ha desconocido y quizá el voto de sus
« representantes será este mismo qdo. (?) en el Congreso
« deba darse: Montevideo por un zelo q.e en sí es laudable
« anticipó ya el suyo, y este será seguramt.e, el de su dic-
« tado; pero entre tanto se verifica la reunion deben unirse
« los dos Pueblos, porq.e así lo exhigen los intereses, y los
« dros. del Rey ».

« Ambos Pueblos reconocen un mismo Monarca; la Jun-
« ta ha jurado al Sor. Dn. Ferd.o 7.º y morirá por la guar-
« da de sus augustos; si el Rey huviese nombrado la Re-
« gencia no havria qüestion sugeta al conocimiento de los
« Pueblos, pero como la de Cádiz no puede derivar sus po-
« deres sino de los Pueblos mismos, justo es que estos se
« convenien de los Títulos con q.e los han reasumido ».

« Es esta una materia muy delicada para resolverse en
« ella con ligereza y ningun Pueblo debe executar por sí
« solo lo q.e debe ser obra de todos. — En la correspondencia de este Sup.or Gov.no con el embajador español reci-
« dente en el Janeiro, se ha encontrado aviso oficial de
« q.e la Junta Central havia declarado ultimamente la Re-
« gencia del Reyno, á favor de la S.a D.a Carlota, Princesa
« del Brasil y V. S. conocerá muy bien, quan graves ma-
« les nos envolverian ahora, si en virtud de esta sola aun-
« que autorizada noticia, huviésemos jurado y reconocido
« la Regencia de aquella Princesa ».

« Lo sustancial es q.e todos permanescamos fieles Va-
« sallos de nro. augusto Monarca el Sor. Ferd.o 7.º; q.e cum-

« plamos el juramento de reconocer al gob.no Soberano de « España, lejítimamt.e constituido; q.e examinemos con « circunspeccion la legitimidad del establecimient.o y no la « consideremos como una voz vana, sino como la primera « regla directiva de nuestra resolucion; y q.e entretanto es- « trechemos nuestra union, redoblemos nuestros esfuerzos « para socorrer la Metrópoli, defendamos su causa, obser- « vemos sus Leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus « desgracias y hagamos lo q.e hicieron las Juntas Provin- « ciales del Reyno antes de la instalac.n lejítima de la Cen- « tral q.e no tenian una representac.n Soberana del Rey « por quien peleaban y no por eso eran menos fieles, me- « nos leales, menos heroicas, ni menos dispuestas á prestar « reconocimt.o á un Supremo poder apenas se constituyó « lejítimamente ». (1)

Como se ve, la hábil y política nota de la Junta de Buenos Aires, iba destinada á tratar de vencer los obstáculos que el Cabildo y las autoridades de Montevideo pudiesen oponer, ante la sospecha que aquel gobierno que había sucedido al virrey, tuviese veleidades de abrogarse facultades propias ó tendencias nuevas que pudieran traducirse como un desconocimiento de la autoridad del rey en las colonias americanas.

Pero la Junta de Mayo fué más lejos. Demasiado comprendía la importancia que tenía para la causa que había dado motivo á su formación—cualquiera que fueran sus creencias respecto á los derechos de España sobre estos Estados, hecho que en sí, como se ha visto, lejos de desconocerlos, por el contrario los reconocía de una manera

(1) Tomado textual del original inédito en nuestro archivo. La nota de fecha junio 8 de 1810 va suscrita por todos los miembros de la Junta del 25 de mayo, con excepción del doctor Juan José Passo. El doctor Passo, en efecto, no pudo firmar esta nota por haber salido con esa fecha para Montevideo, con objeto de la misión que le confiara la Junta de Buenos Aires siendo, seguramente, portador de la comunicación, además de los poderes de que iba investido.

formal y categórica – que una plaza fuerte, como era la de Montevideo, se sometiese prestando su acatamiento á sus resoluciones.—Convencidos los miembros de la Junta de Buenos Aires de este hecho, de suyo incontrovertible, se decidió á enviar un delegado especial al solo objeto de que impusiera al Cabildo de Montevideo y á sus autoridades de los propósitos que le animaban, solicitando su adhesión.

A ese efecto, pues, se comisionó al doctor don Juan José Passo, secretario de la Junta de Mayo, y uno de los hombres más importantes que habían cooperado en el movimiento político, que había dado por resultado su instalación.

V

La sociedad, el medio ambiente de aquel entonces, atrasado sin duda—como lo hacíamos notar en el comienzo de este estudio—había sufrido, sin embargo, el suficiente desarrollo para haber podido formar ciertas entidades políticas é intelectuales cuya aparición en escena, en los momentos que nos ocupamos, determinaron un aspecto nuevo en la orientación de los sucesos, una dirección distinta en el desenvolvimiento de los acontecimientos.

Así en la sesión del 1.° de junio, como en el desenlace final de los hechos que historiamos, la presencia de esos factores señalarían nuevas tendencias, y contra la alta autoridad, netamente española, del gobernador militar, aparecería la opinión entusiasta de los verdaderos representantes del pueblo nacional que triunfaría en definitiva en la contienda suscitada por las autoridades de Buenos Aires.

Lucas J. Obes no aportaría solamente en las discusiones á celebrarse en el Cabildo el caudal de sus conocimientos y la vehemencia de sus convicciones en pro de los intereses americanos, por cuyo motivo, tan pronto sufriría todos los sinsabores de un largo y penoso destierro,—sino que también, llevaría á aquellas deliberaciones la expresión

genuina del alma nacional, de la patria, á la que consagraría siempre, todos los ardores de su espíritu revolucionario, en las diversas etapas de su intensa actuación en la vida pública.

Al lado del doctor Obes, deberá mencionarse igualmente al doctor Nicolás de Herrera, otra personalidad, quizás la más importante, de aquella situación, por el respeto de sus opiniones, por su talento y por su vasta ilustración. Nombrado en ese mismo tiempo, por el rey, en una difícil comisión en estas colonias—después de haber merecido el honor de ser el único americano que actuó como diputado en el Congreso de Bayona, formado en la península, cuando la invasión napoleónica—se encontraba de paso, incidentalmente, en su patria, Montevideo, en los precisos instantes en que se desarrollaban los sucesos en Buenos Aires. Es su palabra autorizada la que prima en todas las deliberaciones de la casa consistorial, y los miembros del Cabildo, han llegado hasta detener una resolución, para pedir al doctor Herrera, haga luz en un asunto difícil y los ilustre con su clarovidente criterio. Como Obes, Nicolás de Herrera, también sería deportado, por sus ideas revolucionarias, y su salida de la patria, coincidiría con la iniciación de su importante vida, llena de servicios á la causa americana.

Pero si con Obes y con Herrera, Montevideo tenía bastante para afrontar cualquier riesgo, cualquier peligro, era necesario que la autoridad civil fuese apoyada por la opinión decidida de la Iglesia—ya que en todos los sucesos de la emancipación del continente tanta influencia ejerciera la religión—y la Iglesia nacional sería representada en las decisiones del Cabildo por Dámaso Antonio Larrañaga. No tomaremos aquí, para presentar su personalidad, la fama de sabio y de virtuoso que lo acompañó toda su vida, porque no fueron sin duda los únicos atributos de su descollante figura. Larrañaga ante todo fué un exaltado por la patria, y su voz y su palabra, repercutirían en el Cabildo de Montevideo, no ya por la nobleza de su espíritu, sino por la altivez y el radicalismo de sus convicciones. Por eso

sería uno de los primeros proscriptos de su ciudad natal cuando la autoridad española se asentó detrás del baluarte de sus inexpugnables murallas; por eso sería uno de los diputados que llevó á Buenos Aires las célebres Instrucciones de Artigas, aquellas que decían: «pedirán antes que nada la independencia de estas colonias del poder del rey de España».

Parecería, sin embargo, que entre aquel grupo de personalidades notables, llenas de energía, de talento y capaces de afrontar cualquier situación por crítica que ella fuese, faltase un hombre de fibra que á la inteligencia, reuniese condiciones del tribuno que enardece y levanta las pasiones, pero ese tipo aparecería encarnado en la persona de Mateo Magariños que iría al Cabildo y dominaría los ánimos con «su elocuencia tempestuosa» hasta hacer triunfar sus ideas que eran las mismas sustentadas por la ciudad, en pugna manifiesta con la autoridad de Buenos Aires. Es Mateo Magariños quien concurre á la plaza pública, á arengar al pueblo que se ha reunido á la espera de los acontecimientos, á recorrer sus filas y sacudir sus entusiasmos, para ir después á la sesión y tomar allí la palabra y decir en nombre de ese mismo pueblo que no se debe aceptar la Junta de Mayo porque ella pretende ejercer su poder como sucesora de los derechos del virrey, y Montevideo no reconoce en esa situación, sino sus propias y legítimas autoridades.

Si los relevantes servicios prestados posteriormente por Mateo Magariños no fuesen suficientes para dar el colorido necesario á su personalidad, la actuación especialísima que tuvo en los dos cabildos abiertos—de cuyo estudio nos ocupamos—sería bastante para que su nombre fuese recordado siempre entre los primeros en la historia de la nacionalidad.

Eran estos, pues, los hombres principales de aquella situación y contra los cuales tendría que luchar el delegado de Buenos Aires para salir airoso en la difícil comisión de que lo encargaba la Junta de Mayo.

El doctor don Juan José Passo llegó á Montevideo el 14 de junio de aquel mismo año. (1)

La noticia de su llegada cundió rápidamente por la ciudad, causando la más viva excitación en el ánimo de todos sus habitantes. En la sesión celebrada ese mismo día por el Cabildo, el gobernador Soria dió cuenta «de haber llegado el diputado de la nueva Junta de Buenos Aires con comisiones de importancia». (2) y acto continuo se resolvió oirlo en audiencia, comisionando á ese efecto á los regidores don José Manuel Ortega y don León Pérez para que invitaran al doctor Passo á concurrir á la sesión á fin de tomar en cuenta el objeto de su misión. El representante de la Junta de Mayo aceptó de buen grado la invitación que se le hacía, y pocos momentos después concurría á la Casa Consistorial, donde en presencia de los miembros del Ayuntamiento allí reunidos, con la palabra fácil que le era característica, hizo una relación sucinta de todos los sucesos ocurridos en Buenos Aires hasta la formación de las nuevas autoridades, explicando los motivos (los mismos que ya hemos expuesto), que había tenido ese gobierno para no reconocer al Consejo de Regencia establecido en Cádiz, concluyendo el comisionado por solicitar la unión del pueblo de Montevideo con la capital. Impuesto el Cabildo de todo esto, previo el retiro «del doctor Passo, el cual fué acompañado por los mismos regidores hasta su posada de extramuros», pasó á discutir la actitud que debería asumirse, resolviendo en definitiva, dada sin duda la impor-

---

(1) Suponemos que haya error en la afirmación que hace Bauzá en su «Historia de la Dominación Española», tomando el dato de los señores Larrañaga y Guerra, al consignar el 10 de junio como el día de la llegada del doctor Passo á Montevideo. De la fecha con que fueron expedidos los poderes á que hacemos referencia, lo mismo que del acta capitular del 14 de ese. parece desprenderse que el comisionado de la Junta de Mayo no pudo arribar á esta ciudad antes del día 14.

(2) Acta capitular del día 14 de junio. (Archivo Nacional).

tancia del caso, la celebración de un cabildo abierto, «pues desde que la diputación venía al pueblo, debía convocarse en su más respetable parte de su vecindario, para que instruído por el diputado, deliberase lo que estimare justo.» (1)

Consecuente con esto, al día siguiente, 15 de junio, de acuerdo con las prácticas establecidas en estos casos, las personas más caracterizadas de la ciudad se sentaban al lado de los cabildantes. Hacían acto de presencia el gobernador militar don Joaquín de Soria, el jefe de la marina don José de Salazar, las autoridades eclesiásticas don Dámaso Larrañaga y don José Manuel de Pérez, el ministro de la Real Audiencia don Nicolás de Herrera, el tesorero de gobierno don José Eugenio de Elías, los miembros del Cabildo don Cristóbal Salvañach, don Juan Bautista Aramburú, don Pedro Vidal, don Jaime Illa, don José Manuel de Ortega, don Félix Mas de Ayala, don Damián de la Peña, don León Pérez, don Juan Vidal y Benavides y los ciudadanos don Lucas J. Obes, don Mateo Magariños, don Juan J. Durán, don José de Acevedo, don Jorge de las Carreras, don Miguel Costa, don Roque Antonio Gómez, don Bartolomé Neira, don Bruno Méndez, etc., etc. (2)

No tenemos por qué llamar la atención de la importancia que iba á tener la resolución que adoptara este cabildo abierto. Bastará simplemente decir que en él se iba á decidir definitivamente si el pueblo de Montevideo aceptaba las autoridades de Buenos Aires ó si las desconocía, si el pueblo de aquella ciudad se sometía á las decisiones de la Junta de Mayo, ó si, por el contrario, se separaba para siempre de la tutela que en vano había pretendido imponerle.

Abierta la sesión y previa venia que le fué concedida al doctor Juan José Passo, para que hiciera uso de la palabra,

---

(1) Acta capitular del día 14.

(2) Tomamos estos datos de los mismos libros capitulares y de la relación de servicios del doctor Mateo Magariños, citado por Bauzá, «Historia de la Dominación Española en el Uruguay».

éste procedió á dar lectura de la nota dirigida al gobernador, y en que lo acreditaba con poderes plenos su gobierno para dar arribo á la misión. Dicho oficio iba concebido en los términos siguientes: « Convencida la Junta Provi-
« sional de lo que interesa á la causa del rey y de la pa-
« tria, la estrecha unión de ese pueblo con éste, ha resuel-
« to dar una prueba del celo con que se empeña en pre-
« caver todo error ó equivocación que pudiera perjudicar
« tan sagrados derechos.—Al efecto, ha nombrado al doc-
« tor don Juan José Passo, uno de sus secretarios y vocales
« que reuniendo su confianza, sus sentimientos y su re-
« presentación, pase á esa ciudad y allane los embarazos
« que pudieran entorpecer una concordia tan interesante ».
« Sus poderes son amplios; no lo son menos su inteligen-
« cia y la pureza de sus intenciones, y si la buena fe con
« que se agita una causa justa, es el medio seguro de su
« consecución, espera la Junta que apreciando Montevideo
« tan distinguida confianza, una sus votos á los nuestros,
« consolide tan estrecha unión que sirva de terror á nues-
« tros enemigos, y presente á la patria el tierno espectáculo
« que prepara Buenos Aires en la entrada del represen-
« tante de Montevideo en compañía del de la Junta, que
« ha ido á prepararle los caminos ». (1) Inmediatamente el doctor Passo entró á manifestar el objeto de su cometido, historiando los antecedentes que el pueblo de Buenos Aires había tenido en vista para declarar cesante al virrey, proclamando una Junta propia de Gobierno, á imitación de las establecidas en la madre patria y cuyos fines no eran otros que formar autoridades locales que mantuviesen la concordia y el orden de los distintos territorios mientras

(1) Nota de la Junta de Mayo, de fecha 9 de junio de 1810, dirigida al gobernador de Montevideo y firmada por todos sus miembros con excepción del doctor Passo, quien aparece reemplazado por el doctor J. J. Castelli en calidad de secretario interino. (Manuscrito original en nuestro archivo).

durase la acefalía en la casa reinante de España, provocada por la invasión bonapartista. Habló de los peligros que corrían los pueblos del virreinato, expuestos más que nunca, si no se unían, á las ambiciosas miras de otras potencias; dijo que era necesario que esa alianza se hiciese para precaver posibles ataques de la corte portuguesa, concluyendo su discurso pidiendo que Montevideo aceptase la Junta de Buenos Aires, reconociendo ese cuerpo como la legítima autoridad del virreinato.

El discurso del doctor Passo había excitado visiblemente los ánimos.—Para los elementos netamente españoles que predominaban en aquella Asamblea, la Junta de Mayo si bien reconocía categóricamente los derechos de España sobre estos países, tenía en su origen, en su formación, quizás en sus tendencias, algo que ellos traducían en cierto modo como una rebeldía á la autoridad del rey. De aquí la resistencia--que inmediatamente de retirarse el doctor Passo del recinto para que el Cabildo deliberase - se notó en el ánimo de todos aquellos. En cuanto á los demás miembros asistentes, la sumisión á Buenos Aires no podían admitirla bajo ningún concepto. El doctor Mateo Magariños fué quien tomó la palabra sosteniendo esos principios, y encarándola desde ese punto de vista, «habló con elocuencia tempestuosa, dominando con su palabra á la Asamblea». (1) El rechazo del comisionado de la Junta del 25 de mayo fué resuelto en seguida. En este sentido fué, pues, la resolución del cabildo abierto; ella decía: « que entre« tanto la Junta no reconociese la soberanía del Consejo « de Regencia que había jurado el pueblo, *no podía ni « debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos « Aires, ni admitir pacto alguno de concordia ó uni« dad* ». (2)

---

(1) Relación de los servicios del doctor Magariños, citada por Bauzá.

(2) Acta del cabildo abierto, del 15 de junio de 1810. (Archivo Nacional).

De esta declaración fué portador el mismo doctor Passo, quien se embarcó inmediatamente para Buenos Aires, quedando desde este momento completamente desvinculado Montevideo de la capital.

Las noticias de la resolución que adoptara el Cabildo, seguramente debían llegar á aquella ciudad antes que fuesen confirmadas por el mismo comisionado Passo. Es así, que la Junta de Mayo, comprendiendo toda la importancia del resultado de la asamblea á verificarse, sin conocer su resultado, se adelantó dirigiendo una última nota al Cabildo de Montevideo, sin prever, que cuando ella llegase á su destino, sus habitantes habrían ya definido su actitud con respecto á la autoridad de que ellos se creían investidos. (1) Dicho oficio iba concebido en los siguientes términos: « La Junta ha sabido con harto dolor suyo que el egoís-
« mo y espíritu de partido de algunos malos ciudadanos,
« han sembrado especies siniestras contra la fidelidad de
« este pueblo (Buenos Aires) y pureza de sus intenciones.
« No es digno de la Junta rebatir unas calumnias que se-
« rán desmentidas por su conducta, pero es un deber de su
« institución protestar á V. S., no se dexe alucinar por vi-
« les impostores que queriendo hacer servir á sus personas
« los sagrados derechos del Monarca, blasfeman todo lo
« que se aparta del interes sórdido que los anima. Exami-
« ne V. S. despacio las causas y objetos de la instalación
« de esta Junta; y no encontrando en ellos oposición algu-
« na á los Augustos derechos de nuestro Monarca, despre-
« cie los clamores con que el interés personal grita contra
« los privilejios de los Pueblos, lejitimados por las críticas
« circunstancias del dia y por el exemplo de todas las Pro-
« vincias de España, considerando con especialidad que el
« interés individual preferido á la causa pública es el me-

(1) La nota de la referencia es de fecha 16, por lo que creemos que fué hecha sin que en Buenos Aires se tuviese conocimiento de los sucesos ocurridos en Montevideo el día anterior.

« jor apoyo de las ambiciosas miras de José Bonaparte y « el más fácil camino para ser subyugado de potencias « extranjeras que pretendan nuestra ruina ». (1)

Esta nota probablemente no fué tomada en consideración por el Cabildo de Montevideo. Escrita, como se puede advertir fácilmente, con el propósito de destruir apreciaciones, sobre las intenciones de Buenos Aires con respecto á los derechos del rey sobre sus colonias en la América, fué enviada por la Junta de Mayo, sin que ella tuviese conocimiento de los sucesos ocurridos el 15 de junio y las declaraciones categóricas expresadas en el cabildo abierto de ese día. Suponemos fundadamente que no fué tomada en consideración por las autoridades de esta ciudad, pues de la compulsa que hemos hecho de los Libros Capitulares no aparece nada que haga sospechar ni siquiera que haya sido recibida.

Seguramente el oficio en cuestión, recién llegó á Montevideo el 18 ó el 19 de ese mes de junio, cuando ya á consecuencia del fracaso de la negociación Passo, las relaciones entre la Junta de Buenos Aires y el Cabildo de Montevideo habían quedado de hecho interrumpidas.

VI

De esta manera, pues, quedaron terminadas todas las gestiones que la Junta del 25 de mayo interpuso, á fin de que su supremacía fuese reconocida en Montevideo, á igual que otras provincias del virreinato que le habían prestado su pleno asentimiento. Las causas que obraron en el ánimo de este pueblo, evidentemente fueron múltiples. Quizás si Buenos Aires, en vez de adoptar una política ambigua, hu-

(1) Manuscrito original en nuestro archivo. La nota es de fecha 16 de junio. Como las anteriores está firmada por todos los miembros de la Junta de Mayo y dirigida al Ilustre Cabildo de Montevideo.

biese declarado categóricamente sus intenciones y sus miras tendientes á promover un movimiento separatista de la madre-patria,—en la forma expresa que lo hacían casi al mismo tiempo otras colonias de América,—el partido *criollo* que existía en Montevideo, que no trepidó un instante en lanzarse á la lucha por su independencia al año siguiente, y que estaba representado en nuestra ciudad por el alma ardiente de Lucas Obes, de Nicolás Herrera, de Larrañaga y de tantos otros, habría seguramente respondido en una forma que la solidaridad de acción, entre las dos capitales, hubiese sido un hecho terminado. Pero la revolución del 25 de mayo de 1810, si bien señala en la historia del pueblo argentino el punto inicial del cambio del régimen colonial, no marca, bajo ningún concepto, el momento histórico de su independencia y de su emancipación. Lejos de ello,—como lo hemos visto en las notas cambiadas con el Cabildo de Montevideo—sus actos todos, son hechos á nombre de Fernando VII, como medios encontrados para el mejor resguardo de sus derechos sobre estas colonias. La idea de libertad, surge con el lento desenvolvimiento de los acontecimientos, apareciendo todavía vaga é indefinida en la Asamblea de 1813, hasta consolidarse y hacerse carne, recién en 1816, en la célebre declaratoria del Congreso de Tucumán.

Encaradas así las cosas, ¿cuál debía ser la actitud de Montevideo, ante las instancias repetidas de la Junta de Buenos Aires, para que se reconociese su autoridad? Las dos capitales del Plata coincidían en sus manifestaciones decididas en favor de los inalienables derechos de España sobre sus colonias. No había, pues, discrepancia al respecto. ¿Cuáles eran entonces los motivos que podían existir para que Montevideo se negase á la aceptación de la Junta que había sucedido en la autoridad virreinal, dando un pretexto fútil, como el no reconocimiento inmediato del Consejo de Regencia de Cádiz, hecho que en sí, ni siquiera—como se ha visto anteriormente—Buenos Aires lo desconocía?

Para encontrar una explicación satisfactoria, tendríamos

que penetrar en el fondo de la cuestión, quizás en el estudio de las sociabilidades que dieron nacimiento á la formación de dos entidades, iguales en su origen, pero distintas por tendencias encontradas, y que en el futuro darían razón á la creación de dos naciones independientes. No haremos un examen detenido de esas causas, pero sí diremos, que es el sentimiento localista que nace con el primer gobernador de Montevideo, en 1750, que se hace patente en el cabildo abierto de 1808, el que va á determinar los sucesos y la actitud de Montevideo en frente de las pretensiones de la Junta de Buenos Aires. Es ese sentimiento localista el que predomina en la declaración de junio de 1810, ese sentimiento innato á la tierra en que se nace y que con el tiempo se transformará en espíritu de nacionalidad, el que se cierne en el ambiente donde se desarrollan esos acontecimientos, el mismo que empujará las masas uruguayas de Artigas, en la larga noche de desastres que se llamó la invasión portuguesa, el mismo que llevará á Rivera á las Misiones y que guiará el sable triunfante de Lavalleja en Ituzaingó!

PABLO BLANCO ACEVEDO.

El cerro «Tupambay»

al través de la historia, la geografía y la cartografía nacional

---

Estudio dedicado á la "Junta de Historia y Numismática Americana"

POR FRANCISCO J. ROS

Miembro correspondiente de la «Junta de Historia y Numismática Americana», de la «Sociedad Geográfica de Lima», etc.

En la República O. del Uruguay, existen dos cerros denominados «Tupambay». Uno de ellos, que es el que motiva este trabajo, está situado en el departamento de Cerro Largo, á los 32°41' de latitud Sur y á 1°19' de longitud Este (1) del meridiano de Montevideo. El otro está situado en el departamento de Maldonado y forma parte de la cordillera de «Las Animas», próxima al estuario del Plata.

I

La nomenclatura geográfica de la República O. del Uruguay, está tan extensamente vinculada á los nombres de las innumerables acciones de guerra que en ella se han librado, que parece que algún genio siniestro se hubiese

---

(1) La longitud y la latitud han sido tomadas en la Carta Geográfica de la República O. del Uruguay, del general de ingenieros don José María Reyes.

empeñado en que, ni uno solo de sus ríos, ni de sus arroyos, ni de sus sierras, ni de sus valles, ni de sus cerros, ni de sus costas, ni de sus islas, ni de sus ciudades, ni de sus pueblos, se viese libre de recordar algún hecho de armas, ó alguna otra escena trágica de sus luchas.

La obra fatídica de esas sangrientas vinculaciones entre la geografía y la historia comienza en marzo de 1516, allá en las playas de «Martín Chico», con la memorable masacre de Solís y sus compañeros,—que unos la atribuyen á los indios *charrúas*, y otros á los *guaraníes;*—la continuaron, después, los conquistadores españoles;—la siguieron los invasores portugueses; — le prestaron su colaboración los piratas, los faeneros y los mamelucos; – la aumentaron las armadas de la Gran Bretaña;—la agrandaron los patriotas artiguistas;—la ampliaron los ejércitos de la independencia, y la hemos seguido nosotros sin miedos ni reparos hasta la hora presente.

Y por eso, están escritos, en cada paso de los ríos, en cada ladera de los cerros, en cada centro de los valles, en cada escondido potrero de los bosques, en cada ciudad y en cada pueblo,—el nombre de una batalla, de un ataque, de una sorpresa, de un entrevero ó de algún pequeño encuentro parcial, pero todos igualmente sangrientos.

Si nos propusiéramos expresar gráficamente en una carta del territorio cada uno de los sitios en que se detuvo el carro de la guerra para descargar los hitos bermejos que marcan sus huellas de muerte y de horrores, tendríamos que apartar la vista de tan triste documento, aterrados ante el número de puntos rojos que, al salpicarla, preconizarían el recuerdo de tanto sacrificio, de tanta desolación y de tanta ruina.

Las madres orientales deben haber llorado mucho más que la Niobe inconsolable de la leyenda!

. . . . . .

Y sin embargo,—se creerá que es paradoja al oirlo:—. La República Oriental del Uruguay es, quizás, la única nacionalidad contemporánea de la cual puede afirmarse que

está realizando su evolución política y su progreso, en medio á los acerbos dolores de cruentas luchas intestinas.

Pueblo guerrero desde antes de su independencia, sigue siéndolo aún sin fatiga y sin desmayos, después de tres cuartos de siglo de haberse constituído en organismo libre y soberano.

Su existencia tormentosa llama desde hace tiempo la atención del mundo; — y la llama, muy especialmente, por dos circunstancias bien singulares: — por lo continuado de sus luchas y por el adelanto evidente y asombroso á que ha llegado, aun en medio á este batallar sin tregua; — adelanto que autorizó al ilustre estadista ríograndense Assis Brazil, para afirmar, no hace mucho, que el país más rico de la América, es la República O. del Uruguay. (1) Afirmación exacta, que fácilmente podríamos comprobar aquí, si la índole de este trabajo no nos lo impidiera.

Mientras las demás repúblicas sudamericanas se acomodan cada día más, á transacciones de todo género dentro de las exigencias político-sociales de su vida interna, ésta, sin embargo, continúa irreductible en su turbulento radicalismo de bandería; y mientras las demás, á la sombra de esas convenientes y necesarias transacciones, gozan de los beneficios de una paz casi permanente, — ésta, no tranza ni quiere dirimir definitivamente su viejo pleito partidista, — y los descansos ó intervalos obligados con que, de cuando en cuando, repara las fatigas de sus lidias, son apenas, como los entreactos, forzosamente necesarios á los protagonistas de la larga y asombrosa tragedia que se está desarrollando en el hermoso escenario de su territorio, agraciado con todos los beneficios de una naturaleza espléndida, y colocado por la suerte en una posición geográfica excepcionalmente pri-

---

(1) El doctor Assis Brazil lo dijo en un discurso pronunciado en Washington, rectificando al Ministro de Relaciones Exteriores de Norte América, que sostenía que su país era el más rico del continente americano.

vilegiada, que parece elegida, por altísimo designio, para que, en ella, se construya el pórtico de la mejor y más espléndida entrada á la opulenta cuenca del Plata.

Su última guerra civil, — que ojalá sea definitivamente la última,—me ha dado motivo, incidentalmente, para escribir este modesto trabajo de investigación histórico-geográfica.

La primera alborada del año 1904, iluminó el horizonte con fulgores siniestros.

Por causas que la historia aclarará y juzgará inexorablemente en su hora, Belona,—agitando en alto su roja antorcha,—volvió á lanzar su alarido bárbaro, estremeciendo con él los patrios hogares; y desde entonces y durante nueve meses, la sangre oriental corrió otra vez á raudales, como un riego maldito, sobre las fértiles y hermosas campañas uruguayas.

Cinco mil ciudadanos de los más vigorosos y necesarios al trabajo, quedaron sepultados para siempre bajo los escombros de este último desastre, que enlutó el alma nacional, destruyó la fortuna pública por más de veinte millones de pesos, y embraveció las pasiones haciendo más profundos y más intensos los viejos odios partidarios.

Entre las varias y memorables batallas que durante ese lapso se libraron, la más tremenda por las cifras que apuntó la muerte en los diarios de campaña de uno y otro bando, fué la que tuvo lugar el día 22 de junio en las vertientes de un cerro denominado *Tupambay*, situado en el departamento de Cerro Largo y en el centro mismo de la región nordeste del país.

El nombre de este cerro, célebre ya en nuestra historia por haberse librado á su pie, además de esta batalla, otra, no menos sangrienta, en agosto de 1832 (1), dió lugar, hace

---

(1) La primera batalla librada en *Tupambay*, tuvo lugar el 18 de agosto del año 1832, entre las fuerzas revolucionarias al mando del

poco, para que mis distinguidos amigos los doctores don Oriol Solé y Rodríguez y don José M. Sienra Carranza, escribieran algunos elegantes y eruditos artículos sobre la interpretación filológica de la palabra que le sirve de denominación,—artículos que todos hemos leído con una mezcla de deleite y de dolor, porque al saborear sus bellezas literarias teníamos que recordar, al mismo tiempo, que, tan hermosas flores del ingenio, brotaban junto á la sangre, todavía sin orearse, de nuestros valientes paisanos, derramada en las vertientes de aquel cerro, cuyo nombre recordado por la fatalidad de la guerra, daba lugar á que se buscara su origen etimológico, afirmándose, por una parte, que significa *Visión de Dios* ó *cosa de Dios;* y por la otra, que significa *Limosna de Dios* ó *Cerro de la limosna;* y en uno y otro caso, como traducción de la palabra guaraní *Tupambae* (1) ó *Tupambaé* (2).

A mi vez, pienso de distinta manera, y á pesar del respeto que me merecen las opiniones de tan ilustrados compatriotas, voy á fundar mi disidencia, en este caso, buscando la verdad, al través del tiempo,—aunque con más aridez y menos atractivos,—para demostrar que ese cerro no se denomina *Tupambae* ni *Tupambaé*, sino TUPAMBAY; que este vocablo no es guaraní sino un modismo misionero, cuyo significado difiere, como se verá, del que en los citados artículos se le dió.

---

general don Juan Antonio Lavalleja, y las fuerzas del Gobierno al mando de su Presidente el general don Fructuoso Rivera.

La segunda tuvo lugar en los días 22 y 23 de junio del año 1904 entre las fuerzas del Gobierno al mando del coronel don Pablo Galarza y las del ejército revolucionario al mando del generalísimo don Aparicio Saravia.

(1) *Tupambae* es la ortografía empleada por el doctor Oriol Solé y Rodríguez. Véanse sus artículos publicados en «La Razón» en julio 14, 21 y 30 de 1904.

(2) *Tupambaé*, es la ortografía empleada por el doctor José M. Sienra Carranza. Véanse sus artículos publicados en «La Razón» en julio 18 y 24 de 1904.

Además, en mi concepto, --y por eso he emprendido esta tarea, --aquí no se trata de una simple cuestión etimológica, ni tampoco se trata de buscar el origen de una leyenda indígena, sino de una importante investigación de sucesos históricos, hasta ahora no estudiados y que tienen que ilustrar, necesariamente, un período casi desconocido para nosotros.

En otro trabajo, que tengo en estudio, trataré de ampliar lo que en éste apenas dejaré esbozado. En él me propongo incorporar á nuestra historia un personaje hasta ahora ignorado y sobre cuya existencia remota busco hace tiempo noticias y documentos que justifiquen la opinión que he formado á su respecto. Me refiero al padre José Días, muerto en marzo de 1753 á inmediaciones del cerro *Tupambay* y á quien en el curso de este ligero estudio he de citar más de una vez.

Expuesto así, en pocos rasgos, el móvil y origen de este trabajo, y antes de entrar resueltamente al fondo del asunto, ha de permitírseme, que, previamente, divague un poco sobre algunos puntos de geografía histórica, porque quizás ellos puedan contribuir al fin que me propongo, de buscar la verdad de acontecimientos que ya distan muchos años del presente.

II

La antigua geografía sudamericana adolece de muchos errores, así en sus detalles orográfico-hidrográficos, como en lo que se refiere á la nomenclatura de los lugares, á la definición de las cosas, al cálculo de las distancias y á la fijación astronómica de las localidades.

Esos errores, en el andar del tiempo, han contribuído á fomentar muchas y largas discusiones,—desde las más trascendentales, que afectaron la paz y las buenas relaciones internacionales entre las cancillerías hispano-portuguesas primero, y las de sus sucesores más tarde,—como conse-

cuencia de la revolución de 1810,—hasta las más humildes, de investigación histórica y de índole puramente científica,—pero no por eso menos interesantes para el hombre de estudio.

Las causas que fuera del orden político han generado y dilatado muchas de las controversias, hay que buscarlas, en parte, en las imperfectas ó exageradas descripciones geográficas, á las veces fabulosas ó novelescas; y en parte, en las deficiencias de la cartografía de los primeros años del descubrimiento y conquista de estos países.

Habitada entonces la América por gentes cuyos idiomas y dialectos eran tan completamente desconocidos para los conquistadores, como su origen, su historia y sus hábitos, y siendo casi todas las lenguas bárbaras que en ella se hablaban, expresadas con sonidos guturales, nasales y aspiraciones, era muy difícil percibir con claridad el número de sílabas de cada palabra y el valor de cada letra, sobre todo en las terminaciones; y era más difícil aún, diferenciar los idiomas, de los dialectos, y traducir fielmente esos sonidos con los abecedarios de los europeos (1), quienes, por lo general, y salvo raras excepciones, eran obscuros hombres de armas y aventuras, de escasa ilustración, y por consiguiente poco preparados para darse cuenta de los complejos problemas de índole geográfica, etnológica y filológica que forzosamente se les presentaban, y los cuales tenían que serles malamente explicados por los aborígenes en idiomas para ellos desconocidos. De ahí que no pudieran legarnos constancia verdadera y perdurable de los datos y observaciones que obtuvieron directamente en el terreno, ó de los naturales, en cada país conquistado.

Cada cual llamó á las cosas como las entendió, sin otro

---

(1) Azara refiriéndose á los *charrúas*, dice que tenían «una lengua particular diferente de todas las otras, y tan gutural, que el alfabeto español no puede expresar el sonido de sus sílabas». V. «Viajes», cap. 10.

intérprete que su propio oído, ineducado para percibir bien y claramente, al través de aquellos raros, nuevos y difíciles idiomas, el valor fonético de sus extrañas sonoridades.

Si á esto se agrega, que en las expediciones europeas, venían mezclados, hombres de diversas nacionalidades, que hablaban el español, el portugués, el alemán, el italiano, el francés, el inglés y el holandés,—y que fueron ellos quienes construyeron los primeros mapas, quienes escribieron las primeras crónicas y narraciones históricas, quienes esbozaron las primeras descripciones físicas de los nuevos territorios, y quienes tradujeron las primeras palabras bárbaras que oyeron á los habitantes de aquellos pueblos, virtiéndolo todo á sus respectivos idiomas, — entonces se concibe fácilmente el origen del enorme cúmulo de dudas que sobre todo esto nos legaron aquellos años ya lejanos de exploraciones intranquilas, que, empujadas por la ambición de gloria y de fortuna, estremecieron las numerosas naciones indígenas en cuyo seno penetraban con violencia para alterarlas y transformarlas al influjo de la cruz y de la espada.

Y también se explica, como consecuencia de todo esto, que, más tarde, nos hayamos visto obligados á descifrar los jeroglíficos del pasado con nuevos procedimientos, y á despejar, una por una, las innumerables ecuaciones que nos plantearon los errores y las deficiencias de aquellos hombres; - ecuaciones cuyo despejo se exige, cada día más, en nombre de la ciencia moderna, que si bien acepta y necesita las galas de la imaginación y de la frase para embellecer las ideas, no se contenta sólo con eso, sino que quiere la investigación paciente y laboriosa, la afirmación documentada y la demostración analítica de las rectificaciones ó de las interpretaciones con que hay que exponer la verdad, para que se destaque vigorosamente sobre el fondo brumoso del error pretérito.

Por otra parte, no debemos olvidar que una de las mayores dificultades que para el europeo presentaban las lenguas americanas consistía en la parte fonética.

Una misma palabra oída por los españoles, ó por los portugueses, ó por los alemanes, etc., era, después, escrita por cada cual de diferente manera, para traducir las impresiones del sonido con las letras que en los alfabetos de sus respectivos idiomas juzgaban ellos equivalentes á la sensación recibida al oirlo.

A veces, sin embargo, coincidían en dar á la palabra el mismo sonido al vocalizarla, aunque hubiera sido escrita con distintas letras, como sucede, por ejemplo, con el nombre de nuestro rio *Yi,* que los españoles lo escribieron con Y griega é *i* latina, y los portugueses con *G* y con *y* griega, —Gy —sonando no obstante, en boca de unos y de otros, casi del mismo modo. Pero, quiero dar otros ejemplos, sin salir del reducido sector en que necesariamente tiene que desenvolverse este humilde trabajo, porque dentro de él me propongo demostrar con el apoyo de la cartografía y de la geografía histórica el verdadero nombre del ya, por dos veces, tristemente célebre cerro TUPAMBAY, denominación geográfica que desde hace algunos años ha degenerado en *Tupambae* y *Tupambaé;* y así, pues, continuaré este pesado preámbulo antes de entrar de lleno al fondo del asunto, recordando algunos casos que comprueban la anarquía de los antecedentes históricos de los diversos nombres que á una misma cosa les dieron los primeros exploradores, y para sacar en consecuencia, que, si los que presentan esos caracteres de diversidad, no pueden ni deben aceptarse definitivamente, sin una previa investigación histórica,—en cambio, no están en el mismo caso los que fueron escritos del mismo modo y en diversas épocas lejanas, por hombres de distintos idiomas, y que, por consiguiente, los consagraron para siempre y desde su remoto origen con el sello perdurable de la verdad.

En este caso, considero la denominación TUPAMBAY dada á este cerro;—y su confirmación, pienso que ha de traer más adelante muy importantes y luminosas revelaciones para la historia de nuestro país, que, sin duda alguna, está todavía por escribirse.

Pero prosigamos:

El célebre Ulrich Schmidel, uno de los más inteligentes exploradores del siglo XVI, en su «Viaje al Río de la Plata», escrito con las observaciones de veinte años (1534-1554), llama á «Don Pedro de Mendoza», que fué su jefe y compañero, *Tom Pietro Manthosa;* (1) á los «charrúas» les llama *Zechuruass;* (2) á los «chanás», *Zechennaus;* (3) á los «guaraníes», *barenis;* (4) al «Río Paraguay», *Paraboe;* (5) y así, de esta manera escribe los nombres de gran número de cosas, personas y lugares, en su interesante historia, porque, sin duda alguna era la traducción, que, con arreglo á su idioma, creyó que correspondía á las sensaciones recibidas por su oído.

El nombre de «Montevideo», que como se sabe, en su origen fué *Monte-vidi* según unos, y *Monte-vi-eu* según otros, en algunos mapas del siglo XVIII se escribió *Monte-Seredo,* según lo consigna el P. jesuíta Cayetano Cattaneo en carta escrita á su hermano José en 18 de mayo de 1729 desde la ciudad de Buenos Aires. (6) Y Francisco de Albo en su «Viaje y Derrotero» dice que le llamaban *Santo Vidio;* y en el planisferio anónimo de Weimar atribuído á Alonso de Chaves se le denomina *Buendeseo.*

El «Río Uruguay», que en el mapamundi de Gaboto se llamó *Jordán,* Diego García en su Memoria de Navegación le llamó *Ouruay* en 1526; en el planisferio de Diego Ribero de 1529, se denominó *de Uruay;* en el mapamundi de Gaboto de 1554 se denominó *Huruay;* en tanto que en la carta de fray Juan de Rivadeneyra de 1581, se le

---

(1) *Ulrich Schmidel.* «Viaje al Río de la Plata». Edición de la Junta de Historia y Numismática Americana, página 140.

(2) Idem ídem, pág. 146.

(3) Idem ídem, pág. 166.

(4) Idem ídem, pág. 151.

(5) Idem ídem, pág. 152.

(6) V. *La Revista de Buenos Aires,* tomo IX, páginas 78 á 82.

llamó *Oroy*, y en el mapa de Abrahan Ortelius de 1587 *Urualt;* como en el de Guillermo Delisle de 1700, *Uraguay;* y podría seguir citando muchos otros ejemplos cartográficos de este solo caso si no temiera hacer más pesado este estudio.

A los mismos «charrúas» á quienes Schmidel llamó *zechuruass* en 1515, Diego García les denominaba *charruaes* y *charruases* en 1526, en tanto que el arcediano del Barco Centenera, que fué el primero que dijo que nuestro río «Yi» se llamaba *Hum,* les denominó *charruahas* en una de sus octavas del canto X, y para que no se crea que semejante ortografía haya sido una mera licencia poética impuesta por las necesidades métricas del verso, en otra octava, la repite diciendo:

> « Otra costumbre tienen aun mas mala
> « Aquestes «charruahaes» que en muriendo...» etc.

Y luego la vuelve á repetir en otras.

Pero sería interminable el número de ejemplos que podría recordar, sin salir de los límites de nuestro país.

En cambio, muchos nombres geográficos de nuestro territorio fueron escritos de la misma manera por los españoles y por los portugueses, algunos de los cuales se han conservado en toda su integridad por más de una centuria, aunque después hayan sido alterados por nosotros, por causas que, en cada caso concreto, demandan su correspondiente explicación.

Así, por ejemplo, nuestro actual *Marmarajá* fué llamado *Baumarahate*, y el *Aiguá* se denominó *Aleiguá* por las Comisiones de límites españolas (1) y portuguesas (2) que

(1) V. Cap. VI del *Diario de la Segunda Comisión de Límites*, por el segundo comisario y geógrafo don José María Calver. M. S. existente en la Biblioteca Nacional, año 1783.

V. *Memoria de Oyarvide*, pág. 293, tomo VIII de la «Colección de Tratados de la América Latina», por C. Calvo.

(2) Diario para os commisarios, astronomos e geografos da primeira tropa. *Collecçao de Noticias* para a historia e geografia das nações ultramarinas, ano 1753. Publicada pela Academia Real das Sciencias, tomo VII, pág. 56.

estudiaron geográficamente gran parte de nuestro país, con motivo de los trazados convenidos en los tratados de los años 1750 y 1777.

En el mismo caso de estos últimos ejemplos se encuentra el cerro TUPAMBAY, que con este nombre fué conocido en la historia, en la geografía y en la cartografía, así como también por las gentes de aquellas campañas, hasta que el general don José María Reyes, en su «Descripción Geográfica de la República», lo alteró inconscientemente por el de *Tupambae*, que emplea sin seguridad alguna, y sin que importe rectificación á la ortografía antigua, como lo demostraré más adelante.

Desde entonces, la nueva denominación dada por Reyes, ha sido, á su vez, modificada por la de *Tupambaé*, aunque no en todas las cartas, ni en todas las geografías de la República, pues en algunas de ellas, editadas en estos últimos años, se le sigue llamando TUPAMBAY.

Y expuestas estas ideas previas que he creído necesarias, entro resueltamente al fondo del asunto y paso á estudiarlo desde su punto de vista histórico.

III

El documento más antiguo que conozco referente al CERRO TUPAMBAY, tiene la ya remota fecha de 28 de enero de 1753. Un poco más de un siglo y medio.

Ese día, las Comisiones demarcadoras de los límites hispano-portugueses, que trazaban sobre el terreno la línea divisoria que, por el tratado de 1750, debía separar, en esta parte de América, los dominios de España y Portugal, registraron en el Diario, llevado en portugués, la siguiente anotación:

« Siguióse la marcha por la cima de los cerros del arro-
« yo Ventura Silveyra, que se introduce en el río Negro,
« quedando la línea divisoria en la cumbre de la loma más
« elevada que está al extremo de estos cerros, y por la

« parte de Portugal principian las aguas del Tacuarí, que « se introduce en el Cebollatí, (1) acampando en un plano « fuera de la línea divisoria á más de media legua, donde « principian las aguas del ARROYO DEL TUPAMBAY, *to-* « *mando este nombre por pasar por la falda de este* « *monte...* » (2), etc.

Era, pues, el CERRO TUPAMBAY el que daba nombre al arroyo que corre á su pie.

Para dar una idea de la importancia que tiene la ortografía empleada en este Diario, para designar el nombre del arroyo y cerro citados, debe recordarse que los artículos 25 y 26 del tratado que se estaba interpretando prácticamente sobre el terreno, en nombre de los soberanos de España y Portugal, dicen textualmente así:

« *Artículo 25.* Los comisarios, geógrafos y demás per- « sonas inteligentes de cada tropa, irán apuntando los rum- « bos y distancias de la derrota, las cualidades naturales « del país, de los habitantes y de sus costumbres, los ani- « males, plantas, frutos y otras producciones; los ríos, la- « gunas y otras circunstancias, poniendo nombres de co- « mún acuerdo á los que no los tuviesen, para que vengan « declarados en los mapas con toda claridad; y procurarán « que su trabajo no sólo sea exacto por lo que toca á la « demarcación de la línea y geografía del país, sino tam- « bién provechoso por lo que respecta al adelanto de las « ciencias, la historia natural y las observaciones físicas y « matemáticas ». (3)

---

(1) Estaban equivocadas las Comisiones, pues el Tacuarí no desemboca en el Cebollatí sino en la Laguna Merín. Este error se explica, porque las Comisiones aún no habían explorado aquella parte del territorio.

(2) *Colleção de Noticias para a historia e geografia das nações ultramarinas* que viven nos dominios portugueses ou lhes são visinhas, publicado pela Academia Real das Sciencias, tomo VII, pág. 64.

(3) *Colleção de Noticias* cit, tomo VII, pág. 18.

El artículo 26, con toda previsión, disponía que: « El « cuidado de apuntar todas las referidas noticias, se distri- « buyera entre diferentes personas de ambas naciones, con- « forme á su capacidad y propensión, á fin de que las ha- « gan más exactas y con menos trabajo ». (1)

Estos dos artículos nos revelan, cuán digna de respeto, por su exactitud, tiene que sernos la denominación con que se registró en ese Diario el nombre del CERRO TUPAMBAY, en aquella fecha ya lejana.

Este nombre lo tenía ya, por consiguiente, en el año 1753.

Pero, ¿desde cuándo? —¿Quién se lo dió? —¿Qué significaba?

Trataremos de investigarlo.

Pero antes, intentemos, primeramente, bosquejar á la ligera y en pocos rasgos, cuál era el estado de esta parte del país en aquella época; y digamos con qué nomenclatura geográfica se encontraron las Comisiones demarcadoras de límites, que fueron las primeras que,—al menos oficialmente y sin reservas,—emprendieron en esta región un estudio topográfico del territorio, para trasladar después al papel la expresión gráfica de los detalles orográfico-hidrográficos de nuestro hermoso suelo, hasta entonces sólo recorrido por los aborígenes, los audaces «changadores» ó «faeneros», los piratas que frecuentaban el litoral oceánico, los depravados mamelucos, y también, y mejor que todos seguramente, por los Padres jesuítas, de las misiones al oriente del Uruguay, que entonces constituían un poderoso foco de civilización que irradiaba su luz cristiana sobre la tierra charrúa, deslumbrando con sus destellos atrayentes á nuestros indios, más dóciles á los consejos del Evangelio que á las imposiciones del arcabuz y de la espada, como lo demuestra la efímera existencia que tuvieron los centros fundados por la fuerza, y el desarrollo creciente y expansivo que adquirieron los pueblos misioneros, cuya influencia se hizo sentir hasta la margen oriental del Estuario del Plata,

(1) *Colleção de Noticias* cit., tomo VII, pág. 19.

comprobándose este aserto, entre otros antecedentes, con la nomenclatura geográfica encontrada en el interior, que perpetuaba en el cristal de las aguas y en el dorso pétreo de las sierras, los nombres del Santoral y el rastro evidente del paso del audaz y estoico predicador de la Compañía que, á la vez, dejaba también escrito en los cerros y en los arroyos el recuerdo de sus medios de seducción hábiles y humanos, como lo comprueba, á mi juicio y según lo veremos después, el nombre mismo del cerro que motiva este trabajo.

Los charrúas, como los minuanes,—de quienes se han dicho tantas cosas, que están por probarse; y de quienes aún no se han dicho muchas otras que conviene conocer,—parecen haber sido tan accesibles y dóciles á las sugestiones bondadosas y persuasivas, como indómitos y terribles á toda imposición violenta.

Y así fueron, generalmente, las diversas tribus que poblaban lo que se llamó «Banda Oriental».

Basta sólo recordar el afable recibimiento que nuestros huraños indígenas hieron en el siglo XVII al segundo gobernador de Buenos Aires, el suave don Francisco de Céspedes, quien, según cuenta la historia, encontrándoles en buena disposición para oir la doctrina cristiana, encomendó esa tarea á fray Bernardo de Guzmán, el cual con algunos compañeros de su orden, obtuvieron resultados satisfactorios.

Además, es cosa que ya no puede ofrecer duda, que verdaderos exploradores geógrafos, disfrazados de misioneros, ó realmente misioneros geógrafos, al conocer el respeto que éstos inspiraban á los indios, recorrieron, repetidas veces, esta parte del territorio, reconociéndole previamente, para apoderarse, sin duda de él después con más facilidad por medio de las armas si necesario fuese, según lo sospechaba Felipe V al darle noticia del hecho el gobernador de Buenos Aires en los primeros años del siglo XVIII. Para convenir en esta sospecha y aceptarla, basta recordar la copiosa cartografía que existía ya del territorio que hoy pertenece á la República Oriental del Uruguay.

Sin contar el planisferio anónimo de Weimar de 1527, atribuído á Alonso Chaves, que ya dibuja el perímetro arcifinio de nuestro territorio; ni el planisferio de Diego Ribero de 1529 que aumenta la nomenclatura del anterior; ni el mapamundi de Sebastián Gaboto de 1544 que la amplía un poco más; ni el mapa muy imperfecto del P. Rivadeneyra de 1581; ni el de Abrahan Orteluis de 1587, que puede considerarse el primer dato serio de esta incipiente cartografía; ni el de la extremidad austral de la América del año 1600, atribuído á Ruy Díaz de Guzmán, (1)—podemos citar, como comprobación de la existencia de importantes trabajos topográficos en nuestro territorio, el primer mapa del Paraguay construído por los jesuítas entre los años 1646-1650, que fué dedicado al P. Carrafa, general de la Compañía de Jesús, en el que ya figura el perímetro del Uruguay, con el curso de los ríos Tebiquary y Negro, así como muchos de los afluentes del estuario del Plata hasta el arroyo de Solís Grande actual;—y el mapa de Guillermo Delisle del año 1700 que perfecciona el anterior; y el segundo mapa del Paraguay construído por los jesuítas en 1722, que fué dedicado al Padre Tamburini, XIV general de la Compañía, en el que ya se detalla una buena parte interna de nuestro país; y el mapa del Paraguay, también construído por los jesuítas en 1730 que aumenta los detalles de nuestra oro-

(1) Después de escrito este trabajo, he tenido ocasión de leer un erudito estudio de mi ilustrado amigo el doctor Daniel García Acevedo sobre el mapa inédito de Ruy Díaz de Guzmán,—cuyo original se encuentra en el Archivo General de Indias, en el estante 70, cajón 2.º, legajo 10;—y después de imponerme de tan interesante como valiosa «*Contribución al estudio de la cartografía de los países del Río de la Plata*», declaro, que ya no cabe decirse, al hablar de ese mapa,—«*atribuído á Ruy Díaz de Guzmán*»—sino que, debe decirse con toda certidumbre: «*de Ruy Díaz de Guzmán*», pues el doctor García Acevedo ha conseguido comprobar que el original aludido es el que acompañaba al texto de la «Argentina» y con ello ha prestado un relevante servicio á la historia americana.

grafía é hidrografía; y el tercer mapa, también del Paraguay, construído por los mismos jesuítas en 1732, dedicado al padre Francisco Retz, XV general de la Compañía, que perfecciona el anterior; y el de 1733 por D'Anville que enriquece los detalles de los precedentes,—lo mismo que debe recordarse otro mapa del Paraguay, de los jesuítas, construído en 1734, que adelanta más el conocimiento interior del Uruguay;—y el que levantó el jesuíta Quiroga del territorio de las Misiones, determinando con prolija exactitud la posición geográfica de los treinta pueblos de esas Misiones y de las ciudades de la Asunción, Corrientes, Santa Fe, Colonia, Montevideo y Buenos Aires, completándolo con los datos que le suministraron los padres de la Compañía;—y el mapa de la América Meridional de D'Anville de 1748 que perfecciona todos los anteriores; y el mapa del padre jesuíta Pedro Francisco Javier de Charlevoix, del Paraguay y los países adyacentes; y el célebre mapa de los confines del Brasil con los de la Corona de España en la América Meridional, que tiene fecha de 1749 y con el cual se pactó el tratado de límites firmado en Madrid el 13 de enero de 1750, para el trazado de la línea de que nos estamos ocupando en esta monografía.

Se ve, pues, cuán recorrido había sido ya el interior de nuestro país en la época de que nos ocupamos; pero de cualquier modo, y desde que el fin que ahora me propongo, no permite dentro de sus límites analizar puntos que le son ajenos, convengamos en que, en la historia de la República Oriental del Uruguay, existe un gran vacío que hay que llenar con serias y arduas investigaciones, y que por ahora y entretanto, está ocupado por la fábula ó el misterio del silencio.

Lo que ocurrió en nuestro territorio desde la venida de Solís hasta el momento en que nos encontramos con el Diario de la Primera Demarcación de Límites, en la víspera de la célebre Guerra Guaranítica, puede decirse que está por escribirse. Y lo que es más: que está por investigarse; porque, como lo ha dicho con razón el profesor R. R. Schuller en su

prólogo á la «Geografía Física y Esférica de las Provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes, por el sabio Félix de Azara», —« cuantos se han propuesto hacerlo lo han he-
« cho en vano. Los charrúas siguen, todavía, siendo enigmas
« en la etnografía de la cuenca del Plata, como lo eran, y co-
« mo lo son hasta el momento ».

Y para explicar por qué está todavía en blanco esa interesante página de nuestra historia, el citado profesor agrega, con severa franqueza, que «ese vacío hay que atri-
« buirlo á la poca escrupulosidad con que se procede en in-
« vestigaciones científicas de tanta trascendencia, ó á la falta
« de conciencia que requiere el estudio de la etnología y
« al hecho de carecer en absoluto de discernimiento y de
« previa instrucción que, basada en sólidos conocimientos
« científicos y literarios en la materia referida, es indis-
« pensable á todos los que se preocupan del estudio del
« hombre americano.» (1)

Aunque este lenguaje resulte duro, tenemos, sin embargo, que conformarnos con él. Quizás hubiese podido suavizarlo un poco si hubiera recordado que estos pueblos del Plata han pasado gran parte de su existencia entregados á otra clase de preocupaciones y actividades casi excluyentes de la tranquila meditación de gabinete, y que recién empiezan á conseguir un relativo sosiego para poder entregarse á esta clase de pacientes estudios.

Pero, en todo caso, bueno es tener presente esa crítica para reaccionar de inmediato de la costumbre hasta aquí seguida por muchos de ir copiándose los unos á los otros, y para entrar resueltamente, cueste lo que cueste, y aún cuando se cometan errores, en la investigación previa, que es obra de paciencia y de dedicación laboriosa y abnegada.

Entretanto, debe considerarse meritoria y digna de encomio, toda rectificación sensata y fundada, que venga á

---

(1) R. R. SCHULLER. Prólogo á la «Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay y Misiones Guaraníes, por don Félix de Azara», página 12.

desvanecer una duda, á destruir una fábula ó que contribuya á evidenciar una verdad puesta en discusión.

Si es cierto que de los charrúas y otros indios que habitaron en esta parte oriental del Uruguay, apenas nos han quedado algunos pocos elementos de juicio, esos pocos, y precisamente por eso, debemos conservarlos íntegramente, sin que se desfiguren con extraviadas interpretaciones; por eso considero meritoria la rectificación que hace el doctor Schuller, á la afirmación de que los charrúas no eran canoeros, cosa que demuestra con una cita de Pedro López de Souza, que dice: que «al llegar á Montevideo los vió venir, unos á nado y *otros en canoas*». Y esta cita pudo reforzarla todavía con Pigaffeta, (1) con Herrera (2) y con Diego García, (3) que lo demuestran acabadamente.

Hay, pues, necesidad de restablecer la verdad histórica de lo poco que por ahora se conoce; hay que buscar lo que todavía se ignora respecto á la vida y costumbres de aquellas gentes que desaparecieron para siempre entre las sombras de la muerte; y hay que ir reconstituyendo los acontecimientos que durante ese lapso tuvieron lugar, como se reconstituyen en paleontología los esqueletos de otras edades.

Por lo que á nosotros respecta, lamentamos no poder contribuir como deseamos á tan noble tarea, porque nuestra humildad científica de meros aficionados á estudios de esta índole no nos autoriza para abrigar esa pretensión; y además, los estrechos límites de una monografía como ésta sólo nos permiten trazar los grandes rasgos, los más estrictamente necesarios, para conducir la idea que queremos exponer hasta el término de un esclarecimiento lógico.

Por eso, reanudando la oración, he de contentarme con decir que cuando las Comisiones demarcadoras llegaron á su punto de partida, en la ensenada de Cas-

---

(1) Primo viaggio in torno al Globo. Libro I, página 22.
(2) Historia de las Indias Occidentales. Década II, Libro IX.
(3) Memoria de Navegación, año 1527.

tillos Grandes, la entonces «Banda Oriental» ó «Vaquería de Buenos Aires», sólo contaba con cinco centros de civilización, algunos de ellos de escasísima importancia: «Santo Domingo Soriano», fundado en 1624; las capillas de «Víboras» y «Espinillo» poco después de aquél y como aquél por fray Bernardo de Guzmán y sus cuatro compañeros de la misma orden; la «Colonia del Sacramento», por los portugueses en 1680 y la ciudad y Plaza Fuerte de «Montevideo» en 1727 por don Bruno Mauricio de Zabala, con un gobierno político y militar, cuya jurisdicción sólo alcanzaba hasta Cufré, Pan de Azúcar y la cuchilla Grande.

El resto del dilatado territorio, que desde las márgenes del Uruguay, el Plata y el Atlántico se extendía hasta los indecisos límites con las posesiones portuguesas, estaba inmensamente poblado de ganados vacunos y caballares,—reproducción asombrosa de los cien bovinos y de las dos manadas de yeguas que Hernandarias de Saavedra había mandado introducir en nuestros fértiles campos, durante el primer cuarto del siglo XVII,—para convertirlos así en opulenta deheza de los habitantes de la margen occidental del Plata; y sin pensar que su enorme fecundidad había de ser causa, más tarde, de nuestra vocación económica, de pueblo esencialmente pastoril.

Con los ganados convivían las fieras salvajes, que llegaron á sumar cifras aterradoras, á las que había que agregar las numerosas jaurías de perros cimarrones que recorrían las campañas en toda dirección.

De estos fértiles campos, y de estos incontables ganados, sólo disfrutaban los pocos indios que al mediar el siglo XVIII habían quedado en ellos, y los «faeneros» con quienes se juntaban para negociar los cueros secos con los contrabandistas que entraban por los afluentes del Lago Merín, ó con los piratas que frecuentaban los puertos de Maldonado y de Castillos.

Los lugares, los arroyos y las sierras que entonces tenían nombre, eran pocos;—y de ellos, los más,—por una ú otra circunstancia,—los debían á los individuos que los

recorrían haciendo esa vida azarosa; ya porque durante algún tiempo, establecieran su permanencia en un punto, ó porque lo elegían para explotar en él su peligrosa industria. Otros eran conocidos por el nombre de algún santo, puesto, sin duda, por los misioneros que recorrían furtivamente las campañas.

La nomenclatura indígena era la más escasa; muy particularmente en la parte Este y Nordeste. Si acaso existió en mayor número, pocos fueron los lugares que la conservaron.

Las mismas Comisiones demarcadoras lo comprueban en su referido Diario, al empezar sus trabajos en Castillos, diciendo que «estaban los dos campamentos rodeados de « montes y no hay ninguno que tenga nombre, sino el cerro « de Navarro y el de Cafalote (Chafalote), á los cuales, co- « mo á todos los demás montes y casi la mayor parte de « los arroyos les dieron nombre los que venían á hacer « cuereadas en estos campos, que estaban muy poblados de « ganados, no habiendo quedado noticias de los nombres « que les dieron los indios *que han poblado este país*». (1)

Nótese, que refiriéndose á los indios, el Diario dice: «*que han poblado este país*» y no que lo poblaban en ese momento.

Y efectivamente: en todo el largo trayecto que recorrieron las Comisiones, desde la Ensenada de Castillos, siguiendo por la cumbre que vierte aguas al Plata y al Lago Merín, hasta encontrar la cuchilla Grande, y por ésta,—en la divisoria de las aguas al mismo Merín y al río Negro,—solo vieron, á lo lejos, algunos indios minuanes y algunos tapes.

¿Dónde estaban los charrúas en 1753?

Tengo que dejar la pregunta sin respuesta en este ligero estudio, porque para satisfacerla de inmediato me alejaría demasiado de la línea que deseo seguir.

Sólo diré, que en este momento histórico, los charrúas

(1) *Colleção de Noticias* cit., tomo VII, pág. 47.

no estaban en la zona Este y Nordeste del territorio que hoy es de la República Oriental del Uruguay.

Ni el rastro de ellos encontraron las Comisiones en su largo itinerario y en su dilatada permanencia de varios meses en la región que atravesaban.

Y no solamente los charrúas habían desaparecido, sino también sus aliados los minuanes, de los cuales, apenas, como he dicho, pudieron divisar á la distancia alguno que otro grupo pequeño.

¿A qué respondía este éxodo de gentes que no conocieron el miedo, ni contaron jamás el número de sus enemigos en la guerra?

¿Sabían ellos acaso, que las Comisiones del marqués de Valdelirios y del conde de Bobadela, venían á partir en dos, la que hasta entonces era su patria común, sin otros límites que el mar, ó la resistencia de una fuerza superior á la de ellos?

Y si lo sabían, ¿quiénes fueron los que en el misterio de sus campañas les impusieron del trascendental acontecimiento, y les persuadieron á efectuar una retirada silenciosa y estratégica, sin oponerse desde luego, como era su costumbre, á los nuevos invasores que venían señalando con hitos de mármol, la huella de sus pasos sobre las cumbres de su patria, siempre defendida?

Esta nueva interrogación hace mirar hacia el Norte, tierra adentro,—hacia el centro entonces de una nueva y extraña civilización, donde los jefes de las tribus indígenas que se les sometían seguían siendo sus capitanes, y donde el conquistador jesuíta, para el adulto, apenas era un apóstol, que no le obligaba á cambiar de idioma, (1) sino que le aconsejaba y le enseñaba en el que habían aprendido de sus mayores, utilizándolos políticamente, como un medio

---

(1) «El guaraní fué el idioma de las Misiones. No se enseñaba el español.» (ANDRÉS LAMAS: Introducción á la «Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, hasta fines del siglo XVI, por el P. José Guevara», pág. XXXI.

transitorio, pues que toda su esperanza de futuro para sus planes de dominación perdurable, se cifraba en el niño, y cuando más en el adolescente, que educado en sus colegios, había de ser el verdadero conquistador; el que llevara á los suyos el amor de lo que había aprendido, imponiéndolo naturalmente.

«Realizaba así la célebre Compañía su sabio precepto de no nadar contra la corriente, sino atravesándola.» (1)

Hacia aquel centro es que hay que dirigir la mirada; hacia aquel centro entonces poderoso, cuyos límites al Sur estaban planeados hasta los 32°29',—(2) más ó menos hasta donde hoy se levanta el pueblo de «Nico Pérez»;—y en los cuales, por esta parte, era probablemente su centinela avanzada, en aquellos momentos, un Padre llamado José Días con algunos compañeros de su orden, encargados de hacer conocer á estas naciones indígenas los beneficios de aquel centro, atrayéndolas hacia él con sus consejos, fiestas y *tupambays*.

Allá se encontrará la respuesta.

No había de tardar en comprobarlo un gallardo jinete misionero, que, salido de aquellas que podrían llamarse sus patrias aldeas, se presentaba escoltado por treinta bizarros compañeros, para decir, en nombre de ocho mil indios armados—y con la severa majestad del Dios Término en los clásicos días de Numa Pompilio,—que traía orden de notificar á los demarcadores hispano-portugueses, que no se les permitiría pasar de allí. (3) Una de las pruebas del éxodo charrúa en aquella época se encuentra en el Diario á que nos estamos refiriendo. En él *sólo se hace referencia á los indios minuanes*, diciendo que algunos de

(1) Dr. Couto de Magalhães. Catèchese de indígenas no Brazil, cap. II.

(2) Azara: «Geografía Física y Esférica de la Provincia del Paraguay y Misiones Guaraníes», ap. 191.

(3) *Colleção de Noticias*, tomo VII, pág. 77.

éstos, cuando las Comisiones estaban acampadas en Castillos, vinieron desde treinta leguas de distancia y les robaron cien caballos en la noche del 19 de noviembre de 1752; pero que perseguidos por los soldados españoles y portugueses de las comitivas, les tomaron á su vez ciento cuarenta de los de los indios, y además treinta y dos personas, todas *mujeres y niños.* (1)

Después, nos hace saber que el nombre del arroyo «Baumarahate» (hoy Marmarajá) es de origen *minuán*, en cuyo idioma (que según Azara no tenía analogía alguna con el de los charrúas) (2) significa Cerro-frío (3); que el arroyo «Barriga Negra» se llama así, por haber encontrado un hombre muerto *por los minuanes*, que así le nombraban.

También nos dice que al atravesar la sierra de «Yaceguá» (Aceguá) se vió rastro fresco de haber estado gente en su cumbre, así como, que encontraron dos caballos cansados y un novillo que el práctico (vaqueano) les dijo que eran de los indios *minuanes*, infiriéndose *que sería de los que se recogían á las estancias pertenecientes á las misiones de los Padres de la Compañía de Jesús.* (4)

Ni una palabra de los charrúas. ¡Ni su sombra en los campos, ni su idioma en la Geografía!

¡Siempre el enigma!

Y para disipar cualquier duda que pudiera abrigarse, de que los demarcadores no supieron distinguir á las diversas naciones de indios, y les llamaron *minuanes* á todos los de la región que recorrían, conviene hacer notar, que en el mismo Diario, en la jornada del 14 de febrero de 1753, se dice que el *Cerro de la Cruz* (cerca de Aceguá) te-

---

(1) *Colleção de Noticias*, tomo VII.

(2) AZARA: «Viajes por la América Meridional», cap. 10. Sobre indios salvajes.

(3) *Colleção* cit., tomo VII, pág. 72.

(4) Idem cit., pág. 70.

nía ese nombre, por una de madera que encontraron en su cima, la cual había sido colocada allí *por los indios Tapes que andaban por aquellos campos.*

De la misma manera consignan en la jornada del 21 de febrero, que al llegar á las puntas del río Negro, vieron á la puesta del sol unos humos que juzgaron ser de los *indios Tapes,* quienes regularmente andaban recorriendo el campo y recogiendo el ganado que huía para la campaña, salido de las estancias inmediatas.

Debemos advertir que en este punto empezaba el poblado misionero. Los campos casi desiertos y sin gobierno, aparentemente, quedaban ya á la espalda de las Comisiones: al Sur.

Los demarcadores habían entrado ya en los dominios de la Compañía de Jesús, cuya influencia política se haría sentir muy en breve, en beneficio futuro de una nacionalidad, que, en el transcurso del tiempo, había de llamarse la República Oriental del Uruguay.

Efectivamente: cinco jornadas más adelante, las Comisiones avistaron unos ranchos sobre una loma de las vertientes del río Negro. Era un puesto avanzado de la jurisdicción de Santa Tecla.

En él encontraron varios indios, de los cuales, uno, pertenecía á la estancia de San Antonio, correspondiente al pueblo de San Miguel; y ellos les dijeron *que tenían orden* de proveerles del ganado que necesitasen.

Habiéndoles pedido los comisionados, que les llevaran una carta al cura de la estancia, se prestaron gustosos á desempeñar el encargo, agregando, desde luego, y con la convicción de una cosa ya sabida, que el cura había de venir, agregando que se llamaba el Padre Miguel Ferreira.

Véase cómo en aquellas campañas desiertas, que las Comisiones dejaban á su espalda,—que otrora fueron teatro de feroz barbarie, y que no obstante habíanlas recorrido en plena paz y tranquilidad durante varios meses, sin encontrar ni un solo obstáculo por parte de sus levantiscos habitantes,—estaba, sin embargo, en pie, siguiéndoles y

observándoles, la invisible pero alerta centinela del jesuíta que habíales acompañado en silencio durante su lenta tarea de explorar vertientes, medir cumbres divisorias de aguas, y colocar en sus cimas los marcos divisorios que levantaban, creyendo que, con ellos, y de una vez para siempre, se ponía término al largo y debatido pleito del aledaño entre las coronas de sus respectivos soberanos.

Tómese nota de esto, para ver cuán posible es, que los misioneros hubiesen estado antes en el CERRO TUPAMBAY de Cerro Largo, y que hubiesen llegado hasta el litoral del Plata dejando el rastro de su paso en el otro TUPAMBAY de Maldonado, en la cordillera de las Animas; celebrando, tanto al pie del uno como del otro, las alegres fiestas que más adelante vamos á describir y en las que se distribuían premios ó regalos, con que divertían, atraían y conquistaban las almas ariscas pero sencillas de los indígenas, y á cuyas fiestas se debe el nombre de esos cerros, pues ya fuera la palabra TUPAMBAY usada en estos territorios por charrúas ó minuanes, ó fuera un modismo absolutamente misionero,—que es lo que yo creo, —ó fuera corrupción del vocablo guaraní *tupambae* ó *tupambaé,* ó lo que se quiera, pues yo no he de entrar al terreno de la lexicología, porque no domino esa lengua casi muerta, ni creo que el diccionario del Padre Restivo ni el del Padre Ruiz de Montoya, puedan resolver el punto,—lo cierto es que TUPAMBAY, en estas regiones, donde imperaba el jesuíta, no tenía otro significado, que el de premios ó regalos dados en las fiestas populares que se celebraban en honor de los santos patronos, las cuales también se denominaban del mismo modo, y cuyos regalos se repartían sin distinción entre pobres y ricos, aunque algunas veces no dejaba de favorecerse con ellos, preconcebidamente, á los últimos según lo veremos después. Servía también este nombre para recordar un día alegre, deseado de antemano, y al cual se sacrificaban hasta las economías y lo necesario al sustento, para invertirlo en TUPAMBAYS, como hoy se invierten los dineros públicos en adornos y objetos conmemorativos en nuestros festejos nacionales.

Buscar en los vocabularios que han quedado del idioma guaraní el significado de la palabra TUPAMBAY, aún como corrupción de *Tupambaé,* y suponiendo que fuese así,—aún en este caso, sería lo mismo que buscar en nuestros diccionarios las palabras *paquete* y *zafada,*—por ejemplo, y para no citar más,—y deducir de ellos lo que en nuestro país queremos decir, con esos que hemos convertido en modismos nacionales, cuando expresamos con ellos, que *Fulano estaba muy paquete,* ó que *Fulana era una zafada,* modismos que, como se sabe, entre nosotros quieren decir, que Fulano estaba muy bien vestido, y que Fulana era muy inmoral, no obstante que según el diccionario de la Academia, resultaría, que Fulano estaba muy bien envuelto y fajado, y que Fulana era una mujer que se había librado de algún peligro ó dificultad.

Más adelante ampliaremos esta afirmación anticipada, que dejamos caer, de paso, en el árido camino que vamos recorriendo.

Pero antes de reanudar nuestro discurso, permítasenos, á título de nueva digresión pertinente, que diga que las Comisiones demarcadoras, en el mismo Diario en que registran la posición del cerro TUPAMBAY, habían registrado los nombres del arroyo «Santa Lucía», del cerro de los «Penitentes» y del valle del «Campanero», nomenclatura ésta, que no puede atribuirse á los «faeneros» ó «changadores» que pululaban por aquellas campañas; ni menos á los indios;—así como, permítasenos también, que dejemos constancia de que en el mismo Diario se registró el nombre de un arroyo y cerros de *José Días,* poco antes de llegar á TUPAMBAY, cuyo nombre de José Días ha desaparecido de nuestra cartografía moderna para ser sustituído por el de arroyo de las «Tarariras», lo que no ha impedido, sin embargo, que él se haya conservado en otra forma, grabado á cincel, sobre una tosca piedra que fué lápida sepulcral, la cual existe depositada en nuestro Museo desde el año 1893; y esa lápida señaló durante 140 años la sepultura del *Padre José Días* de la orden de Paula de

Portugal, fallecido en marzo de 1753, en la margen de un arroyo, que por eso, y desde entonces, se le conoce con la denominación de *Frayle Muerto.*

El distinguido Director del Museo, mi amigo don Juan Mesa, al recibir esa lápida, que le fué enviada en el citado año 1893, por el entonces Jefe Político de Cerro Largo don Gumersindo Collazo, le dió cuenta al Ministro de Fomento (1) de la valiosa adquisición, diciéndole que el padre José Días formaba parte de las Comisiones de límites del marqués de Valdelirios y del conde de Bobadela.

Estaba en error el Director del Museo al hacer semejante afirmación. No es así: y conviene aclarar el punto por diversas razones de carácter histórico, que á su tiempo tendrán mucha importancia.

Ese fraile, ó padre, se encontraba ya en aquellas campañas y precisamente cerca de TUPAMBAY cuando por allí pasaron las Comisiones de límites anotando en su Diario con fecha 28 de enero de 1753 el nombre del arroyo *José Días* que, sin sospecharlo, era el del obscuro religioso, que quizá desempeñaba en aquellos campos y en tales momentos alguna importante misión política,—y que, probablemente, les seguía los pasos, como centinela invisible de las Misiones, á las cuales no había de volver jamás, porque la muerte le sorprendió dos meses después hallándose á corta distancia de TUPAMBAY.

El *padre José Días* no formó parte de las Comisiones de límites como lo afirma el Director del Museo.

Los religiosos que acompañaban á los demarcadores eran tres y se llamaban: el P. Bartolomé Panigai de la Compañía de Jesús, observador astronómico de la partida portuguesa;—el R. P. Cayetano Soares de Aguiar, capellán de la misma Comisión, y el célebre R. P. Bernardo Ibáñez de Echevarry, de la Compañía de Jesús, perteneciente á la

---

(1) Véase la nota del Director del Museo al señor Ministro de Fomento de fecha 24 de julio de 1893.

partida española, — y autor más tarde de la ruidosa obra «El Reino Jesuítico del Paraguay», que le valió su expulsión.

Queda así aclarado el error cometido por el señor Director del Museo y paso á evidenciar otro que con respecto al mismo «fraile muerto» comete también nuestro estimado historiador don Isidoro De-María, cuando afirma que el *arroyo Fraile Muerto* debe su nombre al hecho de haber sido enterrado allí en 1804 el capellán de la tropa que llevó don Francisco Javier de Viana en aquel año, para reprimir las depredaciones y asesinatos á que se entregaba la indiada de *charrúas y minuanes* en el departamento de Cerro Largo. (1)

No niego que durante la expedición de Viana hubiese muerto el capellán de su tropa; pero hago constar que entonces hacía ya más de medio siglo que el padre José Días dormía el eterno sueño bajo la lápida de piedra con su nombre grabado á cincel, y que el arroyo á cuya margen se le sepultó se denominaba ya del «Fraile Muerto», como lo comprueba el mapa de la segunda Comisión que vino á trazar los límites con arreglo al tratado de 1777 y de la cual hablaré más adelante.

Tampoco está en lo cierto el ilustrado autor del «Diccionario Geográfico de la República O. del Uruguay» don Orestes Araújo, cuando asegura que el sacerdote á que se refiere el señor De-María, «se llamaba Fray Juan Alonso «Martínez, (2) que fuera propietario de campo en aquel lu«gar y edificara allí una azotea en que vivió, y aún se con«serva con el nombre de Padre Alonso». Y digo que tampoco está en lo cierto, porque esa azotea fué edificada en 1802 por un español llamado Alonso Martínez, —que no era sacerdote, —sino que, según las referencias de los veci-

(1) I. De María: «Rasgos biográficos de hombres célebres».

(2) O. Araújo: «Diccionario Geográfico de la República O. del Uruguay», pág. 208.

nos más antiguos del lugar, los indios le llamaban *padre* por la caridad que ejercía (1)

Hechas estas aclaraciones que he creído necesarias para salvar de dudas la memoria del *padre José Días,* cuya vida cuando se conozca y pueda incorporarse á nuestra historia ha de iluminar las obscuridades de un período muy interesante, reanudo mi estudio para terminar con la parte referente al Diario de las Comisiones de límites en el año 1753, y con el cual he querido no sólo demostrar la ortografía del vocablo TUPAMBAY, sino, también, poner de relieve la extraordinaria influencia que ejercieron los jesuítas sobre nuestros indios, y para evidenciar que nadie sino ellos dieron nombre á esos montes que en Cerro Largo y Maldonado se denominan de TUPAMBAY.

Tan luego como las Comisiones demarcadoras enviaron la carta á que hemos hecho referencia, dirigida al Padre Miguel Ferreira, cura de la «Estancia San Antonio», (2) trataron de proseguir el deslinde, pero al emprender de nuevo la tarea, no demoró en presentarse ante ellas un escuadrón de treinta hombres armados, de entre los cuales uno se adelantó preguntando por el capitán de dragones don Francisco Bruno de Zabala, perteneciente á la Comisión de S. M. Católica; y una vez en su presencia «sin demostrar urbanidad y tratándolo con toda descortesía», le notificó que traía orden del Padre Superior y del Padre Cura del pueblo, para impedir el paso de las dos partidas demarcadoras de S. M. F. y de S. M. C., para lo cual estaban prontos y cerca de allí ocho mil indios armados. (3) El capitán Zabala le re-

---

(1) SAVINIANO PÉREZ: «Cartilla Geográfica con noticias históricas del departamento de Cerro Largo».

(2) V. *Colleção de Noticias* cit., pág. 76.

(3) «Ultimamente, habiendo obtenido permiso real para tener que usar armas en defensa de las agresiones de los salvajes enemigos, organizaron milicias relativamente numerosas, y las adiestraron para

plicó «que viesen lo que hacían, porque las Comisiones venían en paz y no para insultarlos; que estaban obedeciendo y dando cumplimiento á las órdenes de sus soberanos», y agregando para reforzar la réplica, que el representante de S. M. C. estaba en el campamento.

A esta réplica el indio contestó con elocuente laconismo que: «*ellos también obedecían la orden de los Padres*». (1)

Histórica y memorable respuesta cuya trascendental importancia había de producir uno de los acontecimientos más notables y dignos de recuerdo.

Ella fué la primera notificación de la resistencia indígena al tratado de límites de 1750, resistencia que después se consignó en la historia con el nombre de *Guerra Guarantica.*

Sin ese suceso, los límites actuales de la República O. del Uruguay no nos permitirían llamarnos dueños de dos terceras partes del departamento de Rocha, de un tercio del de Maldonado, de tres cuartas partes del de Minas, de todo el de Treinta y Tres y de tres quintas partes del de Cerro Largo.

Saludemos, pues, desde esta hora de la posteridad, á aquel indio lancero, que, jinete en potro sin arreos, con aire de señor territorial, dilatado el desnudo pecho, erguida la cabeza coronada con vistosas plumas de ñandú, y extendiendo majestuosamente el brazo con la mano abierta, en actitud de contener el avance formidable de dos reinos, notificó el día 27 de marzo de 1753 con breves y solemnes frases á los representantes de España y Portugal, que no se les permitiría que continuaran un trazado que hubo

---

las funciones de guerra bajo la dirección y el mando personal de los PP. de la Compañía.»—ANDRÉS LAMAS: «Introducción á la Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata, etc., por el P. *José Guevara*», pág. XXXI.

(1) *Collecção de Noticias* cit., pág. 77.

de despojar, á ellos primero, y á nosotros después, de la parte más opulenta y de más auspicioso porvenir de un territorio que en el andar del tiempo había de pertenecer á la República O. del Uruguay.

Saludemos también con gratitud á aquellos esforzados jesuítas misioneros, que con su catequización evangélica y sus TUPAMBAYS, lograron armar el brazo fuerte del indio y convertirlo en instrumento heroico de una defensa territorial tan justa como preciosa; aunque, como consecuencia de esa sugestión, y también como obra providencial para los destinos futuros de la democracia sudamericana, el esfuerzo les costara la pérdida del teocrático reino guaranítico, cuya metrópoli echaba sus cimientos, allá, en el seno de las selvas donde el indio, por vez primera, había oído las vibraciones sonoras del bronce cristiano.

No en vano el marqués de Pombal le decía al gobernador general de Marañón: «No puedo sujetar estos Padres; su política y destreza son superiores á mis cuidados y á la fuerza de mis tropas. Han dado á los salvajes, costumbres y hábitos que los unen á ellos indisolublemente». (1)

Pasemos ahora á estudiar otros antecedentes.

IV

Malogrado por la resistencia indígena el trazado de la línea divisoria convenida por el tratado de 1750, volvieron las cosas al estado en que se encontraban antes, por haberse así resuelto en otro tratado que se celebró en el Pardo, en 12 de febrero de 1761, por el cual se dejaron sin efecto las estipulaciones del anterior, y como si no hubiese existido.

Este, á su vez, y con motivo de la muerte de don José de Portugal, fué sustituído por el que definitivamente ne-

---

(1) Colección de Angelis, tomo II, pág. III. Discurso preliminar á la historia del P. Guevara.

goció el conde de Florida Blanca en 11 de octubre de 1777 y que fué el último que estableció para siempre los debatidos límites de los dominios hispano-portugueses en América.

El determinó, para el porvenir, el derecho territorial de todas las nacionalidades que después de la revolución de 1810 se constituyeron en los que fueron dominios de España.

Para interpretar sobre el terreno las estipulaciones de ese célebre tratado, una y otra nación mandaron á sus geógrafos más eminentes.

Baste recordar que por la parte de España figuraron Varela Ulloa, Diego de Alvear, Félix de Azara, Oyarvide, Cabrer y tantos otros ya eminentes en los anales de la geografía.

De uno de los Diarios de esas Comisiones, voy á extraer el segundo documento que se refiere al cerro TUPAMBAY.

En el que fué redactado por el coronel de ingenieros don José María Cabrer, cuyo original autógrafo se encuentra en nuestra Biblioteca Nacional, en el apunte correspondiente al día 9 de mayo de 1785, al referirse al relevamiento de la cuchilla Grande, se lee lo siguiente:

« Corrióse un pequeño tramo de esta cuchilla, hasta lo-
« grar un cruzamiento al cerro de *Nico Pérez*. Releván-
« dose asimismo los cerros del *Cordovés*, los de *Pablo*
« *Páez*, los de TUPAMBAY, mayor y menor, occidentales to-
« dos al camino real que sigue la cresta de la misma cu-
« chilla, la cual se halla tendida de N. E. á S. O. ».

Esto es lo que de puño y letra del mismo Cabrer puede leerse en el capítulo VI del tomo I del manuscrito que, como ya he dicho, existe en nuestra Biblioteca Nacional.

Entre este Diario y el que redactaron los comisionados portugueses en 1753, median treinta y dos años.

La faz del territorio había cambiado notablemente. Los pueblos de Maldonado, San Carlos y Minas, y las fortalezas de Santa Teresa y San Miguel existían ya.

La planta del viajero ó de las tropas de los ejércitos españoles habían trazado ya los caminos que desde Montevideo conducen todavía á la frontera del Chuy, al pueblo de Minas y á la guardia donde ese mismo año debía fundarse la villa de Melo.

En las campañas del Este y Nordeste existían ya muchas estancias.

Los arroyos, los cerros, las cuchillas, las lagunas y las sierras empezaban á tener denominación. Los afluentes del lago Merín adquirían nombre propio, y los del Plata también.

El arroyo *Baumaragate* ó *Baumarahate*, aún se llamaba así, aunque se le empezaba á denominar *Marmarajá;* —el *Aleiguá* todavía no se llamaba *Aiguá*, pero la nomenclatura del Santoral no aumentaba en un solo nombre.

¡Los jesuítas habían sido expulsados de sus dominios!...

No obstante, el TUPAMBAY, como hemos visto, seguía llamándose el TUPAMBAY, con la misma ortografía.

A este respecto debo hacer notar, que Cabrer, además de sus indiscutibles méritos de hombre de ciencia, era también un fino espíritu literario y agudo observador de las cosas; basta leer su Memoria para darse cuenta del valor que daba á las palabras y del arte con que expresaba lo que sentía; y por eso, el hecho de encontrar escrito de su puño y letra y *subrayada* la palabra TUPAMBAY, coincidiendo letra por letra con la del Diario de la Comisión del trazado de 1750, merece que se tenga muy en consideración para no dudar que así se denominaba aquel cerro.

Pero aun voy á presentar otra prueba documental de la ortografía de esta palabra y de lo que ella quiere decir.

Es la autoridad del brigadier general don Diego de Alvear, primer Comisario en Jefe de la 2.ª División española de límites, quien no sólo nos va á dar también la palabra TUPAMBAY subrayada, sino, que va á explicarnos el significado que ella tuvo en las Misiones, y va á darnos la prueba de que los charrúas eran conocidos en esas fiestas de los patronos en que se repartían TUPAMBAYS. Al mismo tiempo

nos servirá para patentizar la participación directa que en esos festejos tomaban los Padres Misioneros, dando al acto un carácter esencialmente religioso, aunque mezclado con los atractivos mundanos, con que ellos, seductores de hombres bárbaros, pero de almas cándidas, rodeaban su conquista espiritual.

Dice el general Alvear en el capítulo V de su «Relación geográfica é histórica de las Misiones»:

« Para la fiesta del Santo Patrono, se convidan los Ca-
« bildos, curas y administradores de los otros pueblos inme-
« diatos, y generalmente todas las personas de algún viso y
« amistad. Estos suelen venir un día antes y se les sale á
« recibir á larga distancia con música de pífanos y tambo-
« res; se les aloja en los mejores cuartos ó viviendas del
« Colegio; se les festeja con todo obsequio y urbanidad, y
« á su retirada se les acostumbra á dar algún TUPAMBAY ó
« regalo, que se reduce á una pequeña expresión de algunas
« varas de lienzo fino, picho, paños de manos bordados y
« otras cosas semejantes del país, aunque se ha llegado á
« abusar de esto y cometer varios desórdenes.

« Esta función dura comunmente tres días: en el pri-
« mero al punto de las doce todos los del pueblo y convi-
« dados montan á caballo, reservando para estos casos una
« caballada numerosa y escogida que llaman del *santo* y
« se dirigen juntos á casa del Alférez Real. Acompañado
« éste de su paje, no menos engalanado que él, toman tam-
« bién sus caballos, que son de los selectos, muy saltarines
« y ricamente enjaezados: reciben el Estandarte Real en
« Casa del Cabildo, y tremolando delante sus banderas,
« cuatro soldados de la milicia de infantería y blandiendo
« sus lanzas, otros cuatro en igual alternativa y destreza de
« todo aquel lucido acompañamiento, dan una vuelta re-
« donda á la plaza con toda pausa y gravedad, mucho ruido
« de tambores, pífanos, tiros, cámaretas y continuas acla-
« maciones de vítores y voces de viva el Rey y el santo
« tutelar.

« Este paseo se termina en la puerta de la iglesia, donde,

« dejando todos sus caballos, son recibidos de los curas y « demás sacerdotes que se han juntado de los otros pue- « blos, y descubriendo entonces el retrato del Rey, que al « efecto conservan todo el año en su urna de madera con « puertas y cortinas de tafetán ó damasco, en el mismo « pórtico se le saluda con tres voces de *Viva el Rey,* y se « deja abierto el resto del día con su guardia montada que « le provea de centinela. Se entra luego en la iglesia, en « donde el Alférez Real tiene su silla, almohadón y alfom- « bra como el gobernador ó tenientes, obsequio que también « suelen usar con todo oficial de graduación que pase por « los pueblos, cantando con ostentación y solemnidad el « himno de *Magnificat,* se retiran á sus casas, precediendo « otro paseo semejante por la plaza, y dejando el estan- « darte presentado en el testero opuesto á la iglesia sobre « un frontispicio de bastidores y arcos, en que colocan « también una imagen devota de la Virgen ó del Santo « Patrono.

« A esta ceremonia sigue inmediatamente otra no menos « vistosa y que también da buena idea del carácter de estos « indios, que es la bendición de las mesas. De cada una de « las casas del pueblo conducen las mujeres á la puerta del « colegio, ó de la iglesia, una mesa pequeña dispuesta en « forma de altar, con su estampa ó cuadro y algunas « viandas, de las mismas que han de comer. Cuando están « todas juntas y en su orden, va el Cabildo en cuerpo avi- « sando á los convidados, circunstancia que precede á todos « los actos, y uno de los curas bendice las mesas pública- « mente, entonando los cantores en su propio idioma, una « letrilla en acción de gracias; y hecho esto, se las vuelven « á llevar las mismas chinas que las trajeron, brindando « antes á los asistentes con alguna fineza ó fruta, que sue- « len admitir por no desairar aquella inocente sencillez.

« A la tarde se cantan las vísperas á hora competente y « á la mañana del otro día, su misa de tres, de primera « clase, con su panegírico y asistencia del Estandarte Real, « conducido con la misma formalidad y acompañamiento;

« y al caer el sol se cierra el retrato del Rey, y se guarda el
« dicho Estandarte en la Casa Capitular, siguiendo todos á
« dejar en la suya al Alférez Real: etiqueta que no se dis-
« pensa por cualquier pretexto. Los músicos, sacristanes,
« y seises, como en las demás funciones, son puntualísimos
« y diestros en no perder genuflexión alguna ni inclinación
« de cabeza, de cuantas ordena el ritual romano, ya á las
« *glorias,* ya al invocar el nombre de Jesús y otras preces.
« El último día se suele celebrar en algunos pueblos una
« misa cantada de *requiem* con su vigilia, y aún los demás
« sacerdotes aplican la suya por los hijos del pueblo ya
« difuntos.

. . . . . .

« Corren en estos días también toros y la sortija, que no
« es más que una argolla de fierro suspendida de un tor-
« zal entre dos palos derechos, y tiran á sacarla á la carre-
« ra del caballo con un asta de madera puntiaguda dando
« su pequeño premio ó TUPAMBAY al que lo consigue. Re-
« medan sobre todo con más perfección las escaramuzas
« de los infieles charrúas á caballo, pintándose como ellos
« los cuerpos desnudos de varios colores y figuras, ador-
« nándose cabeza y cintura de penachos de plumas largas
« de avestruz y capacetes de cuero, y corriendo en pelo,
« silbando y acometiendo los unos á los otros con las chu-
« zas, con tal celeridad, tendidos sobre el caballo y hacien-
« do con el cuerpo varios quites, que admiran. Finalmente,
« el resto del tiempo lo emplean en galopar y correr al
« rededor de la plaza haciendo diversos torneos, entradas
« y salidas con simetría y orden, á son de trompetas y pi-
« tos, en lo que son incansables y tienen su más particular
« y frecuente diversión».

Se ve, pues, que los TUPAMBAYS eran los premios, los regalos, que se daban en esas festividades de las Misiones, para que tuvieran mayor atractivo, y que en esos festejos, aunque populares, predominaba la forma religiosa.

También el sabio Azara nos hace interesante descripción de una de esas fiestas y nos da la prueba de que en ellas

tomaban parte, personalmente, nuestros *charrúas* y *minuanes*, dato importante que induce á creer que en los cerros *Tupambay* de Cerro-Largo y Maldonado,—aun cuando no fueran pueblos y por consiguiente no tuvieran santos patronos,—se celebraron algunas de esas fiestas que tanto cautivaban á los indios, y que por eso podrían explicar la presencia en nuestro territorio de algunos de los Padres, entre los que indudablemente debía contarse el Padre José Días.

Pero debo hacer notar que Azara no escribe la palabra TUPAMBAY dos veces del mismo modo, por más que la emplea en tres pasajes de su descripción, subrayada y siempre con distinta ortografía. Ora escribe *Tupambahe* poniéndole al lado y entre paréntesis *(tupambahi)*, pero con *h* en la penúltima letra; y con i latina, en tantó que en todos los antecedentes que he citado se escribe con *y* griega al final y sin *h*.

Pero, además escribe *tupambae* sin *h*, de donde resulta que el sabio no se apercibió de la diferencia ó no le dió importancia á la ortografía de ese modismo, sin duda alguna, y precisamente por ser modismo, lo que se comprueba en la misma descripción que vamos á copiar.

Dice Azara en el capítulo que en su tercer viaje dedica al Pueblo de indios de San Miguel y en sus apartados 194, 195 y 196: (1)

« 194. El día 29 era la grande festividad del pueblo, y « don Manuel Lasarte empeñado en obsequiarme no me « dejó salir. Las ningunas noticias de los portugueses, y « de lo que pasaba en el Paraguay, me inquietaban en tan- « ta distancia, agregándose el temor de que si por algún « accidente me viese obligado á hacer alguna detención, ya

(1) V. «Geografía Física y Esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaraníes», por Félix de Azara, páginas 117, 118 y 119 de la edición de los «Anales del Museo Nacional de Montevideo» con bibliografía, prólogo y anotaciones del doctor Rodolfo R. Schuller, 1904

« no podría tomar las alturas meridianas con mi instru-
« mento, porque el sol venía de prisa al trópico inmediato
« y yo iba hacia él. Estas reflexiones me quitaron de la
« cabeza el pasar á los pueblos de Yapeyú, La Cruz, San
« Borja y Santo Tomé, entreteniéndome ese día en hacer
« las siguientes apuntaciones de la fiesta.

« 195. La víspera, el día y el después de la fiesta, no
« (cesaron) *cesan* de tocar los músicos día y noche, y la
« plaza está llena de gentes corriendo toros, sortijas, pare-
« jas y haciendo bailes todos con mucha formalidad y con-
« cierto. Los bailes son siempre serios con vestidos con-
« venientes que da la comunidad y se reducen á una mezcla
« de danza y de esgrima. No tienen parte en ellos las mujeres
« ni los instrumentos de aire. Cada danza es seguida de
« un entremés ó pantomima. Los bailes de la noche se ha-
« cen con iluminación y al que desempeña bien cualquier
« cosa de las dichas se le da *tupambahe* (TUPAMBAHI) que
« es un pedazo de lienzo ú otra friolera. Los administra-
« dores modernos han enseñado á los indios algunas con-
« tradanzas y bailes valencianos que ejecutan bien.

« 196. Se hallaban en estas fiestas algunos bárbaros
« *charrúas* y *minuancs* que tanto persiguieron en tiem-
« pos pasados á Buenos Aires y Montevideo y hoy están
« en paz corriendo libremente los campos desde aquí al
« río Negro y Santa Tecla. Hablan guaraní, pero tienen
« idioma particular muy gutural. Corrieron éstos, parejas, y
« sortijas juntamente con los guaraníes, recibieron *tupam-*
« *baes* como si todos fuesen unos mismos. Iban montados
« en pelo: un palito servía de bocado al freno y sus puntas
« de cuerno hacían de alacranes. El vestido se reducía á
« un escaso taparrabo ó trapillo sucio ceñido á los riñones:
« los adornos consistían en una cuerda sobre la frente ata-
« da en el cogote, el pelo tendido y las quijadas pintadas de
« blanco. Algunos estaban armados de una lanza larga de
« doce pies con la punta de fierro delgada, y larga media
« vara: otros llevaban su aljaba muy aplastada que ocupa-
« ba la espalda y lomos en la que estaban las flechas cortas

« y en abanico, cuyas plumas sobresalían á la cabeza for-
« mando un arco de varios colores que hacía por delante
« una apariencia verdaderamente hermosa. Su figura y
« talla es arrogante y bella como la de los bárbaros *mbyá*
« sin comparación mejor que la de los *guaraní* ».

Podría citar aún otros documentos que contribuyeran á justificar la tesis que estoy sosteniendo, pero temo dar muy abultadas proporciones á este modesto trabajo.

Creo que con lo dicho hasta aquí basta para justificar históricamente la verdadera ortografía y el verdadero significado que tiene el modismo TUPAMBAY.

Paso ahora á comprobar mis afirmaciones con el auxilio de la cartografía.

V

Podría empezar citando una carta geográfica, que tengo en mi archivo y que atribuyo á los jesuítas, la cual contiene ya el arroyo de TUPAMBAY, con su vieja ortografía, pero la circunstancia de estar muy destrozada y no tener el año de su construcción ó publicación, me impide alegarla como prueba, por más que podría justificar el origen y la época, por el hecho de que la parte de la leyenda que aún se conserva, dice: « *Carta geográfica de los territorios de las Misiones orientales y tierras adyacentes* ».

Dejando, pues, á un lado ese antecedente, comenzaré por citar el mapa muy conocido en la cartografía americana que contiene esta leyenda: « *Carta Esférica de la Confederación Argentina y de las Repúblicas del Uruguay y Paraguay, que comprende los reconocimientos practicados por las primera y segunda subdivisiones españolas y portuguesas al mando de los señores don José Varela y Ulloa (comisario Pr.al Dir.or), don Diego de Alvear, el teniente general lusitano Sebastián Javier de Vega Cabral da Cámara y el coronel Francisco Juan Roscio, en cumplimiento del tratado preliminar de límites de 11*

de octubre de 1777. Construída oficiosamente en 1802 por el segundo comisario y geógrafo de la sobredicha segunda subdivisión española don José María Cabrer.»

En esta carta que debe considerarse como un respetable monumento de la geografía americana, tanto por la enorme extensión de los territorios que abarca, como por el indiscutible mérito científico de los trabajos geodésicos que la precedieron, y sobre la cual se han construído después todas las cartas parciales de estos países, tomándola como base;—en esta carta, digna de toda consideración para el hombre de estudio, está relevado el arroyo TUPAMBAY y denominado con esta ortografía.

También está relevado el arroyo *José Días*, pero éste empieza ya á denominarse, también del *Pescado* puesto que dice *arroyo de «José Días» ó del «Pescado»*.

Este arroyo es el que actualmente se denomina de las «*Tarariras*» y no hay que confundirlo con el del mismo nombre, pero de la hidrografía del departamento de la Florida, cuyas nacientes están también en la cuchilla Grande al N. O. de la «Sierra de Sosa» y desagua en el río Yi. El que nos está llamando la atención por la relación histórica que pueda tener con el *Padre José Días* es un afluente del Río Negro, como lo es también el TUPAMBAY.

Como se ve, pues, en el año 1802, en que fué construída esta carta, TUPAMBAY conservaba la ortografía que en 1753 se consignó en el Diario de la Comisión portuguesa que operaba con el conde de Bobadela.

El segundo documento cartográfico que tengo á la vista, es la «*Carta Geográfica del Estado Oriental del Uruguay y posesiones adyacentes, trazada según los documentos más recientes y exactos. Publicada bajo la dirección del señor A. Roger, cónsul de Francia, dedicada al Excmo. señor Presidente general don Fructuoso Rivera. París, año 1841.*»

Entre esta carta geográfica y la anterior median treinta

y nueve años, y el TUPAMBAY conserva aún su ortografía sin alteración alguna.

En cuanto al arroyo *José Días*, ha cambiado definitivamente de nombre.

En esta nomenclatura se le llama ya *Pescado*.

Esta carta que es poco conocida está grabada con toda delicadeza y su tamaño es de 0^m80^c x 0^m55^c. La considero digna de respeto, pues además de ampliar los detalles de la de 1802, es la primera que establece los límites de la República con el Brasil teniendo por divisoria al Norte el río «Ibicuy».

El tercer documento lo constituye la «*Carte Generale du Bassin de la Plata. Dressées d'après les documents recueillis sur les lieux, et les meilleurs plans partiels de cette contreè, par Mr. Coffiniers L^te Cnel Du Gème. Montevideo 1850. Gravèe au Depart de la Guerre. Publié en 1853.*»

En esta hermosa carta que mide 1^m05^c x 0^m77^c y que amplía las anteriores en sus detalles topográficos, no sólo se conserva la ortografía del TUPAMBAY, sino que por primera vez aparece situado el cerro con su nombre claramente escrito, lo mismo que el arroyo.

El nombre de «*José Días*» ha desaparecido también y el arroyo que lo llevaba se denomina como en la carta anterior solamente del «*Pescado*».

Nuestros límites con el Brasil, en el Norte, están fijados en el río «Ibicuy» y dentro del perímetro nacional están determinados los puntos en que se libraron batallas hasta esa fecha, consignando el año en que tuvo lugar cada una de ellas.

Se ve, por consiguiente, cómo la documentación cartográfica al igual de la histórica y de la geográfica, ha conservado desde el siglo XVIII la denominación de cerro y arroyo TUPAMBAY con la misma ortografía.

Recién en 1859, en la «*Carta Geográfica de la Repú-*

blica Oriental del Uruguay, por el general de ingenieros don José María Reyes, Comisario de la misma República para la demarcación de sus límites con el Imperio del Brasil»,—es que se altera la ortografía del TUPAMBAY.

El general Reyes escribe en su carta: *cerro y arroyo de Tupambaé.* En ella también, el antiguo arroyo *José Días* tampoco conserva ni su primitivo nombre ni el de *Pescado*, que le dieron cartas anteriores.

En ésta se denomina *arroyo de las Tarariras*, que es el nombre con que actualmente se le conoce.

A partir de la publicación de esta carta (año 1859), la anarquía se produce en las numerosas ediciones que del mapa de la República se han publicado.

En unas, el arroyo y cerro que nos ocupa, se denomina *Tupambae*, en otras *Tupambahe* ó *Tupambaé* sin *h*, y no faltan las que siguen conservando la verdadera y primitiva ortografía.

Este es el origen de la confusión.

Pero ha llegado el momento de saber si ese cambio de nombre á un lugar geográfico, es la obra meditada del cartógrafo, si es una rectificación concienzuda del geógrafo, ó si por el contrario es un descuido de detalle ó un error inconsciente de ortografía al escribir la nomenclatura entonces ya muy numerosa.

Yo afirmo, que fué un descuido, un error de ortografía cometido por el general Reyes y que él no tuvo la intención de modificar, en forma alguna, el vocablo, y que ni siquiera se apercibió del caso.

La prueba para esta afirmación mía, me la da el distinguido geógrafo en su *Descripción geográfica del territorio de la República Oriental del Uruguay.*

Baste decir, que en la página 226 escribe *Tupambahi*, en la página 316 *Tupambae*, y en la página 317 *Tupambaé*, y siempre subrayando la palabra en las tres únicas veces que hace uso de ella.

De manera, que esto prueba que no se preocupó de esta

denominación geográfica, y que si en su carta escribió *Tupambaé*, lo mismo habría escrito *Tupambae* ó *Tupambahi*, como lo hizo en el texto de su hermosa *Descripción geográfica de la República*, la cual, y no obstante éste y otros detalles que pueden rectificarse, será siempre un libro de consulta del que no podrá prescindirse, tratándose del territorio nacional.

VI

Creo haber demostrado con antecedentes históricos, geográficos y cartográficos, dignos de todo respeto, cuál es la verdadera ortografía con que se escribía y debe seguirse escribiendo el nombre de ese cerro, que las fatalidades de la guerra han hecho ya tristemente célebre, á pesar de su mismo nombre, cuyo verdadero significado he puesto en claro para evidenciar que él rememora días lejanos de alegría indígena que permanecen aún en misteriosa obscuridad, pero que la investigación paciente ha de iluminar para exhibirlos con todos sus interesantes detalles.

TUPAMBAY fué modismo misionero. TUPAMBAY fué un atributo de una fiesta popular en los pueblos que fundaron los jesuítas, fiesta que, como hemos visto, se celebraba en plena luz solar, en medio á rumorosas alegrías y que sustituyó ventajosamente para la civilización á las terribles asambleas augurales, que congregaban en el silencio de las noches, bajo el pálido resplandor de la luna ó la incierta claridad de las estrellas, á los bárbaros y taciturnos indígenas, para atormentar sus almas de guerreros terribles con siniestros vaticinios en los que no se hacían sentir jamás las dulces inspiraciones de *Tupá*, sino las gangosas profecías de *Añag*, para turbarles sus sueños y hacerles delirar con visiones pavorosas y sangrientas.

Esta palabra pertenece en la geografía y en la cartografía de estas regiones á la nomenclatura misionera.

¿Quién se la aplicó á ese cerro del departamento de Cerro-Largo, y al otro (que aún conserva su ortografía) en

que unidas produjeron hombres de sobresaliente mérito y capacidad.

El lugar del nacimiento del general fué dudoso por mucho tiempo. Aproximadamente se señala en el mes de mayo, pues en el mes de mayo fué bautizado. Estando á la partida de nacimiento éste debió ser en Buenos Aires. (1)

Concurría á mantener la incertidumbre el saberse que por aquella época su padre don Jorge, al servicio del rey, había desempeñado varias comisiones en este Estado—entonces Provincia del virreinato—ya guarneciendo las fronteras, ya persiguiendo ladrones; conduciendo su familia á los puntos á que sus servicios lo llamaban.

Quizás contribuyese á mantener la duda, el deseo vehemente del general de ser tenido por hijo de esta tierra á la que había consagrado su afección y sus servicios desde la más temprana edad.

A más de otros datos, el que mayor fuerza le hacía era una carta escrita por su padre al general Lavalleja en el año 1825 cuando el joven Pacheco fugó de Buenos Aires para venirse á incorporar á las filas libertadoras. En ella le recomendaba su hijo y, disculpaba su fuga, porque creía natural el sentimiento que le impulsaba queriendo ayudar á libertar su tierra natal. El general Pacheco se apoyaba en esta carta, como en el documento más convincente, para persuadirse de lo que tanto deseaba.

He creído indispensable hacer mención de estas circunstancias porque ellas han ejercido cierta influencia en la vida del general.

---

(1) La fe de bautismo del general Pacheco y Obes dice que nació en la Argentina, pero se puede aseverar que era de Paysandú. A los pocos meses de nacer en esta población oriental, toda la familia se trasladó á la Argentina, donde el párvulo se enfermó. Este accidente motivó su bautizo fuera de la República. Tenemos el dato del doctor Pedro Bustamante y señor Fernando Torres. Hacemos una pesquisa que confirmará la información de estos distinguidos ciudadanos.—(*Dirección interna de la* REVISTA HISTÓRICA).

El joven Pacheco hizo su primera educación, parte en Buenos Aires y parte en la Corte del Brasil, adonde fué bajo auspicios de su tío don Lucas José Obes, siendo en Buenos Aires y en el Brasil siempre un estudiante aventajado, según declaraciones de sus maestros y condiscípulos.

Por aquel tiempo fermentaba en Buenos Aires el entusiasmo por la guerra qne sostenía este país para expulsar de su seno el ejército brasileño y la dominación que á él se le impusiera.

El joven Pacheco se sintió arrebatado por el deseo de compartir los peligros de la lucha, y temeroso de la oposición de su padre, hizo sus aprestos sigilosamente, para trasladarse á esta Banda, y lo verificó en 1825.

Ya entonces la patria de sus afecciones era este territorio. Por eso buscó la incorporación de sus divisiones y no la del ejército argentino que empezaba á formarse, y donde es de suponer, tuviese mayores concesiones.

Es probable le inculcara estos sentimientos su tío don Lucas J. Obes, en cuya compañía había pasado bastante tiempo, y quien, con ser igualmente argentino de nacimiento, se había consagrado al servicio y engrandecimiento de este país con todo el ardor de su alma apasionada y los recursos de una inteligencia tan cultivada cuanto fecunda y creadora.

El joven Pacheco sirvió casi toda la campaña á las órdenes del general Lavalleja y coronel Laguna. Se granjeó el cariño de estos jefes que le trataban como á un hijo. Les servía de amanuense, para lo que era extremadamente apto por la facilidad y expedición con que lo hacía.

Asistió á la batalla de Ituzaingó en la división del coronel Raña, á la que había sido incorporado días antes de la acción; y al terminar la guerra en 1828, se encontró con el grado de teniente 1.° de caballería de línea.

El teniente Pacheco había trabado relaciones durante ese período con la generalidad de los jefes y oficiales de los cuerpos á que había pertenecido. Su genio festivo y locuaz, y

la vivacidad y travesura de sus chanzas, le hacían buscar y querer de sus compañeros de armas.

Era de talla baja y tan sumamente delgado y rubio, que á los 19 años parecía un niño. Todos le trataban con el miramiento y simpatía que inspira este exterior, máxime cuando va acompañado de un ánimo resuelto y de un genio agudo y decidor.

Su división marchó, á la paz, para el departamento de Paysandú, adonde la acompañó, y contrajo matrimonio poco después, estableciéndose allí.

Por aquel tiempo le acaeció un lance pueril, pero que le ocasionó mucha mortificación por las chanzas y burlas de que fué objeto.

Hallábanse en desavenencias los generales Lavalleja y Rivera. El hermano de este último, don Bernabé, acaudillaba por aquellos parajes una fracción que le era muy adicta.

Acostumbraba visitar en una estancia de aquellas inmediaciones, yendo acompañado sólo de un ordenanza.

Pacheco se ofreció para ir á prenderlo.

Aceptado su ofrecimiento, se fué á emboscar en las cercanías de la casa, con una partida. Pasada con mucho la hora en que le esperaba, creyó errado el golpe, y siendo la noche mala, se refugió en esa misma casa, dejando afuera, bajo unos árboles, su piquete.

A la madrugada se presentó don Bernabé sin más séquito que el de costumbre, avisado probablemente por alguno de los mismos que acompañaban á Pacheco, en inteligencia con sus demás compañeros. El resultado fué que todos los soldados se le plegaron, y Pacheco, encerrado solo en la casa, hubo de rendirse.

Pudiera ser que no precediera ninguna inteligencia, y que Rivera, fiado sólo en su ascendiente y brío, acometiera la empresa, porque era hombre capaz de eso y mucho más; pero el resultado para el joven oficial fué el mismo.

Don Bernabé le trató con bondad, pero con desdén, ofendido de que un niño tuviese la arrogancia de quererle apri-

sionar. Le despidió con mofa, y el teniente regresó corrido de la expedición.

Este hecho, probablemente de una apariencia débil, y su mediana destreza en el ejercicio del caballo, que nuestros paisanos valoran en tanto, pusieron por mucho tiempo en duda el coraje de un hombre que, después, en la Defensa de Montevideo se mostró superior á toda suerte de peligros.

En 1832, cuando estalló la revolución del general Lavalleja para derrocar la primera administración constitucional presidida por el general Rivera, Pacheco se encontraba en la capital. La causa de la legalidad, y quizás la influencia que sobre él ejerciera el doctor Obes, uno de los más conspicuos consejeros de Rivera, hicieron que Pacheco se decidiera en favor de éste, y contra su antiguo general, por quien, no obstante sus separación, conservó siempre profundo respeto y gratitud.

Creo que su tío Obes tuviera la influencia que he marcado, en los primeros afectos y pasos políticos del general Pacheco, porque veneraba su memoria, y decía era la única inteligencia ante la cual se había inclinado siempre, subyugado por su superioridad.

Resuelto á sostener al gobierno, sirvió de agente para promover la contrarrevolución, que hizo en la Ciudadela, el Batallón de Cazadores, que poco antes, arrastrado por la influencia de su antiguo jefe, el coronel Garzón, había servido en las milicias de los revolucionarios. Sirvió poco después como capitán de compañía, y se le confió la difícil misión de vigilar y contener las demasías del joven Lezaeta, á quien la casualidad colocó al frente del movimiento; y de mantener en buen espíritu una tropa que en breves días había hecho dos revoluciones, y se hallaba desmoralizada y dispuesta á ser seducida para cometer mayores desórdenes.

Pacificado poco después el país, obtuvo su separación del cuerpo, y regresó al seno de su familia.

En 1835, cuando la administración de Oribe decretó la

reforma militar, se le dió de baja en el ejército sin opción á premio, por no tener el tiempo de servicio que designaba la ley.

Otros, en identidad de circunstancias, obtuvieron gracia: él reclamó y no se hizo mérito á su solicitud.

No obstante considerarse agraviado, se abstuvo de tomar parte en la revolución de 1836, por la que el general Rivera quiso derribar de la presidencia al general Oribe. Aunque simpatizara con el partido de Rivera, le repugnaban las vías de hecho entre la autoridad legitimada por la ley.

Inquietado por la autoridad del departamento, y temeroso de que le comprometieran sus amigos, en actos en que no quería ser partícipe, se retiró á la capital con algunas carretas, dedicándose á trabajar con ellas personalmente, para subvenir á sus necesidades. Fué tan afanoso é incansable en este ejercicio, que en él se sostuvo por muchos meses, que le producía abundantemente con que vivir, y la satisfacción aún mayor, según él decía, de haberse cerciorado una vez más, que en cualesquiera circunstancias en que se hallara, él se bastaría á sí mismo.

Terminada la guerra de 1838 por el triunfo del general Rivera, entró de nuevo en las filas del ejército, donde desempeñó varias comisiones.

Su estreno, entonces, fué tomar á su cargo la defensa del sargento mayor Marote, complicado en la última discordia, con la defección del coronel Raña del bando de Rivera.

Este general se mostraba irritado y le hacía encausar conservándole con grillos. Pacheco le patrocinó, defendiéndole calurosamente con los descargos que él le suministrara, y, sosteniendo por fin, con tanto talento como nobleza, la doctrina de no ser crimen de lesa patria en las discordias civiles, ser tránsfuga de un partido á otro. Todo ciudadano, dijo, tiene el derecho de abrazar el partido que crea justo, lo mismo que de cambiar de causa, sin más pena que la que inflige la opinión á la inconsecuencia y falta de pundonor. La necesidad de la propia conservación podría, en

casos análogos, disculpar el rigor; pero no hoy, en que la causa del general Rivera ha triunfado y tiene en su apoyo la opinión uniforme del país.

Esta defensa hizo sensación en el ejército, y Rivera mandó suspender la causa, poniendo al acusado en libertad poco después. No es de suponerse hiciera ejecutar un castigo cruel, pues que fué constantemente generoso con sus enemigos, pero esto no quita el mérito de haber arrostrado su desagrado cuando otros trepidaron para llenar un deber de humanidad, de conciencia y de honor.

La última guerra civil había producido complicaciones fatales para la República. Por una parte los unitarios, emigrados de la República Argentina en nuestro Estado, habían tomado partido á favor del general Rivera, y el gobierno de Buenos Aires había auxiliado la administración de Oribe con esta notable diferencia: que los primeros servían individualmente y bajo las banderas de Rivera, y que Rozas intervino con soldados regimentados, su pabellón enarbolado.

Sobrevino entonces el bloqueo de Buenos Aires por la escuadra francesa, que naturalmente tenía en nuestro puerto su centro de operaciones, emergencia que nos comprometió más y más con el dictador argentino.

Un ejército suyo de seis á siete mil hombres, reunido en el Entre Ríos y mandado por el general Echagüe, invadió súbitamente nuestro territorio, en 1839. Servíale de pretexto, la reinstalación de la presidencia de Oribe, quien al llegar á Buenos Aires había protestado contra la renuncia que de ella hizo voluntariamente ante las Cámaras, al ausentarse de aquí. El pretexto era tanto más fútil, cuanto que sólo le faltaban cuatro meses de mando, y que ni vino él á reconquistar su presidencia.

La guerra que empezaba no pudo, pues, ser considerada sino como guerra nacional.

El capitán Pacheco ascendido á sargento mayor, fué puesto á las órdenes del general don Rufino Bauzá, nombrado comandante general de armas de la capital y su de-

partamento. Obtuvo toda la confianza de este oficial general, y desplegó tanto celo é inteligencia, que puede decirse se constituyó en órgano indispensable de todo el servicio. Amagado el departamento por una incursión que hizo hasta las puntas del Miguelete el coronel don Manuel Lavalleja, en veinticuatro horas reunió y equipó una fuerza de caballería capaz de repeler cualquiera tentativa semejante.

Cooperó con su eficacia y actividad en el equipo y aprestamiento de refuerzos de infantería, que esta comandancia tuvo orden de enviar al ejército, y vencedores de la invasión el 29 de diciembre de ese mismo año, el sargento mayor fué llamado á continuar sus servicios en campaña.

Las aptitudes que desplegó en la capital, hicieron se le destinara al E. M. G. Allí descubrió nuevos recursos y mayor aplicación al buen desempeño de sus deberes, y fué adquiriendo importancia y consideración hasta ser nombrado 2.° jefe de este ramo y encargado del detall, sobrellevando casi exclusivamente todo el trabajo.

En el entretanto se relacionaba estrechamente con los jefes de más valer del ejército, se hacía de ellos escuchar, y en más de una ocasión, hicieron apercibir al general Rivera que sus operaciones eran discutidas y algunas comentadas desfavorablemente por sus subordinados. Conociendo dónde estaba el centro de esta oposición, quiso alejarle del ejército, y el teniente coronel Pacheco (promovido á este grado al ser nombrado Jefe de detall) tuvo orden de bajar á la capital para hacerse cargo de la Jefatura de Policía y Comandancia Militar del departamento de Mercedes, con la oferta de recibir con esta investidura la graduación de coronel.

O no quiso el general Rivera que se advirtiese el móvil de su conducta mostrando disfavor, ó bien quizo hacer las cosas noblemente, al separar á un hombre cuyos servicios eran apreciables, y usufructuarle en otro puesto.

Esta separación le fué muy penosa, porque el ejército estaba próximo á pasar al Entre Ríos en cuya campaña anhelaba servir. Pero hubo de resignarse, y emprender su

REPÚBLICA ORIENTAL ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

viaje para la capital, donde le fueron cumplidas las ofertas del general, pasando inmediatamente á instalarse en su nuevo mando.

Bosquejaremos antes de hacerle entrar en la gran escena en que, desde aquí, empieza á figurar, el carácter y cualidades del coronel Pacheco.

Tenía un temperamento fogoso y apasionado. Cuando nada le estimulaba, era indolente y perezoso, á punto de pasarse los días acostado, soñoliento, ó entregado á la lectura. Pero que una ocupación cualquiera le pusiese en acción, era activo y constante. Si en vez de una ocupación, casi indiferente, tenía empeño en conseguir su objeto, era entonces tenaz é incansable, á punto de no admitir dilación, removiendo y dominando cualquiera inconveniente ó resistencia que le embarazase. Excitado por el entusiasmo más ardiente que le inspirara la causa que había abrazado, causa que, con la más profunda convicción, él creía justa, santa y gloriosa, sin esfuerzo ni hacerse violencia, se elevó á la altura de sus convicciones por la fuerza incontrastable de su voluntad, el brillo y lucidez de su inteligencia y la actividad febril de su acción que no le permitía sino escasísimas horas de descanso; y aún de éstas, sin que se pasara una que no fuese interrumpida por alguna orden, anticipándose á los quehaceres del día venidero ó corrigiendo ó reparando algún error ú omisión. Digo, sin que le costara violencia, — aparente al menos — porque se mantuvo con igual tesón todo el tiempo que estuvo al frente de la defensa; y que él, de una naturaleza enfermiza, gozó de mejor salud entonces que en otras épocas de mayor sosiego para su ánimo.

Sus sentimientos de amor patrio, se habían exaltado á términos, que pocos hombres podrían expresarlos con igual ardor y elocuencia; y sus acciones hacían buenas sus palabras. Para él, el hombre que había servido á la patria, tenía todo derecho á protección; y no le escaseaba alabanzas ni servicios. No conoció el mezquino sentimiento de la envidia, y así elogiaba más al que más lo merecía, sin que le

detuviera el temor de la rivalidad: por el contrario, esta circunstancia le impulsaba á ser más pródigo de encomios y encarecimientos.—Exagerado algunas veces con los amigos á quienes quería bien, nunca fué injusto ni deprimió á los que no le eran afectos, si tenían títulos á la gratitud pública.

Tocó los extremos en cuanto á generoso y desprendido, haciendo gala en dar, aún cuando para ello tuviese que pedir y contraer empeños que rara vez dejó de satisfacer el día fijo que prometía. Razón por la cual siempre tuvo crédito con los amigos á quienes ocupaba.

Dotado de una inteligencia privilegiada y de una imaginación rápida cuanto ardiente y entusiasta, nutrió, y se desenvolvieron estas brillantes facultades por la lectura que era una de sus pasiones y su recreación favorita.

Estudió la historia de varios países, y con especialidad la de Francia y su revolución, que conocía en sus menores detalles. La de América y las guerras de su emancipación, le eran familiares y hablaba de ellas con extensos datos y conocimientos.

En los últimos años de su vida, se proponía escribir la biografía de los hombres más notables que en ella habían nacido.

Tenía suma facilidad en versificar y escribir en prosa, con un estilo que arrastraba por la lógica y colorido de sus pensamientos é imágenes.

La fuerza de su imaginación lo descarriaba á veces, haciéndole exagerar los sentimientos nobles y generosos, sacrificándole conveniencias reales, y le hacía dar asenso á algunos presentimientos y supersticiones vulgares.

Así que jamás emprendía cosa de importancia en día martes, y le aconteció notar al salir una vez de su casa para una empresa, que había bajado el umbral con el pie derecho, y subió inmediatamente para partir con el izquierdo, porque había leído que un pueblo de la antigüedad tenía la preocupación, que salir con este pie era signo de buena fortuna.

Su memoria era prodigosa. Recordaba sesiones enteras del congreso de Buenos Aires á que había asistido siendo colegial; todas las proclamas y documentos notables de aquella época, máxime tantas publicaciones burlescas como aparecieron; los nombres y las fechas de los más de los personajes y sucesos históricos; multitud de versos y un cúmulo de anécdotas curiosas que contaba con mucha gracia. Así era su conversación de entretenida y varia, que las personas que le frecuentaban no se cansaban de su sociedad.

Luego, su facilidad para hablar, tanto que creemos que el don de la palabra fué la facultad más prominente en él. Sus improvisaciones en público fueron siempre elocuentes, y herían fuertemente las cuerdas del corazón que le convenía tocar.

Por todas estas cualidades reunidas y por una conducta siempre leal, patriótica y animosa, fué que llegó á ejercer tanta influencia sobre sus correligionarios políticos que, puede decirse, habría sido decisiva, si algunos desvíos propios no hubiesen minado su valimiento.

El coronel Pacheco llegó á Mercedes oportunamente y tomó posesión inmediata de su empleo. Se hallaba aquel departamento como los más de la República, en un desgobierno completo.

Amagados entonces con una segunda invasión más potente que la del general Echagüe, el general Rivera se había propuesto llevar la guerra á la otra parte del Uruguay, donde incorporándosele el ejército correntino, creía poder establecer la lid con más ventaja.

Como medida precautoria para el caso de un revés, el Gobierno había dispuesto se organizasen militarmente todos los departamentos. Esta era la misión más importante de aquel momento, y para llenarla cumplidamente, desplegó el nuevo jefe verdadero celo é inteligencia.

Sus medidas fueron tan acertadas, que en breve hubo organizado las milicias en número tan crecido como nunca habían alcanzado allí. Sus proclamas y discursos, y la feliz elección de los agentes que empleó, junto con su pre-

sencia y actividad en todas partes, fueron los únicos resortes que dieron este gran resultado. Allí, como en los demás puntos, y aún más quizás, existía una masa de hombres que, ó desafectos al partido que estaba en el poder ó sordos á los intereses de la patria y atentos sólo á su bien particular, se esquivaban siempre de todo compromiso y obligación, máxime si se trataba de enrolamiento.

El supo hacer comprender á los primeros, que antes de los intereses de partido estaba el interés nacional; y á los segundos, que se arriesgaba más en desobedecer que en someterse.

La primera gloria, sin embargo, á que aspiró, fué regularizar la administración, haciendo sensibles los beneficios del orden, la seguridad y el goce de todos los derechos. Abrazó en el acto el conjunto de sus deberes, y se ocupó con igual anhelo en favorecer la enseñanza pública, en la compostura de caminos y pasos reales; en los medios de hermosear y dar comodidad á la población, construyendo veredas, estableciendo el alumbrado de las calles y los carros de la limpieza pública, mejoras que la riqueza y cultura de aquel vecindario hacían de fácil realización. Convocó á los vecinos para que le auxiliaran á llevar á ejecución estos proyectos y le ofrecieron entero concurso y cooperación.

Pero su más difícil tarea consistía en subordinar algunos espíritus díscolos é indómitos, que avezados al crimen y á no reconocer freno en sus desmanes, hacían alarde de burlar la policía. Les amonestó, por emisarios adecuados, á que entrasen en la línea del deber, dándoles un plazo para presentarse, pasado el cual, siendo agarrados se les trataría con todo el rigor á que dieron mérito sus hechos. Redujo al mayor número, pero unos pocos más contumaces siguieron sus correrías, abrigándose, cuando se veían perseguidos, en los montes, que son por aquellos parajes tan abundantes y extensos.

Lisonjeándose con la idea de haber hecho lo suficiente en cuanto á aprestos militares, porque esperaba que la suer-

te fuera propicia á nuestras armas, y á todo evento, en que lo que había alcanzado le respondería de poder disponer de cuantos elementos bélicos se encerraban en el término de su jurisdicción, quiso conquistarse una corona cívica, dejando recuerdos permanentes de su bien entendida administración.

Noble aspiración y laudable empeño, que el destino le arrebatara, lanzándole en otra senda, bien que menos benéfica y útil para la prosperidad de la patria, no menos gloriosa ni de menos alta prez; gloria que aparecerá más pura á medida que el tiempo pasando, calme la violencia de las pasiones encontradas, que tan rencorosas se agitaron.

Entregado á proyectos que impulsaron los elementos de riqueza y engrandecimiento que poseía el magnífico territorio que mandaba, proyectos tendientes á dar mayor seguridad y garantía á nuestros criadores de ganados, y fomento á la industria y la labranza, el día 8 de diciembre le sorprendieron los rumores de una gran batalla perdida por nuestras armas, en los campos del Arroyo Grande.

Esparcióse allí la primer noticia por un oficial disperso en la acción que llegó con una celeridad extraordinaria, y buscando en los montes dónde ocultarse, cayó en manos de los pocos hombres desalmados que en ellos habían hallado refugio. Supieron por él, el desastre cruel que habíamos sufrido; y so pretexto de color político le ultimaron bárbaramente, le despojaron, y salieron después á circular la mala nueva. Con este reciente atentado repitió sus órdenes para la prisión de los delincuentes, dando tales prescripciones que esperó prenderles, proponiéndose hacer con ellos tal escarmiento que sirviera de lección saludable y vigorizara su autoridad.

Al siguiente día nuevos dispersos confirmaron la fatal noticia, suministrando pormenores que le hicieron comprender la ruina y total dispersión de nuestro ejército.

Miró con una mirada profunda é irritada el caos que por todas partes ofrecía el país, para oponerse á la tremenda invasión que iba á asolarle: la generalidad de los departamentos, sin organización militar ó defectuosa é incompleta;

el tesoro exhausto por fraudes consentidos y manejos reprochables; el Gobierno débil y gastado, é incapaz de arrostar los azares y enormes dificultades de que iba á verse cercado; el general Rivera, el baluarte más firme de la independencia nacional, desalentado quizás; su prestigio, ahora más que nunca necesario, quebrantado por la desgracia, y sus huestes desbandadas.

Nada de esto pudo poner pavor á su corazón, ni conturbar su mente.

Sabía que los pueblos hacen esfuerzos de gigante cuando se les hiere en sus creencias, en sus derechos, en el sagrado de su suelo nativo. Juzgó que el pueblo oriental no es inferior á otros pueblos, y que sabiéndole dirigir, á las voces de patria y libertad, haría prodigios de constancia y valor. Quizás también sintió en sí fuerza y cualidades bastantes para dar impulso á esta lucha,—al parecer temeraria,—y á ejercer en ella una influencia superior.

Tampoco se le pudo ocultar que, si el pánico horrible que precedía la marcha del invasor, era un elemento poderoso para intimidar y apagar la resistencia,—una vez ésta entablada,—aquellas espantosas crueldades sublevarían todas las almas bien puestas, y nutrirían dando incremento y expansión al fuego concentrado de la defensa nacional.

Para no creerse engañado en sus apreciaciones, tenía los antecedentes de la campaña de Echagüe, en que los mismos principios y las mismas banderas, habían sido combatidas y vencidas por solo los orientales, sin la concurrencia ya del elemento unitario.

¿Sería la invasión ahora menos ominosa para que mayor número de lanzas y bayonetas pretendieran imponernos?

¿O porque trajesen como auxiliares, — escrito en sus pendones,—el exterminio para sus contrarios y la confiscación, terminantemente prohibida en nuestro Código Fundamental?

La confiscación que arrebata la fortuna adquirida por el trabajo, la honradez, la economía de la larga existencia

de un padre de familia, á veces de dos y más generaciones; que destruye los grandes caudales así acumulados por Suárez, Sayago, Márquez y mil otros, que debían el origen al respeto y consideración de todos, sirviendo de moralidad por el estímulo laudable que ellos infundían, — y que levanta sobre sus ruinas media docena de fortunas innobles, que engendran la envidia y todas las aspiraciones bastardas, hasta el espíritu de revuelta para reconquistar la usurpación ó enriquecerse como otros se enriquecieron.

¡La confiscación y el exterminio! ¡La preponderancia extranjera representada por un Rosas, el azote de la humanidad! ¿Cómo dudar de la justicia, de la santidad de la causa? Los mismos orientales á quienes la fatalidad había arrastrado en pos de Oribe, venían abismados del cúmulo de males que iban á talar su tierra infeliz. ¡Al menos, todos aquellos que tenían cabeza para pensar y corazón para sentir! Ese falso pundonor que nos liga á todos de no desertar de un compromiso contraído, cuando no se previeron todas sus consecuencias, los encadenaba en su puesto: quizás también el terror y la certeza del triunfo. Apelamos á sus conciencias, y día llegará en que algunos publiquen sus dolorosas impresiones: no, ellos no pudieron derramar sobre su patria, próspera y feliz entonces, los trastornos calamitosos que se le preparaban. Testigos, la carta de don M. Errasquin, y la noble conducta del general Garzón, bastante independiente, para no querer venir á presenciar desastres que no podría contener ni mitigar siquiera.

Su odio á la revolución y dilapidaciones del general Rivera, no los autorizaba á tanto. Los había vencido con elementos nacionales. En buena hora le hicieran la guerra, pero apelando sólo al sentimiento del país. Quizás, quizás hubiese correspondido á sus deseos; y si sucumbían habrían llevado consigo la simpatía y el interés de muchos de los buenos, tal vez de los más. Entonces el coronel Pacheco habría sido un jefe como otros, porque le hubiera faltado la fe en el corazón y la inspiración, hija sólo de profundas convicciones.

Preciso es establecer bien estas premisas, porque la justicia del móvil, es el alma que realza y diviniza los esfuerzos humanos, y la luz que los muestra en relieve á la posteridad!

El extravío y obcecación de las pasiones podrá aún ponerla en duda; pero la historia le dará plena razón y santificará sus trabajos; y siempre que la patria oriental sea hollada por la planta insolente del extranjero queriendo dominarla, sus buenos hijos le dedicarán un recuerdo, y desearán se presenten otros que se le asemejen. La vergüenza y el oprobio son el sentimiento de las naciones que, sin lidiar, inclinan la cabeza á voluntades extrañas, aún cuando éstas no pretendiesen entronizar la arbitrariedad, el despojo y el degüello.

El coronel Pacheco, fuerte en su derecho, penetrado de la magnitud del desastre, y escondiendo en el pecho sus dolorosas reflexiones, se presentó impávido y sereno, resuelto á conjurar la pavorosa borrasca, ó á sucumbir en ella.—En su derredor todo fué postración y espanto en los primeros momentos: él tuvo el envidiable saber y el raro ascendiente, de trocar casi instantáneamente el desaliento en brío y esperanza en la salvación de la República, excitando la abnegación y el civismo, hasta en los pechos más indiferentes.

La noticia de aquel suceso nefasto, reveló á su mente nuevas y poderosas concepciones, y toda la discreción, energía y voraz actividad para dar el término cumplido.

Antes de recibir orden alguna, ni aún el parte oficial de la derrota, se apoderó con mano robusta de todas las facultades gubernativas que podían desembarazar la ejecución de sus designios.

Había pedido al Gobierno mandara armamento, vestuario, monturas, municiones: lo había pedido con instancia y por repetidos expresos; nada se le envió. Ante la urgencia del peligro, comprendió que era llegado el momento de bastarse á sí mismo, y halló en su fecundo pensamiento recursos bastantes para llenar sus necesidades.

El pueblo de Mercedes, rico y surtido de cuantos artículos de comercio podía precisar, le proveyó abundantemente con que uniformar sus tropas. Las familias se ocuparon en coser vestuarios.

Requisas rigurosas colectaron cuantas armas existían. Todos los talleres se convirtieron en maestranza, armería y parque, para construir carros y fragua de campaña, hacer y componer armas, confeccionar correajes y municiones, dirigiendo y activando personalmente estas obras.

El comercio, y en particular los amigos de la causa, facilitaron los fondos de que había menester.

Decretó el enrolamiento para el servicio activo desde 14 años hasta 50, siendo igual é inexorable en esto como en todo, para el rico como para el pobre. De 50 para arriba formó la milicia pasiva. Decretó la formación de un batallón de infantes de las gentes del pueblo.

Anticipándose al Cuerpo Legislativo, y autorizado por la ley suprema de la propia conservación, decretó la libertad de la esclavatura, y convertidos en hombres libres les impuso el deber de la defensa nacional.

Interesó é hizo tomar parte en sus trabajos, á los célebres coroneles Olavarría y Hornos, con muchos otros emigrados y extranjeros.

Equipaba, dándoles media paga, á los oficiales y tropa del ejército que caían dispersos, haciéndoles regresar á sus filas, dominada ya la impresión de la derrota.

Perseguía con incansable afán á los forajidos que se abrigaban en los montes y pretendían ahora partidarismo por la causa del vencedor.

Todos estos trabajos se ejecutaban con la celeridad del pensamiento por el concuerdo y orden que presidía en sus deliberaciones, y sin otro rigor que ruidosas amenazas, sin derramamiento de sangre hasta entonces.

Mantenía una correspondencia activa con sus colegas de los departamentos vecinos, con el gobierno, con el general Rivera y sus jefes más acreditados, y con sus amigos influyentes, comunicando á todos su patriotismo exaltado, el

éxito de sus trabajos y sus convicciones entusiastas de que la República podría ser asolada, pero saldría triunfante en la encarnizada contienda

El fuego que brotaba de su alma se transmitía á los que le escuchaban: las esperanzas empezaron á renacer, y los periódicos á ensalzar sus tareas y á creer en la posibilidad del triunfo, considerándole como un ariete, cuyos esfuerzos levantarían del suelo el espíritu público, postrado por el terrorismo y el poder inmenso del invasor.

Hasta entonces, para muchos, la principal áncora de salvación estribaba en la nota colectiva que los ministros Mendiville y Delurde, pasaron á Rozas después de la batalla, intimándole diera orden para que sus tropas no pasaran el Uruguay. El coronel Pacheco juzgó desde el primer momento irrisorio ese documento, y vió en él una tendencia fatal á adormecernos en la confianza que haría más fácil nuestra ruina. Escribió en consonancia á todas partes, estimulando con mayor ahinco el celo en los aprestos, diciendo de no fiar sino al número y temple de nuestros pechos y aceros, el sagrado depósito de nuestras libertades públicas.

Más de 1,100 hombres de caballería y 300 infantes se hallaban reunidos, en un departamento que escasamente había podido dar antes, un contingente mayor de 300 jinetes.

Perfectamente equipados y montados, los ocupaba á todas horas en ejercicios de armas, y en evoluciones que los amaestraran en el arte de la guerra, permaneciendo firmes en su puesto hasta que la proximidad del enemigo determinara su acción ú órdenes superiores le marcasen su destino.

Capturó alguno de los malhechores, entre ellos, uno de los asesinos del oficial mencionado, y un agente del general Oribe, y aprovechando la coyuntura de practicar un castigo que impusiera, formó toda su tropa y con grande ostentación y aparato, hizo fusilar á tres, eligiendo para este acto riguroso la cuchilla más alta á inmediaciones del pueblo.

Proclamó en seguida su tropa inculcándole, cuán abominable y despreciado se hacía el que traicionaba su patria. Y para impresionar más vivamente los ánimos hizo arrasar la pequeña habitación de uno de ellos, fijando en alto este letrero: «Aquí se abrigó la traición: la justicia nacional arrasó la guarida».

Esta fué la vez primera que el coronel Pacheco derramó la sangre de sus semejantes; y es justo para su buen nombre notar, que las pocas veces que lo hizo, lo hizo á la luz del día, dando toda publicidad y aparato al castigo que creía merecido, para producir el escarmiento y evitar la repetición de actos que repugnaban á su corazón; lo hizo, aceptando para ante el tribunal de los hombres y la historia la responsabilidad más completa, conforme en su conciencia y ante Dios, reposaba en la justicia de sus fallos.

Recibió á este tiempo del general en jefe la orden de incorporarse al ejército con la división de caballería, y dirigir á la capital la infantería.

Ejecutó lo que se le mandaba, haciendo acompañar al batallón y un gran convoy de familias que voluntariamente abandonaban sus casas, por una fuerza de caballería, y lo practicó él poco después con sus demás escuadrones.

Mas á cortas leguas del pueblo, le llega aviso de haber entrado á él y aparecido por sus alrededores, varias partidas enemigas: contramarcha rápidamente, los arrolla delante de sí, los desaloja y entra de nuevo en Mercedes. En aquellos momentos llegaba la escuadrilla de Buenos Aires, trayendo para posesionarse del punto al coronel Pinedo con 300 infantes. Sus órdenes le prescribían la incorporación pronta al ejército, y por otra parte, con caballería únicamente, no podía repeler la agresión sin pérdida de mucho tiempo; emprendió, pues, otra vez su partida.

Es muy notable y digno de encomio advertir que todas estas medidas rigurosas, y aún violentas algunas, fueron llevadas á cima con tanto pulso y juicio, que ellas no provocaron odio ni animadversión pública contra su autor. Puso en contribución principalmente á los que eran más

pronunciados por la defensa nacional, diciéndoles: «si triunfamos, como confío, el erario público os pagará con creces y tendréis la satisfacción de haber rendido un servicio importante; si sucumbimos, de todas suertes, vuestros haberes no serán bastantes á saciar la rapacidad del vencedor.»

La libertad de la esclavatura, habría sólo causádole serias y quizá invencibles dificultades de parte de los extranjeros, si como lo calculó perfectamente, su actitud no arrostrara la indecisión del Cuerpo Legislativo. Felizmente, la ley extinguiendo el derecho que su decreto atacaba, paralizó toda resistencia á su mandato.

Ni tampoco olvidó su solicitud al vecindario que iba á abandonar. Prescribió á la milicia pasiva sus deberes en lo sucesivo, limitados á repeler toda gavilla de ladrones ó desertores, y acatando las fuerzas que obedeciesen á cualquiera de los contendientes. Invitó á los extranjeros, y ellos aceptaron compartir este servicio vecinal.

Conservó hasta su muerte un recuerdo tierno de afecto é interés por Mercedes y su departamento. Allí fué la cuna de su gloria, y donde su palabra, por primera vez, repercutió sonora y simpática, invocando Patria y Libertad!

En el paso de Villasboas del río Yi, ingresó él con su división compuesta de ochocientos y más soldados, en las filas del ejército. El general Rivera la pasó en revista, y al ver su número y organización, disciplina, y el espíritu marcial que en ella reinaba, no pudo contenerse de decir al coronel Pacheco: «Si en todos los departamentos hubiese tenido jefes como tú, yo respondo que el enemigo no pisaría esta margen del río Negro».

En estas palabras se encerraba la recompensa más grata á su corazón. Este le había hecho sentir, y su razón se lo confirmaba, que había el deber de resistir, y los elementos para triunfar: la exclamación del general ratificaba sus sentimientos y cálculos.

Desde aquel momento, hasta la retirada á Canelones, acompañó al ejército. Fué en ese corto período el consul-

tor en quien el general ponía más confianza, y su consejo, decisión é incansable afán, concurrieron á activar la reunión de las fuerzas que se habían levantado en otros departamentos, y en inculcarles orden, moralidad y entusiasmo por la causa.

Allí, todo el tiempo que no estaba ocupado con el general, lo empleaba en recorrer los cuerpos, en hablarles, y su palabra prestigiosa ya por el éxito de sus brillantes trabajos, era escuchada con respeto é interés. En sus discursos exaltaba el brío y la constancia del soldado oriental; rememoraba sus hechos pasados, por los que conquistaron patria é independencia; la ruina de cuantas agresiones injustas nos había traído la República Argentina, y predecía que la presente invasión, si bien más pujante, destructora y sangrienta, tendría por eso mismo un escarmiento mayor y de más alto renombre y honor para nuestras armas. Concitaba á la vez el odio contra el enemigo, pintando con vivos colores los horrores que dejaba en su rastro, y de que iban á ser teatro nuestros pueblos, nuestros campos, y hasta el hogar de las familias.

El general Rivera, cuya conveniencia suprema para el éxito de sus operaciones ulteriores estaba en salvar la capital, centro de todos sus recursos, comprendió cuánto importaría para su defensa la presencia dentro de sus muros y al frente de la repartición de la guerra, de un hombre como el coronel Pacheco, y le propuso el Ministerio de la Guerra.

Él se manifestó dispuesto á servir donde fuera más útil y pudiera contribuir con más eficacia al triunfo nacional, pero le significó la necesidad de conservar al general Paz en el mando del ejército de la capital.

Contrariaba á Rivera esta exigencia, porque estaba lleno de prevenciones contra aquel entendido jefe, y pretendió convencer á Pacheco, que concentrada en su mano toda la autoridad militar, podría desenvolver sus planes sin que le entorpecieran las pretensiones de un hombre tan engreído que creía á todos inferiores á su mérito y saber; y proponía

para mandar ese ejército otro jefe de condición más blanda y acomodaticia. Le halagaba también, haciéndole entrever, que en este caso, toda la gloria de la defensa refluiría en él.

Pero Pacheco era más patriota que aspirante. Bien se le alcanzaba que mandando Paz el ejército, su posición en el Ministerio era secundaria; y que los laureles que se obtuviesen, se distribuirían todos á este general acostumbrado siempre á vencer, por sus acertados planes y hábil estrategia. Pero comprendía también que en presencia del peligro inminente que corríamos, debían usufructuarse los servicios de todos, y más en particular los del general Paz, que, aún prescindiendo de su ciencia militar, representaba por sí solo una fuerte columna en la confianza que inspiraba á los propios, y el temor y recelo que infundiría en los contrarios. Insistió, pues, agregando á estos conceptos, que en cuanto á él no podía solo asumir tan seria responsabilidad de que la suerte de la República pendía probablemente, porque ni tenía en sí, ni podía merecer de nadie, la confianza de corresponder dignamente á tan importante misión.

El general, empero, no desistió de llevarle al gobierno, aplazando la cuestión del mando de Paz para cuando llegase á Montevideo.

El coronel Pacheco le precedió de algunos días. A su arribo los patriotas le recibieron con universal aplauso, y la prensa le saludó como á un hombre de quien se esperaba mucho más para el porvenir de la patria de cuanto había hecho ya en pro de la causa: tan aventajada era la idea que había hecho concebir de sus talentos administrativos, capacidad militar y acendrado patriotismo.

La nacionalidad de los hijos de los brasileños nacidos en la República

---

Las notas del doctor Lamas que publicamos, tratan una cuestión de la mayor importancia para los pueblos de América. El éxito obtenido por el Ministro oriental en el Brasil merece ocupar, á justo título, un lugar preferente en el primer número de la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD, porque significa en definitiva un triunfo del criterio americano sobre el principio europeo en materia de nacionalidad, pues la cancillería brasileña no podía, con arreglo á las mismas disposiciones constitucionales del Brasil, defender la doctrina que impugnó victoriosamente el doctor Lamas.

El criterio europeo y el americano tienen necesariamente que ser opuestos para apreciar la cuestión de la nacionalidad. El primero, el criterio europeo, está condensado en los breves términos con que Bluntschli resuelve esta cuestión diciendo: « El carácter de *nacional* reside en la sangre y « en la raza; es ante todo personal; la consideración del lu- « gar del nacimiento ó el domicilio sólo vale en segundo « término: el lazo que une al individuo á la *nación* es de- « cisivo; el que lo une al *país* es secundario. »

El criterio americano, por el contrario, sostiene que el nacimiento es decisivo para determinar la nacionalidad, y respondiendo á ese principio declara, como lo hace el artículo 7.° de nuestra Constitución, que « ciudadanos natu- « rales son todos los hombres libres nacidos en cualquier parte

« del territorio del Estado». Las demás constituciones de América, con ligeras variantes de forma, hacen la misma declaración.

Es el conflicto del *jus solis* que según la tradición feudal consideraba al hombre como una dependencia del suelo, y el *jus sanguinis* del moderno derecho europeo, fundado en el principio de las nacionalidades, que sólo atiende al origen del nacimiento para establecer la agrupación á que pertenece el individuo.

El *jus solis*, respondiendo á la naturaleza de las cosas y también á la ley de la necesidad, ha venido á ser el principio americano, aceptado tácitamente por la práctica en la Europa contemporánea, pues son contados los casos de conflicto que esta diferencia de criterio engendra entre ambos continentes.

Decimos que este principio responde, en América, á la naturaleza de las cosas, porque ella fué poblada desde su origen por hombres que en su mayoría soñaban con la fundación de una patria nueva más grande y sobre todo más libre de la que abandonaban. Y aún los que no se daban cuenta de esta aspiración, tendían instintivamente á la emancipación, ó por lo menos, á la autonomía.

Así los puritanos que en 1620 desembarcaban en la América del Norte, decían á los pocos días de pisar la nueva tierra: « Declaramos solemnemente ante Dios que nos uni-
« mos para formar *un cuerpo civil y político* y establecer
« el orden, dictando las leyes, ordenanzas, resoluciones y
« creando las instituciones necesarias para el bien público
« de la colonia», con cuyos términos decretaban los colonos del Norte la nueva patria que fué totalmente libre en 1776.

La emigración que pobló la América española y portuguesa, reclutada, en su mayor parte, entre los desheredados de la fortuna, reivindicó también desde los primeros días el gobierno propio en sus formas más rudimentarias pero no por eso menos decididamente: el nombramiento de Hernandarias de Saavedra á principios del siglo XVII es una buena prueba de ello.

Fué, pues, la mente de los pobladores de América fundar nuevos organismos de cuyo funcionamiento resultó lógicamente el grupo de las actuales naciones de América.

El Brasil, emancipado de Portugal, proclamó en su Constitución el principio del *jus solis;* declarando el inciso 1.° del artículo 6.°, que son ciudadanos brasileños todos los nacidos en el Brasil, *aunque el padre sea extranjero,* aunque igualmente es cierto, que también declaró ciudadanos á los hijos de brasileños nacidos en el extranjero que establecieran su domicilio en el Imperio, lo que dió origen al conflicto y discusión que motivan las notas del Ministro oriental en el Brasil, doctor Lamas.

La solución del conflicto no podía ser otra que la obtenida por el Ministro oriental, pues tratándose de doctrinas contrarias no podía la cancillería brasileña desconocer el derecho en que aquél fundaba su reclamo, desde que invocaba la propia disposición constitucional del Brasil en la materia.

Cabe notar todavía en apoyo del rigorismo de las disposiciones brasileñas sobre esta cuestión, que su Constitución es la que menos facilidades da para la naturalización del extranjero y menos ventajas le ofrece, pues, por los artículos 95 y 136, el ciudadano *naturalizado* no puede ser ni diputado, ni ministro.

Entretanto, un país en el que se extremaba hasta ese punto el *jus solis,* pretendía imponer la nacionalización brasileña al hijo de brasileño nacido en nuestro territorio, aunque éste manifestara claramente su voluntad de seguir siendo oriental con la exhibición de su papeleta consular!

Volvemos á repetir que la solución obtenida por la gestión del doctor Lamas no podía ser otra que la justa que figura en forma de acuerdo en las notas que publicamos, cuyo trabajo, estamos seguros, será leído con provecho por todos los hombres de estudio.

Debemos, para terminar, dejar constancia que la nueva Constitución republicana del Brasil ha hecho desaparecer la mayoría de las dificultades que la imperial oponía á la

naturalización del extranjero, quien puede ejercer hoy todos los cargos públicos con excepción de la Presidencia de la República que, á semejanza de las demás de América, sólo puede ser ocupada por ciudadanos naturales.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA.

Núm. 44.

Legación de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Río de Janeiro, abril 14 de 1857.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, acaba de recibir nuevas reclamaciones de individuos que siendo orientales por el nacimiento, por las leyes de la República y por su propia voluntad, son considerados brasileños en la provincia de Río Grande del Sud y obligados al servicio militar del Imperio, en cuyo acto se desconocen é inutilizan por autoridades subalternas los certificados de nacionalidad de que aquellos ciudadanos orientales estaban legalmente provistos.

Proveniendo las violencias de que se quejan los reclamantes de la aplicación de una medida general, el infrascripto contraerá á esa medida la reclamación que es de su deber presentar á S. E. el señor doctor don José María da Silva Paranhos, del Consejo de S. M., Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros.

Por el inciso 1.° del artículo 6.° de la Constitución de este Imperio, son *brasileños todos los nacidos en su territorio, ya sean ingenuos ó libertos, aunque el padre sea extranjero, una vez que éste no resida por servicio de su nación.*

Haciendo la aplicación de este artículo contra las pretensiones de las naciones europeas que sostienen la regla de

que el hijo *hace parte de la nación á que pertenece su padre, si nace de legítimo matrimonio, ó de la nación de su madre si ésta no es casada*—ha sostenido y sostiene el gobierno de este Imperio:

Que la primera calidad es la patria, la derivada del lugar del nacimiento;

Que en ese concepto, por la presunción de que el que nace en cualquier Estado no se querrá privar del derecho de ser miembro de él, y por motivos de conveniencia nacional, la Constitución no *faculta* sino que *impone* la nacionalidad brasileña al que nace en el territorio del Brasil;

Que no desconoce que el hijo se supone seguir el destino de su padre en todo cuanto, en razón de su edad, no puede enunciar un juicio esclarecido y seguro; *pero que esta presunción* no rige en los casos en que la ley, sustituyendo *la voluntad paterna, ha supuesto la del menor como en el § 1.º* del artículo 6.º de la Constitución del Imperio.

Esta es la interpretación doctrinaria de la Constitución brasileña, estos son los principios sostenidos por el gobierno imperial en sus discusiones sobre la nacionalidad de los hijos de extranjeros nacidos en el Brasil, como es de verse en los *Relatorios* presentados al Cuerpo Legislativo, especialmente en los de 1847 y 1852.

Entretanto, la medida general adoptada y violentamente ejecutada en la provincia de Río Grande del Sud, de que el infrascripto reclama, se basa en los principios diametralmente opuestos.

El señor barón de Muritiba, Presidente de Río Grande, decía al Cónsul oriental,—si tales individuos son considerados orientales por el *hecho material del nacimiento*, y sólo por él, esa circunstancia no puede perjudicar la primera *calidad*, entendiendo por *primera calidad* la derivada de la *nacionalidad de los padres*.

Según la presidencia de Río Grande:

La *primera calidad* no es, como sostiene el gobierno imperial, la patria, el lugar del nacimiento.

No se presume, como dice el gobierno imperial, que el

que nace en cualquier Estado, quiera conservar el derecho de ser miembro de él.

La ley no puede suplir en el caso, como el gobierno imperial supone que puede suplir, la voluntad paterna, y el menor sigue forzosamente la condición de los padres.

Doctrinas tan sustancialmente opuestas, principios tan mortalmente contrarios, no pueden existir en un mismo gobierno, en una misma materia, para la inteligencia de los párrafos de un mismo artículo de la Constitución.

O los principios que rigen la interpretación del § 1.° del artículo 6.° de la Constitución del Brasil, rigen la interpretación del § 2.° del mismo artículo, y en ese caso la medida reclamada por el infrascripto es—*prima facie*—ilegal y atentatoria, ó esta medida interpreta bien la Constitución del Brasil, y en este caso el Brasil no puede sostener, *bona fide*, la aplicación que hace del § 1.° de esa Constitución,—retracta los principios que hizo suyos al sostener esa aplicación, y reconoce la injusticia con que ha resistido á las reclamaciones que sobre ella le hicieron y le hacen otras naciones.

Este dilema sería inevitable si la letra del § 1.° del artículo 6.° de la Constitución brasileña no declarara explícitamente cuál es el principio que la rige.

El *nacido* en el Brasil, dice, es *brasileño aunque el padre sea extranjero.*

El principio, pues, que sostiene el gobierno imperial,—el de que la primera calidad es la patria — la derivada del lugar del nacimiento,---es el principio constitucional brasileño.

El principio contrario, el que despreciando el *hecho material del nacimiento* hace *primera calidad* la nacionalidad del padre, ese principio sostenido por la presidencia de Río Grande, es notoriamente inconstitucional en el Brasil.

Siendo evidente que la Constitución no puede interpretarse contra su principio, esto es, interpretarse inconstitucionalmente, el § 2.° del artículo 6.° en cuestión no admite ni puede tener la interpretación que le dió la presidencia

de Río Grande, para mantener los actos que dan origen á esta reclamación.

La Constitución de la República Oriental del Uruguay declara ciudadanos orientales á todos los que *nazcan en su territorio.*

Es el mismo principio de la Constitución brasileña.

El Brasil no tiene, no puede tener derecho alguno que no tenga la República Oriental del Uruguay, que el Brasil no sea obligado á reconocer y á respetar en esa República como en cualquier otro Estado soberano é independiente.

El derecho que tiene, y que ejerce el Brasil al declarar brasileño, al imponer la calidad de brasileño al que nace en el territorio del Brasil, es el mismo que tiene la República Oriental para declarar orientales á los que nacen en su territorio.

Ella lo tiene y ella lo ejercita:--son orientales los que nacen en territorio oriental.

¿Reconoce el Brasil en alguna nación extranjera el derecho de *desnacionalizar,* contra su voluntad, al ciudadano brasileño que tiene esa ciudadanía de las leyes del país en que nació y que quiere conservarla?

S. E. el señor Paranhos, contestará que no, que no reconoce en nadie el derecho de desnacionalizar á un brasileño contra su voluntad, de privarlo de la protección del Brasil en que nació y á que quiere pertenecer.

Esa contestación perfectamente justa, perfectamente arreglada á la protección que debe el Brasil á todos los que reconoce por hijos suyos, resuelve, inapelablemente, la reclamación presente, pues, como va dicho, el Brasil no tiene ni puede tener derecho que no reconozca en la República, su igual en soberanía.

En efecto, la medida adoptada y ejecutada en la Provincia de Río Grande, *desnacionaliza á ciudadanos orientales contra su voluntad, violentamente.*

Ellos son orientales por el lugar de su nacimiento; y no sólo se presume, sino que, mayores de edad, declaran explícitamente la voluntad de conservar y usar del derecho de ser miembros del Estado en que nacieron.

Recurren á la autoridad oriental, prueban su nacimiento, piden y obtienen el certificado de su nacionalidad, —y esta nacionalidad emana de un hecho y de un principio que el Brasil reconoce y aplica,—que hace parte de su misma Constitución.

Entretanto, las autoridades locales de Río Grande decretan que esos orientales son brasileños aunque nacidos en territorio oriental, porque sus padres lo son,—los molestan, los oprimen y declaran nulos, cancelan, rompen descortesmente los certificados de nacionalidad legalmente expedidos por las autoridades orientales.

Tales son los hechos en su más sencilla y verdadera expresión.

Estos hechos, en su fondo y en su forma, encierran atentados é injurias individuales,—atentados é injurias internacionales.

De esos hechos reclama el infrascripto, y reclama convencido de que el Gobierno de S. M. no puede dejar de hacer pronta y plena justicia á esta reclamación.

Desde que los individuos de que se trata son orientales en virtud de un principio y de un derecho que el Brasil reconoce y aplica por su parte, él no puede *desnacionalizarlos*, ni privarlos del derecho de entrar, de salir y de residir en el Imperio á la faz y bajo las condiciones de los demás orientales. de los demás extranjeros.

La Presidencia de Río Grande ha declarado recientemente (oficio de 16 de febrero del corriente año) en contestación á la reclamación del Cónsul de la República, que si los individuos nacidos en territorio oriental *querían gozar los fueros que les concedía la ley constitucional del Estado Oriental, «allá deberían tener su domicilio.»*

Esta pretensión, que tal vez habría podido tener asidero en el derecho feudal, no lo tiene ni en los principios del moderno derecho de gentes ni en la Constitución y leyes de este país.

La Constitución brasileña, apartándose del derecho feudal, como se apartó, el derecho moderno, no ha supuesto,

en ningún caso, que la calidad de brasileño sea indeleble,—que se entienda de la cuna al sepulcro contra la voluntad del hombre.

Ella ha reconocido que el ciudadano brasileño puede perder esa calidad—que puede renunciarla de diversos modos; y entre estos modos, por *naturalizarse ciudadano extranjero.*

Aunque fuesen fundadas y admisibles algunas de las pretensiones deducidas por la Presidencia de Río Grande para sostener la medida, insostenible, origen de esta reclamación, ellas debieron detenerse, cuando menos, en presencia de documentos que atestaban que si el individuo debía ser considerado brasileño ó por la nacionalidad ó por el domicilio paterno, ese individuo había usado de una libertad constitucional *naturalizándose extranjero.*

Las condiciones con que se otorga la naturalización del extranjero, son peculiares de cada país; cada uno establece las que más le conviene ó cree convenirle.

Desde que el extranjero las acepta *libremente,* desde que, con arreglo á ellas, se naturaliza ciudadano de este ó del otro Estado, el acto está legalmente consumado,—lo está para la patria renunciada por el individuo de que se trate.

Las fórmulas de la naturalización son del dominio privativo de cada país.

Al extranjero le basta saber por conducto competente, que esa que se le presenta es la fórmula bastante.

Todos los nacidos en el territorio oriental, son, de derecho, orientales; y cualquiera autoridad oriental está no sólo autorizada sino que tiene deber estricto en el extranjero de reconocerles esa calidad, de declararla, de documentarla y de sostenerla.

Desde que individuos nacidos en el territorio oriental se presentaron al consulado de su país, acreditaron el nacimiento que les confiere *ipso facto* la nacionalidad oriental, y pidieron que se les reconociese y documentase, el cónsul, competente para reconocerla y documentarla á nombre de la República, tenía deber estricto de hacerlo.

Ese documento era una prueba cabal de *nacionalidad oriental.*

El hombre que lo presentaba se había hecho oriental; y como los brasileños tienen la libertad de *naturalizarse orientales*, no puede desconocerse, contradecirse, nulificarse ese acto sin atacar la libertad constitucional del hombre, sin atacar el derecho de la nación que lo reconoció y admitió como hijo suyo.

¿Qué pueden exigir las autoridades del Imperio para reconocer que uno que consideraban ciudadano brasileño dejó de serlo por haberse *naturalizado ciudadano extranjero?*

¿La prueba de esa naturalización?

Pues todos los orientales violentados á que se refiere esta reclamación la tenían y la presentaban en ese certificado consular que han cancelado y roto atentatoria y descortesmente las autoridades de Río Grande.

Y esos certificados consulares eran, en el caso, documentos intachables, pues reconociendo, como han reconocido las autoridades de Río Grande, que ellos eran expedidos á hombres *nacidos en territorio oriental*, reconocían que de conformidad con las leyes de la República, ellos habían sido expedidos en regla, legalmente, competentemente.

Aun bajo este aspecto restricto, el proceder de las autoridades de Río Grande viola la Constitución de este Imperio y es contrario á los deberes y á la cortesía internacional.

El infrascripto no puede dejar de llamar la atención de S. E. el señor Paranhos al hecho de que la República no sólo ha observado respecto al Brasil los principios en que asienta la presente reclamación, sino que los ha observado con extrema benevolencia, con extrema deferencia por el Brasil y por las autoridades brasileñas.

El Brasil ha reconocido como brasileños á individuos nacidos y domiciliados en la República y que continúan su domicilio en ella, por el solo hecho de haber nacido durante la época de la ocupación brasileña.

De ese hecho no deduce la República, ni es dado deducir el derecho que el Brasil ha deducido:

Primo: Porque declarados nulos, irritos y de ningún valor ni efecto los actos de incorporación al Brasil, aquel territorio no dejó de ser nunca para los orientales, *territorio oriental.*

Secundo: Porque los individuos nacidos y domiciliados en un territorio que muda de nacionalidad y permanecen en él, siguen la suerte de la nacionalidad del territorio; y este principio no es meramente teórico,—es un principio práctico. Puede servir de ejemplo lo ocurrido con los habitantes de las provincias reunidas á la Francia de 1790 á 1814, y que fueron ciudadanos *franceses* por el acto de la reunión: separadas esas provincias de la Francia en ejecución de los tratados de 1815, todos los habitantes de ellas fueron *reconocidos extranjeros* por la misma Francia, lo mismo los que vivían en el momento de la reunión, que los que nacieron mientras el territorio fué territorio francés.

Tercio: Porque la Constitución de la República declaró ciudadanos *naturales* á todos los que *habían nacido en su territorio;* y el Brasil prestó su explícita aprobación á esta como á las otras disposiciones de dicha Constitución.

Sin embargo, la República ha tolerado que el Brasil naturalice brasileños de facto, á naturales del territorio oriental que no han salido jamás de aquel territorio, que permanecen en él, y que hicieron de la nacionalidad brasileña un verdadero fraude para librarse de las cargas de la ciudadanía oriental, cuyos beneficios tenían y ejercían cuando esa ciudadanía les fué pesada en días de doloroso conflicto para el país.

Cabe advertir, para consignar todas las circunstancias del hecho, que los orientales que de facto, se han naturalizado brasileños *en el territorio oriental sin haber salido de él,* lo han hecho por meras declaraciones ante la Legación ó Consulado brasileño, y que entraron y se mantuvieron en el goce de las excepciones de los verdaderos brasileños, sin otro documento que *un certificado de nacionalidad*

expedido por la Legación ó Consulado del Brasil certificado igual, de igual valor en derecho, á los que expiden la Legación ó Consulados orientales en este Imperio, certificados que han sido en la República respetados hasta por la autoridad suprema, pero que en el Brasil son cancelados, rotos, menospreciados, hasta por los ínfimos empleados de policía.

La Constitución brasileña ofrece la ciudadanía brasileña á los hijos de brasileños nacidos en territorio extranjero; pero á condición de que vengan á *fijar domicilio en el Imperio.*

Hijos de brasileños nacidos en territorio oriental que sintieron pesada en los días dolorosos para la República su ciudadanía natural, y sólo por eso verificaron un viaje de placer á Río Janeiro, y haciendo de una simple vista un equivalente del *domicilio* exigido por la Constitución, regresaron á Montevideo y fueron reconocidos, declarados, documentados y sostenidos por las autoridades brasileñas como ciudadanos del Brasil.

Algunos ni aún á las incomodidades de ese viaje se sujetaron: sin salir un solo día de Montevideo, sin pisar una pulgada de tierra brasileña, por el solo hecho de ser hijos de brasileños, obtuvieron y usaron de certificados de nacionalidad brasileña.

Todos esos certificados, ilegales ante la misma ley del Brasil, han sido respetados, y respetados generalmente como el Brasil lo exige que lo sean.

Para establecer *como exige que lo sean,* basta memorar un hecho.

En 1844 un hombre enganchado libremente en el ejército, desertó al frente del enemigo.

Para escapar al castigo del crimen, ocurrió á la Legación brasileña y probando ser nacido en el Brasil obtuvo, con fecha posterior á la deserción, un certificado de nacionalidad brasileña.

Con él fué á hacer alarde de impunidad; pero creyendo su jefe que el certificado era falso, que aún siendo verdadero

era irregularmente expedido y que en todo caso no cubría el crimen del soldado que libremente juró la bandera y que la desertó al frente del enemigo, prendió al desertor y lo castigó. Ese hecho fué considerado como un atentado gravísimo, hasta por un insulto nacional por el representante diplomático del Brasil el señor Felipe José Pereira Leal.

Todos recuerdan la angustiosa posición de Montevideo en 1844.

En medio de esa angustia, en que la moral del ejército era vital, en que un solo peso era una cuestión de Estado, el representante del Brasil exigió como reparación el castigo solemne del oficial que castigó al soldado desertor al frente del enemigo, sin miramiento al certificado de nacionalidad, y una fortísima indemnización pecuniaria en favor del castigado.

No hubo término entre dar esas reparaciones ó establecer un conflicto que comprometía la situación.

Era un sacrificio cruel bajo más de un aspecto; pero el sacrificio fué hecho en aras del respeto exigido á nombre del Brasil para el certificado de nacionalidad brasileña, bien ó mal expedido, por su representante en Montevideo.

El Gobierno de S. M. el Emperador, tan justo, tan ilustrado, tan benévolo como es, no puede dejar de reconocer que todos los hechos consignados en esta nota, los que tienen lugar en Río Grande, los que han tenido lugar en Montevideo, hechos de que, sin duda, no se ha apercibido bien, le hacen una posición odiosa que no querrá que sea la suya, que compromete su política, que compromete sus conveniencias.

El Brasil no puede pretender, y no pretende, que le sea permitido proceder fuera de toda regla.

No puede pretender, y no pretende, más derechos que los que reconoce en sus iguales, los otros Estados independientes.

Quiere, sin duda, el Gobierno de S. M. someter su conducta internacional á principios y reglas ciertas, definidas, conocidas, y admite que los principios y reglas que aplica le sean aplicados.

En ese concepto, le parece al infrascripto que bastaría para llegar á un acuerdo sobre la importante materia de que se ocupa, que el Gobierno de S. M. se dignase, tomándola en consideración, establecer los principios y las reglas que reconoce y admite ya en relación á los hijos de extranjeros que nacen en su territorio, ya sobre la naturalización de los extranjeros en el Brasil, ya sobre la protección que les deba una vez reconocidos brasileños si de esa nacionalidad son violentamente despojados en algún otro Estado.

Declarados esos principios y esas reglas y siendo casi evidente que estarían de acuerdo, que serían las mismas que la República tiene por justas y convenientes, y que quiere aplicar por su parte, la cuestión estaría resuelta.

La República está dispuesta á entrar en un acuerdo especial sobre esta materia, si eso deseara el gobierno imperial.

Lo que no quiere la República, lo que no puede querer el gobierno imperial, es la confusión, la contrariedad, los abusos y las violencias de que el infrascripto ha tenido el honor de reclamar.

La situación actual es, en la materia de que se trata, además de odiosa, dañosa para las relaciones de los dos países.

Respecto á los certificados consulares, el infrascripto declara formalmente á nombre de su gobierno, que admite las reglas que quiera establecer el de S. M.

¿Cuáles son los efectos que atribuye el gobierno imperial á los certificados de nacionalidad oriental expedidos por la Legación ó cónsules orientales en el Brasil?

¿Hacen fe? ¿Cómo? ¿Para qué?

¿Pueden ser desconocidos y cancelados por las autoridades del país? ¿por qué autoridades? ¿por qué motivos? ¿con qué formalidades?

Las reglas que el Brasil establezca y observe respecto á los certificados de nacionalidad oriental, serán las mismas que establecerá y observará la República respecto á los certificados de nacionalidad brasileña.

S. E. el señor Paranhos no puede dejar de hacer justicia al espíritu de equidad y á la amistosa cordialidad que ha dictado las propuestas de que el infrascripto acaba de ser órgano.

Ellas se resumen en esta fórmula — *igualdad de derecho—reciprocidad.*

S. E. el señor Paranhos reconocerá también la conveniencia de que, mientras se discuten y resuelven esas propuestas que deben eliminar en esta materia la cuestión presente y prevenir su repetición, se ponga término á los violentos procederes de las autoridades de Río Grande que la han originado.

La República respeta certificados de nacionalidad brasileña que juzga indebidamente otorgados.

¿No es jùsto que se respeten los certificados de nacionalidad oriental, al menos por el corto plazo necesario para que los dos gobiernos lleguen á un acuerdo sobre la materia?

No accediendo el gobierno imperial á este medio provisorio de conciliación, mientras se llega á un acuerdo definitivo, encamina las relaciones de los dos países á un conflicto innecesario é injustificado.

Ambos países pueden esperar sin sombra de peligro ni de inconveniente el acuerdo de los dos gobiernos que debe dar solución final á la cuestión de individuos, — de pocos individuos de que ahora se trata.

Mandándose respetar provisoriamente los certificados de nacionalidad oriental, como el Gobierno de la República continuará respetando los de nacionalidad brasileña, todo conflicto estaría prevenido en esta materia.

Lisonjeándose de que el gobierno de S. M. no rehusará la aceptación de ese medio, el infrascripto tiene el honor de reiterar á S. E. el señor Paranhos las protestas de su más perfecta y distinguida consideración.

Andrés Lamas.

A S. E. el señor José María da Silva Paranhos.

Núm. 97.

Legación de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Río de Janeiro, agosto 24 de 1857.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, tiene el deber de llamar la atención del señor Consejero vizconde de Maranguape, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, sobre la nota que tuvo el honor de dirigir á su digno antecesor, bajo el número 44 en 14 de abril del corriente año. Esa nota se refiere á conflictos sobre cuestiones de nacionalidad y sobre el valor de varios actos consulares, y tales cuestiones no sólo interesan á diversos ciudadanos orientales violentamente desnacionalizados, sino que afectan profundamente por el fondo y por la forma de los actos de las autoridades brasileñas, la soberanía y la dignidad de la República y del Gobierno que el infrascripto tiene el honor de representar en esta corte.

El honrado antecesor de S. E. el señor vizconde, ofreció al infrascripto una solución tan urgente como el negocio la reclama; pero en más de cuatro meses, ya decorridos, el negocio no ha adelantado un solo paso.

El infrascripto cree que ese negocio en los términos en que fué colocado por la recordada nota, no puede dejar de tener una solución inmediata y satisfactoria, desde que el gobierno de S. M. se digne tomarlo en consideración; y, esa solución es urgente para resolver los casos particulares pendientes y prevenir la repetición de otros semejantes que, sin necesidad, sin objeto, vengan á agravar la mala situación en que ya se encuentra este negocio.

Al final de su citada nota, el infrascripto indicó un medio de conciliación provisorio que podría adoptarse por un acuerdo internacional, y que, dejando intacta la cuestión fundamental para ser resuelta con mayor detenimiento,

evitase el conflicto actual de una manera recíprocamente justa y recíprocamente digna.

El Plenipotenciario de la República está habilitado á entrar en tal acuerdo inmediatamente.

El infrascripto reitera á S. E. el señor vizconde de Maranguape las protestas de su más distinguida consideración.

Andrés Lamas.

A S. E. el señor vizconde de Maranguape, etc., etc., etc.

Núm. 118.

Legación de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Río de Janeiro, octubre 1.º de 1857.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, tiene el deber de volver á manifestar á S. E. el señor Consejero vizconde de Maranguape, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, la urgente necesidad de que tengan solución las cuestiones sobre nacionalidad y sobre el valor de los certificados consulares de que trata la nota de esta Legación número 44 de 14 de abril y número 97 de 24 de agosto del corriente año.

El infrascripto, animado por el sincero deseo de evitar las innecesarias y desagradables discusiones de casos particulares á que estas cuestiones dan lugar, y confiando, como debe, en igual disposición por parte de S. E. el señor vizconde de Maranguape, cuenta con que S. E. se servirá dar á este importante negocio la preferente atención que reclama.

El infrascripto se complace en reiterar á S. E. el señor

vizconde de Maranguape, las protestas de su más distinguida consideración.

Andrés Lamas.

A S. E. el señor vizconde de Maranguape, etc., etc., etc.

Río de Janeiro.

Ministerio de Negocios Extranjeros, noviembre 27 de 1857.

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, examinó debidamente las notas número 11 de 1856, y números 42, 43, 50, 66, 79, 97 y 118 del corriente año, que el señor don Andrés Lamas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay, dirigió á este Ministerio.

Por esas notas informa el señor don Andrés Lamas que ciudadanos orientales residentes en la Provincia de Río Grande del Sud han sido violentamente despojados de su nacionalidad por las autoridades de aquella Provincia, considerados brasileños y obligados al servicio de las armas del Imperio.

Como medio de evitar los conflictos que pueden resultar de ese proceder, propone el señor Lamas que se ordene á las autoridades de la Provincia de Río Grande del Sud que respeten los certificados de nacionalidad oriental expedidos por la Legación de la República ó por sus Consulados en el Imperio.

El infrascripto tiene la honra de comunicar al señor Lamas, que, deseando el Gobierno Imperial evitar en cuanto sea posible las cuestiones de nacionalidad, va á ordenar á las autoridades de la Provincia de Río Grande del Sud que respeten los referidos certificados, y que en el caso

de no parecerles regulares y verdadera la nacionalidad indicada, sometan los motivos de duda que tuvieren, al conocimiento del Gobierno ó del presidente de la Provincia, á fin de ser regularmente examinado y discutido el negocio, y tomada, por la autoridad superior, la resolución que convenga.

Esperando el infrascripto que el Gobierno de la República se prestará á expedir en el mismo sentido sus órdenes á las autoridades orientales, á fin de que sean respetados los certificados de nacionalidad expedidos por la Legación del Brasil, por el Consulado General ó Viceconsulado del Imperio en la República, aprovecha esta ocasión para reiterar al señor don Andrés Lamas las protestas de su perfecta estima y distinguida consideración.

Vizconde de Maranguape.

A S. E. el señor don Andrés Lamas.

Núm. 143.

Legación de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Río de Janeiro, diciembre 3 de 1857.

El infrascripto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, tuvo el honor de recibir la nota que le dirigió en 27 de noviembre ppdo. S. E. el señor Consejero vizconde de Maranguape, Ministro Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros, y por la cual se sirve comunicarle que ha examinado las notas de esta Legación número 11 de 1856, y números 42, 43, 50, 66, 79, 97 y 118 del corriente año, y que tomando en consideración la propuesta que le hizo el infrascripto para evitar los conflic-

tos que pueden resultar de que se despoje violentamente de la nacionalidad oriental á los que la acreditan con certificados expedidos por la Legación ó los Consulados de la República, el Gobierno Imperial va á ordenar á las autoridades de la Provincia de Río Grande del Sud que respeten los referidos certificados, y que en el caso que no les parezcan regulares y verdadera la nacionalidad indicada, sometan los motivos de duda que tuvieren al conocimiento del Gobierno ó del Presidente de la Provincia, á fin de ser regularmente examinado y discutido el negocio, y tomada por la autoridad superior la resolución que convenga.

Espera S. E. el señor vizconde de Maranguape, que el Gobierno de la República se preste en la misma forma á expedir sus órdenes á las autoridades orientales á fin de ser respetados los certificados de nacionalidad pasados por la Legación del Brasil, por el Consulado General y Viceconsulados del Imperio en la República.

El infrascripto, asegurando desde luego, á nombre de su gobierno, que los certificados de nacionalidad expedidos por la Legación del Brasil, por el Consulado General y Viceconsulados del Imperio en la República, continuarán siendo respetados por las autoridades orientales en los mismos términos en que los expedidos por la Legación, el Consulado general y los Viceconsulados de la República van á serlo en el Imperio, se felicita cordialmente de este acuerdo internacional, que suprimiendo los actos de violencia y ofensivos de los respetos y conveniencias internacionales, coloca en la esfera de una discusión tranquila, de Gobierno á Gobierno, las cuestiones de nacionalidad que se han presentado y quedan pendientes entre ambos Gobiernos, para que puedan ser estudiadas, discutidas y resueltas con el detenimiento y la placidez que demanda tan grave asunto.

El infrascripto, teniendo por subentendido que se mandarán desligar del servicio de las armas del Imperio los individuos despojados violentamente de la nacionalidad oriental que acreditaron con los respectivos certificados consu-

lares, y á que se refieren nominativamente las notas de esta Legación que han producido el presente acuerdo, aprovecha esta grata oportunidad de renovar á S. E. el señor vizconde de Maranguape las protestas de su más perfecta y distinguida consideración.

Andrés Lamas.

A S. E. el señor Consejero vizconde de Maranguape.

Legación de la República Oriental del Uruguay en el Brasil.

Río de Janeiro, enero 18 de 1858.

Señor Cónsul General:

A virtud de las perseverantes reclamaciones de esta Legación, se ha celebrado, en los términos de la nota adjunta en copia, un acuerdo mediante el cual las autoridades brasileñas respetarán los certificados de nacionalidad expedidos por nuestros Consulados ó Viceconsulados, limitándose, cuando los crean indebidamente expedidos, á dar cuenta á las autoridades superiores, para que el caso sea examinado y discutido de Gobierno á Gobierno.

En consecuencia, de ahora en adelante, nuestros Consulados no tienen que discutir el valor ó legalidad de sus certificados de nacionalidad con las autoridades brasileñas. Esa discusión queda reservada para las autoridades superiores, debiendo ser, entretanto, respetados los certificados.

Nuestros Consulados, pues, deben limitarse (y esto lo recomiendo muy especialmente) á reclamar pura y sencillamente, y con las menos palabras que sea posible, « que se respeten sus certificados en virtud de acuerdo celebrado entre los dos Gobiernos, y que si algo tienen que alegar contra ellos lo hagan ante la autoridad superior para que el caso sea discutido de Gobierno á Gobierno. »

Limitándose á esto en los casos ocurrentes, y dando cuenta menuda y oportuna de todas las ocurrencias para que esta Legación esté siempre debidamente instruída, espero que, auxiliados por el tiempo y con la prudencia necesaria para la ejecución de todo sistema nuevo que tiene que vencer hábitos arraigados, llegaremos á consolidar una situación satisfactoria en estos asuntos, origen hasta ahora, de tan continuadas y penosas dificultades.

Excuso decir, señor Cónsul General, que adquiriendo nuestros Consulados la dignísima posición que les da el acuerdo internacional que acabamos de celebrar, deben tener los señores Cónsules y Vicecónsules la más religiosa escrupulosidad en la expedición de certificados de nacionalidad oriental.

Ningún certificado debe ser expedido sino sobre pruebas fehacientes de la nacionalidad del individuo que lo reclame.

El Cónsul ó Vicecónsul que no observe esta regla puede comprometer seriamente su responsabilidad.

Creo conveniente advertir también que en el caso de que algún individuo que estuviere en servicio militar y no se encontrase matriculado antes de entrar á él, y solicitase la protección consular como oriental, si probase esta calidad, el Cónsul debe limitarse á reclamar que se le dé de baja, y dar cuenta detallada del caso para los efectos consiguientes.

V. S. al transmitir el acuerdo á los Consulados de su dependencia, les recomendará las indicaciones contenidas en esta nota.

Tengo el honor de reiterar á V. S. los sentimientos de mi particular consideración.

Andrés Lamas.

Al señor don Gabriel Pérez, Cónsul General de la República.

Galería indígena

Yamandú

En los primeros tiempos de la conquista, aparece, en el Plata, la extraña é interesante personalidad del cacique Yamandú. Su presentación histórica, brumosa é incoherente, tiene las deficiencias inevitables en narraciones de carácter general, trazadas al acaso, ó poco menos, sin base ni coordinación deliberadas, y sometidas, á veces, á la fantasía ó al interés de los autores, sobre todo cuando se trata de épocas y sucesos de por sí tan confusos, en que fácilmente las figuras accesorias pueden borrarse en la vaguedad de lo indefinido. Bajo esa luz indecisa, crepuscular, aparece Yamandú en las crónicas coloniales.

Físicamente, — yaro ó charrúa, nacido en una isla ó en tierra firme, —Yamandú es producto directo, auténtico, de las tribus originarias del Uruguay. De mediana talla, musculoso, de ojos vivaces, cabellera poblada y recia, lo presentan distinguiéndose por una suavidad de ademanes que contrasta con el destello nervioso de su mirada. Habla sin vacilaciones, pero con calma, y el sonido de su lenguaje guaraní,—el idioma de las tribus uruguayas,—se armoniza con un gesto serio, tranquilo, en ocasiones amable ó solemne. A su rudo semblante, de irregularidad característica, asoma con frecuencia una placidez transformadora, noble, que dulcifica la expresión y concurre á que los discursos del cacique encuentren fácil acogida en la opinión de sus oyentes europeos.

No ha querido, sin embargo, cierto romancero de la conquista, que se dice conocedor personal de Yamandú, despojarlo de la exterioridad repelente que la leyenda asigna, en general, á nuestros aborígenes, y, en versos tan malos como su intención, le atribuye deformidades físicas en consonancia con una supuesta dedicación al pillaje sanguinario. Bien es cierto que procediendo de ese autor tal pintura, Yamandú sale ganancioso, pues aquel insigne torturador de las musas, no ha hecho, como cronista, otra cosa que legar á la posteridad un cúmulo de estravagantes falsedades. Por otra parte, el agravio procede de quien pudo conocer, á su costa, que fué Yamandú el enemigo más porfiado, más inteligente y temible que encontraron los conquistadores entre los indomables caciques del Uruguay.—Y, además, su contextura física, en el supuesto de ser espantable, no haría sino acentuar el realce de su comprobado talento,—porque, en realidad, con solo admitir en Yamandú la conformación craneana propia de su raza, crearíamos un conflicto á los sabios, empeñados en medir la inteligencia por las peculiaridades externas del estuche óseo que la contiene. Frente al cacique habrían fracasado muchas teorías, de aparente solidez, desde la hipótesis de Camper hasta la moderna antropología de Lombroso. De ahí el fenómeno.

Los actos de Yamandú, reveladores de una mentalidad superior al origen físico y al nivel moral de la tribu, son precisamente los que invitan á la observación, al estudio, así por ser cosa nuestra, de conexión irrecusable con los moldes matrices del temperamento nacional, como por interés filosófico, generalizado, humano, desde que esos hechos, aparte de su valor histórico, involucran un problema de atrayente sicología, al renovar el eterno cuestionario de cómo se desenvuelven y realizan las perfecciones morales y cerebrales. Tal vez no se trata de una excepción individual, tal vez los actos inteligentes del cacique correspondan á un estado intelectual, desconocido, de la tribu... Por eso decimos *problema*, no *enigma*.

*
* *

Al tiempo de ser descubierto por la civilización europea, Yamandú permanecía en esa edad del mundo, que los geólogos denominan *período neolítico*, y que los poetas llamarían etapa secundaria del mitológico reinado de Saturno; y, á pesar de que los descubridores venían con la superioridad de su progreso, cuando estos representantes de épocas convencionales tan diversas, se encontraron bruscamente sobre el nuevo escenario, se vió que el indígena, con ser un desprendimiento errático de la humanidad, un simple exponente de la edad de piedra, elaboraba en su cerebro y realizaba en su acción altos pensamientos é ideas propias, á igual del hombre civilizado.

Ningún historiador lo reconoce, ninguno concede á Yamandú prerrogativas políticas ni sociales, pero al mencionar su decisiva intervención en sucesos culminantes de la época, fijan sin notarlo,—puesto que no analizan ni comentan,—los caracteres determinantes de una verdadera personalidad. Esas viejas crónicas han reflejado así un ser original, un prototipo, — con igual inconsciencia que la placa fotográfica retiene la imagen del objeto enfocado, aunque diferenciándose en que si ésta reproduce contornos y líneas materiales, aquéllas han venido á dar, en esencia, una definición moral del hombre que mencionan. ¿Del hombre?... No; ni siquiera mereció Yamandú el honor de esa denominación común á los humanos. Era apenas una cosa viviente, destacada del bosque, inconclusa, sin colocación exacta en la escala zoológica. ¡Era el bárbaro!

Esto en cuanto á los historiadores. En cuanto á la masa popular de la conquista, á los actores coetáneos, tampoco veían mejor ni descifraban con más acierto, — en el papel de amigos ó en la realidad de tiranos,—la actitud del indio excepcional, pues si le encontraban humilde, le juzgaban taimado, pérfido, y si le notaban belicoso ó áspero, le señalaban por salvaje, y para ambos casos aplicaban un mismo recurso disciplinario: el hierro. Claro es, que en esto regía

una ley superior á la voluntad de los dominadores, que era la ley de las circunstancias, el rigor de los tiempos, la fatalidad de lo inevitable. De una aventura militar que se desarrolla en lo desconocido, sujeta doblemente á las violencias del fuero y del hábito marcial, no debe esperarse procedimientos propios de una misión evangélica, encaminada á promover orientaciones de conciencia.

Aquellos hombres cubiertos de acero, que avanzan paso á paso, como asomándose, curiosos y desconfiados, á un nuevo teatro de la naturaleza, no habían de pararse á investigar el alcance sicológico de los actos del poblador de esa extensión desconocida. Para ellos todo está y debe estar ajustado á una misma lógica.

Encuentran á Yamandú en la condición primitiva y desolante, que comprende seres y cosas de la región descubierta, y si algo ven en él semejante al talento del hombre, es elemental que lo atribuyan, cuando mucho, á una percepción puramente sensitiva, esto es, al instinto aguzado por ansias de una animalidad obstinada en vivir. Para ellos, además, todo es singular y misterioso.

El viento, los astros, la sombra del bosque, lo que la ola ha dibujado en las arenas de la playa, el sendero del puma ó del jaguar, el grito estridente del aguará famélico, el extraño rumor de juncales y malezas donde circula una fauna ignorada, los sanguinolentos racimos del ceibo, el canto nunca oído de aves sin nombre, la selva temblorosa, hasta el solemne silencio de las praderas vírgenes, debía llevar al espíritu de esos hombres audaces, la incertidumbre, siempre angustiosa, del peligro invisible.

No es un programa de ocupación racional ó científica, lo que el conquistador va realizando. Es una aventura prodigiosa librada á las sorpresas de lo inesperado, á todos los riesgos, á todos los contrastes, sin una sola seguridad de acción ó de destino, más grande, por ser más incierta, que la del guerrero romano en el Asia y el Africa; y en tal aventura no era posible imponer el pensamiento político de los que soñaban con extender el imperio del moderno

César á regiones apenas entrevistas por la mente de geógrafos imaginativos. Predominaba el temperamento del hombre de armas, movido por las sensaciones de cada jornada, y es natural que el materialismo de la ocupación excluyera, momentáneamente, los conceptos nobles y fecundos de tan grande obra. No eran, en realidad, heraldos de una idea civilizadora, sino anticipos de fuerza lanzados, como investigación, á través de la misteriosa niebla, para derribar obstáculos, para abrir caminos, para desentrañar el secreto del nuevo mundo, partiendo á golpes de hacha el pecho de la Esfinge; y así llegaban con ese gesto arrogante, la espada en alto, más dispuestos á combatir que á convencer, y más convencidos de su pujanza que de su ideal.

Actores en campañas que variaron el destino del mundo al determinar la clausura de las viejas etapas humanas, que transformaron el mapa político del orbe y que aun modificaron la fisiología de muchos pueblos, llevando hasta la fría Germania el calor generoso de la sangre meridional, traían el orgullo incontestable de esas victorias; orgullo legitimado por la proximidad de las hazañas realizadas, por rastros de su acción reciente, cuando todavía, al golpear impacientes con su pesado pie, los dinteles del mundo nuevo, ven desprenderse de su bota el polvo de las tierras conquistadas en otros continentes, desde las volcánicas de Nápoles hasta las gredas de la Frisia; cuando sus armas conservan estriages luminosos de aquella esgrima heroica de Sicilia, de Flandes, de Roma y Pavía, y sus escudos son los mismos que reflejaron, en Seminara y el Gallerano, la imagen gloriosa del Gran Capitán.

Y, ¿cómo estos hombres, rudos mecanismos de guerra, conquistadores de reinos y apresadores de Reyes y de Papas, habían de inclinarse á examinar filosóficamente, siquiera un momento, al indio miserable?... Observando de afuera hacia adentro, el conquistador ve sólo el conjunto, y Yamandú es apenas un detalle del cuadro descubierto. En cambio el cacique, desde el seguro observatorio que le presta la naturaleza, en complicidad con ella, mira de adentro

hacia afuera, sin que le estorbe la sombra de lo ignorado, y al ver la aparición de los invasores ha interpretado libremente, á su modo, por el aspecto los designios. Se da así el curioso caso de que el hombre indígena, semivestido de pieles, salga por primera vez, en estas regiones, al encuentro del europeo, vestido de hierro, no para acecharlo con instinto feroz, sino para observarlo y estudiarlo con un criterio profundamente humano. Nadie conoce los procedimientos mentales del indio, pero no hay duda de que Yamandú los empleó reflexivamente para estudiar, conocer, tratar y combatir á aquellos hombres blancos, que llegaban en tren de invasión, provistos de formidables armas de guerra.

***

Después de rechazado don Juan Díaz de Solís, pasa el infortunado almirante don Diego de Mendoza, que va á morir heroicamente á manos de querandíes, yaros, charrúas y minuanes coaligados; pasa el glorioso aventurero Sebastián Gaboto, con su legión de inquietos capitanes, que creen más en la visión aurífera de estos países, que en las fabulosas tierras de Tharsis y Ophir; pasa, con su negra codicia, el inepto Diego García; y cuando las tribus uruguayas descansan de las jornadas del Riachuelo, de Sancti Spiritus, de San Salvador, de San Juan, de Corpus Christi, donde han actuado, alternativamente, por sí ó en auxilio de timboes y querandíes, reaparecen, siempre al abrigo de la isla de San Gabriel, las carabelas españolas. El pueblo charrúa vuelve á subir á las eminencias de la costa, movido de curiosidad, pero tranquilo,—y así espera y recibe la nueva visita de los mensajeros de un mundo remoto.

La recepción es hospitalaria. Y hay un secreto en esta variante de la actitud indígena. Es que Yamandú, el más joven, pero á su edad el más prestigioso de los caciques comarcanos, ha predicado,—como no lo haría mejor quien tuviera claras nociones de caridad y justicia,—una política de amistosa tolerancia hacia el visitante blanco, pero de-

amistad condicional, estableciendo que el extranjero será respetado y auxiliado mientras no persiga á los naturales ni pretenda posesionarse de las tierras de la tribu. Y Yamandú, consejero errante, juez y providencia de las agrupaciones nómades, médico y sacerdote, que cura á los enfermos é ilumina á los sanos, pues que posee la ciencia de las hierbas y el secreto de la predicción astrológica, ha sido oído por jóvenes y ancianos.

El blando tratamiento, dispensado durante años á numerosos cautivos, españoles y portugueses, fué el primer resultado de la nueva prédica, y la mansedumbre con que la tribu sale al encuentro de la nueva expedición cristiana, es otra de sus consecuencias.

Yamandú asiste á la cordial recepción, expone sus pacíficas intenciones, y para confirmarlas, aconseja al patriarca Zapicán la entrega de los cautivos, entendiendo, sin duda, que los viajeros, en marcha á otras regiones, no exigirían allí más tributos que el accidental de la alimentación y del reposo. Bien pronto, sin embargo, los dueños de la tierra comprenden que el extranjero ha venido, esta vez, resuelto á echar las raíces de una ocupación definitiva; y cuando, á poco más, el hábito marcial y la costumbre del dominio se dejaba sentir sobre la espalda desnuda de los indígenas, la voz de Yamandú vuelve á imponerse en el consejo de los caciques, no ya para asegurar á los conquistadores un tratamiento hospitalario, sino para pedir su inmediata expulsión.

La primera crueldad innecesaria produjo así, con rapidez eléctrica, el levantamiento airado de las tribus, pues si el alma charrúa estaba abierta á la amistad, no lo estaba, ni lo estaría nunca, á la tiranía. Y el político indígena veía claro, al fin. O se aceptaba la servidumbre, ó se emprendía la guerra sin tregua. Y con esa visión definida de su destino, marcha Yamandú á promover la solidaridad defensiva, entre todas las tribus, á los cuatro rumbos de la tierra amenazada.

*
* *

Mediador habitual en conflictos y choques internos, debía serlo, con sobrada razón, frente al grande peligro que les llegaba de afuera, representado por la obstinación de aquellos huéspedes arrogantes y malhumorados, en quienes los naturales presentían, sin engañarse, agentes de desarraigo indígena, de suplantación, de fatal desalojo; y Yamandú cruza llanuras, traspone montes, llega á las abruptas serranías del interior, vuelve á los valles, atraviesa bosques, utiliza su veloz chalupa para esparcir el grito de alarma en las islas, y cuando ha terminado su trabajo de organización, retorna al punto de partida para decir al viejo Zapicán, que ya puede encender en las colinas los fuegos simbólicos de la guerra, á cuya luz semafórica, acudirán sin dilación las tribus confederadas.

Es entonces que las armas charrúas caen con todo su peso, en convulsión feroz, sobre el invasor. Los cerros de San Juan se tiñen materialmente de púrpura, tan reñido es el combate y tan espantosa la matanza. Realizan prodigios de valor los nobles caballeros castellanos, dentro del torbellino que los aniquila, pero al fin sucumben, no sólo al número, sino al empuje sorprendente de sus adversarios. Y es allí donde, por primera vez en la joven América, aquellos formidables guerreros mundiales, dan la espalda al indígena victorioso, dejando en su poder tizonas, arcabuces y alfanjes, que, movidos luego por el músculo charrúa, denuncian en sus nuevos poseedores una aptitud que los hace dignos de tan gloriosos trofeos de la victoria. Y á esta sangrienta batalla sigue la guerra tenaz, heroica, que el charrúa sostiene en defensa del suelo nativo, años y años, sin más intermitencias que las determinadas por la desaparición y la reaparición de los conquistadores.

*
* *

Yamandú es el alma de esa grande epopeya. Cuando descansa como guerrero, trabaja como diplomático, —y es, sin

duda, más diplomático que guerrero. Con las armas en la mano, al frente de sus bravos isleños, pocas veces obtiene tan señalados triunfos, como cuando solo, sin más armas que su ingenio y su elocuencia, va sosegadamente al campo enemigo y pone en juego las artes maravillosas de su diplomacia, para aplacar iras, adormecer desconfianzas y asegurar el logro de sus secretas combinaciones. Debía sentirse dueño de una gran superioridad mental, cuando así iba á librar esas batallas de la inteligencia, entregándose materialmente inerme al enemigo,—y es seguro que la poseía, puesto que alcanzaba, á favor de ella, los efectos que deseaba producir. Cien veces desvaneció, con la magia de su palabra, las tormentas que la irritación de los engañados condensaba sobre su cabeza, y otras tantas veces éstos se convencieron de que no había experiencia bastante ni para conocer ni para resistir el influjo de esos engaños.

Prevenidos ó incautos, iban fatalmente hacia donde los llevaba esa extraña seducción. Y Yamandú que pertenecía, por sus hábitos materiales, á la edad de la piedra pulida, era, por su capacidad cerebral, tan moderno como cualquier político de la época, y más que muchos. Alguna vez los conquistadores aparecieron inaccesibles á las sutilezas del indio. Resisten, no le creen, lo aprisionan y maltratan; pero Yamandú se agiganta en los trances extremos. Con el gesto y la voz de los iluminados, habla de sus viejas predicciones respecto al destino político y religioso del hombre blanco en América, repite los consejos que ha difundido en su pueblo, alardea de su apostolado de clemencia y amor hacia el europeo, representa su desinterés por los bienes temporales, muestra su pobreza, su constante abstinencia, su castidad, y al referirse al patriotismo de las tribus lo hace con lágrimas en los ojos, afirmando que desea la amistad de los conquistadores para hacer la felicidad de sus hermanos, enseñándoles las cosas buenas que ellos ignoran y ofreciéndoles las ventajas de la civilización. Tal es la sinceridad que fluye de aquella singular oratoria, y tan perfecta es la verdad que el indio simula con los recursos de un arte eximio,

que sus oyentes vuelven á rendirse á la seducción, y lo absuelven, lo halagan y hasta llegan á instituirlo confidente y mensajero de sus más reservadas inteligencias.

El triunfo más típico lo consigue Yamandú en su famosa conferencia con el Adelantado Ortiz de Zárate, á quien presenta,—en Martín García,—nuevas de Garay, obteniendo, como era su designio, cartas del Adelantado para éste, con cuya credencial sale al encuentro del arrogante vascongado y lo induce á desembarcar en las proximidades de San Salvador, donde está en acecho, desde días atrás, la emboscada charrúa. Esta conducta es duramente calificada por el romancero aludido. « Felonía propia de indios ». « Comedia infernal ». Son sus expresiones. Sin embargo Yamandú habría encontrado fácil atenuación en prácticas análogas, admitidas entonces y después, por la civilización europea, y en cuya inmoral duplicidad han basado, con frecuencia, sus mejores éxitos diplomáticos muchos hombres ilustres. Pero el pobre indio ignoraba,—y es posible que el cronista también, — que en su misma época un filósofo, consejero de Príncipes, había teorizado admirablemente sobre el caso, en libros imperecederos, que bien pueden ser una codificación de las fórmulas más refinadas del engaño político!

*
* *

Durante medio siglo más se prolonga la acción de Yamandú. Viejo y enfermo, persiste aún en su obra de resistencia á la conquista, y cuando ha cumplido su promesa de matar á Garay, en venganza de la muerte de Zapicán y otros grandes caciques charrúas, todavía Yamandú realiza la colosal confederación de 1584, y lleva sobre Buenos Aires más de veinte mil indios de todas las procedencias. No sobrevive á la derrota. Muere allí, sobre las empalizadas, al lado de su generalísimo Guaruyalo.

Represente ó no un eslabón roto, perdido, de alguna misteriosa cadena intelectual, la vida luminosa de Yamandú demuestra, cuando menos, que la flor del talento lo mismo

abre á favor de culturas exquisitas, en los tibios invernáculos de la civilización, que en la soledad de los campos y en el silencio de los bosques, donde la planta humana, perdida en el olvido, sólo recibe, para desarrollarse, las caricias de los vientos libres y el rocío de las noches estrelladas.

ANTONIO BACHINI.

El edificio y el menaje de los primitivos Cabildos de Montevideo

No tenemos para qué relatar en este lugar la bien sabida historia de la fundación de Montevideo, ya que corre, escrita con diferentes estilos, y con más ó menos galanura, pero sin falseamiento de la verdad, en libros y folletos, diarios y periódicos, no faltando aventajados publicistas que se hayan engolfado en dilucidar el irresoluto problema de cuál ha de ser la fecha que debe conmemorarse como aniversario de dicha fundación: si el 28 de noviembre de 1723, día en que los portugueses levantaron las primeras barracas, ó el 20 de enero de 1724, en que los españoles tomaron definitivamente posesión de la pequeña península de Montevideo, ó el 24 de diciembre de 1726, en que el hábil y previsor don Pedro Millán delineó la futura ciudad, señala su término y jurisdicción y se reparten las tierras y solares, estableciéndose de una manera definitiva los lineamientos de la población, ó, por último, el 20 de diciembre de 1729 ó el 1.° de enero de 1730, días en que se la reconoce oficialmente y se instalan las primeras autoridades locales. (1)

Prescindiendo, pues, de la fecha histórica que debe adoptarse para ser solemnizada, lo cierto es que don Bruno Mauricio de Zabala hizo cuanto pudo para satisfacer los deseos del rey de España, que tantas veces le había orde-

(1) Héctor Alejandro Miranda: *Fundación de Montevideo.*

nado que fundase la ciudad de Montevideo con la respectiva fortificación para su defensa y seguridad; (2) y deseoso de atraer á ella un crecido vecindario, y de asegurar á éste una permanencia duradera en medio de un relativo bienestar y desahogo, dictó el auto de fecha 28 de agosto de 1726 enumerando los privilegios y exenciones que deberían disfrutar todas las personas que se resolviesen á venir á instalarse en la población cuya fundación se proyectaba; exenciones y privilegios que el Capitán de Caballos Corazas don Pedro Millán acrecentó con nuevos beneficios al proceder al reparto de estancias, ganados, chacras y solares entre las primeras familias pobladoras de Montevideo y su jurisdicción.

Todavía hizo más el manco de Durango, en obsequio del vecindario de su incipiente y predilecta ciudad, y fué realizar con las Ordenanzas Municipales comunes á todas las ciudades americanas de origen hispánico, un trabajo de adaptación que las hacía más suaves y benignas despojándolas de todo aquello que era difícil de realizar, que no tenía aplicación aquí, ó que pudiera violentar el carácter humilde y sencillo de los primeros pobladores de Montevideo, con cuya medida evidenció Zabala que conocía á fondo el arte de gobernar y que estaba profundamente poseído de un sentido práctico, tan admirable en su desenvolvimiento como eficaz en sus resultados.

Por último, dispuso Zabala dotar á la ciudad de un Cabildo Capitular, como así lo hizo previas varias reuniones que se celebraron en su morada, por no haberla de Ayuntamiento, (3) si bien de antemano había resuelto que hiciese las veces de tal la casa que había pertenecido al Capitán don Pedro Gronardo, *baqueano* del Río de la Plata, en la cual deberían celebrarse las juntas, teniéndose por

---

(2) Cédulas reales de fechas 10 de mayo y 20 de diciembre de 1723, y 20 de junio y 20 de julio de 1724.

(3) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 1.º de enero de 1730.

Casa Real de Cabildo, mientras no se fabricaba, con su correspondiente cárcel, cuerpo de guardia, oficinas y demás dependencias, el edificio municipal en la cuadra que al efecto destinara el ya mentado don Pedro Millán. (4)

He aquí cómo, mientras Montevideo contaba con fuerte para el comandante militar, cuartelillo para el piquete de tropa que la guarnecía, y una pequeña capilla, amén de alguna casucha de piedra, como la de Jorge Burgués, ó de adobe, como la del soldado Juan Bautista Callo y la de Pedro Gronardo, ó de cuero, como el rancho que usó el Capitán Ingeniero cuando se efectuó la primera delineación, el mísero Cabildo carecía de local propio donde congregarse á fin de tratar y conferir las cosas tocantes al pro y utilidad de esta República y bienestar de sus habitadores.

Y así continuó por mucho tiempo el menguado Ayuntamiento, sin sala en qué reunirse, ni campana para llamar á los cabildantes, ni pregonero que difunda sus acuerdos, ni pendón real que simbolice las grandezas de la monarquía y las fuerzas de la naciente ciudad y su hidalgo vecindario, como tampoco tuvo por entonces cárcel en que poner á buen recaudo á los malhechores, que suponemos serían escasos en aquella época, aunque el calabozo militar de la Fortaleza solía alojar algún indio maleante, á más de un atrevido portugués, ó alguno de aquellos *changadores* ó faeneros clandestinos, de quienes en 1730 decía el capitán don Luis de Sosa Mascareñas, Alcalde de la Santa Hermandad, « que tenían tanto delito como Judas». (5)

La casa del Práctico Gronardo sirvió, pues, de Sala capitular desde que Zabala le dió ese destino hasta fines de 1734, en que se proyectó componerla á causa de amenazar ruina, á cuyo efecto se designó una comisión técnica

---

(4) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 20 de diciembre de 1729.

(5) Id. id., acta de la sesión del día 25 de febrero de 1738.

compuesta de dos albañiles é igual número de carpinteros, á fin de que emitiesen su opinión facultativa respecto del estado del edificio, reparaciones que tendrían que hacerse y costo de las obras, (6) las que no fué posible llevar á cabo por falta absoluta de recursos, puesto que ascendían á la enorme suma de cien pesos: de aquí que el Cabildo resolviera que su destartalada y ruinosa mansión fuese entregada al Comandante militar de la plaza para que dispusiese de ella como lo tuviera por conveniente, ya que se hallaba construída en sitio ajeno y en medio de la calle Real. (7)

Desde este momento se inicia para el Cabildo de Montevideo una era de penosa peregrinación, pues vive á salto de mata, ya reuniéndose en la vivienda del Alcalde de primer voto, (8) ya en la sala del despacho del comandante militar de la plaza, (9) en alguna casa particular (10) generosamente cedida al efecto por su propietario, ó bien en la iglesia, (11) «en donde infaliblemente todos los entendimientos convocados serán alumbrados de Nuestra Señora y Madre de Dios, para que libremente digan sus pareceres, según y conforme se les fuere preguntado», (12) hasta que por fin, resolvió el Ayuntamiento que se edificase una sala donde celebrar sus reuniones, la cual debería tener «nueve varas de hueco y cinco de ancho, con puerta y dos ventanas, con la altura que fuese necesario», destinándose á esta obra todo el capital que á la sazón poseía el Cabildo, (13) ó sean los doscientos once pesos que anteriormente había

---

(6) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 14 de diciembre de 1734.

(7) Id. id. id. id. de la sesión de fecha 24 de diciembre de 1734.

(8) Id. id. id. id. de las sesiones de fechas 11 y 14 de marzo, 13 de abril, 5 de mayo, 11 y 20 de junio, 18 de julio y 31 de diciembre de 1735 y 4 de febrero de 1737.

(9) Id. id., acta de la sesión de fecha 1.º de enero de 1736.

(10) Id. id., actas de las sesiones celebradas durante todo el año de 1736.

(11) Id. id., acta de la sesión del día 31 de diciembre de 1736.

(12) Id. id. id. id. de la sesión del día 19 de agosto de 1730.

(13) Id. id. id. id. de la sesión del día 29 de marzo de 1737.

producido la venta de la tahona, (14) generosamente donada por Zabala á la ciudad, los cuales estaban colocados á réditos en persona segura, legal, llana y abonada, devengando un interés de 5 por ciento anual. (15) «Imaginémonos cómo sería cuando pocos años después hubo que reedificarla, dotándola de algunas piezas más para oficina, cuerpo de guardia y cárcel. Desgraciadamente, las paredes se levantaron á fuerza de barro y con materiales de tan poca ó ninguna consistencia, — dice el acuerdo del Cabildo, —que todo el frente amenazaba ruina á principios de este siglo.» (16)

En tan humilde local celebraron sus sesiones y dictaron sus acuerdos, bandos, ordenanzas y pragmáticas los primitivos cabildantes; desde él mantuvieron sus fueros, derechos y regalías contra la prepotencia de los comandantes militares primero y algunos gobernadores después; ponían el precio á los comestibles que expendían los comerciantes minoristas, ordenaban la limpieza de las fuentes públicas y recomendaban la higiene de las calles y plazas; velaban por la conservación de la riqueza ganadera; dirimían sus querellas sobre la pureza de la sangre; admitían en su seno á los delegados indígenas para tratar con ellos la sumisión de la horda; disponían la forma en que debían de solemnizarse las grandes festividades como Corpus y San Felipe, ó el nacimiento de algún príncipe, ó la jura de un nuevo monarca (17) y, por último, en tan mezquino albergue abrían, llenos de unción y respeto, las epístolas del rey, con quien el Cabildo de Montevideo se honraba en cartearse directamente. (18)

---

(14) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 14 de noviembre de 1734.

(15) Id. id. id. id. id. id. id. id. id.

(16) Isidoro De-María: *Montevideo Antiguo*, lib. 1.º

(17) Andrés Lamas: *El escudo de armas de la ciudad de Montevideo.*

(18) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 31 de agosto de 1740.

En mansión tan ruin tenía también cabida el pueblo siempre que se celebraba Cabildo abierto, aunque algunas veces se verificó éste en la iglesia Matriz en razón de su mayor capacidad, y si por acaso pretendían los capitulares deliberar en secreto, no faltaban vecinos que golpeasen la puerta del local concejil, advirtiendo á la Corporación que no tenía derecho á proceder de semejante manera.— «Abridnos, que somos el pueblo y queremos saber de lo que tratáis y tomar parte en vuestras deliberaciones,» — le dijo cierta vez un puñado de ciudadanos tan celosos de sus derechos como resueltos defensores de los intereses de la colectividad; y los cabildantes, comprendiendo lo incorrecto é ilegal de su proceder, no tuvieron otro camino sino franquear la entrada á sus convecinos y continuar la sesión en su presencia. (19)

Ninguna extrañeza deben causar las vicisitudes y penurias que sufrieron, á su pesar y sin que estuviese en sus manos evitarlas, los primitivos Cabildos de Montevideo si se recuerdan todos los privilegios, fueros y exenciones que Zabala concedió á sus fundadores y subsiguientes vecindarios.

En efecto; con objeto de atraer cuanto antes la mayor cantidad de gentes á fin de proceder á la fundación de esta ciudad, con fecha 28 de agosto de 1726, el gobernador del Río de la Plata dictó un bando brindando á quienes se decidiesen á venir á establecerse en la península de Montevideo, entre otras, las siguientes mercedes: *a)* Pasaje gratis desde el punto de su residencia hasta Montevideo para ellos y sus familias; *b)* Reparto, también gratuito, de solares en la nueva ciudad, chacras en sus alrededores y campos de estancia en su jurisdicción; *c)* Donación de 200 vacas y 100 ovejas á cada poblador; *ch)* Distribución de carretas, bueyes y caballos, *así como con indios costeados*

---

(19) Francisco Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay.*

para corte y acarreo de las maderas y demás materiales que fueren menester para edificar las casas que pronto se fundaren; *d)* Ayuda, por parte de las autoridades, con toda clase de herramientas que podría utilizar toda la comunidad; *e)* Reparto proporcional, durante el primer año, de granos para semilla, pan, yerba, tabaco, sal y ají; y *f)* Señalamiento de los parajes para graseadas y demás faenas de campo y monte. (20)

Se ordenaba también que los pastos, montes, aguas y frutas silvestres fuesen comunes, aunque perteneciesen al fisco, en tal manera que ninguno pudiese impedir á otro el corte de leña y maderas, si bien recabando el permiso de autoridad competente, la cual no podía negarlo. (21)

Disponíase, además, que los pastos fuesen comunes, de modo que los dueños de ganados nada deberían satisfacer por la permanencia de dichos ganados en campo ajeno, pero no era lícito á los propietarios de haciendas en tránsito levantar en tierras que no fuesen las suyas, choza, corral, bohío ni cabaña, « sino que el uso común de los pastos se entienda siendo de paso, y accidental el pasarse los ganados de unas heredades á otras». (22)

Los ganados y el trajín de carretas tendrían libertad de abrevar en aguas comunes, á cuyo efecto los dueños de campos estaban obligados á dejar entre suerte y suerte, fuese ésta de chacra ó estancia, una calle de doce varas de ancho, que sirva de abrevadero común, «para que así se eviten muchos pleitos que se experimentan en la población de Buenos Aires, por no haberse observado el dejar abrevaderos, como lo dispuso en su padrón y repartimiento el general don Juan de Garay, su primer poblador». (23)

Por último, se acordó á la vez que los caminos fuesen de

---

(20) Auto de Zabala, de fecha 28 de agosto de 1726.

(21) Libro de padrón en que se contiene el término y jurisdicción que se le señala á esta nueva población y ciudad de San Felipe de Montevideo y repartimiento de cuadras y solares.

(22) Id. id. id. id, etc., etc.

(23) Id. id. id. id, etc., etc.

tránsito libre para todo género de gentes, de tal manera que aunque los dichos caminos atraviesen por heredades repartidas ó que las repartieran, ninguna persona las pueda impedir, como ni tampoco otro que de nuevo descubrieren los caminantes por más breves, ó de mejor conveniencia». (24)

Considerando el generoso y previsor Zabala, que tal vez todas estas regalías no fuesen suficientes para asegurar, no sólo la estabilidad de los futuros pobladores, sino también el bienestar y tranquilidad que proporciona una vida desahogada, con fecha 7 de diciembre del año precitado dictó un nuevo auto disponiendo: «Que también han de ser exentos de pagar alcabala, ni otro derecho de mojonería, sisa, ni otro alguno, por todo aquel tiempo que S. M. hubiese concedido ó concediere á las familias que están alistadas en España, y las que de aquí (Buenos Aires) pasaren, han de gozar de todo aquello que S. M. hubiere concedido ó concediere á dichas familias europeas, por haber de correr con igualdad en todo, excepto si S. M. hubiese preferido en algo, alguna ó algunas familias por especial privilegio». (25)

Tantos gajes, regalías y prerrogativas quiso Zabala conceder á los vecinos de Montevideo, que el Cabildo de esta ciudad se quedó sin rentas, pudiendo únicamente disponer de algunos arbitrios tan insuficientes como eventuales, con perjuicio del progreso de la nueva población y desventaja del vecindario que, si bien estaba exento de impuestos, en cambio se vió recargado de servicios tan molestos como pesados.

En efecto; falto de recursos, sin poder sostener empleados municipales ni atender á obligaciones propias del ramo concejil. al extremo de que durante muchísimos años el escribiente que con más prolijidad que ortografía redactaba las actas, tuvo que desempeñar gratis sus delicadas funcio-

---

(24) Libro de padrón, id, etc., etc.

(25) Auto del capitán general don Bruno M. de Zabala, para el establecimiento de la nueva población de Montevideo. Buenos Aires 28 de agosto de 1726.

nes, (26) el Ayuntamiento se vió en la necesidad de echar sobre los hombros de los buenos y pacientes vecinos de Montevideo infinidad de cargas, tales como alegrar y limpiar los manantiales de que se servía el público, sin que les fuese tolerable incurrir en omisión ninguna; (27) reunir cada ocho días y amontonar en el extremo de sus respectivas calles «todos los despojos y demás inmundicias que hubiere y los quemen;» (28) trabajar durante ocho días en las obras de la construcción de la iglesia Matriz; (29) obligar á cada vecino cabeza de familia á matar dos perros cada mes, cuya matanza comprobaría con la entrega de las cuatro orejas de los canes sacrificados, en el bien entendido que por cada una que faltase se le había de quitar un real; (30) zanjear la parte del terreno que corresponda á cada poblador para que las aguas servidas, que ha de echar frente á su casa y no sobre la del vecino, corran sin dificultad y no se queden estancadas; (31) imponer á los vecinos casados una contribución de doce reales, pagados en plata, y los que no pudiesen satisfacerla en plata lo hiciesen en especie ó con trabajos, con destino al mantenimiento del Cura y Vicario de la iglesia Matriz, en vista de la corta congrua que obtenía de los diezmos y demás rentas eclesiásticas; (32) y otras varias obligaciones y cargas que distraían tiempo, mortificaban el ánimo ó consumían recursos, de los cuales tan escasos andaban los modestos vecinos de Montevideo y su jurisdicción.

La falta de medios para atender á las obligaciones inherentes al Cabildo, la imposibilidad en que éste se encontra-

---

(26) *Libros Capitulares:* acta de la sesión del día 23 de diciembre de 1778.

(27) Id. id. acta de la sesión del día 3 de febrero de 1730.

(28) Id. id. id. id. id, del día 3 de febrero de 1730.

(29) Id. id. id. id. id, del día 3 de febrero de 1730.

(30) Id. id. id. id. id, del día 31 de mayo de 1730.

(31) Id. id. id. id. id, del día 31 de mayo de 1730.

(32) Id. id. actas de las sesiones de los días 30 de enero y 9 de diciembre de 1730.

ba, en virtud del auto de Zabala á que nos hemos referido anteriormente, de cobrar contribuciones ó establecer impuestos al vecindario, determinó, más de una vez, á la corporación de la referencia, á hacer uso de la facultad que el precitado bando le concedía, aconsejando que á falta de recursos propios, los consiguiese por medio de listas en las que cada vecino diese lo que buenamente le fuese posible.

Este es el origen de las continuas limosnas que tenía que dar el vecindario de Montevideo, y aún el de su campaña, desde el mísero hortelano hasta el afortunado poseedor de vastas extensiones de campo é innumerables cabezas de ganado. Así, por ejemplo, cada vez que tenía que celebrarse alguna de las fiestas de Tabla, no sólo se imploraba la consabida limosna, sino que se exigía del vecindario que barriese las calles por donde tenía que pasar la procesión, improvisar altares en las esquinas del tránsito, adornar los frentes de sus casas, y años después, iluminarlas. (33)

Cuando se trató de edificar la iglesia parroquial, el Cabildo apeló á la generosidad y sentimientos religiosos del vecindario para llevar á cabo la obra, sin cuyo concurso no se hubiera podido concluir, dando ejemplo de abnegación y cristiano celo el Alcalde Provincial, quien encabezó la lista de los donativos subscribiéndose con 40 tijeras y siguiéndole los demás cabildantes; subscripción que se renovó posteriormente varias veces, siempre con igual objeto, (34) y no se hubiera concluído la fábrica de la Iglesia si Alzaibar no se decide á terminarla de su peculio. (35)

Igual cosa sucedió cuando se llamó á cabildo abierto (celebrado en la Iglesia por no caber todo el vecindario en la fortaleza donde el Ayuntamiento, á falta de local propio, se

---

(33) Ordenanzas municipales aprobadas por S. M. el Rey con fecha 29 de mayo de 1668.

(34) *Libros Capitulares*, actas de las sesiones de los días 13 de abril y 22 de septiembre de 1730; 28 de febrero y 10 de agosto de 1732, y 31 de octubre de 1738.

(35) Id. id. acta de la sesión del día 31 de octubre de 1738.

reunía periódicamente) para solicitar la fundación de un convento de PP. Franciscanos, á la cual contribuiría voluntariamente el que quisiese, pues no se obligaba á nadie. (36)

Hasta para defenderse de las irrupciones de los indios, tuvieron los inermes vecinos que solicitar se les suministrasen armas, comprometiéndose á pagar su importe, «dentro del término que S. E. fuese servido determinar, según la corredad del caudal de los vecinos», (37) lo que quiere decir que el parque del fuerte estaba exhausto de armamento, ó que el Jefe militar de la plaza tal vez se negase á proporcionarlo.

Y cuando hubo necesidad de limpiar el foso ó cortadura para defenderse de una temida invasión portuguesa, el vecindario no titubeó, á solicitud del Cabildo, en brindar sus pobres recursos y su buena voluntad, nunca desmentida, para sufragar la mitad del costo de la obra, siendo la otra mitad de cuenta de la autoridad militar, (38) y lo propio acontecía con la construcción del cuartel de dragones (39) y hasta con las obras de fortificación.

No es, pues, de extrañar que de vez en cuando y por orden del gobernador del Río de la Plata, la caja de la Comandancia, guardadora de las rentas reales, tuviese que suplir cantidades de dinero, ya para solemnizar alguna festividad reglamentaria, ya para sufragar los gastos que ocasionaban las obras de la fábrica de la primitiva iglesia Matriz. (40)

En fin, la construcción de la cárcel, la manutención de los presos, la fundación de colonias con indios minuanes (41)

---

(36) *Libros Capitulares*, acta del día 19 de agosto de 1730.

(37) Id. id. id., del día 4 de noviembre de 1730.

(38) Id. id. id. id. acta de la sesión del día 25 de septiembre de 1735.

(39) Id. id. id. id. del día 25 de junio de 1737.

(40) Id. Id. id. Actas de las sesiones de los días 13 de abril de 1730 y 11 de mayo de 1733.

(41) Id, id. id. id. del día 4 de mayo de 1764.

y otras muchas atenciones propias del Cabildo eran cumplidas gracias á la generosidad del bondadoso vecindario de Montevideo, que nunca negó su concurso para cuanto importase una innovación, un progreso ó una caridad.

Aquellos humildes cabildantes, que constituían el mismo pueblo de Montevideo, soldados viejos cargados de méritos y servicios, labriegos que con tanto tesón y fe depositaban en el surco los gérmenes de la primitiva riqueza agrícola evidenciando las múltiples aptitudes del suelo uruguayo, artífices á quienes la necesidad más que la destreza profesional convertía en hábiles obreros de diferentes oficios, todos, en fin, lo mismo el negociante que el ganadero, el que se mantenía de su soldada como el que vivía de lo eventual é inseguro, eran los primeros en dar para bien de la colectividad, en provecho ajeno, á beneficio de otros, para iglesias y fortificación, para clérigos y frailes, para misas y procesiones, para indios taimados y para pobres vergonzantes, sin acordarse de que el Cabildo de Montevideo vivía de prestado, sin local propio donde reunirse, sin Sala Capitular, sin oficinas, sin empleados, sin archivo y sin mobiliario, en razón de no tener con qué sufragar estos gastos, porque Zabala había dispuesto que la ciudad estuviese libre de impuestos, gabelas y alcabalas. Los únicos recursos que pudo obtener en sus primeros tiempos el Cabildo fueron de carácter aleatorio, pues dependían de circunstancias fortuitas, como lo eran las multas que se imponían al vecindario por infracción de las disposiciones municipales, venta ó arrendamiento de algún bien inmueble, donativos de cueros que con dificultad se vendían á las pocas embarcaciones que llegaban en procura de este artículo para transportarlo á Buenos Aires, derechos de abasto que fueron casi nulos en los primitivos tiempos, venta de productos embargados, permisos para faenar, que casi siempre se daban gratis, etc., etc. Los diezmos, las alcabalas, la venta de bulas, las contribuciones pagadas por los propietarios de chacras y hornos, el derecho de lanchaje, el almo-

jarifazgo, la renta del papel sellado y los derechos del Real Consulado fueron, sucesivamente, de épocas posteriores. (42)

Agréguese á todo lo expuesto que la ciudad carecía de comercio, ya que le estaba terminantemente prohibido mantenerlo con otro punto que no fuese Buenos Aires, pues siendo Montevideo puerto de mar se prestaba para practicar el contrabando, que á todo trance querían evitar los Oficiales Reales (43). He aquí por qué el Cabildo con fecha 7 de julio de 1733 se dirigía al Rey pintándole de este modo su precaria situación... «Y en medio de que no tenemos comercio alguno ni dónde vender nuestros frutos, gozamos de tranquilidad y del corto interés que la guarnición de este presidio nos deja por ellos en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos.» (44) Como natural consecuencia de semejante situación la plata amonedada escaseaba tanto que era imposible realizar muchas operaciones comerciales que hubieran sido beneficiosas para el vecindario. (45)

Sin embargo, siempre solícito el Cabildo en pro de los intereses de la comunidad, aprovechó la partida de una embarcación para dirigirse de nuevo al Rey pidiéndole que le concediera el derecho de cobrar cuatro reales por cada botija de vino ó aguardiente que se introdujera en Montevideo procedente de Buenos Aires, «sin excepción de personas y por el tiempo que S. M. fuere servido», destinando este derecho de consumo «para principio de propios de esta dicha ciudad para poder fabricar sala de ayuntamiento, cárcel y demás gastos de ciudad»; (46) y no considerando

---

(42) Carlos M. de Pena: *Sinopsis general del Departamento de Montevideo.*

(43) Nota de los Oficiales Reales al Cabildo de Montevideo: 15 de abril de 1730.

(44) Carta del Cabildo, Justicia y Regimiento de la nueva ciudad de Montevideo, de fecha 30 de mayo de 1733, á S. M. el rey don Felipe V.

(45) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 22 de julio de 1730.

(46) Id. id. id. de la sesión del día 2 de septiembre de 1730.

tal vez bastante eficaz esta petición, le dirigió otra de la cual fué portador el mismo Alzaibar. En esta última, el Cabildo solicitaba el competente permiso para, á la par de Buenos Aires, poder enviar sus productos al Brasil, aunque sólo fuese tres veces al año en balandras ó sumaquillas, y que se la exonerase del pago de alcabalas y derechos como en sus comienzos se había exonerado á la ciudad vecina, á pesar de no ser, como lo era Montevideo, la llave del reino del Perú. (47)

En tales condiciones se explica sin dificultad que el Cabildo careciese de campana para congregar á sus miembros cada vez que tenía que celebrar sesión para dictar sus bandos de buen gobierno, ó para convocar al pueblo á Cabildo abierto siempre que algún asunto espinoso requería su presencia y su consejo, como en sus comienzos no tuvo portero que fuese á las casas de los Alcaldes y Regidores citándolos para la futura reunión, (48) tarea que tal vez hiciese algún peón ó sirviente del Presidente de la Corporación, pues de ello no hay constancia en los Libros Capitulares, á pesar de su minuciosidad notoria... y su falta de sintaxis.

Tampoco el Cabildo dispuso de escribiente (49) á sueldo que redactara las actas, llevase los libros, copiase los oficios y corriese con el resto de la documentación, de igual modo que transcurrieron 26 años sin contar con Secretario, en razón de no disponer de ningún fondo de propios para satisfacerle emolumentos, «á pesar de los muchos é irreparables daños que de esta falta se han originado, con queja de muchos lastimados», hasta que con fecha 1.° de enero de 1756 se resolvió crear ese empleo, eligiendo para desempeñarlo á don Pedro José de Irurita, quien á la sazón tenía á su cargo el alguacilazgo mayor de la ciudad. (50)

---

(47) Memorial que el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo dirige al rey de España y de las Indias S. M. don Felipe V. 10 de febrero de 1738.

(48) Ordenanzas municipales, artículo 9.°.

(49) *Libros Capitulares:* acta de la sesión del día 20 de julio de 1730.

(50) Id. id., fecha ut supra.

Aquellos hidalgos que «tenían que amasar bizcocho para procurarse rentas», dejaron por todas partes vestigios de su cruel pobreza, (51) llegando ésta á ser tan intensa que con motivo de haberse llenado el primer libro que servía para asentar las actas del Cabildo, encontróse éste que no tenía medios para proporcionarse otro y resolvió lo siguiente: «Habiendo propuesto no tener la ciudad ningún haber ni otro arbitrio para el costo de dicho libro, determinamos entre todos diese cada uno lo correspondiente para dicho costo». (52)

Por muchos que fuesen los medios á que apelara la Corporación municipal con objeto de reunir fondos para hacer frente á sus necesidades más apremiantes, eran aquéllos tan reducidos y eventuales que sus cajas (expresándonos metafóricamente), siempre estaban vacías, al extremo de que, en sus comienzos, las penurias del Cabildo fueron tan hondas que ni aun siquiera pudo mandar hacer los patrones de las pesas y medidas que tenía que usar el comercio, por cuya falta el Alcalde respectivo no hacía la inspección de los tendejones que á la sazón existían, sin embargo de lo cual el Ayuntamiento acordó que se girase la visita reglamentaria, á fin de conocer si se notaba alguna diferencia entre las que usaban los negociantes que las empleaban, y en el caso de que se notase diferencia, procurase remediar el mal para la mayor paz y concordia de esta ciudad». (53) Y cuando, por fin, tuvo patrones, careció de la marca ó sello necesario para su correspondiente contraste después del cotejo con los patrones reales, (54) defectos que, indudablemente, serían muy del agrado de los negociantes de mala ley que en todo tiempo han existido, para desgracia del consumidor.

---

(51) Francisco Bauzá: *Un gobierno de otros tiempos.*

(52) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 10 de febrero de 1749.

(53) Id. id. id. id. del día 9 diciembre de 1730.

(54) Id. id. id. id. del día 1.º de enero de 1737.

A estas lamentables miserias había que agregar otras no menos sensibles, una de las cuales era la falta de medios de publicidad á las disposiciones municipales, no sólo por la carencia de escribiente que las extendiese, sino por la de sitio donde fijar los edictos, pues en los parajes acostumbrados no tenían reparo ninguno, resolviéndose que dichos edictos fuesen voceados por el respectivo pregonero y hechos públicos, además, en las grandes festividades del pueblo, como por ejemplo, « el día de San Felipe y Santiago que se hallará congregada toda esta República en acompañamiento del estandarte real». (55) Ya puede figurarse el lector cuán oportunamente llegarían á conocimiento del vecindario algunas de estas disposiciones del bonachón Cabildo, Justicia y Regimiento de la noble y leal ciudad de Montevideo.

Pero, en lo que verdaderamente el antiguo Cabildo anduvo en la mala durante algunos años, fué en la cuestión de mobiliario, del que se vió privado por idéntica causa, es decir, por falta de medios con que adquirirlo, de modo que sus Alcaldes y Regidores tendrían que mandar desde sus casas las sillas necesarias en qué sentarse, como hacían cuando concurrían en corporación á la iglesia, ó las pedirían prestadas á los vecinos más próximos al lugar en que celebraban sus sesiones, ó la Comandancia Militar facilitaría compasivamente algún banco del cuartel, pues sería desdoroso para aquel cuerpo colegiado suponer que durante sus largos acuerdos sus miembros se mantuviesen de pie, ó en cuclillas, ó sentados en el duro suelo.

Como quiera que fuese, llegó un momento en que el Cabildo, comprendiendo que las cosas no podían continuar de semejante manera, trató de remediarlas, y á falta de recursos con qué adquirir el menaje que necesitaba, «resolvió valerse de una licencia de un mes para que con el fruto que de ella se sacase en el campo, mandar hacer unos

---

(4) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 28 de abril de 1738.

bancos y una silla con sus tres divisiones para el aseo de esta casa Capitular», dice el acuerdo, agregando que «la cual licencia se le aplicó, con voto de todos los capitulares, al Capitán Juan Antonio Artigas, el cual dijo que pondría los referidos asientos y trabajaría la licencia de su cuenta.» (56) He aquí cómo la riqueza ganadera del país y la buena voluntad del primer Artigas vinieron á proporcionar al Cabildo de Montevideo el mobiliario que necesitaba.

Sin embargo, como transcurriera algún tiempo sin que Artigas pudiese cumplir el compromiso contraído, ya porque atenciones de otro género absorbiesen su tiempo, ó en razón de dificultades que no se han podido averiguar, el Cabildo resolvió, seis meses después, ampliar la licencia con quince días más, es decir, que el casi perpetuo Alférez Real (pues sus compañeros de Consejo lo reelegían casi cada año para el desempeño de este honroso cargo) dispondría de 45 días para faenar ganado, elaborar sebo y grasa y aprovechar los cueros de los animales que sacrificara á cambio de dar en propiedad á la Corporación municipal tres sillas, (57) que indudablemente estarían destinadas, al Comandante Militar una, otra al Alcalde de primer voto y la tercera al Secretario que bastante hacía con desempeñar esas funciones á título gratuito.

La elección del Capitán de Corazas don Juan Antonio Artigas para que usufructuara la licencia consabida se explica sin dificultad, así como su casi perpetua reelección para el cargo de Alférez Real, pues entre todos los cabildantes era el más apuesto y gallardo, á cuyas cualidades físicas había que agregar otras de carácter moral, como su proverbial generosidad, su actividad reconocida y su tino y buen gusto estético en la organización de aquellas festividades en que salía á relucir el pendón real. Por eso decía el Cabildo que al Alférez Real había que darle alguna ayuda de costa para que en llegando la función se desempeñase con el brillo

(56) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 28 de junio de 1732.

(57) Id. id. id. id, del día 3 de febrero de 1733.

que acostumbraba, (58) pero Artigas, siempre correcto y desprendido, aceptó la licencia, pero rechazó la ayuda de costas. (59)

No terminaron por entonces las agonías del cuerpo municipal en lo referente á la adquisición de menaje, porque un año después todavía gestionaba, á cambio de otra licencia para trabajar en las campañas de esta jurisdicción, que ofreció á quien la quisiera aprovechar, la adquisición de una caja que, haciendo las veces de archivo, sirviera para depositar y conservar en ella los libros y demás papeles pertenecientes al Cabildo, después de practicar el respectivo inventario, cuya caja sería de tres llaves, una que estaría en manos del Alcalde de primer voto, otra que mantendría en su poder el Alférez Real y la tercera que conservaría el Alcalde de segundo voto, por no haber en aquellos tiempos en Montevideo ningún escribano público. (60)

En 1750, todavía el Cabildo andaba penando por muebles y otros enseres, de modo que disponiendo de un sobrante de sesenta pesos, procedentes de una suscripción, ordenó que «en virtud de la falta que tiene esta Sala Capitular, de algunas piezas para su decencia, necesarias como son una mesa, tres sillas, una carpeta, un tintero, una salvadera, un taburete, unas tijeras grandes y cuatro bisagras para la ventana, y no tener este Cabildo otro arbitrio que tomar, de común acuerdo se determinó se comprasen las referidas cosas». (61)

El origen humilde de los primeros pobladores de Montevideo (tan humildes que el mismo Zabala fijó un plazo de seis años para que los vecinos *analfabetos* pudieran ser miembros del Cabildo) está evidenciado en los mismos Libros Capitulares de la ciudad, en que se observa la torpeza

---

(58) *Libros Capitulares*, acta de la sesión del día 28 de junio de 1832.

(59) Id. id. id. id, del día 8 de abril de 1733.

(60) Id. id. id. id. id, del día 1.º de marzo de 1734.

(61) Id. id. id. id. id. del día 23 de diciembre de 1750.

de sus miembros aún para mal trazar sus nombres y apellidos: plagadas están las actas de firmas así puestas: *Luis desosa Mascareñas, Diego de Mendosa, Thomás gs. padron, esteban de ledesma, Tint.*[to] *do figr.*[do], *izidro peres de roxas*, etc., etc.

Acostumbrados, pues, por naturaleza, por carácter y por educación al pauperismo, á la miseria y á la sumisión, no les era demasiado penoso á los primeros cabildantes pasarse sin local, carecer de mobiliario y desempeñar funciones que hoy, á pesar de la tan cacareada democracia, consideraríamos del todo humillantes.

Sin embargo, estos cabildantes *analfabetos*, «constantes y aferrados á sus ideas, incubaron en los que les rodeaban un espíritu de saludable resistencia á la opresión, y una tendencia fiscalizadora que regularizó y fortificó la administración pública. Sin desmayar un día lucharon veintiséis años para obtener un gobernador nombrado por el rey y algunas franquicias comerciales que les permitieron desarrollar sus elementos de industria. Los anales de sus actos políticos, administrativos y militares, escritos en los libros de sus cabildos yen su correspondencia oficial con el rey, el gobernador de Buenos Aires y más tarde con el de Montevideo, demuestran en ciertos casos un sentido práctico que se asemeja mucho á la razón política iluminada por la moral y la ciencia. El respeto de que supieron rodearse en el hogar doméstico, les dió una autoridad sin límites sobre sus hijos, á quienes modelaron en las formas de su carácter propio, preparando sin saberlo aquellas almas fuertes que concibieron y ejecutaron la gran revolución que nos dió la independencia y la libertad.

«Sin que muchos de ellos supieran leer, ni la minoría tuviera una ilustración que pasara del nivel común de la mediocridad, la gestión de los negocios públicos, les abrió horizontes que iluminaron sus espíritus, perfeccionándolos por el ejercicio de la noble misión de hacer el bien colectivo. El orgullo de un mando restringido por el despotismo de los dueños de la fuerza, les obligó á hermanar su

interés propio con el interés público, y de ahí nació el patriotismo que les fué ennobleciendo día por día, hasta hacerles aptos para afrontar los sacrificios más duros. La ficción que diviniza el objeto de un cariño desinteresado y puro, concluyó por hacerles creer que su pueblo era el más hermoso y el más noble de la tierra, y así hablaban de su *ciudad* de cien ranchos, como un romano de los tiempos de Metelo hubiera podido hablar de la capital del mundo. Tales eran los fundadores de Montevideo, en su carácter oficial y en sus cuestiones domésticas.» (62)

ORESTES ARAÚJO.

Montevideo, 18 de julio de 1907.

---

(62) Francisco Bauzá: *Un Gobierno de otros tiempos.*

El doctor José Manuel Pérez Castellano

Apuntes para su biografía

Al sabio naturalista don José Arechavaleta.

I

El doctor Pérez Castellano: sus antecesores; su vida

Antecesores de Pérez Castellano.

El 19 de noviembre de 1726 llegó á la bahía de Montevideo el navío aviso «Nuestra Señora de la Enzina», conduciendo á su bordo al primer contingente de familias de las Islas Canarias, que enviaba don Francisco de Alzáibar, en cumplimiento de reales disposiciones encaminadas á poblar «el paraje de Montevideo».

Al saltar á tierra, ya encontraron en ella los buenos labradores canarios algunas familias avecindadas poco antes, varias de las cuales vinieron de Buenos Aires estimuladas por el buen sentido del teniente general don Bruno Mauricio de Zabala, quien consideró conveniente que las que debían venir con Alzáibar, «hallasen otras del país en el paraje de Montevideo, con quien comunicar». [1] Pronto todas formaron un solo conjunto y se unieron para ayudarse mutuamente en un lugar de verdadero peligro como era el de la población proyectada,—recién arrebatado á los portu-

1 Zabala al Cabildo de Buenos Aires. Auto de 28 de agosto de 1726.

gueses, cuya vuelta debía temerse,—aislado de todo otro núcleo castellano, y, además, á completa merced de los indios.

¡Honor á esos primeros pobladores, de temple de acero, insensibles á las nebulosidades del horizonte, pero conscientes de su valor y deseosos de conquistar en esta tierra nueva el bienestar que hasta entonces no habían encontrado!

El 24 de diciembre del año ya citado, tuvo lugar la verdadera fundación de la ciudad de San Felipe de Montevideo. Desde ese día, cada jefe de familia contó con un solar donde levantar su casa y con sitio para formar una pequeña huerta.

Entre los que hicieron la travesía en «Nuestra Señora de la Enzina», se hallaba el abuelo paterno del doctor Pérez Castellano, don Felipe Pérez de Sosa, en pleno vigor físico, pues contaba 38 años de edad. Era natural y vecino del pueblo del Sauzal en las Canarias. Vino con su esposa y cinco hijos, llamados: Domingo, de 15 años; María de la Encarnación, de 12; Bartolomé, de 11; Francisca Antonia, de 10, y María del Cristo, de 5. [1]

En el reparto de solares, correspondió á don Felipe la mitad de la manzana número 10, [1] con cien varas de frente á la calle del Medio [2] (hoy Juan Carlos Gómez), por cincuenta á la de la Fuente [2] (hoy Cerrito), y otro tanto á la de la Cruz [2] (hoy 25 de Mayo), donde se apresuró á levantar su casa, rodeándola de árboles y plantando algunas legumbres.

Poco después, el 12 de marzo de 1727, día en que comenzó el reparto de las chacras á los vecinos, se le deslindó una [3] á don Felipe «en la otra Vanda del Miguelete», de cuatrocientas varas de frente sobre el dicho arroyo por una legua de fondo en dirección al Pantanoso. Esta chacra

---

1 Libro Padrón de Montevideo.
2 Actas del Cabildo de Montevideo. Sesión del 31 de mayo de 1730.
3 Reparto de las primeras chacras.

fué la segunda, siendo la primera la de don Silvestre Pérez Bravo, que se delineó señalando cuatrocientas varas «arroyo abajo acia la Ensenada de este Puerto», empezadas á contar desde «unas Peñas nativas, las quales señalo», dice el reparto citado, «por Mojon principal de las chacras que se han de repartir en dicha otra Vanda».

Haciendo un análisis prolijo de diversos datos, he llegado á encontrar las mencionadas «Peñas nativas» que sirvieron de mojón, y afirmo que ellas son unas piedras que aún se ven en el primitivo camino de abrevadero que limita la quinta que fué del coronel Lorenzo Latorre y hoy pertenece á la sucesión Delucchi, en una altura desde donde el terreno baja hacia el Miguelete, de manera que la chacra de don Felipe Pérez de Sosa, que fué la segunda, empezaba después de las primeras cuatrocientas varas Miguelete abajo, medidas desde las mencionadas Peñas, y llegaba hasta las ochocientas desde el dicho mojón, teniendo una legua de fondo. Esta chacra pasó á ser, por herencia, de las nietas de su primitivo dueño, hijas de María del Cristo Pérez y Manuel Durán, de donde viene el nombre de «Paso de las Duranas» conocido hoy, y que originariamente fué «Paso de las Duranes».

Don Felipe se dedicó con inteligencia y empeño á trabajar la chacra, que su nieto el doctor Pérez Castellano consideraba como un modelo en su tiempo.

En sus «Observaciones sobre Agricultura», [1] hace el nieto una referencia á su abuelo, y con ese motivo agrega: [2] «Los nuevos hortelanos, para quienes esto escribo, no deben tener á mal que yo haga de mi abuelo esta grata memoria, porque sobre serlo, y hallarme por esto mismo en la obligación de tributarle amor y reverencia, á más de haber sido muy hombre de bien en todo el sentido riguroso de la expresión, fué también aquí muy benemérito de su honrado ejercicio; pues su chacra, que fué la segunda que

1 «Observaciones», § 55, pág. 25.
2 Idem, § 58, pág. 27.

se repartió, fué, mientras vivió, la mejor y más bien cultivada, y lo fuera aún si sus descendientes poseedores tuviesen en la agricultura la inteligencia y aplicación que tenían mi abuelo y el suyo».

En otras partes de sus «Observaciones» [1] dice que don Felipe tenía una buena viña en su chacra y que hacía vino de buen gusto, pero muy flojo, lo que no complacía al cosechero, que aspiraba á imitar el vino de Tenerife.

Los elogios que hace de su abuelo, considerándolo «muy hombre de bien en todo el sentido riguroso de la expresión», dejan en mi espíritu la impresión de que son perfectamente justos, porque después de haber leído algo de las producciones del doctor Pérez Castellano, se adquiere gran fe en su honradez como escritor.

Indudablemente, Felipe Pérez de Sosa fué un buen labrador y un hombre honesto. Sus vecinos debieron haberlo tenido en buen concepto, puesto que se le ve desde 1732 hasta 1755 ocupando ocho veces puestos en el Cabildo de Montevideo: en 1732, 34 y 41, Fiel Ejecutor; en 1735 Alcalde de 2.º voto; en 1736 y 46, Alférez Real, y en 1752 y 55, Depositario General, en cuyos cargos se portó con toda corrección y celo por los intereses locales. [2]

Fué jefe de una familia en que lucieron hombres distinguidos, entre los cuales cabe mencionar, aparte del doctor José Manuel, á su hermano Pedro Fabián, miembro del Congreso de la capilla de Maciel, y auditor de guerra del ejército que bajo las órdenes del general Rondeau sitiaba entonces á Montevideo; su otro hermano Manuel, también miembro del dicho Congreso; Juan José Durán, Gobernador intendente de Montevideo, Presidente del Congreso del año 1821; Manuel Vicente Pagola,—de brillante memoria, mayor general de Artigas, jefe del célebre «Regimiento N.º 9», que se cubrió de gloria á las órdenes de Rondeau y San Martín en tierras lejanas de la patria,—constituyente;

1 «Observaciones», §§ 301 y 303.

2 Actas del Cabildo de Montevideo, años citados.

Andrés Manuel Durán, que quedó inválido en el asalto de Montevideo por los ingleses, miembro del Congreso de la capilla de Maciel, archivero y tesorero general de la Nación; Eduardo Acevedo, codificador, jurisconsulto, Presidente del Senado, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores; Luis Eduardo Pérez, teniente general, Ministro de la Guerra; Eduardo Mac-Eachen, Ministro de Gobierno, Presidente del Senado; Agustín de Vedia, publicista, y su hermano Juan Manuel, educacionista; Manuel Pagola, general, Jefe del Estado Mayor del Ejército; los Aldecoa y los Vedia, militares de honor; Bartolomé Mitre y Vedia, periodista; Alfredo Vásquez Acevedo, jurisconsulto, codificador, educacionista; Eduardo Acevedo Díaz, literato, etc., etc.

Bartolomé, uno de los cinco hijos que con él vinieron de las Canarias, fué también un honrado vecino de Montevideo, y su nombre figura entre los de los cabildantes de la ciudad. Casó con Ana María Castellano, [1] hija de Juan Alonso Castellano, [2] labrador también, y canario, que figura en la «lista de los segundos pobladores que por olvido de don Pedro Millán no se asentaron en el Libro Padrón y se hace ahora» (año 1730), de cuyo matrimonio tuvieron seis hijos, [3] á saber: doctor José Manuel, Bartolomé, teniente del «Regimiento de Milicias» de Montevideo, cabildante, hacendado; Pedro Fabián, á quien ya me he referido, y del que diré ahora que fué entregado en rehenes por Alvear á Vigodet; Felipe, teniente coronel del «Regimiento de Voluntarios de Caballería» de Montevideo en el año 1805 y padre de Manuela Pérez, que casó con Nicolás de Vedia cuando era teniente del «Regimiento de Infantería» de Buenos Aires (1805), [4] el mismo que en nombre de

1 Testamentaría de Bartolomé Pérez. Archivo del Juzgado de lo Civil de 1.er Turno (año 1810, n.º 61).

2 «Observaciones», pág. 129.

3 Testamentaría de Bartolomé Pérez, *locus cit.*

4 Protocolo de la Escribanía Pública de Montevideo (año 1805). Se encuentra en el archivo del Juzgado Letrado de lo Civil de 1.er Turno. Felipe Pérez y Teresa Ramallo autorizan en 18 de diciembre de 1805 el casamiento de sus hijos Manuela Pérez y Nicolás de Vedia.

Dr. José Manuel Pérez Castellano

Alvear recibió las llaves de la ciudad de Montevideo, cumpliendo así Vigodet la capitulación que de acuerdo con las leyes de la guerra no pensó que pudiera violarse; Manuel, de quien dice su propio hermano José Manuel [1] que era algo alocado,—por cuya circunstancia fué postergado en la carrera de las armas, que seguía,—pero que en la reconquista de Buenos Aires, formando parte del «Regimiento de Dragones», se portó como un bravo; y Luisa, que casó con Antonio Aldecoa.

Bartolomé (padre) hizo testamento en Montevideo el 3 de octubre de 1805, encontrándose ciego desde doce años atrás, y falleció á los 92 de edad, el 23 de abril de 1807. [2] Es digna de elogio una de las cláusulas testamentarias, por la que dice que: «liberta á su esclavo Francisco Domingo, su mujer é hijos, en compensación de la fidelidad, lealtad y amor con que constantemente me han servido, á los que les lego una suerte de estancia en Carreta Quemada». [2] Este solo rasgo muestra la nobleza de sentimientos del testador.

Tales eran los antecesores del doctor Pérez Castellano: Felipe Pérez de Sosa, pobre labrador de las Islas Canarias, que vino á América en busca de una posición desahogada para su familia, la que consiguió por su inteligencia, laboriosidad y honradez, y Bartolomé Pérez, que heredó las buenas condiciones de su padre y, como él, mereció ser tenido por un buen vecino de Montevideo, logrando educar á sus hijos en las carreras de las armas y de la Iglesia, tan consideradas entonces, y en las labores del campo, tan útiles al progreso del país.

Primeros años del doctor Pérez Castellano.

El 24 de marzo de 1743 fué bautizado en la primitiva Iglesia de Montevideo, un hijo de Bartolomé Pérez y Ana Castellano, siendo sus padrinos don Manuel Durán, que fué cabildante y comandante del «Regimiento de Milicias de Montevideo», y su esposa doña María del

1 «Caxon de Sastre»—Carta á una persona que se encontraba en Italia.

2 Testamentaría de Bartolomé Pérez, *locus cit.*

Cristo Pérez. La fe de bautismo, que transcribo textualmente, dice así:

«Joseph Perez—El dia 24 Marzo de 43 Bap.^{o} puse Oleo y Xma. á Jph M. n.^{o} de 4 dias, hijo legmo. de Bartolo Perez y de Ana Castellanos: [1] P.^{a} Dn Man.^{l} Duran y Maria Perez de Sosa.--*Dr Jph Nicolas Barrales*». [2]

Este niño,—á quien según costumbre muy generalizada en la época pusieron los nombres de José (por ser el santo del día en que nació, y Manuel, por ser el de su padrino,—honró á su suelo natal. Fué el presbítero doctor José Manuel Pérez Castellano.

Siendo natural suponer que nació en la casa de sus padres, se puede afirmar que el nacimiento tuvo lugar en la calle San Pedro, con frente al Sud, esquina San Fernando, con frente al Este, [3] hoy 25 de Mayo esquina Juan Carlos Gómez, casa de propiedad de la señora María Josefa Muñoz de Correa, cuyo esposo don Agustín Correa la hubo como descendiente de don Bartolomé Pérez.

El jóven Pérez Castellano pasó sus primeros años en

---

1 Este apellido está equivocado. Es *Castellano* y no *Castellanos*. La prueba se halla en el expediente del juicio testamentario de Bartolomé Pérez (*locus cit.*), quien en su testamento, al nombrar á su esposa, dice: «Ana Castellano»; en el mismo expediente el doctor Pérez Castellano, como albacea de su padre, en varias partes escribe el apellido materno sin la s final: el mismo, en sus «Observaciones sobre Agricultura», al referirse á su abuelo paterno lo llama «Juan Alonso Castellano», y si bien el presbítero firmaba generalmente «Joseph M.^{l} Perez» ó «Jph Man.^{l} Perez» solamente, y así era conocido, en el cuerpo de su testamento, escrito de su puño y letra, cuyo original he tenido á la vista en el Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er Turno, firma «Jph Manuel Perez Castellano». Considero innecesario presentar más pruebas al respecto, aunque lo haría si fuese contradicho. Es muy general ver escrito el segundo apellido con la s final, error explicable en razón de que así se lee en las tablillas de la calle á la que en 1842 se dió el nombre del ilustre compatriota.

2 Esta partida, que se publica por primera vez, establece en forma indubitable la fecha del nacimiento de Pérez Castellano, que se ha dado equivocada en varias oportunidades.

3 Entonces era casa baja.

Montevideo, donde comenzó sus estudios. Sin poderlo afirmar terminantemente, creo que aquí recibió sus primeras lecciones de latinidad bajo la dirección de don Benito Riva. Fundo esta creencia en un párrafo de las «Observaciones sobre Agricultura», y en otro de una carta que en 1787 dirigió á persona radicada en Italia [1] y que veinticinco años antes había salido de Montevideo.

Los citados párrafos son: el primero, en el que hablando sobre el trigo, dice: «El farro me lo envió de Italia mi maestro de latinidad don Benito Riva, hay veinticuatro años...», [2] es decir, en 1789; y el segundo, en el que, tratando sobre los sacerdotes que entonces había en Montevideo, se lee: «Uno de éstos es preceptor de gramática latina y la enseña donde usted la enseñó algún día...», lo que parece indicar que la carta de 1787 era dirigida á don Benito Riva, que enseñaba gramática latina en Montevideo hasta 1762 (es decir, veinticinco años antes de la fecha de la carta) año de su salida para Italia.

Como dato exacto, puedo decir que en 1762 [3] se encontraba estudiando en la Universidad de Córdoba para alcanzar las órdenes sacerdotales con que más tarde fué investido, de lo que puede concluirse que antes del año que acabo de citar (que es el mismo de la ida de Riva á Italia), Pérez Castellano tenía, antes de cumplir los diez y nueve de edad, resolución hecha de seguir la carrera eclesiástica.

Su carrera eclesiástica.

Fué poco afortunado en la carrera de su elección, pues según él dice en la citada carta dirigida á Italia, vacante el curato de Montevideo, dos veces, por muerte del primero y segundo curas, á los que administró los últimos sacramentos, se presentó como candidato, sin éxito en ninguna de las dos oportunidades, á pesar de haber sido cura

1 «Observaciones», pág. 184.
2 Ms. de Pérez Castellano—«Caxon de Sastre», pág. 42.
3 Idem, pág. 161 vta.

y vicario interino más de una vez, [1] antes del nombramiento de don Juan José Ortiz, á quien tuvo por hombre «tan maduro y juicioso en su porte, que puede servir de modelo de curas.» [2]

La extremada modestia del pretendiente, su independencia de carácter, de que varias veces dió pruebas, y su calidad de *criollo*, debieron haber sido las causas que impidieran que el buen montevideano viera logrados sus deseos de ser cura párroco de su ciudad natal, á pesar de la ilustración, inteligencia y hermosas condiciones de bondad que hicieron de él un sacerdote del corte de Larrañaga, el amigo siempre recordado y entre cuyos brazos expiró.

Durante muchos años fué encargado por el Capítulo de Buenos Aires de la cobranza de los diezmos, [3] posición que le permitió dar en la referida carta á Italia autorizados datos sobre la cosecha de trigo en Montevideo y la campaña. Fuera de otros cargos propios de su carácter eclesiástico, ejerció el de «Comisario Particular de la Santa Cruzada» en Montevideo, cuyo cometido renunció en 1787, quizá porque en ese año se le remitieron para vender 2,070 bulas (!!), [4] lo que, se me ocurre, pudo parecer demasiado al buen sacerdote.

Era miembro de la Junta de Temporalidades (años 1767 y 1768) y consultor repetido del Cabildo de Montevideo, no sólo en muchos asuntos de interés del municipio, sino también en momentos graves del punto de vista político. [5]

---

1 Archivo del Hospital de Caridad. Acta de la Hermandad de Caridad, de 3 de marzo de 1779. Papeles del notario eclesiástico Sebastián Roso, en poder del doctor Eduardo Brito del Pino. Libros IV y V.

2 Ms. Pérez Castellano.—«Caxon de Sastre». Carta á Italia, pág. 161 vta.

3 Testamento del doctor presbítero José Manuel Pérez Castellano. *Locus cit.*, cláusula 19.ª.

4 Papeles de Roso. Tomo V.

5 Actas del Cabildo de Montevideo. 22 de marzo de 1793, 26 de mayo de 1810 («Los Primeros Patriotas Orientales», por Justo Maeso, pág. 65, etc, etc.)

El virrey Sobremonte, después de su triste figuración en presencia de las tropas inglesas que se apoderaron de la ciudad de Buenos Aires el 27 de junio de 1806, y posteriormente, tuvo la audacia de presentarse en Montevideo y tomar la dirección de las fuerzas, desprestigiando la autoridad del gobernador Ruiz Huidobro, que era un militar valiente y pundonoroso. Desde la llegada de aquél, y mucho más todavía después del desembarco de los ingleses y la salida desgraciada del 20 de enero de 1807, para combatirlos,—salida impuesta por el pueblo contra la opinión del gobernador y del Cabildo,—desapareció toda disciplina entre la tropa. Esta y el pueblo discutían todas las órdenes dadas para la defensa de la plaza, las cumplían ó no, según les parecía; el virrey, el gobernador, el Cabildo, eran objeto de públicos insultos: reinaban soberanos el desorden y la anarquía. Pero la situación se hizo más grave el 27 de enero, cuando empezó á circular la noticia de que en la noche anterior el Cabildo se había ocupado de la necesidad de entregar la plaza á los sitiadores, y que hasta se habló de las condiciones de una capitulación. Ninguna descripción de este estado de ánimo del pueblo es más viva que la hecha por el propio Cabildo en oficio que dirigió al gobernador el día 27, pidiendo ser amparado.

El doctor Pérez Castellano durante el sitio puesto por los ingleses.

Dice así el oficio referido:

« Señor Gobernador: Se publicó en Montevideo, que este Cavildo pidió expresamente capitulaciones á V. S. con el enemigo; cuando sólo hemos propuesto á V. S. que atendidas las circunstancias del dia se hiciese junta de guerra para que examinadas se resolviese lo que conviniese ejecutar. Las resultas son, que la mayor parte de las gentes se han irritado contra los inocentes procedimientos del Cavildo, llegando al extremo de haber tomado las armas, para matar á todos los Capitulares, uno de los tercios de gentes auxiliares, como lo huvieran verificado á no haverlos contenido oportuna y blandamente el comandante respectivo.

De modo que ningún Capitular será osado salir á la calle, y para desvanecer el concepto que se han formado las gentes, tuvo que fijar carteles dando noticia al público del oficio que pasó el comandante de la Colonia de que el señor Liniers viene con segundo refuerzo. . . . . .

. . . . . .

« El Cavildo sin embargo se considera en gran peligro, porque sabe en qué punto de insubordinacion se halla el pueblo: tiene presente que al señor comandante de artillería le pusieron en una batería el fusil al pecho para matarle, como se huviese verificado, á no haberlo contenido un oficial en tiempo; tiene muy presente la muerte que públicamente dieron á un portugues, inocente, sin la menor duda, solo porque disculpaba á un negro á quien atribuyeron que queria clavar unos cañones. Estos y otros hechos del mayor escándalo y contra los que clama la vindicta pública, no dejan duda al Cavildo que fácilmente conspirarian contra sus vidas por la mas leve causa, y bastará que mañana no tengan todos los víveres que necesitan. Por tanto, suplicamos á V. S. muy encarecidamente disponga que desde hoy se ponga de continuo una guarda competente con oficial del Batallón de Milicias, no pudiendo ser veteranos, con orden que no permitan llegar á las puertas Capitulares juntos arriba de tres hombres. Este Cavildo espera de la bondad de V. S. lo ejecutará así para no ponerlo en la precision de abandonar sus respectivos encargos, para poner en salvo sus vidas. Igualmente esperamos que V. S. se sirva mandar se averigüe qué personas son las que trataron de traidores á los Capitulares gritando que como tales era menester matarlos. El hecho fué público y es muy fácil su averiguación. S.r Gobernador: si no se hace algun ejemplar con cuatro insolentes, llegará á una completa sublevacion el Pueblo. . . »

Pérez Castellano participaba de la indignación del pueblo contra el Cabildo, que suponía hechura del virrey Sobremonte, y se complacía en expresar en público y ante los mismos cabildantes sus severos reproches al respecto.

«Es sabido y público», dice, «que he sido uno de los mas ardientes Patriotas, que en quanto me fué posible influí en que la Plaza se defendiese con honor...» [1]

Así que tuvo conocimiento el 27 de enero de lo que se había tratado la noche anterior en el Cabildo. se dirigió por carta á uno de los regidores diciéndole: «En el Pueblo se ha extendido la voz que anoche huvo junta de guerra á peticion del Cavildo que pretendia se capitulase. Yo no la creo, porque me parece que no hay motivo ninguno para semejante desatino, que cubriria á Montevideo de infamia, tanto ó más que hasta aquí se ha cubierto de honor». [1]

El regidor le contestó que, efectivamente, se había hablado de capitulaciones, pero que se estuvo muy distante de pedirlas, «si bien se creyó que no sería malo tener pensados los artículos de ellas por si llegaba el caso».[1] Pérez Castellano era uno de los portavoces del pueblo, y como tal, hizo llegar hasta los cabildantes la desconfianza que comenzaba á manifestarse, contra ellos, en el seno de la población.

«Ahora empieza la fiesta», decía uno de los capitulares en esos días en que los ingleses hacían un vivo fuego sobre la plaza. «Esto es nada para lo que vendrá después: no hay remedio; es menester capitular». [1] Pérez Castellano, que penetraba en ese momento á la sala del Cabildo, al oir las referidas palabras. contestó con severa serenidad: «Señores: si yo hablara delante de los que nos defienden «esponiendo sus ideas sobre los cañones, tendria vergüen-«za de hablar, porque debia temer que se me dixera que «yo hablaba asi porque por mi estado, ni me hallaba en «las baterias, ni podia tomar las armas; pero quando ha-«blo delante de unos sujetos que estan menos espuestos «que yo, pues viven y duermen en esta casa que está se-«gura de las bombas por los muchos y fuertes blindages

---

1 Ms. Pérez Castellano—«Caxón de Sastre»: «Memoria de los acontecimientos de la guerra actual de 1806 en el Río de la Plata».

« con que está defendida, al mismo tiempo que yo vivo en
« la mia á la qual puede desplomar una bomba y matar-
« me, parece que puedo hablar sin temor. Y asi, digo: que
« es menester que tengamos un poquito de firmeza, pues
« el fruto de ella, y de nuestra constancia en sufrir el si-
« tio, será la Victoria, y quando no la consigamos, el ene-
« migo si es generoso, nos tratará, despues de rendidos,
« con más consideracion que si nosotros le entregamos la
« Plaza á los primeros ataques».

Nadie se atrevió á contradecir tales palabras; pero la mayoría de los cabildantes, que querían apresurarse á capitular, no perdonarían al que les enseñara, — ante gran concurso de vecinos, — el camino del honor. Y así fué, pues que tomada la plaza después de la heroica defensa de la tropa y el pueblo, uno de los alcaldes destinó para un coronel invasor la casa del padre de Pérez Castellano, y el catre del anciano fué ocupado por el sirviente del jefe inglés, lo que produjo viva indignación al presbítero, que veía que de ese modo se cumplía la amenaza de dicho alcalde, de «sentar la mano á los fanáticos que no habían querido capitulaciones». [1]

Tres días después de haberse adueñado de la plaza los ingleses, fué llamado el Clero al Cabildo para firmar el juramento de vasallaje á S. M. B., con la condición de que ninguno de los firmantes sería obligado jamás á tomar las armas contra S. M. Católica. El Vicario Eclesiástico se negó á firmar sin consentimiento del Obispo. Argumentó á su modo, citó ciertas bulas pontificias para fundar su negativa, y expuso que la Religión Católica no era protegida por las autoridades inglesas. El jefe británico manifestó al Vicario que quien no jurase, sería expulsado de la ciudad. Pérez Castellano, teniendo en cuenta que no era ese el momento de invocar cuestiones de derecho canónico ni bulas pontificias, de lo que ningún caso harían los invasores,—

1 Ms. Pérez Castellano—«Caxon de Sastre»: «Memoria», etc.

con la conciencia tranquila por haber hecho todo lo posible por la defensa de la plaza; creyendo que su deber le obligaba á quedar en Montevideo, prestando ayuda á su pueblo, desoyó la argumentación del Vicario, y, arrastrando la censura consiguiente, prestó su firma al juramento.[1] No tenía, ni reconocía superior jerárquico cuando sus sentimientos humanitarios le señalaban el camino del deber!

En la revolución del 21 de septiembre de 1808.

En el estado de tirantez á que habían llegado á mediados de septiembre de 1808 las relaciones entre el virrey Liniers y las autoridades de Montevideo, por causas ya conocidas, produjo verdadera consternación la noticia,—propagada rápidamente el 20 del mes citado,—de que acababa de desembarcar, procedente de Buenos Aires, el capitán de navío don Juan Angel Michelena, trayendo orden expresa del virrey de aprehender á Elío, enviarlo á esa ciudad y ocupar la gobernación de Montevideo. El pueblo, comprendiendo que la guerra quedaba, de hecho, declarada abiertamente, consideró que el único camino que tenía expedito, era el de la rebelión. Los jefes militares de la plaza hicieron comprender al enviado del virrey que no le prestarían apoyo; Elío resistió las órdenes de Liniers; y Michelena se presentó al Cabildo á las 9 de la noche, el que, sorprendido, lo reconoció en el carácter de Gobernador.

Pero, el pueblo no dormía; el enérgico vocerío de una numerosa agrupación de hombres llegó á la Sala Capitular aún antes de retirarse de ella el enviado de la autoridad superior del Virreinato, y la pueblada que había vitoreado á Elío en el Fuerte, se presentó en la Plaza Mayor y llegó, profiriendo gritos de amenaza contra Liniers y el nuevo Gobernador, hasta golpear las puertas y ventanas de la «casa de la ciudad». La multitud quería, como pueblo en ejercicio de su soberanía, solucionar por sí mis-

---

1 Ms. Pérez Castellano—«Caxon de Sastre»: «Memoria», etc.

ma la difícil cuestión, quería resolver de una vez sobre sus destinos lo que mejor le acomodase, ante el hecho de encontrarse en poder de Napoleón el monarca Fernando VII, cuyo vasallaje no hacía aún mes y medio que había jurado.

La actitud decidida de la población presente en la Plaza Mayor, confortó á los capitulares, que concedieron para el día siguiente la celebración de un cabildo abierto, lo que produjo gran contento al pueblo, que no descansó esa noche, formulando planes para la asamblea obtenida por su energía, y permaneció en imponente manifestación hasta altas horas, dando lugar á que Michelena, impuesto de la notoria impopularidad de su misión y también de su persona, saliese de la ciudad en la madrugada.

Llegado el momento de la reunión en cabildo abierto, habiéndosele significado al pueblo,—que daba muestras de la más viva impaciencia,—que debía designar los diputados que lo representasen en ese acto, fueron nombrados por aclamación los señores: don Juan Francisco García de Zúñiga, doctor José Manuel Pérez Castellano, fray Francisco Javier Carvallo, doctor Mateo Magariños, don Joaquín de Chopitea, don Manuel Diago, don Ildefonso García, don Jaime Illa, don Cristóbal Salvañach, don José Antonio Zubillaga, don Mateo Gallego, don José Cardoso, don Antonio Pereira, don Antonio de San Vicente, don Rafael Fernández, don Juan Ignacio Martínez, don Miguel Antonio Vilardebó, don Juan Manuel de la Serna y don Miguel Costa y Tejedor, «todos vecinos antiguos de esta « Ciudad, notoriamente acaudalados, del mejor crédito y « concepto, de los cuales la mayor parte han obtenido en « esta ciudad cargos de República . . . » [1]

Dicho cabildo abierto, presidido por Elío y con asistencia de los capitulares titulares, jefes militares, varios funcionarios, y representantes del pueblo, después de am-

1 Libros Capitulares de Montevideo.—Acta del cabildo abierto de 21 de septiembre de 1808.

plia discusión y oída la opinión de los asesores doctores Elías y Obes, resolvió por unanimidad, «*obedecer, pero no cumplir*», las órdenes de Liniers, resolución verdaderamente revolucionaria, que, sin embargo, guardaba las formas de la época; y además, declaró en el acto, que la propia asamblea quedaba constituída en «Junta de Gobierno», á semejanza de las creadas en España para gobernar,—á nombre de Fernando VII,—dentro de la jurisdicción de Montevideo.

Tal solución, que desligaba á esta ciudad de la obediencia á un virrey que le era sospechoso, fué un triunfo que, en parte principalísima, se debió á Pérez Castellano, que en unión de fray Francisco Javier Carvallo, Prudencio Murgiondo y otros, emprendieron trabajos tendientes á obtener tal resultado. Ellos fueron los que movieron la opinión popular así que se conoció la llegada y misión de Michelena. [1]

En conocimiento Liniers de la actitud y actuación del doctor Castellano, y con el objeto de restar elementos á la Junta de Montevideo, se dirigió por oficio al Obispo de Buenos Aires solicitando tomase medidas disciplinarias contra su subordinado. Oído el Promotor Fiscal, se dictó el siguiente decreto:

«Vistos: con lo expuesto por el Promotor Fiscal; por aora, y sin perjuicio de las ulteriores providencias á que dá mérito el Expediente, pásese oficio de suspencion y comparendo al Presb.° D.r D.n Joseph Manuel Perez en que se le intime, que bajo la pena de suspencion de celebrar, Predicar, y confesar, con todas las demas responsabilidades é inhabilidades consiguientes á su transgresion, desista de concurrir por sí, ni por representante á la Junta llamada de Gobierno, ilegalmente establecida en la Ciudad de Montevideo; y de intervenir en asunto público alguno de los que

1 Expediente sobre la Junta de Montevideo. Ms. Bauzá, tomo II, Libro VII.—Libros Capitulares de Montevideo. Acta de 21 de septiembre de 1808.

indebidamente se hubiese apropiado entender aquella Asamblea. Como así mismo, que bajo la misma pena de suspencion *ipsofacto incurrenda* comparesca personalmente en esta Capital á nuestra presencia, por convenir así al servicio de Dios, y lo traslado y comunico á Vd. p.ª que inteligenciado de su contexto, le dé el más debido y puntual cumplimiento

«Dios g.dc á V. muchos años.

«Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1808.

«BENITO Ob.º de B.s A.s

«Al Presb.º D.r D.n Joseph Manuel Perez». [1]

Es de suponerse la violencia en que se encontraría el doctor Pérez Castellano en presencia de semejante orden de su superior; pero considerando,—lo que mucho le honra,—que debía anteponer los deberes de patriota á los de clérigo, contestó en la siguiente forma: [2]

«Ilmo. S.or

«Los Españoles Americanos somos Hermanos de los Españoles de Europa porque somos Hijos de una misma Familia, estamos sugetos á un mismo Monarca, nos Governamos por las mismas Leyes y nuestros dhos son unos mismos.

«Los de allá viéndose privados de nro muy amado Rey el S.or D.n Fernando 7º han tenido facultades p.ª proveher á su seguridad comun y defender los inprescriptibles dhos de la Corona creando Juntas de Gov.º que han sido la salvacion de la Patria y creandolas casi á un mismo tiempo y

1 Archivo General Administrativo. Año 1808. Caja N.º 230.

2 Papeles de Roso. Tomo IV. En poder del doctor don Eduardo Brito del Pino.

como por inspiracion Divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros, pues somos igualmente libres y nos hallamos enbueltos en unos mismos peligros por que aunq^{e} estamos mas distantes, esta rica Colonia fué ciertamente el sevo que arrastró al Infame Corso al detestable Plan de sus pérfidas y violentas usurpaciones, segun el mismo lo manifestó á los Fabricantes de Burdeos poco antes de entrar á su oscura guardia de Marzac. Devémos pues estar vigilantes quando es manifiesta su tenacidad en llevar adelante sus proyectos y volver á la Preza como el voráz Tiburon q^{e} vuelve al segundo anzuelo aun que el 1.º le haya roto las Entrañas.

«Si se tiene á mal q^{e} Montev^{o} haya sido la 1.ª ciudad de America q^{e} manifestase el noble y Energico sentim^{to} de igualarse con las Ciudades de su Madre Patria, fuera de lo dho, y de hallarse por su localidad más expuesta q^{e} ninguna de las otras, la obligaron á eso sircunstancias q^{e} son notorias y no es un delito ceder á la necesidad.

«Tambien fué la primera Ciudad que despertó el valor dormido de los Americanos.

«La brillante Reconquista de la Capital, la obstinada defenza de esta Plaza tomada por asalto, no se le ha premiado ni en comun ni en sus individuos y aun se le ha tirado á obscurecer aquella Accion gloriosa con mil artificios groseros é indecentes que han sido el escándalo de la razon y de la Justicia. Sobre uno y otro asunto ha llevado esta Ciudad sus representaciones á los pies del Trono, para que S. M. se digne resolver lo que fuere de su agrado, sufriendo con paciencia y resignacion á mas de los males que ha sufrido, los muchos insultos que se le hacen de toda especie, mientras llega la Soverana resolucion que espera favorable confiada en la Justicia de su Causa.

«Entre tanto yo, que respeto á V. S. I. por su alta dignidad, y como á mi Prelado, me doy por suspenso de la facultad de celebrar, predicar y confesar á consecuencia del oficio de V. S. I. de 26 del Corr^{te} que se sirvió dirigirme por el Presbítero Dn Angel Sauco, pues teniendo el honor

de haver sido elegido por Vocal de esta Junta, ni puedo dejar de cumplir con la sagrada obligación que me ha impuesto la Patria y cuya salud es la suprema Ley, ni puedo por haora comparecer personalm^te á dar cuenta de mi conducta al Tribunal de V. S. I.—Dios Gu.^e á V. S. I. m^s a^s. —Montev^o Nov^e 30 de 1808.»

La valiente contestación del presbítero en 1808, concordante con su actitud del año anterior en pugna con el Vicario Eclesiástico, contiene, como se ve, la fórmula revolucionaria de Mayo, la fórmula expuesta por el doctor Castelli en el memorable cabildo abierto celebrado en Buenos Aires el 22 de mayo de 1810, en los siguientes términos: «La España ha caducado en su poder para con la América, y con ella las autoridades que son su emanación. Al pueblo corresponde reasumir la soberanía del monarca, é instituir en representación suya un gobierno que vele por su seguridad.» [1]

Montevideo fué, pues, usando de las palabras del general Mitre, «el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata (en la América Española, podría decirse), las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario: el cabildo abierto y la instalación de una Junta de gobierno propio nombrada popularmente». [2]

El Congreso de la capilla de Maciel.

El 1.° de octubre de 1812 lució en el Cerrito por primera vez la insignia blanca y celeste [3] sustentada por el intrépido Culta. Desde entonces los realistas encerrados en Montevideo sufrieron el sitio que los patriotas pusieron á la ciudad.

El doctor Pérez Castellano, muy pocos días antes ó después del 1.° de octubre [4] salió de la plaza para su chacra,

1 Mitre: «Historia de Belgrano», tomo I, pág. 318.

2 Mitre: «Historia de Belgrano», tomo I, pág. 248.

3 F. A. de Figueroa: «Diario histórico del sitio de Montevideo» (1812-1814).

4 Véase Ms. Pérez Castellano. Volumen Fernández y Medina—Prólogo de las «Observaciones» y autos testamentarios de Bartolomé Pérez,

donde, siguiendo su decidida inclinación, se dedicaba á las tareas de la agricultura, con un amor que sólo tienen los hombres de corazón bien puesto.

Seguía con dolor los sucesos de la guerra, lamentando los perjuicios que con esto sufrían su país, y sus paisanos dedicados á las labores agrícolas, pero evitaba deliberadamente tomar parte activa en los acontecimientos, tratando de abstraerse lo más posible en sus experiencias agrícolas, que repetía con afán, y con su resultado y los recuerdos de largos años de labor, iba escribiendo su tratado de que más adelante hablaré.

En esta tarea se encontraba cuando á fines de noviembre de 1813. fué sorprendido por la llegada á su chacra, de un chasque del «Pueblo de la Concepción de Minas», que le entregó una comunicación del comandante militar de esa jurisdicción, don Gabriel Rodríguez.

Sus paisanos de aquel pueblo en que predicara «el sermón de la colocación de su iglesia» [1] le habían designado como su diputado para representarlos en la Asamblea electoral que debía reunirse en el cuartel general del Arroyo Seco, el día 8 del siguiente mes de diciembre, á iniciativa combinada de Rondeau y de Artigas, con el propósito de elegir de nuevo los diputados que debían representar á la Banda Oriental en la Asamblea Constituyente de Buenos Aires.

El comandante militar, Rodríguez, y el Cura de Minas, Juan José Ximénez Ortega, los dos se empeñaban por escrito con el presbítero para que aceptase el cargo, prodigando elogios á sus méritos y virtudes... ¡pero para el designado, el rol que se le confiaba era bien delicado!

Hombre de rectitud inquebrantable y de conciencia es-

---

escrito por el que José Raymundo Guerra entrega al Alcalde de 1.er voto de Montevideo (1821) los originales de la partición de la herencia de don Bartolomé, para ser archivados. — Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno, año 1810, número 61.

1 Ms. Pérez Castellano—«Caxon de Sastre». Carta á Italia.

crupulosa, había jurado fidelidad á Fernando VII, y se consideraba vinculado personalmente al monarca. Frente á esto, abrigaba en su pecho arraigados sentimientos de independencia, que lo hacían considerar un ideal el gobierno del pueblo por sí mismo; ideas que lo ligaban á Artigas, de quien al decir de Bauzá, era amigo decidido; [1] á Rondeau, «á quien amo y estimo mucho», según el mismo lo dice; [2] á Larrañaga, uno de sus más queridos amigos, que en ese mismo año como diputado oriental había golpeado sin éxito las puertas de la Asamblea Constituyente de Buenos Aires con las célebres Instrucciones de Artigas; á su hermano Pedro Fabián, patriota entusiasta, y á otros muchos.

Eludía toda participación en asuntos públicos por esta situación en que se encontraba, de manera que así que recibió el nombramiento escribió al comandante militar Rodríguez diciéndole que ya estaba viejo para un encargo «que no puedo satisfacer cumplidamente», agregaba, «por la debilidad y vértigos diarios que padezco de cabeza», [2] por lo que suplicaba se designase otra persona para el honroso cometido. Al dirigirse al Cura con el mismo motivo le dice que tiene para su renuncia, otras razones que, agrega, «me reservo porque son de larga discusión». [2]

Así que Artigas y Rondeau tuvieron noticia de la elección de los vecinos de Minas, se apresuraron á cumplimentar al candidato, y el primero lo citó para una reunión, á la que—consecuente el presbítero con su actitud prescindente—se excusó de asistir alegando que su mucha edad y sus achaques no le permitían salir de su chacra, lo que Artigas aceptó como razones bastantes.

Rondeau, por su parte, recibió como contestación á sus felicitaciones, una carta en la que le expresaba la verdad, la causa real que lo había hecho renunciar, es decir, la obliga-

---

1 Bauzá: «Historia de la Dominación Española en el Uruguay», tomo III, pág. 431.

2 Ms. Pérez Castellano. — Volumen Fernández y Medina.— Correspondencia con el pueblo de Minas, págs. 28 y siguientes.

ción de consecuencia personal con Fernando VII; [1] pero el jefe patriota debería conocer á fondo el modo de pensar de su paisano, pues le rogó que no insistiese en la renuncia, —buscó el influjo de Pedro Fabián, tan unido como era con su hermano, y finalmente consiguió que el presbítero se decidiese á aceptar el puesto que le ofrecieran sus compatriotas de Minas. [1]

Antes del día de la primera reunión del Congreso (8 de diciembre de 1813) ya empezó Pérez Castellano á ejercer influencia con sus justas observaciones. El elector por Minas hizo llegar á oídos del general Rondeau, que no le parecía bien que las sesiones tuviesen lugar en el cuartel general, porque eso era contrario á la independencia que debía tener todo cuerpo deliberante, y con este motivo agregaba: «y ahora que nos dicen que somos libres y que hemos roto las cadenas de una esclavitud ignominiosa, se señala por lugar del Congreso para la elección de diputados á la Soberana Asamblea Constituyente, un cuartel general, bajo las bayonetas y sables de todo un ejército.» [1]

Esta atinada observación tuvo eco inmediato en el general Rondeau, que dispuso que el Congreso se reuniese en la capilla que había sido de don Francisco Antonio Maciel. [1]

En el Congreso, varias veces hizo oir su autorizada y enérgica voz, siempre inspirada en el bien de sus compatriotas.

El general Rondeau, sometió al Congreso la idea de crear «una municipalidad para arreglar contribuciones». [1] Este tema, contenido en las Instrucciones, dió lugar á que el doctor Pérez Castellano, que desde el principio del sitio era testigo de los males de la guerra en la campaña y las pérdidas de los habitantes, se manifestase decidido enemigo del proyecto expresándose en estos claros y patrióticos términos:

«Me parece injusto é indecoroso que se nombre esa muni-

---

1 Ms. Pérez Castellano.— Volumen Fernández y Medina. — Correspondencia con el pueblo de Minas, pág. 280 y siguientes.

cipalidad para un objeto tan odioso en una campaña totalmente desolada. Si fuera un gobierno que se crease para contener los infinitos desórdenes que en ella se cometen con absoluta impunidad, sería bueno y parece necesario; pero para arreglar contribuciones á unos vecinos desgraciados á quienes casi nada les ha quedado, repito que me parece injusto é indecoroso.» [1]

De esta oposición, apoyada por don Tomás García de Zúñiga, nació la idea de la formación de un gobierno con todas las atribuciones que las Leyes de Indias conferían á los gobernadores de provincias, idea que habiendo sido aprobada, se llevó á efecto nombrándose por el Congreso para formar ese gobierno, á los señores don Tomás García de Zúñiga, don Juan José Durán y don Francisco Remigio Castellanos.

El gobierno, compuesto por los tres patriotas nombrados, como todas las otras resoluciones de aquella asamblea, fué desconocido por Artigas debido al desagrado que le causó la influencia ejercida por Rondeau en el Congreso de Maciel, lo que motivó la ruptura entre los dos jefes y la retirada de Artigas del sitio de Montevideo, en la noche del 20 de enero de 1814. [2]

El hecho de que Pérez Castellano se decidiese á aceptar el puesto de representante de Minas en el Congreso, ya es una prueba de que se resolvió á actuar á favor de la causa patriota dejando de lado los escrúpulos de que participaban entonces muchos hombres que después prestaron servicios importantes á la causa de los patriotas, escrúpulos bien explicables en un hombre que había llegado á la vejez, período de la vida poco favorable para cambios radicales en asuntos de tanta importancia como el de la independencia, que en aquellos momentos muchos nativos

---

1 Ms. Pérez Castellano.— Volumen Fernández y Medina.— Correspondencia con el pueblo de Minas, pág. 280 y siguientes.

2 C. L. Fregeiro, «Artigas», págs. 216.

miraban como una aventura para la cual no estaba aun preparado el pueblo americano, y fuente de grandes desórdenes cuyas consecuencias les llenaba de pavor.

Fuera de la aceptación del cargo en una asamblea patriota, la actuación del presbítero prueba su modo de pensar en el Congreso.

En efecto, con motivo de que el general Rondeau diera por un hecho consumado el reconocimiento del Gobierno de Buenos Aires por los pueblos de la Banda Oriental,—lo que era cierto en efecto desde el momento que éstos enviaron sus diputados á la Asamblea Constituyente,—el doctor Pérez Castellano puso en duda la verdad del reconocimiento y entonces expresó sus ideas políticas, desarrollándolas así:

«.... lo que yo sí sé, es que el mismo derecho que tuvo Buenos Aires para substraerse al gobierno de la Metrópoli de España, tiene esta Banda Oriental para sustraerse al gobierno de Buenos Aires. Desde que faltó la persona del Rey que era el vínculo que á todos nos unía y subordinaba, han quedado los pueblos acéfalos y con derecho á gobernarse por sí mismos». [1]

Aquí están, pues, bien claramente expuestos sus ideales políticos, después de sus momentos de duda y escrúpulos: quería la independencia absoluta, quería la formación de la nacionalidad oriental, quería la declaración franca de independencia de España, á que no se había llegado aun por el gobierno de Buenos Aires, quería que los pueblos de la Banda Oriental se gobernasen por sí mismos!

Pérez Castellano, nuestro primer agrónomo.

La agricultura, era para el doctor Pérez Castellano un verdadero culto, y á ella dedicó todos sus entusiasmos, todas sus energías, comprendiendo que el adelanto de las actividades agrícolas podía constituir una fuente de riqueza para su patria y una remuneradora, benéfica y sana tarea para sus compatriotas.

---

1 Ms. Pérez Gastellano. Volumen Fernández y Medina—Correspondencia con el pueblo de Minas, págs. 280 y siguientes.

Esta decidida afición al noble cultivo de la tierra debió serle inspirada por su abuelo paterno, apasionado agricultor, cuya chacra tanto elogia; y por la lectura de Virgilio, cuyas «Geórgicas», siempre nuevas, producen encanto y hacen amar las labores y la vida de campo.

A los 30 años de edad, es decir, en 1773, [1] compró la chacra en que hizo, durante cuarenta años, fecundas experiencias y observaciones sobre agricultura. Esta chacra «sobre la otra Vanda del Miguelete» y con fondo hacia el Pantanoso, formaba parte de la que en el primitivo reparto, señalada con el número 1, correspondió á don Silvestre Pérez Bravo, la que después pasó al cura Barrales, quien en testamento la legó á su esclavo Bruno, de cuyo «tutor y curador don Antonio Camejo», hubo el doctor Pérez Castellano, según escritura de 9 de septiembre de 1773, la mitad, ó sean 200 varas sobre el Miguelete y una legua de fondo, tierra que es hoy parte de las quintas que fueron del coronel Lorenzo Latorre (hoy sucesión Delucchi) y general Santos y siguiendo hacia el N. E. las que quedan al E. del camino que pasa junto á la estación Sayago del Ferrocarril Central del Uruguay hasta cerca del Pantanoso, ocupando hasta 200 varas al Este de dicho camino, que es uno de los de abrevadero y dividía la chacra adquirida por Pérez Castellano de la de su abuelo don Felipe Pérez de Sosa, que era la número 2 del primitivo reparto. [2]

En una elevación [3] que se encuentra á los fondos de la quinta hoy de la sucesión Delucchi, hizo el presbítero su casa de material y techo de azotea, y desde ella se deleitaba contemplando la vista de las arboledas del Miguelete, el Cerro y la ciudad, [4] vista hoy tanto ó más encantadora que entonces y fuente segura de inspiración para cualquier

---

1 Testamento de Pérez Castellano. Cláusula 10, *locus cit.*

2 Esta ubicación es el resultado de investigaciones hechas en diversos archivos y en el terreno.

3 «Observaciones», etc., § 296.

4 «Observaciones», etc., § 322.

artista. A los lados de la casa y defendiéndola de los «sudestes», tenía dos hermosos ombúes plantados cuando recién compró la chacra y que llegaron á elevarse á más de diez y ocho varas, formando copas con otro tanto de diámetro. [1]

El agricultor estaba orgulloso de su casa y de sus dos ombúes; decía que de lejos parecía que aquélla se apoyaba en éstos, agregando: «Estos ombúes á mis ojos la adornaban (la casa) con los verdes colgantes de sus ramas, y yo los apreciaba en tanto, que hubiera despreciado una talega de pesos que me hubieran ofrecido por quitarlos de donde yo los tenía.» [1]

Cerca de la casa se levantaban las dependencias, establos, galpones, etc.. necesarios á las labores á que se dedicara, y rodeando las construcciones se agrupaban los naranjos, los pinos, los robles, las parras, las flores, los almácigos, á que creía debía prestar más solícito cuidado ó que apreciaba por el perfume ó por su bello aspecto.

Más lejos, estaban los montes frutales y las sementeras.

En este tranquilo y hermoso medio, pasó gran parte de su vida el buen hombre, cuidando con amor su chacra, haciendo siempre experiencias, tratando de sorprender é interpretar la más ligera manifestación de los vegetales, enseñando al que se le acercaba todo lo que sabía, comunicando sus observaciones y estimulando á todos los agricultores, y siendo el generoso amparo del vecindario pobre que lo tenía como á un padre solícito.

Quería á los árboles como si fuesen sus semejantes y amigos; le causaba dolor ver cortar uno, aunque fuese ajeno, [2] y veía, «como acto digno no sólo de vituperio, sino de castigo», el hecho de cortarlos fuera de sazón. [3]

Si el amor á los árboles se hubiera generalizado más en nuestro país, no tendríamos hoy que lamentar la desapari-

---

1 «Observaciones», etc., § 330.
2 «Observaciones», etc., § 305.
3 «Observaciones», etc., § 307.

ción de gran parte de nuestros montes naturales, tan benéficos al hombre, no sólo por su sombra sino por su influencia higiénica, el valor de su madera, y su poderosa acción sobre la frecuencia de las lluvias, tan necesarias para la riqueza nacional.

Próxima á la ciudad, como estaba la chacra, iba á ésta con gran frecuencia y permanecía largas temporadas dedicado exclusivamente á sus plantaciones, formación de almácigos, poda, cosecha de los granos, ensayos de semillas, experimentando nuevos procedimientos para las distintas labores, perfeccionando instrumentos de trabajo y empeñándose en difundir entre los hortelanos del Miguelete los resultados de sus observaciones, á fin de evitarles un perjuicio ó hacerles más fecundo su trabajo.

Probablemente el período más largo de su vida, pasado exclusivamente en la chacra, es el que abarca desde fines de septiembre ó principios de octubre de 1812, hasta el 3 de septiembre de 1815, fecha en que fué traído á Montevideo ya gravemente enfermo.

Fué durante esta larga estadía de casi tres años, en que rara vez vino á la ciudad, [1] que pensó en ordenar sus observaciones, las que escribió instigado por un patriótico pedido.

La obra del empeñoso agrónomo no fué duradera. La chacra, formada á fuerza de la más grande constancia, de verdaderos sacrificios, dos años después de la muerte de su dueño, «*fué absolutamente destruída!*» [2] Fué absolutamente destruída la obra de cuarenta años de entusiasta labor! Hoy no existe ni un solo árbol de los plantados por el

---

1 Autos testamentarios de Bartolomé Pérez. Escrito de José Raimundo Guerra.—Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno. Año 1810.

2 Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er turno—Año 1823—Expediente caratulado «Libertad de esclavos del presbítero doctor Pérez Castellano», escrito de Juan Francisco Giró, Síndico Procurador de la ciudad.

presbítero, y se ha perdido completamente el recuerdo de la chacra, hasta el extremo de que la tradición oral no ofrece dato alguno para dar con la ubicación del sitio en que se hicieron en el país los primeros y más serios estudios sobre agricultura. Sin embargo, esta ubicación es un dato que ha de aprovecharse si algún día llega á hacerse agricultura científica en el país; ha de aprovecharse para estudiar la evolución de las tierras, las transformaciones de las especies vegetales á través de los años, la productividad de las semillas y otras cuestiones que son interesantes para saber cuál es nuestro porvenir en materia de agricultura.

Muerte del doctor Pérez Castellano.

En el año 1813, ya se sentía el presbítero muy decaído. Varias veces en sus escritos de entonces, hacía referencias á su mal estado de salud; á que no podía salir de su chacra sino para decir misa los domingos y días festivos; que mientras oficiaba, sentía unos vahidos que lo obligaban á recostarse sobre el altar; que iba perdiendo la memoria; se lamentaba de que no podría hacer nuevas experiencias sobre cultivos; pensaba en lo que sería de su chacra cuando él faltase. [1] En esta situación creyó que debía hacer testamento, lo que llevó á efecto en su misma chacra el día 6 de enero de 1814, [2] escribiéndolo de su puño y letra, después de lo cual invitó á varios amigos y vecinos para cerrar los pliegos que contenían la expresión de su última voluntad. Este acto tuvo lugar el 10 del mismo mes y año [2]; en él, el testador expuso á los señores don Juan José Durán, don Hilario Sánchez, don Carlos Anaya, don Francisco Calvo, don José Manuel Trápani,

---

1 Ms. Pérez Castellano, Volumen Fernandez y Medina. Correspondencia con el pueblo de Minas, páginas 280 y siguientes, «Observaciones sobre Agricultura».

2 El testamento original y su cubierta, se encuentran en el Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er Turno. Protocolo de la Escribanía Pública—Castillo—Año 1815, fojas 409 y siguientes.

don Carlos Casavalle y don Andrés Manuel Durán, que bajo la cubierta cerrada y lacrada que les presentó se encontraba su testamento, extendiéndose esta declaración que firmaron los siete testigos y el testador, no concurriendo al acto escribano en razón de no hallarse ninguno á muchas leguas á la redonda, [1] exclusión hecha de los que se encontraban dentro de la plaza sitiada.

Al año siguiente, el buen hombre, veía venir la muerte. Esta se le presentó el 1.° de septiembre de 1815, atacándolo con una «epilepsia» [1] que desde el primer momento le privó del sentido que no volvió á recobrar, falleciendo á los cuatro días en su casa de la ciudad, á donde fué traído el día 3 desde la chacra, custodiando amorosamente ese cuerpo moribundo, el presbítero Dámaso A. Larrañaga y algunos parientes y amigos, [1] que valoraban los tesoros de nobleza, de bondad, de desinterés, de saber, de patriotismo que caracterizaban al modesto vecino de Montevideo.

El testamento fué abierto ante el Alcalde de 1.er voto, del Cabildo, don Pablo Pérez, el mismo día de la muerte, y al día siguiente, cumpliendo la voluntad del extinto, tuvo lugar su entierro en el cementerio de la Iglesia Matriz, lo que se justifica por la partida respectiva que dice así:

«*José Manuel Pérez.* | En seis de Septiembre de mil ochocientos quince se enterró en el Cementerio de la Iglesia Matriz de Monte^deo^ el cadaver del D^or^ y Presbítero D^n^ José Man^l^ Perez N^l^ de Monte^deo^ hijo legítimo de D^n^ Bartolo Perez, y de Dª Ana Castellano; de edad de 70 años, murió *de muerte violenta;* [2] recibió el sacramento de extremaunción; otorgó su testamento en el q^e^ dejó por Albacea á D^n^ José Raimundo Guerra; y p^r^ verdad lo firmé,

Dr Juan Otaegui».

---

1 Diligencias de apertura del testamento, á continuación de éste.

2 En el original están tachadas las palabras de *muerte violenta*, con la indicación al margen «Enmendado. No vale».

Grande fué la impresión de dolor que produjo en Montevideo la muerte de uno de sus hijos más justamente queridos.

Hasta nuestros días la tradición refleja el aprecio que se tenía á Pérez Castellano en su ciudad natal; cuando se le veía por la calle, todos cuantos lo encontraban se apresuraban á inclinarse reverentes á su paso.

Nada importante ocurría en gran parte de las familias, que no fuese motivo para consultar la opinión siempre mesurada del presbítero. El participaba de las alegrías y de los dolores de todos; á todos consolaba, á todos estimulaba hacia el bien y les daba alientos para seguir luchando.

Era más bien alto, delgado, de cabello negro y abundante, nariz pronunciada, mirada sumamente dulce á la vez que enérgica; seducían su sonrisa bondadosa pronta á manifestarse y sus modales elegantes sin la más ligera afectación, dando á esto mayor prestigio entre sus convecinos, su traje talar, que siempre llevaba con la mayor sencillez. [1]

Sus títulos á la consideración pública.

Pérez Castellano tuvo un puesto distinguido entre los hombres más ilustres de su tierra. Fué un espíritu selecto, de inteligencia bien cultivada, de criterio firme y sereno. Sus acciones, siempre noblemente encaminadas, eran el resultado de madura reflexión. En sus obras se encuentran multitud de observaciones atinadas que denuncian una visión clara de los destinos á que estaba llamada su patria.

Comprendió que el trabajo y la ilustración debían ser los principales factores para alcanzar la felicidad nacional. Esta persuasión lo impulsó á trabajar en primer término, durante más de la mitad de su vida, para iniciar á sus paisanos en las labores agrícolas; y debe considerarse como

---

1 Referencias varias.

una verdadera desgracia nacional, el hecho de que el benemérito agrónomo bajase á la tumba antes de haber conseguido encauzar hacia las tareas de su predilección, la actividad de sus compatriotas.

El triunfo de las ideas del hortelano del Miguelete hubiera economizado á la patria muchos días de duelo, pues que la semilla sembrada á costa de duros esfuerzos, la necesidad de proteger el sembrado y cosechar los frutos,—único sostén de una familia,—hubiera retenido en sus ranchos á muchos compatriotas; los hubiera alejado de los campos de las crudas y estériles luchas que vinieron después, en que se cruzaban las lanzas, y cuando ya habían herido, solía ser tarde para confundir en un fuerte abrazo á dos almas nobles y estrechamente vinculadas por lazos del afecto ó de la sangre.

Para favorecer la instrucción,—otro de los poderosos factores que lo preocuparon,—legó sus libros para fundar una biblioteca pública, una casa capaz para su funcionamiento, y rentas para costear todos los gastos á fin de que la institución prestase sus valiosos servicios sin gravamen para la hacienda pública.

Desde su muerte ha transcurrido casi un siglo, y cabe recordar, que nadie lo ha sobrepasado en desinterés y laboriosidad á favor del adelanto de la agricultura, ni nadie ha hecho como él una disposición testamentaria tan completa y patrióticamente inspirada á la vez.

Fué un hombre de conocimientos superiores á los que en su época eran generales; la carrera eclesiástica le proporcionó el dominio de la lengua latina cuyos autores clásicos le producían embeleso y le ofrecían nociones que supo aprovechar; el francés le era familiar; ciertos elementos de historia natural le dieron la explicación de algunos secretos de la vida vegetal y le permitieron sobresalir en su afición predilecta, ayudado poderosamente por una inteligencia tan sobresaliente, que le enseñó que el método experimental es el mejor camino para progresar en el estudio de la naturaleza.

Era docto además en matemáticas, las que aplicó á cuestiones de interés público. [1]

En un medio poco propicio al estudio, no desmayaba su afán para aumentar el caudal de su saber; así llegó á ser tenido como una verdadera autoridad, hermosamente prestigiada por su modestia y sus virtudes.

Fué el mentor y consecuente amigo de Larrañaga, de quien era 28 años mayor.

Como ciudadano, mostró entereza de carácter é independencia y ofreció el sano ejemplo de anteponer los deberes para con la patria, á todo otro orden de consideraciones, lo que evidenció más de una vez,—y en forma bien notable, cuando desoyendo las terminantes órdenes de su superior el Obispo de Buenos Aires, permaneció como miembro de la Junta de Montevideo de 1808. Actitud semejante hoy todavía merecería aplauso, y es mucho más justo tributarlo tratándose de hechos ocuridos en tiempos en que el espíritu de libertad recién empezaba á dar muestras de sacudir su letargo.

Toda cuestión de interés público lo preocupó, toda idea de progreso lo tuvo de aliado.

La nobleza y la sinceridad de sus juramentos y la edad avanzada en que se encontraba, lo retardaron en plegarse al movimiento revolucionario encabezado por Artigas. A él se afilió, sin embargo, cuando el momento le pareció llegado, y encaró el problema político en el sentido de la libertad absoluta de la Banda Oriental, sobrepasando en ideales patrióticos á muchos otros hombres de su tiempo.

Su testamento, [2] fuera de la demostración de sus arrai-

---

1 Tengo un documento escrito de puño y letra de Larrañaga que prueba que éste, en unión con Pérez Castellano, por medio de trigonometría logarítmica, obtuvo la altura del Cerro, la distancia desde su linterna hasta la Isla de Ratas y otros datos interesantes para la defensa militar de la bahía de Montevideo.

2 Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er Turno—Protocolo de la Escribanía Pública—Castillo—Año 1815, fojas 409 y siguientes.

gadas y sinceras creencias religiosas, prueba su carácter sencillo, enemigo de toda ostentación vanidosa, los afectos que lo ligaban á su familia, sus buenos sentimientos con respecto á sus esclavos y su innegable patriotismo.

Testamento.

Por la cláusula primera, dispone que su cuerpo sea amortajado con un «ornamento pobre y viejo correspondiente á su orden sacerdotal» y no se entierre bajo techo destinado á la celebración de la misa.

En cuanto á la mortaja, seguía [1] la costumbre general en Montevideo, según la cual, aún sin pertenecer al sacerdocio, los que fallecían eran vestidos con hábitos sacerdotales *ya usados*, que se vendían al efecto; y en lo referente al sitio en que debía ser enterrado, se mostraba consecuente con su propaganda constante en el sentido de combatir la antihigiénica práctica, sumamente arraigada, de enterrar á los muertos dentro de las iglesias, lo que dió por resultado en la iglesia de San Francisco, [1] por ejemplo, que aún más de media hora después de abiertas las puertas por la mañana, no era posible entrar á ella por los malos olores que la putrefacción de los cadáveres despedía.

Se singularizaba enemigo de las vanidades y de las pompas cuando en la cláusula segunda disponía que á su entierro concurriesen sólo algunos sacerdotes, pero sin sobrepelliz; que no se usase órgano en las ceremonias mortuorias, sino canto llano; que los funerales fuesen breves, «para que sean soportables á los que tengan la caridad de asistir á ellos»; que no se pusiesen más velas que las de rúbrica y que no se hiciese túmulo sino que en su lugar se colocase un paño negro con cuatro velas.

Dispuso la libertad de los esclavos de su chacra, otorgada desde el momento de su muerte á algunos,—los que mejor le sirvieron,—y después de ciertos años de trabajo, á

1 La iglesia de San Francisco vieja, que se encontraba donde está hoy la Bolsa de Comercio.

otros cuya conducta no fué tan recomendable. Más ó menos tarde, pues, todos debían gozar de su libertad, disposición que fundó expresando que no quería que ninguno de sus esclavos tuviese por desgracia el haberlo servido.

Declaró que no debía nada á nadie; hizo varios legados á sus sobrinos y expresó que su fortuna era una chacra de 200 varas sobre el arroyo Miguelete y una legua de fondo en dirección al arroyo Pantanoso y una casa en el pueblo.

Nombró heredero fideicomisario de su chacra, á su amigo don Agustín de Estrada, quien debía disponer de ella según instrucciones que anteriormente le había dado. [1]

Las cláusulas 22.ª, 23.ª y 24.ª [2] que se refieren al legado para biblioteca pública y recursos para su mantenimiento dicen así:

«22.ª Después de estas declaraciones, destino por mi última voluntad toda mi casa del pueblo, para que en ella se establezca una biblioteca pública, empezando la colección de libros por los pocos que yo tengo míos, tanto aquí en la chacra como en la ciudad, siendo mi deseo que en esa biblioteca no se hallen jamás libros obscenos que corrompan las costumbres, ni libros impíos que las corrompen mucho más, haciendo escarnio de la religión y acarreando los males infinitos que actualmente nos afligen. Una biblioteca sin exclusión de esos libros, lejos de ser útil, la reputo perjudicial. El establecimiento se entiende después de haberse satisfecho los legados que antes expresé, y que de haberse satisfecho con la demora que demanda el dejar legados sin dejar algunas talegas prontas, pero como á vuelta de pocos años, los alquileres ayudados del trigo que tengo en la chacra ensacado y almacenado, que me costó más de dos mil pesos y es de excelente calidad, y ayudados también de lo que se cobrase, pueden dar salida á ese embargo, que ya

---

1 No me ha sido posible encontrar rastro alguno de estas instrucciones que bien pudieran ser interesantes para el estudio del personaje.

2 Testamento de Pérez Castellano, *locus cit.*

está puesto porque así lo escribí, quedará la cosa más llana y corriente. Así digo que después de cumplidos los legados, debe entrar el establecimiento de la biblioteca, y señalo para el bibliotecario cuatrocientos pesos anuales sobre los alquileres de las piezas de la calle, quedando lo restante para algunos reparos que se ofrezcan en la casa y para los dependientes que necesiten casa y biblioteca para su aseo y limpieza y para su conservación; pues todo lo que produzca la casa, fuera de la parte ocupada por el bibliotecario y sus dependientes y la misma biblioteca, es mi voluntad que se refunda en su conservación y adelantamiento.»

«23.ª Item nombro por bibliotecario á mi amigo don José Raymundo Guerra; y cuando por sus ocupaciones no pueda admitir ese encargo, nombro para él al presbítero don Dámaso Antonio Larrañaga, quien aunque actualmente se halla en la biblioteca de Buenos Ayres, á donde lo arrebataron las circunstancias, me persuado no se negará á admitir en su patria un empleo fixo, teniéndolo sólo por admisión voluntaria del principal fuera de ella. Pero si uno ni otro lo admiten, ruego al primero nombre quien lo ha de ser. Asimismo le ruego forme un reglamento para el régimen de la casa, y sancionado con la aprobación del Gobierno y del Excelentísimo Cabildo, quede establecido como una constitución que se deba observar en adelante. Asimismo es mi voluntad que el referido viva siempre que le acomode en la casa, eligiendo para su habitación las piezas que guste, pues si yo después de muerto fuese capaz de sentimiento, lo tendría grande, de que por el qué dirán ó por la delicadeza de su genio, abandonase la casa de un amigo que siempre lo apreció.

«24.ª Asimismo es mi voluntad que para lo sucesivo sean electores del empleo de bibliotecario los señores Alcaldes de primero y segundo voto y procurador de la ciudad; y suplico al Excelentísimo Cabildo proteja con su amparo un establecimiento que creo será útil, y que le dará á la ciudad lustre y decoro. Asimismo por la natural incli-

nación que tienen los hombres al país de su nacimiento, yo desearía que habiendo algún natural de Montevideo apto para desempeñar ese encargo, fuese preferido en iguales circunstancias á otro de afuera, y que en iguales circunstancias fuese preferido un eclesiástico al que no lo fuera.»

El doctor Pérez Castellano y la Biblioteca Nacional.

La iniciativa de la creación de una biblioteca pública y la forma cómo dispuso el funcionamiento de tan importante factor de progreso, dotándolo de casa capaz (23 varas de frente por 50, hoy calle 25 de Mayo entre Juan Carlos Gómez é Ituzaingó), y de fondos para su mantenimiento haciendo posible que la idea llegase á ser una verdadera realidad, constituyen un valioso servicio á favor del adelanto intelectual del país, que debe hacer inmortal el recuerdo del ciudadano que en aquellos ya tan lejanos tiempos se preocupaba del futuro engrandecimiento intelectual de su patria, y es además un brillante ejemplo de patriótica y noble disposición testamentaria, recurso que en otros países ha contribuído poderosamente al adelanto de las ciencias y las artes.

He aquí como el ilustre historiador don Isidoro De-María, también patriota apasionado, juzgaba la iniciativa:

«El doctor Pérez y Castellano tuvo el alto mérito de ser el primero que pensó en la creación de una biblioteca pública para sus compatriotas, donando patriótica y desprendidamente medios para su planteación y sostenimiento: preciosa y meritoria ofrenda de amor á la patria y á las luces, hecha por el civismo más cumplido en sus altares; prueba inequívoca del interés que le inspiraba la ilustración de las generaciones del porvenir, consagrando á ella con su última voluntad, una parte valiosa de sus bienes de fortuna, para fomentarla en una época de oscurantismo y de emancipación prematura, cuando más que nunca se necesitaba un poco de luz que la derramase en su camino, preparando los espíritus para las serias funciones de la sociedad que tocaba el dintel de la independencia política».

. . . . . .

«. . . el doctor Pérez y Castellano, al legar con preferencia lo principal de sus bienes para la fundación de la biblioteca pública, rindió un señalado servicio á su país y á la ilustración de sus hijos, que hace inolvidable su memoria, dando á su nombre un lugar distinguido entre los que la posteridad justiciera venera y dignifica por sus méritos y virtudes».[1]

Pero, la voluntad del testador no se cumplió, «ella quedó defraudada», dice De-María, «por una serie de circunstancias que no alcanzamos á explicar»,[1] y don Juan Manuel de Vedia expresa á su vez, «que desearía saber á qué causas se debe el que no se cumpliese jamás la voluntad del doctor Pérez Castellano».[2]

La biblioteca pública propiamente nunca estuvo instalada en la casa del doctor Pérez Castellano, que hoy pertenece á un particular. Ella se inauguró el 26 de mayo de 1816 estableciéndose en el Fuerte de Gobierno[3] y pronunciando la oración de apertura al público, el doctor Dámaso Antonio Larrañaga, en cuya pieza oratoria exclama: «¡que sea eterna la gratitud á cuantos han tenido parte en este público establecimiento!»; y manifiesta en seguida que merecen ese agradecimiento, el general Artigas, su delegado don Miguel Barreiro y el finado doctor don José Manuel Pérez y Castellano.[4]

Al año siguiente de la instalación, los invasores portugueses, al entrar á Montevideo destruyeron el establecimiento.

---

1 Isidoro De-María: «Rasgos biográficos de hombres notables de Uruguay»—Libro segundo, página 86.

2 Artículo citado.

3 Actas de la Asamblea Constituyente tomo III páginas 439 y siguientes.

4 Oración inaugural que en la apertura de la Biblioteca Pública de Montevideo, pronunció el doctor D. A. Larrañaga.—«La Revista del Plata», dirigida por don Isidoro De-María.—Montevideo, mayo 21 de 1877.

Esta afirmación ha sido desmentida,[1] pero debo tenerla por cierta en atención á que el constituyente Masini, que fué testigo presencial del bárbaro acto, en la sesión del 4 de mayo de 1830, cuando se discutía un proyecto de ley por él presentado referente al restablecimiento de la biblioteca pública, dijo lo siguiente sin haber sido contradicho:

«Dice el señor diputado que la biblioteca no ha sido destruída porque existen los estantes y algunos libros, de lo que se deduce que el señor diputado no estuvo aquí el año 17. La biblioteca, señores, es público que fué arrojada al patio del Fuerte y á una pieza que era imprenta, lo que dió motivo á que se destruyesen porción de obras y otras desaparecieran. ¿Qué extraño es que se diga por un decreto que la biblioteca ha sido destruída, no por los hijos del país, sino por los extranjeros, que, como yo lo presencié, se mofaban de ella?[2]

«Esto debe constar, señores . . . ».

Fué en presencia de la actitud de los portugueses, que el Cabildo, para salvar los libros arrojados de sus estantes, dispuso en sesión de 10 de abril de 1817, «que todos los libros y útiles de la Biblioteca fuesen entregados, por inventario formado por el escribano, á don José Raimundo Guerra; que éste conservase todo á su cargo, en la casa del finado presbítero don José Manuel Pérez Castellano, según la misma y última voluntad del mismo; que el acto de la entrega fuese presenciado por el señor Regidor Defensor de Menores don Juan F. Giró, á quien se comisionaba al intento, y que de todo se instruyese de oficio á dicho Guerra para su cumplimiento en la parte que le toca».[3]

Recién entonces, pues, los libros de la biblioteca pública fueron á ocupar la casa del presbítero fallecido. Allí debie-

---

1 P. Mascaró y Sosa: «Noticia histórica de la fundación de la Biblioteca Pública de Montevideo».

2 Actas de la Asamblea Constituyente, tomo III, página 446.

3 Actas del Cabildo, fecha citada.

ron quedar custodiados por don José Raimundo Guerra á quien aquél tanto distinguiese con su amistad; pero todavía en noviembre 14 de 1833 [1] era un deseo del Gobierno el restablecimiento de la biblioteca, deseo ya manifestado por la Asamblea General Constituyente y Legislativa, según decreto de 10 de mayo de 1830 inspirado por el constituyente don Ramón Masini, á quien se debe también la iniciativa de la colocación del retrato del doctor Pérez Castellano en la biblioteca «ínterin se logre la erección de una estatua en el mismo lugar», como decía el proyecto presentado. [2]

El 19 de diciembre de 1838 el Presidente de la República, general Rivera, nombra Administrador General de Correos al ciudadano don José Mendoza, quien hasta entonces desempeñaba el cargo de Tesorero del Ejército. [3]

El nuevo Administrador, pronto consigue dar al Correo un local mejor [4] y este local es... la casa de Pérez Castellano, destinada por su propietario, «para que en ella se establezca una biblioteca pública»!

¿Tenía derecho el Presidente Rivera para usar de la casa del doctor Pérez Castellano para otra cosa que no fuera una biblioteca pública? Evidentemente, no.

Pero se llegó á más, todavía.

El señor Mendoza, siendo Tesorero del Ejército, había suplido al Estado, para necesidades de carácter urgente, hasta la suma de 14,000 pesos; y como en aquellas épocas difíciles no pudiera serle reembolsado tal adelanto, «propuse», dice el señor Mendoza, «á S. E. el señor Presidente recibir en pago de esa cantidad, el edificio viejo en que se

---

1 Decreto sobre el restablecimiento de la biblioteca pública. Fecha citada—Colección Rodríguez, tomo I, página 112.

2 Actas de la Asamblea Constituyente, tomo III, páginas 439 y siguientes.

3 Isidoro E De María: «El Correo del Uruguay», página 96.

4 El Correo estaba anteriormente en el Fuerte de Gobierno. Idem, página 97.

halla la Administración de Correos, que es propiedad del Estado, y se me ofreció», [1] cuyo ofrecimiento hizo valer Mendoza ante el Vicepresidente don Joaquín Suárez por escrito de 4 de enero de 1842, encontrándose en campaña el Presidente general Rivera. Oído éste sobre el particular no opone inconveniente al pedido de Mendoza, [1] visto lo cual el Vicepresidente Suárez, después de expresar que el general Rivera había dispuesto la enajenación que no llegó á realizarse por su pronta salida á campaña, y «*no pudiendo el Gobierno revocar aquella resolución*», firmó la escritura de venta el 18 de abril de 1842. [1]

Parece que don Joaquín Suárez opinaba que el Estado no podía enajenar la casa de Pérez Castellano, destinada expresamente á ser ocupada por una biblioteca pública, lo que no importaba legar al Estado su propiedad; y no hay duda que estaba en lo cierto Suárez al pensar así.

¡Cumplióse así la tan bien inspirada disposición testamentaria de Pérez Castellano!

Queda descifrado el enigma que preocupó á De-María y Vedia.

II

Las obras del doctor Pérez Castellano; las «Observaciones sobre Agricultura» y sus trabajos inéditos

Las «Observaciones sobre Agricultura».

En los primeros días de junio de 1813, se encontraba el buen hortelano en su chacra tratando de abstraerse en sus labores predilectas, para olvidar el dolor que experimentaba en presencia de los males que sufría la campaña durante aquella época de guerra, cuando llegó á su poder un oficio del Gobierno Económico de la Provincia, oficio patriótico que

1 Protocolo de Gobierno—Año 1842—Tomo 57 bis, número 32, página 144 vta. El Superior Gobierno á José de Mendoza—Venta de casa. Escribano Juan Pedro González.—En el archivo de la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

hace gran honor á su firmante el doctor Bruno Méndez, Vicepresidente del dicho Gobierno, que tenía su sede en Guadalupe.

El Gobierno Económico, había sabido que el presbítero algunas veces escribía «apuntaciones sueltas» sobre agricultura, y le pedía que se las mandase como estaban ó las pusiese en orden, á fin de publicarlas para enseñanza de los agricultores del país. [1] Bien merece un aplauso el empeño del Gobierno de Guadalupe, que en medio de aquellos momentos de grandes tribulaciones, tenía puesta su vista en el futuro, con el noble empeño de trabajar á favor de la enseñanza del agricultor, pensando que era necesario preparar, aún en tiempo de guerra, hombres de trabajo para la paz, hombres que viviesen de la tierra, se vinculasen fuertemente á ella, y sólo de ella esperasen su felicidad y la de los suyos.

El pedido no pudo menos de ser grato al doctor Pérez Castellano, y así lo hizo saber al Gobierno, pues venía á favorecer sus continuos anhelos de vulgarizar los conocimientos agrícolas y luchar contra la rutina; y se puso á la obra á mediados del mes de julio, recibiendo antes de concluirse este mes un nuevo oficio del Gobierno de Guadalupe pidiendo lo que ya tuviese escrito y que le mandase todos los meses lo que le fuese posible.

En la contestación al segundo oficio, expresa el autor cómo iba haciendo su trabajo, dato interesante que permite afirmar que los primitivos borradores de las «Observaciones sobre Agricultura» se conservan aún hoy, después de victoriosa lucha contra el tiempo y la polilla.

«Como me faltaba papel en qué escribir», dice en su contestación, «me acordé de un libro de marquilla en que tenía otras apuntaciones curiosas, ya propias, ya copiadas, y en las hojas blancas de ese libro, estoy escribiendo mis rústicas observaciones, y llevo ya en borrador 14 hojas, sin haber salido aun del principio».

---

1 Ms. Pérez Castellano.—Volumen Fernández y Medina. Prólogo á las «Observaciones».

Pues bien: ese «libro de marquilla» con «apuntaciones curiosas» propias y ajenas, todo escrito de su puño y letra, se encuentra hoy en poder de don Nicolás Borrat; he podido ligeramente estudiarlo, y me ocuparé de él más adelante.

También ha llegado hasta nosotros otro volumen, igualmente manuscrito de Pérez Castellano, que pertenece hoy al distinguido escritor don Benjamín Fernández y Medina, en donde está una copia bastante ampliada del borrador referido, hecha evidentemente teniendo presente la primera. También me ocuparé de este volumen.

El doctor Pérez Castellano concluyó su trabajo en el año 1814, [1] y recién vino á publicarse 34 años después en el Cerrito de la Victoria por la Imprenta del Ejército, de orden del general Oribe, «no sólo por la utilidad que de ello (la impresión del manuscrito) pueden reportar los labradores, hortelanos, quinteros, etc., sino como un testimonio de respeto á la memoria de aquel ciudadano (el doctor Pérez Castellano) natural de esta República, á quien él consagró esta y otras pruebas de su anhelo en fomentar su ilustración y adelantos materiales».

En el año 1848, pues, vinieron á realizarse los elogiados propósitos del Gobierno Económico de la Provincia, de 1813, y al publicarse las «Observaciones», se rindió un justo homenaje al virtuoso ciudadano y se prestó un servicio al país dando á conocer el tratado de la referencia.

Pérez Castellano, no era propiamente un naturalista, ni un botánico, era simplemente un hombre inteligente dotado de grandes facultades de observación y movido por un vivo entusiasmo por la naturaleza, cuyos secretos se proponía descubrir en el campo del reino vegetal, sin más conocimientos que los que pudo adquirir por el estudio directo de los fenómenos naturales.

Pero, si bien no fué un naturalista, acopió observaciones perfectamente exactas, muy valiosas para el estudio científi-

---

1 «Observaciones», página 15.

fico de nuestra flora, y dió consejos prácticos á los hortelanos del Miguelete, para quienes escribió sus «Observaciones sobre Agricultura», trabajo meritorio en alto grado y que después de casi un siglo, es de utilidad evidente para nuestros agricultores. Dicha obra hoy muy rara, forma un volumen de 294 páginas con un índice alfabético de 16.

El trabajo empieza por tratar «Del cerco»; y para que se vea la sencillez y claridad del estilo, el método y la exposición razonada del autor, transcribo el primer párrafo:

«1.° *Cerco necesario.*—Empiezo por el cerco, porque el cerco es por donde empiezan ó deben empezar, todos los que intentan ejercitarse en la agricultura, ó sembrando granos, ó plantando arboledas, ó poniendo hortalizas, ó reuniendo en una misma huerta (que es lo más común y lo más útil) todos estos renglones. Pues sin cercar la tierra se expone el labrador á ver destruído en pocas horas el trabajo de mucho tiempo. ¡Qué zozobra no es la del labrador que, después del penoso afán del día, se acuesta pensando que pueden en aquella noche destruirle los sembrados de que espera la subsistencia de todo el año! ¡qué aflicción y que desaliento no es el suyo cuando se levanta y los ve destruídos! Pues esta zozobra y desaliento es el que se evita, haciendo de antemano un buen cerco que le resguarde sus sembrados y arboledas.»

Luego, pasa á ocuparse de los árboles frutales, su manera de plantarlos, los cuidados que cada uno requiere, las diversas especies que conoce de cada uno, sus ventajas é inconvenientes, cómo y quién los introdujo, y de dónde y cuándo, la manera de podar, de injertar; sigue con la uva, los árboles silvestres, los granos, las hortalizas, las flores, sobre todo lo cual da minuciosas explicaciones, siempre con una claridad seductora; y concluye tratando de los animales que requiere una chacra, para su cultivo, aquellos cuya cría es útil, y la manera de hacer un corral.

Pero, la publicación del Cerrito, no es completa; le falta el Prólogo donde explica que escribió la obra á pedido del Gobierno Económico de la Provincia; un largo capítulo

muy interesante y práctico títulado «Habitación y dependencias de una casa de campo», otras atinadas consideraciones sobre la necesidad de proteger la agricultura, y los medios indirectos de hacerlo; y finalmente el suplemento, agregado á las «Observaciones», después de recibir los 16 tomos del «Curso Completo de Agricultura» escrito en francés por una sociedad de agrónomos, ordenado por el abate Rozier y traducido al castellano por Juan Alvarez Guerra, en cuyo suplemento se trata de las aceitunas, la vid, el vinagre, sidra, etc. Todo esto se encuentra en el manuscrito de propiedad del señor Fernández y Medina, quien tiene proyectado hacer la segunda edición de las «Observaciones» completando la primera principalmente con lo que dejo citado. La edición del Cerrito tiene 526 parágrafos numerados; el «Caxon de Sastre», y el volumen Fernández y Medina cuentan 736.

Lo que tiene de admirable la obra de Pérez Castellano, es que ella es el fruto exclusivo de su espíritu de observación; él dice que todo lo que ha dado por cierto en su trabajo, es porque así ha resultado después de sus experiencias, [1] y que ha carecido completamente de libros sobre agricultura, «á no ser que puedan llamarse tales las Geórgicas de Virgilio»; [2] iba escribiendo, y ensayando al mismo tiempo, dejando á veces líneas en blanco para llenarlas después de ver el resultado de nuevas experiencias que seguía con el mayor cuidado. Para escribir el suplemento, sin embargo, tuvo á la vista la citada obra de Rozier, que le fué facilitada por don Dámaso Antonio Larrañaga. [3]

Fuera de lo que á los cultivos directamente se refiere, contienen las «Observaciones» una serie valiosa de indicaciones de la mayor utilidad para los chacareros, relativa á la manera de proporcionarse alimento sano y agradable, al modo de hacer ellos mismos algunos de los artículos

---

1 Prólogo.
2 «Observaciones», § 294.
3 Prólogo.

más útiles, indicaciones para conservar la salud y hasta remedios fáciles para curar enfermedades, todos conocimientos apreciables para los que viven fuera de poblado, lejos de los centros de recursos, que contribuyen á mejorar las condiciones de la vida en campaña.

A esta índole de conocimientos, que no son propiamente sobre agricultura, pertenecen: la manera de adobar las aceitunas, de hacer orejones y pasas de higo, variadas clases de dulces, refrescos, conservar las frutas, preparar diversos vegetales para la mesa, hacer jabón, velas, vino, vinagre, aceite, remedios, etc. todo lo cual trata siempre teniendo en vista su utilidad para sus vecinos del Miguelete, para quienes escribía.

Se encuentran también párrafos destinados á la propaganda á favor de las labores agrícolas, algunos de ellos destinados á interesar, en estas tareas, á la mujer, como el que transcribo á continuación:

«*Injertos de escudo más aseados.*—Los injertos de escudo, sobre ser los más generales, porque más se acomodan á toda clase de árboles, tienen la ventaja de que para ellos no se necesita barro, como lo necesitan los de cuña, que no se hacen á la flor de la tierra ó un poco más abajo. Tampoco obligan por la disposición de las ramas en que se injertan, á posturas violentas que fatigan, y por esta razón, pueden hacerlo hasta las mujeres más delicadas. Yo tengo una prima hermana, que era D.ª Inés Durán, [1] que tenía complacencia en hacer en su chacra de estos injertos, no por necesidad, pues fué una señora que no tuvo hijos, y se hallaba

1 Vale la pena aprovechar la oportunidad para recordar que doña Inés Durán, casada con don Miguel Ignacio de la Quadra, era una dama benemérita y progresista. Donó á Fray Manuel Ubeda, una extensión de legua y media de campo, para que la repartiese entre los que quisiesen poblarse. La población se hizo y es hoy la capital del Departamento de Flores. La escritura original de 14 de abril de 1804 se encuentra en el protocolo de la Escribanía Pública. Escribano Castillo. Archivo del Juzgado L. de lo Civil de 1.er Turno.

llena de bienes de fortuna, sino por satisfacer al genio hacendoso y gubernativo de que estaba dotada; y los hacía siempre con buen suceso, porque las mujeres son más á propósito que los hombres para hacer de esos injertos, por tener los dedos más finos y delgados, que son los mejores para manejar los escudetes y ramitas delgadas de que se sacan, y las en que se ponen.

«Si hubiera muchas mujeres que á su ejemplo hicieran lo mismo, estoy persuadido que serviría su aplicación de mucho fomento á la agricultura, porque las mujeres por el natural atractivo que tienen para los hombres, fijan mucho la atención general á favor de todo aquello á que se inclinan, y la fijarían mucho más á favor de un ejercicio tan importante como es el de la agricultura, cuya necesidad todos conocen, y en que solo se hecha de menos el amparo y protección que debe tener».

Como con toda razón dice el doctor Pena, admirador de Pérez Castellano, «se engañaría quien tomase el libro (las «Observaciones») como mero manual del cultivador montevideano. Contiene referencias á cosas muy interesantes que no se relacionan con los cultivos, ni poco ni mucho, si bien están comprendidas en los dominios de la historia civil y de la historia natural». [1]

Efectivamente, critica con fundamento la desproporción entre el frente y el fondo de las chacras, verdaderos canutos de 400 varas de frente por una legua de fondo, repartidas á los primitivos pobladores de Montevideo; [2] expone que el virrey Vertiz, que oyó sus críticas y las halló justas, al repartir las tierras de Guadalupe, dispuso que las chacras fuesen de 200 varas de frente por 500 de fondo; [3] da las medidas de la primitiva Iglesia Matriz; [4] condena á

---

1 Carta del doctor Carlos María de Pena al profesor Arechavaleta, publicada en los «Anales del Museo Nacional», tomo I, año 1894, Montevideo.

2 «Observaciones», § 25.

3 Idem, § 27 y 28.

4 Idem, § 314.

ciertos funcionarios, y elogía á otros; señala como odioso un acto de favoritismo; elogia una acción justa, se indigna contra un abuso y aplaude una acción generosa, ofreciendo al historiador, detalles que si bien aisladamente pueden parecer insignificantes, sirven para completar un cuadro de la época, para describir cómo se vivía, cómo se pensaba, á qué se aspiraba en un momento dado.

La meteorología, puede encontrar datos dignos de estudio, por ejemplo: donde Pérez Castellano dice que no llovió en el Miguelete, desde agosto de 1813 «hasta hoy 4 de enero de 1814 en que Dios por su misericordia mandó una lluvia copiosa»; [1] donde habla de la seca de 1812, «tenaz y larga», «que duró catorce meses» [2] ó del temporal de lluvias y vientos del S. E. que sobrevino en los días 17, 18 y 19 de octubre de 1776 [3] que debió ser formidable, cuando lo recordaba á los treinta y siete años; donde se refiere á los fríos y á las humedades, etc., etc.

Pero, para quien más informes hay, es para el que quiera estudiar la variación de las especies vegetales en el lapso de tiempo de un siglo ó más, á fin de sacar conclusiones útiles para el porvenir ó explicaciones de fenómenos aún no comprendidos. En las «Observaciones» hallará quien á tales y tan útiles estudios se dedique, cuándo fueron introducidas las primeras semillas de gran variedad de árboles frutales y otras especies vegetales, en qué condiciones crecían, dónde fueron primitivamente plantadas, cómo se cuidaron, cuánto producían, y otros muchos detalles. [4]

---

1 «Observaciones», § 30.

2 Idem, §§ 394 y 395.

3 Idem, § 296.

4 Introducción de diversas especies de árboles frutales: manzano, palmero, página 22; peral bergamota 42; peral buen cristiano, 47; pera manteca ó del coronel, 48; pera D. Guindo ó de Cuadra, 48; durazno españolets, 50; priscos blancos y amarillos, 51; durazno tinto, 54; priscos de San José, 54; peloncillo de la Virgen, 55; duraznillo de la Virgen, 55; duraznos abollados, 56; damascos, 79; guindas, 83; higo coll de Dama, 90; naranjos chinos, 100, etc., etc.

Y aunque á esos mismos estudios no interese, en dicha obra señala á la gratitud nacional los nombres de los chacareros, como Melchor de Viana, Eusebio Vidal, Miguel Ignacio de la Cuadra, Bruno Muñoz, José Raimundo Guerra, Francisco Otero y otros, que introdujeron especies vegetales útiles. Nadie aventajaba, sin embargo, al presbítero en diligencia para proveerse de nuevas especies, muchas de las cuales fué el primero en plantar y constituyen hoy una riqueza de no escaso valor.

Pérez Castellano nos ofrece, pues, los datos de la introducción al país de muchos árboles y plantas; pero si bien su trabajo se refiere sólo hasta el año 1814, inspiró el amor por la agricultura á otro compatriota, don Juan Manuel de Vedia, su pariente, en cuya casa el libro de «Mi tío el padre», como en familia se le llamaba, era guardado como cosa preciosa. Juan Manuel de Vedia, con la ayuda de varios meritorios apasionados de la flora, como don Bernardo T. Pereira, los hermanos Margat y Domingo Basso, después de paciente tarea completó la obra y llegó á determinar cuáles fueron los árboles frutales importados después del año 1814. [1]

Pero,... sería largo seguir escudriñando en las «Observaciones», donde se esbozan también descripciones de fenómenos técnicamente interesantes que preocuparon al buen presbítero, que hubieron de dejarlo perplejo, porque como él mismo lo dice, le faltaba la preparación científica para volar alto, si bien le sobraba saber para ser el mejor amigo que hasta hoy hayan tenido nuestros chacareros, pues nadie les ha hablado con el lenguaje fraternal que él usó, siendo muchas veces hasta ingenuo.

Es una lectura sana la de las «Observaciones»; lleva al espíritu hacia el amor á la madre naturaleza que á todos abre sus brazos; sin pensarlo, el lector se siente encariñado con la vida del campo, á todos propicia, y la encantadora

---

1 «Juan Manuel de Vedia: «In memoriam» página 26.—Buenos Aires, 1906.

sencillez del estilo, hace que todo parezca fácil é induce á ensayar algo de lo que el autor expresa, para ver si como premio á la labor, se experimentan las gratas sensaciones de placer que se traslucen en el afanoso hortelano del Miguelete, en el Columela montevideano.

El día que se trate de quitar mérito sobresaliente á las «Observaciones», pocas palabras bastarán para su defensa; bastará decir: Hasta entonces, ningún hijo de Montevideo, en ninguna de las ramas del saber humano, había hecho una obra que representase un esfuerzo intelectual como el de Pérez Castellano; él fué el fundador en el país, del método experimental, que en el campo de la ciencia no reconoce obstáculos; él fué un altruista; él hizo una obra de verdadero patriota, desde que estaba convencido de que el desarrollo de la agricultura era para su país una garantía de progreso, de trabajo y de paz.

El «Caxon de Sastre» y el volumen Fernández y Medina.

Dos valiosos manuscritos del doctor Pérez Castellano, repito, se conservan hasta hoy; uno, el «Caxon de Sastre», que pertenece á don Nicolás Borrat, y el otro á don Benjamín Fernández y Medina, de los que paso á ocuparme.

El «Caxon de Sastre» es un volumen de tapas de cartón forrado de pergamino, que contiene 287 gruesas hojas de papel de 34 por 24 centímetros, casi todas sus hojas escritas de puño y letra del presbítero, según he constatado por la comparación de los muchos documentos que con su firma he tenido oportunidad de estudiar. Se conserva en bastante buen estado, son pocas las partes cuya lectura se hace difícil por el estado de la tinta.

A título de prefacio se lee la siguiente explicación.

«RAZÓN DEL TÍTULO QUE SE DA Á ESTE TRABAJO:

«Caxon de Sastre», entre otras significaciones, tiene, según nuestros Diccionarios, la de un libro, en que se reco-

gen especies sueltas. desordenadas é inconexas unas con otras: y siendo este libro destinado á recoger algunos papeles sueltos que tengo, y que tuviere en adelante, todos inconexos y desordenados, no hai lugar para condecorarlo con otro nombre que el que le corresponde en nuestro idioma. »

Después se encuentra un importantísimo material histórico compuesto por los trabajos de que voy á hacer una ligera relación, algunos de los cuales requerirían un detenido estudio que no he podido llevar á cabo en forma completa aún, para establecer si son obras de Pérez Castellano ó si sólo han sido copiadas por éste y los motivos que dieron lugar á que tratase tan diversos temas.

Considero, como ya lo he expuesto, que el « Caxon de Sastre » es el « libro de marquilla » á que se refería en su contestación al oficio del doctor Bruno Méndez, cuando éste, á nombre del Gobierno Económico de la Provincia, le pedía que ordenase sus apuntes sobre agricultura para hacerlos públicos; que es el mismo en el que, dice, tenía « otras apuntaciones curiosas, ya propias, ya copiadas », por lo que se hace necesario el estudio á que acabo de referirme para establecer en forma completa cuáles son las apuntaciones propias y cuáles las ajenas.

Paso á hacer la relación del contenido del « Caxon de Sastre »:

« INFORME SOBRE EL ORIGEN DE LOS BORRICOS EN MONTEVIDEO, DADO EN 1797 ». (Página 1).

Establece que cuando vinieron en 1726 las primeras familias canarias, no trajeron jumentos, ni los había en Montevideo: que quien primero los trajo fué fray José Cordovez, religioso franciscano; que como había mucha abundancia de caballos, que valían muy poco, se les daba muy mal trato; que en cambio los borricos eran muy bien cuidados y alimentados, lo que dio lugar á que el abate Perneti, que vino con la expedición de Bougainville,

dijese que este país era « el paraíso de los borricos y el infierno de los caballos »; describe cómo eran los borricos, trata sobre costumbres de varios animales, habla del ganado vacuno, de las vacas mochas, etc., etc.

Atribuyo este trabajo á Pérez Castellano, entre otros motivos, porque, cuando habla de las vacas mochas, lo hace en forma igual á la que emplea en sus « Observaciones ».

« INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS FUENTES DE MONTEVIDEO, Y SOBRE EL MODO DE CONSERVARLAS, DADO EN 1789 ». (Página 8).

Establece que treinta ó cuarenta años atrás las fuentes de Montevideo daban agua más abundante, más « delgada » y de mejor calidad, lo que provocaba elogios de parte de la gente que venía de Buenos Aires, pero que en la fecha del informe, el agua era escasa y mala; explica las causas de este perjuicio que sufría la población y propone medios para mejorar las fuentes y la calidad del agua.

« INFORME SOBRE EL MODO DE CONDUCIR EL AGUA Á LA CIUDAD, DADO EN 1798 ». (Página 12)

Es un proyecto muy minucioso para traer el agua destinada al consumo de la población, desde el arroyo del «Buseo», cuya agua era «copiosa» y «delgada». Se propone elevar el agua del arroyo hasta 16 varas sobre su nivel, lo que se conseguiría con tres norias y varios estanques. Desde el más alto de éstos, se construiría un canal cubierto, de 15,000 varas de largo, que llegaría hasta un depósito á hacerse en esta ciudad. Hay un presupuesto completo, indicaciones sobre los materiales á emplearse, etc. Con este mismo tema tiene relación el

«INFORME DADO POR EL CABILDO DE MONTEVIDEO SOBRE LA SOLICITUD DE ESTANCAR EL AGUA TRES PARTICULARES EN 1794». (Página 23).

« INFORME SOBRE LAS POBLACIONES EN LA FRONTERA DE ESTA JURISDICCIÓN, DADO EN 1789 ». (Página 28).

Establece la necesidad de fundar pueblos en la frontera para seguridad de Montevideo, pues estos pueblos harían frente al enemigo; señala las localidades más convenientes, hace una muy interesante, é históricamente valiosa, descripción de la campaña, de sus grandes propietarios, de la soledad de los campos, condena la concesión de grandes extensiones de tierra; cita el caso de Fernando Martínez que obtuvo 250 leguas cuadradas á tres pesos de composición por legua. ¡Era una moderada composición!

« INFORME DE LOS ALCALDES DE MONTEVIDEO Á LA AUDIENCIA SOBRE QUEJA DE LOS PANADEROS, DADO EN 1795». (Página 35).

« INFORME SOBRE UN CEMENTERIO DE EXTRAMUROS, DADO POR EL CURA DE MONTEVIDEO ». (Página 63).

« INFORME DADO POR LA JUNTA DE MÉDICOS Y CIRUJANOS SOBRE LAS CAUSAS QUE OCASIONABAN LA EPIDEMIA QUE SE EXPERIMENTÓ EN MONTEVIDEO EN 1803 ». (Página 124).

Las relaciones entre el Cabildo y los panaderos y la necesidad de un cementerio extramuros, fueron dos asuntos del más grande interés para Montevideo, dieron motivo para ir «hasta los mismos pies del Rey», y tema para cabildo abierto. De esto tratan los dos primeros informes, y el tercero se refiere á una epidemia de «escarlatina anginosa», de la cual se estudian las causas, bien ilustrativas algunas para pintar el estado de Montevideo en ese entonces, y se concluye aconsejando que no se permita enterrar en las iglesias, que se haga un cementerio extramuros, que no se consientan barracas de cueros dentro de la ciudad, que se prohiba la venta de carne de animales cansados, que los buques negreros se sometan á cuarentena, etc., etc.

« CARTA ESCRITA EN EL AÑO 1787 DIRIGIDA Á ITALIA ». (Página 42).

Esta carta carta es un documento de inestimable valor para la historia. Ofrece una descripción completa de Mon-

tevideo, su edificación, Matriz vieja, casa del Cabildo, fiestas, empedrado de las calles, vestido de los vecinos, casas de recreo, instrucción, agricultura, cantidad de trigo cosechado, frutas, flores, ganadería, cría de mulas, cabras, vacunos, cantidad de animales sacrificados para el abasto de la población, exportación de cueros, pesca, clase de peces, saladeros, buques de la real armada de estación en el puerto, autoridades de la ciudad y su jurisdicción, milicias, correo con Buenos Aires, curatos, el cura Ortiz, muerte en 1787 de la última persona que quedaba de los primitivos pobladores cabeza de familia, etc.

Fué dirigida á su maestro de latinidad don Benito Riva que se había retirado de Montevideo veinticinco años atrás, y que estaba en Italia, desde donde manifestó deseos de saber cuáles habían sido los adelantos de Montevideo desde que lo había dejado. Pérez Castellano satisface el pedido de su maestro dirigiéndole la carta relacionada, escrita con ingenuo orgullo por la prosperidad de la ciudad y bienestar de sus vecinos.

«Diccionario de algunas palabras de la lengua auca». (Pág. 128).

Se encuentran 120 palabras de la lengua auca cuidadosamente escritas en cuanto á su sonido, acompañadas con su significado castellano. Un indiecito de 16 años dió el significado. Hay una relación sobre las costumbres de los pampas y datos que hacen honor al marqués de Loreto.

«Tres piezas poéticas en francés y cartas adjuntas». (Pág. 129).

José Raimundo Guerra, íntimo amigo de Pérez Castellano, tenía en su casa un cuadro representando á Cristo dando la vista á un ciego de nacimiento. Esta imagen inspiró una composición poética al Padre Perdriel, religioso franciscano, la cual, en francés, dirigió á José Raimundo Guerra, quien á su vez contesta á Perdriel. Están las dos

composiciones en francés, á las que sigue una tercera en que Pérez Castellano elogia al fiel perro que en el cuadro aparecía guiando al ciego.

La composición de Pérez Castellano es de 97 versos, y, fielmente copiada, empieza así:

«Cervantes prononza, je ne sais dans quel lieux
Que la metromani etait un mal contagieux
Que etait comme un gale par la demangeaison
De fair vers sans propos, sans temps et sans saison.
Avec les quels les hommes se grattent de bon gré
Oh quel mot gracieux, si certaint, et si vrait!!
Dont je prouve moi même en moi la verité;
Puis je me sens galeux et que suis empesté.
Mais ce n'est pour ma faute; vons pouvez l'imputer
A celui que en est cause: et laissez moi gratter.
Tandis, et faire des vers pour le soulagement
De ma peau irritée de leur picozement.
Je vais dons vous parler du chien de ton image».

. . . . . .

. . . . . .

«REFLEXIONES SOBRE EL COMERCIO DE ESPAÑA CON SUS COLONIAS DE AMÉRICA EN TIEMPO DE GUERRA, POR UN ESPAÑOL EN FILADELFIA». (Pág. 74).

«COPIA DE UNA CARTA DE VOLTAIRE Á SU CORRESPONSAL DE MADRID». (Pág. 128).

«VISTA FISCAL AL CONSEJO SOBRE EL BAILE DE MÁSCARAS». (Pág. 146).

El primero es un trabajo sumamente interesante. Este y los otros dos son, como se ve, de «las apuntaciones ajenas».

«OBSERVACIONES HECHAS AL CONSEJO DE INDIAS POR LOS BENEFICIADOS DE MONTEVIDEO EN RESPUESTA AL INFORME QUE SOBRE SUS NOVENOS DIÓ EL CONTADOR GENERAL, Y FUERON Á ESPAÑA EN 1803». (Pág. 116).

«MEMORIAL DEL REY N. S. CONTRA LAS RECOVAS QUE

PRETENDIERON ESTABLECER EN LA PLAZA DE MONTEVIDEO EN 1804». (Pág. 133).

« INSTANCIA Á LA AUDIENCIA SOBRE LO MISMO». (Pág. 138).

« SEGUNDA INSTANCIA Á LA AUDIENCIA SOBRE LO MISMO». (Pág. 142).

Aunque sobre esto hay algo publicado, el conocimiento de los documentos íntegros tiene su valor en cuanto prueba el ardor con que tomaba el vecindario de Montevideo, toda cuestión que podía ser considerada como un agravio al pueblo ó un atropello á sus derechos.

« MEMORIA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE LA GUERRA ACTUAL DE 1806 EN EL RÍO DE LA PLATA». (Pág. 150).

Este es otro trabajo que contiene importante material histórico, escrito en cierta parte en forma de diario.

Ofrece la explicación de algunos sucesos históricos de grande interés. En su tema, no hay nada de lo publicado que pueda comparársele en valor como contribución al estudio de los sucesos ocurridos en Montevideo durante las invasiones inglesas. Tengo la copia de este documento y me propongo publicarlo con algunas notas.

« OBSERVACIONES QUE HE HECHO EN ORDEN Á LA AGRICULTURA EN LOS MUCHOS AÑOS QUE LA EXERCITO EN MI CHACRA DEL MIGUELETE». (Pág. 201).

Como he dicho, este es el borrador de las «Observaciones sobre Agricultura» de que me he ocupado ya.

Con este trabajo, concluye el «Caxon de Sastre», que como se ve es un manuscrito de indiscutible mérito y cuya publicación íntegra, acompañada de algunos comentarios ó notas, sería un verdadero servicio prestado á la historia nacional. Abrigo la esperanza de que la publicación completa se hará, pues á su actual poseedor le será agradable contribuir al conocimiento de la historia de su país y á dar lustre á la memoria de su ilustre compatriota.

Volumen Fernández y Medina.

Este es un volumen de menor formato que el «Caxon de Sastre», compuesto por hojas de 0.29 por 0.20 centímetros, encuadernado con tapas de cartón forradas con pergamino. Su material, aparte de lo referente á las «Observaciones sobre Agricultura», en lo que es, como dejo dicho, aun más completo que la publicación del Cerrito y debe servir para la segunda edición, no tiene tanto valor histórico como el del «Caxon de Sastre». Hasta la página 47 se encuentran documentos sobre cuestiones de límites entre España y Portugal, ya publicados en la «Biblioteca de *El Comercio del Plata*», después vienen las «Observaciones sobre Agricultura» con su prólogo, suplemento é índices, sigue con la «Correspondencia en el pueblo de Minas-1813», en que se contiene la interesante crónica del Congreso de Maciel á que varias veces me he referido, y concluye con la ocupación de la Plaza de Montevideo por el general Artigas.

DANIEL GARCÍA ACEVEDO.

Plaza de la Constitución

Buscando materiales para una página histórica de mayor importancia que la que va á leerse, hemos dado, sin pensarlo ni quererlo, con un manuscrito que viene á confirmar una vez más el axioma de Renán, en el que se asegura que la autoridad de todas las crónicas debe rechazarse ante la de una inscripción, de una medalla, de una *charte,* de una carta auténticas.

Cronistas é historiadores, recopiladores y bibliófilos aceptan, como si se tratara de algo que debe hallarse incorporado ya á la galería de los hechos indiscutibles, el que la principal de nuestras plazas —si no por su hermosura al menos por su antigüedad y por el simbolismo que encierran varios edificios de sus alrededores —lleva el nombre que hoy ostenta por haberse jurado en ella la Constitución de esta República.

Muchos hechos en apariencia nimios tienen, á veces, en la historia una trascendencia capital, que á primera vista no se llega á discernir y que, sin embargo, ahondando más en los sucesos y compenetrándose de sus orígenes, resultan engrandecidos por haber sido fuente de episodios importantísimos y de principalísimos acontecimientos. Mas, aunque el documento inédito, con el cual distraeremos un tanto la atención del lector, no revista tal carácter por lo que de él pueda sacarse en limpio, bueno es hacerlo público, sin mayores comentarios, suponiendo que lo que á él le falta se podrá subsanar con un poco de atención y criterio aún cuando es notorio que el historiador de las sociedades

no debe dejar pasar hecho alguno sin dar su explicación correspondiente, cuidando siempre de no llenar, como lo advertía el historiógrafo de la Revolución inglesa y de Guillermo III, los vacíos que halle con aditamentos de su propia cosecha.

Lástima grande que el espacio falte tanto y que no haya tiempo siquiera para buscar, por todos los medios posibles, pruebas fehacientes que amplíen, en algo al menos, el laconismo que nos vemos precisados á utilizar en las presentes líneas.

Pero, antes de retardar la publicación de un documento de mérito como el que se leerá en seguida, preferimos presentarlo descarnado y todo, pues de esa manera viene á desvirtuar una muy generalizada creencia sobre el origen del nombre de nuestra Plaza de la Constitución, dos veces célebre, como lo hemos hecho constar en otro escrito nuestro, por la consumación de hechos semejantes, y denominada así no por haberse jurado en ella el 18 de julio de 1830 nuestra carta fundamental sino por haberse jurado la constitución española de 1812 según real orden del mismo año

Puede leerse ahora el documento de la referencia textualmente reproducido del original:

(Recibido en Montevideo).

« Tengo el gusto de remitir á V. E. el adjunto decreto que se nos ha repartido á los Diputados á las Cortes, relativo á que la Plaza principal de todos los pueblos en que se halla publicado la Constitución sea denominada en adelante *Plaza de la Constitución*, expresándose así en una lápida erigida en la misma al indicado objeto, debiéndome persuadir que aún cuando se comunique en este buque otra Real orden deberá producir todo su efecto por correr en papeles públicos. »

D.s g.de á V. S. ms as.

Cádiz, 26 de agosto de 1812.

Raf.l B. Zufriategui.

No puede caber la menor duda de que dada la posición y pequeñez de la ciudad de Montevideo en los comienzos del pasado siglo, y dados los lugares que ocupan hoy las plazas de la Independencia, Cagancha y Zabala, por no citar más, la susodicha *plaza principal* no pudo ser otra que la actual de la Constitución, vulgo de la Matriz.

Como acaba de verse, poco ó nada original existe en el trabajo precedente, y más ha sido labor de copista que de aficionado á escribir sobre temas históricos, la que hemos hecho.

Sin embargo, aunque modestísimo, hemos creído aportar nuestro contingente á la obra patriótica y de esfuerzo que piensan realizar los redactores de la REVISTA HISTÓRICA.

Por eso, y sólo por eso, nos atrevemos á poner nuestra firma al pie de estos cortos renglones.

HUGO D. BARBAGELATA.

Bibliografía

Historia Constitucional de Venezuela, por José Gil Fortoul

El distinguido escritor señor José Gil Fortoul, Presidente de la delegación venezolana en la conferencia de la Haya, y encargado de negocios de su país en Alemania, ha tenido la amabilidad de obsequiarnos con un ejemplar de su notable obra titulada «Historia Constitucional de Venezuela».

La obra está dedicada: «Al general Cipriano Castro, Restaurador de Venezuela, Presidente de la República».

Explicando el concepto de la historia que le ha servido de guía, dice Gil Fortoul en el prefacio del tomo primero: «Aún los entendimientos más sagaces se han dejado fascinar por la tragedia de las revoluciones y discordias civiles, en la que abundan acciones heroicas, enredos intrincados y pavorosas catástrofes, y ello hasta desdeñar las otras manifestaciones de la existencia nacional. El más ilustre de los historiadores patrios, ilustre por la belleza clásica de su estilo, no vaciló en estampar esta máxima: « los traba-« jos de la paz no dan materia á la historia; cesa el interés « que ésta inspira cuando no puede referir grandes crime-« nes, sangrientas batallas ó calamitosos sucesos ». (1) No.

(1) Baralt.—Resumen de la Historia de Venezuela, tomo III, pág. 131.—Edición de 1887.

Yo buscaré inspiración en otras fuentes y caminaré por otra senda. Me fijaré más en las obras de la inteligencia y en los trabajos de la paz. En medio de los innumerables combates hubo siempre hombres que pensasen, escribiesen, hablasen y legislasen, y una parte del pueblo cultivó los campos, abrió caminos, trasportó y exportó productos, conservó, en suma, los elementos constitutivos de la patria».

Más adelante hace conocer el autor, con las siguientes palabras, el plan de su obra: «El título de esta obra indica ya que no se trata de escribir una historia completa. Propónese su autor un fin especial, y diferente del que han perseguido hasta ahora los historiadores nacionales. Dará lugar muy amplio al examen de las leyes fundamentales, porque resumen en cada período, ora el sistema con que una raza conquistadora domina y pretende civilizar á otra raza relativamente inferior, como sucedió en los tiempos de la Colonia, ó bien, como en las distintas épocas de la República, ora el concepto gubernativo de la oligarquía reinante, en ocasiones la aspiración popular, ora la voluntad soberana de los caudillos autocráticos; de suerte que, aún violadas con frecuencia y aún no practicadas en su integridad, tienen siempre esas leyes una importancia capital, supuesto que reflejan el verdadero estado de un pueblo ó el criterio de quienes lo dirigen, mucho más cuando se consideran conjuntamente el estado social y la forma de su constitución, cual si fuesen un organismo en perpetuo movimiento y desarrollo».

El tomo que acaba de publicar Gil Fortoul está dividido en tres libros: el primero trata de *La Colonia,* el segundo de *La Independencia* y el tercero de *La Gran Colombia.* El estudio de *La Colonia* comprende los siguientes capítulos: Capítulo I: Los conquistadores; Capítulo II: Los indios; Capítulo III: Negros, pardos y blancos; Capítulo IV: Organización del gobierno; Capítulo V: Régimen económico; Capítulo VI: Evolución intelectual, y Capítulo VII: Los precursores de la independencia.

El libro II comprende los siguientes capítulos: Capítulo I: Revolución de 1810; Capítulo II: Independencia absoluta; Capítulo III: Constitución federal de 1811; Capítulo IV: Constituciones provinciales de Mérida, Trujillo y Caracas; Capítulo V: Desastre de 1812; Capítulo VI: La juventud de Bolívar; Capítulo VII: La guerra á muerte; Capítulo VIII: Expediciones y disidencias; Capítulo IX: De Angostura á Bogotá, y Capítulo X: De Boyacá á Carabobo.

El libro III comprende los siguientes capítulos: Capítulo I: Constitución y leyes de 1821; Capítulo II: Bolívar y el ejército de Colombia; Capítulo III: Las leyes y los hombres; Capítulo IV: Relaciones Exteriores; Capítulo V: Venezuela en la Unión Colombiana; Capítulo VI: Dictadura y anarquía; Capítulo VII: ¿Monarquía ó República?; Capítulo VIII: Federación ó separación, y Capítulo IX: Disolución de Colombia.

Trae además la obra un apéndice que contiene el estudio de estas interesantes cuestiones: *El nombre de América y el de Venezuela; Proyectos Constitucionales de Miranda; Acta de Independencia y el Poder Moral propuesto por Bolívar en Angostura.*

Como se ve por los títulos que hemos transcripto, el libro que acaba de publicar Gil Fortoul no puede ser más interesante.

Su estilo es claro y preciso y su argumentación lógica y de una convicción irresistible. Además la cantidad de datos que trae el libro hacen de él una obra necesaria para el estudio de la historia de un período de la vida de América, lleno de fulgores y de sombras como esos que han caracterizado siempre en los horizontes de la humanidad el surgimiento de nuevos pueblos y nacionalidades.

Los juicios históricos de Gil Fortoul tienen el vuelo de las altas deducciones sociológicas.

Para demostrar este aserto recordaremos que después de citar elocuentemente el autor, en el primer capítulo de su obra, las causas de la decadencia española en los siglos

XVII y XVIII, dice con razón que España dió á América lo único que podía darle: primero, conquistadores; luego leyes que resultaron ineficaces por la ignorancia, aberraciones y fatalidad de los tiempos, y por último gobernantes, corrompidos los unos y apegados los más, á procedimientos rutinarios. En el último capítulo de su obra, describe Gil Fortoul los postreros días del libertador Bolívar en Santa Marta. Llena el alma de la amargura que hacen brotar las grandes injusticias, el triste ocaso de aquel Sol de la gloria, que iluminó con sus radiantes resplandores los campos de batalla de medio continente. Sus últimas palabras formulando votos por la felicidad de la patria y manifestando que bajaría tranquilo al sepulcro, si su muerte contribuyera á que cesaran los partidos y á que se consolidase la unión, resuenan en la posteridad como la mejor apoteosis del Libertador.

Gil Fortoul formula su juicio sobre Bolívar diciendo que fué un genio sí, pero como todos los genios, alma compuesta de impulsos nobles y egoístas, apóstol y conquistador, libertador y autócrata.

Estamos de completo acuerdo con este juicio.

Termina el autor el prefacio de su libro manifestando que si al final de su larga tarea, no fuese capaz de comprender todo el pasado de su patria en una síntesis luminosa, acaso habría siquiera presentado una guía imparcial para el más exacto estudio de la evolución venezolana.

La lectura del libro que acaba de publicar Gil Fortoul, demuestra acabadamente que la obra que ha emprendido, será mucho más que una guía imparcial para el estudio de los anales de Venezuela: será la síntesis admirable de la evolución de aquel pueblo heroico, á quien para vivir por siempre en la historia, le bastaría con la sola gloria de haber sido la cuna del Libertador.

JOSÉ SALGADO.

El libro del pequeño ciudadano se intitula el volumen excelente y útil — histórico-político-económico — dado á luz por el doctor Eduardo Acevedo, que durante muchos años honró al país en la Universidad desempeñando la Rectoría, ó haciéndose escuchar por los estudiantes. Profesor y profesional, ha reflejado en este nuevo esfuerzo intelectual, el espíritu distinguido que le alienta y que es prenda hereditaria. El libro es una contribución, técnica y cívica, en doscientas páginas vigorosamente escritas, al progreso político y social que espera la patria. En toda su contextura se ve la forma didáctica que corresponde á su fin.

El doctor Acevedo ha vencido las tres dificultades serias que existen en estos libros de enseñanza, que señala el genial doctor López en su «Compendio de Historia Argentina» adaptado á los colegios de su país: que sean breves, sustancialmente completos ó abundantes, y que estén escritos con la debida animación para que mantengan el interés y un fuerte enlace entre suceso y suceso.

Merece este libro un detenido estudio crítico en vez del juicio sintético que ahora podemos dedicarle. Está compuesto de cuatro partes: historia de la República, Constitución y leyes electorales, economía política, derecho usual. De la lectura de ellas queda mucha enseñanza.

Los capítulos de la primera parte difunden información sobre los aborígenes de esta tierra, con cuadros abundantes en matices; instruyen en el sistema político y administrativo sustentado por la codicia de la metrópoli; dan noticias bien orientadas de las benéficas invasiones inglesas y nociones claras del estado social del Río de la Plata antes de la revolución de 1810. La cooperación de la Provincia Oriental á la gran revolución americana, la resistencia valerosa de sus originarios contra la invasión portuguesa y la campaña triunfal de 1825, están expuestas hasta con hechos menudos.

No estamos de acuerdo con algunos detalles, tal vez porque miramos las cosas del pasado de diversos puntos de vista, y podemos apuntar alguna omisión sensible; pero

estas disidencias no alteran el concepto que el libro nos merece.

La interpretación de la Constitución está trazada con tanta precisión, que es un buen aporte á la escuela que ha de dar fórmulas á los ciudadanos del porvenir, de los que muchos llegarán á tener en sus manos la dirección moral del pueblo.

Libros como éste preparan para caminar la vida; infiltran en las clases deberes cuyo cumplimiento contribuirá á destruir las causas hondas, sociales y políticas que siente la Nación. Con instinto práctico, sin que nada falte, el libro da el conocimiento de las distintas industrias que en nuestro campo, con aptitudes, desarrollan la prosperidad general.

Los capítulos dedicados á los principios de economía política, á los que rigen el trabajo, el capital, la moneda y á los agentes naturales, están escritos de manera útil al colegial y á la masa, así como los capítulos consagrados á los medios financieros adaptados para la República, se apartan del común.

El libro revela á la par de las levantadas aspiraciones del ilustrado autor, su versación en las ciencias políticas y sociales, y singularmente en las condiciones económicas del país. Los anhelosos de producción ilustrada lo han recibido con placer.

***

En los talleres de «El Siglo Ilustrado» se trabaja otro volumen del mismo distinguido ciudadano. Este libro contendrá el acervo científico, literario y político del sapiente autor del Código de Comercio Argentino y sesudo redactor de «La Constitución» (1853), doctor Eduardo Acevedo, que tuvo resonancia en el Río de la Plata (1844-1863). Resalta la utilidad que puede reportarse de libros como este; harán pronunciar de uno al otro límite de la República los apellidos de los hombres

que estuvieron á la cabeza del progreso del país, ó que se conozca nuestro pasado literario y científico tan brillante como el de la sección Sud-Americana más adelantada. Vélez Sarsfield, Tejedor, José María Moreno, argentinos; Varas, Tocornal, los Montt, chilenos; Octaviano, Texeira de Freitas, Tobias Barreto, brasileños, por ejemplo, no fueron más sabios jurisconsultos que Acevedo, Narvajas, Rodríguez Caballero, Requena, Velazco, Alejandro Magariños Cervantes, Pedro Bustamante, G. Pérez Gomar.

La lectura retrospectiva de la prensa oriental infunde orgullo cívico. Mucho se aprovecha de «La Constitución» (1853), «El Nacional» (1836-1846), «El Orden» (1853), «El Pueblo» (1860), «El Siglo» (1863 y siguientes), redactados por Eduardo Acevedo, Andrés Lamas, Juan Carlos Gómez, Mateo Magariños Cervantes y José Pedro Ramírez. Este grupo sabía exprimir el jugo de las cosas principales y habría recibido aplausos en las batallas homéricas libradas por el periodismo político contra Carlos X y Luis Felipe.

La mayor parte de las cuestiones que hoy aparecen nuevas á nuestro país, fueron afrontadas en la prensa de muchos años atrás, con la erudición que permitía hablar de todo y en la forma fecundizadora con que se podía desafiar las comparaciones con los que han honrado la prensa europea. A ellos debemos actos de reparación y de justicia. Muestras de respeto y gratitud serían las publicaciones oficiales de sus obras que, por otra parte, serían propicias. Estamos con García Meroú: « Hoy que la prosperidad nos sonríe y la fortuna gozosa llama á nuestras puertas, es más necesario que nunca hacer que el nombre de nuestras glorias no se pierda en el tumulto de las transacciones de una inmensa factoría. »

El doctor Acevedo tenía, según hemos leído, una suma de energía proporcionada á las dificultades; pero como á otros ilustres, le faltó, tal vez, la flexibilidad de carácter que allana el camino. Algunos de los primeros de aquella generación intensa amaban más los fueros de la independencia

que los placeres del éxito, y de ahí que no se resignaban á buscar rodeos dentro de sus respectivas agrupaciones políticas para llegar al fin.

Vidente el doctor Acevedo de la grandeza del país, escribió en una memoria ministerial (1861): « estos países están tan maravillosamente dotados, que no es indispensable para ellos tener buenos gobiernos. Aún con los malos, prosperan siempre que haya tranquilidad y que no se pongan obstáculos á la prosperidad, ya que no se les den facilidades.»

Del volumen que se imprime se podrá extraer mucha enseñanza. Acaso el doctor Eduardo Acevedo, hijo del civilista cuya labor intelectual abarca este volumen, prepara nuevos libros. Bien venidos sean.

*
* *

Puede el señor Orestes Araújo lisonjearse por haber ofrecido al país el segundo tomo de **Historia compendiada de la civilización uruguaya**. Esta entrega, verdadera reviviscencia, es tan ilustrativa y amena como la que la precedió, y está igualmente adornada con retratos y reproducciones en esmerados fotograbados. Difícil es enterar ni sumariamente de los extremos que abraza el pensamiento del autor, por ser muy extenso y variado el material histórico que ha entrado en las setecientas páginas.

En los dos tomos de *Historia compendiada de la civilización uruguaya* se ha procurado con claridad de entendimiento y elevado propósito, la restauración de los más remotos tiempos del país,—las costumbres y la creencias de sus primeros habitantes, su demografía, los hábitos y los medios de las sucesiones sociales, la evolución de las ideas, las facciones de las épocas, el progreso material.

El meritorio educacionista y constante pregonero del pasado oriental, cuya colaboración en la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD se manifiesta en este número con *El edificio y el menaje de los primitivos Cabildos*, ha im-

preso la obra á toda costa. Las producciones del señor Araújo muestran preparación poco común en los asuntos á que dedica sus distinguidas facultades intelectivas que, por cierto, han hecho familiar su nombre en la República.

Estimulado por los elogios que mereció el primer tomo de la **Historia del Correo del Uruguay**, el bien dotado y laborioso don Isidoro E. De-María ha publicado, como quien cumple un deber, el segundo que comprende de 1866 á 1877. Son trescientas páginas de material serio sobre la repartición administrativa en que tuvo ingerencia personal. Todo el camino andado en esos años por la complicada institución ha sido descripto pacientemente y con escrupulosidad y acierto. Don Isidoro E. De-María está preparado para la labor intelectual como todos los hijos del inolvidable autor de «Montevideo Antiguo», que pasó la vida entre la enseñanza y el estudio de la tradición.

Conocíamos sobre el correo voluminosos conjuntos de guarismos á fuer de memorias oficiales y una elegante monografía del idóneo Ramón de Santiago, cuyo fallecimiento debió cubrir de duelo á los amantes de la literatura, incorporada al *Album de la República* para la exposición continental de Buenos Aires de 1882.

En el segundo tomo de la *Historia del Correo*, como en el primero, ha evidenciado su autor aptitudes para investigar y exponer hasta no dejar lugar á discrepancias. Es cabal la información del conflicto diplomático suscitado por el Ministro Julio Herrera y Obes en 1872, por abusos que consistían en que la correspondencia, desde 1853, se despachaba directamente y sin franqueo por el Consulado Inglés. En la solución de este conflicto, favorable al país, intervinieron el Ministro Loord Grandville y el doctor Pérez Gomar á la sazón agente diplomático en Inglaterra (1873).

No es aventurado suponer que para obreros como don Isidoro E. De-María y don Orestes Araújo, receptivos y sagaces, escribió el fecundo Pablo Groussac: «abajo del grupo privilegiado de los pensadores originales, que sintetizan los hechos particulares en grandes leyes filosóficas, pintan

el cuadro de una evolución social ó imprimen dirección á un arte ó una ciencia, debemos conservar aprecio y agradecimiento por los infatigables investigadores de datos y documentos, que consagran su vida al establecimiento minucioso de la verdad, preparando así con su labor, la obra de los primeros».

L. C.

Advertencias

La falta de espacio nos ha impedido publicar documentos históricos de interés. Serán insertados en los números siguientes.

Si los directores de Revistas nacionales ó extranjeras quieren establecer el canje, se servirán comunicarlo á la Administración.

REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

AÑO I. ABRIL DE 1908. N.º 2

REVISTA HISTÓRICA
DE LA
UNIVERSIDAD

Periódico trimestral publicado por la Universidad

DIRECCION:

Carlos María de Pena, Manuel Herrero y Espinosa, Juan Zorilla de San Martín, José Enrique Rodó, Francisco J. Ros, Lorenzo Barbagelata, Daniel García Acevedo, Carlos Oneto y Viana, Orestes Araújo, José Pedro Varela, José Salgado.

Dirección interna:

Luis Carve

MONTEVIDEO

Imprenta «El Siglo Ilustrado», de Mariño y Caballero

23 — CALLE 18 DE JULIO — 23

1908

El Uruguay independiente

Los documentos históricos y los mismos acontecimientos políticos y militares á que se refieren, comprueban acabadamente este hecho: los hijos de la Banda Oriental del Uruguay aspiraron siempre, desde la revolución contra el coloniaje, á formar un país independiente. Parece inútil detenerse á justificar esta afirmación, ante los hechos que la abonan. Los mismos negociadores de 1828, generales Guido y Balcarce, inculcaron frecuentemente en el convencimiento que abrigaban á ese respecto. Según esas manifestaciones, desde Artigas hasta aquella fecha, los orientales no buscaron ni anhelaron realmente otra solución que la que se arbitró por medio de la convención celebrada entre el gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata y el emperador del Brasil; esto es, la independencia.

El Uruguay celebra en el 25 de agosto de 1825 el aniversario de la independencia nacional. Ella fué declarada, en efecto, ese día, por la Asamblea de la Florida, después de los triunfos adquiridos por sus armas en la campaña iniciada por aquellos treinta y tres patriotas que se embarcaron clandestinamente en Buenos Aires y descendieron en las playas de la Agraciada, el 19 de abril, jurando allí triunfar ó sucumbir en la demanda.

Importa sacar á luz, una vez más, el texto de aquel memorable documento: «La Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para

constituir la existencia política de los pueblos que la componen, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representantes, etc., declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimiento, aclamaciones y juramentos arrancados por los poderes del Portugal y el Brasil ... desde el año de 1817 hasta el presente de 1825. Reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del rey de Portugal, del emperador del Brasil, y de cualquiera otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes».

Hecha esa declaración, la misma Sala de Representantes, por acto separado, invocando y aplicando la soberanía ordinaria y extraordinaria de que se creía investida, declaró que su voto general, constante, solemne y decidido, era y debía ser por la unión con las demás provincias argentinas á que siempre perteneció por los vínculos más sagrados. En su virtud, quedaba la Provincia Oriental del Río de la Plata, unida á las demás de este nombre en el territorio de Sud América, por ser la libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada en testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las Provincias.

Cuando un pueblo ha conquistado su independencia y la ha proclamado ante el mundo, ese hecho, expresión de su voluntad soberana, podrá quedar por más ó menos tiempo en suspenso, en razón de las transacciones á que lo obligaran los sucesos; pero, cuando tras esas vicisitudes, se vuelve en definitiva hacia su primera declaración, y fija sus destinos de acuerdo con ella, es natural que haga retrogradar á aquel punto de partida la fecha inicial de su independencia ó el principio de su existencia política.

No puede decirse que por el hecho de haberse ligado á los argentinos, en 1825, los uruguayos hubiesen renunciado

á su independencia. La asociación de los estados suscita numerosas é importantes cuestiones. Ellos pueden unirse de diferentes maneras, sea por una liga personal ó real, bajo el mismo soberano, sea por incorporación ó por pacto federal; pueden constituir una federación ó un estado compuesto. Sus condiciones internacionales serán muy diferentes en esas diversas hipótesis. La historia ofrece ejemplos de uniones y confederaciones de pueblos, que han salvado individualmente, expresa ó implícitamente, su soberanía exterior.

Para determinar si los estados que se unen conservan ó no su soberanía individual y las relaciones internacionales á ella inherentes, es necesario examinar las condiciones generales que sirven de base á la unión contraída. Si se hubiese creado definitivamente un nuevo poder central nacional, un estado nuevo, del cual hubiese sido sólo un elemento constitutivo, el Uruguay hubiera perdido su soberanía individual exterior.

La unión personal de estados diferentes bajo un mismo soberano, no implica la extinción de la soberanía individual de los estados que lo han formado, siempre que esos estados hayan realizado la unión bajo la base de una igualdad completa de derechos. En las mismas condiciones la unión real arrastra consecuencias idénticas. [1]

Es oportuno recordar un antecedente que fija, á este respecto, las tendencias y aspiraciones de los uruguayos. Ya que no pudiesen ser enteramente independientes y soberanos, sólo querían hacer á la unión concesiones que dejasen á salvo su más completa autonomía. Queremos referirnos á las Instrucciones que dió Artigas delante de Montevideo, el 13 de abril de 1813, á los representantes del pueblo oriental en la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires. Ellos debían abogar por que las colonias fuesen desligadas de toda obligación de fidelidad á la corona de

[1] En la obra de Calvo, *Droit International* (§ 45), pueden verse ejemplos y referencias interesantes á este respecto.

España y se declarase su independencia absoluta. Se les prohibía admitir otro sistema que el de la Confederación. La Provincia Oriental debía retener su soberanía, libertad é independencia, *y todo poder, jurisdicción y derecho que no fuese delegado expresamente á las Provincias Unidas.* Se daría su constitución *territorial* y tendría derecho á soncionar la general (artículos 1.°, 2.°, 11 y 16 de dichas *Instrucciones*).

Importa tomar nota del juicio del gobierno americano ante el cual gestionaba, en 1818, el agente de las Provincias Unidas, el reconocimiento de su independencia. El Ministro de Estado, John Quincy Adams, le decía:—«Usted ha pedido el reconocimiento del gobierno de Buenos Aires como supremo sobre las Provincias del Plata, *mientras que Montevideo, la Banda Oriental* y el Paraguay no solamente están poseídos por otros, sino bajo gobiernos que desconocen toda dependencia de Buenos Aires, no menos que de España». [1] Llegaba desde entonces, hasta el gabinete de Washington, el eco de las aspiraciones que dividían á los pueblos del virreinato.

La declaración por la cual se incorporaba el Uruguay á las Provincias Unidas del Río de la Plata, no importaba fatalmente el sacrificio de su soberanía, ni ésta era incompatible con la influencia exterior á que pudiera quedar subordinado. Habría que tener siempre en cuenta la naturaleza del pacto, el grado de influencia ejercida por el superior, y la obediencia rendida por el inferior. Estos principios, abonados por los publicistas que tienen autoridad en la materia, se afirman en el examen particular de los acontecimientos de que era teatro el Río de la Plata.

El gobierno á que se incorporaba la Provincia Oriental, distaba mucho de tener un carácter definido, y mucho más aún de su consolidación. No era un gobierno unitario: sistema que fué repudiado siempre por las Provincias. Tam-

---

[1] A. PALOMEQUE: «Orígenes de la Diplomacia Argentina», tomo I, pág. 211.

poco era federal, á semejanza de la Suiza, ó de los Estados Unidos de América, que, ante el extranjero, representan una entidad ó unidad absoluta. No era siquiera una confederación, sistema que deja á los estados cierta independencia y los atributos esenciales de la soberanía. Las Provincias Unidas estaban por constituirse: su forma de gobierno era precisamente el gran problema, la incógnita del futuro. [1]

Las Provincias Unidas, apenas salidas del coloniaje, no representaban sino una amalgama de pueblos ó de poderes

---

[1] Es oportuno recordar que en el proyecto de Constitución sometido á la Asamblea Constituyente del Uruguay, se autorizaba al Presidente de la República para iniciar y concluir, entre otros tratados, el de *federación*. Esa cláusula suscitó fundadas observaciones. El doctor Ellauri, miembro caracterizado de la Asamblea, abonándola, dijo que podían sobrevenir circunstancias en que conviniera á la República, por acto de espontánea voluntad, ligarse en esa forma á cualquier estado y encontrar su felicidad dentro de la federación. La proposición de Ellauri, como se comprende, no podía aparecer tan desprendida de los antecedentes á que estaba subordinada la Constitución. Es probable que tuviese en cuenta el hecho de haber sido rechazadas por los negociadores argentinos, en 1828, las cláusulas que limitaban las facultades de la provincia de Montevideo para darse nuevas formas de gobierno, entre las cuales figuraba su incorporación á otro estado, por sumisión ó *federación*. Los negociadores argentinos creían también que el Uruguay era dueño de unirse á los argentinos, después de cinco años, si tal era su voluntad. Sin embargo, don Santiago Vázquez observó que esa cláusula estaba en oposición con los deberes de la Asamblea y con la situación general. Creía él también que después de haberse declarado que el país «es y será siempre libre é independiente», era contradictorio abrir el camino á un sistema diferente. Si la federación, por otra parte, pudiera llegar á ser algún día una solución posible, el pueblo se encargaría de allanar los obstáculos, reformando sus instituciones. La Asamblea suprimió el peligroso vocablo. El tratado complementario de la convención preliminar de paz, vino á demostrar, treinta años después, que la República Oriental no podría confederarse con el Brasil ó la Confederación Argentina sin aniquilar las garantías esenciales que esas naciones habían buscado en la creación de un estado intermedio, que les asegurase una frontera pacífica, amiga y neutra.

agrupados por las necesidades de una defensa común. La misma Provincia Oriental no estuvo siquiera representada en la asamblea que se reunió en Tucumán en 1816, y declaró á las Provincias Unidas independientes de la España. Su adhesión se prestó por acta especial ese mismo año. Los ensayos constitucionales, por otra parte, fueron constantemente desgraciados, y sublevaron á veces el sentimiento autonómico de los pueblos, ó fracasaron al nacer. El mismo Congreso de 1825 declaró, al rectificar el pacto federal, que las Provincias Unidas debían regirse interiormente por sus propias instituciones, mientras se promulgaba la Constitución y se reorganizaba el Estado. Quiere decir que, cuando la Banda Oriental se incorporó á las Provincias Unidas, éstas no tenían constitución, ni forma definitiva de gobierno. El Uruguay conservaba su propias instituciones, y se regía por ellas.

Si una Constitución vino después, la de 1826, sabido es que, por sus tendencias unitarias, chocó con el sentimiento de las Provincias, precipitando nuevamente la disolución. Todavía en la misma Asamblea Constituyente de 1853, un orador conspicuo opinó que sólo por una impropiedad de lenguaje había podido llamarse «unidas» á las Provincias, y hablarse de federación ó de república, siendo así que sólo habían existido «catorce pueblos, aislados, disconformes en todo, menos en hacerse la guerra sin misericordia y suicidarse sin repugnancia». [1]

Sea que tengamos en cuenta los principios abstractos ó las reglas universales de derecho; sea que tomemos sólo en consideración los antecedentes propios del sistema á que se incorporaba el Estado del Uruguay, y las consecuencias de ese acto; en cualquier caso, es permitido afirmar que, por el hecho de la segunda declaración de la Florida, ese Estado no enajenó su independencia ó su individualidad propia. Si un peligro lo amenazó, en ese sentido, tuvo él su origen en un pacto oprobioso á que nunca prestó su adhesión: pacto

---

[1] Discurso del diputado por Santa Fe, don Juan Francisco Seguí.

repudiado felizmente ante la protesta viril del pueblo de Buenos Aires.

Fuera de eso, habiendo sido impotente el gobierno de las Provincias Unidas para hacer prevalecer la segunda declaración de la Florida, el resultado final de la contienda dejaba en pie el primer voto de la asamblea uruguaya, según lo reconocieron los tratados.

De todo esto se desprende que la independencia uruguaya es, no la obra vana de la diplomacia; no la creación artificial y efímera de los gobiernos contratantes de 1828, como algunos lo han pretendido, sino el resultado de una aspiración perseverante, de esfuerzos y sacrificios continuados, de tradiciones y de esperanzas patrióticas que han persistido á través de tres cuartos de siglo, en medio de las más crueles vicisitudes.

Apresurémonos á decir que la independencia impone graves deberes, cuyo abandono arrastra á veces una sanción cruel. No puede desconocerse el buen espíritu que dictaba aquella cláusula de las instrucciones dadas á los negociadores de la paz, en 1828, indicando la conveniencia de someter al Uruguay á un ensayo de vida independiente. «Si se demostrase su incapacidad para el gobierno propio; si envuelto en la guerra civil y en la anarquía, viniese á ser un peligro para los Estados limítrofes, *cesaría de ser independiente;* tendría que incorporarse á uno ú otro de los estados vecinos».—Esta cláusula, como una advertencia severa, debió recordarse siempre por los uruguayos, á la par de otras máximas saludables. Un pueblo que no concentra y aplica todas sus voluntades y esfuerzos á la realización de un ideal común, y que divide, dispersa y destruye sus fuerzas en luchas intestinas, será siempre débil, y correrá el peligro de ser víctima de la injusticia y de la fuerza.

Nunca inspirarán suficiente respeto en el exterior los pueblos desgarrados por esas disensiones, impotentes para asegurar en su propio seno los beneficios de la paz y la civilización.

AGUSTÍN DE VEDIA.

La obra auténtica de Bernal Díaz del Castillo

Recorriendo ha poco en la ciudad de México un catálogo de libros sobre historia americana, hubo de picar mi curiosidad el siguiente anuncio bibliográfico:

« Historia verdadera de la conquista de la Nueva Es-
« paña, por Bernal Díaz del Castillo, uno de sus conquis-
« tadores. Unica edicion hecha segun el Códice Autógrafo.
« La publica Genaro Garcia.

« Aunque traducida esta obra á todos los idiomas y no
« obstante que se han hecho de ella más de veinte edicio-
« nes, (agotadas hoy todas) no era conocida tal cual la es-
« cribió el autor, porque la primera edicion impresa en
« 1632, sobre la cual estan calcadas todas las ediciones
« posteriores, quedó completamente adulterada por el edi-
« tor, quien suprimió folios enteros del original, interpoló
« otros, falsificó los hechos, varió los nombres de personas
« y lugares y modificó el estilo, movido ya por espíritu re-
« ligioso, ó de falso patriotismo, ya por sus simpatias per-
« sonales y pesimo gusto literario.

« Ahora bien; el señor Presidente de Guatemala obse-
« quió al señor Garcia una copia exacta y completa del au-
« tógrafo, que se conserva allá, la cual ha servido para la
« edicion que anunciamos.

« A pesar de que es conocida ya ventajosamente de todo
« el mundo literario la Historia verdadera escrita por Ber-
« nal Diaz del Castillo, queremos recordar aquí que Don
« José Fernando Ramirez la llama «la joya más preciosa
« de la Historia Mexicana»; Robertson ha dicho de ella

« que es «uno de los libros más curiosos que se pueden « leer en cualquier idioma»; Ingram Lockart, «que com- « pite con cualquier obra de los tiempos modernos, sin ex- « ceptuar Don Quijote;» y el general Mitre la ha llamado « «producción única en la literatura universal, que eclipsa á « todas las crónicas históricas escritas antes ó después so- « bre el mismo asunto.» Hasta aquí la noticia bibliográfica.

Destarando por mi parte el hiperbólico elogio de Lockart que acusa ignorancia del genio de Cervantes, y aceptando únicamente el del general Mitre como juicioso y exacto, procuré dar una nueva lectura de Bernal en el ejemplar auténtico, ya que el mío, dejado en Montevideo, después de una primera y algo remota lectura, entraba en la lista de las ediciones adulteradas que se han venido calcando sobre la primera del fraile mercedario, Alonso Remón, como que es mi edición la contenida en el segundo tomo de los «Historiadores Primitivos de Indias» en la «Biblioteca de Autores Españoles» de Ribadeneira.

La edición del sabio escritor don Genaro García, hecha según el Códice Autógrafo que existe en Guatemala, es esmerada y elegante, en dos volúmenes, con introducción erudita, biografía de Bernal Díaz del Castillo y dos apéndices, el uno con un cuadro genealógico de la familia del mismo Bernal, y el otro con una tabla de variantes á dos columnas, para demostrar los graves cambios é interpolaciones en que con toda mala fe incidió el primer editor Fray Alonso Remón, «Predicador y coronista general del « Orden de nuestra señora de la Merced y Redempcion de « captivos».

El nuevo editor Genaro García por su parte, en honor de la fidelidad del texto lo conserva tal cual fué escrito por quien no tenía seguridad en el empleo de las letras, empleando sin criterio las mayúsculas ó minúsculas indistintamente.

Bernal con modestia dice: «perdonenme sus mercedes « que no lo se mejor dezir»; pero no obstante esto, el editor

encuentra que, «su frase es todavia hoy fluida, interesante « y expresiva, á pesar del inmoderado uso de las conjun- « ciones copulativas, de su pobreza de imágenes casi abso- « luta, sus palabras de ortografia variable, anticuadas é « incorrectas, su puntuacion semiarbitraria, sus concordan- « cias indebidas, sus extrañas contracciones y sus abrevia- « turas imprevistas. El tono dominante de su estilo está « determinado por una precision concisa asociada graciosa- « mente á la mas perfecta naturalidad».

Como pecados de Bernal apunta el señor García que « con la mira seguramente de desvanecer la inculpacion de « crueldad que desde entonces se lanzó á los conquistado- « res, suele callar ó atenuar algunos de sus mas inicuos « atentados, como la matanza de Cholula, y falsear otros « radicalmente».

Existen en la actualidad en Guatemala los descendientes de Bernal; alguno he tenido ocasion de conocer y tratar, y á todos ellos debe ser agradable que de su ascendiente y tronco de la familia reconozca el señor García las condiciones morales que lo adornaban y exhibe en estos términos: «Bernal obedece, por lo comun, á un doble es- « píritu de verdad y de justicia; no encubre que los caste- « llanos vinieron acá incitados por la ambicion del oro, ni « el caracter vandálico de sus correrias, ni el trato inhuma- « no que daban á los indios ya sometidos; no oculta la « avanzada cultura de la Gran Tenochtitlan, que en tal « cual punto juzga superior á la de España, ni el patrio- « tismo heroico y resistencia sin igual de los mexica; tam- « poco tiene empacho para censurar á Cortés ni para ad- « mirar al mismo tiempo á Cuauhtémve.

« Bernal, pues, se adelantó mucho á su época. »

Una ligera revista de la obra del bravo aventurero, dará idea más ó menos aproximada de su fisonomía moral y del alcance de su libro, para evidenciar las atrocidades innecesarias de la conquista y juzgar de la benevolencia con que pueda ser tratada, al cabo de cuatrocientos años, la turba de desaforados que con Hernán Cortés á la cabeza dió cuenta del imperio de Moctezuma.

Bernal empieza su libro con uno á modo de prefacio, en que si bien desconfía de sus fuerzas, pues dice que «fuera « menester otra Elocuencia y rretorica mejor que no la « mia», promete sin embargo que lo que vió lo escribirá « con el ayuda de dios muy llanamente, sin torcer ni á una « parte ni á otra ».

Esto decía Bernal á los ochenta y cuatro años pasados de edad, que no le llegaban livianos, porque según su irrecusable testimonio en este punto, ya había perdido «la vis- « ta y El oyr», lo cual haría sospechar de su obra si en esas condiciones físicas la hubiese comenzado á escribir tan tarde; pero resulta que la empezó á los setenta años, cuando aún no estaba tan descalabrado y maltrecho y fué solo el breve prefacio de lo que se ocupara en época en que la vista y el oído le faltaban.

No atribuía él á calaveradas juveniles el lamentable estado en que á su vejez se encontraba, luego que dice de sus primeros años: «siempre fuí adelante y no me quedé « reçagado. En los muchos vicios que avia en la ysla de « Cuba segun mas claro verán En esta rrelacion desde el « año de quinientos y catorze que vine de Castilla y co- « mence á melitar en lo de tierra firme y á descubrir lo de « yucatan y nueba españa. »

Y así como del arreglo de su conducta blasona no deja tampoco en el tintero ocasión de recordar sus hazañas y hechos personales dignos de mención, empezando por sanear sus antecedentes militares en estos términos: «soy el « mas antiguo descubridor y conquistador que á avido ni « ay en la nueba españa puesto que muchos soldados pasa- « ron dos veces á descubrir la una con joan de grijalva, ya « por mi memorado y otra con el valleroso hernando cortes, « mas no todas tres veces arreo, porq si vino al principio « con fran^co hernandez de cardona, no vino la segunda con « grijalva, ni la tercera con el esforçado cortes, y Dios ha « sido servido de me guardar de muchos peligros de « muerte. »

Y así como pone en claro que formó parte de las dos

expediciones que precedieron la de Cortés, y que á éste también acompañó en la tercera, de igual modo se muestra celoso de su superioridad sobre los historiógrafos que fueron sus antecesores en relatar los sucesos de que él se ocupa como testigo presencial.

La emprende con Gomara y con Illescas, á quienes acusa de escribir falsedades, y del primero llega á más, pues dice: « parece q El gomara fué aficionado á hablar « tan loablemente del baleroso cortés, y tenemos por cierto « que le untaran las manos, pues que á su hijo el marqz « que agora es, le Eligio su coronica, teniendo á nro rrey y « señor que con dr.º se le avia de Elegir y Encomendar y « avian de mandar borrar los señores del rreal consejo de « yndias, los borrones q en sus libros van escriptos. »

Pero no es esta adulación del historiador Gomara lo que más indigna á Bernal, para quien « la verdad es cosa ben- « dita y sagrada y q todo lo q contra Ello dixeren va mal- « dito. » Es el falseamiento de los hechos, lo que lo desazona en los pretensos cronistas y le hace perder la paciencia, y exclamar: « si todo lo que escriben de otras ysto- « rias va como la de la nueba españa, yra todo herrado, y « lo bueno es que Ençalçan á unos capitanes y abaxan á « otros y los que no se hallaron en las conquistas dizen « que fueron en Ellas, y tambien dizen muchas cosas y de « tal calidad y por ser tantas y En todo no aciertan no lo « declararé, pues otra cosa peor dizen, q cortes mandó se- « cretamente barrenar los nauios, no es ansí, porq por con- « sejo de todos los más soldados y mio mandó dar con « Ellos al travez, á ojos vistos, para que nos ayudasen la « gente de la mar q En ellos estavan á velar y á guerrear y « En todo escriven muy vicioso y para que yó meto tanto « la pluma en contar cada cosa por sí, q es gastar papel y « tinta, yo mal lo digo, puesto que no lleue buen estilo. »

Es posible que la crítica juzgue que el párrafo precedente si no el más importante del libro de Bernal, tiene por lo menos la virtud de destruir una leyenda, restableciendo la verdad de un hecho adulterado por los primeros histo-

riadores de la conquista, para poner á Cortés por los cuernos de la Luna como varón insigne que tiene en su haber de soldado una de las resoluciones más heroicas que se registran en la vida de los grandes hombres.

Las naves de Cortés destruídas, han tentado la musa épica de muchos poetas que como Moratín vieron en Hernán Cortés un personaje de Homero; y á la literatura del vulgo ha llegado la frase «quemar las naves» para sintetizar todo movimiento de voluntad imperioso y trascendente.

¡Y todo sin embargo es pura leyenda! La quema de las naves no revistió carácter ninguno de heroicidad; fué una simple medida de administración militar, y ni siquiera tuvo origen en una inspiración personal de Hernán Cortés!

Todo queda reducido á que, de no destruir las naves, se hubieran inutilizado los marineros que quedasen cuidándolas, y el destacamento destinado á defenderlas de un ataque de los indígenas. Abastecerlas era además difícil en un país subievado que habría perseguido á los que bajasen á tierra en procura de vituallas y otros menesteres.

Era lógico, pues, que el ejército diese á Cortés el consejo de quemar las naves para con sus tripulantes aumentar el personal del elemento de fuerza; y era natural que Cortés aceptase una advertencia tan puesta en razón.

Bernal en su estilo sobrio de soldado, destruye una leyenda de siglos y á través de sus palabras la verdad resplandece como un astro cuyo brillo nadie puede desconocer.

La razón única de barrenar las naves, práctica y prosaica sin ribetes de heroísmo, ni perspectivas de gloria póstuma, fué que «nos ayudasen la gente de la mar que En « Ellas estaban á velar y á guerrear,» según dice Bernal; quedando la inspiración de Cortés en el hecho reducida á aceptar un parecer de su gente: «por consejo de todos los « más soldados y mio mandó dar con ellas, al travez, á « ojos vistos.»

La leyenda, pues, hija de la imaginación de Gomara, magnificada por el entusiasmo hispano de Solís en su más que parcial «Historia de la Conquista», aceptada sin dis-

cernimiento por los escritores de época posterior, popularizada por la poesía, y recibida con agrado por los que se enamoran de una frase, acábase de ver á cuán poco alcanza en la verídica y sencilla narración de un soldado que hacía consistir su mayor lote de gloria en haber servido á las órdenes de Hernán Cortés, no pudiendo por consiguiente suponerse que tuviera la más mínima idea de obscurecer la vida del jefe que respetaba y quería, á quien agotando todos los recursos de su erudición histórica, compara con Alejandro, César, Pompeyo, Escipión, Aníbal y Gonzalo de Górdoba, en estas ingenuas palabras: «fué en « tanta Estima El nombre de solamente cortés, ansi en « todas yndias, como en España, como fué nombrado el « nombre de Alejandro En macedonia y entre los rroma- « nos Julio cesar Y pompeyro y expion y entre los carta- « gineses anibal y en nra castilla á gonçalo hernandez El « gran capitan.»

Llano es que este paralelo de Cortés con esos grandes hombres, especialmente con Alejandro, César y Aníbal, es simplemente grotesco y disparatado; pero revelador de una admiración por el aventurero extremeño, indicativa de que cuando de él diga Bernal algo que lo deshonre, puede tomarse por verdad á carta cabal.

Y desde luego debe adelantarse que en lo que menos pensaban Velázquez, gobernador de Cuba y empresario de la conquista de la Nueva España, y Cortés el brazo que habría de llevarla á cabo, era en civilizar ni en agregar un florón más á la corona de Castilla: era saciar su sed de oro lo único que ambos iban buscando, dentro del proyecto que disfrazaban con un propósito levantado.

Se hacía el negocio entre Grijalba, Velázquez y Cortés; porque en seguida de la expedición del primero á México é impuesto el segundo de que «heran las tierras ricas, or- « denó de enbiar una buena armada, muy mayor que las « de antes y para Ello tenia ya á punto diez nauios en el « puerto de Santiago de Cuba.»

Para el mando de estas naves buscaba Velázquez un je-

fe que le fuese leal en el reparto de las ganancias que se prometía de la empresa; Grijalba, que era también socio, no le agradaba del todo; de un tal Porcallo que algunos amigos le propusieron temía «que se le alçaria con la armada « por que era atreuido.» De otros muchos desconfió, hasta que al fin «dos grandes primados del diego Velazquez, que « se dezian andrés del duero secretario del mesmo governa- « dor E un amador de lares contador de su mg hizieron « secretamente compañia con vn hidalgo que se dezia her- « nando cortez natural de medellin que tenia Yndios de « encomienda.»

A esta protección, pues, debió Cortés en parte el mando de la Armada; pero principalmente lo debió al contrato de partición de utilidades que hizo con Velázquez, y que Bernal explica en estos términos: «y fué desta manera que « concertasen estos priuados del diego Velazquez, que le « hiziezen dar al hernando cortes la capitania general de « toda la armada y que partirian Entre todos tres la ga- « nancia del oro y plata y joyas de la parte que le cupie- « se á cortés, porque secretamente El diego Velazquez en- « biaba á rrescatar y no á poblar segun despues parescio « por las instrucciones que dello dió.»

Pronto algunos envidiosos de la suerte de Cortés, le pusieron á Velázquez la pulga en la oreja cuando el flamante capitán de la flota hacía sus preparativos de viaje; y sucedió que un día yendo Velázquez á misa vió delante de él « vn truhan que se dezia cervantes. El loco haziendo ges- « tos y chocarrerias y dezia á la gala, á la gala de mi amo « diego, ó diego ó diego, que capitan has Elejido, que es de « medellin destremadura, capitan de gran ventura, mas te- « mo diego no se te alce con el armada porque todos le « juzgan por muy varon En sus cosas y dezia otras locuras « que todas yban ynclinadas á malicia, y porque lo yua « diziendo de aquella manera le dió de pescoçaços El an- « dres del duero que yua allí junto al diego Velazqz y le « dijo calla borracho loco, no seas mas vellaco, que bien « entendido tenemos que Esas malicias so color de gracias « no salen de ti.»

Temeroso Cortés de que las atinadas observaciones del loco y de otros que no eran locos, ejerciesen influencia en el ánimo de Velázquez, aceleró su partida por la cuenta que en ella le iba, pues según dice Bernal «en aquella Sa-
« zon estaua muy adeudado y pobre, puesto que tenia
« buenos yndios de Encomienda y sacaba oro de sus mi-
« nas, mas todo lo gastaua en su persona y En atavios
« de su mujer que hera rrecien casado y En algunos foras-
« teros guespedes que se le allegaban.»

Partió, pues, Cortés; pero al llegar á la villa de la Trinidad se encontró con que Velázquez, cayendo en cuenta del error que había cometido al designarlo jefe de la expedición, le había revocado el nombramiento.

Habría de cumplir la orden de aprehender á Cortés y remitirlo á Santiago de Cuba, el alcalde mayor Francisco Verdugo; pero este magistrado se encontró con que la obra de apoderarse de Cortés era superior á sus fuerzas y con pretender llevarla á cabo exponía á la población á gravísimos peligros.

Así era en efecto, porque Cortés, según cuenta Bernal,
« estaba muy pujante y que sería meter cisaña en la uilla
« ó q por ventura los soldados les darian saco mano y la
« rrobarian y harian otros peores desconciertos, y ansí se
« quedó sin hazer bullicio.»

La razón por la cual Verdugo «no podía hacer bullicio,» debió demostrar á Velázquez que pocas cuentas habría de darle del negocio social, el jefe que ante la orden de su destitución amenazaba á una población española con el robo y el saqueo por la soldadesca, y aun «peores desconciertos».

La verdad es que Cortés y Velázquez se equivalían.

No cejó el último sin embargo en su propósito de evitar el viaje de Cortés así que comprendió que iba á ser miserablemente engañado por el codicioso aventurero; de modo que viéndolo escapársele de Trinidad, dió órdenes análogas á la primera para que fuese Cortés preso así que llegase á la Habana; pero allí se repitió la misma comedia, con la

única diferencia de que al alcalde Francisco Verdugo lo sustituyó en el papel de autoridad incapacitada de cumplir órdenes contra la prepotencia de Cortés, un cuitado que tenía por nombre Pedro Barba.

Cortés ahora estaba más prevenido que en la primera intentona de prenderlo, por los siguientes datos que da Bernal: «fué desta manera q vn fraile de la md que se da-
« va por servidor de Velazquez, questava En su compañia
« del mesmo governador, escrevia A otro fraile de su ór-
« den que se dezia fray bartolomé de olmedo, que yva Con
« nosotros y En aquella carta del fraile le avisaban A
« cortes sus dos compañeros andrés del duero y el conta-
« dor de lo que pasaba.»

Consecuencia de este lío de frailes fué «que escrevió el
« teniente pedro barba Al diego velazquez que no osó
« prender á Cortes porquestava muy pujante de soldados,
« E que ovo temor no metiesen A saco mano la villa y la
« robasen y Embarcase todos los vecinos y se los llevase
« consigo.»

Este reiterado temor del robo y del saqueo proveniente de los soldados de Cortés, prueba la clase de gentuza y de criminales á que pertenecerían en su mayor parte, como demuestra al mismo tiempo la condescendencia y complicidad del jefe que toleraba tales amenazas, que á indisciplina precisamente no podrían atribuirse, dada la mano férrea con que Cortés reprimía cruelmente cualquier falta de sus soldados de aquellas que en sus miras no entrase la conveniencia de autorizar.

Los soldados, pues, eran dignos del jefe que estimulaba como la cosa más sencilla del mundo el crimen del saqueo á una ciudad, por disidencias entre él y un tercero, y hacía sin embargo azotar á unos marineros por robo de un pedazo de tocino; «y tomando juramento á los marineros se
« perjuraron y En la pesquisa parescio El hurto de los qua-
« les tocinos Estavan repartidos en los siete marineros E á
« cuatro dellos los mandó luego açotar que no Aprove-
« charon ruegos de ningun capitan.»

Después de esto relata Bernal algunas batallas que en Cozumél y otros puntos tuvieron lugar, siendo la más reñida una en Tabasco con pérdida de dos muertos y algunos heridos por parte de los españoles y ochocientas bajas de los indios, debido sin duda á la inferioridad de sus armas, pero especialmente á la más eficaz de las ayudas de apóstoles y santos, como que en este punto hace Bernal buenas migas con el historiador López de Gomara á quien antes puso como chupa de dómine, aceptándole ahora que dos guerreros que en la refriega se portaron bien, «eran los « santos Apóstoles señor Santiago ó señor san pedro, digo « que todas nras obras y vitorias son por mano de nro se- « ñor Jesuxpo y q En aquella batalla avia para cada vno « de nosotros tantos yndios, que á puñados de tierra nos « cegáran, salvo que la gran misericordia de nro señor En « todo nos ayudaba y pudiera ser que los que dice el go- « mora fueron los gloriosos Apóstoles señor santiago é se- « ñor san pedro E yo como pecador no fuese dino de lo « ver.»

De supersticioso da prueba Bernal creyendo en la posibilidad de tener á los nombrados apóstoles por compañeros de armas en su hazaña de acuchillar indios de honda y flecha; de mentiroso no se acredita, y antes de ese tilde se salva, con la modesta frase de que él como pecador « no fuese dino de lo ver ».

La intervención de los apóstoles al fin y al cabo no fué e l todo mala, porque la victoria de los españoles obligó á los indios á la paz, y la hicieron en forma que halagó la codicia y otras buenas condiciones que adornaban á Cortés y sus secuaces.

De Tabasco vinieron emisarios y « truxeron vn presente « de oro que fueron quatro diademas y vnas lagartijas, y « dos como perrillos y oregeras y cinco Anades y dos fi- « guras de cara de yndios y dos suelas de oro Como de « sus Cotaras y otras cosillas de poco valor que ya no me « Acuerdo q tanto balya y truxeran mantas de las que « ellos hazian. »

Pero más valioso y trascendental que todo este regalo, fué la noticia que obtuvo Cortés del lugar en que había oro y joyas, pues preguntando á los emisarios, « de q parte « lo trayan y aquellas joyezuelas, rrespondieron que hazia « donde se pone el sol, y dezian Culua y México. »

No fué solamente con esta agradable noticia, y con los presentes de oro y joyas traídas, que halagaron los pobres indios á Cortés, luego que mientras no se lanzaba él con su horda contra la infeliz capital del imperio mexicano, tenía á su disposición, otro regalo valioso de distinto género, pues según Bernal nada era lo que habían traído «en com- « paracion de veynte mujeres, y entre Ellas vna muy Ex- « celente mujer q se dixo doña marina que ansi se llamó « despues de buelta cristiana. »

No podía Cortés con sus sentimientos religiosos tolerar que aquellas indias fuesen á cometer algún pecado antes de bautizadas, aunque poco importase que lo cometiesen después, sin duda porque algún fraile de tales pecados las absolvería acto contiguo de confesar y comulgar; y así fué que « luego se bavtiçaron y se puso por nombre doña ma- « rina aquella Yndia y señora que allí nos dieron y verda- « deramente Era gran cacica E hija de grandes caciques y « señora de vasallos. »

Ahora bien; como las veinte mujeres ya estaban bautizadas, desapareció el escrúpulo que tuvo antes Cortés de entregarlas desde luego como esclavas á la lujuria de sus oficiales; y comenzó entonces el reparto de «las primeras « cristianas que ovo en la nueba España y cortes las rre- « partió á cada capitan la suya, y á esta doña marina, co- « mo era de buen parescer y Entremetida y desembuelta « la dió á alonso hernandez puerto carrero que ya E dho « otra vez q, Era muy buen cavallero. »

Pero es el caso que ora fuese porque las oficiosidades y desenvolturas de doña Marina, no cuadrasen bien al carácter del agraciado para que se interesase en retenerla, ora porque Cortés hubiese puesto ya los ojos en ella arrepentido de no habérsela adjudicado desde el primer momento,

el caso es que Hernández Puerto Carrero partió un buen día para Castilla, y como medio de consolarse la amante de la ausencia del ingrato que la abandonaba, cuenta Bernal que « estubo la doña marina Con cortes, E ovo allí vn hijo « q se dixo don martin cortes. »

El jefe de los conquistadores sin embargo no fué egoísta en cuanto á la posesión de joya tan apreciable como doña Marina, luego que no obstante ser muy útil como intérprete y « A esta cavsa la traya siempre cortes Consigo y En « aquella sazon y viaje se casó con ella vn hidalgo que se « dezia juan xaramillo en vn pueblo que se dezia oriçaba. »

Sucedió sin embargo que los parientes que la habían abandonado en la infancia y despojado de sus derechos, le hicieron toda clase de ofrecimientos cuando vieron el favor de que gozaba; pero ella respondió « que dios la avia hecho « mucha md En quitarla de adorar ydolos agora y ser « xpiana, y tener vn hijo de su amo y señor cortes y ser « casada con vn cavallero, Como era su marido joan xara- « millo que aunque la hizieran cacica de todas quantas « provincias avia En la nueba españa no lo seria que en « más tenia servir á su marido é A cortes. »

Esta dualidad de servicios á que doña Marina se dedicaba, á la vez que á su marido á su amo al mismo tiempo, prueba que Cortés en cuanto á sentimientos de delicadeza en asuntos privados, no era hombre de grandes escrúpulos, y su conducta sobre el particular corría parejas con su avaricia y crueldad y otras condiciones por el estilo de que estaba maravillosamente dotado.

Se le acerca ya el momento de ponerse en contacto con el oro de México, que era lo que buscaba con avidez, y tiene en su presencia á los enviados que de regreso llevarán á Moctezuma interesantes retratos, porque «el tendile traya « Consigo grandes pintores que los ay tales en mexico y « mandó pintar al natural la cara y rrostro E cuerpo y « faysiones de cortes y de todos los capitanes y soldados « y marinos y belas y cavallos y á doña marina E aguilar « y hasta dos lebreles E tiros y pelotas y todo el Exercito « que trayamos y lo llevó á su señor. »

En medio de este ambiente tan artístico de pintores y retratos, no perdió Cortés el rumbo del oro que buscaba, y por corta providencia, como sucediera que á uno de los emisarios le llamara la atención un soldado con un casco dorado, «luego se lo dieron y les dixo cortes que porq « queria saber si El oro desta tierra es como lo que sacan « en la nra de los rrios que le Enbien aquel caxco lleno de « granos de oro.»

Como se verá, el casco volvió conteniendo todo lo que Cortés ansiaba; pero con tantas cosas más vinieron los nuevos emisarios de Moctezuma, que á no ser gran indicio de minas de oro, el tal casco debió quedar relegado al desdén del conquistador, como quiera que entre lo recién llegado se veía « vna rrueda de hechura de sol de oro muy fino, « q seria tamaño Como vna rrueda de carreta, con muchas « maneras de pinturas, gran obra de mirar que valia á la « que despues dixeron que la avian pesado, sobre diez mil « pesos, y otra mayor rrueda de plata figurada la luna y « con muchos resplandores y otras figuras en Ella, y esta « era de gran peso, que valia mucho y truxo el caxco lleno « de oro en granos chicos como se sacan de las minas que « valia tres mil pesos. Aquel oro del caxco tuvimos En « mas por saber cierto que avia buenas minas, que si tru- « xeran veynte mil pesos mas traxo veynte anades de oro « muy prima labor y muy al natural. E unos como perros « de los que Entrellos tienen y muchas pieças de oro de « tigres y leones y monos, y diez collares, hechos de vna « hechura muy prima. E otros pinjantes y doze flechas, y « vn arco con su cuerda, y todo Esto que he dicho, de oro « muy fino y de obra vaziadiza, y luego mandó traer pena- « chos de oro y de rricas plumas verdes, E otras de plata « y aventadores de lo mismo, pues benados de oro, sacados « de vaziadizo, é fueron tantas cosas que como á ya tantos « años que pasó no me acuerdo de todo, y luego mandó « traer allí sobre treynta cargas de rropa de algodon tan « prima y de muchos géneros de labores que por ser tan- « tas no quiero En ello meter mas la pluma porq no lo sa- « bré escrebir.»

Para continuar despertando la codicia insaciable de los aventureros que se echaban sobre México, no podía Moctezuma hacer nada mejor que remitir los presentes de que habla Bernal.

En cuanto á Cortés, á fin de asegurar el brillante porvenir que entreveía, se hizo confirmar por sus soldados como capitán general y justicia mayor, distribuyendo después él títulos y empleos para contentar á sus parciales; pero como también tenía Diego Velázquez amigos todavía entre los conquistadores del suelo mexicano, sucedió que tales amigos, « estaban tan enojados y rrabiosos que Co-
« mençaron A armar vandos é chirinolas y avn palabras
« muy mal dichas contra cortes é Contra los que le eleji-
« mos. » Felizmente con poner presos á unos cuantos todo se apaciguó por el momento, especialmente « con dádi-
« vas del oro q aviamos avido que quebranta peñas; » Debiendo este expediente del oro ser muy eficaz entre aquellos aventureros, porque en seguida repite Bernal que aún de los conspiradores que estaban con cadenas, hizo Cortés buenos amigos y « todo con el oro que lo amansa. »

Siguieron los conquistadores su marcha triunfante y hasta entonces fácil, sin que sucesos de importancia se noten como no sean las hipocresías y maldades de Cortés, y se halle de nuevo el lector con aquel Puerto Carrero, siempre de estrella feliz, luego que contando ya en su haber la temporada de doña Marina, antes de su vuelta á España, se le encuentra otra vez sacando la mejor parte en una segunda distribución de mujeres que hiciera Cortés después de ser obsequiado en Zempoala con ocho de ellas
« todas hijas de caciques y bien ataviadas á su vsanza y
« cada vna dellas vn collar de oro al cuello y En las orejas
« çarsillos de oro, y venian Acompañadas de otras yndias
« para se servir dellas. »

Antes del reparto, como era natural, las hizo Cortés bautizar, de acuerdo con sus invariables principios religiosos, y en seguida de aceptar la que le tocaba, se dedicó á distribuir las demás. « A la hija de Cuexco que era vn

« gran cacique le puso nombre doña francisca. Esta Era
« muy hermosa para ser yndia y la dió cortes á alonso her-
« nandez puerto carrero; las otras seis ya no se me Acuer-
« da el nombre de todas mas se que cortes las rrepartió
« Entre soldados. »

Por este tiempo algunos descontentos concertaron huirse para volver á la isla de Cuba; unos porque Cortés no les dió licencia después de habérsela prometido. « Hizo cortes
« como que les queria dar la licencia mas á la postre se la
« rrevocó y se quedaron burlados y aun avergonzados » dice Bernal; « otros porq no les dió parte del oro que Enbiamos
« á castilla. »

Pero resultó que el conato de fuga fué delatado por uno que se arrepintió de su resolución y en el secreto del plan puso á Cortés, que en seguida de inutilizar el buque en que habrían de embarcarse, « mandó Ahorcar á Pedro Escude-
« ro, E á juan cermeño y cortar los pies al piloto gonçalo
« de vnbria y açotar á los marineros peñates á cada dozien-
« tos açotes y el padre juan diaz si no fuera de misa tambien
« le castigaran mas metiole harto temor. »

Lágrimas de cocodrilo vertía Cortés al firmar esta sentencia horrible, por delitos de no gran importancia, de que era por otra parte él el causante con la rapiña á sus subordinados y los engaños de que los hacía víctimas. « Dixo
« con grandes sospiros y sentimientos, ó quien no supiera
« escrebir, por no firmar muertes de hombres. »

Hipocresía insoportable en tan odioso desalmado; porque si bien cabe la pena capital para mantener la disciplina, ¿qué consideración lo obligaba á tal refinamiento de crueldad como el de mandar cortar los pies al piloto Gonzalo de Umbría?

Si lo consideraba criminal, ¿por qué no ordenó que lo ahorcasen al par de los demás reos de muerte, ahorrándole el bárbaro tormento de la mutilación que le impuso?

Otras atrocidades de Cortés que á su tiempo se verán y lo colocan en el rango de los seres más perversos que á la humanidad espantan, pondrán de relieve la farsa de

sus suspiros al vérsele partir satisfecho y contento para Zempoala « ansi como se ovo esecutado la sentencia ».

A esta altura de su narración Bernal recuerda otra segunda quema de naves, y por la misma razón de la primera é igual consejo de sus soldados á Cortés: « de platica en « platica le aconsejamos los que Eramos sus amigos, y otros « ovo contrarios que no dejase nauio ninguno En el puer- « to, sinó que luego diese al travéz con todos y no que- « dasen Embaraços porque Entretanto questavamos En la « tierra Adentro no se alçasen otras personas como las pa- « sadas y demas desto que tendriamos mucha Ayuda de los « maestres y pilotos y marineros que serian Al pie de cien « personas. »

Como se ve, en esta segunda quema de naves, las razones para llevarla á cabo fueron fundamentalmente las mismas de la primera vez, con la razón adicional tan sólo de que « no se alçasen otras personas como las pasadas », lo que prueba que entre los perdularios de la conquista, ni aún castigos tan humanos y suaves como cortarles los pies, eran suficientes para retraerlos de la deserción.

Siguiendo la marcha hacia México hubo refriega con los tlaxcaltecas que fueron posteriormente fieles aliados de Cortés, en razón de querellas que de tiempo atrás tenían con los mexicanos; pero de poca importancia es esto, como no se recuerde un descubrimiento terapéutico para curar heridas, luego que dice Bernal: « dormimos cabe vn arro- « yo, y con el vnto de vn yndio gordo de los que allí ma- « tamos, que se abrió, se curaron los heridos, que azeyte no « lo avia ». Este medio curativo á la altura de la situación y de los que lo empleaban, no fué de utilidad únicamente esa vez, luego que dada la eficacia de sus resultados se impuso como excelente sistema, que sin duda determinaba serio peligro para todo «yndio gordo» con especialidad en las proximidades de un hospital de sangre; pero remedio indispensable al fin ante la falta del «azeyte» que Bernal echaba de menos, y que habiendo tantos indios á mano no había para qué pensar en sustituirlo por «vnto» de ningún

animal, máxime cuando era ese unto de tan buena clase que curaba hasta las bestias, pues valga la palabra de Bernal « con el vnto del yndio q ya E dho otras veces, se « curaron nuestros soldados, que fueron quinse, y murió « uno dellos de las heridas y tambien se curaron quatro « cavallos questavan heridos. »

Después de sangrientos combates con los tlaxcaltecas, se aseguró con ellos la paz y una alianza contra el emperador Moctezuma y los mexicanos, selladas ambas convenciones por los principales caciques, quienes para que las estipulaciones «fueran perfetas avian dado sus hijas», las que una vez dentro del gremio cristiano, fueron como de costumbre repartidas por Cortés entre sus oficiales.

En camino para México pasa Cortés por Cholula y en esta infeliz ciudad hace la más horrible de las matanzas, á pretexto de una sublevación próxima á estallar, y que una vieja denunció á Marina, confirmando la especie dos papas como llamaban los indios á sus sacerdotes.

Jamás se supo que fuese eso entera verdad, y no intriga de los tlaxcaltecas aliados de Cortés y enemigos de los cholultecas; pero el hecho es que de la más inicua de las carnicerías fué Cholula teatro, durando dos días el saqueo de la ciudad y la matanza de gentes indefensas que no oponían resistencia; y cuando la hecatombe terminó yacían en el suelo ensangrentado más de seis mil cadáveres.

El historiador Verdiá, cuenta así parte de la horrible escena:

« Congregados se hallaban multitud de moradores, los « más nobles y muchos caciques de la población en el atrio « de un teocalli, que enteramente llenaban, cuando á la se- « ñal de un tiro de arcabuz, se precipitaron sobre ellos todos « los conquistadores, haciendo uso de su artillería, de suer- « te que aquella inerme muchedumbre recibió la muerte « por todas partes sin poder oponer la más ligera resisten- « cia. Muchos en su ansiedad escalaban las paredes, pero « con más facilidad servían de blanco á los arcabuceros; « otros se precipitaban sobre las puertas tan solo para reci-

« bir la muerte á los redoblados tajos de las espadas que « en aquella multitud casi desnuda hacían espantosa car- « nicería. »

En este crimen Bernal flaquea; lo atenúa, lo niega casi, pretende reducirlo á insignificantes proporciones, cuando su magnitud es notoria. Y esto me induce á creer que la imparcialidad y sinceridad que muchos críticos le reconocen, acaso se halle en que cuando algunas iniquidades revela, de una época en que casi todo era inicuo, antes bien lo hace impulsado por una cierta inconsciencia de la gravedad de lo que dice, que por puro amor de la verdad.

Admirador y protegido de Cortés; por éste recomendado varias veces á la Corte, no puede exigírsele aquella ecuanimidad que no era de su tiempo ni de su situación personal. Su rudeza de soldado, oficio que no es el que más inclina á la bondad y á la clemencia, le hace descubrir hechos que dan idea del alma negra de Cortés, pero que en concepto de Bernal no tienen el alcance que les da el lector horrorizado en los días que corren, á la luz de otro criterio, y al amparo de altos sentimientos de conmiseración y de nobleza, imposibles de hallar en un aventurero de los que en busca de oro se lanzaron al nuevo mundo, sin temores en el alma á no dudarlo, pero sin escrúpulos en la conciencia.

Ya se aproxima el fin de Moctezuma y de su imperio; ya le atribuyen el intento de una gran felonía. « Como « el gran monteçuma »—dice Bernal,— « ovo tomado otra « bez Consejo con sus vichilobos, E papas y capitanes y « todos le aconsejaron que nos dexe Entrar En su cibdad « E que allí nos mataria á su salud.»

Esto podría ser cierto: no era una conjetura arriscada; pero es de observar que en materia de felonías y malas artes poco tenía Moctezuma que envidiarle á Cortés.

A Bernal que no desmiente su época ni su raza, poco le preocupa ese proyecto cuando con su superioridad intelectual lo ha adivinado.

Vanidoso bajo su ruda corteza de soldado, y acaso no

de muchas aptitudes militares cuando á pesar de la protección de Cortés poco adelanta en la carrera de las armas, su petulancia le hace sin embargo exclamar respecto de los propósitos que se suponen en el emperador mexicano: «so-
« mos hombres que no se nos Encubre traycion que contra
« nosotros se trate, que no la sepamos. »

Esta adivinación de lo que existía ó esta presunción ficticia de lo que Moctezuma no dijo, que para el caso ambas cosas son iguales, costará torrentes de sangre porque será la verdad ó la conjetura, como en Cholula, pretexto de crueldades.

Moctezuma por su parte persuadido de que nada tenía que ganar con la presencia de Cortés en México, mandóle emisarios que le significasen esto: « que le dará mu-
« cho oro y plata y chalchihuis, En tributo para vro Em-
« perador, y para vos y los demas teyles que traeys, y que
« no vengas á mexico, é agora nuevamente te pide por md
« que no pases de aquí adelante, sinó que te buelbas por
« donde veniste, ql te promete, de te enbiar al puerto mucha
« cantidad de oro y plata y rricas piedras para Ese vro
« rrey, y para tí te dará quatro cargas de oro y para cada
« vno de tus hermanos vna carga. »

A este ofrecimiento agregaban los mensajeros que de no aceptarlo era grande el riesgo que corrían los invasores.

Cortés agradeció los presentes que Moctezuma le mandaba, pero manifestó que persistía en su idea de entrar á la ciudad de México, cada vez más persuadido por supuesto, del negocio que en ella podría hacer.

Y más se avivó su codicia viendo, cuando Moctezuma se allanó á que entrase, la brillante recepción que le hizo y el lujo con que lo deslumbrara. « Se apeó el
« gran monteçuma de las andas, y trayanle de braço, aque-
« llos grandes caciques debajo de vn palio muy rriquisimo,
« á maravilla, y la color de plumas verdes Con grandes lavo-
« res de oro, con mucha argenteria y perlas, y piedras chal-
« chivis que colgavan de vnas como bordaduras que ovo
« mucho que mirar en ello, y el gran monteçuma venia

« muy rricamente ataviado, segun su usança y traya cal-
« çados vnos como cotaras, q ansi se dize lo que se calçan,
« las suelas de oro, y muy preciada pedreria por encima
« En ellas. »

Entre Cortés que llevaba á doña Marina junto á sí como intérprete, y Moctezuma, la entrevista oficial fué efusiva, llegando á tal extremo la obsecuencia y extraordinario desprendimiento del conquistador, que echó al cuello del monarca mejicano «vn collar que traya muy á mano de
« vnas piedras de vidrio».

Tanta generosidad no pudo menos que ser agradecida; de modo que el vidrio dió los más espléndidos resultados en una especie de trueque en que no fué Cortés el perdidoso como que «en el aposento y sala á donde avia de pasar
« que le tenia muy rricamente adereçado, segun su usança
« y tenia aparejado vn muy rrico Collar de oro, de he-
« chura de Camarones, obra muy maravillosa y el mismo
« monteçuma se la echó al cuello á nro capitan cortes, que
« tuvieron bien que mirar sus capitanes del gran fabor que
« le dió».

No era el collar, sin embargo, lo que más pudiera entusiasmar á Cortés, sino saber el lugar en que iba á dar descanso á su cuerpo. «Nos llevaron aposentar á vnas grandes
« casas, donde avia Aposentos para todos nosotros»—dice
« Bernal—« que avian sido de su padre del gran monte-
« çuma, que se decia axayaca, á donde en aquella sazon
« tenia el monteçuma sus grandes adoratorios de ydolos, é
« tenia vna rrecamara muy secreta de pieças y joyas de
« oro; que hera como tesoro de lo que avia heredado de
« su padre axayaca. »

En vista de tanto lujo y de riquezas en que, sin duda, se consideraba ya partícipe, es muy lógico y puesto en razón que después de saborear Bernal «vna comida muy
« suntuosa que nos tenian aparejada», recuerde la fecha de la « venturosa E atrevida Entrada En la gran cibdad de
« tenustitan mexico», no olvidando como buen cristiano de
« dar gracias á nro señor Jesuxpo por todo».

Siguieron las visitas recíprocas de Cortés y Moctezuma y los obsequios del último á los oficiales y soldados españoles; pero antes de pasar adelante considera Bernal conveniente dar idea de la persona, costumbres y manera de vida del emperador, en los términos siguientes: «Era el gran « monteçuma de edad de hasta quarenta años y de buena « estatura é bien proporcionado, E censeño, E pocas carnes, « y la color ni muy moreno, sino propia color, E matiz de « yndio, y traya los cabellos no muy largos, sinó quanto « le cubrian las orejas, E pocas barbas prietas, y bien « puestas E rralas, y el rrostro algo largo E alegre E los « ojos de buena manera, E mostraba su persona en el « mirar, por vn cabo amor, E cuando era menester, grave- « dad, Era muy polido E limpio, bañavase cada dia vna « vez á la tarde».

No es este el retrato de un personaje antipático y á fe que está bien trazado.

Sus hábitos reales en cuanto á la familia, no es de creerse que espantasen á nadie, y mucho menos á los autócratas turcos. « Tenía muchas mujeres por amigas, hijas de seño- « res, puesto que tenía dos grandes cacicas por sus legíti- « mas mujeres.»

La cocina no era del todo mala y es probable que ni Heliogábalo ni ningún intemperante hubiese padecido de debilidad por sentarse á la mesa de Moctezuma, siempre que pasasen las cosas como Bernal las refiere: « en el comer « le tenian sus cozineros sobre treynta maneras de guisa- « dos. Cotidianamente le guisaban gallinas, gallos de pa- « pada, faysanes, perdizes de la tierra, codornizes, patos « mansos é bravos, benado, puerco de la trra, pajaritos de « caña é palomas y liebres, y conexos y muchas maneras « de aves E cosas que se crian en estas tierras, que son « tantas que no las acabaré de nombrar tan presto; y « trayanle fruta de toda cuanta avia en la tierra».

Desliza Bernal aquí la especie repugnante de que « por « pasatiempo oy dezir que le solyan guisar carnes de mu- « chachos de poca hedad »; pero no insiste en el hecho ni

lo da sino como simple rumor, cuya verdad no pudo él comprobar personalmente.

En cuanto á bebidas, la que usaba no era como para hacerle perder el equilibrio. «Yó ví que trayan»—dice Bernal—«sobre cinquenta jarros grandes hechos de buen ca-
« cao Con su espuma, y de aquello bevia y las mujeres le
« servian al bever con gran acato.»

Resulta también que era Moctezuma higienista, y que sabedor de que la digestión se hace mejor cuando el ánimo ha estado placentero en las comidas, «algunas vezes al tiem-
« de comer estavan vnos yndios corcobados, muy feos
« porque eran chicos de cuerpos E quebrados por medio
« los cuerpos que Entre ellos eran chocarreros, é otros
« yndios que devieran ser truhanes, que le dezian gracias,
« E otros que le cantaban y baylavan.»

Para completar estos detalles no olvida el historiador de ponderar la excelente administración de la casa «con
« mayordomos E tesoreros E despensas y botelleria.»

Como apéndice de la materia comestible, se le van á Bernal los ojos por « vnas tortillas amasadas con huevos y
« otras cosas sustanciosas, que trayan dos mujeres muy
« agraciadas». No le produce sin embargo la contemplación de este plato, el olvido de « otra manera de pan que
« son como bollos largos hechos y amasados con otra ma-
« nera de cosas sustanciales y pan pachol que en esta tie-
« rra ansi se dize.»

Para completar el cuadro final de tan suculenta fiesta gastronómica, presenta Bernal á Moctezuma como el más encopetado precursor de todos los que hoy se envenenan discretamente con nicotina, y dice así: « tambien le ponian
« en la mesa tres cañutos, muy pintados y dorados y den-
« tro tenian liquidanbar, rrebuelto con vnas yerbas que se
« dize tabaco. E cuando acavava de comer despues que le
« habian baylado y cantado, y alçado la mesa tomava el
« humo de vno de aquellos cañutos y muy poco y con ello
« se adormia.»

En medio de estas cenas de Lúculo, hiere la atención

de Bernal la competencia de los artífices mejicanos. «Pase-
« mos adelante - dice — y hablemos de los grandes oficiales
« que tenia de cada oficio que entre ellos se vsaban comen-
« cemos por lapidarios y plateros de oro y plata, y todo
« vaziadizo, que en ntra españa los grandes plateros tienen
« que mirar en Ello, y destos tenian tantos y tan primos
« En un pueblo que se dize escapuçalco vna legua de
« mexico pues labrar piedras finas y chalchivis que son
« como esmeraldas, otros muchos grandes maestros vamos
« adelante á los grandes oficiales de asentar de pluma y
« pintores y entalladores».

Lo transcripto forma parte de un capítulo en que á vuelo de pájaro describe Bernal los adelantos de una civilización, que, en algunos detalles él considera superior á la que se venía á implantar á hierro y fuego, con la superstición del fraile y la espada del aventurero.

Enumera los trabajos primorosos de las mujeres de todas las clases sociales. Habla de «los oficiales de canteros
« é albañires, carpinteros que todos entendian.»

« No olvidemos — añade — «las huertas de flores y árbo-
« les olorosos, y de los muchos géneros que dellos tenia
« y el concierto y paisaderos y de sus albercas, E estan-
« ques de agua duce, como biene el agua por vn cabo
« E ba por otro, E de los baños que dentro tenia.»

Pero es en una excursión que Bernal hace con Cortés al cual acompañaba entre los soldados que lo escoltaban, que, quedó asombrado según así lo cuenta: « desque llegamos
« á la gran plaça que se dici el tatetulco, Como no avia-
« mos visto tal cosa quedamos admirados de la multitud
« de gente y mercaderias que en ella avia y del gran
« concierto y rreginiento que en todo tenian».

Había en realidad para admirarse en aquella época, de tanto adelanto fabril é industrial. Manchaba sin embargo el amplio y rico mercado, un puesto de «yndios esclavos y
« esclavas »; pero la civilización europea de aquellos tiempos y aun posteriores, como es notorio, poco tenía que echar en cara á ese bárbaro tráfico, luego que el mismo

Bernal dice: « que trayan tantos dellos á vender aqlla gran « plaça, como traen los portugueses los negros de Guinea .»

Aquí se le queda á Bernal en el tintero que los españoles también esclavizaron á los indios con inaudita crueldad, rebajándolos al nivel de las bestias, y marcándolos á fuego en la mejilla, según se verá más adelante.

Sigue su narración y encuentra trabajos de «calicanto» y halla «piedras grandes» de «losas blancas y muy lisas.»

Y en materia de tejidos vió « géneros de hilo torcido y « cuantos géneros de mercaderias ay en toda la nueba es- « paña » y así sigue describiendo toda clase de objetos de agricultura, de industria y arte que en aquel punto se hallaban, y eran reveladoras de un pueblo que había alcanzado un alto grado de cultura, no obstante la barbarie de la esclavitud y de los sacrificios humanos, que bien se pudieron abolir, porque abolirse debían ambas iniquidades, sin necesidad de concluir con una civilización ya cimentada sobre bases sólidas.

Después admira Bernal el sistema para dotar á México « del agua dulce que venia de chapultepec de que se pro- « veya la cibdad y en aquellas tres calçadas los puentes « que tenian hechos de trecho á trecho, por donde Entrava « y salia el agua de la laguna, de vna parte á otra. »

No era nada de esto, sin embargo, lo que más interesaba la codicia de los conquistadores, que por el momento era excitada por el « Cu del tatetulco que hera el mayor templo « de todo mexico », estando el tamaño en relación con las riquezas que contenía, de las cuales un ídolo no más haría feliz á cualquier mortal, siempre y cuando fuese como una especie de Marte que describe así Bernal: « el primero « questava á man derecha dezian que hera el de vichilobos « vn dios de la guerra, y tenia la cara y rrostro muy an- « cho, y los ojos disformes, E espantables, En todo el cuer- « po tanta de la pedreria E oro y perlas, y ceñido al cuerpo « vnas á manera de grandes culebras, hechas de oro E pe- « dreria. »

Pero esto era nada comparado con el descubrimiento que

un carpintero hiciera de una puerta secreta, buscando lugar conveniente para un altar que Cortés y un fraile de la merced consideraban de suma urgencia en una capilla que habían improvisado.

« Se abrió la puerta » —dice Bernal— « y desque fué abier-
« ta y cortes con ciertos capitanes Entraron primero dentro
« y vieron tanto número de joyas de oro E enplanchas y te-
« juelos muchos y piedras de chichivis y otras muy gran-
« des rriquezas quedaron Enbevados y no supieron que
« dezir de tanta rriqueza y luego lo supimos entre todos
« los demas capitanes y soldados y lo Entramos á ver muy
« secretamente y desque yo lo vi digo que me admiré. »

A cualquiera le hubiera pasado lo que á Bernal; pero nadie se habría admirado más que el propio Moctezuma de saber lo que á su respecto se tramaba, que la admiración de Bernal por los tesoros no habría de ser mayor que la de Moctezuma por lo que estaba próximo á acaecerle.

Y aquí cae de su pedestal la energía que sus apologistas atribuyen á Cortés en el acto vandálico de aprisionar á Moctezuma traidoramente, pues resulta que la idea fué de sus capitanes y soldados y que á ella suscribió cediendo al consejo de tan prudentes subordinados.

« Apartaron a cortes En la yglesia quatro de nros capi-
« tanes y juntamente doze soldados de quien el se fiava y
« yo era vno dellos ». Detalla Bernal los razonamientos en que entraron á propósito de este consejo y continúa:
« todo esto le deziamos que luego sin más dilacion pren-
« diesemos al monteçuma, si queriamos asegurar nuestras
« vidas y que no se aguardase para otro día. »

El proyecto era tentador para un individuo de las entrañas de Cortés; mas á pesar de sus buenas inclinaciones y respeto por la personalidad humana, de que tantas pruebas dió en el curso de su vida, vaciló en esta emergencia, no seguramente por la calidad felona del atentado que se le proponía, sino por otras razones que Bernal sintetiza así: « no creays cavalleros que duermo, ni estoy sin el mis-
« mo cuidado que bien me lo abreys sentido, más que po-

« der tenemos nosotros para hazer tan grande atrevimiento,
« prender Á tan Gran señor en sus mesmos palacios, te-
« niendo sus gentes de guarda y de guerra ».

México, octubre de 1907.

LUIS MELIÁN LAFINUR.

(*Continuará*).

Apuntaciones biográficas [1]

J. G. Palomeque.

Don José G. Palomeque, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD EL 18 DE JULIO DE 1849, que la historia consagrará prócer, nació en Montevideo el 19 de marzo de 1808. Fueron sus padres don José Palomeque y la señora Petrona Larosa. Adquirió su primera educación en las escuelas de Montevideo, trasladándose más tarde, por inclinación y talento, á Buenos Aires, para cursar ramos superiores. En la Universidad de la capital argentina rindió exámenes definitivos (1837). Desde temprana edad se contrajo con mente clara á servir la civilización en puestos oficiales, no obstante que su vida transcurría en el ambiente caldeado de los sacudimientos de nuestra historia. Como la instrucción

[1] Han desfilado por las páginas de la REVISTA los tres ministros ilustres que crearon la Universidad, los personajes que la organizaron y pusieron en camino y los jóvenes que, matriculados en 1849, contribuyeron á la festividad con que se celebró su inauguración, ocupando más tarde altas posiciones. En los números siguientes aparecerán las tradiciones de los que han descollado en el país en la política, en las ciencias y en la literatura. Estos datos representan un esfuerzo en obsequio de la crítica biográfica y de la historia patria, que se trazarán más tarde.

nacional era su tentadora, buscó engarce con los hombres de viso, de responsabilidad y de influencia que dedicaban sus dotes, con buen concepto del patriotismo, á la revolución de las ideas. Cerca de don Santiago Vázquez no excusó sus afanes personales en las labores provechosas del servicio público; con don Andrés Lamas, en el curso angustioso de la defensa de Montevideo, allanó obstáculos, y fué cerineo que ayudó á don Manuel Herrera y Obes desde la oficialía primera del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores á la creación del Instituto de Instrucción Pública y de la Universidad de Montevideo. En la administración de don Bernardo P. Berro, fué agente de progresos ocupando las jefaturas de Cerro Largo (1860) y Canelones (1863), y en la provisional de don Atanasio C. Aguirre desempeñando la jefatura de Salto (1864). En los puestos de mando, renitente á las desobediencias, defendía los fueros y preeminencia de la autoridad superior con la lógica de su punto de vista. Estuvo con los vencidos en India Muerta (marzo de 1845). En enero de 1851 colaboró con los señores Pedro Bustamante, Conrado Rucker, Mateo Magariños Cervantes y Marcelino Mezquita, en «El Porvenir», atendiendo en primer término á lo suscitado sobre las ramas de la instrucción, de que debía ser uno de los órganos la Universidad á que se dedicó sin incertidumbres como Secretario (1849 á 1860). En este cargo suscribió la fundación de la institución y propendió á su organización y adelanto trabajando durante once años por aproximarla al lleno de su misión. En la prensa realzaba su saber con elevación de estilo y se manifestaba respetuoso de las opiniones ajenas al tratar las cuestiones políticas y sociales. Con exuberancia de voluntad concurría en la *Defensa* á las pruebas universitarias, á las del Colegio Militar, fundado por el general Manuel Correa y sostenido por los jefes de la plaza, y á las de los establecimientos consagrados á la instrucción primaria como el que dirigía don Antonio Lamas. Entonces podía decir como el publicista chileno Lastarria en paridad de situación: « prefiero como

más conveniente dedicarme al estudio y á la educación de la juventud, porque en este campo me es más lícito saciar mi ambición de ser útil á mi país». Había en el doctor José G. Palomeque muchas de las cualidades que ensalzaban la generación que derramó luz después de la independencia y cuya posteridad ha comenzado á darle reputación de gloria clásica... No hay reparación para estas pérdidas, dijo el primer diario argentino lamentando la muerte de un ciudadano prominente, porque el tiempo no vuelve atrás y no se renovará la época de la elaboración que produjo tales hombres. En el período efervescente de 1857 dirigió y redactó «La Opinión Pública», que preconizó la fusión de los partidos históricos. Fué representante y Presidente de la Cámara (1857-1860). Después del triunfo de la revolución encabezada por el general Flores (1865), vivió en Buenos Aires engolfado en el comercio. Un extinto cuya tutela moral sentiremos siempre, nos decía con su ingenuidad habitual: los que hayan conocido al coronel Palomeque y observen al hijo, hallarán entre uno y otro muchos puntos de contacto. El coronel Palomeque era padre del doctor Alberto Palomeque, investigador, literato, periodista, orador parlamentario, luchador infatigable que, viviendo desprendido del egoísmo que mata la moralidad humana, ha ofrecido á todas las ideas generosas é intentos civilizadores del país el concurso de sus raras é inagotables facultades. No nos es permitido hacer biografías de vivos. En 1872 tuvo el doctor José G. Palomeque una participación tan acentuada en los convenios que devolvieron la paz á la República, que el doctor Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores, imprimió en su interesante libro « El acuerdo de 10 de Febrero »: « En mayo el doctor José G. Palomeque me escribió de Buenos Aires extremadamente contristado con la continuación de la guerra y ofreciéndome sus servicios y cooperación para ponerle término », agregando el eminente estadista que « el doctor Palomeque con sus esfuerzos y sacrificios había tenido la mayor y eficaz intervención en

la negociación que concluyó el 6 de abril de 1872.» Se dijo entonces que las fatigas de la jornada patriótica habían desgastado irreparablemente su organismo sensible y abierto su tumba. El doctor José G. Palomeque falleció el 1.° de junio de 1872.

Francisco S. Antuña.

Don Francisco Solano Antuña nació en Montevideo en 1793. En la defensa de la plaza contra las tropas inglesas (1807) á que asistió, contando, como se ve, 14 años de edad, no le fué propicio el Hado de la guerra, pues un balazo le fracturó una pierna. En las postrimerías de la dominación española desempeñó diversos cargos administrativos que demandaban inteligencia y aplicación — Oficial de Cuentas (1814) y de Hacienda (1815). Desempeñó la Secretaría del Cabildo de Montevideo y en esta calidad firmó el *convenio* de nuevas líneas divisorias con el Barón de la Laguna (1819). Sus naturales inclinaciones enardecidas, á la independencia de la tierra natal, le hicieron participar de los azares de la revolución de 1825 sin rehuir una hora los sacrificios comunes. Fué redactor de «El Eco Oriental» que se publicaba en Canelones (1827). Ocupando la Secretaría del gobernador delegado de la provincia (1826) redactó comunicaciones que á éste dieron celebridad. Después de haber firmado *el manifiesto de la Asamblea General Constituyente oriental á los pueblos que representaba,* de

30 de junio de 1830, tomó parte en la organización de la República, desempeñando empleos que despertaban muchas ambiciones. Fué Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda (1829-1833) donde demostró ser entendido en el mecanismo administrativo y grangeóse reputación de hombre de consejo. Estudioso, se contrajo con preferencia á la ciencia del derecho. Se graduó en la Universidad de Buenos Aires (1834). Fiscal del Estado (1836-1838). Adicto á la *situación del Cerrito,* formó en los Tribunales constituídos por Oribe (1846-1851). Celebrada la paz de 1851 fué elegido miembro del Tribunal de Justicia (1852). El departamento de San José le honró con su representación en el Senado, y esta Cámara con su presidencia (1852). Fué Ministro de Gobierno del *Gobernador provisorio* de Montevideo, don Luis Lamas, sin que abandonara, en aquellos días (agosto 1855) en que se vivió tocando á arrebato, la circunspección que le preservó, como á su colega doctor M. Herrera y Obes, de asentir á las exageraciones. [1] La instrucción popular y la superior oficial por empezar fueron objetos principales de la solicitud del doctor Antuña; consagróse á encarecer con fe en el porvenir las ventajas de las iniciativas en favor de la instrucción cada vez que éstas nacían. Si la savia no desbordaba en él, no anduvo en tinieblas; tuvo medio de actuar con dones que no se adquieren de improviso, como miembro de cualquier sociedad culta en laboriosa lucha. Dejó, entre otros manuscritos, un diario del Cerrito (1843-1851) que debe estar en poder de la familia. Falleció el 5 de octubre de 1858.

---

[1] Narraremos en el próximo número, las emergencias sin valla de aquel agosto climatérico, para cooperar á la sanción de la historia. De un lado fracciones representativas conglomeradas que se anticipaban á situaciones sociales y á acontecimientos de preparación costosa para resolver por fórmula única é inexorable todos los problemas del país, y del otro lado un presidente y caudillo que mantenía el valor y la probidad.

F. A. de Figueroa.

Don Francisco Acuña de Figueroa nació el 20 de septiembre de 1790, siendo su padre uno de los españoles instruídos que desempeñaron diversos cargos en el Río de la Plata en la época colonial. Figueroa recibió la educación de los hijos de las mejores familias, elevándose, por sus felices disposiciones, desde los estudios elementales hasta las escuelas superiores que preparaban para labrar el camino de la vida. Ya apto, fué enviado en 1804 á estudiar en el Real Colegio de San Carlos, de Buenos Aires, en el que se distinguió principalmente por sus composiciones poéticas en latín. La segunda invasión de los ingleses á aquella ciudad (1807) le obligó á abandonar el estudio, regresando al lado de sus padres, pero muy habilitado para ser el maestro de sí mismo. En junio de 1814, al abrir Montevideo sus puertas al ejército libertador argentino, emigró para Río de Janeiro espontáneamente, cediendo á ideas monárquicas adquiridas en el hogar, permaneciendo allí hasta 1818. Su dominio del francés, italiano y latín, le dió armas para dirigir la enseñanza de estos idiomas en Montevideo y en el Brasil. Fué Bibliotecario nacional, Tesorero general, miembro de la Asamblea de Notables, del Consejo de Instrucción Pública y Censor de teatros. Enumerar minuciosamente las producciones literarias, llenas de tintes característicos, de este entendimiento creador, sería sa-

lir de los límites trazados á estas semblanzas, y temerario emitir juicio sobre su valor, porque habría que agitar muchas cuestiones literarias interesantísimas. «Propiamente, dice don Francisco Bauzá en el juicio que se halla en sus estudios literarios, Figueroa no perteneció á una escuela determinada, pues si bien clásico por sus estudios, aparece ecléctico en el curso de su vida, tomando asunto para la inspiración doquiera que pudo encontrarlo. Realista en las toraidas, romántico en algunas de sus composiciones amatorias, vació en forma clásica sus poesías religiosas y muchas de las festivas y satíricas». A Figueroa lo distinguió el *sprit* que consiste en el arte de decirlo todo con buen humor y sin la menor grosería, si descartamos algunos puntos negros de las toraidas ó algunas impropiedades de las composiciones de circunstancias, dispersas en diarios y revistas. El Himno Nacional, en que culminó (1832), es su página inmortal, pues, escrito con entusiasmo, cumple admirablemente la necesidad. El «Diario Histórico», razonado, en verso y en varias clases de metro, del Sitio Grande de Montevideo (1812, 13 y 14), trabajado en el teatro de los sucesos y que según escribió, eran los preludios de una lira joven é inexperta; el tomo de poesías religiosas, heroicas y festivas, con el título «Mosaico poético»; las «Cartas poéticas», versificación sobre temas forzados; el «Alfabeto de los niños», en que cada letra lleva una estrofa alusiva á las glorias nacionales; las «Toraidas», narraciones versificadas de las corridas de toros, y las diversas traducciones del francés, italiano y catalán, son fuentes á que puede ocurrirse para estudiar la organización poética de Figueroa. Perfeccionada su capacidad natural por la actividad intelectual y por la necesidad de la expansión que se revela en todas las edades del hombre, hizo de Horacio su poeta favorito, traduciendo con indisputable mérito, bajo el seudónimo de «Sic Fragueiro Fonseco», las odas más celebradas del lírico amigo de Mecenas. Las dos octavas que improvisó sobre el cadáver del general Rivera (18 de enero de 1854) son preciosas. En la defensa de Montevideo

(1843 á 51), estuvo en íntima comunicación con los argentinos ilustrados en la literatura, mereciendo testimonios de distinción, cuando no el lauro por las óptimas producciones de su ingenio. Don Juan María Gutiérrez que ha derramado verdadera luz sobre los méritos literarios de los poetas sudamericanos, escribió entonces: «que si se hundiese Montevideo, el Cerro y Figueroa serían los dos rastros que asegurasen á las generaciones futuras su existencia». Nunca dejó Figueroa de mostrarse poeta; sus versos, que han resonado con aplauso en toda la América, no se desvirtuarán á pesar de las mutaciones que el tiempo introduzca en el gusto literario. El escritor neogranadino Torres Caisero, tan idóneo en el examen como imparcial para estimar las producciones en verso, en sus ensayos biográficos, se expresa así: «Figueroa es uno de los buenos modelos de la literatura hispano-americana, y sus obras no sólo desafían la crítica de los jueces más inflexibles y competentes, sino que pueden ponerse en parangón con las obras más acabadas de los literatos, aun de los que pertenecieron al siglo de oro de la literatura española»; y Marmier, en sus cartas sobre la América, publicadas en París (1851) compara á Figueroa con el poeta francés del siglo XVI, Marot, que brilló á la sombra de Francisco I y Margarita de Valois. Falleció el 6 de octubre de 1862.

F. Ferreira y Artigas.

Don Fermín Ferreira y Artigas nació en Montevideo el 26 de diciembre de 1831. Eran sus padres el doctor Fermín Ferreira y la señora Rosalía Artigas. Después de haber recibido la educación primaria que por entonces ofrecían los mejores colegios de la capital, ingresó en la Universidad (1849) recitando en la fiesta de su inauguración la poesía incorporada á la narración que puede leerse en «El Comercio del Plata». Huelga decir que mereció en su paso por las aulas hasta terminar sus es-

tudios profesionales (1854) las más altas distinciones. En la ceremonia con que la sociedad de Montevideo recordó el *cabo de año* del ilustre Florencio Varela (20 de marzo de 1849) Ferreira y Artigas, en edad en que la mayoría de los hombres no ha empezado á vivir, recitó junto á Mármol, Echeverría, Pacheco y Obes, Figueroa, Cané, Cantilo, unos versos en los que simboliza su dolor y pone los relieves de la filiación de sus estudios, que la crítica encomió por el arte y la sinceridad. Este esfuerzo inicial del vate tiene la intensidad de las primeras impresiones y está á la altura del asunto; empieza:

Ya dobla la campana funeraria
Por el varón ilustre que expiró,
Y en su tumba querida mi plegaria
Quiero elevar por su memoria yo!

Las letras y la política absorbieron su vida. Publicó muchas poesías líricas, se ensayó en la novela con «Inés de Lara», y por su drama en verso sencillo «Donde las dan las toman», obtuvo aplausos en el teatro. En «La Mariposa» (1851), «El Eco de la Juventud Oriental» (1855), «El Mosquito» (1855) y «El Eco Uruguayo» (1856), periódicos literarios que redactó con los Fajardo, Pérez Gomar, Ildefonso García Lagos, Ramón de Santiago, J. A. Tavolara, Francisco X. de Acha, y otros de sus coetáneos, pueden estudiarse sus facultades en todos los géneros literarios. Sus versos, que pueden ponerse en manos de colegialas son sugestivos, porque en ellos flota el mundo inte-

rior de su alma, y vehementes por la impetuosidad del estilo. El sentimiento y el entusiasmo salvará á algunas de sus poesías del reproche que se les pudiera hacer por adolecer de incorrecciones. Las buenas obras, escribió Juan Carlos Gómez á Estanislao del Campo, son siempre hijas de los bellos sentimientos, porque las mejores y más grandes ideas nacen en el corazón llevando consigo la emoción de que nacieron. La modalidad literaria de Ferreira y Artigas y sus ideales morales se diseñan bien en «Inmortalidad», á que pertenece el siguiente fragmento que hace sentir y pensar:

El que su vida terrenal no sella
Con actos que ennoblezcan su memoria,
El que no deja tras de sí una huella
De valor, de virtud, talento y gloria,
Desaparece de la humana vida
Cual la hoja que arrastra la cascada;
Y su losa, entre tantas confundida,
Del viajero no alcanza una mirada.

En «El Siglo» (1863) y «La Época» (1865) de que fué redactor permanente, se pueden apreciar sus dotes de periodista. Su característica era la polémica del día en estilo llano. No escribió sino para decir lo que pensaba. D spués de José Pedro Ramírez, cuyos grandes éxitos han dejado recuerdos á la posteridad, ningún orador oriental ha ejercido más fascinación en los contemporáneos, ni ha sentido mayor sensación del triunfo popular al desplegar la improvisación en las manifestaciones colectivas. Quizá para comprender bien á este orador nativo sea necesario poder evocar el recuerdo de aquellas noches en que Montevideo era sorprendida con los partes de los primeros triunfos militares de la *triple alianza* contra la tiranía del Paraguay. La juventud, en una corriente de entusiasmo, seguía á Ferreira y Artigas hasta que rayaba el alba, cargando una silla de que se servía el tribuno, diez y veinte veces, para electrizar á cielo descubierto y sin aparatosidad. Son de valía sus discursos parlamentarios (1868-72). En la Cámara de Representan-

tes fué campeón sin decaer un instante ni sufrir vacilaciones, de lo que le dictaba su probidad y su talento. Tiempo es de que volvamos la vista á los que brillaron en nuestro propio suelo y glorifiquemos sus nombres. Falleció en la ciudad natal el 10 de agosto de 1872.

J. A. Varela.

Don Jacobo A. Varela nació en Montevideo el 4 de febrero de 1841 con los prestigios de una prosapia que había ilustrado la historia del Río de la Plata. Fueron sus padres don Jacobo D. Varela, hermano del publicista Florencio Varela, y la señora Benita Berro, hermana del estadista y magistrado Bernardo P. Berro, caído en uno de los turbiones funestos del país, y del tierno poeta fallecido en la edad de los sueños, Adolfo Berro. Don Jacobo A. Varela recibió la cultura que correspondía al rango de su hogar, estudiando letras y ciencias exactas hasta merecer el título de agrimensor. Las tareas del comercio, á que se dedicó bajo los auspicios de su padre, no lo apartaron de la literatura para la que sentía aficiones, pero lo indujeron á abstraerse del ejercicio de la agrimensura. En 1872, ingresó en el partido radical cuyo programa lírico escribió el inolvidable Carlos María Ramírez, colaborando en «La Bandera Radical» y en «La Paz» que fundado por su hermano José Pedro Varela, aconsejaba la reconciliación de los partidos tradicionales que estaban á la greña. Formó parte de la Comisión que debió redactar el Código

Penal en la administración Ellauri, y por exclusiva cuenta trazó un proyecto de penitenciaría muy encomiado. Hizo acto de adhesión al movimiento de 1875. Fallecido José Pedro Varela (1879) ocupó la Inspección Nacional de Instrucción Pública, dejando en esta posición huellas de laudables jornadas; con la lucidez de sus principios, sus ideas y sus cualidades didácticas, resolvió cuestiones é introdujo reformas sustanciales en el sistema y en el método que el predecesor le había legado, sin conmover el edificio. La sustitución del hombre por la mujer en el personal docente, y el establecimiento de la Escuela Normal de señoritas, son pruebas de sus aptitudes para estudiar y afrontar la labor que se le encomendó. En 1882, representando á la República con otros ciudadanos de elevado talento, en el Congreso Pedagógico de la Exposición Continental de Buenos Aires, supo conducirse tan conforme á las exigencias de la difícil misión, que obtuvo halagüeñas adhesiones personales y elogios de la prensa seria bonaerense. «La Patria Argentina» dijo: «Varela ha venido á destacar su personalidad como la de un educacionista de sólida ilustración y competencia, de vastas miras y de espíritu observador y activo, destinado á dejar un surco profundo en la República del Uruguay y á representarla con brillo en las naciones extranjeras». En aquella agrupación de hombres de indiscutible preparación, probó tener en la punta de los dedos la ciencia educacional, y ser capaz de exhibirnos aproximados al nivel de los pueblos que sirven de modelo en las cuestiones de enseñanza. Un conflicto (1882) obligó á Varela á dejar la investidura de Inspector Nacional que volvió á obtener en 1883 para conservar hasta 1889 en que se le encargó del Ministerio de Hacienda. En esta Secretaría de Estado contribuyó con su probidad y su bagaje á las obras de administración y progreso puestas sobre el pavés. En 1897 fué Ministro de Fomento y candidato de transacción á la presidencia de la República presentado con otros ciudadanos de prestigio por el partido disidente en armas, que no era el suyo. En la historia del puerto de

Montevideo merecerá páginas que perdurarán, porque resolvió con habilidad y convicción muchas de las cuestiones técnicas y prácticas de la obra. Falleció el 22 de marzo de 1900 representando en el Senado al Departamento de Minas.

G. Pérez Gomar.

Don Gregorio Pérez Gomar nació en Montevideo en 1834. Era su padre el bravo y abnegado coronel de la independencia, Gregorio Pérez. Ocupó en edad temprana una posición lucida por la rectitud de carácter y la actividad mental. Recogió el fruto de la enseñanza destinada á los niños, y pasó por las aulas universitarias sonando como una rica promesa hasta coronar su carrera (1854). En los periódicos de letras que aparecieron en Montevideo de 1851 á 1860, demostró cualidades nada comunes, de prosista científico, literario y político. —Con Ferreira y Artigas redactó en 1851 «La Mariposa» que mereció la colaboración del gentil hombre del Plata, Juan Carlos Gómez, y del insigne poeta que cantó bellamente á Montevideo, Luis L. Domínguez. Este y otros periódicos literarios en que Pérez Gomar colaboró, tuvieron la virtud de despertar el espíritu de emulación en la juventud ilustrada. En su mocedad aplicó dosis de talento á la enseñanza de materias didácticas, morales, de filosofía social y del derecho público, con una eficacia de que dieron pruebas el libro «Idea de la perfección humana» (1856) en que están condensadas

muchas materias, y los volúmenes de «Derecho de Gentes» (1864) que encierran la instrucción de la ciencia que ha crecido en importancia para las repúblicas americanas. Esta obra que no fué dedicada con pedantesca pretensión á eruditos, sino ofrecida como pauta á estudiantes, está escrita con la severidad y firmeza de método y forma que requería. Con el compendio—libro de 150 páginas—sustancial y limado, respecto de los viajes y descubrimientos de Colón y Vespucio, redactado en Florencia y editado en Buenos Aires (1880) aumentó la literatura histórica. Estando embanderado en uno de los partidos históricos sin extasiarse en su tradición, se afilió al núcleo que, nervioso y sobreexcitado, agitóse por un programa un tanto violento, sufriendo algunas peripecias (1855). De 1863 que se ausentó, á 1872 que regresó para aceptar la misión difícil ante el Gobierno de Italia, de negociar un acuerdo sobre la deuda de la República por perjuicios de guerra - firmó el convenio de septiembre de 1873—vivió en Buenos Aires del peculio que le producía su profesión y del estipendio asignado al maestro de derecho comercial, en cuya cátedra dictó las interesantes lecciones que se publicaron (1867). En 1875 repitió la expatriación, de la que retornó en 1881, sin traer al país teorizaciones, repugnancias y resistencias tradicionales. Aceptó la representación diplomática de la República en Buenos Aires que le brindó el Gobierno del doctor Vidal (1881). Ocupó puestos judiciales en la administración de Berro (1860) y en la de Santos (1885); la cátedra de derecho internacional (1863-1865) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (1873-1875). Publicista, profesor, funcionario, periodista, resaltó siempre en alto relieve por el saber que atesoró en la asidua jornada. Falleció el 11 de octubre de 1885.

F. Araucho.

Don Francisco Araucho nació en Montevideo algunos años antes de la conclusión del siglo XVIII. No podría ponerse en problema la escrupulosa austeridad de este varón, ni los beneficios que derramó, ni su grande ambición por la felicidad de la patria que dejó hace cuarenta y cinco años. Empezó su carrera cívica alistándose anheloso en las divisiones de Artigas luego de producirse el alzamiento de 1811, captándose algo más que la confianza del jefe de los insurgentes que lo prefirió para secretario. Se halló en los sitios de Montevideo (octubre de 1812—junio de 1814) y fué secretario del Cabildo ocupada la ciudad por los independientes, de cuyo puesto lo destituyó Lecor. Emigró á Buenos Aires, y en esta capital, levantado á la altura de las circunstancias, coadyuvó á los preludios vitales de la revolución de 1825 que, producida, lo contó en sus filas. No tuvo día sin tarea. De la secretaría del gobierno instalado en Canelones (14 de junio de 1826) pasó al lado del gobernador delegado don Joaquín Suárez (5 de julio de 1826), recibiéndose más tarde del Ministerio fiscal (27 de diciembre de 1828). En 1830 fué Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, en el mismo año Juez del Crimen, y desde 1836 á 1856 formó parte del Tribunal de Justicia. Miembro de la Asamblea de Notables (1846) y del plantel augusto de la inteligencia en la República, el «Instituto de Instrucción Pública» (1849) y senador (1851). Le tocó en su calidad de presidente del Tribunal de Justicia pronunciar sentido dis-

curso en el acto de inhumarse los restos del general Rivera (18 de enero de 1854). Dedicó los ocios que le permitieron los afanes políticos y las tareas administrativas, al estudio de las letras, produciendo algunas poesías de gusto sano y con calor de estilo que se tomaron en cuenta. En 1814 publicó la oda «Al heroico empeño del Pueblo Oriental». Aprovechando la inauguración de la Biblioteca (1816) y el aniversario de mayo en el mismo año, dió á luz otras dos canciones. Estas obras en verso que acertivamente se le conocen no carecen,—adherimos al juicio de un erudito escritor oriental, —del relieve necesario para distinguirse, atendida la época y el medio social en que fueron compuestas. Don Francisco Araucho, jubilado, falleció el 28 de febrero de 1863.

J. M. Besnes Irigoyen.

Don Juan Manuel Besnes Irigoyen nació en la provincia española Guipúzcoa en 1792 y llegó á Montevideo en 1808. Estuvo al servicio del gobernador Elío. Impelido por fuerzas generosas fué asiduo en la labor humanitaria en medio á la escasez. La escuela lo conquistó al extremo de que ninguno le anduvo en zaga. En su colegio de 1818 hicieron los primeros estudios la mayor parte de las señoras que, con rango social, han simbolizado en nuestro pasado instrucción y virtud,—«la educación primaria como que es la primera que se recibe, amolda el espíritu según las ideas personales del maestro», dice el publicista peruano Zegarra,—y en la «Escuela Nor-

mal» que dirigió (1830) recibieron el primer cultivo de la mente muchos hombres que brillaron en el país en la tribuna política y en la cátedra de la ciencia. Fué director de la escuela de huérfanos creada y amparada por la «Hermandad de Caridad» (1826). Cooperó en la dominación portuguesa (1821) á la fundación de la «Sociedad Lancasteriana» de que hacen mención los anales de la patria, que tuvo el propósito de sostener escuelas que abrazaban el cuadro de las siguientes materias: lectura, escritura, doctrina cristiana, gramática, aritmética y geografía, empeñándose con el benefactor Larrañaga en vencer las dificultades con que tropezaban las escuelas y en introducir en la enseñanza reformas sustanciales para darle solidez. Presidente de la Dirección Topográfica, desempeñó la secretaría de la Comisión que por resolución legislativa recibió en el Durazno el juramento constitucional al Presidente general Rivera (Chucarro, Sagra y Píriz, Chain, 1839). Le cupo el honor de ser uno de los fundadores del «Instituto de Instrucción Pública» y de la «Comisión de Instrucción Nacional». Poseía el arte de la caligrafía que se creó él solo con el genio maravilloso con que había sido dotado. Trazó un plano del Río de la Plata tan interesante que el emperador del Brasil lo hizo grabar en Estados Unidos, otorgándole, como premio, la «Orden de Cristo», y los retratos á pluma de los Presidentes Rivera y Oribe. Prestó concurso eficaz á la histórica «Sociedad de Caridad y de Beneficencia» de la República. Resonó en Europa en el siglo XIX llegando á ser perito laureado por el jurado de la exposición de Londres (1851) en mérito de los cuadros hechos á pluma, que expuso en ella y que fueron adquiridos para los museos de Madrid y París.

LUIS CARVE.

El conflicto de Poderes en la sanción del Presupuesto

(Estudio histórico-constitucional)

Este trabajo carece de originalidad y en eso consiste su único mérito. Es la exposición imparcial de las opiniones de unos cuantos maestros de la ciencia política, sobre un asunto que alcanza en estos momentos la más alta oportunidad.

Viejas anotaciones que he hecho, y que ahora ordeno y traslado, sin obscurecerlas ni enervarlas, sin apasionarme con pasión alguna política, sin propósitos tendenciosos, y con el fin exclusivo, de que el lector se forme un concepto claro de las cosas.

TENDENCIA Á LA UNIDAD DE ACCIÓN EN EL GOBIERNO

La política interna de varios grandes pueblos de Europa y América ha puesto esta cuestión, y la más general de las relaciones jerárquicas de los dos Poderes políticos del Estado, bien puede decirse, que á la orden del día. Y por eso, los más renombrados publicistas se han ocupado de ella con verdadera prolijidad. La cuestión política, inspirada tal vez en circunstancias del momento, más ó menos trascendentales, se ha convertido en cuestión serena de doctrina, en enseñanza académica.

En la política ha prevalecido el pro y el contra, pero tales soluciones poco tienen de aleccionadoras. La política suele

inspirarse en propósitos que no siempre se confunden con la verdad y la justicia. Pero lo que nos interesa decir, es que se han dividido también los pareceres de los publicistas, y no de los publicistas reaccionarios, sino de los que se inspiran en los más puros y avanzados ideales de la civilización democrática de nuestros tiempos.

La cuestión no es, pues, una cuestión de fuerza, de prepotencia; es una cuestión de filosofía política, que conviene ventilar y resolver en la esfera de las ideas, á fin de incorporarla como una conquista, al conjunto de los medios y los recursos con que pueden servirse los grandes intereses de los pueblos.

Aún entre los publicistas liberales, y en las prácticas de los pueblos libres, se descubre una nueva tendencia política respecto de la manera de conducir los negocios públicos. Esa tendencia viene acentuándose cada vez más, y hasta parecería que prevaleciendo en toda la línea. Hablo del descrédito en que se encuentra la autoridad de los Parlamentos, de todos los cuerpos deliberantes, en lo que se refiere á las funciones que tienen una relación directa con la Administración pública, y á la autoridad creciente que cada día adquiere el poder del jefe de la Administración.

No es mi objeto averiguar cuál sea la razón del hecho, ni el grado en que pueda justificarse; me basta con enunciarlo, y agregar que en general los pueblos lo miran con simpatía. Y si alguno pusiera en duda estas aseveraciones me bastaría llamar su atención sobre lo que pasa, aún en la, tradicional Inglaterra, aún en la libre república americana.

En Inglaterra, el Parlamento que todo lo puede, menos cambiar el sexo de los seres humanos, no puede, sin embargo, tomar la iniciativa del menor gasto ni del menor impuesto. En Inglaterra, vieja cuna de las libertades comunales, se agita la idea de centralizar los municipios ó, por lo menos, de darles una dirección única, dependiente del Poder Central. Y en Estados Unidos, es universal la grita contra los excesos del Congreso en materia de administración, y especialmente de administración financiera. Y los Consejos

Municipales de las grandes ciudades, á juzgar por todo lo que se les inculpa, son un objeto de abominación.

Ayer prevalecían las Asambleas Legislativas, únicas salvaguardias de los derechos individuales y las libertades políticas. Hoy, que esos derechos y esas libertades están sólidamente garantidos, prevalece la autoridad de los Gobiernos, pues se quiere la acción rápida que provee á tantas necesidades como aguijonean á las sociedades contemporáneas, y la responsabilidad bien definida que se reputa, con razón, como el único medio de impedir los gastos excesivos del Estado.

Toda corporación tiene que organizarse bajo una unidad de dirección, para poder obrar.

La Cámara de setecientos miembros de Inglaterra, sólo obra con eficacia porque la mueve el Gabinete, que al propio tiempo que es su representación ejecutiva, es el impulso y el guía de sus deliberaciones. Y si la Cámara de Diputados de Estados Unidos no se dispersa y anarquiza, y se hace de todo punto inadecuada para sus tareas, es gracias á la concentración que en su seno se opera, mediante la constitución de Comisiones permanentes, constituídas libremente por el Presidente, y en las cuales puede decirse que delega sus más importantes facultades. Otras veces son los partidos los que condensan la acción legislativa, y la unifican, y los miembros de la Cámara obedecen siempre á la consigna de sus *leaders*. En todas partes, se advierte esa necesidad de unificación, esa tendencia á hacer prevalecer una ó pocas voluntades sobre el conjunto discordante de los individuos y los círculos.

SOLUCIÓN AUTORITARIA DE LA ESCUELA ALEMANA

La cuestión planteada puede resolverse de dos maneras, según el concepto que se tenga de ese derecho ó facultad privativa del Cuerpo Legislativo de discutir los impuestos y votar los gastos, ó sea de sancionar el presupuesto.

J. J. Blunstchli expresa las dos razones fundamentales

que militan en pro y en contra. Cuando la Cámara, dice, puede ejercer el poder de permitir ó negar sin ninguna clase de respetos, los impuestos, posee también el poder de subordinar á su jurisdicción todos los restantes poderes del Estado, y perturbar de esta suerte, la totalidad de la Constitución. De ahí, que toda desaprobación acerca de esta materia, sea en general, bajo este punto, un abuso y una injusticia. Pero, por otra parte, el derecho constitucional del consentimiento legislativo de los impuestos, sólo tiene significado cuando hay la posibilidad de que se haga lo contrario, esto es, de que se rehusen, sin lo cual la intervención que á la Cámara respecta, frente á frente de la Administración, sería de todo punto ineficaz. Y desentendiéndose de las soluciones transaccionales propuestas por algunos publicistas, entre las cuales es la de más relieve la de establecer en el presupuesto dos partes, una *inmovible* y *otra movible*, de las cuales sólo la última podría ser rechazada por el Cuerpo Legislativo, concluye así: « Creemos que la solución más simple de esta cuestión está en el estudio interno del derecho de aprobar el presupuesto. En efecto, este destino, no consiste más que en el cuidado de la economía del Estado, sin que sirva de palanca para la potencia política de las Cámaras. Según esto, la Cámara tiene completa libertad para aprobar ó rebajar los impuestos, no por motivos extraños, sino por motivos de economía pública. Esto no obstante, no debemos vituperar á la Cámara que se mostrase avara más bien que condescendiente con un gobierno impopular, aunque con esta actitud planteara una exigencia que le constriñera indirectamente á presentar su dimisión. » [1]

Como se ve, el publicista alemán niega fundamentalmente á la Cámara el derecho de convertir sus facultades financieras en arma política, aunque, al fin, vacile algo en su negativa, y disminuya su radicalismo. Y á la verdad que

---

[1] J. J. Blunstchli: *Derecho Público Universal*, tomo II, pág. 120.

ha sido llevado á esa semicontradicción por la lógica misma de las ideas. Aún cuando esas facultades se ejerzan sólo y exclusivamente por motivos económicos, ¿cómo desconocer que en ellos influya, y á las veces muy oportuna y razonablemente, el motivo político? ¿No salvaguardaría el interés económico del país y no lo salvaguardaría bien, una Asamblea que se negase á votar créditos para obras públicas, para gastos militares, para la protección de las industrias, en favor de un gobierno inepto ó poco discreto por lo menos? Por lo demás, la apreciación de los motivos de esta actitud, sólo á la Asamblea en buena doctrina podría corresponder. ¿Qué quedaría de la facultad legislativa, si se estableciera sobre ella la supervigilancia del Poder Ejecutivo?

Veamos otro escritor, inspirado como Blunstchli en la escuela alemana; aunque no sea alemán, sino italiano, expresarse de la misma manera. Me refiero á J. S. Nitti.

« El rechazo del presupuesto es un hecho muy grave y de tremendas consecuencias. Rechazar el presupuesto, rehusar los impuestos y negar los gastos, equivale á hacer imposible el funcionamiento del Estado. El rechazo del presupuesto puede ser un arma de combate en épocas de ardientes luchas políticas; pero en un país bien organizado y en situaciones normales, este procedimiento seguramente no será empleado. Es un arma que se herrumbra en el arsenal de las leyes constitucionales, como dice con frase pintoresca Erskine Mai.

«El derecho de rehusar el presupuesto está en contradicción con el organismo del Estado moderno; y no es otra cosa que un medio revolucionario que, como la guerra, puede explicarse y justificarse en casos extremos, sin ser nunca, sin embargo, verdaderamente útil. Es decretar, no la caída de un gobierno, sino el desorden y la anarquía». Y termina así textualmente: «Si se puede en buena lógica admitir que el derecho de rechazar el presupuesto existe, no es menos verdad que la práctica constitucional lo ha

colocado pura y exclusivamente en la condición de un derecho virtual.» [1]

Bluntschli, como Nitti, como todos los escritores inclinados á negar al Poder Legislativo este medio poderoso de presión ó coacción política, se guardan, no obstante, de discutir el asunto del punto de vista del estricto derecho, y de los puros principios.

Es cierto que es grave ese derecho, y sus consecuencias peligrosísimas, pero no por eso ha de negarse. Grave es también la acusación contra el jefe del Estado, y su destitución puede originar trastornos incalculables; pero eso no obstante, ¿quién se atrevería á juzgarla un derecho puramente virtual, indigno de ser empleado en el juego de las instituciones? Grave y más grave aún es negarle al Poder Ejecutivo los medios pecuniarios para emprender una guerra ó proseguirla después de comenzada, pero ¿sería por eso ilegítimo que lo hiciera así el Cuerpo Legislativo?

No es ese, pues, un derecho virtual, sino real y positivo. Y tan lo es, que en muchos países hasta se ha llegado á limitar y reglamentar. En Inglaterra, lo que se llama «fondo consolidado», en donde están incluídos los gastos que se refieren á la existencia permanente del Estado, deuda pública, lista civil, sueldos de la alta magistratura y de los diplomáticos, representa la parte estática del Presupuesto, y no puede ser rehusada, y ni siquiera discutida. Y en Alemania, según las prácticas y aún la doctrina, los gastos militares no pueden ser rehusados por el Parlamento, sino de siete en siete años.

Como se sabe, Bismarck desde el año 1862 hasta el 1866 sostuvo contra el Parlamento prusiano, el derecho de votar el presupuesto de guerra; y habiendo ocurrido en 1866 la guerra con el Austria, la batalla de Sadowa demostró el mérito de sus reformas militares llevadas á cabo contra el Parlamento. Es interesante conocer los argumen-

---

[1] J. S. Nitti: *Principes de Science des Finances*, pág. 693.

tos por los cuales Bismarck y el gobierno prusiano, negaron á la Cámara de Diputados la prerrogativa de modificar ó rehusar el presupuesto.

Uno de esos argumentos se refería al espíritu de la Constitución, el otro á su letra. Si el Parlamento, decía el canciller alemán, puede modificar á su arbitrio el presupuesto, ó aún rehusarlo, no se podría negar que podría disputar su supremacía á la Corona. Pero como lo nota P. Leroy Beaulieu, este argumento no tiene valor en el régimen representativo, porque lo cierto es que en este régimen un gobierno no puede ni debe marchar en lucha contra las Cámaras.

El otro argumento era más sutil pero no menos falso, como vamos á verlo. El Presupuesto es una ley, y como tal, necesita el concurso de los dos Poderes políticos. Si uno solo lo rehusa, no es justo que prevalezca su voluntad, y el conflicto debe resolverse en el mejor de los casos, por una transacción. Pero esta doctrina supone, como lo quería Nécker un siglo antes, en el presupuesto una parte estática, fija, votada una vez por todas, y una parte dinámica, variable anualmente, y que no comprendiera sino las enmiendas propuestas. En esta doctrina, sí, toda vez que una Cámara ó las dos rehusaran el presupuesto, quedaría en vigencia el anterior. Pero ella pugna tanto con el derecho público como con el derecho administrativo.

Ha dicho Leroy Beaulieu: «Del punto de vista del derecho político no está bien que el Parlamento, representante del país, se desprenda de todo medio de acción sobre el gobierno; y del punto de vista administrativo, es de todo punto falso que esté en la naturaleza de los impuestos y los gastos del Estado moderno, que sean idénticos de un año, para otro. El presupuesto no puede, no debe ser sino anual, y el voto de las Cámaras es absolutamente necesario año á año para darle nacimiento.» [1]

---

[1] P. Leroy Beaulieu: *Traité de la Science des Finances*, tomo II, pág. 17.

Y tan es esto incontestable, que el propio Bismarck no dejó subsistente su doctrina para el porvenir. En la solemne sesión de apertura del período legislativo de 1866, por intermedio del rey Guillermo reconoció la ilegalidad cometida y prometió no cometerla más. Y en esta actitud, mejor que en las más bellas palabras, se encuentra la prueba del poder de las Cámaras, delante del cual se inclina un gobierno victorioso, y victorioso precisamente gracias á su desobedecimiento.

LA CUESTIÓN EN FRANCIA É INGLATERRA

Veamos ahora algunas opiniones francamente liberales sobre esta cuestión.

Dice R. Stourm: «El derecho presupuestario pertenece, sin contestación posible, á los representantes del país. Esa conquista, buscada desde hace siglos, es ya definitiva. En su más grande latitud y de una manera exclusiva, la aprobación del presupuesto emana del Parlamento, el cual puede no sólo votarlo, sino abstenerse de votarlo, á fin de someter á su política general al Poder Ejecutivo. Este por su parte no debe menospreciar esa supremacía, ni luchar contra ella. Le corresponde, por el contrario, inclinarse á tiempo para evitar las terribles consecuencias del rechazo del presupuesto.» [1] Esto dice Stourm después de citar algunas palabras de Juan B. Say, en las cuales el viejo maestro de Economía Política, se extraña que haya persona alguna desinteresada que mire como un extremo peligroso el ejercicio de ese derecho, y considera semejante manera de ver, como una debilidad protectora de la disipación, de la corrupción y la pérdida de los gobiernos.

Dice G. De Greef: «El derecho de votar el impuesto implica el de rechazarlo, y este derecho se ha afirmado históricamente, como la más efectiva garantía de la sobe-

---

[1] R. Stourm: *Le Budget*, pág. 393.

ranía nacional. En Inglaterra, en Francia, en Bélgica, es indiscutible. No es lo mismo en Alemania y en Austria, donde ha sido contestado, especialmente por M. P. Laband en su «Derecho Público del Imperio de Alemania». Pero, aún en el estrecho punto de vista de la estricta interpretación de la Constitución, la teoría de M. Laband, no ha tenido aceptación alguna, pues ella es la puerta abierta al absolutismo.» Y concluye: «El derecho de no votar el presupuesto, es el similar del derecho de huelga. Es al Poder Ejecutivo, á quien corresponde someterse, y si así lo hace, ni las crisis serán largas, ni los servicios públicos quedarán interrumpidos.» [1]

En Francia, en 1877, la cuestión que estudiamos fué el objeto de los más apasionados debates. La Cámara deseaba imponer su política al Poder Ejecutivo, y casi ya, á la terminación del presupuesto vigente, aplazaba la consideración del del próximo año. Jules Ferry expresando la opinión del Parlamento, decía que la Asamblea no dejaría de mano ese recurso que constituye el último de los pueblos libres, y no daría ni un céntimo sino á un gobierno que le inspirara confianza. Todos veían con inquietud acercarse el año 1878, y Gambetta exclamaba, que pronto se sabría si era la Nación ó era un hombre quien mandaba.

El Gobierno, en presencia de esta oposición, después de haber estudiado en vano los textos para descubrir un medio legal de franquear sin presupuesto el año, y reconociendo que á partir del 1.° de año, á falta de un voto legislativo, ningún receptor consentiría en percibir el impuesto, y ningún pagador dejaría salir un céntimo de su caja, decidió someterse.

En Inglaterra ha prevalecido á este respecto la misma tendencia que en Francia, y eso desde tiempos remotos.

---

[1] G. De Greef: *L'Economie Publique et la Science des Finances*, pág. 487.

Ni uno solo de los grandes publicistas ingleses dejan de considerar que el poder financiero del Parlamento, es la más fuerte defensa de su libertad.

Para no citar hechos históricos lejanos, sólo recordaremos uno, clásico, ocurrido á fines del siglo XVIII, en los días de la consolidación definitiva del régimen representativo de que disfruta actualmente el pueblo inglés.

Era primer ministro William Pitt. El rey Jorge III tenía en él toda su confianza, pero en cambio las Cámaras le profesaban la mayor aversión, y guiadas por Fox se servían de todos los medios para derrocarlo, aun mismo del rechazo del presupuesto. Pero Pitt, hombre de una extraordinaria actividad, obtuvo el impuesto del Land-tax, y gracias á esto y al fondo consolidado, que, como se sabe, es una parte invariable del Presupuesto británico, reduciendo los servicios y maniobrando hábilmente, pudo sostenerse durante algunos meses, hasta que le fué posible reunir una mayoría parlamentaria. No sólo la oposición sino el Gobierno reconocieron este poder parlamentario. Lo predicó Fox en sus ardientes arengas, y Pitt lo acató en su política, y si triunfó de él, fué respetándolo.

Es cierto que desde entonces no se ha vuelto á usar, pero no por eso puede decirse que no exista. Y en todo caso lo usan, y con frecuencia, las colonias británicas. Hace pocos años el parlamento de Melbourne, en Australia, rechazó todo el Presupuesto, y fué respetado.

LA CUESTIÓN EN ESTADOS UNIDOS

Antes de cerrar esta breve revista de hechos y de opiniones, no dejaremos de referirnos á Estados Unidos, sea por la importancia de su legislación, sea en mérito del régimen de organización de los Poderes públicos que es allí, como en nuestro país, el presidencial.

En la gran República norteamericana, el Congreso ejerce también con miras políticas su poder financiero, pero en el ejercicio de ese poder procede de una manera especial.

Cada vez que ha querido influir sobre el Poder Ejecutivo, no ha rechazado integralmente el presupuesto. y ni siquiera los créditos y las autorizaciones que el Poder Ejecutivo le ha demandado, como lo habría hecho en análogas circunstancias la Cámara de los Comunes: se ha limitado á incorporar, á *prender,* á los *bills* económicos lo que allí se llama un «rider».

Desde hace muchos años la Cámara ha contraído el hábito de insertar en las leyes que vota, relativas á los servicios públicos, disposiciones concernientes á asuntos enteramente diferentes, que no ha podido hacer pasar de una manera directa en la vía ordinaria.

En 1867 y en 1879 el Congreso usó ampliamente esta táctica contra los Presidentes Johnson y Hayes, y casi siempre les obligó á ceder y aun á abstenerse de vetar esas disposiciones que llamaremos subrepticias, apremiados por la necesidad de obtener sin demora los créditos ó las autorizaciones contenidas en las demás.

Cierto es que en Estados Unidos más que en otro país cualquiera se ha deseado fortificar al Poder Ejecutivo y sustraerlo á la influencia del Congreso. Pero ¿se ha conseguido este objeto? Veamos lo que dice á este respecto un publicista que lo conoce bien. Dice Bryce, que es el publicista á que nos referimos: «Cuando las dos ramas del Poder Legislativo están de acuerdo y domina en ellas una mayoría contraria al Presidente, el Presidente queda de todo punto impotente; y el equilibrio de los Poderes queda definitivamente roto. Esto sucede en Estados Unidos como en todos los países representativos. Y es bueno que las cosas pasen así, porque la opinión de las Cámaras indica casi siempre un vasto y profundo movimiento de opinión que es necesario respetar». [1]

Mal que les pese á los partidarios escolásticos de la división de los Poderes, y de su independencia absoluta, el

---

[1] J Bryce: *La République Américaine*, tomo I, página 323.

poder de legislar es el poder por excelencia. Y los conflictos en que se halle con los otros Poderes, sólo pueden ser resueltos, si se quiere resolverlos orgánicamente, por el pueblo el día de las nuevas elecciones.

No importa esto decir que le sea lícito al Poder Legislativo atentar violentamente contra los otros Poderes, y ni siquiera envolverles en una red de leyes y de estatutos, semejante á la que Hephœstus en la «Odisea» arroja sobre los amantes, no. Debe el Cuerpo Legislativo respetar la autoridad de los otros Poderes, que, como la suya, emana de la Constitución; pero lo que queremos significar es que de sus errores y aun de sus faltas, no existe en último término sanción alguna constitucional ó legal; y agregar, que no se concebiría que la hubiera, sino al precio de males infinitamente mayores que los que ella pudiera disminuir ó remediar.

SUPREMACÍA DEL PODER LEGISLATIVO ASÍ EN EL PARLAMENTARISMO COMO EN EL RÉGIMEN PRESIDENCIAL

Dice Bluntschli, cuya palabra como se ha visto, no es sospechosa de parlamentarismo, que la potestad del legislador, á pesar de no ser absoluta, es la más sublime entre todas las del Estado, y que es muy difícil imponer por medio de instituciones políticas, límites al ejercicio de la misma. Así que, cuando el legislador no se mantiene dentro de su esfera, é infringe los preceptos sociales impuestos por los grandes deberes del Estado, por la justicia y por la prosperidad universal, no es fácil dar con el verdadero camino, valiéndose para ello de medios suministrados por el derecho. Y es, efectivamente, así. Sin embargo, hay algunas importantes limitaciones de las arbitrariedades legislativas.

Supóngase que una ley no ha sido hecha según los procedimientos constitucionales, por ejemplo, que no ha sido votada en Cámara, ó con arreglo al *quorum* necesario, ó no ha sido sancionada por el Poder Ejecutivo ó adolece de cualesquiera otro vicio de forma. Es obvio que su validez

puede ser discutida y negada por los restantes Poderes del Estado.

Supóngase que el vicio en lugar de ser formal, es sustancial; que el contenido de la ley es inconstitucional, por ejemplo, por usurpar las funciones de los demás Poderes del Estado ó atentar contra el derecho de las personas. Pues también en ese caso, algunas de las legislaciones políticas más avanzadas, como la de los Estados Unidos, ofrecen el remedio. En ese caso los Tribunales pueden impedir, siquiera sea, en cada caso particular, la ejecución de la ley.

Pero cuando las Cámaras no desconocen las formas del procedimiento ni violan la letra de la Constitución, cuando obran dentro de sus facultades, entonces su autoridad no puede ser apreciada por ningún Poder extraño. Y si de esto resulta algún mal, ese mal no tiene remedio dentro de la legalidad.

No será buena del todo esta solución, pero es la mejor. Y lo es, porque fuera de ella no hay otra, que conferir al Poder Ejecutivo el derecho de juzgar los actos legislativos con toda la amplitud discrecional de un dictador.

Se trata de elegir entre dos males, y es razonable optar por el mal menor. Y es indudable que es menos grave soportar la mala conducta de una Legislatura, que al fin y al cabo no sale de la órbita de sus atribuciones propias, que autorizar las usurpaciones de poder del Ejecutivo convertido en omnipotente factor de acción.

Pero hay mucho más á este respecto. Hasta aquí hemos supuesto que sean absolutamente iguales los dos Poderes. Pero ¿es esto verdad? No lo es, no obstante la vieja y clásica doctrina de la división absoluta de los Poderes públicos.

En el ordenamiento del gobierno hay siempre un último grado infranqueable; puede haber siempre una injusticia, un abuso, un mal último imposible de reparar. Y ese Poder político de última instancia reside naturalmente en el Cuerpo Legislativo, que es quien hace la ley, ó sea la suprema norma de la existencia del Estado, y tiene el privilegio de acusar y destituir á los demás Poderes; y ese mal que

no tiene sanción es el que alguna vez pudieran cometer las Cámaras, á las que la ley salvaguarda con la más absoluta impunidad legal.

Todo conflicto de Poderes, no puede ser resuelto sino en favor de las Cámaras, si es que quiere resolverse dentro de las instituciones. Y hago esta salvedad porque es claro que puede resolverse por el pueblo directamente de una manera extralegal ó revolucionaria. Si un Parlamento, despreciando sus relaciones con la Nación cayera en la arbitrariedad y en la abominación, entonces el exceso de sus abusos suscitaría la extraordinaria resistencia de cualquier pueblo libre, y es evidente que su omnipotencia despótica se convertiría en una ficción imposible. Sobre todos los derechos de la autoridad está, como dice Blackstone, el derecho innato del pueblo. Pero no es de esto de lo que se trata, sino de la cuestión legal. Dentro de este terreno cuando surja el predominio del Poder Legislativo, hay que acatarlo.

Y á este respecto ninguna diferencia puede establecerse entre el régimen presidencial y el parlamentario, ó sea entre aquel sistema en que el Poder Ejecutivo tiene una esfera propia de acción, como en los Estados Unidos, como en la República Argentina, como entre nosotros, ó donde forma con el nombre de Gabinete ó Ministerio, una Comisión legislativa encargada de las tareas de la política y de la Administración. Es obvio que en este último régimen, la dependencia del Poder Ejecutivo respecto de la Asamblea es mayor y más directa, y los conflictos pueden resolverse por medios menos trascendentales y ruidosos que el de paralizar el funcionamiento de los servicios públicos. Pero no es menos cierto, que en el régimen presidencial, esa dependencia resulta de la lógica de las cosas, y ya que no hay medios directos para asegurarla, existe siempre un número considerable de medios indirectos entre los cuales es el más grave de todos, la obstrucción en la sanción de las leyes, necesarias á los intereses permanentes del Estado.

El Gobierno ó no tiene razón de ser, ó existe por la voluntad del pueblo, y debe inspirarse en esa voluntad cons-

tantemente. Y como el Cuerpo Legislativo es el representante del pueblo en la función más alta del Gobierno, ó sea en la facultad de decretar la ley, el Cuerpo Legislativo es la autoridad predominante en el seno de la sociedad política.

En un principio el pueblo gobernaba directamente, y reunía en su mano todos los Poderes del Estado. Era legislador, administrador y juez.

En la plaza pública de Atenas se resolvían todos los intereses públicos. Más tarde se hizo imposible este gobierno directamente popular, y fué designada una Corporación que lo representara en todas sus tareas. De ahí la existencia de los Parlamentos. Y más tarde todavía, en el último grado de la evolución política, el Parlamento se fué subdividiendo y descomponiendo en distintas autoridades, y dando así nacimiento á los tres Poderes políticos en que hoy se encarna el ejercicio de la autoridad. Rastros claros de esa evolución ofrece el parlamentarismo; y aun el régimen presidencial, no podrá nunca, en ningún país democrático, desentenderse de ese origen esencial.

Bajo cualquier forma de gobierno representativo, deben ser las Cámaras el poder prevalente. En el régimen parlamentario, porque si ellas no lo fuesen, debería serlo el poder irresponsable del Jefe del Estado, lo que es contrario á la democracia. Y en el régimen presidencial, porque, igualadas todas las cosas, es siempre una Cámara, más representativa de la opinión pública, que es el verdadero soberano, que lo es la autoridad unipersonal del Presidente de la República. Contra ellas no cabe, pues, otra apelación que ante el pueblo, el cual, el día de las elecciones, zanjará el conflicto como le agrade. Cualquiera otra solución, por benéfica que pueda reputarse del punto de vista de los intereses materiales, es en sustancia, viciosa é ilegítima.

LA OBJECIÓN DE QUE EL PODER EJECUTIVO DEBE Á TODO TRANCE GUARDAR EL ORDEN PÚBLICO

Ha llegado el momento de salir al encuentro de una consideración que suelen hacer los partidarios del autori-

tarismo presidencial. El Poder Ejecutivo, dicen, tiene el deber de guardar el orden, y, en consecuencia, faltaría á su deber si no tomase todas las medidas, aun las más extraordinarias, para garantirlo é impedir que se perturbase, y entre esas medidas no puede dejar de estar, atender las exigencias de la deuda y los servicios públicos, aun en defecto de la autorización legislativa y contra ella misma.

Pero esa consideración es un sofisma. El Poder Ejecutivo debe sí, guardar el orden, pero en la forma y con los medios que la ley le señale. De no, su autoridad no tendría límites, y su despotismo sería la única realidad viviente. Es cierto también que en circunstancias extraordinarias puede tomar medidas extraordinarias, pero esas medidas en tanto pueden quedar subsistentes, en cuanto reciban la consagración legislativa. El estado de sitio ó se convierte en una ley, ó no es sino un acto de dictadura. Por todas partes hacia donde volvamos los ojos, nos encontramos con la autoridad suprema de las Cámaras, contra las cuales hasta es absurdo invocar la legalidad.

Por otra parte, guardar el orden público no es tarea exclusiva del Poder Ejecutivo; y no vacilo en afirmar que en su más alta acepción y en su esfera más trascendental, es tarea esencialmente legislativa.

Al Poder Ejecutivo es á quien privativamente incumbe mantener la pública tranquilidad y el funcionamiento regular de la Administración, pero lo repito, con los medios y los recursos que el Parlamento le conceda; de lo que se desprende que aun en esa tarea se encuentra subordinado al Poder Legislativo, que es el que, en definitiva, desde una más elevada esfera, cuida de esos vitales intereses de la sociedad.

Cuando el Cuerpo Legislativo, pues, no trepida en entregar á la nación á las grandes conmociones que originaría una suspensión total de los servicios públicos, no usurpa funciones ejecutivas ni lesiona intereses en que el otro Poder se halle más interesado que él, ni deja de ser afectado por las consecuencias del hecho, de una manera menos profunda, por todo lo cual su criterio y su acción son los que deben prevalecer en último término.

HAY QUE PRESTIGIAR AL PODER LEGISLATIVO

En conclusión diré, que el Poder Legislativo tiene en sus manos esa terrible arma del veto del Presupuesto. Pero es claro que no debe esgrimirla sino en excepcionalísimas circunstancias. Es un remedio heroico, como es un remedio heroico, por ejemplo, el juicio político, que como dice Bryce, no debe emplearse por pequeños motivos, «de même qu'on ne se sert pas de marteaux-pilons pour casser des noix». Es el arma de los grandes días de lucha.

Los que ahora se asustan y escandalizan de semejante poder, debían recordar que ha sido merced á él que todos los pueblos civilizados de Europa han conquistado sus libertades políticas. Pero los amigos de las instituciones libres debemos pensar también, ¡cuánta autoridad y cuánto patriotismo no necesita un Parlamento para que el arma terrible no se rompa en sus manos y las destroce!

En los días actuales asistimos á una verdadera crisis universal, ya no sólo del parlamentarismo, sino del régimen representativo en general.

Las ambiciones de las fracciones y de los círculos, lo desacredita en Europa, y el servilismo lo doblega y lo empequeñece en Sud América. La anarquía y la sumisión incondicional, son los dos excesos en que ha caído. Ni siquiera el Parlamento de la gran República norteamericana ha podido mantener en alto su autoridad moral. No me atrevo á decir que la venalidad y el tripotaje lo deshonren como muchos lo afirman; pero sí diré que su afán de malgastar los dineros públicos le ha enajenado todas las simpatías. Baste decir, para dar idea de su derroche, que las pensiones que ha votado en ocho á diez años en favor de los veteranos de la guerra de secesión, han subido á cerca de 200:000,000 de dollars, ó sea á casi la tercera parte del Presupuesto de la Nación.

Los pueblos se han acostumbrado á ver en los Parlamentos mayorías en block, siempre á las órdenes del Go-

bierno, ó círculos anárquicos capaces de todo, ó sindicatos famélicos de traficantes oficiales. Y de ahí la tendencia á negar al Poder Legislativo sus más eficaces y preciosas facultades, y á cimentar el autoritarismo del Poder Ejecutivo, y á darle á éste la razón en todos los conflictos.

El Presidente Figueroa Alcorta acaba de poner en vigencia por su sola autoridad el Presupuesto de la Nación argentina, y los plácemes que recibe parecen demostrar que vela por grandes intereses públicos. Así será.

Cuando un gobernante sale de la legalidad mentirosa para entrar en el derecho, no se le puede negar la bienvenida. Pero obrar así, sólo por el prurito de conservar incólume la autoridad en una lucha con el Parlamento, no sería justificable. Esta actitud podrá elevar en algunos puntos las cotizaciones de la deuda pública, pero está destinada á deprimir la conciencia cívica de la opinión que la apoya. En esta época en que están en boga, los Gobiernos fuertes y los despotismos ilustrados, conviene exaltar una vez más la actitud del Presidente Montt, que ante la amenaza del Parlamento de rechazar el Presupuesto, contestó: «Está bien: vuestra será la responsabilidad: abriré las cárceles, licenciaré la fuerza pública, entregaré la sociedad á la anarquía que votáis».

OBJETO PRÁCTICO DE ESTE DERECHO PARLAMENTARIO

No faltan quienes desconocen la utilidad práctica del poder parlamentario de que hemos venido hablando, ya sea en razón de las perturbaciones á que puede dar origen, ya en razón de que las Cámaras tienen en sus manos otro poder, el poder de destitución, que es mucho más decisivo y menos incontestable. Pero los que esto piensan no tienen razón.

En primer término es evidente que ese poder puede recorrer muchos grados y adaptarse fácilmente á la gravedad de las circunstancias. Puede ir desde la disminución de un gasto hasta la supresión de todos, desde la negativa á

establecer un nuevo impuesto, hasta la liberación de la totalidad. La conmoción que cause podrá ser, pues, mayor ó menor, y en algunos casos sólo sensible para el Gobierno y no para la sociedad. La otra consideración no es más difícil de contestar.

La destitución, es cierto, es un remedio más directo, pero no siempre de rigurosa aplicación. Sólo corresponde en los casos de graves delitos, y, sin embargo, ¡cuánto mal no puede hacer un gobernante sin comprometerse la menor cosa ante el Código Penal! Además, la destitución exige dos tercios de votos en el Senado, y esta mayoría muy difícilmente llegaría á reunirse.

Y no se crea que esto es pura teoría y abstracción. No, estos son hechos, es historia. Al Presidente Jonhson no se le pudo destituir, porque no se le pudo convencer de ningún hecho calificado de delito. Mientras tanto, se le pudo combatir con éxito por medio de esta facultad legislativa.

El arma es buena, es de buen temple, pero hay que saber manejarla. No basta tener la facultad, es menester saber ejercitarla y no emplearla para satisfacer caprichos ó vengar agravios pueriles, sino para servir la buena causa en los días difíciles. Es en este concepto que la hemos reivindicado, y la consideramos en las múltiples formas que puede tomar, como el paladion de la libertad de los pueblos.

Montevideo, febrero de 1908.

JOSÉ ESPALTER.

Apuntes para la historia de la República O. del Uruguay desde 1825 á 1830 [1]

Previa explicación

Los acontecimientos ulteriores del año 1824 se enlazan con estos apuntes que arrancan, como del epígrafe se destaca, de 1825.

El país estaba entregado á un sueño tranquilo y profundo. Ningún porvenir político asomaba en el lejano horizonte. A la primera invasión de Portugal efectuada en 1816, había seguido la del nuevo Imperio del Brasil, al mando siempre del teniente general don Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna. Las armas de este Imperio avanzaban impelidas por el viento de la prosperidad, con el auxilio que les prestaban el valor y política, desplegados por el general don Manuel Márquez, que cultivaba su crédito en los pueblos cisplatinos, merced á ciertas combinaciones de alta trascendencia política con el general Lecor, y que no pasaba desapercibida de los pensadores que observaban su estrategia. Pero quizo el destino que el brioso general Márquez sucumbiera en este año, precursor de días mejo-

---

[1] Estos apuntes dignos de que se lean, no son inéditos, pero sí desconocidos. La biografía de su respetable autor, actor en la *cruzada*, la trazaremos en uno de los próximos números.—DIRECCIÓN INTERNA.

res,—muerte súbita que colocó al conquistador en un serio conflicto ante la falta de jefes capaces de sustituir en campaña al malogrado general, en el desempeño de sus difíciles é importantes funciones.

El general Lecor se halló, pues, con las manos ligadas para realizar sus proyectos de completa y pasiva dominación sobre el Estado. Creyó salvar el conflicto con la elección de general en jefe en campaña en el brigadier don Fructuoso Rivera, que desde el año 1821 había abrazado el servicio del Imperio, cediendo una imposición de la suerte, en ausencia absoluta del general don José Artigas, desde el anterior. Revistióle, pues, de todas sus facultades y puso á sus órdenes todas las divisiones de los distintos acantonamientos del Estado, que subían próximamente de tres á cuatro mil bayonetas, sin contar los Talaberas de la capital, que llegaban á igual número.

El general Rivera, aceptó con orgullo esa distinción, como el único capaz de desempeñar tales funciones, y marchó al Durazno, donde de antemano se hallaba su Regimiento de Dragones orientales, al que se le habían agregado algunos jefes y oficiales imperiales, como en previsión de su conducta. Celebróse un banquete en aquella guarnición, en el que el general Rivera cometió algún imprudente desliz, y avisado el general Lecor, le llamó á la capital, donde llegado aquél, logró desvanecer la desconfianza, regresando en seguida al Durazno. [1]

Se levantaban entretanto ciertas presunciones de invasión de parte de los jefes y oficiales que habían emigrado á Buenos Aires por no someterse al yugo brasi-

---

[1] En el archivo del doctor Andrés Lamas, existen dos cartas originales de Lavalleja á Rivera que justifican completamente las sospechas de Lecor. Según estas cartas, al terminar 1824, el segundo exhortaba al primero, á la revolución. También de la forma en que, según narra el señor Anaya más adelante, tuvo lugar el acercamiento de Rivera y Lavalleja, se infiere la connivencia de uno y otro antes del 19 de abril.—DIRECCIÓN INTERNA.

leño, y el general Lecor redoblaba su vigilancia, dando instrucciones á su general en jefe para tomar las precauciones necesarias, de acuerdo con las cuales el brigadier Rivera levantó su campamento del Durazno, y marchó á situarse á las márgenes del Río Negro, de donde destacó sus partidas hacia las costas del Plata, al mando del coronel don Julián Laguna que servía también al Imperio, y que fué el primero en descubrir los síntomas de la realidad, sin tiempo ya para participarlo al general Rivera.

AÑO DE 1825

¡Diez y nueve de Abril! ¡Muda pero sublime epopeya! ¡símbolo de gloria y de sacrificios para la libertad oriental! En la alborada de este día aparecieron en nuestras playas treinta y tres orientales cuya insignia era *Libertad ó Muerte*, al mando del comandante don Juan Antonio Lavalleja, arribados en débiles botes que zarparon de la rada de Buenos Aires con las mayores precauciones para no ser detenidos. Al desembarcar, el jefe tuvo la sublime serenidad de ordenar á los conductores su inmediato regreso; ¡nuevo Cortés prendiendo fuego á sus naves! Quedáronse, pues, á la aventura en un país dominado por más de seis mil bayonetas imperiales que ocupaban sus principales puntos. Se encontraron sin auxilio de caballos, pues el comandante Gómez prevenido para proveer de ellos, estaba ausente; una casualidad pudo facilitarlos y se pusieron en marcha hacia el centro provocando resistencias. El primero que en oposición se presentó fué el coronel Laguna; pidióle una entrevista el comandante Lavalleja, y concedida por aquél, le intimó rendición, pero el coronel repuso, que las armas del Imperio no se rendían. El comandante Lavalleja le replicó entonces que se incorporase á su partida para batirse, y aceptando aquél el desafío, se dispusieron ambos al combate, pero la fuerza al mando del coronel Laguna, se pasó á los libertadores, y aquél se puso en retirada perseguido sin éxito.

Los libres continuaron de cerca entonces su marcha, buscando al general en jefe del Imperio, don Fructuoso Rivera, quien sintiendo la aproximación de fuerzas en circunstancias en que esperaba auxilio de las que mandaba el coronel don Bonifacio Isay (a) «Calderón», mandó á su ayudante de campo don Leonardo Olivera, con su ordenanza en observación. Olivera mando á éste se acercara á aquella fuerza, y al hacerlo se halló el ordenanza con Lavalleja, bajo cuyas órdenes había servido en otro tiempo, é instruído especialmente por éste, hizo entender al ayudante Olivera que era la división de Calderón la que se aproximaba, y Olivera informó en ese sentido al general en jefe, quien se dirigió solo, sin más armas que su espada á cumplimentar á su coronel y amigo Calderón, hallándose en su lugar, cara á cara con el jefe de los Libertadores! ¡Qué soberana sorpresa! Rodeado por ellos, fué hecho prisionero, pero protestando que era un verdadero patriota y que aceptaba de buena fe la causa de los libres, el comandante Lavalleja aceptó su cooperación y formó desde ya parte de aquella formidable empresa.

Entonces el general Rivera mandó á su ayudante á sorprender con astucia los varios cantones imperiales, apoderándose de las armas, é intimándoles prisión en nombre de la patria, lo que ejecutó con habilidad y con las inspiraciones de un verdadero patriota, logrando su objeto sobre casi todos, y exceptuándose únicamente aquellos que, más previsores, marcharon hacia la provincia de Misiones.

Siguiendo su marcha el ejército libertador y reforzándose continuamente, vino á acampar en Santa Lucía Chico y Barra del Pintado, á una legua al sud del pueblo de la Florida. Tomándose de allí disposiciones, destináronse fuerzas sobre la Colonia, á la que se puso sitio, á las órdenes de un jefe brasileño que con otros compatriotas se prestaron, teniendo por 2.° jefe al comandante Lapido. Igualmente se asedió la plaza de Montevideo bajo el mando del coronel don Manuel Oribe, uno de los de la gloriosa empresa, secundado por el comandante don Manuel Soria, destacán-

dose también sobre Maldonado, por vía de precaución, al ayudante don Leonardo Olivera, ya investido de coronel.

El comandante Lavalleja, se aproximó al Canelón y allí convocó individuos de confianza para instruirles de sus aspiraciones y de sus proyectos, que tenía por punto de mira la libertad é independencia de la patria. Al hacerlo, agregó que sus recursos consistían en los brazos orientales, sin esperar extraños auxilios y terminó reclamando la cooperación de los habitantes del Estado para triunfar de la dominación imperial que lo vejaba! No faltó quien informara de todo esto al general Lecor, en cuya consecuencia se tramó una conspiración contra la vida de Lavalleja, Rivera, Oribe y demás jefes principales de aquella cruzada, proyecto que se puso en práctica pero que fracasó por haberse hecho sentir, siendo reducidos á prisión los que habían arrostrado tan horrendo plan. Encausados y sentenciados, fueron generosamente indultados por el mismo Lavalleja.

¡Magnánimo ejemplo de abnegación que debía tener imitadores!

La pluma del historiador se para; el corazón del hombre reclama su expansión, y lleno de entusiasmo y henchido de conmoción, admira enternecido el cuadro del heroísmo y del valor realzado por las más nobles aspiraciones de la humanidad! Continuamos.

El pronunciamiento espontáneo de todo el país en pro de la libertad y de la independencia patria, siguió su marcha progresista, y una división al mando del comandante don Ignacio Oribe aseguró la línea fronteriza del Brasil. En estas circunstancias, el jefe de la empresa tuvo la elevada inspiración de crear un gobierno provisorio, compuesto de respetables ciudadanos, el que instalado en el pueblo de la Florida, primera base de la libertad, correspondió á su alta misión, y de acuerdo con el comandante Lavalleja, convocó á todos los pueblos del Estado Oriental para elegir diputados á la primera Legislatura Nacional—lo que se llevó á efecto con entera legalidad.

El ciudadano Carlos Anaya fué nombrado en esta fecha comisario general de rentas del Estado, tesorero general y encargado de los intereses de campos embargados á los brasileños que habían fugado á Montevido, desempeñando también accidentalmente las funciones de fiscal ante el Gobierno.

Rendimos un homenaje á la justicia recomendando á la gratitud al ciudadano don Pedro Trápani que tanta parte tuvo en la gloriosa empresa de los Treinta y Tres Aquiles, tanto en su iniciativa como en el desprendimiento y abnegación con que coadyuvó á su completa realización, empleando para ello su fortuna y el crédito con que le favorecía su posición distinguida. ¡Gloria á su nombre! ¡Veneración á sus cenizas!

Cuando el Gobierno de la Capital se apercibió del arribo de los libertadores, en la probabilidad de que el general en jefe en campaña don Fructuoso Rivera se hubiese unido espontáneamente al comandante Lavalleja, todas las guarniciones del Imperio que ocupaban los pueblos orientales habían desalojado sorprendidas sus posiciones, replegándose á la capital cisplatina, por vía de seguridad. Esto engendró desconfianza sobre la lealtad del general Lecor, atribuyéndosele connivencia en la defección del general Rivera. Los jefes superiores crearon en la plaza una comisión militar que asociaron al consejo del capitán general, rebajando su autoridad militar y política, reduciéndole á una actitud pasiva y degradante y originándole una serie de conflictos que le colocaron en una situación precaria y le causaron una grave enfermedad.

Un decreto del comandante Lavalleja previno que sería fusilado todo el que cometiera un robo cuya importancia subiera de cuatro mil reales, sin más proceso ni antecedente que la identidad del delito. Esta medida revelaba una integridad que acreditó en todo tiempo, al servicio de la patria, desde que, 2.° jefe del Cuerpo de Dragones, al mando del brigadier Rivera, emigró á Buenos Aire (año 22) por no jurar atacamiento al nuevo Imperio de don Pedro I,

juramento exigido por el general Lecor. Grabo este recuerdo para señalar á la posteridad con el dedo de la justicia el patriotismo del libertador de su suelo! [1]

Los pueblos no se hicieron esperar en las urnas electorales, y el 25 de agosto, instalada en la Florida la primera Legislatura del Estado, abría sus sesiones con aplauso de todos los libres. Notorios son sus trabajos y los importantes servicios que rindió á la patria.

Con la voz sonora y vibrante de la libertad, cerniéndose sobre los pueblos ávidos de aspirar sus brisas, declaráronse nulos é írritos todos aquellos actos que la seducción y la fuerza habían arrancado á sus habitantes, para obligar la incorporación al odiado sistema de sus invasores, con mengua de los inalienables derechos de su patria tiranizada; declaróse al Estado libre é independiente de hecho y de derecho del poder de Portugal como del Brasil, con opción de adoptar las formas convenientes á su juicio; concitóse á todos los pueblos á textar todas y cualesquiera actas á que las seducción les hubiese ligado, bajo las mismas formalidades que habían precedido á su obligación; declaróse igualmente ser espontánea voluntad de los pueblos la incorporación al Gobierno Argentino, pasándose en consecuencia una comunicación que se insertará en el curso de estas memorias; declaróse libres á los que hasta el presente habían nacido esclavos, y proscribióse la introducción de esclavos en la patria de los libertadores; sancionáronse otras leyes y reglamentos, inspiraciones de la libertad y de la justicia hermanadas, que honran é ilustran los fastos de la historia; premiáronse, en fin, el heroísmo y excelsas virtudes del que arrostró el primero los peligros de la más gloriosa de las empresas, que llevada á término feliz hizo

---

[1] En el acta labrada en el arroyo de la Virgen el 17 de octubre de 1822 se aclama al Emperador Pedro I, y se jura guardar, mantener y defender la Constitución política del Imperio También la suscriben don Juan Antonio Lavalleja, 2.º jefe del Regimiento, y su hermano don Manuel Lavalleja.—DIRECCIÓN INTERNA.

flamear sobre los baluartes de la República oprimida la enseña de la libertad.

En efecto, votóse unánimemente al comandante don Juan A. Lavalleja el grado de brigadier, declarándosele al mismo tiempo gobernador y capitán general, con todos los privilegios de su clase. Asimismo, reconociéndose al brigadier Rivera en la clase que había obtenido del Imperio, se le revistió con los cargos de 2.° jefe del ejército patrio y jefe del Estado Mayor, nombrándose una Comisión del mismo seno de la representación para recibir del brigadier Lavalleja el juramento de ley á su llegada de la Colonia, donde se hallaba en comisión militar,—mandándose interinamente al ejército como jefe de Estado Mayor al comandante don Pablo Zufriategui, uno de los Treinta y Tres. A su arribo de la Florida el capitán general prestó juramento en manos de la comisión, que lo solemnizó con todas las formalidades de estilo, recibiendo las felicitaciones de todos los ciudadanos, de todas las autoridades establecidas y aún de los miembros del Gobierno Provisorio, que continuó en sus altas funciones por algún tiempo, durante el cual el gobernador Lavalleja se ocupó de atenciones militares que reclamaban su presencia. Un hecho amenazante ocupó á las autoridades y al ejército, en la ausencia del general Lavalleja de la Colonia. Una fuerza respetable del Imperio, situada en el pueblo de Mercedes, debía desprender una división hostil sobre el ejército oriental, acaudillada por el general Bentos Manuel, que ya se disponía. La situación de nuestro ejército era débil, porque sus fuerzas se hallaban diseminadas en varios puntos que las reclamaban. Así, cuando caían las primeras sombras de la noche, tenía el ejército que emprender su marcha, buscando el abrigo de campos quebrados, y regresar á la primera luz de la mañana, visto que no se sentía novedad. Lo mismo hacían el gobierno provisorio y todos sus empleados, buscando los parajes más inaccesibles á una sorpresa, de modo que la tesorería con sus caudales, vagaba inciertamente todas las noches, confiados á una galera, sin más custodia que los pocos que la acompañaban en el riesgo, á merced de una sorpresa.

Pasados muchos días, verificó su incursión el general Bentos, pero como otra y mayor era la hostilidad de sus planes, cerca del general Lecor, pasó de largo, librándonos del conflicto. Al cabo de días regresó el capitán general, á la Florida, donde tuvo lugar su recepción oficial y entró en posesión del mando.

Los proyectos de Bentos Manuel se realizaron, imponiendo su aceptación al general Lecor, cuya posición era sumamente precaria como más arriba se dice, pues su opinión particular era no atacarnos, diciendo: *Déllelos que ellos se han de desfacer.* A fe que hablaba como un profundo político, porque hubiera sido ese el resultado si no nos hubiese proporcionado una victoria, como la del Sarandí, según se referirá.

El 24 de septiembre se hallaba el brigadier Rivera frente á las fuerzas imperiales, en Mercedes. Este hombre, notable por su audacia y su valor, concibió el pensamiento de atacar aquel baluarte enemigo, dejando una parte de sus fuerzas al coronel Latorre, que le había sustituído en el regimiento de dragones por disposición del general Lavalleja, y marchando él con la mayor parte al Rincón de las Gallinas, á cuya inmediación y á la margen derecha del Río Negro se hallaban las tiendas del ejército imperial con sus guarniciones; previniendo al coronel Latorre que llamase la atención de Mercedes, amagando hostilmente, mientras él desempeñaba su misión por la parte del Rincón de las Gallinas. El éxito coronó la empresa, y sorprendidos todos los cantones, fueron despojados de armamento y de un buen botín, quedando muchos sin vida, sin que las principales fuerzas de Mercedes hiciesen un solo movimiento, sorprendidas con aquel acontecimiento inesperado. Pero sobrevino un conflicto al general Rivera. Cuando verificaba su salida, se halló con un obstáculo que no había podido prever. Era el coronel Jardim, con seiscientos hombres, que regresando de una comisión, aparecía en la boca del Rincón que iba á darle salida. Ni uno ni otro jefe estaban al cabo de aquella empresa, pero el peligro de los patriotas

Uruguay, donde se estableció al mando del general Rodríguez, operación que el ejército patrio interpretó en su favor, pero cuyo objeto, como supo más tarde, era estar á la expectativa de los sucesos, y si las fuerzas nacionales eran batidas, quedando sin otra retirada que el Uruguay, desarmarlas y asegurarlas, remitiéndolas á disposición del Gobierno argentino, antes que llegasen á anarquizar la vecina provincia de Entre Ríos. No fué, por fortuna, así, pues qne su triunfo fué completo en el Sarandí!

CARLOS ANAYA.

(*Continuará*).

Contribución al estudio de la historia de la Universidad

Nuestro primer Reglamento de Estudios Secundarios y Superiores

Con laudable acierto la Dirección de la REVISTA ha tenido el pensamiento de ofrecer á sus lectores la historia de nuestra Universidad, la vieja institución á la que nos ligan estrechamente nuestra gratitud de ayer y nuestros cariños de hoy, nuestro reconocimiento de estudiantes y nuestro afecto de profesores, y que ha subsistido tan pura y tan noble al través de las borrascas políticas, ofreciendo á los labios sedientos de la juventud el néctar delicado del saber y á sus almas ardorosas el fulgor inmortal de la justicia y el sostén poderoso del ejemplo.

Es para contribuir á aquella magna obra que publicamos hoy nuestro primer Reglamento de Estudios Secundarios y Superiores, plausible ensayo de organización universitaria que refleja las ideas y sentimientos de los hombres superiores de otras épocas, sobre una materia tan trascendental é interesante.

Como se recordará, la ley sobre estudios superiores de 1833 tuvo su origen en un proyecto de ley *relativo á los estudios públicos y universales,* presentado al Senado, en marzo de 1832, por nuestro sabio compatriota Larrañaga.

La ley de 1833, sancionada durante el gobierno del general Rivera, como lo recordó oportunamente el distinguido pu-

blicista doctor Alberto Palomeque, en el número anterior de la REVISTA, después de establecer que habría un preceptor de Latinidad, una cátedra de Filosofía, una de Jurisprudencia, dos de Medicina, dos de Ciencias Sagradas, una de Matemáticas y una de Economía Política, dispuso que las materias de enseñanza, duración de los cursos y formas provisionales para el arreglo interior de las clases, sería materia de un proyecto de Reglamento que presentaría el gobierno á la sanción de las Cámaras. Estableció también la ley de 1833 que el Presidente de la República quedaba autorizado para proveer las cátedras con personas de idoneidad y probidad acreditada, debiendo erigir la Universidad, luego que el mayor número de las cátedras indicadas se hallase en ejercicio.

El gobierno del general Oribe nombró una Comisión compuesta por los señores Pedro Somellera, Florentino Castellanos y Cristóbal Echeverriarza, para preparar el Reglamento de Estudios á que se refería la ley de 1833.

En cumplimiento de su misión, esa Comisión presentó al Ministro de Gobierno, doctor don Francisco Llambí, el siguiente proyecto de Reglamento, que es el primero que estuvo en vigencia en la República sobre organización de la enseñanza universitaria:

«Excmo. señor:

La Comisión nombrada para formar el Reglamento de estudios tiene el honor de elevar á V. E. sus trabajos en dos secciones. La una comprende la organización de las aulas, y la otra su régimen y policía.

Las plazas de Secretario, Bedel general y Portero, las ha creído indispensables la Comisión para hacer práctico el Reglamento; pero por obsequio á la economía de sueldos, ha cargado al empleo de Secretario las obligaciones del Bedel general.

La Comisión quedará satisfecha si ha logrado llenar los objetos del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, febrero 17 de 1836.

Pedro Somellera—Florentino Castellanos—Cristóbal Echeverriarza.

Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Francisco Llambí.»

«ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1.° La enseñanza científica del Estado comprenderá, por ahora, los estudios preparatorios de Filosofía y Matemáticas puras, y las Facultades mayores de Teología y Jurisprudencia.

2.° Supuesta la adquisición del idioma latino, y la correspondiente aprobación, serán admitidos los jóvenes á cursar los estudios preparatorios, comenzando por el de Filosofía.

3.° El estudio de la Filosofía abrazará la Lógica, Metafísica, Física general y Retórica; su enseñanza se hará en dos años, siendo la duración de las lecciones diarias de dos horas.

4.° El curso de Matemáticas que seguirán los que concluyan la Filosofía, comprenderá la Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, y la Geometría práctica.

5.° La enseñanza de las materias de que habla el artículo anterior, se hará en los mismos términos que la de la Filosofía, con la diferencia de que en el segundo año, habrá una hora más de lección diaria, la que será invertida en ejercicios prácticos de los conocimientos matemáticos aplicados al levantamiento de planos con el uso de los instrumentos necesarios.

6.° Los estudiantes que hubiesen llenado los cursos de estudios preparatorios podrán entrar á cursar las Facultades mayores de Teología ó Jurisprudencia.

7.° El estudio en la Facultad mayor de Teología se hará en tres años y comprenderá la Teología puramente dogmática y la moral, señalándose para su enseñanza dos horas diarias de lección.

8.° La Facultad de Jurisprudencia comprenderá el Derecho Civil, y su estudio se hará también en tres años, dándose de lección diaria una hora.

9.° En todas las aulas de que se ha hablado en los artículos anteriores, se darán las lecciones por obras impresas.

10. Se adoptará por texto de la enseñanza los autores que se detallan, en el orden siguiente:

FILOSOFÍA

Lógica, por Condillac.
Metafísica, ídem.
Física general, por Biot.
Retórica, por Capinani.

MATEMÁTICAS

Aritmética, por Avelino Díaz.
Algebra, por ídem.
Geometría elemental, por Lacroix.
Trigonometría rectilínea, por Le Gendre.
Idem esférica, por Lacroix.
Geometría práctica, por Bails.

TEOLOGÍA

Teología dogmática, por Gmeinir.
Moral práctica, por Echarri.

JURISPRUDENCIA

Derecho Civil, por Alvarez.
Instituciones de derecho.

11. Los maestros podrán separarse de las doctrinas del texto, siempre que lo crean conveniente á la ilustración de sus alumnos.

12. El año escolar se contará desde el 1.° de marzo, en que deben abrirse las aulas, hasta el 1.° de diciembre, en que empezarán los exámenes.

13. Todos los alumnos que hayan de ganar curso deberán ser examinados en las materias dictadas de su aula.

14. Para ser admitido á examen deberá presentar cada estudiante un certificado del Secretario, sacado de las listas de faltas que pasan los Bedeles, para acreditar con él haber completado el curso.

15. No serán admitidos á examen los que hubiesen faltado en el año escolar treinta veces sin tener motivo y sesenta con él.

16. Los exámenes empezarán el 1.° de diciembre, comenzándose por la Facultad mayor de Ciencias Sagradas, á la que seguirá la de Jurisprudencia, y después las de estudios preparatorios, por su orden.

17. Los exámenes serán presididos por el respectivo Inspector, por el Catedrático de la Facultad y tres profesores más que nombrará el Ministro de Gobierno, llevando el primero el orden.

18. Los exámenes serán públicos: asistirán de necesidad á ellos todos los alumnos del respectivo curso y serán sujetos al programa que debe dar el catedrático.

19. La duración del examen de cada alumno será de media hora en las Facultades mayores, y de veinte minutos en los estudios preparatorios.

20. Concluído cada examen, los examinadores se pronunciarán sobre su mérito, y del resultado de su acuerdo por la mayoría, sentará el Secretario acta que hará saber al examinado.

21. Finalizados los exámenes, entrarán en vacaciones los estudiantes hasta el 1.° de marzo, en que volverán á abrirse las aulas.

22. Ningún estudiante podrá incorporarse á un aula en

que ha de ganar curso sin acreditar primero, con el boleto de matrícula del Secretario, que lo hace en la escala que establece este Reglamento.

23. Son, sin embargo, admisibles á la matrícula respectiva los que presenten certificados dados por Universidad, ó estudios públicos, de haber sido aprobados en la escuela anterior á la en que han de matricularse, ó los que de otro modo lo justifiquen.

24. Todos los estudiantes que han concluído hoy en ésta el curso de Filosofía, y hayan de incorporarse al aula de Jurisprudencia, serán obligados á cursar los dos años de Matemáticas que se establecen.

25. Para que tenga efecto la disposición del artículo antecedente, los catedráticos de Jurisprudencia y Matemáticas se pondrán de acuerdo sobre la hora de sus lecciones; y de la que asignen, darán aviso á los respectivos Inspectores.

26. Todo individuo que sin ganar curso quiera asistir á oir las lecciones en las aulas que se establecen, podrá ser admitido por el catedrático en clase de supernumerario, dando de ello aviso al Inspector respectivo.

REGLAMENTO DE POLICÍA Y ORDEN DE LAS CÁTEDRAS

1.° Las cátedras de estudios están bajo la protección é inspección del Excmo. Gobierno del Estado.

2.° Serán sus inmediatos inspectores: de la de Filosofía, el Juez Letrado en lo Civil; de la de Matemáticas, el Jefe de la Comisión Topográfica; de la de Jurisprudencia, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, y de la de Teología, el Vicario Apostólico.

3.° Los Inspectores velarán sobre el exacto cumplimiento de las obligaciones de los catedráticos y alumnos; visitarán al menos una vez al mes las aulas; elevarán, con el respectivo informe, al Excmo. Gobierno las representaciones de los profesores, y propondrán á la autoridad las reformas que consideren útiles en obsequio del adelanto de los estu-

diantes; pueden penar á los alumnos, y para el caso de expulsión, de acuerdo con el catedrático, deben dar cuenta al Ministerio de Gobierno.

4.° Los catedráticos son los jefes inmediatos de sus discípulos y pueden penarlos por las faltas que cometan dentro del aula, y en los intermedios de entrada y salida.

5.° Cuando no puedan los catedráticos asistir al aula, deberán pasar aviso al Secretario, quien ordenará á los estudiantes que se retiren; siendo la inasistencia de más de dos días, el Secretario dará aviso al Inspector.

6.° Habrá un Secretario que desempeñará las funciones de tal y las de Bedel general: tendrá á su cargo todos los papeles, libros é instrumentos pertenecientes al establecimiento, y autorizará todos los documentos relativos á los estudios.

7.° El despacho de la Secretaría durará diariamente por tres horas al menos.

8.° El Secretario cuidará del orden entre los estudiantes, reprendiéndolos si cometieren algún exceso.

9.° Pasará al Inspector respectivo parte por escrito de las ocurrencias notables de su departamento; cuidará que el portero deje todas las aulas prontas y listas para recibir los alumnos.

10. Cada catedrático nombrará de entre los estudiantes un Bedel. Debe tener éste asiento inmediato á la derecha del maestro, y cuidará del orden de sus condiscípulos; llevará nota de las faltas, que pasará mensualmente al Secretario con el vistobueno del catedrático; advertirá á la Secretaría de las cosas que faltasen para el servicio y decencia del aula.

11. La compostura en los modales, la moderación y el silencio, son las tres cosas que deben exigirse á los estudiantes desde que pisan las aulas; deben guardar respeto y obediencia á sus superiores; darles todas las explicaciones de la razón de sus faltas, y presentarles motivos de recomendación por su aplicación y buena conducta.

12. Habrá un portero encargado de la limpieza de la

casa de estudios, conservación y arreglo de los muebles de todas las aulas; es responsable de las faltas que se noten en ello, y estará á las órdenes del Secretario para dar la señal de entrada y salida á las aulas, que tendrá abiertas á las horas establecidas».

Tal fué nuestro primer Reglamento de Estudios Secundarios y Superiores que aprobó el Gobierno por decreto de 22 de febrero de 1836, ordenando al mismo tiempo que se diese á la prensa y se expidiese el decreto relativo al nombramiento de los catedráticos que debían dirigir las aulas para las que había sido preparado.

Por decreto del 24 de febrero fueron nombrados catedráticos: de Teología moral y dogmática, el presbítero don José Benito Lamas; de Derecho Civil, el doctor don Pedro Somellera; de Filosofía, el doctor don Alejo Villegas, y de Matemáticas don Joaquín Pedralbes.

La apertura de las cátedras tuvo lugar el domingo 6 de marzo de 1836, pronunciando en ese acto el Ministro de Gobierno, doctor Llambí, el siguiente discurso:

«Señores:

«Si en los multiplicados sucesos que á nuestra obra presenta la dilatada carrera de la vida de los pueblos, nos proponemos investigar cuánto la felicidad del hombre y la sólida grandeza de las naciones deben á los progresos que el espíritu humano ha hecho en épocas diferentes, no podremos desconocer que la educación y las ciencias han sido los medios por donde elevándose unas sobre el nivel de las otras, fueron naturalmente conducidas al engrandecimiento que les dió la superioridad de sus luces. Así encontramos en la vida de esos mismos pueblos las vicisitudes que experimentaron, las desgracias y sufrimientos por que ha pasado el género humano, según los grados de ignorancia ó civilización en que se encontraron. Nosotros, nacidos felizmente en una era venturosa en que el deseo del saber se

ha generalizado y facilitado por multiplicados escritos, podemos lisonjearnos de encontrar superados muchos de los obstáculos que ellos sintièron, y aun de ver establecidos vehementes estímulos para que los talentos de nuestra juventud se desarrollen con toda aquella extensión que algún día les hará aparecer como el ornamento de su patria, y como firmes apoyos de su ilustración sucesiva. Esta lisonjera esperanza, la marcha del siglo y del entendimiento humano, excitan con razón en nosotros el interés que demostramos al reunirnos hoy en este lugar, para echar los primeros fundamentos de las ciencias que tan eficazmente contribuirán á la felicidad y futuro bienestar de nuestros conciudadanos; si no podemos elevarlas á la perfección que deseamos, debemos, sin embargo, manifestarnos contentos y satisfechos porque las establecemos en cuanto requiere y permite nuestro presente estado. Ellas se perfeccionarán sin duda á medida que nuestra sociedad fuere prosperando. Los conocimientos humanos limitados é imperfectos en su origen no debieron sus adelantos sino al estudio, al trabajo progresivo y al tiempo, cuya acción no nos es dado suplir. Mucho debemos esperar de éste y del vehemente deseo de saber que fermenta y se comunica rápidamente á nuestra juventud. Ilustrados Preceptores: la Autoridad no puede daros una mayor prueba de la confianza que merecéis, que entregándoos desde este momento el más precioso depósito que puede dejar en vuestras manos. De vuestra prudencia y saber van á recibir las primeras impresiones que se desenvolverán con los años y fructificarán en el curso de su vida; espera, pues, con confianza que no os empeñaréis menos en su ilustración, que en conducirles por la senda de la moralidad y la virtud. El noble deseo de aparecer que notamos en nuestros jóvenes, nos asegura que ellos se prestarán dóciles á vuestros preceptos; procurarán por su aplicación y talentos corresponder á los cuidados y tareas que les dediquéis; demostrarán hacia vosotros la gratitud á que sois acreedores; arraigarán finalmente en sus corazones las simpatías que producen las relaciones de

un discípulo con su maestro. De vuestro celo y empeño esperamos todos, que ellos corresponderán algún día al gran objeto que la Nación se propone, facilitándoles los medios de instruirse y hacerse dignos hijos de la República Oriental. Las aulas creadas por la ley quedan abiertas».

Hacía bien el Ministro Llambí en tener fe en la germinación de las semillas que arrojaban al surco del pensamiento nacional, los hombres superiores y bien inspirados de aquella generación batalladora. Con el correr de los años la Universidad había de llegar á ser lo que es hoy: el robusto organismo que hace honor á la República y que esparce á todos los vientos del espíritu los efluvios de la más hermosa floración de sentimientos y de ideas.

JOSÉ SALGADO.

Don Nicolás de Herrera y la misión de 1806

Don Nicolás de Herrera, cuyo nombre despunta en los fastos de la revolución de América, había nacido en Montevideo el 10 de septiembre de 1775 y cursado los estudios de la niñez en la misma, los secundarios en Chuquisaca y los profesionales en España. Falleció, siendo senador, en febrero de 1833. Sus padres fueron don Miguel de Herrera, natural, vecino pudiente y cabildante de Montevideo quien á su vez, descendía de uno de los primeros pobladores, don Cristóbal Cayetano de Herrera, canario, que llegó á Montevideo en 1728, según lo certifica el Cabildo en 25 de marzo de 1791, y la señora Catalina Giménez, también de Montevideo.

No hay en la historia del Río de la Plata un personaje de radio intelectual más amplio, ni que esté más ligado á todos los hechos trascendentales de la argentina y oriental. Su inteligencia era robusta; la vastedad de su ciencia polí-

tica ilustraba el nombre del país, y su actuación, tan prolongada como laboriosa. Está entre los que, ricos de luces y de experiencia, se han de repartir la admiración de las generaciones, no obstante haberse sometido una docena de veces, con audacia viril, al impulso de las circunstancias amargas.

Para estudiar suficientemente esta personalidad de encumbrado relieve, un tanto sistemática, sería necesario engolfarse en varias cuestiones históricas de gravedad indiscutible movidas en la alta zona política, y no es la oportunidad de abordarlas, ni pertenece á nuestro propósito. Los pueblos del Río de la Plata le deben una biografía. Pueden indagarse algunas de sus ideas en los primeros números de la *Gaceta* [1] que vió la luz en Montevideo (1810), redactada en primer término por Fray Cirilo de la Alameda y Brea, doctor en Teología, que más tarde representó importante papel en la Corte de España; y en los cinco números de la *Gaceta de un Pueblo del Río de la Plata* que publicó con don Santiago Vázquez y los generales Alvear y Carreras (1818).

En todos los instantes extremos del Río de la Plata, acomodó sus pasos á la senda por la cual caminaba. Dirigió las gestiones frustráneas para llevar á Artigas á la unión después de Guayabos, ó inducirlo á la independencia de la Banda Oriental— esto lo pondrá en claro el doctor Barbagelata —; tramitó personalmente la tentativa ruda y arriesgada para incorporar el Paraguay en las Provincias Unidas (1813), y fué de los corifeos de la Asamblea Constituyente instalada en Buenos Aires en 1813, redactando, como hombre de buen consejo en las dificultades y conocedor del derecho público vigente, el proyecto efímero de Constitución con Agrelo, Valentín Gómez, Vieytes y Manuel J. García. [2-3] Derrocado por el motín de abril de 1815 el general Alvear, de cuyo Director era Ministro,

---

[1] El *prospecto* en «Artigas», por Fregeiro.

[2] Posadas: «Memorias».

[3] Fregeiro: La Biblioteca.

sufrió una prisión violenta en forma exagerada, y posteriormente el destierro junto con Alvear, Monteagudo, Posadas, Larrea, etc., decretado por tribunales especiales que descargaron el furor de la pasión política sobre el partido vencido. [1] El, y Rivadavia, preponderaron en el Triunvirato de 1811, encargado de dirigir la marcha de la revolución en medio de sacudimientos vicisitudinarics. [2] Los días que antecedieron inmediatamente á la revolución del 19 de abril, lo sorprendieron representando á la Cisplatina en el congreso brasileño. Recabó, ejerciendo la representación de la patria, de conformidad á lo estipulado en el artículo 7.° del tratado de paz, la aprobación de la Constitución (1830). Se discuten muchas de las páginas de su vida política. El respetable tribunal de la historia, expresa Rivera Indarte en el juicio sobre el Director Posadas (1833) falla muchas veces con injusticia porque le faltan datos y actos contemporáneos de las personas cuyas acciones se investigan.

Don Nicolás de Herrera, precipitado por causas externas en días en que los partidos y los individuos empezaban á desorientarse para fortificar la conciencia revolucionaria próxima á desfallecer, meditó la forma monárquica con Rivadavia, Belgrano, Sarratea, García, Pueyrredón, Castelli y muchos otros pensadores con títulos á la gratitud de la posteridad, y con el Congreso de Tucumán; se empeñó con Posadas, Alvear y García en el gobierno fuerte y tentó con ellos poner [3] estos países bajo los auspicios del gobierno libre de Inglaterra; y discurriendo los medios de mejorar la condición social y económica de la tierra natal, comprometió su

---

[1] Mitre: «Historia de Belgrano».

[2] Todas las medidas que revelaban un sistema deliberado de concentración y de propaganda liberal, eran inspiradas por Rivadavia y formuladas por la pluma magistral de don Nicolás de Herrera que desempeñaba á la par de aquel las funciones de Secretario del Triunvirato. Mitre: «Historia de Belgrano».

[3] Vicente Fidel López: «Historia de la República Argentina»; Mitre: «Historia de Belgrano».

nombre en la invasión y dominación portuguesa que contó, vencida la pundonorosa resistencia de Artigas, con la adhesión de los conspicuos, militares y civiles, y tuvo por prosélitos á todos los que buscaban resortes de seguridad y reposo. Hay una página en la historia de la prensa de la República que produce una impresión de tristeza por los mismos que la escribieron. Las personas de más arraigo, de más talento y de más influencia en 1832, perturbada la razón, promovieron y alimentaron un misérrimo espectáculo más que por discrepancias políticas, por añejas antipatías privadas. Uno de los personajes que recibió mayor lote en aquel cambio de atrocidades literarias y gruesas injurias, entre «Matraca», «Diablada» y «Domador», fué don Nicolás de Herrera, á quien su temperamento resistente á los arrebatos no le evitó caer en el vituperio con el mismo ardor de sus contrincantes. A su regreso de la reconquista de Buenos Aires (1806) recibió la doble y árdua misión que llenó con celo, del Cabildo y del comercio, de informar en Madrid, al Rey, de la contribución de Montevideo á la acción de 12 de agosto que, indubitablemente, torció los grandes destinos del Río de la Plata [1] —y solicitar la independencia de esta gobernación, que surgía como una necesidad ineludible en la administración de los intereses locales, del Virreinato de Buenos Aires, cuya presión económica y comercial se había vuelto anómala y gravosa á los intereses de la *Muy fiel y reconquistadora* [2] y que en el otro lado del Plata se quería evitar

---

[1] Sin la oportunidad y los resultados de la Reconquista de 1806 y sin la maravilla de la Defensa de 1807, quizá los destinos de estos países se habrían cambiado fundamentalmente. Lamas: «Escudo de Montevideo».

[2] «Atendiendo á las circunstancias que concurren en el Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, y á la constancia y amor que ha acreditado á mi real servicio, en la reconquista de Buenos Aires, he venido por mi real decreto de 12 del presente mes de abril, (1807) en concederle el título de Muy Fiel y Reconquistadora; facultad para que use de la distinción de Mase-

á todo trance. Puede decirse con verdad, que su unión á Buenos Aires le era más bien una carga que un beneficio. [1] Su dominio de las ciencias políticas y de las cuestiones económicas, su título de abogado, su dialéctica jurídica, su figura atractiva por la pulcritud, y las simpatías que había anteriormente cultivado en la metrópoli, hacían de don Nicolás de Herrera el hombre adecuado á los fines de la misión.

Elegido miembro del Congreso de Bayona (1808) durante el conflicto desastrado de Carlos IV, Fernando y Napoleón—enredado drama vejatorio, de pillerías y bajezas—atrajo sobre sí la censura de los que en la tierra natal diferían en opinión, presentando los más suspicaces, ante el Cabildo, un petitorio detonante que motivó de su respetable esposa, [2] irritada por el aguijón del libelo, una gestión desatendida por los hombres de índole hostil del Cabildo, á pesar del prestigio triple de su sexo, de su rango y de la grandeza de la víctima. [3]

---

ros; y que al Escudo de sus Armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas que apresó en dicha Reconquista, con una corona de olivo sobre el Cerro, atravesada con otra de mis Reales Armas, Palma y Espada.»

[1] Bruzá «Historia de la Dominación Española».

[2] La señora Consolación Obes, adornada de un singular don para el trato de gentes, era hija de don Miguel Obes, de Cádiz, cadete del Regimiento de Sevilla, Oficial 1.º de la Tesorería de la Real Armada de Buenos Aires (1805), casado con doña Plácida Alvarez y Márquez, «*personas nobles, de distinción, notoriamente honradas, libres de toda mala raza, y en posesión de la estimación y conceptos públicos que se han granjeado por sus notorios buenos procederes*», según reza la información que don Miguel produjo en Montevideo (1805) al inscribir el casamiento de su hija Cipriana con Bernardo Bonavía, capitán de Fragata de S. M., de estación en Montevideo.

[3] «Doña Consolación Obes, mujer legítima de don Nicolás Herrera, abogado de los Reales Consejos por esta M. F. y M. N. R. ciudad de Montevideo, cerca de S. M. el Rey Nuestro Señor me presento á V. SS. con el mejor respeto y en la forma conveniente digo: Que don Pedro Berro Alcd. de 2.º Voto ha presentado á el M. I. C. un pliego ó sea oficio de acusaciones contra el indicado mi esposo, solicitando por el mérito de ellas que sea separado de su comisión, según

De esa misión á la metrópoli, de que podía ufanarse, instruye el *Manifiesto* que revelamos al público sin alteración de ninguna especie, á continuación de estas apunta-

---

así se ha verificado por una traslación de los poderes que él obtenía á el ilustrísimo señor doctor N. Andreu, Dignísimo Obispo de Epifanía.

«Este suceso que ha llamado la atención del público y es el asunto de la crítica del día, tan lejos de serme doloroso, pueden creer V. SS. que es un principio de felicidad para mi desgraciada familia, que luchando con la orfandad y la ingratitud de este M. I. C. ha tenido mucho que agradecer á la paciencia en la prolongada separación de mi esposo.

«Yo y un hijo» (el doctor Manuel Herrera y Obes) «que parece haber nacido solo para llorar las desdichas de su padre, nos hemos visto obligados casi á mendigar para sostenernos con el decoro correspondiente al rango en que la suerte nos ha colocado. Hemos sufrido todos los sobresaltos de la pasada invasión sin más consuelo que el de nuestros deudos; hemos peregrinado por la campaña y atravesado dos veces el río hasta Buenos Aires, todo á presencia de esta noble corporación para quien éramos un objeto muy indiferente si no despreciable.

«Mi honrado esposo entretanto, privado no sólo de auxilios pecuniarios, sino también de documentos para entablar las pretensiones del pueblo, precisado á mantener el decoro de su honorable representación en medio de una Corte, aislado y reducido á sí mismo, se ha visto á punto de desesperar y abandonarlo todo; pero su entusiasmo patriótico le ha sostenido hasta el fatal momento de la actual revolución, cuyos sucesos ha presenciado, tomando no pequeña parte en sus resultas.

«Él fué conducido por violencia á Bayona de Francia, de aquí regresado á Madrid, de Madrid expulsado por el temor de caer prisionero en manos del Rey intruso; en fin, ha corrido una gran parte de la Península, exponiendo en cada paso su vida y dando en cada momento á la Patria testimonios indelebles de cuán merecida tiene la confianza de sus convecinos. Su salud así se halla postrada y su situación, es más lastimosa de cada día.

«Este cuadro, pues, trazado por la imparcialidad empieza á desaparecer desde el momento en que V. SS. relevándole de su misión le ponen en actitud de restituirse al seno de su casa..., véase si puede haber un motivo más digno de mi satisfacción y aplausos. Puedo asegurar que yo no lo hallo, y en seguida que lejos de sentir la acertada

ciones.[1] Está lleno de minuciosos pormenores, hilvanados con flexible facilidad de pluma, hasta de los embarazos y azares crecientes por momentos que embreñaron al ilustre

---

[1] Lo hemos obtenido del ilustrado miembro de la Dirección y colaborador de la REVISTA, doctor Daniel García Acevedo.

determinación de V. SS., me siento movida de gratitud hacia sus autores, quienes, por lo mismo, deben contar con todo mi reconocimiento.

«Pero lo doloroso es el motivo que se ha tenido presente para el relevo ó el que pasa por tal en el concepto del Pueblo. Se cree que es un libelo en el que se dan razones para juzgar de indiferente á mi esposo, para suponerle coligado con los rivales de Montevideo, para creerle descuidado en los objetos de su comisión, en una palabra, para llamarle delincuente!... ¡delincuente! Señores, V. SS. se persuadirán que don Nicolás Herrera tiene mucho orgullo para cometer delitos. Es agradecido, ha recibido favores de su Patria y es imposible que haya querido pagarle de un modo tan inicuo. La ingratitud está reservada para las almas bajas, para los hombres de pocos principios, no para los que gozan de un predicamento envidiable, para los que tienen una carrera lucida y honrosa, en una palabra, para aquellos que lo abandonan todo cuando se trata de manifestarse buenos ciudadanos. Estos tales son los depositarios de la virtud y en sus almas no entra el pestilente aliento de la corrupción.

«V. SS. opinando de otro modo han hecho la mayor injuria á mi esposo, y yo no cumpliría como debo, si no procurara su desagravio de un modo correspondiente á la publicidad del desaire.

«El Pliego de la acusación ha de dárseme en vista para pedir su prueba y hacer la defensa correspondiente; su autor debe afianzar de calumnia y responder delante de un tribunal recto á mis reconvenciones, debe sostener lo que ha dicho si es hombre de honor y no mancharse con la bajeza de una retractación. Yo le desafío para ello en la más bastante forma, anunciándole desde ahora que no es lo mismo desfogar pasiones bajas en secreto, que manchar judicialmente la reputación de un hombre honrado; bien entendido que estas diligencias sólo tienen por objeto preparar mi querella para introducirla donde corresponde y no someterla al juicio del M. I. C. cuyas facultades son ningunas para el efecto.

«Por tanto: á V. S. suplico, que habiéndome por presentado á nombre de mi esposo en fuerza de la representación que me da la ley en el caso, y si no del poder que acompaño con juramento, se dignen mandar que se me dé copia legalizada del indicado pliego, quedándo-

Diputado. Es un documento inédito que arroja luz sobre una de las jornadas interesantes del ex Ministro gravitante de los Directores Posadas y Alvear (1814-1815) que no cejó un día de las concepciones que lo distanciaban de las teorías que pudieran llevarlo lejos de lo humano. La forma colorida y vigorosa está ingeniosamente sostenida. Es digno de conservarse por los aficionados á estudios nacionales retrospectivos, y no ha menester de aditamentos ó comentarios. Lo precedemos para la mejor inferencia, del instrumento que acreditaba en el doctor Herrera la calidad de *Diputado* y de su exposición al Rey.

LUIS CARVE.

En la ciudad y puerto de Montevideo, á veinte y tres dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos y seis: El Sr. Dn. Francisco Antonio Maciel, actual Juez Diputado de Comercio en esta plaza, ante mí el infrascripto Escribano de su Magestad, que certifico de su conocimiento y á presencia de los testigos al final nombrados, dijo su merced: Que en fecha diez y seis del corriente se celebró

---

me yo, (bajo la debida venia) con otra igual de este pedimento. Es justicia.—*Doctor Lucas José Obes.—Consolación Obes.*

Sala Capitular, Montevideo 15 de mayo de 1809.

Archívese este escrito para los usos que deban hacerse de él á su debido tiempo, devuélvase á ésta parte el poder que ha presentado de su marido, quedando testimonio agregado á su escrito y contéstesele que el señor Alcalde de 1.º Voto á nombre de este Cuerpo, que ve muy extraña la solicitud y las razones con que se expresa, suponiendo especies á que sólo da pávulo la ligereza contra el concepto que de sí merece este Cuerpo y el de su consorte.

Pascual José Parodi—José Manuel de Orteda—Juan Antonio Busteillos—Manuel V. Gutiérrez—Manuel de Ortega—Juan Domingo de las Carreras—Bernardo Suárez.

Junta general del cuerpo de Comercio de dicha plaza, que presidió su merced por razón de su judicatura, y á la cual concurrí yo el escribano actuario, en cuya acta se acordó uniformemente que el Licenciado don Nicolás de Herrera, vecino de esta ciudad, pasase personalmente á elevar ante la católica Real persona de nuestro Monarca Augusto en calidad de Diputado representante de dicho cuerpo aquellas pretensiones y solicitudes que se le comunicaren por el Sr. otorgante, y á diligenciar la dispensación de aquellas mercedes y privilegios con que tuviese á bien el mismo soberano agraciar á dicho cuerpo en consecuencia de las pruebas de lealtad y vasallaje que acaba de dar en medio de las críticas circunstancias en que nos hemos hallado constituídos de la pérdida de la capital de este Virreynato, y á virtud de los esfuerzos que ha hecho en cuanto ha dependido de sus facultades para que se hiciese efectiva la expedición marítima y terrestre que se envió de este puerto con destino á reconquistar dicha capital, lo que produjo el éxito más favorable, pues no sólo se consiguió este extremo sino que también quedó prisionero de nuestras armas el mayor número que formaba el ejército enemigo, y que se había apoderado de dicha capital el día veinte y siete de junio anterior: En esta virtud, habiéndose sancionado en dicha junta que á mayor abundamiento sería concluyente que el Sr. otorgante confiriese sus amplios poderes en nombre de todo el cuerpo al referido Dn. Nicolás de Herrera para la mayor autenticidad de su comisión, poniendo en ejecución lo resuelto en dicha acta (de la cual se entrega en esta fecha al sobredicho representante Herrera para legitimar mejor su personería un testimonio fidedigno autorizado por mí) otorga su merced por el presente instrumento público que confiere el más bastante poder que por derecho se requiera al enunciado Dn. Nicolás de Herrera para que á nombre de todo el cuerpo insinuado y en representación de sus acciones y derechos promueva y entable ante su Majestad, (Dios le prospere) Señores de sus reales Consejos y demás tribunales que convenga, todas las pretensiones y

solicitudes que el Sr. poderdante le comunicare por medio de sus instrucciones y cartas misivas, practicando judicial y extrajudicialmente cuantas gestiones considere oportunas á su éxito favorable, é impetrando de la real beneficencia del mismo soberano la dispensación de las demás gracias y privilegios con que fuere de su augusta voluntad distinguir al mencionado cuerpo que visiblemente ha sido exaltado en la defensa de estos vastos países sujetos á la dominación de tan benigno Monarca. Que para todo ello, lo incidente y anexo le confiere absoluto poder sin limitación alguna, con libre y franca administración, libertad de substituirlo y relevación de costas, obligando por último al cuerpo que representa á que habrá por firme y subsistente cuanto en uso de este poder se hiciere y obrare. En cuyo testimonio así lo otorga y firma siendo testigos Dn. Ventura Vázquez y Dn. Bartolomé Hidalgo, vecinos, de que doy fé en este papel común por no usarse del sellado.—*Francisco Antonio Maciel.*—Ante mí: *Pedro Feliciano Sainz de Cavia,* Escribano de Su Majestad.

Pasó ante mí, y queda su matriz en esta oficina á mi cargo á que me remito. En fe de ello, y de pedimento. Al otorgante lo signo y firmo por dupp. su otorgamiento.—*Pedro Feliciano Sainz de Cavia,* Escribano de S. M.

Señor:

El cuerpo de comerciantes y hacendados de la muy fiel ciudad de Montevideo, por medio de su apoderado general, á los R. P. de V. M., dice: que sus deseos del bien común del comercio recíproco de la metrópoli con aquella preciosa Colonia le determinaron á implorar de la clemencia de V. M. el establecimiento de un Consulado en Montevideo, independiente de la capital. La localidad de aquel pueblo, la circunstancia de único puerto del Río de la Plata, la concurrencia de las embarcaciones mercantes nacionales y extranjeras que arriban á aquellos dominios, su población, la riqueza de sus campos de la parte septentrional, y el estado

floreciente de su comercio é industria, todo parece que exigía la creación de un tribunal mercantil, que velando sobre la prosperidad de los ramos de su instituto, pusiese aquella provincia en el más alto punto de engrandecimiento. Pero viendo que V. M. no asentía á sus ideas, creyó el cuerpo representante que el proyecto envolvía algún inconveniente político que no penetraba su celo.

Pasaban los años y una cadena de tristes y repetidas experiencias recordaba la necesidad de aquel establecimiento. Una opresión sin límites no podía ser indiferente á una población respetable. El Consulado de Buenos Aires, por un espíritu de rivalidad mal entendida, se opuso á la formación de varias obras de pública utilidad, prescriptas en la ordenanza de su erección y recomendadas repetidamente por V. M. en posteriores resoluciones.

Se sucedían los naufragios por la falta de seguridad en la navegación del Río de la Plata. Los clamores del comerciante repentinamente precipitado al abismo de la miseria, el aspecto horrible de los cadáveres que aportaban á las riberas del río, el llanto en la orfandad de tantas familias, excitaron el grito de las almas sensibles. El gobierno y todas las autoridades señalaron al Consulado de Buenos Aires los funestos resultados de su indolencia; pero este tribunal, ciegamente adicto á su sistema de opresión, desatiende toda instancia, y á pretexto de falta de fondos en los momentos mismos en que de propia autoridad construía á la faz de todo el virreinato de un mueble tan inútil como costoso, resiste abiertamente el cumplimiento de vuestras soberanas disposiciones.

Entretanto el comercio de Montevideo por un efecto de su propia virtud toma un incremento considerable, se aumenta su población y crece su crédito mercantil en el concepto de la Europa, y los comerciantes y hacendados de aquella plaza, de simples comisionistas pasan, por medio de sus relaciones, á la esfera de principales consignatarios de las expediciones nacionales y extranjeras. El comercio de ensayo y directo al Africa abrió nuevos canales á la ri-

queza del país. Los mercaderes se hacen comerciantes, los comerciantes navieros, y fabricantes los que en otro tiempo sólo cuidaban del aumento de la pastoría.

Estos progresos, muy lejos de llamar la atención del Consulado para proveer á las obras públicas que ejecutaban por momentos tan felices circunstancias, contribuyeron solamente para ocuparse todo de la idea de sofocar el incremento rápido que tomaba aquella ciudad de Montevideo. Con una arbitrariedad de que no hay ejemplo, impone contribuciones al cuerpo de comercio de dicha plaza, le impide tratar de sus intereses y mejoras, le constituye un Juez Letrado contra las terminantes disposiciones de la ordenanza, y le despoja, en fin, hasta de la libertad de hacer sus recursos á V. M. Los documentos números 1, 2 y 3, son la prueba más completa de la opresión del Consulado, de sus consecuencias, de la necesidad de proveer á la seguridad de la navegación del Río de la Plata, del estado del comercio é industria de Montevideo, y del increible aumento de que es capaz si V. M. se digna remover los obstáculos que le detienen en la mitad de su carrera.

A medida que el Consulado redoblaba sus esfuerzos para humillar á Montevideo, apuraba el cuerpo representante todas sus meditaciones para encontrar los medios de sustraerse á una opresión que chocaba directamente con sus más preciosos intereses: pero como el mal procedía del abuso de la autoridad constituída, sólo V. M. podía aplicar el competente remedio.

A este efecto dió el cuerpo representante todas sus facultades al apoderado, para que instruyendo fundamentalmente solicitase la elección del nuevo Consulado [1] toda vez que hubiesen cesado los inconvenientes que la estorbaron en los años pasados.

---

1 Estos eran tribunales de comercio, nombrados periódicamente por elección de los comerciantes. Además de sus atribuciones judiciales, tenían la de proponer al Rey las medidas convenientes para el fomento de la agricultura y del comercio. Disponían de fondos propios para ser aplicados á caminos, aduanas y escuelas.

Nada omitió de su parte para llenar los encargos de su comisión. El hizo ver desde los primeros momentos de su llegada á la corte en multiplicadas representaciones los grandes perjuicios que resultaban á la causa del comercio nacional del arbitrario proceder del consulado de Buenos Aires, la necesidad de cortar tales abusos por medio de un tribunal de comercio independiente de la capital: las ventajas que debía necesariamente reportar el estado de esta providencia, y la aptitud en que se hallaba Montevideo por su población, situación, estado de su comercio é industria, riqueza, relaciones, y crecido número de sus comerciantes y hacendados. Pero conoció á los primeros pasos que el establecimiento indicado no era conforme á los principios de economía política que se proponía seguir el gobierno en orden á las Américas.

Entonces con arreglo á sus instrucciones dió el apoderado nueva dirección á la solicitud, esperando del tiempo la resolución favorable que revestían las circunstancias. Presentó recurso dirigido á que V. M. se dignase decretar: Primero: que el derecho de avería [1] que paga el comercio de Montevideo se retenga por aquel gobierno y juzgado mercantil, y se emplee con las intervenciones necesarias en la formación de las obras públicas á que están destinados, y que han sido desatendidas por el Consulado de Buenos Aires; Segundo: que al gobierno de Montevideo se le faculte para conocer en apelación de las sentencias que en negocios de comercio pronuncia la diputación de aquella plaza.

Se fundó la justicia y utilidad de este recurso en razones urgentes y eficaces. No dudaba el cuerpo representante ver cumplidas sus bien fundadas esperanzas; pero la ocu-

---

[1] La avería consistía en un impuesto destinado á cubrir los gastos de los navíos de la Armada que acompañaban las flotas cargadas de mercaderías, para su defensa contra los corsarios, en los viajes de venida y de regreso. Fué creado, según el cronista Herrera, en el año 1521.

pación de Madrid por los ejércitos del tirano entorpeció desgraciadamente un negocio que estaba ya á punto de decretarse.

El cuerpo de comerciantes en unión con el Ayuntamiento de Montevideo, reproducen todos sus encargos sobre este importante asunto, y el apoderado cree un deber de su comisión recopilar los fuertes fundamentos en que estriba esta solicitud, reiterando las instancias de sus comitentes para que V. M. se digne acordarles esta gracia si es de vuestro soberano beneplácito.

La retención é inversión del derecho de avería en los objetos de utilidad pública á la navegación del Río de la Plata, que es el primer punto de la solicitud, parece conforme á los principios de justicia. Un administrador que desatiende los encargos de su comisión comete un delito que está en razón de la dignidad del comitente y de la gravedad de los resultados. Este es el caso en que se halla el Consulado de Buenos Aires. El fué establecido por V. M. con las sabias miras de activar el comercio é industria del territorio de su jurisdicción. La ordenanza de su instituto le prescribe individualmente las obras á que debía contraer todos sus cuidados, y lejos de obedecer, desatiende también las posteriores soberanas resoluciones que le recuerdan su deber. ¿Y qué menor pena puede aplicarse en justicia á esta omisión, que separarlo del encargo? ¿Y si el comercio de Montevideo ha sufrido todo el peso de las ruinosas consecuencias de esta conducta? ¿No tendrá un derecho evidente á reclamar la separación para evitarse mayores males, y á pedir un nuevo administrador que lejos de oprimirlo, vele sobre sus intereses?

Por otra parte, Señor, el comercio de Montevideo en la exacción del derecho de avería ha contribuído al Consulado de Buenos Aires con más de cien mil pesos sin que haya reportado el menor beneficio después de tantos años que han corrido desde su establecimiento. Si la retribución que debía esperar de justicia no tuviera otro fin que el bien particular de Montevideo, pudiera soportarse tanta ingratitud;

pero cuando de los beneficios que se hagan al puerto de Montevideo y seguridad de la navegación del Río de la Plata tienen un interés conocido, el erario de V. M., el comercio nacional, el de las provincias interiores del virreinato, y más que todos el comercio mismo de la capital, ¿cómo podrá mirarse sin escándalo un egoísmo tan calculado? El interés universal, los gritos de las familias arruinadas con un naufragio que hubiera evitado un farol en la Isla de Flores, la sangre de tantos infelices, víctimas de la indiferencia del Consulado, todo pide de justicia la retención de los fondos del derecho de avería y su pronta aplicación á los indicados objetos por otra autoridad que sea más celosa del bien general, menos opresiva, y más obediente á vuestros decretos soberanos.

No es menos fundado el segundo extremo de la solicitud. Sin entrar en la demostración de que á ejemplo de lo acordado con respecto al virreinato de Santa Fe de Bogotá, sería más útil que el Consulado de Buenos Aires residiese en Montevideo y la diputación de comercio en la capital; nadie puede negar que Montevideo es el único puerto del Río de la Plata, el punto de arribo de casi todas las expediciones mercantes, el lugar en que ordinariamente se cumplen los registros y se habilitan los cargamentos de retorno, y el centro de todas las negociaciones del comercio interior y exterior de aquellas provincias. Estas circunstancias que no se verificaron en pueblo alguno de aquel virreinato, constituyen á aquella plaza en una situación totalmente diferente, y como no exigen un diferente sistema en el orden judiciario de las causas mercantiles para que así tengan su efecto las intenciones santas de la ley.

A consecuencia de estas circunstancias, Montevideo es la precisa residencia de todos los maestres, capitanes, pilotos y sobrecargos, y el lugar en que tienen su origen casi todas las controversias sobre los contratos que afianzan la circulación del comercio general. Así es que regularmente tiene la diputación de Montevideo más asuntos que el Consulado en que ocupar su jurisdicción y como de mayor

gravedad, son pocas las sentencias de que no se interpone apelación para ante el juzgado de alzadas.

En el sistema actual los comerciantes de Montevideo se ven en la dura alternación de exponer sus fortunas á la indolencia de un apoderado, ó de abandonar su giro para transferirse á Buenos Aires á promover sus acciones. Los hacendados desamparan sus ganados y labores muchas veces á la distancia de más de cien leguas de la capital. Los capitanes y sobrecargos dejan á la ventura sus embarcaciones. Todos son gravados con los gastos de testimonios de las causas que motivan su abandono; y todos subscriben á los riesgos de estar detenidos muchas semanas después de la conclusión de sus negocios por falta de marea y viento en la rada de Buenos Aires. De aquí resultan las demoras en la salida de las expediciones, apresamientos, naufragios, y la ruina de muchas casas que en un estado floreciente contribuirían á la opulencia del reino. De aquí resultan los robos de ganados, la pérdida de las mieses, el atraso de las fábricas y mil otros perjuicios incalculables, que hubiera prevenido la cuidadosa presencia del propietario. De todo resulta, finalmente, la disminución del caudal de los particulares, cuya suma es lo que forma la riqueza de las grandes naciones.

Establecida en el gobierno de Montevideo la residencia del juzgado de alzadas para resolver en apelación los asuntos de que conoce la diputación de aquella plaza, quedan para siempre removidos muchos de los obstáculos que se oponen á la prosperidad de aquellas colonias.

Ningún inconveniente parece que se opone á esta variación en el sistema judiciario de los negocios mercantiles, pues el Consulado (que no tiene la menor intervención en las apelaciones) queda en la plenitud de su autoridad económica y gubernativa, y toda la mudanza se reduce, á que el conocimiento que en alzadas corresponde á un oidor de la Audiencia de Buenos Aires se someta al gobernador de Montevideo bajo los mismos principios, y con el fin santo de evitar un perjuicio evidente á los intereses generales.

Los individuos de los cuerpos representantes, penetrados de que la justicia y el bien común de los pueblos son hoy la base fundamental de las operaciones del gobierno, esperan con confianza una resolución pronta y favorable, á cuyo fin redoblan sus instancias, interponen el mérito de sus sacrificios, y recuerdan la decidida intención de V. M. en su favor, que expresa la real orden de 30 de Abril último, comunicada á todos los Ministros para el más breve despacho de las solicitudes de Montevideo. En esta virtud,—

A V. M. suplican se digne proteger esta instancia, que forma el objeto de las esperanzas de un pueblo fiel que con entusiasmo desea nuevas ocasiones de sacrificarlo todo por vuestro real servicio.

MANIFIESTO QUE HACE DON NICOLÁS DE HERRERA Á LA CIUDAD, AYUNTAMIENTO, CUERPO DE COMERCIANTES Y HACENDADOS Y Á TODO EL VECINDARIO DE MONTEVIDEO SOBRE LOS SUCESOS Y RESULTADOS DE LA DIPUTACIÓN QUE DICHA CIUDAD TUVO LA GENEROSIDAD DE CONFIARLE CERCA DE LA CORTE DE SUS SOBERANOS.

A mediados del año de 1806 apareció una escuadra inglesa en el Río de la Plata amenazando las costas por todos los puntos. Montevideo tomaba para la defensa todas las medidas compatibles con las circunstancias, bien fatales en aquella época por el abandono del gobierno respecto de aquellas preciosas provincias.

A fines de Junio hacen los enemigos un desembarco sobre la costa del sur del Río de la Plata, invaden y ocupan la capital. Montevideo, sin comunicación con el resto del continente, se prepara á resistir el ataque que por momentos le amenaza, y el valor, lealtad y heroico patriotismo de su vecindario suplieron á la falta de fondos, de armas, de tropas y de todo lo necesario para una vigorosa resistencia. Atendidas ya las urgencias de la plaza, medita, emprende y realiza la reconquista de Buenos Aires, aseguran-

do con este inestimable servicio el dominio de la América del Sur, cuya pérdida era casi inevitable.

Lleno de entusiasmo el pueblo con el esplendor de tanta gloria, determina hacer una diputación al Rey para conducir los pliegos de tan plausible noticia, instruir de la situación política de aquellos países, pedir socorro de tropas y armas para rechazar nuevas invasiones que probablemente debían esperarse, y promover ciertas solicitudes de honor y utilidad pública á aquellos países.

Se convocó el Ayuntamiento para deliberar sobre la elección de diputados; examinado el negocio, tuvo este ilustre cuerpo la generosidad de elegirme para desempeño de tan alta comisión, asociado á don Manuel Pérez Balbas, que ejercía entonces el empleo de Alcalde Ordinario de 2.° voto.

Me hallaba con mi familia en la casa de campo de don Manuel J. Sainz de Cavia, cuando el expresado señor Balbas me hizo entender de oficio la elección que se había hecho de mi persona para pasar á la Corte de diputado de la ciudad. Aunque este nombramiento me hacía el más alto honor, y excitaba todos los sentimientos de mi gratitud al ilustre Ayuntamiento, hube de manifestar alguna repugnancia atendiendo al estado decadente de la salud de mi mujer, (cuyo restablecimiento causaba mi permanencia en la expresada quinta) á la necesidad de abandonar el ejercicio de la abogacía, único vínculo de la subsistencia de mi familia, á los riesgos y trabajos de tan dilatada navegación en tiempo de guerra con la Gran Bretaña, y al dolor que debía producirme el abandono y separación de mi casa en unos tiempos calamitosos, y en circunstancias en que los enemigos amenazaban al país con nuevas fuerzas.

Hubo de comprenderse mi irresolución. pues al día siguiente pasó á verme el doctor don Juan Bautista Aguiar, Alcalde de 1.er voto, y el principal autor del proyecto acordado, y apurando toda elocuencia, allanando dificultades, ofreciendo que mi familia sería cuidadosamente atendida por la misma ciudad, que se pondrían en España crecidas

sumas de dinero para nuestra subsistencia con el decoro debido y vencer algunos embarazos que pudieran oponerse al logro de las solicitudes del cuerpo, obligó mi condescendencia, y desde aquel día acepté tan honorífica comisión en obsequio á mi amada patria.

Divulgada la noticia, determina el cuerpo de comerciantes enviar un sujeto que lo representase dignamente cerca del Rey y elevase á su soberana contemplación toda la influencia de sus extraordinarios servicios sobre el glorioso suceso de la reconquista de Buenos Aires para que se dignase S. M. dispensarle la gracia de ciertos establecimientos muy necesarios á la prosperidad del país con independencia del Consulado de la capital. Se hizo una junta extraordinaria de los principales individuos del cuerpo, y tuve también el honor de ser elegido privativamente para el desempeño de este importante y honorífico encargo.

Se extendieron los diplomas, por uno y otro cuerpo, y se me entregaron las instrucciones con algunas libranzas y cartas de recomendación. El Ayuntamiento se ciñó á las solicitudes que contenía un memorial firmado por el doctor Aguiar con fecha 24 de Agosto de 1806, y el comercio me franqueó todas sus facultades para determinar sin limitación.

Preparadas las cosas, se encontró por más acertado emprender el viaje por tierra para evitar los riesgos de ser apresados por la escuadra enemiga que ocupaba el Río de la Plata, y salí de Montevideo en compañía de mi socio don Manuel Pérez Balbas el día cinco de Septiembre del mismo año.

Después de 19 días de un viaje penoso por países casi desiertos, en lo más riguroso del invierno, llegamos al Río Grande de San Pedro. Nos presentamos al Gobernador y Comandante General de aquella provincia portuguesa, el brigadier don Manuel de Sousa Márquez. Fué necesario manifestar á este jefe el objeto de nuestra comisión y suplicarle nos despachase sus pasaportes para pasar á

Bahía en clase de negociantes de negros, pues que en otra forma, sobre exponer nuestra seguridad, podía comprometerse aquel jefe con su Gobierno por el resentimiento que manifestaría de esta conducta el gabinete Inglés, si el asunto llegaba á descubrirse por algún acontecimiento. Trató de eximirse aquel Gobernador á pretexto de corresponder privativamente al Capitán General de Porto Alegre la facultad de dar pasaportes á los extranjeros, pero nos ofreció que influiría á fin de que se despacharen sin demora. Con este objeto hizo un expreso á nuestra costa dirigido al indicado jefe.

Entretanto traté de ganar la benevolencia del Gobernador, y de nuestras conversaciones pude inferir que los ingleses esperaban por momentos un refuerzo considerable en el Río de la Plata para emprender de nuevo la reconquista de nuestras colonias, y que algunos buques de esta nueva expedición acababan de llegar á nuestras costas. Sin detenerme le supliqué me permitiera hacer un expreso al Comandante de Santa Teresa, el Capitán de infantería don Rafael Guerra y Mondragón, porque interesaba solicitar de nuestro Gobierno varios papeles relativos á la comisión. Prestó su condescendencia, y dirigida al expresado Comandante un pliego que debía remitir al Gobernador de Montevideo sin pérdida de tiempo en que avisábamos á este jefe de la próxima invasión que intentaban de nuevo los enemigos sobre aquellas costas, como sucedió en efecto en 28 de Octubre, en que la plaza de Montevideo rechazó gloriosamente el ataque de la escuadra inglesa mandada por Sir Home Pophan.

Viendo que los pasaportes no llegaban, sin embargo de haber pasado el tiempo necesario para el regreso del expreso, manifesté al Gobernador Márquez los perjuicios de la demora, y en su vista nos propuso si queríamos embarcarnos sin licencia, pues no podrá facilitar los pasaportes sin comprometer su persona. Nosotros, llenos del entusiasmo que nos hizo arrostrar tantos peligros, aceptamos el partido, con la debida cautela nos fuimos á bordo de un ber-

gantín portugués del tráfico costanero, en que no había un rincón para descansar. Nos dirigimos á la Bahía de todos Santos, y en treinta y tres días que duró la navegación, hubimos de perecer de hambre y de miseria. Metidos en un estrecho cajón sobre cubierta, sin desnudarnos, y colocados de costado en posición inversa, pasamos el señor Balbas y yo, las fatigas de esta penosa navegación en que creí perder á este apreciable compañero, cuya edad no le permitía, sobrellevar el peso de tantos trabajos.

Llegamos por fin al puerto de la Bahía, en donde se renovaron todas nuestras fatigas. Como extranjeros, y sin pasaportes, fué necesario que el capitán nos ocultase á la vigilancia de la policía de aquel país. Nos encerró en un rincón del castillo de la proa en que no había el aire necesario para respirar. A pesar de habernos despojado hasta de la camisa, era tan grande el calor, que sudábamos extraordinariamente. Doce horas de tamaña fatiga alteró nuestra constitución. Se siguió la calentura y fué necesario subir á la cubierta, para respirar un aire fresco y no perecer. Los dependientes de la policía usaron de sus acostumbradas amenazas, pero se tranquilizaron á esfuerzos de una buena gratificación.

Trémulos y semejantes á los hombres que han peleado con una larga enfermedad, saltamos en tierra, nos presentamos al señor Antonio Luis Ferreyra, de aquel comercio, con recomendación de don Felipe Contusi, y debimos á la generosidad de este apreciable portugués nuestro total restablecimiento. Se nos trató con la más cuidadosa atención durante el tiempo que estuvimos en su casa, hasta que se preparó todo para dar la vela hacia Lisboa en el navío «Adriano» de aquel comercio. El día antes de nuestra partida sufrimos la incomodidad de saber que este comerciante no se hallaba ya en ánimo de darnos los diez mil pesos fuertes que debía poner á nuestra disposición de orden del señor Contusi y en que afianzábamos nuestras esperanzas de subsistir en Europa. Como se supo en aquel puerto que había pasado una división inglesa con 5,000

hombres de desembarco para tomar á Montevideo, temiendo aquel comerciante un trastorno político en las provincias del Río de la Plata, rehusó girar en nuestro favor las libranzas de pesos 10,000, como había prometido hacerlo á nuestra llegada. Pero al fin convencido de nuestra apurada situación libró sobre Lisboa pesos 2,000 que sufrieron la pérdida de pesos 150 por el estado actual del cambio.

Aunque estas circunstancias nos autorizaban evidentemente para desistir de la comisión, nuestro honor nos estimuló á llevarla á su fin. Con esta cantidad, con pesos 5,000 en libranzas, y las cartas de recomendación de don Mateo Magariños para los señores Soliberes y Viola, nos embarcamos, y llegamos á Lisboa á los sesenta y cuatro días de penosa navegación. Sin detenernos más del tiempo preciso, pasamos á Madrid, y á los diez días de viaje llegamos á aquella capital, pero como la corte residía á la sazón en Aranjuez, fué penoso pasar al sitio en posta á las 12 de la noche del mismo día de la entrada en Madrid. Presentamos los pliegos al almirante en persona haciéndole una relación sucinta de los servicios y glorias de Montevideo. Se mostró con agrado, y desde entonces asistimos continuamente á su corte. Besamos la mano á SS. M.M. y A.A, de quienes recibimos las más singulares demostraciones de aprecio en favor de sus amados vasallos del Río de la Plata.

Al día siguiente de la entrega de los pliegos, nos dijo el almirante, en su corte, lo satisfecho que estaba el Rey de los grandes servicios de Montevideo; que era su real ánimo derramar la beneficencia, sobre todos los que se habían distinguido en aquella importante acción, y que en prueba de sus sentimientos había conferido el grado de Mariscal de Campo al Gobernador de Montevideo el Brigadier don S. Ruiz Huidobro, como lo pedía la ciudad en su memorial del 24 de Agosto.

Pasaban los días, visitábamos las secretarías, pero no salía el despacho de las gracias que anhelábamos. Juzgué yo que esta demora provendría tal vez de la falta de cono-

cimiento individual de los servicios de Montevideo en razón de no haber llegado los pliegos del Gobernador en que venían los detalles. Para allanar este inconveniente trabajé una nota de los servicios en general del vecindario, comercio y todas las clases del pueblo, y la presenté en la corte al almirante, único conducto por donde se dirigían al Rey todos los recursos.

Esta fué la primera vez en que conocí el despotismo de aquel privado. Vuelto á mí con aire destemplado me trató de importuno, y me dijo que Montevideo tendría armas y maceros, pero no intendencia, ni consulado, ni otras cosas antipolíticas que solicitaba en el memorial de 24 de Agosto. Traté de disculparme con la necesidad de mi comisión, pero el bochorno que sufrí me produjo por mucho tiempo las más amargas sensaciones.

No por esto desistí de mis instancias. Pasé memorias y notas á todos los Ministerios con la relación de los servicios y de la demostración de la utilidad de los establecimientos que solicitaba el Ayuntamiento en dicho memorial. Ello es que con tantas importunaciones pudo conseguirse el real decreto de 12 de Abril de 1807, en que se declaró á la ciudad el renombre de muy fiel reconquistadora, la agregación de nuevos timbres á sus armas y el uso de maceros. Tres gracias de primera estimación para un pueblo que solo respira los sentimientos del honor y de la gloria. Los establecimientos de intendencia, con la respectiva fundición, y de un consulado independiente de la capital formaban entonces el más alto objeto de todas nuestras solicitudes. El primero de estos establecimientos mereció la aprobación del Ministro del despacho universal de hacienda, pero el segundo era tenido por contrario á los intereses de la causa pública. Sin embargo, pasé las respectivas notas, demostrando su utilidad de un modo concluyente á mi parecer.

En estas circunstancias, un sujeto de relaciones con el Ministro Soler, (don Joaquín María Ferrer) me propuso el arbitrio de lograr aquellos establecimientos, y también

mi colocación, dando por vía de subsidio para la guerra 50,000 pesos fuertes. Reflexioné sobre el asunto, y me decidí por la negativa teniendo en consideración: 1.° la falta de fondos; 2.° la falta de expresas órdenes para tan crecido desembolso; 3.° que aún cuando por el uso de las cartas hubiera podido aprontar aquella suma, constituía á la ciudad y comercio en un crédito de cerca de doscientos mil duros que ascendía con los premios regulares por la pérdida de los vales, que no habrían podido cubrir en mucho tiempo, sin gravísimo perjuicio; 4.° que siendo tan grande el mérito de la ciudad, no era prudente adoptar en los primeros meses de nuestra llegada, un arbitrio que por gravoso, debía ser el último de todos; 5.° que por la misma razón quedaría yo sujeto á la responsión de un cargo incontestable, mucho más cuando procedía sin expresa orden de mis instituyentes; 6.° que sabiendo que los ingleses intentaban nuevas invasiones contra aquellos países, era imprudente causar un gasto tan enorme, por conseguir unas gracias que serían infructuosas en el caso de ser conquistada la plaza, como sucedió en efecto; 7.° que aunque los asuntos no presentaban el mejor aspecto, podía el tiempo variar las circunstancias, y fijar la atención del Gobierno sobre las justas reclamaciones de un pueblo benemérito, como así se ha verificado. Estas consideraciones tuve presentes para no aceptar semejante arbitrio, y mi negativa es la mejor prueba de que lejos de postergar los intereses de la ciudad á mi particular colocación, como parece se ha querido persuadir, deseché esta favorable coyuntura de ser Oidor de Buenos Aires por corresponder fielmente á la generosa confianza de mis conciudadanos.

Se dió, pues, el debido curso á la solicitud, y pasó á extracto el memorial y las notas exhibidas por mí. Fuimos presentados al caballero oficial que corría con la mesa del Perú, por el General don José de Bustamante y Guerra, á quien debe la ciudad particulares servicios y distinguida estimación. Le suplicamos nos concediera algunas audiencias para instruirle de todos los fundamentos, y habiendo

condescendido con la justificación que acostumbra, pasé á su casa en compañía de mi socio don Manuel Balbas y del agente don Gaspar de Soliveras. Más de tres horas duró la primera sesión. En ella con el mapa de la parte septentrional del Río de la Plata á la vista (que me franqueó en el acto de mi salida el coronel don Francisco Javier de Viana) y con el compás en la mano hice las demostraciones de la necesidad del establecimiento de intendencia con la jurisdicción indicada en el memorial de 24 de Agosto del modo que alcanzaban mis cortos talentos, y tuve la felicidad de que este oficial se hubiese persuadido en términos que en su sentir debía la jurisdicción abrazar todo el territorio de la parte septentrional, sin ceñirla á los cortos límites que se indicaban. Se penetró asimismo de los grandes servicios de Montevideo, y de la opresión que sufría su comercio por la rivalidad del Consulado de Buenos Aires.

Despachó su extracto, y nuestras súplicas repetidas al Ministerio y al oficial mayor habían puesto el asunto en estado de resolución, con solo el dictamen de la Contaduría General, y dispensando el dilatadísimo trámite de la consulta al Consejo.

Esperaba yo por momentos un día de completa satisfacción, cuando recibe el Gobierno por la vía de Francia la infausta noticia de la ocupación de la plaza de Montevideo por las armas británicas. Desde entonces se suspendió el despacho de todas las solicitudes pendientes hasta mejor oportunidad. Me ocupé, sin embargo, en poner á cubierto el honor de la ciudad, y nuestras representaciones al Rey lograron la declaración honorífica que se hizo de orden del almirante por la secretaría del estado mayor, de que Su Majestad y la nación entera estaban íntimamente convencidos, de que el fiel vecindario de Montevideo, y su valerosa guarnición, habían desempeñado heroicamente sus deberes, teniendo al fin que ceder á una fuerza tan superior. Esto mismo nos dijo el almirante de palabra á presencia de toda su corte, añadiendo que la pérdida de Montevideo

había sido inevitable, pues que jamás había sido atacado ningún punto de nuestras colonias por fuerzas tan considerables.

Seguimos constantemente la corte, y sin perjuicio agitábamos en el consejo la substanciación de las solicitudes relativas á la venta de los propios de la ciudad, y al abono por estos mismos fondos de los gastos causados en nuestra comisión, y demás que hubiese hecho el Ayuntamiento con motivo de la defensa del territorio, cuyas solicitudes se habían pasado por el Ministerio de Gracia y Justicia, á la consulta de aquel supremo tribunal.

Nos hallábamos entonces sin tener la menor noticia de nuestros países. Empezaban á escasear los fondos, y nos amenazaba de próximo la miseria. No había alguna esperanza de socorro, porque aunque á nuestra llegada, y en vista de la recomendación de don Mateo Magariños, nos ofreció don Francisco Viola de Cádiz hasta la cantidad de quince mil pesos, (que no admitimos ni en un maravedí por no causar á mis instituyentes el enorme gravamen de un ciento y sesenta por ciento de premio) con la variación de las circunstancias políticas del Río de la Plata, ocupado Montevideo por una fuerza formidable, era imposible hallar fondos por excesivo que fuera el sacrificio.

Durante este tiempo sobrevinieron varias ocurrencias: unas que afligieron mi espíritu sobremanera, y otras que me inspiraban una grande desconfianza del buen éxito de las solicitudes, aún cuando saliera favorable el dictamen de las autoridades intermediarias.

Los fondos nos escaseaban por momentos. Era necesario tratarse con decoro, asistir casi diariamente á la corte de SS. MM. y principalmente á la de don Manuel Godoy, concurrir á los besamanos, visitar á los ministros, y las demás ceremonias establecidas por el estilo, mortificantes por sí mismas. Todo esto exigía crecidos gastos. Esperábamos que la ciudad nos socorriera haciéndose cargo de nuestra situación, pero desgraciadamente no recibíamos ni aún noticias de nuestro país. Fué al fin necesario hacer uso de

la generosa recomendación que en obsequio á la ciudad y comercio, nos franqueó don Mateo Magariños. A nuestra llegada presentamos su carta á un don Gaspar de Silveres, que se titula agente de Indias en Madrid. En su vista nos dijo que dispusiéramos de todos los fondos del señor Magariños, y más de cuánto necesitásemos, aunque fuese hasta la cantidad de cien mil pesos, pues que esta era la orden que se le comunicaba: que por tanto excusábamos ocupar á otro alguno y mucho menos aceptar el dinero que nos ofrecía Viola. Descansamos sobre estas expresiones cortesanas, y cuando llegó el momento de realizarlas conocimos el engaño. Soliveres se negó á todo auxilio, y apenas pudimos conseguir nos diese quinientos duros de los fondos de don Mateo Magariños. Para conducta tan inicua no tuvo otro impulso que su mala fe. Todos los americanos del Sur que se hallaban á la sazón en la corte, fueron sabedores de este vil procedimiento.

Recurrimos entonces al Agente de Indias don Manuel de Echevarría, y aunque este honrado sujeto nos ofreció todo auxilio, la variación política de las cosas varió también sus determinaciones, y al fin conseguimos (y no fué poco) que nos franquease unos quinientos pesos que tenía en su poder pertenecientes á este ilustre Cabildo. Nos sostuvimos con la economía posible, pues no había esperanza de recursos en una época en que todo el mundo sólo trataba de conservar sus fondos para existir en medio de las turbulencias que amenazaban á la nación. Pero una corta cantidad no podía durar mucho tiempo. Conservaba yo algunos fondos del cuerpo de comerciantes de esta ciudad, y no tuve embarazo de suplir á la diputación de Montevideo 24,000 reales de vellón con la calidad de reintegro. Para esta conducta tuve presente la apurada situación de los diputados, y la confianza de que siendo el comercio uno de los cuerpos constituyentes de esta ciudad, no dejaría de aprobar los socorros que se franqueasen á los representantes del pueblo ocupados de promover su felicidad.

Desmayaban ya nuestras esperanzas de ser socorridos

de este ilustre Ayuntamiento, viendo que al cabo de tanto tiempo no llegaba ni libranza, ni oficio, ni noticia alguna, sin embargo de la proporción, que franqueaba la vía de Portugal, y aún la de Londres después de la pérdida de Montevideo. Nosotros que escribíamos en las ocasiones que se presentaban, y que teníamos entendido, que aún cuando sufriesen extravío nuestras cartas, no podía esconderse en este Cabildo nuestra mezquina situación, hubiéramos emprendido desde luego nuestro regreso, si la prohibición absoluta de la salida de todo buque de nuestros puertos, y la imposibilidad de realizarlo ya por Lisboa á causa de las mudanzas políticas de aquel reino, no hubieran sido obstáculos insuperables.

Nuestro disgusto crecía á medida de la indolencia con que el Gobierno miraba los asuntos de Montevideo después de perdida la plaza. Ninguna diligencia se omitió á fin de promover las resoluciones. Diferentes veces hablamos al rey, y á la reina, sobre este particular, multiplicamos nuestros memoriales al almirante, repetimos nuestras visitas á los ministros. De todos recibíamos buenas esperanzas, todos conocían y confesaban el brillante mérito de Montevideo, pero las resoluciones no salían.

Era este un misterio al parecer impenetrable, hasta que una casualidad me condujo al desengaño. Asistíamos diariamente á la Secretaría del Estado Mayor á ver si se expedía algún decreto. El general Samper, que era uno de los jefes, movidos sin duda de la inutilidad de nuestra eficacia, ó acaso para librarse de nuestras visitas, nos dijo un día que aunque en su concepto no tenía el rey con qué recompensar los servicios de los habitantes del Río de la Plata, y era muy justo adherir á nuestras solicitudes; pero que tuviéramos entendido que el almirante había mandado que todos los recursos de la ciudad de Montevideo se empaquetasen, y se suspendiese su curso hasta nueva orden, en cuyo concepto excusábamos incomodarnos por entonces.

Hicimos nuevas súplicas al almirante, pero este hombre pérfido hasta en su conducta privada, nos decía que estaba

ya todo despachado, y que podíamos disponer nuestro regreso. En vista de esta contestación ocurríamos á las secretarías de estado, y viendo que nada había resuelto, conocí que este privado aborrecía en su corazón las acciones del Río de la Plata. Me confirmó en esta idea el desprecio con que miraba al diputado de Buenos Aires: el empeño con que trataba de hacernos salir de la corte, para verse libre de nuestras reclamaciones, quedando todos los asuntos en abandono. Aún había más. Este hombre inicuo había premiado á todos los que fueron con pliegos de los jefes militares del Río de la Plata; pero se opuso con todas sus fuerzas á que se diese ni una simple distinción á los diputados de Buenos Aires y Montevideo. El, trataba de vengarse, ó desairar á aquellos pueblos en las personas de sus representantes, ya que los respetos nacionales no le permitían hacer con ellos un atentado.

Mientras la suspensión de los negocios de la comisión, instruimos el señor Balbas y yo, algunas solicitudes relativas á nuestra colocación individual, que era uno de los objetos contenidos en el memorial de 24 de Agosto de 1806, que dirigió á S. M. este ilustre Ayuntamiento; y aunque la benevolencia del rey se manifestaba en nuestro favor, el odio con que miraba el almirante á los diputados del Río de la Plata hacía ineficaces nuestras diligencias. Los ministros que como secretarios, y miserables esclavos del privado, sólo eran el órgano de sus decretos, seguían el sistema de oposición á nuestra instancia. Un día en que hice presente al ministro Caballero, los perjuicios enormes que había experimentado con motivo de la comisión, el abandono de mi familia, los riesgos y trabajos del viaje, el mérito de nuestra expedición conduciendo pliegos importantes al Gobierno, y finalmente la liberalidad con que el Rey había premiado á todos los que sin carácter público habían llegado con pliegos de aquella provincia, me contestó con mucha frescura que era cierto el mérito alegado, pero que su recompensa no correspondía al rey sino á los cuerpos que representaba, á quienes servía, y en cuyo obsequio había aceptado mi comisión.

Convinimos desde entonces que toda diligencia relativa á nuestras personas era absolutamente inútil y muy expuesto el resultado de las solicitudes del Ayuntamiento y comercio. Godoy estaba interesado en desairar del modo posible á Buenos Aires y Montevideo, y la satisfacción de sus bajos sentimientos no podía verificarse por entonces sino en las personas de sus diputados. ¡Desgraciados pueblos si la Providencia no hubiese arrebatado el cetro de sus manos crueles! Este pérfido favorito era uno de los principales interesados en la pérdida de las provincias del Río de la Plata, y su orgullo, que no pudo sufrir el trastorno de sus inicuos proyectos, causado por el valor y lealtad de los habitantes de esta preciosa parte de la monarquía española, le produjo un odio mortal contra sus representantes.

Nada es comparable á nuestra situación en aquella desgraciada época: sin dinero para subsistir, sin noticias de nuestros países, sin esperanza de próximo socorro, empaquetadas las solicitudes de Montevideo (á excepción de las que se substanciaban á nuestra instancia en el Consejo Supremo de las Indias para evacuar la consulta), desatendidos nuestro mérito, servicios y quebrantos personales; en la necesidad de continuar las mismas humillaciones y tratos establecidos en obsequio de nuestros opresores, y sobre todo esto, sin poder regresar á socorrer á nuestras familias, que suponíamos en un estado lamentable. Esta era nuestra situación desgraciada cuando felizmente llegó de oficio la noticia de nuestras gloriosas victorias conseguidas sobre los ejércitos británicos por el valor, lealtad y heroico patriotismo de los habitantes del Río de la Plata.

Inmediatamente redoblé toda mi actividad en los Ministerios y en el Consejo Supremo de las Indias, á cuya consulta se pasaron también los expedientes de Intendencia y Consulado. Como el Ayuntamiento no había enviado los documentos y suficientes justificativos de la necesidad y utilidad de los establecimientos y demás solicitudes, y los fundamentos de mis repetidas notas se apoyaban en hechos de que no había constancia, trataba el Consejo de

informar á S. M. que para proceder con acierto se consultare antecedentes al Virrey, Consulado, Cabildo y Audiencia de Buenos Aires. Yo, que pude á fuerza de arbitrios llegar á penetrar esta idea, y que estaba íntimamente persuadido de que con este trámite se entorpecían para siempre las resoluciones, hice recurso al Consejo haciendo ver que la brevedad de nuestra salida no permitió alistar los justificativos necesarios, y que atendiendo á la urgencia de los negocios y á las dificultades que presentaba la guerra para ocurrir por los respectivos documentos, se sirviese el Consejo suplir su defecto con los informes que sobre el particular podían expedir los señores don Benito de la Mata Linares, don José de Bustamante y Guerra y don Antonio Olager Feliú, como que poseían altos conocimientos de la situación política y local de aquellos países. Condescendió el Tribunal. Los informes se dieron con toda imparcialidad, y en su vista la Contaduría General de Indias y el Ministerio Fiscal fueron de dictamen que se crease la Intendencia, que se permitiese la venta de los propios con ciertas condiciones indispensables, que se abonase de los fondos de propios el gasto de la diputación y que en orden al Consulado se suspendiese toda determinación hasta tener todos los informes precisos, pero que sin embargo debía retenerse el producto del derecho de avería para invertirlo en los usos prevenidos por ordenanza.

Pero todo esto no nos inspiraba confianza porque don Manuel Godoy, que cada día manifestaba su encono más y más, probablemente hubiera despreciado el dictamen de estos respetables Tribunales cuando los asuntos salieren á la resolución. Este hombre inicuo nos miraba con un ceño amenazante, y llegó al extremo de insinuarnos nuestro regreso, que era lo mismo que ordenarlo irrevocablemente. Yo que me veía sin colocación, en la necesidad de marchar, así por la falta de fondos como por evitarme un golpe del tirano, y que por otra parte calculaba las turbulencias que amenazaban al Río de la Plata con el arribo al Brasil de la corte de Lisboa, enemiga entonces de la de España y

aliada de la Inglaterra, traté de buscar un asilo en cualquier parte del mundo donde asegurar la subsistencia de mi pobre familia. Pedí la Administración General de Rentas de Guanaguato, en Nueva España, que era el único empleo de alguna consideración que se hallaba vacante, sin detenerme en la distancia ni en el abandono de mi carrera literaria. Se me confirió este empleo, que al fin era un alivio en mis desgraciadas circunstancias, haciendo que el Ministro se penetrase de mis méritos, servicios y enormes quebrantos por medio de las eficaces recomendaciones de mis amigos los señores Mateo Magariños, don Manuel de Cavia, don Manuel Diago, don Juan Domingo de las Carreras y don Manuel de Ortega.

Se hallaban ya los expedientes en la Secretaría del Consejo para despachar las consultas, cuando sobrevinieron los ruidosos asuntos de la causa del Príncipe de Asturias, (hoy nuestro amado soberano Fernando VII) su prisión, los movimientos de los ejércitos franceses, y últimamente la conmoción popular de Aranjuez, que entorpecieron de nuevo el curso de los expedientes, á pesar de mi actividad infatigable.

Restablecida algún tanto la tranquilidad en Madrid, vino desde Aranjuez el joven monarca en medio de los vivas y aclamaciones del pueblo. En el corto espacio de su residencia en aquella capital, repetí mis gestiones ante los nuevos Ministros, que penetrados de las injusticias de don Manuel Godoy con respecto á Montevideo, prometieron todo su influjo, al logro de unas resoluciones favorables. Pero estas ligeras esperanzas desaparecieron con las funestas ocurrencias que se sucedían. El Rey, seducido por el pérfido Napoleón, abandonó la capital, y fué inicuamente preso por el tirano. Desde entonces volvió á suspenderse el curso de los negocios particulares en las secretarías y Consejo, cuyos tribunales se ocupaban de los grandes sucesos de la Nación.

No es fácil indicar aquí todo lo que escribí y trabajé por mi pueblo desde el arribo á la corte, hasta esta época

desgraciada. Como la comisión de la ciudad en lo formal recaía sobre mí solo, yo solo me excedí á mí mismo en soportar tantas fatigas estimulado de mi honor y del deseo de adquirirme la estimación y afecto de mis conciudadanos. Mi eficacia fué notoria, á cuantos me trataron de cerca, pero muy especialmente á mi socio don Manuel Pérez Balbas. El dirá algún día el cúmulo de mis tareas y la aprobación y aprecio que merecieron mis escritos en todos los ministerios, sin excluir la secretaría del almirante. Si hasta entonces no tuvo la comisión el mejor resultado, fué tan solamente por un efecto de las circunstancias desgraciadas que rodeaban al trono, y de la tiranía y despotismo que esparcían el llanto por toda la Nación.

Aunque parece que todas las circunstancias expuestas, y especialmente la falta de auxilios del Ayuntamiento después de tantos meses que habían pasado desde nuestra salida, me atemorizaban para emprender mi viaje á mi destino (en que contaba con tres mil pesos de sueldo, casa, autoridad y decoro) quise, sin embargo, hacer un nuevo sacrificio á los intereses de mi pueblo confiado en las buenas esperanzas que nos daban en las secretarías de ser recompensado el mérito de Montevideo, atendidas las intenciones justas y benéficas con que subía al trono el señor don Fernando VII, y creyendo que no podían tardar los socorros de nuestro pueblo.

Esperábamos el regreso del rey, porque nadie podía imaginarse toda la extensión de la perfidia de Bonaparte, hasta que las violentas renuncias de Bayona, la comisión dada á Murat, para gobernar el reino como lugarteniente de don Carlos IV, la determinación de Napoleón de celebrar cortes en Bayona, las inicuas proposiciones que hizo á la Junta gubernativa del reino, y al Consejo Supremo de Castilla, la conducción á Francia de toda la familia real, el suceso escandaloso del 2 de Mayo y todas las demás ocurrencias, que son bien notorias á la Nación, corrieron el velo á las pérfidas intenciones del opresor de la Europa. Ya entonces fué necesario conocer que la comisión estaba concluí-

da, pues debía suponerse inútil toda gestión, y en este concepto determinamos pasar á Cadiz el señor Balbas y yo, para partir á nuestros destinos. No es fácil dar una idea del sentimiento que afligía á dicho mi compañero al ver el poco fruto de todos nuestros trabajos y fatigas, sufridos con constancia y resolución.

Ya tenía yo mi equipaje, licencia real y todo listo para marchar á Cadiz en compañía del Oidor don Juan José de Sousa á partir de gastos como así lo habíamos pactado (y consta al intendente don Manuel Pacheco, al señor Balbas, á don León de Altolaguirre, á don Mariano Benobales, y en fin á cuantos me trataban) cuando vino á trastornar mi proyecto un accidente inesperado. El gobierno de Murat excusó á don León de Altolaguirre de la comisión de ir al Congreso de Bayona para que estaba nombrado en calidad de diputado de las provincias del Río de la Plata, y sin tener yo la menor noticia me substituye en su lugar. No hubo diligencia alguna que yo omitiese para lograr que se me exonerase de este odioso encargo. Yo elevé varias representaciones haciendo ver que ni tenía poderes de la provincia, ni dinero para costearme (en cuyo concepto se me franqueó la licencia para pasar á América mucho antes del nombramiento) ni conocimientos para desempeñar la comisión, cuyo objeto se anunció no ser otro que manifestar los medios conducentes á la prosperidad de los respectivos países. Pero todo fué despreciado. Se me contestó que era necesario estar en Bayona para el 15 de Junio, y que si no tenía fondos los buscase sobre cualquiera premio, en la seguridad que todos los ayuntamientos de todas las ciudades y villas de las provincias representadas debían abonar los gastos de esta comisión.

Todos los que conozcan el despotismo militar del Gobierno francés verán que en estas circunstancias era inevitable obedecer. La nación entonces no había levantado aún el grito de la independencia contra el opresor. Todas las provincias, y especialmente los puntos y caminos que conducen á Madrid estaban inundados de las falanges enemi-

gas. No había, pues, por dónde escapar, ni un lugar de seguridad, ni aún cuando le hubiera, podía prometerse subsistir en él un hombre sin más conocimientos ni relaciones en España que las que tiene un extranjero. Me dispuse á partir para Bayona, no teniendo otros fondos, que una corta cantidad de dinero perteneciente á este comercio. Eché mano de ella para ocurrir á los gastos indispensables, salí de Madrid quedando allí mi compañero el señor Balbas hasta mi regreso.

Llegué al fin á Francia, y como todos saben, mi asistencia al Congreso no pasó de un acto puramente material envuelto en la misma violencia de su origen. Omito las particularidades ocurridas en aquel lugar detestable por considerarlas ajenas del asunto de este Manifiesto.

Regresé á Madrid por entre mil riesgos de perecer, pues entonces estaba ya en todo su vigor la gloriosa revolución española. A los pocos días sucedió la batalla de Baylén en que fueron rendidas las águilas francesas. El intruso rey, y su ejército, huyó precipitadamente hasta las márgenes del Ebro. Todos los cómplices de la traición acompañaron al tirano, pero los hombres de bien permanecimos en Madrid fiados en el testimonio de nuestra inocencia, y en la seguridad de que la capital que había presenciado la violencia de nuestro viaje á Bayona, no permitiría que padeciesen nuestras personas y buena opinión. Con efecto: el Consejo Supremo que había tomado el mando de Madrid dictó varios decretos para disipar algunos rumores populares que se levantaban contra los diputados de Bayona, y todo el mundo vino á convencerse de que un juramento arrancado por la fuerza en un reino extranjero y en la presencia del tirano de la nación, no debía perjudicar de modo alguno á la opinión de unos españoles que tantas pruebas habían dado de su lealtad y patriotismo.

La España que suspiraba por una autoridad suprema universal, que dirigiese sabiamente el entusiasmo santo de sus hijos, establecía la soberanía de una Junta suprema central, que con tanto acierto desempeña hoy las funciones del Gobierno nacional.

Sin perder tiempo pasamos el señor Balbas y yo al real sitio de Aranjuez en donde residía la Junta. Nos presentamos al señor presidente conde de Florida Blanca, y después de cumplimentarle le hablamos sobre servicios de Montevideo, y postergación de sus solicitudes; porque como ya se ha dicho no se omitía diligencia alguna que pudiese conducir al objeto de nuestra comisión. Inmediatamente le presentamos el reconocimiento que como diputados de Montevideo hacíamos por aquella ciudad (y como únicos de América á nombre de todos aquellos preciosos dominios) de la soberanía de la Junta Central, como lo hacían todas las autoridades y corporaciones del reino. Este acto que creemos había sido de la aprobación de las Américas, fué muy del aprecio de S. M.

Con el agrado y seguridades que recibimos del señor presidente de que serían atendidos el mérito y servicios de los habitantes del Río de la Plata, determinamos permanecer algunos meses más en la corte para hacer el último esfuerzo en favor de nuestro pueblo, creyendo que libre ya la comunicación de los mares, no nos retardaría por más tiempo el Ayuntamiento sus socorros. En efecto, nos facultó para girar libremente hasta la cantidad de seis mil pesos; pero sobre que este recurso era inverificable porque nadie quería desprenderse de un cuarto especialmente con respecto al Río de la Plata, aún cuando lo hubiera sido, ofrecía una pérdida en los premios de más de 125 por ciento en que jamás hubiéramos consentido. Así que determinamos hacer uso de unos fondos de don Manuel Vicente Gutiérrez que existían en poder del señor Balbas, esperando las primeras oportunidades, para librar en su favor el principal y premios correspondientes.

Era esta la época en que todos los ciudadanos patriotas presentaban al nuevo Gobierno las ideas que creían útiles á la felicidad de la monarquía de que se ocupaba la Junta muy seriamente. Con este motivo escribí algunos pensamientos que me parecieron convenientes relativamente á la América meridional, y como individuo de aquel continente

los presenté á la consideración de S. M., también firmados por los señores don Manuel Rodrigo, y don León de Altolaguirre, valiéndonos al efecto de la mediación del Excmo. señor Conde del Montijo, siempre adicto á todo lo que podía influir en bien de la nación.

Como la prosperidad de Montevideo ero uno de los objetos de todas mis operaciones, traté de persuadir en todos mis papeles, y especialmente en la memoria de 3 de Septiembre de 1808, la justicia y utilidad de recompensar á los pueblos del Río de la Plata sus grandes servicios, y atender al alivio y fomento de las provincias de la América del Sur acompañando proyectos de gracias y fundando las ventajas que debían reportarse de su concesión.

El Gobierno que sólo deseaba conocer su fundamento y beneficencia, tuvo la bondad de fijar su atención soberana sobre mis exposiciones, y desde entonces empezaron sus favorables resoluciones, no solamente en favor de los pueblos del Río de la Plata, sino también de todo el continente meridional.

Entonces fué cuando el Gobierno, en medio de las gravísimas y multiplicadas atenciones que le rodeaban, concedió al comercio de Montevideo la gracia y remisión del derecho del círculo que debía pagar sobre los efectos de las negociaciones hechas con los ingleses durante su existencia en aquella plaza, mandando devolver inmediatamente á los interesados los derechos que con este motivo hubiese exigido aquel Virrey, y ordenando que esta gracia fuese extensiva á Buenos Aires, Colonia del Sacramento, Maldonado y demás pueblos que ocuparon los enemigos. Todos los que me trataron saben que trabajé para facilitar el expediente de este asunto que con preferencia me estaba encargado por el cuerpo de comercio de Montevideo, y yo me lisonjeo de haber salido airoso en una solicitud cuya grande importancia no se escondía á la penetración del Gobierno.

Se substanciaban ya las otras solicitudes pendientes y gracias propuestas por mí, para subirlas á la resolu-

ción, cuando el ejército francés capitaneado por Napoleón en persona, rompe la línea del nuestro en Tudela, avanza pricipitadamente, y casi sin ser sentido, sitia, ataca, y ocupa á Madrid, á pesar de los esfuerzos del pueblo.

Hacía dos días que me hallaba yo en aquella capita con el objeto de recoger el duplicado de la real orden de la indicada gracia, promover la remisión del principal en primera vía, y agitar á la secretaría del Consejo el despacho de las consultas pendientes en que había informado favorablemente la Contaduría General de Indias y el ministerio fiscal. Con este motivo quedé prisionero y sin poder salir, hasta que las circunstancias presentaren la ocasión.

Una de las primeras diligencias del gobierno francés fué sorprender la secretaría del despacho universal, examinar é inventariar cuantas resoluciones había expedido la Junta Suprema, é impedir la extracción de aquellos documentos bajo la pena de muerte, de cuya comisión estuvo encargado el conde de Cabarrús, Ministro de Hacienda del rey José. Inmediatamente que Madrid recobró algún tanto el sosiego pasé á la secretaría de Hacienda con el fin de exigir del oficial don José Romero, el duplicado de la Real Orden de la remisión de los derechos, pero era tarde, porque evacuado ya el inventario de Cabarrús, no podía accederse á mi solicitud sin comprometerse aquel oficial.

Con motivo del examen de los documentos de las secretarías se encontraron todas las gestiones que había hecho yo, y otros diputados de Bayona, ya con respecto al reconocimiento de la soberanía del nuevo Gobierno, ya en orden á la notoria violencia de nuestro viaje y demás sucesos del Congreso de Bayona. Bonaparte, que había tratado de persuadir, aunque en vano, á las potencias de Europa, de la supuesta legalidad de su conducta para con la España, se llenó de furor al ver los manifiestos y papeles encontrados en las secretarías, y la energía con que muchos de aquellos diputados de Bayona sostenían la causa santa del Estado, unos con la espada y otros con la pluma y sus

consejos, trató de vengarse, y al efecto fulminó la pena de muerte contra todos los diputados de Bayona que hubiesen reconocido la soberanía de la junta de insurgentes (así llamaba al Gobierno Nacional) mandando que en donde quiera que se les hallare fuesen entregados á una comisión militar y fusilados dentro de 24 horas. Los excelentísimos señores marqués de Santa Cruz y Cartel Franco fueron las primeras víctimas de este tirano decreto. Arrestados en Madrid se les condena á ser fusilados como traidores á su rey José; pero Napoleón, queriendo hacerse el clemente, les conmutó la pena por un acto de su imperial misericordia, condenándolos á la de perpetuo encierro en una de las fortalezas de Francia y quedando todos sus bienes confiscados.

Desde entonces me consideré perdido, pues no siendo fácil escapar á la vigilancia de la policía francesa, siendo muy difícil huir de Madrid y no teniendo grandes mayorazgos cuya confiscación neutralizase algún tanto el furor del tirano, todo esto me anunciaba una próxima y desgraciada muerte, como hubiera sucedido si la Divina Providencia no velara sobre los derechos de la inocencia. Escondido y sin ver la luz pasé algunos días, hasta que conseguido un pasaporte francés á costa de dinero por la eficacia de mis amigos, salí de Madrid en clase de criado de un proveedor de víveres de la Villa del Campo. Como apenas pude llevar una muda de ropa, abandoné todo mi equipaje, papeles, libros y documentos á la confianza de un vecino de aquella capital con encargo de remitirlo todo á Cádiz, luego que estuviese libre la comunicación.

Corrimos lo más fragoso de la España huyendo de los enemigos, y casi por entre breñas llegamos á Sevilla, donde se hallaba la Junta después de la invasión de la capital, á los veintiún días de viaje, en lo más riguroso del invierno, y por entre pueblos que irritados con tantas desgracias sólo respiraban el furor contra todos los transeúntes. Los trabajos de esta jornada sólo puede conocerlos el que los ha padecido.

Mi socio, don Manuel Pérez Balbas, no tuvo por conveniente exponerse á tan visibles riesgos, y quedó en Madrid en donde existe hasta la presente. Para subsistir se reservó el resto de la cantidad perteneciente al señor Gutiérrez, de que habíamos empezado á hacer uso como dije arriba. Yo salí á la aventura y en la esperanza de que en Cádiz hallaría algún dinero á premio moderado, en cuyo caso haría uso de las órdenes del Ayuntamiento y comercio de Montevideo, librando contra dichos cuerpos por las cantidades que tomase en aquella plaza. Entretanto me suplía lo necesario don León de Altolaguirre con la calidad de reintegro cuando él dispusiere.

Luego que llegué á Sevilla me presenté como estaba á los ministros, y pasé después á ver á don José Raimundo Guerra, que supe había llegado á la corte en calidad de diputado del Gobierno, ciudad y Junta de Montevideo. Me recibió este sujeto con las mayores demostraciones de cariño; me enseñó las instrucciones en que se le sujetaba de algún modo á obrar con mi acuerdo, y me dijo que del poco dinero que había traído podía disponer con igual derecho. Al mismo tiempo me entregó el oficio del Cabildo de Montevideo en que me continuaba sus poderes. Se trató, pues, de arreglar los memoriales que debían presentarse al Rey, pues hasta entonces nada se había hecho por la detención del abogado encargado de firmarlos. Ya que estaba arreglado lo principal, manifesté al señor Guerra que sería bueno que él solo firmase las representaciones, creyendo yo que de este modo se daba más valor al asunto de las contestaciones de Montevideo con el Virrey de Buenos Aires, viendo el Gobierno que venía un diputado para este solo asunto; pero como me hubiese insinuado que el pueblo no llevaría á bien que yo no firmase, me presté á ello inmediatamente.

Mientras despachaba estos asuntos trabajaba al mismo tiempo en promover en todas las demás secretarías los otros que se hallaban pendientes, y como casi todos los antecedentes quedaron en Madrid, fué necesario fundar los re-

cursos de nuevo en repetidas notas presentadas á los ministerios.

Entonces fué cuando se declaró á las Américas la facultad de nombrar diputados vocales de la Junta Suprema que representasen los derechos de sus respectivas provincias, como constituyentes de la monarquía española, cuya declaración propuse á la sabia consideración de S. M. en la memoria de 30 de septiembre. Acaso se hallaba esta idea en las deliberaciones justas del Gobierno, pero como quiera que sea, nadie puede disputarme la gloria de haber sido el primer español americano que propuso y promovió con toda eficacia un asunto cuya importancia para las provincias de América es incalculable por la influencia que tendrá siempre sobre la felicidad de todos sus pueblos.

También fué en este tiempo cuando conseguí que el Gobierno refrendase la gracia de la excepción del derecho de círculo sobre los efectos comprados á los ingleses en el Río de la Plata. Para dar una idea de mi eficacia en este particular, basta decir que se acordó favorablemente, no habiendo en Sevilla ni documento ni una sola letra por donde constase la concesión de una gracia tan especial, pues todos los antecedentes quedaron en Madrid.

Fué también en ese tiempo cuando el Gobierno, en vista de mis solicitudes, se dignó conceder una baja considerable del precio de los azogues [1] que se distribuyen á la América del Sur. Esta gracia, en que el erario recibe un perjuicio anual de 300,000 pesos, es de la principal importancia para este continente por el aumento de riqueza que debe proporcionarle, como conoce el menos instruído en los principios de la economía política.

Sin perjuicio de estas gestiones hacía cuanto estuvo de mi parte para preparar los ánimos á una resolución favo-

---

[1] La Corona tenía entre muchos ramos de entrada el que le proporcionaba el eventual del estanco ó monopolio del tabaco, naipes, sal, azogue, etc.

rable en orden á las contestaciones del Cabildo y Junta de Montevideo con el Virrey don Santiago Liniers, pero como el negocio era de tanta gravedad, yo no pude penetrar que se difería su resolución hasta tener informes más circunstanciados de la Capital.

Como las circunstancias habían variado enteramente con respecto á las provincias del Río de la Plata, y veía yo que no podía emprender mi viaje á Nueva España sin sujetar á mi pobre familia á la necesidad de abandonar para siempre su patrio suelo, y emprender un dilatadísimo y penoso viaje en que acaso hubiera perecido, determiné renunciar mi empleo de Administrador General de Rentas de la provincia de Goanaguote, resuelto á volver á mi país y consultar la subsistencia de mis hijos cultivando la tierra que jamás es ingrata á quien la sacrifica sus sudores, hice mi renuncia, fué admitida, y quedé sin empleo. Pero la Suprema Junta por un efecto de generosidad me confirió sucesivamente el empleo de contador general de Azoguez, y Ministro general único de Real Hacienda de la provincia de Guancavelica, distinguiéndome con la confianza de tan importantes comisiones.

A la sazón me hallaba aún desnudo, y en los mismos términos en que salí de Madrid, de manera que á veces tenía vergüenza de presentarme sin la decencia correspondiente, y aún creía comprometer en cierto modo el decoro de la ciudad que representaba. Por otra parte, tenía muy justos reparos para no ocupar por más dinero á don León de Altolaguirre, y en estas circunstancias veo á mi socio el señor Guerra, y le suplico me diese de los fondos del Cabildo mil y doscientos pesos por igual partida, que había yo suplido en Madrid á los diputados de dicha ciudad en calidad de apoderado del cuerpo de comerciantes, y con los fondos de su pertenencia. No podía ser más justa esta solicitud, pero el señor Guerra, sin consideración á sus instrucciones, á mi situación apurada y á los respetos de la ciudad, se negó á socorrerme á pretexto de ignorar el tiempo que estaría en España, y la suerte que correría y

que así podía adoptar el arbitrio de buscar dinero á cualquiera premio, pues que él no se desprendería de los fondos del Cabildo hasta que verificase su regreso.

Me fué tan sensible esta contestación cuanto menos la esperaba. Sin pérdida de instantes pasé á Cádiz con el objeto de buscar fondos para socorrerme, y determinado á marchar á Montevideo, y abandonarlo todo, pues que la suerte me era tan contraria. Llego á Cádiz: hago cuantas diligencias pueden imaginarse, pero todas en vano. Nadie quería desprenderse de su dinero, y mucho menos para reintegrarse sobre el Río de la Plata, cuyas circunstancias eran bien críticas en la idea de aquel comercio. El que más, ofrecía vales cuya pérdida excedía la suma de 130 por ciento. No cabía en mis sentimientos obligar á los cuerpos, mis instituyentes, á un gravamen tan enorme. Escribí esto al señor Guerra, suplicándole me franquease siquiera 500 pesos, pero no recibí contestación sin duda por no haber recibido mi carta, como me dijo después. Determiné esperar algunos días, y faltándome lo preciso para vivir, vi á un comerciante á quien merecía atenciones, le manifesté mi situación y le propuse me supliera los fondos que necesitaba en calidad de reintegro en caso que no llegaran algunas libranzas, ó que el señor Guerra determinase marchar, y me hiciese de fondos, pero que faltando estos dos casos libraría contra la ciudad por los principales y los premios regulados por la pérdida de los vales». Admitido el convenio, tomé lo preciso para pagar á don León de Altolaguirre y subsistir algunos días á ver el semblante que presentaban las cosas.

Desde Cádiz enviaba á los ministerios recursos y notas sobre las solicitudes pendientes, conservaba mis correspondencias con los amigos que me protegían, hacía valer la lealtad y patriotismo de Montevideo comprometido en cierto modo con los infinitos papeles que condujo la goleta «Liniers», y en fin, trabajaba por mi pueblo con la misma eficacia que lo hacía en Sevilla.

En estas circunstancias se aparece en Cádiz el señor

Guerra con el designio de regresar á Montevideo. Le vuelvo á instar para que me socorriese, pero me contestó que no contase con cosa alguna hasta su partida.

Había llegado el día antes con pliegos del Gobierno y Cabildo el capitán de infantería don José Piris. Se alojó en mi casa. Le ofrecí acompañarlo á Sevilla si el señor Guerra (que tenía los fondos) se excusase á verificarlo. Pero como se prestase sin dificultad, quedé yo en Cádiz en el mismo estado, pero haciendo, sin ruido, cuanto podía por el honor de mi pueblo.

El contenido de dichos pliegos dispuso nuevamente el ánimo del Gobierno en favor de Montevideo, y entonces se expidieron aquellas declaraciones tan honoríficas para Montevideo y su fidelísimo vecindario, en que creo, si no me engaño, haber influído en alguna parte, especialmente en la concesión de la banda y títulos cuyas gracias pedidas por mí en el proyecto de premios que acompañé á la memoria de 30 de Septiembre se dirigían á perpetuar en las edades venideras las virtudes y heroísmos de la fiel Montevideo.

A los pocos días regresan de Sevilla á Cádiz los señores Piris y Guerra, con ánimo de embarcarse á la primera ocasión. Yo manifesté al segundo mis intenciones de hacer lo mismo dentro de pocos días. Pero como me dijese que sería conveniente quedase yo por algunos meses, hasta la conclusión de los recursos pendientes, que podía fácilmente promover por medio del influjo de mis relaciones, y que sería esto muy satisfactorio á mi pueblo, condescendí sin dificultad para que se completase el sacrificio en el concepto de que el señor Guerra me daría los fondos existentes.

Resuelto yo á quedarme, mi primera diligencia fué renovar mis instancias al Gobierno por medio del Ministerio General, sin detenerme la nota de importuno que me adquiría con una eficacia que pecaba de excesiva. Pero el Gobierno lleno de bondad y clemencia tuvo á bien oir mis súplicas, determinando se circulase orden á todos los Ministros para

el más pronto despacho de las solicitudes de Montevideo, como así se hizo entender en la Real Orden de 30 de Abril último, que original remití al Ayuntamiento para su satisfacción por medio del referido señor Guerra, quien en el instante anterior á su salida me entregó, como lo había prometido, 3,020 pesos de los fondos del Cabildo.

A los tres días partí para Sevilla, después de haber pagado los créditos que había contraído en Cádiz para subsistir y medio equiparme. Llegué á la corte, y empecé á gestionar personalmente en todos los Ministerios sobre los asuntos pendientes. Mi eficacia fué notoria á cuantos me trataban, y particularmente á varios sujetos que acababan de llegar de Montevideo, unos en comisión y otros con el objeto de servir á la patria, á quienes auxilié en cuanto se les ofreció para el desempeño de sus encargos y logro de sus ideas.

Como entonces no había en la corte otro diputado de Montevideo, fué necesario que todo lo desempeñase yo, así en lo formal y material de esta comisión como relativamente al cargo de los asuntos del comercio de dicha ciudad que también eran de mi privativo resorte.

No descansé en el término de tres meses hasta que vi concluídos los negocios más felizmente de lo que nadie podía prometerse. Para la ciudad, sobre las anteriores gracias, conseguí que se le mandase abonar de los bienes de Temporalidades la cantidad de 10,000 pesos á que se suponía contra dichos fondos. La falta de competentes documentos justificativos de los fundamentos de su reclamación, y sobre todo la inobservancia del orden establecido para semejantes instancias en que debe conocerse gradualmente por los tribunales respectivos, hacían inasequible esta solicitud en unas circunstancias en que el Erario necesitaba de todos sus recursos para atender á objetos de la primera importancia. Pero al fin, á fuerza de trabajo y de instancias, salió el decreto favorable para el abono indicado.

Conseguí también que los gastos que hizo el Ayuntamiento en armas y maceros, sin consultar las autoridades

superiores de la capital, se mandasen abonar de los fondos de propios de la ciudad, como lo pedía su diputado á nombre del Ayuntamiento.

Asimismo conseguí que S. M. se dignase aprobar, aunque sin exemplar, la conducta del Gobierno y Junta de Montevideo en orden de haber permitido la entrada de algunas expediciones extranjeras, y venta de sus cargamentos, sin embargo de ser contra las leyes de Indias y en perjuicio de los intereses de la metrópoli.

También conseguí que S. M. se dignase dar al Cabildo de Montevideo las más expresivas gracias por sus donativos y que se comunicase así de real orden por el Ministerio de Estado y del despacho universal de Hacienda.

Del mismo modo hubiera conseguido resoluciones favorables sobre el abono de los gastos de diputaciones á S. M., de los fondos de propios y arbitrios, la abolición del derecho de ramo de guerra, la correspondiente asignación á las viudas y huérfanos de los valientes que perecieron por la patria en las últimas acciones del Río de la Plata, y el premio para los militares y vecinos que se distinguieron en el sitio y defensa de la plaza de Montevideo, pero como estas solicitudes se fundaban en motivos y hechos de que no había debida constancia, no fué posible su despacho definitivo, pero conseguí que se mandase informar al señor Virrey sobre todas ellas, á fin de resolver en consecuencia lo más conforme á la voluntad del Gobierno, siempre dispuesta á premiar á los pueblos y vasallos beneméritos del Río de la Plata.

Para el comercio de Montevideo conseguí en dicho tiempo, sobre la ya acordada gracia de la excepción del derecho de círculo, las dos muy importantes de la independencia de comercio de Montevideo en lo contencioso y de la retención é inversión de la mitad del producto del derecho de avería con absoluta exclusión de las autoridades de Buenos Aires. El valor de estas gracias es incalculable por el influjo que ofrece sobre la prosperidad del pueblo y riqueza de sus habitantes.

Mientras yo me entregaba con la eficacia posible á llenar todas las ideas de mi pueblo, advertía con dolor que el Ayuntamiento dirigía varios recursos á S. M. directamente sin contar con el diputado que debía ser el órgano de sus exposiciones; entonces recibí, también en Sevilla, un oficio del Cabildo del año de 1807, su fecha 6 de Marzo, dirigido al señor Balbas y á mí por la vía de Portugal, en cuyo reino sin duda padeció tan enorme detención. En él se nos revocaban los poderes del modo más extraño y menos decoroso al mismo cuerpo que lo dirigía. Esta conducta hubiera bastado seguramente á comprometer mi opinión si el Gobierno no hubiese estado tan convencido de mi notorio proceder. Otro más delicado acaso, habría tomado un partido violento, pero yo seguía constante en el sistema de dedicarme sin cesar á la felicidad de mi pueblo.

Trabajaba con empeño en el despacho del establecimiento de intendencia con la competente jurisdicción que se hallaba ya acordado, cuando llegó el ilustrísimo señor obispo de Epifanía en calidad de único diputado del Gobierno, ciudad y Junta de Montevideo. Estaba yo ignorante de esta ocurrencia, hasta que me enseñaron en las secretarías sus recursos. Inmediatamente pasé á informarme del señor obispo, y como no le hubiese hallado en casa le dejé una carta á que me contestó con la mayor atención, incluyéndome el oficio del Cabildo de Montevideo de 28 de Abril último, en que se me hacía entender la revocación de nuestros poderes, decretada por aquel ilustre Ayuntamiento, con respecto á mí y á los señores Guerra y Balbas.

Al paso que me lisonjeaba la circunstancia de tener un sucesor tan digno y tan notoriamente celoso de la verdadera felicidad de Montevideo, y de todas las provincias de la América del Sur, no dejó de afectarme la secatura del oficio del Cabildo (pues ni siquiera se nos dan las gracias) y la consideración de que este accidente, al paso que contrastaba mi sistema de trabajar incesantemente hasta el fin, produciría á mi ver el retardo de la resolución de intendencia.

Mi digno sucesor, viendo que casi todo estaba ya concluído por mí, hizo por vía de suplemento á mis recursos, algunas juiciosas reflexiones, y al poco tiempo de su llegada abandonó la corte para regresar á estos destinos. Yo me anticipé algunos días para aprovechar la primera ocasión, después de habilitarme de lo muy necesario, pues acababa de saber que todo mi equipaje había sido aprehendido en Madrid por la policía francesa, y confiscado por el Gobierno del Rey José, del mismo modo que había sucedido en casi todos los bienes de los patriotas españoles que habían fugado de aquella capital para evitar la esclavitud de un yugo tirano y extranjero.

Pero antes de partir á Sevilla quise dar á mi pueblo la última prueba de mi adhesión á su felicidad. Pasé á las secretarías á instruir de mi relevo en la comisión á virtud del oficio de 28 de Abril y de mi pronto regreso á Montevideo. Entonces conocí que un acto de ingratitud irrita al hombre más indiferente. Pero yo traté de disculpar el hecho, suplicando por última vez se atendiese á Montevideo como así se prometió.

Desde entonces dejé de ser el diputado de Montevideo, y dejé de serlo por un acto de revocación del Cabildo que comprometía en cierto modo mi honor. Yo creo que no era digno de este notorio desaire, pero también le hago al Cabildo de Montevideo la justicia de creer que en este lance no ha tenido otro concurso que prestar ciegamente oídos á la maledicencia de algún alma vil que se alimenta de la detracción, como las almas nobles de la generosidad. Entretanto el cuerpo de comercio, constante en sus resoluciones, no hizo la menor novedad. Sus poderes existieron siempre á mi consignación y yo tuve el placer de agitar y conseguir, después de mi separación de diputado, la importante gracia relativa á la retención é inversión de la mitad del producto de avería cometida privativamente al diputado de comercio, al Gobernador y al Comandante de Marina.

Llegué á Cádiz, completé un pequeño y muy preciso

equipaje, y sin demora me he restituído á esta ciudad para satisfacer al Cabildo, al pueblo y á mis propios sentimientos.

El abandono de mi pobre familia en unas circunstancias calamitosas, y en que amenazaba por todas partes, la desgracia de una guerra sangrienta con un enemigo valiente y poderoso. El abandono del ejercicio de la abogacía cuyo producto de más de 4,000 pesos anuales era el solo apoyo de mi subsistencia, las incomodidades, los peligros y los grandes trabajos inseparables de tantos viajes por mar y tierra, y por países extranjeros (que han apurado hasta lo sumo, mi constitución muy débil ya por naturaleza), las aflicciones de espíritu, ocasionadas por la persecución de Godoy, y posteriormente por la tiranía de los Bonaparte. La pérdida de mi equipaje, de mis papeles, libros, documentos de crédito que era todo mi caudal, y la necesidad de vender mis cortos bienes, mis esclavos, y hasta las alhajas de mi mujer para pagar algunos créditos contraídos por mí, en medio de las urgentes circunstancias que me rodearon. Estos son, ilustres ciudadanos y compatriotas, los sacrificios y quebrantos á que suscribí para aceptar y desempeñar la comisión que iba á mejorar la suerte de nuestra patria. Yo creo que nadie pudo hacer más en su obsequio; porque no habiendo en la tierra otros bienes más apreciables que la familia, las comodidades, el sosiego y la salud, tampoco puede haber mayores sacrificios.

Mis servicios no han sido menores que mis sacrificios. Yo he trabajado tres años continuos sin perder fatiga, arbitrio ó diligencia que en algún modo pudiese concurrir á los fines de las solicitudes de la ciudad de Montevideo y su comercio. Yo he sido en todo este tiempo el director, el abogado, el secretario, y el agente de todos los negocios y solicitudes de ambos cuerpos, sin perjuicio de las obligaciones y estilos que desempeñaba como diputado. Para esto ha sido necesario vivir en un continuo movimiento de los sitios á Madrid, y de Madrid á los sitios; ha sido necesario, en aquella época especialmente, sufrir el mal humor de los

jefes por cuyas manos pasaban las solicitudes; ha sido necesario llevar antesalas, adular á los porteros y criados, prestar adoración á los superiores, mirar con semblante risueño una notoria injusticia ó desaire, y finalmente ha sido necesario degradarse del carácter y de los sentimientos de hombre, para revestirse de las cualidades odiosas de un cortesano. Jamás sufre tanto el espíritu de un hombre honrado y libre, que cuando una combinación fatal de circunstancias, le constituye en la necesidad de chocar con sus principios.

Los resultados de mis comisiones han sido los más felices. Se ha conseguido casi todo cuanto solicitaron ambas corporaciones, y lo que es más, se han hecho conocer en el Gobierno. Yo tengo antecedentes positivos para asegurar que la misma ciudad de Montevideo en persona que se hubiera pasado á la corte, no habría logrado en muchos años, ó tal vez nunca, lo que yo he conseguido á fuerza de trabajo y firmeza. Yo estaría muy distante de esta afirmativa si no tuviera motivos de esperar que el tiempo confirmará la verdad de mi proposición. Aquí es necesario llamar la atención sobre el distinguido mérito de mi socio el señor Balbas. El ha sido partícipe de casi todos mis quebrantos, y un compañero inseparable en todos mis servicios antes de mi fuga en Madrid. El, ha vencido tantos trabajos en medio de una edad avanzada. El, para su mayor desgracia, sufre hoy el peso de la tiranía francesa. El, en fin, es digno de la más grata memoria de este pueblo.

Cuando los resultados han sido tan felices, yo me habría excusado la pena de hacer este Manifiesto, si la conducta del Ayuntamiento y algunos avisos que he tenido de mi pueblo, no me dejaran asegurado de que mi buena opinión se hallaba vacilante en el concepto público. Este accidente tan fatal para un hombre que sólo aspira á obtener el aprecio de sus conciudadanos, me ha puesto en la necesidad de hacer la historia de mi conducta en las comisiones de mi encargo, para reivindicar la buena opinión que he merecido en todos tiempos á mis compatriotas, fijar el crédito que me he adquirido con mis jefes supremos, y satisfacer á lo

que me debo á mí mismo, como hijo de la muy fiel ciudad de Montevideo, como uno de sus vecinos distinguidos, y como un ministro del Rey.

Este es, señores, el solo fin que me propongo en este Manifiesto. Si yo consigo vuestra estimación, ya tengo entonces recompensa superior á mis quebrantos y servicios. Yo me la prometo de la generosidad y grandeza de vuestros sentimientos; pero si alguno hay que dude de la verdad de mis exposiciones, que manifieste en público los fundamentos de su duda, que yo protesto satisfacerle justificativamente y sin hacer mérito de las declaraciones del Rey sobre mi eficacia y desempeño.

Montevideo, Enero 27 de 1810.

Nicolás de Herrera.

La Guerra Grande y el medio social de la Defensa

I

Los diarios de Montevideo del 10 de diciembre de 1842, anunciaron á los habitantes de la ciudad, la desastrosa batalla de Arroyo Grande, donde después de cruenta y encarnizada lucha, el ejército constitucional del general Fructuoso Rivera fué derrotado completamente por las tropas rosistas, mandadas por el general Manuel Oribe.

Un chasque, probablemente un disperso en los primeros encuentros de aquella jornada, presumiendo toda la magnitud del desastre, bien montado, saldría de la refriega y huyendo de sus perseguidores, pasaría á nado el caudaloso Uruguay como lo harían más tarde, muchos de los vencidos para escapar de la saña del vencedor, y salvando en horas las distancias, atravesaría los campos de la patria desiertos y desolados—desde que la guerra había llevado á todos sus hijos,—hasta detener su caballo, recién cuando vislumbrara los techos blancos, las altas cúspides de la ciudad del Plata, circundada entonces como ahora, de tierras cultivadas, de alegres quintas diseminadas aquí y allá en medio de una naturaleza lozana y hermosa, como puede serlo en un día de plena primavera.

¿Que la noticia infausta conmovió los ánimos y causó estupor en Montevideo? Casi nos atreveríamos á decir que

todo lo crítico de aquella situación, fué conocido, cuando el gobierno de Joaquín Suárez comenzó á adoptar las primeras medidas de la defensa de la ciudad; recién cuando se llamó á la guardia nacional, se crearon los primeros cuerpos de línea, y se utilizaron los viejos cañones coloniales que servían de postes en las veredas, montándolos de nuevo en las empalizadas que se construían, fué que el pueblo se dió plena cuenta de toda la magnitud del desastre de Arroyo Grande, el cual dejaba á la República, según la célebre frase de Juan Agustín Wright: *batida en el exterior, sin ejércitos ni soldados, sin material de guerra, sin dinero, sin rentas y sin crédito.* [1]

Fué entonces—cuando la prensa daba cuenta que el ejército invasor había franqueado el Uruguay, y se ponía en camino para rendir la ciudad, última etapa de aquella carrera de triunfos que había empezado en Quebracho Herrado y concluía en Arroyo Grande—que sus habitantes—llevados quizás por ese instinto de la conservación social, ya que las noticias de los excesos de los vencedores sobre los vencidos, hacían aparecer á aquéllos como seres ávidos de luchas sangrientas y de horribles venganzas—se prepararon para la defensa, por cuanto implicaba para ellos, la defensa de sus vidas, la de sus hogares y de sus intereses.

Encarada la situación en esos términos, ya no se volvería atrás. El gobierno de Joaquín Suárez encontraría el apoyo que necesitaba, se hallarían armas y soldados; y hasta se

---

[1] Por la Imprenta de «El Nacional» se publicó en 1845 un interesante volumen bajo el título de «Apuntes históricos de la Defensa de Montevideo». Aunque el libro apareció anónimo, su autor fué Juan Agustín Wright, personalidad descollante del grupo de argentinos, que huyendo de la tiranía de Rozas, se asilaron en Montevideo. La edición que se hizo de esta obra que no abraza sino el primer año de la Guerra Grande, fué reducidísima: el ejemplar que poseemos y al que hacemos referencia, perteneció á la biblioteca del general Melchor Pacheco y Obes.

crearían jefes, brotados, si se quiere, de esa misma sociedad, como surgen las cabezas dirigentes cuando es el mismo medio quien las produce.

José María Paz, hacía poco tiempo que había llegado á la ciudad. Si su nombre y su fama como táctico, como militar de escuela, era conocido, por sus hazañas, rematados en el espléndido triunfo de Caaguazú obtenido un año antes, no es menos cierto que su entrada en Montevideo en noviembre de 1842, había sido poco menos que la de un fugitivo, el cual abandonado hasta de los suyos, busca refugio y amparo de sus derrotas. Pero era Paz, el guerrero de la Independencia, el héroe de Venta y Media y de Ituzaingó, y el pueblo unido por un mismo sentimiento, olvidando rencores y pasiones políticas, desfila en manifestación callejera por frente á su casa particular para pedirle á él, que ponga su espada al servicio de la Defensa. [1]

Faltaba, sin embargo, algo más. Fructuoso Rivera, ha venido á Montevideo disputándole palmo á palmo el suelo de la patria á los vencedores, y después de recorrer las fortificaciones, de darse cuenta plena del estado de la ciudad, ha visto que era necesario un hombre superior á Paz, que si éste debía ser el ejecutor, que hubiese alguien que fuese el nervio, que hiciese y mandase.

Surge, entonces, la personalidad de Melchor Pacheco y Obes. ¿Quién era Pacheco? Un joven que contaba apenas treinta y tres años, rubio, delgado, de mediana estatura, de ojos claros y mirada penetrante. Sus servicios militares, tan sólo databan de algunos años. [2] Su hecho más culmi-

---

1 Sarmiento: «Recuerdos sobre la actuación del general José María Paz en Montevideo». «Memorias póstumas del general Paz», tomo IV, página 104, primera edición.

2 Melchor Pacheco y Obes ingresó á las filas á los diez y siete años de edad, en 1826 en la división del general Julián Laguna.—Véase el archivo de Laguna. Tomo I. (B. N.)

nante había sido el levantamiento del departamento de Soriano á raíz de la invasión á la República del ejército de Oribe.

Para delinear su figura antes de su nombramiento de Ministro de la Guerra de la Defensa, sería menester encararla en su faz principal: su intelectualidad. Un soñador, un romántico, pleno de ideales que había cantado con Adolfo Berro, en admirables versos, á la paz de la América, á la ruina de los tiranos y al triunfo de la libertad. Un escritor y un periodista que desde las columnas del «Talismán» en 1840, con Rivera Indarte y Juan María Gutiérrez, había marcado los rumbos de la moderna literatura, siguiendo la senda trazada por el autor de «Los Consuelos», el famoso Echevarría. Un estudioso, un orador, el mismo que años después, en París, como Ministro de la República, en un discurso memorable, cautivara arrastrando al pueblo francés que lo llevaría en medio de vítores á su patria, la República Oriental. [1] Pues bien, ese hombre, cuyo carácter principal parecería que fuesen las letras, era militar y tenía el grado de coronel, y él sería el Ministro de la Guerra de la Defensa.

Su nombramiento para ese puesto, coincide con el de Santiago Vázquez para la cartera de Gobierno.

No era por cierto, Santiago Vázquez una personalidad creada por las circunstancias, pero si las condiciones azarosas de una situación producen las entidades dirigentes, también exigen el esfuerzo de los mejores, y en ese caso Santiago Vázquez iba al ministerio con toda la aureola de su prestigio, de sus grandes servicios al país, de su energía y de su valor moral, demostrado tantas veces y principalmen-

---

[1] Hemos sostenido antes de ahora que la patria de Pacheco y Obes fué la República Oriental. Véase á este respecto los artículos que publicamos en «El Siglo» de mayo de 1904, con motivo de la aparición del libro del señor Setembrino E. Pereda: «Los extranjeros en la Guerra Grande.»

te en 1832 como único autor de la contrarrevolución de agosto que restableció el orden constitucional en Montevideo.

Un nombre más, y tendremos caracterizada la Defensa. Con Pacheco y Obes y Santiago Vázquez en el ministerio, con Paz, al frente de las fuerzas, la plaza estaba asegurada, pero faltaba un jefe de la ciudad, una autoridad civil, que fuese militar y política. Aparece entonces la figura de don Andrés Lamas, como Jefe Político. Acaso su nombre no había sonado aún bajo el aspecto del célebre diplomático, del escritor, del estadista é historiador, como lo conocieron las generaciones siguientes. Andrés Lamas en 1843, era uno de tantos jóvenes de aquella falange de intelectuales de esa época célebre para la literatura del Río de la Plata. Como periodista en 1836, redactor de «El Nacional», había emigrado al Brasil, después que su imprenta fuese clausurada por orden del gobierno de Oribe, ante los anuncios de la revolución riverista de aquel año. Soldado ciudadano, asistió como secretario del general Rivera á la batalla del Palmar, y el manifiesto memorable de 1838, en que el vencedor dejaba al fallo de la historia los motivos de su campaña triunfadora, fué obra de su brillante pluma. Después, su vida se concentra por completo á las letras y á la política. En la época á que nos referimos, había figurado ya al lado de Miguel Cané, como fundadores de «El Iniciador», diario en que colaboraron Florencio Varela, Juan Bautista Alberdi y todo el elemento más saneado de aquella edad, rica como ninguna, de las letras nacionales; [1] escritor erudito, verdadero esti-

---

[1] «El Iniciador», fundado por los doctores Andrés Lamas y Miguel Cané (1838), señalan en el periodismo uruguayo una época especialísima. Hasta entonces la prensa nacional como «El Universal» de Antonio Díaz y tantos otros, eran diarios esencialmente políticos, limitando sus artículos á la crítica de los actos del gobierno, publicación de decretos y noticias oficiales. «El Iniciador», como su nombre lo indica, introdujo en el periodismo las crónicas de teatro, las no-

lista, se había revelado en un admirable estudio sobre el clasicismo y romanticismo en América, publicado como introducción de las poesías de Adolfo Berro.

La acción conjunta pues, de esos cuatro hombres, Pacheco y Obes y Paz, Santiago Vázquez y Andrés Lamas, harían inexpugnable la ciudad. —Por encima de ellos, todavía había una personalidad más: Joaquín Suárez.

¿Qué causas y que motivos debieron influir para que su autoridad en el gobierno fuera respetada y obedecida por todos? La moderna sociología enseña que en las grandes crisis, en los momentos más álgidos de la vida de un pueblo, la masa se concentra alrededor del mejor, del más dotado por la naturaleza, de aquel que ofrece más garantías ante el peligro común. Y bien, ¿acaso Joaquín Suárez era un jefe de partido, un jefe militar que hubiese acaudillado multitudes para conducirlas á la victoria? Nunca había sido soldado en la verdadera acepción de la palabra; si su iniciación en la vida pública fué combatiendo por la libertad en Las Piedras, al lado del gran Artigas, su actuación larga é importantísima se desarrolla después en una forma distinta, lejos del ruido de las armas y de los campos de batalla. Fué ministro, fué legislador diversas veces, y como presidente de la Asamblea, llegó á desempeñar las funciones ejecutivas durante el período del Sitio.—Sin embargo, sus gestiones ya ministeriales ó parlamentarias jamás caracterizaron su acción principalmente por esos aspectos.

Con todo, Joaquín Suárez es la personalización de la Defensa, es la encarnación de todos los esfuerzos reunidos para la resistencia de la ciudad en su prolongado asedio.

¿Sus méritos entonces? Joaquín Suárez, era y fué du-

---

tas sociales, publicando versos y cuentos literarios. Sus redactores, como lo decimos, fueron Andrés Lamas y Miguel Cané, colaborando además Florencio y Juan Cruz Varela, Juan Bautista Alberdi, Félix Frías, Carlos Tejedor, Bartolomé Mitre, Juan María Gutiérrez, Esteban Echevarría, Miguel Irigoyen, Rafael Corvalán, etc.

rante toda su vida un hombre de una austeridad y de una pureza de espíritu en realidad intachable. Colocado al frente del gobierno, por una circunstancia accidental, su nombre es toda una bandera de principios, y su permanencia en el poder es la demostración más palpable y más clarovidente de los propósitos que abrigan todos los que han tomado las armas, en defensa de las instituciones. Por eso la prensa de Buenos Aires y del Cerrito al colmar de críticas, de burlas crueles, ó de apodos ridículos á los que no compartían con sus ideas, se detuvo siempre ante la figura venerable de Joaquín Suárez. Es que era por todo y sobre todo el prototipo del desinterés y de la rectitud del ciudadano. Rico, acaudalado, heredero de una inmensa fortuna, las luchas por la independencia, los gobiernos constitucionales en sus momentos más críticos encontraron constantemente al hombre dispuesto á cualquier sacrificio sin solicitar jamás la más mínima compensación. La Guerra Grande concluyó con la totalidad de sus bienes. Muchos años después, ya viejo y en las postrimerías de su existencia, retirado en su antigua quinta, donde las generaciones futuras levantarían un monumento á su gloria, vivía modestamente de una pensión que le pasaba el Estado.

¡He aquí la Defensa! El ejército de Oribe podía avanzar y llegar hasta el Cerrito iniciando el asedio. La situación de la plaza estaba asegurada; en campaña quedaría Fructuoso Rivera. Es el mismo de todas las épocas, de todos los momentos de nuestra historia; es el vencido de hoy, el vencedor de mañana, el guerrillero audaz y valiente, es el derrotado de Arroyo Grande que con los restos de su famoso ejército, ha conseguido en pocos días reunir los dispersos formando una división de cuatro mil hombres, con los cuales ha imposibilitado el movimiento de avance de los soldados enemigos.

No es este el lugar aparente para diseñar los múltiples aspectos de su personalidad compleja. Jefe militar, muchas veces condujo sus tropas á la victoria y sus triunfos fueron siempre los más gloriosos. Caudillo, su prestigio fué

inmenso en todos los instantes de su larga actuación, y su nombre fué repetido por el pueblo aún en las horas supremas, cuando el dolor y las angustias embargaban los espíritus ante la realidad del desastre que arrastra y aniquila.

En la Guerra Grande, la estrella que guiara sus éxitos parece oscurecerse, y su última gran campaña termina en la desgraciada acción de India Muerta. Aún asimismo tal es su fama, la fe ciega que se tiene en él, que derrotado, proscripto después que sus soldados se desbandaron y vieran su ruina completa, su nombre es pronunciado de boca en boca por todos los habitantes, como el del único que podrá salvar en un momento dado á la República. Sus hechos de gloria perduran al través de los desastres y sus condiciones de militar y de guerrillero son tan conocidas, que han traspuesto la frontera de la patria. Así Sarmiento, desde Chile, en 1845, todavía decía... «todo el poder de Rozas hoy, con sus numerosos ejércitos que cubren toda la campaña del Uruguay, puede desaparecer destruído á pedazos por una sorpresa hoy, por una fuerza cortada mañana, por una victoria que él sabrá convertir en su provecho...» [1]

II

Era el 14 de febrero de 1843. Las noticias del ejército invasor lo daban á pocas leguas de Montevideo. Aquella misma noche, en la mañana siguiente quizás, acamparía á sus puertas para iniciar en seguida, en la primera alborada, el gran asalto sobre las fortificaciones de la plaza, la gran lucha que tendría por teatro las calles de la histórica ciudad.

Aquel día, ya al caer la tarde, los habitantes fueron sorprendidos por un movimiento inusitado. Por la calle de

---

[1] Sarmiento: «Obras completas», tomo VII, página 43.

San Carlos, [1] en medio de aclamaciones entusiastas marchaban hacia afuera todos los cuerpos de la guarnición. A su frente é iniciando la columna iba el general Paz, acompañado de Rufino Bauzá, jefe de la Legión de Guardias Nacionales, de Tomás Iriarte, director de la línea de fortificaciones, y de Manuel Correa, jefe de Estado Mayor.

Imponente espectáculo debía ofrecer el pasaje de aquellos veteranos de las guerras de independencia, de los Andes ó de Ituzaingó, que después de haber peleado por la libertad del continente, de nuevo tomaban sus armas en defensa de las instituciones que ellos mismos contribuyeran á cimentar. Iban en revista militar, vestidos de toda gala, guiando los batallones de la Defensa; su paso bajo los arcos triunfales de la Ciudadela en medio de un pueblo numeroso que desde los balcones y azoteas de las casas vecinas saludaba y vitoreaba á aquel ejército improvisado, debió de ser de un efecto, en realidad emocionante; allí se veían en las mismas filas jóvenes soldados que por primera vez vestían el uniforme militar, confundidos con viejos guerreros de tez bronceada por el humo y la pólvora de cien combates y en cuyos pechos brillaban las insignias del Perú ó del Brasil. [2]

Un acto solemne era el que iba á verificarse: la entrega de banderas nacionales á cada uno de aquellos cuerpos. Tendidos en línea desde la puerta exterior *del Mercado* por la calle *Nueva* (hoy 18 de Julio) hasta la antigua barraca *de Esteves,* [3] á las 5 1/2 de la tarde los clarines anunciaron la llegada del Ministro de la Guerra, Melchor Pacheco y Obes, acompañado de altas autoridades civiles y militares, dándose comienzo á la tocante ceremonia. Las fuerzas fueron pasando en orden de su formación. El co-

---

[1] Hoy Sarandí.

[2] Recuerdos de la Defensa de Montevideo. Apuntes inéditos del coronel Mendoza.

[3] 18 de Julio esquina Daymán.

mandante Lorenzo Batlle al frente del número 1 de Guardias Nacionales fué el primero en recibir la enseña de manos del ministro, quien vestido de gran uniforme, al proceder á la entrega, pronunció con la elocuencia que le era característica las siguientes palabras: «el depósito de los colores de la Nación hecho al primer batallón de Guardias Nacionales, les impone el deber de alzarlo victorioso el día de la pelea. Han empañado su lustre reveses, pero casi siempre han flotado sobre los pabellones enemigos; que el batallón 1.° de Guardias Nacionales corresponda á la esperanza de la República. Señor Comandante: en nombre del Gobierno os entrego esta bandera».

Fueron así pasando uno á uno todos los cuerpos. Cuando se presentó la Legión Argentina, el ministro Pacheco se adelantó al encuentro de su jefe el coronel José María Albariños, y en el acto de entregar el estandarte dijo lo siguiente: «¡Porción escogida del pueblo argentino! He aquí el pabellón hijo de aquel vuestro con que marchamos de victoria en victoria hasta la cumbre de la inmortalidad. El opresor de vuestra Patria, viene á pedirnos cuenta del asilo que os hemos dado: á vosotros, las cabezas que no habéis querido inclinar bajo su yugo. Tomad la bandera oriental y mostrad al mundo que sois dignos de ese asilo y de nuestra amistad, y que el Pueblo Oriental no pelea contra la libertad argentina cuyos colores están estampados también en la nuestra!», á lo cual Albariños, tomando la bandera que se le entregaba, contestó: «Doce años de asilo nos imponen sagradas obligaciones para con nuestros hermanos los orientales: combatiremos con su bandera contra el opresor que nos amaga, y si está decretado que él la arrastre en el fango, ese fango será formado con la sangre que derramen los argentinos defendiéndola.» [1]

Era ya entrada la noche cuando los batallones volvie-

---

[1] Véase «El Nacional» del 15 de febrero de 1843.—Tomamos estos datos de la crónica publicada por su redactor José Rivera Indarte.

ron á sus cuarteles. Un notable escritor testigo presencial de aquel acto lo describe en la siguiente forma: La distribución de las banderas fué magnífica é imponente. El cielo toldado de nubes y agitado por la tormenta escondía la luz del Sol, y á la de los relámpagos reflejaban sus colores las banderas nacionales y brillaban los fusiles de los batallones. El trueno llenaba los intervalos que dejaban las palabras elocuentes del Ministro de la Guerra y los aplausos de los soldados y del pueblo. En ciertas alocuciones se cubrieron de lágrimas los ojos de Pacheco y Obes: y la tempestad que avanzaba era como la imagen de nuestra situación actual, que como ella es precursora de hermosos días de calma y de ventura. [1]

La distribución de banderas á todos los cuerpos de la ciudad verificada en la forma que lo hemos narrado, no tenía en realidad otro objeto que retemplar los ánimos y fortalecer los espíritus de los soldados.

El ejército invasor se aproximaba; ya no era cuestión de días sino de horas; sus avanzadas estaban á pocas leguas, y esa noche ó al día siguiente estaría en el Cerrito. El 15, amaneció, no obstante, sin que aún las tropas enemigas se dejaran ver; en balde desde los miradores más altos, desde los edificios de extramuros, centenares de personas dirigían sus anteojos en procura de novedades, nada absolutamente en toda la línea del horizonte, pudo distinguirse. La tarde parecía que iba á pasar tranquila. Las últimas disposiciones de la defensa de Montevideo, se habían tomado.

Fué recién al ocultarse el sol que los *telégrafos* [2] (apostados fuera de las fortificaciones) advirtieron la presencia de los primeros soldados enemigos, cundiendo la noticia

---

[1] Agustín Wright: «Apuntes históricos para la Defensa», op. cit.

[2] Llamáronse *telégrafos* en tiempo de la Defensa los escuchas más avanzados. Su cometido era dar la voz de alarma de los movimientos del ejército de Oribe.

en seguida. ¡Por fin estaban allí! ¡Por fin había llegado Manuel Oribe, el vencedor de Lavalle, de Lamadrid, el victorioso de Arroyo Grande, al frente de su ejército, compuesto de más de 14,000 hombres perfectamente armados y municionados, con más de treinta piezas de artillería! Pero la noche cerró, sin que en el espacio sonara ni una sola arma de fuego.

Era aquella una noche clara y hermosa de Verano; los centinelas apostados á lo largo de las fortificaciones repetíanse las voces de *alerta*, en tanto que los jefes de los cuerpos de servicio recorrían sus líneas dando las últimas órdenes, adoptando las últimas medidas. En la ciudad, en medio del sobresalto, del temor, reinaba esa serenidad de ánimos que da la decisión, el conocimiento pleno que llegada la hora del peligro todos sabrían cumplir con su deber; en los cuarteles cada soldado estaba con el arma al brazo, cada oficial estaba en su puesto, en tanto que los habitantes de Montevideo casi sin excepción, en las calles, acantonados en las casas, permanecían prontos para la primer señal de alarma. Es que esos instantes eran los decisivos; Oribe había llegado ya al Cerrito y esa noche sería la indicada para que su ejército, amparado en las sombras iniciase el sangriento asalto tomando por sorpresa á la ciudad... De pronto, en medio del más profundo silencio, suena un clarín de los puestos más avanzados, y ese toque se repite en todos los cuerpos de la línea como un llamado de *generala;* cunde la alarma, y en la plaza las campanas de la *Iglesia Mayor* y del Convento de San Francisco repican tocando *á rebato:* ¡el enemigo avanza! ¡Momentos supremos de crueles angustias, de incertidumbre y de grandes esperanzas!

Viéronse por las calles, dice una crónica de la época, [1] correr los batallones que estaban en la reserva, para cubrir las trincheras; vecinos de todas clases y condiciones

---

[1] «El Nacional» del 16 de febrero de 1843.

sociales, á quienes la Guardia Nacional no les comprendía, tomar sus armas precipitadamente incorporándose á las fuerzas militares; escenas tocantes y cuadros conmovedores de padres y de hijos que abandonaban sus hogares para concurrir á la defensa de la ciudad; nadie se excluía del servicio: todos, impulsados por los mismos sentimientos, arrastrados por las mismas ideas, querían compartir idéntica suerte ante el peligro común. Allí, cubriendo las trincheras, en las baterías de la plaza, reunidos en pocos instantes, mezclados los unos con los otros se encontraban soldados, obreros, miembros de las clases más humildes, con escritores, poetas é individuos altamente colocados.

Así, Juan Pablo López, el mismo de Arroyo Grande, que gravemente enfermo venía á Montevideo á restablecer su salud, ha sentido los clarines de alarma y abandonado el lecho, desprendiéndose de sus insignias de general, forma en la línea de defensa, armado de una tercerola, como soldado raso. Isidoro Suárez y Prudencio Torres, [1] viejos coroneles de las guerras de independencia, héroes de Junín y Ayacucho, han sentido vibrar sus fibras guerreras y aun cuando los dos hace ya tiempo que se han retirado de la actividad, marchan también á prestar su contingente de prestigio y de valor tantas veces demostrado. No son sólo ellos; los extranjeros, los eximidos de la ley marcial, profesores, periodistas, iban cada uno con sus armas á disputar el campo al invasor. Así, Cándido Juanicó, joven acaudalado, concurrió esa noche como otros muchos á ocupar su puesto en las líneas, enrolándose desde entonces en las filas del

---

1 Prudencio Torres se inició en la carrera de las armas en el ejército de San Martín, encontrándose en casi todas las batallas de las campañas de Chile y Perú. Actuó en la guerra del Brasil en Ituzaingó, formando después en las tropas de Lavalle y Lamadrid en la lucha contra Rosas. Como coronel se incorporó en las filas de la Defensa, muriendo valientemente de un balazo en la frente en una guerrilla mantenida con los sitiadores el 16 de julio de 1843. Véase «El Nacional» de esa fecha.

ejército de la Defensa. [1] Todos sienten latir al unísono sus corazones, y empujados por la convicción de que es necesario salvar á la ciudad, cada uno cumple con su deber. Por eso nadie ha dejado de ir. Por eso José Rondeau, el vencedor del Cerrito, proscripto de Rosas, quebrantada su salud por los años, casi en el lecho de la muerte, exclama: *¡Ah! si pudiese montar á caballo, Oribe no estaría allí... yo conozco mucho esos campos!* [2]

Las horas de la noche pasan en vano, sin sentirse ni siquiera el estampido de un tiro; el alba despunta, y las primeras luces del día, á medida que disipan las sombras, van dando el colorido á la escena. De un lado están las baterías de la plaza, sus fortificaciones, cubiertas de soldados, teniendo adelante los escuadrones de extramuros de Francisco Tajes y de Marcelino Sosa; más atrás se distinguen en filas compactas, destacándose sobre el negro murallón de la *Ciudadela*, tendidas sobre la calle *nueva del centro* todas las fuerzas de Montevideo; á su frente han permanecido esperando al enemigo Melchor Pacheco y Obes y José María Paz. Ya las claridades de la mañana van alumbrando sucesivamente los campos cultivados y las quintas de los alrededores; en la cúspide del Cerrito, confusamente, parecen verse guardias y cañones enemigos... Un instante después, una salva de veintiún cañonazos anuncia á la ciudad el sol del 16 de febrero de 1843.

¡Comenzaba el sitio!

PABLO BLANCO ACEVEDO.

(*Continuará*).

---

[1] Cándido Juanicó permaneció en el ejército de la Defensa, hasta que el gobierno de Joaquín Suárez, en 1844, lo nombró Juez de 1.ª instancia en lo criminal.

[2] Introducción del doctor Andrés Lamas á la autobiografía del general Rondeau, publicada en Montevideo en 1847.

Naturalistas en el Uruguay

A los navegantes que sucedieron á Colón en el descubrimiento de nuevos mundos, siguieron poco después, expedicionarios con distintos y más nobles fines que los que guiaron á aquellos conquistadores. Y así debió acontecer en el natural desenvolvimiento de la civilización. El primero que abrió este nuevo período histórico, ó sea, el de las expediciones científicas, fué si mal no recordamos el inglés Koock, natural de Hawai. Su primer viaje, de fines del siglo XVIII, fué narrado por Hawteswort despertando grande y universal entusiasmo por la energía desplegada por el atrevido navegante como también por la variedad de cosas nuevas descubiertas, é interesantes apuntes geográficos recogidos, que dieron lugar á la modificación de la cartografía del Pacífico, una de las regiones que mejor estudió. A Koock siguieron los Boussingault, Freycinet, Malaspina, Humbold, Martius, St.-Hilaire, etc., etc., en busca de objetos de estudio.

El período comprendido desde el fin del siglo XVIII, es decir, desde Koock hasta mediados del siglo XIX, comprende las más importantes expediciones de naturalistas que visitaron el Uruguay.

La breve reseña histórica que de éstos damos aquí, no tiene otro objeto que el de facilitar á los botánicos del porvenir, investigaciones bibliográficas, largas y penosas siempre, por encontrarse diseminadas en muchos tratados y escritas en distintos idiomas.

Agregamos á estos datos noticias de los Museos que conservan las colecciones hechas por esos viajeros.

En ellas se encuentran los tipos de las especies nuevas descriptas, y allí es necesario acudir en casos de duda, en estudios de clasificación.

J. ARECHAVALETA.

ANDERSSON, Nils Johan (1821-1880).

Andersson Nils Johan, nació en Gardserum (Smaland, Suecia) el 21 de febrero del año 1821. Estudió en la Universidad de Upsala, en la que fué graduado en Ciencias Naturales, con el título de doctor en Filosofía el año 1846.

Como naturalista botánico hizo parte de la expedición sueca en el navío *Eugenia* (1851-53). Por el año 1855 fué director y demostrador en la sección botánica del Museo de Historia Natural de Estokolmo, y en 1879 profesor en el Bergiano.

El 27 de marzo de 1880, á la edad de 59 años, falleció en Estokolmo.

ITINERARIO: En 1851-53 recorrió la provincia de Río Janeiro (1851), Montevideo, Buenos Aires, Estrecho de Magallanes, Islas Galápagos, Sandwich, Australia (e. gr. Sydney) y Cabo de Buena Esperanza.

Las plantas que coleccionó se conservan en la sección botánica del Museo de Estokolmo.

Dió á luz las obras siguientes: *De plantis atque vegetatione Lapponiæ* (1844-46).--CYPERACEÆ et GRAMINEÆ *Scandinaviæ* (1849-52). —*De vegetatione insularum Galapagos* (1854-57).—*Enumeratio plantarum in Insulis Galapagensibus hucusque observationum* (1861).--*Monographia Andropogonearum* (1856).—*Salices Lapponiæ* (1845).—*Salices borealiamericanæ* (1858).—*Monographia salicum*, pars I, (1867). — *Salicinæ* in *DC. Prodr.* (1868).

BIBLIOGRAFÍA: *Notæ a cl.* G. O. A. MALME: *benevole mecum communicatæ.*—O. UHLWORM *Botan. Centralbl.* I (1880) p. 192.—V. B. WITTROCK: *Iconotheca botan.* (1903) p. 23 *tab.* 11 (*effigies*).--PRITZ: *Thes. II. ed.*, p. 6.—JACKS: *Guide*, pe. 63, 123, 143, 331, 332, 336, 337, 338, 358, 468; *Cat. Sc. Prap.* I, p. 65-66; VI, p. 565; VII, p. 34.

BALL, Juan (1818-1889).

Juan Ball nació en Dublín el 20 de agosto de 1818 y falleció en Londres el 21 de octubre de 1889.

Estudió Geología, y Botánica principalmente, en la Universidad de Cambridge, bajo los auspicios del ilustre J. H. Henslow, y más tarde Jurisprudencia. Después de haber desempeñado varios cargos, entre los cuales el de senador en 1858, se dedicó á estudios botánicos, geológicos y geográficos, que le ocuparon casi toda su vida.

ITINERARIO: En su juventud visitó las montañas de la Europa central y austral, los Alpes sobre todo. En 1871, Sir Joseph Hooker y A. G. Maw lo comisionaron para explorar la región de Marruecos, y en 1882 visitó la América austral. Por el mes de julio (21-24) de 1882 estuvo en Montevideo, recorrió parte del Río Uruguay hasta Paysandú y bajó á Buenos Aires del 28 al 30 del citado mes.

Las plantas coleccionadas por este naturalista se conservan en el herbario del jardín de Kew y sus *duplicata* en el Museo de Berlín (ex herbario Hieronymus).

Publicó las obras siguientes: *Guía Alpina* (1860-65).—*Contribución al conocimiento de la flora del Norte patagónico* (1884).—*Contribución al conocimiento de la flora peruano-andina* (1885).

BIBLIOGRAFÍA: JOHN BALL: *Notes of a naturalist in South America, London* (1887).—J. BAYLEY BALFOUR: JohnBall in *Ann. of Bot.*, III (1889-90) p. 450 451, cum indice operum.—J. BRITTEU et G. S. BOULGER: *Biograph. Index* (1893) p. 10.—SIR JOSEPH D. HOOKER: Mr. John Ball, F. R. S., *in Proc. Royal Geogr. Society, vol.* XII (1890) p. 99-106, et in *Proc. of the Royal Society London*, vol. XLVII (1890) p. V-IX.—W. T. THISELTON DYER: John Ball, F. R. S., in *Britten, Journ. of Botany, vol.* XXVII (1889) p. 365-370.—V. B. WITTROCK: *Iconotheca botan.* (1903) p. 89.—*Leopoldina* Fasc. XXVI (1890) p. 170.—PRITZ: *Thes.* II. ed. p. 13; JACK: *Guide*, p. 229, 351; *Cat. Sc. Pap.* I, p. 170; VII, p. 78; IX, p. 109.

ITINERARIO: 1882. Barbados (30 de marzo), Haití (Jacmel, 2 de abril); Jamaica (Kingston, 3 de abril, Gordontown); Panamá (Colón, 6 de abril); Nueva Granada (Buenaventura, 8 de abril); Ecuador (Tumaco, 9 de abril, Guayaquil, 11 de abril); Perú (Payta, 12 de abril;

Callao, 15 de abril; Lima, 20 de abril), San Juan de Matucana, Puente Infiernillo, Chicla; regreso á Lima, Caudivella (Callao, 29 de abril), Chile (Arica, 2 de mayo), Pisagua, Huanillos, Caldera, Coquimbo, Valparaíso (9 de mayo), Santiago (12 de mayo), Cerro San Cristóbal, Cauquenes, Apoquinto, Santa Rosa de los Andes, Resguardo en el valle de Aconcagua; regreso á Valparaíso (26-29 de mayo), Lota, Edén, Puerto Bueno, Saudy Point, Punta Arenas (10 de junio), Uruguay (Montevideo, 21-24 de junio), Río Uruguay, Paysandú; Argentina (Buenos Aires, 28-30 de junio); Brasil, Santos, San Pablo (6 de julio), vía férrea en Río de Janeiro, Botafogo, Petrópolis (9-20 de julio); Itamareti, Tijuca (22-24 de julio). Las plantas recogidas por este botánico se conservan en el herbario de Kew y duplicados en el de Berlín.

BUNBURG, Sir Charles James Fox (1809-1886).

Nacido en Mesina (Sicilia) el año 1809, falleció el día 19 de junio de 1886.

Se educó en el Colegio de Cambridge. Estudió Botánica primeramente y después exploró la República Argentina y el Brasil (años 1833-34); en seguida atravesó el Cabo de Buena Esperanza con Jorge Napier y pasó al África austral en excursión botánica. Más tarde dedicóse preferentemente á la Geología y Paleofitología.

ITINERARIO: Visitó el Brasil el año 1833: Río Janeiro, Corcovado, Minas Geraes, etc., y la República Argentina en 1834, deteniéndose en Buenos Aires un solo mes.

BIBLIOGRAFÍA: *Botanical excursion in South Africa* (1842-1844); *Remarks on certain plants of Brasil With descriptions of some Which appear to the neiglanbouring districts* (1855); *Remarks on the botany of Madeira and Tenerife* (1857); *Botanical fragments on the vegetation of South-America and of the Cape of Good Hope* (1883); *præterea variæ notæ atque dissertationes de plantis fossilibus.*

CASARETTO Juan (1812-1879).

Nacido en Génova en 1812. Falleció en Chiavari, villa de su residencia, en 1879.

Hizo sus estudios en el Colegio de los Padres Escolapios, en Carcare, en el que recibió el título de doctor en Ciencias médicas, que no quiso practicar, dedicándose á la botánica, de su preferencia, bajo los buenos auspicios del ilustre D. Viviani. En compañía del célebre geólogo De Verecie, recorrió, en busca de plantas, la península táurica, Rusia meridional. Después residió por largo tiempo en Londres y París sucesivamente. En 1838 se embarcó en la nave *Regina*, al mando del Príncipe Eugenio di Carignano, llegando al Brasil, de cuyo territorio exploró una buena parte en busca de plantas.

ITINERARIO: Río Janeiro, Corcovado, Gavia, Tijuca, Santa Catalina, Lagoa de Rodrigo de Freitas, Copa Cabana, Qurijuba, Piratininga, Praia Grande, Serra dos Orgãos, Bahía, San Pablo, Pernambuco, pasando luego al Uruguay, Montevideo, 1839-40.

De regreso á su patria publicó varios trabajos: *Novarum stirpium Brasiliensium decades, Genuae 1842-45.* Miembro de Sociedades económicas, se dedicó á estudios arqueológicos hasta su fallecimiento en Chiavari, como queda dicho al principio.

BIBLIOGRAFÍA: P. A. SACCARDO: *La Botanica in Italia* (1895). p. 46 et 223, II (1901), p. 29.—HOOK: *Lond. Journ.*, VI (1847), p. 481-482 (*extr. in Bot. Zeitung*, VI, 1848, p. 801-802).—PRITZ: *Thes.* II ed. p. 57; *Cat. Sc. Pap.* I, p. 809, VII p. 345.

CHAMISSO, Adalberto de, como se llamaba él mismo, siendo su nombre completo Carlos Luis Adelaide de Chamisso de Boncourt, poeta alemán, nacido en Francia en el castillo de Boncourt (Champaña) el 27 de enero de 1781, fallecido en Berlín el 21 de agosto de 1838.

Emigrado en 1790 á Berlín, recibió su primera instrucción en una escuela francesa de la ciudad nombrada, siendo, al mismo tiempo, admitido entre los pajes de la reina de Prusia. En 1798 fué abanderado en un regimiento de infantería, y luego, en 1801, oficial del mismo.

Sus primeros ensayos literarios los escribió en francés. Retirado del servicio militar, por no combatir contra Francia, recibió su baja definitiva del ejército en 1803.

Sus primeros versos en alemán datan de este mismo año, ocupado á la sazón en el tema de Fausto que también él pretendía tratar después de Gœthe, tema que pronto abandonó, dejando de este ensayo una escena en la colección de sus obras.

Pasaremos por alto los sucesos de su vida, publicaciones literarias, etc., etc., entre las cuales recordamos, por la celebridad que llegó á adquirir con el tiempo, la novela humorística *Peter Schlemihl*, hasta que fué agregado como naturalista á la expedición organizada bajo los auspicios del canciller ruso Romanzoff. Destinada á explorar los mares del Norte, acabó por ser un verdadero viaje alrededor del mundo, en el *Rurik*, al mando de Otto Kotzebue (hijo del célebre dramaturgo del mismo nombre), de cuyos tratos poco atentos debió quejarse.

Los estudios y observaciones hechos se publicaron en forma incorrecta en la relación general del viaje, y hasta le negaron los medios de verificar las correcciones necesarias.

A su regreso lo nombraron conservador de las colecciones botánicas del museo de Berlín, más tarde Director de los Herbarios Reales y, finalmente, miembro de la Academia de Ciencias.

Chamisso nació poeta, de manera que como naturalista cuenta poco; á pesar de todo, se le deben algunas observaciones interesantes que se encuentran en su ya citada relación de la fragata *Rurik*.

Como literato publicó una colección de poesías en 1831, de la que se hicieron tres ediciones seguidas durante su vida. Una de sus últimas obras fué una traducción en verso de canciones de Beranger asociado con Gaudy *(Beranger Lieder, Auswahl in freier Bearbeitung von* Chamisso *und* Gaudy (Leipzig, 1838). Sus obras completas constan de seis volúmenes, correspondiendo el IV á su vuelta al mundo, y es el que mayor interés tiene del punto de vista de la historia natural.

Los demás comprenden sonetos, poesías, escenas dramáticas, novelas, etc. Como poeta parece que le faltó el instru-

mento, es decir, una lengua fluida que manase naturalmente. Olvidado del francés en gran parte, no supo jamás el alemán en forma de idioma materno, de modo que se sintió sin base, y esto le aconteció no sólo en lo tocante á la poesía, sino en todas las demás relaciones con el intelecto. Aunque amaba sinceramente á su patria alemana, recordaba siempre á la Francia con verdadero cariño, á pesar de ser una víctima de la Revolución. Ligado con la escuela de los románticos de aquella época, se sintió atraído hacia los clásicos de Weimar y tomó á Gœthe como modelo.

El espíritu de sus poesías no revelan un hombre feliz; la tristeza y cierta ironía constituyen realmente el fondo de ellas.

BIBLIOGRAFÍA: ADELBERT VON CHAMISSO: *Reise um die Welt mit der Romanzoffischen Endec-Kungsexpedition in den Jahren* 1815-18 *auf der Brigg Rurik, Cpt.* Otto von Kotzebue, 2 vol. 1836, *cum effigie.*—J. J. AMPÈRE: Chamisso *en Revue des deux mondes IV sér vol. XXII* (1840) p. 649-671.—H. KURZ: Chamisso Werke, vol. I, p. 5-11.—LASÈGUE, *Mus. Delessert* (1845) p. 371-372.—MÄHLEY *in Allg. Deutsche Biogr.*, vol. IV (1876), p. 97-102.—D. F. L. v. SCHLECHTENDAL: *Dem Andenken an Adelbert von Chamisso als Botanisker in Linnae*, vol. XIII (1839), p. 93-106, traducido al inglés con el título de *A tribute to the memory of Adelbert von Chamisso in Hook. Lond. Journ. Bot.*, vol. II (1843), p. 483-491.—IGN. URBAN: *Geschichte des Königl. Botanischen Gartens und des Königl. Herbariums zu Berlin* in *Jahrbuch des Kgl. botan. Gartens und botan. Museums zu Berlin*, vol. I (1881), p. 101-104.—*Notæ biographicæ variæ in historiis literaturæ Germanicæ et in lexicis universalibus.*—PRITZ: *Thes.* II ed., p. 60; *Cat. Sc. Pap.* I, p. 869-870.

ITINERARIO: 1815.—Se embarcó en el puerto de Copenhague (17 de septiembre), Teneri fe, Río Janeiro, Santa Catalina (12-27 diciembre), Desterro, San Miguel.

1816.—Chile, Salas y Gómez, Osterinsel, islas Romanzoff, Spiridoff, Rurik, Dean, Krusenstern, Penrhyn, Radack, Kamtschatka, isla San Lorenzo, Kotzebue Sund, Península Tschuktschen, Unalaschka California é islas Sandwich.

1817.—Islas Radack, Unalaschka, San Pablo. San Jorge, San Lorenzo, Unalaschka, islas Sandwich, Radack, Guajan y Manila.

1818.—Luzón, Cabo de Buena Esperanza, Londres y San Petersburgo (septiembre 3).

Las plantas recogidas se conservan en el herbario de la Academia Petropolitana y en el Museo Botánico de Berlín.

COMMERSON, Filiberto, botánico francés, nacido en Châtillon-les-Dombes (Ain), en noviembre 18 de 1727, falleció en la Isla de Francia el 13 de marzo de 1773. Hizo sus estudios en la Facultad de Montpellier y por ese mismo tiempo describió los peces del Mediterráneo, en cuyo trabajo fué aconsejado por Lineo. En 1755 recibió el grado de doctor en Medicina, fijando su residencia en la villa de su nacimiento, la que más tarde abandonó por París (1764), á instancias de Lalande y fué elegido poco después, como naturalista en la célebre expedición alrededor del mundo, comandada por Bougainville. Visitó el Brasil, Buenos Aires, Magallanes, Tahití, desde cuyo puerto envió al *Mercurio de Francia* (oct. 1769) una relación del viaje. Llegó á las Islas de la Sonda, Isla de Francia, en donde se separó de sus compañeros. Aquí permaneció cuatro años verificando muchas excursiones con Sonnerat, y visitando por dos veces á Madagascar.

Sus manuscritos y el herbario se guardan en el Museo de París. A Lineo le había remitido unas 1,500 especies de plantas, y un manuscrito á Berlín. La Academia de Ciencias lo nombró, ocho días después de su fallecimiento, miembro de la corporación. El elogio de Commerson fué escrito por Lalande (*Journ. de Physique*, 1775) y leído por Cap al entrar á la Escuela de Farmacia en 1860. (París 1861, en 8.°).

BIBLIOGRAFÍA: P. A. CAP: *Philibert Commerson, Naturaliste Voyageur, Paris* 1860, 40 p. (n. v.) et París 1861, 199 p.—DIDOT: *Nouv. Biogr. génér.* vol. XI (1855) p. 345-347.—GIEEKE: Linn. *Praelet.* (1792) p. XXIX-XXXVI.—DE LA LANDE: *Eloge de M. Commerson in Rozier: Observations sur la physique, sur l'histoire naturelle et sur les arts par* l'Abbé ROZIER, vol. V. (1775) p. 89-120 *et Notes sur l'éloge de* M. Commerson, *ibidem vol.* VIII (1776) p. 357-363.—

LASÈGUE: Mus. Delessert (1845) p. 55-56.—FRANZ MOEWES: Philibert Commerson, *der Naturforscher der Expedition Bougainvilles in* POTONIÉ *naturwissensch. Wochenschr. vol.* XVIII (1903) p. 340-342, 349-355, 389-392, 400-403 (*cum literatura*).—F. B. de MONTESSUS: *Martyrologe et Biographie de Commerson* (Extrait des *Bulletins de la Société des Sciences naturelles de Saône et Loire. Chalons-sur-Saône* 1889) (n. v.)—S. P. OLIVER in *Garden. Chronicle* III *ser.* vol. XII 1892) p. 89-90, 125-126, 207-208.—IGN. URBAN *Symb. antill.* vol. III (1902) p. 32-33.—*The Edinburgh Review* n. 364 (IV. 1893) p. 321-353.—PRITZ: *Thes.* II. ed. p. 67.—ARECHAVALETA: *Flora Uruguaya*, vol. II. p. XXXVI. (1906). IGN. URBAN: *Flor. Bras.*

ITINERARIO.—1767-69: Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Estrecho Magallanes, Islas Tahití, Nueva Irlanda, Java.—1770-73: Madagascar, Reunión (Burbón), Mauricio.

Las colecciones hechas por este viajero naturalista se guardan en el museo botánico de París, y varios *duplicata* en Montpellier, Herb-Delessert (Ginebra), Berlín, Leiden. Dibujos y manuscritos en la biblioteca de París.

DARWIN, Carlos Roberto, ilustre naturalista inglés, nacido en Shrewsbury el 12 de febrero de 1809, falleció en Down el 19 de abril de 1882. Era hijo segundo de Roberto Darwin, médico, y nieto de Erasmo Darwin, médico y poeta. Carlos empezó á estudiar en la escuela de Shrewsbury y en la autobiografía que redactó para sus hijos, se expresa así sobre este trance de su vida: «Me consideraban entonces, dice, como un joven muy vulgar, de inteligencia inferior á la mediana. Para mortificarme, (mortificación muy penosa por cierto) me dijo un día mi padre: no os ocupáis sino de caza, de perros, y acabaréis por ser la vergüenza de la familia y la vuestra propia». Sin embargo, se entretenía en experimentos químicos en compañía de su hermano Erasmo, valiéndole esto una reprimenda del maestro de escuela, porque á su juicio perdía el tiempo en cosas inútiles. Enviado en 1825 á Edimburgo para estudiar Medicina, debió abandonar esa carrera por carecer de gusto y por el horror que le causaban las visitas diarias al Hospital. En una de ellas abandonó la sala emocionado hondamente ante los su-

frimientos de un niño que operaban. Esto acontecía antes

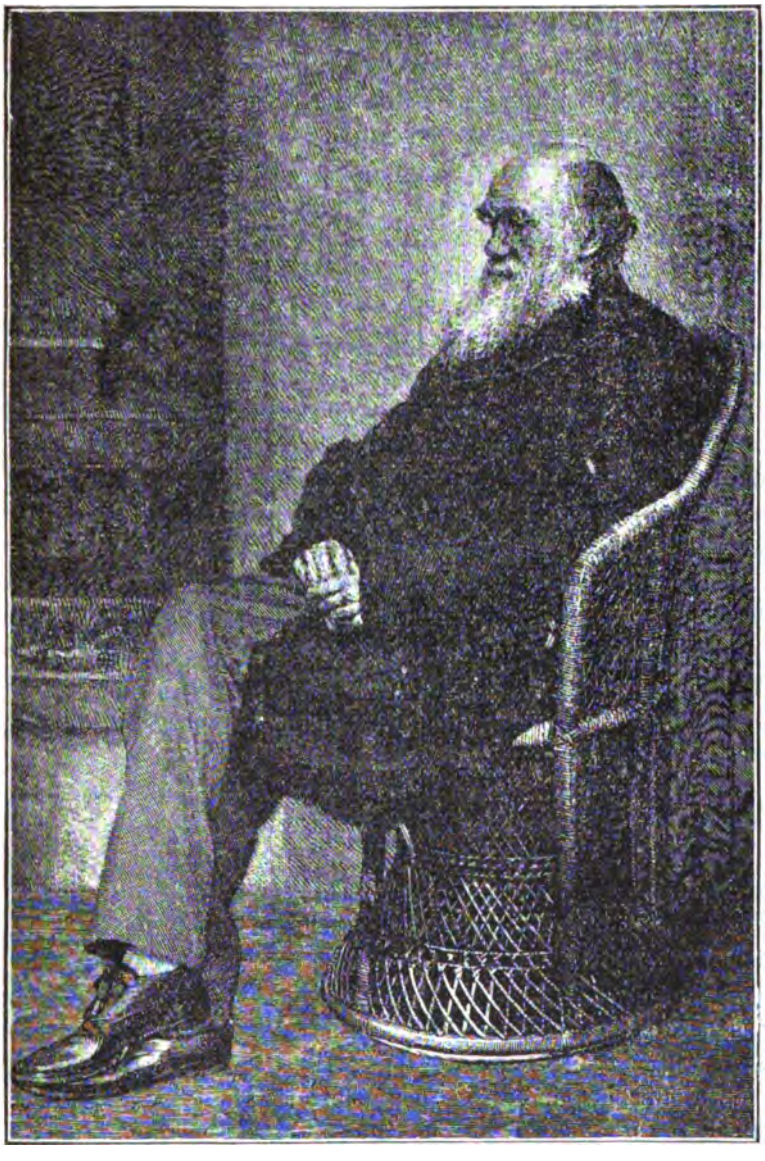

del empleo del cloroformo. Tampoco sintió inclinación alguna por la Geología. En presencia de estos hechos lo retiró

su padre de la universidad de Edimburgo. Viendo que no conseguiría su deseo de hacerlo médico, pensó dedicarlo al sacerdocio, para lo cual lo envió á estudiar humanidades en la misma ciudad de Cambridge. Trabajó poco, malgastando el tiempo en banquetes, partidas de caza, juegos, etc. «Debía de tener vergüenza del empleo de este tiempo, dice, pero ¡teníamos humor tan alegre! Llegó á ser miembro principal del *Club des Gourmets*, cuyo programa era probar platos no conocidos aún. En esa época Darwin coleccionaba insectos. Es de notar que casi todos los naturalistas, ó una gran parte al menos, de los que adquirieron gran renombre, empezaron por la entomología. Por este tiempo se relacionó con el botánico Henslow, quien le propuso, en 1831, acompañar en calidad de naturalista al capitán Fitz-Roy sin remuneración, á la Tierra del Fuego en la expedición que se organizaba en esa época. Su padre, después de reflexionar, acabó por acordarle la autorización necesaria á instancias de su tío Wedgwood.

El *Beagle*, destinado á este viaje, apenas desplazaba 242 toneladas y estaba clasificado en la categoría de los llamados *ataúdes*, debido al peligro de naufragar al menor mal tiempo por sus pésimas condiciones marineras.

Se hizo á la mar en diciembre de 1831 y retornó á fines del año 1836.

«El viaje del *Beagle*, dice Darwin, fué el acontecimiento más importante de toda mi vida, el que determinó mi carrera entera; dependió de dos circunstancias nimias, insignificantes, como lo fueron la oferta de mi tío de llevarme en coche á Shrewsbury, á treinta millas de distancia, y á la forma de mi nariz.» Fitz-Roy, en efecto, discípulo de Lavater, creía poder juzgar del carácter de un hombre, por los rasgos de su fisonomía, y se imaginó al ver á Darwin, que un hombre con semejante nariz no debía poseer la suficiente energía para un viaje tan largo. «Pienso ahora, dice Darwin, que en presencia de mi conducta adquirió el convencimiento de que mi nariz le indujo á error.»

El viaje fué penoso para Darwin. Estrechamente insta-

lado, sensible al mareo, se vió atacado por una enfermedad en Valparaíso, que le obligó á guardar cama seis semanas, la misma que le hizo sufrir toda su vida.

Atraído hacia el estudio y observación de la naturaleza, fué olvidando poco á poco todas sus anteriores inclinaciones y acabó por entregar al criado su escopeta de caza porque lo distraía demasiado en sus nuevos trabajos, en los que llegó á descubrir que el placer de observar y de razonar era mucho más vivo que los ejercicios del *sport*. En su estadía en la bahía del Buen Suceso, Tierra del Fuego, «pensé, dice, que no podía emplear mejor mi vida que agregando alguna cosa á las ciencias naturales, y lo he cumplido hasta donde lo permitieron mis facultades.»

Su dedicación á estas ciencias fué constante y de una eficacia asombrosa. En los años que recorrió la América austral consiguió interesantes y valiosas colecciones que constituyeron los materiales de notables obras futuras.

A su regreso en 1836, se estableció en Londres con el propósito de ordenar y clasificar sus notas. Obtuvo cinco mil libras esterlinas del Gobierno para imprimir su libro *Viaje de un naturalista*, cuya primera edición vió la luz bajo el nombre de *Zoología del viaje del «Beagle»*, Londres, 1870-1875. Es una obra redactada con el concurso de Owen y de otros naturalistas, obra leída únicamente por los especialistas; no así la segunda edición que se publicó separadamente con el título indicado más arriba y que obtuvo un cierto renombre.

Hacia esta época, Darwin se relacionó con Lyell, que acababa de publicar su hoy célebre obra *Principles of Geology*, y aceptó las funciones de secretario de la Sociedad Geológica (1838-1841). En 1839 contrajo matrimonio con Ema Wedgwood, prima suya, y se instaló en Londres, ciudad que debió abandonar poco tiempo después á causa de su mal estado de salud. Adquirió en Down una propiedad, en la que pasó el resto de su vida en el silencio de la campaña.

En la biografía escrita por su hijo Francis se encuentran

curiosos relatos sobre el género de existencia adoptado por su padre. Se levantaba temprano, y después de una corta excursión por los alrededores, leía su correspondencia y luego trabajaba el resto de la mañana. Después del medio día, visitaba sus invernáculos y campos de experiencias observando todo, flores, pájaros, etc. A su vuelta, tomado su desayuno, leía el diario y contestaba todas cuantas cartas recibía, sin excepción. Hacia las tres de la tarde se extendía en el diván, fumaba cigarrillos y escuchaba la lectura de novelas por las que siempre tuvo gran inclinación. «Bendigo, decía, á los novelistas; me gustan todas las novelas, y más si terminan bien; es necesario que una novela contenga un personaje digno de estimación, y si es una linda mujer, todavía mejor».

Así corrió su vida tranquila en Down, sin más preocupaciones que las que le proporcionaba el mal estado de su salud y falta de sueño.

Con incansable paciencia continuó sus observaciones diarias. A esta labor no interrumpida es que debemos una de las obras más considerables que naturalista alguno haya producido, á pesar de la desconfianza extremada por sus propias ideas, y á pesar también de escrúpulos excesivos de delicadeza.

Era, como él mismo lo confiesa, de simplicidad natural ingenua, espíritu lento; su movimiento primo fué el de la admiración.

No tiene destreza para disecar, y admira, por eso mismo, la habilidad de su amigo Huxley, cuya vivacidad formaba contraste con la lentitud que á él le caracterizaba. Juzgaba con benevolencia los trabajos ajenos y tenía horror por los elogios que solían manifestarle.

Lo que principalmente nos interesa de este ilustre naturalista son los hechos relacionados con su permanencia en el país que tantas y tan importantes observaciones le proporcionó.

Con sumo placer nos detendríamos en este punto de la permanencia de Darwin en Maldonado y Montevideo, si

no temiésemos ultrapasar los límites de esta reseña; por otra parte, no haríamos más que repetir lo que él mismo relata sobre muchas de nuestras costumbres y cosas en la obra ya nombrada (*Voyage d'un naiuraliste*, etc.). En ella nos hace conocer la buena opinión que se formó del carácter del gaucho, y emplea frases severas para juzgar al hombre de la ciudad, al montevideano.

En la playa de Maldonado descubre los efectos del rayo, habla del *tucu-tucu*, del cual llevó ejemplares vivos, del ciervo, del carpincho, de aves, etc., etc.

Se detiene á pensar en la falta de selvas que observa á su alrededor, y quiere explicar las causas del fenómeno que tanto llama su atención.

No dudamos que sobre este particular hubiera opinado de otra manera si alcanza á ver las arboledas que prosperan hoy en este suelo, lo que no acontecería, á ser cierta la existencia de los factores perniciosos que menciona. Existieron, sí, en remotas épocas y han dejado rastros indelebles en la vegetación indígena, pero debieron modificarse fundamentalmente desde que, como lo decimos, existen actualmente esencias arbóreas en plena prosperidad bajo nuestro clima.

Aunque se dedicó preferentemente á la zoología, Darwin ocupa un puesto espectable en botánica por obras que escribió, ricas en novedades sobre plantas.

Con las notas recogidas en islas del Pacífico redactó su libro *Arrecifes de coral*, desarrollando la ingeniosa teoría que fué aceptada al principio por los geólogos, hoy olvidada en parte. Siguió á esta el estudio sobre los *Cirrípedos*, la aridez de cuyo asunto le fatigó sobremanera.

Por esta época, su espíritu se entretenía en ideas que debió desenvolver en su inmortal obra *Origen de las especies*. No bajan de veinte los años que empleó en ella. En la biografía referida es interesante seguir la lenta elaboración que lo condujo al término de la forma definitiva. Leyendo su diario íntimo, notas, cartas, etc., se da uno perfecta cuenta de ello.

«En la América del Sur, dice, tres fenómenos me impresionaron vivamente: en primer lugar la manera cómo especies muy vecinas se suceden y reemplazan á medida que se va de Norte á Sur; en segundo lugar, el parentesco próximo de especies que habitan las islas del litoral y las que son propias al continente; y finalmente, las estrechas relaciones que enlazan los mamíferos desdentados y roedores contemporáneos con las especies extinguidas de las mismas familias. Jamás olvidaré la sorpresa que me ocasionaron los despojos del gigantesco tatú fósil, idénticos al tatú actual. Reflexionando en esto, me pareció verosímil que las especies vecinas podían derivar de un mismo tronco, pero en muchos años no llegué á comprender de qué manera cada forma se encontraba tan perfectamente adaptada á las condiciones particulares de su existencia. Fué entonces que emprendí el estudio sistemático de animales y plantas domésticas, y vi netamente que la influencia modificadora más importante reside en la selección de las razas, que el hombre utiliza para la reproducción de individuos seleccionados con tal fin. Para llegar á tener una idea justa sobre la lucha por la vida, mis estudios sobre los animales y sus costumbres me valieron mucho, así como mis trabajos de Geología me hicieron pensar en la enormidad de los siglos transcurridos.

«Las obras de Malthus, que llegué á leer casualmente, me sugirieron la selección natural».

En las notas redactadas en 1837-1838 se siguen paso á paso los progresos en las ideas de Darwin. En 1842-44 condensó en varias memorias esas ideas y en el testamento que redactó en esa época recomienda á su señora que, después de fallecer, las publique bajo los cuidados de personas competentes: Lyell, Hooker, Henslow ó Forbes. Su correspondencia con Hooker (véase la *Biografía* por su hijo Francis), contiene numerosos datos sobre la distribución geográfica de animales y vegetales, causas que pueden explicar la presencia de especies diferentes en regiones aisladas por el mar, y la lucha de las plantas entre sí. Es sabido

cómo Lyell lo persuadió para que desenvolviera en una obra esas ideas (1844), apoyándolas en los hechos recogidos durante tantos años. Puesto á la obra y viendo cuán poco adelantaba, no tenía sosiego y solía exclamar: soy el más miserable y empantanado de los hombres, el más estúpido del Reino Unido y tengo ganas de derramar lágrimas por mi presunción y ceguera.

Un hecho inesperado lo obligó á apresurarse. Alfredo Rusell-Wallace, que durante largos años había estudiado las Islas de la Sonda, le envió una memoria acerca de *la tendencia de las variedades á alejarse indefinidamente del tipo original*, teoría casi idéntica á la suya. Conocidos son los temores que detuvieron á Darwin en este trance, y los consejos que creyó deber pedir á Hooker y Lyell, en virtud de los cuales se resolvió finalmente á redactar un resumen de sus ideas y comunicarlas á la Sociedad Lineana al mismo tiempo que el trabajo de Wallace, en julio de 1858. Pero en vez de redactarla en cuatro volúmenes cambió de idea é hizo un resumen con el título de *Origen de las especies*, que vió la luz en 1859. La fama que en poco tiempo adquirió fué prodigiosa. La primera tirada de mil doscientos cincuenta ejemplares se vendió en el primer día y su editor Murray dió seguidamente otra de tres mil que á su vez no tardó en agotarse.

Es conocido el hecho de los sabios ingleses Huxley, Gray, Hooker, Lyell, etc., que se plegaron á las nuevas ideas. Otros, como Agassiz, naturalista suizo, Floureus, fisiologista francés, se pronunciaron en contra. Lo que mayormente contribuyó á la divulgación de las nuevas doctrinas, que finalmente fundaron la gloria de Darwin, el más modesto de los pensadores modernos, fueron pasiones sociales y religiosas. No entraremos en detalles sobre esta parte; señalaremos sólo el entusiasmo del célebre naturalista alemán Ernesto Haeckel, quien llegó á decir que la doctrina de Darwin estaba tan bien ó mejor fundada que la de la gravitación universal; lo que al parecer de algunos es una exageración hija del entusiasmo.

En el tiempo transcurrido desde el año 1859, ó sea desde la aparición del *Origen de las especies*, son bastantes las lagunas é imperfecciones señaladas en esa obra. No se puede afirmar todavía que el origen de las especies esté definitivamente resuelto.

El neolamarckismo, escuela nueva á la que se han plegado numerosos naturalistas norteamericanos, ha llegado á abandonar la escuela darwiniana de la lucha por la vida y de la selección natural, para volver á las ideas de Lamarck acerca de la preponderancia del medio, y se proponen controlarlas con experiencias al efecto.

De cualquier manera, la obra de Darwin alcanzó tal resonancia no sólo en los dominios biológicos, sino en todas las ramas de la ciencia y fué la causa de tal movimiento sin ejemplo en la historia del pensamiento humano.

Sobre su paso por esta República muchos y variados son los hechos relatados en su obra *Viaje de un naturalista;* como lo dejamos expresado anteriormente, vale más acudir á esa fuente para tener una idea clara y completa, que no alcanzaríamos en un extracto, á trueque de entrar en detalles y repeticiones que no tienen razón de ser. Aconsejamos, pues, á quien desea conocer las opiniones sobre esta parte de la América austral, emitidas por Darwin, leer su libro que se encuentra hoy en todas las bibliotecas.

Al *Origen de las especies* siguieron las *Variaciones de los animales y de las plantas domésticas* (1868). En 1871 vió la luz la *descendencia animal del hombre y la selección sexual*, y sucesivamente: *Fecundación de las orquídeas por los insectos* (1867); *Expresión de las emociones en el hombre y en los animales* (1872); *Movimientos y hábitos de las plantas trepadoras* (1875); *Plantas carnívoras* (1875); *Efectos de la fecundación directa y de la fecundación cruzada en el reino vegetal* (1877); *La facultad del movimiento de las plantas* (1880); *El papel de los gusanos de tierra* (lombrices) *en la formación de la tierra vegetal* (1881). Todas estas obras redundaron en honor de Darwin y contribuyeron á fundar su reputación universal.

Los honores siguieron después, y fueron á buscarlo en su tranquilo retiro. En 1868 la Sociedad Real le discernía la más alta recompensa; la medalla Copley. En 1878 la Academia de Ciencias de París, á su vez, lo nombró miembro de la sección de botánica, y la de Berlín lo elegía en el mismo año, y al siguiente la de Turín le discernía un premio de 12,000 francos.

Darwin sucumbió á una afección cardíaca; sus restos, por resolución del Parlamento inglés, descansan en Westminster, cerca de los de Newton.

BIBLIOGRAFIA: FRANCIS DARWIN, *Vie et correspondance de Charles Darwin, traduction française par de Varigny*, 1888, 2. vol. in 8. Esta es la mejor fuente de información acerca de la vida de Darwin Contiene las cartas que escribió desde los diez y nueve años hasta su fallecimiento, relacionadas por el comentario de Francis. Se encuentra también la autobiografía escrita por Carlos Darwin para sus hijos con relatos personales de ellos, y, en particular, de Francis Darwin. No sabemos cómo recomendar la lectura de estos interesantes tomos que no cansan en manera alguna y entretienen el espíritu agradablemente.

Artículo biográfico de KRAUSE en memoria del 70.° aniversario de Darwin, en el «Kosmos» de febrero de 1879: DE CANDOLLE ALFONSO, *Darwin consideré au point de vue des causes de son succès* (mayo 1882), en *Archives des Sciences de la Bibliothèque Universelle. Charles Darwin* (Londres 1882), comprendiendo: *Vida y carácter*, por Romanes; *Introducción*, por Huxley; *Obras geológicas*, por Géikie; *Botánica*, por Thiselton Dyer; *Zoología y Psicología*, por Romanes.

ITINERARIO: (1832 enero 16) Porto Praya—(abril 5) Río Janeiro—(julio) Montevideo, Maldonado—Río Polanco, Río Negro. (1833) Bahía Blanca—Buenos Aires (julio)—Buenos Aires, Santa Fe, Patagonia—Banda Oriental, Colonia del Sacramento (noviembre) Santa Cruz é Islas Falkland (marzo 1834). Tierra del Fuego. Estrecho Magallanes, (abril). Chile, Valparaíso (junio), Chiloe é Islas Chonos. Viaje á través de la cordillera—Chile Septentrional, Copiapó, Coquimbo, Perú (julio). Iquique, Lima, Galápagos. (1835) Tahití, Nueva Zelandia, Australia (1836) Islas Keelnig. Mauricio, Santa Elena—Inglaterra al final del año 1836.

GAUDICHAUD-BEAUPRÉ Carlos (1789-1854).

Gaudichaud-Beaupré Carlos, botánico y farmacéutico francés, nacido en Angulema el 4 de septiembre de 1789, fallecido el 16 de enero de 1854. Entró en la farmacia de la marina y después hizo parte de la expedición circumpolar á las órdenes de Desaulses de Freycinet; visitó Tenerife, Río Janeiro, el Cabo, la Reunión, islas de la Sonda, Carolinas, etc., naufragando en las Malvinas. Vuelto á Francia en 1829, fué poco más tarde miembro correspondiente de la Academia de Medicina y de la Academia de Ciencias. En 1830 se embarcó de nuevo bajo las órdenes de Villeneuve-Bargemont; estuvo en Chile, Perú y Brasil en donde permaneció hasta el año 1833. En 1836 hizo otro viaje de circunnavegación en la *Bonite*.

En 1835 obtuvo Gaudichaud el gran premio de fisiología experimental del Instituto, y en 1836 reemplazó á A. L. de Jussien en la sección de botánica. La fisiología le debe grandes servicios á pesar de cuanto puede tener de dudosa su teoría de los *Phyton* (la hoja considerada como el individuo vegetal). Sus principales obras son *Botanique du Voyage aut. du monde sur les corvettes «L'Uranie» et la «Physicienne»* 1817-1820. (París 1826, *in* 4.°, *atlas* in fol.). *Botanique du Voyage sur la «Bonite»*. (París 1839-1846, in 8.°, *avec atlas in fol.*) *Recherches générales sur l'organographie, etc.* (París 1841, in 8, 18 pl.); *Recherches générales sur la physiologie et l'organogénie des végétaux* (París 1842-1847, in 4.°).

ITINERARIO: I 1817-20. En la fragata «l'Uranie» al mando de L. DE FREYCINET salió de Tolón el 17 de septiembre, pasando por Gibraltar y Tenerife, llegando á Río Janeiro el 6 de diciembre, en cuya ciudad permaneció dos meses. Siguió viaje y atravesó el Cabo de Buena Esperanza del 7 de marzo al 5 de abril de 1818; Isla de la Reunión (Bourbón) y Mauricio (Isla de Francia), 5 de mayo-16 de julio; Islas de la Sonda (Timor), Nueva Guinea, Islas Marianas, Sandwich, Samoa, Australia, Islas Malvinas (Falkland) en las que quedó

desde el 14 de febrero hasta el año 1820, á consecuencia del naufragio de la nave. Embarcado en la fragata «la Physicienne» continuó viaje á Montevideo, Río Janeiro y regresó finalmente á Francia.

II. 1831-33. En la fragata «l'Herminie» visitó á Río Janeiro, Chile y Perú. Desde 1832 hasta mayo de 1833 visitó Santa Catalina, San Pablo, Río Janeiro, Bahía y Matto Grosso. Las plantas recogidas en el Brasil figuran en el Museo Nacional de Río Janeiro, destinando á su patria una importante colección.

BIBLIOGRAFÍA: F. DIDOT: Charles Gaudichaud-Beaupré, in *Nouv. Biogr. générale* vol. XIX (1857) p. 648-652.—LASÈGUE: *Mus. Deless* (1845) p. 78-83.—E. PASCALLET: *Notice biographique* sur M. Gaudichaud-Beaupré, París, II ed. 1844 (n. v.).—*Proc. Linn.* Soc. vol. II (1854) p. 320-321.—L. R. TULASNE *in Archiv. du Muséum Paris*, vol. IV (1844) p. 65-66.—PRITZ. *Thes.* II ed., p. 118; JACKS. *Guide*, p. 223, 224; *Cat. Sc. Pap.* II, p. 781-782.

GAY Claudio (1800-1873), naturalista y viajero francés, nacido en Draguignan (Var) el 18 de marzo de 1800, fallecido en Flayosc (Var) el 29 de noviembre de 1873. Habiendo proyectado desde 1820 un viaje científico á Chile, para lo cual se preparó estudiando simultáneamente la botánica y la geología, verificó viajes preliminares en Grecia y Asia Menor. En 1832 emprendió la exploración proyectada, recorrió el territorio de Chile, las islas Juan Fernández y Chiloe, parte del Perú y los alrededores de Buenos Aires. Con las ricas colecciones que hizo y los importantes datos que recogió, obtuvo los elementos para su obra monumental *Historia física y política de Chile*, en la que colaboraron los señores Martínez, de Noriega, Richard, Desvaux y otros. Consta esta obra impresa en París en 1844-54, de 24 vol. en 8.° y 2 atlas en 4.°.

ITINERARIO: 1828-32. Río Janeiro (septiembre 28), Montevideo, Buenos Aires; Chile: Valparaíso (diciembre 28), Santiago y regiones vecinas (9 meses), prov. Calchagua, Andes, monte Talcaregua, Lago Taguatagua é Isla Juan Fernández.

1834-42. Chile: Valparaíso, Santiago, prov. Valdivia, Chiloe, Coquimbo, Aconcagua, Canquenes, Concepción; Perú: Lima (agosto 1839) Tingo, Cuzco, Valle Santa Ana, Río Urubamba, Arequita,

Lima, Callao; Chile: Valparaíso (abril 1840), Copiapó Ituasco, Santiago, llegando á su destino ó punto de partida en julio del año 1842.

Las plantas recogidas se encuentran en el museo de Historia Natural de París y *duplicata* en el herb. Delessert en Ginebra; De Candolle, de Franqueville de París, y en el museo de Berlín.

BIBLIOGRAFIA: D. BARROS ARANA: Don Claudio Gay y su obra. Estudio biográfico y crítico en «Anales de la Universidad de Chile» vol. XLVIII (1875) (ex JOHOW: Estudios sobre la Flora de las islas de Juan Fernández p. 41).—J. ARECHAVALETA en Anal. Mus. nac. Mont. V (1902) p. XL.—FERDINAND DENIS: Claude Gay en F. DIDOT: *Nouv. Biographie générale, vol.* XIX (1857) p. 753-756.—LASÈGUE: *Mus. Delessert* (1845), p. 250-255.—PRITZ. *Thes.* II ed. p. 118; JACKS. *Guide* p. 374; *Cat. Sc. Pap.* II p. 797, VII p. 748.

HOOKER, Joseph Dalton (1817), natural de las Islas Británicas, nació el 30 de junio de 1817, hijo de William Hooker. Estudió medicina y en 1839-42 hizo parte de la

expedición á las regiones antárticas á bordo del *Erebus* y el *Terror;* en 1847 exploró el Himalaya y parte del Tibet, más tarde la Bengala oriental, volviendo á su patria en 1851, con 6,000 plantas nuevas. En 1871 exploró el Atlas, en Marruecos, y en 1877 atravesó la América del Norte de uno á otro Océano. Sucedió á su padre en la dirección del jardín de Kew, desde el año 1865 hasta 1885. Autor del *Genera plantarum* en colaboración con Bentham, 1862-83, obra de gran mérito é importancia, escribió, aparte de otras muchas, la *Flora antarctica* en la cual se hallan algunas plantas recogidas en Montevideo, entre ellas la *Acaena eupatoria-A. Montevidensis.*

Muchas plantas del Herbario de Gibert arriba mencionado fueron determinadas por este célebre botánico y por su padre William Hooker mientras dirigió el jardín Kew.

BIBLIOGRAFÍA: *Testimonials in favour of Joseph Dalton Hooker*, Edinburgh, 1845.—A. GRAY: *Sir Joseph Dalton Hooker* in «*Nature*» *vol.* XVI (1877) p. 537-539, *cum effigie.*—L. WITTMACK: Sir JOSEPH DALTON HOOKER *in Gartenzeitung* III (1884) p. 519-520, *cum effigie.* —V. B. WITTROCK: *Iconotheca botan.* (1903) p. 94.—*Popular Science Monthly* 1860 p. 237-240, *cum effigie.*—*Men and Women of the time* XIII ed (1891) p. 464-465.—*Garden. Chron.*, III ser., XXXVII (1905) *effigies* (*ex pictura* HUBERTI HERKOMER).—PRITZ. *Thes.* II. ed. p. 148; JACKS: *Guide* p. 56, 58, 119, 120, 140, 147, 222, 224, 237, 346, 351, 354, 372, 384, 387, 388, 403, 413, 473, 485; *Cat. Sc. Pap.* III p. 419-422, VI p. 690, VII p. 1012, X p. 267-268, XII p. 346.—IGNATIUS URBAN: *Flora brasiliensis fasc.* CXXX.

KUNTZE, Carlos Ernesto Otto (1843).—Natural de Alemania, nació en Leipzig el 23 de junio de 1843. En los comienzos de su vida se ocupó en asuntos comerciales con buena suerte, y después, dedicóse á las ciencias naturales de su preferencia. Por los años 1874-76 visitó la India occidental, América, Japón, China, India oriental, regresando á su patria en 1876, en la que adquirió el grado de Doctor en filosofía (junio de 1878, Universidad de Freiburgo). Arrastrado por su temperamento activo, emprendió

viaje hacia el Asia occidental, Rusia (1886) é Islas Canarias (1887-88); en 1891-92 la América central, en 1894 Africa austral y oriental.

El año 1904 (octubre) se embarcó en viaje de exploración por Ceilán, Australia (Sydney), Tasmania, Nueva Zelandia, Samoa, Sandwich, América septentrional.

ITINERARIO AUSTRO-AMERICANO—1891-92. Llegó á Montevideo el 7 de diciembre de 1891, República Argentina fines de este mismo mes y año hasta enero de 1902, visitando en dicho tiempo: Buenos Aires, Rosario, Córdoba, General Paz, Dique San Roque, Villa Mercedes, Cerro Morro, Río Diamantino, San Rafael, pasando luego á Chile (enero-marzo de 1892): Santiago, Maule, Chilón, Angol, Ercilla, Río Quino, etc.; Bolivia (marzo-septiembre): Ascotan, Ollagua, Cochabamba y otros diversos puntos del territorio boliviano que recorrió hasta octubre, en cuyo mes llegó al Paraguay, visitando varias regiones y pasando en seguida á la Argentina por segunda vez (octubre): Jujuí, Salta, La Plata, Tandil, etc., y finalmente á Montevideo, Sierra de Solís, Río Santa Lucía, en cuyos lugares herborizó. Dimos acabada cuenta en los *Anales* del Museo de las plantas que aquí encontró.

Las colecciones hechas por este viajero, las guarda en su residencia particular (San Remo, Italia) y varios *duplicata* en Kew y Museo de Berlín.

BIBLIOGRAFÍA: O. Kuntze, *Revisio generum, vol.* I *p. X-XI, vol.* III [2] p. 1-4 (*itineraria*) *vol. I post. CLV, vol.* III [2] *post. 201 et in Lexicon post. p.* XLVII (*index operum*). —ADOLFO MIESSLER: Dr. O. Kuntze *in Deutsche Rindschau für Geographie und Statistik vol.* XI (1889) p. 572-574, *cum effigie.*—IGN. URBAN *Symbolæ antill.* III (1892) p. 70-71.—PRITZ: *Thes.* II ed. p. 172: JACKS: *Guide* p. 97, 101, 128, 143; *Cat. Sc. Pap.* vol. VIII, p. 137, X p. 478, XII p. 419. IGN. URBAN: *Fl. Bras. Fasc.*, 130 p. 36-37.

BALPARDA Federico Eugenio.—De espíritu reposado, amante del trabajo, fué uno de los pocos que en el curso de su vida se detuvo á contemplar la belleza de la vegetación del suelo de su patria.

Durante largos años fué nuestro compañero de excursiones botánicas, consiguiendo formar un importante her-

bario de hermosas muestras, perfectamente ordenadas y bien clasificadas.

Esta colección figuró en la Exposición de Chile mereciendo ser premiada con una medalla.

Ocupaciones de otra naturaleza y el temor de no poder atender debidamente el importante herbario formado con tanto cariño, le indujeron á donarlo á la Institución del Ateneo esperando con ello salvarlo de la polilla. Instalado en una pieza mal ventilada y húmeda, cuando la Directiva de esta Institución pensó en colocarlo en mejores condiciones lo encontró ya reducido á polvo, los insectos lo habían destruído.

El doctor Philippi, director del Museo de Santiago de Chile en carta que escribió á nuestro amigo felicitándolo por su valiosa colección, solicitó algunas especies de la

flora de este país que le fueron remitidas sin pérdida de tiempo. Debidamente conservadas, son acaso los únicos ejemplares existentes del mencionado herbario.

Federico Eugenio Balparda nació en Montevideo el 6 de septiembre de 1839. Cursó las primeras letras en el colegio de los señores Cayetano Rivas y José María Cordero, pasando después al del señor Ray.

Habiendo practicado el comercio durante tres años, en una casa introductora inglesa, acompañó más tarde á su padre durante once, en un registro dirigido por él y sus hermanos. Fundó una granja en Joanicó y otra en la Capilla de Doña Ana. Fué miembro fundador de la Asociación Rural del Uruguay supliendo al gerente, señor don Lucio Rodríguez Diez, durante su larga enfermedad. Colaboró en la Revista de esa Asociación firmando sus artículos con las iniciales de su nombre F. E. B. Contribuyó en primera línea á establecer una escuela rural en la estación Joanicó. Fué discípulo de griego y botánica de Gibert, quien le inculcó el gusto por el estudio de las plantas.

Falleció el 22 de enero de 1889.

CANTERA CORNELIO.

Discípulo del profesor de francés y lenguas muertas Ernesto Gibert, aprendió con él elementos de botánica, hacia cuya amable ciencia sentía viva inclinación, á la que en mejores condiciones de existencia hubiera dedicado toda su actividad.

Sin que le fueran indiferentes las plantas de otros climas, tenía gran predilección por las indígenas, sobre todo las que por su belleza atraían poderosamente su atención, considerándolas ya del punto de vista de la jardinería como especies de adorno, ya del industrial por sus aplicaciones. En este último sentido dedicó preferente atención á las esencias arbóreas, esperando verlas un día en plazas y jardines públicos de la capital al lado de las exóticas que prosperan tan bien bajo este clima templado.

Difícilmente podríamos expresar las emociones agradables que experimentaba en las frecuentes herborizaciones que juntos solíamos hacer por la campaña, cuando teníamos la suerte de tropezar con plantas vistosas y de elegantes formas. El afán por traerlas vivas y cultivarlas fué siempre notable en él. Después, su alegría aumentaba cuando á

fuerza de esmerados cuidados conseguía que fructificasen, apresurándose entonces á enviar las semillas á Londres y á París, con el fin de difundir las mencionadas especies. Es de esta manera que consiguió que se aclimataran en Europa un buen número de plantas del Uruguay, aumentando la lista de las antes conocidas. Acaso, algún día, tengamos propicia oportunidad para describirlas y publicarlas en los «Anales del Museo Nacional».

Cornelio Cantera nació en Tacuarembó el 6 de octubre de 1855. Estudió las primeras letras en la escuela á cargo de don Fermín Landa en Canelones hasta el año 1868, que vino á Montevideo á continuar sus estudios en el colegio de don C. Sierra. A la edad de quince años entró de me-

ritorio en la Junta Económico-Administrativa, en la que alcanzó el puesto de Director de la oficina de Cementerios y Rodados que conservó hasta el año de su jubilación.

En las horas que le dejaban libres las tareas de su cargo, se dedicó al estudio de la música, consiguiendo perfeccionarse en el violín, que tocaba con verdadero gusto.

En la Junta Económico-Administrativa bajo la Presidencia del doctor Pena, desempeñó el cargo de Secretario honorario de la Comisión Parques y Jardines.

De carácter noble y bien equilibrado, patriota, amante del progreso, fué el iniciador de la fiesta del árbol que con tanto esplendor se realizó en esta capital el año 1900. Fué también el organizador de la fiesta de la Locomoción que tan benéficos resultados dió.

En la «Revue Horticole» de París, redactada por Mr. Ed. André, figuran muchas plantas nuevas del Uruguay, descubiertas por nuestro amigo y enviadas en distintas épocas. En estos últimos días ha llegado á nuestras manos el número 37 del «Botanical Magazine» (volumen IV, enero de 1908) en el cual se encuentra una IRIDIA, *Herbertia amatorum* descripta por C. H. Wright y adornada con una hermosa estampa en color, dicha especie fué enviada por nuestro biografiado en 1901.

Muchas otras plantas nuevas ó poco conocidas le debe el jardín Kew. Fué autor de varios trabajos publicados en diarios y revistas de esta capital.

En plena actividad y vigor físico nos fué arrebatado por cruel y rápida dolencia el 25 de diciembre de 1903.

GIBERT, Ernesto José, licenciado en ciencias y letras, emigró de Francia, su patria, á consecuencia del golpe de estado del 2 de diciembre (1852). Se dirigió al Pacífico, visitó la ciudad de Lima, en el Perú, pasó después á Santiago de Chile, donde permaneció corto tiempo al cabo del cual se trasladó á esta capital. Desde aquí, acompañó al señor Christy, encargado de negocios de Inglaterra, en excursión científica que hicieron al Paraguay, consiguiendo

reunir una valiosa colección de plantas, malograda desgraciadamente por haber naufragado el buque que la conducía á Londres.

En el Paraná se encontró con Burmeister con quien recorrió gran parte de la República Argentina en busca de objetos de historia natural.

De vuelta en Montevideo se radicó definitivamente entre nosotros.

Con una sólida instrucción literaria y científica, dedicado á la enseñanza, fué un profesor muy estimado de todos los que tuvieron la suerte de conocerle. No son pocos los que todavía lo recuerdan por sus condiciones intelectuales. Republicano decidido, el triunfo de los imperialistas en su patria agrió profundamente su carácter.

El tiempo que le dejaban libre sus ocupaciones profesionales, lo dedicó á la historia natural. Fué en el año 1860

que tuvimos la suerte de conocerle iniciándonos en el estudio de la entomología, hacia la cual sentíamos viva inclinación, sin descuidar por eso la zoología en general, acabamos finalmente por dedicarnos á la botánica.

En los largos años que Gibert dedicó al estudio de la flora del Uruguay formó un importante herbario que después de su fallecimiento por voluntad testamentaria suya vino á nuestro poder. En esta colección figuran dobles de todas las que envió al Jardín Kew en el que se conservan. Primeramente las dirigía al botánico W. Hooker y más tarde al hijo de éste, Dalton Hooker que le sucedió en la dirección de aquel establecimiento, uno de los más célebres.

En 1873 dió á la estampa un catálogo bajo el título de *Enumeratio plantarum sponte nascientium agro montevidensis*, primer trabajo de botánica publicado en la República.

Es de sentir que no lo hubiere ilustrado con notas bibliográficas más extensas, noticias acerca del medio de vida, localidad, época de floración, etc., etc.

Gibert Ernesto José, falleció en Montevideo el año 1886.

(*Continuará*).

Documentos históricos

Fundación de pueblos y reparto de tierras fronterizas

A la amable invitación de la dirección de La Revista Histórica para contribuir con algún contingente en aquella parte que ha sido siempre de mis aficiones, he querido corresponder con la publicación de varios documentos de los que he podido coleccionar.

Los que hoy presento son de importancia; se refieren á fundación de pueblos y al reparto de tierras fronterizas. Son piezas matrices: la primera es un decreto auténtico del marqués de Avilés; la segunda (copia en debida forma testimoniada) es otro decreto del marqués de Sobremonte. Los dos fueron traídos de Buenos Aires en 1835 por persona que tenía interés en estas cosas.

Sólo una parte de lo ordenado en esos decretos se cumplió. La exposición de los hechos que los motivan interesará siempre al historiador; son rasgos de nuestro estado económico, político y militar. Las instrucciones revelan los propósitos que se tenían en vista, y que más se recomendaban á los jefes comisionados para fundar poblaciones. Se propendía á fomentar la agricultura y la ganadería y el comercio; á extirpar el contrabando; á reducir ó á perseguir vagos y contrabandistas y á defenderse contra las incursiones de los vecinos, tratando de privar que, aquellas aban-

donadas fronteras de 1805, cuya extensión iba, de hecho, mucho más allá de lo que se supone,—retrocedieran á donde la imprevisión y la falta de ejecución de esos y otros decretos las dejó retroceder más tarde.

RAMÓN A. CARAFÍ.

5

«Mi ardiente amor al Rey y mis vivos deseos de llenar cumplidamente las obligaciones del grave cargo que he debido á su piedad, promoviendo, conforme á sus soberanas intenciones, la felicidad de sus amados vasallos y la prosperidad de los pueblos que ha puesto á mi cuidado, empeñaron mi atención y desvelo, desde mi ingreso al mando de estas Provincias, á inquirir y examinar atentamente los medios más adecuados para el adelantamiento de ellas según las proporciones que ofrecen y disposición de sus habitantes; y persuadido á que ningún objeto es de mayor interés para el acrecentamiento de esta Provincia de Buenos Aires, prodigiosamente abundante de dilatadas campañas, desiertas é incultas en la mayor parte, que el establecimiento de poblaciones para reunir en sociedad y policía cristiana á las gentes que se hallan dispersas; para reducir á las naciones de indios infieles que vaguean por ellas, al conocimiento de nuestra sagrada Religión y á la obediencia de nuestro católico Monarca; para remediar y extinguir los frecuentes robos, homicidios, contrabandos, destrozos de ganados y otros graves delitos y desórdenes que impunemente cometen los vagos, delincuentes y foragidos de todas clases y condiciones, que sin respeto á las Leyes ni á la Religión infestan aquellos dilatados campos, con imponderable perjuicio de la tranquilidad y seguridad pública, y para atraer á la debida sujeción á esta clase de gentes tan abandonadas haciéndolos útiles al Estado con beneficio de ellos

mismos, dando á la agricultura con estos brazos, que pueden hacerse laboriosos, todo el impulso y grande fomento que es capaz de recibir en todos sus ramos, y con particularidad en el de la cría de ganados de todas especies, por la grande fertilidad de tan extendidos y hasta el día en la mayor parte inútiles terrenos, me dediqué desde luego á tomar las medidas más adaptables á conseguir tan vasto objeto que dignamente ha ocupado la atención de mis celosos predecesores y la meditación de los más serios tribunales y reflexivos ministros, sin que hasta el día, á pesar del constante esmero de todos, haya podido aun darse una completa resolución sobre tan importante materia; y sin embargo de que conociendo su arduidad juzgo acertado dejar correr el expediente por su curso ordinario y regular, no obstante, impulsado ahora de la urgente necesidad que por el Cabildo y diputados de Yapeyú se me ha hecho presente, de contener las irrupciones de los indios infieles charrúas y minuanes que han robado y muerto á varios españoles, é indios guaraníes establecidos en las inmediaciones del Río Uruguay; y de mi estrecha obligación de proteger las vidas y haciendas de los vasallos del Rey: he resuelto por pronto remedio y sin perjuicio de las providencias y disposiciones que se acuerden en el expediente general del arreglo de campos, se establezcan por ahora y por vía de ensayo algunos pueblos en las cabeceras de los arroyos Yarapey y Quarey, en el puerto de San Joseph á la costa del Uruguay, y hacia los Tres Arboles que son los parajes que después de un maduro examen y bien fundados informes he estimado más á propósito para contener las invasiones y correrías de los indios infieles y poner pronto remedio á los daños que ocasionan; y como para afianzar el logro de estos justos fines que tanto interesan á la dilatación de los dominios de S. M., al aumento de su Real Erario, al bien general del Estado, á la seguridad y particular felicidad de estas Provincias, á la propagación y ensalzamiento de nuestra sagrada Religión y á la mayor honra y gloria de Dios, sea necesario nombrar personas de

experimentada actividad, celo é inteligencia, que sitúen, arreglen y establezcan las poblaciones con las ventajas y arreglo que exigen el buen orden y policía y que disponen nuestras sabias leyes; concurriendo éstas y las demás que se requieren para tan importante empresa en el capitán de blandengues don Jorge Pacheco, vengo en conferirle comisión en forma con toda la autoridad necesaria á su desempeño, para el cual tengo por conveniente hacerle algunas prevenciones, que observará en lo adaptable, dejando lo demás á su prudencia y discernimiento:

1.ª Que cuide, con el esmero que corresponde á esta confianza, reconocer previamente cada uno de los terrenos designados para los pueblos, y escoger y demarcar los parajes más á propósito y fértiles para establecerlos, procurando colocarlos en sitios altos, bien ventilados, de cielo claro y benigno, de buena y feliz constelación; de suelo firme, con aguas permanentes y solubles, abundancia de leñas y maderas y todas las demás proporciones y ventajas que puedan conciliarse.

2.ª Que al mismo tiempo tome el comisionado sus disposiciones para reunir y atraer á las gentes dispersas por todos aquellos campos y demás familias pobres que no tengan tierras propias, y dará principio á la población de las cabeceras del Yarapey y que será la primera como la más importante por su situación para contener las entradas de los indios charrúas, poniéndola bajo el particular patrocinio de la Santísima Virgen María Nuestra Señora con el título de Belén, por cuyo nombre será distinguido el pueblo en lo sucesivo.

3.ª Que á cada poblador señale y dé solar bastantemente capaz y espacioso para edificar casa, patios y corrales, proporcionando las cosas de modo que, cuando llegue á estado floreciente el pueblo, pueda adaptarse en la construcción de edificios cuanto prescriben las leyes del Título 6.° Libro 4.° de nuestra Recopilación, y demás conducente á guardar simetría y ornato, y á dar duración y firmeza á los edificios y con particularidad á los que se destinen para iglesia y

objetos públicos, pues formándose la plaza en un espacioso cuadro y en el más aparente y mejor lugar, se guiarán con rectitud las líneas para las calles por toda la extensión de las cuadras que deban señalarse, dejándoles bastante lugar y anchura, de modo que puedan gozar de los vientos Nordeste, Sudeste y Sudeste-Noroeste; y para hacer más agradable la vista y entradas del pueblo, estimulará á los vecinos á que los adornen y hermoseen con plantas de árboles útiles así por sus frutos como por sus maderas á propósito para aperos de labor, prefiriendo y mejorando en los repartimientos, para estímulo, á los que se distingan y manifiesten más aplicación en esta clase de plantíos.

4.ª Que delineado el pueblo y mientras se edifican las habitaciones, proceda el comisionado á deslindar y á amojonar el terreno que contemple necesario según lo permitan los linderos naturales inequivocables y más conocidos que se encuentren, el cual lo dividirá en quintas y chacras igualándolas todo lo posible con proporción á sus distancias; en exido en que pasten los animales de labor, servicio y abasto, y para montes de leña de que se surta con facilidad el vecindario; y en estanzuelas para crías de ganado; y numerando todas las suertes según sus clases, las repartirá entre los vecinos, teniendo siempre consideración con los más laboriosos y aplicados, no perdiendo de vista los progresos que sucesivamente podrá tener la misma población, y haciendo entender á cada poblador que las suertes de terreno que se les reparten, son para que las utilicen ellos, sus hijos y sucesores perpetuamente con calidad de que las cultiven en el modo y forma que previenen las Leyes del Tít. 12, Libro 4.° y bajo la pena de perdimiento que ellas imponen.

5.ª Que persuada á todos á que se apliquen con preferencia á la siembra, cultivo y beneficio del cáñamo, lino y algodón, y auxilíe eficazmente á los que se dediquen á esta utilísima granjería y al plantío de árboles que va recomendado, el cual será doblemente útil ejecutándose en los confines y linderos que dividen las suertes de tierras, pues

criándose por este medio unos mojones duraderos se mantendrán sin confundirse y se precaverán para en lo sucesivo contiendas y disputas entre los vecinos.

6.ª Que siendo regular, que consiguiente á la publicación que se hará de esta disposición en los partidos de la Colonia, Víboras, Espinillo, Santo Domingo Soriano y sus campañas, se presenten algunas familias pobres á establecerse en estas poblaciones, y que entre ellas ocurran algunas personas solteras, procure persuadirlos y amonestarlos á que se casen según lo permitieren su edad y calidades.

7.ª Que establecido el pueblo y acomodados sus vecinos, forme un padrón general de ellos, en que se enumeren y se distingan todos uno por uno por sus propios nombres, naturaleza, estado y clases, demostrándose con claridad el solar y suertes de quinta, chacra y estanzuela que á cada uno haya cabido, y de este documento que original deberá custodiarse en el Archivo del pueblo, remita un tanto á esta superioridad, y dé una razón de lo conducente á cada vecino, para que destinándose en ella las tierras que le pertenecen con expresión de su situación y circunstancias y de las condiciones con que les son dadas, les sirva á cada uno interinamente de título de dominio, autorizándose este documento por el comisionado ante tres testigos.

8.ª Que por vía de auxilio y para su fomento permita á los pobladores hagan recogidas, en tiempo oportuno, de ganados montaraces, que los sujeten á rodeo, y que con ellos pueblen sus estanzuelas, cuidando no se excedan á hacer faenas de corambre por sólo el interés de la piel que en todo tiempo les serán prohibidas.

9.ª Que á cada poblador entregue dos hachas, una azada y un cavador, á cuyo fin se remitirán por ahora al comisionado 400 hachas, 200 azadas y 200 cavadores que se costearán del fondo del Real en cuero orejano que se halla depositado en la Tesorería de esta Real Aduana á cuyo Administrador se pasará orden encargándole la compra de estas herramientas de buena calidad á los precios más equitativos que pueda, y su remisión al Comandante del Arro-

yo de la China para que éste las dirija sin demora y por la vía más inmediata á entregar al comisionado don Jorge Pacheco.

10.ª Que concluído el pueblo, repartidas las tierras, edificada la capilla con habitación proporcionada para el cura y demás que va prevenido, dé cuenta á esta superioridad el comisionado exponiendo lo que estime conveniente para facilitar á los vecinos los auxilios espirituales necesarios; y siga hacia las cabeceras del Quarey á establecer en los mismos términos otra población, en el paraje más propio, con la advocación y bajo el amparo de *Señora Santa Ana*, y si por hallarse con bastante número de pobladores considerase conveniente aprovechar la estación propia para establecerlos, podrá encargar al subalterno de su partida, que considere más dispuesto, que pase á delinear y á establecer el pueblo hacia los Tres Arboles con prevención de que lo distinga con la denominación de *San Gabriel*, invocando la protección del glorioso arcángel á favor del pueblo de sus moradores; y al Teniente de Milicias don Ramón Siñas para que en la propia forma delinee y sitúe el que ha de establecerse junto al puerto nombrado de San Josehp á las márgenes del río Uruguay, poniéndolo bajo el patrocinio de este glorioso Patriarca, dando á uno y otro subalterno las instrucciones con arreglo á la presente, del método, orden y forma que han de guardar en aquellos establecimientos y los auxilios que estime precisos; manteniéndose con la principal fuerza de la tropa puesta á sus órdenes á cubrir y sostener las poblaciones del Yaparey y Quarey como las más avanzadas y expuestas á invasiones, dando desde ellas las disposiciones y providencias que convengan sobre las demás, como comisionado principal y como Comandante que se le declara ser de toda la parte de campaña que han de abrazar dichas poblaciones; y si para todas estas atenciones no fuere suficiente el número de tropa que tiene á sus órdenes, deberá hacerlo presente, proponiendo el oficial de su Cuerpo que considere más capaz para auxiliarle en la comisión.

11.ª Que atienda al mismo tiempo á arreglar en el modo posible alguna tropa de Milicias para destinarla en los objetos que puedan ocurrir del servicio del Rey y del público y en resguardo de sus propias familias y haciendas: que en cada pueblo nombre un Alcalde de la Hermandad para que le ayude á mantener la tranquilidad y buen orden, eligiendo para ello á los sujetos en quien advierta más disposición y probidad, con sujeción é inmediata dependencia de la Comandancia, y que señale á cada pueblo el territorio á que haya de extenderse su jurisdicción por ahora.

12.ª Que obligue á los pobladores á que marquen sus ganados para que no se confundan; á que se den mutuamente apartes, y paren sus rodeos en los tiempos convenientes según la costumbre observada generalmente por los hacendados de esta Provincia; y que les dicte las reglas ú ordenanzas que estimen más propias para que se mantengan en paz, unión y amor fraternal, y se precavan enemistades y pleitos en lo sucesivo.

13.ª Que vele sobre la aplicación y conducta de estos nuevos colonos para que no se mezclen en comercios prohibidos ni auxilien á contrabandistas, á los cuales perseguirá incesantemente por sí y por medio de las Milicias, Alcaldes y Comisionados: que no permita que por aquellas campañas transiten ni vagueen gentes extrañas y que no sean muy conocidas, sin los correspondientes pasaportes ó licencias; y que á los que encontrare sospechosos ó sepa que son delincuentes los aprehenda y remita á disposición de esta superioridad, con información sumaria de sus delitos ó excesos; y que si hallare establecidos algunos portugueses en calidad de estancieros, labradores ó de otra forma, y considerase que su permanencia en aquellos parajes puede ser nociva, los haga internar y establecerse en el pueblo que más convenga con prohibición de comerciar con los de su nación, pena de cuatro años de presidio, y que si no se allanasen á este partido los compela á que se retiren á los pueblos de su naturaleza.

Y sacándose tres copias de esta resolución se remitirán

con las consiguientes órdenes, una al Capitán don Jorge Pacheco comisionado para su ejecución, otra al Teniente Gobernador de Yapeyú para que suministre á este comisionado algunas semillas para fomento de los nuevos colonos y le preste los demás auxilios que presidan de su arbitrio; y la tercera al Comandante de la Colonia á fin de que lá haga publicar en aquel partido y en los demás dependientes é inmediatos para que llegando á noticia de todos aquellos vecinos pobres, puedan ocurrir á establecerse con ventajas y utilidad á las nuevas poblaciones.--Buenos Aires, 2 de Enero de 1800.

El Marqués de Avilés,
D. José Ramón De Baravilbaso.»

6

«Don Rafael de Sobre-Monte Núñez, Castillo, Angulo, Bullon, Ramírez de Arellano, Marqués de Sobre-Monte, Brigadier de Infantería de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata y sus dependientes: Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, Superintendente General, Subdelegado de Real Hacienda de las Reales Rentas de tabaco y naipes, y del ramo de azogues y minas y Real Renta de correos en este virreynato, etc., etc,—

Por cuanto substanciado el expediente formado á virtud de Reales Órdenes sobre arreglo de campos, venta y composición de tierras realengas, acordó la Junta Superior de Real Hacienda por resolución de veinte y ocho de junio del año pasado me dignase comisionar y nombrar personas de aptitud, que en calidad de Jueces subdelegados de tierras, y bajo instrucción particular ceñida á leyes, faciliten los objetos de prosperidad individual y nacional propuestos en dicho arreglo. Que se despachen inmediatamente los correspondientes títulos de propiedad á todos cuantos hayan per-

feccionado sus respectivos contratos de compras de tierras en subasta con la oblación de sus importes en Cajas Reales. Que se dé curso, despachen y determinen inmediatamente á la mayor brevedad todos los expedientes retardados sobre denuncias de realengos. Y que no debiendo llevar derechos á las partes los subdelegados antes expresados, se les acuda con la ayuda de costas de 6 °/₀ de lo que montaren las rentas y composiciones que hicieren. En este estado según lo prevenido en las anunciadas Reales Órdenes, pasé el citado expediente á voto consultivo del Real Acuerdo, y con su informe-dictamen he dispuesto por auto de 4 de abril próximo pasado, que por ahora y hasta la resolución de S. M., se observen las notas y declaraciones siguientes:

1.ª

Todos los terrenos situados á la distancia como de doce leguas de la frontera, y desde ellas se dividirán en suerte de estancia, cuya extensión no deberá excederse de una legua de frente y una y media de fondo, y divididos en esta forma se distribuirán y repartirán graciosamente y con pleno dominio, sin otra pensión ni gravámenes que la de estar pronta con sus armas para su defensa; á familias pobres que carezcan de otras tierras, no pudiendo tener arbitrio á elegir respecto á que han de lindar unas tierras con otras, quedando señalado el término de un año para que las amojonen y fabriquen en ellas sus casas.

2.ª

En el caso de que los lugares donde se haga el repartimiento á la distancia de doce leguas que queda designada, hubiere algunas tierras poseídas con justo y legítimo título por algún hacendado de los que hay en la otra Banda con porciones de inmensa extensión, no por esto dejarán de incluirse en el repartimiento, pero adjudicándose á los pro-

pietarios en otro lugar igual número de varas que el que se les quite ó satisfaciéndoles en dinero su valor á justa tasación.

3.ª

Aunque posesionados los nuevos pobladores fronterizos de las tierras que se les repartan, han de quedar con su dominio pleno y absoluto de ellas, no tendrán, sin embargo, facultad de venderlas, empeñarlas, hipotecarlas ni gravarlas en otra forma por el espacio de doce años; pero cumplido este término podrán libremente verificarlo con calidad de que las enajenaciones no se hagan en otro vecino colindante ni fronterizo, á fin de que en ningún tiempo tenga efecto la reunión ó incorporación de unas suertes con otras, pues siempre han de conservarse divididas y separadas, siendo de consiguiente nulas y de ningún valor las ventas que celebrasen en otra forma, para lo cual se expresará esta circunstancia en los títulos que á todos deberán despachárseles por este Superior Gobierno después de formado el plan del repartimiento.

4.ª

A las familias ó personas que entraren á poblar los terrenos de que tratan las declaraciones precedentes, luego que se hallen establecidas con ranchos y corrales, se les concederá permiso de sujetar á rodeo y marcar las cabezas de ganado orejano que puedan mantenerse en ellos, cuyo número se regulará por personas inteligentes nombradas por el comandante principal, adquiriendo por el mismo hecho su propiedad; pero le será absolutamente prohibido el hacer matanzas y faenas de cueros.

5.ª

Para que las nuevas estancias de estos hacendados fronterizos puedan ir en sucesivo aumento, y logren dedicarse

con menos gravamen al fomento de sus respectivas poblaciones, gozarán por el término de diez años de la exención de pagar Alcabalas y lisa por los cueros que sacaren de sus propios ganados, á efecto de que por este medio se evite su internación á los dominios de Portugal, lo cual será rigorosamente prohibido, y con mayor severidad llevar á ellos ganados en pie, y así no sólo incurrirá el que quebrantase estas prohibiciones en la perdimienta de sus bienes con aplicación al Real Fisco, sino también en la pena de presidio por el tiempo que este Superior Gobierno tenga á bien designar según las circunstancias.

6.ª

Debiendo entenderse el privilegio de libertad de derechos únicamente á favor de los pobladores fronterizos y de ninguna forma para otros algunos, deberán usar aquéllos en las marcas que se les señale, tomándose de ellas razón y serán obligados á mantener errados sus ganados bajo las penas de perderlos, y además deberán llevar certificación del comandante más inmediato del número, propiedad y calidad de los cueros que conduzcan; y asimismo para que no se haga abusos de dichas marcas y no se señalen con ellas ganados de otras estancias, se llevará noticia exacta de los cueros que cada uno de estos pobladores introdujese, á fin de graduar en todo tiempo si el número es inferior ó iguala con el de los capitales, de que ya también habrá noticia por el ganado que en cada estancia puede mantenerse según la extensión designada.

7.ª

En las cuchillas y parajes más apropiados de la línea de la frontera, dentro de las doce leguas en que deberán hacerse los repartimientos de estancias, se establecerán poblaciones formales con el posible arreglo á lo que disponen las leyes, Título V, Libro IV, procurando se sitúen unas de

otras con la mayor aproximación posible, y que se coloquen de modo que formen entre sí una cadena que evite el continuo contrabando con las posesiones portuguesas, que tan considerables perjuicios causa á la Nación, y que con este objeto se ocupen por ahora los más principales puntos de los campos que median desde la unión del arroyo Piray, en el Río Negro, hasta la confluencia del Río Santa María en el Ibicuy, como son el Albardón en que toma principio dicho arroyo Piray; la unión del arroyo conocido con el nombre de Poncho Verde con el de Santa María, al paso real del Rosario; la unión de los ríos Ibicuy y Santa María, cuya ocupación además importa sobremanera para sujetar á los indios infieles charrúas y minuanes. Y por la parte septentrional del Río Negro al Yaguarón hasta la Laguna Merín, las puntas del Yaguarón y Río Negro á la falda del Albardón en las márgenes del mismo río con inmediación á la Barra, ó unión de las dos primeras ramas que llaman el Quebracho, el paso del Minuano ó lugar nombrado el Mangrullo al centro del Yaguarón, y las inmediaciones del puerto de Arredondo; reservando para más oportuna ocasión el establecimiento de otras poblaciones por el mismo orden en los pasos y puntos más principales de la banda meridional del Ibicuy hasta su confluencia en el Uruguay, y demás parajes más principales que convenga resguardar por iguales medios.

8.ª

En la comprensión del distrito de cada una de las poblaciones que se establezcan, se hará igual repartimiento de solares para casas, quintas y chacras, cuya extensión respectiva regulará el Comandante principal, cuidando de dejar los sitios aparentes para iglesias, plazas y casas de Ayuntamiento que deberán designarse en cada población para que se construyan oportunamente. Y como de nada serviría el repartimiento de solares si no edifican en ellos sus casas los pobladores y estancieros fronterizos, se les

obligará á que lo verifiquen en el preciso término de un año, y en el de dos á los demás que pretendiesen avecindarse en las nuevas poblaciones y no fuesen incluídos en el repartimiento de estancias.

9.ª

La tropa de Blandengues de aquella frontera tendrá derecho preferente á ser incluída en estos repartimientos, y conviniendo proporcionar mayor número de familias que compongan en las mismas villas un vecindario laborioso y activo, se publicará por bando indulto á favor de todos los vagos y los que se denominan gauderios y changadores, en que también serán comprendidos los que se hubieren ejercitado en el contrabando con los portugueses, con tal que no hayan cometido otros delitos graves, como homicidios, raptos de mujeres honestas y resistencia formal á las justicias, pues á éstos se les deberá perseguir hasta que se logre su aprehensión y castigo; y con el mismo objeto se obligará á todas las familias que hayan venido de España para la costa patagónica y no se hallen colocadas de remate, á que vayan á establecerse en las mismas poblaciones, á cuyo fin se les darán las tierras correspondientes en el modo que queda expresado, con más las herramientas y utensilios que se les ofrecieren y contrataron, debiendo verificarlo en el preciso término de cuatro meses, bajo apercibimiento de que cumplido sin haberlo hecho quedarán privadas de las asistencias que les suministra la Real Hacienda.

10.ª

Siendo indispensable que para el fomento de las poblaciones se destine algún fondo que sufrague á los gastos que son consiguientes, se invertirá en este importante objeto el producto de las ventas y composiciones de los terrenos realengos distantes de las fronteras, como también el valor de los ganados orejanos que resulten sobrantes

después de haberse aplicado á los pobladores de la frontera el número de cabezas que puedan mantener en sus propias estancias, y para el efecto se venderán por cuenta de la Real Hacienda, cuando llegue este caso, á fin de que no quede ganado alguno sin dueño conocido, pero sin que estas ventas puedan ejecutarse á comerciantes ni faeneros de cueros, sino á personas que tengan estancias, por ser este el único medio de lograr su conservación y aumento y que no se consuman los ganados, como sucedería en muy poco tiempo si se permitiese su matanza.

11.ª

Como para que tengan efecto las poblaciones dispuestas y por lo mucho que interesa el arreglo de campos, es preciso proceder á la venta de los terrenos que carezcan de dueño particular, se verificará lo brevemente á beneficio del Real Erario, y se admitirá igualmente á composición á los actuales poseedores que no tengan legítimos títulos, para lo cual se dará la comisión necesaria, sin perjuicio de la que corresponde al señor Gobernador de Montevideo, al Comandante principal de la campaña y á los comandantes de Santo Domingo Soriano, Colonia, Maldonado y Santa Teresa, á cada uno en sus respectivas jurisdicciones, quienes cuidarán que las ventas y composiciones no excedan de cuatro leguas de frente y doce de fondo sobre poco más ó menos, según las circunstancias de los terrenos, teniendo siempre consideración á proporcionar linderos naturales inequivocables que eviten en todo tiempo litigios entre los colindantes, cuidando siempre de que un mismo sujeto no pueda siempre rematarse ni componerse dos ó más terrenos de dicha extensión, aunque estén divididos ó separados, y que los avalúos se efectúen, no por leguas como anteriormente se ha practicado con grave perjuicio de la Real Hacienda, ni por varas como propuso á S. M. don José Sagasti, sino por fanegadas de 644 varas de ancho y 288 de largo, y con concepto también á la calidad del terreno

y abundamiento de sus aguadas y montes; teniéndose la precaución de reservar alguna parte de éstos para el uso común, como asimismo la de vender con calidad de censo alquilar que prescribe la ley del Reino, algunas suertes de tierras que se hallen en parajes donde con el tiempo pueda ser conveniente formar poblaciones.

12.ª

Aunque hasta ahora se ha procedido en las composiciones por ajustes no podrán verificarse en adelante por menos de la mitad del legítimo valor de los terrenos, deduciéndolo de su mensura y avalúo en la forma que queda declarada. Y respecto á que hay nuevas personas que están en posesión de algunos de ellos sin justo ni legítimo título, deberán ocurrir en el término de un año contado desde la publicación del Bando que al efecto preceda, á componerlo ante el respectivo Comandante, quien dará oportunamente cuenta, en el concepto de que no haciéndolo se admitirán y dará curso á las denuncias que están pendientes y se hicieren de nuevo, las cuales se remitirán á los citados Comandantes para que les sirvan de instrucción y puedan proceder con conocimiento de ellas á las diligencias que sean de su resorte.

13.ª

En estos expedientes no se cobrará derecho alguno por los mencionados Comandantes, pues solamente percibirán un 6 % de las ventas y composiciones que hicieren, sacándose del mismo fondo de esas dos porciones para pagar á los agrimensores, sin que el escribano de la Superintendencia General y Junta Superior lleve tampoco otros derechos que los de la extensión del título, en que únicamente se insertará la diligencia de venta y decretos de aprobación, y los del auto confirmatorio de dicha Junta con que terminará el expediente, pero con declaración que esto no

debe entenderse con los pobladores fronterizos á quienes no ha de gravarse en la menor cantidad, pues hasta el costo del papel deberá sacarse de las ventas y composiciones.

14.ª

El fomento de las poblaciones que se establezcan y el contener en ellas del modo posible la introducción de efectos de los dominios de Portugal, es el objeto más interesante que debe proponerse este Superior Gobierno en uso de sus altos encargos, y para este fin serán libres de alcabala y demás contribuciones por el término de diez años los que introdujeran en ellos los españoles con calidad de que los lleven guiados de las Aduanas de extracción en las que presentarán las correspondientes tornaguías que deberán dárseles por las justicias, mientras no haya receptores ni otras personas autorizadas, á fin de que por este medio se acredite el cumplimiento del destino.

15.ª

Con atención á que los portugueses establecidos en nuestros territorios son los que más fomentan el contrabando, les expulsará de ellos con todo el rigor de las leyes, exceptuando únicamente á los que estuviesen casados con españolas, en quienes tuvieren sucesión, con tal de que tengan su población á la distancia por lo menos de treinta leguas de la frontera.

16.ª

En cumplimiento de estos encargos y de los demás relativos á poblaciones fronterizas, se comete por este Superior Gobierno al Teniente Coronel de los Reales Ejércitos y Sargento Mayor de la Plaza de Montevideo, don Francisco Xavier de Viana, á quien se confieren también las facultades y jurisdicciones competentes para que pueda

administrar justicia, tanto en los negocios civiles como en los criminales con la debida subordinación á las Superioridades respectivas, según los casos, naturaleza de los mandos y calidades de las personas, con prevención de que en las causas cuyo interés no exceda de cien pesos proceda en modo verbal y á verdad sabida sin formar autos ni admitir escritos aunque lo pretenda alguna de las partes; para en las que excedieran de dicha suma deberá conducirse con todas las formalidades que sean de derecho, otorgando las apelaciones para los tribunales respectivos; igualmente se le faculta para que en los delitos que no sean de mayor gravedad pueda imponer por vía de corrección la pena de veinticinco azotes, precediendo la llana confesión del reo, siendo éste de la plebe y con tal de que la ejecución se haga privadamente dentro de la cárcel; conduciéndose en los graves con toda la formalidad correspondiente por medio de los respectivos procesos con que deberá dar cuenta en estado al Tribunal competente cuyas reglas y declaraciones ordeno y mando que se cumplan y ejecuten por ahora y hasta tanto que con la experiencia de los efectos que ellas surtan puedan añadirse ó perfeccionarse en los puntos que sean conducentes, á cuyo fin se instruirá de ellas á los Cabildos de esta Capital y de Montevideo, á su Gobernador, al reverendo Obispo y al Real Consulado, con encargo de que propongan todo su celo y conocimiento estimasen convenientes en interesante materia y librándose los correspondientes despachos para el mismo objeto, así al referido Comandante General don Francisco Xavier de Viana como á los de los partidos de la Colonia y Santo Domingo Soriano, Maldonado y Santa Rosa, dándose cuenta á S. M. con testimonio de todos los expedientes obrados en el archivo para la resolución que sea de su soberano agrado, informándose al propio tiempo á su real justificación lo que se considere conducente á la seguridad, población y fomento de la agricultura de las vastas campañas de la Banda Oriental en este Río de la Plata. Y para que llegue noticia á todas las personas estantes y habitantes en esta Capital,

ordeno y mando se publique por Bando en la forma acostumbrada fijando los correspondientes ejemplares en los parajes públicos y acostumbrados.—Dado en Buenos Aires, á seis de mayo de 1805.—*El Marqués de Sobre Monte.* —Por mandado de S. E.—*Pedro de Velasco,* Escribano de S. M.».

Crónica política de 1823

Documentos históricos

Después de las jornadas pujantes y á la intemperie de 1816-17 que por sangrientas derramaron luto por el suelo, de Artigas, Rivera y sus milicias, contra la invasión portuguesa,—fresca y de mucho bulto—la burguesía notoria de Montevideo concertó con Lecor la posesión de la ciudad en una forma de escaso decoro, pero revelando fe en el triunfo próximo de la causa por la que había jugado muchas veces, sin reparo, la vida.

Eclipsada la estrella de Artigas y debilitado Rivera por duros contrastes, [1] la ciudad bajó las armas ante el opresor, labrando sus autoridades civiles con probado ascendiente sobre los suyos, documentos en que hay una cláusula que prometía para días no lejanos la ocasión de romper el freno. Dormitar no es dormir. «Nos sometemos, dijeron los hombres del Cabildo, al reino de Portugal, si sus delegados, en el caso ó evento de evacuar la ciudad, se comprometen á no entregarla á ninguna otra autoridad ni potencia que no sea el Cabildo como autoridad representativa de Montevideo y de toda la Provincia Oriental». [2] Esta cláusula esencial,

---

[1] En las batallas de la India Muerta y del Catalán, dice Lamas, fué roto lo mejor de las fuerzas.

[2] Esta *condición* de que da cuenta el acta del Cabildo de Montevideo de 20 de enero de 1817, repetida en todas las adhesiones departamentales, fué aceptada por Lecor en oficio de 22 de enero, y por el conde de Viana, jefe de las fuerzas marítimas que bloqueaban la plaza.

que fué repetida por todos los Cabildos adherentes, recibió expresamente la sanción de Lecor, Da Costa y de Viana.

En octubre de 1823 los lusitanos, decidieron trasladarse á Europa á causa de los sucesos brasileño-portugueses de 1822, que determinaron la separación del Brasil de la metrópoli, promoviendo Alvaro Da Costa subrepticiamente una negociación en el mismo octubre de 1823 con Lecor, de la que resultó la convención de 18 de noviembre según la cual las tropas portuguesas debían salir para Europa el 28 de febrero de 1824. Entonces los orientales demandaron el cumplimiento de lo pactado en 1817, pero sin éxito porque las tropas de Don Juan VI pasaron con frívolos pretextos ó subterfugios la provincia, al señorío de Don Pedro I. El Brasil subrogó á Portugal.

Por mucho que el Cabildo insistiera, nada pudo obtener.

Los orientales, que habían pretendido entenderse con Da Costa enfrascado en la ciudad, y lograr el concurso del gobierno de las Provincias Unidas, con esperanzas de buen suceso, no consiguieron que Alvaro Da Costa, á cuyos ojos la causa y las exigencias de los orientales no podían dejar de ser justas, ligara el influjo, sin embargo de haber roto y estar á la greña con el Barón de la Laguna,—ni que el Gobierno de las Provincias los apoyara no obstante haberlo prometido. [1]

---

[1] En marzo de 1823 el gobierno de Entre Ríos á su nombre y en representación de Buenos Aires y Corrientes, había hecho saber á Lecor que reclamarían del gobierno del Brasil la entera desocupación y libertad de la Provincia Oriental. Se refería á la misión con duplo mérito, del doctor Valentín Gómez en la corte del Brasil, por la reincorporación ó independencia de la Provincia:

MEMORÁNDUM PRESENTADO POR EL COMISIONADO DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES, CERCA DE LA CORTE DEL BRASIL, AL MINISTRO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES DE DICHA CORTE.

Cuando Buenos Aires, capital del antiguo virreinato de la Plata, levantó el grito de la insurrección en el mes de mayo de 1810, con-

Da Costa se embarcó y el nuevo Imperio brasileño incorporó á sus Estados la Provincia Oriental.

---

tra el gobierno despótico de España, ocupada entonces en su mayor parte por las tropas francesas, y derrotadas las autoridades metropolitanas, organizó un gobierno provisorio y se puso al frente del nuevo orden de cosas, que debía suceder; las demás provincias respondieron á su voz de conformidad, y desplegando los mismos sentimientos, se apresuraron á estrechar con ellas sus relaciones, y prestar obediencia á las autoridades, que se subrogaron á las de S. M. C. y mandatarios subalternos. En proporción que se rompían los lazos que les unían á la antigua metrópoli, se fortificaron los que de antemano les ligaban entre sí. Las mismas quejas que elevaban en aquel momento por la opresión de tres siglos, y la necesidad de defenderse, comprometieron de nuevo sus derechos y sus votos; y el pacto social que ya existía entre ellas, lejos de ser alterado, recibió un grado mayor de legalidad y de fuerza. En una palabra: ellas se encontraron esencialmente constituídas en una nación, en el momento mismo que sacudieron el yugo de la antigua metrópoli: del mismo modo que las del Brasil entraron en ese rango desde el acto mismo que proclamaron su independencia del Portugal.

La provincia de Montevideo se distinguió en sus sentimientos por la causa de la revolución y en sus esfuerzos por segundar la empresa de Buenos Aires. En su capital se sintieron luego movimientos, que fueron desgraciadamente reprimidos por las autoridades españolas. Sin embargo, la opinión por la unión con las demás provincias, rompió y se abrió paso por entre los mismos obstáculos hasta generalizarse entre todos, ó la mayor parte de los americanos. Los pueblos de la campaña se convulsionaron en diferentes puntos, y sacudiendo la fuerza que les oprimía, ocurrieron luego á ponerse bajo la obediencia del gobierno general. Con este mismo objeto emigraron de aquella Banda los sujetos más distinguidos y entre ellos los oficiales de ejército don José de Rondeau y don José de Artigas, que después de haber ofrecido sus respetos á la autoridad, regresaron condecorados con los grados de tenientes coroneles y encargados del mando de las tropas, que ya estaban en marcha para aquel punto y debían ser engrosadas con el resto del ejército del Paraguay. Luego que estas fuerzas atravesaron el Uruguay, se les incorporaron las divisiones de patriotas voluntarios que se habían levantado en el país y

En esos días en que los portugueses faltaron á la lealtad y trasgredieron los documentos de 1817 como cosa de poca

---

se pusieron bajo las órdenes del general en jefe. El ejército marchó sin mayor oposición, y la victoria de Las Piedras que obtuvo su vanguardia al mando del teniente coronel Artigas, le hizo dueño de toda la campaña hasta los mismos muros de Montevideo.

La autoridad del Gobierno Supremo establecido en Buenos Aires fué entonces reconocida en toda la extensión de aquel país. De todas partes se le dirigieron felicitaciones y protestas de unión, fidelidad y obediencia. Todos los empleados recibieron de él nuevos despachos y los oficiales del ejército, tanto veteranos como de milicias, fueron agraciados con los grados de que los hizo dignos la batalla de Las Piedras. La campaña oriental se conservó en aquella época en el mismo pie de unidad que las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz, que libres ya de enemigos, integraban el nuevo Estado.

La derrota del ejército patriota del Perú en aquel tiempo, obligó al Gobierno á retirar las tropas del sitio de Montevideo y celebrar un armisticio con el jefe de la plaza. Este fué el primer momento en que el coronel Artigas empezó á presentar indicios de insubordinación hacia la Suprema Autoridad, por la que había sido confirmado en el empleo de mayor general del ejército: á quien él mismo había antes dirigido el parte oficial de la victoria de Las Piedras, y de quien recibió en premio de aquel triunfo el grado de coronel.

Este jefe, mal avenido con el armisticio, no siguió la retirada del ejército para Buenos Aires, y se conservó sobre el Uruguay á la cabeza de las milicias de la provincia. Sin embargo, continuaron sus relaciones con aquella capital, y fué constantemente asistido con los auxilios necesarios hasta que, rotas de nuevo las hostilidades con el gobierno de Montevideo, fué destinado por segunda vez á aquella Banda un ejército respetable al mando del representante del Supremo Gobierno, don Manuel de Sarratea, que posteriormente quedó á las órdenes del general don José de Rondeau. Las milicias al mando del coronel Artigas cooperaron al nuevo sitio de la plaza, y aunque la conducta de este jefe fué siempre arbitraria y alarmante, el general Rondeau fué reconocido y respetado en toda la extensión de la campaña. La guerra se hizo con tal suceso que luego que la escuadra de Montevideo fué rendida por la de las Provincias Unidas, la plaza se

cuenta, nació el pensamiento, generalizado desde luego por toda la Provincia, de pelear á sable y bayoneta por lo que

---

entregó al general sitiador y ocupada por sus tropas, se establecieron en ella autoridades nombradas por el gobierno general.

No debe disimularse, que en estos momentos se presentó más decidida la insubordinación del coronel don José Artigas, lo que obligó al general en jefe á hacerle perseguir con satisfacción de todos los propietarios del país, por parte de las mismas fuerzas que habían ocupado la plaza de Montevideo. Los resultados favorecieron desgraciadamente su inobediencia, y el Gobierno de Buenos Aires tuvo que dejar á su disposición aquella provincia para convertir sus fuerzas contra el enemigo común, cuyos movimientos eran necesarios contener en el Perú.

El coronel Artigas, dueño entonces de la Banda Oriental, y de los recursos que ella le ofrecía, desplegó sus resentimientos contra el Gobierno de Buenos Aires, y los sucesos se encadenaron de tal modo que dieron lugar á las hostilidades que son notorias entre ambas provincias. Sin embargo, el pueblo oriental se conservó firme en su primera resolución de formar una sola nación con las provincias del antiguo virreinato, y el mismo Artigas no lo comprometió jamás al menor paso que contrariase una determinación que había entrado en parte del objeto de sus sacrificios. La opinión se dividió, en verdad, en una cuestión importante sobre la forma de gobierno que debía seguir el nuevo Estado, prevaleciendo en aquella Banda la de un gobierno federal semejante al de los Estados Unidos. Esta divergencia de opiniones retardó la organización del Estado, y favoreciendo las pasiones particulares de aquel jefe, dió lugar á que tiranizase aquella provincia con los excesos de su despotismo, hasta que fué ocupada por las tropas portuguesas.

De esta narración sencilla, y ajustada á la realidad de los sucesos, viene á resultar que positivamente la Banda Oriental permaneció por algún tiempo bajo un gobierno particular ó más bien bajo el despotismo tiránico del coronel Artigas; pero que jamás se celebró en ella un acto solemne que rompiese la unidad nacional con aquellas provincias consolidadas con nuevos empeños en los primeros peligros de la revolución. Sus diferencias con Buenos Aires, sólo han podido considerarse como disensiones domésticas y parciales, semejantes á las que después han sobrevenido en las demás provincias, pero que no en-

los orientales habían poseído, ó por su incorporación á las Provincias Unidas: se decretó el tránsito de la suplantación brasileña á la plena soberanía.

---

vuelven en sí una disolución íntegra del Estado, ni la desmembración de su territorio nacional. Así es que, mientras son regidas provisionalmente por gobiernos particulares é independientes, se preparan á su reorganización política, reconociendo como base la unidad territorial que han conservado. Este es el mismo estado en que debe considerarse á la Banda Oriental, en el momento en que fué ocupada por las tropas de S. M. F., en cuya época no había dejado de ser parte integrante del territorio de las provincias de La Plata. Por esto es que el Supremo Director de Buenos Aires, se consideró entonces en la obligación de pedir explicaciones á esta Corte, y protestar contra la ocupación militar que de ella se hacía, bajo el pretexto de consultar á la seguridad de las fronteras del Brasil. S. M. F. se dignó satisfacerle por una nota dirigida de su Real Orden por el Ministro de Relaciones Exteriores al Excmo. señor Tomás Antonio de Villanova, con fecha 23 de julio de 1818, en que ratificándose el armisticio de 1812, S. M. se sirvió declarar que la ocupación de la Banda Oriental era puramente *provisoria*.

Al mencionar el armisticio celebrado entre el Gobierno de S. M. F. y el de las Provincias de la Plata en 1812, no es posible dejar de transcribir aquí el tercer artículo en que se reconoce el territorio oriental como una parte del Estado de aquellas provincias. Dice así: «Luego que los Excmos. generales de los dos ejércitos hayan recibido la noticia de esta convención, darán las órdenes necesarias, así para evitar toda acción de guerra, como para retirar las tropas de sus mandos á la mayor brevedad posible dentro de los límites de los territorios de los dos Estados respectivos, entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio español; y en fe de que quedan inviolables ambos territorios, en cuanto subsista esta convención, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula, firmamos este documento en Buenos Aires á 26 de mayo de 1812».

Véase, pues, por la letra de este artículo, como S. M. F. al ratificar de nuevo este armisticio celebrado con el Gobierno de las Pro-

En los documentos que ponemos al pie de estas líneas, está reflejado el espíritu que animaba á los orientales en

---

vincias de la Plata, por medio de la mencionada nota de su Ministro de Estado de los Negocios Extranjeros, dirigida en el año 1819, en que las autoridades españolas habían desaparecido del país, y en que la conducta particular del coronel Artigas, sirvió de motivo para su ocupación militar, reconoce al territorio oriental como parte del territorio de las Provincias de la Plata. Esta observación será igualmente útil para el examen que debe hacerse de la naturaleza de las deliberaciones del Congreso Cisplatino, de donde parece arrancar todo el derecho que este Gobierno pretende tener á la conservación de aquellas provincias.

Bastaría saber que ese malhadado Congreso fué convocado por autoridad incompetente y celebrado á la presencia de un ejército extranjero, interesado además en sus resoluciones, para que sus actos se considerasen tan ilegales como las famosas transacciones de Bayona en el año de 1808. Pero no es dado prescindir de otros datos igualmente graves que manifiestan, que ni el país fué suficientemente consultado, ni sus votos fueron libres y espontáneos.

El señor Barón de la Laguna faltando á las órdenes expresas de S. M. y á las instrucciones del Ministerio, se condujo como un agente descubierto de la incorporación de aquella Provincia al reino de Portugal, y alteró de su propia autoridad las bases para el nombramiento de los representantes de los pueblos, sustituyendo á la voz y votos de éstos en su elección, la de unos cabildos destituídos de misión competente al efecto, sometidos á la influencia del Poder, é ignorantes algunos del gran negocio sobre que debían deliberar.

Es de recordarse aquí la causa que alegó aquel general en su nota de 10 de enero de 1821, con que instruyó á S. M. de las deliberaciones del Congreso Cisplatino, por haberse tomado la libertad de adoptar esa medida. Él la hace consistir en la naturaleza de la población de la campaña, que dice ser de pastores, errantes y diseminada. Puede disimularse ese lenguaje insultante con que el señor Barón de la Laguna se recomienda tan poco á los habitantes del país que accidentalmente preside; pero debe ponerse en claro la inexactitud y falsedad del motivo alegado. Aquella campaña está organizada del mismo modo que todas las demás del Continente Americano en que la población es tan escasa, y está dividida en departamentos sujetos á

1823, [1] en toda su luz las desapoderadas ambiciones de los brasileños y en evidencia la perfidia portuguesa.

L. C.

---

[1] «En 1823, con motivo de las disidencias surgidas entre Brasil y Portugal y como consecuencia inmediata de ellas entre Lecor y Da Costa—apenas vislumbrada una esperanza de libertad por la anarquía en que estaban los conquistadores—los patriotas reaparecieron en la escena, protestaron contra la nulidad de los votos que muchos de ellos habían dado, y lucharon durante largos meses por libertar su tierra natal.» (C. M. Ramírez: «Artigas»).

«La Provincia Oriental, enflaquecida y postrada por la anarquía, había caído bajo la dominación de Portugal, con el nombre de Provincia *Cisplatina*, y más tarde quedó incorporada al nuevo imperio del Brasil.

«Al prepararse este cambio (1823) lució, por un momento, la esperanza de quebrar la cadena que debíamos, más que á todo, á nuestra discordia, á la necesidad de orden.

«La luz de esta esperanza brilló como una exhalación, la incorporación se consumó, pero aquella chispa pasajera si no fué una victoria, al menos, no puede desconocerse que era una protesta y un voto.

«La realización de este voto, expresión indudable de la voluntad del pueblo, no era para todos los orientales, para los que lo proclamaban lo mismo que para los que lo callaban, sino una *simple cuestión de oportunidad*, y los términos de esta cuestión, lo único que los dividía y los colocaba bajo las diversas enseñas que entonces podían adoptar.

«El día en que la lucha se empeñase, todos tendrían una sola bandera; la bandera de la independencia oriental.

«Así es que, cuando dos años después, el 19 de abril de 1825, la lucha se inició decididamente, la bandera de la patria se vió rodeada por todos sus hijos, y ellos la hicieron triunfar en el *Rincón* y el *Sarandí*.» (Lamas: «Escritos políticos y literarios»).

«Los orientales procuraron aprovecharse de esta disensión para volver á su independencia, ó á la primitiva asociación de las provincias argentinas.» (Mateo M. Cervantes: «Conversaciones familiares»).

---

sus jefes inmediatos, tanto políticos como militares, los que cuentan con medios de reunir á sus habitantes en todos los casos que lo demanda el servicio público, y mucho para actos voluntarios que no les preparan gravámenes. Así es que, en la campaña de Buenos Aires, donde

1

[1] Illmo. y Excmo. Sr.: Es hoy voz general en el pueblo, propagada por los mismos militares, que algunos de los Regimientos de V. R. han pedido con instancia á V. E. el em-

---

[1] Todos estos documentos están en el Archivo Administrativo.

---

mucha de parte sus vecinos son pastores, como en la Banda Oriental, concurren todos á los puntos designados á prestar personalmente sus sufragios para la elección de diputados para el Cuerpo Legislativo. ¿Y qué sería de la representación nacional del Brasil si á pretexto de la dispersión de su campaña se les hubiera privado del derecho de sufragio, y se hubiese éste refundido en las Cámaras de las principales poblaciones, sin embargo de que la fragosidad de sus caminos no le proporciona la facilidad de transportarse, que ofrece por sus llanuras la campaña de Montevideo? Pero el mismo general Lecor señaló incautamente el verdadero motivo de tan indebido procedimiento en la nota á que se ha hecho referencia, cuando asegura á S. M. que la opinión se pronunció decididamente contra el acta de incorporación, y que solamente la favoreció la de los hombres que él se permite clasificar por los más ilustrados y de mayor consideración en el país. Podría haber añadido S. E. que su número es tan corto, como ha sido el de los que le han seguido en su retirada á la campaña á consecuencia de las disensiones ocurridas con la división de voluntarios reales.

Pero ¿qué confianza podrían inspirar á aquellos pueblos las deliberaciones, en materia tan árdua, de un congreso compuesto en gran parte de empleados al servicio de S. M. F., dotados con rentas pingües, y seducidos con la esperanza de más elevados destinos? Los que no se hallaron en estas circunstancias fueron aterrados á la presencia de un poder armado que no disimuló su particular interés en los negocios sobre que él debía deliberar. Sus discusiones comprueban bastantemente esta verdad. El pueblo de Montevideo fué un frío y paciente espectador de la arbitrariedad é injusticia con que se dispuso de sus primeros derechos, y se olvidaron las obligaciones contraídas con las demás provincias de la unión, que habían contri-

barque de estas tropas para Europa, y que así se ha resuelto en el Consejo Militar, debiendo comenzarse muy en breve

---

buído á su libertad y emancipación con tantos y tan inmensos sacrificios.

Pero aun cuando se quisiera separar la vista de ese cúmulo de abusos, ilegalidades y violencias, no puede olvidarse que esas transacciones, ya nulas en su origen, han venido además á quedar sin efecto por un conjunto de circunstancias, que parece haberse estudiosamente combinado para desagraviar los derechos de aquel pueblo tan atrozmente vulnerados. El Congreso Cisplatino, en los diferentes artículos de su acta, sancionó la incorporación de aquella Provincia á los reinos de Portugal, Brasil y Algarves, conservándole el carácter de un Estado particular, bajo las condiciones de ser regido por la constitución que se sancionase por las Cortes de Portugal y demás que allí se expresa. No consta que la incorporación hubiese sido aceptada por el Gobierno de Portugal; lejos de eso, la Comisión diplomática encargada de examinar los documentos, abrió francamente su opinión por la nulidad del Congreso. Posteriormente las Cortes han sido disueltas, la constitución ha quedado sin efecto, y el Brasil ha declarado y sostiene dignamente su independencia nacional. Los negocios, pues, de Montevideo, han vuelto de este modo al *statu quo*, de la época precedente á la celebración del Congreso. ¿En qué sentido podrá el Brasil, de presente, sostener sobre aquellos títulos ningún género de pretensión á esa Provincia? Un diputado nombrado en Montevideo por la Junta Superior de Real Hacienda para pasar á la Corte de Portugal á activar la ratificación de las actas del Congreso Cisplatino, se presenta en esta Corte, é introduce ante el Gobierno solicitudes contrarias á lo sancionado en aquella asamblea, sin más comisión que la del Síndico de la provincia, cuyas atribuciones bien extrañas de tal objeto, están detalladas en el artículo 20 de sus actas. Es digna de leerse la letra de ese artículo, para graduar debidamente hasta qué punto han subido en este negocio los abusos y por qué medios se ha pretendido sorprender el ánimo desprevenido de S. M. I.

Y ¿qué podrá decirse de las aclamaciones del Imperio del Brasil practicadas en los pueblos de San José y Canelones? Ellas, además

las negociaciones con el enemigo. [1] El pueblo está consiguientemente abatidísimo, y su Cabildo mediante aquella

---

[1] Lecor.

---

de estar destituídas de las formalidades prescriptas por los principios generalmente reconocidos del derecho público, se encuentran bien balanceadas con el silencio del resto de la campaña, y los votos solemnes de la ciudad de Montevideo, expresados por medio de su Cabildo, elegido popularmente y expresamente autorizado al efecto Parece que se ha objetado á la legalidad de esta respetable declaración, la circunstancia de hallarse aquella ciudad bajo el poder de las fuerzas portuguesas. ¿Y cuál sería la garantía de su libertad é independencia en sus deliberaciones á la presencia de los batallones del Brasil? Entretanto, el pueblo de Montevideo se ha pronunciado, tanto contra su incorporación á este Imperio, como al Reino de Portugal: lo que indica bien, que ese paso ha sido inspirado por el sentimiento de sus mismos intereses: y el Gobierno de Buenos Aires, que ha elevado sus reclamaciones ante este Gobierno, está dispuesto á hacerlas igualmente efectivas ante el de Portugal, contando con las probabilidades que ha dejado la conducta marcada de S. M. F. á este respecto.

Habiéndose demostrado de un modo tan convincente, que la pretendida incorporación de la provincia de Montevideo, bien sea al Portugal bien sea al Brasil, es eminentemente injusta, y que las demás y cada una de las de la Plata, tienen un derecho á reclamar la reintegración del territorio nacional, parecería excusado ocuparse de lo que en este caso, una sana política debe aconsejar al gabinete del Janeiro. Los nuevos Estados de Américs al constituirse, han apelado al juicio imparcial de las naciones civilizadas sobre las violencias y usurpaciones de sus antiguas metrópolis, y están en la estrecha obligación de no debilitar con iguales procedimientos las fuerzas de sus razones, y la justicia de sus quejas. Ellos deben manifestar que pueden ser grandes y poderosos con solo la buena dirección de los inmensos recursos que cada uno encierra en su seno, sin dejarse dominar de ese espíritu de ambición y de codicia que tanto degrada á las naciones y tantos males ha hecho á la humanidad. Unidos entre sí por la identidad de principios y de causas que sostienen y sobre todo por las justicias que se

publicidad no puede prescindir de dirigirse á V. E. para que oficialmente se digne imponerle de lo que esa superio-

---

dispensen recíprocamente, serán fuertes y respetables para repeler con suceso cuanta agresión pueda intentarse contra los derechos y libertades que han proclamado.

El Brasil insistiendo en sus pretensiones sobre la Banda Oriental, se separaría de esa línea de conducta tan honorable y tan conveniente á sus mismos intereses. ¿Y cómo mirarían los demás Estados de América ese espíritu de conquista desplegado tan precozmente, con deserción de los principios que constituyen lo que justamente podría llamarse la política americana?

Pero el gabinete del Brasil, no puede dejarse deslumbrar por más tiempo por un plan, que si superficialmente considerado puede lisonjearle de algún modo, envuelve en sí, males de la mayor gravedad. Bastaría conocer, que autorizándose la incorporación de la Provincia Oriental á pretexto de las disensiones que allí han sobrevenido, se sanciona un principio que puede ser funesto á las mismas del Brasil. Si en la política que sigue su gobierno basta que al favor de las disensiones domésticas haya levantado la voz un pequeño número de individuos, para sostener que aquella provincia de que se le pueda separar de las demás de la Unión, y disponer arbitrariamente de su suerte, ¿con qué justicia y con qué fuerza moral podrá el mismo gobierno contener á cualquiera de sus provincias que, conducidas quizá algún día, por los mismos elementos que envuelve la revolución, quisiese adoptar una marcha semejante?

El Brasil se encuentra aún en los primeros períodos de su regeneración política: con grandes dificultades y peligros que vencer, y su erario con gravísimas urgencias, ¿le convendría distraer por más tiempo de sus atenciones interiores la fuerza del ejército que ocupa la Banda Oriental, y continuar en las inmensas erogaciones que le han causado, y serán siempre inevitables?

Aquel país jamás se prestará dócil á la dominación extranjera y, cuando para sujetarlo después de correr los azares de la guerra, se le haya reducido á mayor grado de languidez, las utilidades que de él se reportarían no podrían compararse con las que proporciona la franqueza de comercio que la paz debería establecer, con arreglo á los principios que rigen en todas las naciones civilizadas,

ridad haya determinado en este asunto, á efecto de que en su vista pueda acordarse un medio de salvarse los multi-

---

Entretanto las provincias de la Plata, no pueden prescindir de la necesidad de sostener su decoro y dignidad; y si han de consultar á su independencia y demás intereses nacionales, aventurarán, si es necesario, hasta su propia existencia por obtener la reincorporación de una plaza que es la llave del caudaloso río que baña sus costas, que abre los canales á su comercio y facilita la comunicación de una multitud de puntas de su independencia. Tampoco serán indiferentes á la suerte de una población que les ha estado unida por tanto tiempo, que clama por restablecer su anterior posición política y que les pertenece, no sólo por los vínculos sociales que las ligan, sino por relaciones antiguas de familia y de intereses, de costumbres y de idioma.

El Gobierno de Buenos Aires ha sentido la fuerza de su deber á este respecto cuando en circunstancias bien marcadas se han reclamado sus auxilios por los habitantes de Montevideo. Ha creído conveniente á su propia dignidad y á los respetos debidos á un Estado vecino, el recurrir previamente al honorable medio de una reclamación oficial, enviando un diputado cerca de esta Corte con ese objeto, y de reglar si hay lugar, sus relaciones políticas con un país cuya emancipación ha celebrado cordialmente, así como respeta la forma de gobierno que se ha dado como más conveniente á sus necesidades y deseos. Él se lisonjea de que este paso será apreciado en su verdadero carácter por el Gobierno del Brasil y que tendrá los resultados que le corresponden.

Río Janeiro, septiembre 15 de 1823.

VALENTIN GÓMEZ.
Esteban de Luca,
Secretario.

CONTESTACIÓN

El abajo firmado, Consejero, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extranjeros, elevó á la augusta presencia de S. M. el Emperador, las dos últimas notas que el señor don Valentín Gómez, co-

plicados compromisos de la mayor y más sana parte del vecindario. El Cabildo confía, que consecuente V. E. á la

---

misionado del Gobierno de Buenos Aires en esta Corte, acaba de dirigirle, datadas en 27 de enero y 5 de febrero de este año, insistiendo de orden de su Gobierno en la solicitud de una respuesta terminante sobre el asunto de reintegrarse á la provincia de Buenos Aires la provincia de Montevideo.

El abajo firmado, después de asegurar al señor comisionado que la demora que ha habido en dar á su merced la pronta contestación que solicita, en lugar de ser inconsecuentes con los deseos protestados por el Ministerio de S. M. I. é inconciliable con los derechos é intereses del Gobierno de Buenos Aires, cuya consideración pareció á su merced imponerle el deber de pedir por la última vez las explicaciones á que se refieren las demás notas, es al contrario una prueba de lo mucho que el Gobierno del Brasil desea acertar en el desempeño de sus transacciones políticas con el Estado de Buenos Aires, procurando un intervalo razonable para recibir las informaciones que debían ilustrarlo, y que le sirviesen de base para apreciar debidamente los referidos derechos é intereses de aquel Gobierno limítrofe: y después de considerar también el abajo firmado, que no debiera ser otra la interpretación dada á la demora de esta respuesta, una vez que hubiese la consideración de que este Gobierno, así como ahora responde categóricamente al señor comisionado, porque ya se halla provisto de las informaciones que necesitaba, lo habría hecho anteriormente luego que su merced hizo la primera apertura si tales informaciones finales hubieran existido: recibió orden de S. M. el Emperador para que con la franqueza y sinceridad que rigen á este Gobierno, someta á la consideración de su merced en respuesta á sus notas lo siguiente: Que á no ser los constantes deseos de S. M. I. para mostrar al Gobierno de Buenos Aires el aprecio que hace de él, y no queriendo en consecuencia que una mayor dilación en la exigida decisión hiciese dudar de ellos, podría demostrar en respuesta cuán inpracticable era dar una decisión definitiva sobre el negocio de la reintegración de Montevideo á la provincia de Buenos Aires, por los mismos principios en que su merced se funda para exigirla; pues fundándose su merced principalmente en la voluntad de la provincia de Montevideo que desea y pide á Buenos Aires su separación del Imperio; y habiendo por el contra-

seguridad que ha ofrecido á este pueblo, se servirá darle en el día, si fuese posible, una contestación tan clara y termi-

---

rio toda presunción jurídica de que los montevideanos no desean semejante separación, sólo quedaría en tal divergencia de opiniones, en el caso de sincera duda y aún estando fijo el derecho de reclamación por parte de Buenos Aires, el recurso de consultarse públicamente la voluntad general del Estado Cisplatino; recurso por tanto innecesario y falible. Innecesario, por haberse ya conocido por los medios posibles esa voluntad general y ser más presumible que se dé crédito al Congreso de los representantes de todo el Estado que en 1821 resolvió su incorporación al Brasil y á las actas de todos los Cabildos de la campaña, que subsecuentemente aclamaron á S. M., lo reconocieron, y nombraron electores para elegir diputado que los presentase en la Asamblea General brasileña, que darse crédito al simple é ilegal Cabildo de la única ciudad de Montevideo, que en medio de los partidos que una influencia extranjera allí promueve, requiere á Buenos Aires una incorporación que no es adoptada por los otros cabildos. Falible, porque aún cuando se tuviese por nada la expresión ya anunciada de la voluntad general de los montevideanos á favor de su incorporación á este Imperio, y se quisiese consultarlos nuevamente para satisfacer las reclamaciones del Gobierno de Buenos Aires, no podría esto efectuarse: 1.º porque cuando la campaña guarnecida por tropas brasileñas indispensables á la seguridad y defensa de sus habitantes y estando aún por otro la ciudad de Montevideo ocupada militarmente por tropas portuguesas, contrarias á aquéllas, toda y cualquier declaración popular se reputaría mutuamente coacta é ilegal por ambos partidos; y se entraría nuevamente en el círculo de que ahora el señor comisionado desea salir; 2.º porque si es constante, que si existe algún partido en el Estado Cisplatino á favor de Buenos Aires, de lo que no se podría racionalmente dudar, cuando así lo dice el señor comisionado, y cuando hasta en países más consolidados existen divergencias de opiniones políticas, también es constante, que á causa de la lucha pendiente entre las armas que ocupan la provincia, se han desenvuelto otros partidos diferentes, fomentados por los enemigos del Imperio, y de los propios montevideanos, como es el de los que quieren la unión á Portugal y á la Inglaterra, y los que aspiran á la independencia absoluta del Estado Cisplatino; los cuales, aunque poco numerosos y diseminados en la grande masa de los que desean y ju-

nante cual la exigen las circunstancias. — Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, octubre 25 de 1823.—*Manuel Pérez—Pedro F. de Berro—Francisco de las Carreras—Silvestre Blanco—José María Platero—Ramón Castrís—Juan Francisco Giró.*—Illmo. y Excmo. Señor don Alvaro Da Costa, Brigadier, etc.

Illmo. y Excmo. Señor:—Por el honorable oficio de V. E. de fecha 25 del corriente observa este Cabildo que V. E.

---

raron mantener su incorporación al Imperio, ofrecen con todo en semejante fermentación los mayores obstáculos para colegirse la expresión de una voluntad general libremente enunciada.

Agréguese á estas razones que la decisión exigida sólo debía pertenecer, constitucionalmente hablando, al Poder Legislativo, principalmente después que el asunto de la incorporación del Estado Cisplatino pasó á ser objeto constitucional, sobre el cual la pasada Asamblea General del Brasil no sólo legisló, sino que fué en sentido opuesto á las pretensiones del señor Comisionado: y aunque en el acto actual de las cosas no esté reunida nueva Asamblea legislativa, S. M. I. no desearía, á pesar de eso, tomar por sí una decisión fija, por ser obvio que en países de gobierno representativo pertenece exclusivamente á los Cuerpos legislativos enajenar ó ceder cualquier porción de territorio en actual posesión, mayormente en este caso, en que la cesión de Montevideo importaba un ataque á la integridad del Imperio brasileño.

Sin embargo, reconociendo S. M. I. la importancia de una resolución terminante en negocios de esta naturaleza, deseando mostrar á todas luces cuánto prefiere los principios de una política franca y verdadera; y juzgando por los últimos esclarecimientos que ha recibido, que puede este gobierno responder con seguridad y desde ahora por sí en semejante materia, ordenó al abajo firmado hiciese saber al dicho Comisionado:—Que aún cuando se consultase nuevamente la voluntad general de la Provincia Cisplatina, por algún medio que su merced quisiese proponer, aún cuando esta voluntad se expresase, lo que no es creíble, por la incorporación, sea á Buenos Aires, sea á

está resuelto á embarcarse para Lisboa con la División de Vs. Rs. que manda, y que para realizarlo sólo espera la garantía ó salvoconducto que va á solicitar del Gobierno

---

Portugal, sea á otra cualquiera potencia, no podría el Gobierno Imperial dejar de reputarla un ataque hecho no sólo á los verdaderos intereses del Estado Cisplatino, sino también á los derechos adquiridos con tantos sacrificios por el Brasil al referido Estado, pues que una convención solemne hecha entre este Estado y el Imperio del Brasil, á quien fué y es muy onerosa, no puede disolverse sólo por el arrepentimiento de una de las partes contratantes, sino por el de ambas, y por tanto se vería obligado á defenderlos. Estos derechos son tan sagrados como el origen de que derivan; pues aún prescindiendo de antiguos tratados de límites celebrados con la corona de España, basta considerar: 1.° Que estando los montevideanos entregados al despotismo del jefe Artigas, y casi aniquilada la provincia por los furores de la guerra civil, no hallaron amparo en potencia alguna sino en el Brasil, que los libró de aquel jefe feroz, é hizo renacer la paz y la abundancia en su campaña, al mismo tiempo que ni Buenos Aires ni la España hicieron el menor sacrificio para ayudarlos y protegerlos; 2.° Que el gobierno brasileño hizo desde entonces inmensos y abultados gastos con aquella provincia, de los que tiene tanto derecho á ser indemnizado, cuando hubiese de abandonarla, que la propia Corte de Madrid reconoció formalmente el derecho que teníamos á esa indemnización, cuando últimamente la misma Corte procuró, pero sin fruto, interesar á las principales Cortes de Europa en la restitución de Montevideo por S. M. F.; 3.° Que después de sosegada y libre la provincia, facilitóle S. M. F. la elección de su suerte sin coacción alguna; y la provincia legalmente representada en un congreso, conociendo que el mismo derecho que tenía el virreinato de Buenos Aires para desligarse de la metrópoli, y el mismo derecho que tenían otras provincias del mismo virreinato para separarse de Buenos Aires, tales como Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Entre Ríos, etc., tenía también la misma provincia de Montevideo para decidir de sus destinos, resolvió incorporarse al Brasil, y siguió sucesivamente ratificando esta incorporación, sea por la aclamación de S. M. I., sea finalmente por las elecciones que acaban de hacer de un diputado para la Asamblea General brasileña. Por tanto, no puede el gobierno de S. M. I., á vista de tan graves razones, entrar con el de Buenos

del Brasil, proponiendo entretanto al Barón de la Laguna un armisticio ó suspensión de hostilidades. Observa también que contrayéndose V. E. á la suerte que en este estado haya de caber al pueblo que este Cuerpo representa, se reduce á la protección de sus armas ahora, asegurando que cuando llegue V. E. á evacuar la Plaza nada tendrán que sufrir sus habitantes en sus propiedades ni por sus opiniones anteriores. El horizonte que presentan estos conceptos sería demasiado tenebroso para el Cabildo, si V. E. no añadiese que ha de guiarse siempre como debe por las ideas é intenciones de S. M. F.—Ha llegado el tiempo de que, con arreglo á ellas, decida V. E. la suerte de la División de Vs. Rs. y el Cabildo la de la Provincia, ó la de la Capital y demás población que representa. V. E. sabe que S. M. comprometió su Real Palabra, precisamente para este caso, ya

---

Aires en negociación que tenga por base fundamental la cesión del Estado Cisplatino, á cuyos habitantes no debe abandonar, principalmente cuando la convicción recíproca de los intereses procedentes de la incorporación, los empeños mutuamente contraídos, la fidelidad que tanto distingue á los cisplatinos y la dignidad del Imperio brasileño son otros tantos obstáculos á cualquier negociación que los comprometa.

El abajo firmado, dirigiendo lo expuesto al conocimiento del señor Comisionado, espera que el Gobierno de Buenos Aires, apreciando en su sabiduría é imparcialidad los motivos que obstan á su pretensión, se convenza de que el Gobierno Imperial obra como el propio Gobierno de Buenos Aires obraría en semejantes circunstancias, y que mucho se alegrará de ver estrechadas cada vez con más firmeza y dignidad las relaciones de buena armonía existentes entre los dos países.

El abajo firmado aprovecha esta ocasión de repetir al señor Comisionado del Gobierno de Buenos Aires las protestas de su mayor veneración y particular aprecio.—Palacio del Río Janeiro, 6 de febrero de 1824.—*Luis José de Carvallo y Melo.*

Al señor don Valentín Gómez, etc., etc.

(«Registro oficial de Buenos Aires» y «Colección Lamas»).

en la Capitulación celebrada por el General Lecor en 20 de enero de 1817, ya por su sanción de 30 de diciembre de 1819, y sobre todo por la Carta Regia fechada en el Palacio de la Real Quinta de Buena Vista del Río Janeiro á 14 de noviembre de 1817; en estos documentos que se hallan inscriptos en el adjunto impreso, se establece que en cualquier caso que esta plaza sea evacuada por las armas portuguesas, serán entregadas sus llaves al Cabildo; y él tiene entendido que no sólo no hay órdenes posteriores que contradigan aquella resolución, sino que por el contrario, las últimas que V. E. ha recibido tratando del regreso de la División á Europa, confirman enteramente aquéllas. Bajo este concepto, es que, descansando el Cabildo en la seguridad con que aquellos Regios Preceptos serán cumplidos, y obligado no tan solamente á salvar los compromisos de estos habitantes, sino también valerse de todos los medios que pueda alcanzar para llenar sus votos sobre su suerte futura, se dispone á poner esta Plaza bajo la protección del Gobierno de Buenos Aires como su natural aliado para que usando de su poder conserve el territorio luego de evacuado por las tropas portuguesas; y como esta proposición sería ineficaz si no fuese garantida con la seguridad, de que llegado el caso serán puntualmente cumplidas las citadas órdenes de S. M., por esto es que pide á V. E. el Cabildo, que en observancia de ellas, y en el Real Nombre de S. M. F., tenga V. E. á bien declarar su conformidad, y que no se opone á la medida que el Cabildo adopta, afianzando el modo de la evacuación. La resolución del Cabildo es conforme á los votos de sus representados, á los compromisos que han adquirido á la par de la División de Vs. Rs. y acomodada á las circunstancias imperiosas que nos cercan; cree además el Cabildo que lejos de estar en contradicción con las aspiraciones de la División, tal vez ella facilite los recursos que gustoso ofrecería este Cuerpo, y que también traiga otras consecuencias importantes para las armas de S. M. F.—El Cabildo recomienda á V. E. la urgencia de la declaración que solicita, advirtiendo que en el día desea dirigirse al Go-

bierno de Buenos Aires imponiéndole de su situación y que por este motivo omite las detenidas reflexiones á que lo expuesto da mérito juzgándolas muy obvias y sencillas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, octubre 27 de 1823.—*Manuel Pérez—Pedro F. de Berro—Pedro Vidal—Francisco de las Carreras—Silvestre Blanco—José María Platero—Ramón Castrís—Juan Francisco Giró.*—Illmo. y Excmo. Señor don Alvaro Da Costa, Brigadier Jefe Superior.

Illmo. y Excmo. Señor: – El pueblo se encuentra en la mayor inquietud, y la redobla al ver que este Cabildo ni le impone de la suerte que le espera, ni adopta providencia alguna que se la deje conocer. La corporación nada puede pensar ni hacer ínterin V. E. no se digne darle contestación al oficio que le ha dirigido el día de ayer referente á la entrega de la Plaza en los términos prevenidos por S. M., y por tanto suplica que hoy mismo quiera V. E. responderle, para elegir la línea de conducta que mejor convenga á esta población en tan críticas circunstancias.—Dios, etc.—Sala Capitular de Montevideo, octubre 28 de 1823.—*Manuel Pérez—Pedro F. de Berro—Pedro Vidal—Francisco de las Carreras—Silvestre Blanco—José María Platero—Ramón Castrís—Juan Francisco Giró.*—Illmo. y Excmo. Señor don Alvaro Da Costa.

Illmo. y Excmo. Señor:—Por el honorable oficio de V. E. de 29 de octubre ppdo. en que responde á los de este Cabildo de 27 y 28, motivados por el de V. E. del 25, queda este Cabildo penetrado de que, sin embargo de que V. E. «está dispuesto á mantener la tranquilidad pública y cumplir las Rs. Ordenes de S. M. F. sobre salvar esta Capital de los compromisos pasados», se desentiende de los que se refieren de la entrega de la Plaza al Cabildo de esta Capital «y que siendo la guerra civil la que exigió la venida del ejér-

cito portugués á este territorio, habría V. E. de fomentarla ahora admitiendo ó favoreciendo la entrada de una fuerza armada de un tercer Gobierno vecino cual es el de Buenos Aires, cuando por el sosiego de la campaña parece (á V. E.) que ésta sigue una causa diferente de la Capital», añadiendo «que aún no está sancionado ser naciones diversas el Brasil de Portugal».—Hasta el recibo de la última comunicación de V. E., el Cabildo tenía muy en vista que en otra de 4 de enero de este año «le felicitaba V. E. por la extraordinaria representación que el Pueblo le había dado, y que le ofrecía la coadyuvación del poder militar para todos los casos que el bien de la justicia y la seguridad pública lo exigiesen». Tenía también en vista que en otro oficio de 14 de enero de este mismo año, había expresado V. E. «que contaba con que en breve recibiría la facultad de entregar el Gobierno en manos de este Cabildo, siendo esto lo que más deseaba, así como promover la felicidad de toda la familia oriental; y que no extrañaría V. E. que el Cabildo sin mudar de instituciones trabajase como hallare más útil á la Provincia, en la certidumbre de que V. E. trataba de retirarse, y que deseaba que el Cabildo hiciese triunfar los derechos irrefragables de estos Pueblos»; y tenía por último, bien presente, que cuando V. E. recibió un oficio del Barón de la Laguna datado en el Canelón el 5 de septiembre último, convocó al señor Alcalde de 2.° voto y al Síndico Procurador de ciudad, para que previniesen á este Cabildo, que estaba en tiempo de tomar cuantas medidas conviniesen á la seguridad de la Plaza, en inteligencia de que V. E. iba á embarcarse con la División entregando las llaves de la ciudad al Cabildo: que en consecuencia se hizo una diputación á V. E. pidiendo aquella declaración escrita, para que este Cuerpo pudiese acreditar su independencia ante el Gobierno de Buenos Aires; y que V. E. contestó que no tendría dificultad en darla, si aquel Gobierno manifestaba ser necesario para obrar activamente en nuestro favor.—Con tales antecedentes era que el Cabildo Representante de Montevideo y los suburbios, no podía creer

que V. E. transase y diese entrada á las tropas imperiales en esta Plaza, cuando para el regreso de la División á Europa había otros medios más decorosos y más seguros que adoptar, y ni era posible que en otro concepto hubiese esta población tomado una parte activa en las diferencias ocurridas entre la División de Vs. Rs. y su jefe el Barón de la Laguna, declarado por traidor en el Rl. decreto fechado en Lisboa á 26 de septiembre 1822, ni que hubiese sufrido tantos sacrificios y tantas clases de privaciones por una causa que entonces le era extraña, y que ahora ya no lo es, ni puede serlo, al mismo tiempo que le produce la correspondencia más cruel é inesperada.— El sosiego de la campaña es un efecto de la opresión en que se encuentra, y del desvelo con que esta corporación ha procurado contenerla hasta aquí aguardando mejor oportunidad y en precaución de esa anarquía, que si es temida fundadamente por V. E. con el arribo de tropas de las Provincias vecinas, es tanto más inevitable cuando la campaña se persuada de que no recibe los prometidos auxilios exteriores, y que á sus solas fuerzas está consignada su salvación; cuya empresa es moralmente imposible que abandone, ni que sea dudable á cualquiera que esté al cabo de los daños que han recibido de nuestros fronterizos estos habitantes, y de la odiosidad con que consiguientemente consideran esta usurpación del territorio.—V. E. procede, ó va á proceder por órdenes de S. M. F. que halla insertas en un diario enemigo, y por lo tanto no pueden merecer la menor autenticidad, al paso que prescinde de las que fueron directa y expresamente remitidas al Jefe de la División de Vs. Rs. para que en cualquier caso de evacuar ella esta Plaza, se depositara en la única autoridad del país según la Carta Regia que original conserva este Cabildo. — V. E. quiere arreglarse á las órdenes que en abril de 1821 dió el Rey para que «en caso de incorporarse esta Provincia á la Monarquía Portuguesa fuese guarnecida por tropas europeas y brasileñas»; pero no advierte que la incorporación del mismo año se efectuó de tal modo y con tales circunstancias que la hicieron inad-

misible; que esto se prueba en el hecho de no sostenerla V. E.—con el de intentar el embarque de sus tropas; y que aunque se concediera subsistente aquélla, y no mediase la retirada de las fuerzas europeas, tampoco podrían ejecutarse unas órdenes expedidas, cuando el Brasil permanecía unido á Portugal y Algarves, y que debieron considerarse necesariamente nulas después de la insurrección de aquél, á lo menos en la parte que suponen la íntima unión de los tres Reinos para ser cumplidas.—Finalmente, la duda que V. E. propone y que arriba se ha mencionado, en cuanto á si son diversas naciones el Brasil y Portugal, podría muy bien quedar resuelta con fijarse en las banderas con que una y otra se distinguen, y con observar que el Gobierno del Brasil desecha toda proposición del de Portugal que no tenga por base el reconocimiento de la independencia absoluta del Imperio del Brasil; pero no es del resorte del Cabildo entrar en estas cuestiones, ni en la de si los tratados que se celebren con el Barón de la Laguna producirán ciertamente el objeto que V. E. se propone, y es, á lo que se advierte, regresar con la División de Vs. Rs. á Europa.—Al Cabildo corresponde no tolerar en silencio el despojo que se trata de hacer á este pueblo de los derechos que el Rey de Portugal le ha concedido en su Carta Regia citada por la pacífica posesión de esta capital; y de los que posteriormente se ha adquirido para con V. E., el Rey y la nación Portuguesa, sosteniendo aquí á sus tropas y haciendo causa común con ellas, de tal modo que, sin esta decisión, habría peligrado su existencia; y así es que faltaría á los deberes de su representación y conciencia, si permitiese disponer de la suerte de sus representados, á V. E. que ningún derecho puede tener á ello, ni para más que dejarlos abandonados á sí mismos, pero nunca para entregarlos á sus enemigos, por grande que fuese el interés que en esto tuviesen las tropas de su mando. Por tanto, el Cabildo Representante de Montevideo y los suburbios, protesta contra V. E. y para ante quien hubiera lugar, los resultados de las negociaciones que V. E. ha iniciado, y que en adelante pro-

mueva con el Barón de la Laguna ó el que lo sustituya á la cabeza de las fuerzas imperiales en la parte que se refieran á esta Plaza y su vecindario, y declara: que en virtud de su representación y facultades se ha puesto la Provincia, y con especialidad esta capital, bajo la protección del Gobierno y Provincia de Buenos Aires, por quien se harán, como y cuando convengan, las reclamaciones convenientes, y efectiva la responsabilidad de V. E. por la contravención de las Regias órdenes citadas.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, noviembre 6 de 1823.—*Manuel Pérez—Pedro F. de Berro—Pedro Vidal—Francisco de las Carreras—Silvestre Blanco—José María Platero—Ramón Castrís—Juan Francisco Giró.* — Illmo. y Excmo. Señor Brigadier Jefe Superior don Alvaro Da Costa.

Santiago de Liniers

POR P. GROUSSAC

Entre los libros interesantes que han venido á nuestra mesa de estudio, ninguno más atrayente que *Santiago Liniers* (1753-1810) por Pablo Groussac. El título del libro indica una biografía; es más que eso, pero mucho más.

El autor se ha salido de los límites de un ensayo biográfico para entrar en detalle y á fondo en los rasgos más salientes de la época en que el personaje biografiado fué llamado á actuar.

¿Cómo hubiera podido el erudito y elegante escritor presentar á Liniers como *el héroe franco-hispano-argentino de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires* [1] y levantarle después la tacha de *traidor* y de *criminal* con que le apostrofaron los realistas y justificaron su sacrificio los revolucionarios terroristas, si no hubiera trazado á grandes rasgos algunas manifestaciones típicas de la sociedad colonial, reconstruído el escenario en que se agitaba el personaje, hecho hablar á algunos de sus más conspicuos coetáneos y transparentado la trama de las horas tristes que tuvieron su desenlace trágico en el sacrificio de Cruz Alta?

El autor ilustre de *Belgrano* habíase, también, salido de los moldes habituales de la biografía; y él mismo, erigido en crítico de su propia obra, ha referido cómo sufrió

---

[1] MITRE en la pág. 414 del *Apéndice* de *Liniers*.

la atracción por la gran tarea histórica así que se puso á remover la masa enorme de materiales que le obligó á abandonar el marco estrecho de la biografía del protagonista para lanzarse de lleno al gran cuadro histórico de la Revolución.

Lo propio ha ocurrido con el *Liniers* del señor Groussac. Y en este, como en el caso de *Belgrano*, los amantes de la historia americana y de la cultura literaria debemos felicitarnos de que se hayan roto las proporciones clásicas del ensayo biográfico para dar lugar á un estudio intenso de la época, á una reconstrucción histórica, magistralmente elaborada, con la sólida erudición del analista experto, con el sabor y el colorido del tiempo, con la galanura y la brillantez de una pluma ágil y con la fina ironía de un crítico tan sagaz como elegante.

El mismo Groussac lo dice al final del prólogo: «A la distancia el personaje se pierde en el vasto escenario; y la conciencia que ahora me asiste contra cualquier afirmación contraria, es que en el presente libro encontrará el lector imparcial, no tanto la biografía de un francés que se ilustró bajo la bandera española, cuanto un fragmento de verdadera historia argentina, con suficiente color y sabor local...».

De manera que el motivo del libro es *Liniers*. El asunto son *Las invasiones inglesas; el Virreinato y la Revolución.*

Los que en la *Biblioteca*, dirigida por el señor Groussac, habíamos seguido con muchísimo interés una parte de este libro, y no habíamos tenido la suerte de leer la segunda en los *Anales de la Biblioteca*, desesperábamos de no ver concluído el estudio que tanto cautiva por el vigor y la nobleza de la defensa como por el aticismo y el brillo del estilo.

Groussac concibe la historia como ciencia, como arte y como filosofía; y su libro responde á ese concepto fundamental de la labor histórica.

Empieza con los *Orígenes y la juventud de Liniers,* indicando su alcurnia y sus blasones; su ingreso á los doce años en la Orden de Malta, ya decaída de su antiguo esplendor, pero bastante fuerte todavía para lanzar algunas expediciones contra piratas berberiscos. España preparaba una de tantas contra los moros, y el caballero de Malta sirvió á la sazón como edecán del príncipe de Rohan. De regreso de la expedición fracasada fuése á Cádiz, donde rindió examen de guardia marina, fué ascendido á alférez y embarcado en la expedición que don Pedro Cevallos trajo al Brasil en 1776.

Después de una breve estadía en el Plata volvió á España y tomó parte en el sitio de Mahon, siendo ascendido á teniente de navío. Se encontró en el sitio de Gibraltar, y al mando del bergantín *Fincastle* apresó al corsario inglés *Elisa,* y fué promovido á capitán de fragata. Una nueva campaña en Africa le ofreció ocasión para revelar sus dotes de atracción personal, y á la vuelta de una negociación diplomática con Alhí Bajá, dey de Trípoli, casó con doña Juana de Menviel; pasó luego unos pocos años en trabajos hidrográficos en las costas de España y en 1788 el Gobierno le destinó á la escuadrilla del Río de la Plata, de donde nunca más se alejó. En Buenos Aires volvió á casarse con la hija de don Martín Sarratea, gerente de la Compañía de Filipinas. Fué elevado á capitán de navío en 1796 y nombrado después gobernador interino de Misiones, en cuyo puesto estaba en 1804. Volvió por entonces al mando de la escuadrilla de Montevideo y en 1806 el Virrey Sobremonte le confió la defensa de la ensenada de Barragán, donde se suponía probable el desembarco de los ingleses que habían partido del Cabo en enero de aquel mismo año.

«¡Era llegada la hora!»—exclama Groussac.

«A los 53 años, Liniers iba á salir bruscamente de la penumbra en que se consumiera su vida, en el vano acecho de la ocasión suprema que su instinto le anunciaba ya. Alto, hermoso y elegante; en la plenitud de su robusta madu-

rez; con la irresistible seducción personal que irradia la bondad unida á la bravura y que todos han sentido y consignado, desde sus primeros compañeros de armas hasta el general vencido y el frío analista cordobés, desde las mujeres hasta las rudas muchedumbres: el héroe tanto tiempo pasivo, entraba ahora en actividad.—Los incidentes menudos que acabamos de referir rápidamente,—continúa Groussac,—tienen mera importancia psicológica: ellos nos han mostrado, contra todas las injusticias y las calumnias de los contemporáneos que monopolizaron la historia de la Revolución, al gentilhombre de raza, al padre de familia honrado y pobre, al creyente sincero, al soldado pundonoroso y valiente, al jefe militar experimentado y sagaz que aprendió la guerra en buena escuela. Tal es el hombre á quien el destino deparó la suerte inesperada de iniciar la independencia de un pueblo adolescente y asociar indisolublemente su nombre á la historia argentina. Esa larga gestación de más de medio siglo, no cobra significación sino en cuanto explica y prepara los cuatro años restantes: es la raíz invisible y subterránea del árbol que ya emerge á la plena luz.»

———

Esta es una síntesis biográfica; después de lo cual nos sentiríamos tentados á decir: la biografía del personaje está acabada.

—Pues empieza recién.

Groussac ha hecho primero el relato de las circunstancias y de los móviles que determinaron la invasión.

Con pocos rasgos ha trazado la característica del espíritu británico en aquellos tiempos recargando un poco algunos tintes; ha puesto de relieve las figuras de Beresford, de Popham y de aquel capitán negrero Wayne «viejo espumador de mar y costa que frecuentaba de años atrás los puertos platenses y que garantizaba á Popham el éxito del «negocio», con la seguridad de que los na-

tivos odiaban al gobierno español y se levantarían como un solo hombre á favor de la conquista inglesa».

Después del relato sobre los aprestos militares de los ingleses, el plan y los motivos de la invasión, se pregunta, ¿de qué elementos individuales y colectivos se componía el organismo á que se dirigió el brusco ataque, cuya preparación y marcha ha descripto antes? Cómo vivía, pensaba, trabajaba, gozaba y sufría la crisálida obscura que iba á romper tan pronto el capullo colonial.»

E párrafo II del capítulo sobre la *Toma de Buenos Aires* es un cuadro descriptivo, una reconstrucción artística de lo que era Buenos Aires en su faz externa como ciudad colonial y un bosquejo de lo que era *el pueblo* á principios del siglo pasado. A esas páginas de sociología ríoplatense trabajadas con concisión y maestría siguen otras que informan sobre los acontecimientos del día y preparan el escenario de la primera invasión inglesa, «el episodio menos airoso de las luchas coloniales».

El desembarco tuvo lugar el 25 de junio de 1806, y en la víspera, por la noche, después de un festejo de familia asistía el virrey marqués de Sobremonte á una función de gala en la casa de Comedias, donde se representaba por primera vez *El sí de las niñas,* de Moratín.

La descripción de la sala puede servir como fuente de inspiración para un cuadrito de costumbres.

Interrumpe el jolgorio y arma una batahola la llegada al palco oficial de un edecán que entrega dos pliegos al galoneado virrey. Uno de ellos era del *gabacho de la Ensenada* (Liniers).

Apenas llegado al Fuerte, después de la función interrumpida, el azorado virrey impartió órdenes para convocar las milicias.

Todo fué inútil. Quilmes y Puente de Gálvez señalan las dos primeras derrotas. En medio del desorden, de la confusión y del desquicio, sin tener el marqués el propósi-

to de defender la plaza, atendió tan sólo á salvarse y á llevar consigo los fondos de las cajas reales, trasladándose con su familia y escolta á Monte de Castro, donde se labró en junta de generales el acta de la fuga.

Varela, Capdevila, Murguiondo y otros protestaron contra la capitulación que ordenaba desde lejos el virrey... y el general Beresford se instalaba en el Fuerte de los Virreyes dictando como vencedor las condiciones «concedidas por los Generales de su Majestad Británica».

Mientras que Liniers al día siguiente de la capitulación penetraba en Buenos Aires á favor de un salvoconducto pedido por su amigo O'Gorman, Sobremonte se dirigía á Córdoba; Popham se incautaba de los zurrones, barras de plata, tejas de oro y hasta de la vajilla del Tesoro de Luján... y Beresford, penetrado en parte de sus responsabilidades reclamaba refuerzos de mar y tierra, trataba de consolidar su dominio con disposiciones de carácter liberal, como el comercio libre, las garantías á la propiedad, el funcionamiento regular de las ramas de la administración, y de policía, respetando al Cabildo... Pero todo era inútil... el plan de conquista fallaba... el vecindario estremecido entraba en fermentación... «el pueblo quería al amo viejo ó á ninguno». «Primero *echó* al amo nuevo, y al viejo poco después».

Así termina Groussac el capítulo *segundo,* comenzando el *tercero* con la Reconquista.

La anécdota de la célebre fonda de *Los tres Reyes* con que se abre este capítulo es un indicio sintomático del estado de los ánimos después de la entrada de los ingleses.

Cuando Beresford empezaba á creer en la permanencia de su gobernación y se inclinaba cada vez más á la templanza, «el forbante de Popham proyectaba bombardear y poner á saco la ciudad, embarcándose luego con el botín». Se ha pretendido que en esos momentos Liniers acechaba su hora y que «en las actas del Convento de Santo Domin-

go dejaba constancia del voto solemne á Nuestra Señora del Rosario, (el domingo primero de julio de 1806) ofreciéndole las banderas que tomase á nuestros enemigos, de ir á Montevideo á tratar con aquel señor Gobernador sobre reconquistar esta ciudad, firmemente persuadido de que lo lograría bajo tan alta protección.»

El señor Groussac no se atiene al documento que fué escrito y firmado dos meses después. Rechaza la superstición documental y toma pie del incidente para rebelarse contra el documento, contra los que *componen* la realidad y se someten al culto del fetiche documental, desdeñando la simple inducción racional. Apoya en una cita de Bauzá la plena conciencia con que Liniers asumió el papel de conquistador al trasladarse á la Colonia.

Groussac no es un simple panegirista y por lo mismo reconoce que no es discutible que Liniers no se mantuvo á la altura de la situación.

«¿Ni quién pudiera mantenerse en esas tinieblas cruzadas de relámpagos, sobre el suelo vacilante y dislocado de un terremoto? »

Liniers había podido apreciar la verdadera situación de Beresford y de sus tropas en Buenos Aires. Pero se encontraba en una posición difícil ante tres movimientos iniciales que podían comprometer el resultado que anhelaba: la conspiración urbana que se urdía en torno de Alzaga; el conato de cruzada belicosa que Sobremonte y Allende anunciaban desde Córdoba, y *la expedición que se preparaba en Montevideo* con anuencia, más que á un impulso de su achacoso gobernador Ruiz Huidobro: figurón aspirante á Virrey y segundo ejemplar apenas mejorado, de Sobremonte, «marino muy acicalado y cuyo cuerpo evaporaba más olores que una perfumería», según Presas, que cita Groussac. Para un militar de carrera como Liniers, la elección no podía ser dudosa, y prefirió el último partido antes que la conjura tenebrosa de las minas, iniciada por Sentenach y don Gerardo Esteve y Llach.

Para seguir el génesis de la Reconquista era forzoso fi-

jar un poco la mirada en Montevideo, ó trasladarse á la ciudad agitada, cuyos principales hombres de acción se reunían el 1.° de julio en el patio principal del Convento de San Francisco para acordar resueltamente la Reconquista, mientras vacilaba el enclenque Ruiz Huidobro, á quien le fué necesario decidirse ante el propósito unánime y entusiasta de la inmediata liberación de Buenos Aires.

Fué el pueblo el que inició, alentó y preparó la obra, arrastrando al gobernador y al Cabildo, quien, como lo dice nuestro historiador Bauzá, nunca se había sentido más popular ni más prestigioso.

Fué el Pueblo con sus entusiasmos el que empujó á los cabildantes á hacer esa declaración famosa del 18 de julio de 1806, que, en virtud de haberse retirado el Virrey al interior del país, de hallarse suspenso el Tribunal de la Real Audiencia y juramentado por el inglés el Cabildo de Buenos Aires, erige al Gobernador de Montevideo en jefe supremo del continente pudiendo obrar y proceder con la plenitud de esta autoridad para salvar la ciudad amenazada y desalojar la capital del Virreinato.

Esta chispa corrió por toda la América.

Groussac presenta casi omitida por los historiadores argentinos *la participación* de Montevideo en la jornada de la Reconquista. El mismo Groussac sólo indica algunos datos y rasgos muy generales.

En verdad, no se trata de *una participación*, sino de una *iniciativa*.

¿Cuál era la situación del pueblo de Buenos Aires á raíz de la invasión inglesa? Lo dicen las *Memorias* de Mariano Moreno: El pueblo avergonzado y lloroso protestaba con su actitud, que era cuanto por el momento podía hacer, contra tan oprobiosa manifestación de la impotencia y de la incapacidad de sus gobernantes.

Al llegar á Montevideo la noticia de la toma de Buenos Aires, el primer propósito fué la reconquista. Esa idea era la de todos... Brotó espontánea y simultáneamente en todas las clases sociales... Empujó al Cabildo, arrastró al

gobernador..., y como lo dice el doctor Andrés Lamas [1] Montevideo sólo pudo realizar la empresa por una verdadera heroicidad.

La *noticia* había llegado en la noche del 29 de junio. Las primeras impresiones las ha tomado el doctor Lamas del relato del Comandante de Milicias don Joaquín Alvarez C. Navia... Cuando se hacía evidente la imposibilidad de que el gobernador asumiera el mando, y estando ya pronta la expedición, llegó á la Plaza el brigadier Liniers, que era de los que con más seguridad había informado de los sucesos de Buenos Aires. Fué nombrado jefe de la expedición y emprendió la marcha el 21 de julio. Llegó Liniers cuando todo estaba preparado y sólo se echaba de menos el jefe que había de ponerse al frente de tanta gente resuelta.

Groussac al referir con precisión el contingente de tropas regulares y de milicias (p. 81) y de los marineros de Mordeille y los tripulantes que bajarían de los buques y que computa en 300, dice que todo esto junto, alcanzaría á 1,300 hombres como total de la división que marchó sobre Buenos Aires, y agrega que el contingente propiamente uruguayo comprendía unas 252 plazas!.. No procura minorar el lote que legítimamente pertenece á Montevideo en la gloria común, ni desconoce la influencia moral que tendría la presencia de los Chopitea, Salvañach, García de Zúñiga, Caldeira, Chain, Larreta, Ellauri y hasta el capellán Larrañaga, entre los voluntarios; pero quedan las cifras irrefutables, y es imposible no tachar de excesiva la pretensión, manifestada después del triunfo, de ser las cuatro compañías montevideanas las únicas reconquistadoras y dueñas exclusivas de las banderas tomadas por Liniers y Pueyrredón...

---

[1] «El Escudo de Armas de la Ciudad de Montevideo». Publicación de la Junta Económico-Administrativa, 1903.

Para saber bien lo que fué la Reconquista debe leerse la notable monografía de Lamas ya citada. Todos los detalles comprobados «caracterizan la abnegación con que los vecinos de Montevideo le adquirieron el más incontestable derecho á los laureles de la reconquista».

El movimiento producido en Montevideo era sin ejemplo hasta entonces en nuestra vida colonial...

La expedición para la reconquista se levantaba, costeaba y equipaba en el Uruguay por el pueblo, sin distinción de clases y fortunas. Desde el más acaudalado hasta el más pobre concurrían con su persona ó sus bienes al logro de aquel esfuerzo que debía permitir á un país poblado por poco más de 30,000 habitantes la movilización al exterior de un contingente expedicionario de 1,400 hombres, protegido por una escuadra de 22 naves de todo porte, sin menoscabo de la guarnición militar de Montevideo, cuyos claros se llenaban con voluntarios provenientes en mucha parte de las primeras familias de la ciudad, ó de los más fuertes hacendados de campaña. [1]

El vecindario concurrió también á las provisiones que demandaban las fuerzas y transportes fluviales, y por primera vez conoció el Uruguay, y aceptó gustoso el comercio de Montevideo, *una emisión de papel moneda* hasta 100,000 pesos en vales de *uno á diez pesos*, cuya suma fué destinada para el aumento de sueldo que el Gobierno decretó á todas las tropas y demás, desde soldado y marinero hasta sargento... [2]

Los préstamos y los donativos del comercio de Montevideo para subvenir á todos los gastos de la expedición alcanzaron á 252,438 pesos, además de otras suscripciones particulares como la de don Mateo Magariños por 10,414 pesos. [3]

---

[1] Bauzá: *Historia de la Dominación Española*, II, lib. VII.

[2] Documentos históricos en los *Anales de la Universidad*, IV, p. 518.

[3] Lamas: Ob. cit.

«Fuera injusto, ha dicho Groussac, no reconocer la admirable actitud del vecindario, que sin distinción de clases contribuyó con sus personas y sus bienes al logro de la proyectada expedición.»

. . . . . .

Advertimos recién que no debemos escribir ampliaciones, sino una humildísima bibliografía. Para las primeras bastará remitir al lector á las obras ya citadas, y en cuanto á la importancia y trascendencia del movimiento operado en Montevideo, baste decir con Lamas: «A cada uno lo suyo; y desde que la reconquista fué producida por la expedición de Montevideo, suyas son las consecuencias que de ese hecho resultaron...»

La reconquista produjo el armamento cívico del vecindario, las milicias populares, despertando en éstas el espíritu militar; y en Buenos Aires *uno de los efectos inmediatos de la reconquista*, como lo reconoce Mitre, fué el espíritu guerrero que despertó en todas las clases; pero en un sentido diametralmente opuesto á las reglas disciplinarias de la milicia, ese espíritu refluía sobre el orden político...

Para el señor Groussac, la Reconquista es una fecha gloriosa que puede señalarse como la de la «concepción» real aunque todavía imperceptible, de una nueva nacionalidad».

Desde entonces «la brusca invasión del *pueblo*», que se había producido en Montevideo, comenzando por el patio de un convento, engrosándose en las calles de la almenada ciudad y concluyendo por convertirse en imponente manifestación en la sala capitular y ante el propio sitial del Gobernador en el mismo *Fuerte;*—esa «brusca invasión del *pueblo*» es la misma que se repitió en Buenos Aires al celebrarse en «cabildo abierto» la junta de un vecindario no invitado que reemplaza al Virrey Sobremonte con el Reconquistador Liniers. «Y *este primer acto de la revolución* no es más que la reproducción de la junta popular de Montevideo..... *medio pueblo* reunido en el patio y alrededores del Fuerte pidiendo á gritos la reconquista y buscando el jefe que lo condujera á la victoria!

Pasemos por alto las rivalidades que se suscitaron entre Montevideo y Buenos Aires y la violenta disputa sobre méritos y trofeos, y tomemos nota solamente de estas interesantes conclusiones: «Ya por hostilidad á Buenos Aires, ya por fatalidad geográfica, el Uruguay vino á ser, entonces y después, el foco de toda resistencia reaccionaria: ingleses, españoles y portugueses hicieron de Montevideo su base de operaciones. Felizmente el antagonismo latente remató en excisión: se produjo un organismo nuevo á expensas del primitivo, según la ley biológica. Y, semejantes á los esposos divorciados que vuelven á quererse cuando han dejado de hacer vida común, argentinos y orientales se sintieron nuevamente hermanos en cuanto no fué obligatoria su fraternidad».

Antes había dicho el señor Groussac:

«En cuanto al Cabildo de Montevideo, al expresar sus sentimientos propios, interpretaba los de la población que, desde la creación del virreinato, nunca ocultó su impaciencia por el «yugo» de Buenos Aires y su pretensión de disputarle el predominio político y comercial. Esta rivalidad, que la Capital tuvo siempre en poca monta, iba á diseñarse con ocasión de la Reconquista, para estallar después de la Defensa; y así, con acostumbrarse los dos pueblos á mirarse como adversarios, se orientaría poco á poco el uruguayo hacia la propia independencia».

Otro episodio, que, según Groussac, han desfigurado los historiadores argentinos, es el de la Capitulación, invocada por Beresford. Que la Capitulación existió, es indudable; que Liniers incurrió en esa ocasión en *irregularidades,* lo acepta el biógrafo, y cuando se vió estrechado por el jefe inglés, sostuvo, á favor de la cláusula posterior «*en cuanto puedo*»,—que el documento debía someterse á la ulterior aprobación del Gobernador Ruiz Huidobro; y tampoco es dudoso ahora que fué el mismo Liniers quien mandó incoar la información que debía restablecer la ver-

dad y destruir las alegaciones de los vencidos. «El mismo día que empezaba la información, el jefe popular se trasladaba al Fuerte y se establecía en el palacio del Virrey».

«Consumada la Reconquista, el invasor ha quedado dueño del mar, de cuyo horizonte esperaba ver surgir el refuerzo de tropas vengadoras!... La toma de Montevideo y la evasión de los jefes ingleses prisioneros, anuncian la peripecia, grandiosa y simple como la de los *Persas* de Esquilo».

El capítulo Cuarto está consagrado á *La Defensa*. El autor ha dedicado apenas una referencia al ataque y toma de Montevideo por los ingleses. Se explica, porque muy escasa actuación tuvo Liniers en aquellos sucesos, por más que le tocara influir en Buenos Aires para que se le permitiera ir en socorro de Montevideo, lo que se le negó al principio, habiéndose acordado después que pasara con una expedición de 3,000 hombres,—cuyo regreso se produjo á mitad de camino, desde el arroyo de San Juan (Colonia) al día siguiente de la entrada de los ingleses en Montevideo.

Groussac hace sus reservas sobre los orígenes democráticos y tendencias revolucionarias á que Mitre atribuye el movimiento preparatorio de la Defensa, y, como es natural, indica que ha sido desconocida la influencia decisiva que en él tuvo el *imperator* Liniers. Las rectificaciones abundan, fundadas en una erudición amplia de que hay muestras repetidas en numerosas páginas del texto y especialmente en las jugosas y á veces picantes notas que ilustran y completan la crítica. Las hay de subido valor literario y de finísima y cáustica ironía. Otras, simplemente agresivas.

Groussac se ha dedicado á una reivindicación que funda en títulos saneados, y es indudable que está en lo cierto cuando presenta á Liniers como caudillo popular después de la Reconquista, organizando «la Defensa que queda en los anales argentinos como el título glorioso é inatacable de Liniers».

El párrafo III de *La Defensa* se abre con un breve juicio crítico sobre las fuentes de certidumbre en la descripción de los dramáticos episodios, desde que el ejército inglés tomó tierra en la Ensenada de Barragán el 28 de junio de 1807 hasta el día 7 de julio en que después de la capitulación comenzó el embarco de las tropas inglesas por el Retiro.

La Defensa, como la Reconquista, se esparcieron por toda América y por Europa: «la celebró la prensa, la exaltaron las poblaciones, cantáronla con entusiasmo los poetas contemporáneos, desde el español Gallego hasta el patricio López. La ciudad victoriosa se entregó á un júbilo indescriptible; y el pueblo reconocido se estrechó más y más en torno de su prestigioso caudillo. A poco vinieron las fiestas patrióticas, los esclavos redimidos, los ascensos y recompensas; por fin, la confirmación de Liniers en su cargo de virrey, con el título de Conde de Buenos Aires. Tuvo, pues, su día inolvidable en que se agolparon el triunfo, la gloria, la riqueza, la plenitud colmada de la vida. Hasta la dicha suprema de saborear sobre labios amados la inefable dulzura de la lengua natal... Disfruta de tu resto, pobre hombre; ya te están acechando el ultraje, la calumnia, el abandono de este mismo pueblo que te adoró; pronto vendrán las horas de prueba y agonía, hasta que la última te vea, desesperado y fugitivo, caer al fin bajo las balas que quedaron en poder de tus soldados después de la Defensa!»

Con estas elocuentes y magistrales palabras concluye Groussac la *primera parte* de su libro.

El *preámbulo* con que inicia *la segunda* es, á grandes rasgos, el génesis de la Revolución Argentina. Es inútil su transcripción. Hay allí una síntesis histórica que cautiva.

La *segunda parte* comprende: el *Virreinato,* el *Conflicto colonial,* la *Revolución* y la *Catástrofe.*

Nuestra tarea bibliográfica nos impone la mayor concisión, y aunque es esta, como lo advierte el mismo autor, la parte mejor trabajada de su libro, y nosotros la reputa-

mos novedosa, erudita y algo original, hemos de resignarnos á una brevísima reseña y á las rápidas impresiones que nos ha dejado la lectura de páginas brillantemente escritas para inclinar el veredicto de la justicia póstuma en favor del caudillo de la Reconquista y de la Defensa.

Después de rectificar errores de cronología y de apreciación en que han incurrido algunos historiadores argentinos respecto de la actitud de Liniers pocos meses después de la Defensa, sobre su mando interino, las relaciones con las autoridades coloniales, la sorda hostilidad de Montevideo, las emulaciones todavía inofensivas entre los cuerpos de fuerzas urbanas,—acentúa Groussac la influencia de uno de los factores esenciales en los acontecimientos que perturbaron aquella atmósfera, en apariencia serena.

Hace notar la influencia de la distancia: mientras allá (en Europa) los sucesos se precipitaban diariamente, tardaban entre dos y tres meses para ser conocidos aquí, debiéndose no pocas veces á la desigual velocidad de las naves ó su captura por los cruceros enemigos, el que las noticias antiguas y recientes se entretejieran hasta formar inextricable maraña. Como los presos encadenados en la famosa cueva de Platón, que sólo por las sombras reflejadas en la pared conocían las realidades exteriores, los americanos tenían que forjarse opiniones políticas según las noticias truncas, revueltas por el tiempo y deformadas por la distancia, que de Europa les llegaban. Los acontecimientos de abril y mayo, especialmente al repercutir en estas aldeas coloniales, redoblaron su primitiva incoherencia, emulando su marcha los «hipogrifos más violentos» del dramático repertorio. Ante tamaño enredo entró en efervescencia la sangre española; y, en las dudas, pareció lo más urgente é indicado emprenderla á mojicones. Y estas riñas á obscuras, en que los combatientes cambian sendas puñadas

y varapalos sin saber exactamente por qué ni por quién evocan irresistiblemente, sobre todo al meterse en la zambra el arriero Elío, los trances épicos de la venta manchega, después que «al ventero se le apagó el candil». Procuraremos encenderlo; pero es evidente, desde luego y contra la tesis generalmente admitida, que entre los dos campos en lucha no cabía aún la más remota preocupación de independencia americana. Esta nació mucho más tarde; por lo pronto, sólo se trató de decidir á dos mil leguas si era mejor amo el suspirado Fernando ó el «tuerto Pepe Botellas», así apellidado porque gastaba un par de ojazos magníficos y no bebía más que agua».

De estas sátiras y rasgos de buen ó de mal humor está sembrado el libro, contrastando notablemente con la solemnidad de otros historiadores, *con el culto de la inexactitud*, en otros; y con ese severo historiador nuestro *(Bauzá) que nunca se sonríe...*

El párrafo II del Capítulo sobre el Virreinato, se contrae á las consecuencias del desembarco de la Corte portuguesa en el Brasil bajo la protección de Inglaterra. No bien instalada la Corte en Río, el primer ministro dirigió al Cabildo de Buenos Aires (en marzo de 1808) una nota conminatoria.

El Cabildo contestó enérgicamente y autorizó á Liniers para la adopción de medidas de seguridad y para vengar el agravio inferido al Rey de España y al Emperador de los franceses, su aliado.

Un enviado portugués (Curado) había iniciado una misión especial cerca de Elío, y proponía un tratado de comercio que á su vez transmitía también desde el Janeiro el hermano de Liniers, entrometido oficiosamente en este lío diplomático, que dió pábulo á la ruptura entre el Cabildo y Liniers, originándose una cuestión de atribuciones en los negocios de Estado.

El Cabildo hizo sus denuncias á la Corte y quedó rota

la armonía de poderes, con las complicaciones consiguientes, á que el autor llama, con ligereza, «*revuelta de tinteros*, que poco trascendía á la calle y no era parte aún á perturbar las siestas criollas».

Vienen en seguida los conatos diplomáticos del marqués de Sassenay, antiguo conocido de Liniers. Entre las *Cartas inéditas* de Napoleón, Groussac invoca una, que demuestra que el *déspota genial* no improvisaba en el caso, sino que había pedido informes á su Ministro de Marina, quien á su vez los había solicitado del Capitán de navío Jurien de la Gravière que conocía el Río de la Plata y había sido también amigo de Liniers. Napoleón devuelve las instrucciones á su Ministro, indicando la conducta á seguir: «...lo que decís es inútil escribirlo: debe ser dicho de viva voz al agente que mandareis. Basta escribirle ostensiblemente: Iréis á Montevideo, desembarcaréis, y si llegasen noticias que pudieran inquietar á las colonias, os presentaríais á las autoridades en son de amistad...»

Las peripecias del arribo de Sassenay, así como las gestiones del diplómata improvisado, pueden leerse teniendo también á la vista para el cotejo, las páginas de Mitre y las de nuestro historiador Bauzá. Sassenay llegó á Montevideo en momentos de preparativos para la jura de Fernando VII.

Claro está que gana Groussac en esa lectura comparativa por la amplitud de algunas informaciones, por la novedad de otras, por la descripción, por la reconstrucción artística de la tertulia íntima en el Fuerte, los retratos que hace de la hija del Virrey y de doña Melchora Sarratea; y la animación y el aspecto del banquete, mientras arreciaba el temporal que impedía el embarque aquella noche, en el *Belén*, del emisario á quien se mandaba salir inmediatamente, ocupándole los papeles..., para arrestarle después en la Ciudadela de Montevideo, en la que fué engrillado por tentativa de evasión y, por último, arrojado á un pontón en Cádiz, donde terminó la odisea ó el sainete.

Esas páginas traen á la memoria otras notables de López á quien el biógrafo vapulea despiadadamente.

El párrafo VI del *Virreinato* trata de la célebre proclama de Liniers, del 15 de agosto, de la jura solemne de Fernando VII que describe con todos los detalles y colorido de la época, y con la galanura y la maestría de siempre.

«No bien apagadas las luminarias de la jura, encendiéronse entre Buenos Aires y Montevideo las teas de la discordia, cuyas consecuencias lejanas fueron la excisión de la provincia uruguaya.... Pudieron más tarde confundirse los intereses: no se fundieron los corazones; y la historia acentuó el aislamiento creado por la geografía».

Por supuesto, que el autor,—como casi todos los historiadores argentinos,—achaca toda la responsabilidad del divorcio, á Montevideo, al *navarrote* Elío, al Cabildo y al vecindario, y por fin, á las intrigas del aventurero de alto vuelo—el improvisado brigadier don José Manuel de Goyeneche que vino á atizar el fuego de la hoguera.

Goyeneche, de una duplicidad sin igual, predicaba con su notable don de gentes, en tierra fecunda, la eficacia de las *juntas populares*. Montevideo no se hacía de nuevas en esta propaganda. Y toda la intriga de ese arequipeño, que fué después victimario de prisioneros inermes, grande de España y conde de Huaquí, consistió en suscitar sospechas y odios contra Liniers, ante Elío y Alzaga, al mismo tiempo que encandilaba á Liniers, tratando de captarse su voluntad, obteniendo de Alzaga alguna ayuda de costa, y del Virrey el nombramiento de coronel de Arribeños con comisión en el Alto Perú.

En el párrafo II del *Conflicto colonial* se hace el relato y la crítica del conflicto entre Elío y Liniers. Las antiguas prevenciones y rivalidades de pueblo á pueblo, las

intrigas de Goyeneche, la célebre proclama de Liniers, el carácter arrebatado y fanfarrón de Elío produjeron el rompimiento, y el partido de los *empecinados* recibió con júbilo la noticia. Los adeptos de Liniers juzgaron á Elío como reo de rebelión; fué destituído y se resolvió reemplazarle con Michelena, quien vino á Montevideo á recibirse del cargo y anduvo, según la crónica, á puñetazo limpio con Elío, provocado por éste en el Fuerte, viéndose obligado á abandonar el avispero y volverse á Buenos Aires sin haber asumido el mando.

Toda la gracia, la ironía agresiva y la erudición un tanto recargada de Groussac no alcanzan á desvirtuar en lo más mínimo el *relato prolijo* de Bauzá, citado en esta parte por los historiadores argentinos con merecidísima justicia.

Hubo mucho de cómico y aún de grotesco en la actitud de Elío; pero si bien sonríe uno de buena gana al leer el comentario animado y la sátira punzante de Groussac, no puede acompañarle, sin protestas, en la crítica del Cabildo ó *Concejo abierto*, que equipara impropiamente á la sedición y que asemeja á *la montonera*. Llama Junta de *desgobierno* á la erigida en Montevideo, que «inauguraba, dice, en aquel suelo fecundo la serie de alzamientos y motines que, mejorando lo presente, había de dar tan alto color local á la historia uruguaya».

La frase resulta amarga, cruel, excesivamente injusta: No supieron hacerlo mejor los argentinos; ni entonces, ni después, y si con algo prepararon la Revolución, fué con el *Cabildo abierto,* con el ejemplo de las *puebladas* y manifestaciones de Montevideo. Y si alguno está libre de la mácula de las componendas monárquicas es el *montonero* Artigas. Y valga la palabra de Mitre, ya que no la de nuestro historiador Bauzá:

« ... vese que la Junta de Montevideo en 1808, siendo, como es, un hecho imperfectamente narrado y generalmente mal apreciado en sí mismo, es, sin embargo, *un punto hacia el cual convergen las líneas de la historia* y de que parten todos los que de él se han ocupado, sea que lo ha-

yan interpretado del punto de vista jurídico, ó en sus relaciones con el *desenvolvimiento futuro de la revolución que él contenía en germen,* y que debía producir la descomposición del gobierno colonial, *como acertadamente lo establece el señor López al asignarle su importancia causal en el momento preciso en que se produjo.*

«La creación de la Junta de Montevideo en 1808, á imitación de las que se habían formado en España.... fué la primera repercusión de la revolución de la Metrópoli sobre su colonia, que sugirió la teoría y dió el tipo de la revolución que debía producirse más tarde.... [1]

«Instrumento de intereses extraños, movido promiscuamente por pasiones propias y ajenas, Montevideo, sin embargo, *fué el primer teatro en que se exhibieron en el Río de la Plata las dos grandes escenas democráticas que constituyen el drama revolucionario:—el Cabildo abierto y la instalación de una Junta de propio gobierno, nombrada popularmente.*

«Es así, como el más empecinado absolutista que haya tenido jamás la España, que murió en un suplicio profesando como un fanático la religión política del rey absoluto, sin constitución, sin pueblo, sirvió á la libertad de un pueblo que odiaba, dando, con el primer ejemplo revolucionario, el modelo del gobierno futuro, y legando á la vez la anarquía y las cuestiones internacionales que fueron su consecuencia definitiva.

«Este suceso tuvo gran repercusión en América, y su alcance no se ocultó á la observación de los espíritus perspicaces, que presentían la revolución y la independencia».

Dentro del régimen legal existente podría sostenerse que la rebelión está en Elío y la legitimidad de la autoridad, toda en Liniers; y para hacer la defensa de éste no se

---

[1] MITRE: *Comprobaciones históricas*, págs. 204, 287, etc.

necesitaba que la musa alegre retozara y el espíritu cáustico de la crítica corrosiva llegase hasta el punto de considerar como un sainete los sucesos de Montevideo, ó como una simple *pueblada* las manifestaciones que estaban socavando todo el edificio colonial, hasta el extremo de doctrinar los asesores letrados, sosteniendo en lo más rudo del conflicto: que *la Real Provisión debería cumplirse* SIEMPRE QUE NO PELIGRE LA SALUD DEL PUEBLO. [1]

Al fin y al cabo, como lo dice Mitre, «la Junta del 25 de mayo de 1810, sería con otros elementos y tendencias la repetición de la de 1808 en Montevideo, y de la abortada en Buenos Aires en 1809, y encontraría en las autoridades coloniales la misma impotencia por efecto del quebrantamiento de sus fuerzas, á impulso de los ataques de sus mismos sostenedores».—López se ha expresado en iguales términos; y en el mismo sentido don Florencio Varela y el Dean Funes.

Del punto de vista del *estado de cosas,* ó de la sombra de legalidad existente, era realmente escándalo inaudito el del Gobernador de Montevideo dirigiendo abiertamente la sublevación de una provincia contra la autoridad del virrey pero esos eran *los signos de los tiempos,* y así aparecían los síntomas precursores de la caída del poder colonial que se debatía en los estertores de la agonía y se devoraba á sí mismo. Esos signos de los tiempos preparan el triunfo de la Revolución: *In hoc signo vinces!* Y esta herencia no puede ser repudiada por los que defiendan la causa de la Revolución.

El párrafo III del *Conflicto colonial* está consagrado á reseñar las intrigas diplomáticas de la Carlota, *la malograda campaña electoral* de la princesa del Brasil en el Río de la Plata, las oposiciones, protestas y resistencias de Liniers, poniendo en evidencia haber sido éste

---

1 Dictamen del asesor Elías que se apoya en Solórzano. Citado por MITRE, página 301.

el primer y principal obstáculo para la realización de los proyectos de aquélla y del Ministro británico en Río, Mr. Sidney Smith.

Entre varios cuadros de ese notable estudio, indicamos el del arribo á Río, de la Corte de Lisboa.....

.....«Y á penas si fué notado en el alborozo de la arribada, el paso furtivo de un grupo de servidores que llevaban en un sillón y metían en un coche cerrado á una demacrada anciana que, la mirada extraviada, las greñas blancas en desorden fuera de su toca negra, arrojando aullidos y voces incoherentes, forcejaba desesperadamente para escaparse: era la reina demente doña María, tétrico emblema de la ruina nacional, á quien arrancaran de su habitual estupor el tumulto y traqueo del desembarco».

El retrato de la princesa Carlota es de tintes fuertes y de un realismo crudo, suavizado apenas con una cita de los *Proverbios*... Mujerzuela extravagante, cuya verbosidad é inquietud enfermiza encubrían la garrulería y el instinto errabundo que son propios de la meretriz orgánica: *garrula et vaga, quietis impatiens!*—Queda aún mucho que decir sobre la Carlota.

El abortado motín del 1.° de enero de 1809 da tema al autor para el párrafo IV del *Conflicto colonial* y para poner en claro la contrarrevolución iniciada por Saavedra, que produjo un cambio teatral, pues se había obtenido un momento antes la renuncia de Liniers cuando hizo irrupción en la Sala del Cabildo el jefe de los Patricios (Saavedra). Los gritos de: *¡Junta como en España* y *Abajo el francés Liniers!*, fueron ahogados por la inmensa aclamación de *¡Viva Liniers!*, salida de la masa criolla que ahora rebullía junto á los Patricios formados en batalla, para probar á los conjurados acaudillados por Alzaga que en el verdadero pueblo de Buenos Aires vivía aún el prestigio de Liniers. El motín quedó sofocado.

Los cabecillas motineros fueron luego declarados trai-

dores y extrañados á Patagones. Groussac justifica plenamente la conducta de Liniers en el caso, contrastando con la crueldad que le atribuyó Manuel Moreno.

Y el autor que antes trató los movimientos populares de Montevideo en 1808 con inquina y con criterio autoritario, legitimista, dice ahora: «Por lo que ésta (la nueva situación) se caracterizaba, y contenía el anuncio de un cambio inminente, era por el estado de caducidad de los órganos gubernativos, que un simple amago de conflicto acababa de revelar. Tras el solo ademán de un simple motín abortado, salían todas las instituciones estropeadas é inválidas».

Pues eso y más que eso produjeron las asambleas *tumultuarias* de Montevideo..... «El solo hecho de ser los propios gobernadores y capitulares los que venían encabezando motines en estos dominios, con el pretexto de conservarlos á un rey cesante, demostraba á las claras que estas provincias no podían ya ser colonias... Los mismos españoles eran los que habían escandalizado á los vasallos... La lección no sería perdida. Los criollos sabían ya que no era atentado inaudito expulsar virreyes ó dispersar cabildos y audiencias».

Lo que se aplica á los sucesos de Buenos Aires debe con buena lógica aplicarse á los de Montevideo, que tiene la gloria de la iniciativa en el derrumbe de la fortaleza colonial para abrir el paso á la gran Revolución.

El párrafo final del *Conflicto colonial* explica la situación en que quedó Liniers después de su triunfo de Pirro con los Patricios al frente.

Trató de reanudar relaciones con Elío, por temor á una invasión portuguesa ó simplemente por temor á nuevos desmanes del insubordinado Gobernador. Elío, con *su proverbial testarudez navarra*, resistió la avenencia entre chanzas é insultos, y entretanto producían su efecto las denuncias y acusaciones enviadas á España, coincidiendo

todas en atribuir los disturbios del Virreinato á la nacionalidad del virrey. «Colocado (Liniers) por el destino entre las dos masas nacionales que corrían á chocarse, el desgraciado virrey tenía que ser aplastado. Esta misma Audiencia pretorial, enérgica defensora de Liniers en sus cuestiones con Elío y Alzaga á quienes denunció reiteradamente como actores de los males sobrevenidos, no pudo dejar de reconocer que «en tan crítica situación, no había otro recurso que separar del mando á don Santiago Liniers, sustituyéndole un jefe español, que por serlo, removiese el pretexto en que se apoyaron aquellos atentados».

Del curioso trámite que sufrió el reemplazo de Liniers, se ocupa su biógrafo, dando detalles nuevos sobre el particular, hasta el embarque de Cisneros en la fragata *Proserpina,* que le trajo á Montevideo.

En páginas de no escaso mérito literario refiere Groussac las últimas semanas del agonizante gobierno del Virrey... «vago lugarteniente de un rey fantasma, esbozaba gestos administrativos que á ninguna realidad correspondían. Pasaba informes á un soberano inhallable con tratamiento de «Majestad», que resultaba ser don Antonio Cornel, cuando no sus anónimos secretarios»..., etc. Por aquel tiempo tuvo también su brusco epílogo la aventura de la Perichón.

Groussac se precave contra todo cargo de indiscreción por haber dado unos pasos furtivos entre bastidores para excusar algunos deslices del enamorado cincuentón. La página femenina no podía faltar en la vida de Liniers. «Por no admitir la majestuosa historia estas ojeadas indiscretas á la vida íntima, es por lo que permanecen inexplicables ciertos acontecimientos políticos ó inconsecuencias de sus protagonistas». La Perichón pertenece á la historia, y los rasgos típicos con que la exhibe son tan frescos, tan atrayentes como la misma deliciosa muchacha, de elegancia estrepitosa, ardiente, volcánica como la isla Mauricio donde na-

ciera... encantadora criolla, brillantemente educada y muy desenvuelta con su graciosa media lengua...; singular mujer que enloqueció á medio mundo y cautivó á Liniers al arrojarle desde el balcón, en el día glorioso de la Reconquista, el célebre pañuelo bordado á que alude el estribillo de la canción popular...

¿Qué es aquello que relumbra
Por la calle é la Merced?.

Tenía talento *la francesilla* «y esa gracia ligera que ahuyenta las tristezas del hombre; por fin, la seducción suprema que todo lo absuelve ó atenúa: aquella belleza inmarchitable de la hija del cisne, que estremecía á los ancianos congregados en las puertas Scéas, haciéndoles verter, al paso de la autora fatal de sus desgracias, palabras de mansedumbre y perdón.»

En una noche de festín en que «la loca escandalosa é irresistible, — un si es no es en tren, chispeante el ojo negro, el labio ardiente como un ají,—acaso *¡proh pudor!* vistiendo el traje militar, y, echada á la oreja la gorra coronela», entonaba una canción muy injuriosa contra España, acertó á pasar por la bulliciosa casa del barrio de la Merced, un grupo trágico de gallegos y vizcaínos parranderos. Hubo de armarse en seguida una marimorena, y surgió el conflicto por tanta desvengüenza y desacato, viéndose el desolado Virrey obligado á expulsar de sus dominios á la pobre Perichona que se fué á Río, donde levantó roncha... hasta que la nueva Helena pudo volver otra vez á su chacra de Buenos Aires en 1810, merced á la intercesión del comandante Ramsay...

Hay que leer en el libro la evocación de esa cálida figura de mujer interesante y lúbrica, para verla surgir fascinante, llena de seducciones, de travesuras y de encantos.

Ciérrase el notable capítulo sobre el *Conflicto colonial* con las incertidumbres del receloso virrey Cisneros, á quien, de llegada no más, parecía temblarle el suelo bajo los pies,

hasta el punto de no atreverse á ponerlos en la capital del Virreinato sin antes hacer venir á la Colonia á las autoridades civiles y militares de Buenos Aires, para que le reconociesen en su investidura, haciendo atravesar el río al mismo Liniers, quien fué á persuadirle de que no tuviera miedo, pues, según decía más tarde Saavedra, *aún no estaban las brevas maduras.*

En agosto de 1809 entregó Liniers el gobierno á Cisneros. Quedó Liniers poco tiempo en envidiable tranquilidad y retirado á su residencia campestre en Córdoba.

En el capítulo sobre *La Revolución*, el biógrafo se limita á reseñar los principales sucesos que durante un corto lapso de tiempo ocurren, hasta que los graves trastornos de la Revolución arrancan al veterano de su pacífico retiro y confunden de nuevo y por última vez su deplorable suerte con la de la colonia española para envolverlas en la misma catástrofe.

La residencia en Córdoba, á la espera del demorado viaje á España, ofrece un nuevo aspecto en la vida del héroe, consagrado á las tareas rústicas y á formar sociedad de minas; complacido de sus faenas campestres, en tanto que el pusilánime Virrey se ocupaba, entre otras cosas, de gestionar en Cádiz el llamamiento de Elío y de Liniers. Hiciéronse todos los preparativos para la marcha; concediéronse á éste todos los auxilios en dinero que pidió; y le sorprendió el 25 de mayo en los últimos aprontes, en Córdoba, donde recibió, unos cinco días después, la noticia de los graves sucesos ocurridos en la capital.

Hemos recorrido hasta aquí los dos primeros párrafos del capítulo sobre *La Revolución*. Los párrafos III y IV contienen un estudio crítico de los sucesos principales que ocurrieron desde el 13 de mayo de 1810 hasta la víspera, casi, de la catástrofe, que tuvo lugar en agosto del mismo año 10.

Groussac, prepara primero el escenario, reseñando los hechos principales, el tumulto del Cabildo abierto del 21; el Cabildo abierto del 22 que señala el acto decisivo de la revolución argentina, cuya síntesis desmerecería si se la extractase aquí y que debe leerse en el libro, así como el análisis de lo ocurrido en la sesión, según el *Acta del Congreso General* y las demás fuentes históricas de que todos han aprovechado para evocar los sucesos tales como pasaron.

Las notas, como siempre, ilustran la crítica, la amplían y dan prueba del espíritu penetrante, incisivo, mordaz que caracteriza al biógrafo. Hay unos breves rasgos fisonómicos, al pasar,—de Saavedra, Belgrano, Passo, Rivadavia, Moreno...—Rivadavia, futuro protagonista del drama en cuyo prólogo no era sino comparsa: innovador fecundo si balbuciente expositor,--*vir bonus dicendi imperitus*,—vigoroso forjador de utopías, que tenía del estadista la autoridad, la energía activa y el ascendiente moral, sin el sentido superior del realismo oportunista: cerebro efervescente cuya radiación, sólo visible al porvenir, remedaba esas fogatas de leña verde que sólo levantan nubes de denso humo para los circunstantes, pero que fulguran á la distancia y guían en la noche al lejano viajero...

Moreno, Saulo de la independencia, antes de hallar el camino de Damasco que le tornara su apóstol más eficaz y violento: hipóstasis genial de la revolución que necesitó demoler para poder edificar, y á quien la posteridad perdona sus errores en gracia de sus inspiraciones, como la flota salvada del escollo por los relámpagos nocturnos, olvida el rayo que hirió algunas víctimas...

El crítico acerado del *Cabildo abierto* se torna insensiblemente su defensor. Habíase prolongado la votación del célebre Cabildo del 22 de mayo hasta las doce de la noche, sin terminarse. El Ayuntamiento hacía *obstruccionismo* á

los americanos que exigían el escrutinio. Disolvióse la reunión en medio de protestas y comentarios. Pero los patriotas estaban en la verdad: *el Cabildo abierto había revelado su fuerza, á pesar de la dispersión de votos que debilitara su acción.* . . . . . Por última vez, en las galerías consistoriales, españoles y americanos habían procurado uniformar sus voluntades y hablar el mismo lenguaje: la tentativa había fracasado: ya no quedaban frente á frente sino dos enemigos formados en batalla, y quienquiera que se pusiese en medio tenía que recibir el fuego de uno y otro bando. La intolerancia sectaria desechó la experiencia luminosa y templada; fué una injusticia y una desgracia: Leiva hubiera completado á Moreno. Teniendo éste en la Junta quien le amase y á quien respetar, no habría tal vez incurrido en sus excesos ni en sus faltas, igualmente funestos; y el carro de la Revolución hubiera marchado á la victoria, llevando, como la cuádriga homérica, un combatiente y un conductor.»

El biógrafo se muestra mucho más breve en el resumen de los acontecimientos inmediatos, no sólo porque presume que sea mejor conocido el alumbramiento que la gestación, sino también porque el objeto propio de su estudio es el fin del régimen colonial, no el principio del régimen moderno.

El párrafo IV del Capítulo sobre *La Revolución* es la historia de las vacilaciones, de los sofismas y de las resoluciones finales y heroicas.... Los conductores del movimiento habían abdicado.... el instinto de los ignorantes no ratificó la capitulación de los sabios.... y el pueblo, anónimo, rugiendo sordamente precipitó el desenlace. El Virrey no tenía ya el poder; el partido español no se atrevía á asomarse á la calle; el Cabildo estaba á merced de los comandantes de cuerpos. El Virrey ya había sido depues-

to y quedaba instalada la Junta gubernativa.... «Así se realizó sin una gota de sangre derramada, sin excesos ni violencias personales, el primer acto de la revolución argentina. Si ello fué posible porque los patriotas disponían de la fuerza armada, no es menos justo reconocer que se abstuvieron de ostentarla en los comicios, procurando y consiguiendo que la iniciativa popular conservase ante la historia la actitud ennoblecedora de un movimiento de opinión.... Al engrandecer, pues, el levantamiento de Mayo, no yerra el sentimiento popular....»

El biógrafo dice que deben señalarse con indulgencia los errores que descaminaron la empresa hasta comprometer su existencia.... Y entre esos errores, la intolerancia política, que, con ser en los revolucionarios una herencia de la raza y de la historia, asumió en el acto el carácter de un fanatismo casi religioso que no admitía disidencias, y que, á no mediar cierta generosidad innata y blandura de fibra del alma argentina, hubiera revestido las formas atroces del patriotismo español. Al día siguiente de la incruenta victoria comenzó á despuntar y tomar fuerza una suerte de derecho divino de la Revolución.

El ser español era un defecto sospechoso; el ser realista un delito. De este venenoso filtro se apoderó el pueblo, contribuyendo no poco,—según Groussac,—á difundir tan deplorable doctrina el ejemplo y la prédica de Moreno: suerte de Casio enfermizo y genial, cuya inflamada elocuencia no era al modo del rojo penacho que ondula sobre la chimenea del horno, sino el indicio y reflejo de la combustión interior.

Otro error de los revolucionarios fué el de disfrazar bajo la máscara de Fernando sus propósitos de radical independencia. El engaño no era posible, aunque todas las Juntas queluego no más se constituyeron en todas partes protestaran conservar los dominios de América para *nuestro amado Rey Fernando.* Lo denunciaban el *Informe* de Cisneros y la *Proclama* de Casa Irujo, aunque lo refutase Moreno en *La Gaceta.* Tampoco se evitarían por ese me-

dio las sublevaciones interiores, temidas desde el primer momento en Córdoba y otras provincias, ni lo aceptaría Montevideo.

La falsa posición asumida por la Junta de Gobierno presentaba inconvenientes graves que se hicieron sentir á raíz del decreto del Consejo de Regencia que disponía la elección de diputados á Cortes con la previa obligación del juramento de obediencia al Consejo como representante de Fernando VII. Cogida en sus propias redes la Junta, tuvo que recurrir á diferencias entre los deberes actuales de las Colonias ante la Regencia y el anterior reconocimiento inmediato de la Junta Central. El incidente concluyó con el destierro de los adversarios, y este conflicto fué, según Groussac, lo que determinó la actitud decidida y la resolución extrema de Liniers. El mismo Moreno reprimía el vuelo del atrevido pensamiento de Mayo para colgarle el grillete de un fantástico vasallaje al señor Don Fernando. [1]

El último capítulo del atrayente libro se intitula: *La Catástrofe.*

El autor indica en una cita las fuentes de que se ha servido, la depuración á que las ha sometido y las reservas que estima prudente hacer sobre el relato del trágico episodio.

Los sucesos de Buenos Aires llegaron deformados á Córdoba; provocaron, por su gravedad, una junta en casa del gobernador Gutiérrez Concha, quien en la segunda reunión expresó su pensamiento de desconocer la Junta, asintiendo todos, menos el dean Funes, quien pidió Cabildo abierto, á lo que se opuso Liniers con gran vehemencia. Funes comunicó todo á la Junta. Este paso da ocasión á Groussac para trazar con mano ágil y enérgica los perfiles del Dean.... canónigo vanidoso é intrigante, que se agita

---

[1] *Groussac* apoya el texto en un párrafo de *La Gaceta* del 13 de noviembre.

sin tregua en torno de su campanario colonial, al modo de un cetáceo dejado por la marea en un charco de escaso fondo donde se revuelve incansable en espera de otra gran creciente libertadora..., etc.

En junio Liniers había recibido cartas de vencedores y vencidos, pintándole la situación y pidiéndole alguno, como Saavedra, «que se retirase á su casa de campo».

Liniers recibió después comunicaciones secretas de Cisneros en las cuales le confería plenos poderes para organizar la resistencia en todo el virreinato, obrando de acuerdo con las autoridades del Perú, y la Junta había enviado al doctor Mariano Irigoyen para inclinar á los de Córdoba en su favor. Influyeron en el ánimo de Liniers las violencias de la Junta contra el Virrey y la Audiencia de Buenos Aires. La suerte estaba echada, y á principios de julio todas las influencias y las súplicas de los amigos y de la familia se estrellaron en lo irrevocable.

La contrarrevolución se había encarnado en el defensor de la causa española en el Virreinato. Los planes generales estratégicos estaban ya trazados, cuando prevaleció el plan de Concha que consistía en localizar en Córdoba la resistencia. En pocas semanas se organizó una división que debía medir sus fuerzas con la *auxiliadora* enviada por la Junta, que pasaba en esos críticos momentos por estrecheces, dificultades y angustias indecibles que fueron vencidas con acierto admirable por la actividad febril y contagiosa de Moreno, quien galvanizó á la propia Junta y propagó el entusiasmo á la población entera, manejando directamente todas las operaciones é imponiendo en todo desde los departamentos de Gobierno y Guerra, que dirigía, sus decisiones enérgicas é incontrastables.

Esta expedición para cimentar la *patria nueva* recuerda por su composición, por la ayuda popular, por la espontaneidad y amplitud de los subsidios, la expedición de la Reconquista, organizada por los montevideanos para libertar á Buenos Aires de la dominación británica.

La *expedición auxiliadora* iba á Córdoba precedida de

un trabajo subterráneo de desorganización, dirigido desde Buenos Aires por Moreno, y así que se aproximaba, la resistencia realista disminuía, «como masa de nieve bajo los rayos del Sol que sube...» Liniers y Concha abandonaron la ciudad, preparando la retirada á las provincias del Norte. El Cabildo cordobés se persuadió por los papeles venidos de Buenos Aires, que los de allá no respiraban más que fraternidad y unión, y se imponía adelantar un enviado al jefe de la expedición para pintarle la consternación y orfandad en que la huída de los jefes militares y del obispo habían dejado al vecindario, que sólo anhelaba abrir sus brazos á los emancipadores...

La comedia política de la resistencia cordobesa había terminado: Nos resta ahora asistir á su tragedia.

Moreno se había anticipado á ganar para la causa revolucionaria á casi todas las Provincias, enviándoles emisarios.

Aislada la resistencia cordobesa, sólo se preocupó de castigar á sus promotores, decretando que irremisiblemente debían venir presos á Buenos Aires, con segura custodia.

El biógrafo encuentra justificadas esas previsiones, y reconoce que nacían de un sentimiento exacto de la situación, considerando que el primer deber de la Junta era el de perseguir á todo trance el afianzamiento de la revolución. A funcionarios españoles, fieles á su patria y á su rey, no podía parecer legítima la causa revolucionaria, ni la prédica que bajo la máscara de Fernando VII glorificaba la traición ó empujaba á la apostasía. Por efecto de una aberración ingenua, que excluye toda intención sarcástica, los que se atenían al orden tradicional, fueron perseguidos como *revolucionarios,* y los jefes de la Reconquista española cayeron arcabuceados por sus compañeros de armas, porque servían sinceramente la bandera real que los otros sólo llevaban de disfraz. Fué una suerte, según el biógrafo, que la revolución argentina estuviera dirigida por dos hombres de carácter austero y de inteligencia superior como

Moreno y Castelli, de pasiones implacables, aunque exentas de movil sórdido, irritables y convulsivos por el propio morbo que les llevó á un fin prematuro.

Las deserciones y los contratiempos de todo género, precipitaron el desastre, á tal punto, que los realistas se dispersaron en pequeños grupos, seguidos ya muy de cerca por las partidas perseguidoras. Liniers había ganado una choza en el monte, cerca del Chañar, y fué delatado por un negro, peón de la estancia en que acababa de refugiarse con su comitiva,—rendidos todos por el cansancio de la jornada. A media noche le tomó preso el ayudante Urien, quien le trató con inaudita brutalidad, además de saquearle cuanto llevaba. La Junta había fulminado el 26 de julio la pena de muerte contra los conspiradores de Córdoba. La orden llegó á Córdoba el 4 ó 5 de agosto y los Comisionados de la Junta en la *Expedición* (Vieytes y Ocampo) suspendieron la ejecución, asumiendo toda la responsabilidad Ocampo, quien dirigió el 10 la comunicación á la Junta. El 18, la Junta apercibió á la Comisión en términos imperiosos, reiterando la orden perentoria de ejecutar á los reos. Se recibió orden de remitir directamente los reos á Buenos Aires... y el 19 de agosto la caravana siguió viaje, cuando los prisioneros empezaban á sentirse libres de vejámenes y á recobrarse de espíritu. El 25 cruzaron el Saladillo y se les anunció que el domingo 26 podrían oir misa y comulgar en la Capilla de la Cruz Alta.

Cuando se levantaron al amanecer del 26, el oficial de custodia entregó los presos al Comandante French. Antes de seguir viaje se quitaron á los presos las armas y cuchillos que se les había permitido conservar, y á las diez de la mañana se mandó por el Coronel Juan Ramón Balcarce que los presos se internasen en el bosque vecino llamado el Monte de los Papagayos. Al notar que el coche se desviaba del camino, preguntó Liniers: « ¿Qué es esto, Balcarce? » Este contestó: « No sé: otro es el que manda ».

A poco hallaron al que mandaba: era el Vocal Castelli al frente de una compañía de húsares del rey, ya formada y con el arma al pie; le acompañaba como Secretario, Rodríguez Peña. Hicieron bajar á los presos, amarrándoles á la hila con los brazos atrás, á excepción del Obispo Orellana. Castelli leyó la sentencia de muerte. Después de la confesión, y de confiar á los sobrevivientes los mensajes supremos á las familias, tentó el prelado el último esfuerzo, invocando que las leyes prohibían la ejecución en domingo. Castelli se limitó á pedirle que se apartara del sitio; transcurridos algunos momentos, en un descampado del monte, los reos fueron puestos en línea al frente de la tropa formada. Después de vendarles los ojos, los piquetes de ejecución se adelantaron á cuatro pasos, teniendo cada cual su blanco humano. En el universal silencio de aquella soledad, percibíanse algunos respiros angustiosos... Dos segundos más, y al grito de *¡fuego!*, un solo trueno sacudió el bosque, y los cinco cuerpos rodaron por el suelo. Algunas aves huyeron de los árboles, y fué el único estremecimiento de la naturaleza impasible por la muerte de los que habían mandado provincias y conducido ejércitos».

De orden de Castelli, los cadáveres fueron llevados en carretillas á la Cruz Alta, y enterrados al lado de la iglesia, en una zanja que abrieron los húsares de Pueyrredón. Un fraile de la Merced los exhumó al día siguiente para darles más cristiana sepultura. Allí quedaron olvidados por más de medio siglo... Las reliquias de las víctimas fueron después llevadas á España y descansan hoy en el Panteón de marinos ilustres de San Carlos, «juntos en la gloria como lo fueron en el infortunio».

«Así murió, después de vivir largo tiempo lejos de su patria nativa,—un soldado valiente y un noble varón que, sin ser propiamente un grande hombre, llenó un gran destino, y, con no alcanzar la estatura heroica, tuvo sus horas de heroísmo que le aseguran la inmortalidad.»

Sigue un panegírico notable por el concepto y por la forma escultural,—que es una síntesis de la biografía y un retrato completo del personaje.

«Los prisioneros de guerra fusilados sin juicio en la Cruz Alta, fueron mártires de su lealtad y no necesitan ser rehabilitados».

El horror que había manifestado el vecindario de Córdoba cuando presintió la catástrofe, no conmovió á la Junta Central arrastrada por el fanatismo de dos terroristas. «Los revolucionarios miraban á Liniers como el más grande de los peligros que amenazaban su causa», dice López; y son de López también estas palabras vindicativas que confirman las conclusiones de Groussac y les ponen el sello de la justicia póstuma:

«Liniers era un General de alta nombradía en el país: era el único General que podía pasar por tal en aquellos momentos. La Revolución no contaba con nombre alguno que pudiera ponérsele al frente con una reputación adquirida como la suya. Había sido General vencedor, el caudillo de las masas, y el genio militar del Virreinato desde el Plata hasta el Perú. Se le consideraba bravo, experto, atrevido, activo é incapaz de faltar, por interés ó por debilidad, á la lealtad absoluta que había jurado á la bandera española y á las autoridades peninsulares. Los revolucionarios miraban á Liniers como el más grande de los peligros que amenazaban su causa. ¿Tenían ó no tenían razón?... Esta es cuestión que no puede juzgarse ni resolverse fuera del momento, fuera de las preocupaciones, de las necesidades, y aún de las pasiones que agitaban la mente y el corazón de los hombres encargados de la obra nacional. Ponerse bajo la acción moral de todos esos influjos, es hoy imposible... *pero entre la fatalidad de los influjos que llevan á los hombres á esos actos tremendos, y el crimen político que deja manchada y contaminada la historia y las costumbres de un pueblo,* HAY TAN PEQUEÑA DISTANCIA, *que al historiador de conciencia no le es posible justificar*

las grandes injusticias como grandes y fatales necesidades de tal ó cual momento en la historia de los pueblos cristianos. [1]

«..... las primeras víctimas de la patria nueva eran los últimos héroes de la patria vieja; y en la mezcla de verdades y de errores por los cuales unos murieron y otros mataron, no descubre la historia un solo elemento egoísta é impuro, sino el móvil idéntico del patriotismo, cuyos choques sangrientos han sido y serán por muchos siglos la condición generadora y el rescate de la civilización».

Con estas elocuentes palabras termina el panegírico.

El *Ensayo* contiene trozos de bello estilo, documentación amplia, erudición de buena ley. La crítica es franca, amena muchas veces, mordaz, burlona, despiadada, lo que no quita que sea ilustrativa dentro de los límites de la cultura literaria.

El juicio de Mitre sobre esa obra, confirma, con toda la autoridad de tan competente é ilustre juez, los indiscutibles y sobresalientes méritos que nos propusimos hacer resaltar en estos extractos bibliográficos. Ellos no tienen más mérito que el de las transcripciones, truncas, desgraciadamente para el lector, pero sugestivas lo bastante para inclinar á la lectura de páginas rebosantes de animación y colorido, en las que el veredicto de la justicia póstuma surge al mismo tiempo que se evoca la escena desgarradora y terrible del fusilamiento de Cruz Alta.

Había además un doble atractivo personal que nos empujaba á esta reseña bibliográfica. La personalidad literaria del autor nos es conocida de mucho tiempo atrás. Nos había dejado por sus estudios críticos y sus polémicas vibrantes una impresión imborrable. Le seguíamos con interés por la independencia de espíritu, por la energía de pen-

---

[1] *López:* «Historia de la República Argentina», III, 205-206.

samiento y por la vivacidad del estilo... Le encontramos ahora un poco más humano, y hasta haciendo en el *Prefacio* un acto de virtuosa contrición respecto de las *irreverencias* inútiles prodigadas al *ilustre anciano* (Mitre).

Sean cuales fueren sus defectos, nosotros admiramos más que todo sus bellas cualidades, su manera de tratar los asuntos históricos, su arte para manejar el escalpelo de la crítica, su prolija información, su fina ironía, su fresca imaginación.

Las cualidades sobresalientes que hacen de Groussac, «un escritor de raza», están de relieve en su libro magistral *Del Plata al Niágara* y se han exteriorizado una vez más, con nuevos fulgores, en el Ensayo biográfico de Liniers, en el que ha puesto á contribución todo lo publicado y lo que él mismo exhumara,—cateador afortunado,--del polvo de los Archivos que con tantos afanes ha sabido remover y examina y comenta con indiscutible competencia. La grande obra de López, que resulta literalmente aporreada en el texto y en las notas de Groussac, es, no obstante sus errores de cronología y sus lunares y vacíos de información, una prodigiosa evocación que hace revivir ante nuestros ojos,—como el libro mismo de Groussac, —épocas y personajes cuya semblanza ó cuya realidad, hasta entonces, nadie había intentado como reconstrucción histórica, con tanta vivacidad de colorido. La historia tiene mucho de creación escénica... es comedia, es novela, es drama, es tragedia... fiel trasunto de la vida humana.

El otro atractivo de *Liniers,* era el de un recuerdo de remota labor municipal... Debe decirse aquí que, fué bajo nuestra presidencia de la Municipalidad de Montevideo en 1889, que, por iniciativa del Vocal don Juan A. Artagaveytia y con nuestra más entusiasta adhesión y la del Secretario Benzano, por unánime resolución, la Junta cambió la denominación de *Juncal Chico* á la calle que da, por el

Sud, sobre la Plaza de la Independencia y lleva desde entonces el nombre de *Liniers.*

Corresponde á la índole de esta REVISTA, dejar constancia de que la *reconquistadora* Montevideo se había anticipado así á la rehabilitación póstuma que proclama Groussac y había sido fiel á la memoria gloriosa *del héroe franco-hispano-rioplatense,*—del héroe de la Reconquista y la Defensa.

CARLOS MARÍA DE PENA.

Documento histórico [1]

Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional por el 2.° Comisario y geógrafo don José María Cabrer, [2] ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros, principiada en 29 de diciembre de 1782 y finalizada en 26 de octubre de 1801.

Tabla de capítulos

CAPÍTULO 1.°. Salida de Buenos Aires, viaje á Montevideo, con noticia de la Colonia del Sacramento y demás pueblos que median.—CAPÍTULO 2.° Descripción de la ciudad de Montevideo, su población, gobierno, comercio, navegación de las lanchas y

---

[1] Publicado en el exterior muchos años atrás, y en su totalidad desconocido en el país.

La autenticidad de este documento interesante que en la información y descripción de los pueblos concuerda con uno inédito del doctor Pérez Castellano que próximamente haremos conocer, ha sido impugnada, y también objetada la paternidad del geógrafo Cabrer, en primer término por el brillante escritor Paul Groussac. Con la segunda parte—*Viaje de Montevideo á Santa Teresa*—insertaremos un trabajo de nuestro ilustrado compatriota señor Melitón González, cuyas opiniones y datos coinciden con muchas otras, en dar á Cabrer como autor del *Diario*.

2 Nació en 1761 en Barcelona y murió el 10 de noviembre de 1836 siendo Coronel de Ingenieros, á que había sido promovido en la última época del gobierno colonial. Llegó á Buenos Aires el 1.° de enero de 1781 para tomar parte en la demarcación de límites entre España y Portugal.

derrota de los navíos para entrar y salir en todo tiempo en el Río de la Plata.—CAPÍTULO 3.º Viaje de Montevideo á Santa Teresa, con noticia de los pueblos Maldonado y San Carlos, campos del tránsito y de la misma fortaleza.—CAPÍTULO 4.º Reunión de las divisiones española y portuguesa: primera conferencia, dudas y expediente resuelto por los Comisarios: descripción del arroyo del Chuy y de la fortaleza de San Miguel. —CAPÍTULO 5.º Reconocimiento de los terrenos neutrales entre el Chuy y Tahin: demarcación de este arroyo, frontera de Portugal y noticia del Río Grande de San Pedro.—CAPÍTULO 6.º Reconocimiento de la Laguna Merín y sus vertientes, con la continuación y conclusión de las operaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA COLONIA DEL SACRAMENTO

Por los años 1554 y 1580 los habitantes de Santa María de Buenos Aires hicieron conducir de la Península de España y aun de la provincia de Charcas de este virreinato, porción de vacas y toros, yeguas y caballos, á las riberas boreales del Río de la Plata, en cuyos parajes no se conocían semejantes animales. La extraordinaria fertilidad de tan dilatados campos hizo prodigiosa la multiplicación de estos ganados, y á consecuencia los españoles establecieron un comercio el más considerable de cueros al pelo, carnes, grasa y sebo, estableciendo multitud de estancias, al efecto; tan considerables progresos, incitaron bien pronto la emulación de las naciones europeas, entre las cuales se distinguió siempre la portuguesa por la mayor proporción que la ofrecían sus dominios del Brasil.

Por algún tiempo lograron sus particulares el colmo de sus deseos en los puertos de Montevideo y Maldonado; pero desalojados de aquí repetidas veces por los gobernadores de Buenos Aires, Manuel Lobo, virrey del Janeiro, fué encargado de formar un establecimiento sobre principios de mayor solidez. Efectivamente, en una expedición formal, aunque clandestina, por los años 1679 y 1680, tiempo en que reinaba una completa paz entre las dos naciones, salió dicho Lobo en persona del Janeiro, y trayendo consigo embarcaciones, tropas, armas, pertrechos, artí-

fices, trabajadores, etc., formó furtivamente un fuerte que llamó Colonia del Sacramento frente de la Isla de San Gabriel. [1]

En el mismo año de su establecimiento fué tomada por asalto, y demolida, y sus habitantes prisioneros por el maestre de campo don Antonio de Vera y Muxica, comisionado por el Gobernador de Buenos Aires don José Garro, [2] pero fué devuelta provisionalmente por el tratado celebrado en marzo de 1681, que por esta causa se llama *provisional*; [3] mas con la expresa prohibición de hacer fortificaciones ni otros reparos que de tierra, los únicamente indispensables para cubrirse de la inclemencia, y con el reducido distrito del alcance de un tiro de cañón, disparado punto en blanco desde la plaza. Los españoles quedaron con el uso libre del puerto y costas como antes.

En el año 1703, con ocasión de la guerra de don Pedro

---

[1] Por expresa orden del Rey de Portugal don Alfonso VI, hizo don Manuel Lobo el establecimiento de la Colonia del Sacramento.

[2] Acerca de esta toma de la Colonia tenemos á la vista una relación anónima que dice así: «El mismo año el Gobernador de Buenos Aires don José Garro, con alguna tropa y milicias, asistido de tres mil indios de las reducciones del Paraná y Uruguay, en la noche del día 7 de agosto, asaltaron la Colonia del Sacramento, estando la centinela dormida, y pasaron á cuchillo aquella corta guarnición, menos al gobernador Lobo que estaba en cama enfermo, y así lo llevaron enfermo á Buenos Aires, y poco después allí murió en la prisión. Un muchacho escapó también con vida por haberse escondido, que después vino á morir muy viejo en Buenos Aires».

Hemos visto las quejas de Portugal á la Corte de Madrid, y nada dice del hecho de haberse pasado á cuchillo la guarnición de la Colonia del Sacramento.

[3] Sobre el tratado provisional dice la citada relación anónima que: «Por el tratado provisional ajustado entre ambas Cortes, por el Duque de Jobenaso á 7 de marzo de 1681, se volvió la Colonia del Sacramento á Portugal, y en su virtud fué restituída en 1683, recibiéndose de ella en calidad de Gobernador Duarte Antonio Texeira; otros dicen que Francisco Cipriano de Nápoles, que á los tres años vino á mudarlo Sebastián de la Vega Cabral.

II con Felipe V, el Gobernador de Buenos Aires don Alonso Valdez pasó á la Banda de Norte y puso sitio á la Colonia que fué batida y minada sin efecto. [1] El Gobernador de ella, Sebastián de la Vega Cabral, habiendo resistido el sitio por mucho tiempo, hallándose sin esperanza de ser socorrido, se embarcó con toda la tropa y vecinos de la Colonia y se hizo á la vela para el Río Janeiro el año 1704, dejando á la plaza abandonada á los castellanos, que después entraron.

Por el tratado de *Utrech*, concluído en 6 de febrero de 1715, entre Felipe V, Rey de España, y Juan V, de Portugal, se devolvió á esta corona por el artículo 5.°, entre otras posesiones, el territorio y Colonia del Sacramento.

En el año 1716, pasó Manuel Gómez Barbosa con una guarnición de tropa y varias familias á recibirse de dicha Colonia, y la pobló de vecinos que en su gobierno se extendieron poco por la campaña, en razón de la oposición que les hizo el Gobernador de Buenos Aires, que interpretó el artículo del tratado de Utrech diciendo, que por territorio de la Colonia entendía solamente hasta donde llegasen las balas de cañón de la Plaza.

El año 1721, vino á mudar á Barbosa, Antonio Pedro de Basconcelos, el cual llevándose en buena armonía con don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, tuvo facilidad con su gran talento de alargar el campo á los pobladores desde el Río de San Juan, hasta el del Rosario con doce leguas de fondo para la campaña.

En 1722, el Rey Don Juan ordenó á Ayres de Saldaña, gobernador de Río Janeiro, que mandase guarnecer y poblar Montevideo: Saldaña mandó al efecto al Maestre de Campo Manuel de Freytas, con un corto destacamento;

---

[1] No consta que fuese minada; en los partes del Gobernador Valdez hemos tenido en nuestras manos copias autorizadas judiciales, y nada dice de esto, siendo así que pone otros pormenores de menor entidad.

pero á los nueve meses de estar en Montevideo lo abandonó con varios pretextos, y se retiró al Janeiro. Sobre este punto se hablará cuando se trate de ese punto.

En el año de 1735 el Rey de España mandó orden á Salcedo, gobernador de Buenos Aires, para que conquistase la Colonia, y pasó Salcedo á bloquearla, le puso sitio y le abrió brecha, mas llegando socorro del Brasil se retiró Salcedo para Buenos Aires dejando la Plaza bloqueada con alguna tropa de respeto que en el Real de Olivera fué asaltada por los portugueses; y desampararon los españoles el Real, y el campo quedó libre y desamparado.

La conservación de la Plaza en aquella ocasión se debió al valor del gobernador Antonio Pedro de Basconcelos, y á la constancia de la tropa y vecinos de la Colonia, que por defenderla llegaron por necesidad á comer perros, gatos y ratones. En esta ocasión perdieron todos los vecinos de la Colonia la hacienda y lo demás que tenían fuera de la Plaza en la distancia de la campaña que quedó referida en el año 1721.

Por mediación de Inglaterra, Holanda y principalmente de la Francia, se hizo un convenio entre España y Portugal diciendo en él que por lo respectivo á la América, que desde el primer instante de su publicación cesase toda hostilidad por mar y tierra, y que las cosas se quedasen en el estado en que se hallasen cuando llegaran las órdenes que se expedían al mismo fin. De la Colonia, ya se dijo cómo estaba y por el Río Grande había entrado el brigadier José da Silva Paez que ya venía por el arroyo Chuy, en donde paró y puso las tropas portuguesas.

El gobernador de Buenos Aires mandó colocarse á los españoles en el Río de San Juan, de aquí se fueron acercando hasta acampar en San Antonio, que está un tiro de bala de punto en blanco de la Colonia, y la residencia del jefe era en el Real de Olivera.

La mucha capacidad y talento del gobernador de la Colonia Antonio Pedro de Basconcelos (sin romper la buena armonía) consiguió hacer un presidio de la Isla de Martín

García en el año de 1737, haciendo allí varar una embarcación portuguesa, enviando luego una guardia para reparo de lo que se aprovechase al deshacerla, y poco á poco se hizo dueño de toda la Isla, y así se permaneció hasta cuando en el año 1762, se rindió la Colonia en que fué comprendida dicha Isla.

Luis García de Vivar en 1749, vino de gobernador para la Colonia mudando á Antonio Pedro de Vasconcelos y la gobernó hasta principios del año de 1760 en que murió en la misma Colonia.

El capitán de granaderos Rafael de Medeyros, comandante del Regimiento de la Colonia, por no haber allí oficial de mayor graduación ni más antiguo, tomó el mando de la Colonia por muerte de Luis García de Vivar.

En el mismo año de 1760, antes de cumplirse un mes de la muerte de Luis García de Vivar, llegó á la Colonia Vicente da Silva da Fonseca, que vino de gobernador para mudar á aquél que ya halló muerto, y se recibió del Gobierno que le entregó Medeyros.

En el año 1761 á 12 de febrero los Reyes de Castilla y de Portugal celebraron un tratado en buena armonía, por el cual de común consentimiento dieron por nulo y de ningún valor ni efecto el tratado de límites que habían ajustado en 1750: en razón de no haber los comisarios portugueses ejecutado las órdenes de su soberano, de que resultó poner los españoles la Colonia en un estrecho bloqueo, y comenzaron á pasar pertrechos de guerra para el Real de San Carlos.

En 1762 la guerra existente entre Inglaterra y Francia se extendió á la España en favor de la Francia, con quien había celebrado el pacto de familia, y últimamente estando Portugal en neutralidad con España, le introdujo ésta por la frontera 30,000 hombres pretendiendo que se juntasen con los aliados del pacto contra su antiguo aliado el Rey de Inglaterra, cuyo exceso dió mérito á declararse también en Portugal la guerra contra los aliados del pacto; y con esta declaración, que ya con trincheras abiertas aguardaba

sobre la Colonia el gobernador de Buenos Aires don Pedro Ceballos, se rompió el fuego el 5 de octubre de 1762, que duró hasta el 29 del dicho mes en el que el gobernador de la Colonia Vicente da Silva Fonseca, capituló por falta de socorro, habiéndose echado más de 20,000 balas, con que estaba la brecha abierta y habían muerto únicamente 18 personas.

ENTRADA DEL SEÑOR CEBALLOS Á LA COLONIA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 1762

El citado día á la una del día se tocó en el campamento la asamblea, á las dos la marcha, y se puso la tropa en movimiento con el siguiente orden: Los Lacayos de S. C. con un caballo cubierto, cuatro dragones con un sable en mano; dos capitanes, el capellán mayor y el auditor de guerra, todos á caballo. Le seguía el mayor general con doce dragones á pie; detrás de ellos venían también atrás y formados, dos trompetas, dos trompas y los timbales, que alternando con los tambores y pífanos, que batían ya la marcha dragona y la de infantería. A ocho pasos de distancia seguía S. C. que se hacía distinguir por su caballo y por la urbanidad con que saludaba á toda la carrera á un inmenso gentío portugués que había salido al camino. Seguía después el teniente coronel don Diego de Salas, á pie conduciendo una columna de 700 hombres de tropa reglada; y en la trinchera se incorporó en ella don Eduardo Wall con 200 dragones.

Esta comitiva y la bizarría de la tropa causó admiración y terror á todos los portugueses de la Colonia, cuyos principales vecinos, comerciantes y oficiales, salieron fuera del portón á recibir á nuestro General, quien directamente se fué á la Iglesia Matriz, y al entrar en ella entonó el capellán mayor del ejército el *Tedeum Laudamos*. La Plaza quedó con guarnición española hasta el 24 de diciembre del siguiente año de 1763, que fué restituída á los portugueses. En el mismo año de 1763, con motivo de dicha guerra,

después de rendida la Colonia, pasó el señor don Pedro Zeballos en la vuelta del Norte, y se le rindieron sin resistencia el fuerte de Santa Teresa con el de San Miguel y entregándose prisionero el coronel de Dragones Tomás Luis Osorio, con toda la tropa de su mando; y prosiguiendo las tropas españolas hallaron el Río Grande de San Pedro abandonado del Gobernador Ignacio Loyola da Madureyra, que se había retirado con la guarnición para la Laguna, quedando el más del vecindario á la discreción de la guerra. Este abandono acaeció el 8 de mayo, y pasando las tropas españolas á la Banda Septentrional, allí pusieron sus guardias, quedando dueños de la Barra. No obstante que se devolvió la Colonia á los portugueses en la paz, volvió á tomarla últimamente el señor don Pedro Zeballos en la expedición de 1777, extrañando á sus moradores, demoliendo los muros y aún la mayor parte de las casas de la ciudad.

Esta es, en resumen, la serie de las alteraciones que ha padecido la Colonia del Sacramento en el término de un siglo que ha mediado desde su primer fundación. Sus principios fueron un pequeño Fuerte, y luego ha de ser una Plaza guarnecida de un recinto de cal y canto, cuya figura irregular quiera á primera vista parecerse á un cuadrado, el cual se hallaba defendido con dos baluartes y más cinco medios dichos, que montaban 21 piezas de artillería de grueso calibre; su guarnición ordinaria era de 500 hombres veteranos. Sus casas eran todas de cal y piedra, y con muy buenas maderas que traían del Janeiro; aunque reducidas, no dejaban de ser de una preciosa arquitectura y de bastante comodidad por la distribución interior. Exteriormente se hallaban adornadas de largos y corridos balcones; y las otras de muy capaces ventanas que cubrían las rejas y celosías de las mismas maderas; pocas de ellas se distinguían de un alto, entre las cuales sobresalía la del gobernador, que situada en la Plaza en su testero principal, frente de la Puenta de Tierra, era de gran capacidad y no de mal prospecto. La Iglesia, colocada al Norte de la Plaza, sobre una pequeña enminencia del terreno, se reduce á un edificio de

una sola nave, quebrantado por su antigüedad y, por lo mismo, de ningún uso. Su vista es algo vistosa por dos torres, que se elevan sobre sus dos ángulos, dejando en medio la puerta principal con bastante armonía.

El gobernador ejercía las dos jurisdicciones, política y militar, y el número de habitantes ascendía á dos mil personas, sin contar sus esclavos que pasaban de seiscientos. Sus costumbres en todo semejantes á las del Brasil, de donde era colonia. Su única industria el contrabando, por medio del cual introducían toda clase de géneros comerciables y extraían cantidades inmensas de dineros y cueros al pelo.

Este era el estado sustancial de la famosa Colonia del Sacramento, poco antes de su última demolición. El Excmo. señor don Pedro Zeballos, para quitar de una vez el origen de tantas disensiones, y evitar que en lo sucesivo se reclamase y devolviese otra vez en algún nuevo tratado, hizo volar sus muros, destruir sus casas, extrañando todos sus habitantes, y la redujo finalmente á un espantoso desierto, cubiertas hoy día sus calles de tristes escombros y malezas.

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE LA COLONIA

No contento don Pedro Zeballos con la total ruina de la Colonia, quiso también cegar su puerto, mandando echar á pique una ó dos embarcaciones, á cuyo efecto inutilizaron fácilmente las corrientes rápidas de su canal. Dicho puerto se reduce á una pequeña rada, que forma la costa á manera de media luna, cuyas dos puntas tendidas del N. O., S. E., á corta diferencia forman un abra como de 500 millas, y una de fondo. La isla de San Gabriel, nombrada así por Sebastián Gaboto en su segundo viaje al Río de la Plata, cubre su medianía y la defiende de los vientos del occidente. De ésta sale una restinga de piedras, que velan en vaciante, y después un banco de bastante extensión, que deja entre él y la punta del S. E. de la ensenada en que está situada la población, un canal espacioso de cinco brazos

de agua que es su entrada principal. De la punta del N. O., llamada, ó que pudo llamarse, del Real, por estar en sus inmediaciones el pueblo de este nombre, sale otra cáfila de piedras ó pequeñas islas que llaman Muleques las primeras y de los Ingleses las segundas, las cuales avanzándose al Sur y hacia la isla de San Gabriel, quieren cerrar ó cierran del todo la entrada al puerto, á lo menos para embarcaciones grandes. El fondo de dicha rada no baja de una braza, y excede de cinco, siendo su calidad una lama no muy suelta ni del todo mala tenazón. Doblada la punta del N. O., algo distante de la costa se halla una gran porción de peligrosos bajos y vigías que llaman los Hornos, y como al Oeste de San Gabriel, una piedra grande, llamada Farallón ó Farrallón. No hemos logrado determinar la latitud y longitud de la Colonia por observación, pero demorando al C 14.° N. distancia 10 leguas de Buenos Aires, según observaciones hechas en tiempo claro, que se descubren las torres de una y otra parte, han deducido nuestros compañeros astrónomos estar 34°35' de latitud meridional, y en 3 horas y 5 minutos al Oeste de París.

CONTINUACIÓN DEL VIAJE Á MONTEVIDEO

En la idea de concluir nuestro viaje á Montevideo, nos desembarcamos varios de los oficiales de las dos partidas, quedando á bordo del bergantín los dos Ministros de Reales Hacienda y otros para el cuidado de los caudales y pertrechos. Un alférez de Dragones que estaba de Gobernador de la Colonia por ausencia del capitán don Miguel Riglos, nos proveyó de los caballos del rey y de una calesa para el director de la demarcación, don José Varela, y nos pusimos en marcha como á las tres de la tarde.

Tenían los portugueses en el corto ruedo de la Colonia, algunas huertas que cultivaban cuidadosamente; no sólo abastecían su plaza de todo género de legumbres y frutas, sino que le servían también de notable alivio é inocente desahogo en las estrechuras del bloqueo. Conservadas és-

tas, aunque con mucha negligencia y abandono, por un corto número de familias de España, establecidas allí nuevamente, nos hicieron la salida divertida, mitigando algún tanto los ardores del sol con su amenidad; cruzamos después la laguna de los patos que hallamos medio seca, que es el término de la Colonia del Sacramento: siguióse de aquí un *Riachuelo* ó arroyo que tiene ese nombre y después otro que llaman el *Sauce*, en el cual hay una guardia de cuatro hombres y un cabo, y mudamos caballo.

Al pasar el arroyo del Sauce, nombrado así por los muchos y frondosos sauces que adornan sus riberas, vimos diferentes capivaras, ó capiguaras como quieren otros, que perseguidos de la gente de á caballo, se precipitaron de nuevo al arroyo de donde habían salido; mas es de advertir que en todos los ríos, arroyos y lagunas de estas anchurosas campañas, y aún á más costas de este gran Río de la Plata, se hallan llenos de capivaras, que es un animal cuadrúpedo anfibio.

Del arroyo del Sauce pasamos al del *Colla*, donde hay una media docena de ranchos de paja y una capilla para que oiga misa la gente del pago; á las dos leguas estuvimos ya en el Rosario, famosa estancia del Rey, que dista doce leguas al Este de la Colonia, en la cual tiene S. M. al pie de 20 mil caballos Es el potrero general de la Provincia, no porque se críen aquí, pues por cuenta del Rey nunca se hace cría de ellos, sino es por la excelencia de sus pastos y su proporcionada situación para socorrer las demás partes de la provincia, junto con la prodigiosa extensión de sus dehesas que tienen siete leguas de frente y de fondo N. S. con un gran número de arroyos, los más de ellos perennes para aguadero del ganado, han obligado á que haya hecho de ella, como el depósito general de todos los caballos que se compran para el servicio. El precio común á que se pagan son cuatro pesos corrientes, que se yerran y corta la punta de la oreja izquierda que es la marca general de pertenecer al Rey, y echan allí hasta que se necesitan.

En dicha estancia hicimos mansión durante la noche, y á la mañana, con caballos de refresco, pasamos al pueblecito de San José, situado en el arroyo del mismo nombre, habiendo caminado como ocho leguas al E. S. E. En la travesía cortamos otros varios arroyos entre los cuales se distinguen como más notables los de *Cufré*, *Pabón* y *Luis Pereyra*, nombres que prestaron los primeros estancieros, pobladores de estas tierras, y cuya costumbre ha sido general en estas campañas. Del pueblo nuevo de San José fuimos á hacer noche en el de Santa Lucía, también nuevamente establecido en la Banda Oriental del Río de que toma el nombre, y dista ocho leguas del primero al rumbo mismo E. S. E. De aquí, con los mismos caballos que sacamos de Cufré y no tuvimos proporción de mudar, nos dirigimos á Montevideo que dista doce leguas de Santa Lucía, demorando al S. E. En el camino atravesamos dos arroyos, el uno que llaman los *Canelones* por tener dos ramales, y el otro el *Colorado*, los cuales igualmente que el San José, desaguan en Santa Lucía.

NOTICIA DE LOS PUEBLOS SAN JOSÉ Y SANTA LUCÍA

Los pequeños pueblos San José y Santa Lucía son dos recientes establecimientos, que el celo del señor Virrey de Buenos Aires don Juan José de Vertiz por el servicio del Rey, acaba de formar con las familias asturianas y gallegas que en el año 1781 y 1782, vinieron destinadas á poblar la costa patagónica. La corte, desengañada en fuerza de costosísimas tentativas en que se han expendido inútilmente dos millones de pesos, y de una dilatada experiencia de cuatro años que ha hecho evidente ser la costa patagónica absolutamente inhabitable, así por la inutilidad de sus puertos, como por la esterilidad de su terreno, y absoluta falta de aguas y leña, indispensables auxilios para la subsistencia humana, determinó con acierto acabar de levantar de una vez para siempre los tres pequeños establecimientos que se habían formado en el Río Negro, en el puerto de San José

y en la Bahía sin fondo ó de San Julián, de aquí viene el origen de los referidos pueblos San José y Santa Lucía, pues aunque su principio fué un poco anterior á la determinación de la Corte, se había ya dejado traslucir por diferentes providencias é informes que se habían tomado. [1]

Cada uno, pues, de los dichos pueblos se compone de cien de las referidas familias, las cuales bajo la dirección política de un sargento que hace de Gobernador, viven en otros tantos ranchos que ellos mismos han construído al estilo del país. Tienen también su capilla y un religioso para las funciones espirituales. Su ejercicio diario es la agricultura, cultivando cada uno la suerte de tierra que le ha cabido en la distribución que se ha hecho del distrito señalado al pueblo.

La situación es la más excelente, como escogida á propósito en campañas tan dilatadas, y la calidad del terreno lo más pingüe, fértil y amena. Ahora como estos establecimientos están á sus principios, son muy cortos los progresos que han hecho sus habitantes. Apenas han tenido tiempo de levantar sus ranchos, cuya construcción es por el extremo fácil. Forman un cuadrilongo de cuatro paredes hechas de puntales y paja, cubriéndola después con un caballete de lo mismo. La paja que suelen emplear más comunmente es de dos clases; la una llaman Totora y es la misma que la Enea de Europa, que se cría en estos arroyos muy lozana. La otra la llaman cortadera y es una especie de espadaña, que forma una media caña con dos filos agudos y muy cortantes, la cual también se cría en abundancia en los mismos arroyos.

Los puntales, tijeras, tirantes, y demás piezas de made-

---

[1] Sin embargo de la opinión general que acabamos de escribir, no convenimos en ello, porque en este asunto hay su oposición por segundas causas, como acontece de todo en América; el tiempo hará ver que hay parajes muy fértiles; mas todo estamos viendo que se vuelve intrigas y personalidades, y lo menos que se atiende es al aumento de la Nación.

ra que emplean en el armazón de los ranchos, suelen ser de coronilla, mataojo, tala, y otras de que iremos dando noticia en particular, y de que están pobladas todas las riberas de los ríos y arroyos.

DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO NOMBRADO «NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE»

En el arroyo que llaman de los Canelones hay también otro pequeño pueblo con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe, compuesto de unas 70 casas, también de totora ó espadaña y puntales, á excepción de dos que son de cal y piedra, pero hechas con algún más primor, el cual no sólo consiste en la distribución de ellas más acomodada, sino también que para hacerse de mayor consistencia y lucimiento las paredes, las embostan, como llaman en el país, que se reduce á hacer una mezcla bastantemente suelta de estiércol de caballo y tierra, bien batida, y después dan un par de manos por dentro y fuera de toda la casa. Esta mezcla forma una tes unida y sin grietas, poco expuesta á desconcharse, que blanquean después cuando seca con cal ordinaria, y reciben con esto un beneficio las habitaciones que suelen permanecer abrigadas y decentes todo el tiempo de 15 á 20 años, y algunas más, con sólo el cuidado de embostarlas y repararlas de cuando en cuando.

La iglesia es de lo mismo, las calles tiradas á cordel con una gran plaza, y dista de Montevideo nueve leguas largas al Norte. Este pueblo tiene de antigüedad cinco años, y se compone su vecindario de 2,500 habitantes, entre criollos, europeos y algunas familias recién venidas de la costa patagónica, de los cuales algunos viven en las estancias fuera del pueblo.

Hasta este presente año no han tenido alcalde ni gobernador: sólo el Cura les daba las dos direcciones, espiritual ó temporal y política. Sus rentas que ascenderán como á

dos mil pesos, le proveen lo necesario para mantener su Teniente, pero la Iglesia no deja por eso de estar pobremente servida, con notable daño de la religión. El alcalde es un andaluz, don Andrés González, y los regidores son los pobladores de mejor conducta y talento.

Todos los vecinos tienen su correspondiente suerte de tierra que cultivan con desidia, reinando muy comunmente en estos países la ociosidad y holgazanería, por cuya causa son de unas costumbres corrompidas, muy amantes del juego de naipes y otros vicios. Los campos son fértiles y abundantes en pingües pastos para ganado de toda especie.

El arroyo de los Canelones dista como una milla del pueblo, y está sujeto á considerables crecientes, que no se puede pasar mucha parte del año, si no es en canoa. Sus orillas están pobladas del árbol que llaman *canelón*, de donde toma el nombre, de *coronilla, espinillo* y frondosos sauces. De todos ellos podría sacarse mucha utilidad, y más en unos contornos que carecen de madera para arquitectura, si se pusiese arreglo en sus cortes; por ahora, el único uso que se hace es para leña.

En la cortedad de este pueblo, hay doce pulperías, en que se vende vino, aguardiente y otros comestibles, y como esta especie de tráfico les sea ventajoso, y algo más el de la compra y faena de cueros, son estos ramos á los que más se dedican, desatendiendo en gran parte la agricultura.

NOTICIAS DE ESTAS CAMPAÑAS

El río ó arroyo Santa Lucía de que hemos hablado, trae directamente su curso como del N. N. E. y tiene su origen á unas 45 ó 50 leguas de su desaguadero en el de la Plata con los cerros de Verdum, en los de Minas de Oro, y en los del Campanero, los cuales dándose la mano con otros que siguen más al Norte. Las asperezas de Polanco, los cerros de Illescas forman las vertientes del Yi, sigue después al N. O. 1/4 O. como 60 leguas hasta encontrar el Río Negro, llamado así por la particularidad que parece dar su

fondo á sus cristalinas y delgadas aguas del caudaloso Uruguay, formando su confluencia en la pequeña villa Santo Domingo (Soriano). Desde esta villa á la boca de Santa Lucía hay un tramo de costa de 80 leguas, con la dirección casi invariable del S. E., de las cuales las 30 primeras pertenecen al referido Uruguay que se junta con el de la Plata por la Isla de Martín García.

Por lo que se acaba de referir se ve que la parte del Río Negro y el de Santa Lucía con sus cursos paralelos, y el Yi con el suyo paralelo á la costa, cortan una vasta península de la figura de un trapecio, la cual se halla cruzada por su medianía de una cuchilla de tendidos montes, en la misma dirección de la costa, y que dividen aguas, dando nacimiento á los mismos ríos que la riegan al Septentrión y Mediodía. Dicha cuchilla sale por entre las cabeceras de los dos referidos ríos Santa Lucía y Yi, que es como el istmo de la Península, y elevándose después algo más, va á unirse formando la figura de una T con la gran cuchilla que desde Pan de Azúcar, sierras de Maldonado, sigue hasta los contornos de la ciudad de San Pablo en el Brasil, la latitud de dicha ciudad en 23°47' austral.

Toda esta península está poblada de multitud de estancias en que se crían en número sin número de ganados vacuno, lanar, mular y caballar. Hay estancia que tiene 20,000, 30,000 y 40,000 cabezas de ganado, y aún las hay de 80,000 y hasta de 100,000. Todos los años por abril á mayo suelen herrar la cría del año anterior. Para esto encierran gran porción de ganado en un corral que tienen exprofeso, y se reduce á un gran cerco de estacas bastante fuertes y altas como de tres varas, las cuales están sujetas por otras puestas horizontalmente, amarradas por dobles guascas de cuero al pelo, que así llaman á las correas ó tiras que sacan del cuero crudo, sin otro beneficio que humedecerlo. Del corral van sacando los peones á caballo y lazo, uno á uno al ganado, y al salir por la puerta, otros peones, que están allí á pie y con lazo formando como una calle, lo enlaza, el que puede, por las dos manos ó pies á

un tiempo, en lo que tienen maravillosa destreza. El peón que logra coger la res como se ha dicho, no hace más que darse media vuelta al cuerpo por detrás con el otro extremo del lazo, y sentándose sobre él y haciendo hincapié, la cara hacia ella, le hace dar una violentísima vuelta de campana á lo que contribuye mucho la precipitación con que salta, dejándola tendida en el suelo con las manos ó pies enteramente ligados. A este tiempo llega otro peón con el hierro ó marca caliente, y se lo aplica á una anca y quitándole después los dos lazos de los dos peones á pie y á caballo, se va herrado á su querencia. De este modo hierran en un día entre 8 ó 10 peones, hasta 500 cabezas.

Todo el ganado de las estancias se suele criar algo manso, porque todas las tardes, antes de ponerse el sol, salen algunos peones, y repartiéndose por los diferentes pagos de la misma estancia, va cada uno de ellos reuniendo una gran porción de ganado hacia la meseta de un gran cerro ó hacia un espacioso valle, y conseguido esto, le da dos ó tres vueltas para que se reuna ó junte más y más, á lo que llaman rodeo, y se retira después á la estancia. El ganado así junto en rodeo se mantiene unido toda la noche, sin que se dé ejemplo de separarse por pretexto alguno hasta que sale el sol, que entonces se va esparciendo poco á poco á pacer hasta la vuelta del peón. Hay rodeos de ocho mil y diez mil cabezas y aún de muchas más, conforme á la estancia y la mayor ó menor extensión del terreno escogido, y el ganado acostumbrado á él, no suele aguardar que el peón lo repunte, sino que desde media tarde se va ya acercando poco á poco al rodeo, para dormir en unión y con seguridad, libres de los incultos de los tigres, perros cimarrones ó salvajes y demás fieras de que abunda este país, las cuales no osan acometerle junto.

La faena de cueros es otra de las maniobras comunes y vistosas de las estancias. Cuando intentan hacer cueros, destinan unos 10 ó 12 hombres, de los cuales uno va adelante desgarretando ganado á la carrera, con una especie de cuchilla de acero bien templada, que por su figura llaman

media luna, engastada en una asta de 3 á 4 varas de largo. Otro va después acodillando las mismas reses que encuentra ya tendidas por el primero que se reduce á matarlas con gran facilidad por el codillo, hiriéndolas con un chuzo largo y delgado á manera de daga, para no ofender los cueros, puesto también en su asta, y los demás se emplean en desollar y estaquillar allí mismo los cueros, que se reduce á dejarlos bien estirados por medio de unas estaquillas para que se sequen mejor y con más facilidad, y después los van recogiendo los cargueros destinados á este fin, y llevándolos á la estancia donde los conservan con mucho cuidado en paraje seco y sacudiéndolos de uno á uno con varas, de cuando en cuando, para preservarlos de la polilla á que están muy expuestos, particularmente cuando frescos; también van algunos destinados á sacar la grasa y el sebo, que es lo único fuera del cuero que aprovechan de la res. La grasa viene á ser aquella gordura y demás legumentos de los intestinos y vientre, del cual, bien limpio y amasado en panes como de 4 arrobas, que retoban ó forran en cuero, ó bien derretido y puesto en barriles, hacen un considerable comercio, aunque no de tanta entidad como el de los cueros.

En estas matanzas se debían reservar las hembras como se tiene mandado por repetidas órdenes del Rey, y al mismo tiempo cuidar de no hacer matanza mayor que la cría del mismo año, para que de este modo no disminuyese el número de ganados; pero sucede tan al contrario, que es una lástima ver la notable decadencia que ha padecido en estos últimos años, de manera que si esto no se remedia con prontitud y eficacia, no tardará mucho la ambición é indolencia en acabar enteramente el ventajoso comercio de los cueros, único recurso del país.

Hemos dicho que desde Santa Lucía nos dirigimos á Montevideo, y efectivamente, la misma tarde del día 1.° del año de 1784, conseguimos entrar felizmente por el portón del Norte que nominan el Viejo para distinguirlo de otro que abrió últimamente en aquella parte del Re-

cinto, que llaman portón Nuevo ó del Sur: cada uno de ellos tiene su Tambor que se construyeron en el año de 1782 con motivo de la guerra con los ingleses, para resguardar en algún modo la entrada de estos portones, para cuyo fin sirven semejantes obras.

Para seguir el sistema que nos hemos propuesto de describir las tierras dando todas las noticias que son ó sean asequibles, y que puedan deducir directa ó indirectamente á la perfección de la geografía y de la historia, como se nos previene en las instrucciones, haremos la descripción de esta Plaza, según el conocimiento que tenemos de ella, del número y calidad de sus habitantes, de su gobierno político y militar, de su comercio, añadiendo también una idea bien amplia de su puerto, de los escollos que hay en él y últimamente de la derrota que deberán observar los navíos para entrar y salir con alguna más seguridad en e Río de la Plata.

(*Continuará*).

Bibliografia

El señor Alcides Cruz, experto profesor en la Facultad de Derecho de Porto Alegre, ha dado á luz, en volumen de noventa páginas, una narración de la guerra y sus antecedentes, del Brasil con la Provincia Oriental y las Provincias Unidas del Río de la Plata (1825 á 1828); contienda que no ha hallado todavía el historiador nacional con sagacidad en la investigación del documento de los grandes hechos y con seguridad en la crítica por la perfecta penetración de todas las causas.

El opúsculo ha sido dedicado á varios de sus compatriotas más considerados en el ejército. El autor ha tenido la benevolencia de obsequiarnos con dos ejemplares.

La exposición es serena y meditada, sin una línea de más, en forma literaria determinada por el asunto.

La parte informativa de este producto del estudio y la convicción, revela examen tranquilo y hace resaltar la naturaleza caballeresca del señor Alcides Cruz, á quien podemos incluir entre los representantes de los intereses intelectuales del hermoso país vecino, que dió existencia á de Almeida Rosa, de Saraiva, da Silva Paranhos, ingenios de la diplomacia y de la política, que brillaron con lujo de savia también en el Río de la Plata, anticipándose á Paranhos (hijo), Ruy Barbosa, Fernández Pinheiro y Joaquín Nabuco, por no citar sino algunas de las grandes personalidades que han honrado al Brasil y salvado sus fronteras.

El señor Alcides Cruz se presenta con promesa de fru-

tos sazonados en la labor de su espíritu selecto. El folleto aporta documentos de importancia. Está incorporado el parte oficial del coronel Bento Manuel Ribeiro, vencido en SARANDÍ por Lavalleja y Rivera; documento inédito hasta la aparición de este excelente trabajo histórico.

La intimidad ha quedado establecida entre el instruído y cortés historiador Cruz y la Dirección de la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD.

Léase el parte del coronel Ribeiro de la acción del 12 de octubre de 1825 y coméntese con el del jefe de los orientales á la vista.

DIRECCIÓN INTERNA.

[1] Ilmo. y Excmo. Señor: Desde que pasé el río Negro, no me ha sido posible participar á V. E. los desgraciados acontecimientos de la Provincia Cisplatina, lo que ahora hago. Convencido S. S. el señor Vizconde de la Laguna de que la fuerza del enemigo no excedía de mil seiscientos ó mil ochocientos hombres, y de que el teniente coronel Bento Gonçalves tenía bajo su mando cuatrocientos hombres, me ordenó que marchase de la noche al amanecer el día 1.° del corriente con mil cien hombres á reponer las caballadas con dirección á las Puntas de los *Limares,* reuniese á las mías las fuerzas del mando del mencionado teniente coronel Bento Gonçalves y marchase á atacar al enemigo, lo que puse en práctica punto por punto con la mayor rapidez, presentándome el día 12 del corriente frente á las fuerzas enemigas en la margen izquierda del arroyo Sarandí, inmediato al Durazno, á pesar de que luego me di cuenta de que la fuerza enemiga era superior á la de mi mando en ochocientos ó mil hombres; pero acostumbrado á vencer otras en mayor número, y con la ambición de so-

[1] Traducido á nuestro pedido por el ilustrado periodista nacional Enrique Lemos.

lemnizar aquel día con salvas y vivas á S. M Imperial, después de la derrota total de los rebeldes, me apresté al combate y ataqué. La escasa disciplina de la tropa, los numerosos muchachos que había y la falta de constancia de los guaraníes, dieron lugar á que el cobarde enemigo saliera vencedor, á pesar de que las tropas regulares rompieron las líneas enemigas y las vencieron, pero siendo después cortados por una fuerza considerable, tuvieron que rendir las armas. Yo me vi envuelto entre espadas enemigas, pero pude salvarme milagrosamente y reunir cuatrocientos hombres, con los que atravesé el río Negro por el Paso de Pereira, haciendo desde allí regresar al Cerrito al teniente coronel Bento Gonçalves con las plazas de Cerro Largo y del Regimiento de milicias de Río Grande y algunas tropas reunidas en Montevideo, y con las restantes volví á este punto, participándolo, así que me fué posible, al Excmo. señor Vizconde de la Laguna y al Excmo. señor General Gobernador de las armas, á la espera de que V. E. como única autoridad en la Provincia, me comunique sus órdenes.—Dios guarde á V. E.—Cuartel en la Capilla de Nuestra Señora del Livramento, 22 de octubre de 1825.—Ilmo. y Excmo. señor José Feliciano Fernández Pinheiro. —*Bento Manuel Ribeiro*, coronel graduado.

Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la esclavitud de esta Provincia el engrandecimiento de su Imperio. Los orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad. Dos mil soldados de caballería brasileña, comandados por el coronel Bento Manuel, han sido completamente derrotados en el día de ayer en la costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuve el honor de mandar. Aquella división, tan orgullosa como su jefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierto, ignorando, sin duda, la bravura del ejército que insultaba.

Vernos y encontrarnos fué obra del momento. En una

ni otra línea no precedió otra maniobra que la carga, y ella fué, ciertamente, lo más formidable que puede imaginarse. Los enemigos dieron la suya á vivo fuego, el cual despreciaron los míos, y sable en mano y carabina á la espalda, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon, persiguiéndolos más de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dispersión más completas, siendo el resultado quedar en el campo de batalla, de la fuerza enemiga más de cuatrocientos muertos, cuatrocientos setenta prisioneros de tropa y cincuenta y dos oficiales, sin contar con los heridos que aún se están recogiendo, y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes; más de dos mil armas de todas clases, diez cajones de municiones y todas las caballadas.

Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto, trece de la misma clase heridos, treinta soldados muertos y setenta heridos.

Los señores jefes, oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito brigadier Inspector, después de haberse desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la acción, corre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras espadas.

En la primera ocasión detallaré circunstanciadamente esta memorable acción, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten.

El sargento mayor encargado del detall de este ejército, conductor de éste, informará á usted de los otros pormenores de que apetezca instruirse.

Dios guarde á usted muchos años.

Cuartel General en el Durazno, octubre 13 de 1825.—*Juan Antonio Lavalleja.*—Al señor comisionado del Gobierno Oriental en Buenos Aires. [1]

---

[1] Don Pedro Trápani.

La Dirección de la REVISTA sabe que los documentos y escritos inéditos son las mejores fuentes para el historiador. Ellos resuelven muchos problemas y conducen á la verdad de los sucesos.

La Dirección gestiona dentro y fuera del país, archivos de interés para enriquecer el periódico llenando el primero de sus intentos.

Hay inmensidad de papeles que se hallan en poder de deudos y extraños á los próceres, cuya adquisición se impone al Estado. Una ley que á la vez que asignara *partidas* para la compra de archivos en poder de particulares por justo título, obligara la devolución de los documentos oficiales, sería una ley bendecida. Existe en las naciones europeas más adelantadas.

Damos las gracias á la prensa de Montevideo por los estimulantes conceptos que ha prodigado á la REVISTA—especialmente á *El Día*, que la favoreció con una lección de sana crítica en la columna del editorial. Y á todas las personas que nos han honrado con frases elogiosas para el primer número y con votos por el sostenimiento de la REVISTA.

Podríamos llenar algunas páginas con cartas de Montevideo y del exterior, firmadas por hombres distinguidos en las letras y en la política.

Haremos algunas excepciones: con la carta del apreciado sabio profesor yankee William R. Shepherd, que pocos meses atrás en una visita oficial á las Repúblicas del Río de la Plata, que le granjeó la admiración de los intelectuales, estudió sus progresos morales para informar á su gobierno; con las de los doctores Alberto Palomeque, Eduardo Acevedo y Luis Melián Lafinur. A este distinguido compatriota que nos respondió benévolamente, le manifestamos que al enviarnos su interesante estudio del libro auténtico de Bernal Díaz del Castillo, trazado á la luz de la buena crítica, y ofrecernos otros del pasado americano, ha

interpretado perfectamente los propósitos de la Dirección del periódico.

En la REVISTA tendrán cabida los estudios de todos los sucesos americanos y la excelente bibliografía.

«Hay un campo vasto, ameno y útil, dijeron Lamas, López y Gutiérrez en el prospecto de la *Revista del Río de la Plata* que cita el doctor Melián Lafinur, que debe explorarse con empeño, y es la descripción y examen de las muchas obras que existen sobre el descubrimiento de América y el origen y progreso de su conquista por los europeos», agregando que «en ellos está la raíz de la historia de América, los primeros trabajos etnográficos y filológicos, la discusión de los principios en que se fundó el régimen colonial y la manera cómo se presentó en aquellos siglos la civilización del viejo mundo en el recién descubierto».

Columbia University
in the city of New York
Department of History

28 de febrero de 1908.

Señor doctor don Carlos M. de Pena.

Montevideo.

Muy estimado amigo:

Acepte mis mejores votos por el éxito de la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD, la cual acabo de recibir. El periódico es una obra magistral, sumamente digna de los insignes eruditos que componen su junta de dirección.

Su affmo. amigo.

William R. Shepherd.

Washington D. C., 26 de febrero de 1908.

Señor Luis Carve.

Montevideo.

Querido amigo:

He recibido hace algunos días el primer número de la REVISTA HISTÓRICA; y á la verdad que ha salido interesante y nutrida de buen material. Si siguen así las entregas sucesivas, resultará en su género uno de los mejores periódicos de la América Latina.

Supongo que habrá recibido usted mi primera contribución á la REVISTA: un somero estudio sobre la edición auténtica de la célebre obra de Bernal Díaz del Castillo.

Como no encierra ese trabajo interés de actualidad, puede usted devolvérmelo, si no se encuadra en el plan algo restringido de la nueva publicación, pues apenas si tendría cabida confinado á la tercera sección, á título de noticia bibliográfica, á estar á las palabras del Prospecto, cuando se refiere á la división del periódico en tres secciones.

No tengo á la mano la gran *Revista del Río de la Plata,* pero por mis recuerdos creo que en la portada decía ser periódico de «Historia y Literatura de América»; y así entiendo yo el objeto de una Revista en la República, ampliándolo al estudio de todo suceso americano que importe conocer por razón del encadenamiento lógico de antecedentes y vicios que á todas las naciones de origen latino han sido comunes y han dado en todas el mismo resultado, por las torpezas, crímenes y fanatismos de la colonización española primero, y por los escándalos del caudillaje y del militarismo después.

La analogía de fenómenos sociales y políticos en todas las Repúblicas surgidas de la Revolución de la independencia, se eslabona de tal manera, que los sucesos verificados en cualquiera de esas Repúblicas, son de interés y en-

señanza para las demás, no sólo en el concepto de la interpretación de la historia del pasado, sino en el examen de los diversos sistemas empleados en las distintas agrupaciones del nuevo mundo, para sacudir el polvo de instituciones vetustas y combatir los numerosos males que ellas engendraron y todavía perduran por desgracia, siquiera sea en sus últimos latidos.

Dispense esta digresión y crea que soy siempre suyo affmo.

Luis Melián Lafinur.

Señor Luis Carve.

Mi estimado amigo:

Gracias por todas sus exquisitas bondades. Exceptuando mi trabajo, cuyo lugar de honor agradezco, habiéndose producido aquello de primero la fama y luego el mérito, encuentro hermoso el primer número de la REVISTA. Honra á sus directores. Han conseguido que, sesudos escritores demuestren la vitalidad intelectual del país. Los rasgos biográficos están perfectamente confeccionados.

En cuanto á mi colaboración, usted me honra demasiado. Trataré de hacerme digno de ella.

. . . . . .

Con mis augurios de año feliz, soy su affmo.

Alberto Palomeque.

Buenos Aires, enero 12 de 1908.

Eduardo Acevedo saluda á su distinguido amigo señor Luis Carve, agradece sus muy honrosos y benevolentes conceptos y lo felicita por el primer número de la REVISTA HISTÓRICA; es un triunfo grande de labor inteligente y bien inspirada.

Enero de 1908.

REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD

AÑO I. SEPTIEMBRE DE 1908. N.º 3

REVISTA HISTÓRICA
DE LA
UNIVERSIDAD

Periódico trimestral publicado por la Universidad

DIRECCIÓN:

Carlos María de Pena, Manuel Herrero y Espinosa, Juan Zorrilla de San Martín, José Enrique Rodó, Francisco J. Ros, Lorenzo Barbagelata, Daniel García Acevedo, Carlos Oneto y Viana, Orestes Araújo, José Pedro Varela, José Salgado.

DIRECCIÓN INTERNA:

Luis Carve

MONTEVIDEO

Imprenta «El Siglo Ilustrado», de Mariño y Caballero

23 — CALLE 18 DE JULIO — 23

1908

La Independencia Oriental

Si ha habido un pueblo en el mundo que haya luchado con tesón por su Independencia, hasta lograr alcanzarla y consolidarla definitivamente, ese pueblo ha sido la República Oriental. Y sin embargo, por una extraña anomalía, por una paradoja singular, ninguno como él, ha visto más discutidos sus títulos de pueblo y por obra misma de sus propios historiadores, ha visto arrojar más sombras sobre los hechos culminantes é intergiversables del drama de sus titánicos esfuerzos emancipadores.

Una vez, ha sido el olvido de su actuación en la Reconquista de Buenos Aires contra la invasión inglesa, otra, la calumnia de su desobedecimiento al centralismo colonial del virreinato, después, el desdén á sus luchas heroicas contra el poder español y la usurpación portuguesa, condenadas como el alzamiento de los caudillos bárbaros contra los gobiernos regulares, y por fin el vilipendio de la leyenda casi sobrehumana de los Treinta y Tres. Todo se se ha negado. Cuando no lo han negado las soberbias argentinas ó brasileñas, interesadas cada una á su manera, en constituirse en creadores y protectores de nuestra nacionalidad, lo han desconocido nuestras propias pasiones de partido, celosas hasta de las más puras glorias patrióticas cuando no se ponían bajo su intransigente divisa.

Es necesario reaccionar, y reaccionar en nombre de la verdad histórica y de las glorias patrias.

Una cosa es forjar mentirosas leyendas, aunque sea con

el alto propósito de elevar los propios orígenes, y otra, que es lo único que deseamos, aspirar á que se conozca y se sepa, quiénes fueron nuestros mayores, y cuáles sus obras, para ejemplo perdurable de todas las generaciones que nazcan en nuestro suelo.

*
* *

No debemos aplicar á los hechos del pasado, el concepto con que juzgamos los hechos de la actualidad. No sólo ha cambiado la faz material del mundo, sino también su faz política, social y moral. Sobre el fondo eternamente inmutable de la naturaleza humana, cambian las perspectivas y los colores. No tenía el hombre hace un siglo el concepto de Independencia y Soberanía, que tiene hoy, ni el concepto de derecho, ni el concepto de libertad. Los escritores de Derecho Internacional, no juzgan inconciliable la soberanía interior con la vinculación de superiores deberes á una autoridad central, y acaso el porvenir ofrezca el espectáculo de todos los Estados soberanos unidos en el seno de la República Universal. Ante este criterio no podrían desconocerse los esfuerzos libertadores de nuestro país. Pero no es con él, que vamos á apreciarlos. No es con principios jurídicos, ni con doctrinas de derecho. La Independencia de los pueblos no ha sido nunca la obra artificial del hombre, ni puede sujetarse á normas inflexibles y preestablecidas. Ella es un hecho, como los demás que presenta en sus variados panoramas la vida y el mundo. Cierto es que presenta rasgos y caracteres uniformes, que pueden sistematizarse, y servir para la enseñanza y para la ciencia; pero no es menos cierto tampoco, que no surge de improviso, que tiene sus fases y evoluciones, sus alternativas, su proceso más ó menos lento y regular.

Quien hubiera observado la actitud y la conducta, de este pedazo de tierra que se extiende entre el Océano y el Uruguay, entre el Plata y el Cuareim, desde la época del coloniaje, hasta el día de la incorporación por

acto de soberanía propia á las demás Provincias Unidas del Río de la Plata, habría advertido que estaba destinado á constituirse en Estado no sólo autónomo, sino absolutamente independiente.

Aún en el régimen colonial, Montevideo jamás quiso subordinarse incondicionalmente á Buenos Aires. Había algo más que celos, que rivalidades locales, entre esos dos pueblos. Había en Montevideo la conciencia del propio valer y la propia fuerza. Y esa conciencia era tan robusta, tan impetuosa, que más de una vez se exteriorizó en la forma de varoniles rebeldías. La gobernación de Buenos Aires era un yugo para Montevideo, como fué un yugo después el virreinato. La lucha entre Liniers y Elío, no fué tanto una lucha entre el sentimiento americano y el español, como una lucha entre Buenos Aires y Montevideo. El impulso interno de ese antagonismo era el sentimiento de la segregación. Vino después el caudillaje, en quien se acentuó aun ese sentimiento. Artigas fué su más alto exponente, y Artigas no era, como lo han dicho los historiadores argentinos, la barbarie, la prepotencia personal, la anarquía encarnada en una forma corporal de hombre: no; Artigas era el caudillo del régimen federal, es decir, de la única forma que en aquellos rudos tiempos podía tomar el sentimiento de la Independencia.

Las Instrucciones que dió en 1813 á los representantes del pueblo Oriental en la Asamblea Constituyente reunida en Buenos Aires, les ordenaba abogar por el sistema de la Confederación, y retener en favor de la Provincia Oriental su «soberanía, libertad é independencia, y todo poder, jurisdicción y derecho que no fuese delegado expresamente á las Provincias Unidas, así como la facultad de darse libremente su Constitución territorial».

Aunque de mal grado, los propios historiadores argentinos reconocen el antagonismo invencible que existió siempre, entre la Banda Oriental y las demás Provincias de la Confederación constituídas en pueblo bajo la hegemonía de Buenos Aires.

El historiador López lo confiesa, y no sabiendo qué nombre darle, lo llama espíritu de discordia, espíritu maldito destinado á envenenar y disolver la Confederación, y que ésta debió alejar de su seno para salvarse. Pero, ¿no vale más llamar las cosas por su nombre, y explicar esa conciencia vigorosa de su propio ser que tuvo siempre la Banda Oriental, esa ansiedad por vivir su propia vida, por obedecer sólo á sus caudillos nativos, en el sentimiento de la Independencia, que ya germinaba en aquellos tiempos lejanos, y que si no se confesaba francamente á sí mismo, y á las veces hasta se negaba, era sólo porque la hora no había llegado todavía?

Habíamos luchado con nuestros caudillos contra España, y le habíamos dado el primer golpe que recibiera en esta parte de América,—pues Suipacha fué sólo una escaramuza,—en la batalla de «Las Piedras». Habíamos luchado hasta morir contra la invasión portuguesa, siempre bajo el brazo de Artigas, acaso más grande entonces, envuelto en el polvo de sus derrotas pavorosas, que en «Las Piedras» cubierto de laureles; pero falta aún el tercer episodio del drama, el comienzo del desenlace.

Llega á la playa de la Agraciada, la falange heroica del 19 de Abril de 1825. Están solos los Treinta y Tres. El gobierno de Buenos Aires había vendido al Portugal y al Brasil la patria que iban á reconquistar. El pueblo argentino, es cierto, los acompañaba con sus votos, pero estaban librados á sus propias fuerzas. Se internan, se alientan, Rivera les lleva su concurso incomparable, y vencen juntos en el Rincón y Sarandí.

Bajo el amparo de la cruzada redentora, ya en el camino del triunfo, se reune la Asamblea de la Florida en 25 de Agosto de 1825, y proclama la Independencia, y en el mismo momento, pero en acta separada, la anexión á las demás Provincias Unidas. Estas se alzan, al fin, y el gobierno argentino no tiene más remedio que intervenir y declarar la guerra al usurpador. Después vienen Ituzaingó y las Misiones, y la Independencia, como corona de tantas proezas y tantos afanes.

No hay que ofuscarse con las apariencias. La cruzada de los Treinta y Tres fué una cruzada de independencia. Al iniciarse, la Banda Oriental no era una provincia argentina sino brasileña, y ella vino á arrancarla al Brasil pura y exclusivamente. Y si en 25 de Agosto de 1825, luego de reivindicar su absoluta soberanía, la anexó á la Argentina, eso no puede mirarse sino como un medio de interesar á ésta, en la desigual lucha empeñada entonces.

Fué un recurso, y hasta podemos agregar, como lo dice el historiador Bauzá, un recurso maestro de habilidad diplomática.

El patriciado porteño estimuló la invasión y la dominación portuguesa, como una sañuda venganza contra las rebeldías de Artigas y de todos los caudillos nativos, en cuyas almas se abría ya el ensueño halagador de la Independencia. Luchar pues solos y heroicamente, contra esa dominación, como lo hicieron los Treinta y Tres, fué preparar el advenimiento de la soberanía completa, pues fué separar el obstáculo más grande que sus implacables enemigos le opusieron, y extender la esfera de expansión de esas rebeldías y ensueños, sin los cuales aún no seríamos libres.

No podemos negar que entonces como hasta hace poco, ha habido algunos anexionistas sinceros. En la misma Constituyente se propuso autorizar al Poder Ejecutivo de la República para iniciar tratados de federación y al Cuerpo Legislativo para sancionarlos, y el artículo final de la Constitución, aún en vigencia, faculta á la doble Asamblea para cambiar la forma constitucional de la República ó sea, para decretar la anexión; pero el pueblo, la masa, que sufrió los rigores de la guerra, que siguió á Artigas en sus éxodos, que tremoló con Lavalleja el pabellón tricolor sobre la Piedra Alta de la Florida, que con Rivera conquistó las Misiones, con aquel Rivera que al volver á la tierra se tendía en el polvo y se revolvía, para saturarse, para impregnarse bien en la tierra de la patria, nunca ambicionó otro cosa que la independencia absoluta.

Aun aquel hombre de talento, que ha atacado en sus procedimientos diplomáticos la creación de nuestra nacionalidad, con la ira y la tenacidad con que no lo ha hecho ningún argentino, aun Juan Carlos Gómez, lo ha reconocido así.

Al criticar la Convención Preliminar de Paz de 1828, declara que la soberanía nacional no estuvo en ella representada, pero lo había estado «militar y cívicamente por el sable oriental del ejército de Lavalleja en Sarandí y por el voto oriental de la Asamblea de la Florida; por el pueblo que solo y sin ayuda de los otros estados de la Nación, arrojó al rostro de la monarquía el guante homérico de los Treinta y Tres, le puso el pie sobre el pecho en la memorable Horqueta, y sepultó en el pasado irrevocable su odiosa dominación, con el acta monumental en que la Junta del Pueblo declaró rotos y nulos para siempre los actos de la monarquía en el Estado, é independiente á éste de todo poder extranjero, y soberano como el pueblo más soberano del Universo».

*
* *

De la misma manera que en el orden de las investigaciones científicas, ni en el cerebro de los genios nacen completas las ideas ni le es dado á un hombre realizar una empresa ó una obra en toda su perfección, tampoco un pueblo desde el primer día, puede colmar todos sus anhelos en pro de la libertad y la independencia.

Opinar otra cosa, sería negar la ley del progreso, la ley de la perfectibilidad indefinida del espíritu humano.

¿Qué fué ese 14 de Julio que el mundo moderno celebra como la fiesta de la redención definitiva de todas las esclavitudes y todas las opresiones? Pues en su materialidad, no fué otra cosa que un acceso del furor popular sin miras ulteriores. ¿Qué fué ese 25 de Mayo que conmemoramos como la fecha de la Independencia Americana por excelencia? Pues no fué otra cosa, que una protesta contra

la invasión napoleónica en España, y un acto de sumisión á Fernando VII. Y sin embargo, en aquel acceso de furor popular estallaban las cóleras comprimidas durante siglos enteros, contra la arbitrariedad, y en esta protesta iba contenido el sentimiento de la propia soberanía, que aún subordinándose á las ficciones, que aún encorvándose, se reconocía y se afirmaba á sí mismo.

Todos nuestros hechos históricos, desde el grito de Asencio hasta la declaratoria de la Independencia, y la subsiguiente anexión á la Argentina, tienen un mismo significado. Son actos de soberanía nacional, actos de pueblo independiente y consciente de sus destinos. Claro está que ninguno de ellos fué la organización del Estado soberano destinado á seguir siéndolo por los siglos de los siglos, pero fué su iniciación inmortal. Y por eso debemos honrarlos.

Cierto es que unidos á la Argentina estabamos muy lejos de gozar de la independencia á que aspirábamos, pero la anexión al Brasil nos hacía menos libres todavía.

Aún en el espíritu de la época, la subordinación á las Provincias Unidas era una opresión, una esclavitud; pero vivas las tradiciones coloniales como lo estaban, la transformación del país en una colonia portuguesa, ó en una provincia del Brasil, era una opresión mayor, una esclavitud más dura. Y por tanto, esa lucha contra los amos más odiosos, de cualquier manera que se la mire, tiene un mérito innegable, y fué un paso gigantesco dado hacia la completa emancipación.

No conmemorar el 25 de Agosto porque ese día no surgió completa, como Minerva de la cabeza de Júpiter, nuestra nacionalidad, nos obligaría á borrar junto con ella casi todas las fechas gloriosas de nuestra historia. Con ese criterio no debíamos conmemorar tampoco el 25 de Mayo, porque esa fecha no fué la de nuestra independencia definitiva.

Pero ese iconoclastismo histórico sería absurdo. Hay que solemnizar el 25 de Mayo porque fué la Independencia

contra España, como hay que rendir homenaje al 25 de Agosto, porque fué la Independencia contra el Brasil, y porque uno y otro fueron dos grandes esfuerzos emancipadores, que en las circunstancias en que surgían, representaban los anhelos más hondos de la tierra oriental.

Ningún pueblo de América ha luchado tanto como el nuestro por su Independencia. No una, cuatro guerras de Independencia hemos empeñado los orientales. Hemos luchado contra los españoles, contra los portugueses, contra los brasileños, contra los argentinos, por el espacio de más de cuarenta años, desde 1810 hasta 1852. Y sólo después de esos esfuerzos gigantescos la hemos visto definitivamente conquistada y consolidada. La inició Artigas en Las Piedras y la coronó César Díaz en Monte Caseros.

Cada uno de sus períodos tuvo sus glorias propias, en su género, y en su condición todas igualmente insuperables.

Son cuatro cuadros llenos de color y de vida, cuatro cielos cuajados de estrellas de primera magnitud. Ninguno de esos cuadros se aventaja, ninguna de esas estrellas se eclipsa.

Y después del medio siglo de luchas, ha seguido el otro medio siglo de ratificaciones pacíficas. ¿Quién piensa hoy en la confederación con el Brasil, quién piensa en la anexión á la Argentina?

En la Convención Preliminar de 1828 se aceptaba, aunque implícitamente, la posibilidad de una unión al Brasil ó á la Argentina, ó por lo menos, la posibilidad de la desaparición del Estado Oriental. Pero en el tratado complementario y definitivo de esa Convención, de 1859, eso se juzgó ya de todo punto imposible. Los que la habían codiciado tanto, la respetan y la miran como una cosa sagrada. Sus poetas la cantan, sus artistas esculpen magníficos monumentos, sus hombres públicos inician leyes adelantadas para resolver en la forma en que no lo ha hecho todavía ningún país de América, todos los grandes problemas del progreso; y un millón de hombres cultos riegan de sudor sus campos, y las brisas que refrescan sus

frentes enardecidas por el trabajo, divulgan el himno de un pueblo entregado á labrarse sus propios destinos.

Más fácil sería que volviera el torrente hacia la cumbre de donde se despeña, que volviera nuestra patria á sus modestos orígenes, contra el impulso formidable de sus tradiciones homéricas, y de sus ansias de progreso ya realizadas.

La patria es obra nuestra, exclusivamente nuestra. Los mismos documentos argentinos de la época así lo establecen terminantemente Véase entre muchos, la resolución del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas de 1825, en la cual se declara que la Provincia Oriental «fué reconquistada gloriosamente por el valor denodado de sus hijos libres». La diplomacia no hizo sino reconocer y consagrar el hecho, sin reticencias ni mutilaciones vergonzosas. Y hoy es fuerte é inconmovible, como la roca granítica que atraviesa las entrañas de su fecundo territorio.

Agosto de 1908.

JOSÉ ESPALTER.

La obra auténtica de Bernal Díaz del Castillo [1]

(Conclusión)

Los cuatro capitanes, que eran como mandados hacer para el caso y han pasado todos á la historia por actos que nadie de conciencia limpia les envidia, insistieron en su noble propósito no obstante los temores de Cortés.

Eran esos capitanes Juan Velázquez de León, Diego de Ordaz, Gonzalo de Sandoval y Pedro de Alvarado, los cuales no cejaron de su proyecto, que hallaban práctico y fácil en esta forma: « sacalle de su sala y traello á nros « aposentos y dezille que a de estar preso que si se altera, « ó diere bozes, que lo pagará su persona y que si cortes no « lo quiere hazer luego, que les de licencia que Ellos lo por- « nan por obra».

No era hombre Cortés de resistirse por mucho tiempo á una sugestión que tan bien se avenía con su carácter audaz, su valor y su perfidia; por todo lo cual « fué Acordado « que aquel mesmo dia, de vna manera ó de otra se pren- « diese monteçuma, ó morir todos sobrello».

Una felonía de tal magnitud no podía llevarse á cabo sin la intervención de la divinidad, ya que se trataba de un acto que sólo católicos muy fieles y devotos eran capaces de echar sobre su conciencia. Y por eso refiere Bernal que

[1] Véase la página 328 del presente tomo.

« como teniamos acordado el dia antes, de prender al mon-
« teçuma, toda la noche Estuvimos En oración rrogando á
« dios que fuese de tal manera que rredundase para su san-
« to servicio.»

Nunca mejor aplicados los conocidos versos

So color de religión
Van á buscar plata y oro
Del encubierto tesoro.

Pero el hecho es que Moctezuma había caído en manos de tan piadosos y caballerescos cristianos, que como viesen de qué manera Cortés perdía tiempo y entraba en largas pláticas con Moctezuma, sin ordenarles desde luego que procediesen á prenderlo, parece que se les acabó la paciencia; y la justa indignación de tan cumplidos oficiales la pinta así Bernal: « desque juan velazquez de leon y los
« demas capitanes vieron que se detenia con él y no vian la
« ora de avello sacado de sus casas y tenelle preso, habla-
« ron á cortes algo alterados y dixeron que haze v. m. ya
« con tantas palabras ó le llevamos preso ó dalle emos des-
« tocadas, por eso, tornele á dezir que si da bozes ó haze
« allvrotos que le mataremos. »

El que llevaba la palabra por todos en esta oratoria de moderación y de respeto, era Juan Velázquez de León que
« lo dezia con voz algo alta y espantosa, porque asi hera
« su hablar.»

Este cónclave de facinerosos no tuvo necesidad de resolver desde luego la dificultad á estocadas, como era su mejor deseo. Moctezuma, débil y cobarde, para evitar su asesinato, se allanó á darse preso, y entonces los lobos disfrazados de corderos, bien que por poco tiempo, cambiaron de lenguaje y de actitud hacia el infeliz autócrata, á quien
« cortes y nuestros capitanes, le hizieron muchas quiricias
« y le dixeron que le pedian por merced que no oviese
« Enojo. »

Se allanó á su suerte el mísero cautivo por lo pronto; y sus carceleros en vista de lo que les facilitaba la conquista

con su docilidad, no lo trataron muy mal en la prisión, pues dice Bernal « alli donde Estava tenia su servicio y mujeres « y vaños En que se vañaba, y siempre á la contina Esta- « van En su compañia veynte grandes señores y consejeros « y capitanes, y se hizo á estar preso sin mostrar pasion « En ello. »

Pero no tardó mucho en cambiar la escena, porque acusados unos jefes mexicanos de haber muerto á Juan de Escalante y algunos soldados, en batallas que hubo en un pueblo que con protección de los castellanos se resistió á pagar tributos, hizo Cortés que dichos jefes le fuesen entregados por Moctezuma, el cual así lo concedió con su habitual cobardía.

La suerte de los desdichados jefes, en manos ya de sus implacables verdugos, no era sino la que podían esperar: « cortes sentenció aquellos capitanes á muerte. E que fue- « sen quemados delante los palacios del monteçuma. E ansi « se esecutó luego la sentencia e porque no oviese algun « Embaraço entre tanto que se quemavan mandó hechar « vnos grillos al mismo monteçuma, y desque se los he- « charon él hazia bramuras y si de antes estava temeroso, « Entonces estuvo mucho mas y despues de quemados fué « nro cortes con cinco de nros capitanes á su aposento y « el mismo se los quitó los grillos, y tales palabras le di- « xeron y tan amorosas que se le pasó luego El enojo, por- « que nro cortes le dixo que no solamente lo tenía por « hermano sinó mucho mas. »

La crueldad y la felonía de Cortés por un lado, y por el otro la actitud de un miserable que por miedo finge dejarse engañar, constituyen el punto de partida que con el precedente de la horrible matanza de Cholula, marcan el comienzo del martirologio de un pueblo y de una raza.

El espíritu de la Inquisición que luego se establecerá en México, flota ya en la atmósfera que respiran los conquistadores, y los ajusticiados frente á los palacios de Moctezuma, no han de ser los únicos que cayendo en manos de Cortés hayan de ser quemados vivos ó torturados en el potro hasta su postrer momento.

Algunos días pasaron sin novedad de importancia, como no fuese unos regalos de distinto género que recibieron dos soldados; siendo uno de ellos el propio Bernal que cuenta así cómo fué agraciado por Moctezuma: « alcançamos á « saber que las muchas mujeres que tenia por amigas casa- « va dellas con sus capitanes, ó personas principales muy « privados, y avn dellas dió á nuestros soldados, y la que « me dió á mi Era vna señora dellas é bien se paresció en « ella que se dixo doña francisca.»

El otro obsequiado fué un español á quien porque « lla- « mó perro á monteçuma, avn no En su presencia le man- « dó cortes açotar.»

La azotaina no era en este caso lujo de crueldad, sino advertencia de que cualquier indiscreción en aquellos momentos rompía la integridad del plan de farsas é hipocresías en que todos debían entrar respecto del cautivo, pues « todos nosotros —dice Bernal —y avn el mysmo cortes « quando pasavamos delante del gran monteçuma le ha- « ziamos rreverencia con bonetes de armas que siempre « trayamos quitados.»

El tratamiento de perro no venía bien con estos homenajes, y los azotes fueron para el soldado el premio de su torpeza otorgado por quien nunca tenía pereza para esa clase de regalos.

Por fin sucedió lo que ocurrir debe cuando los pueblos valen más que sus mandatarios, que es lo que con frecuencia tiene lugar, faltando muchas veces, y por eso se prolongan las tiranías, el patricio que en un momento dado condense en un propósito común las voluntades dispersas y anarquizadas en cuanto á los medios de acción, bien que unificadas en el objeto principal del esfuerzo requerido.

Comenzó la reacción en la familia de Moctezuma; pero como éste —según Bernal — « era cuerdo y no quería ver su « cibdad puesta en armas ni alvorotos, se lo dixo á cortes.»

Un sobrino del prisionero era el que encabezaba el movimiento inicial, y decía á fe con razón: « que El tio era « vna gallina é que por no darnos guerra cuando se lo

« aconsejaban nos metió El por su persona en su cibdad,
« como si tuviera conoscido que ivamos para hazelle al-
« gun bien.»

El resultado de esta tentativa fué que su autor, por traición de Moctezuma, fuera entregado á Cortés con otros conjurados, y en ocho días por corta providencia « todos « Estuvieron presos En la cadena gorda, que no poco se « holgó nro capitan y todos nosotros. »

La chispa había prendido, y pronto el incendio estallaría; pero entretanto y aprovechando Cortés el momento de calma, obtuvo por medio de Moctezuma una colecta de oro y joyas que por entonces satisficiese su vergonzosa avaricia y sed de riquezas.

Los que no quedaron muy satisfechos fueron sus subordinados á quienes hizo las cuentas del gran capitán y robó de la más indigna manera.

El caso es que había para repartir « mas de seyscientos « mil pesos, sin la plata y otras muchas joyas que se de- « xaron de avaliar. »

Los soldados pugnaban por que se hiciese la distribución inmediatamente, porque recordaban haber sido robados cuando se hizo el reparto del tesoro de Moctezuma, respecto del cual, según Bernal, sucedió: « que lo tomavan y escon- « dian ansi por la parte de cortes, como de los capitanes, « como el frayle de la merced, E se iva menoscavando. »

De este menoscabo tampoco se libraron los soldados en el segundo reparto, ó segundo robo á ellos, como que según Bernal, « todo lo más se quedó con ello El capitan cortes « E otras personas. »

Tiene color el detalle de esta escena en que Cortés con el fraile y los capitanes roban á los soldados; cosa que á nadie debe extrañar, pues que de semejantes aventureros nada mejor podía esperarse.

Un jefe de bandidos embrollando á sus cómplices con pretextos estrafalarios, después de un saqueo provechoso, apenas daría idea del modo cómo Cortés robó á sus soldados según el siguiente relato de Bernal: « Lo primero se

« sacó el rreal quinto y luego cortes dixo que le sacasen á
« él otro quinto. Como á su magestad pues se lo prometi-
« mos En el arenal quando le alçamos por capitan general
« y Justicia mayor, luego tras Esto dixo que avia echo
« cierta costa en la ysla de Cuba, que gastó En el armada
« que lo sacasen del monton, y demas desto que se aparta-
« se del mismo monton la costa que avia fecho diego ve-
« lazquez En los nauios que dimos al travez, pues todos
« fuymos en ello, y tras esto que para los procuradores que
« fueron á Castilla y demas desto para los que quedavan
« En la villa rrica q Eran setenta vezinos, y para el cavallo
« que se le murió y para la yegua de juan sedeño, que ma-
« taron los de tascuba de vna cuchillada, pues para el frayle
« de la merced y el clerigo juan diaz y los capitanes, y los
« que trayan cavallos dobladas partes é escopeteros y va-
« llesteros por el Consiguiente, é otras sacaliñas de manera
« que quedava muy poco de parte y por ser tan poco mu-
« chos soldados ovo q no la quisieran rrescebir y con todo
« se quedava cortes. ».

Que una reclamación sobre un reparto menos escandaloso, ó un despojo menos desvergonzado, pudiera costar caro al recurrente, no cabe duda alguna dada la feroz maldad de Cortés; y así lo da á entender Bernal en estas palabras:
« en Aquel tiempo no podiamos hacer otra cosa sino callar
« porq demandar justicia sobrello Era por demas. »

Soldado hubo que ante este repugnante robo que Cortés le hacía, se puso melancólico y enfermo. « E como avia
« visto tanta rriqueza en oro En planchas y en granos de
« las minas y tejuelos y barras fundidas y al rrepartir dello
« vió que no le davan sino cien pesos Cayó malo de pen-
« samiento é tristeza. »

Estando así las cosas, se produjo un hecho que habiendo podido ser fatal para Cortés, redundó por el contrario en su beneficio.

Velázquez en su carácter de Adelantado, mandó una expedición de nuevo con el fin de apoderarse de Cortés, sustituyéndolo en el mando de la Nueva España con per-

sona que fuese capaz de darle buena cuenta del negocio en que había puesto su capital.

Confió á Pánfilo de Narvaez la empresa de prender á Cortés, el cual sabiendo el desembarco de aquél y su gente, dejó en México á Pedro de Alvarado con ochenta hombres, y salió con el resto de los soldados á dar batalla á Narvaez.

Pero diplomático y guerrero al mismo tiempo, Cortés minó previamente el pequeño ejército de su émulo, valiéndose para sus manejos de zapa de las especiales aptitudes del fraile mercedario Bartolomé de Olmedo, que tenía consigo, y á quien mandó á que hablase con los más accesibles de los oficiales de Narvaez y les entregase cartas y algunas piezas de oro.

La intriga del fraile tuvo éxito; y cuando Cortés se cercioró de que no obstante la superioridad de fuerzas de Narvaez estaban ya ellas sin cohesión, dió respecto de su jefe para el día de la próxima batalla, una orden tan suave como la siguiente: « os mando q lo prendays El cuerpo A « panfilo de narvaez, E si se defendiese matadle. »

No le sucedió cosa tan grave; pero perdió un ojo en la refriega, y perdió un ejército y perdió todo lo que Velázquez le confiara.

Para Cortés el triunfo fué espléndido, porque además de quitarle á Velázquez toda probabilidad de resarcimiento de daños y perjuicios, vió aumentado su ejército con las tropas de Narvaez, á las cuales para atraerlas les hizo una proclama que más que al honor era un llamado á las ambiciones de dinero que tuviesen, pues les decía: «que dexasen atrás « Enemistades pasadas por lo De narvaez ofreciendoseles « De hazerlos rricos y dalles Cargos, y pues venian á bus- « car la vida y estavan en Tierra donde podrian hazer ser- « vicio A dios y á su magestad y enrriquecer. »

Con tan elocuente lenguaje para aquellos aventureros que enriquecerse era lo único que buscaban, entraron con mucho gusto todos ellos en las filas de Cortés, que así vió aumentado su ejército, dándole ello ocasión de « hazer

« Alarde de la gente que llevaba y halló sobre mil y tre-
« zientos soldados ansí de los nros como de los de narvaez
« y sobre noventa y seys cavallos y ochenta vallesteros y
« otros tantos Escopeteros con los cuales le paresció A
« cortes q llevava gente para poder entrar muy ánro salvo
« En mexico. »

Así pues, lo que debió ser su ruina fué su salvación, como que ya en México las cosas andaban muy mal, por una imprudencia del carácter audaz y cruel de Alvarado, y era tiempo de regresar en ayuda de ese capitan próximo á sucumbir si no fuese protegido.

Cuenta Bernal el incidente así: « En aquel tiempo tenian
« los mexicanos por costumbre de hazer gran fiesta á sus
« ydolos que se dezian vichilobos y tezcapetuca y para
« hazerles rregocijos y danças y salir con sus rriquezas de
« joyas de oro y penachos como salian, demandó licencia
« el gran monteçuma al pedro dalvarado y el se la dió con
« muestras de buena boluntad y desque vido que estavan
« baylando y cantando todos los mas caciques de aquella
« cibdad y otras principales que avian benido de otras
« ptes á ber aquellas danças, salió derrepente El pedro
« dalvarado de su aposento con todos sus ochenta soldados
« bien armados y dió en los caciques Estando baylando en
« el patio principal del Cu mayor y mató y hirió ciertos
« dellos aviendole demandado licencia para ello y desque
« esto vió el gran monteçuma y sus principales ovo muy
« grande enojo de cosa tan mala y fea é luego en aquel
« estante le dieron guerra. El primer dia le mataron ocho
« soldados y hirieron todos los mas que tenia y le quema-
« ron los aposentos y le cercaron de manera que se vido en
« grande aprieto y ciertamente los acabaran de matar si les
« dieran guerra otro dia mas. »

Era esta la situación con que se encontró Cortés al volver á México reforzado con las huestes de Pánfilo de Narvaez, mostrándose poco satisfecho del tino del capitán que dejó con Moctezuma, á juzgar por lo que dijo sobre « la
« manera y desconcierto con q el pedro de alvarado les
fué á dar guerra. »

El hecho es que estaba ya encendida, y de tan duro modo, que Cortés no tuvo otro remedio que evacuar la ciudad de México, lo cual no resultó del todo fácil, especialmente después de la muerte de Moctezuma que era quien desanimaba al pueblo con su habitual flojedad.

« En fin»—dice Bernal— «viamos nras muertes á los « ojos y las puentes questavan alçadas y fué acordado « por cortes y todos nros capitanes y soldados q de noche « nos fuesemos quando viesemos que los escuadrones gue- « rreros estaban mas descuydados. »

Así lo pusieron en práctica, no olvidándose Cortés del tesoro que procuró poner en salvo, pues ordenó « á los ofi- « ciales del rrey que se dezian alonso davila y gonzalo me- « xia que pusiesen cobro en el oro de su mag. y les « dió siete cavallos heridos y cojos y una llegua y muchos « amigos tascaltecas, que fueron más de ochenta y carga- « ron de ello á bulto lo que mas pudieron llebar questavan « hechas barras muy anchas. »

Pero como la rapiña había sido tan grande, aun después de ese cargamento mucho quedaba todavía. En tan angustioso conflicto para la incurable codicia de Cortés, llamó á « los escrivanos del rrey y dixo dame por testimonio que no « puedo mas hazer sobre este oro aqui teniamos en este « aposento é sala. »

Y como más no podía llevar, tuvo un extraordinario rasgo de generosidad hasta entonces desconocido, que consistió en decir respecto del tesoro que le era imposible cargar, « que los soldados que quisiesen tocar dello, desde aqui « se lo doy, como ha de quedar perdido entre estos perros. »

Bernal, aunque con moderación, no desperdició del todo la bolada, pues dice: « no tube codicia, sino procurar de « salvar la vida mas no dexe de apañar de vnas caxuelas « que allí estavan, vnos quatro chalchivis que son piedras « entre los yndios muy presciadas que de presto me Eché « en los pechos Entre las armas. »

Esta modestia de Bernal huyendo de las tentaciones de la codicia para contentarse con « apañar » solamente cua-

tro esmeraldas (chalchiuis) le resultó provechosa porque el pasaje de las puentes fué bravo «y si de los de narvaez mu-
« rieron muchos mas que de los de cortes en las puentes
« fué por salir cargados de oro q con el peso dello no po-
« dian salir ni nadar. »

El resultado de la evacuación de la ciudad por la noche y con los subsiguientes combates, fué desastroso. No lo oculta Bernal cuando dice: « En mexico como En puentes
« y calçadas, Como en todos los rrEncuentros y en Esta
« de otumba y los que mataron por los caminos digo que
« En obra de cinco dias fueron muertos y sacrificados so-
« bre ochocientos y sesenta soldados con setenta y dos
« que mataron En un pueblo que se dice tastepec y á cin-
« co mujeres de castilla, y estos que mataron en tustepec
« eran de los de narvaez y mataron sobre mil tascaltecas. »

De la columna de mil trescientos hombres más ó menos con que entró Cortés á México, reforzado con la gente de Narvaez, cuenta Bernal melancólicamente los restos, poniendo en boca de Cortés estas palabras: «q pues Eramos
« pocos, q no quedamos sinó cuatrocientos é quarenta con
« veynte cavallos y doze vallesteros, y siete escopeteros y
« no tenia mas polvora y todos heridos y coxos y mancos
« q mirasemos muy bien como nro señor Jesuxpo fué te-
« nido de escaparnos con las vidas por lo qual siempre le
« Emos de dar muchas gracias y loores. »

Esta intervención que á Jesucristo atribuye Cortés en el asunto, no resulta de buen género, ya que las quejas de ultratumba de aquellos que no se contaban entre los que podían dar las gracias, comprometen muy seriamente la equidad de la intervención.

La noche de la retirada es conocida por «la noche triste »; y en la ladera de un camino de la ciudad de México ve el paseante un ahuehuete de tronco colosal y añoso, defendido por una verja de fierro contra toda curiosidad que injuriarlo pudiera.

A ese árbol y al hablar de la « noche triste » se refieren las siguientes palabras del historiador Carlos Pereyra:

« Cuentan que lloró Cortés al pie de un ahuehuete con-
« sagrado por la leyenda. Nadie vió correr esas lágrimas
« ni era posible que Cortés se hubiera sentado á llorar en
« un sitio por el que pasó luchando bravamente en angus-
« tiosa retirada. »

Las lágrimas que Cortés no derramó en esa ni probablemente en ninguna otra circunstancia de su vida, son de origen tan verdadero como el salto de Alvarado de que se ríe Bernal, porque dice « que en Aquel tiempo ningun sol-
« dado se paraba á vello si saltava poco ó mucho porque
« harto teniamos que salvar nuestras vidas ».

Y como parece que esta gloria de Alvarado como volatín ó funámbulo mortifica á Bernal, no se contenta con el argumento anterior para desvanecerla, sino que agrega: « lo
« que dize Gomora es burla porque ya que quisiera saltar
« y sustentarze en la lança estava El agua muy honda, y
« no podia llegar al suelo con ella y demas desto la puente
« y abertura muy ancha y alta, q no la podria salvar por
« muy mas suelto que hera ni sobre lança ni de otra mane-
« ra y bien se puede ver agora q tan alta iva el agua En
« aquel tiempo y q tan altas son las paredes donde estavan
« las vigas de la puente y que tan ancha Era el abertura y
« nunca oy dezir deste salto de alvarado hasta despues de
« ganado mexico. »

En pos del desastre en que por lo pronto se perdió á México, pensó sentar Cortés sus reales en la ciudad principal de los tlaxcaltecas, sus fieles aliados que habían tenido más de mil bajas en el gran desastre.

Pero le pareció después mejor expedicionar á distintos puntos donde hizo pesar toda su cruel autoridad implantando de una manera atroz la iniquidad de la esclavitud con el horror de la marca á hierro candente en la mejilla de hombres, de mujeres y de niños.

Creo que en este punto la barbarie no ha llegado jamás á los extremos á que Cortés la llevó.

Hablando de Sandoval dice Bernal: « ansí se bolbió con
« buena presa de mujeres é muchachos que los hecharon el

« hierro por esclavos y cortes holgó mucho desq le vió venir
« bueno y sano.»

Parece que este incalificable comercio de esclavos, especialmente de mujeres, no era del todo malo y que el precio que se pagaba satisfacía á los malvados que lo hacían. Dedúcese esto de las querellas que entre los conquistadores se suscitaban á pretexto de la desigualdad en los repartos de la nueva mercancía inventada por el espíritu civilizador y cristiano de los conquistadores.

Óigase á Bernal: « Acordó cortes con los oficiales del
« rrey q se herrasen las pieças y esclavos que se avian avi-
« do para sacar su quinto despues que se oviese primero
« sacado el de su mag. y para ello mandó dar pregones en
« el rreal é villa q todos los soldados llevasemos á vna ca-
« sa que estaba señalada para aql efeto á herrar todas las
« pieças q tuviesen recoxidas y dieron de plazo aquel dia
« y otro que se pregonó y todos ocurrimos con todas las
« yndias y muchachos y muchachas q aviamos avido que
« hombres de edad no curavamos dellos que Eran malos
« de guardar y no aviamos menester su servicio teniendo á
« nros amigos lo tascaltecas.»

En este inhumano tráfico, Cortés siguiendo sus mañas robaba también su parte al que podía, de la misma manera que procedió en las reparticiones de oro y joyas según se ha visto antes.

« Apartan el rreal quinto—dice Bernal—E luego sacan
« otro quinto para cortes, y demas desto la noche anterior
« quando metimos las pieças Como E dho En aquella ca-
« sa, avian ya Escondido y tomado las mejores yndias que
« no paresció allí ninguna buena y al tiempo de rrepartir
« davannos las viejas y ruines y sobre esto ovo grandes
« murmuraciones contra cortes.»

Algunos soldados faltando al respeto al mismo Cortés, le recordaron sus antiguas arterías y engaños para robarlos; y se lo dijeron tan claro haciendo cuentas é invocando antecedentes, que sin duda por evitar un motín ó cuando menos un escándalo mayor que el que ya se venía produ-

ciendo, en vez de castigar procuró apaciguar á los querellantes con promesas; y dice Bernal que: « desque cortes « aquello vió con palabras algo blandas dixo que Juraba « en su consciencia q aquesto tenia por costumbre jurar q « de allí adelante que no se haria de aquella manera sinó « que buenas ó malas yndias sacallas Al almoneda y la « buena que se venderia por tal y la q no lo fuese por « menos prescio y de aqlla manera no tendrian que rreñir « con él.»

En este gran crimen de la esclavitud instituída por los conquistadores con la agravante de la marca de hierro en la mejilla que ni los más viles negreros creían de necesidad emplear; en esta iniquidad sin nombre, estúpidamente disfrazada con un propósito civilizador y cristiano, queda constancia para mengua de reyes y autoridades y gentes de Iglesia, que todos de consuno quisieron responsabilizarse por infamia de tanta magnitud.

Bien cabe explicar el abuso de desalmados aventureros, de aquellos que según Bernal producían « grandes frabdes « sobre el herrar de los yndios porque como los hombres « no somos todos muy buenos antes ay algunos de mala « consciencia y como en aquel Tiempo binieron de castilla « y de las yslas muchos españoles pobres y de gran cobdi- « cia é caninos é hambrientos por haber rriquezas y es- « clavos, tenian tales maneras que herraban los yndios li- « bres.»

Pero no era esta clase de perdularios, en la cual todo cabe ser explicado, la única que deshonraba á la humanidad. No eran solamente los aventureros implacables y desalmados como Cortés y sus secuaces, los que renovaban los tiempos de barbarie en que pueblos y razas eran el botín del vencedor para hacer dinero con la ignominia del país esclavizado; era lo ruin y vergonzoso entonces, que el crimen venía de muy alto, y como antes he dicho, con complicidad de reyes, grandes autoridades y gentes de la Iglesia.

Habla Bernal: « Nos dieron licencia para que de los yn-

« dios mexicanos y naturales de los pueblos que se avian
« alçado y muerto españoles que se los tornasemos á rre-
« querir tres vezes que bengan de paz y que si no quisie-
« ren benir y diesen guerra que les pudiesemos hazer es-
« clabos y echar un hierro en la cara que fué T.»

« Como esto y lo que sobrello probeyeron la rreal ab-
« diencia y los frayles gerónimos fué dar la licencia confor-
« me á vna probision con ciertos capitulos de la órden que
« se avia de tener para les Echar el hierro por esclabos y
« de la misma manera que nos fué embiada á mandar por
« su probision se herraron en la nueba españa y demas
« desto que dicho tengo la misma rreal abdiencia y frayles
« gerónimos lo embiaron hazer saber á su magestad quan-
« do estava en flandes y lo dió por bien y los de su rreal
« consejo de yndias embiaron otra probision sobre ello. »

Esa era la manera que el catolicismo empleaba para civilizar la América!

La idolatría tenía que abolirse por el horror de los sacrificios humanos; pero hay lugar á creer que se abolió porque mantenerla no producía dinero.

Tan abominable é inhumana como la idolatría sangrienta, es la institución que marca á un hombre con el hierro de la eterna servidumbre; los indios tenían la esclavitud, y el conquistador la mantuvo en beneficio propio y la reglamentó con las crueldades del hierro candente en la mejilla, para que jamás el afrentado pudiese arrancarse del rostro la marca que lo degradó, y lo puso al mismo nivel de las bestias que se uncen al yugo ó llevan al matadero.

A la esclavitud que el indio utilizaba en su provecho, tuvo el conquistador á bien hacerle competencia, y para tan honesto fin y entrar en negocio con los indios que á otros indios secuestraban, cuenta Bernal, que, « enbiamos
« á suplicar á su magestad que nos hiziese merced de nos
« dar licencia que por tributo nos las diesen y les pudiese-
« mos comprar por nro rescate segun y de la manera que
« los yndios los bendian y conpravan y su mg. fué servido
« de hazernos md. delle y mandó señalar personas que fue-

« sen de confianza y suficientes pa tener El hierro con que
« se avian de herrar y despues que ovieron traydo á la
« nueba españa ó á mexico la rreal probision que sobrello
« su mg. mandaba se ordenó que pa que no obiera engaño
« ninguno en el herrar que tubiese el hierro un alcalde y
« vn rregidor el mas antiguo y vn beneficiado que en aquel
« tiempo oviese de cualquier cibdad ó villa y que fuesen
« personas de buena conciencia y el hierro que entonces se
« hizo pa herrar á los esclabos que avian de rrescate
« era R. »

Esta reglamentación revela por sí sola, lo que al pueblo mexicano le estaba reservado desde el día en que Cortés sentó sus reales en Vera-Cruz.

Con el negocio de esclavos, como se ha visto, entretuvo el conquistador lejos de la ciudad de México sus ocios, después de las aventuras de la noche triste, respecto de lo que dice Bernal, « si no salieramos huyendo á media no-
« che allá quedaramos todos, y esos que salimos muy mal
« heridos y con el ayuda de dios que nos faboresció con
« mucho trabajo nos fuymos á socorrer á taxcala. »

En cuanto á los frailes que merodeaban por el campamento, en busca de dinero como todo hijo de vecino, es de las más graciosas figuras que pinta Bernal la de « vn fray-
« le de sant francisco q se dezia fray pedro melgarejo de
« urrea, natural de sevilla q truxo vnas bulas del señor san
« pedro y con ellas nos componian si Algo eramos en car-
« go En las guerras en que andavamos, por manera que
« En pocos meses el frayle fué rrico y compuesto A casti-
« lla y dexó otros descompuestos. »

Con estas y otras análogas relaciones y esbozos, mantiene Bernal la unidad de su libro hasta que llega el momento de entrar á referir cómo se reconquistó la ciudad de México y cómo fué al mismo tiempo, durante el asedio, totalmente destruída, ya que la destrucción era el medio que Cortés conceptuaba propicio á su victoria final.

« Mandava derrocar y quemar casas y cegar puentes » —
« dice Bernal— « y todo lo que ganava cada dia lo cegava

« y enbia á mandar á pedro de alvarado q mirase que no
« pasasemos puente ni abertura de la calçada sin que pri-
« mero lo tuviese cegado e q no quedase casa q no se de-
« rrocase y se pusiese fuego. »

Con este sistema fué México reconquistada después del sitio puesto por Cortés y sus mil soldados españoles con más de cien mil indígenas aliados, que con la tropa europea únicamente no se habría jamás tomado la ciudad.

Facilitó la conquista enormemente, la eterna disensión en que vivían los súbditos de Moctezuma, los cuales desde el primer instante dieron á Cortés contingentes de sus mejores indios de guerra que entrando como aliados sellaron para siempre su propia esclavitud.

Heroica fué la última defensa de México bajo la dirección del joven Cuauhtemoc, á quien Bernal en su jerga especial llama Guatemuz y pinta con estos rasgos: « Era de
« muy gentil disposicion Ansi de cuerpo como de faysiones
« y la cara algo larga y alegre y los ojos mas parecian q
« quando mirava q Era con gravedad que alagüeños y no
« avia falta En ellos y era de edad de veynte y tres ó veyn-
« te y quatro años y la color tirava su matiz Algo mas
« blanco q á la color de yndios morenos y dezian q Era
« sobrino de monteçuma hijo de vna su hermana y Era
« casado con vna hija del mismo monteçuma su tio muy
« hermosa mujer y moça. »

Para conocer el temple moral del gallardo mancebo, digno de haber caído prisionero en manos de vencedor menos feroz que Cortés, basta el relato de la siguiente escena que hace Bernal: « luego vino el sandoval y holguin con
« el guatemuz y le llevaron entrambos dos Capitanes ante
« cortes y desq se vió delante del le hizo mucho acato y
« cortes con Alegria le abraço y le hizo mucho amor Á él
« y á sus capitanes y Entonces el guatemuz dixo á cortes,
« señor malinche ya E echo lo que soy obligado En defen-
« sa de mi cibdad y no puedo mas y pues vengo por fuerça
« y preso ante tu persona y poder toma Ese puñal q tienes
« en la cinta y mátame luego con él. »

La perfidia de Cortés, sin embargo, disfrazada con el mucho amor y el abrazo de que habla Bernal, destinaba al desventurado joven á tener que dar todavía altas pruebas de su coraje estoico y su resignación, epilogados á la postre en un suplicio prematuro después de los horrores del tormento.

Guiado siempre Cortés por su codicia insaciable y la depravación de su alma, una vez México reconquistada se dió al afán de juntar oro, y como se le antojase que el infortunado joven pudiera tener conocimiento de algún tesoro oculto, le mandó dar tormento para que lo descubriera.

En vano fué que le rociara los pies con aceite y se los quemara en un brasero: no tenía conocimiento del imaginario tesoro y nada pudo confesar.

Al mismo tiempo que á él se atormentó de igual manera y á su lado, á un magnate de Tacuba; y como éste se quejase, en las angustias de la infernal tortura, Cuauhtemoc que no había exhalado ni un suspiro le reprochó su debilidad con estas palabras que la posteridad ha conservado: « ¿Estoy yo acaso en las delicias de un baño? »

Bernal aquí cuenta el hecho sin decir nada de la fortaleza del atormentado, y explica la atrocidad de la siguiente manera: « se dezia que tenian sospecha que por quedarse « con el oro cortes no queria que prendiesen al guatemuz, « ni le prendiesen sus capitanes ni diesen tormentos y porq « eso le Achacasen Algo á cortes sobrello y no lo pudo Ex- « cusar lo atormentaran En que le quemaron los pies con « azeite y al señor de Tacuba y lo que Confesaron que « quatro dias antes lo Echaron en la laguna Ansí el oro « como los tiros y Escopetas que nos avian tomado cuan- « do nos hecharon de mexico. »

Resulta, sin embargo, que del único que comprueba Bernal que confesó en el tormento fué del cacique de Tacuba, lo cual hizo para que lo sacasen del fuego y con la esperanza de morir pronto, pero de modo menos cruel. He aquí cómo cuenta Bernal este incidente: « El señor de Ta- « çuba dixo que El tenia En vnas casas suyas questavan

« de tacuba obra de quatro leguas ciertas cosas de oro y
« que le llevasen allá y diria adonde Estava enterrado y
« lo daria y fué pedro dalvarado y seys soldados E yo fuy
« En su compañia y quando aya llegamos dixo el cacique
« que por morirse en el camino avia dho aquello, que lo
« matasen que no tenia oro ni joyas ningunas. »

En medio de todas estas distracciones de Cortés atormentando desgraciados, su fama de ladrón no disminuía en nada entre sus soldados según este cuatro de Bernal:
« se desvergonçaron mucho en decir q cortes lo tenia es-
« condido y como cortes estaba en goyoacan y posava en
« unos palacios q tenia blanqueadas y encaladas las pare-
« des donde buenamente se podia escrevir En ellas con
« carbones y con otras tintas amanescia cada mañana es-
« critos muchos motes algunos en prosa y otros en metros
« Algo maliciosos á manera como maze pasquines... y de-
« zian que mas conquistados nos traya q la conquista que
« dimos á mexico y que no nos nombrasemos conquista-
« dores de la nueba españa sinó conquistados de cortes,
« otros dezian que triste está la anima mea triste q le
« buelba todo el oro que tiene tomado cortes y escondido,
« y otros dezian que Velazquez gastó su hacienda y des-
« cubrió toda la costa del norte hasta panuco y lo vino
« cortes á gozar é se alço con la tierra é oro y dezian otras
« cosas desta manera y avn dezian palabras que no son
« para poner En esta rrelacion. »

Lo que sí, que Cortés no siendo él el que robase, no permitía que á sus soldados los robara nadie.

Se queja Bernal de la carestía de todo lo que compraban y de los honorarios de las gentes de profesión liberal, dándole esto motivo para elogiar la ecuanimidad de Cortés, por las medidas que tomaba para remediar esos males.
« Eran tan caras todas las cosas q aviamos comprado pues
« un çurujano que se llamava maestre juan que curava al-
« gunas malas heridas y se ygualava por la cura á excesi-
« vos precios y tambien vn medio matasanos que se de-
« zia murcia q Era boticario y barbero que tanvien curava

« y otras treinta tranpas y tarrabusterias que deviamos
« demandavan que las pagasemos de las partes que nos
« davan y el rremedio que cortes dió fué q puso dos perso-
« nas de buena conciencia que savian de mercaderias q
« podria valer cada cosa de lo que habiamos tomado fiado
« lo apreciasen y que si no teniamos dineros las cosas q
« nos avian vendido y las curas que avian Echo los çuru-
« janos q aguardasen por ellas tiempo de dos años. »

No obstante estas funciones de Juez de Paz que asumía Cortés, « muchos soldados se desvergonçavan en demanda-
« lle vnas partes y dezian q se lo tomava todo para si y
« los rrobaba. »

Para cortar estas murmuraciones, resolvió Cortés mandar á sus gentes á distintos lugares á poblar.

Con medidas como esta y asesinatos de todo género, entre los cuales han de contarse el del desventurado cuanto gentil y valeroso joven Cuauhtemoc y dos caciques por orden de Cortés y sin motivo alguno, la conquista se fué poco á poco consolidando en un vasto imperio, que por la desunión de sus hijos, la injusticia de sus gobernantes, la barbarie de su sangrienta religión, y la torpeza de su régimen institucional, era organismo caduco que un puñado de aventureros podía dominar con la cooperación de los insensatos que por sus disensiones civiles se prestaban inconscientemente á cambiar de amo, para darse el que les pondría en la mejilla el sello de la esclavitud á que los condenaba.

A su manera hace Bernal un balance de los bienes que reportó á la humanidad la conquista de la Nueva España; y de él resulta que el oro y joyas que se remitieron á la madre patria como resultado de « tantas hazañas y conquistas » fueron bien compensados con lo que se dejó en poco tiempo en el territorio incorporado á la corona de Castilla.

Y á la verdad que el obsequio fué magnífico: con razón lo recuerda Bernal así: « los obispados que hay que son
« diez sin el arçobispado de la muy insignie cibdad de me-

« xico y como hay tres audiencias rreales todo lo cual diré « adelante y ansi de los que han governado como de los « arçobispos y obispos que ha avido y miren las santas « iglesias catredales y los monasterios donde hay frayles « dominicos como franciscos y mercenarios y agustinos. »

Habla en seguida de Nuestra Señora de Guadalupe y admira « los santos milagros que á hecho y haze de cada « dia. »

Colaborador Bernal en tan estupendos bienes dimanantes de la conquista, no olvida los blasones que le corresponden y, modestia á un lado, exclama: « los verdaderos « Conquistadores para nro rrey y señor y entre los fuertes « conquistadores mis compañeros puesto que los huvo muy « Esforçados, á mi me tenian en la quenta dellos y el mas « antiguo de todos y digo otra vez que yó, yó y yó dígole « tantas vezes que yo soy el mas Antiguo. »

Esta decantada antigüedad parece sin embargo que no le dió grandes resultados á juzgar por estas palabras: « me « veo pobre y muy viejo y vna hija para casar y los hijos « varones ya grandes y con barbas y otros por criar y no « puedo yr á castilla ante su mg. para rrepresentalle Cosas « cumplideras. »

Su lealtad para Cortés llega al extremo de querer exonerarlo del uxoricidio de que es reo, olvidando que para excusarlo debe borrar del libro que ha escrito aquellas páginas en que es testigo sin tacha no sólo de las rapiñas sino de las horribles crueldades de su jefe, á quien un asesinato más ó menos en nada le compromete el enorme capital que tiene en esa materia.

Sabe bien Bernal cuál fué la suerte de la primer esposa de Cortés, doña Catalina Juárez (la Marcayda).

Lanzado el crimen al rostro del asesino, Bernal dice en un lugar: « que un juan xuarez cuñado de cortes demandó « publicamente en los estrados la muerte de su hermana », atribuyendo todo á intriga de los émulos de Cortés; y en otra oportunidad dice algo más sugerente de la verdad del hecho, á saber: « Un joan xuarez Cuñado suyo le puso vna

« mala demanda de su mujer de cortes doña catalina xua-
« rez la marcayda y En aquella sazon avia venido de casti-
« lla vn hulano de barrios con quien casó cortes vna her-
« mana de juan xuarez y cuñada suya se apaciguó por
« Entonces aquella demanda. »

Y es cosa de preguntar: si se trataba de una calumnia, ¿por qué no la ahogaba Cortés confundiendo al calumniador, en vez de apaciguarla con casamientos de familia?

Al tratar este punto no olvida Bernal aquí de colocar al Barrios entre los «caninos y hambrientos» de que más arriba ha hablado, pues al poco tiempo de llegado de Castilla y entrado por su enlace en el parentesco de Cortés por afinidad, ya se le ve con ínfulas de propietario, pues dice Bernal: « que este barrios Es con quien tuvo pleytos vn miguel
« diaz sobre la mitad del pueblo de mestitan. »

En cuanto á Cortés, ni la buena amistad del cronista Bernal, ni el casamiento de su cuñada para « apaciguar la demanda » lo librarán del estigma de uxoricida en las condiciones más innobles de alevosía, agarrotando con sus propias manos á la tierna compañera de su juventud, sin más motivos que el de saciar sus ambiciones nimias de plebeyo de pergaminos recientes para hacer un nuevo matrimonio con dama española de aristocrática estirpe.

En Goyoacán existe el palacio de Cortés, teatro de su vida licenciosa, de sus escandalosas orgías con indias y mujeres de Castilla, desórdenes mezclados con funciones religiosas en que el alma del pecador se reconcentraba y purificaba en propósitos de enmienda que obtenían absolución completa, y lo habilitaban para continuar al día siguiente las exigencias de su depravación y de sus vicios.

En el palacio de Goyoacán se muestra al viajero curioso la pieza precisamente en que Cortés por sus propias manos asesinó á su mísera consorte.

Quintana, el gran poeta, ha ensayado en dos versos célebres la apología de los conquistadores de América, diciendo:

Su atroz codicia, su inclemente saña
Crimen fueron del tiempo y no de España.

De tan hermosa entonación como resultan estos versos, de tan elevado patriotismo como se miren concebidos, de tan hábil pensamiento como se les juzgue dotados, paréceme que jamás convencerán de que en tiempo de la conquista del nuevo mundo fuesen salteadores todos los hombres y asesinos todos los maridos.

Los años han corrido, México es hoy una gran nación que explota las riquezas de su seno, atrae el oro extranjero y goza en las capitales principalmente, de todos los adelantos que la civilización proporciona.

Sin embargo, siendo después de los Estados Unidos, el Brasil y la Argentina, el más extenso país del Nuevo Mundo, con población en él solo inferior en América á la de las dos primeras naciones antes citadas, tiene en sus catorce millones de habitantes uno de los más serios problemas que puedan afectar el porvenir de un pueblo.

En esos catorce millones sólo hay dos de blancos y criollos: los demás son siete millones de mestizos, cinco de indígenas y todavía, para colmo de desgracia, unos ochenta mil negros.

El mestizo conserva en gran parte las condiciones del indígena, porque poca es la sangre caucásica que por sus venas circula, luego que lejos de aumentar disminuye la mezcla de los blancos y criollos con los indios; de modo que el tipo indígena perdura, el indígena que por ley de herencia conserva la marca del servilismo que el conquistador le impuso.

Pereyra, el más reciente de los historiadores mexicanos, dice á este propósito con patriótico pesar: « La condición « del indígena era triste. La raza perdió todas las virtudes « activas al desaparecer los miembros fuertes de ella. Cayó « en la imbecilidad. Despertará al cabo; pero despertará lentamente, llamada á la vida por un ambiente de civilización. »

El mismo escritor ha recordado que « en la dominación

« española los encomenderos ponían obstáculos á la intro-
« ducción y propagación de bestias, para utilizar como tales
« á los indígenas. »

Pero nada es comparable en este punto, á lo que don Jenaro García (el editor del códice auténtico de Bernal Díaz del Castillo) dice de manera sintética pero magistral sobre la degeneración de las razas de América en su erudita obra titulada « Carácter de la Conquista Española en América y en « México según los textos de los Historiadores Primitivos. »

Habla el distinguido historiógrafo mexicano: « Vistos « los naturales por sus dominadores españoles como más « semejantes á bestias feroces que á criaturas racionales, « fueron víctimas desde un principio de inauditas vejacio- « nes y crueles martirios. Sin hogar, porque desde niños « eran arrancados del seno de sus familias, y cuando llega- « ban á la edad viril, ó bien no podían mantener esposa, ó « bien no querían buscarla para no engendrar esclavos; de « complexión endeble y enfermiza á causa de que carecían « de alimentos bastantes; rotos sus músculos por el exceso « de trabajo á que se entregaban, ya para satisfacer la am- « bición sin límites de sus encomenderos ó señores, ya para « pagar al clero los onerosísimos diezmos, primicias y gas- « tos de festividades religiosas, ya para cubrir los exorbitan- « tes tributos impuestos por la Monarquía; lesionado con « frecuencia su cerebro: «todos los indios plebeyos (decía el « marqués de Barinas) traen hundida la frente (como si « fueran bueyes) del temacán con que cargan, que es una « faja que se ponen para aliviar el peso que les echan»; ale- « targadas sus facultades mentales, debido á que no tenían « instrucción alguna, excepto la religiosa, que viciada y « aislada no infundía en ellos sino superstición, fanatismo « é intolerancia: profesábase la máxima: á los indios «es « preciso... no educarlos», «salvo tocante á la Relygion « Crystiana;» sin poder sustraerse al vicioso y depravado « ejemplo de los españoles: «no es de maravillar (decía « Mendieta) sino cómo todos ellos no se han pervertido y « trocado del todo, según las ocasiones que se les dan y

« han dado de malos ejemplos que de nosotros han reci-
« bido;» faltos de solaces y descansos que dilataran su
« comprimido ánimo; escasos de recuerdos que le consola-
« ran en las tristes horas de su existencia; sin abrigar espe-
« ranza de dicha ni de alivio; despreciados siempre; impo-
« tentes aun para quejarse; condenados á eterna opresión
« mortal... todas estas causas hicieron que las razas indí-
« genas de América no sólo perdieran una á una las infi-
« nitas cualidades que con sobrados bríos lucieron glorio-
« samente en sus días de libertad, sino que degenerasen
« con inconcebible rapidez y al fin cayeran en el lastimoso
« estado en que todavía las miramos al fenecer el siglo XIX.»

En el destino de esta raza inútil para las asimilaciones de la vida moderna liberal y civilizada, tiene México un grave problema.

Han tenido y tienen el suyo los Estados Unidos con sus diez millones de negros; pero hace camino la solución práctica, de *blanquear al negro*, de que da testimonio el gran número de mulatos que se ven por las ciudades de la Unión. El extranjero de ciertas regiones europeas se mezcla poco á poco con la raza inferior; y el mismo americano, no obstante el odio al negro que se traduce en la aplicación con frecuencia de la atrocidad llamada *ley de Lynch* al cuitado que pone sus ojos en una mujer blanca, ha dado de tiempo atrás pruebas de que no es caso raro la vinculación efímera ó seria de gentes de distinta raza.

Hoy en Estados Unidos al negro y al mulato, por poca que sea en el último la sangre etiópica, se les abren con dificultad las puertas de la vida pública; pero esto desaparecerá á la larga y se verificará lo que en el Río de la Plata.

A acelerar la solución del problema contribuye en Estados Unidos el millón de gentes de raza caucásica que término medio entra todos los años por sus puertos; y de ese millón muchos individuos hay que no repugnan el enlace con negras y mulatas limpias y de instrucción y educación superiores con mucho á la de la mujer de las clases bajas europeas.

Y desde luego el aumento de gentes de raza caucásica, por los nacimientos y por la inmigración, mantiene siempre un número de blancos que constantemente crece y predomina, mientras la raza negra se deslíe y cambia sus rasgos típicos para irse aproximando á la raza superior.

En México el problema es á la inversa: la escasa inmigración europea no es suficiente para encaminar una solución favorable, y el extranjero y el criollo repugnan la vinculación con una raza degenerada.

De ahí que el indio se propague y aumente conservando todos los caracteres étnicos de indolencia, de ineptitud y de superstición, que la barbarie de la conquista les impuso merced á la esclavitud y demás procedimientos empleados para abatir sus energías.

Siendo, pues, los indios más que los blancos, en una proporción que tiende constantemente á crecer, por el momento el problema no va en vías de favorable é inmediata solución.

México D. T. Octubre de 1907.

LUIS MELIÁN LAFINUR.

Apuntaciones biográficas

Carlos María Ramírez.

Don Carlos María Ramírez, publicista, diplomático, político, administrador público, orador parlamentario y popular, profesor y poeta, nació en Yaguarón el 6 de abril de 1848, siendo sus padres don Juan Pedro Ramírez, oriental, que no tuvo día sin buena tarea en la vida nacional, y la señora Consolación Alvarez, también oriental, que se distinguió en la sociedad de Montevideo por las dotes de su espíritu y las prendas cívicas que la hicieron compartir con imperturbable serenidad de ánimo, las vicisitudes políticas de su influyente prole en cuya enseñanza colaboró pacientemente. La crisis dolorosa que fustigó al país años después de la constitución, obligó á su familia representativa á abandonar la residencia de sus estancias de Cerro Largo y vivir en la provincia de Río Grande, actuando el jefe de ella en la campaña

del general Rivera que terminó en India Muerta. Por esta circunstancia fortuita, la cuna del hombre ilustre, cuyo nombre figura á la cabeza de estas apuntaciones, se meció en el Estado limítrofe. [1] Mostró tanta precocidad en la

---

[1] Ministerio de Gobierno.—Montevideo, julio 16 de 1882.—Atento lo expuesto por el doctor don Carlos M.ª Ramírez, solicitando carta de ciudadanía, y considerando, que por el artículo 8.º de la Constitución, es ciudadano legal siendo hijo de padre natural del país, desde el momento que en él se avecindó, y estando por tanto sujeto á todas las cargas que la ciudadanía impone, no siendo bastante á evitarlas el no haber obtenido carta de naturalización, llenadas las formalidades de la ley de 4 de junio de 1853, modificada por el artículo 4.º de la ley de 20 de julio de 1874 y que ha podido, en consecuencia, por ese motivo, titularse con propiedad ciudadano oriental;

Considerando, que la carta de naturalización siendo solamente exigida á aquellos que pretenden gozar de los beneficios que la ciudadanía acuerda, es expedida tratándose de individuos avecindados en el país, hijos de padre ó madre oriental—luego que esta última circunstancia fuera acreditada con la sola exhibición de la fe de bautismo, y que ha sido práctica antes de la promulgación de la ley de 1874 que los Poderes públicos dispensasen esa formalidad á personas que notoriamente estaban en condiciones de llenarlas, permitiendo y aún concurriendo á que fuesen elevadas á posiciones encumbradas que solamente pueden ser ocupadas por ciudadanos;

Considerando, que aun no siendo regular esa práctica, no es razonable exigir carta de naturalización aún para el ejercicio activo de la ciudadanía á los que hayan ejercido altos empleos públicos, como el de Ministro Plenipotenciario, que solamente pueden ser los ciudadanos y nombrados con acuerdo del Honorable Senado, circunstancia que también favorece á los militares de alta graduación, pues ese hecho manifiesta de la manera más auténtica la voluntad del individuo de optar por la nacionalidad oriental, y la del Estado, de recibirlo como uno de sus miembros, siendo de notar en cuanto al doctor Ramírez que ha representado la República ante el Imperio en cuyo territorio nació,—se declara: que á juicio del Gobierno ha sido la ley cumplida en cuanto exige que la voluntad del ciudadano legal sea manifestada por el acto de acreditar sus derechos á la naturalización; que el doctor don Carlos María Ramírez y los que estuvieren en su caso, no necesitan carta de ciudadanía para ejercerla en toda su plenitud como ciudadanos legales, sin perjuicio de que le sea expedida si insiste en solicitarla.

Dése copia autorizada, publíquese y archívese —SANTOS.—José L. Terra.

niñez, para los ejercicios metódicos de la inteligencia, que lograríamos amenizar este bosquejo con una serie de anécdotas sumamente interesantes. En el hogar, encaminado por la madre —su providencia visible—exceptuados dos años que asistió al colegio francés del señor Pouey, adquirió toda la instrucción que lo preparó para ingresar en la Universidad de Montevideo, y realizar las promesas que preludiaban en su alma. Podríamos honrar la REVISTA con trabajos sobre cimientos sólidos, leídos en las aulas de Derecho cuando no había llegado á la adolescencia —como Benjamín Vicuña Mackenna—que sorprenden por la doctrina y la vitalidad del estilo. A los diez y siete años conquistó el título de bachiller, y á los veinte la final consagración recibiendo el grado de doctor. En 1867, en plena juventud intelectual, se lanzó con el fervor de los iniciados, á la vida del combate y del beneficente iniciador, desde la redacción de «El Siglo» que á la sazón dirigía su hermano José Pedro Ramírez, afrontando todos los temas políticos, económicos y sociales de nuestro país. Las columnas de «El Siglo» marcan su mentalidad iluminada, sus bellas cualidades de luchador y publicista, y las fases más importantes de su carácter. Como Sarmiento en la ancianidad, ha podido decir en sus últimos días: los artículos que publiqué siendo joven pueden ser leídos con interés en cualquier época. Su fondo, era el amor á la patria, en el seno de la República ó en el destierro, en las altas posiciones oficiales ó en el gabinete del escritor; la visión de su grandeza llenaba los horizontes de su espíritu. En los debates jurídico-económicos de 1868 que tuvieron origen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo, dando facultades extraordinarias para dictar las medidas conducentes á la efectiva realización de la conversión de los billetes emitidos á la circulación por los bancos particulares, Carlos María Ramírez no le dió reposo á la pluma y con tanta eficacia, que el comercio se creyó obligado á hacerle una demostración de aprecio, regalándole libros de alto valor.

De don Félix Frías es esta frase: un escritor es un maestro, y puesto que tiene que enseñar es necesario que haya aprendido. Los preliminares de las elecciones parciales á verificarse en noviembre de 1869, saturaron de pólvora la atmósfera que respiraba la prensa, produciéndose entre «El Siglo» y «La Tribuna» una polémica altisonante—la más memorable que ha presenciado el país después de las de 1857.—El Gobierno, cuyos intereses políticos servía «La Tribuna», desterró á Carlos María Ramírez con su hermano José Pedro Ramírez el 26 de octubre, á Buenos Aires, donde residieron hasta el 3 de noviembre, en que el Gobierno, amonestado por la Comisión Permanente, la Junta Económico-Administrativa y el Tribunal de Justicia, derogó el decreto de extrañamiento. En esa lucha violenta, acrisoló su temple y se perfeccionó en el manejo del arma que esgrimió en las luchas de la prensa política. Reasumida por Carlos María Ramírez y su hermano, la redacción de «El Siglo», la oposición continuó y la discusión apasionada entre este diario y el diario del Gobierno se encrespa de nuevo, como si uno y otro en la tregua hubiera sido invadido por una nostalgia de paz. Por acusaciones de Carlos María Ramírez al Ministro de Gobierno, señor José C. Bustamante, en un artículo titulado «*La mentira monárquica y la verdad republicana*», el funcionario citó al periodista ante la buena fe de un jurado de imprenta, teniendo lugar el juicio de calificación en el teatro *San Felipe* el 12 de febrero. Ramírez pidió que se hiciera lugar á formación de causa, en un discurso, que por la entonación, que es el más artístico de los elementos en la expresión oratoria y las grandes virilidades, conmovió al auditorio que concordaba en ideas contrarias al Ministro, quien en una impetuosa defensa apelaba con denotada sinceridad á la probidad del jurado. El juicio de prueba no tuvo lugar porque el Gobierno, en nombre, de la salud del orden, repitió el destierro de los redactores de «El Siglo», trasladándolos el 18 de febrero de 1870 á la capital argentina. Nuestro propósito al trazar las apuntaciones es, como lo hemos dicho, dar datos á

los que, más dignos, han de venir después á estudiar á los grandes de la historia. Carlos María Ramírez, armado de su pluma fué á Córdoba, sin bastante salud, y desde la ciudad prestigiada por la célebre Universidad y el colegio de Monserrat, cuya fisonomía externa describió, dirigió correspondencias llenas de observaciones, juicios y recuerdos en forma pintoresca y original. Moralmente está en su patria, dijo Alberdi, el que vive en el extranjero ocupado del pensamiento y del estudio del país. A la primera correspondencia pertenecen estas frases impregnadas de exquisita unción patriótica: «En todas las legislaciones del mundo la *pérdida de la tierra* ha sido considerada como una de las penas graves con que la vindicta pública puede influir sobre el ánimo sensible de los hombres. La nostalgia sigue siempre al desterrado, envuelto en el misterioso velo de la melancolía, ese *gusano roedor de todas las flores del alma,* según la bella expresión de Schiller. Estoy en Córdoba, ciudad modesta, aunque llena de atractivos y legendarios recuerdos; pero si estuviera en Londres, París ó Nueva York, siento que extrañaría con efusión igual, á ese pedazo de tierra bien amada, que si para el mapa de la geografía es la huella de una mosca, para los anales de la historia es el teatro gloriosísimo de grandes virtudes y portentosas hazañas». En julio regresó para reemprender la lid política en la situación enardecida por la excitación de las pasiones políticas que complicaban la vida de la República, generadas por las dos fracciones en pugna del partido colorado. Las circunstancias históricas también se repiten. Elegido secretario de la «Sociedad Amigos de la Educación Popular» que nació en 1869, sirvió á su existencia, en medio de las exaltaciones, y á su obra primera la *Escuela Elbio Fernández,* inaugurada en agosto. La República desencajada cruzaba todavía esta tempestad, cuando fué invadida por el grupo armado del partido blanco encabezado por Timoteo Aparicio, que consiguió envolverla en una guerra civil que la tuvo en apuros por dos años. Carlos María Ramírez como todos los colorados en disidencia con el gobier-

no de Batlle—modificado el ministerio el 20 de agosto de 1870—se hizo uno de los actores en esa parte del drama de nuestra historia, alistándose en calidad de secretario del general José Gregorio Suárez, en el ejército que operaba en campaña. Entonces, como antes y más tarde, la mayor parte de los jóvenes universitarios, dejaban comodidades, afecciones y tareas para asistir, inexpertos en el manejo de las armas, con denuedo y sin gajes, á las batallas. Dice Montalembert, hablando de los polacos de 1863: «abandonaban los bancos del colegio para ir á morir cantando sobre la boca de los cañones enemigos». En las asambleas del club «De los hijos del pueblo» (agosto de 1870), asociación política promovida y sostenida por la juventud, cuyo objeto era, según sus estatutos, hacer prácticos los verdaderos principios de la democracia, propendiendo á realizar el gobierno del pueblo por el pueblo y sostener la libertad del ciudadano en todas sus manifestaciones, dió conferencias horas antes de ingresar en el ejército, sobre los *derechos naturales*, que produjeron honda sensación porque su elocuencia tribunicia ó dón de decir que llegaba adentro, arrastraba como el viento arrastra á la pluma, en una situación en que ninguno estaba indemne de pasión. La prensa argentina las alabó. Regresa del ejército después de seis meses, y su inteligencia en reacción contra sus convicciones nativas del hogar y fomentadas en la adolescencia, da á luz el folleto «La guerra civil y los partidos de la República Oriental del Uruguay». En las cincuenta páginas de este opúsculo político vestido de matices tan bellos como enérgicos, vació la piadosa proposición de que los beligerantes dieran fin á la guerra encarnizada, y el programa del partido radical; se presentó como *parlamentario, como neutral, como interventor, para moderarlos en la guerra y llevarlos á la paz.* Fué en esos meses la obsesión tenaz y exclusiva de su espíritu. A la vez que publicaba «La guerra civil y los partidos» en que con sus aptitudes geniales creía haber profundizado en el estudio de los partidos tradicionales, funda la «Bandera Radical», revista se-

manal, para la dilucidación de las ideas fundamentales relacionadas con los sucesos palpitantes y la defensa del decálogo del tercer partido. La Revista que nace el 24 de enero de 1871 y subsiste hasta el 29 de octubre, señala una cima—política—ciencias, literatura, historia, comercio, instrucción, derecho público, diplomacia, administración, atiborran brillantemente sus páginas. En ellas empezó la publicación de una novela «Los Palmares», bosquejada en la tierra de Córdoba, la que si no es un modelo de suprema belleza, el argumento verosímil y la forma revelan un artista por el corazón y la cabeza. Se propuso expresar en una fábula interesante, útiles verdades. En «Los Amores de Marta», otra novela trazada en el ostracismo y publicada en los folletines de «La Razón», y después en libro, repite la prueba de las generales aptitudes que tenía para toda labor literaria. Lejos de mi patria, decía, me gustan y consuelan las regiones de la imaginación. «La Bandera» tuvo la colaboración de ciudadanos que habían descollado en sendas distintas y que en esos días pensaban como él pensaba:—Miguel Herrera y Obes, Alejandro Magariños Cervantes, Francisco Bauzá, Carlos María de Pena, Jacobo A. Varela, Emilio Romero, Eduardo Flores, Adolfo Vaillant, etc.; pero Carlos María Ramírez, cabeza, brazo y alma del partido novel, la nutría sin descanso y á prisa en cuatro quintas partes con su admirable factura. La fecundidad inaudita del publicista estaba auxiliada por una laboriosidad sin medida, y el valor para manifestar francamente sus opiniones en oposición con las opiniones dominantes. Su joven inspiración—no fué un desvarío pero sí una utopía—no tuvo vientos de fortuna, no cayó sobre los partidos históricos como la buena semilla en tierra feraz, porque era difícil demoler colectividades políticas con hondas raíces en el pasado, que nacieron de acontecimientos, de intereses reales, de las necesidades de los tiempos. La propaganda de este coloso de la inteligencia y del trabajo, con fe en el poder de la palabra como instrumento de convencimiento, limó las desaforadas

adversidades y contribuyó á la transacción que dictó el sentimiento de la paz el 6 de abril de 1872. Fiscal de Gobierno en este año, sus *vistas* revelan la madurez de su criterio y la seriedad de sus estudios facultativos. Muchas podrían figurar en los «dictámenes» de los jurisconsultos chileno y argentino, Ambrosio Montt y Eduardo Costa. Redactaba la «Revista Mercantil» con Francisco Labandeira (1873), animando los temas más áridos, cuando fué nombrado Ministro de la República en Río Janeiro, y es notoria la serenidad de juicio con que desempeñó la misión, propiciándose la voluntad del Emperador y de los Ministros Paranhos y Cotejipe. Estallado el movimiento del 15 de enero de 1875, renunció pasando á la Argentina á participar de las angustias y esperanzas de la oposición extrema que se desató en la revolución *tricolor*, y que lo contó en una de sus divisiones armadas. Después del revés de la suerte adversa, sin desconcertarse, redactó «El Siglo» (1876) y en marzo replegando su bandera de combatiente se encerró en el docto silencio político, instalándose en Paysandú para ejercer la profesión forense—su profesión subsidiaria —durante la tiranía. Tratamos en lo posible de dejar lo que importe una deshonra para el país. Todo despotismo, dice J. M. Estrada, que se levanta, supone un pueblo que se dobla. A otros abandonamos la tarea de mostrar las sombras! En 1877 suscitóse entre él y José Pedro Varela una controversia fuerte en erudición, sobre problemas sociales fundamentales abordados por el segundo en la primera parte de «La legislación escolar» en la que apenas fué perturbada la serenidad de los contrincantes por sátiras despojadas de hiel, ó pequeñas duchas heladas. El interés permanente de las cuestiones que la motivaron la empujan hacia el libro, para que perdure como fuente de orientación, así como á la incesante labor de crítica literaria á que transmitió la vitalidad de su estilo que disputa sus recursos á la poesía. Derrumbado Latorre, clarea una nueva situación. Carlos María Ramírez interesado siempre en la marcha del país, no podía estar

alejado de nuestro azaroso torbellino político, y funda con José M. Sienra Carranza «El Plata», con prestigios marcados. La jornada fué breve, pero brillante. En Buenos Aires (1881) publicó el «Juicio crítico del bosquejo histórico de la República Oriental», por Francisco A. Berra, en cuyo opúsculo, de literatura histórica, reproduce el pasado, lo estudia con espíritu investigador, con admirable visión psicológica. En el grupo de intelectuales que representó á la República en el Congreso Pedagógico de la Exposición Continental de Buenos Aires (1882) contribuyó en primera línea, con su talento de palabra y su habilidad de acción, á que el país alcanzara una victoria. En el mismo año—nunca vivió en el absurdo de la abstención completa—se le llama á la redacción de «La Razón», donde atento á cuanto pasa á su alrededor, irradia otra vez sus convicciones, no sin romper á veces en la virulencia de los ataques periodísticos, obedeciendo á la necesidad de las cosas, á intuiciones distintas, á situaciones en que todo se agitaba por opuestas direcciones, contra ciudadanos con fondos de luces que pudieron excusarse con las sanas intenciones ó justificarse mostrando con la visera levantada, las manos vacías. Ellos, también difícil de subrogar, ocuparán páginas de la REVISTA. En 1885, fué cooperador metropolitano á la revolución dispersa en el *Quebracho*, sin esquivar el peligro. Secundó con su palabra prodigiosa—era un hombre de estado antes que un agitador,—la evolución política de 1886, que ha pasado á la historia con el nombre de *conciliación de Noviembre*. Suyo es este párrafo de la defensa del acontecimiento: «En ciertas situaciones políticas no se puede actuar y ni aun opinar, sin subordinarse á la fatalidad de las circunstancias prevalentes, y que cuando han resultado infructuosas todas las tentativas que se han hecho para destruir la fuerza existente en la creación de fuerzas nuevas, el patriotismo y la sensatez obligan á aceptar la iniciativa que surja de aquella misma fuerza para reaccionar contra el mal y preparar los tiempos venturosos—¡siempre lejanos!—en que la obra

buena sólo necesita el concurso de las manos puras.» En él la sinceridad era una ley tan permanente como la intensidad de su genio. En las polémicas de circunstancias con Juan C. Gómez, Angel Floro Costa, Luis M. Lafinur, Julio Herrera y Obes, Francisco Bauzá, Lucio V. López, Agustín de Vedia, Bonifacio Martínez, Enrique Kubly, Domingo Aramburo, etc., denota recursos geniales que se recomiendan de suyo. De las elecciones de 1887 que lo hallaron en Río Janeiro en misión diplomática abogando con éxito, acompañado del profesor Arechavaleta, por los intereses de nuestra ganadería representados en el *tasajo*, resultó elegido representante por el departamento de Treinta y Tres, y en la banca pronunció discursos que sin haberle consagrado una meditación, su coloración y su vigor no perdieron al estamparse. Se le presentó la oportunidad de convertir al hombre de ideas en hombre de actos. El representante no necesitaba llevar en el bolsillo el censor destilante cuya última gota advertía al orador ateniense que si continuaba hacía caer en soponcio al auditorio, porque los oyentes de Carlos María Ramírez no se fatigaban de seguirle y eran siempre inflamados por la magia del estilo, la seducción de las ideas destinadas á encarnarse en la conciencia pública y el clímax que adaptaba al objeto y las circunstancias. Bastarían sus improvisaciones en los ardorosos debates con el Poder Ejecutivo (1889 y 1890) mantenidos en medio de razón y de cordura, que mencionamos ligeramente porque una exposición detenida carecería de oportunidad en un ensayo de esta índole, para admirar su destreza al trasuntar en la palabra viva su sorprendente competencia en las materias que trataba, sin debilitar nunca la conexión del pensamiento, la gran facilidad de expresión que ninguno podría superar, y el perfecto reposo de su fisonomía. Brillaba en el Congreso lo mismo que en la prensa, en las asambleas populares, como en el seno del Gobierno, sabiendo oir pacientemente hasta cuando se le refutaba. En oposición con el Ministro de Gobierno abordó, en esa temporada parlamentaria, avisorando el porvenir y con es-

pontaneidades tremendas, por todos los puntos en que Julio Herrera y Obes, orador de cabeza, hacía pie, poniendo en dificultades á éste y turbando á su mayoría con discursos cuyos párrafos iban en crescendo hasta rematar en una vibración que le daba triunfos no efímeros. Clay, dijo el doctor Vicente Fidel López, es el modelo más acabado que nos presenta el mundo moderno, del civismo y de las virtudes unidas al poder de la elocuencia. Nuestra personalidad múltiple, tan fecunda y rápida en la defensa como en el ataque, en la réplica como en la exposición, siempre abroquelada tras la fe viva en sus grandes ideales y en la buena filosofía, no ha podido ser de rango inferior al célebre Ministro americano que con el insigne inglés Canning, salvó la gloriosa revolución de Sud-América. Miembro entonces de la Comisión Nacional de Caridad, no fué menos activo para promover reformas inolvidables. En 1891 se consagró sin reserva al desempeño de las funciones de Ministro de Hacienda que el Presidente depositó en sus manos, y en ellas estuvo hasta junio de 1892; elegido senador por el Departamento de Tacuarembó, volvió á estar á la altura de la prueba. Pasamos en silencio, en obsequio á la brevedad, su asidua labor ministerial. Los sucesos de 1897 lo hallaron en el Senado y en la redacción de «La Razón» que era el primado de la prensa oriental; de su lectura nadie se dispensaba. Se ha escrito que la presencia de Avellaneda en la prensa argentina dejaba de ser un hecho para subir á la categoría de las acciones notables. En este último espacio de tiempo trazó en «La Razón», buscando enseñanzas, estudios de historia nacional, sin la deficiencia de preparación que hace pagar tributo al prejuicio, y con el mérito literario que nadie discutiría. En la defensa del general Artigas y de su actuación, trazada en «La Razón» (1884) con profunda visión de los sucesos pasados, con fuerza lógica, de su punto de vista, con documentos auténticos y citas de procedencia argentina y brasileña, con casi filial piedad, en el trigésimocuarto aniversario de la muerte del caudillo,

asociándose al homenaje oficial, estudia al vencedor de Bustamante en San José y de Posadas en las Piedras, bajo todos sus aspectos más interesantes. De esas columnas de história americana vivamente coloridas, se ha hecho un libro imperecedero. ¡Qué prosa para la epopeya de nuestra gloriosa historia! De la introducción del libro es este párrafo en que palpita la exaltación de su patriotismo: «No puede el patriotismo imponerse una misión más noble que la revisación severa de todas las versiones tendentes á deslustrar nuestra historia.—Si la estudiamos aisladamente, con el escalpelo de los principios abstractos, sin tomar en cuentra ni nuestro origen, ni nuestras condiciones sociales al romper la crisis de la Revolución, ni los fenómenos comunes al vasto escenario donde asomaba el germen de nuestra nacionalidad, es posible que bajemos los ojos con tristeza; pero si sabemos desentrañar los elementos originarios de nuestra sociabilidad y el carácter especialísimo de los conflictos que atormentaron los primeros años de nuestra vida revolucionaria, enlazando y comparando en seguida nuestra historia con la del resto de la América española,—según lo prescriben reglas elementales de filosofía histórica—¡oh! entonces tengamos por cierto que las enseñanzas del pasado han de hacernos levantar la frente con cívica altivez!» En la Universidad de Montevideo asumió (1871) el puesto de profesor de Derecho Constitucional, pronunciando, con la energía que inspiran los anhelos á la perfección, lecciones que dejaron surcos luminosos no obstante ser improvisadas en medio de atenciones diversas y de graves preocupaciones morales. Demostró en el idioma de los libros que era tan capaz de la disertación didáctica perfecta, como de la viva arenga tribunicia. Su espíritu que poseía el arte de la cinceladura literaria perfeccionado en el estudio, era poeta en la acepción vasta del término. Sus dos composiciones juveniles *Al Amor*, con motivo de las nupcias de su hermano José Pedro, incorporada á «El Iris» (1864), en la que centellea la imaginación inflamada por el cariño fraternal, y *A la guerra* que luce en la «Bandera Radical» y en la

«Colección de poesías» escogidas por Arrascaeta, lo demuestran. En la festividad con que el Ateneo de Montevideo celebró el centenario de Bolívar (julio de 1883) Carlos María Ramírez pronunció un discurso digno de admirarse por la grande síntesis del más conocido de los apóstoles de la unión latina americana, y las galas del estilo; la reputación de esta ascensión pasó de la República á las Repúblicas de Centro América. Están destinados á vivir el que emitió en la fiesta intelectual de Solís (1871) á beneficio de la víctimas de fiebre amarilla de Buenos Aires; en Paysandú al inaugurarse el monumento á la Asamblea de la Florida (1878) y en la colación degrados de 1871; todas piezas retóricas de primer orden que desearíamos citar *in extenso* como títulos al recuerdo de los hombres. Durante treinta años (1867-1898), en la «Revista Nacional», «El Siglo, «La Bandera Radical», «Revista Mercantil», «El Plata», «La Razón», en los «Anales del Ateneo», en libros y opúsculos, en las cátedras universitarias, en los centros políticos, en el parlamento y en los consejo de gobierno, exteriorizados, pueden verse las huellas de lo que ha pensado y escrito esta inteligencia indiferente á las sensualidades de la riqueza material, sobre política, legislación, ciencias, historia, sobre todo, sin excluir un solo ramo que diga relación con el pensamiento ó que tuvieran que ver con las exigencias del país. Pocos días antes del 19 de septiembre de 1898, en que se hundió en el sueño que no tiene despertar, manteniendo la verde robustez de sus más fecundos años, le oimos esta frase de Coussin: «*es necesario soportar la existencia y defenderla aunque esté marchita, porque podemos ser útiles todavía y podemos porque debemos.*»

Tristán Narvaja.

Don Tristán Narvaja, que puso el sello de su sabiduría del derecho y de la práctica, á la codificación de la República, y cuyas lecciones en la Universidad Nacional han dejado su nombre en la memoria de dos generaciones de estudiantes, nació en Córdoba el 17 de marzo de 1819, siendo bautizado con los nombres de José Patricio, adoptando definitivamente en el acto de la *confirmación* el de Tristán. Fueron sus padres don Pedro Regalado de Narvaja y doña Mercedes Hurtado de Mendoza y Montelles, argentinos pertenecientes á familias que tuvieron significación. La geografía de España informa del pueblo Narvaja que dió nombre al eminente codificador oriental y existencia á sus antepasados. La tradición de Córdoba cuenta que la noticia del asesinato del padre perpetrado en una de las convulsiones políticas, privó del uso de la palabra á don Tristán Narvaja, de 9 años, por algún tiempo. Niño, se le colocó en el Convento de Franciscanos de la ciudad natal, siguiendo en él los estudios que correspondían á la infancia, y del latín, griego y hebreo que adulto poseía á la perfección. El primer acto, á los 20 años de edad, con que se inició en la profesión, es la defensa con buen éxito del homicida del matador de su padre que obtuvo por la fuerza de la defensa, la libertad! Su estadía en el convento no conti-

nuó, porque comprendido por pruebas palpables, lo prematuro y el saber del colegial, se le hizo alumno de la Universidad que los mismos franciscanos dirigían y administraban, haciendo en estos claustros los estudios para el doctorado de sagrada teología, derecho canónico y jurisprudencia, que finalizaron en 1836. Se ha escrito que el doctor Narvaja—esto matiza sus primeros años—elaboraba sermones que los predicadores recitaban en el púlpito, y que hubo de recibir las *órdenes mayores* si sus anhelos decididos no lo hubieran alejado de la carrera eclesiástica. Como su resistencia al hábito le impidió graduarse en derecho en la Universidad en que había cursado los estudios, se trasladó á Buenos Aires para investirse de doctor en teología, derecho y jurisprudencia—1839—defendiendo con la audacia de la juventud la abolición de la pena de muerte en una tesis que hemos tenido á la vista y que revela las hermosas calidades de su talento juvenil, que no pudo leer porque se le *consideraba peligrosa.* Tuvo que precaverse de un atentado saliendo fugitivo de la capital argentina, para Montevideo, después de sufrir el rigor de la cárcel y de una multa —1840—esperando encontrar aquí protección y favor. En 1841 ingresa en la Academia de Jurisprudencia, amparado por su ciencia y por los informes lisonjeros de los distinguidos abogados jóvenes de su tiempo Joaquín Requena y Eduardo Acevedo. El folleto de 60 páginas «De la Administración de Justicia de la República Oriental del Uruguay»—compilación metódica de todas las disposiciones y prácticas vigentes—es la primera publicación de su género en el país. Mereció la aprobación por su incuestionable utilidad, del Tribunal de Justicia, presidido por Julián Alvarez, y ser apoyada por los abogados Somellera, Rivera Indarte, Alsina, Agrelo, Alberdi, Varela, cuyas opiniones hemos leído. Se asoció al movimiento literario de aquellos tiempos excepcionales, publicando versiones españolas de obras clásicas en «El Nacional»—1842-1843.—En 1844 emprendió viaje á Bolivia, sin que le fuera extraño ningún género de estudios y de ciencia, y de este país á la capital de

Mendoza en donde, aumentando los quilates de sus ideas, fundó la *Academia de derecho civil y constitucional.* Los desmanes de que los tiranuelos de provincia le hicieron objeto, le obligaron á abandonar el territorio argentino cuando preparaba la «Historia civil y eclesiástica del Virreinato del Río de la Plata». Una noche fué asaltado su domicilio, vejado personalmente, é inutilizada su rica colección de libros, y manuscritos históricos que le habrían permitido escribir trabajos interesantes. Estuvo en Santiago y Valparaíso antes de fijar su residencia en Copiapó para ejercer la profesión. En Chile fué encomiado un sólido trabajo suyo sobre minas. En 1853 volvió á Montevideo incorporándose á nuestro foro y poniendo al servicio de la patria que iba á adoptar los dones que la Providencia había colocado en sus manos. Fué nombrado catedrático de derecho civil, comercial, internacional público y penal, de la Universidad, quedando con la dirección de las dos primeras hasta 1872, en las que enseñó con unos textos manuscritos que había redactado. Fué autor de la disposición efímera que creaba la Facultad de Teología, bajo los auspicios del doctor Antonio M. Castro—1859—y de las que fundaron las cátedras de economía política—1862—y derecho penal—1870.—Aceptando la opinión de Loysel, de que el abogado debe sobre todo ser sabio en derecho y en práctica, más dialéctico que retórico y más hombre de juicio que de grandes discursos, no se perfeccionó en otra oratoria que en la arenga judicial que juzga y no batalla, dirigida á desvanecer las dudas de los jueces que han de fallar según las leyes, ó á inclinarlos al partido que le está encomendado. Escribiendo en materia jurídica, el doctor Narvaja era un atleta, dijo el doctor José P. Ramírez en sesión del Senado—1888—contradiciendo al doctor M. Herrera y Obes que atribuía al doctor Acevedo la mayor parte del Código. No tuvo la armonía ó fluidez de la frase, con que destellaban maravillosamente Juan Carlos Gómez y Manuel Quintana, pero era maestro en la claridad viva é ingeniosa de la exposición que dejaba la honda impresión, ó la convicción

en los que habían de decidir, sin emplear tampoco la crudeza de la palabra de los que no tienen en el debate forense la moderación inalterable. En 1865 empieza en la República la faz culminante y perdurable de este técnico organizador, que abrazaba toda la ciencia jurídica, cuyo precio aumentará el tiempo. Redactó la nueva ley hipotecaria, siendo los principios jurídico-económicos que sirven de fundamento á ella, celebrados por la prensa argentina y chilena, y alabados elocuentemente por los jurisconsultos de ciencia inmensa de ambos países. Esta legislación, decía el doctor Narvaja, no tardará en ser el derecho hipotecario americano. El reputado Zachariæ, escribió que Narvaja había hecho la mejor ley hipotecaria conocida. Son de su saber y experiencia exclusiva, las numerosas alteraciones introducidas para su adaptación en la República, al Código de Comercio de la provincia de Buenos Aires, obra del doctor Eduardo Acevedo, no obstante que sus colegas de Comisión no estaban desarmados para la colaboración—Herrera y Obes, Rodríguez Caballero y Florentino Castellanos. En 1867 dió complemento al Código Civil, que es la garantía de todas nuestras libertades civiles y la prueba más alta de la competencia jurídica de Narvaja, de sus grandes recursos, de sus peculiares facultades distintivas y de su vocación reformista. El Código Civil y sus comentarios dados á la publicidad lo colocaron en el colmo de la reputación de los americanos: Dalmacio Vélez Sarsfield, Augusto Texeira de Freita, Jacinto Chacón. El sabio Augusto Texeira de Freita, emitiendo juicio desde Río Janeiro, dijo: «La obra del doctor Narvaja se halla á la altura de los progresos del derecho moderno, sobresaliendo por el primor de su redacción». Alberdi—conviene á nuestro propósito aducir pareceres extranjeros—expresó: no tengo ningún inconveniente en decirlo con la sinceridad de que soy capaz, que si hay dos cuerpos de leyes que merecen respeto en mis juicios, son los códigos escritos por Bello para Chile y por Narvaja para la Oriental. En premio á sus dignos esfuerzos, á «*sus servicios notables y méritos relevantes*», el gobierno lo

reconoce acreedor á la ciudadanía oriental. Coleccionó en un volumen de 100 páginas titulado «La Nación tiene Código Civil», sus artículos insertados en «La Tribuna» de Montevideo—1869—en defensa del código atacado por el doctor Vicente Fidel López, quien empleó toda la intransigencia que sus ideas le consejaban, y por el doctor Jaime Estrázulas; y es opinión recogida por nosotros que en esa tan ilustrada como tenaz controversia doctrinaria, fué vencido el eminente historiador y jurisconsulto argentino. Apasionar cuestiones que necesitan de la reflexión tranquila, es crueldad imperdonable, escribió un pensador americano. El doctor Vélez Sarsfield que, á la vez era refutado en su Código por López y Alberdi,—la República se anticipó algún tiempo á la Argentina en la obra del Código—publicó extensos artículos en pro de nuestro jurisperito y su obra. «La Revue Illustrée du Rio de la Plata» dijo que el debate científico sirvió para poner de relieve el genio jurídico del doctor Narvaja y revelar éste en sus réplicas contundentes las felices cualidades que poseía como polemista de nervio y escritor castizo. No podemos nosotros emprender la tarea de aquilatar el mérito del codificador, que ni nuestras fuerzas ni la ocasión nos convidan á ello. El renombrado escritor y filósofo Julio Simon, comunicó al doctor Narvaja en 1870 que había sido propuesto como miembro correspondiente de la Academia de ciencias morales y políticas de su país. Fué autor del primer proyecto de Código de Minas de la República, conforme á la resolución gubernativa de octubre de 1867. En 1872 dió á luz explicando el Código Civil, su obra «De la sociedad conyugal y las dotes», que ha sido acogida de manera honrosa para nuestro codificador y profesor. Esta obra destinada á vivir siempre en la literatura jurídica del Río de la Plata, ilustra el Código Civil y, como otras de Tristán Narvaja, sirve de poderoso auxiliar al abogado que busca hacer que se dé á cada uno lo que es suyo y al estudiante que debe ahondar en el espíritu de la ley. El eminente tratadista colombiano Antonio José Uribe, comentando poco atrás este trabajo

—1896 – dijo que es una prueba del juicio y de la sabiduría del jurisconsulto uruguayo, pues había tratado uno de los puntos más complejos de la avanzada legislación civil con profunda erudición y admirable criterio de justicia. Nombrado miembro del Tribunal de Justicia—1872—ejerció la magistratura exento de las inquietudes de los jueces irreflexivos que no llaman á la luz, como en el ministerio de la defensa judicial se mantuvo en la posesión feliz que ofrece el primer rango. Encargado de redactar el Código de Procedimiento Civil, el Presidente Ellauri le pidió que aceptara porque era el más sabio legislador. Este Código no fué concluído á causa del conflicto político de 1875. Elegido representante prestó tan luego como se incorporó á la Cámara, nuevos servicios al país, entre otros el de hacer el informe con ojo vidente, de la Comisión de Legislación favorable al Código Rural, y el de un proyecto sobre *Anotaciones de embargos de bienes raíces ó naves.* Ministro de Gobierno é interino de Hacienda y Relaciones Exteriores—1875—en días que no podían ser de reposo porque las pasiones políticas y de partido llenaron de azares la sociabilidad, decretó la *primera piedra* de la Facultad de Medicina, mandando instalar en la Universidad las cátedras de Anatomía descriptiva y Fisiología.[1] Dejando el

---

[1] Ministerio de Gobierno.—Montevideo, diciembre 15 de 1875.—S. E. el Presidente de la República ha dispuesto que se instalen en la Universidad Mayor de la República, y en el año próximo, las Cátedras de Anatomía descriptiva y Fisiología, á cuyo efecto el Consejo Universitario, de acuerdo con la Junta de Higiene, nombrará el Profesor ó Profesores que deben desempeñarlas; debiendo someter ese nombramiento á la aprobación del Superior Gobierno. Se participa á usted asimismo, que para el establecimiento de las Cátedras referidas, se ha dispuesto que se aumente el presupuesto de la Universidad, con la cantidad de cuatrocientos pesos mensuales desde el próximo mes de enero. El Gobierno desearía concurrir al establecimiento de la Facultad de Medicina en las condiciones del Reglamento Universitario de 1849 ó en más amplias proporciones; pero siente sobremanera no poder llenar necesidad tan sentida por los exiguos recursos con que cuenta el Estado. Así que desaparezcan estas

Ministerio se retiró á la vida del hogar á esperar el dictamen de la posteridad! Falleció el 19 de febrero de 1877, dejando, dijo el poeta Guido Spano, con el ejemplo de una vida sin mancha, la obra invalorable de legislador y de filósofo.

LUIS CARVE.

---

causas, el Gobierno se dedicará con atención preferente á llenar como es debido las necesidades de ese establecimiento. Dios guarde al Consejo.—Al Consejo Universitario.—*Tristán Narvaja.*

Apuntes para la historia de la República O. del Uruguay desde 1825 á 1830

POR DON CARLOS ANAYA

(Conclusión) [1]

Instaladada en la Florida la representación nacional, é interpretando la voluntad de los pueblos, dirigió al Gobierno argentino la nota de que hemos hecho mención y que á continuación reproducimos: «Excmo. señor: Después de nueve años de injusticias y de opresiones, en que estos pueblos abandonados á sus tristes destinos, arrastraban cadenas más pesadas que las del despotismo peninsular,—cansados de aguardar en vano el amparo de sus compatriotas para el recobro de su dignidad, alzaron con orgullo su frente, tomando las armas, y entraron en lucha desigual contra el Emperador del Brasil. Los primeros sucesos de la nueva campaña han sido otros tantos timbres de gloria para los orientales. Sin recursos, y sin más apoyo que la energía de su valor, han hecho sentir más de una vez á sus contrarios, la distancia que media de libres á esclavos. ¿Qué sería con el concurso de sus hermanos del territorio unido? Ellos demandan y reclaman con urgencia su auxilio y protección. Son incuestionables su título y derecho á merecerla. Que

[1] Véase página 389.

llegue, pues, Excmo. señor, ese día feliz por que suspiran los amigos de la humanidad. A V. E. está reservado el lauro de hacerlo lucir en este horizonte con los rayos de la libertad. La Provincia Oriental en medio de los riesgos y conflictos de la guerra que sostiene, ha allanado por su parte cualquier escollo que detuviera el término de sus desgracias, rompiendo á la faz del mundo los vínculos con que sus opresores la ligaron á los tronos de Portugal y del Brasil; ha declarado su independencia, su unión á las del Río de la Plata, constituído su gobierno legítimo en la persona benemérita del general don Juan Antonio Lavalleja, y nombrado sus diputados al Congreso general... ¿Qué le resta hacer?

«En este estado y por el órgano de sus representantes, se pone bajo los auspicios de V. E., como encargado del Ejecutivo Nacional, y pide la dirección de las supremas órdenes para marcar su reconocimiento, respeto y obediencia.

«Saludando á V. H. con la más alta consideración.—Sala de sesiones de la Representación Provincial, en la villa de San Fernando de la Florida, á 2 de septiembre de 1825.—*Juan Francisco de Larrobla,* diputado por la villa de Guadalupe, Presidente—*Luis Eduardo Pérez,* diputado por San José—*Atanasio Lapido,* diputado por la villa del Rosario—*Gabriel A. Pereira,* diputado por la villa de Concepción de Pando—*Carlos Anaya,* diputado por la ciudad de Maldonado—*Manuel Calleros,* diputado por la villa de Remedios—*Joaquín Suárez,* diputado por la Florida—*Juan de León,* diputado por San Pedro—*Juan Tomás Núñez,* diputado por el pueblo de las Vacas—*Juan José Vázquez,* diputado por San Salvador—*Santiago Sierra,* diputado por San Isidro de Las Piedras—*Mateo L. Cortés,* diputado por la villa de Concepción de Minas—*Ignacio Barrios,* diputado por la villa de las Víboras—*Simón del Pino,* diputado por San Juan Bautista—*Félix Álvarez Bengochea,* Secretario.»

Mucho tardó en contestar el Gobierno argentino, pe-

sando sin duda en su balanza política los beneficios y contrariedades que pudiera ofrecerle la guerra oriental, y sus compromisos con el Imperio brasileño,—impelido por otra parte vigorosamente por la opinión manifiesta de las Provincias, aun de la misma Buenos Aires, á tomar parte en favor de la causa oriental, opinión sin embargo, no tan desinteresada, que dejara de tener en vista lo importante de la reconquista de aquella provincia que el general Artigas le había arrebatado. Estas reflexiones, pues, hacían vacilar al Gobierno argentino en su resolución sobre la causa oriental, á pesar de que la victoria del Sarandí había abierto á los libertadores las puertas de un brillante porvenir.

Esperábamos...

La goleta «Libertad» que zarpó de Buenos Aires, despachada por don Pedro Trápani con auxilios de guerra al ejército libertador, acompañados de varios patriotas que acudían á prestar su contingente á la gran obra emprendida, arribó al puerto del Buceo, observada desde Montevideo por el enemigo, que trató de apresarla, pero obraron con bastante lentitud para permitir que se desembarazase al buque de la carga y se salvaran los conductores auxiliados eficazmente por un vecino patriota.—Todos los que se incorporaron al ajército con los elementos de guerra que conducían. El buque que quedó anclado en el puerto, fué incendiado por las lanchas de la plaza. Más tarde sus propietarios de Buenos Aires fueron indemnizados del valor del buque.

Lanzando una mirada retrospectiva, vamos á apreciar rápidamente los buenos efectos del primer decreto del comandante Lavalleja que imponía la pena de muerte al que cometiese un robo cuya importancia subiera de cuatro reales, resolución indispensable que tuvo el poder de conjurar el escándalo y hacer desaparecer los más mínimos abusos. Dos vecinos del Miguelete maltrataron y robaron á dos antiguos españoles conocidos por los «dos hermanos», que vivían pacíficamente en su quinta del Manga, con negocio de almacén. Averiguado el hecho y aprehendidos los crimi-

nales por el coronel Oribe, fueron fusilados inmediatamente.

Este ejemplo puso un punto final al desorden en todo el país, que podía transitarse con dinero y sin ninguna clase de precaución. Prueba de esto es, que semanalmente se conducían á la Tesorería de diez á doce mil pesos fuertes, de las receptorías de la línea sobre Montevideo, confiados á un individuo contratado que jamás sufrió la más leve agresión.

Discurrido algún tiempo desde el triunfo del Sarandí, durante el cual seguía en sus funciones el Gobierno Provisorio, resolvió el general Lavalleja asumir los cargos de que estaba investido por sanción legislativa, y agradeciendo sus servicios á los beneméritos ciudadanos que habían llenado sus puestos con honor é integridad, instaló su gobierno en el pueblo del Durazno, nombrando por Ministro de Gobierno y Hacienda á Carlos Anaya y encargado de la Guerra al comandante don Pedro Lenguas.

En estas circunstancias apareció un comisionado especial de uno de los secretarios de Estado del Gobierno argentino con una carta confidencial dirigida al gobernador Lavalleja, en la que se solicitaba:—Que el Gobierno Oriental desistiese de inculcar sobre la intervención armada del Gobierno argentino, continuando como hasta aquí su marcha triunfal contra los opresores imperiales, que la constancia y el valor oriental vencerían al fin; contando para ello, y siempre, con todos los auxilios que estuviesen en la esfera del Poder Ejecutivo argentino, prestados con prudente reserva y sin trascendencia alguna. La contestación que dió el gobernador Lavalleja estaba concebida sustancialmente en estos términos:—«Cuando el general en jefe adoptó la resolución de libertar á su patria del poder invasor que la tiranizaba, no contó sinó con los pechos y el valor de los orientales, arrostrando los riesgos y los peligros que á tan grande empresa debían amenazar; que estaba resuelto á triunfar ó sucumbir en la demanda; que si no estaba en la política del Gobierno argentino unir sus es-

fuerzos á causa tan justa, era dueño de resolver según le aconsejasen sus intereses; que los auxilios que el Ministro le ofrecía, evadiendo compromisos que no conoce, bajo la sombra y la simulación, le ofenden altamente, y no está en el caso de empañar, aventurando esas eventualidades tenebrosas, sus procederes legales; esperando en fin, con la resignación del patriotismo, el resultado de su esfuerzo.»

Entregada esta contestación, que redactó el que escribe estos apuntes, al comisionado especial del gobierno de Rivadavia, regresó éste á Buenos Aires á últimos de diciembre.

Hallándose el que habla en Maldonado, en comisión oficial, arribó á este puerto un buque que conducía al italiano Birginio, que complicado en el alzamiento de Riego, en España, fué aprehendido y después de sufrir dos años en una rigurosa prisión, desterrado de la Península. Hablándole el que escribe de la lucha que los libres sostenían contra el Imperio brasileño, é instruyéndole de su estado guerrero y del bélico entusiasmo que le dominaba, le expresó Birginio, que estaba animado de iguales sentimientos, y que era soldado donde quiera que se luchaba por la libertad; que tenía el grado de teniente coronel de Artillería y que estaba dispuesto á asociarse á la causa. Habilitado de equipaje y de montura, marchó al cuartel general y se apersonó al general en jefe que aceptó sus servicios.

No será exagerado todo cuanto se diga en encomio de los servicios que en favor de nuestra causa rindió el patriota italiano. Puso al ejército en un pie de disciplina y de cívica moralidad que no tenía; – desenterró cañones ocultos en los montes desde la época en que se lidiaba por la independencia, los extrajos también de Canelones, á donde fué enviado en misión militar, embargó rodados de coches, berlinas, carretones, etc., y colocó una batería á la vanguardia del ejército, poniéndole á cubierto de las sorpresas enemigas, y en su actividad prodigiosa, llegó hasta colocar piezas de artillería sobre los lechos de las carretas cuando otros elementos le faltaban. La envidia que nunca perdona la

superioridad, le hostilizó con sus dardos, hallando un mezquino pretexto en su calidad de extranjero, y á pesar de la noble indignación que sublevó en el general en jefe, siguió su marcha rastrera, hasta que exasperado el comandante Birginio pidió su pasaporte para Buenos Aires donde fueron admitidos sus servicios.

AÑO 1826

En abril de este año fué elevado el Ministro de Gobierno y Hacienda á la dignidad de Delegado del Gobierno, por decreto del jefe del Estado, pues los sucesos de la guerra reclamaban su brazo y su presencia.

En estas circunstancias, la República Argentina declaró la guerra al Imperio del Brasil é intervino en protección de los orientales que se habían ya templado en las dos grandes victorias obtenidas en el Rincón de Haedo y Sarandí.

La unión de orientales y argentinos se celebró en el Durazno con solemnes demostraciones, teniendo lugar una brillante parada del ejército que fué proclamado por el general Rivera con la habilidad y el genio especial que le distinguían.

En esta misma fecha el Gobierno argentino reconoció como deuda de la nación todas las erogaciones que había ocasionado la empresa oriental, solicitándose la cuenta de ellas que envió el capitán general por conducto del comandante Lenguas.

El delegado del Gobierno en el Durazno recibió el primer auxilio metálico de 100 onzas de oro, que llevó en comisión el ayudante don José Blanco.

Bajo tales auspicios, fué relevado del mando en jefe de la división situada en la margen derecha del Uruguay el general Rodríguez, y nombrado el brigadier don Carlos María de Alvear con el carácter de general en jefe del ejército nacional en ambas orillas del Plata, quien en consecuencia pasó al territorio oriental con mayores elementos, acampando de este lado del Arroyo Grande.

Antes de los hechos que acabamos de relatar, tuvo lugar un desacuerdo formal entre el general Lavalleja y el brigadier Rivera, á consecuencia del cual pidió este último su pasaporte para el ejército que mandaba el general Rodríguez, el que le fué concedido. De este suceso alarmante resultaron defecciones de jefes, oficiales y tropa del ejército patrio, y las hostilidades con que el brigadier Rivera resucitaba antiguas animosidades, llegando éste á seducir su antiguo regimiento de dragones, acantonado en el Durazno, que en un acto de insubordinación se apoderó de sus jefes, comprendido el coronel Latorre que lo mandaba, arrestándolos. [1] Participado este acontecimiento al gobernador delegado en la misma madrugada de la sublevación, montó á caballo con su ordenanza y se dirigió al cuartel, donde halló al regimiento sobre las armas. Haciendo comparecer á los sargentos, pidió la explicación de aquel procedimiento y éstos lo atribuyeron á la falta de sus sueldos; el Delegado los absolvió y les prometió satisfacerlos al regreso del general en jefe que se hallaba en San José, donde por segunda vez estaba reunida la Cámara de Representantes, á cuya proposición se adhirieron, poniendo en libertad á los jefes y oficiales arrestados; pero entretanto forzaron el paso del Durazno y se proveyeron de caballadas con cuyo auxilio marcharon hacia el Uruguay buscando la incorporación del general Rivera sin que el Gobierno hubiese podido contar con fuerzas para contenerlos. Al mismo tiempo el general Rodríguez y el brigadier Rivera marchaban hacia el Durazno, tratando de incorpo-

---

[1] A la sublevación del regimiento de dragones, siguió la de las divisiones de Paysandú, que comandaban Raña y Bernabé Rivera; de Mercedes, que obedecía á Caballero y Santa Ana, los grupos de otros oficiales, y la de las numerosas milicias que se aprestaban para invadir Entre Ríos, según la *Exposición* del general Alvear de 1828. Los documentos que hemos podido examinar, dan como causa de este suceso la resolución del general Martín Rodríguez, jefe del ejército argentino, ordenando á Lavalleja la incorporación de algunas divisiones orientales á su ejército.—DIRECCIÓN INTERNA.

rarse al regimiento sublevado, con el cual en efecto se encontraron.

El Gobierno delegado pasó un parte al general Lavalleja, poniendo aquel hecho en su conocimiento, y dirigió á la vez un oficio al general Rodríguez para que impidiera la relajación del ejército, suprimiendo y castigando aquellas insubordinaciones. Sin embargo el general Rodríguez hizo oficiales á todos los sargentos sublevados, aunque transcurrido algún tiempo los fué fusilando, atendiendo las razones del Delegado.

Habiendo habido sustracción de los caudales públicos en las dos receptorías del sitio de Montevideo, y convencidos de su mala administración, los individuos que independientemente las regenteaban fueron despojados de sus empleos y sufrieron arrestos por muchos meses, al cabo de los cuales, sin que tuvieran cómo resarcir al Estado, fueron puestos en libertad, juzgando bastante compurgado el delito con el tiempo de prisión sufrida.

El capitán general Lavalleja se halló en San José con don Ignacio Núñez, comisionado del Gobierno argentino. La influencia que tenía Núñez en el consejo del presidente Rivadavia, se extendió á la representación nacional y le fué fácil obtener el resultado de sus instrucciones que tenían por punto principal la remoción del gobernador Lavalleja y de su delegado Anaya, cuya causa estribaba en acres comunicaciones que habían mediado entre el ministro argentino y el general Lavalleja. Resolviéndolo, pues, así la Cámara, nombró al mismo tiempo Delegado del Gobierno al ciudadano don Joaquín Suárez.

Por iguales influencias fué el general Lavalleja incorporado al ejército nacional que mandaba el general don Carlos María de Alvear. También por influencia de algunas notabilidades argentinas y con el fin de reglamentar la hacienda y policías orientales se formó un club argentino, bajo la protección de Rivadavia, al que se suscribieron ciudadanos y diputados orientales, formando un partido contra el general don Juan Antonio Lavalleja y sus adictos;

pero ese club cesó en sus funciones con la renuncia de Rivadavia á la presidencia argentina, á cuyo presidente sucedió el infortunado coronel Dorrego, quien repuso en el mando del ejército,—sustituyendo á Alvear por el hecho—al general don Juan Antonio Lavalleja en desagravio de las ofensas que le había inferido la precedente administración.

El 19 de abril se celebró solemnemente el arribo á nuestras playas de los treinta y tres orientales, teniendo lugar en el Durazno una misa cantada, tedéum y un sentido panegírico pronunciado por el capellán del ejército, presbítero don Lázaro Gadea, un banquete tan espléndido como lo permitían las circunstancias y el local, y un concurrido baile en la noche inmediata.

En esta misma época se presentaron el general Martínez y coronel Bordas, en comisión del Gobierno argentino para apoderarse del doctor don Lucas Obes, que habiendo arribado á la plaza de Maldonado, prófugo del Janeiro, daba facultad al Gobierno para entender de este incidente que suponía presunta traición, y el cual fué entregado por el General Lavalleja, en virtud de los pactos existentes que ligaban á la Provincia Oriental á las demás provincias unidas del Río de la Plata.

Llegó en esta época de la capital de Buenos Aires el brigadier general, Ministro de la Guerra, promovido á general en jefe del Ejército Nacional, don Carlos María de Alvear, encargado de organizar un ejército respetable contra el Gobierno del Brasil; el que removiendo al general Rodríguez acampado con su fuerza argentina del otro lado del Uruguay, vino á situarse á la margen izquierda del Arroyo Grande, donde poderosamente segundado por el general Soler, jefe del Estado Mayor General, formó un ejército de siete mil soldados, argentinos y orientales, en cuyas filas militaban valientes y aguerridos jefes y oficiales que habían templado su acero en las sacrosantas lides de la independencia, é infinitos jóvenes que aspiraban á cubrirse de gloria en las campañas del nuevo ejército.

Instruídas y disciplinadas las falanges de la libertad, á cuyo frente radiaba la espada de un invicto guerrero, emprendió el ejército sus atrevidas marchas con dirección á la frontera del Imperio, y en la resolución de salvarla en busca del enemigo.

¡Días espléndidos de gloria militar, cuyo recuerdo debe llenar de orgullo al suelo que iluminaron!

¡Hechos sublimes del patriotismo y del valor, en cuyas fuentes deberíamos beber inspiraciones!

AÑO 1827

En este año de incalculables esfuerzos por llevar á término definitivo la grande obra con tanto arrojo emprendida, apareció, salvando la frontera de la provincia de Entre Ríos, donde se hallaba en calidad de emigrado, acompañado de sesenta hombres, entre jefes, oficiales y soldados, el brigadier don Fructuoso Rivera, sin un designio que justificara un paso que tendía á trastornar los nobles proyectos de los patriotas, que luchaban incesante y vigorosamente por arrancar el país á la ominosa opresión brasileña que diez años hacía pesaba sobre él.

Impuesto de ese hecho el gobierno de Buenos Aires, impartió inmediatamente sus órdenes al coronel don Manuel Oribe, jefe del asedio sobre Montevideo, para que desprendiese la fuerza necesaria en persecución de Rivera, declarado anteriormente fuera de la ley. El coronel Oribe emprendió en el acto su marcha sobre Rivera, sin darle descanso en parte alguna, haciéndolo arrojar á nado en el Ibicuy, entonces línea divisoria entre la República y el Brasil, y pasando aun en su persecución, auxiliado por una división correntina al mando del coronel López chico,—vanguardia de otro ejército que mandaba el gobernador de Santa Fe don Estanislao López. Valiéndose de la astucia pudo Rivera seducir al coronel López chico, pidiéndole una entrevista, y entonces el coronel Oribe tuvo que volverse, repasando el Ibicuy, y dejando á Rivera en posesión de los

pueblos de Misiones, donde merced á su astucia la fortuna le favoreció.

Dejémosle aquí, contrayéndonos á las operaciones del ejército nacional que seguía los pasos del brasileño en su mismo territorio, y que examinando de cerca la fuerza que podía oponerle, se retiraba en busca de un campo á propósito, de este lado del Ibicuy. Con este fin el general en jefe ordenó al mayor general Soler se adelantase á consultar el paso del Rosario, quien, ejecutada su comisión, comunicó que el extraordinario crecimiento del río impedía el paso.

Con la resolución y serenidad de costumbre, y sin elegir el campo de la acción, el general Alvear retrocedió en busca del enemigo, y poniéndose á su frente, provocó una batalla que fué aceptada, desplegando el contrario iguales fuerzas á las que presentaba el ejército patrio.

En previsión de la batalla y antes de penetrar en aquel territorio, el general en jefe mandó quemar todos los bagajes del ejército, sin la más mínima omisión, cuyas órdenes fueron exactamente cumplidas, removiéndose así todo obstáculo que pudiese embarazar la acción del ejército.

El sol del 20 de febrero alumbraba y ambos ejércitos se arrostraban con denuedo, recogiendo el nacional tan decisivo triunfo que la independencia oriental venía á ser un hecho consolidado. Innumerables víctimas acongojaron un tanto el júbilo del triunfo, y el ejército nacional lamentó entre otras la pérdida del bravo coronel Brandzen. El enemigo tuvo igualmente grandes pérdidas de generales, jefes y oficiales, dejando en poder del ejército nacional algunos cañones, armas de todas clases, municiones, etc.

El general en jefe del ejército brasileño emprendió su retirada hacia el centro del Imperio, mientras que el ejército nacional se apoderaba de los depósitos y hospitales que aquél tenía en el pueblo de San Gabriel, puestos más interiores del enemigo. El general Alvear se mantuvo durante algún tiempo en el territorio imperial, facilitando é invitando á los argentinos y orientales á la extracción de gana-

dos, de valiosas estancias, que pertenecían á la Banda Oriental. Y luego con el desprendimiento de un verdadero patriota, hizo su renuncia del cargo de generel en jefe para retirarse modestamente á la capital de Buenos Aires.

Consecuente con los sentimientos magnánimos que tan espléndida victoria inspiraba, el Presidente Rivadavia envió á la corte del Brasil en calidad de Ministro de negocios, á su Ministro de Hacienda el doctor don Juan Manuel García, quien aceptado y recibido por el Emperador estipuló un tratado de paz... ¡Pero qué tratado! Por él don Pedro I quedaba en posesión del Estado Cisplatino, con halagüeñas modificaciones de forma y el compromiso de tratar á sus habitantes con olvido de la parte que habían tomado contra el Imperio, restableciéndose la paz y la inteligencia con la República Argentina.

El Presidente Rivadavia, hombre previsor y sagaz, al presentarse su Ministro García con aquella malhadada convención y antes de adoptar resolución alguna sobre ella, la hizo trascendental en la capital, comprendiendo que había sido lanzado á la guerra por la fuerza de la opinión. La opinión se manifestó en pugna calurosamente, y el gobierno desaprobó el ominoso tratado. Poco tiempo después el Presidente Rivadavia elevaba su renuncia ante el Congreso Nacional, la que se aceptó,—y procediéndose á la elección de un Gobernador, mereció la mayoría el patriota coronel Dorrego, que asumió el mando.

El nuevo Gobierno envió una nueva misión acerca de la Corte brasileña para la estipulación de un nuevo tratado que conciliara todos los intereses, nombrando al efecto al general don Juan Ramón Balcarce, al general Guido y por secretario á don Pedro Cavia, uno de los primeros patriotas orientales, empleado entonces en Buenos Aires. Esta misión contaba en aquella Corte con la opinión particular del ministro inglés Posombí, que había iniciado en Buenos Aires, como medio de conjurar los inmensos daños y ruinosas consecuencias de la guerra, el pensamiento de que ambos beligerantes declarasen independiente á la Pro-

vincia Oriental, llamada por el Imperio «Cisplatina». El mismo Emperador acogió el pensamiento, en circunstancias en que el general Rivera se hallaba en posesión de las Misiones, aunque de un modo ilegal, hechos todos que le demostraban la conveniencia de dejar un campo neutral entre el Imperio y la República Argentina, cortando así una guerra que sería sin duda eterna y desastrosa.

Penetrado así el Imperio de la conveniencia de adoptar el medio propuesto, merced á la actividad é ilustración de los emisarios argentinos, y á la influencia del Ministro británico, se arribó definitivamente al tratado preliminar de paz que firmaron los plenipotenciarios argentino y brasileño el 27 de agosto de 1828, que aceptó el Gobierno argentino y sancionó el Congreso de la Nación, y por el que se declaraba á la República Oriental del Uruguay libre é independiente de toda y cualquiera nación, bajo la forma de gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos, obligándose el Imperio á desocupar el territorio de la provincia de Montevideo, inclusa la colonia del Sacramento en el preciso y perentorio término de dos meses, debiendo convocarse á los representantes de la Provincia Oriental, que se ocuparían en formar la constitución política del nuevo Estado. Reunidos al efecto dichos representantes, fué arreglado y terminado el Código fundamental, que sancionado por la Asamblea General y aprobado por el Gobierno argentino, fué enviado á la Corte del Brasil por el general don Tomás Guido, donde discutido en debida forma, fué también aprobado sin modificación.

AÑO 1828

Antes de ocuparnos de las ulteriores circunstancias creadas por los hechos que acabamos de narrar, volveremos á ocuparnos del general Rivera posesionado de las *Misiones Orientales*, y única autoridad política de los siete pueblos que abrazaban. Apercibido el general de la situación difícil

que le labraba la paz firmada con el Brasil, se dirigió de oficio al Gobierno argentino significándole que reconocía su autoridad y se ponía á su disposición. El Gobierno aceptó su sumisión, pero queriendo alejarlo á la vez de la República por los recelos que movía su doble defección, le ordenó que con las fuerzas que mantenía en las Misiones, emprendiese su marcha sobre la provincia del Paraguay con objeto de llevar á efecto su incorporación á la familia argentina, de la que se había desligado á consecuencia de la revolución, que desconociendo su autoridad legítima, promovió la traición del Dictador Francia.—La nota en que se comunicaba esta orden al general Rivera, añadía que la Nación Argentina sabría dignamente compensar el importante servicio que reclamaba de él.

Pero el general Rivera era hombre difícil de sorprender con halagüeñas frases, veterano en la política empleada con los militares, y así es que desentendiéndose de aquellos proyectos, formó la firme resolución de volver á su patria, llenando con la evacuación de las Misiones la parte que le correspondía en los tratados de paz.

En la marcha que emprendió al efecto, arreó cuanta hacienda vacuna y caballar pudo abarcar, y todo lo que poseían aquellos pueblos, comprendiendo hasta las campanas de sus templos, y haciéndose seguir además de mucha parte de sus habitantes naturales y de sus familias, con todas sus propiedades muebles.

Llegado á su destino, se hizo anunciar á las autoridades orientales por el coronel argentino don Manuel Escalada que con muchos otros jefes y oficiales le habían seguido á sus primeros triunfos. El coronel Escalada se presentó al Gobierno Oriental en el pueblo de San José, con una lucida escolta militar de los indios misioneros, brillantemente equipada, asegurando que el ejército del general Rivera estaba igualmente provisto de equipaje y armamento. El general Rivera ofrecía por intermedio de aquel jefe, sus servicios á la patria. Aquel aparato ficticio con que se presentaba el coronel Escalada, impresionó favora-

blemente á las autoridades públicas que no trepidaron en aceptar aquel ofrecimiento, sin cuya aceptación marchaba ya dentro del territorio oriental aquel que más de una vez había sido declarado *fuera de la ley* por los gobiernos argentino y oriental, y que entonces, por simple fórmula, afectaba esperar la venia del Gobierno para regresar á su país.

En efecto, Rivera se apersonó al gobernador provisorio general Rondeau, entonces en Canelones, por quien fué recibido con todas las consideraciones que debía esperar.[1]

Los indios y sus familias se establecieron á la margen sud del río Cuareim, en un pueblito llamado después de «Buena Vista», y transcurrido algún tiempo se insurreccionaron y se disolvieron no sin causar males al país.

El Imperio quiso detener la marcha del general Rivera, con las fuerzas al mando del general Barreto, pero éste era amigo y compadre de aquél, y le dejó continuar sin molestarle, acordándose entonces por límites de ambos territorios el Cuareim, y quedando expedito Rivera para seguir su camino.

La Asamblea Constituyente se instaló en San José, con arreglo al tratado preliminar de paz, y allí tuvo sus primeras sesiones, trasladándose después á Canelones, nueve leguas de Montevideo,—más tarde á la Aguada, suburbios de la capital,—y por último á Montevideo, que el Imperio evacuó conjuntamente con la Colonia del Sacramento, en consecuencia de las estipulaciones de aquel tratado (1829).

---

[1] El señor Manuel Alejandro Pueyrredón, hombre inteligente y de los actores más activos en estos sucesos, ha escrito unos largos apuntes con el título «*Campaña de los Misiones en 1828*», que se publicaron muchos años hace. Remitimos á los lectores que deseen aumentar la información respecto de esa parte muy episódica de nuestra historia, al trabajo tan informado como ameno de Pueyrredón, el que más tarde hemos de reproducir en la REVISTA.—DIRECCIÓN INTERNA.

AÑO 1829

En efecto, el 30 de abril las fuerzas brasileñas desocupaban la plaza y coronaba el resultado la gigante empresa de los 33 libertadores, y lucía el sol, cuyos rayos vivificadores iban á consolar los miembros ateridos y agitados por tantas fatigas y á borrar la última huella de las amarguras de la crisis por que pasaron aquellos hombres esforzados en pugna con toda naturaleza de obstáculos, sin desmayar una vez.

El 1.° de mayo de 1829, la Asamblea Constituyente, el Gobierno y demás autoridades orientales ocupaban la capital, dominando en todo el territorio de una República libre é independiente, sellada con la sangre de sus hijos y la de su generoso aliado el pueblo argentino.

¡Día de inolvidable recuerdo!

El entusiasmo de la patria se dibujaba hasta en los rostros animados del bello sexo que derramaba flores á manos llenas sobre la cabeza de sus libertadores, y no solamente flores, sino los mismos adornos que ostentaban en su cabeza.

El general Rondeau, gobernador provisorio, debió sentirse indemnizado de todos sus sacrificios, y debió sentir bastante compensado su heroísmo troyano en la guerra emancipadora de la independencia, gloria que le arrebató en parte otro más dichoso que le sucedió al fin del asedio de Montevideo en 1814, después de inmensas fatigas que soportó heroicamente, durante 22 meses de riguroso sitio.

AÑO 1830

El 18 de julio la Constitución de la República se juraba solemnemente.

La última campaña presidencial en los Estados Unidos

La Convención del Partido Republicano para designar el candidato á la Presidencia de la República, que ha de ser electo en noviembre del corriente año y tomará posesión del cargo en marzo próximo, había resuelto reunirse en Chicago durante cinco días: del 16 al 20 del corriente mes de junio.

No cabe un espectáculo político de más interés y trascendencia, que el de una Convención en que los delegados del pueblo más altivo y libre de la tierra, se congregan para designar á los electores de su partido, el ciudadano que durante cuatro años ha de desempeñar la suprema magistratura de la nación.

Con este motivo, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, de todos los Estados quieren asistir á los debates de la Convención, atrayentes bajo distintos conceptos: por la parte solemne de las sesiones, por la prominencia de los ciudadanos que dirigen la campaña, por la calidad de los oradores que harán oir su voz, y hasta por ciertos detalles estrambóticos con tintes carnavalescos, que parecen reñidos con la seriedad del acto, y que sin embargo por la práctica tradicional, propician aplausos y caracterizan las extravagancias como un elemento indispensable en el conjunto de los actos eslabonados que forman la tela del programa previamente preparado.

Es difícil conseguir un asiento para las sesiones de la Convención, porque por grande que sea el local que se elija,

¿cómo acomodar en él el gentío que desea asistir á la gran fiesta política.

Los convencionales son alrededor de un millar; agréguense los empleados de Secretaría, escribientes, mozos de sala, los Clubs seccionales, etc., etc., y se tendrá un personal actuante en diversas esferas que pasa de dos mil individuos.

Se seleccionan por eso escrupulosamente las invitaciones, y aunque todas á nombre personal, se me ha dado como seguro que, una que otra pequeña superchería da por resultado la venta de alguna entrada que alcanzó á valer cincuenta dollars.

Mediante hábiles y diligentes manejos, mi distinguido amigo John Barrett, director de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, había conseguido con gran anticipación sitios de preferencia para el Cuerpo Diplomático; y contando yo á mi vez con esa seguridad, tomé con tiempo cuarto en un hotel de Chicago, cosa que ya no era fácil encontrar, sino á precios elevadísimos, un mes antes de inaugurarse la Convención. Pero no respondieron los invitados á la actividad y fineza de Barrett como correspondía: pocos fueron los diplomáticos europeos que asistieron; y en cuanto á los representantes de la América Latina, baste decir que fuí yo el único que me trasladé á Chicago y con religiosa atención asistí diariamente á las sesiones, dando por bien empleadas las veintisiete horas de ferrocarril que eché desde Washington á la majestuosa ciudad de dos millones de habitantes, que se alza á orillas del Lago Michigán.

Las amabilidades repetidas de que fuí objeto en esa ciudad, y los sueltos de los diarios encomiando mi interés en los asuntos políticos del país en aquellos momentos, los atribuyo exclusivamente á mi presencia allí, cuando ni un Ministro, ni siquiera un simple *attaché* de las diversas Legaciones de las Repúblicas latino-americanas, quiso dejarse ver en la hermosa fiesta democrática.

Tenía en esta oportunidad la Convención un interés especial, consistente en que no obstante las nobles, claras,

reiteradas y terminantes declaraciones del Presidente Roosevelt, de que en ningún caso aceptaría la reelección, se hablaba sin embargo de que una gran mayoría de convencionales lo designaría para un tercer término; y que producida la votación tendría él que someterse al fallo popular de su partido.

Los propiciadores de esta solución sostenían que el precedente de Washington, robustecido después en los casos de Jackson y de Grant, nada tenía que ver con la situación del Presidente Roosevelt, como que éste en realidad no había sido elegido Presidente dos veces sino una sola, pues la primera vez que desempeñó el Poder Ejecutivo, fué como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia á causa del asesinato de Mackinley.

A esto replicaban los que eran contrarios al tercer término, que el argumento resultaba especioso y sofístico, porque lo que en puridad de verdad quería evitarse, era que un ciudadano fuera Presidente por más de ocho años, y que reelegido Roosevelt, al concluir su período habría gobernado once años, lo que importaba una perpetuación en el mando contraria á todo precedente constitucional, y á toda conveniencia política, siendo además un desprestigio para las instituciones republicanas.

Yo por mi parte, haciendo justicia á las altas dotes y elevado patriotismo del señor Roosevelt, siempre creí en la sinceridad de sus manifestaciones, y así se lo comuniqué al Ministerio de Relaciones Exteriores hace algunos meses, adelantando que era el señor Taft el que yo suponía destinado á ser el sucesor del actual Presidente.

Como la cuestión sin embargo es de trascendencia, la actitud de la Convención en este punto era motivo de dudas; y siendo el señor Roosevelt el hombre más popular en el Partido Republicano, se creía por muchos, que la Convención lo votaría en primer término, y que sólo después que él reiterase sus anteriores declaraciones, se votaría otro candidato. Nunca temí yo esta clase de artificios indignos tanto de la alta personalidad del señor Roosevelt,

como de los convencionales que el voto de sus conciudanos había elegido para que hallasen las soluciones correctas que, en todas las grandes crisis, afirman el patriotismo y la grandeza del pueblo norteamericano.

Y en esta ocasión el resultado no fué otro sino el que el civismo aconsejaba, tanto más meritorio por parte de los ciudadanos que han conducido la campaña electoral, cuanto que las constantes demostraciones al Presidente Roosevelt, dentro y fuera del local de la Convención, y mientras ella deliberaba, fueron consideradas como una especie de imposición respecto del voto que debía darse por la Popular Asamblea.

No se me ocurre que dentro de las paredes de un edificio, se pueda congregar mayor número de almas para un fin político, que las que llenaban el 16 del corriente y días sucesivos hasta el 20 la planta baja, gradas y galerías del Coliseo de Chicago, inmenso y elegante salón que en sus diversas secciones contenía catorce mil personas sentadas, sin contar las que no teniendo asiento se agrupaban paradas en corredores y pasillos.

De esta concurrencia, una sexta parte por lo menos era femenina, elemento activo que se entusiasmaba y aplaudía y mostraba sus predilecciones y hacía sentir sus antipatías, por medio de aclamaciones á que acompañaban golpes de sombrilla en el piso, ó el batir de palmas que, pasado el accidental acaloramiento, exigían la recrudescencia en los movimientos del abanico momentos antes relegado á las faldas.

¿Están en su puesto las damas en esta clase de reuniones? No creo que con su ausencia sufriera nada la solución de los problemas á tratarse; y aun me parece que de asistir, les sentaría mejor el papel puramente pasivo de espectadoras silenciosas, que el de contribuyentes al caudal de algazara y gritería que en las reuniones populares jamás escasea. Pero dicho esto, considero que en un pueblo culto, donde hay la seguridad de que ningún desentono herirá los oídos púdicos de la mujer, cabe sin el mínimo inconve-

niente, que la presencia de ella suavice las asperezas en que podría incurrir una asamblea de hombres solos, como las que los predicadores católicos solicitan cuando se proponen en sus piadosas homilías salvar las almas de los pecaminosos de lujuria.

De todas maneras, la participación franca y alegre de las damas *yanquees* en ciertas ruidosas manifestaciones de opinión en la política pacífica y aleccionadora, parecerán menos graves á todo el mundo, que las de algunas damas que yo conozco actuando en la política de partidos de sangre, con el retrato de un vulgar caudillo de lanza á la cabecera de la cama, de acompañante de la Virgen María; y con manifestaciones de odio y saña que se traducían en la comisión para buscar el dinero con que se forjarían las armas fratricidas que habrían de herir de muerte á sus hijos, á sus esposos, á sus prometidos y á sus hermanos!! Degeneradas de su sexo, que de haber nacido en el paganismo, más de dos mil años atrás, habrían desmentido á Horacio cuando decía: *bellaque matribus detestata*, porque para ellas es *bellaque matribus amata*, luego que sólo amando la guerra y el cúmulo de indecibles horrores que son su consecuencia, se puede alimentar el incendio de la discordia civil!

La concurrencia femenina del Coliseo de Chicago, aclamaba los grandes oradores, y las declaraciones de principios que llegaban al alma de la multitud; y participando de aquel contagio de entusiasmos generosos, tenía que aplaudir la evocación de los grandes días de gloria que se convierten al presente en la nacionalidad constituída y doquiera respetada, garantizando un porvenir envidiable.

A medio día debía abrirse la sesión el 16. Pero á fin de orientarme sobre mi asiento, me anticipé de una hora, creyendo que con estar allí favorecido por esa antelación, la entrada me sería fácil. Oh! decepción! Con mi pensamiento habían coincidido otros que madrugaron más que yo; y un *policeman* gentilmente me indicó la colocación que me tocaba en la larga cola de asistentes que se había formado

en la parte de vereda correspondiente á cada una de las cinco puertas de acceso. Por fin me llegó mi turno y dí la entrada al portero. Tenía ahora que buscar la letra de la puerta interior y después la sección en que se hallaba mi silla. A las once y media había terminado esta tarea que no fué ligera, y desde mi asiento podía abarcar el conjunto de la vasta sala, dándome cuenta de que estaba bien ubicado el lugar de los diplomáticos, en una gradería próxima al tablado central en que se hallaba la mesa y era también el punto desde donde hablarían los oradores.

Con previsión laudable, los que organizaron la fiesta, compadecidos sin duda de la espera de los madrugadores, quisieron premiar su diligencia amenizando con música vocal é instrumental el tiempo que faltaba para la solemne apertura de la sesión; de modo que al sentarme me encontré en pleno concierto, sorpresa tanto más agradable cuanto más inesperada, siendo así que por mi parte no presentía esta intervención de la Musa Euterpe en la cuestión presidencial.

Entre las piezas que se ejecutaron por la orquesta y el coro, figuraban en primer término el himno de la patria, que se escucha de pie, y los himnos guerreros y cantos populares que evocan algún recuerdo de gloria.

Y llega así el momento en que la Convención va á abrirse; pero esa reunión monstruosa de diez y seis mil personas, no es el principio sino el fin de una campaña que ha comenzado algunos meses antes; que ha costado mucho dinero, que ha dado lugar á disgustosas discusiones y ha empañado la reputación de muchos ciudadanos.

En ninguna época como en la electoral se desata con más furia y menos reatos la licencia de la prensa. Los nombres de los candidatos se barajan y estrujan de una manera impía, y á esta tarea de la prensa le presta apoyo la oratoria sin escrúpulos de los tribunos de los clubs. Y como al principio de la campaña los candidatos que se presentan por sí mismos son muchos, y en buen número también se exhiben los que empujan sus amigos al escenario, resulta que

la prensa batalladora y la oratoria de corte jacobino, tienen ancho campo en que espigar.

¡Guay del candidato que desempeñando en su juventud un puesto cualquiera, se equivocó en un centésimo en las cuentas que rindiera!...; porque ese resultará en la prensa adversa á su candidatura, un defraudador de millones, de que debe la justicia criminal apoderarse para que pague la pena de su peculado!... ¡Guay del que tuvo en política un fracaso anterior!... La caricatura lo toma por suyo, y puede dar por cierto que hará reir algunos días.

Pero es la vida privada el campo más explotado en la campaña de dicterios que ha de afrontar un candidato. Pobre de él, si en su adolescencia ha dejado el rastro de algún desliz en que una mujer engañada ó no engañada, lo acusó de seducción. A través de ese antecedente resultará el más corrompido de los hombres é inmoral de los seres, que debe la sociedad arrojar de su seno para que no la contagie con la pestilencia de su vida!

¡Pobre del que en algún banquete de amigos llegó á tomar una copa de más! Ese es un ebrio habitual que no sólo no puede ser candidato, sino que ni el título de ciudadano debe reconocérsele en razón del vicio que lo domina.

Buena la tiene el candidato de edad madura que alguna vez echó ó intentó echar una cana al aire, y se le vió conversando con alguna mujer de teatro, de reputación dudosa. Su biografía será la de un hombre de costumbres depravadas, y aunque tenga más pelo que Absalon, una viñeta ilustrativa lo presentará con la peluca por el aire en las evoluciones y cabriolas de un can-can desenfrenado!

A su vez la prensa adicta á un candidato, exhíbelo impecable y lo pone por las nubes, agotando los términos del elogio. Si habla con alguna facilidad, resulta un orador portentoso que en la antigua Grecia nada habría tenido que envidiar á Demóstenes. Si ha escrito un libro insignificante, es autor de la obra moderna que rivaliza con la del más eximio taumaturgo.

Esta campaña cruda que dura algunos meses en la oratoria de los clubs, en la procacidad de la prensa diaria, en

enérgicos panfletos, y en el lápiz de caricaturistas terribles, cesa cuando se abre la Convención, que va á actuar sobre candidaturas depuradas en el crisol de la opinión pública; y lo único que puede resultar en el seno de la accidental Asamblea, es un estampido (*stampede*) ó un caballo obscuro (*dark horse*), ó sea el caballo del cual nadie espera que pueda ganar una carrera, *mancarrón* que se diría en nuestro lenguaje criollo.

Se produce el *stampede*, cuando después de varias votaciones sin resultado, hay candidatos que conservan más ó menos el mismo número de adherentes, hasta que cansados los de una fracción se pasan á la del más afortunado y le forman la deseada mayoría.

Gana un *dark horse*, cuando después de repetidas votaciones sin que alcance ningún candidato la mayoría necesaria, se ponen de acuerdo los convencionales en número suficiente para asegurar el triunfo y votan por un individuo que ni siquiera candidato había sido.

Esas votaciones que concluyen por el triunfo de un *dark horse* ó *mancarrón*, han llegado á veces al número de cincuenta, tomando muchos días. El último *dark horse* que se recuerde aquí, fué el general Garfield, que logró la presidencia de improviso, sin haber pensado en ella, después de algunos días en que ninguno de los candidatos alcanzaba el número requerido de sufragios.

Pero en la Convención á que he asistido nadie conjeturaba ningún *stampede*, ni mucho menos la sorpresa de un *dark horse*.

El único caso original que se consideraba posible, era la designación del Presidente Roosevelt para un tercer término, cosa que no sucedió, como va á verse.

Suenan las doce y el presidente provisional (*chairman*) ocupa su lugar con los demás colegas que forman la Mesa. En reemplazo de la campanilla que nadie habría oído en el bullicio de la enorme concurrencia y en la extensión de la vasta sala, esgrime el *chairman* un tremendo martillo de madera con el cual da fuertes golpes sobre una especie de

tajo recio y hueco. Se hace el silencio y se nombran diversas comisiones, entre ellas las de poderes, previo un discurso del presidente provisional.

Reconocidos los poderes, las delegaciones empiezan á entrar á sala, agrupadas según el Estado á que pertenecen, para ocupar el sitio que les corresponde.

De repente la concurrencia entera se pone de pie, suenan atronadores aplausos; la música procura hacer oir sus acordes que no llegan hasta mí, porque los ahoga el estruendo de la más entusiasta de las aclamaciones. ¿Qué las motiva? Es objeto de ellas un anciano de cabeza erguida y altiva y escudriñadora mirada, que entra á la cabeza de una delegación. Es más que octogenario: su avanzada arterio-esclerosis le impone la separación de la vida política después de haber consagrado su larga existencia al servicio abnegado de su país; pero el Estado á que pertenece le recuerda que le debe á la patria su último esfuerzo, y ha de trasladarse á Chicago á la cabeza de la delegación, como el año 1856 en que fué convencional por primera vez. Esa reliquia es venerada por el pueblo; y las lágrimas de enternecimiento y satisfacción que bañan las mejillas del noble viejo, le compensan las incomodidades del viaje que ha hecho para dar en una hora solemne el voto de su conciencia tranquila.

Siguen entrando las delegaciones al son de la música, y cuando algún mimado de la multitud hace su aparición, pronto se conoce por el saludo de que es objeto en forma de atronadores aplausos. Verifica su entrada otra delegación y se reproduce por todos los ámbitos del Coliseo la escena del delegado de 1856. Es otro anciano el que penetra en el recinto, correctamente vestido de negro, y lleno de distinción en su andar y su aspecto todo de personaje consular. Al verlo, la concurrencia entera se pone de pie y la ovación dura diez minutos. El respetable anciano, con toda la cortesía de un gentilhombre, saludaba sin afectación pero dentro de la más visible sinceridad, con una ligera inclinación de cabeza, hacia un lado y otro de la sala. Cuando la ruidosa aclamación hubo cesado, supe lo que la

motivaba. El patricio que era de ella objeto, tiene su nombre vinculado á la memoria del grande hombre que pugnó con brazo fuerte y voluntad inquebrantable, por romper las cadenas del esclavo y poner el sello definitivo á la unidad de la patria.

El anciano aclamado había sido el amigo de Abraham Lincoln y perteneció á la Convención de 1860 que designó á ese esclarecido ciudadano para la Presidencia de la República.

Después de la de Washington no hay en los Estados Unidos personalidad menos discutida y más venerada que la de Lincoln; la evocación de su memoria en aquel momento, en presencia de un hombre que había estrechado como amigo leal su mano, en aquel ambiente de patriótico entusiasmo, tenía que producir como produjo un estallido de sentimientos afectuosos, exteriorizados en el desborde del aplauso.

Estos homenajes á que yo en parte forzosamente concurría teniendo que ponerme de pie como todos los espectadores, me producían un dejo melancólico al recordar á mi patria, donde el culto no es para la memoria de los ciudadanos de estela luminosa en el curso de su vida, ó de abnegados servicios, sino para los caudillos que más retardaron el progreso con incesantes desórdenes y guerras civiles provocadas á fin de satisfacer sus menguadas ambiciones personales; sin perjuicio de que á lo mejor se desata también el fervor obsecuente por algún obscuro actor en las contiendas fratricidas, ó algún partidista con éxitos de presupuesto tan sólo.

Rápidamente, en ese momento de tristes reminiscencias me atormentaba el recuerdo de grandes injusticias: que la postrera reliquia de nuestra epopeya nacional, que el último de los Treinta y Tres, tuvo en su marcha á la tumba apenas el acompañamiento de un mendigo; que don Cándido Juanicó, el hombre más ilustrado de su país y que hasta por su figura apolínea había impresionado á sus contemporáneos, fué enterrado sin que se hiciese oir el «descansa

en paz» de despedida por boca de un admirador ó de un amigo!...

Grande es el respeto que rodea aquí á todo ciudadano que por alguna manera ha llamado la atención en servicios al país; y el calor que falta al norteamericano para aplaudir la ficción sublime ó la simple aptitud artística, sobra para la espontaneidad del homenaje en todo lo que á la patria se refiere.

No hay teatros en que se aplauda con más parcidad que en los norteamericanos.

He asistido una noche á la representación del «Julio César» de Shakespeare. Tanto el actor que hacía el papel de Bruto como los que caracterizaban á Casio y Marco Antonio, eran insuperables, dejando muy atrás, sin excepción alguna, todo lo que en materia de arte trágico había yo visto en Montevideo. Cuando Marco Antonio pronuncia su discurso fúnebre ante el cadáver de César y levanta la ensangrentada túnica ante la plebe romana enfurecida, parecía que la ficción cedía su puesto á la realidad, porque el arte y la elocuencia arrancaban el espíritu del convencionalismo de la escena, para trasportarlo á la verdad del horroroso drama; y sin embargo el aplauso que habría en caso análogo estallado unánime en un teatro de otra nación, no se hizo sentir para estímulo de los actores.

Y no es que el público norteamericano sea menos inteligente que cualquier otro público; al contrario: equivocados van los que eso crean. Es que sus aplausos los dedican á todo aquello que á la patria se refiere: lo demás lo toman fríamente.

Y vuelvo á seguir el hilo de mi sucinta narración.

Hallados en buena forma los poderes de los convencionales, ha de cesar el Presidente provisional para que entre al ejercicio de sus funciones el *chairman* definitivo, que como es de orden pronuncia un largo *speech* en que explica los ideales del Partido Republicano y la importancia de la Convención.

Nómbranse en seguida las diversas Comisiones para los

menesteres de la Asamblea durante sus sesiones, y queda con esto la concurrencia pronta para ver el más pintoresco, curioso y original de los espectáculos: el desfile de los clubs políticos por el centro de la sala.

Una banda de música se hace sentir por un costado del Coliseo y penetra en él para llegar al centro y salir por el lado opuesto: va á la cabeza de un Club que abate banderas y estandartes ante la Mesa, y sigue su curso para que otro Club desfile á su vez. Esos Clubs, aparte de la diferencia en estardantes, se distinguen también por diversas prendas del indumento individual. Aparece uno, verbigracia, en que todos sus miembros llevan gorrita blanca con visera negra. No da este Club sin embargo la idea de una comparsa de carnaval que sugiere desde luego el Club que le sigue, en que todos sus afiliados vienen con sombreros de copa forrados de un género blanco y adornados con anchas cintas, blancas también, y de un metro de largo.

Continúa la extravagancia de estos Clubs y la banda de música que es siempre la misma, que entra por un lado y sale por otro, anuncia de nuevo su marcha triunfal á la cabeza de un numeroso Club que desfila con paraguas abiertos, inmensos, y de los colores de la bandera nacional, con letreros alusivos á los candidatos y á los principios del partido.

La nota cómica á pesar de esto no había alcanzado su altura máxima, hasta que un Club no se presenta llevando en andas un elefante de cartón, pero de tamaño natural, simbolizando esa introducción en la sala del más grande de los mamíferos terrestres, la fuerza del partido republicano.

Este continuado espectáculo de circo, que arrancaba las más estrepitosas aprobaciones y producía una atmósfera de franca y espontánea hilaridad en la sala, no podía menos que llamarme la atención, por el contraste que formaba con la seriedad de las funciones que la Convención estaba llamada á llenar; y no obstante mi persuasión de que todo aquello animaba las tareas políticas con peculiarida-

des que yo no había sospechado, me cuesta convencerme de que sin inconveniente alguno no pudieran haberse suprimido semejantes informalidades y locuras. Son estas, sin embargo, manifestaciones que el pueblo americano acepta como inherentes á toda reunión popular; lo que explica que tuviesen también su pequeño éxito del momento, algunos graciosos que maullaban y ladraban, como signo aprobatorio de algo que les agradara. Tan perfecta como pudiera ser, y lo era realmente, esta imitación que evolucionaba hacia el campo de los irracionales, con el mérito de la ilusión completa de que se hallaran presentes algunos ejemplares de la raza felina y canina en el Coliseo, creo que lejos de estímulo mereciera supresión como especialidad de habilidades zoológicas, inadecuadas al caso.

Una distinguida y hermosa dama de Washington, de la relación de mi familia, y que en el momento del paseo triunfal del elefante se hallaba cerca de mí, comprendiendo con esa perspicacia innata de la mujer norteamericana, que todo aquello, ya que no desagrado me producía por lo menos extrañeza, se apresuró á explicarme que la tolerancia de tantas exhibiciones extravagantes, consistía en que tenían ellas su origen en los ciudadanos abnegados de los Clubs, que nada pedían para sí y eran el elemento activo con que se amasaban las candidaturas y se hacían los más eficaces trabajos políticos, á cambio de lo cual sólo pedían la libertad de llamar la atención con alguna originalidad inofensiva, siquiera no fuese del todo seria ni apropiada á la oportunidad escogida para lucirla.

Llega el momento en que la oratoria embarga mayormente la atención, porque despliega sus alas á impulso de los ungidos con el secreto de electrizar las muchedumbres. Es á favor del soberano dominio de la palabra, brotando de los labios como un producto espontáneo, que crece y se dilata el imperio sobre los oyentes y los cuales en el momento de la fascinación creen que el orador está diciendo lo que ellos mismos piensan atentos y subyugados.

Ese mágico poder de la elocuencia, se hizo sentir en el

Coliseo, lo cual se explica luego que había allí algunos oradores que lo son á fe de verdad, sin faltarles ninguna condición, ni siquiera los pulmones, que buenos era necesario tenerlos para hacerse oir de diez y seis mil almas.

Los norteamericanos en la actividad constante de su vida política y social, tienen la mejor escuela de oratoria. Viven en una práctica continua de discursos, en escuelas, banquetes, inauguraciones, clubs, universidades, etc., etc., aparte del Cuerpo Legislativo Federal y los Congresos de los Estados. El hábito de hablar al aire libre, desde el vagón de un ferrocarril ó en la plaza pública, les fortalece el órgano vocal, y la costumbre les da una seguridad y facilidad asombrosas. Ocho ó diez discursos y aun más al día, ante diversas corporaciones, en una ciudad ó en distintas ciudades cercanas el mismo día, es cosa común y corriente en los candidatos á cualquier puesto en época electoral.

Por eso el soporífero papel para monótona lectura, recurso obligado de los que sin serlo quieren aparecer como oradores, rara vez se ve por aquí. Saben los americanos que al infeliz que lee nadie lo escucha ni atiende, tanto porque la audición de una lectura no interesa, ni seduce, ni suscita emoción alguna, como por la razón de que al día siguiente, el diario sirve á domicilio el plato con la comodidad del obsequiado, de elegir la hora para saborearlo ó rechazarlo al primer paladeo por indigesto y malsano.

Siguen los americanos con honor la tradición de sus grandes tribunos como Webster, como Clay, como Sumner, uno de los que más me agradan, y tantos otros que dejaron oraciones imperecederas, que fueron para los contemporáneos palabra que arrastraba y seducía, y atraen hoy de la posteridad conmovida admiración y respeto.

Muchísimos fueron los que hablaron en las sesiones de la Convención; y en la diversidad de los rasgos que presentaban había para todos los gustos.

Versaban principalmente las arengas, sobre la gran obra del partido republicano y las excelencias del candidato que

el orador patrocinaba. Uno había de voz poderosa al par que de metálico y dulce timbre, que hablaba con la naturalidad de quien estuviese leyendo un libro conocido impreso en tipo muy claro. Nada lo alteraba ni podía desviarlo de su plan; una interrupción le servía para demostrar la imperturbabilidad de su mente: recogía el guante, replicaba con calma, y continuaba el hilo de su peroración como si nada la hubiera cortado.

Antojábaseme al escucharlo, que era este orador de la estirpe de Julio Simon, el cual teniendo una vez que leer en la Academia Francesa (la lectura es allí de regla) un discurso de contestación al de un académico que ingresaba al docto cuerpo, acaecióle que al sacar del bolsillo el manuscrito, se encontró con que tomando un papel por otro, había traído en vez del discurso el borrador del capítulo de un libro que á la sazón escribía. El caso hubiera sido grave para otro. no para él. Se puso á dar vuelta las hojas del borrador, á fin de hacer á los circunstantes la ilusión de que leía mientras improvisaba simplemente. Pero era todo en forma tan natural, que nadie se apercibió de lo sucedido. Fué al pedirle el secretario el manuscrito para el archivo, que Simon ante sus colegas admirados mostró el papel que había tenido en la mano y explicó el secreto de su seudolectura.

No es esta clase de oradores sin duda la que más aplausos arranque; ni los obtiene tampoco el razonador frío, de palabra fácil y correcta que en orden irreprochable agrupa sus argumentos como un abogado al hacer un informe en derecho. Se les escucha con interés, se les alaba su dicción y su método; pero se les niega con razón el divino arte de arrastrar y conmover.

En la Convención lo que sobraban era esa clase de tribunos que arrebatan con los giros de su palabra y el vuelo de su inspiración. Un poco declamatorios algunos, no todos, poseían el secreto los más, de tener suspensa de sus labios la atención del auditorio para conducirlo al desborde de la aclamación entusiasta en el momento que querían darse la satisfacción del aplauso ruidoso y espontáneo.

Habían los que hacían reir con alguna gracia, no siempre de aticismo indiscutible, y los que evocaban con lágrimas alguna reminiscencia de los días sombríos, en que los hermanos extraviados querían romper la unidad y la grandeza de la patria con la bandera del separatismo en el delirio criminal de la contienda fratricida.

Fué un hermoso torneo de oratoria levantada y trascendente, el que me tocó presenciar; y pienso que en los tiempos que corren, teniendo que renunciarse á aquella educación del arte griego, que no puede ya reproducirse, y describe Macaulay con fruición, empezando en el cincel de Fidias, prosiguiendo en el discurso de Pericles y en la tragedia de Sófocles, para terminar el curso en una cena con la gentil Aspasia, no puede para un hijo del continente americano haber mejor escuela, dadas las necesidades de la vida moderna, que la que ofrece esta democracia colosal, con todas las energías y los empujes que nacen de la libertad y la igualdad en el campo abierto á todas las ambiciones legítimas y á todas las esperanzas seductoras, sin los reatos, trabas, y humillaciones de las sociedades caducas, con los reyes por derecho divino ó hereditario, aunque sean imbéciles *á nativitate* y los privilegios de clase y los abusos de todo género.

Aquí en plena y verdadera República, donde cada uno es hijo de sus obras, se explica la popularidad de sus hombres de mérito.

Roosevelt es inmensamente popular. Bastaba que en la Convención un orador con cualquier motivo lo nombrase, siquiera fuese incidentalmente, para que el homenaje general se hiciera sentir.

Pero llega un momento en que en una de las galerías un entusiasta muestra el retrato de ese ídolo de las muchedumbres, pidiendo al mismo tiempo su reelección; y entonces empieza una cantinela, gritando la mitad de su nombre dos veces para completarlo la tercera vez. Me fijé en que al empezar la tal cantinela de « *Roose, Roose, Roosevelt* », « *Roose, Roose, Roosevelt* », sacaron el reloj del bolsillo

todos los de las cercanías de mi asiento. Pregunté la causa de esa general observación de la hora, y se me respondió que era seguro que la algazara duraría más de veinte minutos, y que por curiosidad querían tomar el tiempo exacto. Quedáronse cortos los que creyeron que en veinte minutos se liquidara la original gritería. Pasados tres cuartos de hora seguía como al principio, y sólo por misericordia de algún poder oculto, cesó á los cuarenta y siete minutos aquel deleite de los oídos.

La popularidad de Roosevelt es justificada por su patriotismo y sus geniales dotes de gobernante.

El pueblo americano no olvida que miope como es, que á tres metros no conoce á una persona con los vidrios más fuertes, fué sin embargo á la guerra de Cuba, mandando un regimiento de caballería compuesto de la juventud más selecta que imitó su decisión. No olvida tampoco como pudo perecer en la emboscada que costó la vida á cuarenta de sus compañeros; y recuerda como para defender á uno de sus subalternos en la batalla de la Cuesta de San Juan, mató por su propia mano á un oficial español en un trance desesperado.

Pero al lado de este cumplimiento de su deber como soldado-ciudadano, el pueblo para querer á Roosevelt tiene en cuenta sus previsores cálculos y sus adivinaciones geniales.

Cuando él impuso la paz al Japón en la guerra con Rusia, sin consentirle que expoliase con indemnizaciones fuertes á la nación vencida, pareció eso al mundo el colmo de la injusticia; pero así que andando el tiempo fueron expulsados de las escuelas de California los niños japoneses, y cerradas á los inmigrantes de la misma nacionalidad, como á toda raza inferior, las puertas de la Unión, abiertas á los hombres de sangre caucásica, pudo haber un conflicto, dada la fatuidad y orgullo insoportable de los vencedores de la China y de la Rusia. La previsión de Roosevelt se comprendió recién, y surgió en todos los corazones el agradecimiento á que era acreedor por haberla tenido él á tiempo, que de no impedir en su día al Japón las proyectadas

exacciones á la Rusia, el resultado habría sido que formase una escuadra poderosa para no sufrir humillaciones de raza y afirmar sólidamente sus pretensiones de dominio en el Pacífico.

Vió Roosevelt de lejos el peligro, y lo conjuró aumentando la escuadra nacional á la vez que no dejaba crecer de golpe al Japón en su poderío amenazante.

A pesar de la gran popularidad de su ídolo, vieron sus esperanzas defraudadas los que creían que con ovaciones estruendosas impondrían su candidato á la Convención, y aún se equivocaron los que creyeron que como homenaje á su alta personalidad, para él sería la primera votación de los convencionales, sin perjuicio de que reiterada su renuncia se votase otro candidato.

Los convencionales fueron sordos y ciegos á toda exhortación que separarlos pudiera del cumplimiento de su deber.

Empezó á votarse el candidato presidencial bajo la sospecha de que en la primer votación nada se resolvería; y en aquella solemne expectativa, con un lápiz y papel en la mano, gran parte de la concurrencia iba anotando los nombres de los favorecidos; y el convencimiento de que el acto final se aproximaba, empezó á hacerse cuando en el haber de Taft se contaban más de cuatrocientos votos. Continuó el número creciendo hasta 702, habiendo obtenido Knox 68, Hughes 67, Cannon 58, Fairbanks 40, La Follette 25, Foraker 16, y Roosevelt 3.

Cuando se proclamó por el secretario el resultado de esta votación, ya no hubo disidentes en la sala: una aclamación única, atronadora y unísona, vitoreaba al futuro magistrado, y los homenajes á Taft no contaron con un solo opositor: el triunfo de la mayoría vinculaba á todos los ciudadanos de un pueblo libre en el común respeto por el fallo que nadie discutía.

El partido republicano tendrá, pues, en las próximas elecciones de noviembre, que votar para Presidente de la República por William Howard Taft, que ocupará el próximo cuatro de marzo el sillón de Washington y Lincoln,

luego que el partido demócrata no tiene elementos para hacer triunfar su candidato.

Tendrá en el señor Taft un digno sucesor el Presidente Roosevelt, de quien ha sido en la Secretaría de Guerra un eficiente colaborador.

Larga es en la vida pública la actuación del señor Taft, sólo á intervalos interrumpida por el ejercicio de su profesión de abogado.

Antes del desempeño de la cartera de Guerra que acaba de renunciar, ha servido diversos puestos de importancia en la Administración de Justicia, ha sido profesor de derecho y decano de la Universidad de Cincinati; y fué el primer Gobernador civil de Filipinas.

En todos esos puestos ha dejado rastros indelebles de su talento, dedicación, energía, ecuanimidad y acierto; es un escritor y un orador de reputación; tiene cincuenta y un años, una salud á toda prueba, y es un hombre muy simpático, culto y distinguido, de varonil belleza con estructura atlética, acaso más grueso de lo conveniente, sin esperanza de enmienda en este punto, porque cuando no lo adelgazaron ni el calor de Manila ni los frailes con que allí tuvo que lidiar, difícil es que las tareas presidenciales lo hagan disminuir de peso.

Con esta designación presidencial y la de vicepresidente de la República en la persona de James S. Sherman, elegido en una segunda votación porque en la primera no hubo candidato con la mayoría requerida, terminaron los trabajos de la Convención de que he querido dar una idea de conjunto, sin sujetarme al orden cronológico, inútil en una sucinta relación de carácter general.

La asistencia á estos actos de la vida republicana lealmente practicada, dentro de la perfección relativa que pueden alcanzar las instituciones humanas, deja un sentimiento de íntima satisfacción en el observador atento é imparcial, que anhela para su país el prestigio de los gobiernos populares, como resultado de la pureza del sufragio y del mecanismo procesal que hace imposibles los fraudes

de los malos ciudadanos en provecho de los ambiciosos vulgares.

La América Latina está muy lejos del ideal republicano; falta educación cívica en las masas, y carecen, por punto general, de abnegación y patriotismo los que en ellas influyen.

La tarea paciente de trabajar para el porvenir, preparándolo con la resignación de la hora presente, que obliga á la tolerancia de vicios inevitables y que sólo el tiempo depura, se sustituye en el arrebato de la pasión con la guerra civil que cada vez que se produce retrasa de veinte años el advenimiento de la situación normal ansiada.

Buscar por las revoluciones el mejoramiento social y político, es un crimen, porque ellas sólo se justifican contra los tiranos que por decoro hay que combatir por toda clase de medios. Fuera de ese caso excepcional, las querellas intestinas en que se debaten con frecuencia algunas repúblicas del Nuevo Mundo, alejan inmensamente la época de la regeneración en que pueda un pueblo enorgullecerse de actos tan edificantes como la Convención de Chicago, pero á los que sólo se llega por la práctica de las virtudes y abnegaciones cívicas dentro de una paz interna definitivamente asegurada.

Washington D. C., junio de 1908.

LUIS MELIÁN LAFINUR.

De la colonización española en el Uruguay

I

Construcción del fortín de San Salvador

SUMARIO:—1. Viaje de Gaboto al Río de la Plata.—2. Cómo navegaba su escuadrilla.—3. Exploración de las costas del Plata y Uruguay.—4. Construcción del fuerte de *San Salvador* y actitud de los indígenas.—5. Primeros cultivos en tierras uruguayas.—6 Destrucción del fuerte.—7. Retirada de Gaboto —8. Cómo era el fortín destruído.—9. Imprevisión de Gaboto.—10 Fracaso natural de este primer ensayo de civilización.

1.—Arrastrado por una insaciable sed de oro, mal aconsejado por algunos de sus capitanes é inspirado por torpes noticias acerca de la existencia de metales preciosos en la cuenca del río de la Plata, Sebastián Gaboto, prescindiendo de los compromisos contraídos con el rey de España y los armadores de sus buques, desistió del viaje á las Molucas é inició la exploración de las principales arterias fluviales que dan origen al gran estuario sudamericano.

2.—No lo seguiremos en su atrevida peregrinación á lo largo de los ríos que, á fuerza de remo, [1] surcó con los

[1] «... habiendo armado los dos navíos, quitándoles las obras muertas, y poniéndoles remos, se metió con ellos el río arriba», etc. (Rui Díaz de Guzmán: *La Argentina*, Cap. VI).

bergantines, carabelas y galeotas de su mando; ni estudiaremos con él los pueblos indígenas con quienes tuvo tratos, ni entraremos á narrar los numerosos y variados episodios cuya lectura deleita é instruye á la vez, porque todo ello pertenece al dominio de la historia, y nosotros sólo tomaremos de la del viaje de Gaboto al Río de la Plata aquello que tenga una relación muy íntima con el plan y tendencias del presente trabajo.

3.—Impulsado por su deseo de descubrir el camino que debía conducir á las regiones de los metales preciosos, el atrevido navegante abandonó Santa Catalina, reconoció las costas océanicas del territorio Oriental hasta el cabo de Santa María, que dobló, y convencido de que aquel golfo era el mar Dulce ó río de Solís, embocó por él y navegando á lo largo de su orilla septentrional en procura de un fondeadero seguro para sus naves, dió con una isleta que desde entonces se llamó de San Gabriel, pero no pareciéndole tan adecuado como suponía para abrigo de su escuadrilla, traspuso la punta Gorda, siguió su navegación hasta penetrar en el caudaloso río Uruguay, [2] y como lo encontrara bastante profundo, echó anclas en la confluencia del riachuelo que denominó de *San Salvador* (6 de abril de 1527).

4.—Todas estas maniobras eran observadas desde lejos por los indígenas de aquella comarca, pero á pesar del visible recelo que éstos manifestaban, Gaboto y los suyos desembarcaron tratando de entablar relación con ellos, como así lo hicieron. Conseguido este primer propósito, dióse principio á la construcción, sobre una de las márgenes de dicho riachuelo, de un fortín que llamó de *San Salvador,* primer baluarte de la conquista española en el Plata. «Los naturales del país, viendo aquella fortaleza construída en

---

[2] Este río figura con el nombre de *Huruay* en el primer plano del Río de la Plata levantado por Gaboto y publicado en 1544.

sus tierras, retiraron á Gaboto todo auxilio, y se le apartaron desde entonces con visible antipatía.» [3]

5.—A pesar de ella, la guarnición del fortín no quebró con los indígenas á quienes trató con dulzura, al extremo de que éstos no se opusieron á que los españoles se entregasen al cultivo de la tierra, que tan pródiga se mostró que una siembra de 50 granos de trigo produjo á los tres meses 550 granos, llenando de justa admiración á los colonos aquel primer ensayo agrícola en el Uruguay.

6.—Cuando llegó á estas playas Diego García, la guarnición de *San Salvador* se aumentó con soldados de este expedicionario, quienes con su conducta imprudente dieron margen á que los indios se rebelasen contra los españoles, y destruyendo el fortín consabido quedara anulada la obra civilizadora de Gaboto, quien se vió desobedecido por la soldadesca de García, sin hallarse el veneciano con suficiente autoridad para contenerla dentro de los límites de su obligación, contribuyendo á la relajación de la disciplina militar no sólo el conocimiento que se tenía de la indiferencia con que el soberano contemplaba la empresa aurífera de Sebastián Gaboto, sino las reyertas que éste sostuviera con García sobre el mejor derecho á la conquista del Plata.

«Dieron por fin tales ocasiones los dichos soldados con su soltura, á los indios vecinos á la frontera de *San Salvador* á quienes había Gaboto mantenido en amistad, que, convocando secretamente toda la comarca, se conjuraron para destruirla, como lo consiguieron, dando al alba un asalto improviso, que puso á todos en grande consternación, y hubieron bien menester recordar que eran españoles, para no ser todos víctimas del bárbaro furor de los agresores, aunque no pocos castellanos quedaron muertos antes de volver en sí. Los que quedaron vivos se metieron en los

---

[3] Francisco Bauzá: *Historia de la dominación española en el Uruguay*, tomo 1.º, libro II.

bergantines que estaban surtos en el puerto, y desamparando la tierra, se volvieron á Castilla.» [4]

7.—En efecto; Gaboto, que se hallaba en Sancti Spíritus en preparativos de marcha, recogió á los fugitivos y los llevó á la madre patria, lamentando la desgracia, pero sin detenerse en castigar á los bárbaros, ni en reedificar el fuerte, pues mayores negocios ocupaban su ánimo y solicitaban su asistencia personal en la corte. [5]

8.—Se explica sin dificultad esta derrota de los castellanos y la destrucción del fuerte de *San Salvador* que era una simple casa, tal vez de adobe, de terrón, de tapial ó de maderos, cubierta de paja y defendida por débiles torreones, baluartes y terraplenes, rodeado en conjunto de una empalizada de palo á pique ó rama tejida, como lo era el de Sancti Spíritus, según lo describen los viajeros é historiadores de aquella época. De aquí la facilidad con que los indígenas del Uruguay, refractarios á la civilización, lo destruyeran fácilmente, sin que haya quedado ni tan siquiera el más insignificante rastro de una construcción tan rústica.

9.—Ahora bien; aparte de que era empresa ardua la de Gaboto al pretender iniciar la colonización de estos países con tan pobres elementos como los que contaba con relación á la superioridad numérica de sus enemigos, hubo de su parte mucha precipitación en establecerse en un país desconocido, sin disponer de fuerzas suficientes para dominarlo, circunstancias que expusieron á sus compañeros á grandes y peligrosos conflictos. «¿Cuál pudo ser su objeto? ¿Prepararse una retirada en caso de reveses? ¿Pero no se la ofrecían más segura sus buques? Un pequeño reducto, en un punto accesible de la costa, toda cubierta de tribus salvajes, era más bien un blanco que las desafiaba á estrellarse con todas sus fuerzas para derribarlo. Dos ó trescientos

---

[4] Pedro Lozano: *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, tomo 2.°, cap. II.

[5] José Guevara: *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, libro 2.°.

hombres esparcidos en varios puntos y debilitados por la falta de víveres y la obstinada resistencia que encontraban, no eran medios adecuados para una conquista. En la conducta de Gaboto puede haber arrojo, pero no prudencia, que es lo que más debe acreditar un jefe en las empresas azarosas.» [6]

Téngase también presente que las gentes que acompañaban á Gaboto constituían un personal movedizo y aventurero muy poco adecuado para realizar una colonización ordenada, susceptible de arraigarse y extenderse, pues superabundaban los personajes de prosapia, hidalgos y segundones, todos valientes y resueltos, pero demasiado aferrados á su ilustre abolengo para someterse á la ímproba tarea que requiere una empresa de esta naturaleza.

10.—Con otros medios, con más recursos, con mejores planes y con mayor disciplina de parte de los suyos, Gaboto pudo haber echado los cimientos de la sociabilidad uruguaya con la construcción de *San Salvador,* aún en medio de pueblos aguerridos, valientes y numerosos, pero bárbaros, como lo eran los charrúas y los yaros, á quienes se atribuye el aniquilamiento del precitado fortín. Así fué como fracasó este primer paso dado en favor de la cultura material, moral é intelectual de los primitivos habitantes del Uruguay.

II

San Juan

SUMARIO:—1. Hipótesis acerca de su ubicación.—2. Propósitos del monarca español de fundar una población en la embocadura del Plata.—3. Irala participa de iguales ideas.—4. Fundación de *San Juan.*—5. Carácter típico de esta colonia.—6. Hostilidad de los indígenas.—7. Despoblación y abandono de *San Juan.*

1.—No es del caso averiguar si la pequeña ciudad de *San Juan* fué construída sobre las márgenes del arroyo

---

[6] Pedro de Angelis: *Indice Geográfico é Histórico.*

de su nombre, como dicen casi todos los historiadores primitivos, y como se deduce por las distancias relativas entre varios puntos que señalan las crónicas de aquellos tiempos, ó si se levantó sobre las mismas ruinas que habían dejado los colonos de Antonio Grajeda, según afirma algún escritor moderno [1] aunque sin probar sus aseveraciones; de igual modo que conceptuamos aventurado sostener que fuesen portugueses y no indígenas del Uruguay quienes, mediante sus continuas hostilidades, obligasen á los habitantes de la colonia agrícola-militar de *San Juan* á abandonar y retirarse al Paraguay, de donde procedían.

2.—Lo que sí se sabe positivamente, es que el monarca que á la sazón regía los destinos de España, deseaba que á todo trance se estableciese una población sobre la margen septentrional del río de la Plata, con objeto de que las expediciones que llegasen á estas comarcas tuviesen aquí un punto de escala, ya que la experiencia había demostrado cuán peligroso era abordar sus costas sin contar en ellas con alguna protección: además, los límites de la conquista por el lado del Uruguay no se ensancharían mientras no se venciese, de buen grado ó á la fuerza, la resistencia que ofrecían los naturales del país. Tan interesado se manifestaba el Emperador en la realización de este proyecto, que fué una de las condiciones que impuso á don Juan de Sanabria al estipular el correspondiente contrato con este Adelantado, quien no realizó su viaje á causa de haberlo sorprendido la muerte en circunstancias de hallarse entregado á los preparativos de marcha.

De muerte violenta sucumbió casi simultáneamente don Diego de Centeno, elegido por el Presidente La Gasca, pacificador del Perú, para que se trasladase aquí, terminara la conquista de estos vastos territorios, repartiese equitativamente tierras entre los colonos que lo acompañaran y se aplicase con empeño á la conversión é instrucción de los naturales tratando á todos con la mayor moderación.

---

[1] Domingo Ordoñana: *Conferencias sociales y económicas*, páginas 40 y 41.

3.—Frustrados en esta parte los planes del Rey y de la autoridad superior del Perú por las causas que acabamos de señalar, el gobernador del Paraguay don Domingo Martínez de Irala, que respecto de la colonización del Uruguay deseaba lo propio que el monarca castellano, sometió el proyecto á sus oficiales reales encareciéndoles la importancia del asunto, y éstos, después de un maduro examen, aprobaron todos su pensamiento determinando que se pusiese cuanto antes en ejecución, como lo hizo Irala alistando 120 soldados decididos que puso bajo las inmediatas órdenes del capitán Juan Romero, persona de toda su confianza por sus dotes de prudencia y valor, ya que la conquista pacífica del Río de la Plata requería sumo tacto y pericia de parte de quien abordase una empresa que no era para todos.

4.—Acompañada de su jefe embarcóse esta fuerza «con algunos indiecitos cristianizados» [2] en dos bergantines que impulsados por vientos favorables y mansamente favorecidos por la corriente de los ríos, como presagio de felicidad y buen éxito, llegaron hasta la altura de Buenos Aires, abandonada desde 1541 (10 de abril), de donde, haciendo rumbo al NE., dieron en la costa opuesta con la desembocadura de un riachuelo al que pusieron por nombre *San Juan*, ya por haberlo encontrado el día de este santo (24 de junio de 1553) ó á causa del nombre de pila del jefe de la expedición, que tanto puede atribuirse á lo uno como á lo otro dada la religiosidad española de aquellos tiempos ó la adulación de los hombres que tanto lisonjea el amor propio de los poderosos. El sitio, que entonces era sumamente pintoresco, y lo continúa siendo á pesar de los destrozos causados en sus montes por la despiadada hacha del leñador, decidió instantáneamente á los expedicionarios á quedarse en él, y sin más reconocimiento ni discusión, se dió principio á levantar sobre sus orillas una ciudad pe-

[2] Domingo Ordoñana, ob. cit, pág. 40.

queña pero que llenaba las necesidades de sus escasos fundadores, cuya instalación se celebró con todas las solemnidades de práctica en estos casos, dotándola prontamente de oficiales y regidores para su buen gobierno y ordenada administración. [3]

5.—Edificada la ciudad, determinada su planta urbana, que fué adecuadamente fortificada para mayor seguridad de sus moradores, dispuso Romero repartir chacras á éstos para que se dedicasen á la agricultura, única industria que por entonces podían emprender, no para explotar comercialmente sus productos, pues esto era poco menos que imposible, sino como medio necesario de vida; y con tanto afán y buena voluntad trabajaron los colonos, que muy pronto rodearon á la naciente población de numerosas áreas de variados cultivos, á la vez que las plateadas y tranquilas aguas del riachuelo reflejaban el perfil de los rústicos edificios de la diminuta ciudad de *San Juan* [4] que con sus construcciones cómodas y sanas y los plantíos que la contorneaban ofrecían á la raza indígena una muestra de los beneficios que reporta la vida civilizada. Tal era el aspecto panorámico que presentaba esta colonia militar-agrícola, cuyos primeros tiempos se deslizaron ordenada y apaciblemente, pues los naturales de las comarcas vecinas no la hostilizaron de ninguna manera por entonces, creyendo tal vez que la presencia de aquellos extranjeros en sus tierras no tendría carácter de permanencia y que, por lo tanto, no había necesidad de expulsar á quienes se ausentarían voluntariamente.

6.—Sin embargo, los hechos demostraron lo contrario, pues á los pocos meses los indígenas se conjuraron para ahuyentar á los españoles intentando en diferentes ocasiones asaltar la población, aunque sin ningún resultado favorable para aquellos bárbaros, que se vieron siempre recha-

---

[3] P. Lozano, ob. cit., t. 3.º, cap. I.

[4] Francisco Bauzá, ob. cit., t. 1.º, lib. II.

zados, no sin sufrir algunas pérdidas en el personal de sus hordas. Pero tanto menudearon los ataques que ya no daban tregua á los castellanos para atender á la labranza que por fin tuvo que ser abandonada del todo. Casi inmediatamente empezó á sentirse el rigor del hambre que creció hasta el último aprieto, [5] y esta dolorosa situación agregada á la soledad y desamparo en que vivían, alejados de la capital de la gobernación, arrastrando una existencia penosa á causa de la pobreza natural del suelo y la incómoda presencia de los indios [6] decidió á los sanjuaninos á enviar un mensajero á Irala participándole cuanto sucedía, á fin de que, compadeciéndose de ellos y considerando el estado de este negocio y las dificultades que se ofrecían, resolviese lo que conceptuara más acertado.

7.—Impuesto Irala, no sin extrañeza, de la mísera situación de sus compatriotas y del peligro que sus vidas corrían, acordó despachar á su yerno el capitán Alonso de Riquelme con plenos poderes para que, después de enterarse del verdadero estado de aquella población, resolviera lo que le pareciera más conforme acerca de mantenerla ó abandonarla. Partió el comisionado para su destino, acompañado de 60 soldados, en un bergantín que llegó sin ningún contratiempo á *San Juan*, siendo recibidos con gran satisfacción y aplausos por sus habitantes, que halló descorazonados de la empresa y con pocas esperanzas de salir de allí con vida por la obstinada porfía con que los bárbaros los acosaban cada vez que salían del recinto amurallado de la ciudad y los asediaban cuando se encerraban en ella; y reconocida la imposibilidad de permanecer en

---

5 P. Lozano, ob. cit., t. 3.º, cap. I.

6 «Estaban los pobladores sin esperanza de poder prosperar ni de dominar aquellos indios, porque éstos eran mucho más indomables que los guaraníes, y porque el clima pedía los frutos de Europa, los que no era dable cultivar sin los cuadrúpedos y aperos correspondientes». (Félix de Azara: *Descripción é historia del Paraguay y Río de la Plata*, t. 2.º, cap XVIII).

aquel punto, fueron todos de parecer que se desamparase, como así lo hicieron, y embarcándose en los navíos se pusieron en marcha para la Asunción [7] después de diez y seis meses de residencia en el Uruguay [8] que con el fracaso de esta segunda tentativa de colonización contempló por entonces cerrado el camino que más tarde debía de emprender en procura de un puesto entre los países civilizados.

III

Repoblación de San Salvador

SUMARIO:—1. Tregua en el Uruguay.—2. Fundación del pueblo.—3. Escasez de medios de subsistencia.—4. Incendio de San Salvador.—5. Retirada de Zárate.—6. Abandono de la población.—7. Resumen y comentarios

1.—Después del abandono de *San Juan* transcurrieron veinte años sin que España se volviese á acordar del Uruguay, frente á cuyas costas pasaban de largo las embarcaciones que, procedentes del Paraguay, se dirigían á la Península, ó que hacían el mismo viaje de retorno. También solían discurrir por las aguas del Río de la Plata piratas ingleses, franceses, holandeses y dinamarqueses, de que estaban infestados los mares; pero como ningún aliciente ofrecían estas tierras, viraban de bordo en busca de naves españolas á quienes perseguir, ó poblaciones castellanas para saquear. Así permanecieron estas comarcas hasta la llegada de don Juan Ortiz de Zárate, acaecida en noviembre de 1573.

2.—Sucesos inesperados, que son del dominio de la historia, pero cuyo relato no corresponde á la índole de este

---

[7] P. Lozano, ob. cit., t. 3.º, cap. I; Rui Díaz, lib. 2.º, cap. XII.

[8] Habiéndose despoblado *San Juan* en los últimos días de octubre de 1551 duró diez y seis meses, ya que fué fundada el 24 de junio del año anterior.

trabajo, fijaron momentáneamente la residencia de Zárate en tierras uruguayas, á las cuales quiso éste que se les llamara *Nueva Vizcaya*, porque era vizcaíno, [1] disponiendo también que se fundara una ciudad que serviría de sede de su gobierno. Hízola delinear en el mismo paraje en que tuvo su asiento el fortín de *San Salvador*, con cuyo nombre fué conocida la creación de Zárate, é inició la construcción de algunas barracas improvisadas, donde se guardaron los equipajes, armas, municiones, cabullería de las naves que se habían inutilizado y demás efectos, siguiéndose á estos trabajos la edificación de una iglesia, [2] un fortín para vivienda del Adelantado y multitud de casas rústicas de maderos y barro cubiertas de paja, consagrándose á esta tarea, no sólo los soldados y colonos, sino también algunos indios de las islas vecinas vasallos de Yamandú, [3] aunque

---

[1] «Descansaron los españoles el día siguiente, y continuando encontraron á Melgarejo en el río de San Salvador donde al instante principiaron á construir casas de madera y barro cubiertas de paja, en que depositaron los equipajes y se alojaron. Hecho esto pasó Melgarejo á avisarlo á Martín García, y sin perder tiempo se embarcaron la gente y pertrechos muy contentos de que Garay hubiese castigado á los charrúas y chanás. Dejaron allí alguna gente guardando una embarcación varada y entraron en el río Uruguay donde varó una de sus embarcaciones en un banco de arena. La alijaron y flotó sin lesión llegando después á San Salvador. Lo primero que mandó el Adelantado fué que á toda la extensión de su jurisdicción se le diese el nombre de *Nueva Vizcaya* porque era vizcaíno, y que aquella principiada población tuviese el de ciudad de San Salvador, de la cual nombró Alcaldes, Regidores, etc., etc. (Félix de Azara, ob. cit., t. 2.º, cap. XVIII).

[2] «.....e fué á la Iglesia á hacer oración y pidió al capitán Juan Alonso de Quirós que allí estaba por teniente, le diese favor y ayuda.....» (Eduardo Madero, *Historia del puerto de Buenos Aires*)

[3] «Se fabricaron brevemente algunas barracas que aseguraron contra las invasiones de los bárbaros, con algunos reparos de tierra y fagina en que trabajaban los vasallos de Yamandú, (que se agregaron á los españoles por consejo de su cacique) con tanto aliento y tan alegres que al parecer descansaban en su misma diligencia». (P. Lozano, ob. cit., t. 3.º, cap. VIII).

no faltan escritores que aseguran que de los naturales no recibieron los castellanos concurso de ninguna especie.

Puesta en buen estado la rústica población, determinó el Adelantado darle forma de ciudad, concediéndole todas las prerrogativas que le permitían los arreglos celebrados con S. M., como repartir y encomendar indios, distribuir solares en el amanzanamiento del pueblo recién creado y chacras en el ejido que se le señaló, con facultad para introducir esclavos de Portugal, y exoneración de contribuciones en ciertos casos. A estas acertadas medidas siguióse el nombramiento de Alcaldes, Regidores, Oficiales reales y demás funcionarios del orden militar, civil y religioso; [4] de manera que los comienzos de *San Salvador* superaron, en cantidad y calidad de elementos, á Montevideo, Maldonado y demás poblaciones fundadas con posterioridad.

3.—Los primeros tiempos de esta naciente ciudad fueron, sin embargo, sumamente penosos para su crecido vecindario, á causa de la escasez de víveres, pues si bien es cierto que algunos proporcionaron los indios silvestres de la comarca, [5] éstos eran insuficientes para el sostenimiento de una población que, por lo menos, ascendía á más de 400 personas, y de aquí la necesidad en que se vió el Adelantado de tasar las raciones; lo que fué motivo de disgusto entre los pobladores. Gracias á que desde Santa Fe, Garay envió provisiones á los salvadoreños, pues de lo contrario se habrían repetido las escenas de hambre que, según Ulderico Schmidel, se desarrollaron en Buenos Aires durante el adelantazgo de don Pedro de Mendoza.

4.—Aunque estos socorros causaban á los habitantes de *San Salvador* un gran consuelo, permitiéndoles cobrar nuevos bríos para proseguir su misión civilizadora en el Uruguay, una noche se incendió la casa del Adelantado, la que se redujo en breve á pavesas con cuanto había en ella,

---

[4] P. Lozano, ob. cit., t. 3.º, cap. VIII.
[5] F. de Azara, ob. cit., t. 2.º, cap. XVIII.

y comunicándose el fuego, ayudado por un fuerte viento, á las demás de la población, corrieron la misma suerte, y habrían ardido todas sin el poderoso concurso del vecindario, que, además, fué secundado en la peligrosa tarea de extinguirlo por la circunstancia de haber cesado súbitamente el ventarrón. [6]

5.—Esta desgracia fué muy en breve reparada; pero agregada á la vida inactiva que allí se llevaba, y á sucesos internos de diferente orden, contribuyó á quebrantar el ánimo de Zárate, decidiéndolo á abandonar á *San Salvador* y retirarse á la Asunción con la mayor parte de su gente, como así lo hizo, llegando en Diciembre de 1575 á la capital del Paraguay, desde donde envió á los que habían quedado en la pequeña ciudad uruguaya, socorros de todo género para mucho tiempo. [7]

6.—Quedaron en *San Salvador* 60 soldados al mando de Juan Alonso Quirós, así como también quedó allí Hernando de Montaldo, tesorero de la armada de Ortiz de Zárate, don Francisco Ortiz de Vergara, el licenciado Trejo, algunas otras autoridades y varios colonos que se contrajeron al cultivo de la tierra; pero la inesperada muerte de Zárate los sumergió en el mayor olvido, sin más recursos que los que pudiesen obtener de la labranza, de la pesca y de la caza, y con peligro de sus vidas, siempre amenazadas por las tribus gloriosamente vencidas por Garay en el me-

---

[6] P. Lozano, ob. cit., t. 3.º, cap. VIII.

[7] «En San Salvador se construyó un fuerte para el Adelantado, y se delinearon las rozas que los soldados debían cultivar; pero en la noche del 30 de junio (1574) durante un temporal se incendió el fuerte; por lo cual el Adelantado se refugió en la zabra y mandó cercar el pueblo, pero como las hostilidades de los charrúas eran incesantes, resolvió irse al Paraguay, dejando 60 hombres en San Salvador al mando de Juan Alonso Quirós, y entre ellos quedó el tesorero Hernando de Montaldo. El 2 de diciembre de ese año murió allí el ex gobernador Francisco Ortiz de Vergara, muy contrariado por no habérsele permitido ir á la Asunción, donde residía su familia.» (Ed. Madero, ob. cit.)

morable combate de *San Salvador;* humillación que, en su mal contenido encono, aquellos salvajes no perdonaron nunca á los españoles. [8]

En vista, pues, del abandono en que se mantenía esta población, del aislamiento en que estaba y de las hostilidades de los naturales, los castellanos, en número muy reducido,—pues la mitad del vecindario se había ido retirando siempre que se le presentó ocasión para ello,—resolvieron despoblar á *San Salvador,* á pesar de tener buenas chacras de trigo, maíz, fríjoles y hortalizas, mucha caza de venados y perdices, crías de cabras, puercos y caballos; todo lo cual abandonaron partiendo para la Asunción el día 20 de julio de 1577. [9]

7.—Fracasaron, pues, las tres tentativas de colonización de las tierras uruguayas llevadas á cabo sucesivamente por Gaboto, Irala y Zárate durante el espacio de cincuenta años, desapareciendo á la vez la primera ciudad española que hubo de desarrollarse en el Uruguay, pues *San Salvador*, como queda demostrado, no fué un simple fortín, ni una colonia agrícola-militar, sino una ciudad completa, si no por sus medios de subsistencia á lo menos por el número de sus pobladores, la calidad de sus autoridades y la organización social y administrativa á que se la sujetó.

¿Por qué, pues, no se arraigaron ni progresaron estas tres entidades, que pudieron ser la piedra angular de la sociabilidad uruguaya?

En nuestro concepto fueron varias y de distinta índole las causas que obstaron á ello, sobre todo con referencia á la última, pudiendo citar como fundamentales las siguientes:

a) La pobreza natural del suelo uruguayo.
b) La tenaz hostilidad de los indígenas.

---

[8] Madero y Funes, obs. cits.

[9] Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires.* Referencias á varias cartas de Montalvo.

c) El aislamiento de los colonos.
d) La falta de mercados consumidores.
e) El régimen económico, y
f) La ausencia de plan y método en la colonización.

La demostración de las precedentes afirmaciones constituirá la segunda parte del presente estudio.

ORESTES ARAÚJO.

(*Concluirá*).

Diario de la expedición del brigadier general Craufurd

Empezamos á publicar, hoy, la traducción de un diario inédito de la expedición del brigadier general Craufurd, escrito por el oficial que entregó la llave del Cuartel General Inglés en Montevideo el 9 de septiembre de 1807, día de la evacuación definitiva del Río de la Plata por las tropas inglesas.

La importancia del manuscrito la comprenderá el lector leyendo los capítulos que irán sucesivamente apareciendo, y el comentario histórico que nos sugiere será materia de un artículo especial que publicaremos después que haya aparecido en la REVISTA la traducción completa del Diario.

La adquisición de este manuscrito y los trabajos para demostrar que aun no ha sido publicado, son una prueba acabada de la laboriosidad que adornaba al extinto director de la Biblioteca Nacional, doctor Pedro Mascaró y Sosa.

La traducción ha sido hecha por el profesor de inglés W. L. Poole, quien de esta manera tan simpática se adhiere á los importantes trabajos en que está empeñada la Dirección de la REVISTA.

Tanto á él como al ilustrado actual Director de la Biblioteca Nacional doctor Felipe Villegas Zúñiga y al Oficial 1.º de la misma, señor Juan Zubillaga, que nos han facilitado toda clase de datos sobre el manuscrito, presentamos en estas líneas nuestros más sinceros agradecimientos.

Excusamos hacer presente á nuestros lectores que la autenticidad del manuscrito inédito cuya traducción castellana empezamos á publicar á continuación, está completamente comprobada por cartas que se conservan en nuestra Biblioteca Nacional.

Diario de la Expedición Secreta que salió de Falmouth el 12 de noviembre de 1806 bajo el mando del brigadier general Craufurd, con una narración de las operaciones del ejército después de la llegada al Río de la Plata, cuando tomó el mando el teniente general Whitelocke, hasta la vuelta de las tropas á Inglaterra.

VARIADO CON DESCRIPCIONES LOCALES, ETC., ETC.

«Per varios casus; per tot discrimina rerum».

VIRGILIO.

SUMARIO

LIBRO PRIMERO

Capítulos	Páginas
I.— Una breve relación de la asamblea del ejército en Portsmouth.—El embarque y los sucesos hasta la salida de Falmouth	1
II.— Viaje desde Falmouth hasta las Islas de Cabo Verde	14
III.— Descripción de San Yago, y de los sucesos que ocurrieron allí	23
IV.— Salida de las Islas de Cabo Verde.—Cruzamos la línea equinoccial.—Visita de Neptuno. — Llegamos al Cabo de Buena Esperanza	38
V.— Breve esbozo de la Colonia del Cabo, etc	51
VI.— Salimos de Bahía Table y navegamos hacia Santa Elena.—Sucesos hasta que anclamos delante de Montevideo	68

LIBRO SEGUNDO

I.— El teniente general Whitelocke asume el mando del ejército.—Navegamos río arriba hasta la Colonia.—Desembarque de las tropas en la Ensenada de Barragán	91

Capítulos — Páginas

II.— Avance del ejército hasta que se ancló delante de Buenos Aires. El suceso del 2 de julio. 99
III.— El 5 de julio 125
IV.— Los buques de Guerra reducen la ciudadela á silencio.—Armisticio.—Condiciones.—Cambio de prisioneros.—Reembarque de las fuerzas británicas . . 162
V.— Breve relación de la provincia y ciudad de Buenos Aires.—Carácter general de los habitantes . . . 176
VI.— Llegamos á Montevideo.—Desembarque de regimientos para guarnición 190

LIBRO TERCERO

I.— Descripción de la fortaleza y ciudad de Montevideo.—Otras observaciones sobre los habitantes, las costumbres, etc. 202
II.— El regimiento 89 y el destacamento bajo las órdenes del brigadier general Acland al fin llegan.—Llegada del general Elio de Buenos Aires.—Los regimientos 47 y 87 salen para el Cabo.—Partida de la primera división del ejército para Inglaterra . . 232
III.— Reflexiones sobre la deserción en el ejército.—Ejemplar hecho con un delincuente.—Evacuación total de Sud América 246
IV.— Viaje á Europa.—Anclamos en la Ensenada de Cork. 268
V.— Conclusión 284
Apéndice 303

DEDICATORIA

A Ella, cuya labor en los campos de la literatura ha sido utilizada tanto de día como de noche para mi instrucción, edificación y diversión, consagro esta narración, y bien que habrá páginas que herirán las delicadas cuerdas de un corazón lleno de patriotismo y de sensibilidad, sin embargo, confío en que habrá otras que ofrecerán esparcimiento, si no tal vez instrucción. Pues se ha dicho que no hay autor por más indiferente que sea que no ofrezca utilidad; ni libro por

más malo que sea de cuyas páginas algún provecho no se saque. Fuera yo, pues bastante afortunado en divertir ó informar; fueran mis esfuerzos coronados con la aprobación de Ella á quien los dedico; será esto para mí un placer mucho mayor que el panegírico de una hueste de críticos, más grato que la no menos sólida recompensa del autor, la «Auri sacra fames».

PREFACIO

A mi salida de Falmouth, comencé la práctica de tomar notas para ayudar á mi memoria para cuando fuera posible enviar cartas á Inglaterra. De esa costumbre han nacido las siguientes páginas, y con reflexión más madura, pensé que, como la Expedición sería con toda probabilidad fecunda en sucesos interesantes, estas descripciones no solamente serían aceptables, sino que también me servirían para el alivio de algunas de aquellas «horas de perezoso andar» que acompañan al viaje por mar. Con estas ideas dí principio á mi empresa. Consideraba, también, que en esta forma, más bien que en cartas aisladas, podía ofrecer á la benévola crítica de mis amigos mi narración, confiado en que ellos serán clementes en su juicio sobre las imperfecciones de composición, y que poco criticarán la obra de un rudo soldado: pues «rudo soy en discurso» y «poco dotado del suave idioma de la paz».

Ningún otro mérito reclamo que el de ser fiel narrador, y de prestar cuidadosa atención á fechas y períodos; religiosamente he tratado de no mostrar parcialidad alguna, á la vez que confío de que no me acusarán de excesiva severidad por una parte, ó de las alabanzas de la adulación por la otra. He sido inspirado por el deseo de desviarme lo menos posible de la senda de los meros hechos, y de abstenerme de comentar, haciéndolo únicamente cuando las circunstancias lo requieren ó mis sentimientos lo permiten, pues, sin duda, bastantes obras se presentarán al público con frontispicio partidario y con páginas inspiradas en patriotismo efervescente.

He tratado todo lo posible de reprimir los sentimientos que podrían influir sobre el lector, y si ocasionalmente me he apartado de la sencilla descripción he tenido por fin dirigir la atención de los que no son versados en las cosas militares, á las circunstancias que pudieran pasar por alto, y facilitarles el comprender conclusiones, de otra manera ininteligibles.

Una cosa puedo decir con toda confianza: no me he permitido esa licencia tan á menudo tomada por viajeros, y en casos de duda, he preferido restringirme más bien que exceder, y cuando he tenido necesidad de acudir á otros para la solución de alguna cuestión, he tomado dos opiniones, y si una de éstas me parecía exagerar y la otra aminorar la que ya había formado, he adoptado un término medio. La mayor parte de lo que va aquí contado ha sido visto por mis propios ojos, pero cuando he recurrido á otras fuentes me he esforzado en elegir las mejores y más auténticas.

En mis descripciones locales he sido menos prolijo de lo debido y menos explícito de lo que tal vez me hubiera impuesto ó mi deber, ó mi inclinación, pero cuando se considera mi corta estadía en los parajes y que mi tiempo ha sido ocupado por mis obligaciones militares, tengo la esperanza de perdón, especialmente cuando asevero no haber perdido oportunidad alguna de conseguir todos los informes.

A algunos parecerá extraña la dedicación de una obra de esta naturaleza á una mujer; que sepan tales, que es una mujer de molde no común; cuyo corazón y entendimiento, poseyendo la sensibilidad, cariño y sentimiento de su sexo, se elevan no obstante superiores á los temores femeninos, y vencen las arduas penas peculiares á la mujer. A Ella, pues he dedicado mi primera tentativa de composición, como pequeña retribución de las muchas y valiosas enseñanzas que he recibido de la misma. Es la única que sé hacer, ¿pues que recompensa, aparte del deber y del amor, puede dar un hijo á una cariñosa madre?

Permitidme el impedir que caiga sospecha en otros, ó que otros sean envueltos en mis errores; tomo toda la responsabilidad y á la vez que alejo culpabilidad de otros, busco disculpas para mí, pues el lector puede estar seguro de que nadie me ha ayudado en mi tarea, ni he pedido consejos á ninguno práctico en el arte de escribir.

Este libro, por consiguiente, se presenta con todas sus imperfecciones, y aún más, no ha sido revisado por un corrector.

DIARIO Y NARRACIÓN

Libro Primero

CAPÍTULO PRIMERO

UNA BREVE RELACIÓN DE LA REUNIÓN DEL EJÉRCITO EN PORTSMOUTH, EL EMBARQUE Y LOS SUCESOS HASTA LA SALIDA DE FALMOUTH.

La noticia de que ya habían venido las órdenes para servicio en el extranjero, fué recibida por los diversos regimientos con alegría general; pues al espíritu activo del soldado, nada es tan molesto como la idea de permanecer ocioso, perdiendo las horas en la indolencia ó en la monótona rutina de días de parada y de maniobras que pudieran ser empleados con más provecho para el bien de su patria. Cuando el soldado oye hablar de las victorias recientemente conseguidas ó de los nuevos territorios agregados, ¡con qué loable envidia reflexiona sobre las hazañas de sus compañeros, y cómo su corazón late con el deseo de haber podido compartir esa gloria, ó de haber perdido su sangre por la causa, ó recibido las alabanzas de un país grato por haber ayudado á añadir otro laurel á la guirnalda de la Bretaña!

Con estos sentimientos entonces, y seguramente estos deben ser los del verdadero soldado, ¡cuán alegremente comenzamos nuestra marcha á Portsmouth, lugar destinado para el embarque!

Al llegar los diferentes cuerpos del ejército, acudieron en seguida, á la Punta y se trasladaron á bordo, habiendo botes para este objeto. La operación se efectuó con toda la regularidad que se podría esperar, pero sin embargo había grandes inconvenientes, resultado del número de tentaciones que se presentaban á los ojos de los extenuados y sedientos sol-

dados y de la licencia de la parte femenina de los espectadores. Tanto fué así que se consideró más prudente cambiar el paraje; y los regimientos que siguieron marcharon á la playa del Sud donde pequeñas embarcaciones les esperaban y los llevaban á bordo de sus buques respectivos en Spithead. Al partir cada bote se dieron tres vivas y el soldado dejó su tierra natal, sin suspiros, sin más pensamiento que el de la gloria.

Predominaba la opinión de que Sud América había de ser la esfera de acción, pero como la expedición era secreta y no la única proyectada, pues se hablaba de otras, esta se suponía la más lejana y se opinaba que fuera destinada á un viaje alrededor del Cabo de Hornos y en consecuencia, todas las últimas publicaciones que trataban de aquella parte del Globo, que salían con abundancia de las imprentas, debido á la conquista de Buenos Aires, fueron compradas con avidez, así como los mapas, cartas geográficas y libros de idioma español. Pasó mucho tiempo antes de que supiéramos quién era el jefe bajo cuyas órdenes íbamos. Se nombraba á varios oficiales meritorios á la vez por su rango y sus servicios, pero resultó no ser ninguno de aquéllos así vagamente mencionados, y no fué hasta poco tiempo antes de salir de Portsmouth, que supimos que el amigo y secretario del señor Wyndham, el coronel Craufurd, de la lista pasiva, del regimiento 6.°, había de mandar con rango de Brigadier.

Habiéndose embarcado todas las tropas, con tiempo adecuado para prepararse, antes de partir fueron dadas órdenes, y en la mañana del 10 de octubre, levamos ancla para Falmouth, donde debíamos esperar la llegada del general, y completar el surtido de provisiones para el caso de deficiencias. Echamos el ancla en aquel puerto, después de agradable viaje, el día siguiente á las tres de la tarde; siendo nuestro convoy la fragata «Nereide». Se suponía generalmente en este tiempo que Sir Samuel Hood se encargaría de la parte naval, tan pronto como estuviese curado del brazo, que sanaba rápidamente de la amputación, hecha necesaria por la herida recibida en su última batalla victoriosa.

En el puerto hallamos el regimiento 45, y una división del 95, (cuerpo de Rifleros) que debían también formar parte de la expedición. No esperábamos más que la llegada del general, aguardada cada día; sin embargo, no se supo nada de él, hasta el 19 de octubre en que su ayudante general, teniente coronel Stuart, recibió una carta oficial del mismo informándole de que asuntos relacionados con la expedición todavía le detenían en la Metrópoli y que la fecha de nuestra salida no se había fijado aún definitivamente. Por este tiempo los diarios empezaban á hablar fuertemente de nuestras demoras, etc., y se sabía bien que el hecho de que un coronel tan joven ocupase semejante puesto, había excitado muchos celos entre oficiales de mayor graduación, á más de que el señor Wyndham era su apoyo principal, (pues se susurraba que el comandante en jefe no aprobaba el proyecto). Para nosotros fué materia de alarma, pues parecía que la expedición no tenía la base firme que se podía desear, y se abrigaba temor más de una vez de que se hubiera terminado todo. Sin embargo, el 24 llegó el general, asumió el mando y manifestó que pensaba visitar los transportes al día siguiente. Quedó frustrada esta esperanza, con mayor desconfianza nuestra, pues por la mañana recibió una carta expresa, ordenándole volver á Londres, y tuvo que salir el 26. Se creyó entonces, que ya había terminado todo, ó que cuando menos el mando sería entregado á otro. En este estado de incertidumbre y ansiedad quedamos hasta el 3 de noviembre en que apareció de nuevo el general entre nosotros. Otra vez dió órdenes, las principales de las cuales se referían á la comodidad de las tropas, y recomendaba fuertemente á los oficiales casados que no se hicieran acompañar por sus esposas, pues era imposible que supiesen la naturaleza del servicio emprendido.—No obstante, sabiendo que sería sumamente difícil á muchos dejar atrás á sus esposas, permitió que los acompañaran. Y aquí pido perdón mientras digo unas palabras exhortatorias á mis bellas compatriotas. Concedo como natural el deseo de no separarse de los que nos son queridos, y hemos oído hablar

de acciones heroicas realizadas por mujeres; sin embargo no está en la esfera del bello sexo la guerra, y poco han de saber de las penurias y desagrados que se pasan en ella, á más de que no es conveniente al marido, pues «El fiel amante no es el soldado valiente que debe ser en la guerra, hasta que sabe que la amada de su alma esté ausente del peligro, de la pelea». Ciertamente, pasada la angustia de la separación, un hombre debe hallarse más libre de cuidados, y más apto para soportar con mayor viveza mental y física, las molestias del viaje y las fatigas de la campaña, cuando está convencido de que su mujer y sus hijos están á salvo en su país natal, libres de todos los horrores del tormentoso océano, de los peligros de la espada del enemigo, y de las torturas del hambre y la sed. ¡Cuánto más firmemente empuñará su espada, cuando reflexione, que sea la que sea su suerte, el objeto más íntimo, más querido de su corazón, está con los que la consolarán en su ausencia, y serenarán aquellos momentos melancólicos que pasará, separada del que tanto ama!; con paso más firme subirá la brecha cuando pase por su mente el pensamiento de que en caso de que cayera, ella está á salvo de andar errante por país desconocido, sola y sin amparo del marido, y que ella quedará para resguardar á sus amados hijos y conservar fresca su memoria en las personas de los mismos! Hay que agregar á todo esto, los inconvenientes del viaje que tendrá que hacer, tal vez durante meses, en un buque transporte!!—pensamiento angustioso—para los que no han hecho esta experiencia, es imposible darse cuenta de la décima parte de sus penurias, bastante malas para el hombre, mucho más graves para la mujer. Es horroroso pensar que el delicado oído de la mujer sea constantemente asaltado por la conversación grosera del marinero, de la cual no puede huir y que oiga frases que hieren la virtud y la piedad. Pues, aún los jóvenes de posición superior á la de los marineros se olvidan de su educación, dicen cosas que á ellos mismos deben ofender, cuanto más á ella que las oye. La mujer se coloca en situaciones que comprometen sumamente su delicadeza, y se

da cuenta de cuánto molesta su presencia á los que la rodean. El hombre de sentimiento ha de participar de sus trastornos, y por más que en este viaje no me acompaña ninguna, hablo por experiencia. En la expedición á Alemania, tuvimos una señora á bordo: nunca he visto mujer conducirse más correctamente, con más propiedad y decoro. La duración del viaje era corta, sin embargo he visto á esa mujer tan mal situada, tan apremiada de dificultades á las que ninguna mujer debería estar expuesta, que aunque parecía inconsciente de mucho de lo que pasaba, compadecía mucho lo que ella sufría.

Espero que esta digresión, teniendo en cuenta su motivo, no será considerada impertinente, pues aunque estas páginas están destinadas únicamente á ojos de amigos, si por ventura, cayesen en manos de las que estuviesen expuestas á las circunstancias indicadas, amplia sería mi recompensa, si contuviesen á una sola de exponerse á las penurias ya expresadas.

El general Craufurd también dió órdenes tocante al uso de los botes de los transportes, asunto que siempre ha traído, y siempre traerá, disgustos entre los oficiales del ejército y los capitanes de los transportes. Apenas había ocasión, cuando entrábamos en algún puerto durante nuestro viaje, en que no se suscitaran discusiones. No es menester hacer comentarios á este respecto para los que han viajado con esta raza de seres, pero que sepan los que no han sufrido esta experiencia, que son los hombres menos serviciales y que de diez nueve se aproximan al salvaje. Con toda deferencia digo que creo que no haya departamento que más se necesite modelar de nuevo, que este de los transportes. Los oficiales están expuestos á la voluntad de esta gente, que constantemente alegan su contrato por el cual están determinadas sus acciones y no ceden en nada que no esté estipulado en el mismo. La retórica más convincente para los comisionados sería mandarlos hacer un viaje de seis meses acurrucados en un buque de esos, y ruego á algún buen amigo del ejército, que ya ha experimentado

esa miseria y que ahora ocupa banca en la legislatura, se ocupe de hacer conocer ese miserable estado de cosas. Si tuviera éxito haría un gran bien al servicio, y en cualquier caso, sus esfuerzos le harían bendecir por todos los militares. Hablando de capitanes de transportes, en justicia debo decir, que el señor Welsh del buque «Active», en el cual yo viajaba, fué generalmente atento y servicial. Sería el 8 ó el 9 del mes cuando parecía haber esperanzas de nuestra partida, pues ya estaban designados los buques del convoy y no hacía falta sino viento favorable. No había sido nombrado Sir Samuel Hood, pero se creía que el almirante Murray seguiría, con dos buques de 64 cañones, un buque con víveres y un buque-hospital. El 11, habiéndose dado á todos los oficiales comandantes cita secreta para el caso de separación, y con buen viento, se dió la señal para la salida.

Como la intención de estas páginas no es entrar en consideraciones sobre los motivos políticos de la expedición, sino simplemente relatar los sucesos, apenas he dado un vistazo á estas circunstancias, ni he mencionado la mitad de las demoras, órdenes, contraórdenes con que nos brindaban. Se verá por las fechas que éstas existían, por más que ni yo, ni tal vez personas mejor informadas, podrían explicarlas.

CAPÍTULO II

EL VIAJE DE FALMOUTH Á LAS ISLAS DE CABO VERDE

El miércoles, 12 de noviembre, á la una menos cuarto p. m., la flota levó anclas y partió con viento ligero del Norte, bajo convoy de los buques de su Majestad:

«Spencer», 74 cañones.—Honorable: el capitán Stopford, Comodoro de la flota.
«Theseus», 74 cañones.—Capitán Hope.
«Captain», 74 » » Cockburne.
«Ganges», 74 » » Helket.
«Nereide», fragata » Corbett.

La corbeta «Paulina» y el bergantín «Haughty» y dos goletas.

Los regimientos que componían la expedición eran:

Cuatro compañías del 6.° regimiento de Guardas Dragones ó Carabineros, mandados por el teniente coronel Kington.

Quinto Regimiento de Infantería, mandado por el teniente coronel Davy.

Regimiento 36 de Infantería, mandado por el teniente coronel Burne.

Regimiento 45 de Infantería, mandado por el teniente coronel Guard.

Regimiento 48 de Infantería, mandado por el teniente coronel Duff.

Cuatro compañías del Cuerpo de Rifleros N.° 95, mayor Mc. Cleod.

Dos compañías de Artillería, capitán Hawker.

Los Dragones Ligeros N.° 9 y algunos buques mercantes en viaje á Buenos Aires, aprovecharon el convoy hasta el punto en que seguimos el mismo rumbo.

Bastante sorpresa sentimos la mañana del día 14 al ver el buque que transportaba el regimiento 36 tan averiado, habiendo perdido su palo de mesana, y el mastelero de juanete, pues aunque el viento había cambiado de dirección, no era muy tormentoso. El buque capitán pronto lo socorrió y lo remolcó. Tratando de averiguar la causa de esta desgracia, nos informamos de que durante la noche éste había chocado con el buque, suceso debido á la ignorancia del teniente de guardia, nuevo en sus funciones. Afortunadamente no hubo desgracia personal, excepto la de un muchacho, gravemente lastimado en la pierna. El capitán Cockburne mandó á bordo sus carpinteros é hizo todos los esfuerzos posibles para reparar los perjuicios, lo cual consiguió, y el 16 lo pudo soltar.

El martes 18 tuvimos el viento O.S.O., con fuertes soplos, precursores de una tormenta que nos duró todo el día 19, pero sin hacer estragos de importancia. El 20 el

viento N., por O., fué borrascoso con mar gruesa, y duró con lluvia la mayor parte del día siguiente. El 22 el tiempo se calmó; durante este tiempo á veces nos llevaba el viento al Golfo de Gascuña á veces afuera, y gozamos de todas las comodidades de un buque trasporte.

El 29 pasamos el Cabo Finisterre con viento O.N.O., y avistamos dos buques de los nuestros. A nuestras señales recibimos, contentos, la contestación de todo bien. Por los cálculos del 2 de diciembre nos hallamos á una milla al Sud de la latitud del Cabo San Vicente, con viento del Norte. Como el buque «Active» era buen velero, habíamos recibido órdenes de quedar atrás para remolcar, en caso de necesitar ayuda, algún buque, pues, con sentimiento lo digo, había muchos buques pesados en la flota. El miércoles 3 recibimos orden de remolcar el buque almacén «El Duque de Bronte», N.° 141, á la cabeza de la flota. Por consiguiente recibimos su cable guindaleza á bordo, á las 11 a. m., y á las 2 menos 10 mismo día lo soltamos, después de cumplir nuestro cometido.

El jueves 4 se nos hizo señal de cambiar rumbo á un punto al Oeste y á la una y diez vimos la tierra yendo, O. por N., y por la tarde pasamos Porto Santo, con dirección O. por N.O. Fué esto para los más de la flota una gran alegría, siendo general la suposición de que tocaríamos en Madeira: de hecho, tan ciertos estaban muchos de lo mismo, que habían dejado de completar su provisión de vino. A la mañana siguiente pasamos otra isla llamada *El Desertor* y todos esperamos con ansiedad la señal de entrar, pero con mucho disgusto pasamos Madeira, sin que ella fuese dada. El comodoro envió la «Paulina», las goletas, uno de los agentes de los trasportes y un buque almacén, á fin de conseguir vino para los enfermos y las tropas, en caso de necesidad; supongo que también procuró un barril ó dos para su propio uso. Sin embargo, debemos creer que todo ha sido para alcanzar mejor resultado, y así sucedió, pues es muy dudoso que aunque hubiéramos entrado, nos hubiera sido posible quedar, pues á las 11 p. m., empezó á le-

vantarse un fuerte viento que pronto tornóse en borrasca, continuando toda la noche y no cediendo hasta el meridiano del día siguiente, cuando según la frase náutica «el corazón de ella se había roto». Mientras duraba era mucho más fuerte que la que experimentamos en la bahía, pero providencialmente sin malas consecuencias, pues nunca oí hablar de averías algunas.

El domingo 7 pasamos las Islas Canarias, y tan de cerca que con la vista natural fácilmente pudimos ver la nieve en la cima, pues tan alta es la tierra, que raramente se ve libre en todo el año de la nieve.

El comodoro, viendo un buque á popa, con casco tapado por la convexidad del mar, y á toda vela, hizo señal de parar y en poco tiempo supimos que era la fragata «Nereide», que se había separado de nosotros en la tormenta del 19 de noviembre. Después supimos que nos había perdido durante la noche y había tomado rumbo á Madeira. En su camino había encontrado un pequeño buque español que apresó, y después de sacarla parte principal de su flete lo había soltado. Recibió noticias de nosotros en Madeira é inmediatamente siguió.

El 8 el «Active» otra vez recibió orden de remolcar, y á las cinco p. m. nos atrasamos y remolcamos el buque almacén «Campion número 9» y continuamos todo el día siguiente y hasta las 12 de la noche del 10, en la que debido á la presión sobre el cable éste rompió, y no se creyó prudente recibir otro á esa hora. A la mañana siguiente percibimos que el «Theseus» nos había librado del trabajo. Estábamos entonces en la latitud de 20 grados 15 segundos Norte, donde por primera vez vimos los «Albicores» y «Bonitos». La pesca de éstos era un gran entretenimiento, y cuando están preparados son comida bastante agradable, aunque aconsejaría que fuesen escabechados ó adobados tal como se hace con el salmón, más bien que hervirlos; y entonces no serían mal sustituto de aquel pescado. Dudo que nosotros hayamos tenido tanto éxito como otros, pero, no obstante tomamos muchos, la mayor parte con el

«granes», [1] en cuyo uso eran bastante expertos algunos de los marineros, y algunos con el gancho.

Viven éstos peces de los peces voladores, cuya única salvación es la huída, que continúan mientras tengan humedecidas las alas. Los he visto seguir volando por dos á trescientas yardas cambiando dirección cuando pueden, para escapar á sus enemigos mortales, y al fin, cuando no pueden volar más, caen en las mandíbulas de la muerte, pues los hambrientos Bonitos, observando su vuelo, los esperan. A veces buscando refugio y para evitar un modo de morir, encuentran otro, pues se golpean con tanta violencia contra los buques que caen deshechos, ó volando arriba perecen fuera de su elemento. Tomamos uno de esta manera, que un oficial á bordo hizo embalsamar. ¿Qué pueden opinar los del sistema de filosofía pitagórico que creen en la transmigración de las almas, de los peces voladores en su estado mortal? ¿Qué crímenes ó enormidades han cometido para haber merecido un destino tan penoso; ser perseguidos durante su existencia, sin descanso, ó seguridad contra los ataques de sus enemigos?

El sábado 13 á las 9 a. m. el buque del comodoro pasó por las islas de Cabo Verde, con dirección O. por S.; á las 4. 30 p. m. se dió orden de anclar, y el domingo anclamos en la bahía Puerto Praya, de la isla San Yago, á las 11 a. m.

---

1 Un «granes» se parece en algo al tridente de Neptuno, aunque ocasionalmente tiene diferente forma; á menudo es hecho con cinco dientes, y otras veces tiene forma circular. Está atado á un palo de 7 ú 8 pies de largo, y la otra extremidad cargada de plomo, para darle la fuerza necesaria. Es arrojado á los peces cuando nadan en torno del buque, y tiene una cuerda bastante larga adjunta, por medio de la cual lo vuelven á sacar.

CAPÍTULO TERCERO

DESCRIPCIÓN DE SAN YAGO Y SUCESOS OCURRIDOS ALLÍ

San Yago, es la principal de las islas de Cabo Verde con latitud 14° 54' N. y longitud 24° O. Es montañosa y estéril, excepto en unos pocos valles, siendo el principal el de Santo Domingo, de donde se sacan la mayor parte de los productos vegetales; y que es uno de los mejor irrigados.

Lleva Santo Domingo nombre de ciudad, pero tiene únicamente unas pocas chozas dispersas por los diferentes plantíos y las ruinas de una capilla. La metrópoli de la isla era antes San Yago, y todavía le queda el nombre de ciudad, pero cuando el gobernador cambió su residencia á Puerto Praya, quedó completamente abandonada, y habitada solamente por unos pescadores.

Las casas están en estado deplorable, pero tiene trazas de haber sido antiguamente hermoso pueblo, pues todavía existe una linda iglesia, y un convento de Frailes Grises.

Los habitantes son portugueses, descendientes de los mismos, y naturales de la costa de Guinea, siendo estos últimos los que predominan. Como Praya es el puerto más conveniente y seguro, todos los buques anclan aquí. Fué causa esto de que el gobernador viniera á residir aquí, puesto que su sueldo depende en gran parte de los derechos que pagan los buques y de la décima parte de la venta de provisiones vendidas en el mercado. La plaza está fortificada pero tan débilmente que una sola fragata podría demolerla. El parapeto de la gran batería no tiene más de un ladrillo y medio de espesor; tiene 26 cañones, pocos de los cuales están en estado de servicio, y dudo mucho que resistieran un cañonazo. Los soldados están miserablemente vestidos, casi desnudos, y á los más de los fusiles les faltan gatillos y bayonetas; los oficiales son principalmente de color obscuro. La ciudad consiste principalmente en dos hileras de casas parale-

las, muchas, no mereciendo nombre de casas, quedan á una distancia de tres ó cuatrocientos pies aparte. La morada del gobernador es bastante miserable y la capilla sin interés ninguno. Aquí existe también un mercado en torno de una cruz adonde los paisanos traen víveres, y aunque trafican por ropa usada, pronto se comprenderá por los precios, que entienden bien el valor del dinero. Hay dos desembarcaderos, uno en una playa arenosa, al Oeste de la ciudad, á menudo peligroso por causa del oleaje, y otro en las rocas al Este, á una distancia de un cuarto de milla ó más.

Los productos vegetales son el maíz, la naranja, el limón, ananás, melones de agua y almizcleños, calabazas, guayaba, zapallos, bananas, cacao, chirimoyas, caña de azúcar, batatas, pimientos; la nuez castor y la planta del algodón abundan. El reino animal está representado por caballos de estatura diminuta pero fuertes y activos, mulas, asnos, bueyes, ovejas y cerdos. Son muy hermosas las cabras, algunas de las cuales parecen ciervos tanto en forma como en color, y otras son manchadas como el leopardo. Las partes montañosas abundan en monos, que son muy pequeños, y conocidos, en la historia natural, por su color con el nombre de *monos verdes.*

Los lomos y cuerpos están hermosamente matizados con este color; las barrigas son de una blancura plateada, y las caras negras. Es muy difícil conservarlos, pues el frío les es sumamente peligroso, y aunque llevamos muchos á bordo, muy pocos llegaron á Europa. A bordo de nuestro buque había tres, uno de los cuales murió poco después del desembarco, pero mis últimas noticias de los otros dos eran favorables. Los perros son de una apariencia extraña, por no decir repugnante, faltándoles pelo. Entre las aves podemos nombrar pavos, pavos de Guinea que se encuentran salvajes, en gran abundancia entre las montañas y que ofrecen una caza excelente. En los valles abundan varias clases de pajaritos y en el puerto una variedad de peces que en general constituyen buena comida.

Los naturales fabrican una especie de ron ó aguardiente, licor excesivamente fuerte y de calidad perniciosa.

A poco tiempo de anclar, el general mandó su ayudante general, capitán Whittingham, poseedor del idioma, para comunicar con el Gobernador, y entretanto dió órdenes de que ninguno de los que formaban parte de la expedición civil ó militar, fuese á tierra, sin su permiso expreso, y que durante nuestra demora todas las comunicaciones con la tierra por los botes de la isla, quedasen estrictamente prohibidas. Fué debido este mandato á precauciones contra la introducción de vinos ó licores. Dió también orden de que un mercado fuera establecido en tierra en seguida, con precios arreglados y publicados, de modo que las tropas y los oficiales pudieran conseguir lo que ofrecía la isla, pero que ninguna persona debiera pagar por artículo alguno nada más que el precio establecido.

Los siguientes precios eran los que no debían ser excedidos. Es obvia la razón de este procedimiento, pues pudiera resultar escasez para un ejército tan grande, y el que tuviera más plata que su vecino pagando más subiría el precio y sería difícil para los otros conseguir lo que necesitaban. Sin embargo, donde están los ingleses es difícil hacerles cumplir tales reglamentos:

	Pesos	Pistrenes		Pesos	Pistrenes
Un buey grande .	24 1/2	»	Un pavo bueno. .	1 1/2	»
Una oveja (de las buenas) . . .	2 1/2	»	Cinco pollos . .	1	»
Diez huevos. . .	»	1	Vino tinto flojo (por botella) .	1/2	
Tres panes blancos	»	2	Tres nueces de cacao		1

El peso fué entregado al ejército al tipo de cuatro chelines con ocho peniques.

Habiéndose arreglado con el Gobernador los preliminares, las acostumbradas cortesías tuvieron lugar por la tarde entre la fortaleza y el buque almirante. A la mañana siguiente el general y el capitán Stopford desembarcaron é hicieron la visita formal, y al tocar tierra la falúa en que iban, volvió á saludar la Fortaleza.

El 16 la flota empezó á surtirse de agua, se establecieron las guardias, relevadas cada día al amanecer, y se formaron las partidas de fatigas. Una guardia de capitán funcionaba en el matadero al Este de la ciudad, y las tropas recibieron carne de vaca fresca cuatro veces por semana durante nuestra estadía. Otra guardia de capitán funcionaba en la playa al Oeste de la ciudad donde se tomaba el agua. El manantial principal estaba á 650 yardas á la altura de un valle; y las partidas de fatigas fueron empleadas en hacer rodar los barriles hasta las lanchas y balsas, y volver con los vacíos. Había un pozo á poca distancia de la playa, pero ó por miedo de agotarlo, ó de que no fuera buena el agua, ó, como creo, por las dos causas, no fué utilizado.

Se estableció un hospital en tierra, por más que jamás ha habido ejército menos enfermizo, y seguramente ningún general haya tenido más cuidado de la salud de las tropas que el general Craufurd. En esta ocasión sus cuidados fueron incesantes, y sus órdenes muy propicias á la salud. El lunes 22, visitó todos los transportes y los inspeccionaba minuciosamente, examinando estrictamente la calidad de los víveres; estudiando si cada buque estaba surtido de máquina para filtrar el agua, el velamen para ventilación de las entrecubiertas: en fin todo lo que pudiera afectar ó el acomodamiento ó la salud de los soldados. Llegando á saber que algunos de los oficiales habían sido engañados en no tocar en Madeira por la cuestión del vino, él distribuía cierta proporción del suyo á cada buque, á razón de 39 libras y media por pipas, diciendo que no suponía que lo necesitarían, y que no era el mejor, y seguramente no lo era.

El «Nereide» salía ocasionalmente para investigar, y en uno de sus viajes logró apresar un buque español cargado de harina y hierro en barras. Se dispuso del cargamento por venta, y el navío fué comprado por el capitán de una goleta portuguesa anclada en el puerto. Un pequeño barco francés entró la tarde que llegamos. Lo habían perseguido pero escapó, y ahora apareció con su bandera tricolor, apro-

vechando el puerto neutral. Estaba cargado de esclavos de la costa de Guinea, entre los cuales había una de muchísima hermosura (¿si acaso puede una etíope armonizar alguna vez con nuestro concepto de la hermosura?)... Esta doncella debía de tener unos diez y ocho años, de estatura más que mediana, su cara carecía de esos rasgos chatos y anchos, característicos de la raza africana, y los labios no eran de esa grosura desagradable. Cuando hablaba descubría una dentadura de la forma más regular, que rivalizaba en blancura con el marfil de su país. Desplegaban sus grandes ojos negros suma inteligencia y brillaban con expresión. En cuanto á sus formas, de eso quisiera yo hablar: eran la simetría misma. El cincel del escultor que elige las hermosuras de mil formas para armonizarlas en un solo modelo no sabría combinar más perfecciones. Debe el lector, después de esta descripción, forjar en la imaginación la forma de esta Venus oscura: las palabras mías no harán sino disminuir sus encantos, dándoles débil semejanza. Pobre desgraciada de corazón alegre! Contenta aún en la esclavitud, sus cadenas forjaban la música de su danza; y aunque de moda ruda—la moda prevalecía aún,—su pelo corto arreglado en mil trenzas perdía su apariencia lanuda, y aún agradaba. En torno de su cuello llevaba puesto un rosario que caía sobre su pecho ondulante, un brazal adornaba su mórbido brazo y brazaletes sus muñecas; sus gráciles piernas estaban cubiertas de anillos. Su único vestido era un corto delantal; pues parecía que la Naturaleza deseaba que ninguno de esos encantos que había acumulado en un momento de su fantasía más exuberante, fuera ocultado por el arte, salvo únicamente aquellos que el decoro con más exigencia reclama. Mientras contemplaba esta hermosura sin los adornos que dan el vestido, sin necesitar el traje florentino de Bailey, ni los atavíos de Bingley, para dar realce á sus encantos, no necesitando la enseñanza de Pairsot, ni las posturas de una Catalani para dar gracia á sus movimientos—no podía menos que reflexionar sobre cuán á menudo la bella diosa Naturaleza otorga sus dones

superiores á todas las prendas de la educación ó á las instrucciones de las artes. Cuando hablaba la niña, aunque su lenguaje parecía todo vida, no había sin embargo en él nada de atrevimiento y aunque modelada para Venus, sus gestos proclamaban que más dominaba Diana.

La fragata volvió un día de un viaje de exploración á toda vela y tan pronto como ancló, el capitán Corbett fué á bordo del buque del comodoro, pues había visto, ó recibido aviso acerca de siete buques de guerra franceses. Tomamos todas las precauciones para el caso de ataque.

El 19 de diciembre un campamento de artillería y destacamentos de los diferentes regimientos, fueron instalados en el punto Oeste y en las alturas al Este; fueron también desembarcados cañones y se formaron baterías. Una partida de cada regimiento bajo las órdenes de un capitán, tenía órdenes de alistarse para embarcar con aviso en cualquier momento á bordo de los buques de guerra; los cables tenían resortes y una vez se preparó todo para entrar en acción, pero después se resolvió que si el enemigo aparecía, saldrían á atacarlo.

Una tarde se oían cañonazos en la dirección de la supuesta fuerza, lo que nos tuvo á todos en alerta, y de noche, tarde, recibimos orden de aprontarnos para el embarque al darse la señal de enemigo (véase apéndice B), pero bastante ridícula resultó ser la causa de esta alarma, no siendo más que una descarga hecha en celebración del bautismo de un hijo del gobernador de Mayo. [1] Aún dos días antes de nuestra partida, varias piezas de artillería fueron desembarcadas, pero eran inútiles estas precauciones puesto que nadie nos molestaba.

Durante nuestra estadía varios regimientos desembarcaron por turnos é hicieron ejercicios un día y pasaron revista el otro, puesto que el general nunca había visto el ejército que mandaba. Expresó su aprobación y dijo que

---

[1] Otra isla del grupo de Cabo Verde, distante 15 millas de San Yago.

pronto esperaba tener ocasión de ponerlo á prueba. A estas paradas el gobernador generalmente asistía y quedó, yo imagino, un poco atónico con la diferencia de sus tropas y las nuestras.

El 6 de enero de tarde el regimiento 9 de Dragones Ligeros y los buques mercantes salieron para Buenos Aires bajo convoy del «Nereide». Habíamos ya pasado más de tres semanas en el puerto, sin noticias ningunas del almirante Murray, por quien, como suponíamos, únicamente esperábamos, pues ya habíamos completado nuestras provisiones de agua, etc.

Abundaban las suposiciones, pues no podían ser más que suposiciones, debido á que todo quedaba completamente secreto con respecto á nuestro destino, pero se creía más generalmente que lo era ó Manila ó Mauricio, aunque la situación y fuerza de esta última y nuestra débil fuerza no se prestaban á esta idea. Esta surgió creo, de lo que había dicho en la Cámara el general Craufurd, que era la isla necesaria á Inglaterra para conservar su comercio con el Oriente, puesto que era «la llave á la India», tanto como lo era Gibraltar del Mediterráneo.

Supimos que algunos de los buques del convoy nos dejarían y volverían á Inglaterra, y que por medio de ellos podríamos despachar cartas, cosa grata para nosotros; aunque no pudiéramos dar noticias exactas de nuestro destino, sin embargo, podríamos decir «hasta ahora todo bien». Habiendo ya hecho una estadía de cerca de un mes, se resolvió no esperar más al almirante para seguir; por consiguiente, debíamos dar á la vela el domingo siguiente. Un día ó dos antes de nuestra partida el gobernador en su falúa vino á despedirse del general y del comodoro, y fué recibido con el saludo acostumbrado á su llegada é ida. Habiéndose arreglado todo, se dió la señal de partida y abandonamos las islas de Cabo Verde, después de una demora de un mes en el Puerto de Praya.

JOSÉ SALGADO.

(*Continuará*).

La Guerra Grande y el medio social de la Defensa [1]

III

¿Qué es la Guerra Grande? Probablemente los autores de ella, los soldados que de uno y otro bando, combatieron día á día por espacio de cerca de nueve años consecutivos, jamás debieron darse cuenta exacta del porqué, de la causa inicial de la porfiada lucha. Unos y otros, tanto en el Cerrito, como en Montevideo, la prensa, los hombres dirigentes de los dos partidos, proclamaban los principios de independencia, y á la prédica de los portavoces de la ciudad sitiada, clamando contra sus enemigos cuya bandera decían, no era otra que la que encarnara Rosas y su sistema, contestaban los sitiadores, llamándose ellos defensores de la independencia americana y sostenedores de sus derechos en frente de las ambiciones europeas, cuya alianza ó influencia decían á su vez, predominaba en el espíritu de los de la plaza.

Nueve años de guerra, de lucha incesante y tenaz, durante los cuales la República vió detenido su progreso y su engrandecimiento, arrasados sus campos, arruinado su incipiente comercio, muertas las industrias que habían comenzado á florecer, exhaustas todas las fuerzas y energías vitales del país que pocos años antes eran precursoras de grandes esperanzas, de porvenires halagadores y de futuros auspiciosos!

---

[1] Véase la página 464 de este tomo.

Un día un ejército al mando de un oriental, Manuel Oribe, ha llegado hasta las puertas de la capital de la República y allí se ha detenido, hasta que Montevideo se rinda. Mañana ¡entraremos á la ciudad! decían los vencedores de *Famaillac* y *Arroyo Grande*, y esa exclamación pronunciada por los soldados sitiadores, cundía en la plaza para ser repetida dentro de sus muros por los partidarios que aún existían, en medio del sigilo, de las confidencias, del secreto de familia. Pero ese *mañana* que tantas ansiedades representa para los enemigos de la ciudad, no llega! Pasan los días y pasarán los meses y los años y siempre estarán los sitiadores en el Cerrito y siempre los defensores en los puestos de la línea.

Todos los habitantes de Montevideo han corrido á las armas, y han formado en los batallones, deseosos de compartir los mismos peligros, la misma suerte; se han utilizado todos los elementos y materiales para la guerra; se han sacado los cañones de los buques nacionales, de los antiguos fuertes españoles y montádolos en las empalizadas y trincheras. En la construcción de ellas, han intervenido los soldados sin distinción de clases ni jerarquías, y la sociedad, el pueblo ha sido testigo ocular y actor en aquellos aprontes bélicos coadyuvando cada uno, con su esfuerzo individual y propio, al éxito de la Defensa.

En el primer año de la guerra todo fué terror, todo fué angustia y sobresalto; de tarde, cuando el estampido de los cañones de la línea resuenan en el espacio, anunciando un ataque del enemigo y los cuerpos de servicio salen afuera á repeler la agresión, veíase á las mujeres, correr precipitadamente en pos de las guardias, á despedirse por última vez de sus seres queridos que marchaban á la lucha, y cuando ya al caer la noche, los clarines anunciaban el regreso de aquéllos, la escena asumía caracteres más tétricos y más conmovedores. Allí en la puerta de la Ciudadela, que crujía en sus goznes para dar entrada á las tropas defensoras, agolpadas en tropel sobre las húmedas piedras de los pilares, las madres con sus tiernos niños en brazos, esperaban

ansiosas á sus maridos, á los padres de sus hijos, y la desesperación y el llanto cundía en ellas, cuando al divisar las filas, veían los claros, hechos por el plomo enemigo. Entonces, el espectáculo cambiaba en sus aspectos; en tanto unas, corrían presurosas á estrechar á los sobrevivientes de la refriega, las otras reuníanse en torno de las ambulancias de los heridos, entrando en la ciudad en medio de gemidos y lamentos. [1]

Esta era la clase de escenas desarrolladas en la misma ciudad y en las cuales debería educarse la sociedad de aquella época. Y como si no fuesen suficientes los horrores de la lucha del combate diario en que caían siempre uno ó varios de sus miembros, á veces de los más selectos, todavía la guerra ofrecía nuevas impresiones quizás más terribles y más emocionantes.

Nueve meses iban corridos del asedio, cuando un día las autoridades de Montevideo tuvieron la denuncia formal de que una persona, violando las más severas disposiciones, transmitía diariamente al enemigo, noticias circunstanciadas de los movimientos de sus fuerzas. ¿Quién era ella? Un misterio probablemente rodeaba su existencia como aquel que durante toda la guerra envolvió al famoso corresponsal en Buenos Aires, de «El Comercio del Plata», el cual empleado en la propia secretaría particular de Rosas jamás nadie supo su verdadero nombre, no obstante recibirse quincenalmente las copias sacadas de los documentos más secretos y reservados, de aquel gobierno. Sin embargo, en el caso de que nos ocupamos las sospechas de complicidad entre elementos de la plaza y del Cerrito eran evidentes y el gobierno de la Defensa, ante la magnitud de los hechos y las consecuencias funestas que pudieran de ellos derivarse, no titubea en lanzar un terrible bando por el que pagaría con la vida aquel que se comunicase con el ejército sitiador.

---

[1] Sarmiento. Recuerdos de Montevideo durante la Guerra Grande.

Casi simultáneamente era sorprendido en las líneas un humilde individuo apellidado Aspurúa, conduciendo pliegos de la plaza al Cerrito, y tomado en *in fraganti,* fué llevado ante el tribunal general militar que, cerciorado de su culpa, lo condena á la última pena. Sin embargo, las denuncias de que personas de importancia estaban en comunicación con el ejército sitiador, no cesan. Las sospechas recaen sobre elementos altamente colocados, y la sociedad se estremece al pensar que uno de sus miembros caracterizados, pueda resultar culpable. Esta idea ha llegado á dominar el pensamiento de todos los habitantes y es el tema único de las conversaciones. La autoridad redobla la vigilancia y el Gobierno, convencido de toda la trascendencia de los hechos al paso que averigua é investiga, llamando la atención del pueblo el suceso que se comenta, publica nuevos decretos, en los cuales una vez más se advertía la enorme responsabilidad de la persona en quien recayera la culpa. [1]

Era al aclarar del día 8 del mes de octubre de 1843. Un destacamento de la legión italiana mandado por su jefe el coronel José Garibaldi, practicaba el servicio de descubierta, cuando al iniciar ya su regreso á la plaza, distingue por la costa Sud, un pequeño grupo de soldados enemigos, ocupados en descargar unos bultos de un lanchón que se hallaba en la misma orilla de la playa del Buceo. Ver á los soldados de la fuerza contraria y acometerlos fué obra de un instante. Suenan algunos tiros, y sea que aquéllos estuviesen en menor número, sea que no contaran con la sorpresa, el caso es que se produce el desbande abandonando en la retirada varios cajones y maletas cerradas, las cuales son traídas á la ciudad. Abiertas en el Mi-

---

[1] Los decretos á que hacemos mención se encuentran en los diarios de Montevideo de octubre de 1843. Véase igualmente en la colección de los *decretos militares,* de P. De León, tomo I, págs. 292 y sigtes.

nisterio de la Guerra, conjuntamente con una cantidad de objetos diversos, se encuentran también diversos pliegos dirigidos al campo sitiador y en los cuales se daban noticias detalladas del estado de las fuerzas de Montevideo, de sus probables salidas, de sus movimientos, así como de la situación política y económica de la plaza sitiada. Todos ellos aparecían escritos por una misma mano, una misma letra; no sólo eso sino que además aparecen cartas privadas de familia y hasta más: como para que nadie pueda dudar del autor de la correspondencia, se encuentran tarjetas de visita de una persona que todos saben quién es desde que ella esta vinculada á la sociedad y al más alto comercio... ¿su nombre? don Luis Baena, uno de los hombres más conocidos, no sólo por su apellido, sino porque él pertenecía á lo que podríamos llamar mundo financiero de la época. Apenas constatada la verdad de los hechos, una orden de arresto lo recluye en prisión, instaurándose el juicio ante el tribunal presidido por el veterano general Ignacio Alvarez. [1] Iniciada la acusación, Baena niega el delito de que se le imputa, pero están por delante los documentos comprometedores, los cuales han sido puestos en exhibición en la popular librería de Hernández, y donde todos los habitantes de la ciudad han concurrido cerciorándose de los documentos comprometedores. Baena abrumado por las pruebas, concluye por confesar su culpa y el Tribunal se expide condenándolo de acuerdo con los decretos vigentes á la última pena; en vano es la reputación de hombre de bien de que ha gozado el acusado; en vano la defensa brillantísima que ha interpuesto su abogado el doctor don Andrés Somellera; el juicio ha durado apenas algunos días, y esa tarde misma es puesto en capilla para ser pasado por las armas al romper el alba del siguiente día.

---

[1] El Tribunal de Guerra era compuesto por el general Ignacio Alvarez, presidente, y coroneles Anselmo Dupont y Antonio Iglesias, vocales.

La noticia de la terrible sentencia corre de boca en boca y circula en todos los grupos. Alguien ha recordado que el Presidente de la República puede conmutar la pena, y una delegación de amigos se dirige á su casa, ofreciendo ochenta mil pesos en rescate de su vida. La visita se efectúa y á ella asiste también el ministro de la Guerra; se hace la proposición y ella es denegada... la tradición ha puesto en los labios de Pacheco y Obes, al rechazar la oferta que al Gobierno se hacía, las siguientes palabras: «*Si la vida de un hombre pudiese rescatarse con oro, el erario aunque pobre, rescataría la de Baena, pero la vida de un traidor no se rescata jamás*». [1]

En la mañana del 14 de octubre don Luis Baena fué conducido por una guardia, hasta un descampado fuera de las fortificaciones. Allí, después de llenadas las formalidades de práctica en presencia de algunas personas y de un sacerdote que fué á asistirlo en sus postreros momentos, mientras en la ciudad las campanas de la iglesia Matriz tocaban á muerto, fué fusilado, cumpliéndose así el fallo inexorable del tribunal de la Defensa. [2]

---

[1] A. Dumas: «Montévidéo ou une nouvelle Troya».

[2] No hacemos aquí, crítica de este acto que fué sin duda, uno de los episodios más culminantes de la Guerra Grande. Si el fusilamiento de Baena se impuso, desde que el gobierno de la Defensa había decretado la pena de muerte para aquellos que mantuviesen correspondencia con el ejército sitiador, haciéndose acreedor á ella el mismo Baena desde que se declaró convicto y confeso del delito imputado, es también cierto que su fusilamiento, aunque pudiese decirse necesario para mantener la moral de la plaza sitiada, no cortó el mal definitivamente. Existiendo relaciones de familia, y vínculos de parentesco, entre los que peleaban tanto de adentro, como de afuera, debió de ser materialmente imposible prohibir en absoluto é impedir toda comunicación entre los sitiados y los sitiadores. En el Cerrito como en Buenos Aires, existieron siempre agentes de Montevideo, y aquí, en la plaza, fué corriente, aun en la misma época de la guerra, que desde un elevado mirador, ubicado en las proximidades del portón de San Pedro (25 de Mayo esq. Juncal) durante la noche se comunicaban con el enemigo, haciendo señales por intermedio de luces.

Estas eran las escenas en que debía educarse la sociedad de aquella época! La lucha continuaba y no parecía que ella debería tener fin. Ya iba transcurrido casi un año de la guerra, y en el horizonte político, eternamente nublado, no se vislumbraba ni un solo claro, ni una sola luz que anunciara el día que pusiera término á aquella situación, triste y desesperante. La prensa, espejo fiel de las pasiones enardecidas de la época, reproducía como único tema, episodios terribles y conmovedores, verídicos ó novelescos, de cuadros salvajes, de hechos nefastos, de crímenes y asesinatos alevosos, perpetrados por las fuerzas sitiadoras; y á su vez, siguiendo el mismo diapasón, los impresos que del Cerrito llegaban, arrojados por las líneas de avanzadas, registraban en sus columnas las atrocidades más horribles, calificando á cada uno de los hombres de la ciudad sitiada, con las frases más gruesas, más soeces y ridículas é imputándoles á ellos, todos los hechos luctuosos producidos en aquellas circunstancias. Y esa prensa, escrita por el partidismo desenfrenado, iba á los hogares, circulando de casa en casa, de familia en familia, para enardecer más los espíritus, ahondando todavía los odios y rencores.

Mientras tanto, podía decirse que la guerra recién comenzaba.

La lucha sostenida día á día, en las descubiertas, en las guerrillas, ocasionaba cada vez más pérdidas de vidas, aumentando el número de heridos. En tanto los muertos eran recogidos en las mismas líneas para ser enterrados en el Cementerio, situado en las proximidades del Jardín conocido por *de Pitaluga*, [1] los heridos llevados desde las líneas, en ambulancias hasta adentro de las fortificaciones,

---

[1] El Jardín de Pitaluga subsistió hasta 1860 y estaba ubicado en la manzana de Andes, San José, Florida y Soriano. (Véase la Guía de Montevideo de 1860 de Horne y Wonner). En cuanto al Cementerio, ocupaba las dos manzanas baldías, comprendidas entre las actuales calles San José, Convención, Canelones y Andes.

eran conducidos al local del antiguo Hospital de Caridad, donde hacinados en camas ó en colchones, recibían los cuidados solícitos de los médicos de servicio, entre los cuales debemos mencionar á los doctores Fermín Ferreira, Pedro Capedhourat, Bartolomé Odiccini, Juan P. Leonard y Santiago Bond.

Llegó un momento en que aquel local estrecho y reducido, fué pequeño para la asistencia de heridos. Bien es cierto que en él se albergaban no sólo los que caían por el plomo enemigo, sino los enfermos, y el número de éstos por las penalidades sufridas por el sitio, aumentaba considerablemente. En esas circunstancias se impuso la creación de un hospital de sangre para atender únicamente los heridos en la lucha; la necesidad, apenas sentida, fué subsanada. Un ofrecimiento generoso que fué aceptado, valió para la ciudad sitiada que se tuviese un amplio local para la asistencia de heridos. Tal fué el acto realizado por el ministro de la guerra, Pacheco y Obes, entregando su propia casa á ese objeto, y en la cual vivía, con su familia y su anciana madre la señora doña Dionisia Obes de Pacheco. [1]

Estos actos de desinterés y abnegación eran, no obstante, en cierto modo frecuentes. Las calles de la ciudad empezaban á llenarse de individuos á quienes la guerra los había inutilizado para el servicio; de niños y mujeres cuyos padres ó maridos habían sucumbido en los combates de todos los días y que recorrían la vía pública implorando la caridad, presentando este espectáculo, uno de los cuadros más conmovedores, desde que podía decirse que el

---

[1] El dato á que hacemos referencia se encuentra en el folleto que bajo el título de «La Nueva Troya», publicó Alejandro Dumas, en París, en 1851. Como se sabe, Pacheco y Obes, entonces ministro diplomático en Francia, fué quien suministró á Dumas los antecedentes históricos de ese opúsculo que tanta importancia ha tenido, principalmente por la notoriedad del nombre ilustre de su autor.

La casa de la familia de Pacheco, estaba situada en la calle Rincón esquina Juncal.

pan, no sólo les faltaba á ellos, en sus hogares, sinó más aún, que era difícil proporcionarlo, tal era el estado crítico de pobreza que á consecuencia de las vicisitudes del sitio, reinaba por todas partes.

Fué, pues, para disminuir en lo posible esta situación en realidad calamitosa, que el gobierno de la Defensa, inspirándose en los propósitos más altruistas, dirigió una nota á la señora doña Bernardina Fragoso de Rivera, para que conjuntamente con otras personas, constituyesen una sociedad de beneficencia, manifestando que desde ya contaba con la nobleza de sus sentimientos y el celo é inteligencia que ella poseía. [1]

La elección hecha en la señora Fragoso de Rivera, para una comisión de esta clase, era sin duda inmejorable. Colocada la distinguida dama por su condición social, como esposa del general Fructuoso Rivera, en lo más elevado, de lo que pudiera llamarse el mundo aristocrático de la época, reunía en su persona ciertas cualidades, que raras veces se encuentran en una mujer. Dotada por la naturaleza de una belleza atrayente, poseía en alto grado, un espíritu vivaz. Educada, ya en la ciudad, donde desde temprano en razón de las grandes posiciones de su esposo debió alternar constantemente con todo lo más encumbrado de la clase oficial, ya en el campo, como compañera fiel del general Rivera al cual diversas veces lo siguió en sus campañas, reunía en sí una mezcla de la señora de salón, pagada de su importancia y de las distinciones á que era acreedora, estando al cabo de todas las politiquerías y conversaciones de sociedad, á una mujer dotada de un temperamento emprendedor y altivo.

Era, pues, ella la encargada de constituir una asociación con fines filantrópicos para socorrer á los heridos, á los desvalidos, para llevar recursos á aquellos que la lucha dejaba sin amparo y en la orfandad.

---

[1] Nota del Comandante de Armas general Paz á la señora Fragoso de Rivera. (Whirgh): «Apuntes de la defensa de Montevideo» op. cit.

Penetrada de la importante misión que le daba el Gobierno, con el celo é inteligencia que se le reconocía puso inmediatamente manos á la obra, convocando para su domicilio particular á todo lo más selecto y más distinguido de la sociedad.

El día de la reunión, ninguna de las damas invitadas falta á la cita. Habilitada la lujosa sala de la casa [1] de la señora Fragoso de Rivera, como local para verificarse la primera sesión, fueron tomando asiento unas tras otras las señoras doña María Josefa Alamo de Suárez, doña Josefa Lamas de Vázquez, doña Cipriana Herrera de Muñoz, doña Matilde Durand de Mac-Eachen, doña Dolores Vidal de Pereira, doña Teresa Conde de Pérez, doña María Antonia Agell de Hocquard, doña Isabel Navia de Rucker, doña María Quevedo de Lafone, doña Ramona Luna de Correa, doña Belén Silveira de Esteves, doña Manuela Beláustegui de Bustamante, doña Petrona Reboledo de Buxareo, doña Joaquina Navia de Tonkinson y doña Josefa Areta de Cavaillon.

Iniciado el acto, tomó la palabra la dueña de casa, la señora Fragoso de Rivera, y leyendo en voz alta la carta que le dirigiera á nombre del Gobierno de la República, el Comandante de Armas, general Paz, expuso que, considerando esa invitación eminentemente patriótica, no había trepidado un momento en ofrecer su más decidida cooperación y las de las señoras orientales, sus dignas compatriotas, para un objeto tan noble. Su pensamiento era—continuó—que se erigiese una sociedad de Damas Orientales cuyo objeto fuese entonces, y sin perjuicio de lo que en el futuro pudiese abrazar, el establecimiento de un Hospital costeado á sus expensas y con los recursos que la misma Sociedad pueda proporcionarse, en que se asistiesen y curasen los individuos del ejército mientras se hallasen en servicio.

---

[1] La casa subsiste aún y es la ubicada en la calle Rincón esquina Misiones.

Las señoras todas aceptaron con entusiasmo el pensamiento y prometieron su más decidida cooperación. Acordaron la denominación de *Sociedad Filantrópica de Damas Orientales*, suscribiéndose de inmediato cada una, y por el momento, con la suma de cien patacones. En seguida se procedió á la distribución de cargos, resultando electas como presidenta la señora Bernardina Fragoso de Rivera; tesorera la señora María Antonia Agell de Hocquard y secretaria la señora Josefa Lamas de Vázquez. [1]

La idea lanzada de la creación de un nuevo hospital, cuyo mantenimiento estaría á cargo de señoras de la principal sociedad, no pudo sino encontrar por todas partes el eco más simpático. Apenas un mes después, habilitados los salones de la planta alta del *Fuerte*, para recibir y dar alojamiento á los heridos, en poco tiempo, quedaron establecidas más de sesenta camas, donde se asistían otros tantos enfermos. Las señoras de la Sociedad Filantrópica, poseídas de la alta misión que se les confiriera, eran las encargadas de sus cuidados, estando de su parte el contribuir exclusivamente á su sostenimiento.

Con el transcurso de los años las calamidades del sitio aumentarían; los inutilizados en la lucha serían en mayor número; el hambre y la miseria se cerniría con caracteres más angustiosos sobre los hogares de aquellos en que las vicisitudes de esa época célebre habían dejado sin amparo, pero la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales, colocándose siempre á la altura de las circunstancias, sin desmayar un instante en la ardua y abnegada empresa de socorrer á los necesitados, se multiplicaría en sus esfuerzos, para llevar el alivio á los que sufrían, á los que lloraban.

Constituída la Sociedad, en un principio, por un pequeño número de damas, fué ella ensanchando el círculo

---

[1] Tomamos estos datos del acta de establecimiento de la Sociedad. Véanse (Whrigth), «Apuntes Históricos», Isidoro De-María, Biografía de Bernardina Fragoso de Rivera.

de su esfera, figurando todas aquellas que en su calidad de pudientes estaban en condiciones de contribuir con recursos. Datan de ese tiempo los primeros *Bazares* de beneficencia, las rifas de objetos, los espectáculos públicos, en los cuales la sociedad de Montevideo se congregaba, para obtener nuevos medios é ir en auxilio de los caídos.

A la señora Bernardina Fragoso de Rivera, la sucedió en la presidencia de la Sociedad Filantrópica, doña Cipriana Herrera de Muñoz. ¿Quién de los soldados del ejército no ha conocido á esa virtuosa dama, cuando á la hora de la tarde, sobre las piedras del pórtico del *Fuerte*, vestida de traje negro, con su silueta pálida y su porte majestuoso, iba á esperar los heridos del batallón que mandara su hijo, el teniente coronel Francisco Muñoz? La tradición la recuerda, atendiéndolos con la misma solicitud, con el mismo cuidado, no obstante, haber perdido ya uno de sus hijos, en las líneas, y estar allí, en las filas del batallón que ella con tanto afán esperaba, otros tres más: José María, Andrés y Carlos Muñoz. [1]

¡Era así la sociedad de la Defensa! Las mujeres á cargo de los hospitales, socorriendo á las víctimas de la guerra; los hombres de todas edades defendiendo con sus vidas la ciudad sitiada y hasta los niños que se han educado formando su carácter entre las emociones de la refriega y los dolores de la lucha, también prestan su contingente de fuerza. A veces cuando el estampido del cañón retumba, anunciando á la ciudad que una guerrilla se ha trabado, próximo á las fortificaciones se veía á los muchachos, abandonar sus libros y la escuela para ir á proveer de cartuchos á los combatientes ó arrastrar á los muertos fuera del campo de acción. [2]

---

[1] Alejandro Dumas: «Montévidéo ou une Nouvelle Troya».
[2] Recuerdos de un sobreviviente de la Defensa de Montevideo.

IV

En 1846, la guerra estaba en todo su apogeo. Cuatro años ya, iban transcurridos del sitio, y ni Oribe había conseguido entrar á la ciudad, ni sus defensores, á pesar de todos sus esfuerzos, habían podido obligar á los sitiadores á levantar el asedio. La situación crítica completamente anormal, ante la defraudación de todas las esperanzas de parte de Montevideo, para que aquel estado de cosas tuviera un término, había ido, lentamente, asentándose, produciéndose así un fenómeno curioso cuya característica podría decirse que era la de una especie de normalidad en los mismos acontecimientos que de todo orden llenaban el mundo político de la época. Tras los muros de la ciudad, en medio de una multitud de sucesos diversos en sus aspectos pero siempre intensos por su importancia, vivía y se desarrollaba la sociedad montevideana. Ella que había sido estremecida por los espectáculos más imponentes, que había sido formada con las emociones más impresionantes ofrecidas diariamente por las escenas de la guerra, después de varios años de lucha, había concluído por amoldarse á la situación, volviendo de nuevo á la vida acostumbrada, sin que fuese ya el pensamiento de toda hora, como ocurría en los primeros tiempos, el que su ciudad y sus habitantes estaban siempre amenazados por un ejército que los sitiaba.

Verdad es que Montevideo había progresado. Ya no era el pueblo de 1810, encerrado en el recinto estrecho de sus inexpugnables murallas, con sus casas bajas, de techo de teja, con sus habitantes de costumbres ingenuas y tranquilas que no llevaban en sus ideales sino el hacer una sociedad á semejanza pura de la tradición de España. En 1846, la guerra en el Río de la Plata, entre sus múltiples consecuencias, quizás por la misma índole de lo que era en sí misma y por los factores que la produjeron, encontraba en la capital de la República una cantidad enorme de ele-

mentos nuevos, los que operando de diversas maneras sobre el medio social primitivo, cambiáronlo casi totalmente.

Así un viajero, notable escritor, [1] de paso por Montevideo en esos años, ante aquella revolución completa verificada en todo lo que él había conocido de años atrás, expresaba su asombro diciendo: «Un día habrá de levantarse el sitio, y cuando los antiguos propietarios del suelo, los nacidos en la ciudad regresen, ¡qué cambio, Dios mío! Yo me pongo en lugar de uno de aquellos proscriptos de su propia casa y siento todas sus penas y su malestar. Quiere llamar á esta calle San Pedro, á aquella San Juan, la que sigue San Francisco y aquella otra San Cristóbal; pero el pasante á quien pregunta, no conoce tales nombres, que han sido borrados por la mano solícita del progreso, para ceder su lugar á los nombres guaraníes de la historia oriental.

«Lo que dejó en 1831 fortaleza y ciudadela, es hoy mercado de provisiones de boca; la antigua muralla ha cambiado sus casamatas por almacenes de mercaderías; la tierra ha recibido accesiones del lecho del río y por todas partes avanzan sobre las aguas, muelles públicos y particulares que aceleran las operaciones del comercio. En lugar de aquella matriz que reunía á los antiguos fieles, encuentra en el punto en que la dejó, un cubo de las fortificaciones, un templo cuyas enormes columnas de gusto griego y sus decoraciones interiores están revelando que otro culto y otra creencia han tomado posesión del suelo. En el frontón, leerá en dos tablas los preceptos del Decálogo, y para chocar su conciencia católica: aquel que dice: «*tú no harás imagen alguna tallada, ni á semejanza de las cosas que están allá arriba en el cielo, ni aquí abajo sobre la tierra*»...

«En donde habría dejado una plaza pública, encuentra la propiedad individual que hizo suyo el terreno, mediante

---

[1] Carta de Domingo F. Sarmiento á don Vicente López, fechada en 26 de enero de 1846.

recursos que facilitó al Gobierno para la resistencia. Todo se ha transformado, las cosas y los hombres mismos. El negro que ayer era su esclavo, lo encuentra ahora su igual, pronto á venderle caro el sudor mismo con que antes lo enriqueciera gratis. El gaucho con su calzoncillo y chiripá, afirmado en el poste de una esquina, pasa largas horas en su inactiva contemplación; atúrdelo el rumor de carros y vehículos; el hierro colado ha reemplazado á los informes aparatos que ayudaban su grosera é imponente industria; la piedra que él no sabe labrar, sirve de materia para los edificios; robustos vascos, gallegos y genoveses, se han apoderado del trabajo de manos; italianos y franceses hacen el servicio doméstico; y aturdido, desorientado en presencia de este movimiento en que por su incapacidad industrial le está prohibido tomar parte, busca en vano la antigua pulpería... La pulpería se ha convertido ahora, en un *auberge*, fonda, *debit* de licores». . . . . .

Esta impresión narrada por el ilustre viajero, era la exacta. Montevideo en plena Guerra Grande tenía ya en su seno el germen de la gran capital del futuro. Ella progresaba, y si bien ese adelanto pudiera referirse á un año antes de que comenzara el sitio, sus manifestaciones habían sido múltiples y grandes, como para que perdurasen por encima de los desastres de la guerra.

Es así que ya era una ciudad de importancia. Si su núcleo de población, principalmente, alcanzaba por el Este tan sólo hasta el entonces Mercado (antigua Ciudadela), las calles de la nueva ciudad habían sido delineadas en 1843, siendo su verdadero perímetro, al Sud la calle *Isla de Flores,* al Este la *de los Médanos* por una parte y por otra la quinta de *Massini* [1] y al Norte desde la quinta de las Albahacas [2] hasta la calle Orillas del Plata,

---

[1] La antigua quinta de Massini, ocupaba las actuales manzanas de Santa Lucía, 18 de Julio, Ejido y Canelones.

[2] La quinta de las Albahacas, situada al Norte de las actuales calles Yi y Orillas del Plata, ocupaba tres manzanas en esa dirección.

la cual circunvalaba á la ciudad en toda su extensión del lado del río. Bien es cierto que en todo este radio, pocos ó ningún edificio se levantaban. Apenas en las dos primeras cuadras de la calle *Nueva del Centro* (18 de Julio), existían algunas construcciones; en las demás eran terrenos baldíos ó locales habilitados para barracas y depósitos de las mercaderías conducidas en carretas de bueyes, hasta la actual plaza de Cagancha. Al Norte y al Sud de la mencionada calle, el campo agreste, lleno de zanjones se extendía en todos lados, no existiendo más que una que otra casa, edificada aquí y allá. Otro tanto ocurría desde la actual calle Cuareim para afuera; casi con excepción del edificio ocupado por el Cuartel General de la línea de fortificaciones (casa de la familia de Olloniego) el despoblado más completo se extendía en todas direcciones.

La ciudad, en su acepción verdadera y donde constituía el centro importante, era lo que en nuestros días se llama ciudad *vieja*. Ya las antiguas murallas del tiempo colonial, habían sido derruídas, no quedando en pie sino el fuerte de la Ciudadela, sus paredes laterales y algunas partes al Este; sus fosos se habían terraplenado y rellenado; apenas si del lado Sud-Este, donde se comenzaran las obras del nuevo teatro Solís, el terreno parecía quebrado, formando verdaderas zanjas, [1] que no habían sido niveladas porque la guerra paralizó los trabajos de la construcción de aquel edificio. Esta era la única parte de la ciudad que aún se mantenía completamente despoblada. Verdad es que ella quedaba fuera de las antiguas fortificaciones, pues su línea,

---

[1] Véase la interesante Memoria sobre la construcción del Teatro Solís, del ingeniero Carlos Zucchi.—Imprenta de «El Nacional», Montevideo, 1841.—Entre las objeciones que se formularon en esa época para la elección del terreno donde se construyó el Teatro Solís, la más fuerte, era lo costoso que serían las obras de nivelación en ese paraje, lo mismo que lo distante que estaba de la ciudad. Véase á este respecto, un estudio que publicamos sobre la fundación de Solís, con motivo de su aniversario, en «El Siglo» del 25 de agosto de 1905.

que en esta zona se mantuvo intacta hasta después de la guerra, se extendía en dirección al Sud-Oeste partiendo del medio de la calle de Buenos Aires, entre Cámaras y Cerro, [1] donde formaba un ángulo recto, cuyos extremos, alcanzaban por un lado Santa Teresa y Treinta y Tres y por otro Cerro, entre Buenos Aires y Reconquista, corriendo de nuevo la muralla, por este lado hasta las de Yerbal é Ituzaingó y formando así una especie de cuadrilongo irregular. Las manzanas que quedaban á izquierda y derecha, [2] completamente baldías, constituían un descampado donde la tierra en desnivel se convertía en la estación de las lluvias en pantanos y lodazales cuyas aguas siguiendo las pendientes iban á aumentar el torrente de dos pequeños arroyos que corrían el uno por el extremo Sud de la calle Misiones desaguando en el mar, y el otro más caudaloso que naciendo más ó menos en las actuales calles de Soriano y Convención, atravesaba por la de Canelones yendo á desembocar por la de Ciudadela.

Del lado Norte de la ciudad, las fortificaciones españolas, no se mantenían en pie, sino en alguna parte de la izquierda de la puerta de la *Ciudadela,* formando la doble línea, como al Sud y alcanzando desde la esquina de las calles *Juncal y Rincón* hasta las de *Cerro* y *Orillas del Plata,* [3] estando abiertas únicamente en las intersecciones

---

[1] Hoy Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre.

[2] Lo irregular de la línea de la muralla hace imposible la descripción exacta de los terrenos baldíos en esta parte. Más ó menos puede decirse que correspondían las manzanas comprendidas de Buenos Aires y Juan Carlos Gómez por el Norte, por el Oeste transversalmente, hasta Treinta y Tres y Recinto; por el Sud Yerbal; y por el Este, General Liniers y Ciudadela.

[3] Por la delineación de las calles de la ciudad hecha en 1843, se llamó *Orillas del Plata* á todas las calles, tanto al Sud como al Norte, que formaban la ribera.

de las calles 25 de Mayo (Pórtón de San Pedro) y Cerrito. [1]

De los fuertes y torreones de la época colonial pocos eran los que se conservaban montados y en situación de defensa. La batería del *Cubo Sud,* el *Fuerte,* donde tenía asiento el gobierno, el de *San Miguel* [2] y el de *San José,* eran los únicos que existían.

En rigor acaso el último de los nombrados, el fuerte de San José, era una verdadera fortaleza; ubicado en un lugar estratégico en la punta de *Gounouilhou,* sus murallas, se elevaban sobre las mismas rocas, bañadas sin cesar por las rompientes del mar; sus bocas de artillería tendidas hacia el Este dominaban la entrada á la bahía de la ciudad; un destacamento militar hacía su guardia y la bandera de la patria que flameaba en lo más alto de sus bastiones al izarse ó al arriarse, á la salida ó la puesta del Sol, se anunciaba á la ciudad por el eco largo y prolongado de los cañones del Fuerte, los mismos que eran cargados para solemnizar en medio de las dianas triunfales, tocadas en los clásicos clarines de la Defensa, los hechos de gloria alcanzados por sus ejércitos. [3]

---

[1] La doble línea de fortificaciones, aún en nuestros días puede constatarse. Una de ellas quedó en descubierto, hace poco tiempo con motivo de la construcción del edificio sito en la esquina de Juncal y 25 de Mayo. La otra existe todavía formando los sótanos de la casa que ocupa la Empresa Oliveira, en la misma calle 25 de Mayo casi esquina Bartolomé Mitre y donde se advierte la muralla colonial, así como pequeños cuartos ó recintos que pudieron servir de calabozos, hechos sobre la misma piedra y á una profundidad de seis ó siete metros bajo el nivel del suelo.

[2] El Cubo Sud, ubicado al lado del Templo Inglés; el Fuerte, en la plaza Zabala, el de San Miguel, en la esquina de Reconquista y Maciel, y el de San José, más ó menos en la manzana de Cerrito, Guaraní, Piedras y J. L. Cuestas.

[3] Antes de pasar adelante queremos dejar constancia que todos los datos que insertamos del Montevideo topográfico de la Defensa nos han sido facilitados por el señor Ramón Caraff, quien, poseedor

Este era, pues, el Montevideo topográfico de la época de la Defensa.

Penetrando en su interior, en la llamada *ciudad vieja*, advertiríanse sus calles, perfectamente trazadas algunas de ellas, las principales empedradas en varias cuadras; otras, las más, convertidas en fangales, difíciles de transitar durante el día é inaccesibles y tenebrosas, por la ausencia de toda luz artificial, durante la noche; con cierto movimiento de vehículos, constituído por carretas de bueyes, literas ó sopandas de seis vidrios y más á menudo jinetes á caballo con cargueros. Las casas amanzanadas siguiendo una misma línea de edificación, conservaban aun en su mayoría, la arquitectura colonial. Sin embargo, á partir de 1840, en esa época en que por multitud de factores fué de engrandecimiento y de relativa prosperidad, al par que se verificó un aumento considerable en el valor de la propiedad, se comenzó también la construcción de muchos nuevos edificios. Si los caracteres de la arquitectura colonial, pudiérase decir que eran las paredes de piedra, el techo de teja, las puertas bajas, las ventanas asimétricas con barrotes pesados y macizos, los de las nuevas construcciones en rigor eran completamente distintos. El estilo predominante en la época de la Defensa, se especializa por las casas de material, de un piso, con amplio zaguán de entrada, puerta de calle moldeada con relieves, balcones bajos, con baranda de hierro natural formando dibujos de gusto más ó menos árabe y sobre todo, como detalle típico, la amplia azotea guarnecida por verja de metal, ostentando en el medio de aquella el clásico *mirador* blanco y cuadrangular.

---

de uno de los más valiosos archivos de historia nacional, ha tenido la deferencia para con nosotros de entregarnos una cantidad de mapas y planos de la época, entre los cuales deben mencionarse como los más interesantes, el mandado confeccionar por don Andrés Lamas en 1843, el formulado por el capitán don Juan D. Cardeillac, sobre las fortificaciones de la plaza hecho de acuerdo con las instrucciones del jefe de E. M., general don Manuel Correa, en 1845, y el de Arturo Seelstraug, de 1853.

Era allí, en esos *miradores*, que vistos desde lejos, al decir de un escritor contemporáneo, semejaban más bien *minaretes* moriscos, que la sociedad montevideana se daba cita á la hora de la tarde para aspirar la brisa fresca y pura del río, ó contemplar con anteojos los detalles, muchas veces trágicos, de las guerrillas trabadas en las líneas.

Los habitantes de la ciudad sitiada, en efecto, tras largo tiempo de lucha, de sufrimientos, educados en medio de las emociones intensas de la guerra, en 1846, habían entrado ya en esa faz, que señalábamos anteriormente y por la cual pudiera decirse que volverían á su vida normal, á su vida de antes, sin que por eso hubiesen desaparecido de sus ánimos, ni siquiera amenguado en un solo instante, las penalidades del momento, el temor y la incertidumbre del futuro.

Ya la entrada de los heridos á la ciudad, la vista de los inválidos de la guerra que pululaban por las calles, las escenas tocantes y conmovedoras de la guerrilla de la línea, el espectáculo diario de familias enteras que quedaban en la orfandad y en el desamparo más completo, á fuerza de su repetición no impresionaban con el mismo vigor, en la misma proporción que en los primeros tiempos del Sitio.

¿Qué familia de Montevideo no había perdido uno de sus miembros, muerto por el plomo enemigo? Podía decirse que no hubo una sola persona que no vistiera de negro en aquel terrible período de la Defensa.

Sin embargo, la guerra parecía no tener fin, los meses y los años se sucedían unos tras otros, y siempre, la tregua, la paz se veía como un imposible, como un ideal que jamás pudiera realizarse.

Un viajero—cuyo nombre ya hemos mencionado—ansioso por conocer el espectáculo que ofrecía la ciudad sitiada, cuenta en sus recuerdos, que cierto día, allá en enero de 1846, desde lo alto de un mirador contemplaba la escena de una guerrilla en las líneas; las balas menudeaban de uno y otro lado; el estampido de los cañones en

cortos intervalos, retumba en el espacio, abriendo sus proyectiles inmensos claros en las filas... á mi lado, dice, en la azotea vecina una señorita lee, mientras la brisa de la tarde agita graciosamente su vestido de luto; sin embargo, añade: ni una sola vez vi levantar su cabeza para mirar en derredor y penetrarse de lo que pasaba á su frente... [1]

PABLO BLANCO ACEVEDO.

(*Continuará*).

---

[1] Sarmiento: «Recuerdos de Montevideo».

Documentos diplomáticos

Para el estudio de una crisis política

Montevideo, agosto 11 de 1908.

Señor Luis Carve, director de la REVISTA HISTÓRICA DE LA UNIVERSIDAD.

Distinguido compatriota y amigo:

Tengo verdadero gusto en corresponder al amable petitorio que usted me hace, de algún escrito de mi padre, para publicar en la hermosa revista universitaria que usted tan brillantemente dirige.

Acompaño, pues, la copia de algunas notas, con muy interesantes instrucciones diplomáticas, enviadas por el doctor Juan José de Herrera [1], Ministro de Relaciones Exteriores de don Bernardo P. Berro, al doctor Octavio Lapido, Ministro Residente en el Paraguay.

Me pone á la mano esos documentos inéditos y que tanta luz arrojan sobre las tratativas de una alianza previsora con el Paraguay, para oponerse á los avances del Gobierno de Buenos Aires, la circunstancia casual de hallarme en estos momentos organizando, para publicar antes de fin de año, la parte del archivo de mi padre que se refiere á la

[1] Las apuntaciones biográficas de este espectable hombre público llenarán páginas de uno de los números próximos de la REVISTA.—*Dirección Interna.*

guerra del Paraguay, cuyos preliminares ocasionales—es sabido—los constituyeron las complicaciones uruguayas.

Por otra parte, presta oportunidad á esos documentos el hecho de que en ellos se refiera á la Isla de Martín García—cuya propiedad ni siquiera se discute, por ser tan oriental,—y también á agresiones vecinales, ya entonces incorregibles.

Como las notas de la referencia tratan de sucesos muertos, cuyos grandes protagonistas ya han desaparecido, pienso que es de utilidad nacional arrancarlas al silencio para concurrir, en algo, á esclarecer la verdad histórica. Todo esto sin agravio, sin crueldad para los hombres del pasado, cualquiera que haya sido su divisa.

Saludo á usted con mi mayor consideración, S. S.

Luis A. de Herrera.

Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan José de Herrera, á Ministro Residente en el Paraguay, doctor Octavio Lapido.

Montevideo, agosto 31 de 1863.

Señor Ministro:

He recibido y elevado á conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República la nota de su Legación, número 4, de 20 del corriente, acompañada de las bases que privadamente ha presentado V. E. al Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay para la celebración de un tratado de amistad, comercio y navegación. S. E. se ha servido aprobar su proceder y me es agradable ser órgano suyo para transmitirle tal aprobación.

Arrancando de un preámbulo en que V. E. juiciosamente da razones generales, de conveniencia propia y extraña, para la negociación de un tratado que dé garantías al futu-

ro desenvolvimiento de variadísimos intereses, las bases presentadas se refieren:

1.° A la independencia é integridad territorial que ambos contratantes se comprometen á defender y sostener como condición de equilibrio, de seguridad y de paz en estas regiones.

En esta parte la estipulación tiene grave importancia para ambos países y debe ella inspirar toda la negociación. Los artículos todos del tratado deben agruparse, si así puedo expresarme, al rededor de esa base 1.ª, formando un cuerpo de estipulación que fije en esa parte nuestro derecho público convencional con la República del Paraguay de manera bien visible, bien intergiversable para los que se comprometen y para los que, en la vecindad, presencian el compromiso. Sin perjuicio de estipular en general que «la cooperación que, conforme al compromiso contraído, deban prestarse ambos países y gobiernos sea determinada y regulada por estipulaciones especiales según los casos», juzgo que convendría hacer mención de la naturaleza de esa cooperación: *moral* y *material, por medios marítimos y terrestres;* y juzgo también conveniente establecer en el texto, para fijar bien el alcance de lo que se estipula, cuando menos, algunos de los casos, los más posibles, en que la recíproca cooperación será debida *ipso facto.*

Recuérdense los inconvenientes prácticos que se le han seguido á este país de no haberse hecho esto que indico en la Convención de 1828, dando ella lugar á más de una mistificación de parte de sus signatarios Brasil y República Argentina. El mal se hubo de remediar en el tratado argentino-brasileño de 1856 (artículo 4.°) y posteriormente en el de 2 de enero en Río Janeiro (artículo 5.°).

Debe, pues, V. E. esforzarse por intercalar este artículo 5.° del tratado de 2 de enero que fija algunos de los casos que deben preverse.

Asimismo, debe V. E. proponer que haga parte del tratado á negociar, *mutatis mutandi,* lo que la República estipuló en el mismo tratado de 1859 con el Brasil y la Con-

federación Argentina en sus artículos 3.°, 7.° y 9.°. Todo ello concurre á darle á la negociación con el Paraguay tipo acabado de una negociación tendente á tutelar recíprocamente y sin contraria *arriére pensée* sus más altos intereses, á cada paso comprometidos al reflejo, sino al embate, de complicaciones vecinas.

Sin duda que es necesario dejar para ulterior convenio el modo y los medios de prestar la cooperación recíproca; pero déjese el menor campo posible al arbitrario y contingente.

Para precisar mejor la idea del Gobierno apuntaré en pliego separado las estipulaciones á que dejo hecho referencia.

Las bases contienen también:

2.° Estipulación relativa á la isla de Martín García.

Es ella de la mayor importancia.

La isla de Martín García debe, cuando menos, ser neutralizada para tiempo de guerra en el Plata. V. E. procede bien adelantando más lo que hasta hoy se ha convenido á ese respecto. Débese proceder *en garantía común* del Paraguay y del Uruguay y también *en garantía del comercio universal.* Esto debe constar porque, en efecto, los intereses que se salvarían con tal estipulación serían universales, de todas las naciones, ribereñas ó no, que entretienen comercio, cada día más activo, con esta parte de nuestra América.

Las bases 3.ª y 4.ª se refieren, la una, á la nacionalidad territorial, la otra, al desenvolvimiento comercial.

Nuestro principio sobre la nacionalidad de hijos de extranjeros nacidos en nuestros territorios no puede combatirse victoriosamente.

La ciudadanía á que aquéllos podrían aspirar,—la de sus padres,—no sería nunca sinó una ciudadanía legal, y ésta debe ceder á la ciudadanía natural. La ciudadanía legal, es una ficción de derecho, la natural es un hecho confirmado por el derecho constitucional ante el cual desaparece la ficción. Y la prueba de esto está en que ¿cómo si es francés,

por ejemplo, un individuo nacido en territorio oriental, cuya ley constitucional establece que todo el que nazca en él es ciudadano oriental, cómo es, digo, que no lo es el nieto, hijo de tal ciudadano francés?

. . . . . .

. . . . . .

En cuanto á la base 4.ª, relativa á relaciones comerciales, he dicho ya á V. E. que estoy de acuerdo en que no podemos aspirar á más, por ahora, que á lo que en esa base se contiene.

Con lo dicho he dado á V. E. la opinión del Gobierno sobre los preliminares de la negociación oficial que va V. E. á entablar, pero debo agregar,—y esto es primordial —algunas reflexiones que le dictan al Gobierno las actuales circunstancias, cada vez más graves, del Río de la Plata.

Las anteriores comunicaciones de este Ministerio han hecho conocer á V. E. la gravedad de los sucesos que se están desenvolviendo y hasta dónde estos sucesos hacen legitimar la aprensión que asalta al Gobierno de este país inmediatamente comprometido.

Lejos de aminorarse esta aprensión, ella aumenta; y ya los hechos se precipitan de manera alarmante.

El Gobierno de la República Argentina dominado, parecería, por insensata ambición ó arrastrado por los intemperantes aturdimientos de la escuela política dominante hoy en su seno, cree definitivamente llegado el momento de desenvolver sus planes; y la República del Uruguay es, allá en los cálculos argentinos, la primera presa con que piensa el vecino gobierno saciar aquella legítima ambición en acuerdo con sus tenientes orientales, (!) militares y políticos, ya lanzados á la obra de la traición.

Las copias que le remito, y que revelan —á cualquiera que haya seguido con atención las varias emergencias que ha traído hasta hoy el curso de los sucesos—la inminencia de un nuevo conflicto que se quiere, por cualquier medio, ponen á V. E. en aptitud de juzgar.

El gobierno argentino parece decidido á hacerse belige-

rante contra este país, y su vanguardia, encabezada por don Venancio Flores, va á tener en cualquier momento refuerzo considerable.

Al mismo tiempo que se procuran motivos de conflicto internacional, se preparan en Buenos Aires fuerzas de mar y de tierra, y se reunen jefes y oficiales que deben, al mando de éstas, atravesar el Río de la Plata y el Uruguay.

La protección, encubierta hasta hoy, prodigada por viles medios á la expedición de don Venancio Flores, está en momentos de tornarse pública, tomando descaradamente Buenos Aires el rol principal.

¿En qué actitud debe Buenos Aires encontrar á la República del Paraguay en los actuales momentos, precursores acaso de hondas complicaciones?

El gobierno del Paraguay, entrando con el del Uruguay en negociación para resguardar recíprocamente la independencia de las nacionalidades que ambos presiden, reconoce que esta independencia está en peligro, de parte de Buenos Aires muy principalmente.

Negociando sobre esa base en época normal, sin duda que, lejano el peligro, bastaría una estipulación general en la forma de la que V. E. ha propuesto; pero negociando en estos momentos en que ya está inminente el peligro, en los actuales momentos en que está ya producido el ataque que se prevé en la negociación por V. E. iniciada y bien recibida teóricamente ahí, esta debe tomar otro carácter que el del acuerdo *en principio,* inspirándose en la actualidad, que no da espera, que reclama con urgencia, sin pérdida de tiempo, el acuerdo sobre los medios inmediatamente, é inmediatamente el empleo de estos medios.

La eventualidad, que se prevé tan posible hasta hacer necesario en concepto de ambos gobiernos un acuerdo internacional, es llegada, es un hecho en estos momentos; y, en consecuencia, los medios deben emplearse simultáneamente con la negociación, so pena de ocurrir, después de consumado, el mal que se reconoce deber evitarse.

El gobierno del general López, sin duda destinado para

gloria suya, á hacer que la República del Paraguay ocupe en estas regiones el lugar que le corresponde por su derecho, por su fuerza y por la ilustración de su política previsora, tiene ya, sin mayor espera, un rol importantísimo que asumir en el Río de la Plata, si realmente los objetivos de sus sucesivos gobiernos han sido, de antes y de ahora, los de fortificar la autonomía internacional paraguaya y hacerla invulnerable contra las intrigas y el espíritu de la demagogia disolvente ríoplatina.

El Paraguay es, el día que á ello se resuelva, decisivo en las locas contiendas del Río de la Plata, que provoca siempre Buenos Aires; y esta verdad que, antes, durante y después de la dominación de Rosas, ha tenido manifestación evidente no obstante haber tratado de velarla siempre la política argentina, es, en concepto oriental, llegado el momento de mostrarla evidente una vez más en la actualidad, creando á la vez en su contra el poder de resistencia eficaz que hasta hoy ha faltado.

La conclusión de un tratado que por ahora no tuviera más alcance que establecer doctrina de política internacional entre este y ese país, para tener desenvolvimiento práctico en el futuro, sería, si se dejan correr los sucesos, estipulación condenada á inutilidad y á ineficacia, y un testimonio, que, sin duda, causaría la mofa de nuestros malos vecinos, de la incorregible imprevisión de los gobiernos y países contratantes.

La actualidad exige otra actitud.

Según las bases que V. E. ha propuesto, y que debo suponer aceptará el gobierno del Paraguay, se establece que en ulterior convenio se acordará el empleo de medios prácticos para ocurrir á la defensa que se pacte de la mutua independencia.

Proponga V. E. que este acuerdo sea inmediato y, cuando menos, simultáneo con el tratado.

Digo, *cuando menos* porque hoy lo verdaderamente útil, lo verdaderamente eficaz, sería —se lo repito á V. E. con insistencia—el empleo de medios prácticos, de fuerza contra las pretensiones (que son ya hechos) de Buenos Aires.

Si V. E. no puede conseguir que se prescinda por ahora de un tratado de naturaleza tal que haría tardía é intempestiva la cooperación recíproca y que de preferencia se atienda á la convención sobre los medios, empéñese por inducir á ese gobierno á apresurar, al menos, el pacto principal y á que se acompañe simultáneamente con el que en época normal consideraríamos como accesorio y que hoy es principalísimo: *el pacto sobre los medios de hacer efectiva la común defensa de la independencia.*

No será inconveniente lo que relacionarse pueda con la sanción legislativa; ésta sería acordada en brevísimo tiempo.

Como lo indico en el pliego adjunto, si V. E. intercala en el texto del tratado, como casos de ataque á la independencia: el de que «una nación extranjera, por sí sola, *ó aliándose* Ó AUXILIANDO UNA REVOLUCIÓN INTERIOR, pretenda *mudar la forma de gobierno* Ó TRABAR SU EJERCICIO,» y de que «en esa eventualidad será requerido por tal estipulación é *ipso-facto* el concurso práctico,» haremos de inmediato la requisición, siendo como es la actual, lucha de idéntica naturaleza á la que se prevería en el tratado: *Buenos Aires aliándose y auxiliando á Flores, ó para mudar la forma del gobierno oriental, poniendo por encima de nuestros poderes soberanos á uno de sus tenientes, ó estorbando, por la intromisión armada de éste, el ejercicio de la autoridad constitucional de la nación.*

Si en estos ó análogos términos pactáramos, el Paraguay estaría en el caso de no negar desde ya sus medios prácticos. El caso del tratado habría llegado

En una palabra, V. E. debe esforzarse principalmente por que la asistencia práctica inmediata paraguaya no nos falte, aunque tuviéramos que demorar la celebración del tratado de estipulaciones permanentes.

Pero me persuado que, habilitando horas, como es necesario para ocurrir en tiempo, V. E. conseguirá ambas cosas, sobre todo desde que sean aceptadas las ampliaciones que propongo en la minuta adjunta. Enviado que nos sea el resultado diplomático obtenido, el paquete que lo traiga llevará á su vuelta la ratificación oriental.

Para más completo conocimiento de las ideas y propósitos del gobierno de la República me refiero al despacho reservadísimo adjunto bajo número 7.

Si el gobierno del Paraguay pusiera alguna resistencia á obrar desde luego y á prestarse á lo que indico en mi despacho número 7, y esta resistencia se opusiera por no encontrar bastante justificado su proceder, *en cuanto á defender la independencia de este país amenazada*, con lo cual quizá creería hacer agravio prematuro al Gobierno Argentino, hágale V. E. ver que la ocupación de la Isla de Martín García inmediatamente, puede plenamente justificarse por el hecho notorio de que desde esa Isla, y contra cláusulas expresas de los tratados vigentes entre Brasil, Plata y Potencias europeas, se ponen en peligro los derechos del Paraguay á la libre navegación de los ríos, haciéndole asimismo V. E. saber á ese Gobierno que el del Uruguay, parte contratante en los aludidos convenios, encontraría y declararía justificada tal ocupación eventual de esa parte de su territorio.

Reitero á V. E. las seguridades, etc., etc.

(Firmado): *Juan José de Herrera.*

ANEXO AL DESPACHO ANTERIOR

Adición á las bases para un tratado de amistad, comercio y navegación con la República del Paraguay, presentadas por el Ministro Oriental en Asunción:

1.ª La que se indica por el Ministro residente en Asunción, con la supresión de la palabra *injusta* y con las siguientes ampliaciones en la articulación:

Art..... Y para fijar el alcance del artículo anterior declaran ambas Altas Partes Contratantes que se considerará atacada la independencia y en consecuencia obligadas ambas repúblicas Oriental y Paraguaya á la defensa común:

1.° En el caso de conquista declarada;

2.° Cuando alguna nación extranjera pretenda por sí sola, ó aliándose ó auxiliando una revolución interior, mudar la forma de gobierno de la República Oriental del Uruguay ó de la República del Paraguay, ó poner obstáculos al ejercicio pleno de sus poderes constitucionales, absolutamente soberanos como son;

3.° Cuando una nación extranjera pretenda por sí sola, ó aliándose ó auxiliando una revolución interior, designar ó imponer persona ó personas que deban gobernar á la República Oriental del Uruguay ó á la República del Paraguay.

Se considerará atacada la integridad territorial:

1.° Por ocupación hecha por cualquiera nación, del todo ó de cualquier parte del territorio de las mismas repúblicas con el fin de poseerlo como propio ó de reunirlo á sus posesiones, cualquiera que sea el título que para ese fin invoque.

2.° Por la separación de cualquier porción de su territorio para la creación en ella de gobiernos independientes con desconocimiento de la autoridad nacional soberana y legítima.

Art..... La cooperación moral y material por medios marítimos y terrestres que, conforme al compromiso contraído en los artículos..... deberán prestarse los dos gobiernos, Oriental y Paraguayo, será, para los casos no reconocidos en el artículo....., determinada y regulada por estipulaciones especiales.

Art..... La República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay convienen en solicitar, conjuntamente ó cada uno para sí, de las potencias interesadas en la paz y el progreso de una y otra, que fortifiquen con sus garantías las estipulaciones que se contienen en los artículos anteriores.

Art..... Ambas Altas Partes Contratantes se obligan á observar en las cuestiones de los países vecinos absoluta neutralidad y actitud defensiva, mientras de ello no resulten peligros para su independencia ó integridad territorial.

Art..... En las serias desinteligencias que pudieran tener lugar (y que Dios no permita) entre las Altas Partes Contratantes, se recurrirá tanto cuanto las circunstancias lo permitan, á los buenos oficios de una nación amiga, comprometiéndose ambas Altas Partes á procurarle en el Río de la Plata á este principio la adhesión de los países vecinos como medio que aleja los males de la guerra.

(Firmado): *Herrera.*

Ministro de R. Exteriores, doctor Juan José de Herrera, á Ministro residente en el Paraguay, doctor Octavio Lapido. [1] Reservadísimo.

Montevideo, agosto 31 de 1863.

Señor Ministro:

El Gobierno de la República está resuelto á resistir toda imposición que pretenda hacerle el Gobierno Argentino y á resolver cualquier nuevo conflicto que se le prepare, por medio de las armas, dejando siempre á este último que tome la ofensiva.

---

[1] Una de las razones que alegaba siempre el general López en sus tratos confidenciales con nuestro ministro para esquivar compromisos aliando su suerte á la del Gobierno Oriental, era la desconfianza de que nuestra actitud contra Buenos Aires no era bien resuelta y categórica. Este despacho tuvo por uno de sus objetos sacarlo de esa creencia errónea, y á la vez, en el peor de los casos, descubrir los verdaderos propósitos del general paraguayo. (Nota del doctor Juan José de Herrera).

Para este Gobierno es ya fuera de duda que la guerra que se le ha traído al país desde Buenos Aires tiene por objeto herir la independencia nacional como comienzo de ejecución de planes argentinos.

La lucha, que aceptará, será, como toda lucha de un pueblo por su independencia, resuelta, sin vacilación ninguna. Apelará á todo recurso y llamará á su lado á todos los pueblos y gobiernos que tengan interés en que el designio de los enemigos no sea bien sucedido.

Tiene en su apoyo inmediatamente la opinión de la diplomacia europea que se traducirá en hechos de cooperación práctica en cuanto se caracterice como internacional la contienda. Muy especialmente el Brasil, si mantiene fidelidad á los tratados, se verá en el caso de tomar una parte activa.

El Gobierno de la República invita al Gobierno del Paraguay á que le coopere, reconociendo como reconoce éste que le interesa no permitirle á Buenos Aires el dominio absoluto del Río de la Plata.

La cooperación decisiva del Paraguay, como la entiende el Gobierno Oriental, para adquirir con el Uruguay en el acto una posición de supremacía inconmovible, está, á nuestro juicio, en la inmediata ocupación por fuerzas navales y terrestres, Paraguayas y Orientales, de la isla y aguas de Martín García, así como de la escuadrilla argentina para asegurar el dominio de los ríos.

En cuanto este hecho se produzca y á su abrigo, el Entre Ríos y Corrientes, ya en inteligencia con el Estado Oriental, se pronunciarán en favor de una liga defensiva y ofensiva, poniendo en acción sus medios que ya se preparan con el debido sigilo para tal eventualidad.

El Paraguay, en la actualidad, será dueño de los ríos y decidirá el triunfo sobre el enemigo común con sacrificio poco considerable. Bastaríale su escuadra y quinientos hombres de línea de desembarque. La República haría lo mismo ocupando en común la isla de Martín García que quedaría inmediatamente neutralizada para lo sucesivo en favor de todo el que no fuera beligerante hostil á la liga.

Esta operación debe tener lugar dentro del más breve tiempo posible. Ella decide de las ulteriores y precipita irremediablemente las provincias del litoral del Uruguay que, simultáneamente con su incorporación, producirían favorable conmoción en el litoral derecho del Paraná, inquieto como se le tiene y tan de mal grado después de Pavón.

Buenos Aires, tan mal seguro todavía como poder dominante en la República Argentina, que no se subyuga fácilmente al centralismo, se verá estrechado, si no vencido, en el momento en que aquella operación tenga lugar, y habremos entonces tomado posición para dictar la pacificación definitiva de estas regiones, poniéndose inmediatamente de acuerdo los poderes aliados para darle á la situación que nazca todas las garantías para el futuro.

Haga V. E. conocer del general López el pensamiento del Gobierno Oriental, y exponga bien á su vista lo decisivo del movimiento general en cuanto el Paraguay asuma la actitud que se indica.

Si se le deja sola á la República, sola irá á la lucha; pero no será permitida ninguna recriminación el día en que vencida, si vencerla pueden, llegue igual hora para aquellos pueblos que están fatalmente condenados á igual destino si no despiertan con tiempo de mortal letargo.

Por el primer vapor mándeme V. E. una contestación del Gobierno Paraguayo, franca y sin ambajes, como lo requiere una situación tan grave.

De la palabra que ese Gobierno pronuncie pende el buen resultado, y con éste se resuelve la salvación de todos.

Reitero á V. E., etc., etc.

Juan José de Herrera.

Documento histórico [1]

Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional, por el 2.º Comisario y geógrafo don José María Cabrer, ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros, principiada en 29 de diciembre de 1782 y finalizada en 26 de octubre de 1801. [2]

(Continuación)

DESCRIPCIÓN DE LA CIUDAD Y PUERTO DE MONTEVIDEO, SU POBLACIÓN, GOBIERNO, COMERCIO. NAVEGACIÓN DE LAS LANCHAS Y DERROTA DE LOS NAVÍOS, PARA ENTRAR Y SALIR EN TODOS TIEMPOS EN EL RÍO DE LA PLATA.

Se ha dicho arriba, que desde la maravillosa propagación del ganado que produjo la notable fertilidad de estas campañas, fueron siempre estos territorios objetos dignos de atención para las naciones europeas. Los dos puertos de Montevideo y Maldonado eran los primeros por no decir los únicos que en las riberas septentrionales del Río de la Plata ofrecían la mejor proporción para introducirse, y beneficiar aunque indebidamente, el comercio tan ventajoso

[1] Véase página 588 de este tomo.

[2] Se ha escrito que este *Diario* pertenece al jefe de la expedición, Alvear, y no á Cabrer. Hemos leído el *Diario* de Alvear, en poder del doctor Antonio Carvalho Lerena. El de Alvear concuerda en la información con el de Cabrer; pero el del primero no tiene la extensión que el de este último, que, además, proporciona mayores descripciones y elementos de juicio.—DIRECCIÓN INTERNA.

de los cueros, carne, sebo, grasa, etc., que privativamente pertenecía á la nación española. Con efecto, no tardaron mucho en abusar de estos medios, llegando á tanto el descaro, que por los años de 1717 una escuadra española destinada á exterminar los piratas que infestaban la mar del Sur, apresó dos navíos franceses que los mismos vasallos de Portugal habían introducido en dichos puertos con el referido objeto de los cueros.

Para lograr estas ideas con mayor conveniencia y comodidad, pensaron los portugueses en distintas ocasiones establecerse en estos parajes. Por los años de 1720 y 1723 renovaron sus tentativas, enviando este último un navío al intento, con tropa y artillería y 200 hombres. Noticioso de esto don Bruno Zabala, gobernador á la sazón de Buenos Aires, los hizo abandonar, valiéndose de la fuerza, después de haber tentado, aunque inútilmente, los medios de la suavidad.

De resultas de esto, se llevaron á debido efecto las órdenes del Rey en cédulas de 1720, para poblar y fortificar á Montevideo y Maldonado, conduciendo con este designio gran número de familias de la Península y de las Islas Canarias. Este es el origen de estos dos pueblos y no otras las causas que motivaron su establecimiento. Dejando ahora para el lugar que corresponde á Maldonado, pues debemos pasar por él, trataremos únicamente de Montevideo.

Este pueblo se colocó desde el principio en la misma situación que hoy se halla, y es la punta oriental de la Rada ó Puerto; cercóse de un simple recinto, con dos cubos que defienden las dos playas que bañan la punta al Sur y al Norte. En el frente de tierra, sobre lo más elevado del terreno, se formó una ciudadela que flanquea los dos puertos que median entre ella y los dos cabos por una y otra banda, la cual se reduce á un cuadrado de cuatro baluartes, con su foso. Sobre la cortina que mira sobre la referida punta hacia la Marina, tiene también un frente de fortificación que no obstante que algunos le llaman Hornabeque, nosotros no nos parece bien apropiado; en fin, dejémonos de opiniones:

lo que decimos es que en el frente de fortificación hay un fuerte llamado de San José, que mira á la ciudad, que no es otra cosa que un baluarte fortificado con una cortina y dos medios baluartes, cubierta su cortina con un Rebellin que puede defender en su figura circular, puede muy bien defender la entrada del puerto. Todas estas obras son de mampostería y en el día se hallan reparadas, y el Recinto algo más flanqueado en toda su extensión con diferentes flechas y algunos medios baluartes. La ciudadela sólo ha padecido un notable quebranto, estando gran parte de su terraplén para desprenderse y caer al foso por la gran grieta que hay en la cara del baluarte de la parte del Norte de hacia la ciudad, cuyo daño es procedido de no haberle hecho estribos ó contrafuertes, y á más de esto, haberla trabajado de espejuelos, que es la más pésima construcción que puede darse, fiándose el ingeniero en su poca altura, sin embargo que está exactamente trabajada.

Todo el espacio que rodea el Recinto se halla cortado por su medianía de una loma de mediana altura en la dirección N. N. E. á S. S. O., y como reinan los vientos con más frecuencia de la parte oriental, haciendo el temperamento por lo común desapacible, se ha cargado casi toda la población á la parte occidental, dejando al S. E. sin ocupar un vasto terreno. Todo el casco de la ciudad se halla dividido en seis calles cruzadas, de otras seis tendidas N. O. S. E. las unas, y las otras N. E. S. O., dejando entre sí unas cuadrículas ó islas de cien varas de frente que llaman cuadras. Las casas son regularmente de piedra y barro, y muy pocas de cal, que suelen ser las de un alto. Estas las ocupa la gente de conveniencia y son de alguna más comodidad; las otras se reducen por lo común á cuartos á la calle, cuando más con una ó dos divisiones, y su patio. La plaza, que no deja de ser capaz, se halla contigua á la explanada interior de la ciudadela y en su testero principal está colocada la Iglesia Matriz, que sirven entre el Vicario y un sacristán con bastante pobreza y desaseo. El Convento de San Francisco, inmediato al Fuerte de San José, se halla sobre un pie de

mayor decencia, y tiene únicamente diez ó doce sujetos bajo la Regla de la Observancia. Fuera del Recinto, en los pagos que llaman de las Piedras, el del Colorado y otros, hay diferentes capillas, para la asistencia de la gente de la campaña que se halla muy poblada hasta la distancia de 10 ó 12 leguas, y son todas sufragáneas de la Matriz.

El número de sus habitantes asciende á ocho mil almas según el padrón formado en 1784; de éstos algunos viven fuera del pueblo en sus chacras ó estancias, cuidando de sus sementeras y hortalizas que cultivan en aquéllas, ó de los ganados que procrean en éstas, y á éstos son á los que dan el nombre de gente de campaña. Los que viven dentro de la ciudad pueden dividirse en tres clases: hacendados, comerciantes y artesanos. De los primeros hay 15 ó 20 familias, de las cuales 3 ó 4 se hallan sobre un considerable fondo de riqueza, abrasando entre sí con sus dilatadas estancias no sólo el corto término de Montevideo, que se extiende á 20 leguas, sino también los dilatados territorios que bañan los ríos Negro, Uruguay y Paraná para esta banda del Sur hasta la distancia de cien leguas y algo más. Los comerciantes, pueden asimismo considerarse bajo dos clases distintas: los unos que hacen el comercio por mayor directamente con la Península, y son por lo general apoderados de las casas fuertes de Cádiz, y los otros que trafican por menor en tiendas y pulperías. De unas y otras está llena la ciudad, pues apenas hay casa en donde no se venda alguna cosa, causando notable admiración, cómo pueden subsistir en un país tan caro y de tan corto número de habitantes. Los artesanos son por lo común de la tropa ó marinería, y de consiguiente transeuntes y no de mucha habilidad, no obstante sus obras son excesivamente caras.

En el Gobernador residen las dos jurisdicciones, política y militar, el cual tiene á sus órdenes un sargento mayor, que le sucede en ausencias y enfermedades. Además de esto, hay un Cabildo compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, un Alguacil Mayor, un Alférez Real y un cierto número de Regidores, cuyos empleos se dan todos los años entre los

mismos vecinos á pluralidad de votos en la forma acostumbrada, excepto los del Alguacil Mayor y Alférez Real, que los poseen mucho tiempo dos sujetos por beneficio. Hay también un Oficial Real, encargado del manejo de la Real Hacienda, el cual depende en un todo del Intendente general del virreinato que reside en Buenos Aires. Pero este empleo es de los suprimidos por la nueva legislación de este último año de 1783. En el de 1778, se establecieron de órdenes del Rey una aduana y un resguardo que cuidan de la exacción de los Reales Derechos conforme á sus particulares instrucciones. Posteriormente se estancaron los tabacos y naipes, estableciendo sus correspondientes bajo la conducta de un director general encargado de esta comisión para todo el Reino.

La guarnición ordinaria de esta Plaza se reducía á un Regimiento de Infantería, dos compañías de artillería y pequeño destacamento de dragones, mandados cada uno de estos cuerpos por su comandante natural. Los vecinos se hallan también repartidos en milicias de caballería é infantería, á la instrucción de oficiales de asamblea. Aquéllos haciendo el servicio montados tienen á su cargo las expediciones de la compañía, y unos y otros refuerzan la guarnición en caso de necesidad para mayor custodia de la Plaza.

El comercio de Montevideo es en el día de corta consideración. Hállase reducido á casi un ramo de industria que son los cueros. El ganado, continuamente perseguido, se ha retirado á estas inmediaciones, y las repetidas y grandes matanzas sin el cuidado de reservar las hembras, como se tiene mandado, ha disminuído notablemente su número; de modo que apenas se hace jurisdicción de 70 á 80 mil cueros en el transcurso de un año, siendo ésta por la mayor parte el ganado de las estancias. El Ayuntamiento no da ya á los vecinos las licencias que solía para hacer cueros del ganado alzado como llaman los del país, ó de la Sierra, de que se hablará en adelante, el cual pertenece á los propios de la ciudad. Estas licencias se daban siempre con la condición

de ceder la tercera parte de los cueros á favor de dichos propios.

Los cueros de que se acaba de hablar, los remite el comercio á Cádiz, y algunos á la Coruña en avisos. En su retorno traen aquéllos los géneros que son más propios para el país, como lencería, paños, bayetas, algunas sedas, y otros efectos de menor consideración, los cuales tienen algunas veces que remitir á Buenos Aires para verificar su expendio. A esto se reduce el comercio directo que hace Montevideo con la Península.

Otro ramo también de alguna utilidad es el de los negros esclavos, los cuales son los únicos criados de que se sirve la gente blanca, y podría añadirse, y los únicos jornaleros de todo el país. Pero este lo benefician sólo los portugueses, introduciéndolos de la costa del Africa ó del Brasil, ya por la vía del Río Grande, que es la más común, ó con el pretexto de las continuas arribadas por averías, que verifican las zumacas con este fin al Río de la Plata. Por este medio han introducido en esta última guerra, al pie de más de cuatro mil negros, los cuales se han repartido en los virreinatos de Lima y Buenos Aires. El valor de un esclavo simple no baja aquí de 250 pesos corrientes; los 50 de ellos pagan por los derechos de su introducción y alcabala. Los esclavos de oficio valen según su habilidad, subiendo algunos hasta el precio de 500 pesos, aunque son raros.

Para sacar los negros de la costa de Africa tienen los portugueses en toda ella diferentes establecimientos ó factorías, que á cambio de ciertos géneros de poca estimación los reciben de las mismas naciones de otros negros que están de continuo en guerra, se hacen recíprocamente esclavos, y venden unos á otros á los portugueses, y aún á los franceses é ingleses, teniendo estas naciones el cuidado de atizar el fuego de la discordia en todo el país, para sostener por un medio tan injusto, un comercio tan vergonzoso á la humanidad. En el Brasil tienen ya los negros mayor precio; su valor ordinario no baja de 800 á 1,000 reis que en

nuestra moneda es lo mismo que 100 ó 125 pesos corrientes; su conducción al Río de la Plata le es de poco costo, y así se debe concluir que este comercio les vale á los portugueses por la parte más corta un 70 °/₀ de su principal. Ahora, siendo tan ventajosa para todo este país la introducción de los negros, que son como se ha dicho los únicos trabajadores de todo él, no parece buena conducta sobrecargarla de una contribución exorbitante, antes por el contrario se debería procurar por todos los medios posibles.

VIAJE DE MONTEVIDEO Á SANTA TERESA, CON NOTICIA DE LOS PUEBLOS MALDONADO Y SAN CARLOS, CAMPOS DEL TRÁNSITO Y DE LA MISMA FORTALEZA.

Aunque en esta plaza se hallaba todo pronto mediante los anticipados del señor Virrey de Buenos Aires, no nos fué posible habilitarnos hasta 10 de enero de 1784, en cuya tarde verificamos nuestra salida para Maldonado. Las dos tropas de carretas y carretones de las partidas, la boyada y caballada con los capataces y peones, y hasta la misma tropa de la escolta, se sacaron de Montevideo, como asimismo víveres para siete meses, y la mayor parte de los pertrechos y útiles que se graduaron necesarios, los cuales por hallarse en estos almacenes del Rey, no se trajeron de los de Buenos Aires.

Todo ya en la mejor disposición que fué dable, salimos como se ha dicho á las 5 de la tarde de dicho día, y dirigiéndonos al E. N. E. hicimos alto á dos leguas, en la Chacarita que llaman de San Francisco, porque efectivamente tienen los padres una capilla en ella para decir misa y asistir á la gente del pago, recogiendo al mismo tiempo sus limosnas. Aquí se dió la última mano al arreglo de las partidas, las cuales debían continuar juntas su camino; pero con aquella correspondiente separación que exigían sus numerosas comitivas, á fin de evitar por este medio el desorden y confusión de sus respectivos ramos, haciendo las marchas menos lentas y más desembarazadas. El día 11

avanzamos hasta el arroyo de Pando que toma el nombre de un vecino de Buenos Aires, que antiguamente estableció en él por la abundancia de sus aguas y leña que ofrecen sus orillas, la faena de cueros. Dista de Montevideo siete leguas al N. N. E., es de corto curso y desagua en el Río de la Plata algo al E. de la Isla de Flores.

Como á las 9 de la noche de este día se descubrió un cometa caudatario, hacia la constelación austral de la Grulla. Su diámetro aparente lo manifestaba como una estrella de segunda magnitud, y su cola inclinada como es natural á la parte opuesta del Sol, aparecía bajo la proyección de un ángulo de dos grados. No pareciendo conveniente suspender la marcha se determinó dejar para Maldonado, donde debíamos detenernos algún tiempo, la observación de varias distancias de dicho cometa á dos estrellas, órbita y situación. Los malos tiempos y continuas lluvias que sucedieron, no permitieron verificar esta idea, y últimamente por cotejo hecho á la simple vista con las estrellas que le rodeaban, se notó su movimiento en las dos noches como al N.N.O., y de la cantidad de grado y medio á dos en 24 horas.

El 13 cortamos el arroyo de Solís Chico y el 14 el de Solís Grande, nombre impuesto por haber perecido en él á manos de la crueldad de los indios charrúas el segundo descubridor del Río de la Plata Juan Díaz de Solís, el cual habiendo arribado á este río en su segundo viaje el año 1515, é internado por él alguna cosa, con ánimo de hacer víveres, le dieron muerte los indios, y á parte de su gente, después de haberlos hecho saltar en tierra y recibido con demostraciones de paz.

Este río trae su origen de la cuchilla que llaman de Vejiga, distante de la playa unas cinco leguas, siguiendo después al pie de la sierra de las Animas por la parte occidental va á desaguar en el de la Plata por la falda septentrional de Pan de Azúcar. Con los vientos del 2.° y 3.er cuadrantes, penetran por él las mareas con notable violencia, haciéndolo invadeable en la distancia de 9 y hasta 10 millas. Sin

este accidente es de corto caudal y se puede pasar á caballo en todo tiempo; dista de Pando once leguas al E.N.E.

En el camino se prendieron varios avestruces nuevos de la cría presente, de los cuales abunda considerablemente el país. Son algo menores que los de Africa y en lugar de pesuñas tienen tres dedos en cada pie. Se mató también un lagarto grande que dijeron ser de los escamosos propio de la India. (*Lacertus squamosus Indius*).

Pasado el arroyo de Solís entramos ya en la Sierra de las Animas, jurisdicción de Maldonado; las cuales dando principio en el cerro que llaman Pan de Azúcar, sobre la costa misma del Río de la Plata, siguen la dirección de N.S., de seis á ocho leguas. Únense después de unos cortos valles con la serranía general que divide aguas al oriente y occidente y penetra hasta mucho más allá de Santa Tecla hacia los parajes de San Pablo. Estas primeras colinas son de mediana elevación, bastante escarpadas y pedregosas. El terreno de sus faldas no deja de ser de buena calidad para la agricultura y sus cañadas cubiertas de corpulentos árboles, abastecen de madera y leña las estancias de su contorno.

Cruza el camino de esta cuchilla ó más bien es cordillera, por la garganta que forma con Pan de Azúcar, y hasta hacia esta misma parte descienden de la montaña más notable de toda ella varios regajos á que dan el nombre de Tarariras. En uno de ellos que distinguen con el de Pedregoso, examinó sus arenas no ha muchos años un vecino de Chile llamado Ortega, y encontró algún oro de bastantes quilates. También halló una pequeña cantidad de plata, repitiendo sus ensayos sobre las faldas de Pan de Azúcar; pero estas experiencias no han producido hasta el presente utilidad alguna.

Pasamos después al arroyo del *Potrero,* donde están los caballos del Rey, y vinimos á hacer noche el día 16 en el del *Sauce* á la estancia de un honrado andaluz llamado Benito Brioso, muy conocido en estos parajes. No sin admiración oímos de Brioso las notables invasiones y furti-

vas correrías con que los portugueses de Río Grande han desolado de todos los tiempos las estancias de nuestros dominios, talando y robando á diestro y siniestro cuanto ganado encontraban, y causando no pocas muertes entre los vasallos del Rey, que les hacían alguna resistencia. El mismo Brioso es uno de los que más han sufrido de estas crueles hostilidades: desde el año 54 ha sido despojado 14 veces de todo su ganado doméstico y demás aperos de su estancia; de manera que habiendo sido de los más hacendados de estos contornos, se ve en el día, sin más que esta desgracia, reducido á un infeliz estado de pobreza.

El 17 llegamos á Maldonado y nos fué preciso detenernos hasta el 20 á fin de remediar varias carretas que se habían descompuesto, reemplazar la boyada y caballada, aumentando ésta al número de mil que se graduaron precisos. Para su más fácil manejo y distribución diaria, se repartieron los de cada partida en tres trozos, que alternasen por su orden en los trabajos. Aumentóse también el número de capataces y peones, por requerirlo así la nueva división y aumento de la caballada, y al mismo tiempo por su mayor custodia, evitando las disparadas que suelen causar los baguales de la sierra.

Llaman baguales á los caballos salvajes de que abundan estas campañas, los cuales cuando extrañan algún ruido, se dejan venir de tropel en grandes porciones á la disparada, arrebatando como un torrente impetuoso, cuanto encuentran y causando varios estragos. Si por acaso tropiezan al paso con algunas de las caballadas, mezclándose con los domésticos, disparan éstos también y se pierden en gran número y con facilidad. Para evitar esto no hay otro recurso que dividir la caballada en varios trozos, con bastantes peones, que es el partido que se tomó, y procurar tenerlos siempre que se pueda contra los arroyos y terrenos cortados para que no les sea fácil la escapada.

DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO DE MALDONADO

La fundación de Maldonado es de la misma época que Montevideo, esto es, por los años de 1725, y sus primeros habitantes fueron también de las Islas de Canarias, como dijimos. Mas como desde entonces no haya recibido otro fomento, y antes por el contrario, la mayor parte de aquellas familias se restituyeron en lo sucesivo á Montevideo, por la ventaja del puerto, é inmediación de Buenos Aires, y principalmente para buscar un abrigo contra las tiránicas correrías de los portugueses, que infestaban el país, talando y robando á diestro y siniestro, y aún haciendo perecer á los filos de la espada aquellos españoles más generosos que les oponían alguna resistencia; Maldonado por estas causas ha ido siempre á menos y no le ha sido posible medrar, sin embargo que su situación es de las más excelentes y amenas, y goza de un clima de los más benignos. Su vecindario se compone de labradores ó gente de campo, con algunos portugueses desertores ó fugitivos de sus colonias fronterizas.

Desde luego quedó reducido Maldonado á un corto número de habitantes, y no habiendo recibido incremento alguno, subsiste hoy en el mismo pie, sin esperanza de que mejore en lo sucesivo. Apenas habrá cien vecinos que habitan en otras tantas casas, y algunas más que están desocupadas, todas ellas techadas de totora ó eneas, y sus paredes de piedra en bruto, y en lugar de mezcla un lodo que hacen de pura tierra y agua, á que suelen agregar para darle más unión y consistencia, un poco de bosta ó estiércol de caballo. Los puntales, tirantes y tijeras son comunmente de coronilla, mataojo, tala y otros árboles de que abundan los arroyos de estas inmediaciones. Una casa hay sin embargo, hecha recientemente, con mayor solidez, techada de pizarra, sus maderas de cedro de buena calidad, pero como es tanta la escasez de gente, no hay quién la habite, no obstante que su alquiler no pasa de doce pesos al año. La plaza no deja de ser bastantemente espaciosa, y en ella se halla la iglesia

que se reduce á un rancho indecente de la misma paja, el cual por su mucha antigüedad se llueve por todas partes, y está para venirse abajo de un día á otro. Con la misma pobreza y no mayor descuido se sirven los oficios divinos, notándose cierta frialdad indolente [1] muy contraria al fervor y gravedad que piden las ceremonias de nuestra santa religión.

Un capitán de dragones, que nombra el señor Virrey de Buenos Aires, suele por lo regular ser el gobernador de Maldonado, el cual es todo en una y manda al mismo tiempo su compañía, que sirve también como de guarnición. Hay un Ministro de Real Hacienda y un cirujano á sueldo del Rey, y estos son los únicos sujetos de viso de este pueblo infeliz. Los demás vecinos viven de una corta industria que entretienen, cuál haciendo algunos cueros al pelo, cuál con el tráfico de algún carro ó carreta, ó cuál, finalmente, haciendo algún tocino, grasa, mantequilla y quesos, lo cual todo es muy celebrado, y con razón, en Buenos Aires y Montevideo, en donde lo llevan á vender.

Las hortalizas y frutas, los granos y simientes, las carnes, aves y pescados, son lo mismo que en Montevideo, y no de inferior calidad; pero de esto poco ó nada se vende en la plaza, y únicamente se logra por encargo particular. El agua hay cachimbas abiertas en la playa, pero muy gustosa, clara y saludable y en abundancia. Pero la que más comunmente usan es de un resumidero que está á la parte oriental del pueblo, bastante inmediata, y no de inferior calidad.

DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE MALDONADO

El puerto de Maldonado no tiene de tal más que el nombre. Es una rada abierta que forma la Punta de la Ballena

---

[1] No son indolentes para los derechos parroquiales, porque el feligrés que cae lo desuellan vivo.

con la del Este, sin otro abrigo que el que ofrece la pequeña Isla de Gorriti, para los vientos del tercer cuadrante. Entre ésta y la costa de la referida Punta de la Ballena está la entrada principal, y aunque es muy espaciosa, precisa no arrimarse mucho á ninguna de ellas á causa de la laxa de N. O. que oculta la primera, y de los bajos que manifiesta la segunda; también se debe dar algún resguardo á los arrecifes que dan el nombre á la punta que sigue á esta dentro ya de la rada. La referida punta del Este forma otro canal en dicha Isla de Gorriti que llaman la Boca Chica, la cual se halla interrumpida por un peligroso bajo en que revienta la mar cuando está algo levantada; pero deja paso hasta para navíos por uno y otro lado, aunque creo se haya puesto en práctica todavía. Como al N. E. de Gorriti sale un pequeño placer de arena tan fina que suele lavar los cables con las violentas corrientes y gruesa mar de la de la Boca Chica á que está descubierto; por esta causa el legítimo fondeadero de este puerto debe ser entre el N. y el N. E. de dicha Isla á corta distancia de ella y en fondo greda, procurando evitar cuanto se pueda lo que se ha dicho de la Boca Chica. La mar del S. O. que suele entrar por la Boca Grande no es tan temible á causa de ser quebrada y de menor fondo. Desde la Punta del Este, se enfilan las del Sur de la Isla y de la Ballena al O.N.O. 10° N. la costa á la vista del Cabo que suponen las cartas con el nombre de *Santa María* al E.N.E. 9° N. de la *Isla de Lobos* al S.E. 3° E. distancia seis millas por estima. Estos rumbos están corregidos de variación magnética.

Del Cabo de Santa María hemos dicho que le suponen las cartas, porque en efecto, desde la punta oriental del Puerto corre la costa toda seguida un cierto tramo como de quince millas al E.N.E. 9° N., y después va reustando muy insensiblemente al N.E. 5° N. hasta Castillos Grandes, sin que sobresalga en toda ella punta ni cabo chico ni grande á que se pueda dar el referido nombre.

Don Andrés de Oyarvide, segundo Piloto de la Real Armada, sujeto de talento é inteligencia, destinado á esta

segunda subdivisión, hizo la navegación con tiempo hecho desde la referida Punta del Este hasta la ensenada de Castillos, sin apartarse de la costa la pequeña distancia de 1 1/2 milla, y nos asegura de esto mismo que ya es bastante general en el país. En cuya virtud será más conveniente dar el nombre de Cabo de Santa María á la punta misma del Este de Maldonado, que es efectivamente la que sale más en toda la costa y da como principio al Río de la Plata, y así en estos términos se expresará en el plano general del Río de la Plata que se insertará en este primer tomo con los demás reconocimientos que se hicieren sobre sus costas.

La Isla de Lobos, llamada así por la abundancia de ellos, que suele estar cubierta de los dichos, deja paso franco desde ella y la costa de 6 millas, de manera que no hay inconveniente en entrar por él aunque sea con mal tiempo, siempre que se esté seguro de la situación del navío. Hállase sobre el paralelo de 35°2' de latitud, número 13, de monsieur Berthond y con un sextante de Dollond en el viaje que hizo en el Río de la Plata en la fragata «Santa Catalina» en 1778. De esta observación—que es bastante exacta--partiremos para colocar en dicho plano los demás puntos inmediatos que no tuvieren observación, se deduce que Maldonado está en 34°55 de latitud austral y á 3 horas 41'2" al occidente de Greenwich, no habiéndonos permitido los tiempos cerrados y las continuas lluvias usar de los instrumentos en todo el tiempo que estuvimos en dicho pueblo, ni volver á avistar el cometa. Dista como 20 leguas de Montevideo, pero los naturales ponen 30 por las tales cuales vueltas del camino, aunque nunca las hay.

En las inmediaciones de Maldonado se encuentra el Befuquillo, la Calaguala, la Contra Yerba, la Onosis, el Tenegreco, la Galanga, el Quinquefolio y el Glaciolo, la Centaura, el Lilimcombalicum, yerbas todas medicinales muy conocidas.

VIAJE DE MALDONADO Á SANTA TERESA

La tarde del día 20 de enero de dicho año de 1784, reparadas ya en gran parte de los daños y averías que habían recibido las carretas en el camino, y reemplazadas las caballadas y boyada, mediante las eficaces disposiciones del Ministro de Real Hacienda don Rafael Pérez del Puerto, sujeto de gran recomendación y buen servidor del Rey, y aumentado el número de capataces y peones, todo en los términos que se ha dicho antes, salimos de Maldonado habiendo cedido algún tanto los tiempos, y vinimos á hacer noche al pueblito que llaman de San Carlos, y dista tres leguas escasas como al N.E. 1/4 E.

San Carlos, fundación de don Pedro Ceballos en su primer viaje al Río de la Plata por los años de 1764, de las familias portuguesas que se encontraron repartidas en Santa Teresa, en el arroyo del Chuy y aún en el Río Grande de San Pedro. Esta fué una como represalia de la reducción de los indios de los siete pueblos de las Misiones del Uruguay que hacia los años 1756 y 57 causó el virrey del Brasil, Gómez Freyre de Andrade, comisario principal por S. M. F. para la demarcación de límites de aquel año, el cual habiendo establecido su cuartel en uno de dichos pueblos, logró seducir á fuerza de industria hasta siete de ellos, y los hizo pasar al Río Pardo para formar las siete aldeas que existen hoy en aquel río con el nombre mismo de los pueblos San Miguel, Santo Angel, San Luis, San Borja, etc.

Al principio se juntaron como unas cien familias de las referidas para la formación de este pueblo, pero habiendo permitido S. M. se retiraran de ellas las que lo tuviesen á bien, ha padecido alguna desmembración, y en el día ha quedado más reducido que nunca con la última pérdida del dicho Río Grande de San Pedro. El número de vecinos entre patricios y portugueses es de 81; sus casas, costumbres é industrias, y en general todo su modo de vivir, es muy semejante á lo que se ha dicho de Maldonado, y tie-

nen también un Capitán de Dragones del Regimiento fijo de Buenos Aires, de Gobernador, nombrado asimismo por el señor Virrey.

La situación de San Carlos, es de las más ventajosas, colocado en la horqueta que forman los dos arroyos de Maldonado viejo y Maldonado nuevo, que prestan su nombre á los pueblos; goza de un clima benigno, ameno y muy sano; el terreno es también muy fértil y á propósito para toda especie de granos y legumbres, pero se cultiva muy poco. Las maderas ordinarias abundan, y el agua no deja de ser de buena calidad. En una palabra, en todos estos pueblos lo único que falta es gente é industria, y con esto sólo serían de los países más propios para la vida humana.

Desde el pueblo de San Carlos á Santa Teresa ponen los naturales 37 leguas de distancia al rumbo del N. E., en cuya travesía tardamos desde el 21 hasta el 28 de Febrero.

Todo este territorio, mansión antigua de los indios minuanes, y otras naciones de que ni ha quedado vestigio, se halla cortado de varios arroyos que lo riegan, casi todos en la dirección de N. E. S. E., haciendo un país de los más fértiles. Los más notables son los de José Ignacio, Garzón, Luis de Rocha, don Carlos, Chafalote, el Marqués y Castillos, nombres que tomaron de los varios vecinos de Buenos Aires que establecieron en ellos sus faenas de cueros. Todos tienen pobladas sus orillas de variedad de árboles, formando á trechos un espeso y denso bosque impenetrable, asilo de tigres y fieras. Su origen viene de las sierras ó lomas que forman la cuchilla, así llaman al camino cuando sigue la cima de los cerros, la cual va dividiendo aguas al Oriente y Occidente en la dirección misma de la costa, y á una distancia de 8 á 10 leguas esta cuchilla se desprende de la general (que hemos dicho da principio en la cordillera de las Ánimas) y termina con los cerros de Navarro y de los Difuntos, entre Castillos y Santa Teresa.

Varios de estos arroyos, reuniéndose hacia la costa del mar, forman lagunas de consideración. Los de Garzón y Rocha, la que llaman con este segundo nombre, que tendrá

de largo de dos y media á tres leguas sobre una de ancho, y los de Don Carlos, Chafalote, el Marqués y Castillos, la de Castillos, que es de mayor extensión, como de seis leguas de largo y cuatro de ancho, y otras de menor entidad; todas ellas tienen comunicación con el mar, á lo menos en la estación del invierno, pero sus aguas son dulces y de mucho fondo, y abundan de ricos peces, como lisas, corvinas, tararirás, bagres, bujarras y otros, con gran diversidad de patos y gallaretas, anzares, cisnes y diferentes clases de vistosas garzas.

En casi todos estos arroyos hay establecidos diferentes puestos ó guardias, cada uno de tres á cuatro soldados, ya Dragones del Regimiento fijo, ó ya de las milicias montadas del país que llaman Blandengues. Éstos cuidan de evitar el contrabando, el robo de ganados, la deserción de las tropas y la huida de los reos y demás gente vaga ó facinerosa que camine sin las debidas licencias. También tienen el cargo de dar curso á los pliegos de oficio y demás correspondencia de los oficiales comandantes de los pequeños pueblos y fortalezas del país, y aún los que suelen venir por la vía de Río Grande de San Pedro, dando parte de todas las novedades que ocurran y hasta de la entrada ó salida de las embarcaciones en el Río de la Plata, las que están en parajes que las puedan descubrir, ó que casual hayan notado en sus diarios reconocimientos. Fuera de estos puestos, de que están sembradas todas estas campañas septentrionales del Río de la Plata, hay otras varias partidas, unas de tropa y otras de guardias, comisionadas éstas por los resguardos y aquéllas por los Gobernadores, destinadas todas á explorar los campos con los mismos objetos.

En el desaguadero de la Laguna de Castillos que toma su nombre de dos isletas que á manera de dos torres ó fuertes avanzan á la mar como una milla, formando el puerto del mismo nombre, se halla sentada la montaña de *Buena Vista,* llamada así porque efectivamente la tiene muy hermosa y dilatada á causa de lo bajo y tendido de toda aquella playa y terreno de lo interior del país. En esta

montaña dió principio la antigua demarcación del tiempo del señor Marqués de Valdelirios, año de 1752, colocando en ella el primer marco de mármol y el segundo en el cerro que llaman de los Reyes ó India Muerta, poco distante del primero, los cuales se hicieron demoler en lo sucesivo, no habiendo tenido lugar aquella obra.

Dichos marcos vinieron de Lisboa, y constaban de ocho piezas: el sócalo, la base, el cuerpo compuesto de dos, el chapitel, la cruz, y otras dos, la corona sobre las armas. La figura rectangular y las inscripciones que eran las mismas en todas las de esta clase, las siguientes:

Al N. las armas de Portugal y debajo *sub-Joanne V Lucitanorum Rege Fidelisimo.*

Al S. las de España, y debajo *sub-Ferdinando VI Hispanie Rege Católice.*

Al Oeste *expetis Regundorum finium comentis Matriti Ibibus Januaris 1750.*

Al Oriente *Justitia et Paix osculate sunt.*

En los otros marcos, que eran de piedras sueltas de las mismas montañas, ó bien de tierra ó madera, se abrían á cincel las cuatro letras iniciales de los Soberanos, mirando cada dos á sus respectivos dominios, en esta forma *R. F.—R. C.*

La latitud de la playa al pie mismo de la montaña de Buena Vista, que suelen también llamar del marco demolido, es de 34°18'30" Austral, según las observaciones hechas allí por los oficiales de aquella Comisión, como asimismo hallaron la elevación de dicha montaña sobre el nivel del mar, medida geométricamente, 30 toelas.

A las tres leguas de Castillos siguen los cerros que llaman de *Navarro*, y á éstos un valle dilatadísimo cubierto de famosas palmas, que por lo mismo le dan el nombre de *Palmar*. En medio de éste se eleva otro cerro punteagudo llamado de los *Difuntos*, á causa de haberse hallado en él algunos esqueletos de indios en diferentes cuevas de poca profundidad que tienen hacia su cima. También se hallaron al lado de los cadáveres algunas ollas y cascos de barro. Tal vez los minuanes observarían la costumbre de los anti-

guos habitantes del Perú, que dejaban en los sepulcros una buena provisión de comestibles y algunas alhajas, creyendo que los difuntos harían uso de ellas en lo sucesivo.

Este cerro de los Difuntos da principio á una larga y profunda laguna que en casi la dirección N. S. se extiende hasta Santa Teresa que son seis leguas. Dicha laguna toma su nombre del mismo cerro, aunque algunos la llaman con más fundamento del *Palmar*, el cual termina en sus orillas meridionales. Aquí principia el camino á estrecharse para formar la garganta donde se halla el Fuerte de Santa Teresa, entre dicha laguna y la costa del mar, en la cual hay diferentes lagos de agua dulce, ó lagunas de menor consideración.

Desde que se entra por el Palmar, no es ya el terreno de tan buena calidad como hasta aquí. La tierra participa de una gran parte de arena que la hace demasiado suelta y blanca, lo que manifiesta no ser de la más á propósito para la labor; sin embargo, como siempre ha estado descansada, no deja de cubrirse de maleza y de muy regulares pastos, particularmente si logra el beneficio de la quemazón.

DESCRIPCIÓN DEL FUERTE DE SANTA TERESA

El Fuerte de Santa Teresa fué establecido por los portugueses hacia los años de 1760. En sus principios era solamente de tierra, pero habiéndolo tomado don Pedro Ceballos en la guerra del 63, se mandó construir un pentágono de piedra, que quedó sumamente defectuoso, y descubierto al N. de los caminos que vienen del Río Grande de San Pedro. Todo consistió en no haber dejado dentro del recinto la cúspide misma del cerro en que está colocado; antes por aprovechar parte de la fortificación empezada por los portugueses, formaron dicho pentágono desde la cima del cerro, hacia la falda del Norte, de manera que viniendo del Sur se descubren únicamente los parapetos, y al contrario desde los referidos caminos del Río Grande de San Pedro, en que el terreno es muy poco elevado, se ve á una

corta distancia todo el interior de la fortaleza á manera de anfiteatro, siendo los dos baluartes más descubiertos los meridionales. Para remediar algún tanto tan notable defecto, se hizo últimamente levantar un paredón paralelo á la cortina del N.O., que cubre, aunque no del todo, los referidos baluartes; pero es preciso confesar que defectos de esta clase en fortificación real tienen poca enmienda.

Otro gran defecto tiene también Santa Teresa, y es que no tiene foso, siendo todo el cerro de una piedra en extremo dura y de un grano grueso; se emprendió la obra sin abrirlo, y cuando después se intentó por medio de barrenos y picos, se resentían las murallas de las fuertes conmociones, y fué preciso abandonar el proyecto. En lo demás, el fuerte es de una mediana capacidad; sería de muy difícil acceso si se hubiera construído un poco más al S. dejando en el centro, como se ha dicho, la mayor elevación, en cuyo caso no quedaba descubierto por ningún lado, y dominaría perfectamente toda la campaña en redondo.

Al Oriente y Occidente de Santa Teresa hay dos lagunas; la primera, que situada en la misma meseta se da la mano con los grandes médanos de arena que tiene la costa del mar hacia aquella parte; y la otra, en lo profundo de un espacioso y pantanoso valle, sirve de límite á la de los Difuntos. Con estas dos lagunas tiene comunicación el Fuerte, por medio de dos líneas de fortificación de campaña, cada una de foso y parapeto de tierra con su estacada, cerrando enteramente el paso de toda la angostura ó garganta entre la Laguna de los Difuntos y la costa, que tiene de ancho, cuando más, dos millas.

Extiéndese la jurisdicción del Fuerte de Santa Teresa desde el arroyo de Don Carlos hasta el arroyo del Chuy; su Gobernador es regularmente un oficial del Regimiento de Infantería de Buenos Aires, con una compañía de Blandengues, cirujano y capellán. Suele servir de presidio, aunque no de los más duros, pues no tienen otro trabajo los reos que la mera ociosidad. Su temperamento es bien apacible, algo sujeto á densas neblinas, pero nada expuesto á enfermedades contagiosas.

Las aguas dulces, claras y delgadas, que contribuyen mucho á la digestión, y son muy sanas, sin más inconveniente que estar fuera del Recinto y ser algo trabajosa su conducción de la laguna oriental de la cima del cerro, que es de la que se provee la fortaleza, y algunas otras casas ó ranchos de gente, ó pulperías, que buscando el abrigo del cañón se han establecido alrededor de la misma montaña.

El terreno de estas inmediaciones, aunque algo arenisco y pedregoso, no deja de ser de buena calidad, especialmente para las hortalizas y frutas, dándose en abundancia todas las que se crían en Montevideo y Maldonado, y no de inferior gusto y delicadeza.

Encuéntranse varias plantas medicinales; por ejemplo, dos ó tres variedades del Solano, uno espinoso, flor de borrajas, y su fruta una manzanilla encarnada de tamaño de una guinda que le llaman *revientacaballo* porque enferma á estos animales. Otro racimoso sin espinas y manzanillas negras, un cuadrifolio, hojas como las del tripolio, más pequeñas, *lengua de ciervo, salvia* montarás y otras de hojas liniares, denticuladas y sus flores pesonadas de cabillo.

Los cuadrúpedos y las aves son las comunes de estas comarcas: zorrillos, mulitas ó tatas, ciervos, venados, tigres, perros cimarrones, zorras; de entre las aves se distingue una especie de tordo ó tal vez cardenal hermosísimo, de cabeza, cuello y muslos encarnados, y el resto de su cuerpo pies y uñas negras; su canto y pitido agudo, triste y melancólico. Suele habitar en los pantanos y bañados.

El dicho fuerte de Santa Teresa se halla situado, según las observaciones que logran hacer nuestros astrónomos demarcadores, en la latitud austral 33°58'30" y en la longitud de la punta occidental de la Isla de Ferro. Variación magnética N.E. 13°20'.

Fuerte de Santa Teresa al S. 51°28, 3 millas á la parte de Castillos Chicos.

Dicho al S. 3°40'21 Oeste, millas del de San Miguel.

Dicho al S. 10°24' E. 20 millas del Cerro del Carbonero.

Dicho al N. 89°26' E., 4 1/2 millas de la cabeza de la Laguna del Palmar.

Dicho al N. 55°42' E., 19 millas del Cerro del Palmar ó de los Difuntos, que es el mayor de aquel paraje.

(*Continuará*).

La amistad de Rivera con San Martín

La figura política y militar del general Fructuoso Rivera surge con mayores caracteres, á medida que se la estudia con desapasionamiento.

Poco se ha escrito sobre las vinculaciones de amistad que lo ligaban con el general José de San Martín y que se robustecieron con motivo del destierro voluntario que el héroe de los Andes se vió obligado á sufrir, dadas sus manifestaciones terminantes de «no inmiscuirse jamás en cuestiones políticas y de partido».

Esa amistad juiciosamente entendida de los dos soldados, debe ser un hecho conocido por todos, y á eso tiende esta documentación.

Cuando en 1812 arribó al Río de la Plata la fragata británica *Jeorge Canning* trayendo á su bordo á un número selecto de americanos,—Alvear, San Martín y otros que se habían distinguido en la Península por hazañas contra el ejército napoleónico,—Rivera y un grupo de sus primeros amigos, entre los que se hallaban el después general Rufino Bauzá, don José Ellauri y el alférez Domingo Torres [1] recibieron á los ilustres soldados que tan-

[1] Tenemos en preparación la biografía del coronel Domingo Torres, uno de los gloriosos soldados uruguayos que acompañaron á San Martín en la campaña de los Andes. Se trata de un militar abnegado, de larga foja de servicios, que falleció en el Pacífico después de haber ostentado en su pecho ocho medallas, obtenidas en mérito á sus sacrificios. Torres nació en Montevideo, y su familia, sumamente distinguida, era de la íntima relación de la de Rivera.

tas glorias cosecharían en sus grandes campañas en favor de la independencia sudamericana.

Rivera tenía entonces 28 años. Había conquistado ya fama de soldado ordenado y adquirido renombre por los hechos heroicos ejecutados al lado de Artigas, destacándose entre los oficiales que peleaban por la emancipación.

Aunque Rivera no conocía en ese entonces personalmente á San Martín, el nombre de éste no le era desconocido. Su amigo, el alférez Torres, lo había tratado íntimamente, á tal punto que en la batalla de Bailén le tocó en suerte enfilar con el heroico vencedor de Chacabuco. De ahí que el caudillo uruguayo admirara la personalidad de San Martín. Debido á las narraciones que, sobre su conducta de soldado, le hiciera el alférez Torres, esa ilustre personalidad llegó á despertarle verdadero interés.

Pero no sólo Rivera tenía en esa época admiración por la figura ya descollante de San Martín. Su hermano Bernabé, cuya muerte en Yacaré llenó, según Carlos María Rlamírez, de duelo á la República, [1] oía siempre con placer el relato que Torres hacía de la conducta observada por el que supo vencer en Maipo, en la batalla de Bailén, y esa admiración, bien justiciera por cierto, llevóle hasta ofrecerle sus servicios militares á mediados de 1819.

Fué por eso que cuando San Martín arribó á Montevideo el 12 de febrero de 1829, de regreso de su viaje á Europa, en compañía de su hija, Rivera, dando una prueba de admiración por el héroe, llevó á cabo un acto simpático, que poco se conoce, debido á que el caudillo no ha querido dejarlo escrito en sus memorias político-militares. Las investigaciones históricas se han encargado de dar á conocer la actitud observada por Rivera.

Leamos la palabra de uno de sus amigos [2] y lo que ase-

---

[1] Véase el editorial de «La Razón» del 21 de mayo de 1898.

[2] Estos datos fueron transmitidos á un miembro de la familia del que suscribe por el general José Augusto Pozzolo, en 1878. El general Pozzolo era gran admirador de San Martín.

veran los documentos que más adelante transcribimos para robustecer nuestra información:

«Era el 12 de febrero de 1829.—San Martín venía del Viejo Mundo en compañía de su hija.—Había sufrido mucho y mucho más con la ingratitud de sus compatriotas. —Se hallaba pobre, casi en la miseria. En Europa había vivido gracias al desinterés de su amigo el banquero español don Alejandro Aguado. El gobierno del Perú, no le pasaba ni siquiera el sueldo de mariscal debido al mal estado económico del país. A su llegada al Río de la Plata, la prensa argentina lo motejó de cobarde, apareciendo en uno de los diarios de Buenos Aires el suelto siguiente: «Ambigüedades. El General San Martín ha vuelto á su país á los cinco años de ausencia, pero después de haber sabido que se han hecho las paces con el Emperador del Brasil.» [1]

Fué debido á esto y á la indiferencia con que sus compatriotas le miraban, que San Martín resolvió quedarse algún tiempo en Montevideo. En esta ciudad se le recibió con los agasajos á que era acreedor.

La llegada de San Martín á Montevideo fué conocida por Rivera á fines de febrero de 1829. Inmediatamente el vencedor del Rincón envió á cumplimentarle y presentarle el afectuoso saludo de amigo sincero, al coronel José Augusto Pozzolo.—Este militar llevaba, además, el encargo de ofrecerle dinero á San Martín para que pudiera solventar compromisos del momento y atender la salud de su hija. El soldado de los Andes agradeció vivamente la atención de Rivera.»

Otros informes que poseemos, suministrados por el mismo general Pozzolo, dan á Rivera celebrando con San Martín una entrevista cordial, á fines de abril de 1829. [2]

---

[1] Véase la «Historia de San Martín», por el general Mitre, donde está confirmado el dato.

[2] El coronel Manuel Alejandro Pueyrredón en su libro *Campaña de Misiones*, confirma en parte nuestra información diciendo: «El general Rivera me dijo un día: « ¿Sabe usted quién está en Montevi-

Rivera se hallaba rebosando de alegría en medio á su triunfo. Hacía poco que había venido del Cuareim, después de llevar á cabo la arriesgada y fecunda empresa de las *Misiones* que contribuyó á la independencia de la República.

En esa visita á San Martín, Rivera le presentó el saludo de su familia.

Veamos ahora lo que aseguran los documentos de la época, sobre la amistad de esos dos soldados:

Señor don José de San Martín.

Santa Lucía, abril 15 de 1829.

General y amigo:

Habría recibido una satisfacción con saber de usted si esta noticia no viniese acompañada de otra que me afecta en todos sentidos.

Regresa usted á Europa, cuando todos le creíamos deseoso de vivir en América. ¿Qué puede inferirse de aquí, sino que á usted, ó la patria ya no le inspira interés, ó que ha desesperado de su salud? Cualquiera de las dos cosas es un mal que para mí agrava mucho el de la ausencia; pe-

---

deo? »—« ¿Quién, señor? »—«El general San Martín. ¿ A quién mandaremos á saludarlo ? »—« A mí, le contesté ».—« ¡Oh! á usted, no, eso no puede ser, todos saben que usted ha sido mi agente para con los portugueses; la plaza todavía está ocupada por ellos; si lo vieran á usted ir, no dejarían de pensar que iba mandado por mí á tratar algo. Yo tengo queandar aquí con mucho tino, porque estos *tolos* (zonzos), todavía creen que yo soy portugués.

—«Pues señor, la dificultad va á cesar, confesándole que yo ya he estado en Montevideo y visto al general San Martín. Luego que supe por don Blas Despouy que se encontraba allí, corrí á saludarlo.

—«Pues entonces, repuso, no la hay en que usted vaya á saludarlo en mi nombre, *ofrecerle mis servicios y cuanto puedo valer*, y de camino lo hará también con los generales Balcarce, Martínez, coronel Iriarte y el señor Aguirre.»

ro usted lo quiere; á usted le conviene, sea para bien. *En cualquier destino, tenga usted presente mi nombre,* MI AMISTAD Y POSICIÓN, CUANDO ÉSTA PUEDA SERLE ÚTIL EN ALGO.

Yo haré otro tanto, y en la soledad del Cuareim me ocuparé gustoso en darle informes del estado y progreso de su país nativo.

Servidor y amigo, Q. B. S. M. [1]

Fructuoso Rivera.

Montevideo, abril de 1829.

General y amigo:

Antes de partir, deseo sacar á usted de un error, que me sería bien sensible no disiparlo—me explicaré. En su apreciable del 15, me dice usted (hablando con relación á mi regreso á Europa) lo siguiente. ¿Qué puede inferirse de este paso, ó que la patria no me inspira ya interés ó que desespera de su salud? La primera hipótesis me ofende; hablo á usted con franqueza, general; la segunda no existe—lo demostraré. Un solo caso podía llegar en que yo desconfiase de la salud del país, esto es, cuando viese una casi absoluta mayoría en él por someterse, otra vez, al infame yugo de los españoles.

Usted conoce, como yo, que esto es tan imposible como que se sometan nuestros antiguos amos á nosotros: más ó menos males; más ó menos progresos en las fortunas particulares; más ó menos adelantos en nuestra ambición; he aquí lo que resultará de nuestras disensiones; es verdad

---

[1] Esta carta y la que le sigue acaba de ser publicada por el doctor Adolfo M. Carranza en un folleto editado por el Museo Histórico de Buenos Aires y que se titula: «Correspondencia de San Martín», 1823 al 1849.

que las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano que, como Francia, haga sufrir al país los males que experimenta el que él domina; mas aún en este caso tampoco desconfiaría de su salud, porque sus males estarían sujetos á la duración de la vida de un solo hombre.

Después de lo expuesto, queda pendiente el porqué me voy, siendo así que ninguna de las dos razones que usted cree, son las causales de mi regreso á Europa. Varias tengo, pero las dos principales son las que me han decidido á privarme del consuelo de por ahora estar en mi patria. La primera, no mandar; la segunda, la convicción de no poder habitar mi país, como particular, en tiempos de convulsión, sin mezclarme en divisiones.

En el primer caso, no se persuada usted que son tan afligentes circunstancias, en que se halla la patria, las que me hacen no desearlo, persuadido por la experiencia, que *jamás se puede gobernar á los pueblos con más seguridad que después de una gran crisis,* pero es la certeza de que mi carácter no es propio para el desempeño de ningún mando político; y en el segundo, el que habiendo figurado en nuestra revolución, siempre, seré un foco en que las partidas creerán encontrar un apoyo, como me lo ha acreditado la experiencia á mi regreso del Perú y en las actuales circunstancias.

He aquí, en extracto, general, los motivos que me impulsan á confinarme de mi suelo, porque firme é inalterable en mi resolución *de no mandar jamás,* mi presencia en el país es embarazosa. Si éste cree, algún día, que como un soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (nunca contra mis compatriotas), yo lo serviré con la lealtad que siempre lo he hecho, no sólo como general, sino en cualquier clase inferior en que me ocupe; si no lo hiciese, yo no sería digno de ser americano.

Persuádase usted, general, que al hacerle esta exposición no me ha animado otro motivo que el de satisfacer á un hombre, CUYOS SERVICIOS EN FAVOR DE SU PAÍS, ME HACEN

MIRARLO, NO SÓLO CON CONSIDERACIÓN, SINO CON LOS SENTIMIENTOS DE AMISTAD QUE LE PROFESA SU AFECTÍSIMO SERVIDOR Q. S. M. B.

José de San Martín.

P. D.—Acepto gratísimo el ofrecimiento que me hace usted, de darme noticias de los progresos de mi país nativo —él merece la consideración de los hombres de bien, porque sus hijos son en proporción de su humanidad, bravos y patriotas.

Señor general don Fructuoso Rivera, Presidente de la Banda Oriental del Uruguay.

Bruxelas, febrero 7 de 1831.

Apreciable amigo:

Por los papeles públicos he visto su nombramiento á la presidencia de esa Banda—yo estoy bien lejos de felicitarlo por ese alto cargo, porque la experiencia me ha enseñado que los cargos públicos y sobre todo el que usted obtiene, no proporcionan otra cosa que amarguras y sinsabores.

El puesto que usted, señor general, ha ocupado, ES UNA RECOMPENSA Y UN HONOR Á LA VEZ, DISPENSADOS HACIA UN HOMBRE QUE COMO USTED TANTOS SERVICIOS LE DEBE LA PATRIA.

Yo me encuentro en la misma situación. Pienso regresar á Buenos Aires para mediados del año entrante, época en que la educación de mi apreciable hijo habrá terminado. Además, este clima es poco compatible con mis años y mi salud, bastante quebrantada.

Recibí y mucho agradezco los recuerdos por usted enviados. Veo que la ausencia no entibia nuestra amistad y que por el contrario ella se mantiene cada vez más inalterable.

Deseo, señor general, que usted sea muy feliz y que el acierto lo acompañe en su gobierno.

José de San Martín. [1]

Como se ve, fué Rivera uno de los que más intimaron con el héroe de los Andes, y tal vez el que —en los duros momentos por que éste pasaba,—cuando los argentinos lo apostrofaban y le relegaban al olvido—le tendía con generosidad la mano, ofreciéndole su POSICIÓN para sacarlo de la miseria en que se encontraba.

La ofuscación de los tiempos hizo que este rasgo de nobleza del soldado uruguayo no apareciera estampado, como se merecía, en los libros destinados á poner de relieve los méritos del invicto campeón de la emancipación sudamericana, olvidándose actos que hablan con elocuencia respecto del corazón del hombre que contribuyó á cimentar nuestra independencia.

PLÁCIDO ABAD.

---

[1] Este precioso documento se hallaba en poder de don Antonio N. Pereyra y fué éste quien nos facilitó copia. Es posible que se encuentre entre la gran cantidad de papeles que aquel ciudadano donó al fallecer para la Biblioteca Nacional. Nos aseguraba el señor Pereyra que dicha carta fué publicada en un diario de Montevideo á raíz del fallecimiento de Rivera, uno de cuyos números se hallaba en poder del señor Francisco Xavier de Acha.

rendición ó á un precipitado reembarco. No era el único objeto de esta empresa (que no se presentaba muy difícil) la incomodidad y molestia del enemigo: el Ayuntamiento se proponía otros fines más altos, cuya consecución habría quizás precavido las posteriores desgracias.

El enemigo reunía entonces cuatro mil hombres; esta fuerza, insuficiente para cualquiera empresa seria, se haría respetable al primer refuerzo que llegase de los que se temían con certeza; destruída en este estado de debilidad, quedaban reducidas á la misma impotencia las nuevas tropas que llegasen, y con este sistema cuyo acierto quedó acreditado en la gloriosa reconquista de Buenos Aires, conseguiríamos impedir que el enemigo formase una fuerza considerable.

Las ventajosas esperanzas que este proyecto prometía, empeñaron al Ayuntamiento en las diligencias más eficaces para su consecución; apuró todos los medios que pudieran ser conducentes, puso en movimiento todos los resortes oportunos, y aunque allanó todas las dificultades por parte de los jefes que debían concurrir á esta obra, encontró un invencible embarazo en la débil guarnición que compuesta en la mayor parte de vecinos y milicias, apenas bastaba para las urgentes atenciones de la plaza.

Este grave inconveniente no desanimó al Ayuntamiento: advirtió que un auxilio de dos mil hombres sería bastante para sostener las generosas disposiciones de este vecindario; y empeñando los respetos de V. M. que se interesaban en la conservación de estas provincias, solicitó aquel socorro de la ciudad de Buenos Aires, mandando al efecto una diputación formada del Alcalde de 1.er voto don Juan Bautista Aguiar y de don Mateo Magariños.

El documento número 1 manifiesta el desgraciado suceso de esta comisión: el grave insulto que dos hombres petulantes—don José Antonio Ferro y don Manuel Crespo—infirieron á los comisionados; el riesgo que corrieron sus personas y el bajo concepto con que se denigró su reputación, injuriando al cuerpo de que dimanaba su misión y frus-

trando el buen éxito del importante negocio que se les había encomendado. El Cabildo no sintió tanto estos agravios cuanto la repulsa que se hizo á su solicitud, pues si por el comandante militar y Cabildo de Buenos Aires, se le dió satisfación de no haber tenido el menor influjo en aquellos escandalosos desacatos, se le desengañó al mismo tiempo de que no permitían las atenciones y circunstancias de aquella plaza franquear el auxilio de gente que se imploraba.

Desvanecido así este importante proyecto sin conseguir otro fruto de las activas diligencias de los comisionados que un socorro de dinero que franqueó de Real Hacienda el Virrey para las urgencias y gastos de esta plaza, se resignó el Ayuntamiento á esperar el ataque del enemigo, aunque sabía ciertamente no se verificaría éste mientras una fuerza superior no lo pusiese en estado de inutilizar los esfuerzos de nuestra fidelidad. Reducido á sí mismo, puso en movimiento cuanto pudiera conducir á la defensa de la plaza y fué el instrumento de que se valía el Gobierno para la asistencia de la tropa, la provisión competente de víveres y todos los demás preparativos que pusieran al Cabildo en estado de resistir con vigor el sitio y asalto de que está amenazada.

No fueron únicamente los fondos del Cabildo los que sufragaron los ingentes costos de estas disposiciones: los capitulares franquearon con igual generosidad todos sus caudales, repartían á su costa la carne y demás víveres de que necesitaba el ejército; invitaban á los soldados á que pidieran con franqueza cuanto pudiese endulzar las penalidades y trabajos de una campaña, y á costa de sus fortunas procuraban sostener con dignidad el carácter de padres de la patria, dando á todos ejemplo del desprecio con que deben mirarse los bienes y aun la propia vida, cuando se trata de pagar á su legítimo Monarca la deuda del vasallaje acreditando la fidelidad y amor que se le profesa justamente.

La agitación que causaba el desempeño de tan vastas

atenciones, no impedía al Cabildo meditar muchas veces sobre su peligrosa situación: él conocía que no eran sólidos los fundamentos de su esperanza; advertía que los más generosos esfuerzos de estos vecinos nunca podrían suplir la cortedad de su número; no encontraba otro arbitrio para asegurar la defensa, que algún refuerzo de gente de la capital; y aunque el primer desengaño lo había llenado de rubor y desconsuelo, se resolvió sin embargo á tentar este medio nuevamente, endulzando este sacrificio con la consideración de que era un acto indispensable al buen servicio de V. M.

Al efecto dirigió un oficio al Cabildo de Buenos Aires en que, manifestándole la apurada situación á que se hallaba reducido, interesaba en su socorro la voz de la Patria, los augustos derechos de V. M., la conservación de la religión verdadera y todos aquellos sagrados vínculos qne nos unían, para sostener la causa común, para impedir por nuestro propio bien que un yugo extranjero oprimiese estas felices regiones acostumbradas á la suave dominación del mejor de los Monarcas. No pedía este Ayuntamiento parte de las tropas voluntarias á quienes estaba vinculada la defensa de la capital: instaba por dos mil hombres de los que allí no estuviesen alistados, y les prometía la pronta y efectiva paga de doce pesos mensuales, dándoles además el uniforme correspondiente á aquel tercio á que voluntariamente quisieran agregarse.

Esta instancia tuvo una suerte igualmente desgraciada que la primera. Se gastó considerable tiempo en instancias, gestiones y súplicas, que fueron repelidas ó desatendidas, y reforzado el enemigo con nuevas tropas que llegaron al mando del general Samuel Achmuty, desembarcó en las playas del Buceo, dirigiéndose á esta ciudad con una fuerza respetable. Las tropas que se opusieron á su desembarco y posterior marcha fueron arrolladas; las que por un arrojo mal dirigido salieron de la Plaza á batir al enemigo, sufrieron una fatal derrota y reducida la guarnición á un pequeño número con la pérdida de muertos, heridos, disper-

sos y prisioneros, se tomó el último recurso de sostener un sitio que apuraba el enemigo por mar y tierra, y que era resistido con una energía increible en unos hombres que apenas podían cubrir escasamente los puntos que eran batidos con un continuo fuego. [1]

No es del resorte del Ayuntamiento entrar en un detalle militar de estos desgraciados sucesos; V. M. tiene establecido otros órganos para la averiguación de estos hechos, y el Cabildo no trata sino de dar cuenta de sus procedimientos en el cumplimiento de sus deberes y de las extraordinarias atenciones á que por respeto á V. M. se había comprometido.

Sería imposible detallar prolijamente los cuidados, aflicciones y trabajos del Ayuntamiento en los veinte días que duró el sitio de esta ciudad. Ningún capitular se desnudó en todo este tiempo de la ropa que vestía, ninguno comió ni descansó con reposo en el seno de su familia; todos pasaban día y noche en continuo desvelo, fortificaban la gente, disponían las provisiones, despreciaban el peligro, y en su firmeza hallaba un consuelo el desgraciado pueblo. Al mismo tiempo repetía á Buenos Aires los avisos de su apurada situación, imploraba sus socorros, interesaba las relaciones más tiernas y sagradas, pero aunque la capital des-

---

[1] Según el *estado* de aquella fecha, la fuerza se componía:—Regimiento de Buenos Aires, 270; Dragones ídem, 260; Batallón de voluntarios de infantería, 650; Voluntarios de caballería, milicia de Córdoba, Paraguay, Cerro Largo, 422; Húsares, 300; Miñones, 200; Cazadores, 60; Marineros de artillería, 200.—Total 2,362.—DIRECCIÓN INTERNA.

La guarnición hizo una salida, peleó bizarramente, pero fué derrotada y obligada á encerrarse dentro de sus muros. El Virrey que había tomado bajo su responsabilidad la seguridad de este importante punto, fué el primero en evacuar la plaza al amago del peligro, presenciando á la distancia todos estos descalabros al frente de su ejército colectivo, después de haber hecho para entorpecer la defensa cuanto pudo sugerirle la ineptitud.—(MITRE: «Belgrano»).

pachó un refuerzo considerable á las órdenes de don Santiago Liniers, no llegó á tiempo oportuno, y una columna de 500 hombres veteranos que entró á la plaza bajo el mando del inspector don Pedro de Arce, fué insuficiente para contener al enemigo.

En efecto, el día 3 de febrero cuando las tropas de Buenos Aires habían apenas llegado á la Colonia del Sacramento, dieron los sitiadores un asalto general á la plaza, y cediendo ésta á la fuerza superior que la atacaba, quedó en poder del enemigo, dejando las calles bañadas con la sangre de sus soldados y vecinos. [1]

El Cabildo se ha propuesto no entrar en descripciones militares de estas acciones; cuando llegue el tiempo oportuno de examinar la conducta, providencias y vigilancias de los jefes que las presidían, expondrá, (si V. M. lo ordena) las observaciones que ha hecho sobre esos manejos. En el día ciñe el Cabildo sus funciones á trasladar á V. M. los fieles sentimientos del pueblo que representa y á manifestar el modo con que, en circunstancias tan críticas, ha desempeñado el carácter de su representación.

El Ayuntamiento de Montevideo ha dado sobradas pruebas de fidelidad y amor á V. M. y esto sólo hará formar una cabal idea de la angustia y amargura á que lo redujo tan desgraciado suceso. El veía desquiciado el orden, introducida una dominación extraña, cortadas las relaciones

---

[1] Los defensores perdieron más de 700 hombres entre muertos y heridos en los 17 días que duró el sitio, dice Mitre, y el brigadier Sir Samuel Achmuty los hace ascender á 1,800 hombres. De-María calcula las bajas de cada parte en 1,300 hombres. Juan Manuel de la Sota en su «Historia del territorio Oriental del Uruguay» cree estar en lo cierto cuando escribe que los muertos de los *españoles* no bajaron de 400 hombres y que sus heridos ocupaban todas las bóvedas de la muralla y hospital del Rey;—que los muertos de los ingleses alcanzaron á 560 y los heridos llenaron la iglesia Matriz, los salones del Hospital de Caridad y algunos salones más que se habían destinado á los oficiales.—DIRECCIÓN INTERNA.

sociales con el resto de la nación; innumerables familias expuestas á la mendicidad, y lo que es peor, miraba suspenso el influjo de las sabias y piadosas leyes que habían hecho al pueblo feliz bajo el paternal gobierno de V. M.

Estas tristes consideraciones que aguzaba la presencia del pabellón enemigo que tremolaba en nuestros baluartes, obligaba á apartar la vista de tan injusta bandera; pero inmediatamente se presentaban otros objetos no menos importantes que despedazaban nuestra sensibilidad. Los cadáveres de nuestros hermanos que cubrían todas las calles, los quejidos y clamores de los heridos que yacían abandonados y sin el menor auxilio, presentaban un cuadro lastimoso, que llevaba al último extremo nuestra aflicción por la escasez de recursos para proveerlos de socorros.

Los acontecimientos de la guerra en estas regiones han producido la fatal experiencia de que aquellos empleados á cuyo cargo ha estado la conservación y gobierno de los pueblos, apenas un suceso desgraciado los ha puesto bajo el poder enemigo, creen ya enteramente cortadas todas las relaciones que los unía á esta porción de vasallos; no consideran que es una suspensión transitoria la que los separa de su Monarca, no hacen aprecio de los vínculos de amor y fidelidad, que si se conservan ocultos por la fuerza exterior que domina, no los unen menos á su Señor natural, y abandonan un país que les parece horrible desde que no les presenta inciensos y homenajes, pasan inmediatamente á otros pueblos á percibir los sueldos de empleos que no sirven, dejando en la amargura y desolación de un total abandono al desconsolado vecino, que no puede desamparar sus hogares.

Así se observó en Montevideo: desde el momento en que se consideró apurada su situación, empezaron á desaparecerse oficiales del ejército y todo género de empleados; otros se fueron en la mañana misma del ataque; de suerte que reducido el vecindario á sí mismo, se veía el Ayuntamiento en los mayores apuros para proporcionar á los he-

ridos y demás prisioneros los auxilios que tanto merecían, y que tan urgentemente necesitaban. [1]

---

[1] Deliberadamente el Ayuntamiento no nombra al Virrey Sobre Monte, en este oficio ni en documentos anteriores ni posteriores sobre los mismos sucesos, al referir deserciones y cobardías.

Sobre Monte, que como escribió el ingenio prudente y mesurado de Andrés Lamas, no pudo armonizar su conducta ni con los deberes y necesidades de su posición, ni con la energía de las palabras que empleó para repeler la intimación y apercibir á sus tropas á una digna resistencia, pues dió la espalda pusilánime á los muros batiéndose en dispersión hasta Canelones, estuvo destinado á ver descargar en todo tiempo sobre su cabeza, siquiera por la vindicta española, las pesadas censuras ó reprobaciones de las autoridades de la plaza y territorio que se trató de sustraer á todo trance de la civilización inglesa.

El Cabildo de Montevideo cobardeaba no acusando—con justicia evidente como la luz—en primer término á Sobre Monte, que sólo había tenido aptitudes *administrativas* en Buenos Aires y Montevideo, para adquirir docenas de propiedades ópimas, de cuya renta vivió en España después de depuesto por la enérgica repulsión del pueblo del Río de la Plata.

Sobre Monte, dice De-María, contempló desde lejos, con irritante egoísmo, aquella lucha sangrienta y gigantesca, y de López—siempre nos apoyamos en autoridades reconocidas—son estas líneas: «Sobre Monte, que como Virrey tenía sobre los hombros el deber de volver allí por su honor, hizo precisamente todo lo necesario para justificar á los que lo tenían por cobarde y por inepto».

Léase la siguiente exhortación belicosa de Sobre Monte, horas antes de abandonar sus deberes.—DIRECCIÓN INTERNA.

PROCLAMA.—El Virrey:—Valerosos y fieles soldados, vecinos y habitantes de Montevideo y su campaña: los generales ingleses acaban de solicitar hoy la rendición de esta plaza y territorio á las armas de S. M. B. con agravio de vuestro valor y de vuestra fidelidad al mejor de los soberanos; y yo, segurísimo de estas apreciables virtudes que forman vuestro carácter, acabo de contestarles *que estamos todos* dispuestos á dar el último aliento antes que desmentirlas; nada tengo que esforzarme en pruebas para convenceros de las ventajas y de la gloria de vencerlos, pues he sido testigo con la mayor complacencia y ternura de vuestra disposición y de que sabéis despreciar los

En este conflicto pasó al gobernador de la plaza el oficio que corre con el número 3. Allí explica con un lenguaje abierto sus sentimientos, y aunque en otras circunstancias podría quizás hacerse reparable su franqueza, en las presentes debe considerarse que abogaba por la humanidad afligida, y que representaba los derechos de unos hombres á quienes la miseria, el hambre y un general abandono sujetaba á horrores que no experimentaron en la desgracia del combate. El Cabildo sabía cuán contraria era esta situación á las piadosas intenciones de V. M., y hablaba con la entereza propia de un Cuerpo que pide lo que desea su Monarca.

Organizados los hospitales á costa de inmensas diligencias que practicó el Ayuntamiento, se presentó á su celo otro objeto no menos interesante. Las tropas españolas que habían sido conducidas á los buques prisioneras de guerra, se hallaban en vísperas de seguir viaje á Inglaterra, pero al mismo tiempo estaban reducidas á una absoluta desnudez, agregándose esta calamidad á otras muchas que sufrían estos recomendables soldados. Sus oficiales, consternados de tan deplorable situación, la representaron al Ayuntamiento, y éste facilitó el oportuno socorro con la mayor eficacia, ofreciendo gustoso los fondos del Cuerpo y los caudales de los mismos capitulares.

Este hecho que en todo este tiempo se ha repetido diariamente con otros de igual clase, (no conviene esta expresión á los intereses del Cabildo), descubre á V. M. la indife-

---

riesgos de la vida:—Guarnición de la plaza de San Felipe que codicia la ambición inglesa, soldados todos que lo sois por obligación, por religión, por patriotismo y por lealtad, confiad en el Dios de los ejércitos que ha de proteger nuestra causa contra la injusticia de nuestros invasores, y después en vuestros jefes:—Defensores de los muros de Montevideo, confiad en vuestro caudillo que tiene todos los sentimientos dignos de su honor, y él añadirá á los míos que os significo, los que le sugieran sus celosos empeños y deseos.—Campamento del Tren, 15 de enero de 1807.—*El Marqués de Sobre Monte.*—Por comisión de S. E., *Manuel José de Vélez.*

rencia con que el Gobernador miraba unos objetos tan propios de su empleo; el fundamento de la confianza con que las tropas esperaban en el Cabildo como en su único refugio, y la prontitud con que éste se franqueaba generosamente á cuánto pudiera proporcionar el alivio y socorro de aquellos infelices.

Así trabajaba el Ayuntamiento en medio de la amargura que le causaban las públicas desgracias: así se prestaba á cuantos gastos eran necesarios para suavizar las miserias y calamidades de este afligido pueblo. Testigo inmediato de cuantos sacrificios había sufrido por conservarse bajo la dominación de V. M., no creía disminuído su mérito porque una fatal desgracia hubiese inutilizado los extraordinarios esfuerzos de su fidelidad; en su concepto y en sus procedimientos esta escogida porción de vasallos no estaba menos unida que antes á su Señor natural, no había perdido el distinguido lugar que ocupaba en su Real ánimo, y en sus afanes y cuidados presentaba el Ayuntamiento una fiel imagen de la paternal ternura con que afligiría á V. M. la situación de su desgraciado pueblo.

Al Cabildo no hubiera sido gravosa la práctica de estos sentimientos si no hubiese estado sujeta á peligrosas responsabilidades y á la delicada censura del vencedor. Como los empleados y jefes se desaparecían, ó se manifestaban insensibles á la presente constitución, el gobierno inglés no encontraba otro jefe con quien entenderse en los negocios públicos sino la Municipalidad. De aquí que al Cabildo cargaban reunidas todas las atenciones que pudieran tener relación con el gobierno dominante. A él solo se le encargaba el orden, la seguridad privada y la administración de justicia. Era muy lisonjero al Ayuntamiento ser el único órgano por donde el vecindario recibía ejemplos y decisiones que conservaban el carácter y costumbres españolas, y advertían al pueblo que no estaban rotas para siempre las relaciones que lo unían al resto de su nación. ¿Pero quién podía manifestar los peligros y zozobras que costaba el desempeño de tan delicado encargo?

Una aparente conformidad con las ideas del Gobierno inglés escandalizaría al pueblo y desanimaría la fidelidad de los débiles; un decidido y manifiesto influjo para que no se debilitase el amor al antiguo Gobierno, atraería el odio y la persecución de la fuerza dominante: la obligación empeñaba al Ayuntamiento á hacer entender al pueblo que no había dejado de ser español, y que algún día se romperían las trabas que lo degradaban de tan distinguido carácter; la política le advertía que el Gobierno inglés era juez de sus operaciones, y que si no era decente manifestarle adhesión, tampoco era seguro mostrarle descontento. Era necesario ser español, pero era arriesgado parecerlo; era necesario detestar al gobierno enemigo, pero era peligroso acreditar que no se le amaba.

Tan apurado contraste hubiera sido tolerable en el orden privado y particular; pero la Municipalidad tenía representación pública; su celo se extendía á corroborar y confortar con su ejemplo los sentimientos del pueblo, y estas operaciones no podían ocultarse porque el actual Gobierno las observaba. Tenía éste toda la prevención posible contra el Ayuntamiento de Montevideo: sabía el poderoso influjo que tuvo en la Reconquista de Buenos Aires, y la menor sospecha fomentaba temores y excitaba precauciones contra un Cuerpo de quien todo debía esperarse, después que había dado aquella relevante prueba de amor á su Rey.

Estas circunstancias no desanimaron al Ayuntamiento, y aumentando su constancia á proporción que se redoblaban los peligros, conservó su carácter y sostuvo con energía los derechos del pueblo á quien representaba. En el documento número 3 encontrará V. M. una completa demostración de esta verdad. Allí se observa el lenguaje que usaba en defensa de la religión, y el contexto de la respuesta descubre la impresión que hizo en el general inglés la dignidad y entereza con que sostuvo el Cabildo tan sagrada causa.

Puede quizá graduarse de imprudencia el enérgico estilo del Ayuntamiento; pero el asunto á que se refería había herido demasiado su sensibilidad, había excitado todo su ce-

lo. Unos soldados entraron al templo mientras se celebraban los augustos misterios de nuestra religión,—posturas indecentes y acciones insultantes acreditaron el desprecio con que miraron aquel terrible lugar, y fué preciso advertir al Gobierno el escándalo y pesadumbre del pueblo, recordándole sus obligaciones y los derechos del honrado vecindario que una suerte desgraciada había puesto bajo su mando.

Al mismo tiempo que se sostenía de este modo el decoro de nuestra sagrada religión, se administraba justicia á los vecinos, haciéndoles sentir la dulce sabiduría de nuestras leyes, cuyo ejercicio permitió el conquistador entre los españoles; se reclamaba cualquier agravio que los soldados ingleses inferían á algún vecino, y á costa de continuos debates y fatigas, se sostenía la seguridad de estos fieles vasallos, aminorando en lo posible la amargura que les causaba su desventurada situación. [1]

---

[1] De la obra que en 1839 publicaron en Londres los señores Robertson sobre estos sucesos, son los fragmentos siguientes, en los que se describe el estado de Montevideo al ocuparla los ingleses, y se informa del trato—contrario al que refiere el Cabildo—con que los invasores eran acogidos por la sociedad culta y pudiente.

Fácilmente se concibe que si la sustitución de gobierno no inspiraba á la clase influyente una adhesión sin límites, no le desagradaba el cambio de régimen que le ofrecía el inglés, comprendiendo las ideas nuevas, ó las promesas de toda clase de beneficios, como la completa libertad individual y política, autonomía é independencia del gobierno municipal, derecho electoral, policía propia, desarrollo industrial y agrícola, comercio libre, absoluta libertad de cultos, todo lo que negaba el empedernido despotismo español.

Los ingleses, dice el doctor López, en la «Historia de la República Argentina» introdujeron en Montevideo una enorme cantidad de mercaderías, declararon la libertad absoluta de comercio y de las opiniones con todas las demás franquicias individuales y públicas de que gozaban ellos mismos como ciudadanos».

Bauzá, después de referir en la «Historia de la Dominación Española» las lisonjeras promesas que habían hecho en Maldonado y San

En estas laboriosas tareas cupo una gran parte al Alcalde de 1.er Voto don Antonio Pereira. Encargado del gobierno político, Juzgado de Comercio, y de bienes de diputados, se

---

Carlos, de libertades y prosperidades, dice: «que para hacer más tangible el irritante monopolio español, llenóse el Uruguay de mercaderías inglesas desembarcadas con profusión, que habían seguido á los barcos de Sterling y á los soldados de Auchmuty, por manera que aquellos objetos de que había carecido siempre el público y otros que se vendían á gran precio, pusiéronse al alcance de todos en abundancia y á costo relativamente ínfimo. Con esto, agrega el ilustre historiador, la comparación entre el viejo sistema y las nuevas franquicias fué del dominio de todos, concurriendo la satisfacción de las necesidades personales á hacer odiosas las restricciones de antaño. Verificóse una verdadera transformación por la propaganda y por los hechos en el espíritu y las tendencias del país, y un activo sentimiento de displicencia hacia lo antiguo comenzó á trabajar todas las cabezas».—DIRECCIÓN INTERNA.

«Me encuentro ya en Montevideo entregado á la vida activa. Durante el viaje me había contraído á aprender muy regularmente los rudimentos fundamentales del idioma español, así es que con mi trato diario con los naturales, logré adquirir una bastante afluencia en la expresión. Y á medida que esta facilidad se aumentaba, yo me iba separando de la sociedad exclusiva de mis compatriotas para relacionarme más y más con la de los españoles; porque, aunque en país enemigo, en plaza fuerte y bajo la ley marcial, estaban tan lejos de dominar los sentimientos hostiles entre nosotros y los naturales, que muchas de las familias principales abrieron de nuevo sus tertulias.

Fuí invitado á muchas de estas nocturnas reuniones, y me complacía en extremo al hallarme en esas amenas mezclas de música, baile, juego, risa y conversación, animadas por ricas tazas de café.

Mientras que los jóvenes valsaban ó se cortejaban en medio de la sala, las ancianas sentadas en filas en lo que allí llaman el *estrado*, charlaban y se reían con todo el ingenio y vivacidad de la primera edad. El *estrado* es una parte elevada del piso del salón cubierto con finas esteras en el verano, y con ricos y bellos tripes en invierno.

Los caballeros se dividían en grupos por la pieza; algunos jugaban á las cartas, otros conversaban, y otros embromaban con las señoras; sin que faltasen muchos (los más jóvenes) que sentados alternativa-

presentó á su celo un vasto campo en que aumentaba su mérito por los riesgos que rodeaban el desempeño de tantas atenciones. Él tomó los arbitrios más oportunos para sal-

---

mente junto al piano, admiraban á la tocadora ó cantora, ó la acompañaban también en el fantástico compás de airosísimos dáos. Yo miraba como un encanto cada paso, cada figura, cada pirueta. Cada señorita de las que vi en Montevideo, valsaba y atravesaba por los intrincados bailes del país con una gracia inimitable, debida á la natural elegancia y finura de su porte. Eran ellas, por otra parte, tan amables y bondadosas para corregir las caídas que los extranjeros dábamos hablando su idioma, lo hacían con tal finura, tan sin burla ofensiva, que daban en ello ejemplo á la vez de buenos sentimientos y de buenas maneras. En las tertulias no se admiten cumplimientos ceremoniosos. Después de haber sido invitado alguna vez á una casa (lo que se hacía así—«Señor don Juan», por ejemplo, «esta es su casa de usted») ya yo podía visitar y salir á cualquiera hora del día y exactamente como me cuadrase. Las personas que ya habían sido convidadas una vez, entraban á las tertulias y salían de ellas á su placer, sin más que un saludo á la dueña de la casa. Yo procuré, por supuesto, no desperdiciar oportunidades tan ventajosas, como las que se me presentaban, de conocer íntimamente las familias del país y de admirar la soltura de las maneras de las señoras, la excelencia de sus dotes y la afluencia de sus conversaciones; y por lo que hace al otro sexo, nada puedo decir que no sea alabar la urbana y amigable hospitalidad que me dispensaba. No dejaba esto de confundirme al considerar que yo era inglés y que los ingleses eran sus enemigos y recientes conquistadores. Verdad es que la bondad con que yo era recibido, la creo debida á mi extrema juventud, y al anhelo que yo demostraba siempre por aprender su idioma y asimilarme á sus hábitos y maneras. Las tertulias de que he hablado se concluían muy temprano, porque no era permitido á los españoles andar en las calles pasadas las ocho de la noche. Y aun los ingleses, después de aquella hora, estaban obligados á dar la contraseña para poder pasar por entre los numerosos centinelas apostados en las calles.

. . . . . .

El único contratiempo que tenía el ameno modo que yo llevaba de pasar mis noches, era la necesidad de volver á mi casa al través de calles largas y angostas, tan infestadas de voraces ratones, que al-

var los caudales de los que fallecían, y burlando la vigilancia de los comisarios ingleses conservó la fortuna de muchos herederos, que sin la escrupulosa y vigilante conducta del Alcalde Pereira, se hubieran visto arruinados enteramente.

Es mucha satisfacción para el Ayuntamiento haberse sostenido en circunstancias tan peligrosas, haber conservado la libertad del pueblo y haber desempeñado sus delicados é importantes deberes con tal honradez y pureza que

---

gunas veces era peligroso el afrontarlos. No había policía en la ciudad, excepto la de los copiosos aguaceros que de cuando en cuando caían; y cuyas corrientes arrebataban por las calles todas las inmundicias. Materialmente puede decirse que las ratas se reunían por legiones al rededor de los grandes pilones de basuras y podredumbres acumulados allí. Cuando yo trataba de pasar cerca de estos formidables *banditti*, ó interrumpir sus opíparos convites y orgías, me miraban feroces y haciendo rechinar los dientes como lobos carniceros. Tan lejos de correr á mi vista para ganar sus innumerables cuevas, se volvían hacia mí con un graznido feroz y amenazaban mis piernas de tal modo que me hacían erizar. Muchas noches tuve batalla con los malvados ratones; y aunque muchas veces me abrí camino á mi casa empuñando bizarramente mi estoque, muchas otras me vi forzado á desfilar huyendo por alguna senda estrechísima con la vergüenza de dejar á las ratas dueñas absolutas del campo de la acción.

. . . . . .

La casa que yo frecuentaba más era la del señor Godefroi. Era éste una de las personas más distinguidas de Montevideo; era francés; se había casado en Montevideo con una dama de muy atractivas dotes personales; y era el eje de una bella familia, cuya casa era una de las de más agradable trato de la plaza. Como de costumbre fuí allí á mi tertulia aquella noche; encontré todos los corazones llenos de gratitud hacia el señor Samuel Auchmuty, por la clemencia con que había tratado á los espías. Este acontecimiento, que al principio parecía que podía haber producido muy distintos resultados, produjo al contrario un sentimiento de mutua benevolencia y confianza de que participaron igual y agradablemente los conquistadores y los conquistados....»

conciliándose el aprecio y respeto de los mismos jefes enemigos, no solamente contenían sus reclamos las injusticias, sino que también llegó á ser poderosa de intercesión á favor de estos desgraciados vecinos. Cerca de la mitad de los prisioneros españoles que habían sido ya trasladados á los transportes para ser conducidos á Londres, recobraron su libertad por la interposición del Ayuntamiento. El abogaba por la viuda, por el huérfano, por el desvalido, y el general inglés que conocía los honestos motivos de este procedimiento, no podía resistirse á súplicas tan tocantes y recomendables.

Es necesario también hacer justicia al general Sir Samuel Auchmuty, que conquistó la plaza. Aunque la vigorosa resistencia que había hecho, autorizaba en cierto modo para que al asalto se hubiesen seguido los excesos que en estos casos hace inevitable la licencia de la tropa, sin embargo, apenas cesó el furor de las armas se aseguró el orden con el mayor celo, se prestó gustoso el general á los continuos reclamos y súplicas del Cabildo, y no solamente nos hizo justicia sino que también nos dispensó muchas gracias generosamente.

A estos continuados trabajos y tareas estuvo enteramente contraído el Cabildo de Montevideo todo el tiempo que duró la pesada dominación inglesa. Le hubiera sido muy consolante poder elevar á V. M. una noticia circunstanciada de su situación, no para afligir su paternal amor con la relación de sus desgracias, sino para asegurar que el pueblo de Montevideo era siempre español, que el pabellón inglés que tremolaba en sus muros era una insignia de horror y detestación para sus vecinos; que la comunicación de gente extranjera no había debilitado en ellos la fidelidad y amor á su Rey; y que las exteriores cadenas que lo ligaban no habían alterado la libre y voluntaria sujeción con que viven unidos á su Señor natural.

Esta sola satisfacción habría endulzado las amarguras y aflicciones que lo oprimían. Con estar seguro que V. M. sabía el modo con que se comportaba, quedaría consolado

en sus trabajos y confortado para otros nuevos; pero la vigilancia del enemigo le privó aun de este consuelo; fueron gravísimas las penas con que se prohibió toda comunicación con el resto de la Nación Española: fué exactísima é irremediable la imposición de estas penas á los que fueron sorprendidos en cualquier correspondencia inocente con los nacionales; y fué sumo el cuidado y esmero con que se empeñó en conseguir la interceptación que había publicado.

Cuando el Cabildo no hubiese expuesto sino su causa personal, la hubiera sacrificado gustoso á la satisfacción de remitir á V. M. un testimonio de su fidelidad; pero él era el único mediador entre el pueblo afligido y el extraño Gobierno que oprimía: no había otros cuya interposición contuviese la arrogancia del vencedor, y libertase al vencido de las vejaciones que diariamente se le preparaban: y si llegaba á perder el concepto del Gobierno sin conseguir ventaja alguna, hubiera acarreado al vecindario un inmenso cúmulo de males.

Tampoco pudo anticipar esta noticia en el tiempo que restituída la plaza á V. M. por el tratado definitivo celebrado en la Capital de Buenos Aires, renació felizmente la libertad de este pueblo. Jamás se vió en circunstancias más críticas este Ayuntamiento; jamás usó de tanta consideración y deferencia con el Gobierno Británico, que en los dos meses prefijados para el cumplimiento del Tratado. El enemigo había reunido las reliquias de su ejército derrotado, había agregado las tropas prisioneras de los anteriores combates que por artículo de la capitulación fueron devueltas; había recibido de Europa un nuevo refuerzo; y formada de estas agregaciones una fuerza más respetable que la que anteriormente había tenido, era necesario remover toda causa, todo pretexto de un rompimiento que sujetase nuestra suerte á la contingente fortuna de un nuevo ataque.

El Cabildo protesta á V. M. que no hubo tiempo más peligroso que este. Una política insidiosa disponía con frecuencia los lances en que el enemigo quisiera vernos preci-

pitados, para romper los tratados y abismarnos en nuevas desgracias. A veces un celo ridículo daba margen á sus ponderadas quejas. Un honor mal entendido fué á veces pretexto con que se autorizaron amenazas muy injustas.

El sufrimiento y la prudencia salvaron al pueblo de tantos apuros; y la salida de los enemigos selló con eterna gloria el importante triunfo obtenido por las armas del honrado, valeroso y fiel vecindario de Buenos Aires. No es del caso referir el mérito de la gloriosa acción del 5 de julio: ella estará prolijamente detallada á V. M. por jefes y Cuerpos autorizados que la presenciaron, y al Cabildo de Montevideo sólo toca acreditar el reconocimiento en que vive á los valerosos esfuerzos de la Capital, por deber á ella su feliz restitución á su legítimo Monarca.

Ha sufrido este Ayuntamiento seis meses las mayores angustias, la más pesada carga que jamás pudo caer sobre sus hombros; no rehusó el trabajo porque el servicio de V. M. lo llamaba á él; no lo arredraban las dificultades y peligros, porque el amor á su Rey elevaba su constancia hasta superarlos completamente. Sostuvo hasta el fin las gravísimas atenciones á que se vió contraído, y á vista de las fatigas, apuros y desazones que ha pasado, se linsonjea justamente que ante el piadoso ánimo de V. M. no será menos meritoria la historia de sus desgracias que lo fué la relación de sus pasados triunfos.

Estos sacrificios fueron penosos, pero están bien compensados, desde que á la faz del mundo se han convertido en un testimonio irrefragable de la fidelidad y amor que esta ciudad profesa á su Rey. El Cabildo no recordará su memoria sino como un estímulo, para continuar en el celo infatigable que ha dirigido sus operaciones; la imagen de los males y desgracias ha desaparecido desde que brilló el feliz momento en que restituídos á su Señor natural, han recuperado su antigua energía los estrechos vínculos de un legítimo vasallaje.

El Cabildo, pues, se congratula á sí mismo por tan inapreciable felicidad, y renovando las protestas de obedien-

cia, fidelidad y amor á V. M., le dirige las precaciones que Lampridio aplicó al Emperador Alejandro Severo: «Dios « que á V. M., Dios nos le dió, Dios nos le conserve; feli- « ces nosotros con el imperio de V. M., feliz la república; « en V. M. lo tenemos todo; viva, valga y reine muchos « años».

Sala Capitular de Montevideo, 1807.

Pascual Parodi—Pedro Francisco Berro—Manuel Ortega—Manuel Vicente Gutiérrez—Tomás García de Zúñiga—Juan José Seco—Juan Domingo de las Carreras.

Naturalistas en el Uruguay [1]

A nuestros naturalistas sabios é inolvidables, Dámaso Larrañaga y Teodoro M. Vilardebó, se les ha destinado una extensa parte del número próximo.

D'Orbigny, Alcides Dessalines (1802-1857).

Naturalista francés, nacido el 6 de septiembre de 1802 en Couëron (Loira-Inferior), fallecido en junio de 1857 en Pierrefitte.

En sus jóvenes años manifestó notable inclinación por las ciencias naturales. En 1825 presentó á la Academia de Ciencias una interesante monografía sobre Foraminíferos. El

[1] Véase pág. 478 de este tomo.

año siguiente el Museo lo encargó de una misión científica en la América del Sur, la que exploró en todos los sentidos. Vuelto á Francia, en 1834, con un importante material de objetos, notas, dibujos, documentos, etc., obtuvo el gran premio anual de la Sociedad de Geografía. Publicó más tarde la relación de sus hallazgos en la monumental obra: *Voyage dans l'Amerique méridionale.* París (1834-47), 9 vols. en 4.° y atlas de 500 estampas coloreadas.

En 1840, dió principio á la publicación de la *Paléontologie française.* París (1840-54), 14 vols. en 8.° con 1430 estampas, obra (no terminada) de primer orden, que mereció de la Sociedad Geológica de Londres el premio Wollaston, por dos veces. En 1853 fué encargado de la cátedra de paleontología, creada para él por la dirección del Museo.

Publicó además: *Galerie ornithologique des Oisseaux d'Europe,* París (1836-38), en 4.°, con láminas coloreadas; *Monographie des Cephalopodes cryptodibranches,* París, (1839-48), en 4.°, con láminas coloreadas; *Histoire des Crinoides vivantes et fossiles,* París (1840), 1 tomo en 8.°, con láminas; *Mollusques vivants et fossiles,* París (1845), tomo I, con láminas coloreadas; *Cours élémentaire de paléontologie,* París (1849-52), 3 tomos en 18, con figuras; *Prodrome de paléontologie stratigraphique universelle des animaux mollusques et rayonés,* París (1850), 3 vol. en 18, con láminas; *Voyage dans les deux Ameriques,* publicado bajo la dirección de Alcides D'Orbigny, París (1867), en 8.°, con figuras y mapas.

Itinerario: 1826.—El 24 de septiembre llegó á Río Janeiro, visitó Corcovado, Botafogo, San Cristóbal y luego se trasladó á Montevideo en 11 de octubre de ese mismo año; el 30 exploró Maldonado, regresando después á Montevideo.

1827.—Montevideo (enero 10), Las Vacas, atravesó el Plata el 20, Buenos Aires, embarcado luego el 14 de febrero subió el Paraná hasta Corrientes 15 de marzo á 22 de junio: Iribucuá, San Roque, Rincón de Luna, Río Santa Lucía, Corrientes, Itaty, Caacaty, etc.

1828.—Tacaral-Caacaty, Yataity-Guaçu, Laguna Iberá, Corrientes, por agua, Río Paraná hasta el Chaco, provincia de Entre Ríos—el 30

de abril, provincia de Santa Fe, Rosario el 11 de mayo—provincia de Buenos Aires y su capital desde mayo hasta 29 de diciembre.

1829.—Río Negro, Carmen, San Blas, Punta Rasa, Salinas de Andrés Paz, Ensenada de Ros, Salina de Piedras, San Xavier, Carmen, regresando nuevamente á Buenos Aires, Uruguay, Montevideo, desde donde se dirigió por mar á Chile doblando el Cabo de Hornos.

1830.—Chile, 13 de febrero á 8 de abril; Bolivia, Cobija, desde el 15 al 20 de abril—Perú, Arica (22), Tacna hasta el 19 de mayo; atraviesa los Andes y llega á La Paz, Bolivia, 28 de mayo hasta 12 de julio—Jungas, Sica-Sica, provincia Ayopaya, Cochabamba, 24 de septiembre á 21 de octubre, provincia Clisa, provincia Mizqué, Valle Grande, Santa Cruz de la Sierra, provincia Chiquitos (Misiones).

1832.—Navegó en el Río de San Miguel, provincia Moxos Misiones, Baures é Itonamas, Fuerte Príncipe de Beira, Brasil, ciudad Matto-Grosso, 25 de marzo, en Río Guaporé.—En Bolivia, Río Mamoré, Misiones, Cuyuvavas, Movimas, Canichanas y Moxos, Río Mamoré, Río Chaparé. Río Coni, en territorio Yucacarés, allá de la cordillera oriental, hasta Cochabamba (julio), Yucarares (agosto), Río Securi, Moxos, Río Sara, Río Piray, Santa Cruz de la Sierra, provincia de Valle Grande, Tomina, Yamparaes, Chuquisaca.

1833.—Chuquisaca (10 de marzo), Pilcomayo, Potosí (15-28 de marzo), Oruro (15 de abril), provincia Carangas, Huallamarca, provincia Sica-Sica, La Paz (19 de abril), Laguna de Chucuito, Tiaguanaco, Bolivia 27 de junio, Perú, Tacna, Arica. Embarcó el 25 de julio y llegó á Islay, Callao, Lima, Callao hasta el 3 de septiembre; Chile, Valparaíso, hasta octubre 18, dobló el Cabo de Hornos en dirección á su patria, llegando en febrero 2 del año 1834.

Las plantas que recogió se guardan en el Museo de París y *duplicata* en el herbario De Candolle.

BIBLIOGRAFÍA: *Voyage dans l'Amerique méridionale*, 9 vols. 4.°, *Paris* 1834-47, *quorum tria priora descriptionem itineris cum effigie autoris praebent septimum plantas cryptogamas auctore.*—C. MONTAGNE: *palmas, auctore.*—PH. DE MARTIUS *offert.*—P. FISCHER: *Noticesur la vie et les travaux de d'Orbigny in Bull. Soc. géologique de France*, III *serie, vol.* VI (1878) p. 434-453, *cum indice operum.*—ALBERT GAUDRY: *Alcide d'Orbigny, ses voyages et ses travaux in Revue des Deus Mondes, vol.* XIX (1859), p. 816-847.—LASÈGUE: *Mus bot. Delessert*, (1845) p. 455-457.—PORTLOCK: *Alcide d'Orbigny in Quartely Journ. of Geolog. Soc. London vol.* XIV (1858), *Anniversary Address*, p. LXXIII-LXXIX *et in* SILLIM. et DANA *Amer. Journ of Science*

and Arts. II ser. vol. XXVII (1859) p. 71-77.—PRITZ. *Thes. II ed.* p. 237; JACKS. *Guide* p. 12, 371; GARRAUX *Bibliogr. brésil*, p. 214-216; *Cat. Sc. Pap. IV*, p. 687-690, X p. 960.

LINDMAN, Carlos Alejandro Magno.

Natural de la Suecia austral (Hallandia), nació en la provincia de Halmstad en el mes de abril de 1856. Estudió en la Universidad de Upsala (1874-84), en la que fué graduado en ciencias naturales, recibiendo el título de doctor en filosofía en octubre de 1884. Después de haber desempeñado varios cargos en el Museo de Estokolmo, en el Jardín Botánico Bergiano (1887) y más tarde en el Gimnasio, fué luego comisionado para viajar en la América austral (1892-94).

ITINERARIO: En 1892 llegó á Río Janeiro que exploró durante meses, bajando en seguida al Estado de Río Grande del Sur y Porto Alegre, cosechando numerosas plantas. De allí se trasladó á Buenos Aires, Corrientes, Río Uruguay, Salto Oriental, Paraguay, Chaco, etc., cruzando dichas regiones en diversas direcciones, hasta el año 1894 durante el cual, herborizó en los campos y selvas de Matto Grosso, bajando al Paraguay, que también estudió, dirigiéndose más tarde á Buenos Aires y Montevideo en cuyo puerto se embarcó de regreso para su patria, llegando á Estokolmo en octubre de 1894.

Ha escrito varios opúsculos sobre plantas cosechadas en sus numerosas excursiones, entre cuyas plantas hay un cierto número de especies nuevas en las que figuran algunas de nuestra flora.

Las colecciones formadas por dicho naturalista se conservan en el Herbario Regnelliano, museo botánico de Estokolmo y varias *duplicata* en los museos de Upsala, Londres, Río Janeiro, Berlín, Dresde, Viena, Hamburgo y Ginebra.

BIBLIOGRAFÍA: C. A. M. Lindman *in* F. STEPHANI.—*Die Lebermoose der ersten Regnellschen expedition nach sudamerica in Bihang till K. Svenska Vet. Akad. Hand lingar Bd.* 23. *Afd.* iii. nr. 2, (1897) p. 3-6.—G. O. A. MALME, *Die Flechten der ersten Rengnell'schen Expedition in Bihang till K. Svenska Vet. Akad. Handlingar Bd.* 23. *Afd.* iii. nr. 13, (1897) p. 6-8.—V. B. WITTROK, *Iconotheca botan.* 1903 p. 49. *tab.* 10. (effigies).

MALMÉ, Gustavo Oscar Anderson (1864).

Natural de Suecia, nació en Stora Malm (Sœdermanland). Cursó sus estudios en la Universidad de Upsala (1885-88). En los años 1889-92 estudió Botánica y Zoología, adquiriendo el título de doctor en filosofía el mes de mayo de 1892.

Viajó por el Brasil y Paraguay en compañía de Lindman.

ITINERARIO: En su primera expedición, durante los años 1892-94, exploró el Brasil: Río de Janeiro, Minas Geraes, Río Grande del Sur; septiembre de 1892 á junio de 1893: Porto Alegre, Montevideo, Buenos Aires y Paraná. En julio y octubre: Paraguay, Pilcomayo, Gran Chaco. Matto Grosso, Buenos Aires, regresando á su patria en octubre del año 1894.

En la segunda expedición (1901-1903), después de visitar la provincia de Buenos Aires pasó á Río Grande del Sur y Porto Alegre, llegando á Montevideo y de nuevo á Buenos Aires, Córdoba, Paraguay (Asunción y San Bernardino).

En estos diversos viajes, recorriendo numerosas regiones, coleccionó, además de las plantas fanerógamas, muchos líquenes y hongos, cuyo número no baja de 1,000 especies y en el grupo de las fanerógamas, órdenes de las *Asclepiadáceas*, *Compositáceas*, *Poligaláceas*, *Xiridáceas*, etc., alrededor de 5,000 ejemplares.

Ha dado á luz varios é interesantes trabajos, entre los cuales se encuentran, uno sobre las *Asclepiadáceas* y otro sobre *Compositáceas*, aparte de lo que publicó en revistas botánicas.

Las colecciones formadas en sus excursiones se conservan en la sección botánica del Museo de Historia Natural de Estokolmo.

BIBLIOGRAFÍA: G. O. A. MALME: *Die Flechten der ersten Regnell'schen Expedition in Bihang till K. Svenska Vet. Akad. Handlingar Bd.* 23. *Afd.* III. Nr. 13. (1897) p. 6 10 (itin. I), *Resseberättelse afgifven af Regnellsche stipendiaten doktor*, G. O. Malme *för aren* (1901-1903) *in Vetenskapsakademiens Arsbok* (1904) p. 105-115 (etin. II).—V. B. WITTROK: *Iconotheca botan.* (1903) p. 61. *tab.* 14 (retrato).

VON MARTIUS, Carlos Federico Felipe (1794-1868).

Naturalista alemán de merecido renombre, uno de los que con mayores recursos y especial dedicación estudió la vegetación del Brasil y gran parte de las Repúblicas platenses.

Nacido en Erlangen el 17 de abril de 1794, falleció en Munich el 13 de diciembre de 1868. Después de doctorarse en Medicina, fué agregado como botánico á la expedición que enviaron al Brasil los gobiernos de Austria y Baviera, la que duró desde el año 1817 al 1820. De regreso en su patria dió á luz en sociedad con Spix la obra titulada: *Reise nach Brasilien*, Munich (1824-31), 3 vols. en 8.°, la cual comprende la historia natural, la geografía, la estadística, etc., del imperio brasileño. El año 1820 Martius fué agraciado con cartas credenciales de nobleza. Seis años más tarde fué nombrado profesor de botánica en Munich y obtuvo la dirección del Jardín Botánico de esta ciudad en 1832. En 1842 alcanzó á ser secretario de la clase de ciencias matemáticas y físicas de la Academia de Ciencias de Baviera, jubilándose en 1864.

En los años que permaneció en el Brasil lo recorrió en todas direcciones, consiguiendo un valioso é importante material de estudio, principalmente en plantas de todos los órdenes.

Escribió numerosas obras; mencionaremos las más importantes: *Nova genera et species plantarum*, Munich 1824-32, 3 vols., con 300 estampas; *Icones plantarum Cryptogamicarum*, Munich, 1828-34, con 76 estampas; *Hist. naturalis palmarum*, Munich, 1823-53, 10 entregas en folio, con 245 estampas iluminadas, obra de gran mérito, editada con magnificencia; *Palmetum orbignianum* 1847; *Die Pflanzen und Thiere des tropischen Amerika*, Munich, 1831; *Das Naturell, die Krankheiten, das Arzthum Brasilien*, Munich, 1843; *Beitr. zur Etnographie*, Munich, 1863-66, 2 vol.; *Systema materiae medicae ve-*

get. Brasiliensis, Leipzig, 1843; *Amœnitates botanicae Monacenses,* Francfort, 1829-31. A estas importantes obras debemos agregar una serie de monografías dadas á luz en distintas épocas de su vida.

Su gran obra, la *Flora brasiliensis,* comenzada á publicar el año 1840 en Leipzig, se ha terminado á principios de este año con la entrega CXXX. Al fallecimiento de von Martius, en 1868, sólo se habían publicado 30 entregas, las otras 100 vieron la luz sucesivamente bajo la dirección de diversos autores; el último á quien tocó terminarla es el señor Ignacio Urban, del Museo de Berlín.

Incluímos á von Martius en estos apuntes biográficos por ser el autor de la obra botánica más considerable conocida hasta hoy, en la que figuran la mayor parte de las plantas de nuestra República, abarcando además la Argentina, Paraguay, Bolivia, etc., de las que existen numerosos representantes de sus respectivas floras, en los museos del viejo mundo, consultados por los botánicos que colaboraron en dicha monumental obra.

Von Martius no visitó el Uruguay. Lo incluímos en este trabajo por la importancia de la *Flora Brasiliensis,* obra en la que se hallan descriptas la mayor parte de las plantas que viven en nuestro suelo.

MIERS, Juan (1789-1879).

Natural de la ciudad de Londres, nació en agosto del año 1789, falleciendo en 1879 á la edad de 90 años. Por los años 1825-26 se dedicó á la botánica bajo los auspicios de los ilustres R. Brown y J. Lindley.

En 1826 hizo su primer viaje á la República Argentina, recorriendo en excursión botánica las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza, y de ésta continuó viaje hasta Chile á través de los Andes. Al cabo de corta estadía en su patria volvió de nuevo á la Argentina, permaneciendo por largos años en Buenos Aires, en

cuya ciudad instituyó, si mal no recordamos, la Casa de Moneda.

Después se trasladó al Brasil, con residencia en Río Janeiro por siete años, ejerciendo de ingeniero y estudiando además la vegetación de ese Estado.

De regreso en su patria, en 1858, se dedicó á estudiar las plantas coleccionadas en sus viajes y que figuran hoy en el Museo Británico. Dió á luz su obra *travels in Chile and La Plata;* 2 vols., Londres, 1826.

Numerosos son los órdenes de los cuales se ocupó este autor; á saber: Menispermáceas (1851), Olacáceas (1851), Icacineas (1852), Triuridáceas (1855), Canelaceas (1858), Winteraceas (1858), Estiráceas (1859), Caliceráceas (1860), Bignoniáceas (1861), Tecophileáceas (1863), Conanthereas (1860), Ehretáceas (1869), Hippocrateáceas (1870), Lecythidáceas (1874), Apocináceas (1878). Muchas de las especies contenidas en dichos órdenes fueron reimpresas é ilustradas en la obra *South American Plants, 2 vols.,* (1846-57), y en *Contribution to botany,* 3 vols., (1851-1871).

Debemos agregar que muchos de los géneros nuevos fundados por este naturalista, no fueron aceptados por los botánicos modernos.

BIBLIOGRAFÍA: JOHN MIERS: *Travels in Chile and La Plata 2 vol. London* 1826.—J. BRITTEN etc G. S. BOULGER: John Miers *in Journ. of Botany vol. XXVII* (1889) p. 373, *Seors. impr. Biogr. Ind.* (1893) p. 118-119.—WILLIAM CARRUTHERS: John Miers in *Journ. of Botany vol. XVIII* (1880) pag. 33 36, *cum effigie.*—A. LASÉGUE: *Mus. Deless.* (1845) p. 257.—*Ann. and Mag. of Nat. Hist. V ser. vol. IV* (1879) p. 469-471.—*Garden. Chronicle new ser. vol. XII* (1879) p. 522.—*Proceed. of, the Royal Soc. London* vol. XXIX (1879) p. XXII XXIII.—PRITZ. *Thes.* II *ed.* p. 217; JACKS. *Guide* p. 119; 371; *Cat. Sc. Pap. vol.* IV p. 382-383, VIII p. 402, X p. 807, XII p. 507.

De Saint-Hilaire, Augusto (1779-1853).

Agustín Francisco Cesar Prouvensal, su verdadero nombre y apellido, nacido en Orleans (Francia) el 4 de octubre de 1779, falleció en la ciudad de su nacimiento el 30 de septiembre de 1853. Destinado al comercio primeramente, permaneció algún tiempo en Holanda y en el Holstein. De regreso á Francia se dedicó al estudio de la botánica bajo los auspicios de los ilustres profesores A. L. De Jussieu, L. C. Richard y R. Desfontaines.

En 1816 emprendió viaje al Brasil, cuyo territorio recorrió en detalle, llevando sus exploraciones á regiones desconocidas. Desde 1816, hasta 1822, visitó Río Janeiro, Minas Geraes, Espíritu Santo, Goyaz, San Pablo, Paraná, Santa Catalina, Río Grande del Sur, Uruguay, recogiendo importantísimo material de estudio compuesto de mamíferos, aves, reptiles, moluscos, insectos y principalmente plantas.

En el intervalo fué nombrado (1819) miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de París, y en 1830 miembro efectivo reemplazando á Lamarck fallecido. Fué profesor de botánica en la Facultad de Ciencias de París. Observador hábil, descubrió varios hechos importantes de organografía y de organogenia, sobre todo la dirección de la radícula en el saco embrionario, el doble punto de adhesión de algunos huevecillos, la diferencia del árilo y del ariloide. Se le deben también dos nuevos órdenes de plantas, las *Paroniquieas* y las *Tumariscineas,* así como numerosos géneros y arriba de mil especies nuevas.

Dió á luz las obras siguientes: *Flora brasilia meridionalis* (en colaboración con A. de Jussieu y J. Cambassédes, (París, 1825, 3 vols.); *Voyage dans la province de Rio Janeiro et Minas Geraes,* (*París 1830, 2 vols.*); *Voyage dans le district des diamants et sur le littoral du Brésil* (París 1833, 2 vols.); *Leçons de botanique comprenant principalement la morphologie végétale* (*París* 1840-41);

Voyage aux sources de San Francisco et dans la province de *Goyaz* (*París 1847-48 2 vol*). Publicó además memorias sobre las *Cucurbitáceas,* las *Pasifloráceas* y el grupo nuevo de las *Nhandirobeás* (1823); *Histoire des plantes les plus remarquables du Brésil et du Paraguay* (1824); *Plantes usuelles des Brésiliens* (1824), y pequeñas monografías sobre *Lentibularieas* y *Primutáceas* del Brasil; Memoria sobre las *Mirsináceas* y *Sapotáceas,* etc.

BIBLIOGRAFÍA: DREUZI. — *Voyage á Rio Grande do Sul,* 1 vol. Orleans 1887, con retrato y carta geográfica del itinerario completo seguido por Saint-Hilaire.—F. DIDOT.—Auguste de Saint-Hilaire en la Nueva Biografía General, vol. XLIII (1864) p. 32-34.—LASÈGUE. —*Mus. Deless.*, (1845), p. 226-229.—MARTIUS.—En *Flora Ratisb. 6, vol. XX, pars II.* (1837), *Beibl.* p. 31-33.—MOQUIN.-Tandon.—Auguste *de Saint-Hilaire,* en Michaud *Biograf. univ., vol.* XXXVII, p. 327-329.—J. E. PLANCHON.—*Auguste Saint-Hilaire* en *Flore des Serres,* vol. IX, (1853-54) p. 3-5 y en *Notice sur Auguste de Saint-Hilaire,* Revue Horticole, IV *sér., vol.* III (1854), p. 176-180. —Auguste de Saint-Hilaire en *Proc. Linn. Soc.* II, (1854) p. 323-325. —PRITZEL.—Thes, II ed., p. 276.—GARRAUX.—*Bibliogr. brésil,* p. 264-267.

ITINERARIO· Después de explorar el territorio brasileño, Saint-Hilaire pasó al nuestro, recorriendo los diferentes lugares que seguidamente mencionamos: 1820.—Penetró por el Chuy el 1.° de octubre: San Miguel, Sierra de San Miguel, Cerro del Vigía, Estancia Angel Núñez, Santa Teresa, Angostura, Horqueta, Castillos, Chafalote, Rocha, Arroyo de las Piedras, Garzón, Arroyo José Ignacio, San Carlos, Maldonado. Días 19-21 del citado mes: Arroyo del Sauce, Pan de Azúcar, Cerro de Animas, arroyo Solís Grande, Solís Chico, Pando y Montevideo. Días 29 de octubre hasta 28 de noviembre: Cerro de Montevideo, arroyo del Miguelete, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Estancia Suárez, San José, Pavón, Estancia Durán, Colla, Riachuelo, Colonia del Sacramento. (2-12 de diciembre): San Pedro, San Juan, arroyo de las Tunas, Cerro San Juan, arroyo de las Vacas, Las Víboras, Estancia Don Gregorio, Espinillo, San Salvador, arroyo Bizcocho, Santo Domingo de Soriano, Río Negro, Estancia Brita, Capilla Mercedes, Rincón de las Gallinas, Zanja Honda, Ramón Chico.

En 1821.—Paysandú, Río Queguay, Río San José, Estancia Guaviyú, Río Chapicuy, Hervidero, Río Daymán, Campo Santo, Mangrullo, Salto Grande, (14 de enero); Río Itapebí, Río Arapey, Estancia del teniente Méndez Belén, Río Yacuy, Isla Grande, Isla del Mico, Río Guaviyú, Mandú y Cuarein.

Las plantas coleccionadas por Saint-Hilaire, se conservan en el Museo de París, alrededor de 7,600 números, y duplicadas en el de Montpellier, algunas pocas en Berlín.

Para los que se dedican al estudio de la vegetación austro-americana, las obras de este autor son indispensables.

Sellow Federico (1789-1831).

Sello ó Sellow, Federico; nació el 12 de marzo de 1789; hijo del jardinero real de la corte en Sans-Souci, Carlos Julio Samuel Sello y de su legítima esposa Federica Guillermina Albertina Lieder, de Potsdam.

Estudió jardinería al lado de su tío Juan Guillermo Sello en Sans-Souci y aceptó después un puesto de ayudante en el Jardín Botánico de Berlín.

En enero de 1813 conoció en Londres al consejero Lamgsdorff que salía para Río Janeiro en calidad de cónsul de Rusia, quien le sugirió la idea de un viaje de estudio al Brasil, que realizó embarcándose en la primavera de 1814.

Las buenas disposiciones del rey y de su ministro Conde da Barca, proporcionaron á nuestro viajero las mayores facilidades para el desempeño de su misión.

Con el respectivo pasaporte y con buenas recomendaciones para la Capitanía general de las Provincias del Imperio, fué ayudado además pecuniariamente por el Gobierno, protección que se extendió hasta la regencia de Don Pedro y la separación de Portugal.

Después de estudiar el idioma y las costumbres del país, Sellow formó el plan de su gran expedición á las regiones desconocidas del Brasil.

En noviembre de 1821 se embarcó en Río Janeiro y después de 13 días de viaje llegó á Montevideo.

En 1822, desde enero hasta abril, hizo una excursión por la desembocadura del río Santa Lucía hasta las nacientes de Barriga Negra, descendiendo después por este río hasta su conjunción con el Arroyo Malo. De aquí, por otro camino, llegó hasta la villa de Minas, regresando luego á Montevideo por Maldonado y San Carlos y cruzando dos veces la cuchilla principal del país.

En noviembre partió de Montevideo con rumbo á la Colonia del Sacramento y de ahí al Salto Grande del Uruguay (19 de diciembre de 1822 hasta marzo de 1823). Cruzó después el Uruguay y se internó en el Estado de Río Grande.

El número de plantas que recogió este incansable viajero en nuestro país y en el Brasil, es en verdad notable. Su nombre se repite miles de veces en la Flora Brasilera de Martius al señalar los parajes en que fueron halladas las especies descritas y el nombre de quien las encontró. En cuanto á las que nos corresponden, hallamos citado su nombre junto á los de St.-Hilaire, Chamisso, Cassaretto, Hoffmansegg, etc., con tanta ó más frecuencia que el de todos ellos.

Sin embargo, no se han descubierto aún todas las plantas que viven en nuestro país. Quedan muchas todavía para estimular el ánimo de los botánicos del porvenir, que encontrarán en ellas fuentes de gratas emociones.

BIBLIOGRAFÍA: J. ARECHAVALETA: Federico Sello *en Anal. Mus. Nac.* Montevideo, vol. V (1903), p. XXXVIII.—J. F. FERNANDES PINHEIRO: *Necrologia in Annaes da provincia do Rio Grande do Sul* II ed., 32 (n. v., *ex Saint-Hil.* I. c. p. 394).—A. DE SAINT-HILAIRE: *Voyage dans les prov. de Saint-Paul et de Sainte Catherine*, *vol.* I (1851), p. 393-394.—IGN. URBAN: Friedrich Sellow *in Engl. Botan. Jahrb.* XVII (1893) p. 177-198.

TWEEDIE, James (1775-1862).

Nació el año 1775 en Lamarkshire (Escocia); falleció el mes de abril de 1862, en Santa Catalina. Dedicado á la horticultura, administró el Jardín Botánico de la universidad de Edimburgo. En 1825 emigró á la América del Sur, estableciéndose en la República Argentina (Buenos Aires). Desde esa ciudad emprendió en distintas épocas excursiones con fines de estudios botánicos. Visitó Bahía Blanca y atravesó la Pampa hasta Tucumán. De regreso, cruzó el Río de la Plata, remontó el Uruguay y entró en el Brasil (Río Grande del Sur).

ITINERARIO: 1832. Llegó á Buenos Aires y de allí subió por el Río Uruguay hasta el Brasil, visitó Río Grande del Sur y Santa Catalina.

1835.—Segunda visita á Buenos Aires y la Pampa hasta Tucumán.

1837.—Buenos Aires de nuevo; Río Salado hasta Sierra del Tandil.

Las colecciones que formó, se conservan en el herbario de Kew (*ex herb.* HOOKER), *duplicata* en el Museo Palatino de Viena y en el herbario del Jardín de San Petersburg)—(*herb. ex* FISCHER).

BIBLIOGRAFÍA: *Journal of an excursion from Buenos Aires to the Sierras del Tandil* 1837, *en Annals of Nat. Hist. vol.* I, (1838) p. (139 147); *Extracts from a few rough notes of a journey across the pampas of Buenos Aires to Tucuman in* 1835, *ibidem vol.* IV (1840), p. 8-15, 96-104, 171-179.—J. BRITTEN *and* G. S. BOULGER, James Tweedie *in Journ. of Bot. vol.* XXIX (1891) p. 83 *et Seors. impr. Biogr. Ind.* (1893) p. 172.—LASEGUE: *Mus. Delessert* (1845) p. 486-287. MARTIUS: *in flora Ratisb. vol.* XX *pars* ij. (1837) *Breibl.* p. 48.—GARDEN. *Chronicle* (1862) p. 597.—*Bonplandia vol.* X (1862) p. 217.—W. J. HOOKER *Journ. of Bot. vol* I (1834) p. 178-179. —PRITZ Thes. *II ed.* p. 326; *Cat. Sc. Pap.* V; p. 744.

WAWRA, Heinrich Ritter von Fernsee (1831-1887).

Natural de Austria, nació en Brün, el mes de febrero del año 1831. Cursó filosofía en el Gimnasio de dicha vi-

lla desde 1849 á 1855. Estudió Medicina en la Universidad de Viena y luego dedicóse á la Botánica bajo los auspicios de los profesores F. Unger y E. Fenzl, graduándose en diciembre de 1855. Después de ejercer su profesión de médico hasta el año 1878, emprendió viaje á diversas regiones de ambos mundos, recogiendo gran número de plantas

En Montevideo permaneció dos meses y medio, como se verá en el itinerario recorrido por este autor, hasta el 12 de diciembre de 1870. Raras veces hemos tropezado con la mención de especies de nuestra flora recogidas por Wawra, lo cual nos hace suponer que no fueron muchas las que llevó de aquí.

BIBLIOGRAFÍA: *Botanische Ergebnisse der Reisse Seiner Majestät des Kaiser Von Mexico Maximilian I. Mach Brasilien* (1866), p. I—XI: *Reisse Ihrer Königlichen Hoheiten der Prinzen August und Ferdinand Von Sachsen-Coburg nach Brasilien iu Oesterreich. Botan. Zeitschrift vol.* XXXI (1881), p. 83-90, 116 *ad* 122, *iterum impr. in itinera Principum S. Coburgi* vol. I. (1883) p. X-XVII. *in linguan gallicam translat. in* ED. MORREN et H. FONSAU: *Les Bromeliacèes Brèsiliennes, publié dans le Bull. dela Fèdèration des Soc. d'horticulture de Belgique pour* 1880, *seors. impr.* 1881, p. 33-47,—I. BAYLEY BALFOUR: HEINRICH WAWRA *in Ann. of Botany* I (1887-88) p. 412 413, *cum indice operum.*—G. VON BECK: WAWRA von Fernsee *in* Wiener *illustr. Gartenzeitung* 1887, n, 8-9 (n. v.).—JOSEPH ARNIM KNAPP: Dr; Heinrich Wawra Ritter von Fernsee *in Regensb Flora vol. LXX* (1887), p. 387-396, *cum indice operum.*—A. SKOFITZ: *Gallerie österreichischer Botanicker XI.* Heinrich Wawra *in Oesterreich. Botan. Zeitschrift vol. XVII* (1867), p. 1-7, *cum effigie.*—DR. HEINRICH RITTER WAWRA V. FERNSEE: *Autobiographie in Noticen-Blatt der hist-stat. Section der K. K. mähr.-schles. Gesellschaft zur Beförderung des Ackerbaues, der Natur-und Landes-Kunde, Brünn* 1878 nr. 10, *seors. impr. cum additamentis* p. 5-43 (*postquam ibidem* 187-4 *Nr.* 1 *notae biographicae editae erant*), *in linguam gallicam translat. in* ED. MORREN et H. FONSNY: *Les Bromèliacées Brésiliennes, publié dans le Bull. de la Fédération des Societés d'horticulture de Belgique pour 1880, seors. impr.* 1881 p. 5-32.—V. B. WITROCK: *Iconotheca botan.* (1903) p. 86.—E. WUNSCHMANN: Hein-

rich Wawra Ritter von Fernsee *in Allg. Deutsche Biogr. vol. XLI* (1896) p. 272-276.—*Leopoldina fasc. XXIV* (1888) p. 107-108.—PRITZ. *Thes.* II ed. p. 340; JACKS. *Guide* p. 373; *Cat. Sc. Pap. VI*, p. 284; *VIII* p. 1204, *XI* p. 761, *XII* p. 772.

ITINERARIO: 1.°, 1857-58.—Viajó en la nave *Carolina*, en la que se embarcó el 30 de abril de 1857: Mesina, Gibraltar, Madera, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Buenos Aires, Montevideo. En este último punto permaneció desde septiembre 7 á octubre 26. Cabo de Buena Esperanza, Benquele, Loanda, Ascensión, Cabo Verde, Tergeste.

2.°, 1859, en la nave *Elisabeth*, comandada por el archiduque austriaco Fernando Maximiliano, después al mando de Franz Maly: Pola, Málaga, Gibraltar, Madera, Tenerife, Cabo Verde y Brasil, Río Janeiro: Corcovado, Tijuca, Espíritu Santo, etc., etc.

3.° 1864-65, en la nave *Novara*: Miramare, Madera, Martinica, Jamaica, Veracruz, Orizaba.

4.° 1868, en la nave *Donan*: Cartagena, Córdoba, Granada, Gibraltar, Tánger, Madera, Hong-Kong, Shanghay, Pecking, Yokohama, etc. Callao, Valparaíso, Punta Arenas, Montevideo, en donde se detuvo dos meses y medio, hasta el 12 de diciembre de 1870.

5.° 1872-73. Con el príncipe Felipe Augusto de Sachsen-Coburgo: Cohari, Liverpool, Nueva York, Chicago, San Francisco, volviendo á Europa por el Canal de Suez.

6.° En este último viaje, realizado en compañía del Príncipe Augusto y Fernando de Sachsen-Coburgo, retornó al Brasil desde el puerto de Burdeos, visitó nuevamente á Río Janeiro y otros Estados brasileños, sin llegar al Río de la Plata.

Sus colecciones de Historia Natural se conservan en el Museo de Viena y varios *duplicata* en otros museos.

Es autor de varios trabajos sobre las plantas recogidas en esas repetidas expediciones.

J. ARECHAVALETA.

Manuscritos del presbítero don José Benito Lamas

Los interesantísimos apuntes autobiográficos y anecdóticos del presbítero don José Benito Lamas, que van á leerse, han sido hallados entre los papeles dejados á su fallecimiento por Monseñor Santiago Estrázulas y Lamas. El distinguido ciudadano doctor don Vicente Ponce de León, director de la testamentaría de Monseñor Estrázulas, ha tenido la fineza de ponerlos en mis manos y franquearme el reducido pero interesante archivo dejado por ese ilustre sacerdote.

Dichos apuntes deben ser restos de un extenso libro de memorias minuciosamente llevado por el padre Lamas; manos profanas mutilaron y destruyeron ese libro, perdiéndose así un verdadero tesoro de información histórica, dado la época en que vivió su autor y los acontecimientos de que fué actor y testigo.

A pesar de haber sido destruído en su casi totalidad dicho diario ó libro de memorias, creo que estos fragmentos de-

ben ver la luz, ya que se refieren á acontecimientos del pasado, poco conocidos en detalle. Prescindiendo de los datos exactos que contienen sobre el origen, estudios y actuación pública del padre Lamas en los primeros días de la patria, minuciosamente relacionados por el propio personaje, tiene verdadero interés la animada descripción de la acción del Paso del Cuello, de que fué testigo, y sobre la que nuestros historiadores sólo traen vagas referencias. También se describen en esas páginas con verdadero color é intensidad, tipos, costumbres y escenas muy características, y se dan exactas referencias sobre personajes importantes de la época, como el propio delegado Barreiro y don Fructuoso Rivera, al que presenta en momentos verdaderamente dramáticos, días después de evacuar la plaza hostigado por las fuerzas portuguesas que se batieron con las tropas de la patria en el Paso del Cuello.

Acompaño esta interesante publicación con la reproducción gráfica de la primera página del libro de memorias, y de una miniatura al óleo del padre Lamas, que me ha sido facilitada con toda gentileza por la respetable matrona doña Nicomedes Estrázulas de D'Korth, quien la conserva como una reliquia, pues le fué regalada por el propio padre Lamas. También acompaña á estos breves apuntes la fotografía de la casa que habitó hasta su fallecimiento el padre Lamas, que fué demolida en 1905, y que ocupaba el solar de la esquina 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez, donde hoy se levanta un moderno edificio.

Debo agregar que el hecho de hallarse estos apuntes entre los papeles de monseñor Estrázulas, se explica por haber sido éste el heredero del padre Lamas, quien fué, como es sabido, su maestro y protector. Estrázulas, cuyo segundo apellido era Falson, lo sustituyó por el de Lamas en homenaje al que fué su padre espiritual y de quien recibió las más altas enseñanzas y ejemplos de abnegación y virtud.

La falta de espacio me impide llenar las lagunas que se notan en los manuscritos y esbozar la biografía del ilustre

prelado, cuya vida está íntimamente vinculada á los sucesos que se desarrollaron en el Río de la Plata desde los albores de la independencia hasta 1857, año en que falleció. Pero los que deseen conocerla en sus rasgos fundamentales pueden recurrir á los interesantes apuntes del distinguido é ilustrado compatriota don Luis Carve, insertos en esta REVISTA, tomo I, página 38, ó á los conocidos «Perfiles Biográficos», por don Orestes Araújo. Don Isidoro De-María, en sus «Rasgos biográficos de hombres notables de la República del Uruguay», tomo II, página 66, trae también una extensa biografía del padre Lamas, cuyo complemento puede hallarse en la que escribió el doctor don Laurentino Ximénez para el «Almanaque popular é ilustrado» de 1862, citados por Zinny.

RAÚL MONTERO BUSTAMANTE.

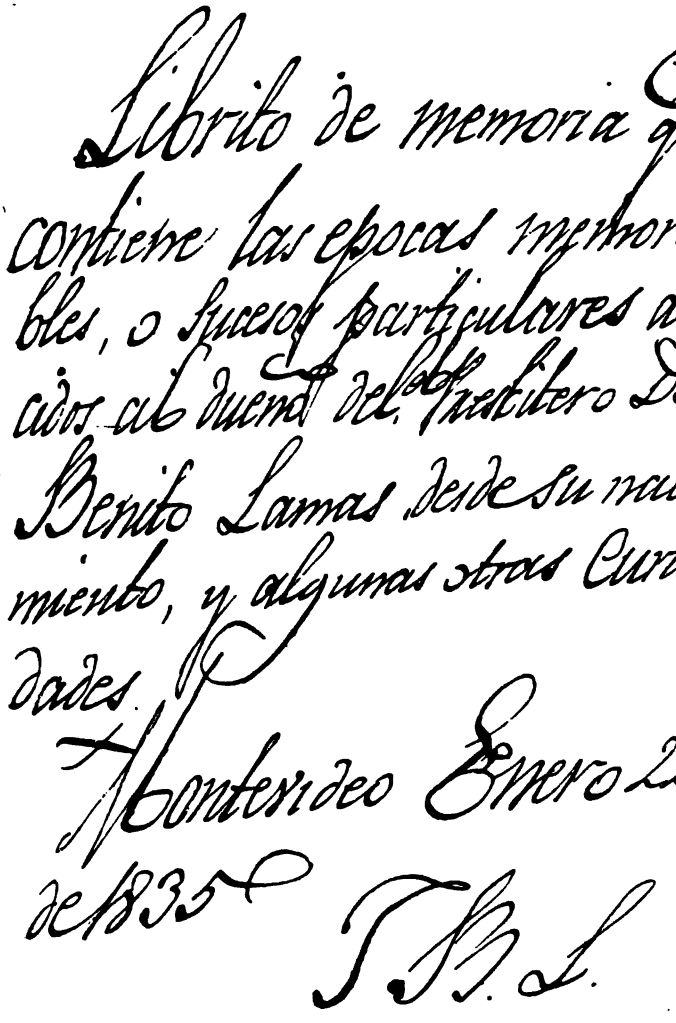
Librito de memoria q
contiene las epocas memora-
bles, o sucesos particulares acae-
cidos al duenio del Presbitero D. José
Benito Lamas desde su naci-
miento, y algunas otras Curiosi-
dades.
Montevideo Enero 22
de 1835

Facsímil de la primera página del libro

Nació el que esto escribe, el viernes doce de Enero del año mil setecientos ochenta y siete. Fueron sus padres Dª Domingo Lamas y Dª Francisca Regueira. Sus abuelos paternos, Dª Juan Lamas y Dª Maria Rodriguez y maternos Dª José Regueira y Dª Tomasa Rodriguez, todos

del reyno de Galicia. Salió de la escuela de primeras letras á los diez años y medio de edad. Aprendió en su casa Aritmética y principios de náutica. El 5 de Noviembre de 1800, á los trece años diez meses menos siete dias de edad entró á estudiar Gramática latina. Tomó el hábito de la religión de N. P. S. Francisco en clase de corista el dia 8 de Marzo de 1803 á los diez y seis años dos meses menos cuatro dias de edad. Profesó en dicha religion el dia 10 de Marzo de 1804 á los diez y siete años dos meses menos dos dias de edad. Entró á estudiar Filosofia siendo novicio dia 14 de Julio de 1803 á los diez y seis años seis meses dos dias de edad. Entró á estudiar Teologia dia 19 de Febrero de 1807 á los veinte años un mes y siete dias de edad. Fué instituido Lector de Artes el dia 25 de Mayo de 1810 á los veinte y tres años cuatro meses trece dias de edad. Se ordenó de Sacerdote el último dia de las témporas de Diciembre del año 1811 á los 24 años once meses y algunos dias de edad, después de haber sido expulsado de Montevideo el 21 de Mayo del mismo año estando próximo á defender el acto de Lógica de conclusiones, y regresado á Buenos Aires á últimos de Octubre del mismo año. Cantó su primera misa en la Recolección de Buenos el día 1.° del año 1812 á los veinte y cinco años menos once dias de edad. Fué nombrado Lector de Artes de la Recoleta por hallarse vacante aquella cátedra á causa de la enfermedad del Lector que la servía en 15 de Enero de 1812. Fué confirmado en la posesión de dicha cátedra en la Congregación celebrada el 19 de Agosto del mismo año. Continuó en dicha cátedra hasta la conclusion del curso de Filosofia que fué en 4 de Enero de 1814 habiendo defendido en este tiempo cuatro actos públicos de conclusiones, dos de Metafísica, y dos de Física general, y particular. Fué instituido Lector de Nona del convento máximo de S. Jorge de Córdova en 30 de Diciembre de 1813. Salió de Buenos Aires para Córdova en 4 de Febrero de 1814. Llegó á Córdova y tomó posecion de su cátedra en 19 de Abril del mismo año. Continuó en dicha cátedra hasta el

24 de Septiembre del mismo año, en cuyo dia se recibió la tabla del capítulo celebrado en la Recolección de Buenos Aires el 8 de Septiembre del mismo año en el que fué instituido Lector de Vísperas del convento de Montevideo. En este tiempo defendió dos actos de conclusiones públicas uno de *Fide* y otro de *Romano Pontifice.* Salió de Córdova para Buenos Aires en 27 de Octubre del mismo año. Llegó á Buenos Aires en 22 de Noviembre del mismo año. Salió de Buenos Aires para Montevideo en 22 de Diciembre del mismo año. Llegó á Montevideo el 30 del mismo mes y año. Salió de Montevideo para Buenos Aires á vacaciones en 30 de Enero de 1815. Salió de Buenos Aires para Montevideo de regreso en 15 de Febrero del mismo año. Llegó á Montevideo el 18 del mismo mes y año. Salió para Canelones el 21 del mismo mes y año. Regresó de Canelones á Montevideo el 5 de Marzo del mismo año. Fué nombrado capellan de la division de Dn Fernando Otorguez por nombramiento de este y consentimiento del Prelado el 6 del mismo mes y año. Fué nombrado diputado para un congreso celebrado en Montevideo para impedir la salida de la division de Dn Fernando hasta no tener otra fuerza que protegiese el orden y la seguridad del país el 11 del mes de Mayo del mismo año. Fué nombrado por el Congreso diputado pn informar á el General Dn José Artigas, de lo ocurrido en el expresado Congreso el 29 del mismo mes y año. Salió á esta comisión á los dos dias, 31 de id. Llegó á Paisandú adonde se hallaba el general el 12 de Junio del mismo año. Concluida su comision salió de Paisandú para Montevideo el 15 del mismo mes y año. Fué instituído director de la escuela pública del Estado y tomó posecion de ella el 28 de Agosto del mismo año. Fué destinado y salió para el Hervidero en compañía del Jubilado Otazú con el título de capellanes del general Dn José Artigas el 13 de Septiembre del mismo año. Llegó al arroyo de la Mina el 19 del mismo mes y año. Salió de este destino para el Hervidero en 24 del mismo mes y año. Llegó á el Hervidero el 30 del mismo

mes y año. Salió del Hervidero para Montevideo en 15 de Noviembre del mismo año. Llegó á Montevideo el 11 de Diciembre del mismo año. Bolbió á tomar posecion de la escuela pública el 1.° de Enero de 1816. Fué arrestado en la Ciudadela por haber hablado en Cabildo público en favor del motivo que ocasionó la convulsion del 3 de Septiembre del mismo año el dia 5 del mismo mes y año. Salió de dicho arresto el dia 1.° de Octubre del mismo año. Fué segunda vez arrestado en el convento de N. P. S. Francisco por presunciones injustas el 10 del mismo mes y año. Salió de este arresto el 24 del mismo mes y año.

Casa que habitó hasta su fallecimiento el padre Lamas

. . . . . .

. . . . . Y viendo yo que el sol afligía demasiado me adelanté con D^{n} Cipriano Martinez, y á las diez y media de la mañana entramos en la Villa del Canelón. A la entrada me separé de mi compañero, y fuí á parar á la casa de D^{n} Sebastian Ribera uno de los vecinos principales de la Villa, y en la actualidad su comandante. En quanto entré ya supe q^{e} se hallaba allí el Delegado con otros varios Jefes

q^e^ habían llegado dos horas antes que yo; al rato de estar en la sala entró en ella el Teniente de Cura, que era un Religioso mercedario llamado Fr. Mariano Orcajo, americano de nacimiento, y opinión, me saludó con cariño, y me brindó su casa; admití la oferta, y despidiéndome de los dueños de casa pasé con él á su habitación.

Inmediatamente trabó conmigo amistad, me mostró una carta de su prelado Provincial en que le notificaba había sido elejido en el capítulo, Comendador del convento de Santiago del Estero, y le mandaba pasar á tomar posesión de su empleo, y me dijo q^e^ ya por obedecer aquella orden superior, y ya por verse libre de la dominación portuguesa trataba marchar al siguiente día, y que si quería acompañarle tendría mucho gusto en asociarse conmigo; admití con agrado la propuesta, y me dispuse á viajar en su compañía. Esa tarde pasó por la Villa el ejército formado, y se acampó á la costa del arroyo titulado con el nombre de la Villa.

. . . . . .

mañana del siguiente dia, y el viejo me llenó de historias y cuentos exajerados de varios pasajes que decia le habian sucedido en el discurso de su vida. A las diez de la mañana llegamos á San Ramon y su sola vista me hizo creer que cuanto me habia dicho de él el viejo era exajerado y fabuloso. En efecto, la capilla tan ponderada era una pequeña habitacion llena de trigo que hacia ya cuatro meses que estaba cerrada. El dueño del oratorio era un gallego sucio y asqueroso, bastante pobre y tan *aburrido* que desde que me vió no hizo otra cosa que contarme sus miserias y trabajos, concluyendo con desauciarme, pintándome al vivo la imposibilidad de poderme sostener en aquel destino.

El viejo justamente temeroso de que le reconviniese por el engaño se despidió de mi, y del dueño del oratorio en cuanto llegué á su casa. No dejó de incomodarme bastante la partida que usó conmigo tanto por el engaño, cuanto por el mal rato que me hizo sufrir con la conversacion del gallego y de unos viscainos bastante rudos y godos que

tenía en su compañia. Partí de allí en el mismo dia y regresé á mi antiguo destino. Permanecí en él algunos dias hasta que aburrido de estar en él y viendo que los portugueses no se movian de la plaza me determiné á pasar á Canelones, á donde llegué sin novedad alguna el dia 14 de Febrero.

Me hospedé en la casa de don Sebastian Ribero, y lo primero que me heché á la cara en cuanto entré por la puerta fué el Doctor Alen con un parche en la nariz y un lado de la cara bastante hinchado de un golpe feroz que habia recibido de un caballo. Me saludó con mucha risa y me protestó que en lo sucesivo antes de montar á caballo se habia de encomendar á Dios, como si fuese á una guerrilla y al tiempo de apearse de él, si es que antes no le hubiese apeado por las orejas, daria gracias al omnipotente por haberle libertado de tan grande peligro. En seguida me llevó á un aposento de la misma casa que tenia por habitacion y en el que me hospedé tambien todo el tiempo que permanecí en la Villa.

Nos lamentamos de nuestras comunes desgracias y entablamos un método de vida tan retirado que á excepcion del rato que salíamos á desempeñar los deberes de nuestros respectivos ministerios, no pisábamos la calle hasta cerca de ponerse el sol, en cuyo tiempo salíamos á dar un paseo por el campo y disputar sobre el actual estado de la provincia, y algunas veces con tanto calor por parte de mi compañero que pareciéndole muy corto el tiempo del paseo para ventilar este asunto, continuaba la disputa muchas ocasiones hasta las doce de la noche, y algunas veces me recordaba á las cuatro de la mañana para emprenderla. Ultimamente llegó á tal extremo la mania de disputar en este hombre, que todo el dia se lo llevaba en este afan con gritos tan descompasados y expresiones tan chabacanas, que algunas veces le contestaba, y otras le suplicaba dejase la disputa, pues, además de deber incomodar con ella á la familia de casa, cuantos entraban á vernos, no preguntaban por otra cosa que por la disputa; pero como se viese privado de sus

comodidades y que su trabajo era tan mal recompensado que no habia faltado uno que le prometiese embasarlo con la espada, y otro levantarle la tapa de los sesos por haberle entrado cangrena en una pierna, no cesaba de lamentarse de su desgracia y poca fortuna.

En este estado pasé un mes asistiendo algunos heridos de los que se desgraciaban en las guerrillas, y al finalizarse vino parte al comandante de la guarnición de que salian los portugueses. Con este motivo se adoptaron cuantas medidas parecieron necesarias para extraer lo que habia del Estado y auxiliar á los vecinos que quisiesen sacar algun ganado. Con efecto, el ejército portugués se puso en movimiento el dia 14 de Marzo, acompañado de la vanguardia del nuestro que lo hostilizaba por la retaguardia, vanguardia y costados. Descansó en las Piedras esa noche y en la mañana del 15 se dirigió á Canelones. Llegó á esta Villa el parte de este movimiento, y yo que aun me hallaba en ella, me vi bien apurado á causa de haberme robado el caballo y no tener otro en que salir del pueblo. En este conflicto un tal Lallama de quien hablaré adelante con mas extencion, pudo agarrarme un caballo flaco y manco, que andaba vagando por la plaza, y al momento lo hice ensillar. Salimos algunos americanos y entre nosotros el Doctor Alen, cuando ya se descubría el ejército portugués. A la legua y media de distancia nos detuvimos á descansar en la casa de un tal Burgués, pariente de algunos de la comitiva, y aunque este paisano no se hallaba en casa, su mujer, que era una señora de mucho agrado, nos obsequió con un rico asado y un hervido de carne gorda. Comimos á satisfaccion y habiendo dado las gracias á nuestra bienhechora continuamos el viaje con direccion al paso de Cuello donde se hallaba situado el ejército.

Se hallaba dicho paso algo crecido á causa de la lluvia que habia caido en los dias anteriores; pero no de tal modo que no lo pudiéramos pasar á caballo. En cuanto nos vimos del otro lado, nos dirijimos al rancho del botero que era conocido de la mayor parte de los de la comitiva, y se

hallaba bastante inmediato al paso. Era este hombre un gallego, viejo, honrado y que deseando vivir con aceptacion entre los americanos, les habia hecho varios servicios prestándose gustoso y desinteresado á cuanto le ocupaba el estado. Se llamaba Juan y era de un humor bastante alegre. El rancho de su habitacion y propiedad, era bastante capaz y en la sala se hallaban tres camas, algunos asientos y una mesa arrimada á la pared principal que estaba llena de estampas de santos en forma de altar. Nos franqueó gustoso la sala y él se redujo con su familia al aposento. Pero pareciéndole pequeña esta accion para manifestarnos su contento, trató de divertirnos cantando una cancion titulada la Zarabanda, y bailando al compás de ella con la punta de los pies, mezclando algunos dichos bastante salados. Además del rancho principal poseía este hombre otro rancho pequeño, una cocina y un galpon en el que tenia un bote de madera y varios utensilios de su oficio. A la mañana del siguiente dia supimos que el ejército portugués habia entrado á la Villa, pero con tan mal recibimiento que no solo tuvo que sufrir á la entrada el fuego de nuestras guerrillas, sino tambien el de algunos habitantes del pueblo que no podian conformarse con su tiránica dominacion. Tambien se nos dijo que el ejército se habia acampado en la costa del arroyo llamado Canelon Chico que está inmediato á la Villa, y que el general en jefe y algunos oficiales de graduacion se habian hospedado en algunas casas de la Villa. Y últimamente supimos que nuestra vanguardia hostilizaba al enemigo de dia y de noche, de cuya verdad nos cercioramos por nosotros mismos oyendo en el silencio de la noche el tiroteo continuado que por razon de la corta distancia de tres leguas que nos separaba del enemigo, percibiamos con bastante claridad.

Al siguiente dia pasé á nuestro campamento con el fin de ver á Don Frutos Rivera en cumplimiento de la órden que este señor me dió en Canelones después de haberse recibido de comandante en jefe del ejército, segun disposicion del General Don José Artigas. En cuanto llegué á su

alojamiento y le saludé, llegó un paisano con bastante precipitacion pidiendo confesor para un soldado que con la bala disparada por inadvertencia de su misma arma se le habia levantado la tapa de los sesos. Me mandó con ese motivo Don Fructuoso que fuese á auxiliar este soldado, dando igual orden al Dr. Alen. Montamos á caballo con direccion á un rancho que se hallaba situado en la costa del arroyo llamado Canelon Grande, dos leguas de distancia de nuestro campamento, en el que se hallaba el herido, pero por más que nos apuramos por llegar fué infructuoso nuestro viaje por haber expirado ya el paciente.

Regresamos con este motivo á nuestro alojamiento y al siguiente dia reflexionando que en el anterior aunque habia pasado á hablar con Dn. Fructuoso Rivera no habia podido conseguirlo á causa del expresado accidente, determiné volver á su campamento. Así lo efectué y habiéndolo saludado me dijo que con motivo de ser el siguiente dia el santo del General y haberle él oficiado celebrase la reconquista del reino de Chile del modo posible, habia determinado se celebrase una misa solemne de accion de gracias con Te-Deum, y su correspondiente saludo de artilleria, y que para mayor solemnidad queria que pronunciase un breve discurso al tiempo de la misa sobre el objeto que motivaba aquella celebridad. Le hice presente las dificultades que ocurrian, que no habia tiempo, por no mediar mas que una noche, y últimamente, que me faltaba el silencio; pero volviéndome á instar condescendí á su súplica. Esa noche sentí un tiroteo de bastante consideracion causado por nuestras partidas de guerrilla y las del enemigo y al amanecer pasó un parte de nuestra vanguardia á Don Fructuoso Rivera avisándole que el ejército enemigo se ponia en movimiento. En efecto salí fuera del rancho y oí sin temor de engañarme la música con que marchaba el ejército enemigo, pero como no observase movimiento en nuestro ejército, antes por el contrario, viese arbolada la bandera de la Provincia en señal de regocijo, determiné pasar al alojamiento de Don Fructuoso Rivera y saber por su conducto

lo que ocurria. Al pasar por el campamento no noté movimiento alguno en nuestro ejército y observé que los oficiales estaban vestidos de gala como dia de besamanos. Llegué al alojamiento de Don Fructuoso y habiéndole saludado me dijo que ya se hallaba todo dispuesto para dar principio á la función y á este fin dió órden al Capellán que había de cantar la misa para que viese á los cantores y músicos y dispusiese la capilla para empezar la misa. Al momento de dar esta órden llegó un parte por escrito de la vanguardia en que anunciaba el comandante de ella que el enemigo se dirijia hacia el paso de Cuello en que se hallaba nuestro ejército. Con este motivo mandó Don Fructuoso que tomase caballos todo el ejército, y que suspendiéndose la funcion, se hiciese la salva de artillería que estaba dispuesta para el fin de la misa. Así se ejecutó, y yo que me hallaba mal montado á causa de ser manco, petiso y tuerto el caballo que me habian prestado, me diriji al rancho del botero para disponer de la maleta de mi ropa, y ver si hallaba quien me prestase un caballo bueno. Al llegar á él vi la carretilla de Don Apolinario Lallama dispuesta para caminar, metí en ella la maleta de mi ropa y desensillando el caballo tuerto, monté en un oscuro que me prestó don Román Bauzá, que á pesar de estar flaco era buen caballo.

En el momento de montar, sentimos el fuego de las guerrillas más inmediato á nosotros y aun tambien descubrimos algunos de los nuestros que venian sosteniendo la guerrilla delante del enemigo. En vista de esto y de que algunos vecinos que poseian algun ganado lo iban retirando para que no fuese presa del enemigo; que las mujeres que llevadas de su patriotismo abandonaban sus hogares por no sufrir el yugo portugués, pasaban á caballo tirando á la cincha un cuero dispuesto en forma de tipa adonde conducian á sus hijos, y últimamente que todos los habitantes de aquel distrito estaban en movimiento á causa de la inmediacion del enemigo, determinamos marchar á incorporarnos con nuestro ejército y Lallama queriendo tomar tiempo suficiente para adelantarse en la carretilla, se puso

al momento en camino. Hicimos nosotros lo mismo, é incorporándonos al ejército notamos que se hallaba situado en una cuchilla distante algun tanto del paso. Me separé de los compañeros, y me diriji adonde se hallaban los jefes por ver que determinacion tomaban. Llegué á la sazon que estaban en junta de guerra, de la que salió se hiciese alguna resistencia al enemigo en el paso. A este fin se dispuso colocar el obus inmediato al paso, y que se emboscaran al abrigo de los árboles cien hombres de infanteria y cincuenta de caballeria para sostenerlo.

Todo se efectuó segun lo dispuesto y yo ya movido de mi patriotismo y ya en consideracion á ser capellan de artilleria, me resolví á acompañar el obus, á cuyo fin me uní al comandante de artilleria y partimos juntos hasta cerca del arroyo adonde nos distribuimos á ver la guerrilla con bastante peligro de nuestras personas á causa de las balas que por varias partes nos circundaban. Considerando el peligro á que por curiosidad nos habíamos arrojado, determinamos acercarnos al obus. Así lo hicimos, y el comandante habiendo dado sus órdenes al oficial que se hallaba al mando de esta pieza, quiso él mismo poner la puntería, á cuyo intento observó primero si el enemigo estaba á tiro; pero graduando con el anteojo la distancia, conoció que aún distaba alguna cosa. Con este motivo se resolvió á esperar que se acercase algún tanto, lo que efectuó el enemigo, presentando una línea de batalla que llenaba, al parecer, cuatro ó cinco cuadras, de á cuatro hombres de fondo y con los costados cubiertos con la caballería. A corta distancia de la línea se hallaban los cazadores sosteniendo la guerrilla con nuestra vanguardia, la que en parte había repasado el paso, á causa de la inmediacion del enemigo. Viendo esto el comandante y reconociendo que la línea enemiga se hallaba ya bajo el tiro, dispuso romper el fuego, lo que se efectuó con tanto acierto que reventó la granada en medio de la línea enemiga abriendo en ella un claro de consideracion y excitando alguna turbacion en el enemigo, el que al momento rompió el fuego, pero con tan poco suceso que á pesar de

batir con cinco piezas á los nuestros, no hizo daño alguno á nuestros soldados, pero éstos inflamados del ardor patrio continuaron con el fuego del obus hasta cinco tiros tan bien dirigidos, que se vió el general enemigo en la precision de precipitarse á pasar el arroyo. A este fin y para obtener algunas ventajas sobre los nuestros, determinó que una division de su caballería tomase la retaguardia de nuestra emboscada badeando el arroyo por una picada falsa, al mismo tiempo que mandó abanzar de frente á los cazadores de infanteria protegidos del incesante fuego de su artilleria y validos de la ventaja que les proporcionaba el terreno á causa de la elevacion que tenía por su parte y de la falta de árboles que había en el paso y sus inmediaciones. Se arrojaron con efecto al arroyo los cazadores al paso que la caballeria se introdujo por la picada referida, con cuyo motivo se redobló el fuego de ambas partes con pérdida considerable de los enemigos, segun despues se supo, no obstante consiguió su intento el general enemigo, y los nuestros rodeados por todas partes, hubieran sin duda quedado muertos, heridos ó prisioneros y en especial el comandante de artilleria con sus artilleros, y el obus á causa de haberse dislocado una rueda del carro capuchino, á no haberles salvado la cobardia del enemigo, y el fuego incesante con que sostuvieron la retirada, en la que quedaron prisioneros algunos soldados que engolfados en hacer fuego, no se retiraron á tiempo.

Acaeció este suceso á puesta del sol, y viendo nuestro general que el enemigo se empeñaba en avanzar nuestro pequeño ejército, mandó tocar retirada, la que á pesar del incesante fuego que hacía el enemigo se verificó en buen órden con direccion al paso de la tranquera. A este fin caminamos la mayor parte de la noche, pero mi caballo que se hallaba demasiado rendido por no haber cesado de caminar desde que lo monté por la mañana se dejó caer conmigo en el suelo y habiéndole obligado con bastante trabajo á levantarse, determiné con consentimiento de algunos compañeros á adelantarme hasta la estancia llamada

del Cerro, para tomar algun sustento, y en particular para refrigerar la sed que nos atormentaba con motivo de la fatiga y calor de aquel dia. Así lo practicamos y llegados á la estancia fué inmenso nuestro desconsuelo, al verla abandonada y tan destruida que ni aun hallamos agua suficiente para apagar la sed. Con este motivo nos determinamos á buscarla cinco ó seis cuadras de distancia del rancho bajo la falda del cerro que da el nombre á la estancia, pero como estuviese la noche muy oscura no pudimos dar con el agua clara, y sólo bebimos la de un pantano con que pudimos tropezar. Restituidos al rancho, pasamos lo restante de la noche con bastante trabajo y al amanecer montamos á caballo y nos dirigimos á encontrar el ejército, pero como mi caballo estuviese cansado no pude seguir la marcha de los compañeros, y me vi en la precision de quedarme atrás á mudar caballo; así lo verifiqué en la primera caballada que encontré, pero estaban tan flacos y maltratados los caballos, que el que escogieron para mí ademas de estar flaco y matado, era tan sumamente lerdo que á pesar del esfuerzo que hacia para obligarle á caminar, apenas conseguia que se moviese.

Con este trabajo alcancé al ejército y llegué en breve tiempo con él al potrero que está del otro lado del paso de la Tranquera, adonde me apié con la fatiga consiguiente á los trabajos que había sufrido en el dia y noche anteriores. Mi primer cuidado fué refrigerar la sed con una sandia pintona que compré en una carreta, y con la mitad de otra muy buena con que me convidó el comisario del ejército, además de haberme ofertado hacer mediodia, propuesta que admití con placer por la necesidad que tenia de sustento. Después de comer me franqueó un oficial de artilleria un buen caballo y montando en él pasé al alojamiento del comandante de dicho cuerpo en el que fuí bien recibido de este jefe, de una familia protejida por él y del D.r Alen que estaban en su compañía. Despues de haber desensillado y acomodado el apero, salí á pasear á pié con dichos señores, discurriendo sobre nuestra situa-

cion. Llegados del paseo nos acostamos bajo el carreton de la espresada familia despues de haber tomado algun alimento. A la mañana del siguiente dia, apenas nos recordamos, supimos que habia órden para que se pusiese en marcha el ejército, con motivo de venir en nuestro alcance el enemigo.

En consecuencia mandamos ensillar los caballos, y el carreton y carretilla que conducian la familia tomaron la direccion de las demás carretillas del ejército, y nosotros nos dirijimos á el alojamiento del General y supimos que habia ordenado que marchase el ejército con direccion á la estancia de la Cruz, y el parque y familia al Perdido, quedando cien hombres y el obus para disputar el paso al enemigo. Así se efectuó y despues de haber dispuesto la emboscada nos apeamos debajo de unos árboles con el fin de defendernos de los rayos del sol, esperar al enemigo, y refrescar con algunas sandias picadas que compramos.

Despues de una hora, se nos mandó abandonar este sitio, y seguir al ejército á causa de haber mudado de direccion el enemigo. Pusimos en ejecucion esta órden y después de haber pasado el paso y algunos arroyitos con alguna incomodidad, alcanzamos el ejército, que después de haber caminado algun tiempo, segun la órden primera que dejo expresada, varió de direccion en virtud de otra posterior que se dió con motivo de eludir las tentativas del enemigo.

Con arreglo á esta última caminamos hasta las diez de la noche, en cuyo tiempo llegamos al potrero de Pintado, después de haber pasado algunos arroyos con mucha incomodidad á causa de hallarse bastante crecidos. Nos apeamos del caballo, é hicimos uso del apero de los caballos para dormir aquella noche que pasamos con suma incomodidad, ya en razon del frío, hambre, sed y cansancio del camino de todo el dia, como tambien por la imposibilidad en que nos hallábamos de ocurrir á estas necesidades y mucho menos á la del copioso relente que cayó en aquella

noche y nos originó mucha molestia. Al siguiente dia salí en compañía del comandante de artillería y el D.r Alen á visitar el campo, y ver si hallábamos algun lugar algo cómodo para fijar nuestra habitacion y nos resolvimos á establecerla bajo de un árbol que estaba situado al pié de una roca bastante grande. A este fin y para preservarnos de algun modo de las incomodidades orijinadas del frío y del relente, mandó el comandante á sus ordenanzas que cortaran alguna paja para formar las camas y algunas ramas de árboles para entretejer el espacio que formaba el árbol y la roca, con cuyo arbitrio y el de algunas jergas de los caballos colocadas en el cielo de la gruta, logramos precaver de algun modo las incomodidades consiguientes á nuestra situacion por esta parte.

Esa tarde hubo junta de guerra y en ella se determinó que, ya por evitar la desercion, ya por fomentar el espíritu público, y ya por impedir muchos daños, que podian seguirse de la retirada de nuestro ejército en caso de continuar huyendo del enemigo, se le tomase la retaguardia si se viese que intentaba continuar sus marchas y se le hostilizase de todos modos hasta ver si cansado de perseguirnos sin fruto, viendo que el daño que se le seguia era mayor que la utilidad que reportaba, desistia de su proyecto, y regresaba desengañado á la plaza de Montevideo. Entretanto permanecimos en este sitio esperando el resultado de las determinaciones del enemigo á cuyo frente se hallaba nuestra vanguardia hostilizándole todo lo posible, y trabajamos en evitar con esmero las incomodidades causadas por las inclemencias del tiempo y escaces de alimentos, sirviéndonos de alguna distraccion en esta triste situacion las conferencias y repetidas disputas que se suscitaban entre algunos individuos del ejército que formaban una junta con el nombre de sociedad patriótico-literaria. Estos eran el comandante de artilleria, D.n Pedro Aldecoa, el D.r Alen, D.n Apolinario Lallama, D.n Matias Larraya, Monjaime y yo, que tenia el oficio de Redactor. La presidencia turnaba entre los vocales, sin embargo cada

uno se diferenciaba de los demás por alguna particularidad peculiar á su carácter.

Ramos, por la calma característica de todo paraguay y por cierta travesura jenial de la que se servia para promover diferencias y disputas entre algunos de los vocales y dejarlos después de empeñados en ellas para celebrar y festejar su acaloramiento. Aldecoa por manifestar cierto magisterio vacío de razon y lleno de extravagancias y de ciertas expresiones disparatadas que excitaban la risa general. Alen por el acaloramiento con que emprendia la disputa, por la dificultad que manifestaba para hablar el castellano y por ciertos términos que, por costumbre, mezclaba en toda conversacion. Lallama por ponerse en primera á disputar con una voz atiplada en tono de prédica, tartamudeando y alegando la autoridad de Quintiliano. Larraya que muy pocas veces asistia por la seriedad, taciturnidad y desconfianza con que se manifestaba, y Monjaime por su natural calma y cierta monita de que se servía para acalorar con sus expresiones á Alen, y meterlo en disputa con Aldecoa . . . . . .

. . . . . .

Documentos inéditos de Lozano

Bibliografía

Entre los escritores más distinguidos que se han ocupado del descubrimiento, conquista y colonización del Río de la Plata, y que mejor han descripto estas regiones, figura en primera línea el laborioso y erudito Padre Pedro Lozano, cuyas obras están consideradas, con razón, como valiosas fuentes históricas.

Nuestro ilustre compatriota Andrés Lamas, en su famosa «Introducción» á la *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, de Lozano, ofrece una relación de las obras, inéditas é impresas, producidas por el célebre jesuíta, y los señores don Enrique Peña y don Samuel Lafone Quevedo,—Presidente de la «Junta de Historia y Numismática Americana» de Buenos Aires el primero, y director del Museo de La Plata el segundo,—en el meritorio prólogo de la *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (*1721-1735*) del mismo padre Lozano, presentan una nueva relación que es hasta hoy la más completa. Consta de las siguientes obras:

«**1**.—Descripcion chorographica del terreno, árboles y animales de las dilatadísimas provincias del Chaco Gualamba». Año de 1733.—En Córdoba (de España) en el Colegio de la Asumpcion, por Joseph Santos Balbás, vol. en 4.°, ff. 9, pp. 485, con un mapa.

2.—Copia de una carta, escrita por un misionero de la Compañía, al Padre Juan J. Rico. En 4.°, pp. 59, 1740.

3.—«Vida del P. Julian de Lizardi». Impresa en Salamanca el año 1741. Reimpresa en Madrid en 1862. En 1901 se hizo una nueva edición en Buenos Aires.

4.—Carta al Padre Bruno Morales, fechada en Córdoba el 1.° de noviembre de 1746. En 4.°, pp. 56.

5.—Carta al Padre Bruno Morales, datada en Córdoba el 1.° de marzo de 1747. 4.°, pp. 39; hace relación del terremoto de Lima en 1746, citado en las varias ediciones de las *Cartas Edificantes*, y por Odriozola en 1863. Fué traducida al alemán por el Padre Stocklein.

6.—Carta al Padre Juan de Alzola sobre los Césares, citada por Angelis en su *Colección de Documentos*.

7.—«Meditaciones sobre la Vida de Nuestro Señor Jesucristo», escritas en italiano por el Padre Fabio Ambrosio Espíndola, traducidas por el Padre Lozano. Madrid, 1747, vol. 1, pp. 569, vol. 2, pp. 531.

8.—«Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay». Madrid, 1754 á 1755, vol. 1, pp. 760, vol. 2, pp. 832.

9.—«Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán». Buenos Aires, 1873 á 75, 4.°, 5 vols., pp. 468, 396, 370, 489, 364 respectivamente.

10.—«Máximas Eternas Puestas en Lecciones», obra póstuma escrita en italiano por el Padre Carlos Ambrosio Catanéo y traducida por el Padre Lozano. Madrid, 1754, 8.°, pp. 440, reimpresa en Madrid en 1776 y 1788; en Valencia se volvió á imprimir en 1884.

11.—«Exercicios Espirituales de San Ignacio», obra póstuma escrita en italiano por el Padre Carlos Ambrosio Catanéo y traducida al español por el Padre Lozano. Madrid, 1764, 8.°, pp. 406, reimpresa en 1776 y 1788.

12.—«Diario de un Viage á la costa de la Mar Magallánica en 1745». Buenos Aires, 1836. Esta relación está publicada en la *Historia del Paraguay*, del Padre Charlevoix, en la traducción latina del Padre Muriel, y en la *Histoire des Voyages*, del abate Prévost.

13.—Varios documentos comunicados al Padre Charlevoix y que cita el Padre Muriel en su *Fasti novi Orbis*.

14 —Diccionario histórico-índico, 6 vols.

15.—Traslado de una carta dirigida al Padre Luis Tavares. Córdoba, 12 de Junio de 1739.

16.—Carta sobre diezmos, 1741.

17.—Observaciones sobre el manifiesto publicado por el Padre Vargas Machuca.

18.—Representación hecha por la Provincia Jesuítica del Paraguay al señor Virrey del Perú á propósito del tratado con Portugal sobre los Siete Pueblos de las Misiones del Uruguay. Córdoba, 12 de Marzo de 1751. Se encuentra en la Biblioteca de Lima.

19.—Representación que hace al Rey N. S. en su Real Consejo de Indias el Provincial de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay sobre el mismo asunto del anterior. En Buenos Aires á 29 de Abril de 1752.

20.—Carta al Procurador General sobre lo sucedido en la Provincia de Tucumán. Año de 1752. Folio, ff. 42. Está en la Biblioteca de Valladolid.

21.—«Historia de las revoluciones de la Provincia del Paraguay en la América Meridional desde el año 1721 hasta el de 1735».

Además, los señores Lafone Quevedo y Peña, apoyándose en afirmaciones del Padre Muriel, reproducidas por el Padre Sommer Vogel y don José Toribio Medina, atribuyen á Lozano la traducción del italiano, de la *Relación Historial de Chiquitos* por el Padre Baudier, que corre con el nombre del Padre Patricio Fernández.

Según lo demuestro más adelante, hay que agregar á la relación que acabo de transcribir, los siguientes documentos, cuya publicación se hace por primera vez, con la Representación señalada con el número 18 por los señores Lafone Quevedo y Peña:

a) Borrador de la carta dirigida por el Padre Juan Domingo Masala, Viceprovincial de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, al Padre Baltasar de Moncada, Provincial de la Compañía de Jesús en Lima, fechada en Córdoba el 14 de marzo de 1751;

b) Borrador de la carta del mismo Padre Moncada al Virrey del Perú, fechada también en Córdoba el 13 de marzo de 1751; y

c) Borrador de la carta del citado Viceprovincial y los Consultores de la Compañía, á la Audiencia de Charcas, datada en Córdoba el 14 de marzo del mismo año.

Esos tres escritos, como la Representación, se refieren al combatido tratado de 1750.

Los manuscritos del doctor Vilardebó

El doctor don Teodoro Vilardebó, que no sólo fué un médico notable, sinó también un espíritu cultísimo, dotado de gran saber y nobles sentimientos humanitarios y patrióticos, dedicó mucho tiempo de su vida á coleccionar informes para escribir la historia del Río de la Plata, llegando á preparar en forma de décadas, parte del plan que se propusiera. Desgraciadamente, hasta hoy los escritos del doctor Vilardebó están perdidos. Las diligencias que he hecho para encontrarlos, han fracasado; pero hallándome en la tarea de buscarlos, tuve la suerte de ser informado por el doctor don Antonio Carvalho Lerena, que guarda en su poder algunos volúmenes de manuscritos que habían pertenecido á la colección del malogrado médico uruguayo.

Con la amabilidad que lo caracteriza, y que obliga mi reconocimiento, el doctor Carvalho Lerena me facilitó dos de los expresados volúmenes, [1] autorizándome para publicar de ellos lo que considerase interesante. Son de gran formato, están bien encuadernados y llevan en el lomo, en letras doradas, este título: «Egecucion Del Tratado De Limites de 1750 y Entrega De las Misiones Orientales Del Uruguay». «Tomo I» y «Tomo II». El primero consta de 300 hojas, y el segundo, de 600 más ó menos, sin numeración.

---

[1] En esta misma REVISTA se dará á conocer un tercer volumen, referente al tratado de San Ildefonso.

Los documentos están agregados siguiendo un orden cronológico, y por ciertas notas que en algunos se encuentran, creo que hayan sido ordenados para la encuadernación por Pedro de Angelis, que tan buenos servicios prestó al conocimiento de la historia del Río de la Plata.

Dichas notas, que son muy pocas, me hicieron suponer que estos volúmenes debían figurar en la «Colección de obras impresas y manuscritas que tratan principalmente del Río de la Plata, formada por Pedro de Angelis. Buenos Aires 1853»; pero hecha la busca [1] en ejemplar que existe en la «Biblioteca Mitre», no se halló pieza alguna cuyo título coincidiese con el de los volúmenes de que me vengo ocupando. Probablemente Angelis obtuvo esta documentación después de la publicación citada en 1853.

Voy á dar una idea del contenido de estos volúmenes:

Empieza el primero con los borradores que se publican más adelante; sigue copia del acta de un acuerdo presidido por el Virrey del Perú, Conde de Superunda, celebrado en Lima el 2 de junio de 1751, en que se dió cuenta de la Representación de la Compañía de Jesús contra el tratado de 1750; copia de la Representación que hizo al Virrey, el Provincial Moncada; notas del Conde de Superunda y de Moncada, dirigidas al P. Masala; carta original del P. Ignacio Visconti, general de la Compañía de Jesús al P. Manuel Querini, Provincial del Paraguay, dándole noticia del tratado de 1750 y expresando que temiéndose que los jesuítas resistan la ejecución de lo pactado por las Coronas, intima á todos los Misioneros, bajo pena de pecado mortal, que presten apoyo á la transmigración de los indios de los siete pueblos; varias cédulas reales originales y copias de otras; manuscritos del P. Nusdorffer; extractos de gran número de cartas y papeles del Provincial de la Compañía y otros, desde 1752 hasta 1754; copia de una carta del P. Rábago, confesor del Rey, en que dice al Pro-

---

[1] Atención que debo á don Enrique Peña y al P. Larrouy.

vincial Barreda que, á pesar de los varios pedidos que ha recibido para que comunique al Rey los perjuicios que traería aparejada la ejecución del tratado, nada sobre el punto dirá á S. M., porque esos son asuntos que no tocan al cargo de confesor que desempeña; copia del extenso memorial que el Provincial Barreda dirigió al Marqués de Valdelirios en 19 de julio de 1753 para que suspendiese la guerra contra los indios de las Misiones; relación de las operaciones militares de Gómez Freire y de Andonaegui; cartas de estos jefes, de Valdelirios, etc., etc., desde 1752 hasta 1756; cartas en guaraní traducidas al castellano, muchas de ellas dirigidas al P. Tadeo Henis, y otras en castellano; relaciones diversas; cuestiones surgidas durante la demarcación; órdenes y cartas de Pedro de Zeballos; comunicaciones originales del Ministro Arriaga y de S. M. á Zeballos, haciéndole saber que las dos Coronas han resuelto dejar sin efecto el tratado de 1750; carta de Diego de Salas, sobre la información que le encomendó Zeballos, etc., etc.

En el segundo volumen no hay ningún documento original, todos son copias. Contiene el memorial del Provincial Barreda á Valdelirios, de 25 de abril de 1752, ofreciendo su cooperación para la más pronta ejecución del tratado, y al entrar á contestar algunas preguntas que le había hecho el Real Comisionado, pone obstáculos serios á la realización de las órdenes que mandaban la inmediata transmigración; exposición de los PP. Misioneros al P. Rábago, «para que considere algunos cargos de conciencia de S. M.» que resultan del tratado; larga Relación del P. Nusdorffer sobre los inconvenientes del dicho tratado, para que el P. Rábago los hiciese conocer al Rey; cartas de Valdelirios, Zeballos, PP. Barreda y Gervasoni, Gómez Freire y Andonaegui, muchas en extracto; actas de las conferencias de Martín García; testimonio de las voluminosas informaciones mandadas levantar á fin de conocer los motivos que dieron lugar á que no se hiciese la entrega de los siete pueblos de las Misiones Orientales de acuerdo con las órdenes reales; varias reales cédulas; etc., etc.

Todos los documentos se refieren á los sucesos ocurridos en esta parte de América con motivo de la celebración del tratado celebrado entre las Coronas de España y Portugal en 1750, conocido también por de «Madrid» por el sitio en que fué firmado, ó de la «Permuta», por haberse ajustado que la Colonia del Sacramento, en poder entonces de los portugueses, pasase á España, y el territorio en que estaban establecidas las Misiones Orientales al Norte del Ibicuy y al Este del Uruguay, sujeto á la corona del Imperio, pasase á Portugal.

Muchos de los innumerables documentos son los mismos originales que debieron haberse conservado en los archivos de los jesuítas.

Esta colección tiene, del punto de vista histórico, la *más* grande importancia, pues cierta cantidad de sus piezas son completamente desconocidas y ofrecen un material precioso para el estudio de la organización de las misiones jesuíticas y de la guerra guaranítica, todavía envuelta en densas nubes.

La publicación de esta documentación ha de despertar de nuevo la polémica histórica tantas veces entablada sobre los sucesos de aquella época,—y sobre muchos puntos tenidos por dudosos aun por los espíritus más imparciales, se ha de producir la convicción definitiva.

Voy á citar un solo ejemplo:

Desde el Marqués de Valdelirios hasta muchos escritores de nuestros días, se ha venido sosteniendo que fueron los jesuítas los que impulsaron y dispusieron el levantamiento de los indios de los siete pueblos contra la ejecución del tratado de Madrid. Esta suposición tiene su base en el estudio de la organización de las Misiones, fundada en la abdicación de la personalidad hasta transformar al indio en una máquina que no se movía sino, como y cuando el jesuíta lo deseaba; el indígena, ajeno á la instigación de los Padres, no era capaz de concebir la resistencia, no tenía voluntad propia. Al fin, es humano que el interés de conservar su obra y su dominio moviese á los sujetos de la Compañía

á amenazar con el levantamiento primero, y á producirlo después, dando lugar á la sangrienta guerra guaranítica, en la que fueron sacrificados miles de inconscientes naturales, que al decir de un padre jesuíta precisamente: «tenían mucho de animal y muy poco de racional».

Por su lado, los jesuítas se defendieron contra la acusación; se presentaron como impotentes para contener á sus neófitos; ocultaron con grande habilidad su obra, propaganda que los amigos de la Compañía han sostenido con el mayor ardor.

Acaba de publicarse una obra del padre jesuíta Pablo Hernández, titulada «Extrañamiento de los jesuítas del Río de la Plata», y en sus páginas 23 y siguientes, hace la defensa de su Orden contra la acusación á que me refiero, señalando al Ministerio portugués como el único autor de la rebelión, agregando: «Y así como la oposición al tratado venía de la Corte de Portugal, portugueses parece que fueron también los que sembraron entre los indios las ideas de rebelión contra el tratado y contra los jesuítas y excitaron los alborotos, *como se saca de las declaraciones del proceso de Salas en 1759*». [1] Más adelante, refiriéndose al citado Salas y al proceso, dice:

«....examinó casi cien testigos: unos que eran indios principales de los pueblos alzados, y otros, oficiales que habían hecho las campañas de 1754 y 1755 al mando de Andonaegui: siendo tales las declaraciones, que de ellas resultan manifiestamente descargados y sin culpa los jesuítas, á quienes los vagos rumores y falsas informaciones habían pintado como reos». [2]

El Virrey Zeballos, que fué quien dispuso se levantase la información por Salas, tenía al resultado de la labor de éste, como un «proceso cuya incontestable prueba convence con evidencia»...agregando.. «que lo que se ha esparcido

---

[1] Pág. 29, opus. cit.
[2] Pág. 31, ídem ídem.

contra estos religiosos (los jesuítas), es un puro tejido de enredos y embustes». [1]

Pues bien: con la publicación de la colección de documentos á que vengo refiriéndome, se sabrá cuál es el valor del proceso de Salas que permanece inédito; entre otras cosas, se sabrá que el mismo comisionado de Zeballos—para levantar el sumario sobre la conducta de los jesuítas y su actitud antes y durante la guerra guaranítica,—teniente coronel don Diego de Salas, expone en carta original que se encuentra en el primer volumen, que salió á desempeñar su comisión, con la orden de juntarse en el pueblo de Santa Ana con los padres jesuítas «Joseph Cardiel y Juan Carrió, á cuya dirección debía estar enteramente sometido, pasando á manos de dichos Padres todas las declaraciones que hiciesen los indios, para que las corrigiesen y enmendasen, antes de extenderse y formalizarse en la conformidad debida»; después sigue diciendo que los indios al presentarse á declarar estaban bien preparados y juramentados por los dos Padres mencionados; que en cuanto á los oficiales españoles, firmaron con repugnancia lo que se les ordenó, etc., etc.

El proceso Salas es, pues, una probanza completamente contraria á las pretensiones jesuíticas, y su publicación, con la documentación que le es relativa, mostrará que fué formado entre Zeballos y los jesuítas con el deliberado propósito de ocultar la verdad, con el vano objeto de librar á la Orden de las responsabilidades de la guerra guaranítica.

Los borradores de Lozano que hoy se publican, y su autenticidad

El primero de los documentos está precedido por una hoja de papel antiguo, en que con letra que no es de Lozano, se lee:

---

[1] Opus cit, págs. 31 y 32.

«Carta p.ª el P.e Moncada Prov.l de Lima, en que se da razon de los Inconv.tes que resultan a la Corona de España, si los siete Pueblos de las Mision.s Guaranys se entregan a la Corona Lusitana, compuesta por el P.e Pedro Lozano y el Borrador que es este es de su Letra, del qual hai una copia en el Archivo del Col.o de Bs As sacada de este Borrador».

Después con letra de Angelis: «Marzo 14 de 1751», y «Documento importantísimo de puño y letra del P. Pedro Lozano». Esto entre paréntesis.

Esta carta, en virtud de la ausencia del Provincial Manuel Querini, debió ser firmada por el Padre Juan Domingo Masala, Viceprovincial de la Compañía.

El segundo documento, que también debió llevar la firma del Padre Masala, es la nota con la que éste acompañaba al Virrey del Perú la representación que va en tercer término, y que por ser el resultado de la deliberación del Viceprovincial y los consultores de la Compañía, debió ser suscripta por el citado Padre Masala y los consultores Padres Ladislao Oros, Rafael Caballero, Eugenio López y Pedro Lozano, los mismos que, según las iniciales de su final, dirigieron el documento cuarto á la Audiencia de Charcas.

Las piezas primera, segunda y cuarta, son desconocidas.

En cuanto á la tercera, ó sea la Representación al Virrey del Perú, los señores Peña y Lafone Quevedo dicen [1] que se encuentra en la Biblioteca de Lima. Ella no ha sido publicada aún, y sólo se conoce [2] su resumen hecho por el Marqués de la Ensenada, que se encuentra en Lobo.

La publicación de este documento, hecha hoy por primera vez, es una importante contribución al estudio de las cuestiones surgidas con motivo de la celebración del

---

[1] Prólogo cit., pág. XVI.

[2] MIGUEL LOBO.—«Historia general de las antiguas colonias hispano-americanas», tomo II, nota 16, págs. 322 y siguientes.

tratado de Madrid, y llena una página más de la biografía del Padre Lozano, cuya elección para redactar la delicada

Mucho parece, que van sindiendo los
nuevos lavaderos de Cochabamba, cuio oro es de tan su-
bidos quilates; que dizen, no se ha visto cosa semejante
en el Reyno, pues dizen, que ensayado en Lima sale
de 23. q.tes y dos granos mas: por lo qual sugeto quatt
rescató sobre 250. lib.s à 13. p.s onza, se le han abonado
en Lima à 18 p.s 4. r.s Del Provincial de una de las Or-
denes dizen rescato 8.@: su Secret.o 4. y hasta el Lego
Compañero sus seis libras. No tengo, que ofrecerme
de nuevo à los cadetes de Vmrd, porque sabe, que só
todo suio, p.a servirle con la mas fina voluntad, y como
tal ruego à N.o S.r me g.de à Vmd con toda felici-
dad, y que me le dexe ver, q.do mas breve fuere posible.
Amigo D.n Antonio, en todo caso no embarcarse sin ha-
la dilig.a que le encarguè en mi ultima visita de despedida,
y que Vmrd me ofrecio hazerla aì sin falta: y no me tenga
por maladero, que el alma cordial, que le profeso, me
estimulaì darle este recuerdo. Vale. Cordoba, y Mart
3. de 1750.

M. S. M.

B. L. M. de Vmrd su mas afecto
serv.r amigo, y Capellan
Pedro Lozano.

Autografo del P. Lozano ofrecido al S.
D. Carlos Casavalle por su afecto
Andrés Lamas

Representación es juzgada por Lamas en los siguientes términos:

«Pero lo que mejor demuestra el alto concepto en que era tenido el P. Lozano entre sus mismos consocios, es

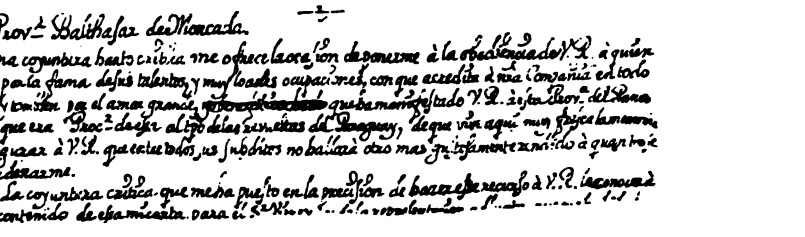

el hecho de que, después de haber desempeñado el cargo de cronista de su Orden, se le confiara la redacción de las reclamaciones de la Compañía de Jesús contra el tratado de límites celebrado entre las coronas de España y Portugal en el año de 1750.

«Para tratar este asunto, tal vez el de mayor importancia y, sin duda, el más delicado y espinoso que tuvieron los jesuítas en estos países, se congregaron en la ciudad de Córdoba, los Padres más autorizados, entre los que se encontraba Lozano, y la elección que de él hicieron, nos parece la más cumplida ejecutoria del mérito que le reconocían.

«Tal elección lo designaba como hábil entre los más hábiles, pues es sabido que eran siempre los más idóneos los encargados de la dirección y el manejo de los asuntos de aquella Orden, entonces tan poderosa; y, por consecuencia, esa aparición del P. Lozano en los grandes negocios de la Compañía y en la escena política del Virreinato, acreció su reputación y generalizó su nombre tanto en América como en Europa». [1]

De lo dicho hasta aquí, resulta evidente que los cuatro borradores que en seguida van insertados, fueron hechos por el Padre Lozano. La seguridad que existe de que él fué el

---

1 «Historia de la Conquista del Paraguay», etc., por el P. Pedro Lozano. *Introducción* de Andrés Lamas, pág. IV.

encargado de representar ante el Virrey de Lima los inconvenientes que ofrecía el tratado de 1750, la nota que precede á los borradores en la que se afirma que uno de ellos es de puño y letra de Lozano—los cuatro son de la misma letra—y la confirmación de esta nota puesta por Angelis, bastan para autenticarlos.

El lector puede apreciar, por sí mismo, la autenticidad invocada, comparando los facsímiles que ilustran estas notas.

El primero es tomado de un autógrafo de Lozano abonado por las autorizadas opiniones de Lamas, Casavalle, Lafone Quevedo y Peña, [1] y el segundo es la reproducción del principio de los borradores que figuran en el primer volumen de manuscritos que pertenecieron al doctor Vilardebó.

DANIEL GARCÍA ACEVEDO.

I

Al Provincial de Lima

MI P^E PROV^L BALTHASAR DE MONCADA

Una coyuntura harto crítica me ofrece la ocasion de ponerme á la obediencia de V. R. á quien solo conozco por la fama de sus talentos y muy loables ocupaciones con que acredita á n.^ra Compañia en todo este Reyno, y tambien por el amor grande que ha manifestado V. R. á esta Prov.^a del Paraguay desde que era Proc.^r de esa al tpo. de las revueltas del Paraguay, de que vive aquí muy fresca la memoria y puedo asegurar á V. R. que entre todos sus súbditos no hallará otro más gustosamente rendido á quánto se sirviere ordenarme.

---

[1] Prólogo cit., pág. XIII.

La coyuntura crítica que me ha puesto en la precision de hazer este recuerdo á V. R. la conocerá V. R. por el contenido de esa mi carta para el S.r Virrey y de la representacion adjunta que me ha sido forzoso dirigir á su ex.a porque abiendo quedado por R.or de este Colegio con el nombram.to de Vice Prov.l de esta parte de la Prov.a como acá se estila, q.do los Provinciales andan en la visita de la Gobernacion del Paraguay, me es indispensable correr con esta dilig.a. El negocio como V. R. reconocerá es de sumo peso y que nos dexa temerosos con el mayor sobresalto, porque de conseguir los Portugueses la execucion de su Tratado, queda todo esto en sumo riesgo de ser en breve de Portugal, y n.ra Prov.a privada de la prenda que más la acredita, y que tantos sudores, fatigas, sangre, persecuciones y calumnias la ha costado por más de ciento y quarenta años; porque la pérdida de dhas Misiones es infalible sin que ponderemos nada en quanto decimos, antes bien, por más que digamos, todo es expresion corta para lo que es en la realidad. Lo que el Demonio empeñado en la ruina de estas Misiones no ha podido conseguir en tantos años con tan deshechas borrascas de calumnias y persecuciones, trayéndonos de continuo arrastrados por los Tribunales de América y Europa en defensa de estos pobres perseguidos Guaranies, ni con la guerra que en treinta años les hizieron los antiguos Portugueses executando en sus abuelos enormes crueldades, lo llega á conseguir aora con este infernal arbitrio, privando el Cielo de tantas almas como en estas Misiones se salvan, pues de los párvulos mueren cada año quatro mil, quando menos, á vezes seis mil y ha avido año de onze mil, y de los adultos estamos persuadidos, se salvan los más, que mueren en los dhos Pueblos por la buena disposicion, con que fallecen generalm.te estos pobres. Como pues no nos ha de tener atravesados los corazones la pérdida de tantos millares de almas, que certísimamente se perderán; porque es indubitable quanto acerca de esto dezimos en el papel, y aun nos quedamos cortos. Y que se seguirá contra Potosí y Perú, lo que dezimos, es cosa

sin duda; como que en el interin que ellos maduran la invasion contra Potosí y estas partes, introducirán desde sus poblaciones que se les ceden en el Uruguay, quantos contravandos quisieren por el dicho Uruguay ó en Buenos Aires ó en la ciudad de las Corrientes en la de Santa Fé ó por la costa de 90 leguas desde B.ª Aires á Santa Fé los internarán á esta Prov.ª del Tucumán. [1]

Y es manifiesta la razón: porque aun siendo dichos seis pueblos de Guaraníes de la corona de Castilla y no teniendo un palmo de tierra los Portugueses en el Uruguay, se atrevían por aquella parte del río Uruguay á introducir los contrabandos á estas Provincias trayéndolos de su ciudad del Río Grande, por lo cual se vió forzado el Gobernador D. Miguel de Salcedo á despachar mandamientos á los Corregidores indios de dichos seis pueblos y á los otros del Uruguay, que saliesen con indios á correr la tierra, como lo hicieron con la puntualidad que acostumbran y apresaron algunos contrabandos, y contrabandistas que tuvieron presos en la cárcel de uno de dichos pueblos, y los llevaron y entregaron á dicho Gobernador Salcedo en Buenos Aires, como lo testifica todo el P. Rafael Cavallero, que entonces era Superior de todos los treinta pueblos de Guaraníes, y por no haber sabido yo antes este caso, no se alegó por prueba en el papel del señor Virrey; y cesaron los contrabandos por aquella vía viendo la vigilancia de los dichos Guaraníes. Pues si esto hacían entonces los Portugueses ¿qué no harán en viéndose señores de seis pueblos en el Uruguay? Introducirán cuanto quisieren por las partes dichas sin el menor embarazo y otro tanto harán por Montevideo, como se expresa en el papel y al cabo de algún tiempo se apoderarán de todo esto y vendremos á quedar vasallos del Rey de Portugal y lo quedará Potosí.

Si ahora no nos da crédito el S.r Virrey, y no le mue-

[1] Hasta aquí se ha respetado la ortografía original.—*D. G. A.*

ven los clamores, que nos estimula á dar nuestra fidelidad y celo del Real servicio y de la salvación de tantas almas, sucederá sin remedio lo que cuando se perdió Portugal. Conoció y supo el P.e Antonio Ruiz de Montoya que los Portugueses trataban de rebelarse y llegando á Madrid por la vía del Río Janeiro y Lisboa en cuyas partes se le traslucieron estos pérfidos intentos del alzamiento, y llegado á tener audiencia del S.r Felipe IV, según se lee en la vida de dicho V.e P.e Montoya (lib. 4, cap. 13, pag. 498), le dijo sin rodeos: *Señor: suplico humildemente á V. M. sea servido de abrir con tiempo los ojos, porque los Portugueses intentan quitarle una de las piezas de su Real Corona.* Y fué tanta verdad el caso, que el mismo V.e P.e Ruiz de Montoya, en un memorial impreso presentado al mismo S.r Felipe IV, dos años después del alzamiento, le hace memoria de estas palabras que le dijo dos años antes. No le movieron estas palabras del P.e Antonio Ruiz á aquel Monarca, y el año siguiente de 1640 las vió cumplidas sin remedio, y perdida para siempre tan buena pieza de su corona como es Portugal. Lo mismo sucederá ahora, si al S.r Virrey no movieren las voces y clamores nacidos de nuestra fidelidad y celo, remediando con prontitud tantos males con la suspensión del tratado, que despreciados ahora estos avisos, se verá á su tiempo cumplido nuestro bien fundado pronóstico y privada la corona de Castilla de tan rica pieza como es Potosí, con estas contiguas provincias, que todo será de Portugal.

Tenemos por cosa casi cierta, que este tratado se ha efectuado sin noticia del Real Consejo de Indias, porque á habérselo consultado su Majestad, fuera imposible que sus sabios Ministros no le hubiesen representado, que sin perjurio y sin faltar á su Real palabra, no podía efectuar semejante cesión y enagenación, según consta de la ley I, tít. I, lib. 3 de la Recopilación de Indias, que será bien lea V. R., y reconociendo S. M. manchaba su Real conciencia, no es creible de su gran piedad y temor de Dios, que hubiera ejecutado tal enajenación. Como le sucedió á

su augusto padre el S.r Felipe V al tiempo que trataba de casar con el Delfín á su querida hija la S.a Infanta D.a María Teresa, porque pedía Francia por condición de este ajuste, le cediese España la parte que los españoles poseemos en la isla española, consultó S. M. á cuatro Ministros togados de los Consejos de Castilla é Indias y le respondieron con la disposición de la ley citada que no podía S. M. en buena conciencia sin perjurio y violación de su fe y palabra Real, por lo cual hubo Francia de desistir de su pretensión. El caso es muy cierto, que le supo un P.e Proc.r de esta Prov.a que se hallaba en Madrid, de boca de uno de los señores Ministros consultados. Lo mismo que su padre, esperamos que ejecutará el Rey nuestro señor, informado como se debe.

Acá en lo humano después del auxilio divino, que quedamos implorando con oraciones y pent.as por medio de Maria S.a y de n.ros Santos, no nos queda más esperanza que la autoridad de V. R. y los buenos oficios, que pasará con el señor Virrey á favor de causa tan justa, y tan del servicio de S. M. como se lo suplica á V. R. con el mayor encarecimiento toda esta Provincia, por la sangre de Jesucristo derramada por estos pobres indios. Si V. R. gustase mostrar ésta al señor Virrey, por lo que no va en el papel, hará como le pareciere.

Los instrumentos que se citan en el papel, fáciles serán de hallar en Lima. Van adjuntas esas dos cédulas que quizá no será fácil de hallarlas, y después podrán quedar en el archivo del Colegio Máximo de S.n Pablo. N.o S.r ayude poderosamente á V. R. en esta ardua causa, y nos le guarde m.s añ.s para su auxilio, y consuele á esta Provincia sin olvidarnos en sus santos sacrificios. Córdoba del Tucumán y Marzo 14 de 1751.

II

Al Virrey del Perú

Excmo. señor:

Habiéndose ahora cinco meses tenido noticia—por la via de la Colonia—de los portugueses de haberse ajustado un tratado entre las dos coronas de Castilla y Portugal, por el cual ésta cedía á la nuestra la Colonia del Sacramento, y la nuestra cedía á la de Portugal los países comprendidos desde el Río Grande por una línea que corriese hasta el Matogroso, población portuguesa sobre la costa occidental del río Paraguay, causó por estos países extraña admiración entre los inteligentes, este ajuste, porque se conoció luego el artificio de los portugueses, de quienes por sujetos bien prácticos y autorizados se supo en Lisboa el año de 1748 que tenian persona religiosa negociando secretamente este tratado en Madrid, lo que es prueba harto convincente de que dicho tratado no es de utilidad á la corona de España y ocultando los depravados designios á que tiran con este tratado, deslumbraron la sinceridad castellana con el especioso pretexto de entregar la Colonia.

En estas regiones remotas de la Monarquía, como estamos más cercanos á dichos portugueses sabemos sus designios y fines de sus pretensiones, y que del modo que nos dan la Colonia, es como si no nos la dieran, pues quedan en pie todos los inconvenientes que de la Colonia se están actualmente siguiendo, que sin duda son gravísimos, y se siguen otros grandísimos acerca de la seguridad de los dominios del Rey N.ro S.r, que por acá son notorios y nadie duda de ellos. En esta suposición juntó entonces el P.e Provincial de esta provincia sus consultores ordinarios y extraordinarios, y preguntó qué deberíamos hacer en tales circunstancias á ley de buenos vasallos, y por unánime pa-

recer de todos los consultores se concluyó que debíamos informar de todo á V. E. que es quien únicamente puede prevenir tamaños males, ordenando al Gobernador de Buenos Aires ó á los comisarios que vinieren de parte del Rey N.ro Señor, suspendan la ejecución hasta representar á S. M. los motivos que si hubiera tenido presentes, ciertamente no hubiera consentido en tal tratado, y que á este fin se hiciese á V. E. una representación exponiendo todos los motivos que exigen esa providencia interina de suspender dicha ejecución. Pero porque hasta entonces no sabíamos con certidumbre fuese cierto dicho tratado, pues la noticia nos venía solamente por mano de portugueses, que es siempre sospechosa, se determinó juntamente en la consulta, que se suspendiese la diligencia de avisar á V. E. hasta estar mejor enterados por vía de españoles, de que cada día esperábamos navíos.

Tardaron hasta Enero, que arribó al puerto de Montevideo el navío la Amable María, salido de Cádiz con registro para ese puerto del Callao, y por Febrero llegó también el Registro la Concepción, que viene de Cádiz á Buenos Aires, y por ambos viene confirmada la noticia del dicho tratado con la expresión de haberse de entregar á portugueses seis pueblos de indios guaraníes de las Misiones de la Compañía de Jesús de esta Provincia: con que ha llegado el caso de dar el aviso á V. E., lo cual no puede ejecutar el P.e Provincial, como tenía determinado, porque se halla actualmente visitando las Misiones dichas que distan de esta ciudad trescientas leguas; por tanto han juzgado los P.es consultores de Provincia, que habiendo quedado yo señalado por Vice Provincial de estas partes debo ejecutar la resolución tomada antes, despachando á V. E. el escrito ó representación, en que se ponen por menor las razones que motivan la suspensión, firmándole conmigo los consultores que residen en este Colegio. Así lo hago cumpliendo con mi obligación, para que V. E. le considere con su superior comprensión, asegurando con la más sincera ingenuidad á V. E. que nada de cuanto se expresa de los riesgos mani-

fiestos á que quedan expuestas estas Provincias y la entrada al Potosí es exageración, como tampoco el peligro de deshacerse las Misiones, sinó expresiones hechas con la sinceridad que debemos á quien en estos reinos ocupa el lugar de S. M. á quien también deseamos que pase éste.—N.ro Señor dé á V. E. toda la luz necesaria para el acierto en este negocio de tanta importancia para la conservación de los dominios de S. M. y felicite su vida por muchos años para el bien de estos Reinos, como suplico á la Divina.—Córdoba de Tucumán y Marzo 13 de 1751.

III

Representación al Virrey del Perú

Excmo. Señor:

La fidelidad que por multiplicados títulos debemos al servicio del Rey N.ro S.r todos los de la Compañía de Jesús de esta Provincia del Paraguay, y la obligación que reconocemos haber contraído por la confianza que de nosotros han hecho los señores Reyes, sus antecesores, de mirar por la conservación y bien espiritual de los pobres indios, cuya conversión á la fe é instrucción en las costumbres cristianas encomendaron al cuidado y celo de esta Provincia, nos impelen en esta ocasión á hablar y recurrir á V. E. haciéndole la representación siguiente, la cual si omitiéramos se debiera reputar por ofendida la primera obligación de vasallos fieles, manchando nuestras conciencias con la fea culpa de un muy reprensible silencio y contrajéramos juntamente otra muy grande de faltar al amparo de los pobres desvalidos indios guaraníes, de quienes en treinta pueblos son Párrocos los Jesuítas de esta Provincia.

Es el caso Señor, que se sabe por noticias ciertas haberse ajustado cierta convención entre las dos Coronas de

Castilla y Portugal, de trueque de tierras del territorio de estas Provincias, pertenecientes al dominio de S. M. que las ha cedido á la Corona de Portugal, obtenido con el título de restituir á la Corona de España la población de la Colonia del Sacramento situada en frente de las islas de San Gabriel, induciendo y moviendo el real ánimo á convenir en este trueque, por evitar los gravísimos daños que de dicha Colonia percibe la Monarquía Española y los intereses de su comercio de las Indias; pero no dudamos que á haberse hecho presentes á S. M. las razones que aquí expresaremos, jamás hubiera consentido en tal convenio, y por eso juzgaríamos culpada nuestra fidelidad, si calláramos en esta ocasión y no acudiéramos á representarlas á V. E.ª para que por su medio lleguen á la del Rey N.ro S.r, que pesándolas con su alta comprensión, pueda con tiempo reparar el daño, desvaneciendo designios que se ocultan en la pretensión de este trueque, que han conseguido artificiosamente.

Ha sido, Señor, pretensión muy antigua de los Portugueses, que pertenece al dominio lusitano la mayor parte de estas tres Provincias, Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, por el derecho que se arrogan por su imaginaria línea de la demarcación, como se puede ver en el P.e Simón Vasconcelos en su libro de las Noticias del Brasil, impreso ahora 88 años, el de 1663, atreviéndose á escribir que están fundados dentro de la demarcación del Brasil, varios lugares de la Corona de España en el Paraguay, Buenos Aires y Córdoba, como se puede leer en el libro I de dichas noticias, núm. 16. Y aun extiende su demarcación hasta la Bahía de San Mateo que está en 44 grados de latitud ciento y setenta leguas al Sur más adelante de Buenos Aires, hacia el Estrecho de Magallanes. Y en virtud de esta persuasión intentaron la primera fundación de la Colonia del Sacramento el año de 1680, fundándose en un mapa forjado de propósito en Lisboa el año de 1678, para sólo dar color á esta usurpación incluyendo en dicho mapa dentro de la jurisdicción portuguesa toda la Provincia de Buenos

Aires y del Paraguay con todos los pueblos y ciudades; por más que las cartas de marear portuguesas anteriores y las demás de extranjeros estuviesen en contrario, como se puede ver en el tomo de los insignes misioneros del Paraguay, escrito por el D.r D.n Francisco Xarque, Capellán de honor de S. M. y Dean de la S.ta Iglesia de Albarracín, lib. 3, cap. 11, N.º 2, pág. 324, el cual autor prosigue diciendo como no contentos con eso, *aun añadían algunos portugueses*, (de los que venían á fundar dicha Colonia), *que hasta las minas de Potosí llegaban los dominios de su Príncipe.* Y la pretensión de los portugueses á incluir en sus dominios las Provincias del Río de la Plata, es tan antigua, que el gran cronista Antonio de Herrera, en la Historia general de las Indias, decad 3, lib. 6, cap. 7, nota que los procuradores de Portugal, que concurrieron el año de 1524 con los de Castilla para decidir el pleito sobre la línea de la demarcación, forjaron nuevas cartas ó mapas con varios yerros, que entonces se conocieron y se descubrieron después mejor con el tiempo por dejar el Río de la Plata dentro de la demarcación de Portugal. Y nuestro cosmógrafo español Céspedes, en su Hidrografía, cap. 9, declaró el empeño de esta pretensión en todos tiempos, por estas palabras: *Todos estos errores* (de cosmografía) *que habemos dicho cometen los portugueses por meter el Río de la Plata en su demarcación.* Sin que los apartase de esta pretensión la posesión pacífica que la Corona de Castilla tuvo desde el principio de estas conquistas, no sólo de dicho Río de la Plata cuya boca está en 35 grados, sinó de muchísima tierra más adelante, pues se tomó posesión por nuestra Corona hasta la Isla de Santa Catalina que está en 28 grados, y aún hasta la Cananea que está en 25. Según que lo que refiere el mismo que tomó allí la posesión por la Corona de Castilla, el Adelantado del Río de la Plata Alvar Nuñez, en el cap. 3 de los comentarios que escribió de su viaje al Río de la Plata, los cuales se imprimieron por orden del S.r Emperador Cárlos V el año de 1555. Por lo cual habiendo querido antiguamente los portugueses po-

blarse en la isla de Santa Catalina, que está casi doscientas leguas de Buenos Aires, luego que lo supieron los castellanos conquistadores del Paraguay y Buenos Aires, dieron sobre ellos, y desalojándolos hicieron en dicha isla población castellana y la conservaron años hasta que por reconocerla inútil se retiraron á otras conquistas, como lo refiere el mismo D.r D. Francisco Xarque, en el libro citado arriba, pág. 325, col. 2.

Nada de esto bastó para que la nación Portuguesa, que es rarísima en sus empeños, sin atender al derecho notorio de Castilla no probase por todos modos llevar adelante los designios de apoderarse de estas Provincias por solos aquellos sus fantásticos imaginarios derechos, procurando penetrar por todos caminos á la demarcación de Castilla. Para ejecución de estos designios, el mayor embarazo, era la numerosísima nación de los indios guaraníes que se extendía por centenares de leguas por todas partes y fronteras, por donde podían penetrar los portugueses del Brasil, divididos unos en encomiendas que pertenecían á los castellanos vecinos de las ciudades de Jerez, de ciudad Real del Guayrá y Villa Rica del Espíritu Santo, de la Gobernación del Paraguay, y otros en muchas reducciones, que á costa de inmensos trabajos habían formado los jesuítas de esta provincia, y otros todavía gentiles. A toda esta nación empezaron á invadir hostilmente los portugueses de la costa del Brasil, entrando con ejércitos de 400 portugueses y 2,000 tupíes armados todos con armas de fuego desde el año de 1614; y como los indios guaraníes entonces carecían de armas de fuego, aunque son muy valerosos, eran vencidos, muertos, ó llevados á miserable cautiverio y durísima esclavitud, y eso en tanto número, que desde dicho año hasta el de 1639 que fueron solo 25 años, cautivaron los portugueses según constó en el Real Consejo de Indias por diferentes informaciones jurídicas, más de trescientos mil indios guaraníes, como consta de Cédula Real del S.r Felipe IV, fecha en Madrid á 16 de Septiembre de 1639, que trae impresa á la letra el citado D.r Xarque en

la Vida del V.e P.e Antonio Ruiz de Montoya, lib. 4, cap. 16, pág. 503; y en dicha Cédula refiere S. M. las inauditas crueldades, que contra los dichos indios de ambos sexos y de todas edades obraban, de las cuales provino que de aquellas trescientas mil almas que sacaron del Paraguay no llegaron veinte mil al Brasil, como allí mismo refiere S. M. Destruyeron catorce pueblos ó reducciones que tenían formados los misioneros jesuítas. Y como su intento era no solamente adquirir indios para sus ingenios de azúcar, sinó apoderarse de estas provincias y acercarse al Perú, no pararon en el cautiverio de los indios, quitando con ellos el embarazo á sus designios, sinó que dieron contra los castellanos, sitiándolos en tres ciudades de la Gobernación del Paraguay, que fueron ciudad Real del Guayrá, Villa Rica del Espíritu Santo y Xerez, las cuales por su corta defensa, se vieron los castellanos obligados á despoblar, aunque contaban sesenta años de población, como se puede ver en el M.ro Gil González, cronista general de las Indias y de Castilla, en el tomo 8 del Teatro eclesiástico de las Indias Occidentales, f. 99, y lo refiere también el S.r Felipe IV, en la Real Cédula citada, pág. 499.

Por estos medios pusieron los portugueses las cosas de esta provincia en términos, que no sólo á ellos sinó á otras naciones europeas enemigas de España (según dice el S.r Felipe IV en dicha Cédula, pág. 502), *les queda manifiesta aquella tierra y se facilita la entrada no sólo á las provincias del Paraguay y Tucumán, sinó á la costa del Perú, y el año de 1638 quedaba esta gente (del Brasil) en la Provincia del Itatín tan cercana de Santa Cruz de la Sierra que sólo dista ochenta leguas, y ésta otras tantas de Potosí, daño en que se debe reparar mucho por los que pueden resultar. Y si los indios reducidos se dan la mano con los que entran por el Itatín, y estos con los indios chiriguanaes, la provincia del Paraguay está arriesgada, pues de cuatro ciudades que tenía, le faltan las tres y sólo se ha quedado la Asunción, cuyos moradores apenas pueden defenderse de los guaycurús, indios de guerra de su contorno que si se juntaran con los portugueses que van del Brasil, se apoderarán absoluta-*

mente de todo. Y esas provincias con tan peligrosa cercanía estarán á gran riesgo, porque demás de que algunos vecinos de las tres ciudades despobladas, viéndose sin indios, casas, ni haciendas, se han juntado con los portugueses, les dan avisos, y guían á otros pueblos y reducciones. Todas las líneas rayadas [1] son palabras formales de dicha Real Cédula.

Estos daños recibidos y peligros que se temían para adelante, hicieron abrir los ojos para el reparo, reconociendo que el único que se podía oponer según la constitución de estas provincias, era el de armar los mismos indios guaraníes contra dichos portugueses, que por hallarlos con armas inferiores hacían en ellos tantos estragos y carnicería, quitando á la Corona de Castilla esa defensa, sin la cual se tenía por cierto que jamás cesarían los portugueses de dar contra los indios hasta despoblar totalmente esta parte de América, y se debía temer que pasasen á infestar con las armas el Perú, según dice el P.e Nicolás del Techo en la Historia de la Compañía de Jesús del Paraguay, lib. 12, cap. 20, por estas palabras: *Sed longé graviores causæ morebant Provincialem ut vellet conquirere indefensæ genti æqualia Mamalúcis, armanam satis apparebat nusquam hostes quieturos, donec omnem Americam Australem indis evacuassent, timendumque erat, ni obviam iretur, ne ruptà aliquando inter Lusitanos et Hispanos pace, in Peruviam ipsam infesta arma inferrent.* Lo mismo afirma el D.r Xarque en la Vida del V.e P.e Antonio Ruiz de Montoya, lib. 4, cap. 22, diciendo en la pág. 560: *que no había remedio más efectivo y pronto para la defensa de los pobres indios, pues bien disciplinados en jugarlas, harían con ellas frente á los salteadores mamelucos, y embarazarían la entrada al Reino del Perú, que con la superioridad en esas armas la tenían franca y sin oposición alguna. Hasta aquí el D.r Xarque.*

---

[1] En el original están subrayadas todas las líneas que aparecen en tipo bastardilla.—*D. G. A.*

Por tanto, á vista de tamaños peligros, y por tan fuertes razones, decretó el S.r Felipe IV por sus Reales Cédulas al S.r Marqués de Mancera Virrey del Perú, y á la Real Audiencia de la Plata, que concediesen armas de fuego á los indios guaraníes como se efectuó, y desde entonces (dice el D.r Xarque, poco ha citado, pág. 561) *la experiencia ha mostrado que son el único medio para tener á raya á los enemigos insolentes, de quienes peleando con estas armas iguales y trocando los arcos en escopetas y las flechas en balas, con la ayuda del cielo han conseguido despues acá los indios gloriosas victorias defendiendo sus fronteras con gran valor. Y ya no se atreven los ladrones mamelucos á invadirlos.* Lo mismo confirma la S.ma Reina Madre, Gobernadora de nuestra Monarquía en Cédulas Reales, dirigidas al S.r Presidente de la Real Audiencia que hubo en Buenos Aires, y al P.e Provincial de esta provincia, fechas en Madrid á 30 de Abril de 1668, diciendo que *se ordenó al Virrey del Perú y á la Audiencia de las Charcas que las permitiesen* (las armas) *y proveyesen por el cuidado, que dieron las entradas que hacían los portugueses, y otras naciones por San Pablo del Brasil, pues aun antes de haberse alzado Portugal, habían sitiado y destruído en aquella frontera* (del Paraguay) *diferentes ciudades y pueblos de indios, cautivando en veces trescientos mil; y después que se había usado de los arcabuces no se había recibido ningún daño de los enemigos, antes han resultado muy buenos efectos, así en lo espiritual, como en lo temporal, y de lo contrario se volvería á incurrir en los mismos inconvenientes que antes se padecían.* Hasta aquí la Señora Reina Madre.

Los buenos efectos, que dice aquí S. M. se siguieron de la concesión de las armas de fuego á los guaraníes, fueron repetidas victorias contra los portugueses del Brasil, de las que se pueden ver algunas que refiere el P.e Nicolás del Techo citado arriba, lib. 12, cap. 31; lib. 13, cap. 7, por donde en adelante cobraron tal miedo, que en adelante no osaron jamás volver á infestar sus fronteras, y dieron lu-

gar con esta quietud para que creciesen los pueblos de esta nación, que hoy llegan á treinta, en que se cuentan noventa y dos mil almas. Y no sólo defendieron con las armas sus fronteras, sinó que acudieron á defender con ellas al llamamiento de los gobernadores, las ciudades de la Asunción en la Gobernación del Paraguay, y las de las Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires en la Gobernación del Río de la Plata, contra diferentes naciones bárbaras que las hostilizaban, y contra los enemigos europeos en muchísimas ocasiones. Item acudieron en otras á defender los gobernadores y obediencia que se les debe en ocasiones de revueltas; á mudar la ciudad de Santa Fe, á fabricar la villa de San Felipe de Montevideo, como mucho de ello refiere el P.e Gaspar Rodero Proc.r Gen.l de Indias en Madrid en su Apología intitulada *Hechos de la verdad,* que impresa presentó al S.r Felipe V, que de Dios goce, desde el n.º 19 hasta 27, y más individualmente los expresa el P.e Francisco Burgués, Proc.r Gen.l de esta provincia del Paraguay, en el resumen impreso que presentó al mismo señor Felipe V, de los grandes servicios que dichos guaraníes han hecho desde su conversión á su Real Corona, comprobándolos con testimonios jurídicos, de que se dió S. M. por tan bien servido que se dignó despachar al P.e Provincial de esta provincia una su Real Cédula, fecha en Madrid á 26 de Noviembre de 1706, mandándoles *que en su Real nombre se diesen las gracias que corresponden á su amor, celo y lealtad, alentándoles á que los continúen con mayores esfuerzos en adelante, con el seguro de que los tendré presente para todo lo que pueda ser de su consuelo, alivio y conservación, como tan buenos vasallos,* que son palabras formales de dicha Real Cédula. Lo mismo se dignó repetir S. M. diez años después, en Cédula de 12 de Noviembre de 1716, dirigida al S.r D. Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador de Buenos Aires, en la cual inserta S. M. por dos hojas en folio, los servicios hechos, por más de setenta años antes á su Real Corona, y gracias que en remuneración de ellos les tienen concedidas sus Reales Progenitores, añade: *Teniendo presente*

todos estos justos motivos para atender á estos indios y mirar por su mayor alivio y conservación, os encargo concurráis por vuestra parte á este fin. Y asimismo os prevengo les guardéis y hagáis guardar y cumplir por vuestra parte, todas las exenciones, franquezas y libertades, que por las citadas cédulas les están concedidas, para que de esta suerte, asegurados y satisfechos en todas las ocasiones que de hoy en adelante (más que nunca) *se podrán ofrecer, puedan acudir á mi Real servicio con las personas y armas, con la misma puntualidad, esfuerzo y fidelidad que hasta aquí lo han ejecutado.* Que todas son palabras formales de dicha Real Cédula que corre impresa al fin de la Apología del P.e Gaspar Rodero citada arriba. Y en ambas ocasiones, luego que llegaron estas Reales Cédulas, se publicaron por los misioneros jesuítas en los treinta pueblos de dichos indios guaraníes, haciéndoles saber con la mayor solemnidad posible la dignación de S. M. y lo bien servido que se daba de ellos, las gracias que les confirmaba y su Real atención á su mayor consuelo, alivio y conservación, de que quedaron sobremanera agradecidos y nuevamente animados á merecerse con nuevos servicios la Real benignidad, como lo han hasta ahora ejecutado. .

Y es bien advertir aquí, que los lances, en que principalmente han ejecutoriado los indios guaraníes de las Misiones de la Compañía de esta provincia, su valor, celo y fidelidad al Real servicio, han sido oponiéndose á los designios de los portugueses, porque éstos empeñados siempre en apoderarse de estas provincias, les han ofrecido ocasiones de tener en ejercicio su valor y lealtad en defensa de la Corona de España. Porque primeramente viendo que por haberse concedido armas de fuego á los guaraníes por las cédulas de 14 de Octubre de 1641, despachada al S.r Virrey Conde de Chinchón, y por la otra de 25 de Noviembre de 1692 dirigida al señor Virrey Marqués de Mancera, se defendían de modo los pueblos de dichos guaraníes, que quedaba abatido el orgullo de dichos portugueses, trataron éstos de encaminarse á conseguir sus intentos por otra parte, donde no pudiesen experimen-

tar la oposición de los guaraníes. A este fin el año de 1651 siendo gobernador del Paraguay el S.r D.n Andrés de León Garabito, Oidor de la Real Audiencia de La Plata, y después de la de Lima, formaron los portugueses del Brasil cuatro numerosas escuadras para invadir por cuatro partes y apoderarse de la ciudad de la Asunción, capital de la Gobernación del Paraguay; pero se hallaron burlados los portugueses, porque cuando menos pensaron, antes que les llegase el orden de dicho S.r Gobernador que ya se lo enviaba á mandar, salieron armados al opósito de los portugueses, divididos también en cuatro destacamentos que en un mismo día acertaron á encontrarse con las cuatro escuadras portuguesas en diversos lugares, y á todas cuatro las derrotaron con grande estrago de heridos y muertos, librando á la Gobernación del Paraguay de ser apresada de los portugueses, según lo refiere el Padre Gaspar Rodero en la Apología citada, n.° 24.

Este grande descalabro hizo por bastantes años tal impresión en los portugueses, que se abstuvieron de sus invasiones, hasta que discurrieron penetrar por otra parte, á donde, á su parecer, no podrían hacerle oposición los guaraníes, y fué por la del Río de la Plata, entrando furtivamente á poblar la Colonia del Sacramente el año de 1679: pero también quedaron burladas sus esperanzas, porque á un aviso del gobernador de Buenos Aires D. José de Garro, en solo once días se aprestaron en nuestras Misiones tres mil y trescientos indios guaraníes armados y bajaron con cuatro mil caballos, cuatrocientas mulas y doscientos bueyes, las doscientas leguas que distan de la Colonia las Misiones, siendo así que de las tres ciudades de la Gobernación del Río de la Plata, sólo se pudieron juntar trescientos españoles. Llevando la vanguardia los dichos indios guaraníes, dieron el asalto á la Colonia con tan intrépido valor que la tomaron felizmente el día 7 de Agosto de 1680, matando más de doscientos portugueses y haciendo prisioneros á todos los demás, según refiere el mismo P.e Rodero, n.° 28, y más difusamente el Dr. Xar-

que, en los insignes misioneros del Paraguay, lib. 3.° desde el cap. 10 al 15.°.

Y aunque el mal estado de nuestra Monarquía obligó años después al Sr. Carlos II á ceder de su derecho y restituir dicha Colonia á los portugueses; pero declarándose éstos contra España el año de 1702, mandó el Sr. Felipe V que se les desalojase de ella, y la principal fuerza para expelerlos segunda vez de dicha Colonia, fueron los guaraníes de las Misiones, porque no habiendo podido juntarse para ese efecto de las provincias de Tucumán y Río de la Plata, más que setecientos españoles, de los dichos guaraníes bajaron armados cuatro mil, trayendo para su uso y gasto, seis mil caballos, dos mil mulas, ocho mil arrobas de yerba del Paraguay, dos mil de tabaco, cuatro mil fanegas de maíz y varios géneros de leguimbres, sin ningún costo del Real Erario, y todos sirvieron constantísimos, y obraron grandes proezas contra los portugueses por más de cuatro meses que duró el sitio hasta que desalojaron al enemigo, y se les tomó la Colonia, como todo consta así de la Real Cédula citada arriba de 12 de Noviembre de 1716, como de la Relación larga é individual, que de este suceso imprimió en esa Corte de Lima el año de 1705 un noble vascongado que se halló en el sitio.

—Ni por haber tirado los portugueses á internarse por estas provincias, alzaron mano del intento de acercarse al Perú y á Potosí por otras partes, en que por la distancia de trescientas leguas no podían humanamente hacerles oposición los guaraníes. Tales fueron las entradas que por los años de 1695 y 1696 hicieron por la parte de los indios chiquitos, varias escuadras de portugueses del Brasil ó mamalucos (que es lo mismo), llegando su osadía á término que el año de 1696 vinieron con designio de sorprender y apoderarse de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la cual cogida, no les quedaba ya otra población española que les pudiese embarazar el avanzarse á Chuquisaca y Potosí, y hubieran con efecto tomado la ciudad de Santa Cruz de la Sierra á no haber el P.e Joseph de Arze, Misionero jesuíta

de esta provincia, que entendía entonces en la conversión de los chiquitos, adelantádose felizmente á dar aviso á la misma ciudad de donde salió gente armada, que juntándose con los dichos chiquitos previnieron los designios de los portugueses, pelearon con ellos, mataron á sus dos caudillos, derrotaron á todos los demás con muerte de casi todos y pocos prisioneros que quedaron, como se puede ver todo el suceso en la Relación Historial de las Misiones de los indios chiquitos, escrita por el P.e Juan Patricio Fernández, en el cap. 5. págs. 74 y sig.tes., y la había escrito antes en francés el P. Juan Bautista du Halde, en las Cartas Edificantes, tomo 12.° desde la pág. 27, y añade en la página 34 estas palabras traducidas fielmente en castellano: «*No se podía dudar que estos mamalucos* (así se llaman los portugueses del Brasil) *tuviesen el mismo designio sobre el país de los chiquitos y sobre la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que tuvieron antes sobre los guaranies del Paraguay y sobre otras naciones de indios sujetos á la Corona de España. Su deseo es apoderarse de todas estas tierras y abrirse camino para el Perú, dándoles poca pena la ruina del cristianismo con tal que satisfagan su ambición y su avaricia.* Así á la letra el autor francés, que imprimió dicho tomo en París el año de 1717.

Y cuanta verdad haya dicho, lo ha comprobado el suceso, porque si bien horrorizados de este mal suceso se abstuvieron por muchos años de pretender penetrar por allí al Perú, no por eso desistieron de su designio sinó que le trazaron de otro modo, que fué irse poblando poco á poco por la parte superior del río Paraguay y lago de los Xarayés de donde nace dicho río, en países de que tomaron posesión antiguamente los españoles conquistadores del Paraguay en nombre de la Corona de Castilla, y que como propios los anduvieron y registraron muchísimas veces los españoles, según consta de la Historia General de Indias, de Antonio de Herrera, décads. 7.ª y 8.ª, y de la Relación que imprimió en alemán y en latín Ulrico Schmidel, bávaro

de nación, que se halló con los conquistadores españoles en sus jornadas por espacio de veinte años; pero como ha muchos años que dejaron los españoles de trajinar aquellos países, se han ido por allí poblando los portugueses, sin noticia de los españoles, verdaderos dueños, y consta que tienen varias poblaciones, y como su verdadero designio es acercarse al Perú, según lo dicho, intentaron ya con efecto el año de 1740 penetrar á dicho Perú por nuestras Misiones de los chiquitos con pretexto de comercio, y sin duda para ir registrando poco á poco el país, y tomar las noticias que conduzcan á sus depravados antiguos designios de acercarse á Potosí y apoderarse de lo que pudieren. Pero los Misioneros Jesuítas dieron luego aviso al gobernador de Santa Cruz y á la Real Audiencia de La Plata, y no les permitieron pasar adelante, sinó que los obligaron á volverse á sus poblaciones portuguesas; pero como dichos portugueses son incansables en procurar la ejecución de sus pretensiones, nunca cesan de buscar caminos por donde llevarlas al cabo.

Esto se ve también en lo que por la parte dél Sur, hacia la parte que mira al Río de la Plata, porque no obstante que el adelantado del Río de la Plata D.n Pedro de Mendoza tomó posesión por la Corona de Castilla el año de 1535, y puso las armas del Emperador Carlos V en la isla de Santa Bárbara (que es más allá de la isla de S.ta Catalina) según refiere el licen.do D.n Martín del Barco Centenera en «La Argentina», que se imprimió ahora 150 años, el de 1601 en Lisboa, canto 4.°, f. 26 vta.; sin embargo, como también por allí dejaron de trajinar los españoles, se fueron subrepticiamente poblando sin ser sentidos, no solamente en la isla de Santa Catalina, de que antiguamente los echaron los españoles, como arriba dije, sino también mucho más acá en el río de San Francisco, donde hubo ahora doscientos años población de castellanos, como lo escribe Ruy Díaz de Guzmán, en «La Argentina» manuscrita, que corre por estas provincias y se escribió el año de 1612, lib. 2, cap. 15; y también se poblaron en el Río Grande para irse dando

la mano con su Colonia del Sacramento, que como no sabían los españoles de estas poblaciones, obraban los portugueses á su salvo, sin contradicción hasta que las han tenido bien fortificadas, que entonces ya no han tenido recelo de descubrirse, y han intentado sin reparo traer otra población al mismo Río de la Plata en el Montevideo, empezando á fundarla en el año de 1723, pero como es cursado por los españoles, luego se les hizo oposición, y enviando orden el S.r D.n Bruno Mauricio de Zavala á las Misiones de la Compañía que bajasen tres mil indios guaraníes para desalojar á dichos portugueses de Montevideo, determinó S. E.a pasar personalmente á esta expedición y estando en camino todavía dichos indios, antes de su llegada, hizo dicho S.r Gobernador que abandonasen los portugueses su nueva población, y se retirasen al Brasil, y dando noticia de todo al S.r Felipe V, mandó S. M. fundar la población de españoles que hoy se goza desde el año de 1726 en dicho Montevideo.

(*Continuará*).

Bibliografía

La REVISTA debe acusar recibo de libros y folletos que del exterior y de la capital han llegado á la mesa de trabajo, y ocuparse—apremiada por el tiempo—sucintamente de todos en este número, prometiendo detenerse sobre algunos, en los siguientes:

Bulletin of the international Bureau of the American Republics. — Mayo, 1908. — CORNER STONE EDITION.

El Director del *Boletín de la Oficina internacional de las Repúblicas Americanas* nos ha dirigido una comunicación tan auspiciosa como estimulante para la REVISTA.

Corresponde al mismo tiempo al canje que inició la REVISTA, empezando por realizarlo desde luego con la edición especial del *Boletín,* dedicada principalmente al relato de la celebración de la fiesta de colocación de la piedra fundamental del edificio para aquella *Oficina.*

Ésta debe su origen, como es sabido, á la iniciativa que tomó la Primera Conferencia celebrada en Washington, de octubre del 89 á abril de 1890, propiciada por el estadista norteamericano Mr. Blaine.

Diez y ocho naciones americanas respondieron á la invitación de los Estados Unidos, y la Oficina quedó instituída bajo la superintendencia del Ministro de Estado de los Estados Unidos, debiendo contribuir á su sostén todas las naciones adherentes, en proporción de su población.

Cumpliendo esa resolución de la primera Conferencia, quedó organizada la Oficina en 26 de agosto de 1890.

El Ministro de Estado de los Estados Unidos convocó en 1896 á los representantes diplomáticos de las otras naciones adherentes para establecer la marcha futura de la Oficina, y se constituyó entonces un Comité Ejecutivo de cinco miembros, presidido de oficio por el Secretario de Estado norteamericano y se denominó el instituto: *Oficina de las Repúblicas Americanas.*

La institución creció notablemente y fué necesario reorganizarla en 1899 mediante acuerdo entre los diplomáticos latino-americanos y el Secretario de Estado de la Unión, estableciendo nuevas reglas para ensanchar las tareas y hacer más útiles los trabajos de la Oficina.

La Segunda Conferencia Pan-Americana de México (1901-1902) se ocupó nuevamente de la organización de la *Oficina internacional de las Repúblicas Americanas,* —como se la llama desde entonces, y estableció que el cuerpc directivo de la misma se compondría de los representantes diplomáticos de todos los gobiernos de la Unión Americana acreditados ante el gobierno de los Estados Unidos, teniendo por Presidente de Oficio al Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Dictáronse en 1902 nuevos reglamentos para el funcionamiento y ensanche de la *Oficina;* y la Tercera Conferencia Pan-Americana de Río Janeiro (1906) reconociendo la gran importancia de la Oficina propendió á dotarla de una organización más comprensiva y regular.

La Comisión directiva de la Oficina tiene obligación de sesionar una vez al mes, exceptuando junio, julio y agosto. El Presidente ó dos miembros pueden pedir convocatoria especial. Cinco miembros presentes bastan, por lo general, para constituir *quórum.* En ausencia del Secretario de Estado de los Estados Unidos, preside el más antiguo de los diplomáticos americanos. El Consejo Directivo consta de cuatro miembros elegidos por turnos, más el Presidente.

La inmediata dirección de los asuntos de la Oficina está á cargo de un Director. Y el Secretario de la Comisión directiva es Secretario del Director de la Oficina.

El Director es el señor J. Barrett, antiguo Ministro de los Estados Unidos en Siam, en la República Argentina, en Panamá y Colombia.

La *Oficina* tiene por objeto: compilar, distribuir y preparar toda clase de informaciones comerciales; reunir y clasificar los informes respecto de tratados y convenciones entre las repúblicas americanas, y entre éstas y las otras naciones; suministrar informes sobre materias de educación; aparejar contestaciones sobre las preguntas que se le dirijan, según resoluciones de las Conferencias Internacionales Americanas; ejecutar todas las resoluciones de esas mismas Conferencias; proceder como Comité permanente de las Conferencias Internacionales Americanas recomendando los tópicos que pueden ser incluídos en el programa de la próxima, debiéndose comunicar los proyectos á los varios gobiernos que forman la Unión, con seis meses de anticipación, cuando menos; someter, en el mismo período, á los gobiernos adherentes una memoria de los trabajos de la Oficina y especiales informes sobre materias que puedan tener interés para los fines de dichas Conferencias.

La importancia de la Oficina resalta en esas pocas palabras que condensan los propósitos fundamentales de la institución, según lo acordado en la Conferencia de Río.

El aumento de las tareas de la *Oficina* es tal, decía el Ministro de Estado Mr. Root, en la ceremonia de la piedra fundamental, que ya no cabe aquélla en el reducido local que hoy ocupa en la avenida Pensilvania... la gran biblioteca que se aumenta cada día y la actividad enorme de correspondencia y de canje con todo el mundo exigen un local más amplio... La Unión entra en una nueva era, y á esta corresponde un notable ensanche en las condiciones materiales de instalación del instituto.

«La galante cortesía de veinte Repúblicas que han escogido á la capital de los Estados Unidos para establecer el centro de la Unión internacional, el profundo aprecio de

esa cortesía que ha demostrado el gobierno americano, á la par que este noble americano, y la labor que se hará dentro de los muros que se levantarán en este sitio, tienen que ser influencias poderosas que engendrarán el espíritu encargado de resolver todas las cuestiones en disputa en el porvenir, y de conservar la paz del hemisferio occidental.

«Que el edificio que hoy se comienza se conserve por muchas generaciones como una prueba palpable de mutuo respeto, estimación, aprecio y sentimientos de afecto entre los pueblos de todas las Repúblicas.

«Que siempre le rodeen gratos recuerdos de hospitalidad y amistad, y que todas las Américas lleguen á sentir que éste es un hogar común, porque á todas les pertenece, como resultado de un común esfuerzo y como instrumento de un objeto común á todas».

En el discurso que pronunció el Presidente Roosevelt, dijo que esa piedra angular es una prueba de que entre las naciones del Nuevo Mundo hay un sentimiento creciente de solidaridad de intereses y de aspiraciones... que deberá acrecentarse por medio de actos benévolos de justicia mutua, de buena voluntad y de simpática inteligencia.

Antes que todo agradeció al millonario Carnegie su valioso donativo para la obra.

El gran industrial pacifista ha donado, como es notorio, 750,000 dóllares para la construcción del edificio de la Unión de las Repúblicas Americanas.

Después, el ilustre Presidente, hizo notar que avanzamos á grandes pasos hacia el establecimiento de una paz permanente entre las Repúblicas americanas.... Durante siglos nuestras civilizaciones han crecido á su modo, separada una de la otra, pero hoy vamos á la par. En el porvenir aumentará día por día el cambio mutuo, no ya de cosas materiales, sino de otro orden, cosas dignas del bienestar intelectual y moral de todos...

El Embajador del Brasil, Joaquín Nabuco, dijo en su elocuente discurso: ... «Todos nos sentimos hijos de Colón.

Si aquí nos reunimos es porque sentimos que también somos hijos de Washington. La nueva casa de las Repúblicas Americanas alzándose en el valle del Potomac, frente al Capitolio que la mira, será monumento en honor del fundador de la libertad moderna. Aquél es un monumento nacional, éste un monumento continental; y recordando el eco de la voz de su eminencia el Cardenal Gibbons, al invocar las bendiciones del cielo,—el voto que hacemos,—dijo,—es que nuestras mutuas promesas se hagan cada vez más sólidas, de suerte que un día podamos sentir toda la inspiración de esta unión indisoluble de las dos Américas».

Esta entrega especial del *Boletín* contiene, como todos los números del mismo, que nos han llegado, juntamente con fotografías y grabados muy ilustrativos, artículos especiales y generales de información y propaganda sobre tópicos económicos, financieros y políticos de la mayor importancia en cada uno de los países de la Unión, y del más positivo interés para las relaciones comerciales é intelectuales de las naciones que han organizado la *Oficina*.

El *Boletín* encierra cuatro secciones: una en inglés y otra en castellano, una en portugués y otra en francés. Está, pues, todo al alcance del mayor número de lectores en los países de que es órgano. La consagración y competencia especiales, del Director Mr. Barrett y de su Secretario Mr. Francisco J. Yánes, han hecho de este *Boletín* una de las más completas é interesantes revistas informativas para los publicistas y estadistas de las Américas.

«**Vida de Raphael Pinto Bandeira**» es un volumen de ciento veinte páginas de nuestro ilustrado cooperador, señor Alcides Cruz, profesor de la Universidad de Porto Alegre, á quien hemos presentado en el número anterior. No son ligeras notas para la biografía del caudillo, dedicadas al señor Barón de Río Branco, como dice con mo-

destia el distinguido autor, sinó un nutrido estudio histórico trazado alrededor del insigne personaje cuya accidentada vida seduce. En el apéndice se han incorporado documentos que ayudan á la información del libro.

«El Monitor de la Educación Común» es el órgano del Consejo Nacional de Educación de la Argentina, que preside el doctor J. M. Ramos Mejía, tan conocido en los círculos intelectuales del Río de la Plata. La vida literaria y científica de este pensador de geniales iniciativas ha tenido su coronación en *Rozas y su época*, libro que ha revelado toda la medida de la preparación intensa del autor de «La neurosis de los hombres célebres en la historia Argentina» y de «La locura en la historia», que es—repetimos una frase del eminente P. Groussac—testimonio elocuente del valor intelectual y estudiosa energía, que honra á su autor y á la naciente literatura científica de la América del Sur. El material que enriquece las 160 páginas de los notables números correspondientes á junio y julio, que hemos recibido, demuestra la eficacia de la dirección del señor Alberto Julián Martínez. En la *sección patriótica* se lee una instrucción al personal docente referente á la manera de acentuar el carácter patriótico de la enseñanza, y de ella es esto: «En los grados inferiores léanse y escríbanse con frecuencia, en consonancia con los progresos del alumno, palabras y frases de carácter patriótico, v. gr.: nombres de patricios, de lugares históricos, monumentos, fechas, y dense las explicaciones que sean posibles. A medida que el curso avanza, introdúzcase la lectura de poesías y trozos en prosa, prefiriéndose de autores nacionales. Se aprovechará para estos ejercicios principalmente las clases denominadas de lectura libre. De vez en cuando, se harán copias suficientes, valiéndose del numeógrafo, ó aprovechando las clases de dictado, de episodios, anécdotas, paralelos, rasgos biográficos, frases célebres, y se repartirán para ser leídas y comentadas en las de lectura».

La **«Revista Bibliográfica Argentina»**, publicación mensual de Archivología, Bibliografía y Ciencias y

Artes auxiliares, recientemente aparecida en Buenos Aires, es dirigida por el doctor Luis R. Fors. El doctor Fors que ha sido jefe de las bibliotecas públicas, provincial de La Plata y de la Universidad Nacional de la misma ciudad, está vinculado á nuestra sociedad y ha actuado más de una temporada, con su espíritu culto y laborioso, en nuestro escenario. La prensa oriental lo ha contado entre sus ilustrados redactores. El fin primordial de la «Revista» es «contribuir á acrecentar en la Argentina el amor al libro y estimular su producción y su propaganda, facilitando las relaciones entre el público y los autores, editores y libreros, impulsando de este modo el gusto por la lectura en todas las clases sociales, como medio poderoso de ilustración y de progreso». El material incorporado á este número prueba la amplitud de miras con que se seguirá confeccionando. En las páginas que se han dedicado á datos y curiosidades sobre bibliotecas americanas, hay informes de la de Montevideo que revisten interés.

«**Nosotros**» es otra revista mensual de carácter múltiple y de forma irreprochable, dirigida por los señores Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti, que aparece en Buenos Aires en la primera quincena de cada mes en entregas de 64 páginas como mínimum. El cuerpo de redacción lo forma un número de espíritus jóvenes selectos, preparados, á decir verdad, para la vida brillante. Es obvio que nace el elogio espontáneo.

«**Revista de Menorca**» es la publicación del Ateneo científico literario y artístico de Mahón. Agradecemos la puntualidad con que llegan á la Dirección los cuadernos de este periódico que descuella con títulos de buena ley. El reducido número de páginas con que aparece —40— ni una pueril, es necesario decir, si no malogra sus fines, limita deplorablemente la tarea de los hombres interesados en el progreso moral de España que alimentan la «Revista» con criterio sólido. No puede haber discrepancia de opiniones.

«**El Archivo Nacional de la Asunción**», publicación dirigida por el señor Manuel Domínguez y autoriza-

da por ley de 1898—acto de buen gobierno - tiene por objeto plausible librar de la destrucción los documentos de importancia para la historia de la conquista y colonización del Río de la Plata, que guarda el archivo de la Nación. Es una provechosa publicación destinada á movilizar tesoros inestimables. El señor Domínguez, que prestigia el «Archivo», ha sido profesor en el Colegio Nacional de la Asunción, rector de la Universidad y ha revelado erudición histórica en varios estudios. El Paraguay levanta los cimientos de una civilización próspera tomando participación en el movimiento intelectual contemporáneo.

«**Ensayos**», por Silvano Mosqueira, es una colección en 180 páginas, de ejercicios históricos, bocetos biográficos de paraguayos considerados, escritos con aliño — y de discursos con espontaneidades vigorosas que podrían ser modelos si se les aplicara un poco de lima, pronunciados por el señor Mosqueira quien, á la vez que declara que no le importa absolutamente nada de lo que pasa fuera de las fronteras de su país, se exhibe con la influencia extranjera al dedicar las galas de su talento á estudios que ponen en contacto con cosas y seres que conquistaron la superioridad fuera de su patria. El autor aborda la semblanza de un distinguido compatriota suyo (página 145) cuyas prendas de inteligencia y carácter nos fué dado apreciar algunos años atrás en días caóticos para su país y el nuestro. El acierto con que está trazada, nos habilita por sí sola para decir que el señor Mosqueira no fantasea en otras y que le sobra la sinceridad.

Del mismo escritor es el volumen de 115 páginas editado en 1907, «Páginas sueltas». Desde la primera página se advierte el progreso operado en las formas de decir del autor de «Ensayos.» El segundo es la labor en la misma vía y para servir al partido en que está alistado el señor Mosqueira. Comprende este buen libro de historia política y militar, algunos sucesos que llegan al fondo del corazón, de la guerra civil que en 1905 se desarrolló en el Paraguay, y varios trabajos de circunstancias trazados sin exaltación

inmoderada para la prensa durante el gobierno provisional del doctor Báez. La patria debe á la guerra civil, decía el ilustre oriental Carlos María Ramírez, entre otros profundos males, la ferocidad de las costumbres de los partidos que á cada paso nos sorprenden con espectáculos de horror y de barbarie.

«**Divida é tropheos paraguayos**», es una reunión por el señor Leonardo S. Torrens, de documentos oficiales y juicios históricos acerca de la guerra del Paraguay, publicados y emitidos en 1899 con motivo de las gestiones tramitadas ante el gobierno del Brasil para la cancelación de la deuda y entrega de los trofeos. En la segunda parte del libro hay referencias generales á la devolución de los trofeos por nuestro país en 1885.

«**Episodios Militares**», por A. Pane, distinguido oficial del ejército paraguayo, son apologías que proceden del corazón con el grado de imaginación y de calor que han menester los homenajes piadosos á la memoria de los que mueren heroicamente, de episodios en los ejércitos de su país durante la guerra de 1865-1872. La palabra es ágil y sin adornos frívolos. Hay en el libro cuadros conmovedores.

Está en nuestro convencimiento que el sacrificio del paraguayo por la causa personal de Francisco Solano López, impotente para lo bueno como para lo civilizado, sólo se debió á una especie de desorientación en la vida cívica. La guerra que el Brasil, Argentina y Oriental aceptaron, está definitivamente juzgada por todos los pensadores del Río de la Plata, y si la documentación que había servido para cimentar el juicio no hubiera sido eficiente, estaría el archivo acaudalado del general Mitre, publicado recientemente en «La Nación» argentina, que allegando nuevos é importantes elementos á la historia crítica sacará del terreno tembloroso de las suposiciones á los más intransigentes contra la *Alianza*.

Tenemos verdadero placer en transcribir del libro del inteligente oficial la narración de un episodio en nuestro ejér-

cito, con más de un concepto honroso para nuestro país, que tiene tanto interés de estrechar con el Paraguay vínculos de amistad, sin disimulos ni mentiras. Hace tiempo dimos la nota alta y sincera. En 1869, don Carlos Loizaga, Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno constituído en las postrimerías de la dictadura de López, decía, acusando recibo á la nota de nuestro Ministro Plenipotenciario doctor Adolfo Rodríguez comunicando la resolución del Gobierno de retirar nuestras fuerzas del teatro de la guerra: «el Pueblo Paraguayo jamás olvidará, ni los sentimientos del Gobierno y Pueblo oriental, ni los altos hechos con que los ha probado, ni la generosidad que los ha acompañado, ni la gloria con que los ha sellado su ejército. [1]

---

1 **Un episodio del valor oriental**

En un libro que trata, como éste, del valor paraguayo, no sólo cabe, sinó que debe hablarse también, necesariamente, del valor uruguayo. Porque el valor uruguayo, aunque distanciado del nuestro por la geografía y la guerra, hace parte de él, por su bizarría y excelsitud. Los orientales y paraguayos, que fuimos hermanos antes de la lucha, continuamos siéndolo después de ella, porque en ella aprendimos á admirarnos y á creernos más afines que nunca por nuestros heroísmos gemelos. De otro modo no seríamos hermanos ni podríamos querernos bien. Porque dos hermanos no pueden serlo con afecto sincero el uno del otro, cuando uno de los dos se siente desigual ó humillado por el otro.

Orientales y paraguayos podemos marchar, pues, de bracero, con cariño, como hermanos que se quieren bien.

Por eso rememoro en estas páginas paraguayas un episodio del valor oriental, episodio soberbio por cierto.

Voy á hablar del capitán Pereda. Hablaré de él como siento, admirándole!—No sé sacrificar el corazón á la cabeza, como muchos que tienen *ciencia y experiencia*.

***

El coronel León Palleja, el bravo león castellano aclimatado oriental, había muerto. Había muerto haciendo honor á su nombre, en un bosque, en el «Boquerón terrible» del Sauce.... Marchó impávido contra el huracán de fuego de nuestras líneas. Y el huracán lo quebró. Y el fuego le licuó. El paraguayo hizo de él un caldo de sangre...

«La actuación política dentro y fuera del país, del doctor Cecilio Báez» y **«El General Benigno Ferreira»** son dos folletos con sabor de filosofía

---

Con los orientales no podía procederse de otro modo, porque los orientales no eran doblables ni maleables. Eran tan hombres como los nuestros. Lo afirma un paraguayo joven, convencido por los paraguayos viejos. Ellos—esos veteranos que saben juzgar bien, porque fueron maestros en obrar mejor—me han afirmado más de una vez que «*¡cazó pytá oiqué jhaora norairojhape roicuaá maboi royopypíbaé rajhá!*»... «cuando entraban los calzones rojos en pelea, ya sabíamos que debíamos *apretar todo!*»

Debo repetirlo. Los paraguayos, estetas insuperados en esta parte de América en el arte de lo más bello del heroísmo, juzgaban sus iguales á los orientales. Y los juzgaban bien. También sabían impresionar con su belleza heroica. Los demás aliados tampoco dejaban de impresionar de vez en cuando. Pero sólo de vez en cuando. No siempre como los charrúas y sus hermanos guaraníes.

¿Creerán que adulo al uruguayo?

No. No sé adular. Soy muy sincero para ser hipócrita. Por sincero, como el pan de la miseria.

Admiro á los orientales porque los paraguayos viriles y soberbios de la historia, les creyeron sus iguales! Y se me juzgue mal ó bien por esto, quiero decir, y digo: el capitán Pereda fué un bravo, porque fué oriental!

Voy á probarlo: En las batallas del Sauce, (batallas, porque hubo varias: en Punta-Naró y en el mismo Sauce-Boquerón) tomaron parte argentinos, brasileños y orientales. La Alianza hizo alarde de sus fuerzas en esas jornadas. Lanzó qué sé yo cuántas columnas de ataque sobre nuestras débiles líneas!

Comandante de una de esas columnas fué el coronel León Palleja que, á la cabeza de su división, se hizo matar gloriosamente el primero, el 18 de julio.... Cuando tan bravo jefe cayó herido de muerte, algunos de sus soldados que lo idolatraban, improvisaron una parihuela con sus fusiles, sobre cuyo aparato retiraron al moribundo del campo de batalla, á paso de procesión, con solemnidad fúnebre no turbada ni siquiera por el fuego de nuestras líneas.

Algo como el frío de la muerte debió morder el corazón de los bravos orientales al contemplar el cuerpo de su gallardo jefe convertido en una piltrafa sangrienta. Pero los orientales tuvieron la entereza de no demostrarlo. En vez de doblegarse al dolor se irguieron contra él con este acto de sublime orgullo: «¡Batallón! Presenten

política y crónica social.— Al doctor Báez, con figuración social y espectabilidad política en su país, no se le niegan en el Río de la Plata sus títulos públicos y sus aptitudes singulares. Representó al Paraguay en el Congreso Científico reunido en Montevideo en 1901, recibiendo entonces especialmente el respeto por su amplio talento literario y acopio de ciencia. No ha estado una hora en la inacción, y son muchos los libros que han recibido la experiencia de sus estudios históricos.

«El General Benigno Ferreira», informa de la figuración del político que ha sido tenido en su patria en tan grande predicamento que ha merecido la presidencia de la República en 1906, después de desempeñar puestos elevados en la administración y de una campaña revolucionaria rápida y feliz. La biografía del general Ferreira, invita á meditar sobre la volubilidad de la fortuna política.

En **«La revolución de la independencia del Paraguay»**, por Blas Garay, editado en Madrid en 1897, sin profundizar el terreno, se dan nociones en compendio de la actitud del Paraguay ante los sucesos de 1810 en el Río de la Plata que dieron por resultado la emancipación de América. Por igual interesa á los estudiosos del Para-

---

armas!» gritó al «Florida» el capitán Pereda! ¡Y el batallón presentó sus armas al ilustre muerto, bajo el huracán de fuego de nuestras líneas «como en una parada.....»

¿Qué cosa mejor puede recordarse en elogio del ejército oriental?

El ejército oriental, bizarro y heroico, tiene hechos de armas admirables. Pero ese episodio del Sauce vale para mí por todas sus glorias.

Porque gallardía más viril que esa no puede pedirse al heroísmo de ningún ejército.

La «gloriosa tierra charrúa» puede envanecerse con razón de haber tenido por hijo al héroe que hizo tal, como puede envanecerse Italia del coronel De Cristofori, aquel que en la hora más solemne de Dogali, hizo que sus últimos héroes *presentasen sus armas á los muertos*, emulando al bravo uruguayo, en el momento de caer con honra, atortillado por el plomo abisinio.

guay, Argentina y Uruguay. Consigna al final varios datos biográficos del dictador Francia, entresacados de los estudios del doctor Báez.

«**El gran esteta inglés Sir John Ruskin y sus siete Lámparas de la Arquitectura.**—*Notas que publica* VIRIATO DÍAZ PÉREZ.—*Asunción del Paraguay, 1908.*—Es un elogio de la obra genial de Ruskin por un admirador entusiasta, casi idólatra. El autor no se propone un estudio del que fué gran apóstol de un ideal religioso en el arte; artista, él mismo (pintor) crítico de arte; artífice y literato, conferencista polémico, de todo eso ha tenido el insigne esteta, despreciado ó fustigado por unos, ensalzado ó endiosado por otros.

A él se atribuye en su brillante propaganda para socializar el arte, la iniciativa de la *extensión universitaria* que surgió de sus célebres conferencias en Oxford para difundir la ciencia fuera de los claustros universitarios. Entre sus extravagancias, aquella de la *inutilidad* de la Economía política; y entre sus paradojas la de preconizar la superioridad y la belleza del trabajo manual sobre el trabajo mecánico, consagrándose él mismo á grabar láminas para sus obras sobre el arte.

Ruskin es el propagandista genial de un arte religioso y unificador; y es él, probablemente, quien ha hecho nacer el *estetismo* ó *esteticismo*, dando á luz ciertos principios ó dogmas ó cánones sobre el arte y la belleza, de que se hizo apóstol fervoroso y abnegado.

Profeta del *prerrafaelismo* en pintura, para él la verdad artística acaba con el Perugino. El arte ha de ser idealista en su esencia y realista en sus procedimientos.

El *modern style* y el *art nouveau* deben á Ruskin más de lo que se creyera. La rehabilitación de las artes industriales, elevadas y dignificadas, proviene del movimiento de ideas y de crítica iniciado por el gran esteta inglés. El arte decorativo industrial trajo el embellecimiento de *los interiores* y la creación ó adopción de nuevos tipos y líneas utilizables en las manifestaciones de la vida urbana. El

gothie revival, el *modern style* y el *art nouveau,* andan juntos en los adornos de la casa, en los muebles, en los edificios, en las construcciones, en los monumentos, en los jardines, en todo el ornato general.

Las *lámparas de la arquitectura* tienen el carácter de siete cánones estéticos; son como destellos místicos ó fulgores simbólicos.

¿Por qué son *siete* y no más?..... No se sabe bien. Pero se llaman: el *Sacrificio*, la *Verdad,* la *Fuerza,* la *Belleza*, la *Vida,* el *Recuerdo,* la *Obediencia.* Puro simbolismo, se dirá; pero á esos principios se ajusta la obra artística. El que desee la explicación sucinta de esos siete cánones puede leer con provecho el interesante trabajo de síntesis del señor Viriato Díaz Pérez, en el que se exponen con claridad y brillantez, y sobre todo con *amore*, el ideal y los preceptos artísticos de Ruskin.

«Páginas sobre reorganización universitaria» es la carta en folleto del doctor Carlos M.ª de Pena al doctor Joaquín de Salterain, en la que el presidente de la Comisión encargada de la REVISTA HISTÓRICA y catedrático de Economía Política y Derecho Administrativo en nuestra Universidad, que raya á la mayor altura hasta por sus asombrosas aptitudes de labor, opina acerca del proyecto reformatorio del Poder Ejecutivo. El autor se propuso mantenerse dentro de los límites estrictos de la concisión sin lograrlo á causa de la importancia de tan interesante materia y de existir conexiones con otras de su predilección. No toca á nosotros apreciar su mérito y verdad, como el de aquilatar la conferencia del mismo publicista sobre el «*Régimen de las tierras municipales*», pronunciado en la Asociación Jurídica, el 5 de agosto de 1907, é incorporado á «*La Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración*».

El **Boletín del Consejo Nacional de Higiene,** que encamina con éxito científico la competencia notoria de los doctores Martirené y Fernández Espiro, ofrece al país servicios inestimables. Uno de sus últimos números

contiene el informe presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores por el delegado del Gobierno de la República á la tercera Convención Sanitaria Internacional de las Naciones Americanas, celebrada en la ciudad de Méjico en Diciembre de 1907. El informe demuestra el celo é inteligencia que prestó el delegado en el desempeño de la misión. Animar un periódico científico no es cosa llana, pero el «Boletín» avanzará.

La «**Evolución**» es la revista mensual que ha logrado sostener la Asociacion de Estudiantes. Los jóvenes con títulos intelectuales Héctor Miranda y Baltasar Brum y el concurso de hombres de mérito indiscutible, nutren sus páginas. El sumario de cualquiera de sus números justifica el interés con que se lee.

«**La Universidad y el doctor Luis José de la Peña**» es un ensayo histórico de la Universidad de Montevideo, de su origen y fundación, que ha dado á luz el señor Marino C. Berro. En 35 páginas se ha condensado inteligentemente cuanto pueda interesar sobre la tradición de nuestra primera institución de enseñanza.

La «**Revista Militar y Naval**», que cuenta no corta existencia, se ofrece prestigiada por sus adelantos. Obra loable sería la de reunir en la «Revista» los materiales dispersos de nuestra historia militar, para que más tarde sirvan de fuente á nuestros historiadores. «La Nación» de Buenos Aires está exhibiendo crecidísimo número de documentos de autenticidad incontestable acerca de las operaciones de los ejércitos de la *triple alianza* contra la dictadura de López, pertenecientes al archivo del General Mitre, que es evidentemente oportuno transcribir. Explican muchos hechos y propósitos discutidos. Yatay y Uruguayana son las operaciones más fecundas y de mayor magnitud de esa guerra, si se les juzga en presencia de sus resultados. Resalta en el archivo publicado, que esas dos acciones se deben en primer término al ejército oriental.

Circula en los colegios de la provincia de Buenos Aires hace dos años, un libro de enseñanza, redactado por el señor Sil-

vio Magnasco, en el que, desconociéndose la solidaridad que existió entre los combatientes de las tres banderas, se acusa al ejército oriental de actos y delitos de sangre cometidos en Yatay. El cargo, que se desvanece totalmente con la documentacion del general Mitre, debe ser tomado en cuenta por nuestros periódicos militares. Así contribuirían á la crónica histórica y á disipar productos de la falsificación que agravian la patria porque á la sombra de sus colores se empujaba el cañón!

Alejándose de otros tópicos, dediquen los redactores de la «Revista», sus esfuerzos inteligentes á la historia militar de la República, sin omisiones hostiles á la memoria de ninguno de los que llenaron su misión cumpliendo la tarea de su época ruda.

DIRECCIÓN INTERNA.

ÍNDICES

ÍNDICE DEL TOMO I, POR ODEN ALFABÉTICO DE AUTORES

(Diciembre de 1907—Abril y Septiembre de 1908)

PÁGINAS

Abad Plácido.—La amistad de Rivera con San Martín. 800
Anaya Carlos.—Apuntes para la historia de la República O. del Uruguay desde 1825 á 1830 . . . . . 391 y 671
Araújo Orestes.—El edificio y el menaje de los primitivos Cabildos de Montevideo 232
—La colonización española en el Uruguay 707
Arechavaleta José.—Naturalistas en el Uruguay . . . 478 y 828
Bachini Antonio.—Galería indígena («Yamandú») . . 221
Barbagelata Lorenzo.—Artigas antes de 1810 58
Barbagelata Hugo D.—Plaza de la Constitución. . . 308
Blanco Acevedo Pablo.—La Junta de Mayo y el Cabildo de Montevideo. Misión del doctor Juan José Paso (1810). 102
—La Guerra Grande y el medio social de la Defensa. . 464 y 744
Cabrer José María.—Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal, en la América Meridional . . . . . 588 y 778
Carafí Ramón A.—Documentos históricos—Fundación de pueblos y reparto de tierras fronterizas 507
Carve Luis.—Apuntaciones biográficas: Santiago Vázquez—Juan B Blanco—Manuel Herrera y Obes—Luis J de la Peña—José B. Lamas—Cándido Juanicó—Esteban Echeverría—Florentino Castellanos—Lorenzo Antonio Fernández—Fermín Ferreira—Andrés Lamas—José G. Palomeque—Francisco S. Antuña—Francisco Acuña de Figueroa—Fermín Ferreira y Artigas—Jacobo A. Varela—Gregorio Pérez Gomar—Francisco Araucho—J. M. Besnes Irigoyen—Carlos María Ramírez—Tristán Narvaja. . . . . 30, 355 y 651
—D. Nicolás de Herrera y la misión de 1806. 413
—Información del Cabildo al Rey, de los ataques de los ingleses y ocupación de Montevideo en 1807, con notas 808
—Crónica política de 1823. Documentos históricos . . . 526
Dirección Interna.—Bibliografía 311, 315, 607, 895

PÁGINAS

Espalter José.—El conflicto de Poderes en la sanción del Presupuesto 372
—La Independencia Oriental 617
García Acevedo Daniel.—El doctor José Manuel Pérez Castellano. (Apuntes para su biografía) 252
—Documentos inéditos de Lozano 862
Herrera Luis Alberto de.—Documentos diplomáticos.—Para el estudio de una crisis política. 765
Herrero y Espinosa Manuel—La nacionalidad de los hijos de brasileños nacidos en la República, por Andrés Lamas. 199
Melián Lafinur Luis—La obra auténtica de Bernal Díaz del Castillo. . . . . 328 y 626
—La última campaña presidencial en los Estados Unidos—Congreso de Chicago. 687
Montero Bustamante Raúl.—Manuscritos del presbítero Lamas 843
Palomeque Alberto—Fundación de la Universidad . . 9
Pena Carlos María de.—«Santiago de Liniers», por Paul Groussac. 550
Prospecto 5
Rodó José Enrique—Biografía del general Pacheco y Obes, por Lorenzo Batlle 177
Ros Francisco J.—El cerro «Tupambay» 132
Salgado José.—Bibliografía. 311
—Contribución al estudio de la historia de la Universidad 403
—Diario de la expedición del brigadier general Craufurd, por un oficial de la misma 722
Vedia Agustín de.—El Uruguay independiente . . . 321

ÍNDICE DEL TOMO I, POR MATERIAS

(Diciembre de 1907—Abril y Septiembre de 1908)

	PÁGINAS
PROSPECTO	5
Fundación de la Universidad, por Alberto Palomeque	9
Apuntaciones biográficas, por Luis Carve: Santiago Vázquez—Juan Benito Blanco—Manuel Herrera y Obes—Luis J. de la Peña—José B. Lamas—Cándido Juanicó—Esteban Echeverría—Florentino Castellanos—Lorenzo Antonio Fernández—Fermín Ferreira y Andrés Lamas	30
Artigas antes de 1810, por Lorenzo Barbagelata	58
La Junta de Mayo y el Cabildo de Montevideo—Misión del doctor Juan J. Passo (1810), por Pablo Blanco Acevedo	102
El cerro «Tubambay», por Francisco J. Ros	132
Biografía del general Pacheco y Obes, por Lorenzo Batlle, por José Enrique Rodó	177
La nacionalidad de los hijos de brasileños nacidos en la República, por Andrés Lamas, por Manuel Herrero y Espinosa	199
Galería indígena («Yamandú»), por Antonio Bachini	221
El edificio y el menaje de los primitivos Cabildos de Montevideo, por Orestes Araújo	232
El doctor José Manuel Pérez Castellano (Apuntes para su biografía), por Daniel García Acevedo	252
Plaza de la Constitución, por Hugo D. Barbagelata	308
Bibliografía, por José Salgado	311
El Uruguay independiente, por Agustín de Vedia	321
La obra auténtica de Bernal Díaz del Castillo, por Luis Melián Lafinur	328 y 626
Apuntaciones biográficas, por Luis Carve: José G. Palomeque—Francisco S. Antuña—Francisco A de Figueroa—Fermín Ferreira y Artigas—Jacobo A. Varela—Gregorio Pérez Gomar—Francisco Araucho—J. M. Besnes Irigoyen	355
El conflicto de Poderes en la sanción del Presupuesto, por José Espalter	372

PÁGINAS

Apuntes para la historia de la República O del Uruguay desde 1825 á 1830, por Carlos Anaya . . . . . 391 y 671
Contribución al estudio de la historia de la Universidad, por José Salgado 403
Don Nicolás de Herrera y la misión de 1806, por Luis Carve 413
La Guerra Grande y el medio social de la Defensa, por Pablo Blanco Acevedo . . . . . 461 y 744
Naturalistas en el Uruguay, por José Arechavaleta . . . 478 y 828
Documentos históricos.—Fundación de pueblos y reparto de tierras fronterizas, por Ramón A. Carafí 507
Crónica política de 1823.—Documentos históricos, por Luis Carve 526
«Santiago de Liniers» por Paul Groussac, por Carlos María de Pena 550
Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional, por José María Cabrer . . . . . 588 y 778
Bibliografía, por la Dirección Interna 311, 315, 607, 895
La Independencia Oriental, por José Espalter 617
Apuntaciones biográficas, por Luis Carve: Carlos María Ramírez y Tristán Narvaja 651
La última campaña presidencial en los Estados Unidos, por Luis Melián Lafinur 687
La colonización española en el Uruguay, por Orestes Araújo 707
Diario de la expedición del brigadier general Craufurd, por un oficial de la misma, por José Salgado 722
Documentos diplomáticos—Para el estudio de una crisis política, por Luis Alberto de Herrera 765
Información del Cabildo al Rey, de los ataques de los ingleses y ocupación de Montevideo en 1807, con notas, por Luis Carve 808
La amistad de Rivera con San Martín, por Plácido Abad 800
Manuscritos del presbítero Lamas, por Raúl Montero Bustamante. 843
Documentos inéditos de Lozano, por Daniel García Acevedo 862

This book should be returned to the Library on or before the last date stamped below.

A fine of five cents a day is incur by retaining it beyond the speci time.

Please return promptly.

Widener Library
4 083 176 453